



EL DESPERTAR FEMENINO
SOCIEDAD DE CONFECCIONADORAS
DE NARANJAS, ALPARGATAS
Y OFICIOS VARIOS
U.G.T.
CASTELLON



TESIS DOCTORAL

La acción colectiva de las mujeres obreras en Castellón durante la Segunda República y la Guerra Civil: entre la reivindicación laboral y la reafirmación feminista.

Tesis doctoral dirigida por la Profa. Dra. Rosa Monlleó Peris, Universitat Jaume I y el Prof. Dr. Jordi Luengo López, Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.



Programa de Doctorado en Estudios Interdisciplinarios de Género
ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UNIVERSITAT JAUME I

**LA ACCIÓN COLECTIVA DE LAS MUJERES OBRERAS EN CASTELLÓN
DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA Y LA GUERRA CIVIL:
ENTRE LA REIVINDICACIÓN LABORAL Y
LA REAFIRMACIÓN IDENTITARIA FEMINISTA**

Memoria presentada por Eva Alcón Sornichero para optar al grado de
doctora por la Universitat Jaume I

Doctoranda
Eva Alcón Sornichero

Directora
Rosa Monlleó Peris

LUENGO LOPEZ Firmado digitalmente por
JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ JORGE
43629161R - AUGUSTO - 43629161R
Fecha: 2022.05.23 18:52:20
+02'00'

Director
Jordi Luengo López

Castelló de la Plana, Mayo 2022

A todas las mujeres antifascistas.



Tesis doctorales: Reconocimiento-No Comercial- Compartir Igual CC BY-NC-SA

La tesis presentada no ha contado con ningún tipo de financiación.

Imagen portada:
Verónica Soriano. 2022

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

Presentación del estudio	11
Objetivos estructurales a modo de hipótesis teóricas	12
Metodología de investigación	15
Estado de la cuestión	25
Estructura funcional de la investigación	30
Relevancia y proyección del estudio	35

PRIMERA PARTE

NORMATIVA LABORAL, ACCIÓN SINDICAL Y POLÍTICA DE LAS MUJERES OBRERAS DE CASTELLÓN EN LA SEGUNDA REPÚBLICA. UN ESTUDIO DE CASO: EL SECTOR CITRÍCOLA

<i>CONTEXTO HISTÓRICO INTRODUCTORIO: LA REPÚBLICA DE LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE TODAS CLASES</i>	37
--	----

CAPÍTULO I

NORMATIVA LABORAL PARA REGULAR LA SITUACIÓN DE LAS OBRERAS. EL SEGURO DE MATERNIDAD

1.1. Legislación anterior a la Segunda República	48
1.1.1. La Ley Benot de 1873	50
1.1.2. La Conferencia Internacional de Berlín de 1890	52
1.1.3. La Ley Dato de 1900	54
1.1.4. La Ley de la Silla de 1912	54
1.2. Legislación en la Segunda República	55
1.2.1. El descanso semanal	55
1.2.2. La jornada máxima de trabajo	57
1.2.3. La Ley de Contratos de Trabajo	61
1.2.4. La Ley de Jurados Mixtos	63
1.2.5. La Ley de Asociaciones Profesionales	73
1.2.6. La Ley de Colocación Obrera	75
1.3. Circunstancias y distintas leyes que contemplaron el Seguro de Maternidad	79
1.3.1. La alta mortalidad maternal	79
1.3.2. La normativa previa a la Segunda República	86
1.3.3. El Seguro de Maternidad en la Segunda República	94
1.3.4. Implantación en Castellón del Seguro de Maternidad y su repercusión en la prensa	97
1.4. El servicio doméstico, la excepción a las normas legales	103
1.4.1. Los católicos crean los primeros sindicatos de sirvientas	103
1.4.2. El perfil de la criada: joven y soltera	108
1.4.3. Mínimas inclusiones legislativas del servicio doméstico	115

CAPÍTULO II

EL TRABAJO FEMINIZADO EN EL SECTOR CITRÍCOLA: DISCRIMINACIÓN SALARIAL Y CONFLICTIVIDAD LABORAL EN LA PLANA. UN ESTUDIO DE CASO

.....	127
2.1. La confección de la naranja en una industria artesanal	127
2.1.1. El cultivo del naranjo	128
2.1.2. La participación de las mujeres en la recogida de la naranja	133
2.1.3. La confección de la naranja como trabajo feminizado	140
2.2. La discriminación salarial	144
2.2.1. Los salarios de las jornaleras	146
2.2.2. Los salarios en los almacenes de confección de naranja	158
2.3. La conflictividad laboral	170
2.3.1. Los primeros conflictos laborales	170
2.3.2. El incumplimiento de la Reforma Agraria	175
2.3.2.1. La Ley de Términos Municipales	177
2.3.2.2. El turno riguroso, la huelga general en Burriana y los jurados mixtos ..	180
2.3.2.3. El laboreo forzoso	189
2.3.2.4. El veto a las mujeres en su acceso al trabajo agrario	191
2.3.3. La huelga general de enero de 1934	200
2.3.4. La huelga general campesina de junio de 1934	208

CAPÍTULO III

ORGANIZACIÓN Y ACCIÓN COLECTIVA DE LOS SINDICATOS FEMENINOS DE CONFECCIÓN DE NARANJA EN CASTELLÓN. EL DESPERTAR FEMENINO

3.1. La presencia femenina en las sociedades agrarias	221
3.1.1. El sindicalismo de clase versus el sindicalismo católico	222
3.1.2. Polarización sindical en Villarreal, Burriana, Onda y Almazora	226
3.1.3. Otros municipios con sindicatos de confección de naranja y con sindicatos de oficios varios femeninos	241
3.1.4. Municipios con sociedades agrarias mixtas	254
3.2. El Despertar Femenino de Castellón de la Plana	259
3.2.1. La ideología de El Despertar Femenino	259
3.2.2. La Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra	263
3.2.3. Conflictividad laboral: el enfrentamiento contra las amarillas	275
3.2.3.1. Un problema arraigado desde los años veinte	276
3.2.3.2. La confrontación con las amarillas en la Segunda República	282
3.2.4. La Guerra Civil y el control obrero	289

CAPÍTULO IV

LAS MUJERES EN LOS PARTIDOS DE CLASE. LOS PRIMEROS PASOS DEL FEMINISMO OBRERO EN CASTELLÓN

4.1. Las mujeres socialistas	306
4.1.1. Antecedentes: las socialistas antes de la Segunda República	306
4.1.1.1. Las primeras agrupaciones socialistas	307
4.1.1.2. Pablo Iglesias en Castellón y la escisión socialista tras la Gran Guerra	315

4.1.1.3. El Partido Socialista durante la dictadura de Primo de Rivera	318
4.1.2. El Partido Socialista durante la Segunda República	322
4.1.2.1. Los socialistas en el Gobierno y la afiliación femenina	322
4.1.2.2. La Revolución de Octubre de 1934 y la respuesta solidaria de las mujeres	331
4.1.3. El crecimiento activista de las socialistas	338
4.1.3.1. Primeras activistas y grupos socialistas femeninos	338
4.1.3.2. La lucha por el sufragio femenino	345
4.1.3.3. El divorcio republicano	356
4.1.3.4. Las diputadas en Castellón y la participación de las socialistas en las agrupaciones locales	370
4.2. Las mujeres anarquistas	377
4.2.1. Antecedentes y los años más duros	378
4.2.1.1. Los inicios del anarquismo y los primeros planteamientos sobre las mujeres	379
4.2.1.2. Huelgas, clandestinidad y pistolero	384
4.2.1.3. La dictadura de Primo de Rivera y la FAI	388
4.2.1.4. Primeras teorizaciones feministas desde abajo: Teresa Claramunt	390
4.2.2. El movimiento anarcosindicalista durante la Segunda República	394
4.2.2.1. El posicionamiento cenetista en la Segunda República	394
4.2.2.2. Las insurrecciones fracasadas	397
4.2.2.3. La formación del Partido Sindicalista	400

SEGUNDA PARTE

EL COLECTIVO FEMENINO LUCHA POR GANAR LA GUERRA: ACCIÓN COMBATIVA DE LAS MILICIANAS EN EL FRENTE, ACTIVISMO POLÍTICO Y ASOCIACIONISMO ANTIFASCISTA EN LA RETAGUARDIA

<i>CONTEXTO HISTÓRICO INTRODUCTORIO: LA GUERRA CIVIL, EL FINAL DEL PROCESO DEMOCRÁTICO Y MODERNIZADOR DE LA REPÚBLICA</i>	403
---	-----

CAPÍTULO V

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA FEMENINA EN EL SOCIALISMO Y ANARQUISMO

.....	411
5.1. El PSOE en Castellón	412
5.1.1. La Federación Provincial de Agrupaciones Socialistas de Castellón	413
5.1.2. El apoyo de la Federación Socialista de Castellón a Largo Caballero	421
5.2. Las formaciones anarcosindicalistas en Castellón	426
5.2.1. El Partido Sindicalista	427
5.2.2. La CNT-FAI	429
5.2.3. Las Juventudes Libertarias	432
5.2.4. Los anarcosindicalistas en el Gobierno	436
5.2.4.1. Federica Montseny, anarquista y primera ministra española	437
5.2.4.2. La abolición de la prostitución y los liberatorios de prostitución	438
5.2.4.3. La interrupción voluntaria del embarazo	443
5.2.4.4. La obra de asistencia social	446
5.2.5. Las anarquistas en Castellón	453

CAPÍTULO VI

LA MILITANCIA DE LAS MUJERES EN LAS RECIENTES FORMACIONES POLÍTICAS: PCE, JSU Y POUM 461

6.1. Las mujeres comunistas	461
6.1.1. Implantación del PCE en Castellón	462
6.1.2. El crecimiento del poder del PCE durante la Guerra Civil	464
6.1.3. Afiliación y ascenso del Partido Comunista en Castellón	473
6.1.4. La creación de radios en los municipios	480
6.1.5. La hostilidad del PCE contra el POUM	484
6.1.6. La consideración de las mujeres en el PCE	489
6.1.7. Oradoras y articulistas en Castellón	493
6.1.7.1. Rosa Giner Martínez	494
6.1.7.2. Carmen Chicharro de León	497
6.1.7.3. Josefina Santacreu Mansanet	498
6.1.7.4. Ascensión Arellano	499
6.1.7.5. Matilde Aroca	508
6.1.7.6. Otras oradoras comunistas: Rosa Segarra, Victoria López, Teresa Blanch y Faustina Fabra	509
6.1.7.7. Colaboradoras antifascistas	509
6.1.7.8. La contrarréplica del discurso católico	512
6.1.8. Los comités de enlace: unión y discrepancias	514
6.2. Las mujeres de las Juventudes Socialistas Unificadas	518
6.2.1. Las Juventudes Socialistas y las Juventudes Comunistas	518
6.2.2. La creación de las Juventudes Socialistas Unificadas	523
6.2.3. Crisis en el seno de las JSU y creación de la Alianza Juvenil Antifascista	529
6.2.4. Militancia y fundación de las JSU en Castellón	533
6.2.5. El Secretariado Femenino de las JSU	538
6.2.6. Mujeres referentes de las JSU	547
6.2.6.1. Josefina López Sanmartín	548
6.2.6.2. Isabel Martínez Blaya	550
6.2.6.3. Rosario Ferreres Traver	553
6.2.7. Carmen Martín Marco: alegoría de «la madre» ante la pérdida del hijo	555
6.3. Las mujeres del POUM	558
6.3.1. El Bloque Obrero y Campesino y la Alianza Obrera Antifascista	559
6.3.2. La fundación del POUM y el Secretariado Femenino	566
6.3.3. Los semanarios <i>Juventud Roja</i> y <i>Pionero Rojo</i>	573
6.3.4. Las intervenciones públicas de las mujeres del POUM y la denuncia de la prostitución	579
6.3.5. Barcelona, Mayo de 1937, punto de inflexión e ilegalidad	585

CAPÍTULO VII

LAS MILICIANAS: MUJERES CORAJE EN EL FRENTE DE GUERRA 597

7.1. La acción armada de las mujeres	597
7.1.1. Las mujeres de la Columna Matteotti	597
7.1.2. La expulsión de las milicianas en los frentes	611
7.1.3. La rectificación del estereotipo femenino	619

7.1.4. Las milicianas vistas por el bando franquista	626
--	-----

CAPÍTULO VIII

LAS ASOCIACIONES FEMENINAS EN LA RETAGUARDIA PARA GANAR LA GUERRA	633
8.1. La Agrupación de Mujeres Antifascistas	634
8.1.1. Origen y formación de la AMA	634
8.1.2. La AMA en los municipios de Castellón durante la Guerra Civil	643
8.1.3. La lucha común contra el fascismo	647
8.1.4. La especulación alimentaria como azote del pueblo	651
8.1.5. Las acciones de las antifascistas en Castellón	655
8.1.6. El Primero de Mayo de 1938 de las Mujeres Antifascistas	661
8.1.7. El problema de la ocupación de los puestos de trabajo	665
8.2. Unión de Muchachas	669
8.2.1. Creación y objetivos de Unión de Muchachas	669
8.2.2. Unión de Muchachas en los municipios de Castellón	672
8.2.3. El activismo de Unión de Muchachas en Castellón	677
8.2.4. Planteamientos feministas: igualdad de deberes y también de derechos	693
8.2.5. La sustitución de los hombres	695
8.2.6. La difícil incorporación al trabajo	701
8.3. Mujeres Libres	710
8.3.1. Dos núcleos y un proyecto común	710
8.3.2. Objetivos, autonomía y primeras acciones de Mujeres Libres	713
8.3.3. La Primera Conferencia Nacional	716
8.3.4. Mujeres Libres en Vinaroz y Burriana	720
8.3.5. Dos mujeres libres: Gracia Ventura Fortea y Concha Guillén Bertolín	726
CONCLUSIONES	737
BIBLIOGRAFÍA	769
FONDOS ARCHIVÍSTICOS, HEMEROGRÁFICOS Y DOCUMENTALES	788
ENTREVISTAS	794
ÍNDICE DE IMÁGENES, CUADROS Y GRÁFICOS	795
SIGLAS DE REFERENCIA	800

INTRODUCCIÓN

Presentación del estudio

La elección del tema de esta investigación se remonta a mis años de estudiante en la Facultad de Humanidades, donde realizamos, a instancias de la profesora Rosa Monlleó, trabajos académicos relacionados con la historia de las mujeres, en especial, nos interesaron la comprensión conceptual y de valiosa significación para la lucha feminista de dos períodos como la Segunda República y la Guerra Civil. La inquietud por conocer más fue lo que motivó la elección de este tema. A ello hay que sumarle la influencia que tuvieron las primeras autoras que leí como Rosa María Capel y Mary Nash, cuyos trabajos contribuyeron a despertar mi curiosidad. Ellas hicieron evidente que no solo otra historia era posible, sino necesaria. Al mismo tiempo, leer especialmente la revista *Mujeres Libres*, cuya copia me facilitó Rafa Maestre desde la Fundación Salvador Seguí, abrió todo un mundo para mí. Descubrir que esas mujeres habían existido y que sus reivindicaciones estaban entonces tan vigentes como a finales de los 90 me causó gran impacto; ahora, veintitantos años después siguen siendo tan actuales como absolutas. Lo cual, dice mucho de las fuertes resistencias que las mujeres encontramos en el mismo sistema que continúa sujetándonos ancladas bajo distintas dominaciones. A colación de lo recién expuesto, nos resulta imperativo resaltar el parecer que una de las fundadoras de la revista, Lucía Sánchez Saornil, esgrimía a principios de 1937 en el periódico *CNT* por medio de un artículo de reflexión crítica sobre la organización *Mujeres Libres*:

Ya de muy jóvenes sufríamos mirando las caras, prematuramente envejecidas, de nuestras mujeres del pueblo. La rebeldía naciente, pero hondamente comprensiva, nos impulsaba a buscar con ahínco la raíz de aquellos surcos profundos que partían las frentes y no pocas veces las mejillas.

Ya de entonces también clasificamos las mujeres en clases; no obstante, salvo raras excepciones, descubríamos en todas alguna condición común: la ignorancia y la esclavitud.¹

La ignorancia y la subordinación eran características compartidas generalmente por todas las mujeres, obreras y burguesas, la diferencia sexual significa pues desigualdad de uno de los sexos frente a otro. Esta exposición de un hecho objetivo, fue prontamente observado y denunciado por este grupo de mujeres pioneras en sus planteamientos desde un movimiento como el anarcosindicalista que creía también en la abolición de las clases

¹ «La mujer en la guerra y la revolución», *CNT*, 30/01/1937.

sociales, y, por tanto, denunciaba a la vez, el privilegio de una clase social sobre otra. Así, años después, autoras como Gerda Lerner señalaría que la primera dominación es la de un sexo sobre otro, siendo esta una dominación de clase, la de los hombres sobre las mujeres.

El tema de la investigación que presentamos trata de la actuación de las mujeres obreras en el ámbito laboral, sindical, asociativo y político en las comarcas de Castellón durante la Segunda República y la Guerra Civil. Además, analizamos un estudio de caso, el de las mujeres obreras en el sector citrícola de la Plana, siendo este uno de los trabajos más feminizados que se ha mantenido en la actualidad. Nuestro interés radicaba en mujeres anónimas, de clase obrera, luchadoras por conseguir una realidad social más justa, o en aquellas que, simplemente, realizaban a diario el esfuerzo titánico de conseguir la supervivencia para sus familias y para ellas mismas con su trabajo. Mujeres que pasaron inadvertidas, entre la voz potente de los hombres de cualquier clase, y que contribuyeron no solamente a sacar adelante a los suyos con su esfuerzo, sino también a los otros, población refugiada, herida, combatiente, población civil desconocida, sin más. A este lazo desinteresado de unión con las personas, los franceses lo llamaron fraternidad, nosotras, solidaridad. Con todo ello, pretendemos, por un lado, contribuir a recuperar la historia de las mujeres que tradicionalmente ha sido olvidada y que, en la actualidad, está cada día más presente. Y por otro, que la lectura de nuestra investigación contribuya a conocer los primeros caminos de emancipación de las mujeres en Castellón y que sirva de referente para una historia integradora, en la que ambos sexos se interrelacionen tal cual sucede en la sociedad en la que ambos convivimos. Teniendo también en cuenta, que la gran parte de la historia se construye desde abajo.

El principal objetivo pues que nos propusimos al abordar la investigación fue el de rescatar la historia y la memoria de las mujeres, de mujeres obreras y anónimas, esclarecer cómo actuaron en los municipios castellonenses en dos etapas tan marcadas históricamente como la Segunda República y la Guerra Civil.

Objetivos estructurales a modo de hipótesis teóricas

Vamos a partir de la formulación de una serie de hipótesis que hemos tratado de confirmar a lo largo de nuestra investigación. En un principio, existen unas hipótesis generales de las que derivarán las secundarias. La primera de ellas fue averiguar el

protagonismo de las mujeres obreras como sujeto histórico, si sus acciones colectivas tuvieron una marcada significación histórica en los diversos municipios de Castellón tanto en la Segunda República como en la Guerra Civil.

Partimos de la base de que la etapa de la Segunda República no fue homogénea, ni significó lo mismo para todos los grupos y, por tanto, no afectó de igual manera a la población durante todo el período. El primer bienio, denominado comúnmente Bienio Reformista, fue favorable y muy rico en toda una batería de disposiciones legales que beneficiaron a la clase obrera, aumentando sus derechos laborales, gracias a un gobierno en coalición formado por republicanos y socialistas, cuyo ministro de Trabajo, Francisco Largo Caballero, era a la vez secretario general de la UGT. Sin embargo, el segundo bienio, el Conservador o radical-cedista, significó un retroceso para las masas trabajadoras, momento en que la patronal presionó para derogar parte de la legislación reformista, y en que la conflictividad laboral fue en aumento. Al tiempo, las fuerzas de izquierda tuvieron numerosos impedimentos para actuar y fueron víctimas de la represión tras la Revolución de Octubre de 1934, pero movilizadas, facilitarían un resultado positivo en las elecciones de febrero de 1936, dando paso a la última etapa republicana del Frente Popular. Esta breve, pero intensa fase, volvió a recuperar con más firmeza las grandes medidas democráticas y necesarias que se intentaron al inicio, lo cual provocó la reacción violenta de los generales africanistas bajo la financiación de la CEDA, cuya base social estaba compuesta por las élites reaccionarias. El Golpe de Estado derivó en la Guerra Civil durante casi tres años, quebrando la normalidad política. Por todo lo expuesto, no sería correcto interpretar que la Segunda República fue un estadio uniforme, sino que cada una de las tres etapas enunciadas significaron una coyuntura política diferente que repercutió de forma también distinta en la clase obrera, cuyas respuestas de igual modo fueron diversas.

La segunda hipótesis de nuestro trabajo sitúa a la Segunda República como una etapa corta en la Historia Contemporánea española, en la que se forjaron mayores aspiraciones en las mujeres a través de una legislación más equitativa que las situó por primera vez en la historia como ciudadanas con derechos políticos. Trataremos de demostrar si los municipios de Castellón se sumaron a este proceso democrático y modernizador, y de ellos, surgieron mujeres que irrumpieron en la escena pública para articular mecanismos de lucha obrera contra la opresión ejercida por la clase patronal, contra el fascismo y al mismo tiempo, contra la situación de dominio patriarcal que

experimentaban por ser mujeres. Se ha tratado de averiguar si la toma de conciencia femenina sobre su propio sometimiento se llevó a cabo como en otros lugares de España.

Las primeras hipótesis específicas planteadas se refieren al ámbito del trabajo en el sector citrícola, posteriormente expondremos aquellas que tienen que ver con la presencia femenina en los principales partidos y sindicatos de clase, para acabar con las hipótesis de partida del protagonismo de las mujeres en la Guerra Civil, a través de la lucha armada y de las tres organizaciones femeninas que más trascendencia tuvieron a lo largo de esos tres años de conflicto bélico en las comarcas de Castellón. Una primera hipótesis que nos planteamos fue indagar a través de las fuentes si el sector de la confección de naranja no estuvo al margen de la conflictividad laboral debido al incumplimiento de la normativa agraria y de las bases de trabajo. Analizamos las condiciones de trabajo, si había sobreexplotación y si las obreras de los almacenes de naranja y las jornaleras del campo estaban sometidas, con un tipo de trabajo precarizado y cuyos pagos salariales eran considerablemente menores que los de los varones.

Otra de nuestras hipótesis era si teníamos en cuenta la consecuencia lógica a la sobreexplotación: la respuesta activa de las obreras, con la lucha colectiva de las mujeres a través del asociacionismo sindical y social obrero. En todo el proceso de investigación analizamos los períodos de conflictividad que se reflejaron en manifestaciones y huelgas, a la vez que estudiamos a fondo las diferentes acciones contra el amarillismo. Por consiguiente, contemplamos la existencia de la polarización sindical obrera, entre una división antagónica compuesta por los sindicatos católicos y los de clase, intentamos descubrir la práctica de lucha distinta en cada grupo sindical. Nos propusimos estudiar una de las principales sociedades obreras que apoyaron a las mujeres trabajadoras, El Despertar Femenino de Castellón, adherida a la UGT, con un elevado número de afiliadas que se enfrentó al importante sindicato católico, La Buena Unión, debido a las prácticas amarillistas que las obreras de este sindicato practicaban y que volvían inoperativa la batalla entablada por las obreras de clase.

Para entender la lucha de las obreras, planificamos realizar un estudio de las leyes laborales, sus antecedentes y las que se articularon durante la Segunda República, ver hasta qué punto se produjo un importante progreso en la consecución de derechos laborales, por medio de una ingente batería de medidas legislativas que a priori beneficiaron a la clase obrera y en especial a las mujeres, denotando una considerable voluntad política por modernizar el país al tiempo que democratizarlo. Leyes como la del

Descanso semanal, la extensión de la Jornada de ocho horas, la de Contratos de Trabajo, Jurados Mixtos y la del Seguro de Maternidad, son una muestra de ello.

Las hipótesis acerca del papel de las mujeres en el movimiento obrero nos llevaron a comprobar si tenían notoriedad y visibilidad en las luchas obreras, con su presencia en la fundación de agrupaciones socialistas, radios comunistas y organizaciones anarcosindicalistas en municipios de Castellón, también formando parte de sus juntas directivas, y como militancia de base, como oradoras y como cronistas. Intentamos averiguar qué reivindicaciones plantearon y sobre qué temas se preocuparon.

Por la bibliografía leída sabíamos que el activismo de las mujeres dentro del socialismo, comunismo y anarquismo fue creciendo con el tiempo, llegando a su punto de mayor incremento durante los años de la Guerra Civil. Averiguamos si este fenómeno se producía también en las comarcas de Castellón. Al consultar las fuentes buscábamos si las mujeres obreras tuvieron un papel más relevante en los años de la República o en la Guerra Civil. Igualmente, si hubo presencia de milicianas procedentes de los municipios de Castellón en el frente, y si tras su retirada las mujeres tuvieron un papel activo en la retaguardia de modo creciente, sobre todo en la Batalla de Levante, que afectó a los municipios de Castellón entre abril y julio de 1938. Quisimos averiguar el papel de las obreras en la retaguardia y buscar en las fuentes su actividad en el espacio público, ante el reto de encargarse de trabajos que habían desempeñado los hombres, ahora en el frente; así como en la organización de las distintas asociaciones femeninas como la Agrupación de Mujeres Antifascistas, Unión de Muchachas y Mujeres Libres. Además, nos planteamos si las reivindicaciones de estas asociaciones afectaban a su situación laboral, pero también a su construcción identitaria como mujeres autónomas y con exigencias feministas.

Metodología de investigación

Existe la convicción generalizada en la sociedad que las mujeres y los hombres por conformar dos sexos diferenciados han de fijar unas pautas de comportamiento y de relación según sus propias «naturalezas» diferentes, que van asociados a distintos roles. De tal manera que lo que se le permite a uno, es vetado para otro. A esta forma diferenciada de presentarse ante la vida, la llamamos, género, un constructo social que atenaza y constriñe la libertad de las mujeres, mucho más normativo en el sexo femenino

que en el masculino. Este producto social, el género, es reproducido a todos los niveles, a través de discursos, actuaciones, símbolos e imágenes de lo masculino y lo femenino. Las relaciones de género establecidas vienen dadas a través de un proceso de socialización envilecido, que intenta naturalizarlas, tratando de presentarlas como inherentes a la condición humana de cada uno de los sexos, y con ello, buscan perpetuarse con distintas estrategias. Dependiendo de coyunturas y contextos podrán sufrir variaciones e incluso quebrarse, pero las sinergias patriarcales siempre tratarán de evitar cualquier cuestionamiento.

En esta precisa organización social-sexual, se crea una jerarquización del mundo, en la que la mujer ocupa una posición de sometimiento, mientras el varón se afianza en un estatus de dominio sobre ella. Este tipo de sociedad en la que vivimos la denominamos patriarcal, y traslada la división jerárquica de la sociedad por sexos a cualquier área de la vida de las personas. Uno de estos ámbitos es el laboral, en el cual se asienta la división sexual del trabajo. En la esfera productiva las mujeres se hallan subordinadas a los hombres con roles separados. En todas las facetas de la vida el modelo patriarcal, bajo el sistema capitalista, ha reproducido la misma jerarquía, fijando el esquema diferenciado también en el trabajo doméstico. De modo que el hombre queda representado en la esfera pública y productiva, mientras que la mujer lo hace en la esfera privada y reproductiva.

Una de las dos variables que aplicamos al acometer esta investigación que trata sobre las mujeres obreras es, por consiguiente, la de sexo/género, dos términos que, aunque unidos, no hay que confundir, ya que mientras el sexo, que es la base material, hace referencia a las características biológicas y fisiológicas definitorias de mujeres y hombres, el género es como hemos anticipado, una categoría analítica que no es connatural al sexo, puesto que conlleva una diferencia de trato «naturalizada» que la teoría crítica desvela para hacerla evidente. Los roles de género constituyen una construcción cultural que el feminismo descubre y denuncia como imposición normativa basada en la designación de unas tareas, características y capacidades diferenciadas para mujeres y hombres. De este modo, principios como la libertad o la igualdad no tienen el mismo nivel de exigencia para hombres o mujeres, mientras los varones poseen mayores cotas de libertad, las mujeres están más coartadas y se les exigen deberes especiales de sumisión y honestidad. Tradicionalmente se ha concebido al varón como proveedor y a la mujer como cuidadora reproductora, lo que ha condicionado la vida y relación de ambos en el mundo. El género pues, es un mecanismo de sometimiento estructural y

cultural que actúa de forma plural. Por todo ello, sendos términos, sexo y género, denotan la opresión de las mujeres, de ahí que realicemos un análisis crítico de las relaciones de género/sexo bajo un sistema patriarcal.

La otra variable de la dominación de las mujeres obreras es la de clase social, por cuanto abordamos un estudio histórico de este colectivo perteneciente a la clase obrera. El lugar que ocupan las trabajadoras en la economía capitalista condiciona sus intereses y, por tanto, la situación de poder de las mujeres burguesas es diferente a la de las mujeres obreras. La lucha contra el sistema de opresión capitalista se comparte con los compañeros de clase social, los obreros, es común ya que el instrumento para la eliminación de la desigualdad, la explotación y la opresión es la lucha de clases, y, en ella, tanto mujeres como hombres pertenecientes a la clase trabajadora van unidos, siendo el fin último, la construcción de una sociedad sin clases y, la oposición a cualquier forma de alienación y explotación. No obstante, es de nuevo el sexo lo que marcará sus posiciones dentro del mercado de trabajo, limitando y condicionando, en el caso de las mujeres, su relación con la economía al circunscribirlas categóricamente y salarialmente.

En este sentido, existe una creencia extendida acerca de la no contribución de las mujeres a la economía productiva extradoméstica. Diversas fuentes a lo largo de los siglos apuntan a que parte de las actividades productivas y comerciales de pequeño alcance se hallaban en manos femeninas durante la Europa feudal, con gremios con presencia femenina (Aguado 1998, 328), siempre aquellos oficios poco rentables y de poca consideración social. Con la decadencia de la artesanía y la llegada del capitalismo industrial, la introducción de las máquinas en las fábricas inauguró el denominado sistema industrial, momento en que el mercado laboral se abrió también a mujeres e incluso a los menores. La entrada de esta nueva mano de obra fue debida a la insuficiencia de los jornales percibidos por el *pater familias*. Las llamadas *fuerzas medias* (mujeres, niñas y niños) irrumpieron en el mercado laboral con salarios más miserables que los de los hombres. Las mujeres obreras, que hasta entonces habían compatibilizado el trabajo productivo y el doméstico, empezaron a ser visibles fuera del hogar y, precisamente por ello, fueron consideradas tal como apunta Joan W. Scott (1993) como un problema, debido al propio significado de la femineidad, ya que la actividad productiva remunerada era juzgada incompatible con la maternidad y el cuidado del hogar.

Sin embargo, pese a su ocultación, el valor del trabajo realizado por las mujeres ha sido vital. Trabajo absolutamente necesario para el engranaje económico de los países, y para el mantenimiento de las economías familiares. No únicamente el trabajo remunerado y poco reconocido socialmente, sino aquel que realizado diariamente y sin gratificación es todavía más invisible, aún hoy, el trabajo doméstico. Este forma parte, además, de una dimensión que va más allá de lo puramente económico, puesto que conlleva aspectos sociales y políticos que aúnan la esfera pública y la privada, y que no pueden disociarse al extender la jornada laboral realizada por las mujeres más allá de las horas legales diarias. Con un cómputo horario mayor al trasladar su trabajo tanto físico como afectivo al hogar, a través del cuidado y la atención a menores, mayores y personas dependientes, aunque esta otra jornada no conlleve remuneración alguna. De ahí, que algunas autoras hablen de la necesidad de ampliar el concepto de trabajo femenino, incluso de replantear la cuestión sobre quién recae la denominación del cabeza de familia, entendiendo este como aquel miembro cuya participación al sostenimiento familiar es mayor. De este modo, puede apuntarse que la contribución de las mujeres en la economía ha sido vital para la humanidad.

La teoría de Rousseau ha servido tradicionalmente para separar en sexos a las mujeres y a los hombres, y en consecuencia definir la identidad femenina bajo parámetros sexistas y discriminatorios, otorgando a las mujeres el espacio privado, circunscrito a la esfera doméstica con las típicas funciones de madre y esposa. Por el contrario, los hombres debían ocuparse del ámbito público, ejerciendo el poder desde la política y el sistema productivo. El revestimiento de dicha teoría con un pretendido carácter biologicista, incidiendo en las diferencias fisiológicas existentes entre mujeres y hombres, intentaba dotar a dicha teoría de mayor credibilidad. Al apelar, pues, al argumento natural se procuró justificar lo injustificable: la menor inteligencia de las mujeres, su propensión hacia comportamientos histéricos, su innata sensibilidad y docilidad, así como su miedo instintivo. De esta forma, Rosa Monlleó señala que «la ciència es converteix en un poderós instrument de control social i de legitimació de l'ordre establert» (2008, 15), que salvaguarda la posición de privilegio de los hombres, su condición económica, política, social, moral y también ontológica, nos puntualizaría Simone de Beauvoir.

Este modelo conservador de feminidad enunciado en el siglo XVIII, posibilitó que la mujer quedara asociada a la maternidad y al matrimonio, una mujer doméstica cuya función social le corresponde velar por el bienestar de su hogar. Esta responsabilidad

adecuada a la norma de ángel del hogar será arrastrada durante el siglo XIX y gran parte del siglo XX.

[...] la situación de la mujer española cuando finaliza el s.XIX había de estar y estaba definida en los términos más tradicionales. Su destino era el matrimonio o, en su defecto, el convento; su misión principal, el cuidado de la familia y los hijos. Las funciones procreadoras ocupaban gran parte de su vida (Capel 1994, 734).

Aunque existen voces minoritarias de mujeres ya desde finales del siglo XIX que empiezan a cuestionar dicho modelo de mujer y que se irán ampliando durante los primeros decenios de siglo XX de una forma cada vez más abierta e incisiva.

Esta artificiosa distinción dicotómica entre lo público y lo privado, que produce una diferenciación de roles jerarquizados dependiendo del sexo, y que expulsa a más de la mitad de la población de un ámbito en el que opera la economía retributiva y la toma de decisiones, se ha trasladado a cada particularidad de la vida. El mundo del trabajo es una de las facetas más evidentes, un tentáculo más de la subordinación histórica sufrida en todos los órdenes por las mujeres, subordinación que de ninguna manera es biológica ni natural, sino cultural. Hablamos en presente conscientemente de que, en el siglo XXI, el problema no se encuentra superado, la situación de desventaja en la que económicamente están las mujeres se despliega por todos los Estados y estratificaciones sociales, condicionando el acceso a los recursos económicos y educativos. Por todo ello, las características del trabajo de las mujeres de las que vamos a hablar, significan una extensión de la posición de desventaja de estas en el orden jerárquico sexual, que se materializan en una división sexual del trabajo, y que pueden resumirse en la minusvaloración, la complementariedad, la feminización de ciertas ocupaciones, la discriminación salarial, la doble jornada laboral y la baja cualificación profesional.

El trabajo ejercido por las mujeres ha sido menos apreciado que el de los hombres, la delimitación sexual de las actividades hizo que aquellas menos valoradas y de menor prestigio fueran ocupadas por mano de obra femenina, mientras los varones se reservaron las tareas de mayor reconocimiento y proyección. El caso del trabajo doméstico es un ejemplo de ello, como demuestra Carmen Sarasúa (1994) al analizar cómo esta ocupación fue mayoritariamente masculina, pero con el tiempo, los hombres fueron abandonándola para ingresar en trabajos menos precarios, de tal forma que fueron las mujeres quienes acabaron copando la mayor parte de este trabajo. La descualificación y el menosprecio

mantenido a lo largo del tiempo hacia el trabajo femenino ha sido un recurso promovido por el propio sistema capitalista para mantener a las mujeres como mano de obra barata. Muchos de estos trabajos apenas dejaron constancia documental ya que venían siendo realizados en economías de subsistencia familiares, para comprobarlo solo hay que acudir a la multitud de labores realizadas en la España rural por las mujeres, sin salario, sin horario, sin reconocimiento alguno.

La primacía del hombre frente a la mujer posibilitó en una sociedad de fuerte arraigo patriarcal como la española, que el trabajo de las mujeres fuera considerado complementario al aportado por los varones, ya que eran ellos, los cabeza de familia, los que habían de sostener materialmente los hogares. El trabajo femenino se asumía como un refuerzo, subsidiario al masculino, ya que el derecho al trabajo era del hombre. Existía cierta unanimidad en creer que la escena productiva no competía a las mujeres y que estas no habían de desatender sus hogares, por ello, aunque absolutamente necesario para la subsistencia de la familia, el trabajo remunerado de las mujeres se concebía al mismo tiempo como circunstancial, con previsión a que la mujer retornara a sus tareas domésticas, su espacio natural, pasada la coyuntura que había propiciado su salida del hogar hacia la producción remunerada. De esta forma, el modelo de feminidad evitaba quebrarse, acorde al ángel del hogar que la Iglesia trató interesadamente de difundir y perpetuar.²

Esta idea acerca de cómo había de ser y comportarse una mujer, coincidía plenamente con el pensamiento conservador de los partidos de derecha como la CEDA (Confederación de Derechas Autónomas), la Falange, y los partidos monárquicos como Renovación Española y Comunión Tradicionalista. Este ideal de mujer será el que

² Ya a finales del siglo XIX, la encíclica *Rerum Novarum* de 1891, emitida por León XIII, señalaba la necesidad de un salario justo para el trabajador que posibilitara el mantenimiento de la familia. Pío XI en la encíclica sobre la familia, *Casti Connubii* de 1930 volvía a reafirmar el sostenimiento del hogar por parte del obrero. Y el mismo Papa, en el *Quadragesimo Anno* de 1931, habló de dicha remuneración suficiente, ya que consideraba un crimen el abuso de la mano de obra infantil y femenina por su debilidad. En torno a las mujeres, el pontífice continuaba apuntando: «Las madres de familia trabajarán principalísimamente en casa o en sus inmediaciones, sin desatender los quehaceres domésticos. Constituye un horrendo abuso, y debe ser eliminado con todo empeño, que las madres de familia, a causa de la cortedad del sueldo del padre, se vean en la precisión de buscar un trabajo remunerado fuera del hogar, teniendo que abandonar sus peculiares deberes, y, sobre todo, la educación de sus hijos» Pío XI. *Quadragesimo Anno*. Carta Encíclica sobre la restauración del orden social en perfecta conformidad con la Ley Evangélica al celebrarse el 40º aniversario de la Encíclica «Rerum Novarum» de León XIII. 15 de mayo de 1931. Enlace: https://www.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19310515_quadragesimo-anno.html [Consultado el 2 de enero de 2022].

posteriormente durante la dictadura franquista se propagará y deberá ser asumido obligatoriamente por las mujeres.³

La Segunda República se esforzó por romper con la tradicional imagen de docilidad femenina, y propició la aparición de un nuevo arquetipo de mujer moderna, forjado en décadas anteriores e inspirado en los aires de libertad de conciencia de la filosofía krausista, y su influencia en la Institución Libre de Enseñanza y la Escuela Moderna, que tenían en el laicismo y la fraternidad dos de sus máximas aspiracionales. Esta mujer moderna tratará de buscar la independencia económica mediante un trabajo asalariado para ganar mayores cuotas de autonomía. En palabras de Jordi Luengo: «recibir la educación necesaria para despertar del letargo en el que se encontraba su feminidad» y lograr con ello la felicidad alejando el sufrimiento promovido por la «feminidad exquisita» (2009, 316-317). Era un sector femenino minoritario y, por lo tanto, excepcional, formado académicamente, que estaba desempeñando profesiones y que consideraba que el matrimonio no era el único objetivo de las mujeres en su proyecto de vida. Sin embargo, la mayoría de las mujeres seguirán teniendo una imagen muy sesgada de sí mismas, al seguir viéndose como dependientes de los hombres y en un segundo plano.

Derivado de la menor consideración laboral de las mujeres, a estas se las dirigía hacia ocupaciones determinadas, lo que dio lugar a la segregación laboral. Los trabajos y profesiones donde van a insertarse son aquellos considerados apropiados a su condición femenina, los que trasladaban al espacio remunerado las funciones del espacio privado, como los asistenciales y el servicio doméstico. O bien, aquellos que pudieran combinar las dos jornadas laborales, como el trabajo a domicilio de la industria textil y alpargatera en la provincia de Castellón; o que, por su temporalidad, podían propiciar el retorno al hogar pasado el tiempo ocupacional, como la recogida de las cosechas o la confección de naranja en los almacenes, actividad feminizada que abordamos en esta investigación. También se incluía el trabajo sumergido, el no reconocido y, por lo tanto, no evaluado. Todas estas actividades eran poco cualificadas y valoradas, con retribuciones precarias, además de sumamente repetitivas y alienantes.

³ Antes incluso que acabe la Guerra Civil, en marzo de 1938 Franco promulgó la primera de las leyes fundamentales, el Fuero del Trabajo, en la que liberaba a la mujer casada «del taller y de la fábrica», negándole uno de los derechos esenciales que dignifican la vida humana, el trabajo, y sometiéndola de este modo a una total dependencia del marido. *Boletín Oficial del Estado*, 10 de marzo de 1938.

Parte de estas ocupaciones, aunque se desarrollaran en las mismas industrias, respondían a una economía sumergida, ya que, en ocasiones, no existía contrato, e incluso cuando lo había, este no se articulaba por cauces legales. Por lo tanto, era trabajo no computado en las estadísticas oficiales, que no reflejaba realmente la situación ocupacional de las mujeres. Este tipo de invisibilidad laboral femenina era cuantitativa, ya que las tasas de actividad eran engañosas e irreales, y del todo bajas, pero también cualitativa, mucho más extensa, genérica y sutil. Por otro lado, eran una minoría las mujeres que desempeñaban profesiones liberales o de cualificación superior, aunque la Segunda República propició una mayor apertura para las mujeres en trabajos de la Administración pública. Independientemente del puesto de trabajo, ya sea en los huertos de naranjos recogiendo la fruta, o bien en el interior de los almacenes cítricos confeccionándola, las mujeres siguieron percibiendo salarios considerablemente inferiores a los hombres. La menor retribución es otra de las características distintivas del trabajo femenino, de la que hablaremos en esta investigación. La idea de inferioridad de las obreras se ha cristalizado convencionalmente en el mantenimiento de unas retribuciones sustancialmente inferiores en las mujeres respecto a los hombres.

La doble jornada laboral que arrastraban las mujeres apenas fue denunciada. La contribución esencial y no computada en la economía capitalista del trabajo en la esfera privada, era y es uno de los pilares fundamentales que inciden en la desigualdad entre hombres y mujeres. Estas asumían las tareas del hogar, los cuidados de los menores y de las personas mayores y dependientes a su cargo. Todo este trabajo formaba parte del imaginario colectivo social que asociaba su responsabilidad única y exclusivamente a las mujeres, pues era su obligación y estaba en su naturaleza. Excepcionalmente, y en casos muy puntuales, se cuestionó la razón por la que este colectivo debía monopolizar el trabajo del hogar. Cuando estas críticas aparecieron la responsabilidad se tendía a trasladar a la sociedad en general, siendo el Estado el que había de habilitar servicios públicos como comedores colectivos y guarderías de atención a la prole de las obreras.

Para llevar a cabo y con éxito esta doble jornada laboral, las mujeres buscaron una serie de estrategias que posibilitaron compaginar ambas ocupaciones. La delegación de parte de las responsabilidades en sus hijas mayores fue una de ellas. Estas niñas, que salían antes de la edad necesaria para escolarizarse, desde muy temprana edad aprendían el rol de madre, atendían a sus hermanos y hermanas menores en ausencia de la madre y realizaban parte de las tareas del hogar. Otra alternativa para las mujeres era acudir

durante unas horas a la red social más próxima, en la que la implicación de familiares como madres, hermanas, cuñadas, tías y suegras, además de vecinas, contribuían al cuidado de los menores. Se creaban entonces verdaderos espacios femeninos que traspasaban el espacio rigurosamente privado e íntimo del hogar. Tal como señalan las profesoras Ana Aguado y María Dolores Ramos, en referencia a estos espacios creados por las mujeres obreras:

[...] desarrollaban gran parte de su vida y de sus relaciones sociales en la calle, en el pueblo, en los espacios abiertos, en el espacio público, de tal manera que los espacios femeninos de estos sectores sociales se encuentran a caballo entre la casa y el patio, la corrala, la calle o el barrio. Son estos espacios femeninos los que permitieron, de forma muy particular en momentos de crisis económica como los años treinta, desarrollar formas de sociabilidad, de solidaridad y de amistad específicamente femeninas que abarcaban desde el cuidado mutuo de los niños a la ayuda en los trabajos domésticos cuando se tenía que salir a trabajar o realizar la jornada de trabajos a domicilio remunerados (Aguado y Ramos 2002, 209).

Por último, parte de la precarización laboral femenina era debida a la falta de preparación educativa y profesional. Causa y consecuencia de algunos de los rasgos que caracterizaban el trabajo de las mujeres, aunque no es suficiente para explicar la dimensión de este problema. La instrucción, signo de prestigio social, era monopolio de las clases adineradas, por ello la gran mayoría de las mujeres, pocas, que llegaban a la educación media y superior pertenecían a las clases media y alta. La educación primaria adolecía de asistencia real en las escuelas públicas, que repercutía especialmente en las niñas de zonas rurales. Si el sexo condicionaba el acceso a los recursos económicos, también lo hacía con los recursos educativos. Vemos una vez más cómo el sexo y la clase son categorías de análisis básicas que hay que tener en cuenta porque se entremezclan y se alimentan mutuamente.

A la hora de abordar esta investigación metodológicamente, no podemos olvidar el uso puntual que hemos realizado del relato memorialístico de mujeres que vivieron todos estos procesos históricos, como forma de reconstruir la memoria histórica a través del recuerdo. En este sentido, obras como la de *Mujeres Libres: Luchadoras libertarias* (1999) en la que aparecen las voces de militantes históricas como Concha Liaño, Sara Berenguer, Concha Guillem, o Gracia Ventura, nos han hecho partícipes de su propia experiencia y la hemos trasladado a nuestro proceso de investigación. Y también el libro de Shirley Mangini titulado *Recuerdos de la resistencia: la voz de las mujeres en la guerra civil española*, con ricos testimonios de mujeres que vivieron desde la Segunda

República, la Guerra Civil y la postguerra. Al respecto, Giuliana Di Febo (2001, 53) alude a la reconstrucción del protagonismo de las mujeres a través de su propias experiencias, atendiendo a lo singular, y a cómo se interpretan esos aspectos del pasado, pero sin olvidar la vinculación de esos significados a las dinámicas dominantes. En este sentido, es importante señalar el trabajo realizado por el Grup d'Estudis d'Història Local i Fonts Orals de la Universitat Jaume I, al cual pertenecemos desde 1998, y que ha contribuido a realizar un número significativo de entrevistas a mujeres y hombres que vivieron períodos tan convulsos como los que tratamos en esta investigación. Estas entrevistas se materializaron en la publicación de dos libros de biografías: *Biografies rescatades del silenci: experiències de guerra i postguerra a Castelló* y *Vides truncades per la Guerra Civil a Castelló*, donde aparecen varias mujeres que relatan sus experiencias en la Segunda República y la Guerra Civil. Nos parecen necesarias estas obras de la memoria por cuanto ofrecen el testimonio de primera mano de aquellas que vivieron unos acontecimientos tan extraordinarios como los que se narran y tan imprescindibles para la historia de las mujeres y el feminismo, sin desmerecer en absoluto la emotividad y el sentido afecto con que están elaborados.

Tal como señala Eric Hobsbawm, el pasado es indestructible, porque forma parte del armazón de nuestra existencia, como punto de referencia de nuestra vida privada y también pública. Si para él, el 30 de enero de 1933 fue una de esas tardes en las que regresaba de la escuela a casa junto a su hermana por las frías calles de Berlín, ese mismo día también significó el ascenso de Hitler a canciller alemán; ambos hechos interseccionaron en el momento en que leyó la noticia en un punto cualquiera de la calle, y ese instante quedó grabado para siempre en su recuerdo. De igual modo, el alzamiento militar permaneció fijado en la memoria de estas mujeres, enlazado con las distintas vivencias cotidianas de cada una de ellas. Por eso Hobsbawm, cuyo acontecer atraviesa todo un siglo, apunta que el devenir histórico posee una dimensión autobiográfica:

[...] ya que hablamos y nos explayamos sobre nuestros recuerdos (y también los corregimos). Hablamos como hombres y mujeres de un tiempo y un lugar concretos, que han participado en su historia en formas diversas. Y hablamos, también, como actores que han intervenido en su dramas — por insignificante que haya sido nuestro papel —, como observadores de nuestra época y como individuos cuyas opiniones acerca del siglo han sido formadas por los que consideramos acontecimientos cruciales del mismo (Hobsbawm 2001, 13).

Otro aspecto que remarcar en el método de trabajo es que nuestro escenario de investigación ha sido local, pero siempre emplazándolo en los acontecimientos, valores,

ideologías y prácticas sociales de la situación que se da en el marco general, tanto en el País Valenciano, como en España y Europa. Ambos ámbitos geográficos, el local y el general, se interrelacionan y se enriquecen mutuamente.

La información que puede ofrecer esta investigación ha de contribuir a visibilizar a las mujeres y a reconocernos en una historia que no nos deje al margen, que nos incluya y asumamos como propia. Por este motivo, la tendencia historiográfica que hemos seguido es la de género, feminista, ya que contribuye a demostrar la presencia de las mujeres en el espacio público y en el trabajo asalariado, como es el caso de las jornaleras y las confeccionadoras de naranja; y, a la vez, aporta una visión crítica, porque denuncia las maniobras que constantemente reformula el patriarcado en su objetivo de seguir sometiendo a las mujeres bajo el dominio de los varones. En este sentido, somos conscientes que el patriarcado lidera el modo en que se construye el lenguaje, con formas discursivas de ocultación de las mujeres. Aunque hemos utilizado en la redacción el masculino genérico, en favor de dar mayor fluidez al escrito, también hemos intentado introducir el femenino genérico cuando debíamos nombrar a aquellos colectivos integrados mayormente por mujeres. Cada vez que nos ha sido posible, hemos empleado recursos lingüísticos en aras de un lenguaje inclusivo para visibilizar a las mujeres, nuestro sujeto de estudio.⁴

Estado de la cuestión

Creemos que es importante conocer la experiencia colectiva de las mujeres de las comarcas de Castellón, su práctica social durante la Segunda República y la Guerra Civil, para evidenciar su participación en todos los procesos. Presentamos pues, un tema inédito en el espacio geográfico en el que se inserta este estudio, los municipios que abarcan la provincia de Castellón. Autoras como Rosa María Capel, Mary Nash, Gloria Núñez y Ana Aguado, son referencia de primer orden en la investigación de la historia de las mujeres, que han tratado aspectos de nuestra investigación en ámbito estatal. Rosa María Capel fue la pionera en este país en investigaciones que tenían como sujeto de estudio a las mujeres, es una autora que ha abarcado el trabajo y sindicalismo femenino, además de

⁴ Indicamos el uso que hemos empleado de la denominación de los municipios en la redacción. Con la finalidad de unificar criterios y evitar confusiones y dobles formas de nombrar los municipios, la actual en valenciano y la de los años treinta, hemos mantenido las designaciones tal y como aparecen en la documentación histórica.

ser una autoridad en estudios sobre la igualdad jurídica con la figura clave de Clara Campoamor. Mary Nash ha sido una de las primeras historiadoras en analizar las organizaciones femeninas durante la Guerra Civil, así como el protagonismo de las mujeres en los frentes, y en los partidos y organizaciones obreras. Mientras Gloria Núñez ha dedicado su investigación al estudio de las obreras en la Segunda República, incidiendo en la legislación laboral que las compete y su incidencia en los sectores económicos. Por su parte Ana Aguado ha abarcado igualmente la historia contemporánea, centrándose en la modernización de la cultura política y el feminismo de los años veinte y treinta.

Si atendemos a las comarcas castellanenses, diversos autores han dedicado su tarea investigadora al colectivo femenino durante la Restauración y en la Segunda República y la Guerra Civil. Así, Virtudes Febrer ha abordado su obra sobre la mujer trabajadora y la enseñanza en Castellón, acotando el tiempo desde 1880 a 1930. Gerard Llansola, que ciñe su investigación enclavándola en el decenio previo a la Dictadura de Miguel Primo de Rivera 1913-1923, ha centrado parte de sus análisis en el estudio de género en las comarcas castellanenses. Por su parte, Rosa Monlleó analiza el sindicalismo católico femenino durante los años veinte y aborda la actividad de las mujeres durante la Guerra Civil en distintos artículos, desde el discurso de la sociedad patriarcal y la experiencia de las mujeres en el cambio de la «maternidad social» al «patriotismo social». Mientras Consol Aguilar, ubica su estudio en la Segunda República, profundizando en la sociedad y la educación de las mujeres castellanenses. Por último, dos autores como Vicent Grau y Manuel Vicent han investigado en profundidad la Segunda República y la Guerra Civil en referencia al movimiento obrero en Castellón, en el caso de Manuel Vicent, aunque no se detiene en el análisis de género, realiza una magnífica investigación acerca del proceso revolucionario durante la Guerra Civil, examinando la conflictividad obrera en la provincia y las colectivizaciones. Por último, las obras de Vicent Grau acerca de la Segunda República y Guerra Civil, son investigaciones de referencia para cualquier autora o autor que quiera indagar en dichos períodos en la provincia de Castellón, y dedica algún capítulo a tratar el tema de las mujeres de modo genérico.

Para acometer la investigación hemos utilizado cuantiosa bibliografía. El hecho que sean las mujeres obreras nuestro sujeto histórico nos ha llevado a realizar una reconstrucción histórica de los momentos en que están presentes e insertas en las corrientes ideológicas tratadas. Especialmente abrumador ha sido abordar la presencia

femenina en el movimiento obrero, al tener que indagar desde los orígenes del socialismo, comunismo y anarquismo, y reconstruir la trayectoria histórica de forma diacrónica, hasta acabar en el final de la Guerra Civil en las comarcas castellonenses, es decir hasta el verano de 1938. Así libros como el de Julián Vadillo, *Historia de la CNT. Utopía, pragmatismo y revolución*; el de Fernando Hernández, *Guerra o revolución. El Partido Comunista de España en la guerra civil*; el de Ricard Vinyes, *La formación de las Juventudes Socialistas Unificadas (1934-1936)*; o *Balance de una ruptura. Los socialistas en el gobierno, en la guerra y en la revolución* de Carlos Ramírez, han sido fundamentales para articular una visión general de la historia de las formaciones obreras en España. Al igual que aquellos que nos han servido para contextualizar el período en el País Valenciano como la obra colectiva coordinada entre otros por Albert Girona y José Miguel Santacreu, *La Guerra Civil en la Comunidad Valenciana*.

Igualmente, respecto a la bibliografía utilizada para nuestra investigación sobre mujeres, aquella relativa a los logros legislativos de la Segunda República, como la valiosa obra de Gloria Núñez, *Trabajadoras en la Segunda República. Un estudio sobre la actividad económica extradoméstica (1931-1936)*, y aquella que tenía en las mujeres que lucharon al lado de la República su sujeto histórico, como el clásico *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*, de Mary Nash. La reconstrucción de las mujeres como protagonistas de la historia nos ha llevado a acudir a sus propias experiencias por medio de material bibliográfico que intenta recuperar la memoria de las mujeres, como hemos expuesto con anterioridad, se trata de autobiografías, memorias y entrevistas de mujeres que recuerdan el pasado de sus vidas interconectado con acontecimientos de lucha, reivindicación, supervivencia y resistencia al fascismo durante la Segunda República y la Guerra Civil. Sirva también como ejemplo, el libro colectivo que publicamos bajo el título de *Mujeres públicas, ciudadanas conscientes. Una experiencia cívica en la Segunda República*, integrado por una serie de artículos que dan una panorámica de diversas actividades de las mujeres en la Segunda República. Al igual que la consulta de revistas históricas de renombre como *Ayer*, *Arenal*, *Historia Social* o *Ebre 38*, entre otras.

El volumen bibliográfico consultado nos ha servido para completar la base de nuestro trabajo que han sido las fuentes primarias y las hemerográficas. La prensa histórica ha sido muy valiosa para la reconstrucción diacrónica y el seguimiento de los conflictos laborales, las huelgas y la incidencia de la presencia femenina. Sin estas fuentes directas hubiera sido muy difícil abordar el tema, aunque en muchas ocasiones de forma

distinta a la que aparecen los varones, las mujeres tienen mención esporádica en los periódicos de manera secundaria. De notoria importancia ha sido la consulta de prensa diaria de ámbito provincial, así, *Heraldo de Castellón* ha sido nuestro periódico de cabecera que ha recorrido transversalmente toda la investigación en los dos períodos clave, la Segunda República y la Guerra Civil. Otros títulos como *República*, *Diario de Castellón* y *La Provincia Nueva*, han completado la diacronía de los acontecimientos en el radio que nos compete. Prensa específica como *El Socialista* y *La Voz del Obrero*, ha fundamentado la parte del socialismo tanto a nivel estatal como provincial; igualmente el semanario del Comité Provincial del Partido Comunista *Generación Roja*, en lo que atañe al PCE, así como *Agitación*, semanario de la CNT-AIT de la Confederación Comarcal de Benicarló; y *Juventud Roja*, órgano de expresión en Castellón de la Federación Levantina de la Juventud Comunista Ibérica del POUM.

A estos periódicos hay que sumarle la prensa estatal y la procedente de otras provincias españolas examinada con un carácter más coyuntural, que ha sido cuantiosa y muy variada, y con la que hemos tratado de evitar la realización de una historia localista. El trabajo de búsqueda ha sido intenso, ya que hay que señalar que hemos indagado en un tempo histórico que va más allá del circunscrito en nuestro estudio, remontándonos a años anteriores cada vez que el análisis así lo ha requerido. La digitalización de la que ha sido objeto gran parte de la prensa ha facilitado nuestra consulta en los últimos tiempos. Señalamos que esta investigación, con el volumen hemerográfico consultado ha sido dilatada en el tiempo.

Por otro lado, las fuentes primarias de procedencia archivística han devenido imprescindibles para constatar la existencia formal de organizaciones femeninas y sociedades obreras, así como la presencia de las mujeres en partidos y sindicatos. Documentación como las actas de distintas entidades, fundamentalmente las de El Despertar Femenino de Castellón, estatutos, registro de asociadas y militantes, reglamentos, bases de trabajo, correspondencia, informes, carnets, fichas de obreras, escritos, borradores de discursos, etc., han servido para fundamentar gran parte de nuestra investigación en realidades constatadas empíricamente. Esta documentación tiene procedencia de diversos archivos, los más importantes para nuestro trabajo fueron: el Archivo Histórico Provincial de Castellón, que alberga actualmente los fondos de la antigua Subdelegación de Gobierno de Castellón, en donde se encontraba una abundante información de fundación de asociaciones obreras de municipios de la provincia de

Castellón y que afortunadamente no fue requisada por la policía franquista para trasladarla a Salamanca; la Fundación Pablo Iglesias; el Archivo Histórico del PCE de Madrid; y, en especial, el Centro de Documentación de la Memoria Histórica de Salamanca, del cual extrajimos la mayor parte de la documentación pertinente a las organizaciones, sindicatos y partidos políticos castellanenses. Igualmente consultamos los archivos históricos de varios municipios de Castellón. Además, ha sido de gran utilidad la consulta de anuarios estadísticos, censos de población, los fondos del antiguo Instituto de Reformas Sociales, Boletines provinciales y sobre todo la Gazeta (Boletín Oficial del Estado, Gaceta de Madrid y Gaceta de la República), esencial en el capítulo que abre nuestra investigación, la normativa laboral.

Respecto del uso de las fuentes primarias oficiales, hay que señalar que, si la historia de las mujeres ha merecido atención tardíamente, la de las mujeres obreras y anónimas ha tenido poca consideración hasta hace relativamente poco tiempo. Los hombres han sido tradicionalmente el sujeto histórico, y cuando se ha abordado el movimiento obrero, este sin duda ha sido el trabajador, considerado el cabeza y mantenedor de la familia. La invisibilidad de las obreras ha sido tal que la información oficial disponible en forma de censos y estadísticas históricas, no las computa, o solamente contabiliza a una exigua parte de las mujeres, la gran mayoría se encuentran bajo el epígrafe de «inactivas» o «sin calificar», oficialmente no se las encuadra en ninguna profesión o se indica que se desconoce. Estas fuentes oficiales aportan una información deformada de la realidad laboral de las trabajadoras, al no aparecer ni el trabajo a domicilio, ni el servicio doméstico, ni el temporal. Y esta desatención de la administración y de la patronal, ha imposibilitado saber con mayor exactitud, tanto el volumen de obreras en la economía por sectores, como sus salarios y su contribución al cómputo global económico de España.

Para finalizar, hemos manejado las herramientas y la metodología adecuada a la realización de entrevistas orales para completar la investigación con algunas de ellas llevadas a cabo. También con testimonios orales proporcionados en el antiguo Centre de Documentació de Recuperació de la Memòria Històrica Local de la UJI (CDRMHL UJI), dirigido por Rosa Monlleó, en la actualidad Institut d'Estudis d'Història, Memòria i Patrimoni (HIMEPAT), del que nosotros formamos parte.

Investigamos, pues como apuntábamos, un tema inédito en las comarcas de Castellón, con el que tratamos de aportar una parte no escrita ni investigada acerca de la

historia de las mujeres en nuestras comarcas. Creemos que es importante indagar en las particularidades de nuestra provincia y rescatar los nombres de aquellas mujeres anónimas que destacaron en el proceso histórico. La historia local nos acerca a la concreción teórica a través de una mayor contacto frente a los hechos pasados, y a la vez, como dice Josep Fontana, es necesaria para obtener una mejor interpretación integral de la historia general. La combinación y el enriquecimiento de ambas, la historia local y la nacional, sirve para alcanzar un entendimiento más crítico, global y un conocimiento más vivo que nos lleve a explicar el cómo y por qué suceden los acontecimientos históricos (Fontana, Ucelay y Fradera 1985, 6).

Estructura funcional de la investigación

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la investigación que presentamos es una construcción analítica de género de la historia de las mujeres obreras en las comarcas de Castellón durante los años treinta. Esta década tiene una significación histórica fundamental en la población española en general y en particular en la femenina, ya que está bifurcada en dos etapas que afectaron de forma particular a las mujeres. La Segunda República abrió las expectativas modernizadoras de ciudadanía, convirtiendo a las mujeres en sujetos con plenos derechos e inculcando el abono perfecto para que se extendiera una conciencia feminista que solo había calado en ciertas personalidades durante las dos décadas anteriores. Este proyecto democrático de la República modificó en parte, tal como señala Giuliana Di Febo, la subordinación de las mujeres. La República no estuvo exenta de contradicciones, como el peso de la tradicional mentalidad en gran parte de los intelectuales que temían una merma de la feminidad y su consiguiente «descuido de la función maternal» (Di Febo, 2001, 54), frente a la irrupción de las mujeres al espacio público, considerando también el corto espacio de tiempo que duró ya no la Segunda República, sino los períodos reformistas dentro de ella.

La Guerra Civil, con toda su tragedia connatural, condujo a las mujeres a la ocupación de lo público y a la transgresión de espacios tan monopolizados por los hombres como el recurso de las armas en el frente de guerra, o la fabricación de ellas en la retaguardia y a el desempeño de puestos de responsabilidad que antes ocupaban los hombres. También las mujeres tomaron partido por defender un modelo de sociedad más igualitario que les había otorgado una serie de reformas políticas y sociales democráticas

como en ningún otro período de la historia de España; y se enfrentaron a la par que sus compañeros al fascismo, visto como modelo social tiránico y represivo, antagónico al modelo de sociedad democrática y también revolucionaria que defendían.

Hemos dividido nuestra investigación en dos grandes bloques teóricos correspondientes a las dos etapas: la Segunda República y la Guerra Civil. Hemos añadido una pequeña introducción en cada parte para esbozar sucintamente el escenario general que se vivió en España y, de esa manera, poder incardinarlo en el panorama concreto de las comarcas de Castellón. La primera parte responde al período de la Segunda República, en el que tratamos primero la legislación laboral de las obreras, por cuanto se hace necesario saber cómo afectó la regulación jurídica en el trabajo en general de las mujeres. Aunque las disposiciones legales más importantes se producen durante la Segunda República, arrancan de situaciones políticas anteriores. Por ello nos remontamos a finales del siglo XIX para encarar posteriormente la normativa republicana, incidiendo especialmente en el Seguro de Maternidad como una de las reformas fundamentales para las mujeres trabajadoras. El contrapunto como una excepción a la norma, lo compone el servicio doméstico, en el que analizamos el perfil de la criada como joven y soltera, así como las mínimas inclusiones de que fueron objeto legislativamente durante la Segunda República.

Esta historia de las mujeres trabajadoras aborda su protagonismo en el segundo capítulo, en una actividad laboral que nació, se desarrolló y sigue siendo a día de hoy feminizada, la de la confección de naranjas. Por sus peculiares características, se ciñe a una zona geográfica determinada: la franja mediterránea. Los jornales que percibían las mujeres eran menores a los de los hombres. Esta discriminación salarial se dio tanto en los almacenes cítricos como en la recogida de la naranja, en la que también participaron y les acarrió enfrentamientos con los hombres al ser expulsadas de los campos en momentos de crisis y desempleo, solo permitiéndose el trabajo de las solteras y las viudas. La conflictividad laboral en el campo y los almacenes llegó a su cénit con el incumplimiento de la reforma agraria, donde mujeres y hombres protagonizaron las huelgas más duras durante el Bienio Conservador.

El capítulo tercero aborda cómo durante los primeros años del siglo XX las mujeres tuvieron presencia en las sociedades agrarias y se organizaron bien en sindicatos femeninos o participaron junto a los hombres en los mixtos. Empezaron a organizarse en

sindicatos femeninos de confección de naranja que se fueron polarizando en dos tipologías, el de clase y el católico, lo que acarreó conflictividad entre ambos. Tratamos de forma meramente descriptiva algunas polarizaciones en localidades como Almazora, Burriana, Onda y Villarreal, así como los sindicatos de oficios varios femeninos y las sociedades agrarias de carácter mixto, en que es constatable la presencia femenina. Estas dos formas antagónicas de interpretar el sindicalismo tuvieron su punto más destacado a través de la confrontación entre el principal sindicato de clase, el Despertar Femenino de Castellón, y el sindicato católico La Buena Unión. Este enfrentamiento enconado tuvo su origen desde los años veinte hasta los albores de la Guerra Civil, momento en que la oposición entre ambos se radicalizó. El capítulo se cierra con las transformaciones producidas durante la Guerra Civil en la confección de la naranja, ya que la organización del trabajo se realizó dentro del control obrero, donde las mujeres adquirieron mayores cotas de visibilidad y de representación colectiva.

La presencia femenina en el movimiento obrero en Castellón, tema que ocupa el cuarto capítulo, tiene un especial interés, ya que nos descubre la emergencia de las mujeres en el socialismo y el anarcosindicalismo, las dos organizaciones históricas que hunden sus raíces en el último tercio del siglo XIX. Si bien es cierto que las socialistas y libertarias no aparecieron en cargos directivos ni tuvieron un poder equiparable a los hombres, no menos cierto es que su inclusión y participación genérica en estos organismos fue más tardía y progresiva que la de los hombres. Sin embargo, su presencia queda constatada desde los momentos iniciales de las formaciones políticas y sindicales.

La actuación de los socialistas en el Gobierno posibilitó logros tan importantes para las mujeres como la obtención del derecho a voto y el divorcio, dos reivindicaciones históricas del socialismo. La represión de la Revolución de Octubre de 1934 y la articulación de una respuesta solidaria del conjunto de las mujeres de izquierdas, permitió que miles de criaturas pudieran sobrevivir a la ausencia de sus progenitores encarcelados o muertos. Por su parte, el movimiento anarcosindicalista contó desde muy temprano con figuras como Teresa Claramunt, quien abogaba por la creación de grupos femeninos que asumieran la problemática de las mujeres. El cenetismo basculó entre la legalización y clandestinidad debido al cariz revolucionario que imprimían en cada una de sus actuaciones. Fue este el motivo que propició una estrategia más laxa que posibilitó la fundación del Partido Sindicalista en 1934, y que en Castellón tuvo su representación sobre todo en el municipio de Burriana.

La segunda parte de nuestra investigación versa sobre el protagonismo de las mujeres en el espacio público dentro del escenario de la Guerra Civil. Abrimos este segundo bloque con la participación femenina en el socialismo y anarquismo en el capítulo quinto. La mayoría de las agrupaciones socialistas en las comarcas de Castellón se crearon durante los años de guerra con presencia femenina, al igual que las formaciones de la CNT, FAI y las Juventudes Libertarias. El breve espacio de tiempo en el que Federica Montseny desempeñó la cartera ministerial de Sanidad y Asistencia Social significó un nuevo revulsivo para los derechos de las mujeres, al asumir por primera vez la interrupción voluntaria del embarazo y dar salida a miles de mujeres abocadas por la miseria a la prostitución. A todo ello, se sumaron las actuaciones en materia de asistencia social que en Castellón permeabilizaron con nuevas instituciones de atención a ancianos, madres e invidentes. Aunque solo conocemos la identidad de un número exiguo de mujeres anarcosindicalistas, algunas dejaron sus impresiones a través de la prensa comarcal como Carmen Gasulla, Adelina Balaguer, Adela Cáceres y María Banasco.

Las formaciones políticas que se crearon en la Guerra Civil se tratan en el capítulo sexto. Las comunistas, tanto del PCE como del POUM, y las muchachas de las JSU, no aparecerán en la escena pública hasta la coyuntura bélica, en consonancia con el crecimiento de sus partidos. La actuación de las mujeres deviene en campos de solidaridad y proselitismo, también a través del discurso en prensa cobrarán protagonismo algunos nombres de mujeres que tuvieron mayores cotas de acción. Fueron los casos de mujeres comunistas como Rosa Giner Martínez, Carmen Chicharro de León, Josefina Santacreu Mansanet, Ascensión Arellano y Matilde Aroca. También las JSU fueron creciendo en militancia con el transcurso de la guerra, la creación del Secretariado Femenino activó el proceso de participación pública en la retaguardia con mujeres destacadas como Isabel Martínez, Josefina López Sanmartín, Rosario Ferreres y Teresa Alonso. Al mismo tiempo, la lucha contra el fascismo fue entendida también como un revulsivo de supervivencia para madres que perdieron a sus hijos como Carmen Martín Marco. El modesto POUM que en Castellón tuvo una implantación notable en las comarcas del norte, encontró en la catalana Pilar Santiago el referente de atracción para las mujeres obreras. Fueron figuras emergentes Josefa Vilar al frente del Secretariado Femenino, así como Margarita Gramaje y Luisa Sanz participaron a través de sus textos en las publicaciones poumistas, acercándonos a realidades que versaban sobre la asunción de la iniciativa ocupacional de los empleos en la retaguardia, el trabajo doméstico, la

miseria que comporta la caída en la prostitución, y la responsabilidad del Estado en la falta de equiparación en derechos de las mujeres. Sin embargo, la inercia de implicación progresiva del POUM se vería cercenada con los hechos que marcaron su declive, en Mayo de 1937. Las falsas acusaciones y la represión sumieron a las mujeres y hombres de este pequeño partido comunista en la clandestinidad.

La participación de las mujeres en los frentes de guerra se narra en el capítulo séptimo. Las comarcas de Castellón no estuvieron exentas de las mismas dinámicas del resto de la España fiel a la República, con la incursión de un sector de la población femenina en los frentes de guerra en forma de milicianas. Aunque fueron una minoría, la investigación nos descubre a mujeres que no se resignaron a cumplir los cánones tradicionales del sexo femenino en la zona de vanguardia. Las milicianas que se enrolaron en la Columna Matteotti en Castellón como Rosa Fenollosa, María Montañés e Isabel Martínez señalaron su disposición a entregar su vida en combate empuñando el fusil y en defensa de la República. La percepción positiva que de ellas tuvo el bando republicano al inicio de la guerra fue cambiando con el transcurso de las semanas hasta derivar en una visión negativa que las acabaría expulsando de los frentes. Esta impresión de desaprobación fue asimilada desde el primer momento por el bando franquista, tachándolas de agentes peligrosos que pervertían el correcto ideal de mujer.

La transgresión de las milicianas, aunque breve debido a su retirada de los frentes, fue suficiente para dotar de conciencia a una parte de las mujeres de que su función en la guerra no podía ser pasiva. En este aspecto se concluye con el capítulo octavo, el cual está dedicado íntegramente al devenir histórico de las mujeres castellonenses en la Guerra Civil a través de su participación en tres organizaciones femeninas. A pesar de las resistencias que se produjeron para abandonar el frente, las mujeres siguieron luchando en la guerra, pero desde la retaguardia, a través de la ocupación de los puestos en la producción y de desplegar toda una gama de actuaciones destinadas a fortalecer la resistencia de la población civil y, a abastecerla en bienes y servicios básicos para su supervivencia. Estas actividades fueron canalizadas en gran parte por tres organizaciones femeninas. La primera en aparecer fue la Agrupación de Mujeres Antifascistas (AMA), en 1933, formando parte de la Tercera Internacional y como respuesta al nazismo, de ahí que estuviera controlada por el Partido Comunista, aunque sus integrantes pertenecían a distintos grupos de izquierda. Tuvieron un papel destacado tras la Revolución de Asturias, al auxiliar a los hijos y las hijas de la población represaliada, pero su mayor protagonismo

se dio en la Guerra Civil con la ayuda prestada al Gobierno del Frente Popular. Fue en esta etapa en la que aparecieron las agrupaciones locales en cinco municipios de Castellón: Burriana, Castellón de la Plana, Cuevas de Vinromá, Vall de Uxó y Villarreal.

Similares características y finalidades tuvieron la Unión de Muchachas, una agrupación juvenil femenina surgida durante los primeros meses del año 1937 en Madrid, que pronto se extendió por toda la geografía española republicana y también por los municipios de Castellón. La primera de ellas en la capital de la Plana, y con posterioridad en Almazora, Almenara, Burriana, Chilches, Nules, Segorbe y Villarreal. Muchas de sus integrantes procedían de las filas de las JSU. Además de las actividades de asistencia a los frentes y la población civil, fueron especialmente combativas en encarar los puestos de trabajo, a través de la formación de brigadas de choque y stajanovistas. Precisamente por su denostado esfuerzo en la producción fueron muy críticas con los dirigentes de los sindicatos, a los que culpabilizaban de no abrir completamente la entrada de las mujeres en los puestos de trabajo en las industrias especialmente. Situación que denunciaron en diversas ocasiones frente a la dificultad y necesidad de incorporarse al trabajo, tanto de ellas mismas como de aquellas muchachas refugiadas que procedían de la España ocupada por los franquistas. Además, fueron muy activas en la formación de las jóvenes a través de la organización de cursos de agricultura, mecánica y fabricación de armas, lo cual formó parte de su proceso de construcción identitaria.

Por último, Mujeres Libres fue la tercera agrupación femenina creada en las comarcas de Castellón, aunque solo en Vinaroz y en Burriana. Mientras Mujeres Libres de Vinaroz fue fundada durante el verano de 1937 por parte de las mujeres de las Juventudes Libertarias (J.J.L.L.) y tuvieron más margen de maniobra para actuar, la organización de Burriana tuvo una presencia meramente simbólica, dado lo avanzada que se encontraba la guerra cuando se decidió su implantación. La ocupación franquista de los municipios castellanense se produciría durante el verano de 1938, momento en que acaba nuestro análisis.

Relevancia y proyección del estudio

En resumen, a lo largo de esta investigación trataremos de demostrar que las mujeres obreras tuvieron un papel destacado en el proceso histórico que nos ocupa, como

parte sustancial del aporte a la economía familiar; articulando luchas contra la patronal y en favor de sus derechos laborales; encarando el fascismo de forma activa y con las armas durante la Guerra Civil, y en la retaguardia, logrando la supervivencia de la población resistente a los franquistas. Todo ello a través de la adquisición progresiva de una mayor conciencia feminista y toma de seguridad en sus capacidades, que se truncarían con la llegada del régimen dictatorial. Si Franco es lo que fue, la República es lo que pudo haber sido, como bien han señalado Albert Girona y José Miguel Santacreu (2007, 31). También lo apuntan Eduardo González, Francisco Cabo, Ana Martínez y Francisco Sánchez (2021, 24), la Segunda República fue, ante todo, un proyecto inacabado y frustrado. Y lo fue sobre todo para las mujeres, cuyas aspiraciones de continuar por el proceso emancipador se cortaron en el mismo momento que crecían, imposibilitando así cualquier oportunidad de desarrollarlo, y que solo se retomaría decenios después en plena Transición y la posterior democracia atada.

Pensamos que este estudio aporta un conocimiento inicial sobre las luchas obreras y políticas de las mujeres en los municipios castellonenses durante la Segunda República y la Guerra Civil, visibiliza sus problemáticas y las proyecta como agentes de cambio y sujetos activos que generan resistencias y por ello, historia. La toma del espacio público y del compromiso social las aleja al mismo tiempo de la indolencia, y las acerca hacia una mayor conciencia feminista, hacia la voluntad organizativa y de acción.

Para finalizar, esta investigación es también susceptible de ser continuada y profundizada, a través de vías de investigación diversas como la conflictividad laboral que desde los años diez del siglo XX comienza a desencadenarse en las sociedades femeninas, divergencias frente al capital que van en una clara línea ascendente. Las diferencias salariales abren también el camino hacia un análisis comparativo con otros sectores económicos en que las mujeres estaban ocupadas, para ver qué clase de actividades conllevan una mayor y menor discriminación y si existen pautas que generan una mayor distorsión. Por último, otra vía a investigar son los estudios de caso, en concreto el de la industria textil castellonense, actividad feminizada como la confección de naranja, y un campo abierto y fértil para nuevas investigadoras/es que quieran afrontar el reto.

PRIMERA PARTE

NORMATIVA LABORAL, ACCIÓN SINDICAL Y POLÍTICA DE LAS MUJERES OBRERAS DE CASTELLÓN EN LA SEGUNDA REPÚBLICA. UN ESTUDIO DE CASO: EL SECTOR CITRÍCOLA

CONTEXTO HISTÓRICO INTRODUCTORIO: LA REPÚBLICA DE LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE TODAS CLASES

Las elecciones municipales del 14 de 1931 dieron el triunfo republicano en muchos municipios de España, sobre todo en las grandes ciudades y en las capitales de provincia, como en Castellón que tradicionalmente había tenido alcaldes republicanos.

Como veremos a lo largo de esta primera parte, la Segunda República no fue un bloque homogéneo, sino que tuvo tres etapas diferenciadas en las que la modernización del país se vio avivada o frenada, dependiendo del momento coyuntural. De ahí que sea necesario realizar las diferenciaciones oportunas a lo largo de los seis años de República de esas tres etapas propiamente dichas: Bienio Reformista, Bienio Conservador y el Frente Popular.

Además de las medidas de urgencia que el Gobierno provisional implementó tras la victoria electoral del republicanismo, como la amnistía general para los presos políticos encarcelados por la dictadura y la libertad política y sindical, se fijaron las elecciones generales para junio de 1931, cuya victoria ratificó en el Gobierno a la misma coalición republicano-socialista. El presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora, antiguo miembro del Partido Liberal, era de la Derecha Liberal Republicana, mientras que Manuel Azaña, de Acción Republicana, fue investido presidente de Gobierno.

Tras las elecciones se procedió a desarrollar el proyecto constitucional, cuyo texto se promulgó en diciembre de 1931, articulando por primera vez en la historia de España, un modelo de democracia parlamentaria, con unas Cortes unicamerales, con una amplia gama de derechos sociopolíticos y libertades tanto individuales como públicas, y la separación de la Iglesia y el Estado. La Constitución de 1931 situaba a España al mismo nivel que otros países democráticos de nuestro entorno, al sustituir el armazón anticuado del Estado por otro avanzado y moderno. Esta constitución no fue aceptada por la derecha, como tampoco lo fueron los seis bloques de reformas de gran calado que se iban a acometer durante este primer bienio de carácter reformista y que afectaban a estamentos

tan poderosos como la Iglesia y el Ejército, a las anquilosadas estructuras agrarias, a la centralización del Estado y a la urgencia de ofertar una educación obligatoria y laica, así como la dotación de unos mínimos derechos laborales a una mayoría de la población española que no fue nunca considerada, la clase trabajadora.

Con el objetivo de proceder a la separación entre la Iglesia y Estado, se intentó limitar la influencia de la institución eclesiástica y secularizar la sociedad. La Constitución republicana establecía la aconfesionalidad, la libertad de cultos y la supresión de la obligatoriedad del dogma religioso en las escuelas, ya que la enseñanza pública debía de tener una vocación científica, racional y laica, de respeto hacia las conciencias de los escolares (González, Cobo, Martínez y Sánchez 2015, 103). La secularización de los cementerios, la aprobación del divorcio y el matrimonio civil y la eliminación de las subvenciones al clero, además de la disolución de la orden de los jesuitas, completaron la serie disposicional legislativa tendente a acabar con la privilegiada posición de poder que la Iglesia detentaba en el país.

La Iglesia, lejos de adaptarse a la ola democratizadora en consonancia con los nuevos tiempos de renovación, se mantuvo desde el primer momento en constante confrontación y adoptando una postura combativa de defensa de fundamentos autoritarios, tratando de contener la secularización, tal como señalan diversos autores: «impidiendo así la flexible y dúctil incorporación de los cristianos a la vida política mediante la asunción implícita de los principios de la libertad, la justicia, la igualdad, o la legítima confrontación partidista» (González, Cobo, Martínez y Sánchez 2015, 105).

Por otra parte, la creación de un Ejército democrático y profesional que asegurara su obediencia al poder civil y abandonara su intervencionismo en la vida política, necesitó de una reforma que asumió el propio Manuel Azaña como ministro de Defensa. Se intentó reducir la oficialidad, dando solución al problema de la macrocefalia que arrastraba desde hacía decenios, y posibilitando que los retirados cobraran el salario íntegro. Además, se suprimieron las capitanías generales, los tribunales de honor y el fuero especial de los militares, creando a su vez la guardia de asalto, un cuerpo fiel al régimen republicano. Aunque todos estos cambios no posibilitaron una modificación de la mentalidad de aquellos sectores inmovilistas, como los llamados militares africanistas, cuyas trayectorias procedían en gran parte de la incursión colonial de nuevo cuño en el norte de África y cuyos ascensos emanaban de los méritos de guerra contra la población autóctona. Buena parte de los mandos militares que se levantarán el 17 y 18 de Julio provenían de

este sector ultraconservador que vio en las disposiciones de Azaña una agresión a la tradición militar. Tras la guerra, el Ejército será uno de los pilares fundamentales de la dictadura franquista.

Al mismo tiempo, Marcelino Domingo, fue el encargado como ministro de Agricultura, de encarar la reforma agraria con el principal objetivo de mejorar la situación de un campesinado que vivía en permanente miseria y paro estacional crónico, así como modernizar el sistema agrícola anclado en un latifundismo absentista. El agrario era el principal sector económico que mayor población activa ocupaba. La idea era asentar anualmente en distintas provincias entre 60.000 y 75.000 familias jornaleras sin tierras a través de un organismo independiente, el Instituto de Reforma Agraria. La propuesta socialista que no prosperó, era más ambiciosa, al prever una mayor asignación, de 150.000 familias (Maurice 2006, 233-239). Y el resultado final un fracaso absoluto, tan solo 2.500 asentamientos. Estas asignaciones se sustentaban sobre la expropiación de tierras entre la antigua nobleza que no sería objeto de indemnización y la burguesía que sí sería indemnizada, ya que la adquisición de la tierra había sido a través de la compra en los procesos de desamortización. Hubo trece categorías de fincas expropiables que afectaban sobre todo a las regiones andaluza, extremeña y castellana.

Pese a los esfuerzos, el resultado no fue el esperado, a la lentitud en su aplicación, hay que añadir la ausencia de dotación económica suficiente para afrontarla con garantías, la propia complejidad de la ley con excesiva burocracia y la falta de determinación en su aplicación, unido a la incompetencia de técnicos y funcionarios. Pero también es cierto como señala Paul Preston, que la derecha fue avispada en obstaculizar al máximo la tramitación de la reforma en las Cortes, con la presentación de hasta doscientas cincuenta enmiendas. Para Preston, no dejaba de ser una nimia reforma redactada por ingenieros y abogados conservadores (2019, 274-275). Sin embargo, para Edward Malefakis, aunque la derecha contribuyó a su defectuosa aplicación y a su obstrucción, el fracaso de la reforma agraria fue principalmente causa de los propios partidos de coalición en el Ejecutivo, como la falta de resolución de los republicanos de izquierda, unido a la discrepancia entre estos y los socialistas, junto con la «oposición encubierta» de los republicanos radicales, carentes de compromiso moral (1972, 445-447). Todo ello unido, obviamente, a la depresión económica de 1929 cuya mayor incidencia se produjo precisamente durante el final del este bienio.

La reforma laboral fue obra del primer obrero que accedió a formar parte de un gobierno en España, Francisco Largo Caballero. A los ocho años y tras recibir una educación elemental empezó a trabajar en varias ocupaciones hasta entrar como aprendiz de estuquista en un taller de escayola, su oficio durante años.⁵ Fue ministro de Trabajo y Previsión Social durante todo el Bienio Reformista y además siguió siendo secretario general de la UGT, cargo que venía ocupando desde 1918.

La legislación que articuló Largo Caballero tenía como finalidad crear un marco de relaciones laborales más equitativas entre los obreros y los empresarios, bajo la intervención y supervisión de un Estado social de derecho que dotara a los trabajadores de servicios y derechos básicos, y que se extendieran al sector obrero más débil, los jornaleros (González, Cobo, Martínez y Sánchez 2015, 731-732). La Constitución republicana así lo avalaba en su artículo 46: «El trabajo, en sus diversas formas, es una obligación social, y gozará de la protección de las leyes. La República asegurará a todo trabajador las condiciones necesarias de una existencia digna».⁶ Para apuntalar la reforma se determinó la regulación de seguros sociales como los de enfermedad, accidente, paro forzoso, vejez, invalidez y muerte, además de dar protección al trabajo de los jóvenes y las mujeres. Estas vieron como se aplicaba definitivamente el seguro de maternidad, aprobado al final de la Dictadura de Primo de Rivera en 1929.

La Ley de Contrato de Trabajo, la de Jurados Mixtos Profesionales, la de Colocación Obrera, la de Cooperativas y la de Asociaciones Profesionales, fueron las principales disposiciones llevadas a cabo por el ministro. Todas a excepción de la última fueron aprobadas entre septiembre y noviembre de 1931. La Ley de Control Obrero en la industria no llegó a discutirse en las Cortes y quedó fuera de este paquete legislativo por la oposición frontal que suscitó entre la derecha y la patronal, aun tratándose de tener meramente un carácter simbólico, ya que las competencias que poseían las comisiones interventoras ni siquiera eran vinculantes para el empresariado, sino simplemente informativas (Martín Valverde 1980, 279-293; Pérez 2016, 225). Sin embargo, se sancionaron otras leyes como la de Accidentes de Trabajo en el campo y la de Jornada Máxima de Trabajo en la agricultura de 8 horas.

⁵ *Diario de la Marina*, 26/06/1932.

⁶ *Constitución de la República Española, 9 de diciembre de 1931*. Enlace: https://www.congreso.es/docu/constituciones/1931/1931_cd.pdf [Consultado el 23 de octubre de 2020].

Todas estas leyes tuvieron una oposición constante por parte de las derechas y los patronos que estaban totalmente desvinculados del proyecto reformista republicano, al cual juzgaban como amenazante de sus intereses. Las medidas no únicamente laborales, sino el conjunto legislativo del Gobierno republicano-socialista fueron tildados de marxistas y revolucionarios, como así lo constatan las diversas intervenciones que tuvieron lugar durante la Conferencia Agraria celebrada en Madrid en marzo de 1933. La prensa en Castellón así lo verificaba: «Los oradores se expresaron en términos duros, declarando que el pueblo español fue engañado, pues se le ofreció una república conservadora y no es más que socialista».⁷ También la Confederación Española Patronal Agrícola, acusaba a Largo Caballero de incentivar en el campo la lucha de clases (Cabrera 2003, 19). Sin embargo, el programa reformista de este bienio no fue de ningún modo socialista, sino modernizador y democrático, acorde a lo que se estaba articulando en materia legislativa en otros países de nuestro entorno democrático.

Si en el campo Ley de Términos Municipales fue la medida que más malestar provocó, la Ley de Jurados Mixtos fue la que más oposición despertó de las disposiciones en materia laboral, además los jurados se extendían también al agro. Estos organismos que se encargaban de aprobar las bases de trabajo donde se estipulaban las retribuciones salariales, la jornada y el descanso laboral, fueron vistos una vez más como políticos y socialistas. Y no solo encontraron la oposición patronal que trataba de eludir las leyes, sino también del otro sindicato mayoritario, la CNT, que se opuso a participar en los jurados, al negar la potestad del Estado en las relaciones laborales y buscar la intermediación, dejando al margen la acción directa de los obreros (González 2006, 139-140).

Otra de las reformas implementadas fue la educativa y cultural, un proyecto con la pretensión de garantizar para toda la ciudadanía el acceso a una educación laica, gratuita y obligatoria, facilitando la igualdad de oportunidades para que la población más desfavorecida no viera obstaculizada su acceso a la enseñanza por cuestiones puramente económicas. La educación dejaba de ser un privilegio para convertirse en un derecho universal. Además, se basaba en valores de cooperación y compañerismo entre el alumnado. Parte del artículo 48 de la Constitución decía así:

⁷ *Diario de Castellón*, 11/03/1933 y 12/03/1933.

La República legislará en el sentido de facilitar a los españoles económicamente necesitados el acceso a todos los grados de enseñanza, a fin de que no se halle condicionado más que por la aptitud y la vocación.

La enseñanza será laica, hará del trabajo el eje de su actividad metodológica y se inspirará en ideales de solidaridad humana.⁸

Las órdenes religiosas quedaban fuera del circuito funcional de enseñanza, aunque se les reconocía el derecho a impartir el dogma en sus propios establecimientos, bajo la inspección de la Administración. Y a los docentes se les reconocía la libertad de cátedra, pudiendo de esta forma expresar libremente sus opiniones salvaguardadas por la independencia científica, así como su conciencia moral en relación a la materia impartida, siguiendo de este modo los planteamientos krausistas. Se trataba también de favorecer la diversidad ideológica frente a la reacción y el control que el Estado decimonónico estaba acostumbrado a ejercer sobre la docencia.

Se proyectó la creación de 27.000 escuelas primarias, en razón de 5.000 escuelas anuales. No todas iban a construirse totalmente, ya que se trató de redistribuir espacios para habilitar más aulas sobre las escuelas ya existentes. Se convocaron 7.000 plazas de docentes que al final de la república llegaron a 14.000 y se les aumentaron sus salarios, al tiempo que se establecieron bibliotecas públicas, y se crearon las Misiones Pedagógicas para acercar la cultura a las zonas rurales más recónditas de España, habitualmente desatendidas por la Administración (González, Cobo, Martínez y Sánchez 2015, 323, 331). Además, se aumentó considerablemente el presupuesto en educación y se realizó una gran labor de alfabetización de la población adulta.

El artículo 48 de la Constitución de 1931, asumía que la cultura había de ser un servicio garantizado por el Estado a la ciudadanía sin que mediara distinción alguna de sexo. Se recuperaba con ello el espíritu de la Ley Moyano de 1857, en la que se obligaba a la escolarización elemental de los menores y se exigía a los municipios la creación de escuelas para las niñas. La Segunda República mantendrá esta obligación, además de sumar su gratuidad, laicidad y coeducación, inspirándose en los valores de solidaridad humana que a finales de siglo XIX permeabilizaron con las modernas corrientes pedagógicas en España, abogando por una enseñanza, en palabras de Víctor Vilanova

⁸ *Constitución de la República Española, 9 de diciembre de 1931.* Enlace: https://www.congreso.es/docu/constituciones/1931/1931_cd.pdf [Consultado el 30 de octubre de 2020].

(2019, 466-467), abierta, activa y dialogante, que respetara la libertad de conciencia de las niñas y los niños.

Esta República legislará también a favor del estudiantado más necesitados para que la falta de solvencia económica no fuera un impedimento al acceso de todos los grados del sistema educativo, con una clara prioridad hacia la vocación y la aptitud. La creación de miles de escuelas, de centros de secundaria, de nuevos planes de estudio, del aumento de las plantillas de profesorado, así como de sus salarios, y de la aparición de aquel maravilloso proyecto nutrido con centenares de voluntarios llamado las Misiones Pedagógicas, hicieron posible que la instrucción, la formación y la inspiración llegaran a la población más pobre y analfabeta, a los más vulnerables, a los nunca tenidos en cuenta, y entre ellos las niñas y las mujeres.

Las niñas, al asumir parte del papel de la madre ausente en el hogar, pocas oportunidades tenían de acudir a la escuela, ya que cuando llegaban a la edad mínima ingresaban en el trabajo remunerado como aprendizas, mientras el rol de madre era ocupado por otra de las hijas. La Segunda República mostró una especial sensibilidad ante la falta de formación de los menores y el analfabetismo extendido en todos los estratos de edad, principalmente el sufrido por las mujeres. La mayoría de las niñas no accedía a la educación secundaria, y las pocas que seguían estudiando entraban en Magisterio, siendo una excepción aquellas que ingresaban en la universidad.⁹ El empeño democratizador del derecho a la educación del Gobierno reformista republicano fue excepcional, facilitando el acceso de las mujeres a una instrucción más continuada y completa. Se producirá un incremento tanto en la calidad de los estudios como en el número de mujeres que acceden a ellos.

La ola democratizadora de la Segunda República, no obstante, no pudo con el peso de la tradición, ya que no todos los estudios fueron considerados aptos para ser ejercidos por las mujeres. Aquellos más adecuados para ellas siguieron siendo las ramas

⁹ Aunque la situación fue cambiando desde inicios de siglo XX con tasas de alfabetización del 43% en España, siendo más bajas las del País Valenciano con un 31%, y de estas últimas, las de la población femenina con 22%. Durante 1930 las cifras ascendieron a un 71% en España y 63% en el País Valenciano, aunque las mujeres siguieron por debajo, con un 55%. *Vid.* Núñez Romero Balmas, Clara Eugenia. 2005. «Educación». *Estadísticas históricas de España: siglo XIX-XX.*, p. 230. Castellón fue la provincia que más bajas tasas de alfabetización poseía de las tres provincias valencianas, con un 42% en 1930. *Vid.* Capel, Rosa María. 1986. *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*, p. 362-376, y Pilar Ballarín Domingo. *La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIX-XX)*, pp. 88-89. Las diferencias entre la tasa masculina y femenina tendieron a corregirse con los años.

contempladas como femeninas, el caso del Magisterio, Filosofía, Letras, Farmacia, Ginecología y Puericultura (Capel 1989, 318). Las ingenierías siguieron yermas de mujeres. En los municipios de Castellón, las mujeres se fueron incorporando en la enseñanza secundaria y universitaria lentamente, ya que, aunque había una mayor tolerancia y libertad, estas siguieron condicionadas por lo que se esperaba de ellas, el matrimonio y la maternidad.

Por último, la necesidad de descentralizar el Estado y otorgar instituciones de autogobierno a algunas regiones de España con sentimientos nacionalistas, culminó con la reforma de organización territorial. La Constitución abría la posibilidad de las autonomías, y la primera en constituirse fue Cataluña, que el mismo 14 de abril de 1931 fue proclamada y posteriormente anulada la República catalana dentro de la Federación Ibérica, como ya hicieran al inicio de la Primera República en 1873. El primer presidente de su gobierno autónomo, la Generalitat, fue Francesc Macià, de Esquerra Republicana de Cataluña (ERC), que accedería a través de las primeras elecciones legislativas catalanas. Con un rotundo 99% de los votos se aprobó el Estatuto de Núria en 1932, el cual otorgaba una serie de competencias al Gobierno y parlamento catalán, además de reconocer la cooficialidad de la lengua catalana.

Por lo que respecta a Euskadi la cuestión autonómica fue diferente, ya que el carácter extremadamente conservador y confesional del Estatuto de Estella, redactado por el Partido Nacionalista Vasco y los carlistas, lo hacía incompatible con la Constitución. La dilatación en su aprobación, hizo que este saliera en plena Guerra Civil, con votos favorables de socialistas y republicanos y con sustanciales modificaciones para otorgarle el carácter democrático que convenía la norma. El primer lendakari fue el nacionalista vasco José Antonio Aguirre.

Finalmente, debido a la lentitud del proceso estatutario y al estallido de la Guerra Civil, en Galicia no pudo aprobarse la descentralización territorial. La voluntad por la autonomía gallega fue prácticamente insignificante a inicios de la Segunda República, aunque fue progresivamente aumentando durante estos años, pero no dejó de ser propia de una minoría progresista. Como expresa Xoxé Manoel Núñez Seixas, para una parte de la población fiel a las ideas republicanas de izquierda, el interés por el proceso autonómico fue creciente, ya que, aunque no consideraran en un futuro inmediato la implantación de una República federal, sí asociaban la autonomía con el logro de una mayor democracia y la venida de reformas sociales para la mayoría de la población, así

como la eliminación del caciquismo ligado al centralismo castellano. Percibían pues, que la autonomía era una oportunidad para el progreso y el desarrollo de los referentes identitarios gallegos, compatibles con una República descentralizada (Núñez 2006, 359-360).

También el nacionalismo valenciano fue un proyecto que no llegó a fraguar debido al estallido de la guerra. Desde finales de 1932 cuando se establecieron las Normas de Castelló y bajo el influencia positiva de la aprobación del Estatuto catalán, comenzó el proceso de recuperación de la lengua y cultura valenciana. Momento en que aparecen nuevos partidos regionalistas como Acció Valenciana, Agrupació Regionalista Alacantina, Partit Valencianista d'Esquerra, y en Castellón, Esquerra Republicana del País Valencià que junto con los blasquistas convergerán en Esquerra Valenciana, al igual que Nova Germania (Furió y Viciano 2021). En Castellón las figuras relevantes del nacionalismo valenciano fueron Gaetà Huguet y Vicente Marco Miranda. Con la victoria del Frente Popular en febrero de 1936 el ambiente político será propicio para que se dé luz verde a la aprobación del Estatuto Valenciano de Autonomía. Sin embargo, la Guerra Civil, junto con el traslado del Gobierno a Valencia como capital de la República a finales de 1936, dejarán aparcadas y en un segundo plano las distintas iniciativas de proyectos que se generaron desde Esquerra Valenciana, Unión Republicana Nacional y la misma CNT (Grau 2021, 244-246).

Todo este entramado reformador del Gobierno republicano-socialista fue paralizado, cuando no contrarreformado por el Ejecutivo radical-cedista. Durante este bienio, el que va desde noviembre de 1933 hasta febrero de 1936, las posiciones de las fuerzas económicas y políticas de derecha se radicalizaron y trataron de deshacer muchas de estas reformas democráticas, sobre todo la agraria, por la que sentían verdadero pánico. Cuando las elecciones de febrero de 1936 dieron el triunfo a la coalición de fuerzas de izquierdas formada por el Frente Popular, se llegó a la deslegitimación de la República, al entender que ésta no salvaguardaba los intereses de los patronos y, por lo tanto, el régimen republicano no los representaba (González 2006, 136). El nuevo Gobierno tendría que hacer frente a la defensa de la República empleando las armas a partir de mediados de julio 1936, el alzamiento de los africanistas y el fracaso del Golpe de Estado, originó una guerra entre dos bandos con intereses contrapuestos que abarcaría casi tres años, y que tendría una significación especial por ser antesala de la Segunda Guerra Mundial.

CAPÍTULO I

NORMATIVA LABORAL PARA REGULAR LA SITUACIÓN DE LAS OBRERAS. EL SEGURO DE MATERNIDAD

En materia laboral, la Segunda República supuso un claro avance en derechos para la clase obrera a través de la articulación de una batería normativa que Largo Caballero, como ministro de Trabajo y líder de la UGT, aprobó durante el Bienio Reformador. Estas leyes hundían sus raíces en los primeros intentos de regularizar las relaciones laborales entre la clase obrera y la patronal. Así, la infancia y las mujeres fueron los primeros colectivos en protegerse, los más vulnerables. La ley Benot de 1873 y la ley Dato de 1900 fueron el arranque del primer reformismo sociolaboral en España, mientras que la Conferencia Internacional de Berlín pautó unas mínimas condiciones laborales sobre las que empezar a legislar en los distintos países. Parte de las leyes republicanas afectaron de forma sustancial a las mujeres trabajadoras, desde la jornada máxima laboral, el descanso semanal, la ley de contratos de trabajo, jurados mixtos, asociaciones profesionales y colocación obrera. Pero fue, sin duda, la implantación del Seguro de Maternidad el que más directamente afianzó un derecho que venía discutiéndose y tomando forma desde principios del siglo XX a través de la Ley Dato. La aprobación con la que fue acogido por parte de las fuerzas políticas contrastó con la división de los sindicatos en la forma en que debía financiarse, así la CNT protagonizó diversas protestas, aunque puntuales. La ampliación de los beneficios a otros colectivos propició la inclusión de un mayor número de trabajadoras en la legislación laboral.

Sin embargo, siempre hubo una excepción, el trabajo doméstico. Atrapadas en unas condiciones de explotación aberrantes, las sirvientas fueron conformando los primeros sindicatos católicos por los cuales hicieron públicas las primeras reivindicaciones laborales. Aunque no fue hasta la Segunda República cuando comenzó a legislarse mínimamente a favor de las sirvientas. La información presentada por el Anuario Estadístico de 1930 ofrece con objetividad un trazado del perfil de la trabajadora del servicio doméstico, joven, soltera y procedente de zonas rurales que acabará abandonando el trabajo al casarse. Veremos cómo inciden las diversas variables en el servicio doméstico como el sexo, los rangos de edad y el estado civil en las tres provincias del País Valenciano.

1.1. La legislación anterior a la Segunda República

Resulta importante y clarificador conocer de forma general la legislación que afectaba a las mujeres obreras, puesto que sus circunstancias no fueron las mismas a inicios del siglo XX que durante el período que nos ocupa, los años treinta. Para entender el proceso evolutivo que se produce durante este tiempo, partiremos de la primera disposición que trata de proteger el trabajo de las mujeres y menores, Ley Benot de 1873, presentada y aprobada en las Cortes durante la Primera República. A partir de ella avanzaremos en el tiempo y trataremos someramente de presentar a nivel laboral un recorrido legal en asunción de derechos hasta llegar a la Segunda República, que en absoluto significó un sexenio homogéneo. Somos conscientes de que no es objeto de este estudio analizar la totalidad de leyes, decretos, decretos-leyes, reglamentos, y demás tipología normativa, sino únicamente aquélla que por su contexto y significación sea susceptible de ser destacada.

Hay que señalar, primeramente, que la legislación que fue forjándose en materia laboral a lo largo de todo el primer tercio del siglo XX, es en gran parte motivada por las oleadas de protestas de la clase obrera que se produjeron en Europa por la demanda sobre todo de la jornada de ocho horas en los decenios anteriores. Así, en Austria-Hungría, los obreros se declararon en huelga para reclamar la reducción de la jornada laboral y aumentos salariales en 1890.¹⁰ Ese mismo año, y tras las deliberaciones de la Conferencia de Berlín, los obreros socialistas de muchos países se movilizaron a favor de la jornada de ocho horas, siendo la principal reivindicación en las manifestaciones multitudinarias del Primero de Mayo en Noruega, Suecia, Dinamarca, Inglaterra, Francia, Bélgica, Alemania, Italia e incluso EE.UU.

En España se constituyeron comisiones a favor de la jornada de ocho horas en diversas ciudades catalanas, núcleos primigenios de la incipiente industria textil, como Barcelona, Sabadell, Tarrasa, San Gervasio, San Martín, Rubí, Vilasar y Sants.¹¹ España e Inglaterra tuvieron la peculiaridad de retrasar el día de reivindicación al 4 de mayo por ser domingo, en este mismo año. El movimiento a favor de la reducción de la jornada era general, al entender que podía ser una primera solución al problema del paro, incentivado por la incorporación de las máquinas que liberaba mucha mano de obra. Hubo disturbios en las grandes ciudades y la huelga fue efectiva en cuarenta de ellas (Dommanget 1976,

¹⁰ *El Guadalete*, 18/04/1890.

¹¹ *La Correspondencia de España*, 28/04/1890.

141). Puede decirse que este Primero de Mayo simbolizó el punto de partida público de la lucha obrera socialista.

En Barcelona, donde desfilaron pacíficamente unos 100.000 manifestantes, la comisión que representaba al obrerismo en el Primero de Mayo, entregaba al Gobernador un escrito en el que podía leerse:

Pedimos, pues, en primer término, el establecimiento legal de la *jornada de ocho horas*, defendiendo con ello nuestra vida y la vida de nuestra clase.

La jornada de ocho horas pondrá además coto a la anarquía introducida en la producción por la clase capitalista, que sin tener en cuenta para nada las necesidades del consumo, sin más regla ni guía que su insaciable egoísmo, y abusando de nuestra miserable situación de esclavos del capital, fuerza la productividad, acumula y estanca las mercancías y provoca esas crisis periódicas de sobre producción, que son cada vez más frecuentes y que dejan sin pan y sin albergue á millares de trabajadores; dándoles el espectáculo inaudito, bárbaro, único en la Historia, de una población obrera que perece de hambre, al lado de los almacenes rebosando de mercancía de todo género.

[...] La jornada de ocho horas contribuirá también poderosamente á disminuir el inmenso número de trabajadores inactivos forzosamente y á arrancar de la fábrica á nuestras esposas y á nuestros hijos, logrando, en fin, de disfrutar de *ocho horas de reposo y ocho horas de asueto*, que nos permitirán instruirnos, pensar, vivir, en una palabra, como hombres y no como bestias, pudiendo cumplir de ese modo con nuestros deberes hacia nosotros mismos y nuestros semejantes.¹²

La clase obrera pedía pues la legalización de las ocho horas de jornada laboral, porque pensaba con ello que ayudaría a paliar parte del desempleo provocado por la producción desaforada e irracional que, a su vez, causaba las crisis de sobreproducción, en las que los alimentos se acumulaban pudriéndose en los almacenes mientras la población se moría de hambre. Se pretendía también liberar del trabajo a las mujeres y niños, retornando en sus puestos a los hombres.

La reivindicación de las ocho horas era a la vez el reclamo a llevar una vida más allá del trabajo, el derecho a disfrutar del descanso y a disponer libremente del tiempo restante al del sacrificio para poder subsistir. Paul Lafargue, a finales del siglo XIX, encarcelado en la Prisión de Sainte-Pélagie de París, escribió una de las definiciones más crudas que encarna el capitalismo, cuyo ideal para él era aquel que reducía a las mínimas necesidades a los obreros, eliminando cualquier atisbo de placer y de pasión que todavía sostuvieran y condenarlos a ser una máquina productora que trabajara sin descanso y sin compasión (Lafargue 2010, 11). El ocio solamente existía para la burguesía y la

¹² *El Isleño*, 5/05/1890.

aristocracia, quienes disfrutaban de espectáculos como los bailes en ostentosos salones, la ópera, el teatro y los recitales líricos. El turismo y el recreo de verano en balnearios y playas, así como los desplazamientos y los viajes en lujosos camarotes estaban reservados a una élite social, que, además, podía recrearse jugando al tenis o al golf, practicando regatas o alpinismo, actividades recreativas impensables para la mayoría de la población (Monlleó 2006, 210). El trabajo obrero, sin limitaciones y sin humanidad, se exprimía para que la otra clase pudiera experimentar todos los sabores de una vida sin restricciones ni limitaciones.

Las mujeres también en el ámbito laboral eran consideradas socialmente en inferioridad al hombre, ya que solo este era contemplado como cabeza de familia y sustentador del hogar, de ahí que jurídicamente esa inferioridad se trasladara al mundo legal. Por eso las primeras leyes la equiparan a los menores de edad, con los que va íntimamente unida, puesto que el obrero per se, es el varón, cuyo rendimiento laboral es mayor al de las mujeres y los niños, ya sea físico o mental. Ahí estaban también los tratados médicos y biológicos para atestiguar que las mujeres tenían unos condicionantes físicos que las alejaban del varón y por tanto de la mayor capacidad de sus congéneres masculinos para el desempeño del trabajo.

1.1.1. La Ley Benot de 1873

Durante el último tercio del siglo XIX la opinión mayoritaria en el mundo de la política y la jurisprudencia seguía siendo la defensa a la total libertad de contratación e imposición de las condiciones de trabajo por parte del propio mercado, ese *laissez faire* por el cual la ley de la oferta y la demanda regulaba las relaciones laborales, dejando a la caridad privada la única forma de confrontar los desequilibrios sociales que atenuaban los sufrimientos de la clase obrera. (Ramos 2017, 339).

Fue Gran Bretaña, cuna de la Revolución Industrial, donde por primera vez comenzó a legislarse en materia de protección laboral de los niños con la *Ley de salud y moral de los aprendices* de 1802. Desde el inicio de la industrialización, los/as menores fueron una mano de obra empleada precisamente por su tamaño, acorde al de las máquinas, que solían tener unas medidas pequeñas al comienzo de la Revolución Industrial. Tal como relata Engels, las criaturas eran buscadas por los industriales en centros de asistencia para que los ocuparan como aprendices, propiciándoles los patronos

alojamiento y vestimenta, pero acababan convertidos en verdaderos esclavos tratados «con una brutalidad y una barbarie extremas» (Engels 2019, 222). Siguiendo a Engels, la ley sobre aprendices trató de acabar con estos abusos, prohibiendo el trabajo nocturno y limitando la jornada de los aprendices a 12 horas. Resta decir que únicamente concernía a ciertas industrias como la del algodón y la lana, y al no existir inspecciones, no fue cumplida. Del mismo modo que se incumplieron las siguientes leyes establecidas de contenido común, como las de 1819, 1825 y 1831.

Poco después las leyes ampararon a las mujeres con la Ley de Minas de 1842, por la que se prohibía el trabajo en las minas a los menores de 10 años y a todas las mujeres. Y la ley de 1847 sobre la jornada laboral de diez horas. Eric Hobsbawm, comprobó cómo las condiciones sociales de la primera etapa de industrialización capitalista en Inglaterra fueron peores que las de la época precedente, hasta el punto de obreros textiles, costureras que trabajaban a domicilio morían literalmente de hambre (Hobsbawm 1979). Paulatinamente a las leyes aprobadas en Gran Bretaña, seguirían las de otros países occidentales de Europa y también EE.UU.

En España, hay que remontarse al Bienio Progresista (1954-1956) como uno de los primeros intentos de articular una legislación social, al tiempo que las acciones de protesta obrera van tomando progresivamente formas de mayor calado más allá del ludismo, como así lo atestigua la huelga general de Barcelona que estalló en 1855 (Palomeque 1997, 111). Tras esta tentativa, fue durante la Primera República, concretamente en la presidencia del Gobierno de Francesc Pi y Margall, el momento en que se gestó la primera regulación laboral en que intervino el Estado para proteger a lo que se llamó *fuerzas medias*, las mujeres y los niños, la Ley Benot. Esta disposición tomaba su nombre del ministro de Fomento, Eduardo Benot, aunque se publicó ya durante el gobierno de Nicolás Salmerón, el 24 de julio de 1873.

Fue la primera ley que reguló el trabajo tratando de proteger a los menores.¹³ Quedaba prohibida la contratación de criaturas menores de 10 años en las industrias, talleres y minas. Se regulaba también la jornada laboral y el trabajo nocturno con la

¹³ Previamente, durante el Bienio Progresista y a raíz de la huelga general de 1855 en el ramo textil de Barcelona, el Gobierno de Espartero estudió un proyecto de ley que no llegó a aprobarse por la brevedad de la etapa progresista. Este proyecto contemplaba la limitación de la jornada laboral de las/os niñas/os de ocho a doce años, quienes solamente cumplirían con media jornada, trabajado o bien por la mañana o por la tarde, mientras que los mayores de doce a dieciocho no sobrepasarían las 10 horas (art.7). Proyecto de Ley sobre la manufactura. *El Eco de la Clase Obrera*, 23/12/1855.

estipulación de un máximo de horas para los menores de ambos sexos, aunque existía diferenciación según fueran chicos o chicas.

Art. 2º No excederá de cinco horas cada día, en cualquier estación del año, el trabajo de los niños menores de 13 años, ni el de las niñas menores de 14.

Art. 3º Tampoco excederá de ocho horas el trabajo de los jóvenes de 13 a 15 años, ni el de las jóvenes de 14 a 17.

Art. 4º No trabajarán de noche los jóvenes menores de 15 años, ni las jóvenes menores de 17 en los establecimientos en que se empleen motores hidráulicos o de vapor. Para los efectos de esta ley, la noche empieza a contarse desde las ocho y media.¹⁴

La diferencia entre ambos sexos para el legislador denota la creencia en una mayor vulnerabilidad en las mujeres que en los hombres, al prolongar el período de limitación en el caso de las jóvenes.

1.1.2. La Conferencia Internacional de Berlín de 1890

La Conferencia Internacional de Berlín es considerada como el punto de partida de una parte de la legislación obrera, que trata de establecer unas mínimas condiciones laborales ante la ausencia absoluta de limitación alguna en la regulación de las relaciones de trabajo entre los obreros y los burgueses. Tuvo lugar entre el 15 y el 29 de marzo de 1890 y, en ella, se consideraron una serie de recomendaciones que tenían que ver en gran medida con el trabajo de los menores y las mujeres. Los puntos convenidos fueron los siguientes:¹⁵

1. Fijación de un día de descanso semanal.
2. Prohibición a los menores de 14 años del trabajo nocturno y dominical.
3. Limitación de la jornada de los menores de 14 años a seis horas con media hora de descanso.
4. Prohibición de contratación de niños en tareas consideradas peligrosas o insanas.
5. Prohibición del trabajo industrial a los menores de 12 años.

¹⁴ *Gaceta de Madrid*, 28 de julio de 1873.

¹⁵ *El Liberal*, 10/04/1890.

6. Obligación de probar haber recibido instrucción primaria antes de la contratación de niños en los talleres.
7. Prohibición a los menores de entre 14 y 16 años, del trabajo nocturno y dominical. Su jornada no excederá de diez horas diarias, con una hora y media de descanso.
8. Fijación de la jornada máxima para los obreros de entre 16 y 18 años, y reglamentación del trabajo nocturno y dominical.
9. Prohibición a las mujeres y menores de 14 años de toda clase de trabajos subterráneos en las minas.
10. Prohibición a las niñas menores de 12 años del trabajo industrial.
11. Prohibición a las mujeres menores de 21 años del trabajo nocturno y dominical.
12. Limitación de la jornada laboral de las mujeres en once horas.
13. Prohibición del trabajo a las mujeres durante las cuatro semanas posteriores al parto.

Se inicia así el primer paso para la elaboración de una normativa laboral que limita la jornada y prohíbe el trabajo nocturno y peligroso de los menores y de las mujeres, fija el descanso semanal y prohíbe también el trabajo de las mujeres gestantes y con posterioridad al parto. Por primera vez se reunieron los gobiernos de los principales Estados europeos comprometiéndose a establecer en sus respectivos países las legislaciones acordes a las conclusiones pactadas.

En España, esta ley quedó promulgada el 11 de julio de 1912 durante el reinado de Alfonso XIII, prohibiéndose el trabajo nocturno de las mujeres en las industrias. No obstante, hubieron excepciones como las industrias agrícolas y de productos perecederos. En las industrias textiles la prohibición sería paulatina, siendo las primeras damnificadas a partir del 14 de enero de 1914 las mujeres casadas y viudas con hijos. Las mujeres solteras y las viudas sin hijos verían reducida su proporción en el trabajo nocturno en un 6% hasta el 14 de enero de 1920: «desde cuya fecha quedará en absoluto prohibido el trabajo nocturno de la mujer».¹⁶

¹⁶ Ley de 11 de julio de 1912 de prohibición del trabajo industrial nocturno de las mujeres en talleres y fábricas. *Gaceta de Madrid*, 12 de Julio de 1912.

1.1.3. La Ley Dato de 1900

Durante la Restauración, al inicio del siglo XX con el gobierno de Francisco Silvela, el ministro de Gobernación Eduardo Dato impulsó la Ley de 13 de marzo de 1900 que fijaba las condiciones de trabajo de las mujeres y los niños, conocida también como la Ley Dato. Establecía la edad mínima de contratación en cualquier tipo de trabajo en 10 años, y prohibía trabajar más de seis horas en la industria, y ocho horas en los comercios a los menores de entre 10 a 14 años; vetaba también el trabajo nocturno a los menores de 14 años y por primera vez en España, se legislaba teniendo en cuenta la gestación de las mujeres.

El artículo 9 establecía la prohibición del trabajo en las tres semanas posteriores al parto, y la posibilidad de disponer de una hora diaria de lactancia en el lugar de trabajo, pudiendo dividirla en dos períodos de media hora.

Otra particularidad de esta ley fue el artículo 6: «Se prohíbe ocupar a los niños menores de diez y seis años y a las mujeres menores de edad en talleres en los cuales se confeccionen escritos, anuncios, grabados, pinturas, emblemas, estampas y demás objetos que, sin estar bajo la acción de las leyes penales, sean de tal naturaleza que puedan herir su moralidad».¹⁷ En el artículo puede percibirse como el trato es diferenciado en función del sexo. Teniendo en cuenta que la mayoría de edad de las mujeres en aquel momento era de 23 años, se las alejaba hasta esa edad de dichos trabajos por razones puramente morales, atribuyendo de este modo una diferenciación entre hombres y mujeres que comportaba una clara discriminación hacia éstas.

1.1.4. La Ley de la Silla de 1912

Otra de las disposiciones que afectó a las mujeres fue la Ley de 27 de febrero de 1912, conocida popularmente como Ley de la Silla. En ella se estipulaba la obligación de disponer de un asiento para cada una de las empleadas de los almacenes, tiendas, oficinas, mercados, ferias, exposiciones y en general todos los establecimientos no fabriles en los cuales se dispensaban artículos para la venta.

Las principales motivaciones que suscitaron la implantación de esta ley fueron fisiológicas, puesto que se entendía que el trabajo prolongado durante horas de pie podía

¹⁷ *Gaceta de Madrid*, 14 de marzo de 1900.

provocar desprendimiento de la matriz y deformaciones en la pelvis y los pies, degenerando a largo plazo en serias enfermedades (Falcón 1965, 403). Por tanto, además de dotar de unas mejores condiciones laborales a las mujeres facilitando su comodidad en el puesto de trabajo, la ley trataba de atenuar las consecuencias que la ejecución del trabajo podían producir en su aparato reproductor y en la descendencia futura, protegiendo, más que a la mujer en sí, su función gestante (Espuny y García 2010, 46).

Esta normativa fue extendida pocos años después a los varones, a través de la Ley de 4 de julio de 1918. Con lo cual, tal como argumentan M.^a Jesús Espuny y Guillermo García, el hecho de abarcar también al varón, confirmaba la asimilación de lo masculino con lo universal, tomando como universo y genérico la visión androcéntrica, dado que todas las personas poseían las mismas necesidades que los hombres. Comúnmente se conoce la ley de la Silla como una disposición ventajosa para las mujeres, obviando las ventajas que para los hombres también tuvo.¹⁸

1.2. Legislación en la Segunda República

Los primeros años de la Segunda República con los gobiernos de coalición republicano-socialista fueron los más productivos en reformas de toda índole, el objetivo era iniciar un proceso de modernización de las estructuras ancladas en un pasado anacrónico. De esta forma, uno de estos avances en el que más esfuerzos se invirtieron fue el dotar a la clase trabajadora, desde el Ministerio de Trabajo y Previsión, de unos derechos mínimos, desde el descanso semanal, a la jornada máxima de trabajo, los contratos de trabajo, los jurados mixtos, las asociaciones profesionales y la colocación obrera, que regularan mínimamente el mercado laboral. La batería de decretos luego convertidos en leyes que articuló Francisco Largo Caballero para favorecer a los obreros fue excepcional, lo que despertaría como reacción los recelos de la patronal.

1.2.1. El descanso semanal

En 1890 el primer punto de las consideraciones de la Conferencia Internacional de Berlín fue la necesidad de fijar un día de descanso a la semana para el colectivo obrero.

¹⁸ Para una visión más amplia de la significación de la Ley de la Silla, ver M.^a Jesús Espuny Tomás y Guillermo García González. «¿Protección o discriminación? A propósito de la *Ley de la Silla*», pp. 43-57.

Sería Alemania el primer país en acatar dicha recomendación y después le seguiría España.

La ley del descanso semanal se remonta a principios de siglo XX. Fue la española una de las leyes de descanso obligatorio más antiguas de Europa. Su primera denominación fue Ley de Descanso Dominical de 3 de marzo de 1904.¹⁹ El día escogido de obligado reposo por el Gobierno restauracionista era el domingo, siguiendo con el modelo confesional católico establecido en la Constitución de 1876. Esta jornada dominical fue la dedicada a que el obrerismo cumpliera con sus obligaciones religiosas acudiendo a misa. El domingo para la Iglesia es el «día del Señor», ocasión en la que los cristianos se reúnen para escuchar la palabra de Dios liberados de cualquier trabajo, el día en que Dios padre termina su obra creadora y descansa, el momento en que los fieles en comunidad han de agradecerle las maravillas creadas. El descanso dentro de esta concepción católica había de establecerse dogmáticamente en domingo.

La ley prohibía pues el trabajo en domingo y establecía unas excepciones por estricta necesidad o porque supusieran un grave perjuicio, aunque «ninguna excepción será aplicable á mujeres ni á menores de dieciocho años».²⁰ Ha de destacarse, por un lado, que la lista de excepciones se fue ampliando con el tiempo, mientras que, por otro lado, la norma fue sistemáticamente incumplida como así lo atestiguan las memorias de la Inspección de Trabajo realizadas por el Instituto de Reformas Sociales (López 2004, 67) y las numerosas denuncias obreras que se realizaron.

A partir del Tratado de Versalles y la creación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en 1919, se contempló también en su articulado el descanso semanal: «La adopción de un descanso semanal de veinticuatro horas, como minimum, que deberá comprender el domingo, siempre que sea posible».²¹ La predilección por el domingo tenía más que ver con el rito católico que con la intención de propiciar un descanso efectivo a la clase trabajadora.

Posteriormente, durante la Dictadura de Primo de Rivera, se promulgará el Decreto-Ley de 8 de junio de 1925, por el cual se adaptaba la normativa del descanso semanal de la OIT a la legislación española. La ley conservaba las condiciones y

¹⁹ *Gaceta de Madrid*, 4 de marzo de 1904.

²⁰ La antigua Ley de 13 de marzo de 1900 ya establecía la prohibición del trabajo en domingo y días festivos a las mujeres y niños.

²¹ Art. 427.5. OIT. 1929. *Cláusulas de los Tratados de Paz relativas al trabajo*. Ginebra. Enlace: https://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/1920/20B09_18_span.pdf. [Consultado el 11 de enero de 2020].

denominación de descanso dominical de 1904, pero precisaba las excepciones y a las anteriores, sumaba los espectáculos públicos, casinos, trabajos profesionales e intelectuales, artísticos, ganadería y servicio doméstico, entre otros.

Sin embargo, durante la Segunda República, aunque se mantiene la normativa cambia su denominación. Al ser un Estado ya aconfesional, la disposición del descanso se contempla desde una vertiente laica pasando a denominarse descanso semanal. De este modo esta apreciación supuso la primera referencia normativa del descanso semanal de carácter voluntario y laico. Así se entiende también en nuestra actual Constitución de 1978, aunque, no obstante, representan ambas, la republicana y la del 78, anomalías a las constantes inferencias del catolicismo como religión oficial en la regulación obligatoria del reposo (López Ahumada 2004, 73). Aunque nuestra constitución es efectivamente no aconfesional respecto a su relación con la Iglesia, no llega a constituirse como un Estado laico.

1.2.2. La jornada máxima de trabajo

El punto de partida de la limitación de la jornada de trabajo se sitúa en la legislación protectora de los sectores más vulnerables: mujeres y niños. La Conferencia de Berlín de marzo de 1890, en la cual participó también España entre los quince países intervinientes, realizó una serie de recomendaciones sobre la limitación de la jornada laboral: seis horas para los menores de 14 años y once para las mujeres.

La ley de 13 de marzo de 1900 limitaba también la jornada de los menores de 14 años, especificando que serían como máximo seis horas en la industria y ocho en los comercios; mientras que la limitación de las mujeres quedó fijada en once horas a través del Real Decreto del 26 de junio de 1902.²²

Países como Inglaterra, Francia y Alemania, ya tenían establecida para las obreras una limitación de la jornada laboral de diez horas desde principios de siglo XX. El Gobierno español se mostraba a favor de equiparar la normativa a la de estos países, al tiempo que el Instituto de Reformas Sociales había realizado sus propios estudios afirmando la conveniencia de reducir el tiempo de trabajo a diez horas, sin que por ello la industria viera mermados sus rendimientos. A tal efecto, el ministro de Gobernación

²² *Gaceta de Madrid*, 27 de junio de 1902.

Santiago Alba, propuso el Real Decreto de 24 de agosto de 1913, fijando la jornada máxima ordinaria en diez horas para los obreros de ambos sexos de la industria textil, no pudiendo exceder de sesenta horas semanales, respetando los domingos y días festivos, lo que venía a equivaler a unas tres mil horas anuales.²³ Dado que la gran mayoría de los trabajadores textiles eran mujeres, esta disposición afectaba mayormente a las obreras del ramo, que vieron equipararse su jornada a la de otros países de su entorno.

Sin embargo, la reducción a 8 horas laborales para la clase obrera en todas las industrias no se produjo hasta pasados unos años. En este hecho tuvo un papel decisivo la huelga que mantuvieron los obreros de la empresa eléctrica *La Canadiense* durante 44 días en Barcelona. La huelga comenzó el 5 de febrero de 1919 en protesta y solidaridad por el despido de ocho oficinistas al reivindicar mejoras laborales. Paulatinamente, se fue extendiendo a través de los obreros de la CNT a más secciones de la empresa y trasladándose a otros sectores de la ciudad y municipios adyacentes, sumándose también las obreras de la industria textil de Barcelona, las artes gráficas y los ferrocarriles entre otros, llegando a paralizar la producción durante unos días. El conflicto se fue agudizando entre el Ejecutivo, las fuerzas de seguridad y los propios obreros que se mantuvieron unidos y firmes, y cuyas reclamaciones fueron más allá de la readmisión de los miles de despedidos que se fueron sumando, reivindicando de una forma contundente la jornada de ocho horas. Este conflicto le costaría la dimisión al Gobierno de Álvaro Figueroa (Conde de Romanones), además del gobernador civil de Barcelona y el jefe de policía, no sin antes decretar oficialmente la jornada máxima de las ocho horas, o cuarenta y ocho horas semanales en todos los trabajos de la industria.

El 3 de abril de 1919, con el conflicto de *La Canadiense* aún latente, el todavía presidente del Gobierno Figueroa emitió el Decreto, esta vez la clase obrera había ganado. En la exposición del proyecto legislativo, se afirmaba que el gobierno aceptaba la propuesta del Instituto de Reformas Sociales sobre la jornada de ocho horas (cuarenta y ocho semanales), cuyas bases se habían aprobado por unanimidad «por considerarlas tan conformes con los principios de humanidad y de justicia como congruentes y ajustadas a la unánime aspiración de los trabajadores, que de esta reforma hicieron siempre cuestión fundamental y esencialista de sus reivindicaciones».²⁴ El Decreto entraría en vigor a partir del 1 de octubre de ese mismo año.

²³ *Gaceta de Madrid*, 25 de agosto de 1913.

²⁴ *Gaceta de Madrid*, 4 abril de 1919.

La reglamentación de la jornada en España se adelantaría a los acuerdos de la OIT en su reunión en Washington en octubre de 1919. De esta forma, el 15 de enero de 1920 se emitieron dos reales órdenes en las cuales se establecieron las normas de aplicación de la jornada máxima, así como las excepciones a la misma respectivamente. Quedaron pues bajo la reglamentación de la jornada máxima de ocho horas, todos los trabajos asalariados por cuenta propia y ajena, a excepción entre otros del personal directivo, gerente, altos cargos, porteros, guardas, pastores, ganaderos y el trabajo doméstico (Espuny 2004, 128). Se estableció igualmente que no podía ser causa de disminución del salario la reducción de la jornada, se limitaron también las horas extra y la prohibición de los menores de 16 años de realizarlas.²⁵

Más adelante, durante la Dictadura de Primo de Rivera se procedió a la ratificación del Convenio de Washington de limitación de la jornada laboral en los establecimientos industriales a las ocho horas, por medio del Real Decreto de 24 de mayo de 1928. Este decreto establecía que la ratificación quedaría condicionada a lo que hiciesen los principales países europeos como Alemania, Francia, Inglaterra e Italia.²⁶

Ya sin ninguna reserva, el 1 de mayo de 1931, el convenio quedaría ratificado incondicionalmente durante el Gobierno provisional de la Segunda República, bajo la presidencia de Niceto Alcalá Zamora, y siendo ministro de Trabajo y Previsión Francisco Largo Caballero.²⁷ Dos meses más tarde, el 1 de julio, se decretaba oficialmente la limitación de la jornada laboral:

Artículo 1º. La duración máxima legal de la jornada de trabajo para los obreros, dependientes y agentes de las industrias, oficios y trabajos asalariados de todas clases, realizados bajo la dependencia e inspección ajenas por cuenta del Estado, de las Provincias, de los Municipios, en servicios directos o por administración, o concedidos o contratados, como por cuenta de Empresas privadas o particulares, será de ocho horas diarias, salvo las exclusiones, reducciones y ampliaciones que se preceptúan o autorizan en el presente Decreto.²⁸

El articulado establecía al mismo tiempo los trabajos exceptuados a la norma, y una vez más, quedaba fuera el trabajo doméstico, pese a que una de las constantes

²⁵ *Gaceta de Madrid*, 16 de enero de 1920.

²⁶ *Gaceta de Madrid*, 26 de mayo de 1928.

²⁷ *Gaceta de Madrid*, 1 de mayo de 1931.

²⁸ *Gaceta de Madrid*, 2 de julio de 1931.

reivindicaciones del colectivo era el establecimiento de una jornada laboral, dado que su trabajo no terminaba nunca y la jornada dependía de las necesidades o los caprichos de los miembros de la familia a la cual servían. Las sirvientas llegaron a reclamar el derecho a poder dormir sin interrupción durante ocho horas. Como veremos más adelante, el servicio doméstico fue el sector más desfavorecido de todos, al que tampoco se le tuvo prácticamente en cuenta durante la Segunda República.

A la vez, se estipularon una serie de disposiciones especiales para los trabajos agrarios y ganaderos, así como de sus industrias derivadas. También se mencionaban en capítulo aparte los trabajos en las minas, canteras y salinas, con sus respectivas excepciones, del mismo modo que los empleos del personal marítimo y ferroviario. El Decreto se convirtió en ley a partir del 9 de septiembre de 1931.²⁹

Hay que tener en cuenta que la coyuntura económica de la Segunda República fue muy dura debido a las graves consecuencias de la crisis mundial de 1929. Una de las repercusiones que afectó a todos los países era el elevado número de obreros parados. Es en este contexto cuando empieza a plantearse un mayor reparto del trabajo con la reducción de la jornada laboral de cuarenta y ocho a cuarenta horas semanales, eliminando, a su vez, el trabajo a destajo y las horas extraordinarias.

Con la finalidad de proceder a reducir la jornada se redactó el Decreto de 7 de julio de 1936. Esta disposición señalaba que la reducción del tiempo de trabajo bajaría la cifra de gente desempleada, por ello se convocó una Conferencia Nacional, integrada por patronos y obreros de las distintas ramas industriales, para recabar información acerca de sus efectos. La fecha en la cual había de iniciarse dicho estudio a través de sesiones se fijó para el 7 de septiembre de 1936 (Espuny 2004, 137). Estas reuniones deliberativas debían de tratar las posibilidades de implantación de la jornada de cuarenta horas en España, así como las consecuencias sobre la disminución del desempleo, el nivel de vida de la clase obrera y el coste en la producción, en el comercio y en la economía nacional. También se estudiarían las normas de aplicación y los casos a exceptuar de la norma; de la misma manera que se discutirían otras cuestiones como los efectos de la reducción en el rendimiento de la clase obrera.³⁰ Sin embargo, el estallido de la guerra frustró los esfuerzos en este sentido.

²⁹ *Gaceta de Madrid*, 10 de septiembre de 1931.

³⁰ *Gaceta de Madrid*, 10 de julio de 1936.

1.2.3. La Ley de Contratos de Trabajo

En España hasta 1926 no se legisla de forma específica sobre el contrato de trabajo, con anterioridad a esta fecha éste venía regulado por el Código Civil. La presión de las organizaciones obreras hizo que se creara una normativa a tal efecto. Desde principios de siglo XX hasta llegar a la Ley de Contratos de Trabajo de 21 de noviembre de 1931, se produjeron diferentes intentos de propiciar una normativa para regular la contratación. Los distintos proyectos legales que fueron presentándose por diversos ministros, sufrieron el rechazo, ya que las dificultades con las que se toparon estos proyectos fueron insalvables (González 1983, 100). Así ocurrió con las tentativas del Instituto de Reformas Sociales a principios de siglo y la del ministro Bernabé Dávila, cuyos proyectos serían presentados en repetidas ocasiones y desestimados.

Durante la Dictadura de Primo de Rivera se aprobó el Real Decreto Ley de 23 de agosto de 1926 en el cual se establecía el Código de Trabajo, cuyo libro primero iba dedicado al contrato de trabajo. En él, se estipulaba que la mujer casada necesitaba la autorización del marido para poder ser contratada, a excepción de aquella que estuviera separada. A la vez, la mujer casada podía disponer de la remuneración por su trabajo mientras no hubiera oposición del marido. Además, si esta quería ejercer un comercio en el que debía de contratar aprendices, necesitaba igualmente una autorización marital. Todo lo cual, nos lleva a afirmar la inexistencia durante la dictadura de la capacidad jurídica de las mujeres casadas. Recordemos que seguía vigente el Código Civil de 1889 cuya característica era el subordinación de la mujer a la autoridad del marido, la República acabará aboliéndolo.

En tiempos de la Segunda República, la Ley de Contratos de Trabajo de 21 de noviembre de 1931 mejoró sustancialmente la normativa de 1926, pero dejó intactos algunos puntos. La ley no estableció distinción entre los sexos a la hora de implantar particularmente un contrato, por lo que se sobreentendió la misma capacidad jurídica para mujeres y hombres, sin embargo, la normativa mantuvo la libre disposición de la remuneración de la mujer casada si no existía oposición del marido. Aunque esta oposición había de formularse delante de un juez municipal, quien en todo caso decidía tras escuchar las alegaciones de la mujer.

Por lo que respecta al contrato en sí, la ley establecía en su artículo 9 que éste no se consideraría válido si fuese en perjuicio del trabajador, así como que contrariara tanto las disposiciones legales como las bases de trabajo y los pactos colectivos. Al mismo tiempo,

el artículo 57 señalaba que también sería nulo si dañaba «el ejercicio de los derechos civiles o políticos» de los trabajadores.³¹ En este sentido se gestó el Decreto 9 de diciembre de 1931, por el que se anulaba el condicionante de prohibición matrimonial de las obreras en sus contratos:

[...] se declaran nulas y sin ningún valor las cláusulas que en bases, contratos o reglamentos de trabajo establezcan la prohibición de contraer matrimonio a obreras, dependientes o empleadas de cualquier clase que sean, o que por tal circunstancia se considere terminado el contrato de trabajo.³²

Este decreto estaba conformado únicamente por dos artículos, y precedido por un preámbulo en el cual se argumentaba que el régimen republicano no podía admitir, dada la igualdad jurídica de ambos sexos enunciada en la Constitución, que se mantuviera la inferioridad jurídica de las mujeres a través de limitaciones contractuales en ciertas industrias, por considerarla contraria a los principios humanitarios. Por tanto, el derecho legítimo de contraer matrimonio no había de impedir a las obreras continuar en sus puestos de trabajo, tachando de abusivas e inmorales tales cláusulas.

No obstante, esta disposición no impediría en absoluto la discriminación de las mujeres casadas en su derecho al trabajo. Existen numerosas referencias en las bases de trabajo agrarias de muchos municipios españoles, en las cuales se les veta el acceso al trabajo a favor de un reparto más equitativo de éste, como forma de luchar contra las altas tasas de desempleo, consecuencia directa de la crisis del 29. En Castellón, como hemos visto con anterioridad, año tras año, desde 1932, surgen conflictos entre los obreros cogedores de naranjas de ambos sexos por intentar los varones impedir que las mujeres casadas — inicialmente a las casadas, aunque luego lo extenderá a todo el colectivo de mujeres— participen en los trabajos de la recolección de la fruta. Este conflicto fue especialmente grave en 1934, por la negativa y resistencia de las mujeres a renunciar a su derecho al trabajo.

Otra de las mejoras que ofrecía la Ley de Contratos de Trabajo de 1931 era el de incluir en esta disposición a los trabajadores de ambos sexos ocupados en dos de los sectores altamente feminizados, el trabajo a domicilio y el servicio doméstico. Así se constataba en el articulado de la disposición: «Artículo 2º. El objeto del contrato a que se refería esta Ley era todo trabajo u obra que se realizara por cuenta y bajo dependencia

³¹ *Gaceta de Madrid*, 22 de noviembre de 1931.

³² *Gaceta de Madrid*, 10 de diciembre de 1931.

ajenas, o todo servicio que se preste en iguales condiciones, incluso el doméstico».³³ Considerando, pues, trabajadores a «los ocupados en servicios domésticos» y «los llamados obreros a domicilio», entre otros (art. 6).

Al mismo tiempo, establecía el derecho a una semana anual de vacaciones retribuidas (art. 56), y el permiso pagado por la gestación y parto de las obreras (art. 80), no siendo causa de despido la ausencia de la obrera en el puesto de trabajo motivada por el parto (art. 90).

1.2.4. La Ley de Jurados Mixtos

La Ley de Jurados Mixtos republicana nació recogiendo la inspiración del primigenio decreto de 24 de julio de 1873 durante la Primera República (Ley Benot). Dicha primera ley estableció los jurados mixtos conformados por patronos y obreros para regular problemas laborales.³⁴ El objeto de la ley de jurados mixtos del 27 de noviembre de 1931 fue la de incluir a los obreros y patronos en la regulación del mercado de trabajo, al mismo tiempo que posibilitaba una vía de resolución de conflictos laborales de forma pacífica y consensuada por ambas partes. Recuérdese que los jurados mixtos eran los organismos encargados de establecer las condiciones de trabajo estipuladas en las bases de trabajo, que quedaban formalmente registradas. Estas condiciones regulaban las jornadas laborales, los horarios, los salarios, las remuneraciones de las horas extraordinarias y las formas de contratación y despidos, entre otras cuestiones.

El trabajo a domicilio vio compensada con esta ley la misma retribución para hombres y mujeres en igualdad de trabajo y profesión. Sin embargo, cuando se trabajara a jornal, [*sic*] «se asimilará al que perciban los de las industrias iguales o semejantes en la localidad o región, en jornadas permitidas, según sexos y edades».³⁵ Lo cual, no garantizaba en absoluto la igualdad retributiva entre obreros y obreras, puesto que los salarios sobre todo en el campo siguieron diferenciándose por sexos, percibiendo las mujeres jornales menores que los hombres en general.

De esta normativa quedaba fuera, una vez más, el servicio doméstico, con lo cual las mujeres dedicadas a este sector vieron truncadas sus aspiraciones de mejorar

³³ *Gaceta de Madrid*, 22 de noviembre de 1931.

³⁴ *Gaceta de Madrid*, 28 de julio de 1873.

³⁵ *Gaceta de Madrid*, 28 de noviembre de 1931.

mínimamente sus condiciones laborales. Una de las reivindicaciones que desde 1919 venían reclamando las sirvientas era precisamente la de constituir una comisión, semejante a los jurados mixtos, integrada por ambas representaciones: la patronal formada por señoras y la obrera por sirvientas. Querían que esta comisión fuera presidida por la autoridad y que se encargara de fijar el salario acorde con la edad de las sirvientas, la experiencia laboral y el nivel socioeconómico del lugar a desempeñar el trabajo.³⁶

En Castellón, los jurados mixtos se organizaron en dos agrupaciones administrativas a partir de julio de 1932. La primera estaba constituida por los jurados mixtos de las industrias de la construcción (materiales y oficios de la construcción, azulejeros y obras de puerto), industrias de la confección vestido y tocado (alpargatería), transportes terrestres (tracción mecánica y tracción animal), y transportes marítimos (carga y descarga). Y la segunda agrupaba los jurados mixtos del agua, gas y electricidad, comercio en general, hostelería (cocineros y camareros) y servicios de higiene (peluquerías).³⁷ Con el tiempo, fueron creándose mayor número de jurados mixtos y secciones,³⁸ como el de banca, oficinas (sección empleados del Monte de Piedad y Caja de Ahorros), artes gráficas, industrias de la madera, electricidad, alimentación (sección de panadería), industrias químicas (secciones de auxiliares de farmacia y laboratorio), y el de la industria textil. Algunos de estos subsectores productivos contaban entre sus trabajadores con un número elevado de mujeres, era el caso de la industria textil, la confección alpargatera y zapatera, y el trabajo agrario.

La constitución del jurado mixto de la industria textil de Castellón se produjo en octubre de 1933 a petición de la Sociedad de Géneros de Punto La Emancipadora, de Villafranca del Cid, integrada por mujeres. La sociedad argumentó el gran desarrollo que

³⁶ *Primer Congreso Nacional de Sindicatos Católicos de Obreros*. Febrero-Abril 1919.

³⁷ *Gaceta de Madrid*, 6 de julio de 1932.

³⁸ En agosto de 1933, se produjo una reorganización de los jurados mixtos en Castellón, siguieron conformándose en dos agrupaciones administrativas. La primera estaba constituida por los jurados mixtos de las industrias de la construcción (azulejeros), industrias del vestido y tocado (alpargatería), obras del puerto, obras públicas, transportes terrestres, tracción mecánica y tracción animal, y transportes marítimos (carga y descarga). Y la segunda agrupaba los jurados mixtos del agua, gas y electricidad, comercio en general, hostelería (cocineros y camareros), peluquerías, banca, oficinas y empleados de Monte Piedad y Caja de Ahorros y artes gráficas. *Gaceta de Madrid*, 6 de agosto de 1933. Finalmente, el 9 de septiembre de 1935 el ministro de Trabajo Federico Salmón reorganiza de nuevo los jurados mixtos, quedando en Castellón de la siguiente manera: «Agrupación 1ª Jurados de Industrias de la Construcción (Sección de Azulejos). - Vestido y Tocado. - Obras públicas. - Transportes terrestres (Secciones de Tracción mecánica y Tracción a sangre). - Transportes marítimos (Sección de carga y descarga). - Industrias de la Alimentación (Sección de Panaderías). Agrupación 2ª Jurados de Agua, Gas y Electricidad. - Comercio en general. - Hostelería. - Servicios de Higiene (Secciones de Peluquerías y Peluquerías de señoras). - Banca. - Industrias Químicas (Sección de Auxiliares de Farmacia). - Trabajo rural». *Gaceta de Madrid*, 20 de septiembre de 1935.

la industria textil desplegaba en la provincia y la necesidad que ésta tenía de disponer de un jurado mixto específico del arte textil:

El Presidente propone que, como quiera que en los Jurados Mixtos hoy existentes en la provincia son para tantos ramos y no es posible que se solucionen las cosas con la rapidez necesaria, se eleve una solicitud al Exmo. Sr. Ministro de Trabajo para que se establezcan con toda rapidez en Castellón los Jurados Mixtos del ramo Textil.

Quedan conformes todos con la proposición por lo que no da lugar a deliberación, acordándose remitirla hoy mismo al delegado provincial para que la informe y la expida desde allí.³⁹

El Ministerio de Trabajo dispuso su constitución con jurisdicción sobre toda la provincia, y adscrito a efectos administrativos a la primera agrupación de jurados mixtos. Este jurado mixto estaba integrado por seis vocales efectivos y seis vocales suplentes de cada una de las dos representaciones, obrera y patronal. Siguiendo el protocolo de actuación, para designar a sus representantes las entidades patronales y obreras debían estar inscritas en el censo electoral social del ministerio, y proceder a celebrar elecciones.⁴⁰

A principios de 1934 se procedió a la elección para designar los vocales efectivos y suplentes que habían de integrar el jurado mixto textil. La representación patronal sería elegida por la Unión Patronal de Castellón de la Plana, mientras, la representación obrera sería votada por las organizaciones que se detallan en la tabla siguiente disgregada en sociedades obreras, municipios y número de asociadas:

JURADO MIXTO DE LA INDUSTRIA TEXTIL			
N.º	SOCIEDAD OBRERA	MUNICIPIO	ASOCIADAS
1	<i>La Textil</i> , Sociedad de Obreras en tejidos y géneros de punto	Castellón	412
2	Sindicato de Trabajadores de fábrica	Morella	62
3	<i>La Verdad</i> , Sindicato de Obreros Hiladores y Sogueros	Vall de Uxó	36

³⁹ *Actas de la Sociedad de Obreros en Tejidos y Géneros de Punto, La Emancipadora de Villafranca del Cid*. 1 de agosto de 1933. CDMH PS-Vinaroz 3.

⁴⁰ *Gaceta de Madrid*, 20 de octubre de 1933.

4	Sindicato de Encargados, Contra maestres y Escribientes del ramo textil	Villafranca del Cid	27
5	Sindicato de Obreros del ramo textil	Villafranca del Cid	324
6	Sociedad de Obreros en tejidos y géneros de punto <i>La Emancipadora</i>	Villafranca del Cid	184
7	Sindicato de Obreras Calceteras	Villarreal	23

Cuadro 1: Fondo documental: *Gaceta de Madrid*, 17 de enero de 1934. Elaboración propia.⁴¹

En las juntas generales celebradas por La Textil de Castellón, se desprendía la importancia que para estas mujeres suponía poder participar en las elecciones a vocales de los jurados mixtos. Esta acción no era una experiencia nueva para ellas, ya que desde la dictadura de Primo de Rivera venían interviniendo en los llamados comités paritarios. En ellos se habían ido dirimiendo asuntos de conflictividad laboral de tipo diverso como reclamaciones de aumentos salariales y despidos injustificados en las fábricas textiles. Aunque durante ese período quedaron desvirtuados al tener mayor influencia los patronos, dadas las circunstancias por falta de garantías. Sin embargo, la mayoría de estos conflictos fueron resueltos por los comités paritarios favorablemente hacia las obreras. Durante la Segunda República, las trabajadoras tomaron mayor conciencia de las ventajas que los jurados mixtos les ofrecían debido al contexto político, teniendo en cuenta toda la trayectoria acumulada previa. Por ello se esforzaron en presentar «compañeras decididas y con facilidad de palabra»⁴² para confeccionar la candidatura de vocales y suplentes del jurado mixto.

El 14 de febrero de 1934, en junta general extraordinaria de la Textil, se procedió a la citada votación de vocales efectivas y suplentes, tomando parte 412 socias. Las obreras que obtuvieron la totalidad de los votos y, por lo tanto, optaban a la elección de vocales efectivas fueron: Francisca Fortanet Galmes, Teresa Castell Pitarch, Adela Barberá Sánchez, Rosa Porcar Sanahuja, Josefa Andreu Mercé y Vicenta Montañés Albert. Las vocales suplentes con 408 votos cada una fueron: Trinidad Nebot Molés,

⁴¹ Hay que tener en cuenta que el número de asociadas que se refleja es únicamente el que corresponde al trabajo textil, en ningún caso responde a la totalidad de obreras afiliadas a la sociedad.

⁴² *Actas de La Textil, Sociedad de Obreras en Tejidos y Géneros de Punto de Castellón*. 14 de febrero de 1934. CDMH PS-Castellón, 101.

Primitiva Chulvi Ojalbo, Carmen Iriarte Rovira, Rosa Sorribas Hernández, Felicidad Roig Mateu y Ana Gómez Mon.⁴³

Los vocales de la patronal del Jurado Mixto de la Industria Textil que se eligieron de forma efectiva fueron los siguientes: José Almela Cantos, Julio Monfort Tena, Manuel R. Feltrer, Antonio Arrufat, Francisco Fabregat Cazador y Agustín Guiral. Como patronos suplentes Juan Antonio Aznar, Juan Soler, José Antolí, Jaime Nos Escrig, Francisco Rambla Torres y Juan Adell.

Respecto a los vocales obreros nombrados que se eligieron fueron: José Talamantes Bonig, Vicente Cediles Talamantes, Francisco Moliner Villalta, Ana Ramón Llorens, María Flor Gómez y Josefa Marí Esteve. Mientras que los vocales suplentes fueron María Gracia Clausell, Carmen Prades Guiral, Trinidad Nebot Molés, Enrique Miró Tena, Vicente Colomer Selma e Irene Pascual Royo.⁴⁴

De la representación obrera conocemos la adscripción católica de María Flor, Josefa Martí, Carmen Prades e Irene Pascual, las cuales pertenecían a la Federación de Sindicatos Obreros Femeninos de la provincia de Castellón. Vicente Colomer y Vicente Cediles, formaban parte, a su vez, de la FOC (Federación de Obreros Católicos). Por último, Ana Ramón que fue nombrada vicesecretaria del jurado mixto, era la presidenta del Sindicato de Trabajadoras de Fábrica de Morella, de tendencia católica.⁴⁵

Respecto al Jurado Mixto de Vestido y Tocado, Sección de Alpargatería, estaba compuesto por las sociedades obreras y sus respectivo personal asociado reflejado en el siguiente cuadro que presentamos a continuación:

⁴³ *Actas de La Textil, Sociedad de Obreras en Tejidos y Géneros de Punto de Castellón*. 14 de febrero de 1934. CDMH PS-Castellón, 101. En la primavera de 1936, en una misma asamblea comparecieron dos organizaciones, La Textil y El Compañerismo, para proceder a la elección de los vocales del jurado mixto textil. Por La Textil se eligieron a cinco vocales efectivas y cinco suplentes, todas ellas mujeres: María Gargallo Amposta, Vicenta Ortiz Dolz, Rosa Torres Cuevas, Josefa Badía Sos, Amparo Blanch Porcar (efectivas); Concepción Barberá Sánchez, Francisca Vilar Torres, Ana Sales Carregui, Vicenta Estrada Valls y Carmen Ramos Espinosa. Por El Compañerismo se eligió a un vocal efectivo y a un suplente, siendo éstos: Eugenio F. Capitán Adsuara y Juan Filbá Fabrelles. *Comunicación de La Textil de Castellón al delegado Provincial de Trabajo*, 23 de septiembre de 1936. CDMH PS-Castellón, 153.

⁴⁴ *Gaceta de Madrid*, 2 de marzo de 1934.

⁴⁵ *Diario de Castellón*, 15/03/1934.

JURADO MIXTO DE VESTIDO Y TOCADO (SECCIÓN ALPARGATERÍA)			
N.º	SOCIEDAD	MUNICIPIO	SOCIAS
1	Sociedad Femenina de Obreras Alpargateras y Oficios Varios La Buena Unión	Castellón	902
2	El Despertar Femenino, Sociedad de Confeccionadoras de Alpargatas	Castellón	130
3	La Regeneradora, Sociedad de Obreros Alpargateros	Castellón	275
4	Sindicato de Industrias Varias, sección de alpargatería	Vall de Uxó	237
5	Sindicato de Trabajadores en Fábrica e Industria de alpargateros	Vall de Uxó	222
6	La Luz del Porvenir, Sociedad de Alpargateros	Vall de Uxó	346
7	Sindicato de Obreros Alpargateros	Villarreal	46
8	Sociedad de Obreros Alpargateros La Regeneradora	Villarreal	80

Cuadro 2: Fondo documental: *Heraldo de Castellón*, 14/05/1932. Elaboración propia

También en agosto de 1932 en la localidad de Vall de Uxó, se constituyó un jurado mixto menor de zapatería, que contaba con la principal organización obrera alpargatera, que además era femenina, La Aurora. Este jurado había de disponer de tres vocales obreras y tres patronales. La representación patronal sería designada por la empresa Silvestre Segarra e Hijo, dueños de las Industrias de alpargatería y confección de calzado de piel del municipio, que sólo en su sección de zapatería contaba por aquel entonces con 640 obreros. En lo atinente a la representación obrera, sería elegida por la Sociedad de Obreros Mecánicos de la Industria del Calzado El Despertar con 254 obreros, el Sindicato de Trabajadores en fábricas e industrias con 170 trabajadores, y la citada Sociedad Feminista La Aurora que contaba con 1.060 obreras asociadas.⁴⁶ La Aurora obtuvo el derecho electoral para designar vocales obreras para este jurado mixto menor de zapatería, el 2 de agosto de 1932.⁴⁷

⁴⁶ *Gaceta de Madrid*, 17 de agosto de 1932.

⁴⁷ *Gaceta de Madrid*, 5 de agosto de 1932.

Por lo que respecta a la creación del jurado mixto de trabajo rural, la capitalidad le correspondió a Burriana. El primer censo electoral social por parte de la patronal y el obrerismo lo componían las sociedades mostradas en el siguiente cuadro:

JURADO MIXTO DEL TRABAJO RURAL		
	SOCIEDAD	MUNICIPIO
PATRONAL	La Paz	Artana
	Federación Patronal	Burriana
	Asociación de Propietarios del campo	Nules
	Asociación de Colonos de Nules	Nules
	La Naranja Asociación de Propietarios	Villarreal
OBRERA	El Campo de Alcora	Alcora
	La Esperanza de Almenara	Almenara
	La Huerta de Alquerías del Mijares,	Alquerías
	El Trabajo de Artana	Artana
	La Flor de Bechí	Bechí
	La Unión Obrera La Productiva de Burriana	Burriana
	El Despertar Femenino de Castellón	Castellón
	los Convencidos de Castellón	Castellón
	Sociedad de Obreros Agricultores de Chilches	Chilches
	Centro Obrero Agrícola de Moncófar	Moncófar
	Unión de Obreros Agrícolas de Nules	Nules
	El Salvador de Onda	Onda
	Sociedad Obrera Femenina de Onda	Onda
	Unión Obrera de Tales	Tales
	La Constancia de la Vall de Uxó	Vall de Uxó
	La Mazorca de la Vall de Uxó	Vall de Uxó
El Naranjo de Villarreal	Villarreal	

Cuadro 3: Fondo documental: *La Provincia Nueva*, 2/03/1932. Elaboración propia

El balance que las obreras confeccionadoras de El Despertar Femenino de Castellón realizaron de su experiencia en la resolución de conflictos dirimidos en el jurado

mixto de Burriana fue positivo, según se desprende de las Actas de esta organización en relación con los conflictos solucionados a su favor en los almacenes de Joaquín Blasco y Catalino Mateu:

Expone la Presidenta a la Asamblea el conflicto del almacén de Catalino, haciendo constar que habíamos ganado el conflicto tanto moral como material, por haber logrado el que el Patrono les pagara a las demandantes lo que no quería pagar antes del conflicto, y ahora lo ha pagado con una suma mayor.

Y dice que al ganar este pleito las obreras asociadas a la sociedad de la Espiga parte de ellas se dan de baja de dicha sociedad por entender que no es sitio de las obreras de clase, y por ese motivo se dan de alta en «centro obrero», en la Sociedad de «Confeccionadoras de Naranja», siendo por tal motivo un triunfo resonante por todos los conceptos.

[...] La compañera García, una de las nuevas socias, aclara y dice que ha visto que esta sociedad o sea la casa del Pueblo es la casa de las obreras, y el otro «centro de la Espiga» es un centro burgués. Y por tal motivo se dan de baja en masa del centro burgués, y están orgullosas de venir a aumentar las filas obreras y a cumplir como compañeras del «Centro Obrero». ⁴⁸

La resolución del conflicto acometida por el jurado mixto rural contra el patrono tuvo consecuencias muy positivas no sólo para las obreras afectadas, a las que se les abonó una determinada cantidad de dinero, sino para la misma sociedad femenina en sí, ya que parte de las obreras pertenecientes a otra sociedad, La Espiga, se dieron de baja con el objeto de ingresar en El Despertar Femenino. El triunfo en el litigio las afianzó como sociedad en defensa de los intereses de las obreras y las cohesionó como grupo, adquiriendo mayor confianza en sí mismas y acumulando experiencia en la lucha.

Transcurrido el tiempo reglamentario, en junio de 1936 se procedió a la renovación de los vocales obreros y patronales de los jurados mixtos.⁴⁹ Mostramos a continuación una tabla con dichos vocales pertenecientes al Jurado Mixto de Trabajo Rural del municipio de Burriana:

⁴⁸ *Actas de El Despertar Femenino, Sociedad de Confeccionadoras de Naranja, Alpargatas y Oficios Varios de Castellón*. 9 de mayo de 1934. CDMH, PS-Castellón, 122.

⁴⁹ El 22 de junio de 1936 se nombraron los cargos de presidente y vicepresidente del jurado mixto rural de Burriana, recayendo en Gabriel Villanova Penella y Juan Vernia Almela, respectivamente. *Gaceta de Madrid*, 28 de junio de 1936.

VOCALES JURADO MIXTO DE TRABAJO RURAL DE BURRIANA, 1936			
REPRESENTACIÓN	ORGANIZACIÓN	MUNICIPIO	SOCIOS/AS
PATRONAL	La Concordia	Burriana	92
	Unión Patronal	Castellón	103
OBRERA	Sindicato Femenino de Oficios Varios	Alquerías de Santa Bárbara	29
	Sindicato de trabajadores Agrícolas de San Pascual	Alquerías del Niño Perdido	120
	Sindicato Obrero Católico de San Isidro	Bechí	12
	Sindicato de Podadores El Injerto	Burriana	58
	Sindicato de San Isidro, Obreros del campo	Burriana	360
	Sindicato Obrero del Campo	Chilches	62
	Sindicato de Trabajadores Agrícolas El Progreso	Moncofar	119
	Sindicato de Trabajadores del Campo	Nules	426
	Sindicato Católico de Obreros del Campo	Onda	140
	Sindicato de Obreros del Campo	Vall de Uxó	95
	Asociación de Obreros del Campo	Villarreal	765
	Sindicato de Podadores El Injerto	Villarreal	130
	Sociedad Obrera de Trabajadores Agrícolas La Productiva	Villavieja	559
	Sociedad de Profesiones y Oficios Varios	Villafranca del Cid	23
	Sociedad de Obreros Agrícolas El Naranjo	Villarreal	606
	Solidaridad de Trabajadores del Campo	Almazora	359
	Sindicatos de Obreros del Campo de Santa Bárbara	Burriana	24
	La Flor, Sociedad de Jornaleros del Campo y sus anexos	Bechí	357
	Sindicato Obrero Autónomo	Bechí	79
	Sindicato Católico de Obreros del Campo	Benicasim	48
Unión y Progreso, Obreros Agrícolas	Castellón	860	
El Trabajo, Pequeños Propietarios y Obreros Agrícolas	Salsadella	309	
La Mazorca, Obreros Agrícolas	Vall de Uxó	208	

Cuadro 4: Fondo Documental: *Gaceta de Madrid*, 29 de junio de 1936. Elaboración propia

El trabajo que realizaron estos jurados mixtos no fue homogéneo durante todo el período republicano, pues como venimos insistiendo, la política del Bienio Reformador dista mucho del Bienio Conservador. No estuvieron exentos de críticas, pues para las derechas los jurados mixtos eran un instrumento usado por los socialistas para decantar los conflictos del lado de los obreros. Se quejaban de que los tribunales a los que acudían

los litigantes no eran objetivos y sentenciaban favoreciendo mayormente a la clase obrera. Sin embargo, las críticas también procedían por parte de los obreros hacia los patronos por incumplimiento sistemático de las bases de trabajo y de los acuerdos adoptados por los jurados mixtos. El problema radicaba sobre todo en la falta de mecanismos suficientes para hacer cumplir la ley, como las inspecciones de trabajo sobre el terreno. Existían dificultades económicas y carencia de medios para que se atendiese correctamente a los inspectores y se llevara a cabo una labor inspectora eficaz. Tal como mostraba la orden que autorizaba a los jurados mixtos a nombrar las comisiones inspectoras, cual era presentaba por la *Gaceta de Madrid* con los siguientes términos:

Si de la inspección se carece o se hace de manera fragmentaria, circunscrita las más de las veces a la localidad donde el Jurado se encuentre establecido, cae por su base toda la legislación normativa, violada de continuo y susceptible de serlo siempre en los lugares más apartados de la fiscalización, donde los elementos que juegan en las relaciones de trabajo, unos estén influidos por las antiguas prácticas y apegados a ellas, y otros carecen de la educación social y valor necesarios para resistir las transgresiones, por temor a que la resistencia lleve consigo el despido y la miseria.⁵⁰

Ante las quejas obreras por los continuos incumplimientos de las normas, los acuerdos establecidos en los jurados mixtos en algunos municipios y la falta de inspección, surgió del Ministerio de Trabajo y Previsión la orden de 6 de junio de 1933, que trató de remediar estos problemas. Para ello esta disposición autorizaba a los jurados mixtos para que fueran ellos mismos quienes nombraran comisiones inspectoras en aquellas zonas que convinieran. Estas comisiones estaban integradas por un patrono y un obrero residentes en la propia localidad a inspeccionar, y se encargaban de levantar actas de las infracciones. Los jurados mixtos tuvieron la potestad de imponer desde entonces, las sanciones correspondientes en cada caso con arreglo a lo dispuesto por la Ley de 27 de noviembre de 1931.

No todo el obrerismo estaba de acuerdo con los jurados mixtos. La militancia de la CNT se oponía porque era partidaria de la acción directa en su trato con el empresariado frente a los organismos de intermediación.

⁵⁰ Orden autorizando a los jurados mixtos para nombrar comisiones inspectoras. *Gaceta de Madrid*, 6 de julio de 1933.

Según Eulalia Vega, entre la segunda mitad de 1931 y finales del año 1933 se produjo la mayor actuación de los jurados mixtos en el País Valenciano (Vega 1987, 83), pero en Castellón, investigaciones como la de Manuel Vicent indican otra situación. Son los años de Gobierno conservador, 1934 y 1935, los que más actuaciones de jurados mixtos se producen, con 1.141 actos y 586 respectivamente. El año 1934 recoge el 52% del total de las intervenciones de los jurados mixtos durante los cuatro años estudiados por Vicent, 1932, 1933, 1934 y 1935 (Vicent 2006, 51-52).

Nuestra investigación ratifica el estudio de Manuel Vicent, ya que la fuentes nos remiten a una primera organización de jurados mixtos a partir de julio de 1932, por lo tanto, las actuaciones de estos se irían produciendo de forma paulatina a partir de esta fecha. Uno de los jurados que más mujeres agrupaba era el de la industria textil, y este no se constituyó hasta octubre de 1933. A partir de este año se producirán dos reorganizaciones de jurados mixtos más, la primera en agosto de ese mismo año, y la segunda en septiembre de 1935. Por consiguiente, la mayor frecuencia de actuación de estos sería perfectamente compatible con la señalada por Vicent.

1.2.5. La Ley de Asociaciones Profesionales

Con la Ley de Asociaciones Profesionales del 8 de abril de 1932, se regulaba el derecho a la libre asociación obrera y patronal. Se dispuso que las asociaciones obreras habían de estar conformadas únicamente por trabajadores de ambos sexos mayores de 16 años que pertenecieran a la actividad de la que tratara la asociación; del mismo modo que las patronales. Aunque los menores de 18 años tendrían voz, pero no derecho a voto en las juntas o asambleas generales.

Las mujeres casadas no necesitarían de la autorización del marido, pudiendo «formar parte de las Asociaciones en las mismas condiciones que los varones, sin que las mayores de dieciocho años necesiten autorización paterna, marital o tuitiva».⁵¹

Al mismo tiempo, se señalaba que no se podría pertenecer a más de una organización obrera de una profesión dada en una misma localidad. Como anteriormente hemos señalado en otro capítulo, algunas obreras del sector cítrico no cumplieron este

⁵¹ Ley de Asociaciones Profesionales de 8 de abril de 1932. *Gaceta de Madrid*, 14 de abril de 1932.

punto de la normativa, estando simultáneamente dadas de alta en dos organizaciones distintas: la de clase y la católica.

La Asamblea General de asociados elegiría anualmente la junta directiva por la que se regirían. Los acuerdos que afectaran al interés de la asociación habrían de tomarse con la intervención de la asamblea general, no pudiendo decidir autónomamente ni la Junta Directiva, ni el Consejo de Administración, ni los comités específicos. Para pertenecer a la Junta Directiva, la persona asociada había de ser mayor de veintiún años.

Las asociaciones obreras en Castellón se hicieron eco inmediatamente de la aparición de la Ley, con el objeto de informar a la población obrera de la nueva normativa. Desde la prensa católica, la Federación de Obreros Católicos de la provincia de Castellón, a través de su presidente Antonio Martí, publicó una serie de columnas explicando cada uno de los artículos de la Ley, a la vez que invitaba a los obreros a que se acercaran a la sede en Villarreal, Calle Fermín Galán, núm. 2, para que solicitaran reglamentos adaptados a la nueva normativa.⁵²

Al amparo de esta ley surgieron algunas asociaciones profesionales en la provincia de Castellón, como las patronales: Asociación de propietarios de fincas rústicas La Concordia en Burriana, y la Asociación de propietarios de fincas rústicas de Villarreal. Y las obreras, que fueron las que se indican en el siguiente cuadro dividido por nombre de asociación y municipio:

ASOCIACIONES OBRERAS CREADAS EN LA PROVINCIA CASTELLÓN (Ley de Asociaciones Profesionales de 8 abril 1932)	
ASOCIACIÓN	LOCALIDAD
Trabajadores de la Tierra La Unión	Adzaneta
Alianza de labradores	Alcora
Alianza de labradores	Artana
Alianza de labradores	Borriol
Sindicato de San Isidro	Burriana
Alianza de labradores	Santa Magdalena
Alianza de labradores	Sierra Engarcerán
Alianza de labradores	Torre Embesora
Alianza de labradores	Traiguera

⁵² *Diario de Castellón*, 29/07/1932.

Alianza de labradores	Useras
Sindicato de obreros del campo	Vall de Uxó
Alianza de labradores	Villafamés
Asociación de Obreros del campo, Sindicato de trabajadores agrícolas San Pascual	Alquerías (Villarreal)
Alianza de labradores, Sociedad de Trabajadores de la Tierra	Vinaroz
Alianza de labradores	Vistabella del Maestrazgo

Cuadro: 5 Fondo documental: *Diario de Castellón*, 19/04/1933. Elaboración propia

Con esta ley de asociaciones se garantizaba la libre asociación o sindicación, tal y como la Constitución republicana de 1931 reformulaba en su artículo 39. Además, se obligaba a las agrupaciones a inscribirse en el Registro público, posibilitando un funcionamiento democrático.

1.2.6. La Ley de Colocación Obrera

Esta Ley de 27 de noviembre de 1931⁵³ que organizaba la colocación obrera, fue un mecanismo que conectaba a las dos clases sociales, obrera y patronal, para armonizar la oferta y la demanda de trabajo, al tiempo que instrumento para controlar y atenuar el paro forzoso. A tal efecto se dictaminó la creación de oficinas municipales, provinciales y regionales; se habilitaba también una oficina central; y se aprovisionaba a todas ellas de registros donde se formalizaban las inscripciones. Cada ayuntamiento hubo de habilitar un registro diario de inscripciones de las ofertas y demandas de trabajo, así como de las colocaciones producidas. Quedaban fuera de esta normativa las empresas con menos de cinco trabajadores.

Su carácter era público y gratuito, por lo tanto, las empresas o agencias comerciales de colocación obrera privadas que existían hasta entonces se les dio un plazo de un año para su disolución, según regía en su articulado. De esta forma, se hacía efectiva en España una de las primigenias reivindicaciones obreras de los socialistas, la supresión de las agencias de colocación privadas. Esta fue una de las once reivindicaciones reclamadas a los poderes públicos y acordadas por el Congreso internacional de los

⁵³ *Gaceta de Madrid*, 28 de noviembre de 1931.

Partidos Socialistas Obreros de todos los países en 1890, expresamente para la manifestación del Primero de Mayo.⁵⁴

Hay que señalar que no todas las agencias privadas de colocación eran fiables, algunas funcionaban como tapaderas siendo en realidad, redes de explotación sexual encubiertas. Estas agencias se nutrían sobre todo de inocentes jovencitas que procedían de zonas rurales que llegaban a las ciudades con la intención de ser contratadas como criadas en el servicio doméstico. La prensa en ocasiones se hacía eco de los engaños a los que eran sometidas estas muchachas que acababan atrapadas en la prostitución (Luengo 2009, 463).

Disponían también de comisiones inspectoras con representación patronal y obrera, ejerciendo un obrero de presidente. La disposición señalaba que la actuación de estos centros de colocación debía de obedecer al principio de neutralidad, respetando «las ideas políticas, sociales y religiosas de los obreros y patronos que acudan a ellos».⁵⁵ Podía ser motivo de sanción el quebranto del carácter de objetividad de dicha norma.

Esta génesis de lo que se entiende por servicio público de empleo pretendía terminar con la potestad de los empresarios a la hora de seleccionar a los trabajadores y contratarlos de manera unilateral practicando para ello las discriminaciones que más conviniesen a sus intereses económicos, como el empleo indiscriminado de obreros dóciles, amarillos, forasteros o esquiroles.

El Reglamento para la aplicación de la ley se habilitó a través del decreto de 6 de agosto de 1932. En él, se establecía que en la oficina central de colocación se designaría a una mujer conocedora de las profesiones conformes a su sexo, con el objetivo de asesorar sobre esta clase de trabajos. Implícitamente se aceptaba la existencia de trabajos pertinentes a uno u otro sexo.

En Castellón de la Plana la oficina de colocación obrera empezó a funcionar a partir de enero de 1932, antes que en Valencia, creada en mayo de 1932.⁵⁶ La oficina quedó inicialmente ubicada en la Secretaría del Ayuntamiento, funcionando en horario de mañana y durante los días laborales. Un año después se reubicó en la calle Caballeros núm. 25, y racionalizó su horario abriendo por las tardes. Los obreros y obreras en

⁵⁴ *El Socialista*, 25/04/1890.

⁵⁵ Art. 6 del *Decreto de 6 de agosto de 1932: Reglamento de colocación obrera*. *Gaceta de Madrid*, 13 de agosto de 1932.

⁵⁶ *Las Provincias*, 6/05/1932.

desempleo debían de acudir para constatar su situación que sirviera para la elaboración de un censo por ramas productivas, registrando también la colocación cuando ésta tuviese lugar. Por su parte, los patronos debían de comunicar las ofertas de empleo que requerían en las oficinas, informando del perfil profesional requerido para cubrir los puestos laborales.⁵⁷

Con motivo del nombramiento de la comisión inspectora de la Oficina de Colocación obrera de Castellón, se citaron a las asociaciones profesionales, tanto patronales como obreras, en diciembre de 1932, para que enviaran un delegado en representación de estas.⁵⁸ El primer presidente de la Oficina de Colocación de Castellón fue Manuel Pascual Carregui. Es significativo el hecho de que la persona que ejerciera de presidente de la Oficina había de pertenecer, según el Reglamento de Colocación Obrera, a la clase trabajadora: «Artículo 24. Las Comisiones inspectoras de las Oficinas locales, provinciales, de mancomunidad o de región, estarán compuestas por un presidente, perteneciente a la clase obrera, designado por la propia Comisión».⁵⁹ No obstante, Pascual Carregui no era un obrero, a partir de 1936 y hasta junio de 1938, será el director de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón, con un sueldo anual de 9.000 pesetas⁶⁰ (Claudio 2012, 60). En los municipios de Castellón, era el propio alcalde el que ejercía las funciones de inspección de la Oficina de Colocación Obrera.⁶¹

Fueron elegidos vocales para la comisión inspectora por parte de la patronal Ramón Boera, Francisco Doménech y Vicente Fajardo, mientras que los vocales obreros fueron Joaquín Dols, Vicente Martí y Francisco Hernández. No hubo ninguna vocal mujer,⁶² aunque sí existieron llamamientos desde la prensa a las mujeres desempleadas para que fueran a inscribirse: «Las mujeres que se encuentren en paro, sean del Comercio de la Agricultura o del Servicio doméstico, pueden también verificar su inscripción».⁶³ Esporádicamente, se anunciaba igualmente la necesidad de contratación de ciertos perfiles de mujeres como el de mecanógrafas o criadas, como el que mostramos a continuación reseñado a través de la dirección en la que se requiere a la criada:

⁵⁷ *Heraldo de Castellón*, 12/01/1932.

⁵⁸ *República*, 28/12/1932.

⁵⁹ *Gaceta de Madrid*, 13 de agosto de 1932.

⁶⁰ Pascual Carregui fue al mismo tiempo desde 1936, concejal del Ayuntamiento de Castellón, fue socialista y pertenecía a la UGT.

⁶¹ *Heraldo de Castellón*, 16/02/1935.

⁶² *Heraldo de Castellón*, 30/12/1932.

⁶³ *Heraldo de Castellón*, 12/05/1933.



Anuncio 1: *Heraldo de Castellón*, 13/05/1933

En su reglamento, el Gobierno se guardaba el derecho de obligar a los empresarios y obreros a acudir a las oficinas, así como las ofertas de trabajo por parte de los obreros demandantes, salvo algunas excepciones. La Ley preveía también la implantación del turno riguroso de antigüedad para evitar las redes clientelares entre los patronos y el obrerismo sumiso.

Todas estas pretensiones en el medio rural, se hicieron patentes con el Decreto del 26 de marzo de 1936,⁶⁴ que estableció tanto la obligatoriedad de ambas partes de acudir a las oficinas de colocación obrera, como el turno riguroso de inscripción dentro de cada especialidad y categoría. Estas obligaciones por parte de obreros y patronos trataban de defender a la parte más vulnerable en las relaciones sociales de producción en el campo, ya que la exigencia de acudir a las oficinas para formalizar la contratación del personal evitaba que ésta se ejerciera en las plazas o lugares donde capataces y encargados elegían a dedo a sus jornaleros y jornaleras. Lo mismo ocurría con la implantación del turno riguroso de antigüedad, que obligaba a guardar un orden de inscripción y de contratación, evitando abusos y discriminaciones en contra de ciertos colectivos obreros.

La Oficina de Colocación Obrera arrojaba información importante del nivel de desempleo solicitante en la ciudad, y servía para gestionar con mayor eficacia los fondos destinados a paliar las miserias de la gente en paro. En enero de 1934, las manifestaciones obreras por la demanda de trabajo eran numerosas y el hambre de muchas familias obreras patente. Las cifras en toda España iban en aumento, contabilizándose 625.097 personas registradas en enero, el punto más alto llegaría en abril con 703.814 parados.⁶⁵ Para atenuar la situación desde gobierno civil se formuló la iniciativa de facilitar bonos a los obreros en paro para que pudieran comer. La fórmula para probar la situación de desamparo era la inscripción en la oficina, lugar desde donde se fijarían las cantidades de

⁶⁴ *Gaceta de Madrid*, 27 de marzo de 1936.

⁶⁵ *Anales del Instituto Nacional de Previsión*. Julio 1934. Madrid: Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, p. 886.

comestibles ajustadas a las necesidades de cada una de las familias. La situación era tan grave, que la mañana siguiente de la toma de decisión, se procedió al reparto de los bonos en el Ayuntamiento.⁶⁶

Tras el estallido de la guerra, las personas inscritas solicitantes de empleo debían de probar su pertenencia a organizaciones sindicales favorables a la República.⁶⁷ La oficina siguió funcionando hasta la ocupación de la ciudad por las tropas de franquistas.

1.3. Circunstancias y distintas leyes que contemplaron el Seguro de Maternidad

El Seguro de Maternidad tuvo un largo camino transcurrido desde principios del siglo XX en el que se inicia el concepto jurídico que recoge la maternidad de las obreras, hasta la Segunda República, en la que se materializa definitivamente el subsidio que ya había sido aprobado previamente a finales de la Dictadura de Primo de Rivera. La alta mortalidad de las madres trabajadoras y de los neonatos fue el motivo principal por el que se articuló, aunque en un principio no se contempló la retribución a la obrera, lo que suponía una vulneración constante a la norma, que solo regulaba el descanso obligatorio.

Describiremos en rasgos generales el recorrido legal del Seguro de Maternidad y nos detendremos mayormente en el contexto republicano, no exento de conflictos por cuanto se interpretó de manera distinta sobre todo por las dos grandes centrales sindicales obreras, la UGT, quien lo promovió a través del ministro de Trabajo, y la CNT, reticente a aceptarlo tal y como fue planteado.

1.3.1. La alta mortalidad maternal

Uno de los grandes logros de la Segunda República para las mujeres obreras en materia normativa fue, sin duda, la puesta en funcionamiento del Seguro de Maternidad. Para la mayoría de las mujeres la experiencia de ser madres es una vivencia gratificante, pero no está exenta de peligros y complicaciones que pueden derivar en el peor de los casos en la muerte de la mujer. Esa experiencia de dolor, sufrimiento y muerte era padecida por no pocas mujeres, en su mayoría obreras. La pérdida suponía una tragedia

⁶⁶ Estos bonos de comida estaban compuestos de pan, arroz, patatas y bacalao. Los vales eran canjeados en los establecimientos comerciales de la ciudad. Dada la premura de la medida, se instaba desde la prensa a los dueños de los ultramarinos y las panaderías a que no negaran la entrega de comida: «No pongan, pues, reparo alguno en servir lo que en los tickets se especifique». *Heraldo de Castellón*, 27/01/1934.

⁶⁷ *Heraldo de Castellón*, 14/08/1936.

en el ámbito familiar, que se extendía también a la sociedad como un importante problema de salud pública, ya que la defunción de una mujer joven con toda una vida por delante mermaba el potencial activo del país, al socavar el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo que tenían las mujeres y, además, dejaba en una situación de abandono al marido y sus hijos e hijas, ya que ella era la encargada de cuidar del hogar y la familia.

A principios del siglo XX casi cuatro mil mujeres morían por las complicaciones del parto, otras muchas veían mermada su salud, abocadas a seguir trabajando después del parto, hasta que un nuevo embarazo mermaba su salud y después las obligaba a ausentarse del trabajo durante apenas unos días y sin remuneración alguna. La consecuencia lógica frente a la falta de ingreso era la vuelta inmediata al puesto de trabajo, sin tiempo para que el cuerpo debilitado de las mujeres tornara a la normalidad y con el peligro consiguiente de sufrir infecciones, padecer enfermedades y muertes que podrían ser evitables. Mayor vulnerabilidad padecían los recién nacidos, debilitados, hambrientos y víctimas frecuentes de un peso insuficiente que los llevaba hacia una muerte prematura.

Según los datos que arrojan los distintos Anuarios Estadísticos de España, existía una alta mortalidad femenina durante las primeras décadas de la pasada centuria, a consecuencia del parto. Las causas más habituales que recogen los anuarios son la septicemia puerperal que derivaba en fiebre, peritonitis y flebitis puerperales, y otros accidentes del parto como: hemorragias, embolias, parto distócico y preeclampsia.⁶⁸ Las patologías aparecidas durante este período eran, por consiguiente, la causa de la mortalidad materna, ya que es cuando la mujer experimenta en su cuerpo una gran transformación fisiológica que la retorna a su estado anterior al embarazo.

Las complicaciones postparto derivaban en la mayoría de los casos en infecciones causadas por gérmenes en el tracto genitourinario durante la expulsión del bebé, las cuales eran tan graves que afectaban a todo el organismo pudiendo desencadenar la muerte. Las infecciones afectaban también a las mujeres a las que les practicaban la cesárea, la inexistencia de antibióticos que acabaran con los gérmenes en la herida podía llegar al fatal desenlace. Tras la operación quirúrgica podía complicarse la salud de la madre a través de una infección, y el riesgo de parto por cesárea, de hecho, conllevaba un riesgo

⁶⁸ Aclaremos que el puerperio es la etapa temporal que transcurre desde el parto hasta la llegada de la primera menstruación.

superior al parto vaginal. No sería hasta los años 40 cuando empezaron a utilizarse los antibióticos de forma generalizada.

La tasa de mortalidad, que a principios de siglo XX rozaba las cuatro mil mujeres, se irá reduciendo lentamente con el transcurso de los años. Si tomamos como referencia las defunciones hasta 1930 la tabla resultante proyecta la siguiente información:

DEFUNCIONES MATERNAS (1906-1930)	
AÑO	MUERTES
1906	3.860
1907	3.928
1908	3.669
1909	3.641
1910	3.395
1911	3.290
1912	3.380
1913	3.244
1914	3.211
1915	3.255
1916	3.064
1917	3.037
1918	3.917
1919	3.092
1920	3.131
1921	3.284
1922	3.235
1923	3.040
1924	2.874
1925	2.565
1926	2.206
1927	2.456
1928	2.666
1929	2.355
1930	2.394
TOTAL	78.489

Cuadro 6: Fondo documental: Anuarios Estadísticos de España y de los *Anales del Instituto de Previsión*, Año XX, núm. 78, Madrid, octubre-diciembre de 1928. Elaboración propia

Unas 3.860 mujeres murieron en 1906; hasta 1910 la media de defunciones maternas fue de 3.699 mujeres cada año. Hasta 1924 la cifra no bajó de las tres mil, siendo de 2.874 en ese año. La media desde 1925 a 1930 fue todavía de 2.440 mujeres muertas. Por otro lado, si establecemos el total de muertes desde el primer año de referencia, tenemos un total de 78.489 mujeres en todo el territorio estatal para el período comprendido entre 1906 y 1930.

Los datos trasladados a un gráfico muestran claramente la línea descendente con un repunte muy acusado para 1918 debido a la incidencia de la erróneamente denominada «gripe española» que causó más de 50 millones de víctimas en el mundo. Las cifras en España de la incidencia de la *cucaracha*, como popularmente se la conoció en Castellón, fueron también de importancia al causar más de 200.000 muertes, lo que supuso un 1% del total de la población. El grupo de edad más afectado fue el de los jóvenes de entre 15 a 34 años, por tanto, coincidía con el grupo de mujeres en plena edad de gestación, como más adelante veremos. De ahí la subida de la mortalidad maternal en 880 mujeres de 1917 a 1918. En Castellón enfermaron casi 70.000 personas, muriendo unas 2.000. (Calvo 2015; Escrig, Boronat y Navarro 2009).

Contemplamos seguidamente una gráfica lineal que muestra las defunciones de mujeres a consecuencia del parto a través de los años comprendidos entre 1906 y 1930:

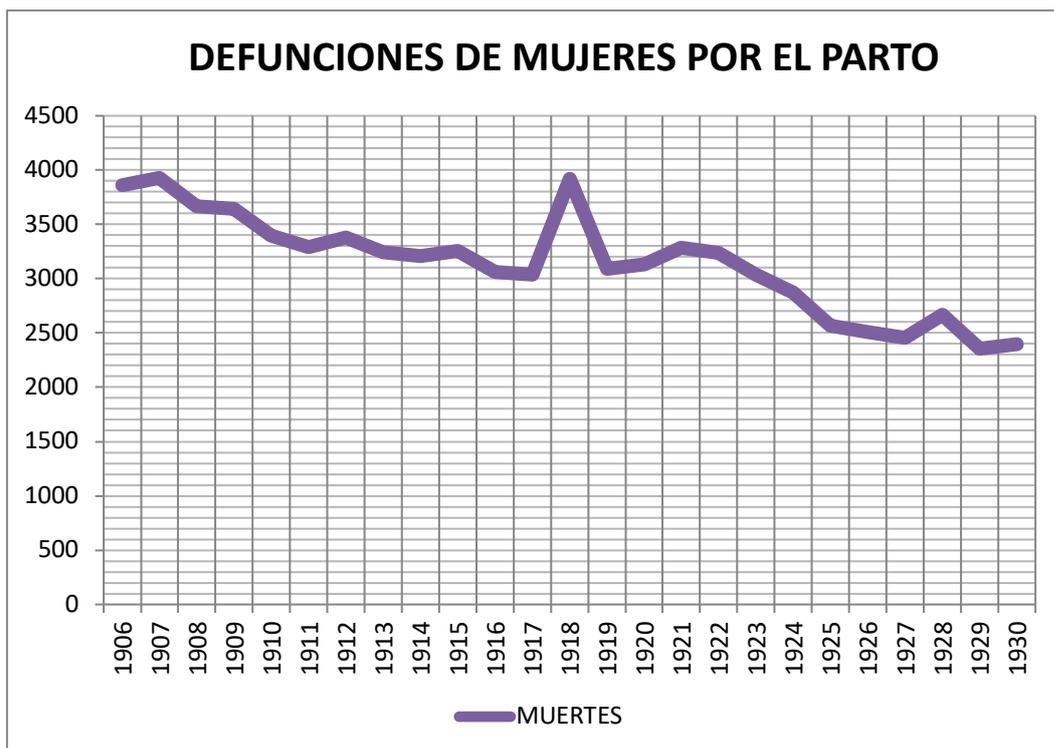


Gráfico 1: Fondo documental: Anuarios Estadísticos de España y de los *Anales del Instituto de Previsión*, Año XX, núm. 78, Madrid, octubre-diciembre de 1928. Elaboración propia

Respecto a la provincia de Castellón, las muertes maternas durante los años veinte fueron basculantes, entre la cantidad mínima en 1930 con 2 fallecimientos, hasta los 33 de 1922, siendo la media durante estos once años de 26,7 mujeres por año. La incidencia de la mortalidad femenina de Castellón con respecto al total de España apenas llegaba al 1%, con una media durante todo este período de tiempo de 0.89%.

Mostramos a continuación las muertes de madres en la provincia de Castellón agrupadas por años desde 1920 a 1930 y con el porcentaje correspondiente con el total en España:

DEFUNCIONES MATERNAS EN LA PROVINCIA DE CASTELLÓN											
AÑO	1920	1921	1922	1923	1924	1925	1926	1927	1928	1929	1930
MUERTES	21	27	33	24	28	24	28	20	24	21	20
% total España	0.67	0.82	1.02	0.79	0.97	0.94	1.1	0.81	0.9	0.88	0.84

Cuadro 7: Fondo documental: Anuarios Estadísticos de España desde 1920 a 1930. Elaboración propia

Por grupos de edad, la mortalidad maternal afectó más a aquellos correspondientes a una edad gestacional óptima, como las mujeres de entre 25 a 29 años; el segundo grupo más repercutido fue el de 30 a 34 años, siendo el resto decrecientes en cuanto a incidencia.

Con la llegada de la Segunda República y la implantación del Seguro de Maternidad las defunciones maternas en el país siguieron a la baja. Hay que señalar que se constatan siempre las defunciones maternas que incluyen tanto a la población femenina asalariada como a la no asalariada. Es por ello que resulta imposible realizar un estudio comparativo entre las obreras, ya que era únicamente a ellas a quienes iba dirigido el subsidio, dado que con anterioridad al período republicano no existen datos acerca de la incidencia de defunciones maternas entre las obreras. El Instituto Nacional de Previsión editó una publicación sobre la evolución y los resultados del Seguro de Maternidad desde su implantación en octubre de 1931 hasta diciembre de 1933,⁶⁹ cuyos resultados en las mujeres trabajadoras en cuanto a mortalidad diferían muy poco a los de la población de mujeres en general.

Una primera consecuencia inmediata fue la ampliación del número de obreras que se beneficiaron del subsidio, aumentando por consiguiente la asistencia sanitaria y las indemnizaciones monetarias a las madres, al subir la inscripción de mujeres asalariadas (Núñez 1989, 277). Sin embargo, la intención de reducir la asistencia domiciliaria en los partos tuvo el inconveniente de la falta de personal facultativo en muchas zonas rurales de España. Por otro lado, las visitas de los médicos a las mujeres gestantes todavía eran escasas, problema que esperaban solventar con un adecuado régimen de consultorios. En resumen, la implantación del Seguro con toda amplitud y extensión se encontraba en su fase inicial, de ahí que los resultados habrían de contemplarse a unos años vista.

Por lo tanto, podemos afirmar que, como decíamos, durante la Segunda República las muertes a consecuencia del parto siguieron a la baja. Los números absolutos indican un descenso de 949 desde 1931 a 1939, aunque existen dos años en que el descenso correlativo de un año a otro se invierte: es en 1933, cuya cifra es superior en 25 casos de muertes maternas que en 1932; y, en 1937, con 17 más que en 1936. Esta información puede contemplarse de forma pormenorizada en la siguiente tabla de defunciones de

⁶⁹ Instituto Nacional de Previsión. 1934. *El Seguro de Maternidad. Su evolución. Sus resultados. Su transformación*. Madrid: Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos.

mujeres en España a consecuencia del parto durante toda la Segunda República y la Guerra Civil.

Veamos ahora las defunciones maternas en España en números absolutos, en porcentaje respecto a las defunciones totales de mujeres en España y en porcentaje total de defunciones en el país sin distinción de sexo. Los años escogidos han sido los equivalentes a la Segunda República y la Guerra Civil, 1931-1939:

DEFUNCIONES MATERNAS EN ESPAÑA									
AÑO	1931	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939
MUERTES	2.473	2.365	2.390	2.288	2.196	1.987	2.004	1.803	1.524
% total España mujeres	1,25	1,25	1,27	1,21	1,17	1,1	0,97	0,83	0,74
% total España	0,6	0,61	0,6	0,59	0,58	0,48	0,42	0,37	0,32

Cuadro 8: Fondo documental: Anuarios Estadísticos de España desde 1931 a 1939. Elaboración propia

Respecto a las cifras relativas de la mortalidad maternal, apuntan a un descenso lento pero continuado durante los primeros años, para ser más acusado paradójicamente en tiempos de guerra. La mortalidad maternal respecto a las diversas causas de muerte en general de las mujeres asciende a porcentajes entre el 1,27 a 0,74%, siendo el porcentaje más elevado el de 1933 y el menor el de 1939. La media correspondería a 1,09%. Una mujer de cada cien moría durante el parto o a consecuencia de él durante la etapa republicana. Al mismo tiempo, si diluimos la causa de muerte puerperal entre las causas que llevan a la muerte al total de la población, no únicamente la femenina, incluyendo pues a los hombres, los porcentajes se reducirían prácticamente a la mitad. Las cifras se mueven en un intervalo de entre 0,61% a 0,32%, con una media aritmética del 0,51 durante los nueve años de Gobierno republicano. Por cada doscientas personas fallecidas en España, una lo era a consecuencia del parto como promedio anual durante 1931 a 1939.

Podemos acabar diciendo que la tasa de mortalidad maternal a principios de siglo XX era alta, aunque fue reduciéndose a medida que avanzaba el siglo, el promedio de

muerdes desde 1906 a 1930 fue de 3.140 anuales, cifra que se redujo considerablemente desde 1931 a 1939 en 1.026 mujeres menos, ya que para este último intervalo la media de mujeres fallecidas fue de 2.114.

1.3.2. La normativa previa a la Segunda República

El Seguro de Maternidad se inserta en la legislación protectora de la mujer, al considerar que dada su construcción biológica que le otorga la facultad de concebir, es necesario preservarla y protegerla. Por lo tanto, desde el principio se pretendió obligar a las obreras a dejar el trabajo antes y después del parto durante un tiempo prudencial, que irá ampliándose progresivamente con el paso del tiempo, para afianzar una mayor protección hacia la maternidad y hacia el neonato.

Tal como apunta Josefina Cuesta (2012, 4-5), a principios del siglo XX la gestación de la mujer salió del ámbito privado para trasladarse a la esfera pública y política, afianzando con ello un nuevo concepto de maternidad. El instrumento principal para articular esta nueva consideración será la previsión social que no cumpliría verdaderamente su cometido en su condición de seguro social hasta los años veinte.

La primera disposición que reguló las condiciones laborales de mujeres y niños, la Ley de 13 de mayo de 1900, fue la génesis también de la reglamentación del tiempo de descanso de las madres obreras. Esta ley además de prohibir el trabajo a menores de 10 años, limitar la jornada laboral y prohibir los trabajos nocturnos a los jóvenes, establecía la obligatoriedad de cesar en el trabajo durante 3 semanas posteriores al parto, concediendo de igual modo una hora de lactancia materna que podría dividirse en dos períodos de media hora en el lugar de trabajo. Meses después, el reglamento de 13 de noviembre de 1900 posibilitó el espacio de descanso antes del parto, pudiendo las obreras solicitar el permiso durante el octavo mes de embarazo con la certificación médica correspondiente. El reglamento ampliaba a cuatro semanas de baja maternal con reserva del puesto de trabajo. Mientras que la lactancia podría dividirse en cuatro momentos de 15 minutos (art. 19).⁷⁰ Dicha hora de lactancia no era descontable en el jornal, pero daba la posibilidad a la obrera de dedicar más tiempo a la lactancia con el correspondiente descuento salarial.

⁷⁰ Real Decreto de 13 de noviembre de 1900: Reglamento para la aplicación de la Ley de 13 de marzo acerca del trabajo de mujeres y niños. *Gaceta de Madrid*, 16 de noviembre de 1900.

Sin embargo, pese a la normativa, podemos señalar por los informes de los inspectores de trabajo del Instituto de Reformas Sociales, que la ley se cumplía en raras ocasiones. El inspector José González Castro en su obra acerca del Trabajo de la Mujer en la Industria aseveraba amargamente:

Han transcurrido doce años desde que se dictó la Ley condicionando el trabajo de mujeres y niños; pero la falta de preparación bastante en patronos y obreros; la débil acción del Estado en el cumplimiento de la Ley, por carecer de instrumento adecuado en los primeros años para imponerla, y el período de transición –coincidente con esto- de la industria antigua a la moderna, han sido motivos sobrados para que la obrera no advirtiese los beneficios que en su pro instituyó la Ley (González 1914, 7).

González Castro denunciaba que, en la mayoría de las fábricas, la hora de lactancia no se respetaba puesto que los patronos rechazaban a las obreras en dicha situación. Como tampoco se cumplían ni la limitación de la jornada laboral o la instrucción preceptiva a los menores o su contratación por encima de lo estipulado por la ley.

Unos años más tarde, la Ley de 8 de enero de 1907, amplió el período de descanso a seis semanas. Esta disposición amparaba tanto a las obreras de la industria como a las de la agricultura, pero de éstas solo las que trabajaban a jornal y no las que lo hacían a destajo. Estas últimas vieron reconocido su derecho al descanso maternal con la Real Orden de 28 de junio de 1913 (Espuny 2006).

Pese a los esfuerzos legales, como apuntábamos, lo cierto es que estas disposiciones raramente se cumplían por el hecho de que los patronos rechazaban a las obreras gestantes y las mismas obreras eran reacias a acatar la normativa debido a que el descanso no era retribuido. De este modo, lo que a priori era un derecho para las madres obreras, llegó a convertirse en una adversidad, debido al desamparo económico en la que se veían inmersas durante el tiempo de baja. Esta desprotección retributiva acentuaba una situación de por sí de hambre y miseria. Por ello urgía ampliar las ventajas y trasladarlas al terreno económico. El asunto fue tratado por primera vez en octubre de 1919 durante la Conferencia Internacional del Trabajo que tuvo lugar en Washington, en la cual España envió una representación. Los cuarenta Estados que integraron este conclave laboral, con el tiempo ratificaron cada uno de los doce artículos que formarían parte del convenio sobre el trabajo de la mujer tanto antes como después del parto. Quedaban establecidas así las 6 semanas de descanso después del parto, pudiendo ausentarse antes del mismo previo certificado médico. Al mismo tiempo, la mujer empleada en la industria y

comercio percibiría, he aquí la novedad y extensión del derecho: «[...] una indemnización suficiente para su manutención, cuyo importe exacto será fijado por la Autoridad competente en cada país, y será satisfecha por el Tesoro público o se pagará por un sistema de seguro. La mujer tendrá derecho a la asistencia gratuita de un médico o de una comadrona».⁷¹

En España, la autorización para la ratificación de este convenio se produjo con la Ley de 13 de julio de 1922. El artículo 2 autorizaba al Gobierno, una vez ratificado, a establecer un sistema de seguros, es decir una Caja de Seguro de Maternidad obligatorio a favor de las obreras con una aportación correspondiente al Estado.⁷²

Unos años más tarde, aparecía el Real-Decreto del 21 de agosto de 1923 por el que se volvía a reformar por segunda vez el artículo 9 de la antigua Ley de 13 de marzo de 1900, que hacía referencia a la protección de las mujeres obreras parturientas. Dicho artículo instauraba como novedad el descanso obligatorio y retribuido durante las 6 semanas anteriores y posteriores al parto. Además, implantaba el derecho a la asistencia médica y a la indemnización diaria para mantener a la madre y al bebé en «buenas condiciones de higiene». El artículo 2 establecía un plazo para dictar las normas por las cuales debía regirse el sistema de Caja de Seguro Obligatorio con subvención del Estado. Provisionalmente hasta la implantación del sistema, se instituiría el Fondo inicial de Maternidad que atendía los subsidios. La indemnización económica radicaba en 50 pesetas con el fin de pagar la asistencia en el parto y la manutención de la madre y el hijo durante el tiempo de reposo. Para ello la trabajadora debía de estar afiliada en el régimen obligatorio de retiro obrero.⁷³

A la baja maternal tenían derecho todas las obreras independientemente de su estado civil (soltera, casada o viuda), que trabajaran por cuenta ajena sin sobrepasar las 4.000 pesetas de retribución anual en cualquiera de los tres sectores económicos, y ejerciera su trabajo fuera o dentro de su propio domicilio.

Las primeras retribuciones en forma de subsidios por maternidad en el País Valenciano fueron otorgadas en noviembre de 1923, sufragados por la Caja de Previsión Social del Reino de Valencia. Fueron tres las primeras obreras en recibir la baja retribuida:

⁷¹ Convenio sobre la Protección de la Maternidad de la OIT, 1919 (núm. 3). Este convenio establecía en el art. 3 los derechos de la mujer obrera gestante.

⁷² *Gaceta de Madrid*, 15 de julio de 1922.

⁷³ *Gaceta de Madrid*, 23 de agosto de 1923.

María Greses Medina, de Alfara del Patriarca; Amparo Lluesma Taroncher y Dolores Camps Rodrigo, ambas de Moncada. Este hecho fue noticiable en la prensa, donde se reflejaba el domicilio de las obreras, el sexo de los bebés y el nombre de estos.⁷⁴

A partir de esta disposición, muchas obreras que no estaban afiliadas en el registro obrero reclamaron su inscripción, incrementándose el número de mujeres suscritas de forma paulatina a lo largo de los años siguientes. Veamos los datos en la tabla con el objeto de evidenciar lo recién apuntado:

SUBSIDIOS CONCEDIDOS EN EL PAÍS VALENCIANO				
AÑOS	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	TOTAL
1925	252	57	205	514
1926	733	277	226	1.236
1927	829	278	328	1.435
TOTAL	1.814	612	759	3.185

Cuadro 9: Fondo documental: *Anales del Instituto Nacional de Previsión*, oct-dic 1928.
Elaboración propia

En el País Valenciano comprobamos cómo fueron aumentando tímidamente los pagos del subsidio durante los primeros años. Durante los tres primeros años se pagaron un total de 3.185 prestaciones. El aumento más significativo fue lógicamente el de Alicante, ya que la población activa femenina en el sector secundario era sustancialmente más elevada que la de Valencia y Castellón.⁷⁵ Por tanto, a la provincia de Alicante le correspondió el 57% de las ayudas, seguida de Valencia con 24% y Castellón con 19%.

Seguidamente presentamos una gráfica correspondiente a los subsidios concedidos en el País Valenciano en las tres provincias valencianas y en los años 1925, 1926 y 1927:

⁷⁴ *Las Provincias*, 10/11/1923.

⁷⁵ Tomando como base los datos numéricos publicados por el censo de población de 1930, Alicante representaba el 58,5% del total de la población activa femenina del País Valenciano, seguida de Castellón con un 33,3% y Valencia con 23,6%.

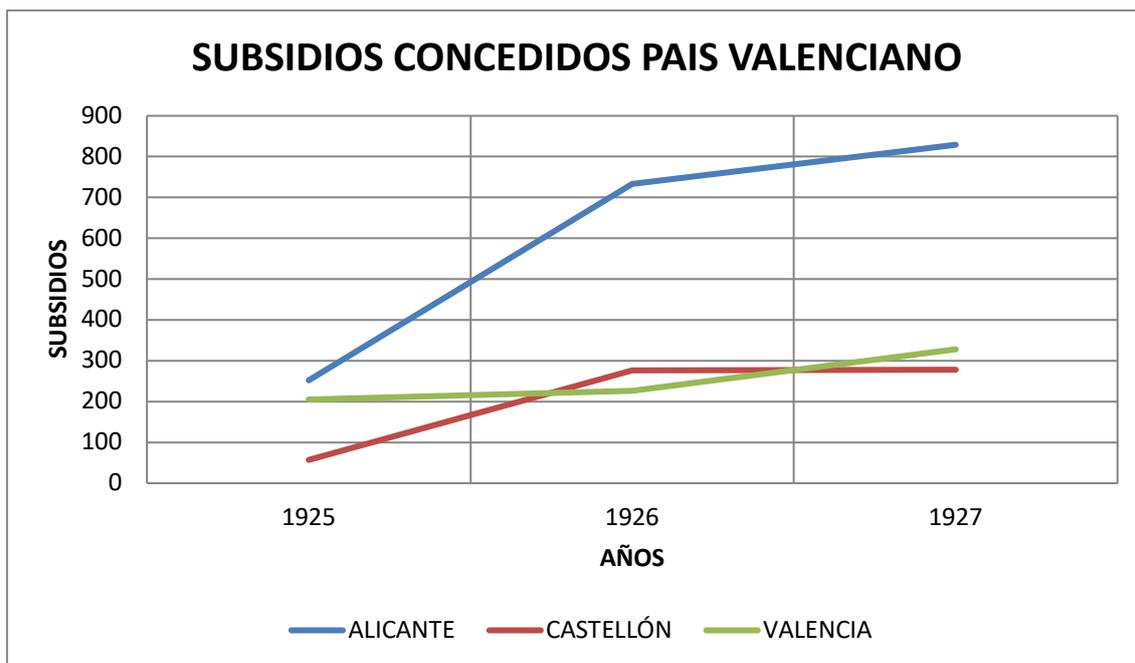


Gráfico 2: Fondo documental: *Anales del Instituto Nacional de Previsión*, oct-dic 1928. Elaboración propia

El Seguro obligatorio de Maternidad quedó fijado a través del Real Decreto-Ley de 22 de marzo de 1929. Según la exposición que antecedía a su articulado, venía a ampliar y a fortalecer el sistema de subsidio que se había estipulado a través del Real Decreto de 21 de agosto de 1923 (Morcillo 1988, 66). Así, en el citado Real Decreto-Ley argumentaba la necesidad del seguro maternal para atender al Convenio de Washington, a la vez que imperativo para proteger la salud de las obreras y su prole:

El seguro obligatorio de Maternidad es necesario para cumplir un compromiso internacional; para acabar con la inconsecuencia de imponer un descanso y, por lo tanto, la pérdida de salario, sin la indemnización correspondiente; para velar por la vida y la salud de la madre obrera y de sus hijos y, por consiguiente, aumentar el valor biológico de la raza.⁷⁶

Fue el Instituto Nacional de Previsión el encargado de prepararlo. El seguro beneficiaba a todas las asalariadas, exceptuando las trabajadoras del servicio doméstico. Las trabajadoras debían estar inscritas en el Seguro de Maternidad por un período mínimo de 18 meses antes del parto, y estar al corriente de sus cuotas. Se garantizaba así a las

⁷⁶ Real Decreto-Ley de establecimiento del Seguro de Maternidad de 22 de marzo de 1929. *Gaceta de Madrid*, 24 de marzo de 1923.

obreras la asistencia facultativa y económica durante la gestación, el parto y el postparto. El descanso obligatorio por el cual recibirían la indemnización sería de 6 semanas anteriores y posteriores al parto. Esta indemnización para el reposo normativo era de 15 pesetas por cada cuota trimestral del Seguro que la obrera hubiera satisfecho «durante los tres años anteriores a la primera semana de descanso» (Cabeza, 1985, 160).

El Estado, las diputaciones, los ayuntamientos, el patrono y la obrera habían de aportar los medios necesarios para nutrir dicho seguro. La asegurada de entre 16 a 50 años debería pagar una cuota trimestral de 1,875 pesetas; el patrono aportaría una cifra idéntica por cada asegurada; el Ayuntamiento sufragaría la prestación sanitaria y el reconocimiento facultativo, así como la utilización clínica y hospitalaria de las mujeres juntamente con la Diputación; por último, el Estado financiaría 50 pesetas por cada parto, el importe anual para el Fondo Maternal e Infantil y el subsidio dedicado a los premios de lactancia.

A las obreras se les daba la posibilidad de aumentar las indemnizaciones a través de un incremento voluntario de sus cuotas. Se estipulaban también multas para los patronos que contradijeran la legalidad, así como un sistema de inspección del Seguro Maternal ejercido por funcionarios.

Se establecía un plazo de tres meses para que el INP elaborara el Reglamento necesario para poder aplicar el Seguro, trazando un nuevo período de tres meses más, una vez creado el reglamento para su posterior entrada en vigor. Dicho reglamento fue aprobado por el Real Decreto de 29 de enero de 1930 bajo el nombre de Reglamento General del Régimen Obligatorio del Seguro de Maternidad. En él quedaban amparadas todas las asalariadas, es decir, aquellas trabajadoras que percibieran un salario en la industria, sanidad, ámbito mercantil o agrícola, también las trabajadoras a domicilio y las destajistas, las empleadas que prestaban servicios públicos, benéficos o sociales en entidades públicas y privadas. Sin embargo, una vez más, quedaban fuera del Seguro de Maternidad, las trabajadoras del servicio doméstico.

En caso de paro forzoso, si las obreras hubieran satisfecho las cuotas anteriores a esta situación y hubieran cubierto los 18 meses anteriores disfrutarían de todos los derechos: asistencia, premio de lactancia e indemnización por descanso.⁷⁷

⁷⁷ Instituto Nacional de Previsión. Diciembre 1934. *Seguro Obligatorio de Maternidad*. Madrid: Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, p. 23.

La ley amparaba casos especiales como el disfrute de la indemnización por descanso bajo la circunstancia que el bebé naciera muerto. No así para aquellas madres que abandonaran a los bebés en la Inclusa, a partir de la fecha de abandono no tendrían derecho alguno. «¿Qué solución se le da a esta obrera, que ni tiene derecho a socorro de descanso ni tiene derecho a volver al trabajo? No es posible intervenir en ello. Se trata de un incidente de relación entre patrono y obrera».⁷⁸

Por lactar al bebé, la madre tenía derecho a percibir un subsidio de 5 pesetas semanales, que se asignaba a mejorar la alimentación de la madre, durante un período máximo de 10 semanas. Existía también un fondo de indemnizaciones especiales, destinado a garantizar una serie de derechos a las beneficiarias que padecieran situaciones específicas, como una enfermedad crónica del bebé, intervenciones quirúrgicas de la madre por complicaciones del parto, parto múltiple o paro forzoso de la madre que sobrepase el plazo de reserva del puesto de trabajo.

Si atendemos a los datos arrojados por el Instituto Nacional de Previsión, desde 1923 a 1931, habían percibido el subsidio por maternidad un total de 102.071 obreras. Los trabajos en industrias textiles con 36,4% y agrícolas/forestales con 34,74% fueron las ocupaciones con mayor número de subsidios concedidos, ya que eran los sectores que ocupaban mayor mano de obra femenina. A éstos le seguían las industrias del vestido y de alimentación con un 9,92% y 7,07% respectivamente. El resto de las ocupaciones estaban todas por debajo del 3% de las prestaciones de maternidad, como bien se refleja en la tabla estadística siguiente:

SUBSIDIOS DE MATERNIDAD EN ESPAÑA POR PROFESIONES (1923-1931)		
PROFESIÓN	N.º OBRERAS	PORCENTAJE
Industrias textiles	37.158	36,40
Industrias agrícolas y forestales	35.455	34,74
Industrias del vestido	10.127	9,92
Industrias de la alimentación	7.219	7,07
Industrias químicas	2.743	2,69
Industrias u oficios varios	2.103	2,06
Industrias del papel, caucho, cartón, escritorio	1.735	1,70
Industrias de transportes	1.286	1,26

⁷⁸ *Ibidem*, p. 26.

Trabajo del hierro y demás metales	1.284	1,26
Industrias del libro	335	0,33
Metalurgia	332	0,33
Industrias ejercidas por el Estado, Diputación o Municipio	309	0,30
Industrias eléctricas	303	0,30
Alfarería y cerámica	302	0,30
Industrias del mobiliario	272	0,27
Industrias de cueros y pieles	237	0,23
Industrias de la ornamentación	210	0,21
Vidrio y cristal	183	0,18
Industrias del tabaco	119	0,12
Industrias de la construcción	111	0,11
Industrias de la madera	81	0,08
No consta	65	0,06
Servicios del Estado, Diputación o Municipio	45	0,04
Minas, salinas, canteras	42	0,04
Espectáculos públicos	15	0,01
T O T A L	102.071	100,00

Cuadro 10: Fondo documental: *Memoria del Instituto Nacional de Previsión en 1931*. Elaboración propia

El número mayor de subsidios por edad correspondía a las mujeres comprendidas entre los 16 y 30 años con 34.403, y los 21-25 años con 30.068 subsidios, siendo las obreras de 26 años las mayores subsidiadas con 8.061, seguidas de las de 27 años con 7.897, 25 años con 7.491 y 24 con 7.029 aportaciones. Llama la atención los 63 subsidios concedidos a las jóvenes de 16 años por asumir la maternidad a edad tan temprana, igual que las 223 prestaciones de las muchachas de 17 años. Las cifras a partir de los 26 años se iban reduciendo progresivamente, bajando del millar a partir de los 42 años y siendo ya prácticamente anecdóticos los concedidos con 50 años, lo cual al mismo tiempo no deja de ser llamativo por la edad tan avanzada a la hora de gestar. Hay que tener en cuenta que en aquellos años no existían los avances en técnicas reproductivas y los embarazos llevados a término se producían de forma natural. Fueron 8 subsidios los otorgados a mujeres mayores de 50 años.

Presentamos ahora los subsidios de maternidad en España desde 1923 a 1931 por intervalos de edad, cuyos límites van desde los 16 hasta los 56 años.

SUBSIDIOS DE MATERNIDAD EN ESPAÑA POR EDAD (1923-1931)									
EDAD	16-20	21-25	26-30	31-35	36-40	41-45	46-50	51-56	TOTAL
N.º SUB	4.936	30.068	34.403	18.643	10.944	2.892	177	8	102.071

Cuadro 11: Fondo documental: *Memoria del Instituto Nacional de Previsión en 1931*. Elaboración propia

La entrega de los subsidios de maternidad a las madres obreras se realizaba de forma solemne, y la prensa recogía los actos en las distintas localidades. Un ejemplo curioso que nos sirve de recreación fue el que aconteció en Vall de Uxó. En este acto celebrado en el Casino de la Garrofera, acudieron el agente de la Caja de Previsión Social del Reino de Valencia, representantes de los centros obreros de Moncófar y de Vall de Uxó, y las interesadas subsidiadas. Las veintiséis madres obreras fueron desfilando vestidas [sic] «con lo mejor de que disponen», llevando en brazos a sus hijos y fotografiadas en grupo para inmortalizar el acto de desembolso. Tras un discurso del agente de la entidad financiera, fue formalizada la entrega a cada obrera de las 50 pesetas del subsidio maternal.⁷⁹ Estos actos siguieron sucediéndose por municipios, con el carácter rutinario que fue tomando con el tiempo, devinieron más sencillos y simplemente se realizaba una reseña informativa de las mujeres recompensadas.

1.3.3. *El Seguro de Maternidad en la Segunda República*

Fue durante la Segunda República, con el Gobierno republicano socialista, cuando se instauró definitivamente el Seguro de Maternidad, al ponerse en práctica a través del Decreto de 26 de mayo de 1931, convertido en Ley el 9 de septiembre y entrado en vigor el 1 de octubre. Se fijaban las cuotas trimestrales que habían de abonar patronos y obreras. De este modo, el decreto racionalizaba en su artículo 2 la cantidad pagada en la cuota trimestral, al establecer que en lugar de pagar tanto patronos como obreras un importe igual de 1,875 pesetas, con la dificultad administrativa que conllevaba, se fijaba una cantidad redondeada, de tal forma que la patronal pagara 1,90 pesetas y la obrera 1,85

⁷⁹ *Heraldo de Castellón*, 19/10/1929. Véase también el ejemplar de este mismo periódico del 2/12/1929, en el cual se hace entrega mediante acto solemne a 110 mujeres subsidiadas, apareciendo sus nombres y apellidos; y *Las Provincias*, 1/01/1930, de nuevo en Vall de Uxó con 40 subsidios maternos.

pesetas. Además, el artículo 3, otorgaba los mismos derechos a las obreras no inscritas en el Régimen obligatorio de Retiro obrero por negligencia patronal.

Poco después el 5 de agosto de 1931 se aprobó, a través de una orden ministerial, el Reglamento del Procedimiento Técnico-administrativo para la aplicación del Seguro de Maternidad, mientras que en septiembre se firmaron los convenios con los colegios oficiales de Matronas y con la Unión Farmacéutica Nacional y en octubre con los Colegios de Médicos.⁸⁰

El Instituto Nacional de Previsión elaboró un informe sobre la implantación y las primeras experiencias conseguidas por el Seguro de Maternidad durante el primer trimestre de su funcionamiento. En el estudio, se analizaban las actitudes patronales, la aceptación de la mayoría de las obreras, las resistencias de un pequeño sector reticente al pago trimestral del Seguro, y aquellos casos cuyos patronos ya tenían implementado un sistema de asistencia maternal concertado con sus obreras, como el de algunos patronos textiles de municipios como Sabadell y Mataró, que tuvieron que amoldarse a la normativa general del Seguro sin más dificultad.

Las mayores resistencias al pago del Seguro de Maternidad vinieron por parte de las trabajadoras. Por un lado, estaban aquellas obreras solteras, viudas y estériles que no entendían el motivo por el cual habían de satisfacer las cuotas si su situación las alejaba de la maternidad y, por lo tanto, no iban a ser beneficiarias. En tal sentido se produjeron algunas manifestaciones tras la entrada en vigor de la Ley, como la de Alcoy, donde unas 5.000 mujeres se manifestaron recorriendo las calles de la ciudad para oponerse a la contratación de mujeres casadas en los talleres y al pago de las cuotas del Seguro de Maternidad.⁸¹ El conflicto en Alcoy volvería a emerger y mantendrían una huelga de varios días, pero esta vez de forma más organizada al negarse a pagar el Seguro.⁸²

Por otro lado, los obstáculos más firmes y organizados vinieron por parte de las mujeres de la CNT, que no se oponían en sí al Seguro, sino a la satisfacción de la cuota trimestral con el descuento salarial que habían de asumir las mismas obreras. El hecho de que las mujeres debían de hacerse cargo de la cuota, cuando recibían unos salarios muy exigüos, junto con el agravio comparativo resultante del hecho que en muchos países el Seguro de Maternidad era gratuito para las obreras, puesto que era el Estado el que asumía

⁸⁰ Jiménez, Inocencio. 1932. Memoria del Instituto Nacional de Previsión en 1931, Madrid, pp. 70-71.

⁸¹ *El Luchador*, 10/12/1931.

⁸² *Las Provincias*, 4/05/1932.

su financiación, motivaron una oleada de protestas. Los dos grandes sindicatos estaban divididos en sus posicionamientos. Mientras que la UGT defendía el Seguro y usaba los mecanismos de propaganda habituales para señalar sus ventajas, la CNT, aunque no negaba sus beneficios, si se oponía al procedimiento de financiación, convencida de que este debía recaer en el Estado y la patronal, dejando libre de pago a las obreras.

Las principales protestas estuvieron focalizadas en núcleos de resistencia como: Alcira, Vigo (Bussy 1994, 358), Zaragoza y algunos municipios catalanes. En Cataluña, las principales incidencias tuvieron lugar en Manresa, Mataró, Sabadell y Tarrasa. En Zaragoza las obreras de la CNT también se posicionaron en contra y protagonizaron manifestaciones y huelgas de protesta durante diciembre de 1931. En esta ciudad se escenificó la oposición entre las dos grandes sindicales obreras. La UGT acabaría acusando a la CNT de manipular a las obreras para hacer derivar las protestas contra el Seguro en una huelga revolucionaria.

El doctor Vicente Serafín Gómez Salvo, conocido como médico de la mortandad femenina en el parto, impartió diversas charlas en días posteriores para mostrar de forma pedagógica las ventajas que la implantación del Seguro tendría en la salud de las futuras madres obreras (Illion 2018, 141-142). Así se expresaba el doctor Gómez Salvo, quien durante más de 40 años había sido el director de la Maternidad provincial de Zaragoza:

No es la República, ni Largo Caballero, ni la UGT, ni Aunós, ni el dictador ya ido, ni el Instituto Nacional de Previsión; ni García Prieto, ni Canalejas, ni Moret, ni Azcárate, ni Cánovas; no han sido Berna, Barcelona, Washington... los padres de la criatura; aunque todos ellos hayan actuado en las diferentes etapas porque ha pasado la evolución jurídica del Seguro. [...].

La Necesidad que estamos todos los días viendo en nuestras actuaciones; las tragedias que tienen su desenlace en nuestros hospitales; el horrible tributo que a las enfermedades y a la muerte pagan las mujeres humildes por no tener el consejo, la vigilancia y la asistencia necesarios; esos dramas, que son universales han creado un estado de conciencia universal y el acuerdo, universal también de remediarlos.⁸³

De manera similar, las obreras conserveras de Vigo se negaron a pagar el Seguro de Maternidad. La CNT, igual que en Zaragoza, volvía a arremeter contra el pago de la cuota por parte de las obreras, criticando abiertamente al ministro Largo Caballero. El

⁸³ *Diario de Castellón*, 24/01/1932. El médico Gómez Salvo hizo grandes esfuerzos y contribuyó a crear un ambiente de confianza entre las obreras, al colaborar con el Instituto Nacional de Previsión con la publicación de las ventajas que para las obreras tenía el Seguro de Maternidad. *Heraldo de Castellón*, 27/01/1932.

ministro trató públicamente estos conflictos llamando a la serenidad de las obreras para que depusieran la actitud combativa contra el Seguro e intentando explicar sus ventajas:

Este seguro es único en el mundo, porque en las demás naciones el Estado no aporta nada, y tienen que pagarlo patronos y obreros, y sin embargo aquí en España lo van a pagar entre las tres partes. Quien se opone es la Confederación Nacional del Trabajo, por una cuestión de principios. Quieren obtenerlo directamente del patrono, y que la obrera no pague nada.

[...] El seguro no supone más que dos céntimos diarios, y con ello logran en las proximidades del parto estar atendidas y no amenazadas con la pérdida de jornal por no acudir a la fábrica.⁸⁴

En Valencia, los incidentes se produjeron en localidades como Alcira, donde unas 2.000 obreras de la confección de naranja mantuvieron una huelga en enero de 1932 en la que paralizaron el comercio de cítricos para oponerse al pago de las cuotas. La huelga llegó a extenderse por algunas fábricas y talleres de la ciudad.⁸⁵ También en Alfara del Patriarca (Valencia) se opusieron las obreras cerilleras,⁸⁶ así como en Villena (Alicante). Este último conflicto ejemplifica perfectamente el enfrentamiento entre los dos sindicatos de clase. Mientras que las obreras del calzado de la CNT se negaban a trabajar en protesta por el pago del Seguro de Maternidad, manteniendo una huelga en todas las fábricas, las obreras de la UGT se opusieron a abandonar sus puestos de trabajo. Todo ello provocó que las huelguistas lanzaran piedras contra el edificio de la cooperativa de calzado donde trabajaban las ugetistas, rompiendo los cristales y llegando hasta el enfrentamiento físico. En los actos de propaganda de la CNT, se dio el caso paradójico que los patronos de Villena «dieron la razón a las obreras y en comisión marcharon a la Casa Ayuntamiento, donde el alcalde prometió elevar la protesta al Ministerio de Trabajo».⁸⁷ Incluso en los mítines celebrados, obreras y patronos intervinieron conjuntamente.

1.3.4. Implantación en Castellón del Seguro de Maternidad y su repercusión en la prensa

Aun desconociendo el número aproximado de obreras que trabajaban en la provincia de Castellón, sabemos que éstas se ocupaban mayormente en la confección de la naranja en los almacenes de cítricos, en las fábricas y talleres textiles y de alpargatas,

⁸⁴ *Heraldo de Castellón*, 29/12/1931.

⁸⁵ *ABC*, 22/01/1932 y *La Libertad*, 21/01/1932.

⁸⁶ *Las Provincias*, 18/05/1932.

⁸⁷ *Las Provincias*, 8/04/1932.

en las industrias de fabricación de esparto y de crin, y también aquellas que se empleaban como sirvientas que no llegaron a beneficiarse del Seguro de Maternidad. Parte de todas estas mujeres recibieron el subsidio maternal, siendo Castellón, Burriana, Villarreal, Vall de Uxó, Almazora, Onda y Alcora las principales poblaciones beneficiarias.⁸⁸

Una gran parte de las mujeres trabajadoras, todas las del subsector de la naranja eran obreras eventuales. Estas obreras se caracterizaban por la discontinuidad de su trabajo, debido a la propia naturaleza de la ocupación, puesto que eran labores estacionales. La temporada conllevaba los meses de otoño e invierno de recogida de la naranja, y a la vez el trabajo en el interior de los almacenes con la confección de la fruta. La dedicación de estas obreras durante unos meses era absoluta, hasta el punto de trabajar domingos, festivos y tantas horas que en ocasiones las confeccionadoras se quedaban hasta por la noche. Una entrega total al servicio de las demandas de los clientes, con un producto perecedero como la naranja que no podía demorar su almacenamiento como stock. Para este tipo de trabajadoras, la cotización en el Seguro de Maternidad era compleja, ya que implicaba dificultades debido precisamente a la interrupción del trabajo durante unos meses y al pago inexorable que requería el Seguro cada trimestre, tanto por parte obrera como patronal. Aun existiendo todos estos obstáculos, todo parece indicar que el Seguro fue implantado en la provincia sin resistencias.

Las obreras de Castellón acogieron pues gratamente la puesta en funcionamiento del Seguro de Maternidad republicano. Únicamente hemos encontrado una resistencia al Seguro por parte de las obreras confeccionadoras de naranja de Alcora, pero ni en la ciudad de Castellón ni en los demás municipios de la provincia, hemos registrado conflicto alguno, más bien lo contrario. El Seguro de Maternidad era una reivindicación de la clase obrera que amplios sectores de la sociedad trabajadora en Castellón aplaudieron. Tanto es así que antes de su implantación, entre las conclusiones que las sociedades obreras de Almazora entregaron a las autoridades en el Primero de Mayo de 1931, se solicitaba al Ayuntamiento que éste velara por el cumplimiento tanto de la ley de retiro obrero como por el pago del Seguro de Maternidad, y que se retribuyera con 60 pesetas mensuales a lo largo de 20 meses a las madres que hubieran tenido dos bebés en un mismo parto.⁸⁹

⁸⁸ *Heraldo de Castellón*, 26/09/1931.

⁸⁹ *Libertad*, 9/05/1931.

Cuando por fin se implantó el Seguro de Maternidad, la Federación de Sindicatos Obreros Femeninos de Castellón envió el mismo día de la entrada en vigor, el 1 de octubre de 1931, un telegrama al ministro de Trabajo y Previsión Francisco Largo Caballero para felicitarlo por la implantación. Tanto las obreras de clase agrupadas en el Centro Obrero La Unión, como las católicas de la sociedad La Buena Unión, coincidieron en aplaudir la llegada del Seguro de Maternidad.⁹⁰

A los periódicos de la provincia de Castellón pronto llegaron los artículos en los que se informaba sobre los beneficios del Seguro para las obreras. La prensa conservadora, aunque aplaudía su instauración, se lamentaba de que las madres tuvieran que trabajar, siguiendo fielmente el discurso de la domesticidad, por el que la misión de las mujeres, circunscritas al ámbito doméstico, era ser madre y esposa. El devenir más justo para las mujeres, aseveraban, debía ser aquel que las liberara del trabajo, incluso prohibiéndoles su acceso, aunque para ello fuera necesario pagarles un salario por su contribución a la sociedad a favor de la fecundidad y la perpetuación de las nuevas generaciones, por la conservación de su hogar, por cuidar y educar a los hijos, y prepararlos para lanzarlos a la vida social. Periodistas conservadores, como Severino Aznar, dejaban constancia en la prensa católica de que la medida, en todo caso, además de necesaria, era un acto cristiano: «Mientras tanto el Seguro de Maternidad es uno de los más bellos gestos de solidaridad humana y de cristiana caridad y una de las reformas que más honran a un pueblo».⁹¹ El seguro de maternidad fue en efecto, uno de los grandes logros republicanos conseguidos para las mujeres, que causó un mayor acuerdo entre las diversas e incluso antagónicas ideologías. Tanto fue así que el franquismo mantendría durante sus primeros años de dictadura (Cenarro 2016, 69-70).

Las primeras obreras en la provincia de Castellón que cobraron los seguros de maternidad, traducidos a las 90 pesetas por la indemnización al haber cumplido las 6 semanas preceptivas de descanso antes y después del parto, y las 50 pesetas por el subsidio de lactancia, fueron Magdalena Benedito Pachés y Francisca Palau Puchol, ambas de la ciudad de Castellón. Estas militantes vieron satisfecha la prestación a principios de 1932.⁹² Tras estas dos obreras, las subsidiarias siguieron publicándose en la prensa a modo de listados en periódicos como el *Diario de la Mañana* de Castellón y

⁹⁰ *Diario de Castellón*, 2/10/1931.

⁹¹ *Diario de Castellón*, 31/10/1931.

⁹² *Heraldo de Castellón*, 30/01/1932.

Heraldo de Castellón. En estas relaciones aparecían los nombres y apellidos de las mujeres que recibían el pago de subsidio de maternidad. Estos pagos eran satisfechos a las madres obreras afiliadas al retiro obrero obligatorio en las oficinas de la Caja de Previsión Social del Reino de Valencia en Castellón, que estaban ubicadas en la calle Mayor, núm. 119 de la ciudad de la Plana.⁹³ Estas mujeres habían de estar afiliadas al retiro obrero al menos 18 meses anteriores al parto. Tanto para la obrera como para el patrono era obligatorio el pago trimestral de la cuota desde los 16 hasta los 50 años. La obrera tendría derecho a descansar 6 semanas, en las cuales la cantidad diaria percibida era de 2,5 pesetas, a esta cantidad se le sumaba 5 pesetas semanalmente hasta 10 pesetas por bebé lactante. También iba a disfrutar de la asistencia facultativa (comadrona y médico) y farmacéutica que requiriera durante la gestación, el parto y el período de puerperio.

Mostramos un cuadro informativo de la percepción del Seguro de Maternidad a algunas madres obreras afiliadas al retiro obrero. En él podemos ver la identidad de las obreras favorecidas por el subsidio, clasificadas por localidades en la provincia de Castellón:

OBRERAS BENEFACTORAS DEL SEGURO DE MATERNIDAD POR MUNICIPIOS		
MUNICIPIO	OBRERAS	
ALCORA	Teresa Redolat	
ALMAZORA	Consuelo Grifo Arquimbau	Vicenta Zaragoza Martí
ALMENARA	Cinta Castelló Gordo	Dominga Candes Domingo
	Presentación Chust Vidal	Rosa Simó Feliu
	Dolores Pons Canós	Carmen Monferrer Claramonte
	Isabel Cabrera Llop	Carmen Martí Ventura
	Carmen Causell Gali	Carmen Bernat Arquimbau
	María Escura Pons	Rosario Vilar Peris
	Inés Selusi Monferrer	Ana María Beltrán Clausell

⁹³ Otros ejemplos en los cuales aparecen listados de mujeres con sus nombres y apellidos pueden encontrarse en *Diario de la Mañana*, 2/05/1931; *Heraldo de Castellón* 23/05/1932. *Heraldo de Castellón* 17/06/1932.

	Teresa Antonia Molia Morales	Vicenta Planells Bou
BURRIANA	Dolores Regal	Antonia Peris
CASTELLÓ	Vicenta Altaba	Magdalena García Ramos
	Rosa Roguer	Carmen Mateu Gimeno
	Adela Castillo Castillo	Concha Benedito Pachés
	Vicenta Royo Balaguer	Teresa Beltrán del Campo
	Rosa Forcada Escoin	Josefa Torres Rovira
	Herminia Bartoll Edo	Teresa Juan Ventura
	Agustina Aparici ESCRICH	Carmen Chust Ibáñez
	María Gozalbo Benedito	Dolores Galmés Izquierdo
	María Barberá Ramos	Antonia Balaguer Safont
	Carmen González Roca	Vicenta Soler Fabregat
	Teresa Herrero Bernat	Vicenta Mañá Almela
	Magdalena Forcada Palasí	Julia Mateu Zorita
	Concepción García Soler	Francisca Marmaneu Vilar
	Rosa Agost Peris	Antonia Castell Alicart
	Carmen Ramos Arnau	María Tirado Castell
Rosario Forcada Garí		
VILLARREAL	Carmen Pesudo García	Encarnación Girona Juan
	Dolores Vicent Usó	Carmen Ortells

Cuadro 12: Fondo documental: *Heraldo de Castellón*, 2/05/1932. Elaboración propia

La prensa de diferentes tendencias en Castellón coincidía en informar sobre los beneficios que la implantación del Seguro de Maternidad tendría hacia las futuras madres trabajadoras, y la importancia que entrañaba el Seguro dada la cantidad de obreras que trabajaban fuera de casa en las industrias y el campo. *República*, incidía en que el Seguro de Maternidad era mucho más relevante que el de Accidentes de Trabajo, «[...] ya que por cada uno de éstos que se produce, hay diez o doce madres que dan a luz».⁹⁴ Para reafirmar la explicación utilizaban el discurso del sociólogo Severino Aznar en distintos periódicos, publicando artículos en los cuales realizaba una retrospectiva de la ley remontándose a su génesis, en los inicios de la pasada centuria, o desgranaba la propia

⁹⁴ *República*, 2/11/1931.

disposición para hacerla más entendible a un público neófito en el lenguaje legal, en un claro esfuerzo pedagógico.⁹⁵ El *Heraldo de Castellón*, utilizaba las cifras para informar que más de 1.600 trabajadoras se habían beneficiado del Seguro de Maternidad durante el primer trimestre de su implantación.⁹⁶ Entraba a valorar el coste económico total, que recibían las obreras y la inversión que ellas habían aportado de manera individual, para probar cómo el esfuerzo asumido por éstas había sido menor al beneficio recibido. Este mismo periódico informaba también de la visita a la ciudad de los inspectores del Seguro de Maternidad.⁹⁷

Al igual que en el resto del Estado español, se realizaron conferencias y charlas informativas sobre sus ventajas y alcance del Seguro. El diputado socialista Manuel Vigil Montoto, ofreció una conferencia en el salón del Centro Obrero de Castellón sobre el tema. Al acto acudió gran número de mujeres. El objetivo era convencer del avance que para la sociedad y las obreras en concreto suponía la disposición. Informó de la obligación que el patrono tenía de inscribir en el Retiro Obrero y el Seguro de Maternidad a todas las obreras de entre 16 a 50 años, así como al pago de las cuotas por ambas partes. Enumeró tanto las sanciones como las indemnizaciones que los patronos habrían de abonar en caso de incumplimiento de la normativa. Y criticó a las obreras que pedían la derogación de la ley.⁹⁸

En resumen, poca resistencia y mucha aceptación hubo en la provincia de Castellón con la llegada del Seguro de Maternidad. Izquierdas y derechas se felicitaron, aunque con distintos matices, y acogieron positivamente uno de los derechos laborales de las mujeres que más había costado implantar.

⁹⁵ *Diario de Castellón*, 31/10/1931. Los artículos publicados en la prensa por el sociólogo Severino Aznar, al igual que el médico Gómez Salvo, formaban parte de las actuaciones de propaganda del Seguro de Maternidad que desde el Instituto Nacional de Previsión se fueron implementando con la finalidad de divulgar las ventajas del Seguro entre la población obrera y patronal. Estas acciones propagandísticas fueron sobre todo de carácter oral con conferencias y cursos; y escrito con la edición de folletos divulgativos, las publicaciones de las conferencias impartidas, entrevistas, información gráfica y especialmente los artículos de personalidades relevantes como Severino Aznar. En total fueron doce los artículos que se publicaron en distintos periódicos, Severino Aznar publicó gran parte de ellos, versando sobre los objetivos y la importancia del Seguro de Maternidad, su estructura y su evolución.

⁹⁶ *Heraldo de Castellón*, 5/01/1932.

⁹⁷ *Heraldo de Castellón*, 3/02/1932.

⁹⁸ *Heraldo de Castellón*, 19/04/1932.

1.4. El servicio doméstico, la excepción a las normas legales

Una de las ocupaciones laborales más feminizadas, infravaloradas y explotadas era el servicio doméstico, carente de unas mínimas condiciones de trabajo que pudieran salvaguardar a estas mujeres de la arbitrariedad con la que eran tratadas por sus contratantes. Sin bases de trabajo, ni regulación de jornada laboral, con salarios absolutamente míseros, este subsector arrastraba las peores condiciones de trabajo, además de la falta de seguridad física, llegando a ser víctimas de tratos denigrantes y abusos sexuales por parte del señor de la casa. No tuvieron facilidad alguna para sindicarse debido al aislamiento, la ignorancia y la falta de recursos básicos que padecían, aunque fueron los sindicatos católicos los primeros en contemplarlas, posteriormente la UGT y la CNT intentarían crear también sindicatos de sirvientas. El prototipo de la criada o sirvienta era el de una jovencita soltera procedente de zonas rurales. Muchas de ellas abandonaban esta actividad al casarse al ser difícilmente compatible con la responsabilidades que el matrimonio requería de ellas. Pese a los grandes avances que durante la Segunda República se produjeron en materia laboral, las trabajadora domésticas, siguieron sin ser contempladas en la mayoría de las disposiciones.

1.4.1. Los católicos crean los primeros sindicatos de sirvientas

Durante el Primer Congreso Nacional de Sindicatos Católicos celebrado en abril de 1919 en Madrid (Requena 2004, 1363), en el que asistieron 192 delegados y 43 delegadas sindicales en representación de más de 60.000 personas trabajadoras, se aprobaron las bases de organización y acción del sindicalismo católico.⁹⁹ Entre los distintos colectivos, participaron el de las sirvientas que concretaron unas reivindicaciones que ofrecieron información valiosa del punto de explotación que el trabajo de servir comportaba. Solicitaban la fijación de un salario mínimo a través de una comisión formada por sirvientas y señoras que fuera presidida por la autoridad. Este salario mínimo debía determinarse dependiendo de la edad, la experiencia y las condiciones económicas del lugar dónde iba a ejecutarse el servicio. Otra de las

⁹⁹ A finales de abril de ese mismo año se celebró también el Congreso Regional de los Obreros Católicos de Levante, con propósitos y reivindicaciones similares para las sirvientas. El derecho de sindicación, la jornada laboral de 8 horas, la disposición de una tarde libre semanal, la fijación de un salario mínimo, condiciones mínimas de despido con notificación con ocho días de antelación y la prohibición del despido después de las 16h. de la tarde y preservar las habitaciones de las sirvientas condiciones en condiciones de moralidad e higiene. *Diario de Valencia*, 1/05/1919.

reivindicaciones aludía al despido, del que debía de informarse a la criada con una antelación de ocho días, o entregar el sueldo correspondiente a esos días. Una particularidad de esta petición era la hora del despido, siendo inviable a partir de las cuatro de la tarde, a no ser que fuera motivado por una causa muy grave. Otra petición era [sic] «que desaparezca la costumbre insensata de tener dormitorios de criados y criadas en un mismo piso, independientemente del piso de las personas a quienes sirven, y la costumbre cruel de dedicar a la servidumbre habitaciones sin aire, sin luz y sin cerradura interior» (Aldea, García y Martín 1987, 917).

Era tal el grado de indefensión y vulnerabilidad que comportaba esta reclamación, que era inequívoco que, en materia de conquista de los derechos de las criadas, estaba todo por hacer. Era evidente dadas las reclamaciones propuestas que las sirvientas adolecían prácticamente de todos los derechos, pues era el oficio más feminizado y en el cual se evidenciaban con más crudeza las diferencias de clase y de sexo. El trabajo de servir era, además, el más sobreexplotado. Sin salario mínimo, sin jornada laboral, sin derecho al descanso, sin libertad sindical, sin garantías incluso de salvaguardar la integridad física y sexual de la obrera durante el ejercicio de su trabajo.

La eclosión del sindicalismo católico hay que ubicarla en las consecuencias de la revolución bolchevique de 1917. La burguesía, temerosa de la expansión de la ideología marxista que cuestionaba sus intereses, contraatacó con una oleada fundacional de sindicatos católicos que agrupaba a diversos colectivos obreros, entre ellos las sirvientas. Este hervidero de fundaciones coincidió con la gran conflictividad violenta entre la patronal y el obrerismo que ponía en jaque al sistema restauracionista. Patronal e Iglesia formaron el tándem perfecto para promover organizaciones interclasistas a las que llamaron «sindicatos» y atraer al mayor número posible de obreras y obreros con el claro objetivo de alejarlos del marxismo y anarquismo. Estos sindicatos, como anteriormente hemos analizado en otro apartado de esta investigación, recibieron el apelativo de sindicalismo amarillo por parte del sindicalismo de clase. La mayor contribución para detener a los sindicatos revolucionarios se produjo pues, entre 1917 y 1919, cuando se creó la Confederación Nacional Católica Agraria y la Confederación Nacional de Sindicatos Católicos en esos años respectivamente.¹⁰⁰

¹⁰⁰ Con anterioridad a la fundación de la Confederación Nacional de Sindicatos Católicos (CNSC), se produjeron una serie de reuniones entre los principales impulsores del catolicismo social en las que se establecieron unas bases que unían a todas las tendencias católicas. Estos contactos darían lugar con posterioridad a una entidad llamada *Unión General de Trabajadores Católicos de España*. La

En consonancia con la proliferación de agrupaciones obreras católicas, surgieron en 1919 en las ciudades de Valencia y Castellón sendos sindicatos católicos en los cuales se incluía el colectivo de sirvientas,¹⁰¹ ambos contaban con la protección de las burguesas de Intereses Católicos. En Castellón comenzaron funcionando las sirvientas, juntamente con otros colectivos femeninos como las alpargateras, las bordadoras, las calceteras, las confeccionadoras de naranja, las conserveras, las corseteras, las empleadas de industrias de la cera, las de oficios varios, las tejedoras de lana y algodón, las timbradoras de papel y las toquilleras (Garrido 1986, 233-234).

La organización de Valencia, temerosa por la constitución de un sindicato socialista en la ciudad del mismo ramo, exponía en la prensa sus intenciones armónicas entre patronas y obreras sin ambages:

Nuestro propósito es organizar un Sindicato católico de sirvientas a base de nuestra unión, a la voz de unas por otras y Dios por todas. Un sindicato formado puramente de muchachas de servicio en sus distintas ramas, aunque sin excluir el apoyo de las personas que nos favorezcan personal y corporativamente. Un Sindicato ordenado a mejorar la clase, estrechando más los verdaderos lazos familiares con que deben unirse amos y sirvientas, a base de sus mutuos derechos y deberes.¹⁰²

Para apuntalar el camino moral «del bien» que las jóvenes sirvientas debían de seguir, trazado por la Iglesia y sus patronas, eran obligadas a acudir a los ejercicios espirituales que se celebraban con frecuencia en colegios eclesiásticos. Los oficios espirituales eran conducidos por sacerdotes e iban expresamente destinados a las sirvientas, aunque también a las jóvenes procedentes de los pueblos y a las obreras. Siempre dirigidos hacia las mujeres, ejerciendo una tutorización de sometimiento para amoldarlas a su perfil sociológico: mujeres obedientes, resignadas, pasivas, sumisas y disciplinadas. Hay que tener en cuenta que el principal espacio de sociabilidad público de las mujeres era la Iglesia, en la que el sacerdote que actuaba de confesor tenía gran influencia sobre ellas. Los confesores eran los encargados de transmitir de forma

denominación sería modificada poco después por su claro mimetismo con la UGT. *Vid.* Juan José Castillo. «Sindicalismo católico, sindicalismo amarillo», p. 58. Por su parte, la Confederación Nacional Católica Agraria, reunía a jornaleros, agricultores y propietarios en competencia con la CNT y la UGT. Creada en 1917, el portavoz de su federación en Castellón era el *Diario de Castellón*. Era la organización social más relevante de la Iglesia en España. En 1929 contaba con 50 federaciones que agrupaban a 2.276 sindicatos que a su vez abarcaban a 988.940 personas afiliadas. *Vid.* Isidro Sánchez Sánchez: «El pan de los fuertes. La “Buena Prensa” en España», p. 85.

¹⁰¹ *Diario de Valencia*, 9/03/1919.

¹⁰² *Diario de Valencia*, 16/03/1919.

insistente el modelo identitario femenino, el ideal de domesticidad asignado a las mujeres. En Castellón tal como apunta Rosa Monlleó, las burguesas acudían a numerosas citas eclesiásticas e incluso disponían de zonas reservadas en los hogares al culto eclesiástico e incluso su propio confesor:

En Castellón era frecuente que las mujeres de la clase más acomodada tuvieran su confesor o director espiritual, e incluso, tenían en su propia residencia capillas u oratorios. Las mujeres asistían a actividades piadosas asiduamente, pues aparte de las misas, aniversarios, rosarios, triduos, novenarios y procesiones, practicaban los ejercicios espirituales, acudían a los sermones de Cuaresma y actos litúrgicos de Semana Santa, ejercicios del mes de María o actos de desagravio por el carnaval (Monlleó 2004, 130).

Por ello no era inusual encontrar en la crónica religiosa de la prensa los horarios y las súplicas hacia las señoras para que dejaran ir a sus criadas a la práctica de los ejercicios. De esta forma, la intromisión en la vida de las jóvenes era total, regulando sus actividades, su insuficiente ocio y su moralidad. En ocasiones durante los ejercicios en los cuales acudían personalidades jerárquicas, se repartían premios consistentes en lotes de ropa, libros y «objetos de piedad». Estos actos servían premeditadamente para aliviar conciencias y hermanar a las clases sociales que, aunque contrarias en intereses económicos, se las presuponía unidas por el supremo amor a Cristo, tal como apuntaba el arzobispo de Valencia: «que es el único lazo de verdadera unión entre altos y bajos, ricos y pobres; el único que da bienestar verdadero relativo en este mundo, y lleva a la realización de nuestros eternos destinos».¹⁰³ Así, el antagonismo de clase desaparecía diluido en un ambiente litúrgico y armonizador de intereses, en el que la necesidad mutua y la engañosa caridad cristiana ejercida por las señoras, colaboraba a la hora de autoconvencerse de que el mundo guardaba un orden social inamovible, y simplemente había que aprender a vivir en él.

Más tarde, durante la Segunda República y la Guerra Civil, esta situación de extrema vulnerabilidad se revertirá, en parte, al darse un contexto de mayor libertad y crecimiento de conciencia social. Carmen González, una joven que había sido criada en Santander, relataba para *Estampa*, la experiencia de sumisión de muchas de estas chicas:

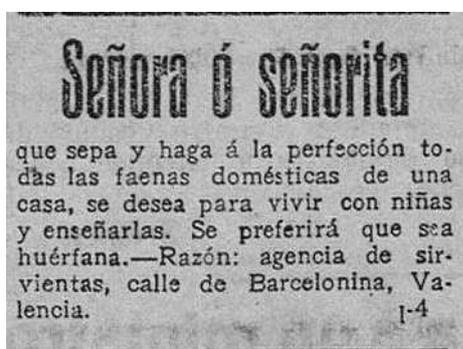
Todas las criadas debían ser rebeldes. Nosotras somos las que vemos más de cerca la desigualdad de los hechos sociales... Pero, por desgracia, hay muchas chicas dominadas por sus “señores”, que hasta las quieren obligar a que tengan sus ideas políticas... Ya

¹⁰³ *Las Provincias*, 17/01/1916.

mandé yo un artículo a un periódico obrero, cuando las elecciones, diciéndoles que no hicieran caso a sus “amos” cuando las obligaran a votar a las derechas. Yo voté a las izquierdas...Mis “amos” eran fascistas.¹⁰⁴

Sin embargo, siguieron persistiendo reminiscencias de ese pasado oscuro incluso en ciudades con gran militancia anarquistas como Barcelona. Así los acreditan testimonios como el de Soledad Estorach, integrante del Grupo Cultural Femenino de la ciudad Condal y posteriormente destacada militante de Mujeres Libres, que narra cómo las libertarias iban hasta las puertas de las iglesias, cada vez que tenían noticias de que las patronas obligaban a las sirvientas a acudir a los oficios religiosos. A la salida, interceptaban a las muchachas para repartirlas octavillas tratando de concienciarlas y atraerlas hacia el movimiento libertario (Vv.aa. 1999, 50).

El nivel de intrusión en la vida de las sirvientas era tal, que a mayor desvalimiento mayor predilección por parte de las contratantes, como muestra el siguiente anuncio de la ciudad de Valencia en el que se reclama a una joven para realizar todas las tareas de una casa, además de ejercer de niñera y educadora de la prole, con la particularidad que se prefiere sea huérfana. El mencionado anuncio apareció en el periódico valenciano *Las Provincias* en septiembre de 1915, el cual reproducimos seguidamente:



Anuncio 2: Fondo documental: anuncio para realizar tareas domésticas.
Las Provincias, 4/09/1915

Con este panorama no era de extrañar la baja conflictividad del servicio doméstico. A la inexistente sindicación de clase que incluyera a las sirvientas, se sumaba parte del colectivo atrapado en el sindicalismo católico, que a su vez era auspiciado por las propias patronas contratantes de las mismas sirvientas. La falta de protección, realizando un trabajo invisibilizado y más infravalorado que cualquiera del ejecutado por

¹⁰⁴ *Estampa*, 19/09/1936.

las mujeres, con contratos que solo se sostenían verbalmente, las arrojaba a un espacio laboral altamente inseguro.

La información a través de fuentes primarias acerca del trabajo doméstico es muy limitada. Sin embargo, la prensa también nos relata puntuales resistencias de las sirvientas a soportar tales niveles de explotación, es el caso de Cullera, en donde se produjo durante el verano de 1919 una huelga de sirvientas por la reclamación de mayores salarios debido al encarecimiento de los productos básicos.¹⁰⁵ Tales hechos, fueron muy escasos, resultando claramente excepcionales.

1.4.2. El perfil de la criada: joven y soltera

El mayor número de sirvientas y criadas se encontraba en los principales núcleos urbanos, aumentando acorde al crecimiento de la burguesía y las clases medias. Existían diferentes trabajos relacionados con el servicio doméstico, desde las típicas criadas, a las asistentas, las doncellas de labor, las nodrizas y las cocineras, camareras, pajes, guardarropas, porteras, niñeras, ayas, tutoras y costureras (Sarasúa 1994, Arbaiza 2002 y Sanz 2015).¹⁰⁶

El perfil de las mujeres dedicadas al servicio doméstico era el de una joven de entre 16 y 25 años, soltera, procedente de un espacio rural y con bajo nivel cultural, que podía emplearse en una ciudad cercana realizando un trabajo considerado apropiado a la condición femenina, al ser una extensión en casa de una señora, de las funciones que cualquier mujer realizaba en su propia casa. Era un trabajo fácil, aprendido desde la infancia por las niñas que pronto se convertían en niñeras, en pequeñas madres de sus hermanos y hermanas menores. Estaba bien visto y considerado como trabajo «decente». El emplearse durante unos años en el servicio doméstico les permitía, pese a los míseros salarios, ahorrar un poco para poder casarse con posterioridad. Otras se quedaban atrapadas en el servicio doméstico hasta su muerte y no llegaban a casarse.

¹⁰⁵ *Las Provincias*, 5/08/1919.

¹⁰⁶ Los sirvientes masculinos respondían también a una gran variedad y especialización, podían ser «mayordomos, gentilhombres, ayudas de cámara, criados mayores, lacayos, criados, cocheros, sotas, volantes, cazadores, pajes, caballerizos —o— peluqueros». Vid Carmen Sarasúa García. *Criados, nodrizas y amas. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*; y Concepción Sanz Sáez. *Régimen prestacional de las empleadas de hogar: análisis crítico y perspectivas de cambio*.

Para establecer dicho perfil, hemos consultado el censo de población de España de 1930 como base, y hemos elaborado una serie de tablas estadísticas y gráficos que analizaremos para tratar de establecer el prototipo de mujer trabajadora del servicio doméstico en el País Valenciano. Comprobamos cómo son las mujeres jóvenes y solteras las que principalmente se ocupaban dentro del servicio doméstico.

Mostramos en el cuadro siguiente las personas ocupadas en el servicio doméstico divididas por sexo y por intervalos de edad en cada una de las tres provincias valencianas en 1930. Las edades están comprendidas entre las personas menores de 15 años hasta las que están por encima de 60 años:

POBLACIÓN OCUPADA EN EL SERVICIO DOMÉSTICO POR INTERVALOS DE EDAD Y SEXO EN LAS TRES PROVINCIAS VALENCIANAS, 1930 ¹⁰⁷										
EDAD	ALICANTE		CASTELLÓN		VALENCIA		TOTAL, REGIÓN VALENCIANA			
	H	M	H	M	H	M	H	%	M	%
<= 15	50	757	21	248	144	1.129	215	0,873	2.134	8,67
16-20	60	1.461	21	535	158	4.398	239	0,97	6.394	25,97
21-25	42	939	14	364	131	3.137	187	0,76	4.440	18,03
26-30	54	534	12	170	144	1.433	210	0,85	2.137	8,68
31-35	71	306	15	124	140	775	226	0,92	1.205	4,89
36-40	71	379	17	113	173	781	261	1,06	1.273	5,17
41-45	58	263	20	72	141	557	219	0,89	892	3,62
46-50	80	280	17	116	156	506	253	1,03	902	3,66
51-60	130	424	24	164	265	816	419	1,70	1.404	5,70
> 60	134	388	30	110	276	673	440	1,79	1.171	4,76
TOTAL	750	5.731	191	2.016	1.728	14.205	2.669	10,84	21.952	89,15

Cuadro 13: Fondo documental: Censo de la Población de España 1930. Ministerio de Trabajo. Dirección General de Estadística. Elaboración propia

La mayor parte del personal empleado en el servicio doméstico eran mujeres, sólo un 10.84% del trabajo era ocupado por hombres frente al 89,15% en el País Valenciano,

¹⁰⁷ Advertimos que, por motivos pragmáticos, a la hora de confeccionar las estadísticas y los gráficos, hemos omitido los datos que aparecen en el censo de población con contenido informativo insuficiente. De esta forma no hemos computado en las cifras totales, los hombres y mujeres de los cuales no consta la edad ni el estado civil. Dichas anomalías se producen en dos de las tres provincias: Alicante y Valencia. Por esta causa los totales de edad y de estado civil no coinciden con los registrados por el censo de población. Las anomalías omitidas son las siguientes: Alicante: no consta edad: 1 hombre y 10 mujeres. No consta estado civil: 3 hombres y 12 mujeres. Valencia: no consta edad: 2 hombres y 52 mujeres. No consta estado civil: 4 hombres y 46 mujeres. Total, región valenciana: 24.621 personas. Población dedicada al servicio doméstico: hombres, 2.669; mujeres, 21.952.

lo cual nos lleva a afirmar el tradicional desempeño por las mujeres de este oficio. De las tres provincias, el mayor número de mujeres ocupadas correspondía sin duda a Valencia, cuyo volumen de población era mayor a las otras dos provincias con 14.205 mujeres, seguido de Alicante con 5.731 y Castellón con 2.016. Sin embargo, si analizamos los porcentajes de mujeres y hombres dedicados al subsector doméstico, vemos cómo era Castellón quien empleaba a un mayor número de mujeres, el 91%, frente a Valencia con un 89% y Alicante con un 88%. De las tres provincias, Castellón tenía el trabajo más feminizado, aunque con diferencias ligeras frente a las otras dos provincias. En cuanto a rangos de edad, eran las jovencitas de entre 16 a 20 años quienes más tendían a desempeñar el servicio doméstico, seguidas de las jóvenes de entre 21 a 25 años en todas las provincias. Los porcentajes de estos intervalos de edad respondían a las tasas más elevadas de actividad en las mujeres: 25,97% y 18,03% respectivamente. No obstante, la incidencia en rangos de edad cambiaba cuando se trataba de los varones, siendo radicalmente opuesta. Esto se debe a que el intervalo de edad que más se ocupaba en el servicio doméstico era el de mayores de 60 años, seguido de los hombres maduros de 51 a 60 años, con porcentajes de 1,79% y 1,7% correlativamente.

El perfil de la criada o sirvienta era bien diferente al del criado o sirviente, puesto que mientras que ella era una joven soltera que se iba formando en la casa a medida que iba creciendo, pudiéndose ocupar de trabajos muy dispares, desde cuidar de los niños a ancianos, cocinar y realizar las tareas domésticas cotidianas; él era un hombre mayor que llegaba a la ancianidad sirviendo en una casa pudiente, seguramente estaba antes ocupado como jornalero agrícola.

Veamos ahora una gráfica correspondiente al porcentaje de ocupación en el servicio doméstico por sexos en el País Valenciano en 1930:

Porcentaje de ocupación del servicio doméstico por sexos en el País Valenciano, 1930

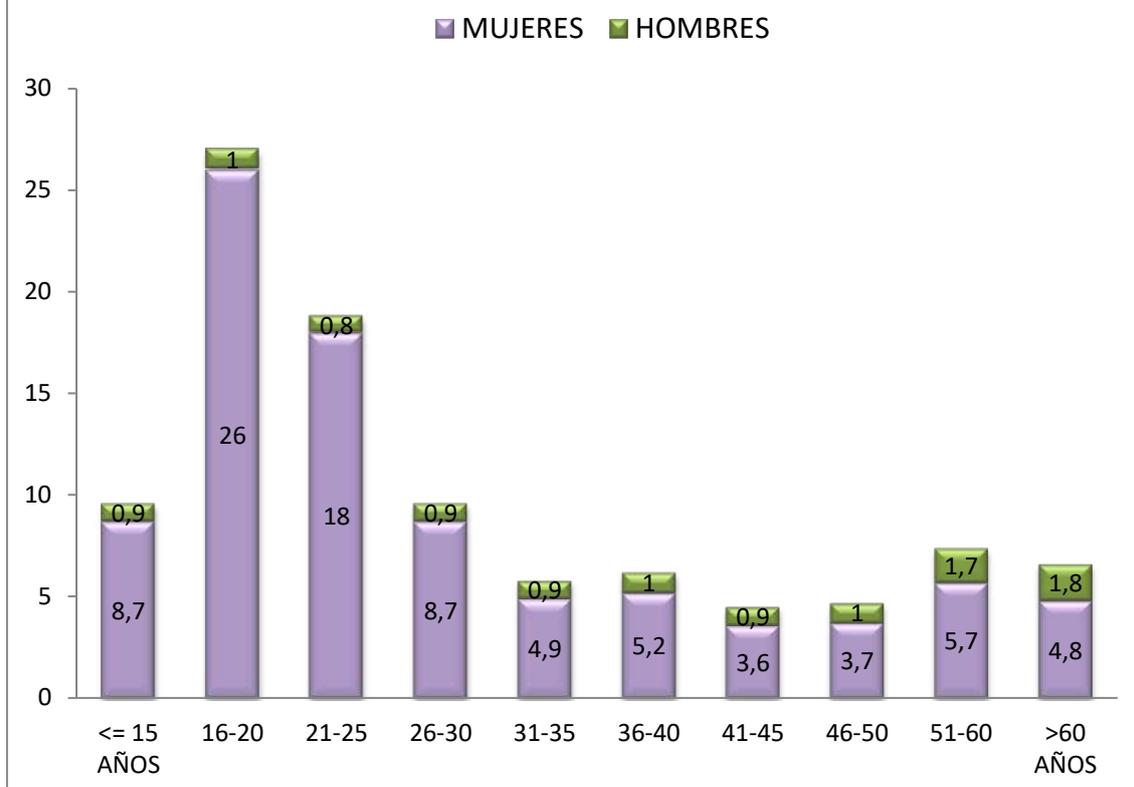


Gráfico 3: Fondo documental: Censo de la Población de España 1930. Ministerio de Trabajo. Dirección General de Estadística. Elaboración propia

Lo primero que observamos con más evidencia en este gráfico es la feminización del servicio doméstico. Como ya se ha comentado, los tramos de edad con más actividad eran los que van de 16 a 25 años. El intervalo de 16 a 20 años agrupaba un total de 6.394 mujeres, lo que equivalía a un 25,97%, frente a 1% de hombres, mientras que las mujeres comprendidas entre 21 y 25 años llegaban a un 18,03% frente a un 0,8% de hombres. Ambos intervalos de mayor volumen femenino comprendían el 44% de ocupación de muchachas en el subsector, mientras que, en la misma franja de edad, los chicos se situaban en un 1,8%. Si cruzamos los datos de edad con los del estado civil, comprobamos cómo el mayor volumen de ocupación se daba cuando las chicas eran jóvenes y solteras, era a partir de los 26 años cuando se producía un descenso muy acusado de la contratación, bajando drásticamente a 8,7% (26-30). Era pues a partir de una edad cercana a los 25 años cuando la mayor parte de las mujeres dejaba su soltería y se esposaba. Una vez casadas, el número de aquellas que seguían ejerciendo el trabajo de criadas o

servientas se reducía de forma brusca, pues las mujeres debían atender el trabajo doméstico en sus propias casas y cargar con la responsabilidad del nuevo papel de madres. Este hecho nos lleva a señalar la consideración de provisionalidad que para ellas podía tener la salida laboral de servir. Las mujeres a partir de la treintena y hasta la vejez se mantenían en un porcentaje bajo, aunque con el servicio doméstico siempre feminizado, no llegando nunca al 6%, pero siempre muy por encima de la ocupación masculina en el subsector. Ellos se conservaban porcentajes regulares durante todas las franjas de edad, siendo ligeramente más elevados a partir de los últimos intervalos (51-más de 60). Para un joven, como se comprueba en las estadísticas, el servicio doméstico no era una opción laboral, o lo era de manera excepcional, puesto que ellos ocupaban oficios que tradicionalmente se mantuvieron atendidos por hombres. Esta feminización del trabajo de servir históricamente fue paulatina, a la preferencia de la ascendiente burguesía de escoger a sirvientas por encima de los sirvientes, se sumaba el hecho que ciertos oficios ocupados por los hombres se fueron segregando con el tiempo del servicio doméstico para tener entidad propia, así como el mayor número de oportunidades que los hombres encontraban en otros sectores económicos (Borrell-Cairol 2019, 43).

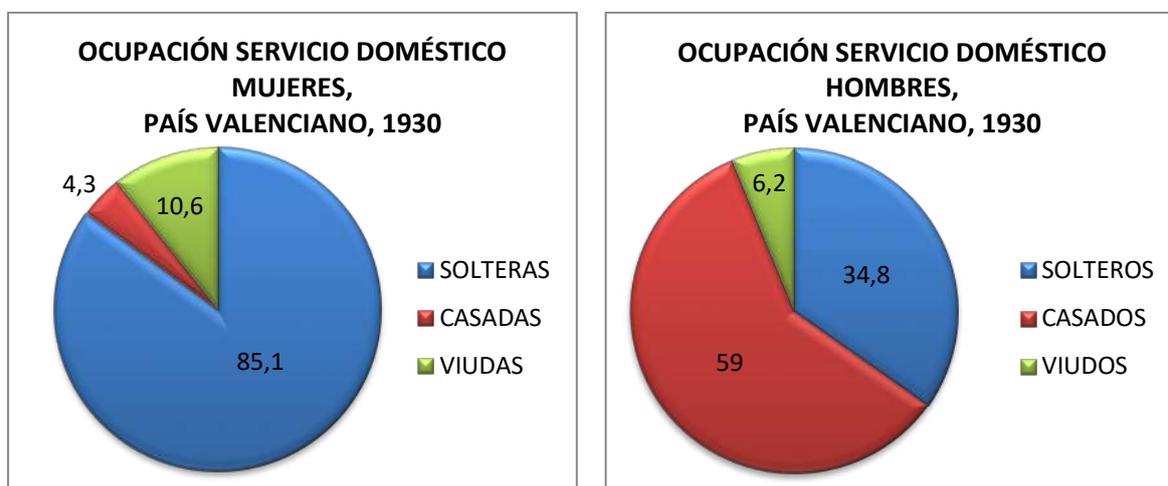
Un análisis más completo nos lo ofrecen las estadísticas que informan cuantitativamente del estado civil del personal de servicio. Tal y como vamos a mostrar en las siguientes tablas desgranadas por sexo y por los tres estados civiles correspondientes al año 1930:

POBLACIÓN OCUPADA EN EL SERVICIO DOMÉSTICO POR ESTADO CIVIL DE LA PAÍS VALENCIANO, 1930								
PROVINCIAS	SOLTERAS/OS		CASADAS/OS		VIUDAS/OS		Total	
	H	M	H	M	H	M	H	M
ALICANTE	217	4.474	485	325	45	920	747	5.719
CASTELLÓN	85	1.804	93	57	13	155	191	2.016
VALENCIA	626	12.398	994	566	106	1.247	1.726	14.211
Total	928	18.676	1.572	948	164	2.322	2.664	21.946

Cuadro 14: Fondo documental: Censo de la Población de España 1930. Ministerio de Trabajo. Dirección General de Estadística. Elaboración propia

Del total de mujeres dedicadas al servicio doméstico 21.946, la gran mayoría son solteras 18.676, que en porcentaje equivale al 85,1% frente a un 10,6% de viudas y un 4,3% de casadas. Sin embargo, el estado civil más predominante de entre los hombres dedicados al servicio doméstico es el de los casados con 1.572, cifra que supera a la de las mujeres casadas, 948. Estos datos nos llevan a señalar que el estado civil de las mujeres era en muchos casos determinante para abandonar el oficio. Las mujeres casadas tendían pues a dejar el trabajo para atender sus propias casas, o bien buscar otra ocupación que no requiriera una dedicación tan absorbente y poco gratificante como el servicio doméstico. Una de estas ocupaciones alternativas era la confección de naranja en los almacenes, trabajo de temporada que se ejecutaba durante unos meses al año. Además, las mujeres habían de lidiar con la poca consideración que se les tenía a aquellas que trabajaban fuera del hogar, acentuándose en el caso de las casadas por cuanto evidenciaba que el salario del marido como sostenedor familiar, no era suficiente. Por otro lado, a los hombres, al contrario que las mujeres, el estado civil no les resultaba tan decisivo.

Las siguientes gráficas de sectores muestran con más claridad visual la proporción de cada estado civil como variable cualitativa tanto en mujeres como en hombres dedicados al servicio doméstico en 1930 en el País Valenciano:



Gráficos 4 y 5: Fondo documental: Censo de la Población de España 1930. Ministerio de Trabajo. Dirección General de Estadística. Elaboración propia

El dato más significativo es con reiteración, la diferencia substancial de proporcionalidad entre las casadas, estado civil entre las mujeres con menor tasa de

actividad, y los casados, cuyo estado civil es el que aporta mayor tasa de actividad en los hombres.

Ejemplificamos nuevamente con una gráfica de columnas la empleabilidad en el servicio doméstico por estado civil y sexo en números absolutos en el País Valenciano en 1930, siendo visualmente lo más significativo el elevado número de mujeres solteras ocupadas en este oficio:

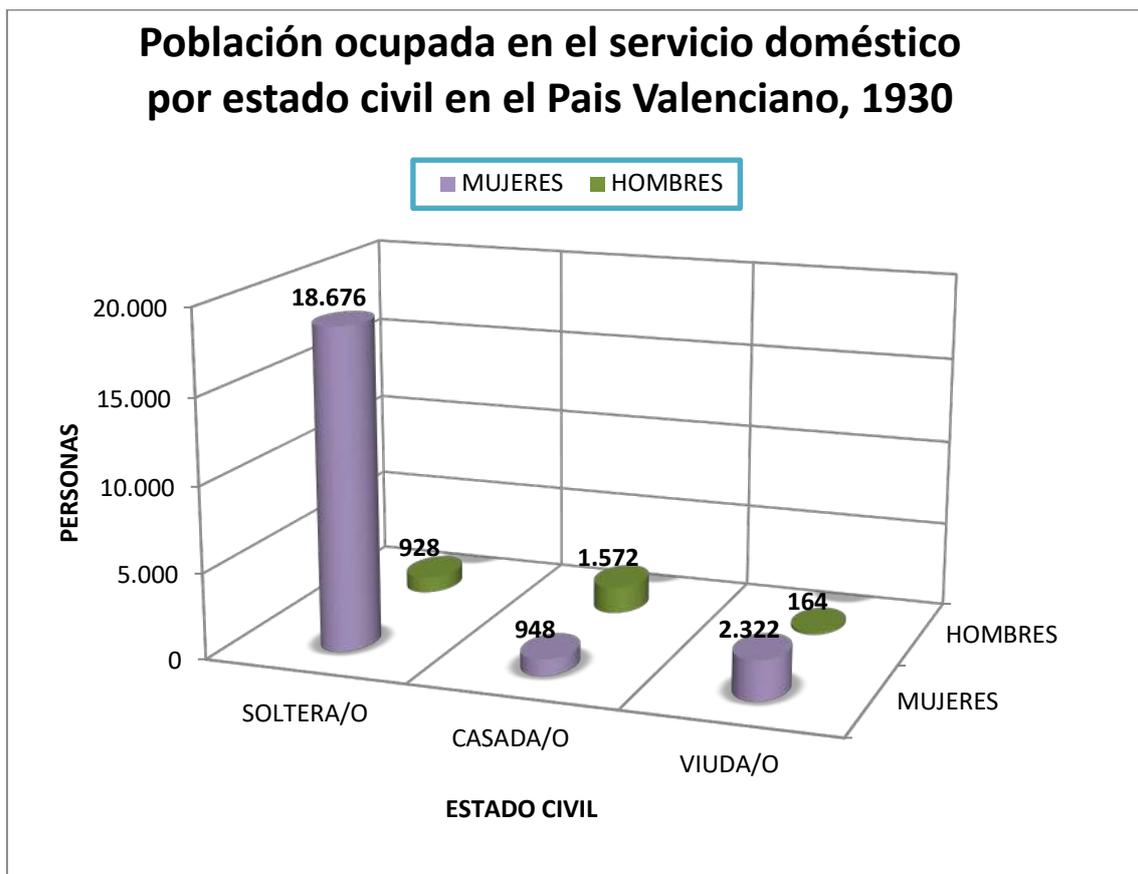


Gráfico 6: Fondo documental: Censo de la Población de España 1930. Ministerio de Trabajo. Dirección General de Estadística. Elaboración propia

En cifras absolutas las mujeres solteras empleadas en el servicio doméstico ascendían a 18.676, equivalente al 75,9% de la ocupación total de los dos sexos en el subsector. De este grupo la gran mayoría eran jóvenes, desconocemos el porcentaje o el número de las que siendo adultas y en edad avanzada permanecerían solteras. Contrasta ver el exiguo número de hombres solteros, 928, cuyo porcentaje es de 3,7%, mientras que los hombres casados son superiores en número a éstos, 1572, justo lo contrario de lo que

ocurre con las mujeres, que reducen drásticamente su número una vez casadas, 948, lo cual denota que la gran mayoría abandonaba esta ocupación al contraer matrimonio.

Este desequilibrio se provoca por el carácter temporal de la actividad, la inflexión se produce pues con el matrimonio. El trabajo en el servicio doméstico al no estar regulado por prácticamente ninguna legislación y ser claramente uno de los subsectores más explotados, cuya dedicación en ocasiones era absoluta, resultaba prácticamente incompatible con la atención y el cuidado de los hijos/as. Al igual que con la doble jornada laboral, no remunerada, que conllevaba el trabajo doméstico y que únicamente recaía sobre las mujeres y no sobre los hombres, por ello son éstos quienes podían mantenerse en el servicio doméstico al contraer matrimonio, mientras que las mujeres habían de abandonarlo, bien para buscar en el mercado laboral otra actividad más compatible o para dedicarse íntegramente al trabajo y a los cuidados en su propio hogar.

1.4.3. Mínimas inclusiones legislativas del servicio doméstico

A diferencia de otros trabajos, el servicio doméstico estaba excluido de muchos de los derechos laborales ya conquistados, era la excepción en cuanto a la conquista progresiva de logros laborales. Y sus condiciones eran, además, las más precarias del mercado de trabajo, las más penosas. Existían muchas mujeres que trabajaban internas en las casas de servir, muchas de ellas lo hacían a cambio de la manutención y el alojamiento únicamente. Si el trabajo en general ejercido por las mujeres estaba infravalorado, el de las sirvientas y criadas todavía lo era más. Eran «chicas para todo» porque realizaban todo tipo de tareas. Eran las trabajadoras más polivalentes, con una jornada laboral interminable, puesto que no existía jornada, literalmente nunca acababa. Tanto es así, que una de las quejas del colectivo es la imposibilidad de dormir de forma ininterrumpida las ocho horas nocturnas, ya que en cualquier momento del día o de la noche podían ser llamadas para atender alguna necesidad o capricho de los señores. Realizaban la limpieza del hogar, lo cual conllevaba la ejecución de múltiples labores domésticas, algunas diarias, otras semanales y otras ocasionales; el abastecimiento y la preparación de alimentos, desde la compra y la cocina diaria al acarreo de agua de forma permanente; sin olvidar el cuidado de los niños, enfermos, ancianos y personas dependientes.

A todo ello hay que añadir que el imaginario colectivo acerca de la típica muchacha sirvienta no estaba exento de tópicos. En la prensa castellanense aparecía una

sección humorística en la cual recreaban la conversación entre dos señoras hablando de las chicas del servicio doméstico, ante la presentación de una nueva sirvienta, la señora de la casa la definía de este modo: «—Que pase. Ahora verá usted a Carlota. Carlota hace tres meses que vino de Galicia. No sabía hablar, bobalicona, inocente, sin levantar la vista del suelo, era lo que se dice la sirvienta en «bruto» que todos los saineteros sacan a escena».¹⁰⁸ El estereotipo de la sirvienta procedente de un entorno rural, analfabeta, que trabajaba sin horario dentro de una casa de bien, en la que se tenía muchas veces la idea de que por el hecho de contratarla se la estaba ayudando, aunque la remuneración fuera ínfima o incluso en especie, por la manutención. La indefensión de estas muchachas era absoluta, a expensas del trato y contrato verbal que las señoras establecieran.

Por todas estas razones, no era extraño que, ante la necesidad de trabajar de las mujeres, éstas optaran por emplearse en otros trabajos menos sacrificados. En la Inglaterra de la posguerra, en 1919, pocas mujeres querían volver a sus antiguas ocupaciones de empleadas domésticas, ya que durante la Gran Guerra irrumpieron en trabajos de toda índole, mejor remunerados y considerados. La prensa inglesa incitaba a las autoridades a solucionar la carestía de empleadas domésticas, amenazándolas incluso con suprimir las pensiones que recibían, considerando el problema como una verdadera catástrofe:

Los altos jornales que en otras ocupaciones se satisfacían, atrajeron al ejército de mujeres que en breve llegaron a ocupar los puestos que los hombres abandonaban para ingresar en filas. Y las fábricas de municiones, las oficinas, los comercios, los trabajos del campo, la conducción de vehículos, las porterías de los grandes centros, las guarderías, fueron ocupados por criadas, doncellas y niñas. Terminada la guerra, ninguna pretende volver a sus antiguas labores.¹⁰⁹

También en Francia y en España en los años veinte existían quejas acerca de la falta de sirvientas, según relataba la prensa, el fenómeno se explicaba por la apertura de trabajos a las mujeres como el baile y el cuplé que «han llevado al arte muchas que manejarían mejor la escoba o serían excelentes princesas del fogón, y las familias, ni encuentran quien les sirva».¹¹⁰ En Francia el problema era más agudo porque el éxodo del campo a la ciudad no se daba con tanta intensidad como en España, motivo por el cual se acudió a las colonias de Martinica y Guadalupe para importar «jóvenes negras» que

¹⁰⁸ *La Provincia Nueva*, 24/01/1930.

¹⁰⁹ *El Progreso*, 27/04/1919.

¹¹⁰ *Las Provincias*, 28/03/1923.

servieran en las casas de los ricos. En España, observando el caso francés se preguntaba la prensa si podría recurrirse a Marruecos en caso de necesidad.

A comienzos de la Segunda República, las empleadas en el servicio doméstico seguían soportando jornadas de trabajo incluso de 18 horas, al tiempo que continuaban siendo el colectivo más explotado y carente de los derechos laborales más elementales. Aunque fue a partir del período republicano cuando las trabajadoras domésticas comenzaron a tener algunas garantías que durante los treinta años anteriores de legislación laboral les fueron negadas, es el caso de la Ley de Contratos de Trabajo y la Ley de Accidentes. También fue durante este tiempo cuando el sindicalismo de clase empezó a cuestionar con más visibilidad la falta de derechos del colectivo, al tiempo que se fueron creando sindicatos de trabajadoras domésticas dentro de la UGT y la CNT.

En enero de 1931, se constituyó en Madrid el Sindicato de Obreras del Hogar, adherido a la UGT, con la finalidad de extender las mejoras sociales que iban consiguiendo las trabajadoras al subsector del servicio doméstico. Reivindicaban la jornada de diez horas, el descanso semanal y el «respeto de la habitación». El respeto a la habitación como espacio de uso privado en el cual el acceso solo compete a la criada o sirvienta, era una demanda antigua de este colectivo de mujeres. Años antes, durante el Primer Congreso Nacional de Sindicatos Católicos celebrado en abril de 1919, una de las reivindicaciones había sido la de disponer de cerradura interior en las habitaciones de las sirvientas. Esta demanda iba en la misma línea que la de respetar el uso privado de la habitación. La finalidad pretendida con esta medida era evitar la invasión de su espacio y la entrada de los amos o señoritos en las habitaciones, en las cuales se perpetraban toda clase de abusos sexuales y violaciones. La jerarquía social entre las clases se extendía a la distribución y acceso a los espacios de la casa burguesa, de este modo, la libre disposición del señor del cuarto de la criada que comúnmente se ubicaba en espacios marginales (oscuros, sin ventilación, pobres y vacíos) de la casa, era un signo más de las relaciones de poder establecidas entre las clases. El señor no solo tenía acceso al espacio privado de la sirvienta, sino también a disponer del propio cuerpo de ella. La invasión se producía en ambos sentidos sobrepasando los límites de la intimidad y la dignidad de las trabajadoras domésticas. Quedaban de este modo bien marcadas las diferencias entre el burgués y la obrera. El señor bajo la coacción económica y la posición de poder que ejercía sobre la criada se apropiaba de su cuerpo para satisfacer sus deseos sexuales sin que mediara el libre consentimiento por parte de la criada. En la intimidad del hogar y en

silencio, se perpetraba de este modo una de las mayores tiranías viriles. A veces se entraba en una espiral cuyas consecuencias eran desastrosas para la parte más débil. Embarazos producto de los abusos sexuales, despidos por parte de las señoras que no iba a tolerar la doble moral de sus maridos dentro de su propia casa, prácticas de abortos clandestinos y peligrosísimos y en última instancia, el recurso a la prostitución como única salida a la supervivencia. Según Jordi Luengo, un tercio de las mujeres migrantes desde las zonas rurales hacia las ciudades donde iban a trabajar en el servicio doméstico verían «truncados sus ilusorios destinos al terminar ejerciendo la prostitución después de haber sido burladas por los hombres del hogar donde servían» (Luengo 2009, 357).

Sin embargo, el libre acceso al cuerpo de las mujeres sobrepasa la categoría de clase, ya que los abusos podían proceder también por parte de los criados, de ahí que otra de las vindicaciones de las criadas desde los primeros decenios de siglo fuera la segregación en plantas distintas de las habitaciones de criados y criadas. El modelo sexista y patriarcal sobre el cual estaba cimentada la estructura social quedaba en evidencia a través de las reivindicaciones de la servidumbre femenina.

La prensa, con respecto a la creación en 1931 del Sindicato de Obreras del Hogar en Madrid, hacía una estimación de que podrían sindicarse unas 15.000 criadas madrileñas,¹¹¹ si bien el sindicato contó con un centenar de mujeres inicialmente. Las hermanas Claudina y Luz García fueron participantes en la comisión organizadora.¹¹² Aunque según cuentan en una entrevista realizada por Santiago Carrillo para el periódico *El Socialista*, la iniciativa partió de un grupo de obreras del hogar que acudieron a la UGT para organizarse en una sociedad de resistencia. Otras reivindicaciones que constituirían su programa, era la creación de un Comité paritario para que posibilitara la implantación del contrato de trabajo del hogar, en el cual se establecieran los horarios, los trabajos a desempeñar y el salario a percibir.¹¹³ Se barajó también la posibilidad de constituir una Casa Hogar para albergar a las jóvenes domésticas sin trabajo y desamparadas, así como una escuela, ante la necesidad de instrucción de la que carecían las muchachas.¹¹⁴ Básicamente las reivindicaciones eran las mismas que en los años veinte, sus condiciones no habían variado sustancialmente. Durante el primer acto de propaganda realizado a

¹¹¹ *Diario de Alicante*, 15/01/1931.

¹¹² La comisión organizadora estaba compuesta además de las hermanas Claudina y Luz García, por Florentina Martínez, Petra Morales, Isabel Cardoso, Mesa, Ronda y Guillermo López Ruiz. *El Socialista*, 14/01/1931.

¹¹³ *Hoja Oficial del Lunes*, 26/01/1931.

¹¹⁴ *Heraldo de Madrid*, 14/01/1931.

través de un mitin, demandaron que se incluyera al servicio doméstico dentro de los beneficios de la legislación laboral que amparaba a las mujeres, como ocurrió con el Seguro de Maternidad.¹¹⁵

En la provincia de Castellón no tenemos noticia de fundación alguna de ningún sindicato de sirvientas durante el período republicano. Ha de señalarse que la provincia, por sus características particulares de empleabilidad temporal femenina en trabajos como la confección y recolección de la naranja, arroz y algarroba, así como la industria textil, ofrecía salidas laborales a las mujeres en condiciones más aceptables que el servicio doméstico. No obstante, si atendemos al censo de población de 1930, con todas las reservas que esta fuente conlleva, un total de 2.016 mujeres estaban empleadas en este subsector terciario, alcanzando un porcentaje del 53% de las actividades del sector servicios. Lo cual significa que la mayoría de las mujeres empleadas en el sector terciario, lo estaba dentro del servicio doméstico. Era, además, al mismo tiempo, la actividad económica más numerosa desempeñada por las mujeres, seguida de la agricultura y la industria textil y de confección.

Pese a ser el servicio doméstico la principal actividad económica de las mujeres, a principios de 1931, la prensa comentaba que la oferta era mayor que la demanda en la ciudad de Castellón, de tal modo que la pujante clase media llegaba a pagar por horas frente a la falta de personal femenino dispuesto: «La verdadera resistencia está en las dueñas o señoras de casa, que aguantan meses y años sin servicio doméstico y van tirando con la consabida mandadera, alquilada como los taxis, por horas».¹¹⁶ El problema se padecía en grandes ciudades europeas, como Londres y París, pero se atajaba de otra manera. En el caso de la ciudad británica, Margaret Bondfield que era en 1931 ministra de Trabajo británica, proyectaba la creación de centros instructivos en los que se formarían gratuitamente las jóvenes que luego se ocuparían en el servicio doméstico londinense. Se calculaba que estas escuelas podrían dar empleo hasta medio millón de muchachas, las mismas que se hallaban inscritas como solicitantes de trabajo. De esta forma, la ministra pensaba acabar con el dilema de la falta de personal que padecía la ciudad en el servicio doméstico.¹¹⁷

¹¹⁵ *El Socialista*, 3/03/1931.

¹¹⁶ *Heraldo de Castellón*, 27/01/1931.

¹¹⁷ Margaret Bondfield fue la primera mujer que se convirtió en ministra en el Reino Unido. Esta militante feminista, además, fue la encargada de buscar una solución al grave problema del desempleo como consecuencia de la Gran Depresión durante el segundo gobierno del laborista de Ramsay MacDonald.

En Castellón, al igual que en otras latitudes, sí había alternativa ocupacional, las mujeres rehuían del servicio doméstico por sus duras condiciones con dedicación absoluta, en muchas ocasiones, y su exiguo salario. La manipulación cítrica, el trabajo desempeñado con el arroz y el de la algarroba, así como la industria textil, presentaban opciones de posibilidad más atractivas para las mujeres que el servicio doméstico, de ahí que, en ciertos momentos, el personal escaseara.

Si desgranamos en el País Valenciano, siguiendo el censo de población de 1930, el estado civil por provincias y extraemos los porcentajes correspondientes a cada situación, comprobaremos, una vez más, cómo se constata el perfil de la obrera doméstica, tal y como refleja la siguiente tabla estadística:

POBLACIÓN OCUPADA EN EL SERVICIO DOMÉSTICO POR ESTADO CIVIL EN LA PAÍS VALENCIANO, 1930												
ESTADO CIVIL	SOLTERAS/OS				CASADAS/OS				VIUDAS/OS			
SEXO %	H	%	M	%	H	%	M	%	H	%	M	%
CASTELLÓN	85	0,3	1.804	7,3	93	0,4	57	0,2	13	0,1	155	0,6
ALICANTE	217	0,9	4.474	18,2	485	2	325	1,3	45	0,2	920	3,7
VALENCIA	626	2,5	12.398	50,4	994	4	566	2,3	106	0,4	1.247	5,1
TOTAL	928	3,7	18.676	75,9	1.572	6,4	948	3,9	164	0,7	2.322	9,4

Cuadro 15: Fondo documental: Censo de la Población de España 1930. Ministerio de Trabajo. Dirección General de Estadística. Elaboración propia

Del total de la población dedicada al servicio doméstico, el 75,9% correspondía a mujeres solteras, llevándose la mayor cantidad de esta cifra la provincia de Valencia, mientras que los hombres solteros llegaban a un exiguo 3,7%. Los números prácticamente se invertían en el caso de las mujeres casadas con un 3,9% frente a los hombres solteros. Finalmente, las viudas componían el segundo estado civil tras las abrumadoras cifras de las mujeres solteras, un 9,4% cuando se trataba de viudas frente a un nimio 0,7% de viudos. Seguidamente mostramos una estadística de barras que ilustra la ocupación en el

Bondfiel procedía de una familia obrera, fue trabajadora y sindicalista antes que ministra, por lo que conocía perfectamente las dificultades que las mujeres tenían que lidiar en el mundo laboral. Durante su etapa de dependiente, así mismo, la feminista británica luchó por la mejora de las condiciones laborales de las mujeres a través de distintas asociaciones, al igual que reivindicó el derecho al sufragio universal. «Margaret Bondfield: The undercover shopgirl». *BBC News*, 1/07/2014; *El Telegrama del Rif*, 2/01/1931.

desempeño del servicio doméstico por sexos y estado civil en el País Valenciano en el año 1930:

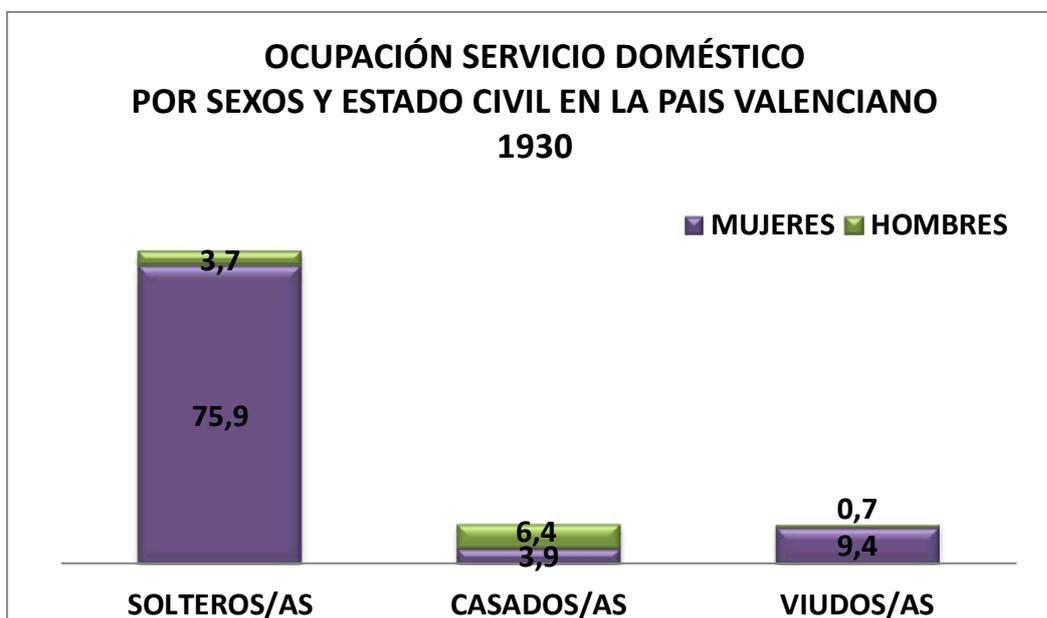


Gráfico 7: Fuente: Fondo documental: Censo de la Población de España 1930. Ministerio de Trabajo. Dirección General de Estadística. Elaboración propia

Las expectativas laborales para los hombres siempre fueron mayores, por ello su ocupación era anecdótica en el servicio doméstico. No siempre fue así, como atestiguan diversos estudios (Sarasúa 1994; Borrell-Cairol 2019, 2020). Del servicio doméstico se fueron segregando oficios que tradicionalmente habían sido ocupados por los hombres como los cocineros, los camareros y los chóferes en las dos primeras décadas del siglo XX; y los porteros en tiempos de la Segunda República. De forma que la feminización fue pareja a la precarización del subsector y a la huida de los hombres que creaban sus propios sindicatos de oficio. No así las mujeres del servicio doméstico, que siguieron sin ni tan siquiera formalizar por escrito los contratos antes de la República, con una indefensión absoluta ante la arbitrariedad y la sobreexplotación de las señoras y señores de la casa donde servían.

Con el avance del régimen republicano y la implantación de una progresiva legislación laboral, los distintos colectivos de obreras fueron incorporándose al disfrute de los derechos: las labradoras, jornaleras y las trabajadoras a domicilio, a excepción de las trabajadoras domésticas. El servicio doméstico quedó fuera de disposiciones como la regulación de la jornada laboral y la Ley de Jurados Mixtos, así como de los seguros sociales como el Retiro Obrero y el Seguro de Maternidad. Lo cual hacía que fueran un

colectivo muy vulnerable, sometido al abuso de la burguesía a la que servían, y dependiente, debido a su desprotección social, de los servicios ofrecidos por la beneficencia pública. El Instituto Nacional de Previsión celebró sesiones para estudiar ponencias e informes sobre la inclusión de las empleadas domésticas en el régimen legal de Retiro Obrero y en el Seguro de Maternidad, pero nunca llegarían a incorporarse.¹¹⁸ Cuando Federica Montseny se hizo cargo del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social a finales de 1936 y procedió a su modernización, proyectó incorporar bajo su ministerio a las jóvenes sirvientas, junto con otros grupos vulnerables como las madres solteras amparadas por la protección a la maternidad. Sin embargo, el transcurso de la guerra frustraría tales aspiraciones.

También durante el período republicano el servicio doméstico fue incluido en el Código de Trabajo, en las leyes de Contratos de Trabajo y de Colocación Obrera, y finalmente en la Ley de Accidentes de Trabajo. Si bien es cierto que tardíamente se las incluyó en la Ley de Accidentes de Trabajo de 12 de junio de 1931, a través del Decreto del Ministerio de Trabajo y Asistencia Social de 28 de octubre de 1937,¹¹⁹ no pudieron prácticamente beneficiarse de este seguro. La ley obligaba a los dueños de las casas donde ejercían como sirvientas a asegurarlas contra los riesgos de incapacidad y muerte a consecuencia de accidentes laborales. Los beneficios se aplicaron tres meses después con la Orden de 28 de enero de 1938,¹²⁰ y únicamente en la España que continuaba a manos de la República, dadas las circunstancias de guerra, la normativa quedó sin efecto.

El obrerismo mostró mayor interés por las trabajadoras domésticas a partir de 1936, cuando la UGT y la CNT diseñaron unas bases de trabajo específicas en las cuales regulaban la jornada laboral en la ciudad de Barcelona, el descanso obligatorio y el salario mínimo, aunque no llegaron a publicarse ni a aceptarse (Borrell-Cairol 2020, 120). No obstante, con anterioridad a esta fecha hubo algún intento tímido por parte de los sindicatos. En la ciudad de Valencia en 1919, la prensa referenciaba un sindicato de sirvientas socialista. En el XVI Congreso de la UGT celebrado en Madrid en septiembre de 1928, se solicitaba que estuvieran incluidos en la Ley de Accidentes de Trabajo todos los trabajadores sin excepciones, incluyendo a las obreras a domicilio y las del servicio doméstico.

¹¹⁸ *Heraldo de Castellón*, 27/07/1931.

¹¹⁹ *Gaceta de la República*, 31 de octubre de 1937.

¹²⁰ *Gaceta de la República*, 30 enero de 1938.

Una de las mujeres más destacadas que levantó la voz contra esta injusticia fue Clara Campoamor, quien reclamó repetidamente al ministro Largo Caballero la inclusión de las trabajadoras domésticas en el Seguro de Maternidad, con la esperanza de que el nuevo régimen democrático remediara la inoperancia de la Dictadura de Primo de Rivera en este sentido, la de proteger a las obreras más débiles y humildes, que eran madres como las demás. Clara Campoamor se expresaba con la siguiente cita dirigida hacia el ministro de Trabajo para que el servicio doméstico no fuera excluido del seguro de maternidad, siendo estas trabajadoras las más indefensas y un sector importante de las que soportaban solas el peso de la maternidad:

Lo único que queremos es rogar insistentemente al señor Largo Caballero que no sancione la injusticia de la exclusión cruel e injustificada. Una de las clases laboriosas que más necesita esa protección es la doméstica, por ser la más desatendida en tan duro trance, y por ser, además, la madre soltera que mayor contingente presta a la maternidad.¹²¹

Campoamor denunció la situación, en muchas ocasiones desesperada, en la que se encontraban estas mujeres absolutamente desamparadas. No era extraña la práctica del infanticidio entre este colectivo, al verse con un embarazo solas y sin posibilidad de llevar a cabo el trabajo al tiempo que el cuidado del bebé. Era necesaria su inclusión en los beneficios del Seguro para evitar este tipo de situaciones y por tratarse de una cuestión puramente de justicia social. Para la abogada, la incorporación de las criadas en el Seguro significaba la reparación de una injusticia propia de la pasada dictadura: «La igualdad de todo desvalido ante la asistencia pública, más justificada a mayor desvalimiento».¹²² Precisamente, para Campoamor, era una situación de justicia que fueran los colectivos más desfavorecidos, los que primero se beneficiaran de la asistencia social.

Al respecto, llama la atención la poca consideración que el ministro de Trabajo, Francisco Largo Caballero, tuvo respecto a las mujeres trabajadoras más desfavorecidas de la sociedad, las más miserables, las más explotadas, por cuanto su propia madre, Antonia Caballero, había sido criada doméstica y que tuvo que soportar los malos tratos de un marido del que se divorciaría durante el Sexenio Revolucionario, gracias a la legislación democratizadora aprobada entonces. Tras el divorcio, su madre se convirtió

¹²¹ *Heraldo de Castellón*, 21/05/1931. «El Seguro de Maternidad» artículo de Clara Campoamor extraído de *El Imparcial*.

¹²² *Ídem*.

en cabeza de familia y sacó adelante a su único hijo pasando muchas dificultades. Él vivió en carne propia esa desprotección de la que eran víctimas las mujeres dedicadas al servicio doméstico.

La comparación de la situación de las empleadas del servicio doméstico con otros países, aunque evidencia desventaja respecto al resto de trabajadoras, también demuestra la indefensión absoluta en la que en España se encontraban. En una entrevista realizada por Eva Nelken en marzo de 1931 a la finlandesa Sra. Orasmaa, mujer de un diplomático, contaba que las criadas finlandesas tenían más ventajas que las españolas. Disponían de dos tardes libres: una a su elección y la tarde del domingo íntegra. Además, seguía: «[...] no están sujetas, como en España, a la obligación de volver a una hora determinada para hacer la cena y servir la mesa. El domingo se cena frío... y se sirve uno solo».¹²³ Aunque no estaba reglamentada la jornada de trabajo, sí lo estaban los despidos, ambas partes estaban obligadas a comunicar el cese con dos semanas de anticipación. El Seguro contra accidentes en el servicio doméstico era también obligatorio. Y en cuanto a la sindicación era escasa, aunque otra de las garantías respecto a las españolas era que disponían en las grandes ciudades de casas de retiro para la vejez. Nelken completaba apuntando que en España era frecuente el hurto de pequeñas cantidades de dinero por parte de las criadas:

Y una ventaja de que disfrutaban las amas de casa finlandesas –y de la cual estamos necesitadas las españolas– es que allí ... la sisa es casi desconocida; igual sucede con “los demás” robos domésticos.

Cuando he tocado este tema, he tenido que explicar minuciosamente lo que quería decir, y en la mirada de mis interlocutores he visto la misma expresión de sorpresa que cuando pregunté si todas las finlandesas se ganan la vida.¹²⁴

No era únicamente el caso finlandés, numerosos países de nuestro entorno disponían de legislaciones que incluían el servicio doméstico en distintos seguros sociales

¹²³ *Ahora*, 12/03/1931.

¹²⁴ Entrevista a la Sra. Orasmaa, mujer del encargado de Negocios de Finlandia en España. *Ahora* (Madrid), 12/03/1931. La entrevista la realiza Eva Nelken Mansberger, hermana menor de Margarita Nelken, quien trabajó como periodista para diversos periódicos y revistas culturales de Madrid, entre ellos *Ahora*. Sus artículos se centraban en el feminismo de la época, fue precursora del periodismo en vivo, experimentando en primera mano y bajo situaciones reales cómo se vivía en prisiones y manicomios para posteriormente realizar los reportajes y las crónicas. Al final de la Guerra Civil se exilió a Francia y luego a México, donde comenzó su carrera de actriz, no abandonando su producción literaria. Usaba el seudónimo de Magda Donato para desmarcarse y no ser comparada con su hermana.

como Alemania, Austria, Bulgaria, Checoslovaquia, Francia, Grecia, Hungría, Inglaterra, Noruega, Rusia y Suecia, entre otros.¹²⁵

Con la Guerra Civil y el colapso socioeconómico, las trabajadoras del servicio doméstico se enfrentaron como el resto de las mujeres a una nueva realidad. Las que quedaron prontamente en espacio tomado por los fascistas y tuvieron una mínima significación republicana serían represaliadas, como el cruento episodio conocido como el crimen de El Aguaicho, un cortijo del municipio sevillano de Fuentes de Andalucía. Un grupo de señoritos falangistas violaron y asesinaron a unas adolescentes que trabajaban como criadas, eran crías de entre 16 y 22 años. Las tiraron a un pozo y ellos a modo de trofeo se pasearon por el pueblo con la ropa íntima de las chicas sobre los fusiles.¹²⁶ Su delito, participar en la manifestación del Primero de Mayo y confeccionar una bandera republicana. También las hubo quienes contribuyeron a la causa fascista con recaudación de dinero destinado a soldados franquistas, como en Lugo donde un grupo de sirvientas recaudaron 50 pesetas para ser repartidas entre soldados moros de un hospital.¹²⁷

Por el contrario, en la zona republicana siguieron creándose o bien funcionando sindicatos del servicio doméstico por parte sobre todo de la CNT, como en Alicante, el Sindicato Único del Servicio Doméstico CNT-AIT,¹²⁸ o los llamados Sindicatos de Oficios Varios cenetistas, como el de Santander¹²⁹ o el de Santa Cruz de Tenerife,¹³⁰ estos últimos en los albores de la guerra, donde o bien existían secciones de criadas o estas se insertaban dentro de los demás oficios. Además de la agrupación colectiva por mejorar la situación laboral del oficio, muchas sirvientas y criadas usaron el sindicato para organizarse y colaborar activamente con el gobierno republicano.¹³¹ Así es como o bien en la retaguardia contribuyeron con los numerosos servicios ofrecidos a los milicianos y posteriormente a los soldados, o bien marchándose ellas al frente a servir en funciones de intendencia. Los hospitales se nutrieron además de este colectivo, con mujeres que dieron incluso literalmente su sangre, como el caso de Emilia Santiago, harta de servir a los ricos,

¹²⁵ Boletín de Información del Instituto Nacional de Previsión. 1946. «Extensión de los seguros sociales obligatorios al personal del servicio doméstico». Madrid: Hijos de E. Minuesa, S.L.

¹²⁶ Pese a los esfuerzos realizados en la actualidad por investigadores e instituciones memorialísticas, los cuerpos de estas jóvenes siguen sin encontrarse. *Público*, 31/05/2013, 20/08/2017 y 27/10/2017.

¹²⁷ *El Progreso*, 17/01/1937.

¹²⁸ *El Día*, 16/10/1936.

¹²⁹ *La Región*, 31/03/1936.

¹³⁰ *La Prensa*, 20/06/1936

¹³¹ *El Luchador*, 15/10/1936.

dejó su trabajo para servir al gobierno y ofrecer su sangre hasta en nueve ocasiones. Su orgullo, tener sangre universal con la que nutrir a los hospitales y salvar vidas, así respondía en una entrevista para *Estampa*, a finales de 1937: «Tengo sangre universal. ¿no sabe usted lo que es esto? Pues la mejor sangre, la del cuarto grupo. ¡Esto sí que es nobleza! Y no eso de la sangre azul».¹³² También se integraron como cocineras o sirvientas de nuevo, pero siendo su trabajo sustancialmente diferente, a la par que se incorporaron en las organizaciones femeninas antifascistas.

De igual manera a lo acontecido en Europa durante la Gran Guerra, muchas trabajadoras del servicio doméstico abandonaron sus antiguas ocupaciones y se incorporaron en el nuevo abanico de oficios y trabajos que se abrieron a las mujeres ante la ausencia de los hombres. La miliciana Julia González, mientras permanecía en el hospital convaleciente de las heridas en el frente, narra para *Estampa* su experiencia antes y durante la Guerra Civil, cómo empezó siendo sirvienta interna y cómo el deseo de tener más libertad la hizo cambiar como doméstica en varias casas, sin embargo, el trabajo de servir nunca le gustó y su aspiración era trabajar como mecánica:

Me dedicaba a asistir. Quería libertad. Yo soy afiliada a las Juventudes y al Socorro Rojo, y me gusta leer la Prensa obrera... Y en las casas de alto copete hasta le querían a una hacer ir a misa. Yo tenía en mi baúl sellos del Socorro, y en la casa hasta me registraban el baúl. Dejé la colocación y me dediqué al trabajo diario por casas... Pero no me gusta el oficio de sirvienta. Si salgo de ésta —porque no me daré de baja en las Milicias mientras no hayamos aniquilados a los fascistas— me haré un buen mecánico.¹³³

Tal como apunta Rosa Monlleó, estas jóvenes se implicaron en la República porque percibían sus políticas como un mecanismo de mejora social y también personal. Además, con la llegada de la Guerra Civil, experimentaron un cambio trascendental que supuso para ellas el albergar el firme convencimiento de un futuro mejor (Monlleó 2019, 30). En aquel momento, muchas tenían la certeza de que no volverían a ser criadas, pues estaban convencidas de la desaparición de los señores. En la nueva sociedad, no habría necesidad de servir a nadie. No obstante, con el final de la Guerra Civil la situación sería muy distinta para las que defendieron la democracia en España, su esperanza, como decía Emilia Santiago, no volver nunca más a servir.

¹³² «Vida de las chicas que sirvieron a señores». *Estampa*, 4/12/1937.

¹³³ «También las chicas de servir luchan por el triunfo de la República». *Estampa*, 19/09/1936.

CAPÍTULO II

EL TRABAJO FEMINIZADO EN EL SECTOR CITRÍCOLA: DISCRIMINACIÓN SALARIAL Y CONFLICTIVIDAD LABORAL EN LA PLANA. UN ESTUDIO DE CASO

El trabajo realizado en los almacenes de naranja en los pueblos que conforman la Plana de Castellón ha sido desde su origen un trabajo llevado a cabo por mujeres, aunque, en menor proporción, también han participado en la recogida del fruto en competencia con los hombres. Las penosas condiciones de trabajo y la arbitrariedad de la patronal en aplicar las bases de trabajo trazaron una práctica laboral de conflictividad que les hizo adquirir mayor conciencia tanto de clase como de género, protagonizando protestas y huelgas agudizadas durante el Bienio Negro en que controlaron el Gobierno los partidos de derechas.

Las mujeres entraron a formar parte de las sociedades obreras junto con sus compañeros, bien a través de sociedades mixtas o bien en sociedades femeninas como El Despertar Femenino de Castellón de la Plana, una de las principales organizaciones obreras de la provincia por el volumen de mujeres afiliadas y por el movimiento reivindicativo que generaron por sí mismas. La experiencia societaria de estas mujeres fue el mecanismo por el cual tomaron la iniciativa en la lucha de uno de los problemas más enquistados desde los años diez, la lucha contra *las amarillas*, desligándose de la influencia de los hombres del centro obrero. Con la llegada de la Guerra Civil y los controles obreros, se redujo considerablemente la conflictividad, pero la subordinación y la diferenciación salarial siguieron siendo formas normalizadas dentro de las relaciones laborales.

2.1. La confección de la naranja en una industria artesanal

El País Valenciano era a principios de siglo XX la región naranjera por excelencia, una de las comarcas más importantes fue la Plana, cuyos municipios como Burriana vivían de la riqueza que propiciaba el cultivo intensivo del cítrico. Estas explotaciones requerían de la contratación de muchos trabajadores de ambos sexos. Las mujeres en su mayor parte, se concentraban en las diferentes faenas dentro de los almacenes, pero también participaban en el trabajo de la recogida de naranja, aunque en menor proporción

que los hombres. Esta proporción se invertía en el interior de los almacenes, siendo este trabajo uno de los más feminizados que existían.

2.1.1. El cultivo del naranjo

A principios del siglo XX la agricultura seguía siendo el sector económico más importante del País Valenciano. Durante los años veinte, Castellón era la segunda provincia española en registrar la mayor superficie cultivada de naranjo, únicamente Valencia la superaba, aunque no en número de árboles. Se producían unas 77 variedades de naranjos entre dulces y agrios, más una única variedad de limones (Bernaldo de Quirós y Almela 1920, 4-7). Ambas provincias suponían alrededor del 90% de la cosecha estatal. Para conseguir esta considerable cantidad de cítricos, venían realizándose reconversiones de tierras de secano en regadío desde el siglo XIX, prácticas que se prolongaron durante buena parte del siglo XX, extendiéndose los cultivos de naranjo a costa de las tierras de secano con la roturación incluso de zonas de vertiente montañosas. De esta manera, la superficie de huertos de naranjo fue incrementándose progresivamente.

La Plana, comarca natural situada a lo largo de parte del litoral valenciano y que, en la actualidad se encuentra dividida en la Plana Alta y la Plana Baja, era la zona donde se encontraba el cultivo de naranjo más próspero en la provincia, junto con comarcas como el Camp de Morvedre, la Safor y la Ribera en el resto del País Valenciano. Los campos de cítricos en la Plana se repartían por los municipios de Almazora, Almenara, Burriana, Borriol, Cabanes, Castellón de la Plana, La Llosa, Moncófar, Nules, Onda, Torreblanca, Vall de Uxó, Villarreal, Villavieja y Chilches.¹³⁴ La estructura de la propiedad de la tierra se encontraba muy dividida, siendo el minifundismo enfocado al monocultivo cítrico su forma más común, con la existencia consecuentemente de un alto número de pequeños propietarios que convivían con el proletariado agrario, que no poseía tierras y trabajaba por un jornal.

Junto con la naranja que ocupaba la gran parte de las plantaciones de tierras, también coexistían los cultivos de secano como la algarroba, el olivo, la almendra y la vid; y los de regadío como el arroz, los productos hortofrutícolas, las legumbres

¹³⁴ Junto con la Plana, completan el mapa de plantaciones de naranjo a finales del siglo XIX: El Baix Maestrat (Alcalá, Benicarló y Vinaroz), El Camp de Morvedre (Sagunt), L'Horta (Silla), La Ribera (Algemesí, Alzira, Carcaixent, Cullera y Manuel), La Safor (Gandía y Oliva) y Baix Segura (Oriola). Vid. Vicente Abad García. *La Taronja (1781-1939)*, p. 11.

(habichuelas y garbanzos), los tubérculos (patatas) y el cáñamo.¹³⁵ La algarroba se utilizaba como alimento del ganado mular y caballar.¹³⁶ La producción de aceitunas iba destinada a la elaboración de aceite de primera calidad, aunque, según se desprende, la provincia adolecía de molinos trituradores y de refinerías suficientes (Gallego 1940).

Todos estos cultivos no hubieran prosperado sin un complejo sistema de riegos que databa de tiempos muy remotos, los cuales se remontan a la colonización romana e islámica.¹³⁷ Al tratarse de un clima mediterráneo, con ciertas características casi propias de un clima subtropical, como la temperatura media por encima de los 18°C, los inviernos suaves y veranos calurosos y secos, hacía posible la maduración de la fruta también en invierno. Igualmente la dificultaba por la falta de lluvias, muy irregulares e incluso ausentes durante largas semanas (Obiol y Soriano 2009, 27). He ahí por lo que el tener un sistema de riego adecuado era un elemento fundamental para la buena producción citrícola.

En Burriana, uno de los primeros enclaves de naranjo, el monocultivo de la naranja se volvió mayoritario a partir de los inicios del siglo XX, debido a las características propias de La Plana: «[...] una topografía homogénea, un clima mediterráneo con temperaturas muy suaves en invierno —la calidad, sabor y color de la fruta mejora con medias próximas a los 13°C—, suelos fértiles y un riego con posibilidades y saber hacer» (Obiol y Soriano 2009, 32).

En un principio, la fisonomía hortofrutícola se había diseñado con la plantación del denominado «marco real», un sistema tradicional y muy utilizado que disponía en forma de damero los árboles, mediante cuadrados o rectángulos. Empezaron plantando

¹³⁵ El cáñamo venía cultivándose para alimentar una importante artesanía de sogas, esparto y cordelería (indispensables para la navegación), e industria alpargatera. Había sido un cultivo de larga tradición que estaba en crisis. A la bajada de la protección arancelaria frente a las fibras extranjeras, se le fue sumando la competencia del yute como fibra, y la sustitución de las suelas de esparto por las de goma. La caída de este producto no se produjo de forma rápida, sino paulatina a lo largo de los años. *Vid.* Concepción Domingo Pérez. *La Plana de Castellón. Formación de un paisaje agrario mediterráneo*, p. 97.

¹³⁶ Según los datos aportados por la prensa, la producción media de algarrobas en España se estimaba en unos cinco millones y medio de quintales, de los cuales más de un millón y medio correspondían a la provincia de Castellón. *Diario de Castellón*, 23/03/1935. La Plana y el Baix Maestrat concentraban casi la mayor parte de la algarroba en Castellón, pero no sólo lo hacía a nivel provincial, sino también a nivel regional e incluso nacional. España es, todavía hoy, el máximo productor mundial con un 44%, pese a la regresión experimentada a partir de la década de los cincuenta. Las suaves condiciones climáticas del Mediterráneo, junto con los bajos niveles de humedad, hacen que este cultivo se desarrolle perfectamente en las tierras de secano. De ahí que su producción mundial se localice casi en exclusividad en los países situados en esta ribera marítima. *Vid.* Jorge Hermosilla Pla. «La revitalización comercial reciente de la algarroba», pp. 203-204.

¹³⁷ Precisamente se atribuye a los musulmanes la introducción del cultivo, no sólo del naranjo, sino de otros como el algarrobo, el arroz, la alcachofa, el algodón, la caña de azúcar, la morera y la zanahoria.

de 14 a 18 árboles por hanegada, pero la tendencia fue a ir ubicando un mayor número de árboles en la misma superficie. De tal forma que, durante el primer cuarto de siglo XX, ya se plantaban un máximo de 30 árboles por hanegada para ir aumentando hasta doblar casi este número. Era, pues, habitual en la década de los treinta, encontrar hanegadas con 40 y 50 naranjos. Esta disposición propia del cultivo intensivo impedirá la entrada de maquinaria en el interior de los huertos y, por tanto, la ineludible contratación de una gran cantidad de mano de obra asalariada.

La tendencia a multiplicar el número de árboles con la clara intención de incrementar los rendimientos productivos se iniciará en Villarreal, con un nuevo marco de plantación llamado «el cinco de oros», que se conseguía sumando un quinto árbol en el centro del cuadrado o rectángulo. La plena producción y los cuantiosos beneficios dieron lugar a la «naranjización», cuyos efectos se afianzaron en los años veinte (Obiol y Soriano 2009, 33). Las plantaciones de naranjos configuraron un paisaje referente en gran parte del País Valenciano, sobre todo en la Plana de Castellón. Las estampas que de éste se desprendieron hicieron que los municipios de la Plana de Castellón se convirtieran en el paisaje de hoja perenne por excelencia, asimilado por la población e interiorizado culturalmente como propio.

Precisamente la década de los veinte fue una coyuntura de fuerte crecimiento en la exportación de cítricos, debido mayormente al aumento de la demanda de los mercados exteriores. Europa iba recuperándose económicamente de la Gran Guerra, lo cual estimuló el consumo que fue al alza, conllevando un aumento de la demanda. Otros factores que influyeron en esta época de crecimiento espectacular de las exportaciones fueron las políticas monetarias y comerciales favorables, junto con la normalización de los sistemas de transporte tras la guerra¹³⁸ y el propio desarrollo de la citricultura. Todo ello hizo posible que se incrementara también la producción, aumentando la extensión de la superficie cultivada y la introducción de nuevas variedades de naranjas, además de proceder a la selección de aquellas que prolongaban, al mismo tiempo, la duración de las campañas.

Castellón se situaba, como hemos dicho, por detrás de la provincia de Valencia en producción de naranja, tanto por superficie cultivada como por número de árboles. Si tomamos los datos que nos ofrece el *Anuario Estadístico de España*, vemos cómo, en

¹³⁸ Muchos barcos con motivo de la guerra habían desviado sus rutas por temor a ser requisados por los países beligerantes, *vid.* Vicente Abad García. *La Taronja (1781-1939)*, pp. 79-78.

1930, Castellón poseía el 25,1% de hectáreas (ha) del territorio español, con más de 7,5 millones de árboles plantados, y una producción de 3.041.000 de quintales métricos.¹³⁹ Las cifras, en 1931, aumentan en la provincia de Valencia, mientras que Castellón prácticamente se mantiene o tiende insustancialmente a la baja, y Murcia retrocede ligeramente.

En 1931, Castellón tenía una superficie cultivada de naranjos de 18.105ha, siempre por detrás de Valencia con 38.855ha, y, a una distancia muy considerable, se situaba en tercer lugar Murcia, con 4.341ha. En España el total de superficie era de 72.476ha. Valencia, pues, era la provincia que ocupaba mayor porcentaje de superficie del total español, con un 53,6%; seguida de Castellón, con un 25%; y, Murcia, con un 6%:

PRODUCCIÓN DE NARANJAS POR PROVINCIA												
PROVINCIA	1930						1931					
	SUPERFICIE		ÁRBOLES		PRODUCCIÓN		SUPERFICIE		ÁRBOLES		PRODUCCIÓN	
	ha	%	N.º	%	Total	%	ha	%	N.º	%	Total	%
VALENCIA	38.350	53,3	12.281.060	47,9	5.929,3	49,4	38.855	53,6	12.442.630	48,3	6.324,6	52,5
CASTELLÓN	18.100	25,1	7.602.600	29,7	3.041,0	25,4	18.105	25	7.604.700	29,5	3.041,9	25,3
MURCIA	4.341	6	1.742.193	6,8	1.053,7	8,8	4.341	6	1.742.193	6,8	905,9	7,5
ESPAÑA	71.987		25.622.756		11.991,3		72.476		25.777.384		12.042,4	

Cuadro 16: Fondo documental: *Anuario Estadístico de España* (1931, 1932-1933, 1934). Elaboración propia¹⁴⁰

Si fijamos la atención en la variable temporal, constatamos cómo la provincia de Castellón pasa, en 1932, de un 24,5% de superficie cultivada (18.255ha) a 24,8%, en 1933, incrementando la superficie en 0,3 puntos porcentuales; lo mismo ocurre con los árboles plantados que aumentan de 29,1% a 34,8% (en 2.624.460ha naranjos). Sin embargo, la producción baja en 1,8 % (de 23,5% se reduce a 21,7%). La provincia de Valencia decrece en 0,9% de superficie y, en producción, en 4,1% (de 51,5% a 45,1%) pero aumenta en número de naranjos plantados (166.148ha), aunque se reduce el dato porcentual. Mientras, la producción murciana crece, pero muy ligeramente, únicamente un 0,1% en superficie, también en árboles que aumentan (86.800ha más), pero en producción sólo porcentualmente, ya que baja ligeramente.

¹³⁹ El quintal métrico es una medida de masa, 1 q = 100 kg.

¹⁴⁰ La producción viene dada en millares de quintales métricos.

Las causas en la bajada de la producción, pese a un mayor número de árboles plantados, habría que buscarlas en las heladas producidas durante el invierno de 1932-1933 y, en la crisis del sector naranjero con las restricciones en la exportación y el bloqueo arancelario, por la baja calidad del cítrico que llega a los países importadores y que obliga a ejercer una mayor selección tanto a pie de árbol como en la confección dentro de los almacenes. Todo ello afectó a la producción con la merma consecuente:

PRODUCCIÓN DE NARANJAS POR PROVINCIA												
	1932						1933					
	SUPERFICIE		ÁRBOLES		PRODUCCIÓN		SUPERFICIE		ÁRBOLES		PRODUCCIÓN	
	ha	%	N.º	%	Total	%	ha	%	N.º	%	Total	%
VALENCIA	40.518	54,3	12.974.845	49,2	6.035,9	51,5	41.037	53,2	13.140.993	44,4	4.366,3	45,1
CASTELLÓN	18.255	24,5	7.667.850	29,1	2.754,2	23,5	19.114	24,8	10.322.310	34,8	2.096,7	21,7
MURCIA	4.341	5,8	1.742.193	6,6	958,2	8,2	4.558	5,9	1.828.993	6,2	914,5	9,5
ESPAÑA	74.638		26.361.317		11.710,5		77.146		29.630.509		9.671,8	

Cuadro 17: Fondo documental: *Anuario Estadístico de España*, 1931, 1932-1933, 1934. Elaboración propia

Las explotaciones naranjeras necesitaban unos cuidados que se repartían durante gran parte del año, pero que no requerían de mucha mano de obra. En primer lugar, se realizaba el abonado distribuido en dos o tres momentos del año, entre enero y febrero y luego en junio. También se efectuaba la poda y las tareas derivadas de ésta, como la recogida de los restos y la quema de rastrojos. La leña sobrante solía aprovecharse como combustible doméstico, mientras la hoja se hacía servir como comida para los conejos. En épocas más recientes, como ocurre en la actualidad, la leña se quema o se tritura y se devuelven los restos al suelo para nutrirlo. Dado que la producción de la naranja es un cultivo de regadío, es fundamental que su riego sea intercalado y persistente. Luego, venía el tratamiento fitosanitario contra las plagas y las enfermedades, dependiendo de la tipología del naranjo. Completaban el conjunto de cuidados del naranjo, las labores de mantenimiento de caballones y cercos; y otras de menor incidencia como las de apuntalar ramas y sanear los troncos viejos (Domingo 1983, 253-254). Todo este conjunto de tareas realizadas antes y posteriormente al periodo fuerte que era el de la recolección, era realizado por hombres, que normalmente tenían un trabajo más o menos fijo durante todo el año al estar al cuidado de los huertos de forma permanente.

2.1.2. La participación de las mujeres en la recogida de la naranja

La recolección de la naranja se realizaba prácticamente como en la actualidad, de forma manual. Lo cual hacía necesaria una gran cantidad de personas asalariadas, independientemente de la extensión de los campos, incluso los pequeños, en los cuales el propio propietario se encargaba personalmente del trabajo también (Domingo 1983, 254). Pero lo habitual no era una parcela excesivamente reducida, lo más normal era que la contratación de la mano de obra se diera en la mayor parte de los huertos, entre otras cosas porque la perdurabilidad del producto requería que fuera recogido dentro de un margen de tiempo. Era en ese momento cuando se necesitaba un volumen grande de mano de obra, así como la etapa durante la cual se contrataba a un elevado número de mujeres, hombres y niños.

Aunque la explotación de las tierras podía ser mediante aparcería o arriendo, lo común era que el mismo propietario lo llevara directamente a cabo. De esta forma, el dueño vendía la naranja a los corredores en el mismo huerto por millares a un precio convenido previamente o bien a ojo: «[...] en el primer caso, o sea el de venta por millares, o bien se compra solamente la naranja que reúne condiciones para el embarque, desechándose toda la defectuosa, o bien se adquiere todo el fruto, con rebajo o sin ella, de un tanto por ciento por la inútil» (Bernaldo de Quirós y Almela 1920, 5). Es decir, se pagaba un precio convenido, pero descontando un porcentaje por la naranja que se desechaba en los almacenes. Se procedía de este modo porque las naranjas que tenían taras o estaban en malas condiciones no eran aptas para pasar los controles de exportación y, por lo tanto, se aprovechaban para otras actividades como para alimento del ganado.

El comerciante era quien contrataba al personal, mujeres y hombres que acudían a ganarse el jornal cada temporada y que, tras la campaña de recolección, se encontraban con escaso trabajo o más habitualmente en el desempleo. Estos jornaleros eventuales no sólo eran aquellos que no poseían tierras, también el pequeño propietario se veía abocado a trabajar para otros durante los meses de recolección, de octubre a enero por regla general. A partir del primer mes del año disminuía el trabajo y con él, los jornaleros contratados, pasando a una segunda temporada menos intensa que se prorrogaba hasta mayo; tras ella, de nuevo se prescindía de la mayoría del personal, manteniéndose únicamente pocos trabajadores al frente de las tareas del mantenimiento y cuidado de los huertos.

La producción iba destinada mayoritariamente a la exportación. Gran parte del cultivo se concentraba en las zonas litorales o prelitorales, siendo sobre todo en las poblaciones de la Plana donde se extendían los huertos en la provincia de Castellón. Al mismo tiempo, la propiedad de la tierra estaba bastante dividida entre un elevado número de pequeños y medianos propietarios, que ocupaban a una gran masa de personas contratadas para todo el proceso de elaboración de la naranja. La mayor parte de esta mano de obra era femenina y se concentraba en los almacenes de exportación, así como también era considerable en la recogida de la naranja, sobre todo en plena temporada. La actividad textil y la alpargatera, junto con el servicio doméstico, completaban el cuadro ocupacional de las mujeres en Castellón.



Fotografía 1: Antiguo almacén de naranjas de Castellón, años 20-30. Fondo documental: Sucine Aplicaciones de la Imagen, S.L.

Existe especial dificultad en saber cuánta de la mano de obra dedicada a la recogida de la naranja era femenina. Además, los censos de población no recogen al sector de trabajadoras que desempeñan ocupaciones eventuales en los distintos sectores económicos. Las mujeres dedicadas a la recogida de la naranja eran pues eventuales, por tanto, no eran computadas en las estadísticas oficiales. No ocurría lo mismo con los hombres, que sí aparecían reflejados (Núñez 1989, 111 y Folguera 1997a, 503-504). Sin embargo, sabemos certeramente, tanto por la documentación histórica como por la

historia oral, que las mujeres se dedicaban a esta tarea, pero en menor número que los hombres.

En la Biblioteca Nacional existe una colección de cincuenta cromos de los años 20 de autor anónimo, que recogen las variedades territoriales españolas a partir de modelos de mujeres con sus trajes regionales y con escudos de las distintas ciudades. Cada una de ellas, con su propia singularidad de la tierra que representa. La cromolitografía de Castellón consiste en una joven vestida de labradora, sobre un fondo de árboles repletos de naranjas con su larga falda, delantal negro, camisa clara y manteleta vistosa. La muchacha coge una naranja del árbol y la deposita en un capazo, mientras gira ligeramente su torso para mirarnos y sonreír. Seguidamente la mostramos:



Cromo 1: Cromo regional de Castellón. Biblioteca Nacional de España, autor anónimo, década 1920

Es evidente que las mujeres también se ocupaban de la recogida de la naranja. La falta de su constatación como unidad de trabajo en las fuentes estadísticas, impide obtener información pública y directa, pero existen otras fuentes con las que es posible paliar la omisión.

Podemos hacernos una idea de la cantidad de mano de obra femenina dedicada al cultivo y a la industria agroalimentaria cítrica, si atendemos a un oficio del delegado Provincial de Trabajo de Castellón dirigido al Gobernador Civil, donde se informa que, en la ciudad de Castellón, había un total de 8.645 trabajadores de ambos sexos relacionados con el cultivo de la naranja, de los cuales la gran mayoría eran mujeres ocupadas en los trabajos de confección de los almacenes:

REPARTO POR SEXOS EN EL CULTIVO Y LA CONFECCIÓN DE LA NARANJA			
	TIPO DE TRABAJO	MUJERES	HOMBRES
1939	Cultivo de naranja	523	707
	Trabajo de almacén	6.908	507
	TOTALES	7.431	1.214

Cuadro 18: Fondo documental: Oficio del delegado Provincial de Trabajo de Castellón, 9 de agosto de 1939. AHPC. Elaboración propia

En 1939 la mayor parte del personal trabajador en el sector naranjero de la ciudad de Castellón era femenino, de un total de 8.645 trabajadores, 7.431 eran mujeres frente a 1.214 hombres, lo que en equivalencia porcentual arrojaba unas cifras de un 86% de mujeres y un 14% de hombres.

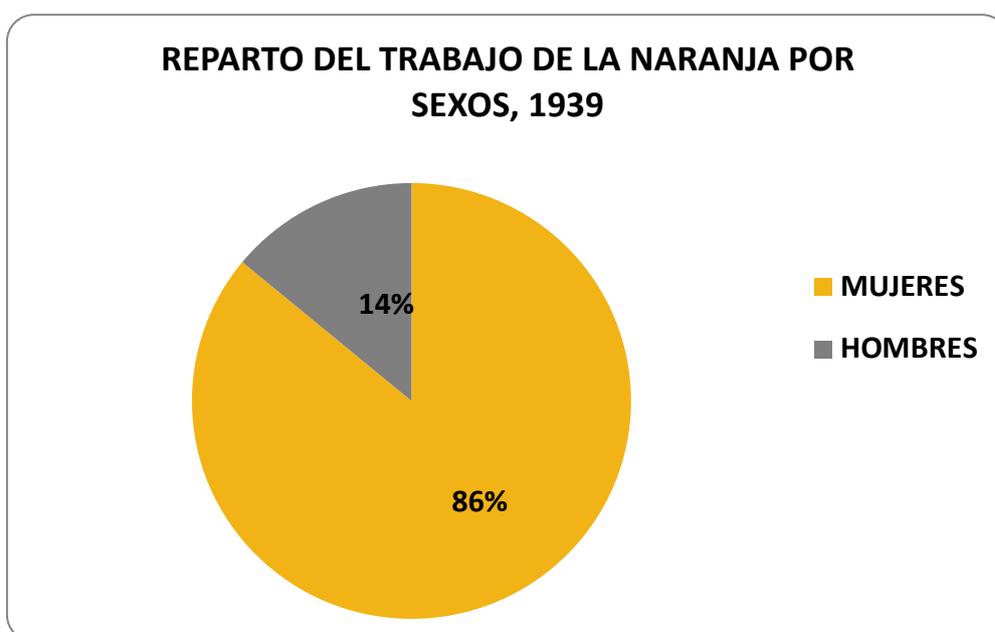


Gráfico 8: Fondo documental: Oficio del delegado Provincial de Trabajo de Castellón, 9 de agosto de 1939. AHPC. Elaboración propia

Del total de la mano de obra dedicada al cítrico, la gran mayoría lo hacía en la confección en el interior de los almacenes, el 85,8%, de ésta, un alto porcentaje, eran mujeres que representaban el 79,9% del total, los hombres constituían un 5,9%; y, el cultivo únicamente ocupaba al 14,2% del personal, 8,2% masculino y 6% femenino:

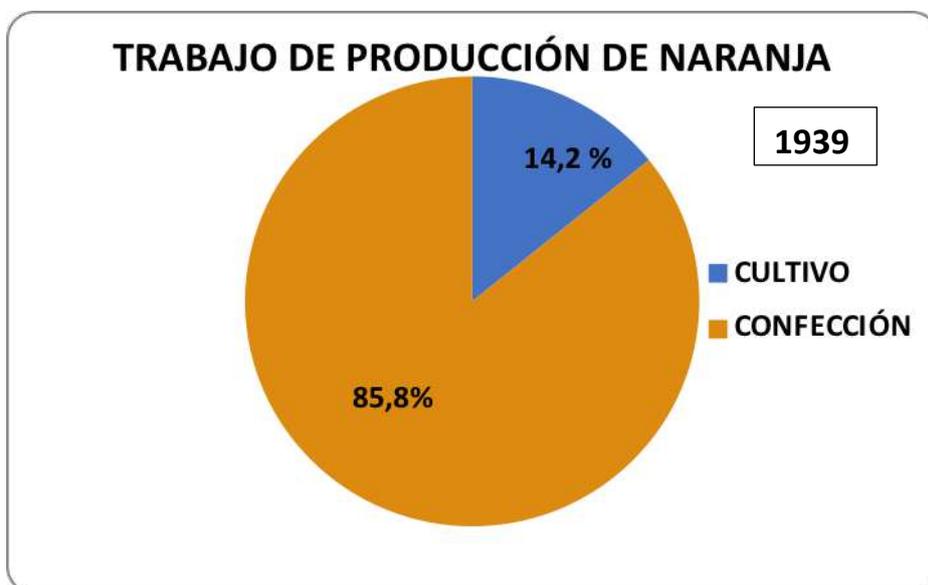


Gráfico 9: Fondo documental: Oficio del delegado Provincial de Trabajo de Castellón, 9 de agosto de 1939. AHPC. Elaboración propia

En cuanto a la distribución por sexos en todo el proceso de elaboración cítrica, desde el cuidado del árbol y la recogida del fruto hasta la confección de la caja con destino final a la exportación, destaca el mayor porcentaje de mujeres en la confección de la naranja en los almacenes, significando un 79'9% frente al 5,6% de hombres. El colectivo masculino en el interior de los almacenes se dedicaba a labores de transporte y acarreo de la naranja y embalaje y tapiado de las cajas, mientras la confección de la caja era estrictamente femenina. De ahí el alto grado de feminización. Las tareas de cultivo del naranjo eran variadas y el reparto del trabajo era más equitativo entre los sexos. Las mujeres representaban un 6%, mientras los hombres llegaban al 8,2%:

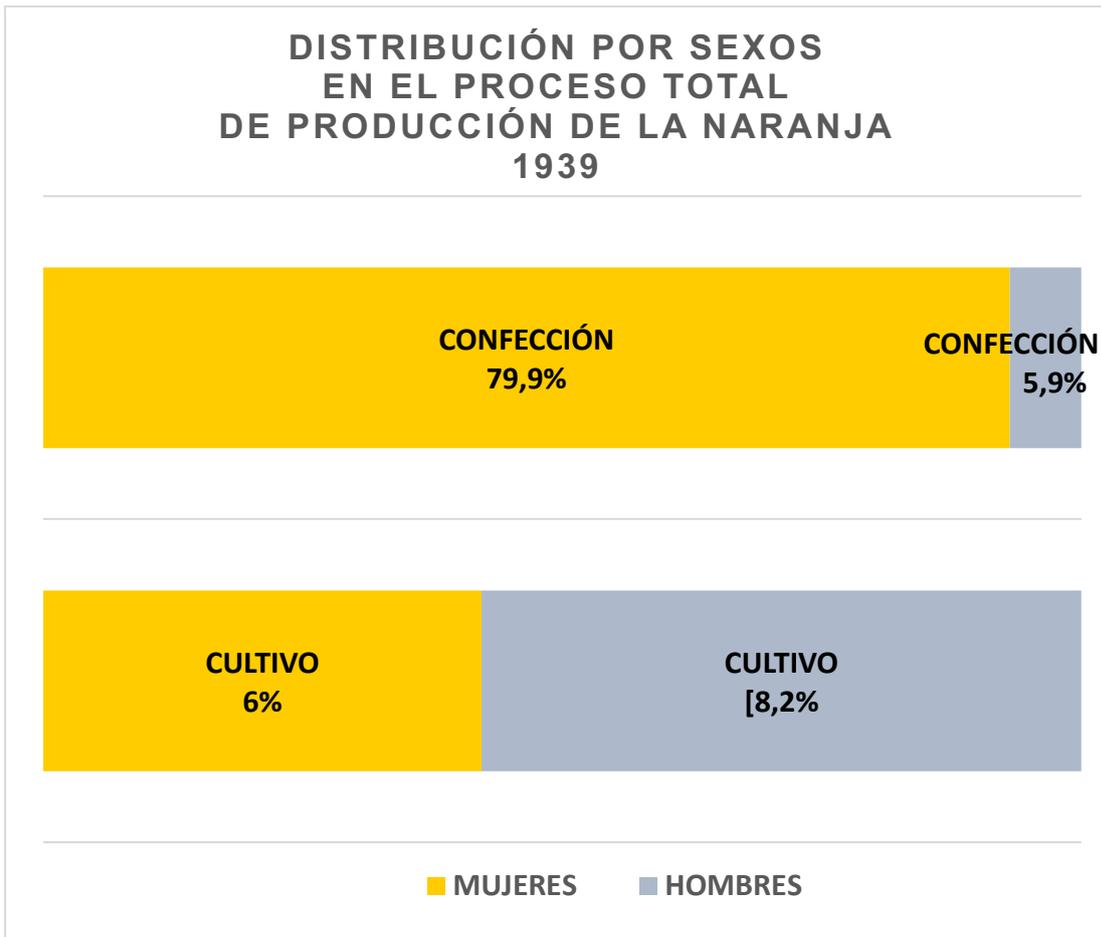


Gráfico 10: Fondo documental: Oficio del delegado Provincial de Trabajo de Castellón, 9 de agosto de 1939. AHPC. Elaboración propia

Si atendemos ahora al tipo de actividad, el cultivo del naranjo que conllevaba entre otras tareas la recogida de la naranja ocupaba a más hombres (57,5%) que mujeres (42,5%), aunque la diferencia no era muy acusada, 15 puntos porcentuales entre ambos sexos. Sin embargo, la preeminencia por sexos se invierte en la confección de naranjas, siendo las mujeres las que ocupaban en mayor medida este tipo de industria, un 93,2%, mientras que los hombres sólo llegaban al 6,8%:

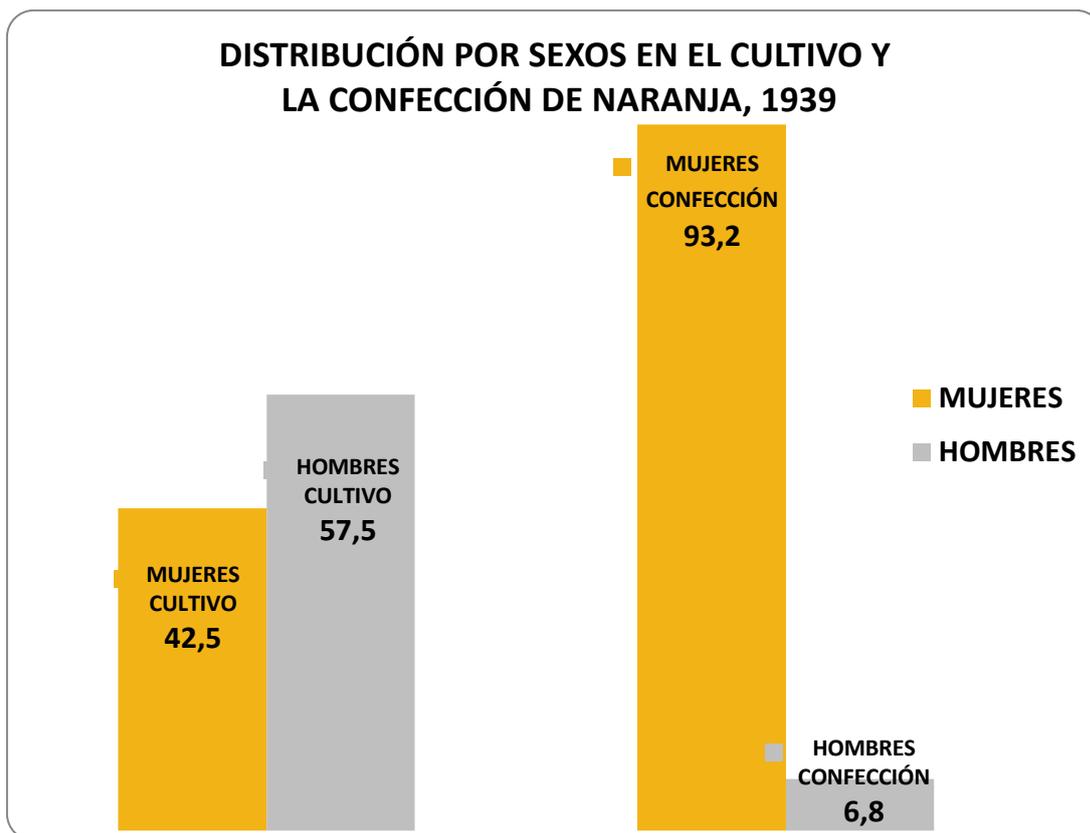


Gráfico 11: Fondo documental: Oficio del delegado Provincial de Trabajo de Castellón, 9 de agosto de 1939. AHPC. Elaboración propia

Es, pues, significativo que la mano de obra femenina fuera la que más puestos de trabajo ocupaba en los trabajos del cítrico, aunque las mujeres no fueran mayoritarias en el cultivo, es decir, en la recogida de la naranja, sí lo eran de forma abrumadora en los almacenes de naranja, siendo, por tanto, un sector industrial muy feminizado, en el cual existía un permanente relevo generacional.

La cantidad de mujeres trabajadoras en la recogida de naranja tendió a descender durante la Segunda República debido a los efectos de la crisis de 1929. Muchas mujeres perdieron sus puestos de trabajo, frente a una coyuntura donde la oferta de empleo fue reduciéndose. Un considerable número de mujeres se vieron privadas de la posibilidad y el derecho de ir a la recogida de la naranja, ni siquiera conseguían hacerlo aquellas que podían probar ser cabezas de familia, como las viudas y solteras, quienes, durante mucho tiempo habían sido una excepción. A estos colectivos de mujeres se los discriminó al negárseles el trabajo y fueron obligadas a pasar a trabajar en el interior de los almacenes.

Así pues, se expulsó a las mujeres de los campos para dejar sus puestos libres a los hombres. A estas exclusiones opusieron fuertes resistencias las mujeres,

manifestándose en las calles y buscando otras soluciones frente a las sociedades obreras y autoridades locales, como más adelante veremos. Los hombres, frente a las acusaciones hechas por las mujeres, alegaron que eran medidas encaminadas a acabar con el paro obrero. Especialmente duras fueron las temporadas de 1932 y 1933. También durante la guerra tuvieron que lidiar las sociedades femeninas para que se respetaran las bases que preservaban estos puestos a las viudas y solteras sostenedoras del hogar.

2.1.3. La confección de la naranja como trabajo feminizado

Si en el trabajo concerniente a la producción de naranja existía una clara segregación por sexo, en la actividad laboral de confección dentro de los almacenes era todavía más acusada. La industria de la manipulación de cítricos que se realizaba paralelamente al trabajo de recogida de la naranja se efectuaba en almacenes amplios y luminosos, aunque fríos e incómodos, donde trabajaban las mujeres por grupos. Consistía en la limpieza, la clasificación y el envasado de las naranjas, que llevaban a cabo las mujeres especializadas en las distintas fases de la confección: «triadoras», cortadoras de papel, empapeladoras, tiradoras, encajadoras, marcadoras y la encargada que vigilaba estas actividades. Todas ellas, con funciones y responsabilidades diferentes. También había hombres que realizaban trabajos «típicamente» masculinos por la fuerza física que requería como el de montador, carpintero, capaceador y embalador.

El trabajo en los almacenes de naranja se iniciaba una vez se descargaba la fruta. El punto de partida era la clasificación de las naranjas, parejas de mujeres se encargaban de separarlas y ajustar los tamaños por calibres, clasificándolas y desechando aquellas que se encontraban en mal estado o podridas. Este proceso, por lo tanto, pasaba por diversas fases. Desde sus orígenes, el calibrado se hacía manualmente por mujeres que tenían una alta capacidad para detectar todo tipo de defectos exteriores en las naranjas, por lo que la clasificación del producto dependía del criterio subjetivo de estas operarias. Si bien, con el tiempo, la selección manual se iría reemplazando por máquinas calibradoras, que se fueron incorporando muy lentamente en los almacenes:

Se empieza por distribuirla en grupos, según su tamaño, habiendo empleado antiguamente, para ello, anillos de hoja de lata. Hoy lo hacen mujeres a ojo, sin recurrir a los anillos. Para ello lo abarcan con una mano, y ven, aproximadamente, el número de traveses de dedos que necesitan para unir el dedo pulgar con el corazón, y de este modo aprecian el tamaño, estableciendo las clases siguientes:

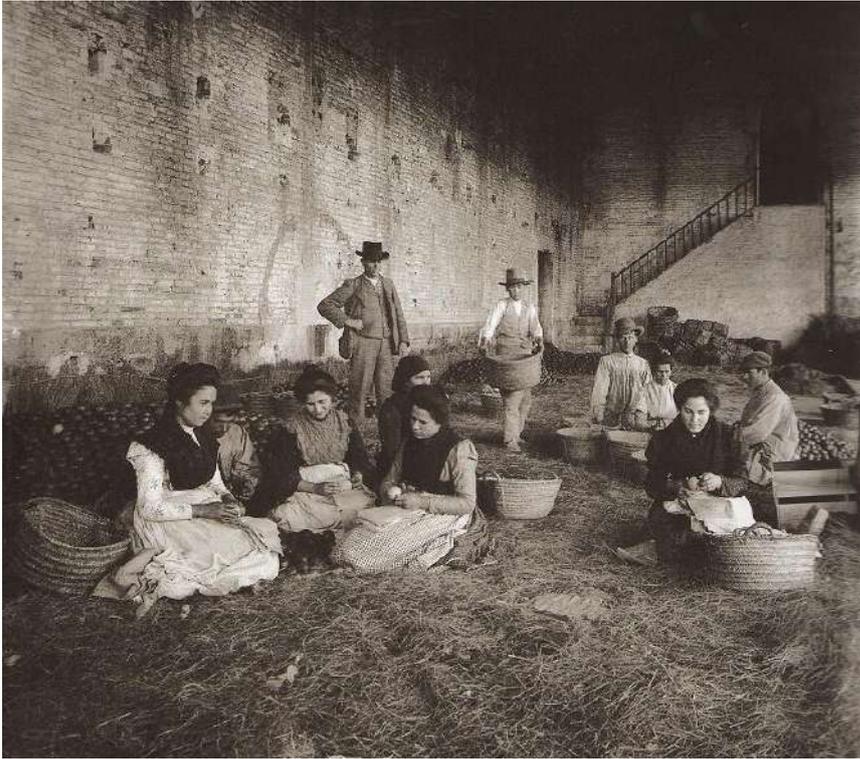
Naranja de mano y dedo, 3ª clase; de dos, 2ª clase; de tres, 1ª; de tres a cuatro, floreta; de cuatro en adelante, bombo (Beltrán 1919, 59).

A estas mujeres se les conocía popularmente con el nombre de «tiradoras», porque estas calibradoras manuales lo que hacían literalmente era tirar cada naranja en capazos distintos dependiendo de su calibre, uno de estos capazos era el dedicado al desecho.

Por cada pareja de mujeres encajadoras, 4 que eligen la naranja; 2 que las llevan a empapelar; 10 que las empapelan; 2 que las conducen al sitio de encajar; 2 carpinteros que tapan las cajas y las precintan; un embalador que sujeta las cajas con sogas de esparto y las deja corrientes para el transporte al barco (Beltrán 1919, 60).

Estas mujeres realizaban las tareas de selección de cualidades, lo que popularmente en estas tierras se conoce como «la tría», sentadas en el suelo sobre montones de paja, donde permanecían toda la jornada prácticamente sin cambiar de posición y realizando pequeñas pausas para ausentarse al baño. Este proceso de selección fue también mecanizado a partir de los años treinta como apunta Vicente Abad en su obra: «[...] *es feia passar la taronja per un tapis sense final al costat del qual es situaven les triadores, i d'aquesta manera es reduïen els carretejaments de fruita en l'interior del magatzem i s'accelerava el procés de selecció*» (Abad 1988, 85). Estas obreras de la naranja se mantenían durante largas horas en estas posiciones forzadas, ausentarse al baño ayer igual que hoy, no estaba bien visto por cuanto ralentizaba el proceso de producción en cadena.

Una vez clasificada la naranja por medidas, se procedía a cortar el papel de seda y envolverla con él, el cual llevaba impresa la marca exportadora. Esta tarea la solían realizar las muchachas más jóvenes, quienes, sentadas en cuclillas y por parejas, empapelaban la fruta y la iban depositando en capazos, que posteriormente los capaceadores llevaban hasta la zona de encajado de la naranja.



Fotografía 2: Mujeres empapelando las naranjas en un almacén de Burriana, sin fechar.
www.etiquetasdefruta.es/colección/citricos/del-árbol-al-plato

Tras depositar la fruta y de nuevo por parejas, las mujeres iban confeccionando las cajas de naranjas de manera que no quedaran demasiado ajustadas ni holgadas, con la ayuda de una trabajadora más joven que les iba lanzando las naranjas (tiradora). Este trabajo era el más complicado, porque además de alinear perfectamente las frutas, el timbrado del papel debía quedar de forma que la marca fuera visible. En un principio estas mujeres trabajaban de rodillas sobre una especie de almohadillas, aunque con el tiempo pasaron a realizar la confección sentadas en bancos de madera.

Cuando las encajadoras terminaban todo el proceso de encajar las naranjas, llegaba el turno de los tapadores, que clavaban las tapas y apilaban las cajas para que las marcadoras fijaran las marcas, número de frutos y clase en una de sus bandas. Esta tarea las mujeres la realizaban de pie. Por último, el embalador ataba la caja con soga de esparto para facilitar su manejo sin causarle ningún daño, y se conducían al muelle de carga y descarga utilizando los carros como medio de transporte (Sarhou 1989, 298-320; Ribés 1989; Bovaira y Guinot 1999; Pitarch 2009). Era el turno de los cargadores, un jornal de carga comprendía encargarse de 200 cajas grandes o de 800 de tamaño medio, aunque

también podía darse el caso de la carga a granel que conllevaba el trabajo de dos vagones de 6.000 kilos cada uno cargados desde carros.¹⁴¹

Al frente del trabajo de los grupos de mujeres estaba la encargada, quien disponía de la información precisa sobre las necesidades de mano de obra para el día siguiente, o si la situación requería de refuerzos para trabajar extraordinariamente en esa misma jornada. Es así como en días de una gran demanda se trabajaba hasta horas nocturnas, lo que todavía hoy se conoce popularmente como «ir a velar». Las mujeres eran avisadas por las buscadoras o «avisadoras», que se encargaban precisamente de ir a buscar a las casas directamente para informar sobre los horarios especiales. Normalmente con antelación se sabía a la hora que entraban a trabajar, pero casi nunca la de salida, ya que la jornada era imprecisa, dependiendo de los pedidos y la disponibilidad de naranja en el almacén.

Todo este proceso acarrea una acumulación de tareas para las mujeres que debían realizar en poco tiempo, pues tenían que organizar el propio trabajo doméstico y atender además a todas las personas que tenían a su cargo, hijos y demás familiares. Podría decirse que estaban a total disposición del patrono. Evidentemente no podían negarse, pues sabían que si no acudían no volverían a ser contratadas en la campaña siguiente. En los días de más trabajo, como apuntábamos, podían incluso ir a trabajar de noche, acumulando muchas horas extras escudamente remuneradas. La jornada laboral, por regla general, a principios de siglo XX era de 8 a 12 de la mañana, parando una hora para comer de 12 a 13, reiniciando a las 13 y finalizando a las 17, si el trabajo lo requería volvían a las 20 hasta las 23 horas. Aunque en la década de los años treinta la jornada sufre un retraso de una hora, pasando a iniciarse de 9 a 13, de 14 a 18 y de 21 a 24 horas. Por descontado se trabajaban festivos y dominicales en los meses de diciembre y enero (Agut, Arenós y Serra 2004, 116). Como vemos las jornadas eran largas y prolongadas durante los fines de semana porque ante las demandas de los países europeos y el carácter perecedero del producto, el nivel de exigencia en cuanto a compromiso laboral era muy alto.

Normalmente las mujeres solían acudir en pequeños grupos a los almacenes, quedando antes en un punto común desde el cual se desplazaban hasta el lugar de trabajo.

¹⁴¹ *El Popular*, 31/10/31.

En pueblos como Villarreal, Nules, Chilches y Almenara, los almacenes estaban ubicados en los alrededores de la estación del ferrocarril, lo que comportaba el peligro de cruzar repetidamente las vías, exponiéndose a los accidentes mortales.

Las condiciones en las que las obreras realizaban su trabajo eran penosas, en muchos almacenes no existían retretes, teniendo que salir fuera de ellos para hacer sus necesidades en el exterior:

Quan hi havia necessitat d'anar a l'excusat, no es devia anar-hi fins les dotze si havien començat a les nou, perquè abans d'eixa hora es considerava un abús. Cal considerar que de forma humiliant les enviaven totes juntes a l'excusat, igual que un ramat i tan sols uns minuts i de seguida les cridaven: xiquetes, al lloc! (Bovaira y Guinot 1991, 8).

Las puertas de los almacenes permanecían abiertas para facilitar la entrada y salida de las cajas de naranja y los medios de transporte que se utilizaban, con lo cual, en invierno, las mujeres debían acudir al trabajo muy abrigadas para atenuar las bajas temperaturas en el cuerpo, aun así, eran frecuentes las tumefacciones en la piel produciendo sabañones en las manos, los pies y las orejas. Estas inflamaciones eran bastante dolorosas en los dedos, herramientas imprescindibles en todo el proceso de confección de cajas de naranja. Otra de las dolencias producidas por el frío era la formación de las varices en las piernas, que causaban problemas de circulación sanguínea ocasionando fuertes dolores, calambres y pesadez en las extremidades inferiores. Motivo de enfermedades y dolencias era también la propia postura que las trabajadoras adoptaban para realizar sus tareas, desde permanecer sentadas en el suelo o en bancos durante largas horas, hasta arrodilladas y en cuclillas. Gran parte de estas posiciones eran muy forzadas y derivaban en malformaciones posturales que a largo plazo les causaban graves dolencias como la artritis, reuma y artrosis, entre otras. La atrofia muscular, los pinzamientos, el adormecimiento de las extremidades, y en general el deterioro funcional fueron degeneraciones de estas enfermedades que afectaron a muchas mujeres como consecuencia de la ejecución de su trabajo.

2.2. La discriminación salarial

Dentro del mercado laboral, la remuneración percibida por la ejecución de un trabajo equivale al precio del factor productivo que se realiza. En este mecanismo de intercambio aparecen diferentes elementos que repercuten en el establecimiento de la

cantidad de dinero que se ha de pagar por la realización de un determinado trabajo, y uno de esos elementos ha sido tradicionalmente el sexo. El sexo pues ha sido y sigue siendo un condicionante en el empleo que ha impedido que la ejecución de un mismo trabajo sea retribuida de manera igual. La distinción entre hombres y mujeres en el mundo laboral ha condicionado las estructuras productivas dentro de las empresas y ha conllevado, además de la desventaja de un salario inferior, en el caso de las mujeres, su confinamiento en determinadas tipologías de empleos.

La naturalización de un salario inferior al de los hombres quedó heredada tras su proletarización con el proceso de industrialización y su consideración decimonónica de *fuerza media*, en comparación a la de los hombres, dotados de una mayor fuerza física y reconocidos como cabeza de familia (Chamocho y Ramos 2013, 105). Si el argumento de base era esa menor fortaleza física, se le presuponía también una productividad inferior, que consecuentemente requería de un salario más bajo.¹⁴² Esa misma *fuerza media* se aplicó también a la mano de obra infantil. Sin embargo, la consistencia de este argumento quedó en entredicho con la incorporación de las máquinas y su sustitución por una menor cantidad de mano de obra. Al menor rendimiento atribuido a la mujer, para justificar su retribución inferior se añadió la consideración del trabajo de las mujeres como transitorio y su ocupación en los puestos más bajos de la escala laboral. Sin embargo, tal como señala Rosa María Capel, los auténticos motivos por los que se produjo la desigualdad salarial fueron: «deseo de mayores ganancias por parte de los patronos, descalificación social de la capacidad femenina para las labores extradomésticas y carácter complementario de su salario para la familia» (Capel 1994, 741).

La discriminación salarial de las mujeres estaba totalmente normalizada, eran relativamente pocas las veces que las mujeres alzaron la voz en contra, ya que asumían como normal que así debía ser. Esta discriminación estaba generalizada en todas las profesiones, oficios y trabajos, y la podemos encontrar especificada en las propias bases laborales, bien clasificando los salarios a percibir por los obreros y luego a parte las «mujeres», o bien estipulando textualmente la reducción de jornal que las obreras iban a

¹⁴² Hay excepciones a la tan manida menor fortaleza física femenina, ya que en determinadas circunstancias las mujeres ocuparon los trabajos más duros cuya exigencia física era total. Las descargadoras de los buques de sal en el puerto de La Coruña a principios del siglo XX; o las cargueras vascas durante la Dictadura primorriverista, que, ante la ausencia de sus maridos en alta mar, no dudaron en mantener a la familia con la descarga de los barcos, son ejemplos de trabajos atribuidos a los hombres y que, sin embargo, también fueron desempeñados por las mujeres. Jordi Luengo. *La otra cara de la bohemia: entre la subversión y la resignificación identitaria*, pp. 336-337.

recibir por ser mujeres. Este último caso, por poner un ejemplo, lo encontramos, en 1932, en las bases del Jurado Mixto del Trabajo Rural de Salamanca, que acuerdan para las faenas agrarias de la provincia en su base 11 que «el jornal de la mujer será un 20% inferior al del hombre» (Espuny 2010, 96). Similar es el caso en la provincia de Guadalajara o Segovia, en donde aquellas ocupaciones en las cuales no se asigne explícitamente retribución para las obreras, éstas recibirán un 25% menos que sus compañeros (Espuny 2010, 97). También en Sevilla, donde, en 1933, recibían dos tercios de lo que cobraban los hombres por la ejecución de la misma tarea en el campo.

Si nos trasladamos al norte de España, a la zona cantábrica y al noroeste, comprobamos cómo los operarios de las fábricas de conservas ganan alrededor de un 50% más que las operarias. En 1932, en Ondárroa, mientras que ellos ganan 7,5 ptas., ellas 3,5; en Laredo y en Luarca 8 frente a 4 ptas.; en Ortigueira 5 ptas. frente a 2,5; en Camariñas y en Noya 4 frente a 2. Estos salarios son únicamente un extracto de la información contenida en el *Anuario Estadístico de España, 1932-1933*. Hay casos más extremos donde la diferencia salarial es mayor y, por tanto, el grado de disparidad entre ambos géneros es superior con porcentajes que rozan el 60%. Este es el caso de Avilés, con 8,5 frente a 3,5; Pasajes, con 10 frente a 4,5; Corme, con 4,5 frente a 2; o, Villagarcía, con 5 a 2. Casos más extremos existen en Santander con una retribución del 65 % mayor para los hombres (10 frente a 3,5); en Gijón, con un 68% (12,5 frente a 3,5); y, San Vicente de la Barquera, con una disparidad del 70% (12 frente a 3,5).¹⁴³

Salarialmente las mujeres padecían una doble marginación. Por una parte, estaba la discriminación directa en los salarios, la cual éstas habían interiorizado al asumir que cobraban menos que los varones por el hecho de ser mujer. Por otro lado, los patronos las contrataban en categorías inferiores y en trabajos subalternos cuyos salarios eran menores, de ahí, como puede observarse, también la discriminación indirecta.

2.2.1. Los salarios de las jornaleras

Si atendemos ahora a los salarios del sector agrario, encontramos diferencias similares en las remuneraciones según el sexo. Siguiendo los datos que nos ofrece el

¹⁴³ Para un análisis más exhaustivo de los salarios en el norte español puede consultarse el *Anuario Estadístico de España, 1932-1933*, pp. 190-191. Al respecto, Rosa María Merino utiliza también las tablas de este anuario para evidenciar los desequilibrios salariales entre mujeres y hombres en su análisis «Las mujeres en España durante la Segunda República y la Guerra Civil: roles, trabajo y salarios», pp.345-350.

Anuario Estadístico de España respecto al salario medio nominal mínimo y máximo por jornada en el sector agrario en España, hemos procedido a extraer los porcentajes diferenciales de discriminación salarial que sufren las mujeres respecto a los hombres. Se evidencia, pues, la disparidad en el salario mínimo y máximo, destacando el porcentaje medio entre ambas tipologías salariales. La serie evolutiva va desde 1930 a 1939, abarcando con ello todo el período republicano incluida la Guerra Civil, como se puede observar en los siguientes cuadros de análisis:

EVOLUCIÓN Y DIFERENCIA SALARIAL EN EL SECTOR AGRARIO SEGÚN EL SEXO EN ESPAÑA ¹⁴⁴											
SALARIO	SEXO	1930	%	1931	%	1932	%	1933	%	1934	%
MÍNIMO	HOMBRES	4,42	47,3	4,52	45,1	4,77	46,3	4,88	45,1	5,01	46,3
	MUJERES	2,33		2,48		2,56		2,68		2,69	
MÁXIMO	HOMBRES	6,80	48,5	6,99	48,4	7,26	48,3	7,51	48,1	7,57	47,4
	MUJERES	3,50		3,61		3,75		3,90		3,98	
Diferencia	\bar{x} %		47,9		46,8		47,3		46,6		46,9

Cuadro 19: Fondo documental: *Anuario Estadístico de España, 1943*. Elaboración propia

EVOLUCIÓN Y DIFERENCIA SALARIAL EN EL SECTOR AGRARIO SEGÚN EL SEXO EN ESPAÑA											
SALARIO	SEXO	1935	%	1936	%	1937	%	1938	%	1939	%
MÍNIMO	HOMBRES	5,07	45,4	5,43	44,8	6,11	42,6	6,99	43,2	6,26	35,9
	MUJERES	2,77		3,00		3,51		3,97		4,01	
MÁXIMO	HOMBRES	7,67	47,2	8,27	45,1	9,59	47,3	10,67	46,4	9,67	43,6
	MUJERES	4,05		4,54		5,05		5,72		5,45	
Diferencia	\bar{x} %		46,3		45		45		44,8		39,8

Cuadro 20: Fondo documental: *Anuario Estadístico de España, 1943*. Elaboración propia

¹⁴⁴ De nuevo, Rosa M.^a Merino realizó un análisis estadístico similar tomando como base los datos extraídos del *Anuario Estadístico de España, 1943*. Sus tablas se refieren a las diferencias del salario nominal mínimo y máximo de las mujeres respecto a los hombres, según los diferentes grupos de actividad. Incluyendo, además de la actividad agrícola, las correspondientes a la actividad textil, ebanistería, papelería, cerámica, vidrio y cristal, y las de zapatería y sastrería. *Vid.* Rosa María Merino. «Las mujeres en España durante la Segunda República y la Guerra Civil: derechos, política y violencia», pp. 346-348.

La lectura de estas series estadísticas arroja algunos datos de interés como el hecho de que la discriminación va siendo menor a medida que transcurren los años, tanto en el salario mínimo como el máximo. En 1930, las mujeres cobraban el 52,7% del salario mínimo que percibían los hombres, con lo cual sufrían una discriminación de un 47,3% respecto al salario de los hombres; en 1931, el porcentaje diferencial se ha reducido en 2,2 puntos, llegando al final de la serie, en 1939, a un porcentaje de 35,9% rebajando la desigualdad inicial en 11,4 puntos.

Si tomamos ahora el salario máximo, de nuevo la hipótesis se confirma al iniciarse la serie con una diferencia de 0,1 puntos, puesto que el porcentaje es de 48,5%, en 1930, y de 48,4%, en 1931, para terminar, en 1939, con un 43,6%, reduciéndose la desigualdad salarial en 4,8 puntos. La disminución es sustancialmente menor en la remuneración máxima que en la mínima, siendo al final de la serie el salario máximo más discriminatorio que el mínimo, con un 43,6% frente a un 35,9% del mínimo, lo cual nos da una diferencia de 7,7 puntos.

Hemos procedido también a calcular la media aritmética entre el salario mínimo y máximo, consecuentemente la tónica es la misma, con una evolución hacia una menor diferenciación salarial. Empezando, en 1930, con un porcentaje del 47,9% para acabar, en 1939, con 39,8%; siendo, en este proceso, la diferencia de 8,1 puntos ganados a favor de las mujeres durante el margen temporal que ocupa la Segunda República.

En ambos casos salariales comprobamos cómo las diferencias tienden a aminorar de forma y a medida que avanzamos temporalmente a lo largo de la Segunda República, percibiéndose una clara tendencia evolutiva hacia una igualdad salarial. Sin embargo, durante los años de Guerra Civil en los cuales las mujeres van a sustituir a los hombres en la ejecución de los diferentes trabajos, no se observa una acusada tendencia hacia una mayor igualdad salarial, sino que ésta sigue la misma directriz de años anteriores. No hay equiparación salarial entre hombres y mujeres por la realización de un mismo trabajo; es más, el salario mínimo, en 1938, tiene un repunte de mayor diferencia remunerativa con un 43,2% respecto a 1937, cuyo porcentaje era menor en 0,6 puntos, con un 42,6%.

En cuanto a la diferencia salarial mayor, se produce en el salario máximo con 48,5%, en 1930, y la mínima con 35,9% correspondiente al salario mínimo de 1939. En

esta serie, se acredita el avance salarial de las mujeres al seguir una tendencia diferencial entre ambos sexos a la baja a medida que se suceden los años.

Si nos centramos en los salarios de los trabajadores del campo sin tierras de ambos sexos, y tomando como referencia de nuevo el *Anuario Estadístico de España, 1931*, encontramos que, en la provincia de Castellón, existen unos tipos medios de pagas agrícolas para los jornaleros superiores a los percibidos por las jornaleras. Los hombres reciben unos salarios máximos de 15 pesetas por jornada trabajada, mientras las mujeres reciben 4, un alarmante 73,3% inferior a la retribución masculina. Si atendemos a los datos arrojados por el salario mínimo, mientras ellos cobran 5, ellas 2,5 pesetas, un 50% menos que sus compañeros. Si procedemos ahora a calcular la media aritmética tanto del salario máximo como del mínimo, comprobamos como el jornal mínimo para los jornaleros es de 10 ptas., siendo el de las jornaleras 3,25 ptas., o lo que es lo mismo, un 67,5% menos que lo percibido por ellos.

Queda patente que la desigualdad es destacable, producto de una de las características que lleva consigo el trabajo de las mujeres, la minusvaloración, considerándose de menor importancia al realizado por sus compañeros. Si atendemos a que la consideración de menor valor del trabajo de las mujeres es resultado de una hipotética mayor productividad del trabajo de los hombres, derivada de una mayor fortaleza física, esta hipótesis por sí misma no explicaría las diferencias tan grandes entre ambos salarios.

Mostramos seguidamente la tabla que indica los salarios medios de las jornaleras y jornaleros en la ciudad de Castellón en 1931:

SALARIOS MEDIOS JORNALEROS/AS 1931 CASTELLÓN DE LA PLANA			
	MÁXIMO	MÍNIMO	\bar{x}
JORNALEROS	15	5	10
JORNALERAS	4	2,5	3,25
DIFERENCIA	73,3%	50%	67,5%

Cuadro 21: Fondo documental: *Anuario Estadístico de España, 1931*. Elaboración propia

Si establecemos la comparación con otras provincias españolas, vemos cómo el salario máximo de un jornalero, 15 ptas., de la ciudad de Castellón, es el más alto de España, seguido del de Barcelona, Granada, Oviedo y Pamplona con 10 ptas.; mientras que el salario máximo más alto recibido por las mujeres es el de Barcelona con 8 ptas.; le siguen las provincias de Córdoba y Granada (6 ptas.); León y Oviedo (5 ptas.); Palencia (4,5 ptas.); y, finalmente, Ciudad Real, La Coruña, Lugo, Tarragona y Castellón (4 ptas.).

Veamos, a continuación, reflejados en una tabla los sueldos medios de la mano de obra jornalera en las capitales de provincia para 1931:

SALARIOS MEDIOS JORNALEROS/AS POR CAPITALES DE PROVINCIA EN 1931 (ptas.)						
Sexo	Orden	1°	2°	3°	4°	5°
H O M B R E S	MÁX	15	10	9	8	7,75
	Ciudad	Castellón	Barcelona, Granada, Oviedo, Pamplona	Cáceres	Ciudad Real, Tarragona	Córdoba
	MÍN	7	5,50	5	4,50	4
	Ciudad	Barcelona, Tarragona	Huesca, Pamplona	Castellón , La Coruña, Santander	Oviedo	Álava, Palma de Mallorca, Córdoba, León, Lugo, Palencia, Valencia
M U J E R E S	MÁX	8	6	5	4,5	4
	Ciudad	Barcelona	Córdoba, Granada	León, Oviedo	Palencia	Castellón , Ciudad Real, La Coruña, Lugo, Tarragona
	MÍN	5	4	3	2,5	2
	Ciudad	Barcelona	Córdoba	La Coruña, Huesca, León, Tarragona	Castellón , Álava, Palencia, Santa Cruz de Tenerife, Santander	Lugo, Oviedo, Pontevedra, Valencia

Cuadro 22: Fondo documental: *Anuario Estadístico de España, 1931*. Elaboración propia ¹⁴⁵

¹⁴⁵ Se han desechado del análisis estadístico aquellas capitales de provincia en las que no existen datos en cualquiera de los cuatro ítems tomados como referencia. De manera que únicamente valoramos aquellas cuyos datos salariales tanto masculinos como femeninos se encuentran reflejados en la tabla estadística.

Interpretando estos datos, deducimos que, mientras que los jornaleros de Castellón recibían un salario máximo que se corresponde con el de mayor remuneración de España, sus compañeras ocuparían el 5º puesto en el ranking retributivo. De ahí que podamos constatar que resulta deducible que la diferencia en esta clasificación salarial entre jornaleros y jornaleras de Castellón lleve aparejada una desigualdad retributiva mayor que todas las anteriores provincias mencionadas. Por citar algún caso, Barcelona, con la segunda mayor retribución máxima masculina, junto con Granada, Oviedo y Pamplona, ofrecían una desigualdad salarial femenina del 20%, Granada del 57,1%, Oviedo 50% y Pamplona del 65%, situándose la de Castellón en un porcentaje bastante superior — recordemos que era de un 73,3%. La diferencia de Castellón se sitúa 8,3 puntos por encima de Pamplona, 16,2 sobre Granada, 23,3 de Oviedo, y nada menos que 53,3 puntos por encima de Barcelona.

La desigualdad salarial femenina de Castellón en cuanto al jornal máximo era la más alta de España, le seguía Cáceres con un 72,2% y Guadalajara con un 69,2%. Por el contrario, la ciudad con menor discriminación retributiva era Barcelona con una diferencia del 20%, seguida de Córdoba con 22,6% y de León con 28,6%.

Veamos el salario mínimo en Castellón con respecto a otras provincias y qué lugar ocupa nuestra provincia con respecto a las demás tomadas como referencia. Mientras los jornaleros de Castellón cobraban 5 ptas. por jornada, ocupando el tercer puesto en el ranking junto con La Coruña y Santander, las jornaleras recibían 2,5 ptas., quedando en el cuarto puesto junto a Álava, Palencia, Santa Cruz de Tenerife y Santander. La diferencia en este caso para el jornal mínimo de las mujeres castellonenses desciende hasta el 50%, aunque de este grupo, que ocupa el cuarto lugar, era junto con Santander, la ciudad que más discriminación sufría, ya que Álava y Palencia sostenían un 37,5% y Santa Cruz de Tenerife un 16,7%. Castellón se situaba prácticamente entre las ciudades con niveles medios, ocupando el octavo puesto en un ranking de quince.

Existen datos muy llamativos de la discriminación salarial de las mujeres, siendo el de mayor relevancia el valor más elevado que encontramos en el salario mínimo con un alarmante 83,3% correspondiente a la ciudad de Valladolid. Estas trabajadoras cobraban por jornada un salario mínimo medio de 0,50 ptas., equiparable al que recibían los niños y niñas jornaleros como retribución mínima; una quinta parte del salario máximo de sus compañeras; una sexta parte del salario mínimo percibido por los hombres, y un 90,6% menos de lo que los jornaleros cobraban como salario máximo. El dato que más

llama la atención es que estas jornaleras percibían menos de lo que los menores recibían en concepto de salario máximo. Mientras las niñas y niños tenían una retribución de 2,5 ptas. por jornada, ellas llegaron a cobrar 0,50 ptas., lo cual equivalía a una quinta parte.

Asimismo, observamos cómo Córdoba es la única ciudad que llega a una igualdad salarial en el jornal mínimo, percibiendo 4 ptas. tanto los hombres como las mujeres, coincidiendo también con el salario máximo que reciben los menores. Al mismo tiempo, su jornal máximo es de los menos discriminatorios, ocupando el segundo lugar en menor diferencia entre los géneros, con un 22,6%, sobrepasado únicamente por Barcelona que es la ciudad con menor discriminación laboral dentro del salario máximo. A continuación, presentamos la tabla de diferenciación salarial entre hombres y mujeres por provincias perteneciente a 1931 que acabamos de analizar:

DIFERENCIA SALARIAL DE LAS MUJERES RESPECTO A LOS HOMBRES, 1931				
CIUDAD	MÁX %	ORDEN	MÍN %	ORDEN
ÁLAVA	41,7	12°	37,5	11°
BARCELONA	20	18°	28,6	13°
CÁCERES	72,2	2°	40	10°
CASTELLÓN DE LA PLANA	73,3	1°	50	8°
CIUDAD REAL	50	10°	40	10°
CÓRDOBA	22,6	17°	0	15°
CORUÑA, LA	33,3	14°	40	10°
GRANADA	40	13°	57,1	5°
GUADALAJARA	69,2	3°	60	4°
HUELVA	60	6°	57,1	5°
HUESCA	41,7	12°	45,5	9°
JAÉN	64,3	5°	71,4	2°
LEÓN	28,6	16°	40	10°
LUGO	33,3	14°	50	8°
MÁLAGA	45,5	11°	50	8°
OVIEDO	50	10°	55,6	7°
PAMPLONA	65	4°	68,2	3°
PALENCIA	30,8	15°	37,5	11°

PALMA DE MALLORCA	41,7	12°	56,3	6°
PONTEVEDRA	54,5	7°	33,3	12°
SALAMANCA	41,7	12°	50	8°
STA. CRUZ TENERIFE	50	10°	16,7	14°
SANTANDER	41,7	12°	50	8°
TARRAGONA	50	10°	57,1	5°
TOLEDO	53,8	8°	50	8°
VALENCIA	50	10°	50	8°
VALLADOLID	52,8	9°	83,3	1°

Cuadro 23: Fondo documental: *Anuario Estadístico de España, 1931*.¹⁴⁶ Elaboración propia

En el sector citrícola, tanto en la recolección de la naranja como en los almacenes de confección de la fruta, podemos encontrar la discriminación salarial como norma. En las bases de trabajo pactadas y que regulaban las ocupaciones agrarias, ya fuera en el campo como en el interior de los almacenes, aparecía la relación de categorías laborales diferenciadas por sexo, siendo los salarios de las mujeres los más bajos en la clasificación. No hemos encontrado ninguna base en la cual se incluyan cláusulas de retribución equivalente por un mismo trabajo, ya que en los almacenes existe una clara diferenciación sexual en las tareas laborales.¹⁴⁷ Aun no realizando las mismas funciones mujeres y hombres dentro de los almacenes de cítricos, se constata cómo los hombres siempre reciben salarios considerablemente mayores que las mujeres. Incluso cuando las bases laborales se presentan para la negociación, parten de salida con la diferenciación salarial estipulada, siendo, pues, una práctica absolutamente normalizada. Una de las razones ya apuntadas radica en la consideración del varón como cabeza de familia y, por esta razón, el mayor derecho al acceso al trabajo y a una retribución también superior respecto a las mujeres. Aunque como ya hemos apuntado anteriormente, el interés patronal en reducir los costes laborales, la minusvaloración del trabajo femenino y el carácter subsidiario de

¹⁴⁶ Como en la anterior estadística, se han desechado del análisis estadístico aquellas capitales de provincia en las que no existen datos en cualquiera de los cuatro ítems tomados como referencia. De manera que únicamente valoramos aquellas cuyos datos salariales tanto masculinos como femeninos se encuentran reflejados en la tabla estadística.

¹⁴⁷ La mayoría de las bases de trabajo firmadas en España no aparecía constatado el trabajo de las mujeres, solo una tercera parte de las bases diferenciaba el trabajo femenino del masculino, y de esta tercera parte, más del 80% eran discriminatorias para las mujeres en cuanto a remuneraciones salariales, únicamente en el 20% restante existía una equiparación salarial en ambos sexos. Del total de las bases analizadas solo un 4,6% establecía retribuciones iguales entre mujeres y hombres. *Vid.* Rosa María Capel. «La incorporación de la mujer a la sociedad contemporánea», p. 744.

su aportación económica a la familia, constituían los verdaderos motivos por los que percibían jornales inferiores.

En la recogida de la naranja, generalmente trabajaban en mayor porcentaje los hombres, y fue siempre muy problemática la permanencia de las mujeres en los huertos, aunque venían desempeñando este trabajo desde sus orígenes, igual que ellos.¹⁴⁸ Hemos explicado cómo la recogida de la naranja implicaba un volumen grande de trabajo durante cierto tiempo. Esta actividad había de ser resuelta de forma inaplazable por cuanto se trataba de trabajar con un producto alimentario de reducida durabilidad, lo cual determinaba el empleo de una considerable cantidad de mano de obra. En momentos de fluidez económica, la contratación femenina e incluso infantil, no resultaba conflictiva. Sin embargo, en épocas de crisis, estos colectivos fueron vistos como adversarios, que, además, recibían salarios menores, pudiendo ser preferidos por la patronal.

Tomando los jornales que se cobran en la recogida de la naranja con anterioridad a la Dictadura de Primo de Rivera en la temporada 1920-1921, se constata igualmente la desigualdad salarial de las mujeres. En ninguna de las propuestas discutidas para formalizar las bases de trabajo, ni por parte de la patronal, ni de las sociedades obreras católicas y ni de las de clase, encontramos discrepancia alguna en cuanto a la asunción de la remuneración inferior de las obreras. Esta característica salarial discriminatoria se mantendrá durante todo el período republicano y la Guerra Civil, aunque es cierto que se realizaron esfuerzos para reducir la brecha que separaba a ambos sexos:

SALARIOS SEGÚN LAS BASES DE TRABAJO DE LA RECOLECCIÓN DE NARANJA EN LA PLANA				
AÑO	PROPUESTA ¹⁴⁹	HOMBRES	MUJERES	DIFERENCIA
1920-21	FEDERACIÓN OBREROS AGRÍCOLAS Y SIMILARES	4,5	3	33%
	PATRONAL	4	2,5	37,5%

Cuadro 24: Fondo documental: Constanicio Bernaldo de Quirós y Vicente Almela. *El contrato colectivo de trabajo de la Plana (Temporada naranjera de 1920-21)*. Elaboración propia

¹⁴⁸ Ejemplos del trabajo agrícola de las mujeres hay muchos. En la recogida de las flores en Francia, Italia y España se ocupaba un número elevado de mujeres y hombres, pero también niños. Flores como el jazmín, las rosas, el azahar, las violetas y las acacias servían como materia prima para producir pomadas, esencias y perfumes. *El Áncora*, 14/05/1900.

¹⁴⁹ No hemos incluido la propuesta realizada por la Asamblea de los Sindicatos Católicos de la Plana, porque no contempla la recogida de naranja por parte de las mujeres. A los hombres cogedores se les propone un salario diario de 4 pesetas.

La Federación Provincial de Obreros Agrícolas y similares, que aunaba a las organizaciones sindicales de clase, proponía que mientras los hombres cogedores de naranja ganaran 4,5 ptas., las mujeres 3 ptas. En el Congreso que celebraron los Sindicatos Católicos no llegaron a distinguir entre hombres y mujeres, a los que se les solicita un jornal oscilante entre 4 a 4,5 ptas., lo cual deja entrever que las mujeres no son contempladas en la siempre polémica recolección de naranja. Por lo que respecta a la patronal, los salarios propuestos son menores, para los cogedores 4 ptas. y para las cogedoras 2,5 ptas.

Como podemos comprobar, las propuestas salariales realizadas por los obreros de clase eran ligeramente más ventajosas que las planteadas por los obreros católicos, ya que éstos últimos establecían una diferencia salarial inferior en 0,5 céntimos respecto a los obreros de clase. Si atendemos a la diferencia por sexo, la discriminación se produce en 1,5 ptas. de jornal diario, es decir, en un porcentaje de 33%. Estas divergencias aumentan si añadimos en el análisis la propuesta patronal, manteniendo una diferencia entre los hombres de 0,5 céntimos inferior a la realizada por los obreros de clase; mientras que la remuneración menor en las mujeres es de 1,5 respecto a 4 ptas. de los hombres, con un porcentaje retributivo inferior al de los obreros de 37,5%.

Ya en tiempos de la Segunda República, para la temporada 1933-34 en la ciudad de Castellón, los hombres que iban a coger naranja firman unas bases con el cobro de 5,5 ptas. hasta el 31 de diciembre de 1933, y desde el 1 de enero de 1934 en adelante, de 6,5 ptas. Las mujeres cobraban, en el primer período, 3,5 ptas. Y, en el segundo, 4 ptas. Las diferencias siguen siendo sustanciales dependiendo de si se trata de hombres o mujeres. Para el primer período ellos están 2 ptas. por encima, siendo el porcentaje de un 36,4% menor lo cobrado por las mujeres respecto al salario que perciben los hombres. Cifras superiores encontramos para el segundo período, los hombres ganan una diferencia de 2,5 ptas. por encima de las mujeres, lo cual corresponde a un porcentaje de 38,5%:¹⁵⁰

Veamos las cifras reflejadas en el siguiente cuadro estadístico:

¹⁵⁰ *Heraldo de Castellón*, 13/12/1933.

SALARIOS SEGÚN LAS BASES DE TRABAJO DE LA RECOLECCIÓN DE LA NARANJA CASTELLÓN				
AÑO	FRACCIÓN TEMPORAL	HOMBRES	MUJERES	DIFERENCIA
1933-34	HASTA 31 DICIEMBRE 1933	5,5	3,5	36,4%
	DESDE 1 ENERO 1934 EN ADELANTE	6,5	4	38,5%

Cuadro 25: Fondo documental: bases de trabajo del campo en Castellón publicadas en *Heraldo de Castellón*, 13/12/1933. Elaboración propia

La Ley de 21 de noviembre de 1931 relativa al contrato de trabajo no hacía distinción alguna entre hombres y mujeres en su articulado. Por ello, el 11 de diciembre de 1933 se publicó una orden ministerial en la cual se estipulaba la igualdad salarial para hombres y mujeres. La normativa decía así: «El principio general es el de la igualdad de labores y de retribución para hombres y mujeres, salvo el aspecto protector, [...] menos en aquellos casos en que se adopten condiciones distintas en las Bases de Trabajo que correspondan».¹⁵¹ Sin embargo, esta hipotética igualdad salarial quedaba en entredicho cuando en las bases de trabajo se regulaban categorías distintas para mujeres y hombres, a las cuales les correspondía un salario también diverso. Incluso se estipulaba diferencia salarial y de género en labores idénticas, como es el caso de las faenas de recolección de naranjas. Por lo tanto, la nueva normativa establecía sólo en teoría un nivel igualitario entre ambos, puesto que permitía la discriminación reiterativa en los contratos laborales.

No encontramos, pues, una diferencia significativa entre la desproporción salarial de hombres y mujeres durante los primeros años de la Segunda República, y los percibidos una década antes. Las diferencias en el trabajo de recolección de naranja en los campos entre los sexos oscilan entre el 33 y el 38,5%. Es más, aunque existe un aumento salarial progresivo, los porcentajes de discriminación mayores se sitúan en período republicano al llegar a casi al 40%, hay que tener en cuenta que la mayor crisis del capital se da precisamente en dicho momento. Tal como apunta Gloria Núñez en su investigación salarial, se percibe la ambivalencia representada por la República respecto a las mujeres: «mientras se arriesgaba a legislar normativas novedosas que implican una modernización de la sociedad mantenía las antiguas por si acaso» (Núñez 1998, 437).

¹⁵¹ *Gaceta de Madrid*, 22 de diciembre de 1933.

Si cotejamos los datos disponibles referentes a los salarios medios tanto máximos como mínimos en 1931 de la población jornalera de la ciudad de Castellón, con los del sector agrario en España, observamos que guardan proporciones similares, a excepción de la remuneración máxima de los jornaleros varones de Castellón, que sería el salario más elevado de esta categoría en el país con 15 ptas.

En 1931, el salario mínimo medio de los trabajadores del sector agrícola en España era de 4,52 ptas. por día, mientras que, en Castellón, lo que ganaba un jornalero era de 5 ptas., es decir, unas 0,48 ptas. más que el salario medio estatal, un 9,6% mayor. Si tomamos ahora el salario mínimo de las trabajadoras agrarias en España, éstas perciben 2,48 ptas. frente a las 2,5 ptas. que reciben en Castellón, el proceso en el caso de las mujeres es el inverso, siendo levemente más alta la media salarial española que la de Castellón en un 0,8%, en 0,02 ptas. Sin embargo, el salario máximo de las jornaleras en esta ciudad sería de 4 ptas. algo mayor que el estatal situado en 3,61 ptas.

La disparidad más acusada la encontramos en la retribución máxima que reciben los jornaleros en Castellón de 15 ptas., respecto a la media estatal situada en más de la mitad, 6,99 ptas. El salario máximo de los jornaleros de Castellón según los datos estadísticos recogidos en el INE sería más del doble del salario máximo de España. Este dato discordante hay que tomarlo con mucha precaución, pues no hemos constatado por otras fuentes primarias como la prensa, bases de trabajo, actas de asociaciones obreras y bibliografía de la época, la veracidad de dicho valor.

Por último, si atendemos a las diferencias salariales entre los jornales de las mujeres y los hombres, reparamos en que la mayor desigualdad retributiva de las trabajadoras se da en el salario máximo de Castellón, con un 73,3% inferior al de los trabajadores. Los porcentajes restantes se situarían en un nexo equilibrado dispar en apenas 5 puntos, desde un 45,1 a un 50%. Dicho de otro modo, la diferenciación salarial entre hombres y mujeres trabajadores del campo se situaría en torno al 45-50%; siendo nuevamente el único dato discordante el que afecta al salario máximo de Castellón. Veamos a través de la siguiente tabla los salarios máximos y mínimos del sector primario en España y su comparativa con Castellón en 1931:

SALARIOS DEL SECTOR AGRARIO EN 1931				
CONCEPTOS	ESPAÑA		CASTELLÓN	
	MÁX	MÍN	MÁX	MÍN
HOMBRES	6,99	4,52	15	5
MUJERES	3,61	2,48	4	2,5
DIFERENCIA	48,4	45,1	73,3	50

Cuadro 26: Fondo documental: *Anuario Estadístico de España, 1931 y 1943*. Elaboración propia

A inicios de la Segunda República, la diferencia salarial entre mujeres y hombres era muy acusada. Las mujeres pertenecientes a los partidos obreros hicieron de la equiparación salarial una de las principales reivindicaciones durante todo el período republicano —e incluso a lo largo de la Guerra Civil— a través de publicaciones femeninas como *Mujeres*, *Companya*, *Muchachas*, *Trabajadoras* o *Pasionaria*. Las socialistas demandaban antes de proclamarse la República el establecimiento de un salario mínimo e igual para ambos sexos;¹⁵² y, más tarde, las mujeres comunistas insistirán en esta demanda de forma reiterada en sus proclamas, discursos radiados y mítines.

2.2.2. *Los salarios en los almacenes de confección de naranja*

Si nos detenemos ahora en los salarios percibidos en los trabajos realizados en los almacenes de naranja, el análisis es más complejo, puesto que la mayor parte del personal que trabajaba en ellos eran mujeres, que ocupaban diversos trabajos de mayor o menor especialización. De tal forma que hay ciertas ocupaciones en ellos monopolizadas únicamente por mujeres, pues era un sector altamente feminizado, donde los hombres ocupaban únicamente puestos puntuales: capaceadores, embaladores, cargadores de vagones, y los distintos trabajos de carpintería. No obstante, aunque obreras y obreros no desarrollen las mismas labores, ello no es inconveniente para constatar la discriminación existente entre ellos: la mayor remuneración de los hombres frente a las mujeres. De

¹⁵² *El Socialista*, 1/01/1931.

hecho, llama la atención el contraste salarial entre ambos, que se mantendrá a lo largo del tiempo, pese al mayor clima de igualdad que se respiraba en la Segunda República. Hay que señalar, no obstante, que son pocos años los que dura la Segunda República para que se produzca un cambio sustancial, y que no todo el período republicano es homogéneo, ya que durante el Bienio Negro parte de las conquistas sociales y democráticas serán desandadas.

La siguiente tabla compara los salarios percibidos a través de las bases de trabajo propuestas o pactadas finalmente, por hombres y por mujeres en distintas localidades y momentos temporales diferentes:

SALARIOS POR SEXOS Y POR TEMPORADAS DE NARANJA (PTAS.)			
TEMPORADA	HOMBRES	MUJERES	LOCALIDAD
1920-21 (acordadas)	7.0 carpinteros encargados 6.5 tapadores 6.0 armadores 5.5 ensoladores 5.5 aserradores 5.5 preparadores madera 6.5 embaladores 5.5 capaceadores	2.5 encajadoras 2.5 marcadoras 2.5 cortadoras papel 2.0 triadoras 2.0 empapeladoras	Burriana
1921-22 (propuesta patronal acordadas)	7.0 carpinteros encargados 6.5 tapadores 6.0 armadores 5.5 ensoladores 5.5 aserradores 5.5 preparadores madera 6.5 embaladores 5.5 capaceadores	2.5 encajadoras 2.5 marcadoras 2.5 cortadoras papel 2.0 triadoras 2.0 empapeladoras	Burriana
1921-22 (propuesta obreros de clase y católicos)	8.0 carpinteros encargados 7.5 tapadores 7.0 montadores 6.5 ensoladores 7.5 embaladores 6.0 capaceadores	3.5 encargadas 3.0 encajadoras 2.5 triadoras 2.5 empapeladoras	Burriana
1931-1932 (propuesta obreros UGT)	10.5 encargados 6.5 capataces 6.0 obreros 5.0 oficiales	4.5 empaquetadoras 4.5 empapeladoras	Municipios de Castellón y Valencia

1932-1933 (acordadas)	9.5	embaladores	3.5	marcadoras	Villarreal
	9.5	cargadores de vagones	3.5	cortadoras	
	9.0	armador	3.5	empaquetadoras	
	9.0	tapador	3.0	triadoras	
	8.5	oficial	3.0	empapeladoras	
	8.5	capaceadores			
	7.0	capataces			
	6.0	cogedores de naranja			
1933-1934 (acordadas)	8.5	embaladores	3.5	cogedoras	Castellón
	7.5	capaceadores	3.5	encajadoras	
	7.5	peón de máquina	3.0	empapeladoras	
			3.0	triadoras	

Cuadro 27: Fondo documental: Constancio Bernaldo de Quirós y Vicente Almela. *El contrato colectivo de trabajo de la Plana (Temporada naranjera de 1920-21)*; *República* 16/10/1931, 22/10/1931; *Diario de Castellón* 31/11/1932; *Heraldo de Castellón* 2/12/1932, 13/12/1933, Elaboración propia

Observamos cómo las propuestas para la elaboración del contrato agrícola de 1920-1921 en Burriana que realiza la Federación patronal contemplan unos jornales menores que la de los obreros de clase y católicos. Estas últimas condiciones salariales fueron suscritas por ambas tendencias societarias, por una parte, las organizaciones socialistas y, por otra, las sociedades de la Confederación de los Obreros Católicos de Levante.

En ambas propuestas la discriminación de las mujeres es más que evidente. Si consideramos el salario más alto de los hombres propuesto por la patronal equivalente a 6,5 ptas., a excepción del encargado de carpintería; y tomamos el salario más alto de las mujeres que es de 2,5 ptas., encontramos una diferencia de 4 ptas., que es más del doble. La discriminación en este sentido es de un 61,5%. Si nos detenemos en la solicitud de salario de los obreros de clase, y aunque los salarios son ligeramente superiores, comprobamos como la discriminación es menor, un 56,3%.¹⁵³ Aun así el salario que recibe el mejor remunerado es más del doble que el que cobra la mayor remuneración de mujeres. Si atendemos ahora al cálculo tomando como referencia el salario más bajo en hombres y mujeres, comprobamos cómo la propuesta de la patronal alcanza un 63,6% de discriminación, frente a un 58,3% de los obreros de clase.

¹⁵³ En este cálculo hemos utilizado la mayor remuneración correspondiente al encargado de carpintería, puesto que conocemos el salario de la encargada de las mujeres. Usamos, pues, los jornales percibidos por ambos encargados.

Los datos reflejan, por un lado, que la patronal tiende a una discriminación mayor de las mujeres respecto a los hombres, al alcanzar los porcentajes más altos, 61,5% y 63,6%, según retribución más alta y más baja; frente a porcentajes de discriminación, que resultan ser algo más bajos en la oferta de los obreros, 56,3% y 58% respectivamente.

Por otro lado, es significativo que, a menos remuneración, más discriminación, con lo cual las obreras, cuyos trabajos en los almacenes estaban menos reconocidos y, por tanto, menos remunerados, como son los de empapelar y seleccionar las naranjas, son las que perciben unos estipendios más bajos. Estas mujeres estaban, pues, doblemente explotadas, peor remuneradas que sus compañeros y más discriminadas frente a ellos. Ocupaban, por consiguiente, el escalafón más bajo dentro de los diversos trabajos que en los almacenes se efectuaban.

Durante la Segunda República vemos que siguen existiendo grandes diferencias entre lo que cobran las mujeres y los hombres. El mayor salario dentro de los almacenes en la temporada 1932-1933,¹⁵⁴ le corresponde a los embaladores y cargadores de vagones, ambos con 9,5 ptas., frente al mayor jornal de las marcadoras, cortadoras y empaquetadoras con 3,5. La diferencia es grande como se aprecia, 6 ptas., de un 63,2%. El menor salario va desde las 8,5 ptas. de los capaceadores a las 3 ptas. de las seleccionadoras y empapeladoras. La diferencia salarial en este caso es de 64,7%.

Por último, tomamos los salarios acordados para la temporada 1933-1934 en Castellón, y el resultado para la remuneración más alta es una diferencia de un 58,8%, mientras que la más baja aporta una divergencia de un 60%.

Aunque sí que es evidente la subida en general de los salarios, de forma progresiva a medida que avanzamos en el tiempo, la situación de discriminación sigue con porcentajes altos. Pese a una activa presencia, tanto en el Centro Obrero de Castellón, como en la actividad reivindicativa que llevan a cabo las mujeres de El Despertar Femenino dentro y fuera de los almacenes, en escasísimos casos se plantean la equiparación salarial en el desempeño de trabajos similares; y, menos aún, no cuestionan esa discordancia en su contra en los jornales por ser obreras. Una de las explicaciones

¹⁵⁴ Omitimos el análisis para la temporada 1931-1932, al no ser representativo, pues los datos de los que disponemos en el caso de los hombres pueden pertenecer a las tareas de recolección, mientras los de las mujeres son de tareas en los almacenes. Sin embargo, creemos conveniente exponerlos ya que, aun correspondiendo a trabajos realizados en espacios distintos, no dejan de evidenciar la menor retribución de las mujeres.

podría ser la menor valoración de los trabajos realizados por las mujeres en los almacenes, considerados como labores de peonaje, mientras los hombres podrían ocupar trabajos de mayor especialización y oficio. En el caso de las labores de carpintería, que son las mejores remuneradas: encargado, tapador, armador, ensolador, aserrador (oficiales), y ayudante; podríamos admitir esta explicación. Sin embargo, tanto los capaceadores como los embaladores, ejecutaban tareas de peonaje al igual que las obreras y no por ello recibían un salario equiparable al de estas mujeres; es más, cobraban en el peor de los casos, el doble.

Por otro lado, si en los trabajos de recogida de cítricos en los campos, la diferencia entre la retribución de hombres y mujeres no supera el 40%, en el interior de los almacenes, los porcentajes son superiores llegando a rebasar el 60%. Lo cual nos lleva a afirmar que uno de los trabajos más feminizados, como es el de la confección de naranja, sufre mayor grado de discriminación salarial en relación con los hombres, diferencia más acusada respecto a otras ocupaciones menos feminizadas.

Veamos ahora la discriminación salarial entre hombres y mujeres en distintas temporadas en Burriana, Villarreal y Castellón, también a través de las bases de trabajo:

DISCRIMINACIÓN SALARIAL POR SEXOS Y POR TEMPORADAS DE NARANJA (PTAS./DÍA)				
TEMPORADA	HOMBRES	MUJERES	MENOR RETRIBUCIÓN	LOCALIDAD
1920-21 (propuesta patronal) acordadas	6.5	2.5	61,5%	Burriana
	5.5	2.0	63,6%	
1920-21 (propuesta obreros de clase)	8.0	3.5	56,3%	Burriana
	6.0	2.5	58,3%	

1932-1933 (acordadas)	9.5	3.5	63,2%	Villarreal
	8.5	3.0	64,7%	
1933-1934 (acordadas)	8.5	3.5	58,8%	Castellón
	7.5	3.0	60%	

Cuadro 28: Fondo documental: Constanancio Bernaldo de Quirós y Vicente Almela. *El contrato colectivo de trabajo de la Plana (Temporada naranjera de 1920-21)*; *Heraldo de Castellón* 2/12/1932, 13/12/1933, Elaboración propia

Estudios como el de Salvador Calatayud sobre la evolución salarial en otras comarcas naranjeras del País Valenciano nos sirven para realizar comparaciones y analizar desde otra perspectiva las condiciones de trabajo en la Plana de Castellón. Calatayud realiza un análisis evolutivo de los jornales de hombres y mujeres trabajadores de Carcaixent, tanto en la recogida como en los almacenes,¹⁵⁵ desde 1919 a 1939, aunque no incorpora todos los años, ni tampoco establece los intervalos por temporadas. Tanto la Ribera del Júcar en Valencia, como la Plana en Castellón, fueron núcleos naranjeros esenciales del País Valenciano, que ocupaban un gran número de obreras y obreros y tenían una gran dependencia de los mercados internacionales. La comparación de salarios en la campaña de 1920-21 entre dos localidades punteras en la exportación cítrica se refleja en la siguiente tabla:

¹⁵⁵ Calatayud incluye en su estudio a los carpinteros y a los trabajadores del transporte de carros. No es un trabajo que se encuadra dentro de los denominados estudios de género, y son pocos los casos en que existe una coincidencia plena susceptible de un cotejo íntegro, pero su información es valiosa como método de comparación intercomarcal.

COMPARACIÓN SALARIAL CAMPAÑA 1920-21		
TRABAJOS ALMACÉN (mujeres y hombres)	CARCAIXENT	BURRIANA
Encargada	3,5	-
Encajadora	3	2,5
Seleccionadora	2,5	2
Empapeladora	2,5	2
Cortadora de papel	3	2,5
Marcadora	3	2,5
Embalador	7	6,5
Capaceador	6,5	5,5
Cargador de vagón	7	-

Cuadro 29: Fondo documental: Instituto de Reformas Sociales, *Crónica acerca de las huelgas y discusiones entre patronos y obreros de la industria agrícola naranjera (1921-1922)*, Madrid, 1922. Elaboración propia

Vemos cómo los salarios percibidos por el personal de Carcaixent son mayores que los de Burriana. Tras un aumento de 0,5 ptas. a las confeccionadoras de naranja de Carcaixent en la campaña de 1920-1921, los patronos decidieron unilateralmente rebajarlos en 0,25 ptas. para la temporada 1921-1922. Fue este el motivo que hizo convocar una huelga en los almacenes, la reacción de los patronos fue servirse de la contratación de grupos de esquirols. La reivindicación obrera, no obstante, se basaba en la exigencia de un aumento de 0,25 ptas. respecto a los jornales de la anterior campaña. Durante el tiempo de huelga se hizo patente el daño causado por el sector esquirol en la clase obrera, ante «la imposibilidad de resistir la competencia de los esquirols y los apremios del hambre», contemplado así por los informes del Instituto de Reformas Sociales. Tras la mediación del gobernador civil y diversas reuniones con las partes implicadas, finalmente, los patronos cedieron en el aumento, a excepción de los carpinteros y los carreteros.¹⁵⁶

¹⁵⁶ Instituto de Reformas Sociales. 1922. «Crónica acerca de las huelgas, y discusiones entre patronos y obreros de la industria agrícola naranjera», p. 24.

La situación era distinta en Burriana, tanto sociedades obreras socialistas y católicas como patronal elaboran una propuesta de relación de jornales a percibir en los almacenes y en el campo. No obstante, es la alternativa de los patronos la que impondrá sus condiciones, que, como puede apreciarse, son menos favorables que las estipuladas por la parte obrera. Estas imposiciones eran las mismas que las de la temporada anterior: no había bajada de salarios, pero tampoco ningún aumento.

A excepción del jornal de capaceador, que es de una peseta, la diferencia entre los jornales de cada especialidad de ambas localidades es de 50 céntimos. Si aplicamos el mismo criterio que en el análisis anterior, comprobamos, una vez más, que, a menor retribución laboral, más discriminación salarial de género. La diferencia entre el jornal máximo que ganan los hombres (cargador de vagón, 7 ptas.), y el máximo de las mujeres (encargada, 3,5 ptas.), es justo el doble (3,5 ptas.), lo cual nos lleva a una discriminación salarial del 50%. Si realizamos la misma operación con el menor de los sueldos, la diferencia es de 61,5%. En Burriana este contraste se sitúa, en 61,5%, para el máximo salario y, en 63,6%, en el mínimo.

De nuevo, confirmamos que, en la misma localidad, entre el personal mejor y peor retribuido, quienes sufren una mayor explotación y, a la vez, una mayor discriminación salarial, son las operarias que realizan las faenas peor retribuidas, en este caso las seleccionadoras y las empapeladoras. La misma equivalencia encontramos en Burriana con peores índices que afectan a las trabajadoras del escalón salarial más bajo, las seleccionadoras y las empapeladoras, llegando a una divergencia de hasta el 63,6 % de jornal más bajo que el de los hombres. Vemos también cómo la peor discordancia salarial de Carcaixent equivale a la mejor de Burriana; y, el modo en que, una vez más, a peores salarios —en este caso los de la localidad de la Plana—, mayores cotas de desproporción salarial respecto a los hombres.

Observemos la siguiente tabla que muestra el salario medio agrícola en Alicante, Castellón y Valencia tomando dos períodos distantes en el tiempo, 1921 y 1931:

SALARIO MEDIO AGRÍCOLA EN LAS PROVINCIAS DEL PAIS VALENCIANO		
PROVINCIAS	1921	1931
ALICANTE	4,6	5,2
CASTELLÓN	7,7	10
VALENCIA	4,5	4,5
\bar{x} PAIS VALENCIANO	5,6	6,6
\bar{x} ESPAÑA	5	5,5

Cuadro 30: Fondo documental: Miguel Ángel Bringas Gutiérrez. *La producción y la productividad de los factores en la agricultura española, 1752-1935*, pp. 480-483. Elaboración propia

El salario medio agrícola en el País Valenciano era superior que el del Estado español, sin embargo, provincias como Valencia y Alicante, no llegaban a la media estatal, ni en 1921, ni tampoco en 1931. Si la media de la región superaba la nacional era por los salarios percibidos en la provincia de Castellón, que como puede comprobarse en el estudio que realiza Miguel Ángel Bringas (1998, 482), en todos los años desde 1919 a 1931 éstos eran superiores a los percibidos por las provincias de Valencia y Alicante. Sin embargo, los salarios del sector citrícola eran superiores al salario agrícola estatal, y los de la zona de Valencia mayores que los de las demás zonas citrícolas (Calatayud 1986, 277).

Desconocemos los salarios medios agrarios de las mujeres, ya que no aparecen en las estadísticas como ya dijimos, pero constatamos una vez más que éstos eran bastante inferiores a los percibidos por sus compañeros. Resta decir, tal como apunta Ricardo Robledo, que los datos salariales facilitados por las bases de trabajo acordadas entre los obreros y los patronos no tienen necesariamente que corresponder estrictamente a lo que recibían por el trabajo realizado:

Si hoy hay empleados que firman haber recibido cantidades superiores a las realmente percibidas, no nos extrañaremos de que sesenta –ochenta ahora- años atrás se declarara haber recibido cuatro pesetas en lugar de los seis reales que cobrados, o que se firmara en blanco para que el propietario pusiera 7,50 en lugar de 3,75 pesetas (Robledo 1996, 310).

Por último, hay que tener en cuenta la insuficiencia salarial con respecto a los precios. El proceso de inflación es más acusado en períodos como la Gran Guerra, donde se registra un alza espectacular de los precios de los productos básicos, siendo muy superior a la evolución salarial. Podemos realizar estimaciones a partir de datos proporcionados por distintas fuentes. Así, según el cálculo realizado por el Sindicato Obrero Católico de San Isidro de Burriana, para 1920, una familia compuesta por 4 miembros necesitaba unos ingresos diarios de 9,30 pesetas. En el cómputo se tenía en cuenta tanto la alimentación como los gastos de alquiler de la vivienda, la ropa y la limpieza, el médico y otros gastos genéricos.¹⁵⁷ Salvador Calatayud establece un presupuesto ajustado estrictamente a la alimentación para una familia de cinco miembros en 8 pesetas diarias para 1921.¹⁵⁸ Un informe emitido por la Cámara de Comercio de Castellón en mayo de 1936, intentó determinar el coste medio de la vida de los 142 municipios que componían entonces la provincia de Castellón, para ello tuvieron en cuenta la base de la alimentación relativa a esta zona, estimando los precios de la carne ovina, porcina y vacuna, el pan, las patatas, los huevos, el vino y el arroz. Se obtuvieron los resultados en los tres últimos años, siendo 2,50 ptas. (1933), 2,51 (1934) y 2,55 (1935) por persona y día. Tampoco se tienen en cuenta otros gastos genéricos que los estrictamente alimentarios. Con una clara tendencia al alza, no es aventurado señalar las dificultades de la clase obrera para llegar a unos límites de subsistencia básica.

Si tomamos como referencia del coste de vida las estimaciones anteriores, comprobamos cómo para 1920-1921 se necesitaban entre 8 a 9,30 pesetas diarias para el sostenimiento de una familia de entre 4 a 5 miembros. Los jornales para esos mismos años dentro de los almacenes de naranja indican que, mientras que los hombres podían ganar entre 5,5 y 6,5 ptas. diarias, las mujeres apenas podían llegar a 2 o 2,5.¹⁵⁹ Los jornales medios nos darían 6 y 2,25 ptas. diarias para los hombres y las mujeres respectivamente. Si tomamos un caso hipotético en el cual ambos cónyuges trabajan, comprobamos cómo la suma de los jornales medios es de 8,25 ptas. que constituye prácticamente todo lo que esa familia gastaría para poder mantenerse. A duras penas

¹⁵⁷ *Ibidem*, pp. 4-5.

¹⁵⁸ Calatayud se basa en un consumo medio que incluye pan, carne, pescado, patatas, arroz, vino, leche, aceite y petróleo. Para ello usa los datos históricos remitidos al Instituto de Reformas Sociales procedentes del Archivo Municipal de Carcaixent en octubre de 1921.

¹⁵⁹ Tomamos como referencia las bases acordadas mediante el establecimiento del contrato colectivo de la Plana para 1920-1921 que se firman para la localidad de Burriana.

llegaría, pues, a poder sobrevivir, ya que se necesitaría el 100% del salario para costear el desembolso diario y necesario con el cual subsistir.

En peor situación se encuentran las mujeres y hombres que se dedican a la recogida de la naranja en el campo, dado que se observa cómo, al igual que en los almacenes, los salarios resultan ser exiguos en comparación con los precios de los productos básicos. Tomando las propuestas realizadas por parte obrera y patronal en el contrato colectivo de 1920-21, los jornales de los hombres oscilan entre 4 y 4,5 pesetas (\bar{x} 4,25), mientras los de las mujeres van desde 2,5 a 3 (\bar{x} 2,75). Si sumamos el salario medio de los hombres y de las mujeres llega a 7 ptas., ingresos entre un 25% por debajo de lo que se considera necesario para la manutención de una familia compuesta de 4 miembros.

Los datos que se reflejan para el período republicano, aun siendo más positivos, no dejan de arrojar luz sobre la realidad de unas condiciones de vida muy duras para la clase obrera. El salario medio de los hombres para la campaña de 1932-33 es de 9 pesetas (de 8,5 a 9,5) y 3,25 el de las mujeres (de 3 a 3,25), siendo el total de lo aportado por ambos de 12,25 pesetas. Si se necesitan 2,5 ptas. por persona y día, una familia compuesta por 4 miembros debería asumir un gasto de 10 ptas., y de 12,5 en caso de que sea de 5 miembros. Algo similar ocurre para los años siguientes, pero con una tendencia ligeramente desfavorable, pues el coste de la vida aumenta. De este modo, existe un estancamiento salarial en el caso de las mujeres (de 3 a 3,5), y un claro retroceso de la remuneración masculina (de 7,5 a 8,5). El salario medio de ambos se sitúa en la temporada 1933-1934 en 11,25 pesetas, un 8,2% menos que la temporada anterior. De ahí se deduce que, siendo un poco más elevado el coste de vida y sufriendo una reducción salarial, el esfuerzo por llegar a mantener unas mínimas condiciones de subsistencia era mayor. Una familia de 4 miembros necesitaría 10,04 ptas., o lo que es lo mismo, debía dedicar el 89% de su salario para subsistir y, con otro hijo, la remuneración era deficitaria.

Observamos una mejora ligera en los salarios en el período republicano, pero insuficiente para afrontar con garantías un nivel de vida con unas condiciones aptas de existencia. Hemos de señalar, no obstante, la heterogeneidad de la Segunda República. El Bienio republicano-socialista supuso un avance en la adquisición de mejores condiciones laborales para los obreros y obreras, por cuanto representa el período reformista por excelencia. Esta política laboral de avance se tradujo en unos mejores salarios en un momento en que el coste de la vida se redujo. Contrariamente sucede al bienio

conservador, cuya tendencia es de una vuelta atrás en las reformas anteriores, coincidente con el estancamiento salarial. Tal como apunta Gloria Núñez (1989, 299), que ha estudiado las diferencias salariales a nivel estatal, existen muchos testimonios que muestran el descenso producido en los salarios durante el Gobierno de derechas. Un nuevo repunte salarial se produjo a partir de la llegada del Frente Popular al Gobierno y la vuelta a la reactivación de las medidas democráticas.

Efectivamente, se observa una tendencia al alza en los salarios durante la Segunda República, al ser negociados y convenidos entre la patronal y la clase obrera a través de los jurados mixtos, organismos que intentaban garantizar el cumplimiento de las leyes laborales, al tiempo que eran entidades negociadoras de las condiciones de trabajo y de los sueldos, y mediadores en los conflictos laborales, pero éstos fueron paulatinamente convirtiéndose en inoperantes con la llegada de la derecha al Gobierno. La tendencia al alza salarial tampoco supuso un gran alivio debido al encarecimiento continuado de los precios de los productos básicos a partir de 1934.

Queda patente que el trabajo de las mujeres en los núcleos familiares era imprescindible para el sostenimiento de todos sus miembros, porque la familia no podía sobrevivir sin la aportación de los ingresos de las mujeres. Dada la insuficiencia salarial dependiendo del número de hijos de la pareja, no es aventurado señalar que el trabajo de los niños y niñas resultaba también indispensable por cuanto aportaban pequeños ingresos que ayudaban a paliar las necesidades más acuciantes y poder soportar con mayor solvencia el sostenimiento diario.

De ahí que la necesidad se tome como imperativo para que el trabajo de las mujeres y también de las hijas e hijos sea fundamental para el sostén de la familia, actuando ya no como complementario, sino como esencial para la pervivencia en unas mínimas condiciones de subsistencia, aunque su remuneración sea inferior a la de los hombres. Igualmente se entiende el trabajo de los hijos, que al llegar a edades de 7 u 8 años tienen que abandonar la escuela para desempeñar algunos trabajos y contribuir con su exiguo jornal al sostenimiento del grupo familiar.

Podemos afirmar para concluir que el empleo femenino, aunque imprescindible, permaneció segregado a actividades industriales concretas, diferenciado categóricamente al de los hombres y con salarios siempre por debajo de sus compañeros. Como bien ha apuntado Margarita Vilar (2014, 74), tanto la segregación como la jerarquía dificultaron

la competencia entre ambos sexos en un sistema que beneficiaba al empresariado y tendía a mantener a las mujeres en una situación subalterna en el mercado laboral.

2.3. La conflictividad laboral

La reducción de la jornada laboral y el aumento salarial fueron dos de las primeras reivindicaciones que enfrentaron a las obreras y obreros con los patronos desde el origen mismo de la fundación de las organizaciones obreras de clase. Precisamente, la creación de estas tenía como objetivo salvaguardar sus intereses a través de la lucha colectiva y detener de esta forma los abusos sistemáticos de los que eran objeto. A estas reivindicaciones pronto se sumaron otras como el cumplimiento de las bases de trabajo. La heterogeneidad coyuntural de la Segunda República propició que durante el Bienio Conservador se incumplieran muchos de los decretos formalizados durante el Bienio Reformista en materia agraria, y, por lo tanto, se concentraran en dicho período los conflictos más duros entre la clase obrera y la patronal. La obreras participaron en las mismas luchas que sus compañeros y se vieron privadas en ocasiones del derecho al trabajo por ser mujeres.

2.3.1. Los primeros conflictos laborales

Cuando el 14 de abril de 1931 se proclama la Segunda República en España, la percepción que se tiene de ella por gran parte de la ciudadanía no era simplemente un cambio en la forma de Gobierno. La necesidad de renovar el país a nivel estructural en su vertiente no sólo política, sino también socioeconómica y cultural, hizo que el término de «República» fuera íntimamente asociado al de modernidad (Arostegui 2006, 39-40). Una de estas reformas, tal vez la más ambiciosa, fue la Reforma agraria, reforma que llevaba aplazada desde un siglo antes.

Cuando se produce la conversión del Antiguo Régimen al liberalismo, las capas populares padecen graves injusticias sociales, de repente se ven convertidas en proletariado y despojadas de las tierras comunales y abocados a emigrar, en muchos casos, del interior de las tierras de Castellón de la Plana. Es bien cierto que la situación campesina en España era heterogénea y que la Reforma Agraria que planteó el Gobierno republicano-socialista del Bienio Reformador, iba dirigida sobre todo a paliar parte de la miseria jornalera de la zona latifundista de España. No obstante, aunque en el País

Valenciano, y concretamente en Castellón, la situación de los obreros del campo no llegara al nivel de desamparo que se vivía en Andalucía y Extremadura, estaba lejos de ser un modelo idílico y exento de conflictividad social.

Los campos en el País Valenciano eran la mayor parte de regadío, concretamente cultivo de naranja y arroz. Estos dos productos agrarios de exportación, además de ser los principales, eran los que sostenían la balanza de pagos tanto valenciana como española, y se utilizaba un gran número de mano de obra asalariada para la realización de los trabajos temporales que requerían (Mas 1997, 119). Hay que señalar que la mayor parte de la población activa estaba ocupada en el sector primario. España era un país agrario y lo seguiría siendo hasta más allá de los años cincuenta.

En la provincia de Castellón la estructura de la propiedad de la tierra estaba en manos básicamente de pequeños y medianos propietarios. En 1920, los propietarios con menos de 12 hanegadas equivalían al 67,3%, porcentaje superior al del conjunto valenciano (51,4%), mientras que los que poseían entre 12 y 60 hanegadas llegaban al 24%; los que tenían entre 60 y 120 representaban el 5,3%, y los grandes propietarios, aquellos que tenían más de 120 hanegadas, correspondían al 3,4%, cifra inferior a la media representada por el País Valenciano, 9,95% (Garrido 1996).

Por lo tanto, en los municipios de las comarcas de la Plana la propiedad estaba bastante repartida. Hay que destacar, además, como hemos apuntado con anterioridad, la particular fisonomía hortofrutícola, en la cual desde principios de siglo XX existía una tendencia a plantar progresivamente mayor número de árboles por hanegada, de tal manera que, si antes del primer cuarto de siglo se plantaban como máximo entre 25 o 30 árboles, a partir de esa fecha la cantidad aumenta hasta llegar a doblar su número. Siendo frecuente trabajar hanegadas donde convivían entre 40 y 50 naranjos.¹⁶⁰ Por esta peculiar disposición arbórea, como ya hemos apuntado anteriormente, se primaba una mayor productividad al buscar un mayor volumen en un espacio cada vez más reducido. He ahí por lo que resultaba prácticamente imposible la utilización de la maquinaria en el interior de los huertos. Por ello, dada la agricultura intensiva comercial practicada en Castellón, fue necesaria la contratación de gran cantidad de mano de obra jornalera. Ésta solía estar compuesta por obreros y obreras sin tierras o pequeños propietarios, que trabajaban en las labores del campo, sobre todo en la recogida de los cítricos que alimentaba gran

¹⁶⁰ *Heraldo de Castellón*, 4/04/1934.

número de almacenes cuya producción comercializada en cajas iba destinada al extranjero.

Los primeros conflictos que se producen y que afectan a las obreras del campo y a las de la confección de naranja se circunscriben a demandas de reducción de la jornada laboral y a aumentos salariales. No es de extrañar, pues, que, a finales de 1913, el mismo año de su constitución como sociedad, El Despertar Femenino protagonizara su primera huelga. El motivo fue la reivindicación de la reducción de la jornada a 9 horas, así como el aumento de un 50% de remuneración de las horas extras y de los días festivos. Este primer conflicto como sociedad organizada tuvo una duración de dos días, paro que afectó a todo el sector naranjero de la ciudad de Castellón. El desenlace se produjo mediante un acuerdo con la patronal por el cual se les concedió la reducción de la jornada a 9 horas y el 25% de remuneración de las horas extras y festivos (Llansola 2006, 199).

A lo largo de la Segunda República, pese a una legislación en apariencia beneficiosa para el sector agrícola, van a ser muchos los conflictos que estallarán en la Plana por parte de la clase trabajadora con la finalidad de mejorar sus condiciones laborales. Los esfuerzos por parte del Ejecutivo de democratizar el sistema y dar salida a la miseria y el hambre de miles de familias fueron evidentes. Francisco Largo Caballero, líder de la UGT y del sector más izquierdista del Partido Socialista, fue designado ministro de Trabajo durante el Bienio Progresista. La coalición de republicanos y socialistas tuvo como consecuencia que se implementaran un programa de reformas amplio y ambicioso, pero que de ningún modo podemos tildar de revolucionario, se concretaba con reformas de carácter democrático dentro de una España anacrónica en cuanto a sus relaciones políticas y sobre todo laborales.

Las reformas democráticas fueron duramente contestadas por los propietarios y los partidos monárquicos que durante el Bienio Conservador presionaron para contrarrestar el programa reformista. El momento de involución más álgido tuvo lugar con la llegada de la CEDA, que ocupó carteras ministeriales. La respuesta obrera fue el levantamiento minero asturiano repelido con tal brutalidad que el movimiento obrero entró en un periodo de desactivación e ilegalización de sus órganos de expresión y centros obreros. Ante el retroceso de las reformas y la reacción de la derecha, a las fuerzas de izquierdas no les quedó otra opción que colaborar en un frente único para presentarse en coalición a las elecciones de febrero de 1936. Elecciones que dieron la victoria al Frente Popular que reactivó las reformas nuevamente, estas acciones fueron el motivo por el cual

se planificó y llevó a cabo el alzamiento militar que derivó en la Guerra Civil en julio de 1936.

En estos años se aprecia una lucha de reivindicación constante, que estalla cada cierto tiempo en los diferentes municipios, sobre todo a la hora de firmar las bases de trabajo y presentarlas a los patronos. La dinámica que le sigue es el proceso de negociación conjunta en el cual ambas partes trataban de mantener firmes sus posturas. Frente a la amenaza de la huelga, la patronal tendía a rebajar sus negativas y los obreros, ante la inflexibilidad del patrón, a ceder en parte de sus pretensiones. Este proceso, con el tiempo y siguiendo la coyuntura gubernamental y económica, se irá radicalizando, incentivado por la situación de desempleo que se vuelve dramática en nuestras comarcas a partir de 1933 y 1934. Momentos en los cuales se desencadenarán huelgas de clase de un calado más profundo, y no secundadas por los sindicatos católicos, como la huelga general de Burriana en septiembre y octubre de 1933; la huelga general de Castellón de enero y febrero de 1934, y su remate con la huelga campesina de carácter estatal en junio de ese mismo año. Habiendo un nuevo pico de gran conflictividad donde las confeccionadoras de naranja van a tener el protagonismo absoluto haciendo frente a su guerra particular contra las obreras amarillas en mayo de 1936.

Los conflictos desencadenados que derivan en huelgas en la Plana durante estos años, como hemos apuntado antes, giran, en un principio, en torno a la consecución de mejoras laborales: aumentos salariales y reducción de la jornada laboral; para después, una vez firmadas las bases de trabajo, manifestarse por el incumplimiento de las mismas. Se centran también contra el empleo de personal foráneo y amarillo,¹⁶¹ por el cumplimiento de las leyes de laboreo forzoso, términos municipales y de colocación obrera, contra el uso de mano de obra infantil, contra la contratación de mujeres, incluso por la grave situación de desempleo.

Motivaciones como el aumento salarial y el incumplimiento de las bases de trabajo, en las que implícitamente pueden incluirse la percepción de remuneraciones más bajas a las pactadas, son las más frecuentes y las que cristalizan en huelgas en muchos municipios. Este es el caso de las obreras/os de la naranja en Nules en noviembre de 1931, las cuales presentan a los comerciantes unas bases con ligeros aumentos salariales,

¹⁶¹ Los trabajadores de clase denominaban «amarillos» a los obreros que salvaguardaban los intereses de la clase patronal. Aunque era común que convivieran ambos tipos de obrerismo en las mismas fábricas y talleres, las obreras de clase eran reacias a trabajar con las amarillas asociadas al sindicalismo católico.

aunque, éstos, bajo el pretexto de atravesar una situación económica adversa por la falta de lluvias en los campos, aplazan la negociación hasta Navidad; mientras tanto regirían las mismas condiciones laborales que las de la temporada anterior. Las obreras no claudicarán y declararán la huelga unos días después.

También las confeccionadoras de naranja en Onda, tanto las de clase como las católicas, presentan a los comerciantes y cooperativas unas bases de trabajo en las cuales además de la reglamentación del trabajo, solicitan un aumento de los salarios para las obreras que trabajan en los almacenes, como para las cogedoras de naranja. De este modo, en diciembre de ese mismo año, piden a la patronal se les aumente el jornal a las clasificadoras y empapeladoras en 90 céntimos, y a las empaquetadoras y las cogedoras de naranja en 1 pta.: «[...] las cooperativas y comerciantes han contestado que por las circunstancias deplorables porque atraviesa la agricultura ondense, causa de la gran sequía, y a pesar de sus buenos deseos de atender las pretensiones de la clase obrera, no pueden acceder a ellas»,¹⁶² instando a que rijan los mismos jornales que el año anterior. Ante esta situación, las obreras solicitan la intervención del alcalde, en un último intento de apurar todos los medios antes de convocar la huelga. La prensa conservadora trataba de apaciguar apelando a la flexibilización de las posturas encontradas:

Mala, malísima es la cosecha naranjera de nuestro término, lo cual crea una situación difícil a los cosecheros, pero no puede relegarse al olvido que la situación de los obreros es mucho peor, pues escasísimos jornales y reducidos es presagio de hambre y de miseria.

Entendemos que en este asunto es cuestión de abandonar los extremismos tanto patronal como obrero y buscar la solución armónica necesaria para todos. Considérese al obrero en la situación del patrono y el patrono en la del obrero y honradamente, que se esfuercen para dar satisfacción a la justicia, teniendo en cuenta, que muchas veces, el vacío que deja la justicia es llenado por algo superior a ella, que es la caridad.¹⁶³

Esta huelga tendrá una duración de 15 días, y será resuelta con la intervención del gobernador civil, quien mediará en el conflicto y buscará una solución intermedia, logrando por ambas partes la aceptación de unas nuevas bases de trabajo.

En esas fechas, a principios de diciembre de 1931, *El Despertar Femenino* de Villarreal, anuncia que, si no se atienden las bases de trabajo presentadas, en las cuales se piden aumentos de jornal para las obreras, se convocará una huelga. Las mujeres reclaman que a las seleccionadoras y empaquetadoras se les aumente el jornal a 3 ptas., y

¹⁶² *Diario de Castellón*, 3/12/1931.

¹⁶³ *Ídem*.

a las envasadoras hasta las 3,50 ptas. Celebrándose una reunión entre patronal y obreras ante el alcalde, se acordó que «hasta lo que resta del presente año continúen percibiendo el mismo jornal y que a principios de año nuevo se volverán a reunir para establecer las bases por las cuales se han de regir».¹⁶⁴ Esta fórmula se usaba en ocasiones como parche ante el problema planteado, suponía de hecho aplazar la negociación para ganar tiempo, que iba a favor de la patronal, al no atender de momento las demandas de las obreras.

2.3.2. *El incumplimiento de la Reforma Agraria*

El nombramiento en abril de 1931 de Largo Caballero como ministro de Trabajo, posibilitó la implantación de unas primeras medidas agrarias, entre las cuales se encontraban la contratación de los trabajadores de un mismo término municipal, el laboreo forzoso, los jurados mixtos para los trabajos rurales, la prohibición de los desahucios, la ampliación de la ley de accidentes de trabajo, el alojamiento de manera obligatoria de los parados y el establecimiento de las ocho horas de jornada laboral en el campo (Cabrera 2003, 20). Todas estas reformas aparecieron mediante decretos que a lo largo del bienio fueron asentándose en leyes, la cantidad de medidas normativas tomadas durante el Gobierno provisional fue impresionante.

No todo el período republicano es homogéneo, la Segunda República tuvo dos orientaciones claramente opuestas, un primer bienio gobernado por la coalición republicano-socialista, con Largo Caballero como ministro de Trabajo e impulsor de una serie de disposiciones legales tendentes a favorecer la situación de la clase obrera. Algunas de ellas fueron los decretos de ratificación del Convenio de Washington sobre la jornada de 40 horas semanales (1/05/1931) y régimen de la jornada máxima de 8 horas (1/07/1936 y 3/07/1931), la organización de los jurados mixtos agrarios (7/05/1931), la ratificación del Convenio de Ginebra de extensión a los obreros agrícolas de la indemnización por accidentes de trabajo (9/05/1931), implantación del seguro obligatorio de maternidad (26/05/1931); y, aprobación de las bases para la aplicación de la Ley de accidentes de trabajo en la agricultura (12/06/1931). Todos estos decretos de trabajo fueron convertidos en leyes de la República el 9 de septiembre de 1931,¹⁶⁵ con Francisco Largo Caballero al frente del ministerio. También fue el promotor de los decretos de términos municipales (20/04/1931) y de laboreo forzoso (7/05/1931), así como de las

¹⁶⁴ *Ídem*.

¹⁶⁵ *Gaceta de Madrid*, 10 de septiembre de 1931.

leyes de Contratos de Trabajo (21/11/1931), de creación de los jurados mixtos y de colocación obrera (27/11/1931).

Sin embargo, la constitución del primer Gobierno de Alejandro Lerroux en septiembre de 1933 dejaba fuera a los socialistas, y marcó un punto de inflexión en la política obrera y agraria, iniciando un movimiento paulatino contrarreformista, que culminó con las políticas del Bienio de derechas.

En lo que respecta a la ley de términos municipales durante ese mismo mes de septiembre y octubre de 1933, el nuevo ministro de Trabajo Ricardo Samper de este primer Gobierno de Alejandro Lerroux, alteró sustancialmente la norma, dejándola sin efectividad al establecer que durante los trabajos agrícolas habían de ser considerados como un solo término municipal las provincias de Valencia, de Toledo, Sevilla, Albacete, Granada, Jaén, Málaga, Salamanca, León, Ciudad Real, Cáceres y Badajoz.¹⁶⁶ Así los patronos «podrían obtener mano de obra en cualquiera de los municipios de la provincia, aunque legalmente no tuviesen todavía acceso a los trabajadores de fuera de la provincia» (Malefakis 1971, 378). Se presentó también ante las Cortes un proyecto para derogar la ley en enero de 1934 con la que se anulaban las bases de trabajo que obligaban a los propietarios a contratar mediante el turno riguroso (Biglino 1986, 383). Con esta contrarreforma se volvía a cierta normalidad en las relaciones contractuales, al tener mayor libertad el colectivo patronal para escoger entre un mayor número de demandantes de trabajo y, por consiguiente, abaratar el coste de la mano de obra.

Se fijaron también nuevas disposiciones para la elección de nuevos presidentes de los jurados mixtos y, se inició el debate sobre la reforma de las leyes de Contratos de Trabajo y de jurados mixtos, aunque no llegaron a derogarlas. No le hizo falta al Ejecutivo de Lerroux, puesto que la patronal se limitó a no cumplir las leyes laborales y el Gobierno a condonar a los patronos las multas impuestas por quebrantar la ley: «[...] el resultado fue que la vieja oligarquía rural se encontró con posibilidades de recuperar sus primitivas posiciones de poder en el ámbito local, desde las cuales intentó reducir una vez más a obediencia a las clases trabajadoras» (Malefaquis 1971, 379).

¹⁶⁶ *Gaceta de Madrid*, 22 de septiembre de 1933, 28 de septiembre de 1933, 1 de octubre de 1933 y 6 de octubre de 1933.

2.3.2.1. La Ley de Términos Municipales

La implantación en España de la Reforma agraria afectó a Castellón, aunque sus municipios no respondían al régimen de propiedad ni a la estructura social agrícola existente en las regiones más pauperizadas, a las cuales iba directamente encaminada. La provincia de Castellón era una zona a la que le repercutían un conjunto de normativas importantes como la Ley de Términos Municipales, el Decreto sobre laboreo forzoso y el de colocación obrera. Toda esta regulación jurídica buscaba luchar contra el desempleo e implantar una serie de limitaciones sociales a la libertad contractual de los patronos, así como a la libertad absoluta que poseían a la hora de organizar el trabajo agrario.

El decreto de 28 de abril de 1931 de Términos Municipales fue una de las disposiciones más importantes del Ministerio de Trabajo. En su artículo 1º se decía que «[...] en todos los trabajos agrícolas, los patronos vendrán obligados a emplear preferentemente a los braceros que sean vecinos del Municipio en que aquellos hayan de realizarse».¹⁶⁷ Se estableció, por tanto, la preferencia obligatoria por los jornaleros locales, y se evitaba la contratación de los forasteros y también de esquiroles con la consiguiente tendencia a minimizar los costes laborales y el envilecimiento de los salarios. Para procederse a la contratación, los patronos debían dirigirse a las oficinas de colocación obrera. De nuevo, se establecían trabas a la libre disposición de la mano de obra por parte de los patronos, rasgando la lógica capitalista del mercado de trabajo.

Pronto surgieron las incongruencias legales, ya que la norma era excesivamente estricta al dar el mismo tratamiento a municipios con circunstancias distintas de lugar y población laboral, situados en dispares términos municipales. Se daban casos de municipios colindantes en una misma provincia, cuyos términos eran desproporcionados en su extensión, ya fuera «[...] por exceso y por defecto, respectivamente, entre el volumen de población laboral activa y el territorio singular de cada término» (Martín 1977, 120-121). La norma acabaría flexibilizándose con excepciones y agregaciones entre municipios.

Esta situación podemos extrapolarla a las localidades de Nules y Villavieja, en las cuales hubo muchas reclamaciones sobre el incumplimiento de la ley. Los jornaleros de Villavieja se quejaban de que no se les permitía trabajar en Nules por considerarlos como forasteros, lo cual era un grave problema precisamente porque esta localidad tenía un

¹⁶⁷ Decreto de Términos Municipales, *Gaceta de Madrid*, 30 de abril de 1931.

reducido término municipal. El gobernador civil hubo de reunir a los alcaldes y a las sociedades obreras para buscar una solución, que consistió en la aceptación de considerar a ambas localidades como un único término municipal.¹⁶⁸

Enfrentamientos entre la misma población obrera por esta ley también los hubo en Borriol, pues, con anterioridad, los jornaleros prestaban sus servicios en el término vecino de Castellón, y ahora debían circunscribirse a su municipio, con una extensión considerablemente menor. Llega incluso a plantearse la división de Castellón en dos zonas: «[...] una de la vía del Norte al mar para contratar obreros de Castellón y otra de dicho punto hasta el Pantano, para contratar obreros de Borriol, Moró, etc.».¹⁶⁹ Hay que tener en cuenta que la ley equivalía a una pérdida de movilidad obrera y ello podía acrecentar el desempleo de ciertas zonas.

Los propietarios no acogieron gratamente la ley, y, en muchas ocasiones, se resistieron a ella a través de continuos incumplimientos. Conflictos en Villarreal, Almenara, Castellón y Oropesa dan muestra de ello a lo largo de los años más críticos de la Segunda República. La Unión Patronal de Castellón expresó su malestar opinando que la ley de términos municipales debía derogarse para que la contratación de obreros fuera libre.¹⁷⁰ En diversas ocasiones tuvo que intervenir el gobernador civil para instar a su cumplimiento, incrementando la vigilancia en los campos. Así se expresaba en la prensa el gobernador en 1932:

Podrá llegarse a una solución satisfactoria evitando que tenga que intervenir yo para imponer sanciones a los patronos que se empeñen en crear dificultades facilitando con preferencia trabajo a los obreros forasteros o resistiéndose a efectuar en los campos las necesarias labores, contribuyendo con ello a que aumente el número de parados.

Repito que todo se arreglará, pero de todas maneras bueno es advertir nuevamente que castigaré con multas a los propietarios rebeldes y que al elemento obrero no le consentiré cometa actos que estén fuera de la legalidad, a este fin he dispuesto desde hoy que la Guardia Civil ejerza un servicio extraordinario de vigilantes en el campo.¹⁷¹

Pese a la advertencia de la autoridad, siguieron produciéndose quejas y denuncias ante la comisión mixta por infracciones en la ley. Precisamente, al efecto de poner orden ante las reclamaciones por incumplimiento de la Ley de Términos Municipales, se puso en marcha en el Ayuntamiento de Castellón en mayo de 1933, la comisión mixta de

¹⁶⁸ *Heraldo de Castellón*, 28/11/1932.

¹⁶⁹ *Heraldo de Castellón*, 3/04/1933.

¹⁷⁰ *Heraldo de Castellón*, 3/04/1933.

¹⁷¹ *Heraldo de Castellón*, 29/11/1932.

patrones y obreros del ramo agrícola, encargada de asesorar al gobernador en las denuncias formuladas por la prohibición del trabajo a los obreros forasteros. Recién inaugurado este organismo, se presentaron ocho denuncias, de las cuales se resolvieron cinco como ciertas y fundamentadas; otra que siendo cierta no fue culpa del infractor; una no probada y otra última pendiente de diligencias.¹⁷²

La mayoría de las denuncias que se fueron presentando en los meses sucesivos se resolvieron a favor de los obreros reclamantes, siendo condenatorias para los propietarios, los cuales hubieron de satisfacer sanciones económicas. Al respecto, se emitían avisos en la prensa del tipo: «Sería de desear que se pusiera por parte de todos mayor interés en buscar obreros de la capital y no se volviera a denunciar a ningún patrono por incumplimiento de dicha ley».¹⁷³ Cuando cambie el Gobierno y parte de estas reformas se frenen, las denuncias formuladas ante los jurados mixtos para resolver los conflictos tenderán a favorecer a la clase patronal. En mayo de 1934 del gobierno radical-cedista derogó esta ley.

La ley siguió sin cumplirse en algunos casos, produciéndose roces entre los jornaleros de municipios limítrofes en disputa por un puesto de trabajo, en una situación crónica de desempleo, que era aprovechada por patronos saltándose el veto de contratar a forasteros:

Hace siglos que diariamente bajan a Castellón un número variable de obreros, hasta que hace algunos días los obreros castellonenses fundándose en la promulgación de la Ley de términos municipales, se opusieron a su bajada, e incluso hubo algunos individuos, jóvenes la mayoría de ellos, que llegaron a provocar y a insultar a los obreros de Borriol.

Los primeros días no fueron más que insultos, pero parece que luego intervino la autoridad imponiendo multas a aquellos patronos que empleaban obreros de Borriol.¹⁷⁴

Los roces entre los mismos trabajadores fueron habituales, sobre todo entre aquellos trabajadores que estaban habituados desde generaciones a viajar hacia municipios colindantes para ser contratados como jornaleros en las campañas de recolección de naranja. La ley de términos municipales era una de las formas en que se frenaba la libertad de contratar que habían disfrutado siempre los propietarios, pero también limitaba a ciertos sectores obreros. A ella se opusieron prácticamente el conjunto

¹⁷² *República*, 12/05/33.

¹⁷³ *La Provincia Nueva*, 9/08/1933.

¹⁷⁴ *Ídem*.

de la patronal agraria de regiones como Andalucía, Castilla, Murcia y Valencia (González, Cobo, Martínez y Sánchez 2015, 118).

2.3.2.2. El turno riguroso, la huelga general en Burriana y los jurados mixtos

El turno riguroso se traducían en el procedimiento por el cual a los patronos se les asignaba de forma automática los trabajadores inscritos según un orden preestablecido en las oficinas de colocación obrera que estaban operativas en Castellón desde principios de 1932. Con esta medida se pretendía, por un lado, evitar que los empresarios optaran por seleccionar o no a los obreros por su afinidad ideológica, o por la pertenencia a un sindicato u otro. Y, por otro, el constante relevo y rotación de los trabajadores en las listas. De este modo, en situaciones de mano de obra abundante, se aseguraba un mayor reparto del trabajo (Martín 1977, 137-138). El turno riguroso era otra forma de poner fin a la libre contratación de mano de obra por parte de los patronos.

Una de las primeras huelgas que se produjeron precisamente por el incumplimiento del «turno riguroso» de la ley de colocación obrera, tuvo lugar en Moncófar en noviembre de 1932. Los jornaleros y jornaleras, tras numerosas protestas, se declararon en huelga porque los patronos se negaron a aceptar el turno que la oficina de contratación proponía, manteniéndose firmes, pese a haber conseguido un aumento de jornal también solicitado por estos. Este conflicto tendrá una duración de dos días, quedando resuelto al formalizar unas nuevas bases de trabajo.

En julio de 1933 y por los mismos motivos, el conflicto se trasladó a Burriana y, un mes después a Villarreal, así como poco después volvió a rebrotar en Burriana, esta vez con carácter primeramente sectorial para acabar en huelga general local. La causa era que los patronos no contrataban a los obreros que figuraban en las listas del turno correlativo. El mismo día del estallido del conflicto, el 10 de septiembre, se organizó una manifestación que recorría las calles de la población, a la cual los comercios respondieron con el cierre de sus establecimientos. Inmediatamente acudió la guardia civil al mando del teniente Juan Bautista Marí Clérigues,¹⁷⁵ quien disolvió por la fuerza la manifestación,

¹⁷⁵ Este teniente de la guardia civil, Juan Bautista Marí Clérigues, tras el alzamiento militar en julio de 1936, marchó con la Columna miliciana Casas Salas hacia el frente de Teruel en julio. Una vez en Puebla de Valverde, el 29 de julio el grupo de guardias civiles se rebelaron contra los milicianos, a algunos les dieron muerte en el enfrentamiento, y otros fueron posteriormente fusilados en Teruel. Los cuerpos de todos estos milicianos siguen sin ser identificados, diseminados entre Puebla de Valverde y el cementerio de Teruel. *Vid.* Vicent Grau Reig. «José de Ramón Torrent: milicià comunista. Aproximació biogràfica a

teniendo «órdenes para reprimir severamente los alborotos».¹⁷⁶ Se suspendieron los servicios de autobuses entre Castellón y Burriana, y los tranvías de Villarreal al Grao de Burriana. Tras diversos paros de forma intermitente, el 3 de octubre se declaró la huelga general, que se consideró ilegal por parte de las autoridades, al no anunciarse con el plazo previo de 48 horas que la ley establecía. Únicamente abrieron los comercios de alimentación. Desde la prensa conservadora se denunciaba lo que se consideraba inacción de las autoridades:

Protestamos enérgicamente de la pasividad de las autoridades que tienen abandonada a la vecina ciudad en el conato de anarquía actual que ha de degenerar en lamentables convulsiones.

En Burriana hay un grupo de comunistas que pretende imponerse a la ciudad y lo lograrán si las autoridades persisten en no querer ver el peligro, siendo así que con poco esfuerzo podía ahogarse ese foco de rebelión social.¹⁷⁷

Al día siguiente, los huelguistas reanudaron los trabajos a excepción de los obreros agrícolas que se mantuvieron firmes en la huelga. Al mismo tiempo, los obreros panaderos presentaron a sus respectivos patronos un escrito en el que se les comunicó que, si no se resolvía la huelga, al día siguiente no fabricarían pan y se declararían también en huelga.¹⁷⁸

A excepción del sector de la alimentación, los trabajadores de ambos sexos decidieron, mediante una asamblea, declarar la huelga general de todos los oficios en Burriana el 5 de octubre. De inmediato fueron enviadas las fuerzas de infantería y caballería de la guardia civil al municipio. La reacción por parte de los obreros se radicalizó hasta el punto de iniciarse una oleada de destrozos en los huertos propiedad de personalidades relevantes de la localidad, como los del Barón de Llaurí¹⁷⁹ y Terrateig, y su encargado Blas Monzonís, Carlos Felis Ferrada, Vicente García Petit, José Vicente Gómez Ríos, Dolores Rochera, María Rosa Sales y Gustavo Peris.

Las consecuencias fueron instantáneas, las fuerzas de seguridad registraron el Centro Obrero El Alba Social, incautando documentación, y se procedió a su clausura,

un heroi de guerra», p. 120; y Juan Luis Porcar Orihuela. «La Columna Casas Sala, memoria histórica de Castelló», p. 5.

¹⁷⁶ *Heraldo de Castellón*, 11/09/1933.

¹⁷⁷ *La Provincia Nueva*, 3/10/1933.

¹⁷⁸ *Diario de Castellón*, 4/10/1933.

¹⁷⁹ Según la prensa, los mayores destrozos fueron causados en los huertos propiedad del Barón de Llaurí, al que le arrancaron por completo todos los árboles de más de seis hanegadas. *Diario de Castellón*, 5/10/1933 y 6/10/1933.

además de detener a sus directivos: Bautista Fortea, José Martí, Evaristo Pascual, Hilario Ferrer y Salvador Peris. Simultáneamente se prohibió el tránsito de grupos de más de tres personas por las calles y los patronos propusieron la defensa de sus propiedades agrarias con armas. Pese a las represalias, los obreros reunidos acordaron seguir con la huelga «[...] hasta conseguir el turno riguroso para el trabajo. [...] los patronos están dispuestos a defenderse por su cuenta ante la pasividad que han adoptado las autoridades».¹⁸⁰ Y, por lo tanto, a saltarse la ley que ellos reclamaban para buscar el amparo.

El presidente de la asociación patronal La Concordia, José González Miralles, se pronunciaba con palabras más que elocuentes al respecto sobre la problemática obrera y la acción de los obreros:

El problema del hambre es un fantasma que exhiben los obreros para enternecer a las autoridades. La realidad es muy otra. Ni hay tal hambre ni existen las causas que la producen. Todo queda reducido a un tópico ya mugriento a fuerza de manosearlo.

[...] El problema nervio es el de autoridad.

El alcalde con sus debilidades y complacencias ha rebajado el prestigio que debe ir anexo al cargo.

[...] recuerdo a don Miguel Primo de Rivera, cuando dijo que Burriana era la Sevilla de Levante, y desgraciadamente acertó.¹⁸¹

Esta radicalización del conflicto de Burriana tenía mucho que ver con lo que sucedía en el resto del país, y que venía precedido por la culminación de la reforma agraria, con la puesta en marcha de la normativa de laboreo forzoso, colocación obrera y términos municipales por parte del Gobierno republicano de izquierdas. Uno de los principios que enarbolaron los patronos con más insistencia, desde sus organizaciones, fue el de autoridad, precisamente para salvaguardar otro principio básico como es el de la propiedad. Por ello, unos meses antes, en marzo de 1933, tuvo lugar en Madrid una asamblea económico-agraria, organizada por la Unión Económica y la Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas de España y otras organizaciones productoras, a la cual acudieron más de siete mil interesados, entre ellos hubo una comisión de los intereses naranjeros de La Plana. Ramón Bergé, presidente de Unión Económica inauguraba el acto diciendo que el objetivo de la asamblea era el de «Levantar la opinión pública ante los atropellos que padece la agricultura y procurar que se —oyera— la voz de los intereses

¹⁸⁰ *Diario de Castellón* 6/10/1933.

¹⁸¹ *Diario de Castellón*, 5/10/1933.

cuya destrucción se amenaza». ¹⁸² La patronal desplegaba un discurso en el que veía la política agraria del Gobierno enemiga de sus intereses económicos.

Los oradores hablaron de cómo se estaba construyendo una República socialista servida por los republicanos con consecuencias ruinosas en la economía nacional y con plena anarquía; afirmaron que no irían a tolerar el régimen anárquico que se respiraba en los campos; aseguraron que los jurados mixtos mermaban la producción y de [*sic*] «Las masas que invaden las fincas y que sacrifican el ganado, los que aumentan las huelgas y utilizan como medio el crimen y el asesinato adoctrinados por los que predicán extremismos». ¹⁸³ Se acusaba, pues, al Gobierno por articular los decretos democráticos y querer establecer unas relaciones laborales que acabasen con la desprotección total que padecían los trabajadores del campo, percibían las medidas como imposiciones que iban contra la tradición:

[...] a los intelectuales y mentores de toda obra revolucionaria que se realiza y que es una nueva dictadura ya que se vuelven a concentrar los poderes en uno solo como lo demuestra que la revisión de juicios y las bases de trabajo dependen de la firma del ministro de Trabajo o la aplicación de los derechos de intensificación y de laboreo dependen de la firma del de Agricultura y las multas del de Gobernación.

Toda la legislación española tradicional se basa en el respeto a la personalidad humana. La legislación de ahora no da valor ninguno a la personalidad humana ni a la firma con que pactan los hombres.

La fe en la legislación desaparece cuando se encuentra el pueblo con leyes como la de la reforma agraria, con decretos como la intensificación de cultivos y con situaciones de hecho que borran todas las pocas garantías que quedaban. Cuando no se sabe a causa de este confusionismo cuál es la ley no puede haber hábito para cumplirla. ¹⁸⁴

Para la patronal, las disposiciones legales de Largo Caballero eran incompatibles con sus intereses, pues la legislación «tradicional» siempre los había respetado. Asociaban eufemísticamente sus intereses con el respeto a la «personalidad humana». Al mismo tiempo, los patronos se identificaban a ellos mismos con el pueblo, tratando de confundir y aunar los intereses de ambas clases sociales como si fueran exactamente los mismos. Así, se posicionan abiertamente en contra de la Reforma Agraria y la obligatoriedad de intensificar los cultivos con el decreto de laboreo forzoso. Para ellos, las leyes del ministro de Trabajo son confusas y no ofrecen ninguna garantía, por ello no tenían intención de cumplirlas.

¹⁸² *Diario de Castellón*, 12/03/1933.

¹⁸³ *Ídem*.

¹⁸⁴ *Ídem*.

Dicha asamblea tuvo un carácter claramente reivindicativo por parte de las organizaciones patronales, y puso sobre la mesa aspectos tan controvertidos como su negativa a cumplir con los decretos que reformaban las relaciones socioeconómicas que habían imperado en el campo español sin restricción alguna. Los propietarios pidieron abiertamente la derogación de la Ley de Términos Municipales y se opusieron con firmeza a acatar la Reforma Agraria implementada durante el bienio republicano-socialista:

No nos negamos a una justicia distributiva, pero sí a la negación de la propiedad privada, de la renta y del capital y su interés. Solo tenemos dos caminos: o resignarnos pacíficamente o dar la batalla con lealtad. Si no nos organizamos, si no vemos que hay un enfrentamiento de dos economías, la nuestra y la socialista, estamos perdidos y tendremos que llorar como mujeres, lo que no supimos defender como hombres.¹⁸⁵

El error de base, consciente o no, era contraponer dos economías que en absoluto eran excluyentes, ya que de ningún modo Largo Caballero estaba implementando medidas socialistas en el sector agrario, lo que trataba de hacer era modernizar las relaciones de trabajo como sucedía en parte de Europa, con medidas de carácter democrático que dieran mayores garantías de supervivencia y, por tanto, mejoraran la condiciones de trabajo de la masa jornalera.

En palabras de Mercedes Cabrera, por vez primera se aplicaba en el sector agrario una legislación social que ya funcionaba hacía años en el sector industrial: «Esa legislación supuso un cambio radical en la relación de fuerzas entre propietarios y asalariados, y obligó a unos y a otros a organizarse para defender sus intereses» (Cabrera 2003, 19). A tal respecto, a finales de marzo de 1933 tomaba forma la Confederación Española Patronal Agrícola. Un año antes, se había creado en Castellón la Unión Patronal,¹⁸⁶ que agrupaba tanto a los empresarios industriales como a los comerciantes naranjeros. En la convocatoria que se repartía a los empresarios para hacer pública la asociación, se lamentaban de que la clase patronal no se hubiera asociado todavía con el objeto de actualizar sus funciones a lo que marcaba la actual legislación, en una clara referencia a la elección de vocales en los jurados mixtos:

¹⁸⁵ *Diario de Castellón*, 12/03/1933.

¹⁸⁶ Entre los socios fundadores de la Unión Patronal y los que conforman su Junta directiva estaban los siguientes: Fernando de Torre Franco (presidente), Florencio Sancho Soliva (vicepresidente), Francisco Fabregat Cazador (contador), José Barrecha Gutiérrez, José Nebot Usó, Luís Rodríguez Bajuelo, Hipólito Blanch Vila, Antonio Blasco Plá, José Pascual Feltrer, Ramón Boera, Vicente García Petit, Emilio Prades Blasco, José Ferrandis Salvador. *La Provincia Nueva*, 26/03/1932.

La clase patronal de Castellón no está aún asociada más que dentro de organismos de carácter oficial muy ajeno a la labor que las vigentes disposiciones legales conceden a las agrupaciones patronales para determinadas funciones sociales, que no pueden significar nunca armas de lucha contra entidades proletarias, sino medios para tratar y resolver cuantos conflictos surgen a diario entre el capital y el trabajo, suavizando y si fuera posible evitando toda clase de contiendas.¹⁸⁷

Sin embargo, lejos de suavizar los choques de intereses entre trabajadores y patronos, la puesta en marcha de los jurados mixtos no hizo, sino que reactivar las contradicciones con más virulencia. Estas instituciones amparadas en la ley de 27 de noviembre de 1931 actuaban por ramas de actividad en cada provincia, y regulaban las condiciones de trabajo, cumpliendo también funciones de conciliación y arbitraje. Estaban conformadas por igual número de vocales obreros y patronos, más un presidente, que, en caso de empate, ejercía de voto dirimente.

En Burriana, el jurado mixto agrario lo formaban cinco vocales de cada grupo. El censo de sociedades patronales lo conformaban las que seguidamente mostramos a través de un cuadro:

CENSO DE SOCIEDADES PATRONALES		
N.º	SOCIEDAD	MUNICIPIO
1	Federación Patronal	Burriana
2	Asociación de Propietarios del Campo	Nules
3	Asociación de Colonos	Nules
4	Sociedad de Propietarios: La Paz y La Naranja	Artana
5	Asociación de Propietarios	Villarreal

Cuadro 31: Fondo documental: *La Provincia Nueva*, 2/03/1932. Elaboración propia

Por parte obrera estaban registradas las sociedades que presentamos a continuación:

¹⁸⁷ *Heraldo de Castellón*, 7/03/1932.

CENSO DE SOCIEDADES OBRERAS		
N.º	SOCIEDAD	MUNICIPIO
1	El Campo	Alcora
2	La Esperanza	Almenara
3	La Huerta	Alquerías del Mijares
4	El Trabajo	Artana
5	La Flor	Bechí
6	La Unión Obrera	Burriana
7	La Productiva	Burriana
8	El Despertar Femenino	Castellón
9	Los Convencidos	Castellón
10	Sociedad de Obreros Agricultores	Chilches
11	Centro Obrero Agrícola	Moncófar
12	Unión de Obreros Agrícolas	Nules
13	El Salvador	Onda
14	Sociedad Obrera Femenina	Onda
15	Unión Obrera	Tales
16	La Constancia	Vall de Uxó
17	La Mazorca	Vall de Uxó
18	El Naranjo	Villarreal

Cuadro 32: Fondo documental: *La Provincia Nueva*, 2/03/1932. Elaboración propia

El incumplimiento de las bases de trabajo formuladas por estos jurados mixtos por parte de los patronos creará una espiral de conflictividad a lo largo de 1933. En Castellón, tendrá su eclosión desde finales de 1932 hasta finales del siguiente, siendo un nido de conflictos que afloraban de un municipio a otro por el reiterado incumplimiento de las bases de trabajo. Es así como en Almenara, Vall de Uxó, Moncófar, Villarreal, Castellón, Onda, Chilches, Burriana, La Llosa, Almazora, Oropesa, Torreblanca, Ribesalbes, etc., el

proletariado agrario tanto masculino como femenino protagonizará continuos movimientos huelguísticos.

Uno de estos ejemplos lo encarnan las confeccionadoras de naranja de Chilches y La Llosa, que se declaran en huelga en febrero de 1933 «Porque en las bases aprobadas al principio de la temporada se estableció que en el mes de febrero habría un pequeño aumento de jornal».¹⁸⁸ Sin embargo, como se consideraba que el comercio de la naranja estaba tan paralizado, los patronos se resistían a dar el aumento. Meses antes había estallado el conflicto en Ribesalbes, en Villarreal, en Onda y en Torreblanca. Lo mismo ocurrió en la ciudad de Castellón, donde los obreros y obreras del campo se declararon en huelga por incumplimiento de las bases de trabajo que fueron acordadas la temporada anterior.¹⁸⁹

Y en Burriana, a principios de 1933, las trabajadoras en los almacenes de naranja lograron paralizar el sector durante varios días, consiguiendo finalmente que los patronos se atuvieran a las bases de trabajo concertadas.

El problema ante la falta de compromiso patronal a la hora de respetar las bases establecidas en muchos casos por los jurados mixtos se traslada desde la industria agroalimentaria a pie de campo. En marzo de 1933, son los jornaleros y jornaleras de Castellón, quienes logran que la ciudad entera secunde la huelga. Ese mismo mes estalla la protesta en Chilches y Moncófar; y, dos meses después, en Almenara con los mismos actores. Durante ese verano varios municipios más, como Burriana, Villarreal y Oropesa secundarán el paro. Siendo el conflicto más grave el que estalla en Burriana, dado que se alarga hasta mediados de octubre, como hemos relatado anteriormente. El propio ministro de Trabajo, Francisco Largo Caballero, llegará a lamentar la actitud patronal de rechazo de los fallos emitidos por los jurados mixtos y las sucesivas huelgas obreras que por este motivo se declararon en muchas localidades españolas como Zaragoza y Jaén.¹⁹⁰

Gran parte de las críticas de la patronal hacia los jurados mixtos se personificaron en Largo Caballero, que desde la prensa conservadora era continuamente cuestionado y atacado. De nuevo incurrían en el manido mensaje trasladado a la ciudadanía, de que se estaba fraguando la revolución socialista desde el Ministerio de Trabajo, algo que no era cierto. Este mensaje repetido reiteradas veces será el que cale y se intensifique tras el

¹⁸⁸ *La Provincia Nueva*, 3/02/1933.

¹⁸⁹ *Heraldo de Castellón*, 31/03/1933.

¹⁹⁰ *La Provincia Nueva*, 10/03/1932.

golpe de Estado, como forma de justificar el alzamiento militar. Dicha incorrección seguirá manteniéndose en el tiempo, siendo igualmente socorrida en la actualidad por parte de la derecha española.

[...] el señor Largo Caballero, que no ocultó en ningún momento que la principal finalidad de su presencia en el ministerio de Trabajo era preparar, desde el Poder, la revolución, utilizó los jurados como elementos de positiva eficacia y los puso al servicio del partido socialista y de la U.G.T. La cosa era fácil. Con atribuir las presidencias a militantes de esas organizaciones, bastaba.¹⁹¹

La oposición empresarial venía por parte de las resoluciones emitidas por los jurados mixtos, que sobre todo durante el primer bienio fueron mayoritariamente favorables al proletariado. Cuando se arbitraba un conflicto, solía darse un alto grado de empates, puesto que el número de vocales patronos y obreros era el mismo. El problema surgía entonces, cuando el voto del presidente inclinaba el fallo hacia una parte o la otra. Desde el punto de vista patronal, se percibía que la mayoría de los presidentes dirimían su voto a favor de los obreros porque se decía que eran simpatizantes socialistas: «Si algún día se publicara una estadística de los presidentes, secretarios y vicepresidentes de Jurados mixtos que pertenecían al partido socialista la cifra resultaría aterradora», se lamentaba el periodista Francisco Casares.¹⁹²

Precisamente, para resolver la situación y buscar una nueva orientación en los fallos de los jurados mixtos que fueran más favorables al empresariado, se modificó la ley sobre éstos el 16 de julio de 1935. Tras la llegada del Bienio Radical-Cedista, los jurados mixtos fueron perdiendo fuerza hasta casi ser neutralizados por su inoperatividad en su función social de regular la vida laboral, hasta derivar finalmente en la modificación de la ley. Desde el cambio de Gobierno y el desplazamiento de los socialistas del poder, se planteaba una reforma sustancial de la ley de jurados mixtos. El primer paso fue su vaciamiento de contenido en algunos aspectos a partir de 1934 con el Gobierno de Alejandro Lerroux, cercenando algunas de sus facultades y quedando a la espera de una ansiada derogación por parte patronal.

La Ley de Bases del 16 de julio de 1935, entre otras novedades, venía a restar poder a los sindicatos dentro de los jurados mixtos; preveía una serie de requisitos que

¹⁹¹ *Diario de Castellón*, 12/07/1935.

¹⁹² *Diario de Castellón*, 12/07/1935. Francisco Casares Sánchez fue fundador y presidente del Sindicato Católico Autónomo de Periodistas. Llegaría a ser secretario general de la Asociación de la Prensa y condecorado con varios premios como el Francisco Franco en 1947.

los presidentes debían cumplir en su formación jurídica; y al presidente se le suprimía la facultad de dirimir sobre las bases de trabajo y acuerdos generales que afectaran a la rama productiva, ya que estas competencias pasaban al Ministerio (Soto 1989, 402). Con todo ello, los litigios resueltos se tornaron más favorables para la parte patronal en detrimento de la obrera.

2.3.2.3. El laboreo forzoso

Otra aplicación normativa complicada fue la ley de laboreo forzoso. En su artículo primero se decía lo siguiente: «El Gobierno queda autorizado para decretar por causa de utilidad pública, el laboreo forzoso de las tierras en el momento y en las provincias en que la dejación del cultivo coincida con la existencia de obreros agrícolas sin trabajo».¹⁹³ La finalidad de esta ley era la de aumentar la oferta de empleo agraria. Para ello se delegaba en las Comisiones Municipales de Policía Rural quienes habrían de averiguar [sic] «[...] cuáles fincas ya roturadas, del respectivo término municipal no se laboran, según a cada época y cultivo corresponda y con arreglo a uso y costumbre de buen labrador».¹⁹⁴ Se requería, además, a los propietarios absentistas para que realizaran los trabajos agrarios pertinentes, en caso negativo, se procedería a la intervención de las tierras. La prensa azañista se expresaba en estos términos ante la aplicación de la ley:

La ley de Laboreo forzoso tiene una finalidad plausible: evitar en la producción agrícola depresiones originadas por la voluntad de los agricultores. Es preciso decir, para ser completamente justos, que esa ley no nació por capricho y ocurrencia, sino por culpa de los mismos propietarios, muchos de los cuales, por hostilidad al nuevo régimen, trataron de complicarle la situación paralizándolo las labores campesinas y aumentando, en consecuencia, el paro obrero. Fue, pues, una medida, más que motivada, obligada, imprescindible, en beneficio, ante todo, de la economía general. Es oportuno recordárselo a muchos de los que ahora protestan contra su aplicación.¹⁹⁵

Como hemos apuntado, esta ley pretendía paliar el paro obrero en el campo, pero también prevenir el boicót de la clase patronal a la política agraria republicana mediante la restricción de la libre disposición de las propiedades por parte del dueño. El laboreo forzoso únicamente se daría en tierras ya cultivadas, siempre que el propietario dejara de explotarlas. Se advierte que es una medida excepcional que se utilizará en casos muy

¹⁹³ *Diario de Castellón*, 6/10/1931.

¹⁹⁴ *Ídem*.

¹⁹⁵ *Luz, Diario de la República* 23/06/1933.

justificados y de características extremas. En una circular de mayo de 1932, el ministro señalaba que esta ley no podía ser usada «para agravio de los intereses legítimos de la propiedad», ni tampoco «como instrumento de orden legal para satisfacer deseos de carácter personal».¹⁹⁶

Varios son los conflictos en la Plana que se producen por el incumplimiento del decreto de laboreo forzoso, concretamente en noviembre de 1932 en Vall de Uxó y Almenara. En este último municipio, una delegación del Centro Obrero denunció ante el gobernador civil que los propietarios «[...] restringen en lo que pueden el laboreo de los campos, contribuyendo a que se agrave la situación por falta de trabajo y que son preferidos los obreros forasteros a los de la localidad».¹⁹⁷ El gobernador, ante esta situación, les comunicó que haría todo lo posible para que funcionaran las juntas de laboreo forzoso en los municipios, sancionando a los propietarios, comerciantes industriales y demás que impidieran dichos trabajos. Pero también procedería enérgicamente contra las directivas de las sociedades obreras que se extralimitaran vulnerando las leyes de la República.

También militantes de la CNT de varios municipios de la provincia de Castellón, como Almenara y Vall de Uxó, entre otros, protestaban alegando que los patronos aumentaban el número de parados de forma intencionada, al negarse a que se trabajaran las tierras (Bosch 2003, 81). Lo mismo ocurre con la reivindicación que tiene lugar en agosto, septiembre y octubre de 1933 en Villarreal, la Sociedad de Trabajadores de la Tierra El Naranjo, denuncia que los patronos y la propia alcaldía no cumplen con las leyes de laboreo forzoso, términos municipales y colocación obrera. Una de las ofensivas que emprende la patronal contra la normativa agraria republicana será la de eludir la responsabilidad de trabajar las tierras de forma consciente con el propósito de obstaculizar el objetivo fundamental del Gobierno: dar trabajo al mayor número de población obreras parada posible, en un intento de paliar la situación de miseria, hambre y desesperación de miles de familias.

Tanto el propio Ejecutivo, como los técnicos y profesionales encargados de poner en marcha el engranaje jurídico de la reforma agraria, eran conocedores de las intenciones entorpecedoras del empresariado rural. Adolfo Vázquez Humasqué,¹⁹⁸ ingeniero

¹⁹⁶ *Ídem.*

¹⁹⁷ *Heraldo de Castellón*, 8/11/1932.

¹⁹⁸ Alfonso Vázquez Humasqué fue también inspector general de servicios sociales agrarios, así como director general de la Reforma Agraria. En su etapa de gobernador civil en Jaén, es posible que empatizara

agrónomo, militante de Acción Republicana y director del Instituto de Reforma Agraria (IRA), llegaría a revelar años después las prácticas subversivas de la patronal:

Porque uno de los procedimientos de los reaccionarios para hacerle la guerra al Régimen, y de eso todos los países saben algo, fue el dejar de laborear el campo, para que el mundo de los parados aumentara y se originara un descontento general que se tradujera, como se traducen siempre esos movimientos de las masas, en ataques irreflexivos al Poder Público que, en ocasiones, no tiene la culpa de la situación (Vázquez 2007, 122).

En zonas latifundistas el problema era más grave, por cuanto familias enteras dependían de la voluntad de los dueños de grandes extensiones de tierras, y, por lo tanto, las condiciones de los jornaleros eran peores, incluso de hambre crónica.

2.3.2.4. El veto a las mujeres en su acceso al trabajo agrario

Un tema controvertido, desde el punto de vista del análisis de género, es el tratamiento que, en las bases de trabajo, ya sea a propuesta de la clase obrera en un principio, o bien por estipulación de los jurados mixtos después, se les da a las mujeres en su derecho al acceso al trabajo. Hemos comentado que una de las principales funciones de la legislación republicana fue remediar el problema del desempleo, para ello, el Estado intervenía en el mercado de trabajo estableciendo fórmulas sobre cómo articular la contratación de la mano de obra y distribuir de manera equitativa el trabajo disponible. Se trataba de evitar que una misma familia pudiera acumular más de un salario, mientras hubiera otras en las que no entraba jornal alguno. En este contexto sociológico es en el que se inserta la discriminación de las mujeres en su derecho al trabajo:

Las normas paritarias sobre asignación del trabajo disponible por sexos y edades están presentes en casi todos los acuerdos paritarios de jurados mixtos, y, en cuanto a su contenido, mantienen una tónica bastante uniforme: la prohibición del empleo de menores [...] mientras haya hombres parados en la localidad (Martín 1977, 135).

Al respecto existen muchos ejemplos en las bases de trabajo emitidas por los jurados mixtos repartidas por todo el territorio español, como en Salamanca, Segovia,

con la angustiada situación de desempleo por la cual atravesaban los jornaleros andaluces. De ahí que pensara que un problema tan significativo que se daba en Andalucía y Extremadura, como era el desempleo, pudiera remediarse simplemente con mejoras laborales que era lo que estaban dispuestos a ofrecer gran parte de los propietarios. Era necesario, pues, incidir en la propiedad misma de la tierra. En última instancia, lo que desde las filas azañistas se persigue es evitar el estallido revolucionario que un estado de hambre crónica promueve. Para una ampliación más profunda del tema puede consultarse el estudio que realiza al respecto Adolfo Vázquez Humasqué. «El problema agrario español», pp. 114-129.

Ciudad Real, Valladolid, Granada, Sevilla, y como el que seguidamente citamos, Vélez Málaga:

Se prohíben a las mujeres los trabajos que no sean propios de ellas, mientras existan obreros parados en la localidad. Cuando ésta sostenga un hogar en que no haya trabajador que gane el jornal medio estipulado en estas Bases, se le autorizará para que trabaje simultáneamente con los hombres (Espuny 2010, 96).

La misma tónica se repite también en la Plana de Castellón, donde, en diciembre de 1933, el jurado mixto del trabajo rural acordó que se rigieran unas bases de trabajo para esa misma temporada de recolección y confección de la naranja en la ciudad de Castellón. Como representación de las asociaciones femeninas estaban El Despertar Femenino y la Sociedad de Obreras Confeccionadoras La Buena Unión. En estas bases se decía en sus puntos primero y segundo:

1. Los trabajos de recolección de la naranja se efectuarán por hombres y mujeres viudas, que tengan el marido impedido, ausente, separado, que rebase la edad de sesenta y cinco años y las solteras que suplan al cabeza de familia.
2. Si en algún caso no hubiera bastante personal, se emplearán todas las demás excluidas de la Base anterior.¹⁹⁹

La edad apta para ser contratadas en ambas ocupaciones, recolección y confección de naranja, debía superar los 16 años, ganando todas el mismo jornal. Además, se las excluía de transportar más de un capazo en la recolección de naranja. Precisamente será la expulsión de las mujeres en los trabajos de recolección lo que hará que los patronos se nieguen a cumplirlas y estalle la huelga general en Castellón en enero de 1934, siendo el desencadenante esta determinada base, a lo que se sumaría el grave problema de desempleo que padecía la ciudad.

En Almazora, al igual que en los demás municipios, las mujeres habían trabajado tradicionalmente en la recolección de la naranja. Sin embargo, en noviembre de 1933, cuando ya se habían firmado las bases de trabajo entre patronos y obreros, siendo las mismas que la temporada anterior, los obreros presentaron unas nuevas bases. Reclamaban que no se contratara a las mujeres mientras hubiera hombres desempleados.

¹⁹⁹ La representación obrera estaba formada, además de las asociaciones femeninas citadas arriba, por los Capaceadores y Embaladores El Triunfo, Sociedad de Carreteros El Látigo. Por parte de la patronal la Sociedad Comercio Frutero Castellonense. Hay que señalar que además había una representación obrera y patronal del jurado. *Heraldo de Castellón*, 13/12/1933.

Los patronos no aceptaron estas últimas bases, alegando que les suponía un aumento en el costo de las operaciones de recolecta de la naranja. La negativa de los patronos hará que los obreros mantengan una huelga. Será el jurado mixto, al igual que en el anterior caso de Castellón, el que resuelva esta nueva reclamación de los jornaleros.

Durante el II Congreso de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNNTT), en septiembre de 1932, aparecieron sociedades que demandaban que se prohibiera a las mujeres la realización de faenas agrarias para ayudar a remediar el desempleo, sin contemplar excepción alguna.²⁰⁰ No hay que olvidar que la Constitución republicana había declarado el trabajo como una obligación social, gozando de la protección legal. La República prometía asegurar a todo trabajador las condiciones necesarias de una existencia digna, quedando regulado así el trabajo de las mujeres con especial atención a la protección de la maternidad. Sin embargo, en la práctica la pretendida legislación igualitaria de la Carta Magna adolecía de un cumplimiento de facto apreciable, y no únicamente en los textos de las bases de trabajo, sino también en el seno de muchas organizaciones obreras que ante la competencia femenina temían perder sus puestos de trabajo.

Una de las conclusiones que se acuerdan en octubre de 1932, durante la asamblea naranjera de los trabajadores del campo en Valencia, en la cual participaba la Federación de Organizaciones Obreras Católicas de la provincia de Castellón, es la no contratación de mujeres en la recogida de la naranja «que se hace por este medio a los obreros».²⁰¹ Se excluye a las mujeres explícitamente del derecho al trabajo mediante la aparición de la prohibición en las bases de empleo.

De nuevo, prevalece la distribución de la oferta de trabajo entre el núcleo familiar, excluyendo a las mujeres que no representan ser cabeza de familia. A cada hogar un salario, con independencia de quién lo sostenga sea hombre o mujer, por lo tanto, existe una igual preferencia en reconocer el mismo derecho al trabajo a las viudas y solteras que a los hombres, siempre y cuando ellas sean mantenedoras de la familia. Es cierto que algunos autores consideran que una visión meramente superficial podría hacernos afirmar

²⁰⁰ Es el caso de la Sociedad de Trabajadores de Revilla de Campos (Palencia) y los Agricultores de Almansa (Albacete). Los Trabajadores del Campo de Rafelcofer (Valencia), la Sociedad El Progreso de Rafelguaraf (Valencia), añaden además al veto a los menores de 14 años. Mientras que la Asociación Obrera de Val de Santo Domingo (Toledo) alude a «que mientras haya obreros parados no se facilite ocupación a las mujeres, a excepción de viudas y huérfanos que no tengan quien se lo gane». *Memoria del II Congreso FNNTT 1932*, pp. 327-340.

²⁰¹ *Diario de Castellón*, 19/11/1932.

la discriminación en el acceso a un puesto de trabajo de las mujeres, pero «este derecho preferente del varón adulto no tiene una significación discriminatoria, sino distributiva. Lo que la norma refleja no es el autoritarismo masculino, sino el criterio de que mientras haya parados no se produzca un acaparamiento familiar del trabajo» (Martín 1977, 136). Sin embargo, este argumento hay que matizarlo, puesto que bajo la argumentación de un reparto más «equitativo» del empleo, se niega el derecho al trabajo de las mujeres casadas, y por extensión, y precisamente por ello, se las condena a ser dependientes económicamente del marido, a estar perpetuamente subyugadas a la voluntad del hombre, al imposibilitarles la independencia económica, antesala de su libertad. Se le cercenan las escasas oportunidades que estas mujeres poseen de escapar, de desprenderse de la tiranía, malos tratos, infidelidades o simplemente de apelar a su propia voluntad para afrontar con mayor solvencia económica la separación o el divorcio.

No hay que subestimar el discurso tradicional que imperaba en tiempos de la República sobre el papel asignado a las mujeres. Aunque es cierto que se respiraban aires de modernidad, y que se trató de convertir a las mujeres en ciudadanas de pleno derecho con la misma capacitación civil y sociopolítica que los hombres, desde muchos círculos se las inducía a no desviarse de su ocupación primordial: el cuidado de la casa, el marido y los hijos. Se la confinaba a la esfera doméstica. Ejemplos numerosos existen al respecto. Así, en 1913, fuera de nuestras fronteras, en Alemania se editó, según anunciaban, un *Curioso manual para chicas casaderas* titulado *Lo que toda soltera debe saber antes de casarse*, del cual se vendieron 25.000 ejemplares, pese a las quejas, porque lo que se vendía no era lo que parecía anunciarse, donde se apuntaba que era «preciso creer que ninguna de ellas —de las 25.000 solteras adquirientes— esperaba recibir otra cosa que un libro de cocina».²⁰² Veinte años después, durante la Segunda República y en portada de un periódico local, podía leerse el *Decálogo de la perfecta casada*:

1. Antes de dar el último paso, mira con cien ojos al hombre con quien has de casarte. Después de casada debes ser ciega.
2. Debes proclamar a tu esposo dueño y señor, y tú serás reina y señora en la paz doméstica.
3. Habla siempre bien de tu esposo. Nunca, ni ante tu madre, ni ante tu mejor amigo, des a conocer sus faltas.
4. El arreglo de la ropa del marido es un factor importantísimo de la felicidad conyugal.
5. Sé buena madre, pero no te olvides de ser esposa.

²⁰² *Heraldo de Castellón*, 20/10/1913.

6. Un marido malhumorado es un marido enfermo. Trátalo como tal.²⁰³

El análisis queda incompleto si no se tiene en cuenta la preferencia patronal a la contratación femenina que va asociada a una de las características del trabajo de las mujeres que ya aludimos al principio de nuestra investigación: la subsidiariedad del trabajo femenino. Los patronos se niegan, en un principio, a aceptar la no contratación de jornaleras porque es mano de obra más barata que la de los hombres, ello les supone una reducción de los costes de producción, con el consiguiente aumento del margen de beneficio. En este sentido, la prensa patronal en Castellón era clara respecto a la contratación de mujeres:

¿En qué fundamentan los dirigentes de ese movimiento la pretensión de no permitir que las mujeres se dediquen a la cogida de naranjas? Es la Plana donde las mujeres tienen menos intervención en las faenas agrícolas; no hace falta ir muy lejos para verlas entrecavar patatas y segar trigo, y si fuéramos un poco más allá de nuestras fronteras las veríamos ocupadas en la siega del arroz.

No somos nosotros de la escuela social que capacita a la mujer para todas las faenas del hombre. Al contrario: somos de los que queremos que la mujer se reintegre al hogar familiar para ser en él el AMA, que cuide y gobierne a sus hijos, rodeada de la autoridad y de los respetos consideraciones a que le dan derecho su condición de madre, y para ello defenderemos a favor del obrero el salario familiar que ofrezca al ama los medios necesarios para que en el hogar se viva con alegría y con dignidad... Pero a dónde vamos... ¿Qué sabéis vosotros obreros socialistas, de estas cosas? A vosotros se os dice que odiéis y odiáis; que seáis revoltosos y lo sois; que llevéis a la mujer, a la madre, a vuestros hijos, a la revuelta y la lleváis... Y ahora, pretendéis emanciparla de la recogida de fruta sabiendo que es esa faena que se acomoda a su condición de mujer, y que, por ser así, a pesar de que en la Plana la mujer no ejecuta trabajos agrícolas, siempre realizó la de recolección de frutas.²⁰⁴

Efectivamente, la mujer en los campos de naranja había venido realizando las labores de la recogida desde siempre, igual que los hombres. La negativa a acatar el cumplimiento de la base de no contratarlas radica en la menor retribución. En las mismas bases de trabajo firmadas por patronal y obreros el 7 de diciembre de 1933 para las tareas en el campo y en los almacenes, se establece una diferenciación salarial que discrimina a las obreras. A los cogedores «hombres» se les atribuye un salario de 5,5 ptas. hasta el 31 de diciembre y 6,5 ptas. en adelante, mientras que a las cogedoras «mujeres» se les paga 3,5 y 4 ptas. lo que reste de temporada. En ambos casos la diferencia de los salarios de los hombres respecto de las mujeres conlleva una discriminación de más del 35%. Aún

²⁰³ *Heraldo de Castellón*, 20/06/1932.

²⁰⁴ *Diario de Castellón*, 15/11/1933.

promulgada en esos días la orden ministerial de 11 de diciembre de 1933, que determinaba la igualdad salarial para ambos sexos, dejaba vía libre a la adopción de bases de trabajo que distinguieran dos tipos salariales según fueran hombres o mujeres.

El trabajo de la mujer nunca era considerado en estos años equiparable al del hombre, ya que el rol de la mujer no correspondía al de mantener a la familia, este cometido era masculino, únicamente cuando no existía la figura del varón o cuando este se encontraba impedido, enfermo o afectado por circunstancias excepcionales, era la mujer quien ocupaba el lugar del hombre, excepcionalmente, la norma no era ésta. De ahí que los trabajos femeninos fueran menos considerados y reconocidos, menos valorados y, por consiguiente, menos retribuidos. Y, precisamente por ser de menor remuneración, eran más apetecibles para los patronos, privilegiando el acceso al trabajo de mujeres no sustentadoras de hogares. Por este motivo, una de las propuestas obreras que más se repitió por toda la geografía española fue el veto a una buena parte del trabajo agrario de las mujeres, con lo cual las posibilidades laborales de gran parte de las jornaleras se vieron mermadas, ya que fueron consideradas éstas como mano de obra barata y competidoras directas por una reducida oferta laboral. En cierto sentido, el tratamiento que se le daba a las mujeres no distaba de ser similar al que se le ofrecía a la mano de obra forastera, amarilla e incluso esquirola.

Sin embargo, ello no significaba que el colectivo femenino acatara pasivamente estas normas. Hubo resistencias a la imposición, desde los centros y sociedades obreras copadas mayormente por los hombres, hacia las medidas que las excluían de la participación en la demanda de empleo. Fue así como, con antelación a la aprobación de las bases anteriormente citadas, las obreras de El Despertar Femenino discreparon del criterio que les impedía los trabajos de recolección de naranja. Fueron muchas las voces dentro de la organización que se quejaron de que, si ellas no podían ir a la recogida, ¿por qué se consentía que los mismos hombres que las vetaban tuvieran a sus mujeres en sociedades amarillas? He aquí como la visión de las propias afectadas sobre sí mismas era comparable a la de las amarillas. Lo que venían a decir es que si ellas, mujeres asociadas a una organización de resistencia, suponían una competencia a sus compañeros de lucha porque su retribución era menor, las mujeres de estos mismos compañeros de lucha también les suponían a ellas una clara competencia dentro y fuera de los almacenes exactamente por lo mismo, por su menor remuneración y resistencia ante condiciones laborales más perniciosas.

La discrepancia entre el proletariado del campo se trasladó al Centro Obrero, abriéndose también un gran debate acerca de cómo encarar la problemática en los trabajos de recolección de naranja:

[...] para evitar el que haya luchas internas se debía de acordar el que el jornal sea igual para los hombres que para las mujeres. [...]

El compañero Romero manifiesta que la ley dice que a igual trabajo realizado por mujeres y hombres igual jornal. [...]

El compañero Marzá dice que este asunto es muy importante y que en vista de que las Sociedades interesadas parece que no están de acuerdo y no lo tienen tratado, él propone que se reúnan en asamblea magna o como quieran y acuerden lo que crean conveniente y cuando estén de acuerdo que lo presenten a otra Junta de Directivas o a la patronal. Porque las Directivas lo ven con simpatía por ser el modo que se emplearían más hombres parados, a pesar de que la crisis no se solucionará por ser defecto del Régimen Capitalista.²⁰⁵

Aunque este argumento no sabemos hasta qué punto hay que tomarlo como una declaración del derecho de igualdad por parte de los compañeros, o precisamente en contra del derecho de las mujeres a ir a la recogida de naranja en competencia clara con ellos, ya que, bajo el argumento de la pretendida igualdad salarial, se escondía el mecanismo que evitaba que las mujeres fueran contratadas antes que los hombres por el hecho de que se les pagaba un salario menor que a ellos. A nivel más general, de las 153 sociedades que acudieron al II Congreso de la FNTT, tan sólo una, la Sociedad de Aparceros de Barbará (Tarragona), propuso un mismo jornal diario tanto para mujeres como hombres, 10 ptas.²⁰⁶

Ellas estaban dispuestas a no ir a la recogida de la naranja, y, por lo tanto, entendían más que nadie el grave problema de desempleo, pero amenazaban con que tampoco permitirían que fueran los hombres de las sociedades agrarias hasta que sus mujeres no ingresaran en El Despertar Femenino y abandonaran las sociedades amarillas en las que estaban inscritas.²⁰⁷

No obstante, ante la situación dramática de paro, y después de un gran debate en torno a este asunto, las obreras decidieron no acudir esta temporada a la recogida de la naranja. Siendo únicamente las viudas y las solteras quienes tenían permiso para trabajar. Es más, se barajó también la posibilidad de que éstas pasasen directamente a trabajar como confeccionadoras de naranja dentro de los almacenes, dejando su puesto de trabajo

²⁰⁵ *Actas Centro Obrero La Unión de Castellón*. CDMH PS-Castellón, 10.

²⁰⁶ *Memoria del II Congreso de la FNTT, 17 de septiembre de 1932*, p. 342.

²⁰⁷ *Acta de El Despertar Femenino de Castellón*, 10 de noviembre de 1933. CDMH, PS-Castellón, 122.

en el campo vacante para que fuera ocupado por un hombre desempleado y que una familia más pudiera alimentarse. La misma motivación se interpuso para que tampoco fueran los menores de edad.

Las obreras de El Despertar Femenino manifestaron su clara oposición a que trabajasen las obreras amarillas como la expresada por una asociada que se expresaba de este modo ante la asamblea: «La compañera Babiloni dice que no debe de dejarse ir a ninguna amarilla que tenga su marido pertenecido en el Centro y que no se dejen engañar por las amarillas porque la buena organización se hace aquí en El Despertar Femenino».²⁰⁸ La obrera reivindicaba a la vez el carácter combativo de la sociedad frente a lo sumisas que eran las amarillas frente a los patronos.

A pesar de la existencia de un acuerdo tomado en Asamblea General por El Despertar Femenino de no ir a la recogida de la naranja, un grupo de 300 mujeres trabajadoras en la recolección acudió a manifestarse frente al Gobierno civil a principios de 1934:

Una comisión formada por cuatro obreras subió al despacho del señor gobernador, entrevistándose con él, al que interesaron que derogara lo pactado entre obreros y patronos sobre la recolección de la naranja, dejando libre el trabajo para que de esta forma puedan ocuparse las mujeres en general, como antes del acuerdo adoptado hace pocos días.²⁰⁹

No sirvió de nada la protesta de las mujeres, ya que el gobernador las instó a manifestar su desacuerdo ante las sociedades obreras que firmaron los acuerdos. Las mujeres de El Despertar Femenino cedieron ante este reclamo de los hombres y, en un gesto de gran generosidad, las viudas y solteras concedieron también su puesto a los hombres. Pese a ello, los compañeros no cambiarían su actitud y muchas de sus mujeres seguirían afiliadas a sociedades obreras católicas.

Continuarán surgiendo resistencias, y en las siguientes asambleas de la sociedad de confeccionadoras algunas seguirán mostrando desavenencias ante lo pactado, al sentirse engañadas por sus propios compañeros de lucha. Es el caso de una de las jornaleras que deja entrever como el problema del amarillismo no se solucionará mientras no se impida dentro del propio Centro Obrero, ya que algunos de los cogedores de naranjas tenían a sus mujeres en el interior de las sociedades amarillas:

²⁰⁸ *Acta de El Despertar Femenino de Castellón*, 19 de enero de 1934. CDMH, PS-Castellón, 122.

²⁰⁹ *Diario de Castellón*, 23/01/1934.

La compañera Lucía Montó dice que los compañeros recogedores de naranja nos han engañado por lo tanto ella irá a coger naranja si no se hace desaparecer el amarillismo, porque muchos de los compañeros pertenecientes a este centro tienen en parte la culpa de que no haya desaparecido.

Este conflicto, no se resolvió entonces, estas mujeres que dejaron su puesto a los hombres tuvieron que esperar más de dos años para afrontar con determinación el problema del amarillismo. En este tiempo, las jornaleras y confeccionadoras de El Despertar Femenino seguirán insistiendo ante el Centro Obrero para que las mujeres de sus compañeros abandonaran las sociedades católicas, aunque no obtuvieron respuesta ni consideración por parte de los obreros y jornaleros.

Cuando se firmen las bases de trabajo para la recolección de la naranja en la temporada de 1936-37, en las cuales sigue manteniéndose el veto de las mujeres en las faenas de recolección, a excepción de viudas y huérfanas, volverán a exigir el compromiso de sus compañeros: «La compañera Soriano acepta las bases, pero cree que deben desaparecer las amarillas y ser reemplazadas por las obreras del Centro Obrero». Esta es otra de las obreras que se muestra a favor de las bases de trabajo pactadas, pero comenta que quienes han de respetarlas son los compañeros campesinos que no las cumplen, ya que se exige a las mujeres que las cumplan y, por lo tanto, se abstengan de ir a la recogida de la naranja, pero ellos seguían teniendo a sus mujeres en sindicatos amarillos:

[...] espera que los campesinos que tienen todo el interés cumplan y juzguen en arreglo a las bases o de lo contrario volverán a ir a la recolecta de la naranja las mujeres.

El Presidente dice que si en un plazo corto los campesinos que tienen muchos las compañeras en la Sociedad Amarilla, no hacen un esfuerzo en hacerlas venir a esta Sociedad, entonces la Femenina que haga lo que más le convenga.²¹⁰

La lucha que emprenderán en mayo de 1936, y que más adelante trataremos, la iniciarán y la terminarán ellas mismas. Serán las mujeres de El Despertar Femenino quienes, tomando la iniciativa de la lucha contra las amarillas, se levantarán y mantendrán una huelga que paralizará la ciudad durante unos días, ganando esta vez la batalla sin ninguna tutela ni ayuda de los hombres.

²¹⁰ *Acta de El Despertar Femenino de Castellón*, 14 de mayo de 1936. CDMH, PS-Castellón, 122.

2.3.3. La huelga general de enero de 1934

A principios de 1934 tuvo lugar una de las huelgas más duras de la Segunda República en Castellón. Huelga que fue la explosión contenida de la conflictividad que se fue gestando y agudizando a medida que la clase patronal, en oposición frontal a las reformas del campo, cerraba filas e incumplía las bases de trabajo de forma reiterada

La huelga general que se desencadenó a finales del mes de enero de 1934 tuvo su origen en la situación de paro obrero por la cual estaba atravesando la ciudad de Castellón, así como por el incumplimiento de las bases de trabajo por parte de los patronos del sector naranjero. Estas bases habían sido previamente presentadas por los obreros y aprobadas por el Jurado Mixto, en ellas se reclamaba que los trabajos de recolección de naranja habrían de ejecutarlos los hombres y aquellas mujeres que tuviesen a su cargo el sostenimiento de la familia.

La precaria situación económica de la provincia era una evidencia más de las repercusiones económicas de la crisis de 1929, aunque la crisis afectó a España en menor medida en comparación con los principales países europeos. Sin embargo, la crisis repercutió sobre todo en la agricultura de exportación, sector que tenía un peso considerable en la provincia, mayormente en las zonas naranjeras como la Plana. Precisamente, los porcentajes más altos de paro en 1933 del País Valenciano se registran en Castellón, donde la crisis de la naranja alcanza mayor intensidad a finales de ese mismo año (Saz 1990, 292-293). Los efectos de la recesión junto con la propia crisis agraria dieron origen a una grave situación social en la provincia, con un alto porcentaje de desempleo que rozaba el 20%.

Esta situación de paro que afectaba a la provincia era tan difícil que el presidente de la Diputación, Carlos Selma, solicita de forma urgente a principios de 1934, mediante un telegrama al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Obras Públicas, ayuda económica para la realización de obras públicas, con el objeto de dar trabajo a obreros parados.²¹¹ Hambre, miseria y mendicidad eran escenarios cada vez más frecuentes en las calles de la ciudad. Desde el Ministerio de Trabajo se presentó un proyecto de ley para paliar el desempleo creciente en España, con un presupuesto de mil millones de ptas. para su inversión en edificios públicos. Sin embargo, aunque se aplaudió la iniciativa desde Castellón, se tenía presente que dicha solución únicamente resolvería

²¹¹ *Heraldo de Castellón*, 26/01/1934.

el problema a corto o medio plazo, durante escasos 4 años, no solventaría el desempleo estructural que imperaba en la ciudad.²¹² El paro forzoso además de ser una cuestión de primer orden para los políticos, como apuntaba el periódico *Heraldo de Castellón*, era una problemática de vital importancia:

Cuestión palpitante que no se puede arrinconar. Para todo obrero, vida o muerte de sus actividades. Quebranto comercial si no se le atiende. Muerte del industrial. El caos, la ruina, quizás la algarada, la huelga ruinosa, el malestar doméstico, riñas, robos, asesinatos, desorden de las cosas y las leyes, pugnas, intromisiones, tambaleo del poder público...²¹³

Al creciente paro obrero, habría que sumarle, en el invierno de 1934, los bajos precios que se obtuvieron en los mercados extranjeros por parte de los comerciantes de la naranja, precios que no llegaban casi a cubrir los gastos derivados del trabajo de la confección del cítrico. Ello repercutió negativamente, intensificando todavía más el problema del paro forzoso, ya que al dejar que se echara a perder el fruto, el negocio de la exportación se paralizó y bajó el trabajo, tanto en los campos como en los almacenes: «[...] y como el hambre no tiene espera, no pueden calmarse con paliativos los clamores de esa masa que vaga forzosamente y no tiene medios para cubrir las necesidades de sus familias».²¹⁴ El resultado que trajo consigo esta situación fue que grupos de obreros en paro deambulaban por las calles de la ciudad mendigando alimentos.

El problema llegó a ser tan grave que el gobernador, ante las subidas que la población padecía en los recibos del suministro eléctrico por parte de las compañías, dispuso dejar sin efecto cualquier aumento del precio del fluido eléctrico, haciendo imperar los precios anteriores a las subidas en las facturas; así como anular los contratos o pólizas suscritas que contravinieran su resolución. Se instó también a las compañías eléctricas a emitir recursos de alzada ante el Ministerio de Industria y Comercio si veían sus intereses mermados.²¹⁵

Desde los órganos de expresión de derechas como el periódico *La Provincia Nueva*, se aprovechó para arremeter contra el Partido Radical de Fernando Gasset,²¹⁶ al

²¹² *Heraldo de Castellón*, 17/01/1934.

²¹³ *Ídem*.

²¹⁴ *Heraldo de Castellón*, 25/01/1934.

²¹⁵ *Ídem*.

²¹⁶ En este sentido, la prensa de derechas como *La Provincia Nueva*, denuncia públicamente lo que en su opinión son prácticas caciquiles del líder del republicanismo radical de Castellón, con titulares tan directos como *¿Es Castellón un feudo de la familia Gasset?*, en dicho artículo es acusado de amañar la convocatoria de dos plazas de empleo público, las cuales recayeron en el hijo y el consuegro de Fernando Gasset. Ver *La Provincia Nueva*, 27/01/1934.

cual achacaron parte del problema del paro en Castellón. Éstos señalaban que la falta de trabajo venía de lejos, alentado por las prácticas caciquiles de los grupos republicanos que habían salvaguardado los intereses de unos pocos en detrimento de la mayoría:

No hay provincia ninguna en España más esquilada y explotada que la provincia de Castellón. Aquí 30 años de caciquismo solo ha dejado las huellas del odio, del dolor y del hundimiento de Castellón en beneficio de las provincias vecinas.

Castellón no tiene el puerto minero de Ojos Negros, ni un canal de agua desde el Ebro, ni un ferrocarril que pudiendo ser el puerto de Aragón, lo es Valencia con el Camireal, Castellón no tiene alcantarillado, por la falta de este canal, Castellón no tiene Mataderos, ni urbanización, ni ensanche, ni Casas baratas, ni trabajo, ni desarrollo, ni vida propia, porque los que han medrado a costa de esta pacífica y honrada ciudad, no han querido hablar con claridad.

Aquí se ha sometido todo al capricho del caciquismo y al capricho de la familia y de los egoísmos de los elementos republicanos.

[...] Y a medrar tantos a costa de Castellón, viviendo de la política, fatalmente había de llegar esta hora de hambre, y llega en circunstancias tales, que es posible que el mal no tenga remedio, pero los responsables tienen su fortuna asegurada, sus familias colocadas y un periódico para sembrar la confusión, haciéndonos reñir a los demás para regocijarse ellos en la pelea.²¹⁷

Las autoridades y diversas entidades socioeconómicas²¹⁸ se reunieron para tratar de buscar una solución que pudiera aliviar a corto plazo la dramática situación. Además, todas ellas concretaron la ejecución de obras públicas urgentes como el pavimentado de las calles, la prolongación del muelle transversal del puerto marítimo y la activación de diversos expedientes de obras en proyecto. Sin embargo, para los poderes públicos era necesario terminar con las continuas manifestaciones de la masa obrera desempleada, tomando medidas de urgencia para acabar momentáneamente con el hambre de muchas familias. Para ello se procedió a la recaudación de fondos y al reparto de bonos de comida. Los bonos de socorro se entregaron a los obreros previamente inscritos como desempleados en la oficina de colocación obrera de Castellón.²¹⁹ Además, esta oficina actuó como un censo de parados de la ciudad. A cada obrera y obrero se le hacía entrega de una cantidad acorde a las necesidades familiares, incluyendo alimentos de primera necesidad como pan, arroz, patatas y bacalao. Como vemos, y tal como apunta el historiador Vicent Grau (2007, 100), los republicanos gassetistas, encabezados por el

²¹⁷ *La Provincia Nueva*, 26/01/1934.

²¹⁸ Además del gobernador civil y el alcalde, las entidades que se reunieron fueron la Unión Patronal, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, Cámara de Comercio, Cámara de la Propiedad Urbana, Cámara Agrícola, Círculo Mercantil, La Fertilizadora, representantes de la prensa y señores Vivas y Vedrí.

²¹⁹ La oficina de colocación obrera estaba ubicada en la Calle Escultor Viciano, n.º 1 de Castellón. *Diario de Castellón*, 22/02/1934.

alcalde de la ciudad del Partido Republicano Radical, Vicente Tirado Gimeno, «[...] *reduïran el problema de l'atur a una qüestió de caritat*» y de construcción de obras públicas. Estas dos medidas eran las que tradicionalmente se implementaban cada vez que el desempleo aparecía de forma preocupante en la ciudad.

Mientras tanto, durante la reunión de las Juntas directivas del Centro Obrero, se acordó convocar la huelga general de todos los oficios a excepción de los que tuviesen contratos especiales como los del pan, agua y luz, que se sumarían a la huelga 48 horas después. El anarcosindicalista Dionisio Marzá, fue quien propuso la convocatoria de una huelga indefinida:

El compañero Marzá propone en vista de la situación, que si hasta el próximo Domingo no les dan solución a las bases de trabajo para su aplicación para la recolección de la naranja se declare la huelga general indefinida para el próximo lunes. Se aprueba por unanimidad la propuesta de Marzá.²²⁰

Una de las sugerencias que El Despertar Femenino realizó en estas asambleas fue la de penalizar a los hombres que tuvieron a sus mujeres en sociedades amarillas, excluyéndolos del derecho al trabajo en la recolección de las naranjas. Este asunto, que de momento es ignorado por los compañeros del Centro, explotará dos años después siendo las naranjeras las que tomen en todo momento la iniciativa y decidan acabar definitivamente con las obreras amarillas.

Otra de las propuestas, y a la vez advertencias, frente a la huelga inevitable que se avecina, será la formulada por una de las sociedades en la que se recomienda «que se tomen las medidas necesarias para que de la Casa de Beneficencia no saquen a niños para trabajar en las panaderías como en la huelga anterior».²²¹ Es de suponer el uso utilitarista de los niños como mercancía asalariada esquirola para mermar la presión obrera.

La situación desesperada por la que atravesaban los parados puede reflejarse en dos de las intervenciones de estos obreros, quienes, en representación del colectivo, señalaban en las asambleas del Centro Obrero cómo se estaba llegando hasta la práctica de la mendicidad:

El compañero Gas en nombre de los parados dice que en vista de la mala situación en que se encuentran los parados y los malos resultados que dan las entrevistas con las autoridades,

²²⁰ *Actas Centro Obrero La Unión de Castellón*, 8 de enero de 1934. CDMH, PS-Castellón, 122.

²²¹ *Actas Centro Obrero La Unión de Castellón*, 14 de enero de 1934. CDMH, PS-Castellón, 122.

y no vislumbrándose por ninguna parte el abrir trabajos, es por lo que piden que el Centro les apoye y se vaya a una huelga general.

El compañero Serrano, también en nombre de los parados, dice que cada día es más difícil la situación de los parados, y como se ha visto han llegado incluso a la mendicidad y como no se ven soluciones por ninguna parte, es por lo que piden se tomen acuerdos enérgicos.²²²

Tras varias reuniones entre la patronal, los obreros y la intermediación del gobernador civil, el presidente de la Diputación, el delegado de Trabajo y el alcalde, no llegaron a un acuerdo. Por este motivo el día 30 de enero se declaró la huelga general en la ciudad.²²³ Huelga que el alcalde y el gobernador civil, Rubio Carrión, dictaminaron ilegal. Éste último solicitó refuerzos de la guardia civil para que tomara los puntos estratégicos del municipio para salvaguardar la seguridad ciudadana: «Estoy dispuesto a garantizar el orden y la libertad de trabajo y como es característico en mí, procederé con toda serenidad, pero también con toda energía en los casos en que la ley o mis disposiciones sean transgredidas».²²⁴ Y así sucedió con la toma de medidas represivas contra los que consideraron cabecillas del movimiento huelguístico.

Inmediatamente se ordenó la detención de los presidentes de las Juntas Directivas del Centro Obrero La Unión de Castellón, que declararon la huelga y formaban parte del comité de esta, y la clausura del Centro. Desde Valencia llegaron refuerzos de la guardia civil y la guardia de asalto. La ciudad se paralizó, al suspender sus servicios algunos trenes, el tranvía, los autobuses y la recogida de basura, así como el cierre de muchos establecimientos. Se produjeron diversas cargas de los guardias contra grupos de obreros en distintos puntos de la ciudad, y se practicaron algunas detenciones:²²⁵ «Las cargas de la mañana produjeron su efecto y la mayoría de los establecimientos abrieron al ser requeridos por los guardias».²²⁶ Este primer día de huelga se saldó con la detección de un

²²² *Actas Centro Obrero La Unión de Castellón*, 26 de enero de 1934. CDMH, PS-Castellón, 122.

²²³ El día 15 de enero la solución parece inminente, puesto que ambas partes en conflicto llegan al acuerdo. Se decide que serán los hombres quienes se encarguen de la recolección de los cítricos, y aquellas mujeres que tengan la condición de ser cabeza de familia, sean viudas, solteras emancipadas y sólo aquellas casadas cuyos maridos o hijos no puedan trabajar. Hubo discrepancias en el asunto de los salarios, pues los obreros solicitaban un salario de 6,50 ptas. diarias para los hombres y de 4 para las mujeres; mientras los patronos ofrecían los mismos jornales que la temporada anterior, de 5,50 y 3,50 respectivamente. Finalmente, mientras el Tribunal mixto en Madrid emite el fallo, los jornales que regirán a propuesta del gobernador civil serán de 6 y 3,50 ptas. Sin embargo, tras llegar a un aparente acuerdo por unanimidad, ambas posturas retornan en pocos días irreconciliables de nuevo, rompiéndose dicho acuerdo y volviendo a la convocatoria de huelga general. *Heraldo de Castellón*, 15/01/1934.

²²⁴ *Diario de Castellón*, 30/01/1934.

²²⁵ Uno de los detenidos es tildado de «extremista» por la prensa, se trata de un joven de 21 años llamado Joaquín Roda Puig; los otros fueron Manuel Pascual Carregui, Manuel Pino Carmona y Manuel Úbeda Aparici.

²²⁶ *Diario de Castellón*, 3/02/1934.

artefacto en una de las puertas de la Iglesia arciprestal, que fue retirado y no causó daño alguno.

El segundo día de huelga, el miércoles 31 de enero, fue el más controvertido; mientras los piquetes obreros prestaban vigilancia y presionaban para que se observara el cese en el trabajo, los guardias y la policía se repartían por las calles. Los obreros panaderos secundaron la huelga y, fueron los patronos los que tuvieron que amasar y elaborar el pan para abastecer a la localidad. Una manifestación de obreras y obreros frente a la Cárcel Modelo, exigieron la libertad de los trabajadores detenidos el día anterior. Las fuerzas de Asalto dispararon y acabaron disgregando el grupo. Ante la carga policial, inmediatamente se produjo una nueva manifestación, al frente de la cual se posicionó medio centenar de mujeres, delante marchaba una joven vestida de rojo que portaba una pancarta que decía: «Secundad la huelga. Camaradas, pan y presos. C.N.T.».²²⁷ Los centenares de manifestantes consiguieron llegar hasta la plaza de la Independencia, momento en que se vuelve a cargar contra los obreros, quienes se defendieron con pedradas e insultos. De nuevo, consiguieron reagruparse y este tercer intento de manifestación logró sobrepasar la calle Colón y dirigirse hacia el Gobierno Civil, pero el carácter que tomó ya era de lucha abierta: «cuando las mujeres llegaron a la altura de la farmacia de Fabregat, salieron al encuentro los guardias de asalto que estaban apostados en las Cuatro Esquinas. Acorralaron a las mujeres, obligándolas a retirar el cartel».²²⁸

Uno de los momentos de máxima tensión se vivió cuando se produjo la disputa contra las fuerzas de la autoridad, un disparo procedente de los guardias hirió mortalmente a un camarero del Círculo Mercantil, se llamaba Juan Royo Royo, tenía 30 años y estaba casado:

Una mujer quiso resistir la acometida y al abalanzarse contra un guardia se le cayó la criatura que llevaba, pisoteándola algunos al huir del tiroteo. Hubo algunos heridos más de disparo y piedras. El pobre camarero fue asistido de primera intención en la Clínica del doctor Palomo, siendo trasladado desde allí al Hospital, donde falleció a poco de ingresar en la santa casa.²²⁹

²²⁷ *Ídem.*

²²⁸ *Ídem.*

²²⁹ *Heraldo de Castellón*, 2/02/1934.

Se produjeron nuevas cargas de los guardias y policías, actuando también los guardias civiles a caballo con fusiles. Se levantaron barricadas por parte de los obreros, quienes se defendían a pedradas. Hubo mucha tensión y las cargas que provocaron varios heridos se desencadenaron durante todo este segundo día de huelga, en el que se procedió a la detención de algunas personas. Entre los detenidos se encontraba todo el comité de huelga que acabó encarcelado.

Ante estos acontecimientos y con el comité de huelga encarcelado, se procedió al día siguiente a intervenir para excarcelar a los obreros. Como mediadores ante el gobernador civil se prestaron los presidentes de las Juntas directivas de transportes (Vicente Pinto), electricidad (José Tomás), camareros (Manuel Dolz) y panaderos (Vicente Aicart). El comité de huelga que se encontraba en prisión estaba representado por el presidente del Centro Obrero La Unión, Ramón Vilar. La propuesta a negociar fue la puesta en libertad de los obreros, el sobreseimiento de las causas contra ellos, la reapertura del Centro Obrero, la convocatoria de una asamblea general en dicha sede y la garantía de que no habría represalias por parte de los patronos contra los huelguistas al volver a sus puestos de trabajo.

Estas demandas fueron rechazadas por el gobernador, quien argumentaba que no podía excarcelar a los trabajadores porque éstos se encontraban a disposición del Tribunal de Urgencia; tampoco le era posible abrir el Centro Obrero, aunque pondría a disposición de las Juntas directivas otro local para que celebrasen la asamblea. Asimismo, éste estableció como condición única para entablar conversaciones la desconvocatoria de la huelga y la reincorporación de los obreros al trabajo. El gobernador se dirigió a través de la radio a la ciudadanía [*sic*] «[...] aconsejando que se abran desde mañana todas las fábricas y talleres, despidiendo a los operarios que no concurran al trabajo».²³⁰ Ofició también al alcalde instándole a que despidiera al personal encargado de recoger la basura de las calles si no se presentaban a sus puestos de trabajo, y contratara nuevo personal para sustituirlos. También se dirigió a los patronos, a los que les aconsejó que colocaran carteles en sus establecimientos alentando a los trabajadores a que acudieran a sus respectivos puestos de trabajo, y, en caso de que no lo hicieran, fueran despedidos y reemplazados por otros para continuar con el trabajo. El gobernador acabó condenando la huelga e instando reiteradamente a los trabajadores a que acudieran al trabajo. Ese mismo día, el 1 de febrero, el tercero de la huelga, se siguieron practicando más

²³⁰ *Ídem.*

detenciones. En otras poblaciones, como ocurrió en Onda, se declaró también la huelga de 48 horas.

Sin embargo, al día siguiente, el 2 de febrero, a pesar de las presiones y amenazas, los talleres y fábricas amanecieron sin personal laboral y la huelga continuó. Tampoco había indicios de los carros de la basura, que seguían sin salir a limpiar las calles. Únicamente el servicio de autos *Lacorte* retomó la actividad, pero protegido por la guardia civil. Los huelguistas volcaron carros de naranja por las calles y se produjeron cargas sin consecuencias. El camión contratado por el Ayuntamiento para la recogida de basura, fue insultado a su paso por la población que secundaba o simpatizaba con la huelga.

Esa misma tarde se celebró una entrevista con los detenidos Ramón Vilar y Antonio Vilar, presidente y secretario del Centro Obrero La Unión, y los representantes de la Cámara de Comercio y el Círculo Mercantil, Pedro Sancho y Sebastián Pla Roca respectivamente. Tras llegar a un acuerdo, el comité de huelga en la cárcel redactó un manifiesto por el que instaba a los trabajadores a que se reincorporaran a sus puestos, asegurando que no habría represalias por parte de los patronos. El gobernador autorizó, al mismo tiempo, la celebración de la asamblea de directivas y la reapertura del Centro Obrero La Unión.

Dicho acuerdo recogía unas condiciones que pasaban por la puesta en libertad de los obreros encarcelados, la reapertura del Centro Obrero, la vuelta a la legalidad de la actividad sindical obrera y la implementación de acciones para atenuar la situación de desempleo:

- 1º El Ayuntamiento se compromete a abrir aquellos trabajos necesarios para solucionar la crisis de trabajo que actualmente nos ocupa, para cuyo caso dispone ya de un capital inicial de 160.00 pesetas.
- 2º Esta noche, o mañana a más tardar, serán puestos en libertad cuantos compañeros se encuentren detenidos por orden gubernativa.
- 3º Levantamiento de la clausura que pesa sobre el Centro Obrero y se autoriza a las Juntas directivas para celebrar mañana a las nueve de la noche una Asamblea para que el Comité de a conocer su gestión durante el movimiento.²³¹

El día 3 de febrero, tras el acuerdo, se produjo por la noche la asamblea de directivas con el objeto de zanjar la huelga. Se aprobó por unanimidad la actuación del

²³¹ *Diario de Castellón*, 3/02/1934.

comité en la gestión del conflicto. Se proyectó una manifestación para el 11 de febrero, con el objeto de trasladarse al cementerio y depositar una corona de flores en la tumba de Juan Royo, el joven camarero muerto por los guardias durante la huelga. Y, por último, se acordó contactar con la CNT de Castellón para poder crear un frente obrero único e invitar al sindicato a que ingresara en el Centro Obrero La Unión.²³²

Pocos días después, se celebró el juicio por la huelga que había sido declarada ilegal contra el comité excarcelado: Manuel Úbeda Aparici, José Mut Fabregat (secretario de la sociedad La Progresiva), Enrique Torró Galiana (presidente de la Sociedad de Tipógrafos), Antonio Martí (secretario de la junta administrativa del Centro Obrero) y Ramón Vilar Torres (presidente del Centro Obrero La Unión). Tras la conclusión quedaron todos absueltos a excepción del secretario y el presidente del Centro Obrero, que fueron condenados a una multa de 50 ptas. y a 7 días de arresto conmutados por su estancia en la cárcel.²³³

Tras la huelga y pese al reparto de bonos de alimentos, la situación de desesperación de la población no cambió. Por las calles continuaron deambulando familias obreras pidiendo limosna para poder comer. Para el gobernador, constituía una coacción a los ciudadanos el que se fuera implorando caridad, y, en un intento de acabar con ella, hizo un llamamiento para que los vecinos se abstuvieran de entregar donativos a los obreros en paro.²³⁴

Aunque la huelga de enero de 1934 había finalizado, la conflictividad laboral seguía incrementándose, lo que desencadenaría pocos meses después otra dura huelga en el campo.

2.3.4. La huelga general campesina de junio de 1934

Como respuesta a la contraofensiva de la patronal y del Gobierno de centroderecha a las reformas en materia agraria realizadas durante el Bienio Reformista y llevadas a cabo por la coalición republicana-socialista, se convocó en muchos puntos de España una huelga general que tendría lugar el 5 de junio de 1934. La huelga fue promovida por la FNTT, en cuyo seno se había impuesto al perfil besteirista una línea más radical, entrando

²³² *Diario de Castellón*, 4/02/1934.

²³³ *Heraldo de Castellón*, 6/02/1934.

²³⁴ *Diario de Castellón*, 3/02/1934.

como secretario general de la Federación Ricardo Zabalza, que empezó a preparar acciones de más calado con la finalidad de defender los derechos de los trabajadores del campo. Con la intención de promover un gran movimiento campesino a nivel estatal que pusiera en jaque la contrarreforma agraria del Gobierno, Zabalza organizó la huelga campesina, que tendría lugar en junio de 1934, frente a los cada vez más envalentonados abusos patronales.

Sin embargo, al intentar recabar apoyos, se topó con la reticencia de la UGT, que veía que la estructura social del campesinado español no era homogénea, ya que no sólo había campesinos asalariados, sino también pequeños propietarios y arrendatarios, cuyas situaciones eran diversas y tal vez fueran estos últimos perjudicados al secundar la huelga. Por otra parte, las labores agrarias se realizaban en distintos momentos en España, dependiendo de las cosechas y las regiones. Además, un movimiento huelguístico de estas proporciones podría derivar en encontronazos violentos, cuya reacción represiva por parte del Gobierno podría perfectamente mermar la organización socialista. Estos fueron los motivos esgrimidos por la UGT, Largo Caballero llegó incluso a negar la adhesión solidaria de los demás oficios una vez abierta la huelga (Biglino 1986, 449).

La huelga general se declaró, además, en un momento sumamente crítico, ya que se originaba en plena recolección agrícola de la cosecha. Si el anterior Ejecutivo había legislado buscando fórmulas para atajar el desempleo y cortando parte de las prerrogativas que la clase patronal tenía en materia de la libre disposición de la tierra y la contratación, el actual Gobierno conservador había empezado a legislar en sentido contrario y a promover una serie de contrarreformas para deshacer parte del camino andado por la clase trabajadora.

Por otra parte, la patronal había emprendido su particular guerra para atenuar al máximo los efectos reguladores de la Reforma Agraria que ellos tachaban de «socializante». Entre las acciones más comunes se contaban el rechazo de la legislación y el incumplimiento de las bases de trabajo adoptadas por los jurados mixtos. Los patronos veían que las organizaciones obreras habían aumentado sus competencias, mientras que, a ellos, los empresarios, se les restaban acabando con el derecho a la libre disposición de la propiedad. Para ellos era indispensable la reimplantación del principio de autoridad que restableciera el orden «natural» de las cosas. Si el incumplimiento patronal de las bases de trabajo firmadas por los jurados mixtos había provocado un año antes, en 1933, movilizaciones en gran parte de las regiones españolas, entre ellas la

levantina, ahora los obreros veían que las reformas se modificaban o quedaban derogadas. Mientras, en el campo, se estaba viviendo un ambiente social explosivo motivado también por las consecuencias de una recesión que no tocaba fondo. Estos efectos se hacían notar de una forma desesperada en el sur de España.

El 1 de marzo de 1934, la FNTT presentó a la UGT un acuerdo en el que se hacía constatar que si no se atendían las reivindicaciones campesinas declararían la huelga general en toda España «Para contrarrestar y hacer frente de una manera decidida a la ofensiva brutal que contra nosotros vienen manteniendo los caciques».²³⁵ Pese a las reuniones de la FNTT y la UGT que se sucedieron posteriormente con los ministros de Agricultura, Gobernación y Trabajo tratando de explicar la complicada situación de los obreros del campo, el Gobierno actuó pasivamente. Lo cierto era que al campesinado español no le faltaban motivos, con una gravísima situación de miseria permanente y hambre crónica en muchos municipios, sobre todo aquellos jornaleros extremeños, andaluces y manchegos, donde imperaba la tenencia de la tierra en manos de latifundistas. La contrarreforma agraria expulsaba a los mismos campesinos a los que previamente se les había dotado de tierras.

La propia diputada socialista por la provincia de Badajoz Margarita Nelken quedó fuertemente impresionada al ver la situación de los jornaleros y campesinos de aquellas zonas (Del Rosal 1977, 381). A todo ello habría que sumarle la represión y persecución del movimiento obrero, de tal forma que, tanto socialistas como anarquistas veían acosados a sus dirigentes y clausurados sus centros, deteniendo a sus directivas y despidiendo a los obreros y jornaleros más reivindicativos:

[...] millares de hombres a quienes en numerosas provincias se persigue como a fieras por ser socialistas o simplemente por pertenecer a la Unión General de Trabajadores, dejándolos sin ocupación meses y meses y sustituyéndolos con obreros de otras localidades, éstos dispuestos a aceptar jornales inferiores en un cincuenta por ciento y aún menos; hombres, mujeres y niños que, empujados por la necesidad, se echan al campo a la rebusca de aceitunas y bellotas, en competencia con los cerdos; la fuerza pública que los detiene por estos actos que dicta el hambre y autoriza una costumbre secular y los apalea bárbaramente en las plazas de los villorrios para que escarmienten otros hambrientos y no se despoje en lo sucesivo a la sagrada raza porcina (Caro 2008, 125).

²³⁵ Cita de las *Actas de la Comisión Ejecutiva de la UGT, 1934*; citado en José Manuel Macarro Vera. «La huelga campesina de 1934 en la práctica sindical de la UGT de Andalucía (1900-1936)», p. 124.

Dado este panorama en el campo, las organizaciones obreras pretendían frenar la contrarreforma agraria y una manera de presionar al Gobierno era la convocatoria de la huelga general para el día 5 de junio de 1934. Unos días antes, el 24 de mayo, el Ejecutivo había derogado la Ley de Términos Municipales, lo que sumó un motivo de peso a la convocatoria. Además, decretó como servicio público la recolección de la cosecha, prohibiendo «Todos los paros o huelgas que se produzcan o intenten dentro del territorio nacional, ya resulten anunciados o no con anterioridad al día de hoy, los cuales paros o huelgas tendrán el carácter de ilegales para todos los efectos de dicha ley».²³⁶ Se instaba a los gobernadores a impedir o suspender las reuniones, manifestaciones o propagandas al respecto. Para ello podrían interponerse multas, efectuarse detenciones y registros, censurarse los periódicos e incluso se otorgaba potestad a los gobernadores a que, en caso de que fuera necesario, declararían el estado de guerra.

El Gobierno iba a reprimir con gran dureza esta huelga, acogándose a las declaraciones previas de ilegalidad que él mismo había decretado. Para autores como Amaro del Rosal, esta huelga será única en la historia del movimiento obrero internacional, por cuanto el movimiento revolucionario ascendía a medida que también se agudizaba la represión ejercida por el Ejecutivo. Nunca antes se había acudido a procedimientos represivos de tal magnitud. A la clausura de centros obreros, centenares de detenciones, suspensión del derecho de reunión y censura en la información, se produjeron traslados de campesinos forzados de unas provincias a otras mediante la habilitación de trenes especiales. Se atropellaron todos los derechos en pro de desmontar la huelga y a la organización de las sociedades obreras (Del Rosal 1977, 383). La represión llegó a alcanzar a diputados socialistas y al único diputado comunista, el doctor Cayetano Bolívar; a médicos, maestros y abogados, los cuales fueron acusados de avivar la revolución a través de la propaganda agitadora (Jackson 1986, 133-135).

También para José Manuel Macarro, se trata de la mayor huelga campesina en la España del siglo XX. Gran parte del campesinado que la secundó creyó verdaderamente que era el inicio de la anunciada revolución. Ha de señalarse que el discurso político en esos momentos de los líderes sindicales y socialistas auguraba una futura revolución, y la

²³⁶ *Diario de Castellón*, 30/05/1934.

campaña de prensa que se realizó desde sus órganos recordaba constantemente la situación de desamparo de los trabajadores agrarios.²³⁷

Pese a la oposición de la Ejecutiva de la UGT, y contraargumentando a Largo Caballero, la FNTT redactó un manifiesto en el que se recomendaba a todas las secciones la presentación de oficios de huelga. De este modo, una multitud de municipios españoles pasaron a la acción.²³⁸ En la provincia de Castellón, poblaciones como Alcora, Almenara, Artana, Bechí, Benicasim, Burriana, Chilches, Eslida, Moncófar, Nules, Onda, Oropesa, Vall de Uxó, Villavieja y Villarreal envían los oficios en tiempo reglamentario.²³⁹

Al tiempo que el ministro de Justicia, Vicente Cantos Figuerola, se entrevistaba en Castellón con el gobernador civil, José Nofre y el alcalde Tirado. El Gobierno republicano a través de su ministro de Gobernación, Salazar Alonso, comunicaba públicamente las repercusiones negativas que la huelga iba a tener:

Esa huelga de campesinos afectaría, no solo al interés público, sino a la propia vida de la República.

Cuando un país tiene como base de sustentación la riqueza agrícola, y ésta se pone en peligro, las consideraciones doctrinales y las propias leyes tienen que ceder en aras de la salvación del país.

La huelga tiene un sentido revolucionario, que se desprende de las peticiones.

Cuando se solicitan mejoras y medidas que no pueden cumplirse porque no dependen de los patronos ni aún del Gobierno, sino del Parlamento, lo que se quiere es dañar al país en su base, y tal hecho es revolucionario.²⁴⁰

²³⁷ Aunque la UGT no secundaría finalmente la huelga, no la desautorizó tampoco, lo cual para José Manuel Macarro significó dejar a los campesinos que fracasaran de forma consciente, al no asumir el compromiso de oponerse a un movimiento que Largo Caballero consideraba desatinado. Es más, en el movimiento huelguístico, tanto la UGT como el PSOE, transmitieron que la huelga no era el comienzo de la ansiada revolución social que ellos mismos pregonaban y que los propios campesinos creyeron con los llamamientos a ocupar tierras que se realizaban desde los boletines de la FNTT. *Vid.* José Manuel Macarro Vera. «La huelga campesina de 1934 en la práctica sindical de la UGT de Andalucía (1900-1936)», p. 129.

²³⁸ No hay cifras claras al respecto. Según Tuñón de Lara, los datos oficiales dan el dato sobre el reconocimiento de la huelga en 435 pueblos; Malefakis habla de no menos de 1.563 municipios, aunque la mayoría no fueran más allá del gesto simbólico y fueran efectivamente esos 435 quienes la secundaran de facto. Sin embargo, estudios más locales pueden ayudar a completar estas cifras, como el de la zona extremeña, donde la huelga fue convocada por unas 200 localidades, según los autores José Hinojosa Durán y Antonio D. López Rodríguez. «Los comunistas extremeños y la huelga general campesina de junio de 1934», p. 4.

²³⁹ Uno de los argumentos que Largo Caballero utilizó tras la huelga para explicar su fracaso, fue que había sido anunciada con mucho tiempo de antelación, con lo cual la acción quedaba debilitada ante el Estado porque daba un margen innecesario al Gobierno para prepararse contra la ofensiva de los campesinos. Sin embargo, como bien analiza José Manuel Macarro, el propio Largo Caballero caía en la misma contradicción al consentir el anuncio «a los cuatro vientos de una futura insurrección, que para más «inri» tendría que iniciarse no cuando él quisiera, sino cuando lo decidiera el enemigo al que pensaba batir» en clara referencia a lo que ocurriría en octubre de 1934. *Vid.* José Manuel Macarro, *op. cit.*, p. 129.

²⁴⁰ *Diario de Castellón*, 5/06/1934.

Mientras tanto, en Madrid se producía un hecho que pasaba desapercibido, las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalistas (JONS) formaban veinte centurias que en formación militar esperaban la llegada de ocho centurias más en un aeródromo madrileño cercano al campo de aviación de Cuatro Vientos, bajo el mando de José Antonio Primo de Rivera. Interceptados por la guardia civil, fueron finalmente desmovilizados.²⁴¹

El 5 de junio los dieciséis municipios convocantes de Castellón se declaran en huelga, y, se suman otras localidades como San Jorge y la Jana; según la prensa conservadora, la huelga fue secundada por pocos obreros agrícolas. Aunque sociedades agrarias como La Mazorca de Vall de Uxó y El Trabajo de Artana, se contaban entre las más activas. Hubo algunas coacciones a los jornaleros que marchaban al campo. En Villarreal, varios líderes obreros se congregaron en la plaza sin incidentes; los socialistas de Nules increparon a los obreros de Villavieja de camino al trabajo, hubo un herido y la guardia civil detuvo a cuatro personas, entre ellas al autor de las lesiones. En Oropesa, la huelga se pospuso para el día 8. Únicamente en Onda la huelga fue completa, aunque sin incidentes.²⁴²

Al día siguiente, el gobernador civil se apresura a declarar el fracaso de la huelga en la provincia de Castellón, según el conservador *Diario de Castellón*, también lo ha sido en el resto de España y en la provincia de Valencia. Se afirma que se abrieron comercios, fábricas y talleres. Empero, en los días sucesivos en Bechí seguían más de cien obreros en huelga, en Vall de Uxó y Benicasim, se practicaron varias detenciones y, en Onda, se mandó una sección de guardias de asalto y se clausuraron las sociedades obreras de El Despertar Femenino y la de Trabajadores de la Tierra. Se detuvieron a doce mujeres, todas ellas integrantes de la Junta directiva de la sociedad femenina. Fueron trasladadas a la cárcel de Castellón, junto con el alcalde de Onda, José Feliu y el tercer teniente de alcalde, todos acusados de actos delictivos, junto con otro detenido, José Ramos. También fueron acusados del derribo de un poste telefónico.²⁴³ El día 12 de junio se da por terminada la huelga del campo en la provincia de Castellón.

²⁴¹ Luz, *Diario de la República*, 4/06/1934. Este periódico abre en portada con fotografías incorporadas bajo el titular «Movilización fascista y en pleno estado de alarma». Le dedica más de una página a la noticia dando una explicación detallada de la concentración falangista hasta su desmovilización por parte de la guardia civil. El periódico formula una pregunta que resalta en tamaño y color: «¿Dónde está el ministerio de la Gobernación, que ni previene ni reprime ni se entera?».

²⁴² *Heraldo de Castellón*, 5/06/1934.

²⁴³ *Diario de Castellón*, 10/06/1934.

Ha de precisarse que estas informaciones provienen de una prensa a la cual se la ha instado a aplicar la censura, aunque en algunos casos como *Diario de Castellón*, la línea editorial era claramente anti-huelguista, ejerciendo una autocensura previa al no contar nunca con la voz de los dirigentes de las principales sociedades obreras. En provincias como Albacete el gobernador civil hizo declarar bajo juramento «[...] que en la edición del día no se realizaba propaganda alguna —directa o indirecta— ni se incitaba a la huelga. [...], para no verse compelido a decretar medidas punitivas al respecto contra los citados diarios y sus directores» (Oliver 1997, 288).

Basándonos en los datos escuetos y mediatizados, aportados por la prensa, hay que señalar que, en la provincia de Castellón, la huelga afectó a 18 municipios, lo que equivale al 12,8% del total provincial.²⁴⁴ La comarca que más la secundó fue la Plana Baja, con 12 municipios de los 20 que poseía, lo que significaba un seguimiento del 60%. Si comparamos esta cifra con los estudios de otras provincias que han analizado localmente esta huelga agraria como Albacete, comprobamos cómo pese a que en junio no se coge la naranja y sí es época de recogida del trigo en Albacete, ésta tuvo un seguimiento del 9,3%, lo cual significa que fue secundada en menor medida que en Castellón. Si bien es cierto que en las provincias agrícolas con mayor peso de latifundismo como las de Badajoz, Cáceres, Ciudad Real, Córdoba, Granada, Jaén y Toledo, la huelga se secundó casi en su totalidad (Del Rosal 1977, 383).

Aunque el ministro de Gobernación Salazar Alonso contradecía la existencia de jornaleros y campesinos presos por motivos políticos, lo cierto es que los detenidos y encarcelados existían y se repartían por muchos territorios que se declararon en huelga. En Albacete, Pedro Oliver, en su estudio, nos informa de entre treinta y cuarenta personas detenidas, «Aunque esta cifra se podría duplicar según se considere el número de integrantes de los comités de huelga y de directivos de las Casas del Pueblo que fueron detenidos» (Oliver 1997, 290). Cifras similares a las de Albacete se dieron en la provincia de Castellón.

En Castellón, el número aproximado de detenidos totales fue de treinta y cinco a cuarenta personas; doce de ellas las obreras dirigentes de El Despertar Femenino de Onda, el alcalde, el tercer teniente y otro individuo más. En Nules, se detuvo a cuatro personas,

²⁴⁴ El número de municipios en la provincia de Castellón en 1930 y 1940 era de 141. En la actualidad es de 135 municipios. El porcentaje está basado en los registros de los municipios correspondientes al período republicano.

seis en Bechí y diez más en Benicasim. También hubo detenciones iniciales en Vall de Uxó y las Alquerías (Vicent 2006, 125). Las detenciones, pues, en Castellón y Albacete, serían similares en número. Sin embargo, hay que precisar la dificultad de saber exactamente las cifras reales de detenidos y encarcelados, ya que nunca se publicaron ni se facilitaron a los grupos de la oposición en el Gobierno como los socialistas que las demandaron. Pedro Oliver concluye que la represión fue seguramente mayor de la que en un principio se puede intuir. No obstante, mientras Oliver desconoce para Albacete cuántos procedimientos judiciales se abrieron, podemos señalar que las obreras de Onda pertenecientes a El Despertar Femenino, pagaron muy caro el sostener una huelga que no afectaba directamente a todas sus integrantes, ya que la gran mayoría de la sociedad femenina trabajaba en la confección de naranja dentro de los almacenes, otras, sin duda, lo hacían en la recolección de la naranja en los huertos, tal y como lo venían haciendo primero libre e independientemente de su situación civil, y luego acotado a las viudas y solteras sostenedoras de familia.

También desconocemos el tiempo que estuvieron encarceladas porque no hemos constatado en la prensa reseña alguna hacia estas mujeres, pero en las Actas de El Despertar Femenino de Castellón hay dos referencias al respecto. La primera data de finales de agosto de 1934, en la que se detalla que siguen las compañeras en la cárcel a las cuales se les manda un socorro de 25 pesetas; y la segunda está fechada el 16 de mayo de 1935, cuando las compañeras de Castellón mandan una dotación económica no especificada para «los presos de Onda, entre ellos una mujer con un niño de pecho».²⁴⁵ Estremece sólo pensar que esta mujer que amamantaba a su hijo pudo ser una de aquellas 12 mujeres que fueron encarceladas con motivo de la huelga de un año antes. Se habla de los presos de Onda, y éste fue el único municipio referenciado en la prensa de junio de 1934, en el cual se recluye en la prisión de Castellón a un total de 15 personas. ¿Se trata pues de las mismas personas encarceladas un año antes? Y si ello fuera así, ¿qué clase de delitos se les imputaron para seguir en prisión un año más tarde?²⁴⁶

Tal como señala Manuel Vicent en su investigación sobre la conflictividad en las comarcas de Castellón, al ser un tema poco estudiado, podía llegar a afirmarse la baja

²⁴⁵ *Actas de El Despertar Femenino de Castellón*, 16 de mayo de 1935.

²⁴⁶ Según Edward Malefakis la mayoría de los 7.000 detenidos que se produjeron como consecuencia de las medidas represivas del movimiento huelguístico de junio de 1934 fueron liberados a los pocos días, el resto lo sería a lo largo de un mes. *Vid.* Malefakis. *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, p. 39.

intensidad de la misma antes de la Guerra Civil. Sin embargo, como el mismo autor refleja, pese a la fragmentación de la documentación primaria, hubo una creciente conflictividad durante los años de la República, que puede rastrearse a través de la prensa castellanense (Vicent 2006, 49).

De este modo, desde la creación de los primeros sindicatos femeninos de clase aparecidos durante el primer decenio del siglo XX, como el de confeccionadoras de naranja en los municipios de Castellón, se produjeron toda clase de conflictos y luchas sociales en el que se vieron inmersas las mujeres. Sociedades como El Despertar Femenino de Castellón lucharon por mejorar sus condiciones de trabajo desde su mismo origen en 1913, precisamente ésta fue la razón de crear una sociedad de clase. Las motivaciones fueron diversas, desde la reducción de la jornada laboral y los aumentos salariales, hasta huelgas de solidaridad en favor de otros compañeros de lucha de subsectores económicos diferentes. En ocasiones las huelgas eran protagonizadas por las obreras únicamente, como en los almacenes de naranja, ocupados mayoritariamente por mujeres; otras se trasladaban también a sus compañeros al tratarse de huelgas que se producían en los campos donde ambos sexos trabajaban juntos.²⁴⁷

Presentamos para concluir este capítulo, una tabla con algunos de los conflictos y huelgas que se plantearon durante la Segunda República en los municipios castellanenses:

CONFLICTOS Y HUELGAS LABORALES DE LAS OBRERAS NARANJERAS Y JORNALERAS DE CASTELLÓN ENTRE 1931-1936					
FECHA	SOCIEDAD	MUNICIPIO	REIVINDICACIONES	DURACIÓN	RESOLUCIÓN
Nov 1931	Obreras/os naranja	Nules	Aumento de jornal	Desconocida	Desconocida
Dic 1931	Obreras/os naranja	Villarreal	Mejoras laborales (no citadas)	Desconvocada	Conseguida
Dic 1931	Confeccionadoras y cogedoras de naranja de clase y católicas	Onda	Aumento de jornales	15 días	Solución intermedia
Dic 1931	El Despertar Femenino	Villarreal	Aumento de jornal	Desconvocada	Solución intermedia
Feb 1932	Confeccionadoras y cogedores/as de naranja	Burriana	Incumplimiento bases de trabajo: rebaja de los jornales mínimos que los	2 días	Desconocida

²⁴⁷ Hemos esbozado únicamente aquellos que se reflejaban en la prensa.

			patronos se habían comprometido a abonar		
Abr 1932	Confeccionadoras y cogedores/as de naranja	Villarreal	Empleo de forasteras/os	Desconocida	Desconocida
Sep. 1932	Obreras/os agrícolas	La Jana	Aumento de jornal	Desconocida	Desconocida
Sep. 1932	Obreras/os agrícolas	Albocácer	Aumento de jornal	Desconocida	Solución intermedia
Nov. 1932	Confeccionadoras y cogedores/as de naranja	Almazora	Mejoras laborales no citadas	2 días (general local)	Solución intermedia
Nov. 1932	Obreras fábrica almendra	Cálig	Mejoras laborales no citadas	6 días	Solución intermedia
Nov. 1932	Obreras/os agrícolas en paro	Vall de Uxó	Incumplimiento ley de laboreo forzoso	Desconocida	Desconocida
Nov. 1932	Obreras/os agrícolas	Almenara	Incumplimiento ley de laboreo forzoso y contratación forasteras/os	Desconocida	Desconocida
Nov. 1932	Obreras/os agrícolas	Moncófar	Incumplimiento ley de colocación obrera	2 días	Solución intermedia
Nov. 1932	Obreras naranjeras	Ribesalves	Mejoras laborales no citadas	Conflicto	Conseguida
Nov 1932	Obreras naranjeras	Villarreal	Negociación bases de trabajo	Conflicto	Solución intermedia
Nov 1932	Obreras/os agrícolas	Castellón	Contratación de obreras/os forasteras/os	Conflicto	Desconocida
Nov. 1932	Confeccionadoras naranjas	Onda	Negociación bases de trabajo	Conflicto	Desconocida
Dic. 1932	Obreras/os naranja	Torreblanca	Incumplimiento bases trabajo	Conflicto (1 día)	Conseguida
Feb. 1933	Confeccionadoras naranjas	Chilches, La Llosa	Incumplimiento bases trabajo	Varios días	Conseguida
Feb 1933	Confeccionadoras y Obreras/os naranja	Burriana	Incumplimiento bases trabajo	Varios días (sectorial)	Conseguida
Mar 1933	Obreras/os agrícolas	Castellón	Incumplimiento bases trabajo	Desconocida (general local)	Conseguida
Marzo 1933	Obrera/os agrícolas	Moncófar y Chilches	Incumplimiento bases trabajo	Conflicto	Conseguida
Mayo 1933	Obreras/os agrícolas	Almenara	Negociación bases de trabajo	Conflicto	Solución intermedia
Julio 1933	Obreras/os agrícolas	Burriana	Incumplimiento Ley Colocación Obrera	Conflicto	Desconocida

Agosto 1933	Sociedad de Trabajadores de la Tierra El Naranjo	Villarreal	Incumplimiento Ley Términos Municipales, Laboreo Forzoso y Colocación Obrera	Conflicto	Conseguida
Agosto 1933	Obreras/os vendimiadoras/es	Oropesa	Contratación obreros/as forasteros/as	Conflicto	Solución intermedia
Sep- oct 1933	Obreras/os agrícolas	Burriana	Incumplimiento Ley de Colocación Obrera	30 días (sectorial y general local intermitente)	No conseguida
Sep – Oct 1933	Sociedad de Trabajadores de la Tierra El Naranjo	Villarreal	Incumplimiento Ley de Laboreo Forzoso, Términos Municipales y Colocación Obrera	Desconvocada	Desconocida
Nov. 1933	Obreras/os cogedoras/es naranja	Almazora	No contratación mujeres	2 días	Desconocida
Enero 1934	Obreras/os cogedoras/es naranja	Castellón	No contratación mujeres Aumento salarial	Desconvocada	Conseguida
Enero 1934	Obreras/os cogedoras/es naranja	Castellón	Derogación pacto entre obreros y patronos para la no contratación de mujeres	Conflicto	Desconocida
Enero 1934	Obreras/os agrícolas	Onda	Incumplimiento bases trabajo Utilización niños trabajo campo	2 días	Desconocida
Ene-feb 1934 Reanudada	Obreras/os cogedoras/es naranja	Castellón	Situación desempleo	Varios días (Huelga general local)	Solución intermedia Represión
Junio 1934	Obreras/os agrícolas	Estatal	Contra políticas contrarreformistas	Varios días (sectorial estatal)	Represión
Junio 1935	Obreras/os agrícolas	Onda	Mejoras laborales (no citadas)	Desconocida	Desconocida
Mayo 1936	El Despertar Femenino	Castellón	Contratación de obreras amarillas	Varios días (sectorial local)	Conseguida

Cuadro 33: Fuente documental: *ABC, Diario de Castellón, Heraldo de Castellón, La Provincia Nueva, República*. Elaboración propia.

Comprobamos cómo en los municipios de Castellón los conflictos y huelgas se sucedieron con frecuencia, pese a no existir una estructura de la propiedad de preeminencia latifundista como ocurría en otras regiones, como Andalucía, Castilla o Extremadura. Estos conflictos evidenciaban unas relaciones laborales de confrontación

entre la clase obrera y la patronal, teniendo desde sus inicios un carácter sostenido en el tiempo.

Se percibe la facilidad con la que eran convocadas las huelgas, del mismo modo que la arbitrariedad de los patronos al incumplir las bases de trabajo pactadas previamente por ambas partes, o incluso al saltarse leyes como la de colocación obrera, la relativa a los términos municipales o a la del laboreo forzoso. Son frecuentes también los conflictos por implicaciones de incumplimientos de subidas salariales o remuneración de las horas extraordinarias. Habitual es también la conflictividad por la contratación de mano de obra forastera y por las obreras amarillas.

Llaman la atención aquellos producidos a finales de 1933 y principios de 1934, cuya causa es la contratación de mujeres, al entenderse que siendo el varón el que aportaba el salario familiar había de prevalecer su derecho al trabajo por encima del de las mujeres. Recuérdese que ellas contribuían con salarios inferiores y no eran tratadas como «cabeza de familia» a excepción de casos puntuales como las viudas o las solteras. Sin embargo, fueron estos colectivos de viudas y solteras emancipadas las que mayormente pagaron la crisis de los años treinta, al privárseles del derecho al trabajo, siendo, como los hombres, las principales sustentadoras del hogar. Coincide la prohibición de utilización de la mano de obra femenina con los peores momentos de la recesión económica.

CAPÍTULO III

ORGANIZACIÓN Y ACCIÓN COLECTIVA DE LOS SINDICATOS FEMENINOS DE CONFECCIÓN DE NARANJA EN CASTELLÓN. EL DESPERTAR FEMENINO

Las primeras sociedades obreras femeninas de clase en crearse en Castellón fueron los sindicatos de confección de naranja, junto con las de la rama textil, dos de los trabajos feminizados por excelencia. Estas sociedades, desde su origen en la segunda década de los años XX hasta el final de la República, jugaron un papel relevante en las relaciones laborales en el interior y exterior de los almacenes. La presencia exclusiva de las mujeres no sólo estuvo dentro de los sindicatos de confeccionadoras de naranja, también se dio en otras sociedades de oficios varios femeninos que se crearon en los municipios, y, con una representación más reducida, en aquellos sindicatos agrarios de carácter mixto.

Todas estas sociedades obreras lucharon contra los abusos patronales, llegando a negociar condiciones laborales más favorables para sus intereses. Uno de los conflictos que se mantuvo durante todo el tiempo fue la rivalidad con el sindicalismo católico, llamado por las obreras de clase, sindicalismo amarillo. El problema residía en la contratación de «obreras amarillas» que trabajaban en condiciones en las cuales el sindicalismo de clase percibía como inaceptables. El objetivo de las obreras de clase radicaba en que la patronal realizara la contratación dentro de sus propias sociedades para evitar el empeoramiento de las condiciones. Este problema de rivalidad coincidía en muchos municipios de la Plana. El punto más álgido de este conflicto se produjo durante los meses previos al estallido del conflicto bélico en 1936. La iniciativa de luchar seriamente contra las amarillas la mantuvo el principal sindicato de clase de confeccionadoras de naranja de la ciudad de Castellón, El Despertar Femenino, que tuvo que tomar la iniciativa desligándose de las ataduras que los hombres del Centro Obrero mantenían respecto al mismo problema, el amarillismo.

3.1. La presencia femenina en las sociedades agrarias

Desde el surgimiento sindical, las obreras y obreros tendieron a polarizarse en torno a dos tipologías, la de clase y la católica. A partir de la segunda década del siglo XX aparecieron en las comarcas castellonenses los primeros sindicatos de confección de

naranja tanto católicos como socialistas y más tarde cenetistas. Municipios como Villarreal, Burriana, Onda y Almazora ejemplificaron la dualidad de ambas tendencias en el sector citrícola. Aunque la rivalidad entre ambos tipos sindicales se desplegó por gran parte de las localidades de la provincia, incluso en aquellas más pequeñas, a través de los sindicatos de oficios varios.

3.1.1. El sindicalismo de clase versus el sindicalismo católico

Dentro del entramado laboral de la Segunda República, nos vamos a detener en las obreras dedicadas a la confección de las naranjas, cuyo trabajo era uno de los más usuales para gran número de mujeres valencianas. Las mujeres desde muy jóvenes se dedicaban durante unos meses a trabajar en la campaña de la naranja. Este trabajo, como ya hemos expuesto anteriormente, requería mucha mano de obra tanto en los campos de cítricos, con las labores típicas de recolección del fruto, como dentro de los almacenes, en la confección de las cajas que se mandaban al comercio de exportación.

Tal y como ocurre con el resto de España, los sectores que más mano de obra femenina ocupaban eran el servicio doméstico y el industrial. Las dedicadas a la industria en Castellón de la Plana alcanzaban casi el 56% de la población activa femenina, siendo una mayoría de éstas las que trabajaban en la industria agroalimentaria (Llansola 2008, 89), también en la textil y en la alpargatería, aunque en menor proporción.

Sabemos que en las labores de recolección de la naranja se empleaba a muchas mujeres, sobre todo a viudas, huérfanas y solteras, pero era en los almacenes donde había mayor contratación, exactamente como ocurre en la actualidad. Este tipo de trabajo compatibilizaba bien con las funciones propias de la identidad femenina. A las mujeres se les reservaba el espacio privado, siendo las funciones de la maternidad y de esposa las que socialmente se asimilaban a su género. Lo contrario que se esperaba de los hombres. Las actitudes y comportamientos sumisos y pasivos, al tiempo que las muestras de una mayor emotividad e inseguridad conformaba el prototipo femenino. Este estereotipo estaba fuertemente arraigado en la conciencia colectiva, de tal forma que las mujeres habían de llevar a cabo el rol social asignado por el discurso dominante, que no era otro como hemos dicho que el cuidado de la familia y el mundo de los afectos. Es evidente que este modelo femenino llevaba tiempo agrietándose, sobre todo a partir de los años veinte, pero fue durante la Segunda República con toda una serie de medidas modernizadoras e igualitarias, cuando las mujeres alcanzan mayores cotas de

emancipación. Va teniendo más repercusión la idea de que las mujeres son tan inteligentes como los hombres y, por lo tanto, han de procurarse el sustento con su derecho al trabajo y a recibir educación, en aras de una mayor igualdad socioeconómica. Sin embargo, tampoco se apela a la absoluta igualdad en todos los terrenos, tal como señala Rosa María Capel, por una parte, se rechaza la inferioridad femenina y, por otra parte, se evidencia la diferencia de capacidades y aptitudes de las mujeres. Por todo ello, a las mujeres se les permitirá su entrada en la esfera productiva, pero no se les abrirán las puertas de todos los trabajos, solo aquellos que responden a su naturaleza (Capel 1989, 317-318). Esta concepción «esencialista» se romperá en parte con la Guerra Civil, cuando por fuerza mayor, las mujeres desempeñen todos los puestos de trabajo ante la ausencia de los hombres.

El trabajo de la confección se amoldaba a la identidad femenina puesto que las mujeres no quedaban fuera del hogar de forma permanente, sino solo la temporada citrícola que se alargaba de octubre a mayo, siendo de diciembre a febrero los meses de más intensidad laboral. Por lo tanto, las mujeres, acabada la campaña, regresaban a casa, siendo el varón, considerado el cabeza de familia, el que aportaba el salario durante todo el año a través del trabajo remunerado. La confección de la naranja en el almacén no dejaba de ser percibida por parte de las propias mujeres como un trabajo temporal y secundario subsidiario al del varón.

En torno también a esta actividad de la industria alimentaria se articularon los primeros sindicatos que agrupaban a un gran número de mujeres, debido a la feminización de esta labor. En la ciudad de Castellón se organizó, en 1913, el sindicato de clase más numeroso de toda la provincia, El Despertar Femenino, una sociedad obrera que agrupaba a las confeccionadoras de naranja. Unos años después, se fundó el sindicato católico de La Buena Unión, sindicato antagónico a El Despertar Femenino en cuanto a planteamientos y resolución de conflictos. Este sindicato católico era más condescendiente con las prácticas y abusos patronales por cuanto no desplegabla la lucha de clases, sino la armonía entre ellas. Será una constante durante más de veinte años la competencia entre ambos. Ambas sociedades nos sirven para ejemplificar la confrontación de intereses y actuaciones, así como las dos formas de entender el obrerismo en la provincia: el sindicalismo de clase versus el sindicalismo católico.

El inicio del sindicalismo católico tiene su génesis durante el Sexenio Revolucionario, cuando la Iglesia y la patronal deciden atajar el incipiente movimiento

obrero de clase que crecía con fuerza. Los poderes fácticos temían, en última instancia, una revolución obrera que cambiara sustancialmente el acceso y el reparto de la riqueza en España. Un jesuita, nacido en la ciudad de Castellón, llamado Antonio Vicent, iniciará este proceso animando al obrerismo confesional a organizarse en la provincia. Inicialmente nacieron así los primeros Círculos Católicos de Obreros en trece pueblos,²⁴⁸ algunos muy numerosos en socios como en Villareal, Nules y Burriana.

Estas sociedades moralizantes eran financiadas y dirigidas por la filantropía patronal, popularizando escuelas obreras y cooperativas de socorro mutuo, donde las reivindicaciones laborales no eran su principal finalidad. Sin embargo, a finales del siglo XIX, van a ir desapareciendo paulatinamente debido a las luchas de poder entre diversas tendencias: tradicionalistas, carlistas y cossieros, al tiempo que el anarquismo se expandía entre los trabajadores agrarios. Es también el momento en el cual van a empezar a constituirse los sindicatos católicos agrícolas, cuyos servicios cooperativos eran ofrecidos a los propietarios, ventaja que los Círculos no cumplían. De esta forma, gracias a la cooperación, tanto los pequeños como los grandes propietarios, podían obtener a menor precio abonos y aperos de labranza y podían adquirir pequeñas cantidades de dinero prestadas. Esto significaba que se lograban ventajas materiales, algo que con los Círculos no conseguían —precisamente las actuales Cajas Rurales son antiguas creaciones financieras de los sindicatos católicos (Garrido 1986, 261-268).

La Ley de Sindicatos Agrícolas de 1906 significó el punto de partida del nuevo sindicalismo agrario, al tomarla como instrumento para aumentar la influencia de la cooperación católica en los campos. Al amparo de los beneficios que esta normativa ofrecía en la distribución de abonos e insecticidas a precios bajos, y conseguir más fácilmente fertilizantes y préstamos con los que hacer frente a las deudas; y, en medio de una coyuntura de crisis en la exportación de naranja, se propicia un ambiente favorable para la aparición del cooperativismo. En este sentido, se producirá una expansión hasta 1910, con la creación de 25 sindicatos en la provincia. El más antiguo, y uno de los más poderosos en el País Valenciano, fue el de Burriana que databa de 1905. En un principio, estos sindicatos contaron con pocos afiliados, y pasado el primer empuje fundador, tras la muerte del jesuita Antonio Vicent, en 1912, dejan de crearse nuevos y algunos existentes permanecen inactivos hasta pasada la Gran Guerra. Tras ella volverán a reactivarse con fuerza con el objetivo de detener el auge revolucionario, de tal forma que,

²⁴⁸ El primer Círculo Católico se remonta al año 1864, creado también por Antonio Vicent en Manresa.

en 1924, ya hay unos 40 (Garrido 1986, 361-375). Fundarán también sus órganos de expresión en la prensa y serán protegidos tanto por las instituciones eclesiásticas como por las organizaciones patronales.

Inicialmente estos sindicatos se fueron nutriendo de pequeños propietarios, pero a partir de 1919 comienzan a atraer a los obreros creándose, en su seno, las llamadas «secciones obreras», que serán las que se utilicen para contrarrestar las acciones de presión de los sindicatos obreros de clase. De ahí su animadversión mutua, los católicos eran interclasistas, y buscaban la superación de la lucha de clases mediante una relación armoniosa entre ambas que, en el fondo, evidenciaba la defensa de los intereses de los patronos. Este hecho era algo inviable, contrario y repudiado por la clase obrera sindicada en torno al socialismo y anarquismo, cuya táctica era la presión hacia la clase propietaria para sustraer mayores ventajas laborales.

La sindicación católica agraria se estructuraba alrededor de tres grados armónicos: la célula local del sindicato, La Federación Provincial y la Confederación Nacional. La Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas estaba formada en la Segunda República por 42 sindicatos locales que agrupaban a 13.399 socios (Gallego 1940, 4). De los 42 municipios que contaban con un sindicato, 31 habían establecido su sección de Caja Rural de Crédito, por la cual financiaban su periódico y aportaban fondos para que la Federación contratara directamente distintos suministros de materias. Municipios como Villarreal, Almazora, Castellón, Nules, Vall de Uxó, Benicasim, Alquerías del Niño Perdido y Moncófar, entre otros disponían pues de una entidad de crédito.

Con la llegada de la Segunda República, la polarización entre los sindicatos católicos y los de clase se agudizó en forma de catolicismo contra laicismo. Mientras que el sindicalismo de resistencia era el que desafiaba los intereses de las clases propietarias en medio de un contexto sociopolítico favorable, al menos durante el Bienio Reformista, el sindicalismo católico contraatacó con la proliferación de multitud de sociedades obreras locales y provinciales, con actitudes de conciliación frente a la confrontación con la patronal. Los católicos tomaron una postura de firme defensa ante las políticas reformistas del Primer Bienio tendentes a secularizar la sociedad.

En la provincia de Castellón, los sindicatos agrarios católicos unieron sus fuerzas para luchar homogéneamente contra el creciente alejamiento de los evangelios. Para ellos, el advenimiento de la Segunda República era tiempo adverso, tal como declara Joaquín Gallego Tena, presidente de la Federación de Sindicatos Agrícolas de Castellón:

Se implantó la República el año 1931 y nuestros organismos, Sindicatos católicos, no se les podían tener la consideración de afectos al régimen porque en realidad no lo éramos, no por el régimen en sí sino por sus principios en el orden económico-social que eran los mismos del liberalismo, y por su irreligiosidad. Nuestra obra es confesional y por ello sujeta a las enseñanzas y a los mandatos de la Iglesia; actúa en plena libertad y autonomía, pero en sus organismos está la representación eclesiástica ejercida por los Consiliarios al solo objeto de velar por la pureza de los principios morales en toda su actuación (Gallego 1940, 5).

La Iglesia no se resignó a perder su estatus e influencia social y a mostrar pasividad ante la secularización de la sociedad proyectada por los nuevos tiempos. La confrontación fue constante durante toda la República, a la que vieron con animadversión y enemiga de sus tradiciones y costumbres, sobre todo morales y religiosas. Si la República apartaba a la Iglesia de la educación (Aguilar 1997, 87-90), la institución se rearmaría con la recristianización de los obreros en escuelas y ejercicios espirituales y el despliegue de toda una campaña proselitista y contraria a las medidas democráticas en sus órganos de expresión de la prensa. Y emprendieron desde el minuto uno su particular cruzada contra ella.

3.1.2. Polarización sindical en Villarreal, Burriana, Onda y Almazora

Desde el segundo decenio del siglo XX, fueron apareciendo en distintos pueblos de la provincia de Castellón sindicatos de confeccionadoras de naranja, tanto de clase como católicos. Veremos cómo en las localidades importantes solían darse ambos casos polarizando en torno a ellos a las obreras del municipio. La mayoría de los sindicatos de resistencia eran socialistas, adheridos a la UGT, lo cual significaba que, frente al sindicalismo católico obrero, el sindicalismo de clase iba a confrontar sus posicionamientos. Los enfrentamientos entre ambas formas de organización obrera fueron frecuentes desde 1919, como así nos lo atestigua la prensa²⁴⁹ y se prolongaron en el tiempo hasta vísperas de la Guerra Civil.

Nos centraremos en algunas localidades como Villarreal, Burriana, Onda y Almazora, cuya principal actividad económica era el cultivo de la naranja dedicado a la exportación, dejando para el siguiente apartado la confrontación sostenida en la capital de La Plana entre los sindicatos mayoritarios de El Despertar Femenino y La Buena Unión.

²⁴⁹ *Heraldo de Castellón*, 13/12/1919.

VILLARREAL

Homónimo del de Castellón y Onda, era El Despertar Femenino de Villarreal, constituido en 1920. Contaba, en aquellos años, con 1.300 asociadas, siendo sin duda el más numeroso de la localidad (Garrido 1985, 14).²⁵⁰ Este sindicato femenino se había destacado un año antes por reivindicar activamente la jornada laboral de 8 horas.²⁵¹ Estaba adscrito a la UGT y pertenecía al Centro Obrero socialista del municipio, y, por lo visto, según se desprende de la prensa, arrastraba la misma problemática que los sindicatos de Castellón y Onda. En ellos, se producían continuos enfrentamientos contra el sindicalismo católico, a cuyas asociadas se les conocía popularmente con el sobrenombre de «amarillas». El problema, según se indaga y se descubren nuevas fuentes, es bastante complejo, dándose el caso de que obreras pertenecientes a El Despertar Femenino estaban dadas de alta, a su vez, en el sindicato católico de la localidad. Este detalle es significativo por cuanto la Ley de Asociaciones Profesionales de 8 de abril de 1932 prohibía la pertenencia a más de una organización obrera de una misma profesión y localidad.²⁵² Cuando estalle el problema laboral contra las católicas, como más adelante veremos en la ciudad de Castellón, esta situación provocará la expulsión del sindicato socialista de varias decenas de obreras amarillas.²⁵³

Dentro del Sindicato Católico-Agrario de Villarreal, encontramos, en su sección obrera, diversos gremios femeninos. Como decíamos, este sindicato fue creado en enero de 1919 por la patronal para socavar la continua ascensión del sindicalismo de clase. Así se exponía en su Libro de Actas:

[...] para que el trabajador honrado pueda tener apoyo y defensa fuera de las organizaciones sindicalistas que tienen a los pueblos en continua convulsión y a fin de que las cuestiones que puedan surgir entre trabajadores y propietarios puedan solucionarse amistosamente y reine en nuestra ciudad aquel espíritu de concordia que debe animar a cuantos profesamos la misma fe (Garrido, 1986, 232).

La sección obrera fue fundada unos meses después, a finales de julio de ese mismo año, y aquí se agrupaban tanto los hombres como las mujeres. Dentro de ésta, las 705 mujeres que empezaron a funcionar se encontraban en la «sección de obreras», la cual en años posteriores llegaría a aglutinar a doce gremios femeninos que formarían parte, a su

²⁵⁰ Aunque formalmente se funda en 1920, esta sociedad actúa como tal con anterioridad a dicha fecha.

²⁵¹ *El Debate*, 2/02/1919.

²⁵² Art.4 de la Ley de Asociaciones Profesionales, *Gaceta de Madrid*, 14 de abril de 1932.

²⁵³ *Libro registro de socias de El Despertar Femenino de Villarreal*. CDMH, PS-Castellón, 171.

vez, de la Federación de Sindicatos Obreros Femeninos, siendo las conformantes mujeres de las siguientes profesiones: alpargateras, bordadoras, calceteras, confeccionadoras de naranja, conserveras, corseteras, empleadas de industrias de la cera, oficios varios, sirvientas, tejedoras de lana y algodón, timbradoras de papel y toquilleras (Garrido 1986, 233-234). Por lo tanto, dentro de esta sociedad católica agrícola tenía cabida el Sindicato de Confeccionadoras de Naranjas, del cual ignoramos su número,²⁵⁴ pero que contrapesaba la fuerza de acción y persuasión de El Despertar Femenino, en su lucha por añadir derechos más amplios para las trabajadoras de la industria agraria.

Hay que destacar también que, como industria auxiliar a la de la manipulación de cítricos, existía en Villarreal la de empaquetadoras de puntas de París. Las puntas eran una especie de clavos o tachuelas utilizadas para fabricar las cajas de madera con las que se confeccionaba la naranja. Las fábricas donde se elaboraban estas tachuelas eran propiedad de Pascual Roquera Almela y Miguel Usó Girona. También, en torno a esta actividad, surgió un sindicato de mujeres llamado El Ideal Femenino, constituido el 14 de agosto de 1920 (Bovaira y Guinot, 1999, 4). En esta última, tal y como ocurre con otras sociedades femeninas, mientras que su Junta directiva estaba conformada por mujeres,²⁵⁵ el consejo de administración estaba compuesto únicamente por hombres, siempre atendiendo a ese tutelaje del que hablaremos más adelante, como permanencia de las jerarquías de género que discriminaba a las mujeres.

BURRIANA

El municipio de Burriana se dedicaba en gran parte a la recogida, confección y exportación de la naranja. El sector ocupaba a miles de mujeres y hombres durante los ocho meses que duraba la temporada, tanto en la propia industria como en las anexas a ella, como el timbrado de papel de seda, la elaboración de envases para la fruta y la

²⁵⁴ En la Asamblea de Sindicatos Católicos Obreros, que tuvo lugar en Castellón en septiembre de 1920 para elaborar los salarios y las condiciones de trabajo que habrían de regir para la campaña de 1920-21, mediante su concreción en un contrato colectivo de ámbito comarcal, el Sindicato Católico Agrícola estuvo representado por Miguel Ballester García en nombre de 90 asociadas; y, por María Cerizucio y Pascuala Cerdá en representación de 1.300 socias como sindicato de clase femenino. *La Provincia Nueva*, 20/09/1920 y *Heraldo de Castellón*, 20/09/1920.

²⁵⁵ Su Junta directiva estaba compuesta por las siguientes obreras que ocuparon los cargos prescriptivos de la sociedad: presidenta: Carmen Colonques Llop, vicepresidenta: Carmen Cataluña Batalla, secretaria: Rosa Meseguer Bellmunt, vicesecretaria: Rosario Albella Llop y vocal: Vicenta Giner Pitarch. Esta sociedad tenía su domicilio social en la calle San Roque, nº 2 de Villarreal. *Vid.* África Bovaira Broch y Èlia Guinot Usó. «Les dones dels magatzems de taronja», p. 6.

fabricación de puntas de París. En Burriana también coexistían dos sindicatos opuestos ideológicamente. Por una parte, estaba el Ideal Femenino, Sociedad de Obreras Naranjeras, que fue creada en 1916 y estaba adherida a la UGT, la cual contaba, en 1920, con unas 800 asociadas. En aquel momento pertenecía al Centro Obrero y su presidenta era Josefa Varea, a quien desde la prensa se la instaba a fomentar la cultura e instrucción de sus socias, como asignatura pendiente en general de todo el colectivo femenino.²⁵⁶ Tanto Josefa Varea como Dolores Monzonís fueron las delegadas encargadas de representar a la Sociedad durante el Congreso de la Federación Provincial de Obreros Agrícolas y Similares de Castellón.²⁵⁷

Conocemos las integrantes de la Junta directiva de El Ideal Femenino, constituida en enero de 1938. A su presidenta, María Antonia Devis Martí se la procesó en consejo de guerra permanente después de la guerra, iniciándose contra ella un procedimiento sumarísimo de urgencia, el cual la condenó a 20 años de reclusión menor en abril de 1940.²⁵⁸ La tabla que seguidamente mostramos representa la Junta Directiva de El Ideal Femenino de la localidad de Burriana en 1938:

JUNTA DIRECTIVA DE EL IDEAL FEMENINO DE BURRIANA 1938	
CARGO	OBRERA
Presidenta	María Antonia Devis Martí
Vicepresidenta	Vicenta Guerola Fuster
Secretaria	Dolores Ballester Monsonís
Vicesecretaria	Carmen Sanmartín Ribes
Tesorera	Vicenta Gozalbo Orts
Vocal 1º	Dolores Peris Sales
Vocal 2ª	Vicenta Ripollés Diago
Vocal 3ª	Asunción Granell Monferrer

²⁵⁶ *Heraldo de Castellón*, 26/08/1920.

²⁵⁷ *Heraldo de Castellón*, 20/09/1920.

²⁵⁸ Certificado de la sentencia por Consejo de Guerra Permanente y en procedimiento sumarísimo, 15 de abril de 1940. AHPC, 10070.

Vocal 4ª	Mercedes Boix Llopis
Vocal 5ª	Vicenta Domingo Marín
Recaudadora	Antonia Saura Fito
Recaudadora	Rosa Carda Barres
Recaudadora	Teresa Borillo Socarrades
Recaudadora	Asunción Cañada Oliver

Cuadro 34: Fondo documental: correspondencia de El Ideal Femenino. CDMH PS-Castellón, 146.
Elaboración propia

En competencia con el sindicato de clase, coexistía la Unión Obrera Femenina, un sindicato católico de trabajadoras de la naranja que, en 1920, contaba con 725 asociadas, y cuya delegada en la negociación del contrato colectivo de la Plana fue Josefa Nebot; al igual que otro Sindicato Católico Agrícola, sección Obreras, que contaba con 1.533 mujeres con su representante Concepción Pi.²⁵⁹ Aparentemente aquí las fuerzas estaban bastante equilibradas. Aunque hay que tener en cuenta que el conflicto con las sociedades amarillas será prácticamente el mismo que en las ciudades de Castellón y Villarreal.

Del mismo modo hay que nombrar a La Sociedad de Oficios Varios El Siglo XX, de Burriana, que fue fundada en 1908 con 60 socios iniciales.²⁶⁰ La mayor parte de los integrantes eran hombres, pero también encontramos algunas mujeres si atendemos a su libro registro de socios de 1938, en el cual de entre 333 socios hasta el 1 abril, únicamente aparecen 5 mujeres: Pilar Blasco Grao, Visitación Blasco Grao, ambas relojeras de profesión y dadas de alta en 1931; Mercedes Broch Senents, inscrita como estudiante; Felisa León Rico y Pilar López Palacios, ambas sin determinar profesión e inscritas desde 1936.²⁶¹

Existían otros sindicatos agrarios como la Sociedad Femenina de Trabajadoras de la Tierra, que pertenecía a la UGT y que estaba situada en el enclave de Santa Bárbara,²⁶²

²⁵⁹ *La Provincia Nueva*, 20/09/1920.

²⁶⁰ *Estadística de Asociaciones. Censo electoral de asociaciones profesionales para la renovación de la parte electiva del Instituto y las juntas de Reformas Sociales*. Instituto de Reformas Sociales. Madrid. 1917.

²⁶¹ CDMH, PS-Castellón, 294.

²⁶² Ingreso de la Sociedad Femenina de Trabajadoras de la Tierra de Santa Bárbara a través de la FETT, 4 de febrero de 1937. FPIAH, 27-13.

el Sindicato Agrícola, el Sindicato Único de Trabajadores y La Redentora Timbres de Papel, en los cuales seguramente había mujeres como jornaleras u operarias.

ONDA

En Onda, había una profunda polarización sindical e ideológica. Durante principios de los años veinte se había creado el Sindicato Católico de Obreras. Su primera Junta directiva estuvo compuesta por las siguientes mujeres: Dolores Huguet Llopico (presidenta), Carmen Vidal Torres (vicepresidenta), Rosario Verdiá Calatayud (secretaria), Manuela Badenes Sansano (tesorera), Dolores Manuel Prades, Carmen Olucha Castelló, María Peris Vives, Dolores Olucha Aguilera y Carmen Navarro Castelló (vocales) (Prades 2020, 156). Mantuvieron una fuerte rivalidad con las obreras de clase, El Despertar Femenino.

La Sociedad de Confeccionadoras de Naranja El Despertar Femenino, fue creada el 7 de febrero de 1919, con 680 socias inicialmente. Pertenecían a la UGT y a la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNNTT). En el momento de ingresar en la FNNTT en su Congreso de abril de 1930, contaban con 349 afiliadas, aunque Rosa M.^a Capel ha concretado en unas 640 mujeres para unos años antes, en 1928.²⁶³ Hay que señalar que el número de asociadas es bastante variable y siempre dependiente del año referencial, aunque es de suponer que la afiliación en general iba en aumento por la cantidad de mujeres que aparecen inscritas en su libro registro de socias. Sabemos que varias integrantes de este sindicato pertenecían a la CNT, algunas de éstas se dieron de baja de El Despertar Femenino, apareciendo en listados como socias de la CNT. El listado de anarquistas de Onda al que nos referimos nos aporta una breve información sobre el número y la ocupación de éstas:

²⁶³ Según la prensa castellonense se habla en 1920 de una sociedad femenina de Onda que contaba con 50 asociadas, representadas por su delegada Carmen Aguilera. *Heraldo de Castellón*, 20/09/1920.

CONFECCIONADORAS DE NARANJA DE LA CNT	
O C U P A C I Ó N	NÚMERO SOCIAS
Encajadoras	2
Empapeladoras	36
Triadoras	15
Tiradoras	16
Cortadoras de papel	1
T O T A L	70

Cuadro 35: Fondo documental: Listado de socias de la CNT, sin fechar. CDMH PS-Castellón, 119. Elaboración propia

Se baraja, pues, la posibilidad de existencia de un sindicato cenetista de manipulación de cítricos en Onda, y se verifica la presencia de mujeres afiliadas a la CNT en dicha localidad que trabajaban en los almacenes.

Las obreras de El Despertar Femenino lucharon desde sus inicios por conseguir mejores condiciones de trabajo. En ocasiones lo hicieron de la mano de las católicas para presentar a la patronal propuestas de mejora de jornal, como en diciembre de 1931; otras, sin embargo, fueron especialmente activas en las huelgas agrarias de junio de 1934, donde, en este municipio, el paro obrero fue completo. Ese mismo conflicto provocó la ilegalización del El Despertar Femenino, lo que llevó a la detención y encarcelación de las doce mujeres que conformaban la directiva.

Precisamente, la significación alcanzada con hechos como el recién mencionado haría de estas mujeres objeto de represión con la apertura de consejos de guerra y expedientes de responsabilidades políticas durante el Franquismo. Es reveladora la circunstancia que gran parte de las mujeres represaliadas en Onda tras la Guerra Civil pertenecieran a El Despertar Femenino. Así podemos evidenciarlo en el caso de las trabajadoras que se expresan a continuación en la tabla:

**OBRERAS EL DESPERTAR FEMENINO DE ONDA
REPRESALIADAS POR EL FRANQUISMO**

N.º	OBRERA	EDAD (1939-1940)	N.º SOCIA
1	Aguilella Castelló, Trinidad	58	1
2	Amorós Bonet, Carmen	36	1.500
3	Bonet Llopis, Paulina	55	207
4	Castany García, Encarnación	66	167
5	Castell Negre, María	-	217
6	Castelló Casalta, Dolores	61	952
7	Sansano Gaya, Carmen	46	620
8	Lapica Miravet, Francisca	27	1.288
9	Marqués Moliner, Julia	20	1.654
10	Pérez Muñoz, Cecilia	55	-
11	Varea Vicent, Dolores	67	430
12	Varea Vicent, Encarnación	50	1.059
13	Vidal Verdía, Juana	57	1407

Cuadro 36: Fondo documental: Libro registro de socias de El Despertar Femenino de Onda, Expedientes de Responsabilidades Políticas y Juicios Sumarísimos. Elaboración propia

Trinidad Aguilera Castellón era la primera mujer inscrita, de entre más de 1.700 mujeres, en el libro registro de socias de El Despertar Femenino de Onda. Esta militante era una de las más veteranas y fue condenada a una sanción económica durante los procesos de depuración del franquismo.²⁶⁴

Cecilia Pérez Muñoz llegó a ser presidenta de El Despertar Femenino de la localidad, fue sometida a un consejo de guerra en el cual se la acusaba de organizar huelgas y de ser una propagandista de la causa roja. A ella se la condenó a 12 años y 1 día de reclusión menor.²⁶⁵ Sin embargo, en el proceso sumarísimo abierto contra ella, el dueño del almacén para el que trabajaba, Antonio Badía Peris, dio buen testimonio de su trabajo, relación con las compañeras y comportamiento, tildándola de «muy buena trabajadora» e «incansable». Cecilia fue encarcelada de forma preventiva, antes de

²⁶⁴ Expediente de Responsabilidades Políticas de Trinidad Aguilera Castellón. AHPC, 10.211.

²⁶⁵ Expediente de Responsabilidades Políticas de Cecilia Pérez Muñoz. AHPC, 10.158.

proceder judicialmente contra ella, en la prisión de Burriana en junio de 1939, sería trasladada a la cárcel de Saturrarán y no sería puesta en libertad hasta enero de 1946.²⁶⁶

Carmen Amorós Bonet pertenecía también a El Despertar Femenino, fue detenida en prisión preventiva en el calabozo de Onda en junio de 1939, y acusada de ser la presidenta del Centro Obrero de la localidad. El alcalde declaró que era presidenta de El Despertar Femenino y, la guardia civil que había participado en manifestaciones y revueltas políticas. Por ello fue declarada responsable del delito de Auxilio a la Rebelión y condenada a la pena de 12 años y 1 día de reclusión menor en septiembre de 1939. Se la trasladó a la cárcel de Burriana y se le abrió proceso de Responsabilidades Políticas.²⁶⁷ De Burriana fue trasladada a la prisión de Santa Clara en Valencia, en noviembre de 1939 y hubo de establecer su domicilio en Meliana al ser también condenada a destierro, al concederle la prisión atenuada en mayo de 1941. Finalmente sería indultada en agosto de 1946, abandonando la prisión de Santa Clara.²⁶⁸

Encarnación Varea Vicent fue sometida a consejo de guerra y condenada por Auxilio a la Rebelión a 12 años y 1 día de reclusión menor en junio de 1939. Además, el tribunal regional de responsabilidades políticas le abrió expediente y la condenó a pagar 1.500 pesetas, pese a no tener bienes.²⁶⁹ La hermana de Encarnación, Dolores Varea Vicent y Paulina Bonet Llopis, fueron dos de las obreras condenadas a una de las penas máximas, 30 años de reclusión mayor, por el delito de adhesión a la rebelión militar.²⁷⁰ Dolores tenía 67 años y Paulina 55, era viuda al haber fallecido su marido en la cárcel, sin bienes y con dos hijos menores a su cargo. Ninguna de las dos cometió delito de sangre. Paulina fallecería en la cárcel.

El caso de Julia Marqués Moliner es sintomático del grado de solapamiento y despropósito del sistema judicial franquista de la Guerra Civil i la posguerra.²⁷¹ A esta obrera se le aplica primeramente un consejo de guerra permanente y un procedimiento

²⁶⁶ Juicio Sumarísimo de Cecilia Pérez Muñoz. CEMEHIS UJI, Sumarísimo 3407-C-39.

²⁶⁷ Expediente de Responsabilidades Políticas de Carmen Amorós Bonet. AHPC, 10.075.

²⁶⁸ Juicio Sumarísimo de Carmen Amorós Bonet. CEMEHIS UJI, Sumarísimo 4157-L39.

²⁶⁹ Expediente de Responsabilidades Políticas de Encarnación Varea Vicent. AHPC, 10.098.

²⁷⁰ Expediente de Responsabilidades Políticas de Dolores Varea Vicent y de Paulina Bonet Llopis. AHPC, 10.102 y 10.216.

²⁷¹ Para una percepción en mayor profundidad de la Ley de Responsabilidades Políticas, resulta fundamental la obra de Fernando Peña Rambla. Valga la cita del autor referente a los consejos de guerra: «en estado de guerra, los Consejos de Guerra se constituyeron por toda España para juzgar a la población, en un ambiente presidido por la improvisación, la ausencia de lógica, el odio y una pasión política desatada. Como su objeto era perseguir a la población republicana, reprimirla y depurarla, siguieron funcionando después de la guerra civil». *Vid.* Fernando Peña Rambla. *El precio de la derrota: la Ley de Responsabilidades Políticas en Castellón, 1939-1945*, pp. 26-27.

sumarísimo de urgencia en julio de 1939, en el cual se la condena a la pena de 6 años y 1 día de reclusión temporal por excitación a la rebelión. Finalmente, en diciembre del mismo año, el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas la condena a una sanción económica de 2.500 pesetas.²⁷² Julia pasó por las prisiones de Burriana, Durango y Saturrarán.²⁷³

ALMAZORA

En Almazora, al igual que el sindicato católico mixto de Villarreal, el Sindicato Agrícola de San José, albergaba una Sociedad de Obreras de Confección de Naranja, fundado en 1918. Dos años antes, el cura del municipio y el secretario del Ayuntamiento, deciden organizar el sindicato con la clara intención de parar el avance de la implantación de sociedades de resistencia. Según la prensa de la época, en 1920, ésta disponía de 1.210 asociadas,²⁷⁴ que ejercían la contrarréplica al menos a dos sindicatos de clase: la Sociedad Femenina de Confeccionadoras de Naranja, nacida el 30 de octubre de 1919, cuyo número de asociadas ascendía a 900 el año de su constitución; y otra sociedad homónima más antigua, creada en marzo de 1914 y que, en 1920, tenía 400 socias.²⁷⁵

Hay que señalar que documentalmente constatamos otros dos sindicatos: la Sociedad Femenina de Confeccionadoras de Cajas de Naranja El Progreso de Almazora. De ésta, disponemos de dos partes de baja de la Sociedad, firmados por la presidenta en septiembre de 1936, Vicenta Galindo. A priori, cabe tener en cuenta dos suposiciones, o bien se trata de una de las dos sociedades anteriormente referidas, o bien de una tercera de la cual desconocemos su ideología.²⁷⁶ Con todo, lo cierto es que esta sociedad ya aparece inscrita en el censo electoral de asociaciones de 1927.²⁷⁷

Durante los primeros meses de guerra, el 19 de diciembre de 1936, se creó otro sindicato, la Sociedad Femenina de Confeccionadoras de Naranja y Oficios Varios. Su

²⁷² Expediente de Responsabilidades Políticas de Julia Marqués Moliner. AHPC 10.099.

²⁷³ Juicio Sumarísimo de Julia Marqués Moliner. CEMEHIS UJI, Sumarísimo 2378-C-39.

²⁷⁴ *La Provincia Nueva*, 20/09/1920.

²⁷⁵ María Artero y Concepción Monchía fueron ambas las delegadas encargadas de representar a la Sociedad en el Congreso de la Federación provincial de obreros agrícolas y similares de Castellón en 1920.

²⁷⁶ Se ha de tener en cuenta que, en Almazora, funcionaban muchos almacenes de cítricos en los que trabajaban un gran número de mujeres, por lo que cabe la posibilidad de que, en esta misma localidad, existiera más de un sindicato de clase, como también sucede en otros municipios como Castellón.

²⁷⁷ *Heraldo de Castellón*, 22/01/1927.

Junta directiva estaba constituida por los cargos electos habituales más cinco vocales, era la siguiente:

JUNTA DIRECTIVA CONSTITUCIÓN SOCIEDAD FEMENINA DE CONFECCIONADORAS DE NARANJA Y OFICIOS VARIOS DE ALMAZORA, 1936	
CARGO	OBRERA
Presidenta	Carmen Bondía Tuzón
Vicepresidenta	María Montoliu Font
Secretaria	María Vilar Serrano
Vicesecretaria	Isabel Nicolau Bondía
Tesorera	Rosa Igual Juan
Contadora	Rosario Mundina Ballester
Vocal 1ª	Dolores Mundina Ballester
Vocal 2ª	Dolores Ballester Forcada
Vocal 3ª	Carmen Serra Clausell
Vocal 4ª	Carmen Nicolau Bondía
Vocal 5ª	Rosa Tuzón Trilles

Cuadro 37: Fondo documental: Acta de nombramiento de la Junta directiva de la Sociedad Femenina de Confeccionadoras de Naranja de Almazora, 23 de diciembre de 1936. AHPC, 11235. Elaboración propia.

Hay que destacar también el Sindicato Único de Campesinos y Oficios Varios, perteneciente a la CNT-AIT, el cual estaba conformado por campesinos, podadores, albañiles, panaderos, carreros, aserradores, profesiones liberales y una sección femenina. Con lo cual contaba también con mujeres, aunque la gran mayoría fueran hombres. Da fe de ello el hecho de que, en su Junta directiva de constitución de 16 de febrero de 1937, aparecía como vocal Carmen Grifo Mundina, representando a este grupo femenino.²⁷⁸

Alrededor de 500 mujeres trabajaban en el almacén de García Petit, uno de los que albergaban a mayor número de trabajadoras en Almazora, al igual que el conocido como *la Peladora*, un establecimiento de Manuel Agustí donde se trabajaba con aquellas naranjas que eran rechazadas para la exportación por no dar la talla o estar defectuosas. En tiempos de la República, se conoció una de las etapas de mayor actividad comercial. Más de dos millares de mujeres y casi la mitad de los hombres trabajaban en la confección

²⁷⁸ Acta de nombramiento de la Junta directiva del Sindicato Único de Campesinos y Oficios Varios de Almazora, 16 de febrero de 1938. AHPC, 11235.

y recolección de la naranja. En este municipio, muchas de ellas eran contratadas para las distintas campañas en los almacenes de Boera, Clausell, Delta, Enrique Vilar, González, Hilario Serra, Juan Ballester, León Vamparís, Machordom, Pascual Arnal, Roberto Serra, Vèrnia y Vicent *el fuster* (Agut, Arenós y Serra 2004, 110-111). Al igual que en otros municipios también las mujeres fueron a la recogida de la naranja, sobre todo a partir de la Guerra Civil.

La conflictividad de las obreras naranjeras en Almazora era tan antigua que se remonta al período anterior al de la aparición del primer sindicato de confeccionadoras en 1914. A principios de marzo de ese mismo año, las trabajadoras convocaron una huelga de tal envergadura que paralizó todos los almacenes del municipio. El cese del trabajo afectó según relata la prensa, a más de 2.000 mujeres que dejaron de acudir a los almacenes. Ante el temor a que pudiera suceder algún altercado, desde el Gobierno civil se destinaron efectivos de la guardia civil.²⁷⁹

Las huelguistas reclamaban a los patronos las mismas condiciones laborales que tenían las confeccionadoras de Castellón en referencia al salario y jornada de trabajo. Reivindicaciones que acabaron ganando a su favor gracias a la huelga sostenida. Este hecho tuvo la oportuna repercusión para que desde Castellón el Centro Obrero enviara a una comisión hasta Almazora para organizar una sociedad femenina que luchara de forma organizada contra los abusos patronales.²⁸⁰ Al mismo tiempo, se celebró un mitin de trabajadoras de los almacenes cítricos, que recibieron el apoyo de obreros que, desde Castellón, se desplazaron al acto.²⁸¹ En este mitin intervino Leonor Balaguer, presidenta de la futura sociedad de obreras naranjeras, además de algunos obreros propagandistas.²⁸² Todo parece indicar que el papel del Centro Obrero de la ciudad de Castellón fue importante en la génesis de primer sindicato femenino y de clase que se creó en Almazora. El resultado fue la citada Sociedad Femenina de Confeccionadoras de Naranjas, que acabó constituyéndose ese mismo mes.

Tan sólo ocho meses después de la creación de dicha sociedad, se produjeron los primeros conflictos entre las asociadas y aquellas obreras que no lo estaban, las amarillas. Los primeros almacenes implicados fueron los de García Petit, y de nuevo se mandó a la guardia civil, lo que ocasionó la protesta formal de las confeccionadoras que decidieron

²⁷⁹ *El Clamor*, 5/03/1914.

²⁸⁰ *El Clamor*, 7/03/1914.

²⁸¹ *El Clamor*, 9/03/1914.

²⁸² *El Clamor*, 10/03/1914.

entrevistarse con el gobernador.²⁸³ Las mujeres se quejaron concretamente por la forma de proceder del cabo de la guardia civil que intentó disolverlas cuando se manifestaban pacíficamente frente al almacén de García Petit. También denunciaron al propio patrono por sus intentos vanos de deshacer la Sociedad utilizando interesadamente a obreras asociadas; y, al alcalde de Almazora por no apoyar sus reivindicaciones.²⁸⁴

El problema con las obreras amarillas continuó de forma intermitente, dado que a finales de 1919 vuelven a convocarse huelgas de manera generalizada en distintos municipios como Almazora, Bechí, Burriana, Castellón y Villarreal. Estos choques fueron acrecentándose con el tiempo, eclosionando en las semanas que anteceden a la Guerra Civil, como después veremos.

Existía el dualismo sindical femenino en numerosos municipios alrededor de la ocupación de la confección de naranja. En Castellón llegaron a convivir el sindicalismo ugetista representado por El Despertar Femenino, el católico encarnado por La Buena Unión y el libertario creado más tarde, en mayo de 1937 con el Sindicato Único de Confeccionadoras de Naranja, Alpargateras y Similares. También las sociedades más poderosas en cuanto a número de asociadas son las de la capital de la Plana. En ese sentido, vemos cómo el sindicalismo se va conformando a partir de los años diez. Los constituidos en plena Guerra Civil, Alcora y Villavieja, posiblemente eran de origen anarquista.

Existieron otros ejemplos de rivalidad obrera en una misma localidad donde convivían el sindicalismo de clase y el católico como eran los casos de Artana, Nules, Vall de Uxó y Villavieja. Mientras que en algunos municipios eran varios las sociedades representadas por socialistas y por católicos, es el caso de Burriana, Almazora y Vall de Uxó.

A continuación, mostramos un cuadro con algunos de los sindicatos femeninos de confección de naranja de los municipios de Castellón, donde puede apreciarse la dualidad sindical tanto de clase como católica en muchas localidades:

²⁸³ *La Correspondencia de Valencia*, 14/11/1914.

²⁸⁴ *El Clamor*, 13/11/1914.

SINDICATOS FEMENINOS DE CONFECCIÓN DE NARANJAS

N.º	SOCIEDAD OBRERA	LOCALIDAD	TIPO	SOCIAS	CREACIÓN
1	El Despertar Femenino. Sociedad Femenina Confeccionadoras de Naranja	Castellón	UGT	3.700 (1913) 2.010 (1928)	24-11-1913
2	Sindicato Único de Confeccionadoras de Naranja, Alpargateras y Similares		CNT	-	10-05-1937
3	Sindicato La Buena Unión, Sociedad Femenina de Obreras Alpargateras y Oficios Varios.		Católico	1.800 (1929)	28-12-1921
4	Sociedad de Obreras Naranjeras El Ideal Femenino	Burriana	UGT (1938)	800 (1920)	1916
5	Sindicato Católico de Obreras		Católico	195 (1920)	14-08-1919
6	Unión Obrera Femenina		Católico	725 (1920)	-
7	Sociedad Femenina de Confeccionadoras de Naranjas	Almazora	UGT	900 (1920)	30-10-1919
8	Sindicato de Obreras de Confección de Naranja		Católico	1.210	1918
9	Sociedad Femenina de Confeccionadoras de Naranjas		-	400 (1920)	Marzo 1914
10	Sociedad Femenina de Confeccionadoras de Cajas de Naranjas El Progreso		-	-	-
11	Sociedad Femenina de Confeccionadoras de Naranja y Oficios Varios		-	-	19-12-1936
12	La Unión Femenina	Artana	Católico	60 (1929)	13-05-1917
13	Sindicato Católico de Obreras Confeccionadoras de Naranja	Nules	Católico	1020 (1920) 300 (1929)	Marzo 1919
14	Sindicato de Confeccionadoras de Naranja El Despertar Femenino		UGT		Mayo 1919
15	Sindicato de Obreras Católicas	Vall de Uxó	Católico	30 (1920)	31-08-1913
16	Sindicato de Trabajadoras de Fábrica e Industrias		Católico	326 (1929)	-

17	Sociedad Feminista La Aurora		UGT	200 (1932)	7-01-1920
18	Sindicato de Confeccionadoras de Naranjas	Villarreal	Católico	-	Enero 1919
19	El Despertar Femenino		UGT	1.300 (1920)	-
20	El Ideal Femenino (empaquetadoras de puntas de París)		-	-	14-08-1920
21	Sociedad Femenina de Confeccionadoras de Naranja El Despertar Femenino	Onda	UGT	680 (1919) 680 (1928) 349 (1932)	07-02-1919
22	Sindicato de Obreras Católicas		católico	-	1922
23	Sociedad Femenina	Alcora	UGT	35 (1920)	-
24	Sociedad de Obreras de la Tierra y Similares		-	-	09-11-1937
25	Sociedad de Confeccionadoras de Naranja y Similares de la Tierra	Villavieja	-	-	16-12-1937
26	Sociedad de Profesiones y Oficios Varios La Femenina		UGT (1932)	-	-
27	Unión Naranjera Femenina		Católico	-	-
28	Sociedad Femenina de Confeccionadoras de Naranja El Perpetuo Socorro		Católico	-	-
29	Sociedad Femenina de Oficios Varios	Benicarló	UGT	-	1936
30	Sociedad de Obreras El Ideal Femenino	Almenara	UGT	-	26-03-1919
31	Sociedad de Obreras Confeccionadoras de Naranja Unión Femenina	Bechí	-	200 (1920)	1920
32	Sociedad Femenina de Confeccionadoras de Naranja El Progreso	Alquerías del Niño Perdido	UGT	360 (1920) 300 (1928)	-
33	Sindicato católico agrícola, sección obreras		Católico	1.533 (1920)	-
34	Sociedad Femenina de Confeccionadoras de Naranja	Moncófar	UGT	300 (1928)	-

35	Sociedad Femenina de Confeccionadoras de Naranja	Chilches	UGT	-	-
36	Sociedad Femenina de Confeccionadoras de Naranja	La Llosa	UGT	-	-

Cuadro 38: Elaboración propia a partir de las diversas fuentes²⁸⁵

3.1.3. Otros municipios con sindicatos de confección de naranja y con sindicatos de oficios varios femeninos

A parte de la ocupación de las mujeres en la confección de la naranja, las encontramos trabajando en el campo en la recolección citrícola, sobre todo en los municipios de las comarcas de la Plana. A medida que nos vayamos alejando de este radio aparecen las mujeres en trabajos agrarios diversos, como pueden ser la recolección de la aceituna, algarroba, uva, etc., en las zonas del norte de Castellón. Estas mujeres solían estar integradas dentro de sociedades agrarias de carácter mixto, otras veces podían conformar su propia sociedad femenina.

En los municipios más pequeños donde no había suficientes obreras para conformar un sindicato del ramo, se constituía un sindicato de oficios varios. Por lo tanto, no existían en estas localidades sociedades de confeccionadoras de naranja, esta profesión se reunía en un solo sindicato de oficios varios, donde se agrupaban diferentes secciones como el de jornalera, alpargatera, conservera, etc. Cabía la posibilidad de que pudieran crecer en número con el trascurso del tiempo, pudiéndose crear, en estos casos, el sindicato del ramo vaciándose el de oficios. Todas las secciones quedaban representadas en la Junta del sindicato y, cada una de ellas, contaba con el apoyo moral y material de todas las demás. Estas sociedades fueron creadas por la CNT y la UGT, y son las que a continuación se describen agrupadas por municipios.

²⁸⁵ Las fuentes utilizadas para elaborar esta tabla han sido variadas y diversas, de procedencia archivística, hemerográfica y bibliográfica: CDMH; AHPC; Boletines Oficiales, Gaceta de Madrid, Prensa histórica local de Castellón (*Diario de Castellón, Diario de Valencia, Heraldo de Castellón, La Provincia Nueva y Las Provincias*); Rosa M.^a Capel: *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*, Samuel Garrido: «Obrers contra amarillos: el contracte col·lectiu de treball de la Plana de 1920», Gerard Llansola: «Àngels de la llar, obreres conscients de les classes populars a la Plana Baixa (1913-1917)». Algunos sindicatos o sociedades pueden carecer de datos específicos como la tipología, el número de socias o la fecha de creación. Destacamos que es una relación de sociedades abierta y que únicamente hemos incluido en ellas los sindicatos que incluyen confeccionadoras de naranja.

ALCORA

En Alcora, aunque la naranja no era el principal producto en su actividad económica, también ocupaba a una parte de la mano de obra, sobre todo en la recolección, dentro de los diversos trabajos agrarios a los cuales se dedicaba la mayoría de su población. Existieron dos sindicatos de mujeres, el más antiguo una Sociedad Femenina que aparece en las negociaciones del contrato colectivo de trabajo de la naranja de la Plana en la temporada 1920-1921. Esta sociedad de clase estaba compuesta por 35 socias, aunque el delegado que las representó era un hombre, Joaquín Dolz. Durante la Guerra Civil, el 9 de noviembre de 1937, se constituyó otro sindicato femenino, la Sociedad de Obreras de la Tierra y Similares de Alcora, de la que reproducimos su Junta directiva:

JUNTA DIRECTIVA CONSTITUCIÓN SOCIEDAD DE OBRERAS DE LA TIERRA Y SIMILARES DE ALCORA, 1937	
CARGO	OBRERA
Presidenta	Vicenta Villalonga Andrés
Vicepresidenta	Vicenta Andrés Álbero
Secretaria	Vicenta Miravet Gallén
Vicesecretaria	María Salvador Grangel
Tesorera	Carmen Marín Hedo
Contadora	María Ferrer Pallarés
Vocal 1ª	María Álvaro Carbó
Vocal 2ª	Matilde Sanz Peris
Vocal 3ª	Carmen Nebot Hedo

Cuadro 39: Fondo Documental: Acta Constitución Sociedad de Obreras de la Tierra y similares de Alcora, 9 de noviembre de 1937. AHPC. Elaboración propia

ALMENARA

En 1919 quedó constituida la Sociedad de Obreras El Ideal Femenino de Almenara. Era una sociedad de resistencia de la UGT que pertenecía también al centro obrero de la localidad. Tenía su sede en la Calle Cisterna, número 23. La delegada que representó a la Sociedad durante el proceso de constitución de la Sociedad fue Teresa Ribelles. En 1921, su presidenta era Clara Villagrasa y su secretaria Encarnación Forment. Ambas formaban parte de la Junta directiva junto con Emilia Meser, Vicenta

Nebot, María Gomis, Concha Corell y Elena Masip.²⁸⁶ El Ideal Femenino se mantuvo activo durante todo el período republicano, participando en el II Congreso de la FNTT, en septiembre de 1932.

Tras la Guerra Civil, varias obreras fundadoras de El Ideal Femenino serían enjuiciadas ante el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas: Encarnación Forment Blat y Clara Villagrasa Palop.²⁸⁷ Encarnación pertenecía al PSOE y fue tesorera y presidenta de El Ideal Femenino, según aparece en su expediente de responsabilidades políticas.

ALQUERÍAS DEL NIÑO PERDIDO

En esta localidad hubo un sindicato de obreras agrícolas llamado El Progreso Femenino. Al igual que la Sociedad de Obreras Campesinas de Vinaroz, deciden solicitar el ingreso en la UGT por mediación de la FNTT el 20 de diciembre de 1937.²⁸⁸ Los orígenes del sindicalismo de clase femenino se remontaban a 1920 con la negociación del contrato colectivo de la Plana, momento en el que existía una sociedad femenina con 360 socias, que fue representada por dos delegadas: Josefa Rius y María Vilar.²⁸⁹

ARTANA

La Sociedad de Oficios Varios *La Femenina* de Artana, existía en este municipio desde al menos 1936. Desconocemos sus integrantes, ya que la única referencia que disponemos son las conclusiones entregadas a las autoridades por la celebración de la manifestación del Primero de Mayo en 1936. En dichas reivindicaciones, se reclama castigo para los verdugos de la represión del movimiento de Octubre de 1934, revisión de la ley de vagos y maleantes, jornada de 8 horas, auxilio del Estado a los sindicatos para atender a los parados, restablecimiento de la legislación social, restablecimiento de las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, y «abolición de las sociedades de amarillas y fascistas por crearlas contrarias al Régimen».²⁹⁰ De esta sociedad tan sólo conocemos

²⁸⁶ Reglamento de la Sociedad de Obreras El Ideal Femenino de Almenara, 3 de enero 1921. AHPC, 10.073.

²⁸⁷ Expediente de Responsabilidades Políticas de Encarnación Forment Blat. AHPC, 10.073.

²⁸⁸ Ingreso de El Progreso Femenino de Alquerías del Niño Perdido a través de la FETT, 25 de noviembre de 1937. FPIAH, 27-13.

²⁸⁹ *Heraldo de Castellón*, 20/09/1920.

²⁹⁰ Conclusiones del Primero de Mayo de la Sociedad Obrera de Oficios Varios de Artana, 1 de mayo de 1936. CDMH, PS-Castellón, 40.

el nombre de dos mujeres, que son las que firman el pliego de conclusiones, Carmen Lara que era la Presidenta, y María Vilar, secretaria.

BECHÍ

Al menos desde 1920 venía funcionando una sociedad agrícola femenina y de clase en Bechí, la cual recibía el nombre de Sociedad Obrera Unión Femenina Naranjera. Estuvo representada por Josefa Martínez y Regina Fernández durante el proceso de negociación del contrato colectivo de la Plana.²⁹¹ Incluían entonces 200 asociadas. De lo poco que sabemos de esta agrupación es que el 17 de mayo de 1920 su presidenta Josefa Martínez Górriz, solicitó al ayuntamiento una autorización para poder celebrar su Junta general en el almacén de Pascual Meneu Meneu.²⁹² En la Segunda República esta sociedad estaba activa, ya que, en diciembre de 1932, presentó a la patronal una propuesta de bases de trabajo para la temporada naranjera de 1933.²⁹³ Durante el período republicano fue presidida por varias mujeres: Carmen Ibáñez Nebot, Asunción Almela (secretaria) en 1933, y Dolores Ventura Castelló a partir de 1936.

BENICARLÓ

Durante la Guerra Civil, en septiembre de 1936 se creaba la Sociedad Femenina de Oficios Varios de Benicarló, perteneciente a la UGT, en la que se incluía a las confeccionadoras de naranja. Es importante el momento en que nace, puesto que en el contexto bélico las fábricas pasaron a ser gestionadas por el control obrero. En Benicarló este control lo formaban la CNT y la UGT, quienes explotaban y administraban las fábricas. Es el caso de las fábricas de conservas, con producción de tomate, pimentón y mermelada, entre otros alimentos. De ahí que los conflictos que surgieron entre las operarias y las fábricas tuvieron una dimensión muy distinta, al no existir la figura patronal, sino las ejecutivas de los propios sindicatos que las representaban.

De la lectura de las actas de esta sociedad se desprende que anteriormente existía otra sociedad homónima que se disolvió para fundar ésta. La antigua presidenta y la

²⁹¹ *Heraldo de Castellón*, 20/09/1920.

²⁹² Solicitud de Josefa Martínez Górriz, presidenta de la Sociedad Obrera Unión Femenina Naranjera al Ayuntamiento de Bechí, 17 de mayo de 1920. AHMB, 2/31

²⁹³ Bases de trabajo presentadas por la Unión Femenina, Sociedad de Obreras Confeccionadoras de Naranja, 24 de diciembre de 1932. AHMB 2/10.

secretaria de aquella organización, Rosalía Prats y María Oms, fueron precisamente elegidas por su experiencia, para la formación de la primera Junta directiva de constitución de la nueva sociedad. Reproducimos seguidamente su primera Junta directiva en el momento de constituir la Sociedad que estaba, además, adherida a la UGT:

JUNTA DIRECTIVA CONSTITUCIÓN SOCIEDAD FEMENINA DE OFICIOS VARIOS DE BENICARLÓ (SEPTIEMBRE 1936)	
CARGO	OBRERA
Presidenta	Rosalía Prats Forés
Vicepresidenta	Mercedes Bayarri Arán
Secretaria	Manuela Timoteo Masip
Vicesecretaria	Manuela Ávila Bueno
Tesorera	Manuela Moros Climent
Contadora	Raquel Saura Villalonga
Vocal 1ª	María Oms Fullea
Vocal 2ª	Teresa Añó
Vocal 3ª	Vicenta Rosa Peña Ferreres
Vocal 4ª	Rosa Marzá
Vocal 5ª	Josefina Masip Carbó
Vocal 6ª	Josefa Fores Martorell
Vocal 7ª	Manuela Añó Fuster
Vocal 8ª	Teresa Ballester Marzal
Vocal 9ª	Ángela Maura Piñana

Cuadro 40: Fondo documental: *Actas de la Sociedad Femenina de Oficios Varios de Benicarló*, CDMH, PS-Vinaroz, 12/4. Elaboración propia

Esta sociedad estaba integrada por trabajadoras de diferentes profesiones: obreras conserveras, jornaleras, confeccionadoras de naranja, remendadoras de redes marinas y sastresas. Si tenían conflictos o surgía cualquier problema nombraban una comisión encargada de ir a negociar con el control obrero. Las comisiones se formaban con una delegada representante del oficio afectado. Sin embargo, la ejecutiva de la Sociedad nombró a tres delegados masculinos «Para representar en toda clase de asuntos sindicales

a las camaradas». ²⁹⁴ Estos compañeros fueron Joaquín Bayarri, Rafael Olmos y Antonio Soriano. Lo cual nos hace suponer que, pese a la experiencia adquirida durante el período republicano, seguían manteniendo a principios del conflicto bélico, la tutela de los hombres que las representaban en asuntos puntuales.

El 30 de noviembre de 1936, la Sociedad decidió cambiar toda su Junta directiva y elegir otra. Para tal efecto fueron nombradas las obreras que seguidamente se relacionan en la tabla que exponemos y en la que llama la atención el número tan elevado de vocales elegidas:

SEGUNDA JUNTA DIRECTIVA SOCIEDAD FEMENINA DE OFICIOS VARIOS DE BENICARLÓ (NOVIEMBRE 1936)	
CARGO	OBRERA
Presidenta	Soledad Esbrí Escobar
Vicepresidenta	Rosita Soriano Roca
Secretaria	Rosalía Prats Ilores
Vicesecretaria	Vicenta Rosa Altavella Bosch
Tesorera	Mercedes Bayarri
Contadora	Manuela Timoteo Masip
Vocal 1ª	Francisca Bellmunt Ortiz
Vocal 2ª	María Alsina Tulleo
Vocal 3ª	Ana Olmos Ayza
Vocal 4ª	Antonia Ibáñez
Vocal 5ª	Josefina Tomás
Vocal 6ª	Rosalía Marzal
Vocal 7ª	Sebastiana Arnau
Vocal 8ª	Vicenta Ávila
Vocal 9ª	Antonia Esteller

Cuadro 41: Fondo documental: *Actas de la Sociedad Femenina de Oficios Varios de Benicarló*. CDMH, PS-Vinaroz, 12/4. Elaboración propia

²⁹⁴ *Acta de la Sociedad Femenina de Oficios Varios de Benicarló*, 19 de septiembre de 1936. CDMH, PS-Vinaroz, 12/4.

No todas las mujeres aceptaban de buen grado el ostentar algún cargo en la Junta directiva, ya que se producían regularmente reclamaciones y renunciaciones, era entonces cuando los compañeros intervenían para motivarlas, crear mayor conciencia y, con ello, evitar las dimisiones.

Las obreras de esta sociedad también contribuyeron con su solidaridad a favor del Frente Popular, al dedicar parte de su tiempo en reunirse para confeccionar prendas de abrigo dirigidas a las milicias del frente y a constituir brigadas de choque.²⁹⁵

Según la investigación de Adolf Sanmartín sobre Benicarló, en este municipio a finales de 1929 se creó una sociedad llamada Agrupación Cultural Obrera, que cuando se proclamó la Segunda República pasó a denominarse Sindicato Único de Oficios Varios CNT.²⁹⁶ Este sindicato se dividió en dos secciones dependiendo del sexo de sus afiliados, de modo que las mujeres cenetistas se agruparon en la Sociedad Obrera Femenina de Oficios Varios. De esta sociedad se conocen tres cargos: presidenta, ejercido por Rosa Verge Pruñorosa; vicepresidenta, María Febrer Ferreres; y secretaria, a cargo de Josefina Alberto Foix. Esta organización anarquista junto la de los hombres quedó ilegalizada a raíz de la huelga de septiembre de 1934 hasta febrero de 1936 (Sanmartín 1999, 164-165).

Siguiendo el razonamiento de Sanmartín, la patronal había creado un sindicato de mujeres denominado Sociedad Femenina de Oficios Varios que llegó a coexistir con la sociedad anarquista al mismo tiempo y con el mismo nombre. Para poder distinguirlos, a la cenetista se la denominaba «sociedad obrera», mientras que a la creada por la patronal se la conocía por «sociedad amarilla». Tras el triunfo del Frente Popular, el Gobernador civil decidió suprimir por decreto esta última el 24 de abril de 1936 y acto seguido, fusionar ambas sociedades el 5 de mayo bajo el nombre de Sociedad Femenina de Oficios Varios. Sanmartín afirma que:

La composición de su Junta Directiva respondía a un reparto por mitad de sus 14 miembros, aunque ostentando la Presidencia —y su voto de calidad en caso de empate— (Ángeles Castell Bengoa) y la Secretaría (María Febrer Ferreres) dos destacadas sindicalistas de la CNT. Por su parte, a las obreras afectas a la patronal se les concedía la Vicepresidencia (Francisca Lluch Guarch), la Vicesecretaría (María Oms Fullea) y la Tesorería (Rosalia

²⁹⁵ *Acta de la Sociedad Femenina de Oficios Varios de Benicarló*, 27 de octubre de 1936. CDMH, PS-Vinaroz, 12/4.

²⁹⁶ Sin embargo, dado que no tenemos constancia de la existencia de obreras dedicadas a la confección de la naranja, no hemos incluido esta sociedad en el cuadro de sindicatos femeninos de confección de naranja.

Prats Guarch). El resto de cargos, vocalías sobre todo, se repartía proporcionalmente. (Sanmartín 1999, 210).

Dada la coincidencia de nombres de afiliadas pertenecientes a la CNT en la sociedad ugetista que hemos reseñado anteriormente, podemos deducir que a partir de septiembre de 1936 ambas sociedades confluyeron en ésta, aunque adherida a la UGT parte de las integrantes siguieron militando en el sindicato anarcosindicalista.

CHILCHES

Al menos desde 1920 venía funcionando la Sociedad Femenina de Confeccionadoras de Naranjas El Progreso Femenino, ya que durante el contrato colectivo de la Plana de la temporada 1920-1921 fueron una de las agrupaciones intervinientes en las negociaciones obreras. Estuvieron representadas por Francisco Puchol y decían tener 150 socias.²⁹⁷ Igual que en Moncófar, fue un sindicato activo y reivindicativo durante la Segunda República. Desde 1936 hasta 1938, la presidenta fue Ramona Sanz Segarra, Balbina Sanz Bernat fue Tesorera y Teresa Casals Casabó, cobradora; también pertenecían a esta sociedad Isabel Franch Torres y Adelina Marín Castelló. A todas ellas se les abrió un expediente de responsabilidades políticas.

LA LLOSA

Existía en La Llosa una Sociedad Femenina de Confeccionadoras de Naranjas, que participó en el II Congreso de la Federación de Trabajadores de la Tierra en 1932.²⁹⁸

MONCÓFAR

Al igual que en Chilches, la Sociedad Femenina de Confeccionadoras de Naranjas de Moncófar presentó la negociación del contrato colectivo de la Plana en 1920. En aquella ocasión la Sociedad fue representada por dos delegadas: María Martí y Mercedes Lucas. Contaba por entonces con 435 obreras.²⁹⁹ Estas mujeres siguieron activas durante

²⁹⁷ *Heraldo de Castellón*, 20/09/1920.

²⁹⁸ *Memoria del II Congreso Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra*. 1932.

²⁹⁹ *Heraldo de Castellón*, 20/09/1920.

todo el período republicano y estaban agrupadas en el Centro Obrero El Alba Social de la localidad.

NULES

Según la prensa de la época, en período republicano Nules disponía de 40.000 hanegadas de huertos en plena producción de naranjas de distintas variedades. La naranja era el producto estrella y a su recolección, industrialización y comercialización se dedicaba una parte importante de su población femenina y masculina.

Dos sindicatos de mujeres estaban organizados en Nules desde los años veinte, el Sindicato Católico de Obreras Confeccionadoras de Naranja, que, en 1929, contaba con unas 300 asociadas, posiblemente en esta localidad las obreras católicas eran mayoría. El sindicato católico estaba adherido a la Unión Obrera, Federación Local de Sindicatos Profesionales, creada en mayo de 1919. A la vez, había una Sociedad Femenina de Confeccionadoras de Naranja, sociedad de resistencia que venía funcionando desde 1919,³⁰⁰ y que identificamos como El Despertar Femenino de Nules. Esta sociedad que aparece en la manifestación del Primero de Mayo de 1931 desfilando con la bandera por las calles de la localidad,³⁰¹ y en la conmemoración de la proclamación del primer presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora.³⁰²

³⁰⁰ Según el periódico *ABC*, el 12 de diciembre de 1919, las obreras naranjeras de Nules convocaron una huelga por no disfrutar de los mismos derechos de otros municipios de La Plana. «Un carretero abofeteó a una huelguista. Las mujeres le persiguieron, apedrearon e hirieron». *ABC*, 13/03/1919.

³⁰¹ *Libertad*, 4/05/1931.

³⁰² *República*, 14/12/1931.



Imagen 1: Carnet de María Carregui Ripollés de El Despertar Femenino, Sociedad de Confeccionadoras de Naranja y Oficios Varios de Nules, UGT. Adherida a la FETT. CDMH PS-Castellón, 166

VALL DE UXÓ

La Sociedad Feminista La Aurora de Vall de Uxó se fundó el 7 de enero de 1920 con 1.025 socias.³⁰³ Ésta fue una sociedad de obreras que reunía a alpargateras, jornaleras y confeccionadoras de naranja, de ahí su alto número de asociadas. Además, fue una de las sociedades femeninas de resistencia pioneras a nivel provincial. Esta sociedad fue muy activa desde sus inicios, tomando parte en multitud de actos reivindicativos, manifestaciones y participando en congresos obreros. Envío a una delegada, Isabel Estrada, junto con Enrique Marco, para representar a la Sociedad durante las negociaciones con la patronal por el contrato colectivo de la naranja de La Plana, que tuvo lugar en septiembre de 1920. En dicho congreso obrero decían contar con 200 socias, lo cual nos hace deducir que únicamente contabilizaban a las mujeres dedicadas a la confección y recolección de la naranja.³⁰⁴ El número total de asociadas desde su

³⁰³ BOP de Segovia, núm. 74, 20/06/1924.

³⁰⁴ *Heraldo de Castellón*, 20/09/1920.

fundación, se mantuvo constante en el tiempo, como así lo atestigua la designación de vocales obreras en el Jurado mixto menor de zapatería de Vall de Uxó, en agosto de 1932, momento en que dicen tener 1.060 socias.³⁰⁵

Participaron también en el II Congreso de la FNTT de la UGT en septiembre de 1932. En esta fecha, la presidenta era Teresa Moliner y la secretaria Teresa Bueso. La Aurora se mostró conforme a la creación de la Federación Provincial de Trabajadores de la Tierra, propuesta que surgió de la Sociedad Unión y Progreso, y así lo manifestaban en un oficio a dicha sociedad de obreros.³⁰⁶ Estas mujeres mostraron su solidaridad con los campesinos encarcelados por la huelga de julio de 1934, mandando 40 pesetas a la suscripción abierta promovida por la UGT.³⁰⁷ Igualmente consiguieron recaudar 232 pesetas con las suscripciones de sus propias asociadas que destinaron a favor de la propaganda socialista. Algunas de sus asociadas fueron las que se enumeran seguidamente:

DONATIVOS DE LAS SOCIAS DE LA AURORA PARA PROPAGANDA SOCIALISTA		
N.º	OBRERA	PESETAS
1	Ángela Palasí Salvador	1,00
2	Herminia Serra Vilalta	1'00
3	Rosario Ferreres Traver	1,00
4	Teresa Moliner Abad	2,00
5	Teresa Esbrí Moliner	1,00
6	Ramona Soler Aledón	3,00
7	Ramona Marco Soler	2,00
8	Josefa Marín Marco	1,00
9	Josefa Salvador	0,50
10	Josefa Lozano Asunción	1,00
11	Teresa Marín Marco	5,00
12	Araceli González	5,00

³⁰⁵ *Gaceta de Madrid*, 5 de agosto de 1932.

³⁰⁶ Oficio de la Sociedad Feminista La Aurora de Vall de Uxó, 6 de mayo de 1932. CDMH, PS-Castellón, 122.

³⁰⁷ *Boletín de la Unión General de Trabajadores de España*, núm. 68, Madrid, agosto de 1934, p. 247.

13	Dolores Almela	2,00
14	Dolores Segarra	1,00
15	María R. Estrada	0,50
16	Vicenta M. Marín	1,00
TOTAL		228,00

Cuadro 42: Fuente documental: Relación de donativos de la Sociedad Feminista La Aurora de Vall de Uxó para la propaganda socialista, sin fechar. CDMH, PS-Castellón, 122. Elaboración propia

También existía en Vall de Uxó un Sindicato de Obreras Católicas, creado el 31 de agosto de 1913, el cual, en 1920, disponía de 30 socias (Capel 1986, 540). Posteriormente se crea otro Sindicato de Obreras Católicas, el 27 de julio de 1919 con 150 socias.³⁰⁸ Desconocemos si alguno de estos sindicatos pasó a denominarse posteriormente Nuestra Señora de los Desamparados, ya que aparece con este nombre un sindicato femenino católico durante la Segunda República, con un peso mayor dentro de la localidad, ya que se nutría de un mayor número de asociadas. Desconocemos si dentro de estos últimos sindicatos se encontraban confeccionadoras de naranja.

VILLAVIEJA

En este municipio las fuentes nos remiten a dos sindicatos femeninos y agrícolas en el período republicano. Por fecha de antigüedad encontramos la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios La Femenina, de la que sabemos que participó en el II Congreso de la FNTT, en 1932, de lo cual se desprende que este sindicato pertenecía a la UGT. Las integrantes de la Junta directiva de este sindicato fueron las que seguidamente detallamos en la tabla:

JUNTA DIRECTIVA 1938	
SOCIEDAD FEMENINA DE OFICIOS VARIOS DE VILLAVIEJA	
CARGO	OBRERA
Presidenta	Desamparados Navarro Ibáñez

³⁰⁸ Según consta en el censo electoral social creado para la elección de representantes obreros para formar parte del Instituto de Reformas Sociales. *Gaceta de Madrid*, 10 de septiembre de 1920. Otros autores también lo acreditan Samuel Garrido. *Los trabajadores de las derechas*, p. 275 y, Alejandro Núñez y Vicent Sorribes. *La Vall d'Uixó durant la Segona República (1931-1936). Expectatives, enfrontaments i frustracions en un període de crisi*, p.27.

Vicepresidenta	María Naixes Agramunt
Depositaria	Carmen Gómez Agramunt
Secretaria	Dolores Vicent Pablo
Vocal	Consuelo Sanchis Naixes
Vocal	Antonia Romero Peirats
Vocal	Teresa Esteve Roglá
Vocal	Remedios Roglá Ibáñez
Vocal	Rosa Recatalá Roglá
Vocal	Teresa Carratalá Recatalá

Cuadro 43: Fuente documental: Súplica de la Sociedad de Profesionales y Oficios Varios La Femenina de Villavieja, 14 de marzo de 1938. CDMH PS-Castellón, 153. Elaboración propia

El 16 de diciembre de 1937 se constituyó un nuevo sindicato femenino, la Sociedad de Confeccionadoras de Naranja y Similares de la Tierra, del que desconocemos su ideología. Su Junta directiva elegida el 16 de diciembre de 1937, y estuvo compuesta por las siguientes obreras:

JUNTA DIRECTIVA 1937	
SOCIEDAD DE CONFECCIONADORAS DE NARANJA Y SIMILARES DE LA TIERRA DE VILLAVIEJA	
CARGO	OBRERA
Presidenta	Enriqueta Monlleó Montoliu
Vicepresidenta	Amparo Martínez
Secretaria	Rosario Zaragoza Gómez
Vicesecretaria	Consuelo Sanchis
Tesorera	Amparo Roglá
Contadora	Luisa Naixes
Vocal 1ª	Teresa Recatalá
Vocal 2ª	Antonia Romero
Vocal 3ª	María Naixes

Cuadro 44: Fondo documental: Acta de Constitución de la Sociedad de Confeccionadoras de Naranja y Similares de la Tierra de Villavieja, 16 de diciembre de 1937. AHPC, 11.235. Elaboración propia

Al mismo tiempo coexistían en la localidad dos sindicatos católicos femeninos, la Sociedad Femenina de Confeccionadoras de Naranja El Perpetuo Socorro y Unión Naranjera Femenina.³⁰⁹

VINARAZ

Por último, en esta localidad había una Sociedad de Obreras Campesinas, que tenía su domicilio social en la calle Salmerón, n.º 15. El 27 de mayo de 1937 solicitan el ingreso en la UGT a través de la FNTT.³¹⁰ Desconocemos la existencia en esta sociedad de confeccionadoras de naranja.

Aunque no sabemos la cantidad exacta de mujeres afiliadas a todas estas sociedades, sí es constatable su participación sindical durante la Segunda República. Estos espacios significaron una oportunidad tanto de militancia como de activismo a través de las reivindicaciones en la mejora de las condiciones de trabajo. Las mujeres fueron partícipes en la elección de sus representantes en las asambleas y las juntas directivas, se posicionaron en temas recurrentes con la palabra y por medio de las votaciones, tomaron parte en la organización y planificación de acciones que les dotaron de una mayor experiencia pública. Al tiempo que asumieron mayores responsabilidades y autonomía, forjando una ascendente conciencia de clase, al luchar y significarse desde su posición obrera y sexual, al constituirse en sociedades agrarias y confeccionadoras de mujeres.

3.1.4. Municipios con sociedades agrarias mixtas

Por último, hemos creído conveniente estudiar a aquellas sociedades donde la presencia femenina está diluida, incluso escondida bajo denominaciones masculinas, que lejos de evidenciar un carácter neutro dada la época en la cual nos movemos, se expresan en masculino borrando posibles perfiles femeninos insertados en éstas. La relación de sociedades que seguidamente vamos a tratar ha sido únicamente aquella de las cuales tenemos constancia fehaciente a través de las fuentes históricas de la existencia en sus filas de obreras agrarias. Hemos dejado fuera, por razones evidentes, los sindicatos

³⁰⁹ *Diario de Castellón*, 10/02/1932 y 27/11/1932.

³¹⁰ Solicitud de ingreso de la sociedad Obreras Campesinas de Vinaraz en la FNTT, 27 de mayo de 1937. FPIAH, 27-13.

masculinos por no ser nuestro objeto de estudio histórico. Igualmente, cabe señalar que, en la mayoría de los sindicatos agrarios, que se presentan bajo la denominación de «Sociedad de Trabajadores de la Tierra» o «Sindicato Único de Oficios Varios», no nos consta la existencia de mujeres por no disponer de dicha información, pero ello no significa que no pueda albergar jornaleras en sus filas.³¹¹

Señalamos también el hecho de que dentro de estas sociedades no existía únicamente mano de obra asalariada, como sería el caso de las/os jornaleras/os, sino muchos pequeños propietarios con una situación precaria obligados a trabajar mayormente por cuenta ajena.

ALGIMIA DE ALMONACID

Existía en esta población una Sociedad de Trabajadores de la Tierra que estaba adherida a la UGT en 1936 y que albergaba algunas mujeres. De una centena de socios que componían la sociedad, las obreras femeninas eran las siguientes: María R. Ramos Silvestre, María Osuna Monzonís, Serafina Osuna Monzonís, Lucía Ricelfe Pertegáz, Pilar Granell Ricelfe y Rosa Granell Capilla.³¹²

CAMPOS DE ARENOSO

En este municipio la participación de mujeres en la creación de la Sociedad de Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios fue más que destacada. Aunque este sindicato se constituyó tardíamente, el 19 de marzo de 1937, tomaron parte en su constitución

³¹¹ Con toda probabilidad pensamos que podía haber mujeres en parte de las sociedades agrarias que, por mediación de la FNTT, solicitaron el ingreso en la UGT de enero a diciembre de 1937. Éstas son las que se relacionan seguidamente: Lucena del Cid, Alcudia de Veo, Azuebar, Castell de Cabres, Catí, Chóvar, El Toro, Higuera, Montán, Sierra Engarcerán, Tormo de Cirat, Torre de Chiva, Villar de Canes, Vistabella, Viver, Ahín, Zucaina, Altura, Argelita, Barracas, Benlloch, Bojar, Fredes, Puebla de Tornesa, San Rafael del Río, Useras, Villamalur, Ludiente, Villanueva de Alcolea, Ballestar, Bejis, Chiva de Morella, Olocau del Rey, Oropesa, Sarratella, Todolella, Torás, Torre Endomenech, Traiguera, Montanejos, Campos de Arenoso, Cervera del Mestre, Corachar, Chert, Rosell, Albocacer, Morata, Segorbe, Canet lo Roig, Portell de Morella, Torre Embesora, Zorita, Almedijar, Ayodar, Peñíscola, Tales, Vall de Alba, Vall de Almohacid, Villahermosa, Castellfort, La Magdalena de Pulpis y Villafranca del Cid. Hemos conservado el orden cronológico de los municipios por el cual van solicitando su ingreso en la UGT. Solicitudes de ingreso de diversas sociedades obreras a la FNTT. FPIAH, 27-13.

³¹² Relación de socios de la Sociedad de Trabajadores de la Tierra de Algimia de Almonacid, 6 de enero de 1936. FPIAH, 43-6.

cuatro obreras: Delfina Santolaria Suay, María Herráiz, Vicenta Catalán Calpe y Julia Calpe.³¹³

CHIVA DE MORELLA

El 4 de octubre de 1936 se creó en Chiva de Morella el Sindicato Único de Oficios Varios, perteneciente a la CNT. También en su Junta directiva encontramos dos mujeres como vocales: Josefa Adell Martí y Sabina Ibáñez Adell.³¹⁴

CHODOS

Felisa Solsona fue la única mujer que junto a sus compañeros constituyó con fecha 10 de noviembre de 1936 la Sociedad de Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios de Chodos, Felisa Solsona aparecía en el acta de constitución con la Junta directiva, pero sin cargo alguno.³¹⁵ Esta sociedad estaba adherida a la CNT.

SAN MATEO

A través de una carta de la Sociedad Obrera La Defensa de San Mateo a la ejecutiva de la UGT, sabemos que en dicho municipio existía una Sociedad Obrera Femenina «autónoma» que albergaba a 300 mujeres trabajadoras de la tierra, dedicadas la mayor parte de ellas a la recolección de la aceituna.³¹⁶

SONEJA

Varias mujeres tomaron parte en la primera Junta directiva y, por lo tanto, en la constitución de la Sociedad de Oficios Varios de Soneja, el 20 de octubre de 1936³¹⁷. Esta sociedad parece que estaba adherida a la UGT y no habría que confundirla con el

³¹³ Relación de socios de la Sociedad de Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios de Campos de Arenoso, 19 de marzo de 1937. AHPC, 11.235.

³¹⁴ Acta de constitución del Sindicato de Oficios Varios (CNT) de Chiva de Morella, 4 de octubre de 1936. AHPC, 11.292.

³¹⁵ Acta de constitución de la Sociedad de Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios de Chodos, 10 de noviembre de 1936. AHPC, 11.235.

³¹⁶ Carta de la Sociedad Obrera La Defensa, Sindicato de Oficios Varios de San Mateo a la UGT, 6 de noviembre de 1937. FPIAH, 43-15.

³¹⁷ Acta de constitución de la Sociedad de Oficios Varios de Soneja, 20 de octubre de 1936. AHPC, 11.235.

Sindicato Único de Oficios Varios de Soneja perteneciente a la CNT-AIT.³¹⁸
 Reproducimos seguidamente su Junta directiva en la que aparecen dichas mujeres:

JUNTA DIRECTIVA CONSTITUCIÓN SINDICATO ÚNICO DE OFICIOS VARIOS DE SONEJA	
CARGO	OBRERA/O
Presidente	Fernando Piquer Soriano
Vicepresidente	Miguel Soriano Gómez
Secretario	José Soriano Muñoz
Vicesecretario	Miguel Domingo Soriano
Tesorera	Elvira Ballester Soriano
Contadora	Celia Soriano Muñoz
Vocal 1º	Higinio González Aragonés
Vocal 2º	Jacinto Villanova Piquer
Vocal 3º	Manuel Romaní Aparicio
Vocal 4º	Vicente Górriz Soriano
Vocal 5ª	María Ana Soriano Muñoz

Cuadro 45: Fuente documental: Acta de constitución de la Sociedad de Oficios Varios de Soneja, 20 de octubre de 1936. AHPC 11.235. Elaboración propia

TIRIG

La Sociedad de Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios de Tirig se conformó el 28 de marzo de 1937, en su Junta directiva y como contadora aparece una obrera: Monserrat Roda.³¹⁹

³¹⁸ *El eco del Palancia*. <http://elecodelpalancia.blogspot.com/2013/10/a-las-puertas-de-la-sociedad-obrera.html> [Consultado 27/12/2019]. La información aportada en este blog está extraída de Rodríguez i Rodríguez, Miquel Àngel. 2011. *A las puertas de la Sociedad Obrera. Libros de Fiestas Soneja 2011*. Soneja: Ayuntamiento de Soneja.

³¹⁹ Acta de constitución de la Sociedad de Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios de Tirig, 28 de marzo de 1937. AHPC, 11.235.

TORRE EMBESORA

Como inscritas en la Sociedad de Oficios Varios El Progreso de Torre Embesora aparecen Trinidad Vidal y Rosa Beltrán. Este sindicato se creó el 2 de enero de 1937.³²⁰ Desgraciadamente nada más podemos aportar de este sindicato.

USERAS

En Useras se fundó el 28 de noviembre de 1936 la Sociedad de Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios. Aunque no aparece mujer alguna en su junta directiva, sí había mujeres inscritas como socias de la organización, estas mujeres eran: Rogelia Juan, Magdalena Juan y Magdalena Royo.³²¹ Esta sociedad estaba adherida a la UGT y mantenía buenas relaciones con el partido de Izquierda Republicana, además de trabajar juntamente con la agrupación socialista de Useras.

La experiencia de las mujeres en el interior de las sociedades agrarias mixtas fue diferente de aquellas propiamente femeninas, puesto que el número de mujeres era reducido y raramente ocupan algún cargo, y, cuando lo hacían, era meramente simbólico, como ocurría con los cargos de vocales. Las motivaciones de las mujeres para ingresar en las sociedades debieron ser variadas, pero sobre todo lo hicieron por la defensa de sus intereses como obreras y por el hecho de poderse ver respaldadas por un sindicato delante de la más que posible arbitrariedad patronal. Se trataba de mujeres trabajadoras en el sector primario que compaginaban el trabajo doméstico con el trabajo del campo como la siega y la recogida de los cereales, y que, de entrada, habían dado el paso de ingresar en las sociedades obreras mixtas. Estas mujeres seguramente compartían, en algunos casos, las mismas faenas en el campo que sus compañeros, pero sus salarios eran considerablemente inferiores, como hemos tenido ocasión de comprobar anteriormente. Hay que señalar, también, que un sector de mujeres consideraba como normal la menor remuneración, además de asumir que su trabajo era meramente circunstancial. Hasta qué punto pudieron ser conscientes de su mayor explotación es un tema todavía a explorar. Lo es también el saber hasta qué punto pudieron alzar la voz en un medio sindical que,

³²⁰ *Acta de Constitución de la Sociedad de Oficios Varios El Progreso de Torre Embesora*, 2 de enero de 1937. AHPC, 11.235.

³²¹ *Acta de Constitución Sociedad de Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios de Useras*, 28 de noviembre de 1936. AHPC, 11.235. Correspondencia con Francisco Largo Caballero, FPIAH-43-19.

en teoría, velaba por sus intereses, pero que, a la vez, estaba compuesto por compañeros que podían inhibir la reivindicación de género.

3.2. El Despertar Femenino de Castellón de la Plana

El Despertar Femenino fue un sindicato de mujeres confeccionadoras de naranja cuyas experiencias laborales las llevaron a plantear desde las primeras reivindicaciones de mejoras salariales y abusos patronales en los años 10 y 20, a una lucha muy directa contra el sindicalismo amarillo durante la Segunda República. En este sindicato de obreras la lucha de clase tuvo un marcado componente de género, categorías analíticas en la historia que se entrecruzan y que no pueden explicarse independientemente. Las luchas laborales de estas obreras fueron tan enfervorizadas como las de sus compañeros varones, pero precisamente por ser mujeres, generaron respuestas ideológicas propias al derivar en actitudes claramente feministas. Aprendieron con cada conflicto y mostraron una solidaridad inmensa para con su clase. De ese aprendizaje que las condujo también a los fracasos acabarían por asumir la autonomía combativa al enfrentarse a la pasividad de sus propios compañeros, tomando la decisión de luchar de manera independiente al Centro Obrero.

La Guerra Civil supuso nuevas formas revolucionarias de organizar el trabajo y nuevas respuestas para enfrentarse a otro tipo de problemáticas. La diferenciación salarial paradójicamente no fue barrida por tener más control las obreras en la gestión industrial; sin embargo, esta reivindicación, como otras de análogas características, se dejó en suspenso al estar en juego la pervivencia democrática de todo un país por el acecho del fascismo.

3.2.1. La ideología de El Despertar Femenino

Resulta en principio complicado establecer con claridad la ideología y pertenencia de El Despertar Femenino a una de las dos grandes centrales sindicales, ya sea la anarquista o la socialista, debido a su falta de cohesión doctrinaria. Esto mismo ocurre con muchas de las sociedades obreras de la época, heterogéneas a la hora de seguir una misma línea de pensamiento político. De ahí, que lejos de arriesgarnos a señalar la transformación de la sociedad femenina al socialismo o al anarquismo, vamos a intentar establecer los momentos en los cuales se aproxima y se distancia de éstos. Tal como

apunta José Antonio Piqueras, las caracterizaciones ideológicas cuadran mal al movimiento societario/sindical, dado que «con frecuencia, los calificativos «socialista» y «anarcosindicalista» atribuidos a sociedades obreras denotan una concepción estratégica y unos procedimientos coincidentes antes que una identidad de ideas» (Piqueras 2006, 134-135).

La modificación de las circunstancias, como pueda ser un cambio en los elementos que ocupan los cargos directivos o su consejo de administración, pueden también cambiar las expectativas y avanzar hacia una corriente u otra. Esta clase de escenarios hace incomprendible el análisis si únicamente nos ceñimos a contemplar criterios estrictamente ideológicos. Hay que tener en cuenta que esta sociedad estaba conformada por más de mil afiliadas, cuyas motivaciones asociativas eran básicamente de defensa de sus intereses como obreras al pie de los almacenes. La organización era también un parapeto colectivo en el cual protegerse del poder arbitrario de los patronos, al tiempo que instrumento para encarar y resolver los conflictos que surgían en el día a día. De la lucha defensiva de sus derechos y de búsqueda de unas mejores condiciones laborales, a la construcción de un ideario correctamente argumentado y basado en ideales políticos bien definidos, distaba un recorrido ideológico que todavía no habían alcanzado. Ello no significa que no transitaran hacia su adquisición, es más, iban tomando conciencia no sólo de su problemática, sino también de las líneas de defensa que mejor se acoplaran a sus necesidades como clase y también como sexo, evidenciando los espacios vacíos que las corrientes de pensamiento político no habían ocupado en su desarrollo argumental.

En España, el movimiento obrero penetró a través de dos líneas ideológicas. Giuseppe Fanelli, seguidor de Bakunin, que había llegado a España en 1868, el mismo año del estallido de La Gloriosa, fue el introductor de la corriente anarquista de la AIT. En las dos principales ciudades, Madrid y Barcelona, se crearon los círculos internacionales, fundiéndose con los grupos republicanos federales existentes. Por su parte, Paul Lafargue, el yerno de Marx se encargó de introducir la tendencia marxista, huyendo de la represión en la Comuna parisina. Viajó hasta Madrid, donde conocería a Pablo Iglesias, con quien colaboraría y fijaría el primigenio grupo marxista a principios de los años setenta del siglo XIX. Desde Madrid la corriente marxista se fue extendiendo por la geografía española a través de la difusión conseguida con actos de proselitismo.

El 25 de septiembre de 1888 Pablo Iglesias se trasladó a Castellón para participar en un mitin socialista en el que acudieron cerca de 800 personas. Los gremios de

tipógrafos, toneleros y panaderos eran los más numerosos, representando al Partido Socialista en la capital de la Plana.³²²

En origen, fue un grupo de socialistas castellonenses, en 1913, el responsable de la creación de la sociedad El Despertar Femenino de Castellón, comisión integrada por Varella, Rubert, Martínez y Carbonell. Estas personas pertenecían a la Agrupación Socialista de Castellón, fundada el 14 de octubre de 1888, cuatro años después de que apareciera el primer foco socialista en la ciudad de la mano de los obreros tipógrafos, en 1887, se sumarían a esta base socialista los obreros panaderos.

A principios del siglo XX a la delegación de Castellón se añadió la de Vall de Uxó, siendo los únicos municipios de la provincia que participaron en el VI Congreso de la Federación Socialista de Levante, celebrado en 1916 en la ciudad de Valencia. También durante estos años se fundó en la ciudad de la Plana el primer Centro Obrero en la calle San Blas, así como en 1913 la Juventud Socialista (Piqueras 1981, 61-70). El socialismo en Castellón se mostró especialmente sensible con el problema del encarecimiento de los alimentos de primera necesidad y con el desempleo, problemas que afectaban sobremanera a las capas obreras. Con todo, aunque en origen la creación de El Despertar Femenino fue impulsada por los socialistas, pronto se integró momentáneamente en la Federación Agrícola de Sociedades Obreras de la Región Valenciana (FASORV), y ésta, a su vez, incorporada en la Federación Nacional de Obreros Agricultores (FNOA), entidad de carácter anarcosindicalista.

La FNOA fue fundada en Córdoba, en abril de 1913, año en que se creó también la sociedad femenina, aunque ésta no llegó a participar en los congresos regionales hasta 1916. En ese año la FASORV, que era la organización agraria más importante en el País Valenciano, celebró su Congreso en la ciudad de Castellón, y el Despertar Femenino participó en él. Sin embargo, no volvió a intervenir más y parece ser que acabó desvinculándose de la federación.

En el Congreso de la FASORV celebrado en Castellón en 1916, según la prensa, asistieron delegados de Almazora, Benicarló, Borriol, Castellón y Villafamés por la provincia. En él se tomaron acuerdos de difusión de propaganda entre otras sociedades sobre los beneficios de pertenecer a la federación, la celebración de mítines, manifestaciones y «[...] si fuese preciso llegar a la huelga general por todas las sociedades

³²² *La Correspondencia de España*, 27/09/1888.

federadas, para alcanzar los beneficios de la Ley de Accidentes de Trabajo»³²³. Se habló también de otros temas como la creación de una biblioteca obrero-agrícola, de solicitar al Gobierno medidas para el fomento del trabajo y para facilitar a los trabajadores los trámites para emigrar al extranjero.³²⁴ Al igual que se trató también del abaratamiento de las subsistencias, de la declaración del boicot a los productos de los patronos que recurran al despido arbitrario de los obreros, de la reducción de la jornada laboral agraria, y de proceder a la instrucción y protección de las mujeres para facilitar su emancipación.

El Despertar Femenino de Castellón participó en un único Congreso, precisamente en el cual se acordó la integración en la CNT, dentro de un sindicato único, incorporación que se llevaría a cabo dos años más tarde en 1918 (Llansola 2006, 183-184). Gran parte de las sociedades adheridas a la FASORV pasaron a la sindical anarquista, 30 de las 38 que habían participado en el último Congreso. Tan sólo casos muy puntuales acabaron por desvincularse y entraron a formar parte de la órbita de la UGT (Piqueras 2006, 131-132).



Imagen 2: Cuño de El Despertar Femenino, Sociedad de Confeccionadoras de Naranja, Alpargatas y Oficios Varios de Castellón. CDMH PS-Castellón, 122

Tras el distanciamiento de El Despertar Femenino de la Federación Agrícola Valenciana, y la posterior integración de ésta en la CNT, la Sociedad tampoco entró a formar parte de las filas de la UGT, hasta años después. Más bien se mantuvo al margen de ambos sindicatos, ciñéndose al ámbito local y dentro del Centro Obrero de Castellón,

³²³ *Heraldo de Castellón*, 31/01/1916.

³²⁴ La I Guerra Mundial y la crisis sufrida por la agricultura valenciana de exportación debido a la inestabilidad de los mercados internacionales, trajo consigo el cierre de algunos almacenes de naranja. Ello posibilitó, por un lado, el aumento del asociacionismo obrero, y, por otro lado, la salida al exterior de miles de trabajadores en busca de unas condiciones económicas más favorables. Esta emigración afectó especialmente a las comarcas naranjeras, como la Ribera y la Plana de Castelló. He ahí por lo que, en la provincia de Castellón, salieron alrededor de 30.000 obreros, la mayor parte a Francia. *Vid.* José Antonio Piqueras. *Persiguiendo el porvenir. La identidad histórica del socialismo valenciano*, pp. 132-133.

donde algunas de las sociedades sí se encontraban adscritas a la UGT. Es más, en noviembre de 1919, la UGT lanza una campaña de propaganda intensa por todo el país. En Castellón esta campaña se encargará de llevarla a cabo el Centro Obrero, confiando en la experiencia de Virginia González, una militante socialista procedente de Madrid que había participado años antes en actos de propaganda organizados en la ciudad. Virginia González, en aquel momento, era secretaria Femenina de la Comisión Ejecutiva de la UGT, y se encontraba desarrollando una intensa actividad sindical y política, sobre todo de propaganda por toda la geografía española. Era una oradora muy solicitada en los mítines, muy popular entre las mujeres; además, será fundadora del PCE.

La desaparición de la FNOA la aprovechó la UGT para promover, en un principio, la organización de congresos provinciales abiertos a todas las sociedades no federadas, independientemente de cuál fuera su orientación ideológica, para posteriormente ganar terreno con la creación de las federaciones provinciales, y su culminación con la FNNTT, de la que posteriormente nos ocuparemos. Vemos como ambas tendencias, en pugna con el republicanismo, se disputaban la hegemonía de la lucha obrera en diversos espacios.

En septiembre de 1928, durante el XVI Congreso de la UGT, que se celebró en Madrid, volvió a participar El Despertar Femenino de Castellón, siendo junto con El Ideal Femenino de Moncófar y de Burriana, las tres únicas sociedades femeninas de la provincia que tomaron parte. En él, estuvieron representados según las cifras reflejadas en las Actas del Congreso un total de 141.310 afiliados agrupados en 683 sociedades de más de 200 municipios, y al que acudieron en representación de estas sociedades 591 delegados. El Despertar Femenino, que admitía poseer una afiliación de 1.400 obreras, estuvo representado por un único delegado, Miguel Santos Moliner; mientras que José Cañizares Doménech y Pedro García representaron a las naranjeras de Moncófar y Burriana, cuyas federadas ascendían a 300 y 400 respectivamente.

3.2.2. La Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra

Dos años después, durante el Congreso de constitución de la FNNTT, en 1930, la sociedad de confeccionadoras de naranja de Castellón volvió a tener representación por medio de María Arnal, María Ortiz y Vicente Doménech. Durante este Congreso fundacional acudieron 153 sociedades obreras, de todas ellas, El Despertar Femenino representaba al mayor número de afiliados en toda España. La FNNTT congregaba a todas

las sociedades agrarias de la UGT ³²⁵ y luchaba por extender al sector agrícola las mejoras conseguidas previamente por la industria, como los seguros de maternidad y de accidentes de trabajo, la creación de comités paritarios y la elaboración por parte de los obreros de los convenios normativos de trabajo.

La FNTT era un organismo que agrupaba a todas las fuerzas obreras que trabajaban directa o indirectamente en la agricultura y que pertenecían a la UGT, y venía a representar en el sector agrario al sindicalismo socialista. El proyecto comienza a gestarse cuando el 9 de enero de 1930 la UGT organiza cinco congresos para crear Federaciones de industria. Una de estas Federaciones sería la que agruparía a los trabajadores rurales, que nació del Congreso celebrado el 6 de abril de ese mismo año en Madrid.

En este Congreso fundacional asistieron un total de 153 sociedades, que representaban a 27.340 afiliados. De todas estas sociedades, 7 eran las que correspondían a la provincia de Castellón, con 2.779 afiliados. Las Confeccionadoras de Naranja de Castellón constituían la sociedad más numerosa con 1.400 afiliadas. Según Aurora Bosch, en este Congreso fundacional, la tipología del campesinado que se adhirió a la FNTT «era el temporero, jornalero y con importante contingente femenino de las zonas naranjeras de la Plana Alta, La Plana Baixa y la Ribera Alta» (Bosch 2003, 79). De las siete sociedades de Castellón, tres eran exclusivamente femeninas³²⁶ (Confeccionadoras de Naranja de Castellón, Sociedad Feminista de Vall de Uxó y Sociedad Femenina de Onda).

Veamos seguidamente las sociedades obreras de Castellón que tomaron parte en el Congreso:

³²⁵ Hay que tener en cuenta que, pese al momento álgido de afiliación a la UGT que representó el período republicano, con más de un millón de personas, las mujeres constituían porcentajes muy bajos. Mary Nash estima en torno al 4% en 1932 la incidencia femenina. *Vid.* Mary Nash. «El mundo de las trabajadoras: identidades, cultura de género y espacios de actuación», pp. 66-67.

³²⁶ Indicamos que las Confeccionadoras de Naranja de Castellón corresponden a El Despertar Femenino, mientras que la Sociedad Feminista de Vall de Uxó es la denominada Aurora, una sociedad de obreras alpargateras con sección de confeccionadoras de naranja, adheridas ambas a la UGT.

SOCIEDADES OBRERAS CASTELLÓN CONGRESO FUNDACIONAL FNNT ABRIL 1930			
N.º	SOCIEDAD	REPRESENTANTES	N.º ASOCIADOS
1	Confeccionadoras de Naranja de Castellón	María Arnal, María Ortiz y Vicente Doménech	1.400
2	Agricultores de Vall de Uxó	Vicente Esbrí y Vicente Gonau	200
3	Sociedad Feminista de Vall de Uxó	Vicente Gregorio	200
4	Agricultores de Onda	Miguel Muñoz Caruller	150
5	Sociedad Femenina de Onda	Miguel Muñoz Caruller	349
6	Agricultores de Nules	Vicente Esbrí	600
7	Sociedad Obrera de Oropesa	Ginés Tello	80

Cuadro 46: Fondo documental: *Memoria del II Congreso de la FNNT*. 1932. Elaboración propia

Llama la atención cómo son dos mujeres quienes representan al sindicato de El Despertar Femenino, mientras que tanto la sociedad femenina de Vall de Uxó como la de Onda, son hombres quienes representan a las mujeres. En el caso de El Despertar Femenino, el aumento de la adquisición de una mayor conciencia de género hará que tiendan hacia una independencia progresiva de los hombres.

Durante este primer Congreso de constitución, la Federación asumió los programas agrarios del PSOE y de la UGT, y, además, reivindicó, entre otras propuestas, la aplicación del decreto-ley de Organización Corporativa Nacional de la Agricultura, así como la creación de los Comités paritarios,³²⁷ y la extensión del seguro de accidentes de

³²⁷ La FNNT era consciente de que los gobiernos habían dotado a la industria de mejores condiciones laborales que las aplicadas a los obreros del agro, de modo que éstos tampoco disfrutaban de la reiterada ley de Organización Corporativa ni de los comités paritarios de trabajo. En un escrito dirigido al ministro de Trabajo el 22 de mayo de 1930, se expresaban así: «A esta Secretaría están llegando en estos días noticias por las cuales nos enteramos de que en los distintos pueblos de España los obreros han intentado ponerse al habla con los patronos para concertar las faenas de la recolección próxima, sin haberlo conseguido, por negativa pertinaz en algunos casos de los mencionados patronos. [...] Esta conducta equivocada de los explotadores del campo no creemos que sea compartida por las autoridades más altas, y por ello acudimos a vucencia, una vez más, en solicitud de que se constituyan los Comités paritarios del Trabajo rural. La necesidad de su instauración la ha reconocido en distintos casos la Comisión interna de Corporaciones Agrarias, y por unanimidad de este organismo, y en varias ocasiones, le ha sido propuesto al ministro del ramo, como vucencia conoce, la de que se debe llevar a la práctica esta ley.

trabajo a los del campo, del que venían disfrutando los trabajadores de la industria. También se solicitaba con carácter de urgencia la aplicación del seguro de Maternidad, y que los contratos entre la patronal y los obreros fueran colectivos, siendo las sociedades obreras quienes realizaran los convenios normativos del trabajo. Expresaron explícitamente el atraso del agro respecto a la industria: «Lo que se pide es mucho menos de lo que vienen disfrutando los obreros de la industria desde hace mucho tiempo».³²⁸ Efectivamente, el sector primario, que recogía a la mayor parte de la población activa de España, siempre fue un paso por detrás de las ventajas conseguidas en el sector secundario, desde la jornada laboral de 8 horas, hasta los jurados mixtos o los seguros sociales.

La comunicación con el Ministerio de Trabajo de la Dictablanda fue difícil e infructuosa, como así lo demuestran los distintos escritos dirigidos al Gobierno, en los que se obvia cualquier reivindicación. Las formas cambiarán a partir de la entrada de Marcelino Domingo al frente del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, quien impulsó la Ley de Reforma Agraria de 1932 para atajar la gran desigualdad social existente en las regiones latifundistas de España.

Uno de los primeros acuerdos tomados tras reunirse el Comité Nacional de la FNTT fue el de ingresar en la Federación Internacional de Trabajadores de la Tierra (FITT). Esta federación ya existía desde 1920, gestándose por iniciativa de los obreros holandeses que organizaron una Conferencia sindical en Berlín donde acudieron representantes alemanes, suecos y daneses. De este encuentro salió su primer Congreso, formalizándose la FITT en agosto de 1920, y participando otros países como Inglaterra, Italia, Austria y Escocia. España no entraría a formar parte hasta diez años después.

En su momento inicial, la FNTT se nutría de 275 sociedades y un total de 36.630 federados. Para difundir los propósitos de la Federación y conseguir nuevos afiliados, se llevó a cabo una campaña de mítines y actos de propaganda. Juan Sapiña, el que sería diputado por el PSOE por la provincia de Castellón en 1931 y 1936, fue uno de los principales oradores encargados de publicitar la Federación en los municipios

[...] ¿Por qué no se lleva al campo la Organización Corporativa? Como no puede haber efecto sin causa, seguimos preguntando: La causa de la no implantación de esta ley, ¿Cuál es? No queremos recoger las versiones que hasta nosotros llegan; esperamos que vucencia, siempre tan amable y cortés, nos contestará». *Memoria del II Congreso FNTT*. 1932, pp. 26 y 29. No obtuvieron respuesta alguna por parte del ministro de Trabajo de la Dictadura de Berenguer, Pedro Sangro.

³²⁸ *Ibidem.*, p 22.

castellonenses. A Sapiña, se le unieron Pedro García, Manuel Vigil, Enrique Marco, Juan Paulo, Antonio de Gracia, José Castellón, Rafael Hurtado, Francisco Escolá, Huerta y una oradora, Luz García Pérez, que se ocuparía de las localidades de Chilches, Vall de Uxó y Onda. Luz García Pérez era una socialista y obrera textil procedente de Miranda de Ebro (Burgos). Pertenece a la Asociación de Obreras de la Aguja y era Vicesecretaria de la Federación Nacional del Vestido, Tocado y Similares, a la cual representaba en el Comité Nacional de la UGT.³²⁹ García Pérez fue también una de las afiliadas a la Agrupación Femenina Socialista de Madrid. Como tantas otras, tras la guerra, se exilió a México.

El aumento significativo de militantes que tuvo la FNTT a partir de su fundación, hizo que dos años después, en 1932, se convirtiera en el mayor sindicato agrario de España, posibilitado, en gran parte, por la presencia de Largo Caballero en el Gobierno como ministro de Trabajo durante el Bienio Reformista, líder de la UGT y articulador de la legislación laboral en el campo. La FNTT se centró en ampliar en el sector agrario las mejoras laborales que los obreros de la industria ya disfrutaban, desde la jornada laboral de 8 horas, a los jurados mixtos, pasando por los decretos de Laboreo Forzoso y el de Términos Municipales con la finalidad de reducir el grave desempleo que sufrían los obreros del campo (Bosch 2003, 80-81).

Como decíamos, el número de afiliados fue en aumento a lo largo de la etapa republicana, según el propio organismo, a 30 de junio de 1932, se contaba con 2.541 secciones obreras que aglutinaban a 392.953 personas federadas. De estas cifras, 7.756 pertenecían a la provincia de Castellón con 32 secciones.³³⁰ La afiliación crecería tras el golpe de los militares en 1936, ya que muchas sociedades pasaron a adscribirse a las dos centrales sindicales mayoritarias, UGT y CNT.³³¹ Mostramos, a continuación, las 32 secciones de la provincia de Castellón que pertenecían a la FNTT, en junio de 1932, correspondientes a 20 municipios:

³²⁹ *Diccionario biográfico*. «García Pérez, Luz» Fundación Pablo Iglesias. Enlace: https://fpabloiglesias.es/entrada-db/7849_garcia-perez-luz/ [Consultado 30 diciembre 2019].

³³⁰ Las cifras para las provincias de Valencia y Alicante son mayores, en el primer caso tienen 24.121 federados, repartidos en 149 secciones obreras, mientras que, en Alicante, son 105 secciones con 11.250 afiliados. Por número de secciones, de un total de 45 provincias españolas con secciones adscritas a la FNTT, Castellón ocuparía el puesto 28 —de igual correspondencia con Navarra y Granada—, mientras que por afiliación sería la provincia número 21.

³³¹ Ejemplos de lo dicho pueden consultarse en el estudio de Manuel Vicent. *Conflicto y revolución en las comarcas de Castellón, 1931-1938*.

**SECCIONES OBRERAS
PROVINCIA CASTELLÓN PERTENECIENTES A LA FNNT
A 30 JUNIO DE 1932**

N.º	SECCIÓN	LOCALIDAD
1	Obreros Agricultores El Campo	Alcora
2	Profesiones y Oficios Varios	Alfondeguilla
3	Sociedad Femenina	Almenara
4	Trabajadores Agrícolas La Esperanza	
5	El Porvenir Agrícola	Alquerías Niño Perdido
6	Podadores El Hacha	
7	Centro Obrero La Huerta	Alquerías Sta. Bárbara
8	Agricultores y Oficios Varios	Artana
9	Agricultores La Flor	Bechí
10	Trabajadores Agrícolas La Productiva	Burriana
11	Podadores e Injertadores El Progreso	
12	Femenina de Confeccionadoras de Naranja El Ideal Femenino	
13	Femenina de Confeccionadoras de Cajas para Naranja El Despertar Femenino	Castellón
14	Obreros Agrícolas Unión y Progreso	
15	Obrera de Agricultores	Chilches
16	Femenina de Confeccionadoras de Naranjas	La Llosa
17	Centro Obrero Agrícola	
18	Obrera del Ramo de Agricultura	Lucena del Cid
19	Femenina de Confeccionadoras de Naranjas	Moncófar
20	Centro Obrero Agrícola	
21	Agricultores Guía del Obrero	Nules
22	Sindicato Obrero Agrícola El Salvador	Onda
23	Femenina de Confeccionadoras de Naranja	

24	Agrícola La Vendimia	Oropesa
25	Unión Obrera	Tales
26	Femenina de Confeccionadoras de Naranja La Aurora	Vall de Uxó
27	Obreros Podadores La Constancia	
28	Obreros Agrícolas La Mazorca	
29	Agricultores El Naranjo	Villarreal
30	Maquinistas Agrícolas	
31	Sociedad Agrícola	Villavieja
32	Profesiones y Oficios Varios La Femenina	

Cuadro 47: Fondo documental: *Memoria del II Congreso de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra. 1932*. Elaboración propia

De estas 32 secciones, 8 son agrupaciones mayoritariamente de trabajadoras. Desconocemos la composición de sexo de cada una de las restantes, pero a buen seguro que en algunas de ellas sería patente la existencia de mujeres. Se constata también una baja de la FNNT, la Sociedad de Constructoras de Envases de Burriana, de la cual desconocemos la razón por la que dejó de pertenecer a la Federación.

Todas las secciones presentaron proposiciones a la FNNT, para su estudio y aprobación, dependiendo de sus prioridades, necesidades y circunstancias de trabajo. En lo que atañe a la protección de la maternidad, las sociedades reivindican la extensión del seguro de maternidad a las obreras rurales, así como que fuera sufragado por el Estado, o bien que fuera también corresponsable el patrono. Por otra parte, algunas sociedades pidieron la prohibición a las mujeres y niños del trabajo agrícola: «[...] que mientras haya obreros parados no se facilite ocupación a las mujeres a excepción de viudas y huérfanos que no tengan quien se lo gane».³³² Algunas sociedades concebían esta medida como una forma de acabar con el paro obrero que será acuciante, sobre todo en 1933 y 1934. De ello se desprende el trato discriminatorio hacia las mujeres en su acceso al trabajo, como ya hemos apuntado en el anterior capítulo, pues no eran consideradas sujetos de derecho propio como se contemplaba de forma exclusiva a los hombres. Esta problemática va a

³³² *Memoria del II Congreso de la FNNT. 1932*, p. 340.

ser constante durante el periodo que estudiamos y serán numerosas las ocasiones de poder comprobarlo por parte incluso de las propias afectadas, las mujeres trabajadoras.

La proximidad de El Despertar Femenino con la ideología socialista se identifica también por ser una de las sociedades obreras integrantes del Centro Obrero de Castellón. Prácticamente, desde su fundación hasta la Dictadura de Primo de Rivera, este centro había estado bajo el control del republicanismo gassetista, de ahí que los obreros organizados en sociedades estuvieran primeramente influenciados por los republicanos y no por la ideología marxista. A mediados de 1915, únicamente dos sociedades: tipógrafos y alpargateros, pertenecían a la UGT, las 20 sociedades restantes que formaban parte de este no estaban adheridas.³³³ Sin embargo, el dominio socialista fue en aumento con el paso del tiempo, siendo la fuerza ideológica mayoritaria en el Centro Obrero a partir de 1924 (Grau 2012, 73-74).

No obstante, ello no significa que la tendencia socialista de El Despertar Femenino fuera directamente relacionada con su adscripción a la UGT. Es más, dentro del Centro Obrero, podían convivir sociedades con distinto signo ideológico, como hemos visto con anterioridad. Así mismo, en sentido contrario, la filiación sindical tampoco había de ir pareja siempre a una específica adscripción ya fuera política o ideológica. Para mayor complejidad, hay que destacar que, aunque una sociedad estuviera afiliada a la UGT, ello no significaba que la totalidad de sus socios compartieran dicho predominio sindical. La relación de las confeccionadoras de naranja con la UGT atiende más a momentos de acercamiento y alejamiento de posturas que a una fiel adscripción de carácter fijo.

El Centro Obrero La Unión estaba situado en la Ronda Mijares. En un edificio propiedad del Ayuntamiento que éste cedió en usufructo a las sociedades obreras de Castellón para que albergaran allí la sede del Centro. Estaba configurado por sociedades obreras de oficio. Las juntas directivas de las sociedades agrupadas en él se reunían periódicamente mediante Asamblea de Directivas, de las cuales lógicamente la sociedad de naranjeras formaba parte. A mediados de 1935, el Centro Obrero estaba constituido por 33 sociedades obreras,³³⁴ en las cuales El Despertar Femenino, La Textil y la sociedad de plantilladoras, eran femeninas.

³³³ *El Clamor*, 15/05/1915.

³³⁴ Agrícolas, albañiles, alpargateros, aserradores, azulejeros, tintoreros, conductores de carros, ebanistas, camareros, marmolistas, operarios industria textil, panaderos, chóferes, electricistas, trabajadores de espectáculos públicos, trabajadores de obras del Puerto, carreteros, metalúrgicos, tipógrafos, colchoneros,

Las Actas del Centro Obrero denotan que las intervenciones de las sociedades femeninas en las reuniones de directivas eran escasas, centrandose en sus contadas e insistentes intervenciones en la oposición a la contratación de obreras católicas por parte de los patronos. Parece ser que fue el tema de mayor preocupación y por el que tuvieron las confrontaciones más fuertes.

Un ejemplo de discrepancias con la UGT sucedió en abril de 1932, durante las jornadas de preparación de los actos conmemorativos del Primero de Mayo en la ciudad. Las obreras se manifestaron en contra de que se cursara invitación a las entidades políticas para participar en la manifestación. En este sentido, las mujeres, siguiendo la línea de acción de la CNT,³³⁵ se mostraron en contra de la línea reformista de las sociedades obreras afines a la UGT, que pretendían la participación conjunta con los partidos políticos en los actos del 1 de Mayo.

No es el único ejemplo de posicionamiento contrario a la corriente ugetista, y por lo tanto mayoritaria. La sociedad de naranjeras se mostró bastante autónoma a la hora de votar las decisiones conjuntas del Centro Obrero, colocándose en una dirección u otra según los intereses de sus socias. Es más, la presidenta de El Despertar Femenino se quejaba de que: «Hay socios de esta casa que les dicen que son malas, esto lo dicen porque no estamos federadas y esto lo ha dicho el Presidente de los agrícolas en cierta casa».³³⁶ Según se desprende de las actas, las obreras de El Despertar Femenino fueron criticadas porque la sociedad era reticente a integrarse en federaciones.

La incorporación de la sociedad en la UGT no fue efectiva hasta poco después de iniciarse la Guerra Civil. En ocasiones, se produjeron intentos de persuasión hacia las sociedades no adheridas para que ingresaran. Como el caso de la sociedad Dependientes de Comercio, que, durante la reunión de discusión sobre el reglamento del Centro, plantearon que todas las sociedades deberían inscribirse en la UGT, ya que, según ellos, era una organización solvente y con una buena táctica, que luchaba no únicamente por la emancipación económica, sino también por la política. Para demostrarlo citaron el caso italiano «que teniendo la clase trabajadora las fábricas en sus manos, como no se apoderaron del aparato político fueron vencidos y esto demuestra que tenemos que arrebatárselo a la burguesía todas las armas que gasta para esclavizarnos y el aparato político

carpinteros, pintores, constructores de cajas, peones de albañil, portlandistas, canteras, puertos y pantanos, dependientes de comercio y oficios varios.

³³⁵ *Actas Centro Obrero La Unión de Castellón*, 18 de abril de 1932. CDMH PS-Castellón, 10.

³³⁶ *Ibidem.*, 28/11/1932.

es uno de los más importantes». ³³⁷ Sin embargo, la corriente cenetista utilizaría el ejemplo de Rusia para desmontar el argumento, denunciando la explotación obrera por parte del Estado y la desigualdad económica dentro del país:

[...] a pesar de estar gobernada por una política obrera se estableció el plan quinquenal haciendo trabajar al obrero a destajo y que existe un gran desnivel en los sueldos y que hay campesinos pobres y que se inventan muchos bulos de la situación de este país, esto lo cita para demostrar que la política no sirve más que para hacer más esclavos a los obreros y termina diciendo que el obrero solo debe luchar económicamente. ³³⁸

En esta pugna discursiva se perciben perfectamente los posicionamientos ideológicos de ambos sindicatos, por un lado, la UGT que abogaba por el reformismo y la lucha política como método para la liberación de la clase obrera, mientras la CNT defendía la acción directa y la lucha económica como medio para conseguir el mismo fin.

La propuesta de adhesión colectiva será rechazada, aunque días después los dependientes del comercio la volvieron a plantear reformulándola, y, esta vez, la proposición fue la de transformar el Centro Obrero en Casa del Pueblo de la UGT. De nuevo, los ugetistas volvieron a fracasar aceptando un argumento de los peones de albañiles, que tenía poca posibilidad de réplica: «Lo mejor que tiene este Centro es el que pueden convivir varias tendencias juntas y que lo que hay que procurar es la unión de todos los obreros para defendernos de la clase capitalista». ³³⁹ Vemos cómo a través del debate producido en las asambleas se mostraban las diferencias ideológicas y cómo cada tendencia intentaba atraer el discurso hacia sus intereses. Pese a las reticencias, ya bien entrada la Guerra Civil, el Centro Obrero se constituyó como Casa del Pueblo UGT de Castellón y llegó a albergar a 58 sociedades, entre ellas las dos grandes sociedades femeninas de clase de la ciudad, El Despertar Femenino y La Textil. ³⁴⁰

Las desavenencias entre las dos fuerzas sindicales dentro del Centro Obrero serán evidentes a lo largo de los primeros años de los treinta. Ambas tendencias pretendían hacer valer sus puntos de vista. Se produjeron acusaciones por parte de los anarcosindicalistas que responsabilizaron a los ugetistas de querer desorganizar a los obreros e ir en contra de la CNT. Las naranjeras, empero, parecían estar al margen de

³³⁷ *Ibidem.*, 05/12/1932.

³³⁸ *Ibidem.*, 09/12/1932.

³³⁹ *Ibidem.*, 12/12/1932.

³⁴⁰ *Relación de sociedades pertenecientes a la Casa del Pueblo UGT Castellón*, 29 de marzo de 1938. CDMH, PS-Castellón, 72.

estos choques ideológicos y no entraron en desavenencias ni tomaron partido por ninguna corriente.

En julio de 1934 el Centro Obrero es invitado a formar parte de la Alianza Obrera Antifascista (AOA). Aunque, en un primer momento, todo hace indicar que aceptarían, en los meses siguientes, se hacen patentes las discrepancias y los posicionamientos contrarios por parte de las sociedades cuyos obreros eran mayoritarios de la CNT. Se les pide el nombramiento de 7 delegados efectivos y 7 suplentes, ya que, según el reglamento de la AOA, por cada 1.000 afiliados les correspondía un delegado. Ninguno de estos comisionados era mujer, no fue designada ninguna obrera, pese a que las naranjeras representaban a más de mil asociadas.

La AOA se creó primero en Cataluña por iniciativa del Bloque Obrero Campesino (BOC) a finales de 1933, y se extendió por territorio español durante 1934, con el objetivo de formar un frente único que aunara a la clase obrera con el firme propósito de frenar el desmantelamiento de las reformas que el Gobierno radical, con el respaldo de la CEDA, estaba ejecutando desde la llegada al poder en noviembre de 1933. En Castellón esta alianza se formalizaría en julio de 1934 con la UGT, pero sin la adhesión de la CNT.

Durante el verano de 1935 las mujeres de El Despertar Femenino debaten en su propia asamblea si ingresar o no en la AOA. No todas las compañeras se manifestaron a favor, y precisamente por ello, por la controversia producida, el debate sube de tono de tal manera que se llega a discutir a gritos. Se procedió a la votación y la mayoría se mostró a favor, sin embargo, la sesión fue suspendida ya que algunas obreras llegaron a acercarse a la mesa de la directiva en actitud poco conciliadora, y se decidió aplazar la reunión, trasladándose el asunto a una próxima cita. Finalmente, se apeló a la disciplina de voto, adoptando por unanimidad la integración de la sociedad en la alianza antifascista. Una de las intervenciones de una asociada apelaba a la unión de todas para enfrentar la lucha contra la patronal:

[...] si las compañeras o compañeros, no se adhieren a la mayoría nos quitarán hasta las alpargatas de los pies. Y por eso yo, estoy de acuerdo en aceptar la Alianza Obrera, para estar bien unidas y conquistar todas las reivindicaciones que hemos perdido, y pedir al mismo tiempo todas aquellas que necesitamos.³⁴¹

³⁴¹ Intervención de una obrera en defensa de la adhesión a la AOA. *Actas Centro Obrero La Unión de Castellón*, 1 de agosto, de 1935. CDMH PS-Castellón, 10.

Las tres sociedades conformadas por mujeres, naranjeras, textiles y plantilladoras emitirán un voto favorable a la integración. Pero algunas sociedades del Centro Obrero pidieron que se dejara libertad de adhesión. Finalmente, serán siete de las treinta y tres, las sociedades que no se integraron: albañiles, carpinteros, colchoneros, constructores de carros, metalúrgicos, pintores y tipógrafos.³⁴²

Si bien es cierto que en algunos lugares la adhesión a la AOA pudo servir para unir a la clase trabajadora, en la ciudad de Castellón sucedió lo contrario, quedó formalizada la desunión y las dos visiones ugetista y cenetista, volvieron a confrontarse. Llega a ser tal el enfrentamiento, que durante los preparativos del Primero de Mayo de 1936, se debate incluso no oficiar siquiera a las siete sociedades disidentes que previamente fueron excluidas de las reuniones de las juntas directivas.³⁴³ Únicamente cuando el conflicto que estalla en El Despertar Femenino contra las amarillas, llega a unas proporciones importantes, será cuando los ugetistas decidan limar asperezas con los anarcosindicalistas y les abran de nuevo la puerta de la participación en las asambleas de directivas. Metalúrgicos y tipógrafos serán los primeros en sumarse a la lucha de las obreras respaldándolas y adhiriéndose a los acuerdos de la asamblea.

El Despertar Femenino no entró pues formalmente en la UGT hasta finales de 1936, una vez estallada la Guerra Civil. El 18 de noviembre de ese año, en Junta General, se aprueba por mayoría la adhesión, no sin antes mantener un debate a favor y en contra. Pese a que había compañeras que se oponían, el voto mayoritario sirvió para unirse al sindicato. Justamente este hecho sirve para poner de manifiesto que la sociedad femenina había sido durante todos estos años autónoma, y no había cedido a las presiones de la corriente mayoritaria de la UGT dentro del Centro Obrero para que ingresara tal y como muchas de estas sociedades habían hecho. Su carácter autónomo le imprimía una libertad decisoria y táctica que conllevaba la supeditación de los intereses de la central socialista a los gremiales. Por encima de todo, primaba el componente asambleario de su oficio, y únicamente suya era la decisión de convocar una huelga, sin esperar la autorización previa de la sindical. De ahí, que el ingreso en la UGT fuera tardío. Por otro lado, el desacuerdo

³⁴² Existen algunas discordancias numéricas respecto al número de sociedades que proceden a la votación y deciden o no integrarse. Para Vicent Grau, las sociedades votantes fueron 27, de las cuales 18 optaron por la integración y 9 se mostraron contrarias. La ambigüedad en que en ocasiones son redactadas las actas, así como el movimiento de altas y bajas de sociedades en el Centro Obrero, y el momento en cual se extrae la información, pueden dar lugar a la utilización de unas cifras u otras. *Vid.* Vicent Grau. *La Segona República a Castelló. Una memoria històrica positiva*, p. 296.

³⁴³ *Actas Centro Obrero La Unión de Castellón*, 24 de abril de 1936. CDMH PS-Castellón, 10.

de una parte de sus asociadas podría haber contribuido también a aplazar o rechazar la propuesta de integración.

Autores como Gerard Llansola y José Antonio Piqueras, con buen juicio, han querido ver en las reticencias de ciertas sociedades a pertenecer a sindicatos y federaciones exógenos, el hecho de tener que desembolsar obligatoriamente una nueva cuota, que se sumaba a la que de por sí ya pagaban en la propia sociedad, y posiblemente también a la del Centro Obrero al cual pertenecían.

En este sentido, por el ingreso en la UGT cada socia había de pagar su carnet de afiliada con una cuota de 25 céntimos mensuales. Cuando a principios de 1938 decidan ingresar de nuevo en la FNNT, también deberán cumplir con un nuevo ingreso anual. Para ello resuelven aumentar a 50 céntimos la cuota que venían sufragando, con lo cual cubrían los gastos originados por esta readmisión. Probablemente, éste será el desencadenante por el cual, al mismo tiempo que tramitan el alta en la FNNT, deciden causar baja de la UGT. A la razón meramente económica, habría que sumársele el solapamiento de funciones de ambas, a la vez que probablemente creían que sus intereses iban a estar mejor arropados en una federación estrictamente agraria, más que industrial.

Esta última baja de la UGT hay que matizarla, ya que meses después, el 1 de junio de 1938, trece días antes de la entrada de los fascistas en Castellón, hacen frente a unas acusaciones aparecidas en un artículo de prensa³⁴⁴ en el cual se acusa a la Sociedad de estar influenciadas por el POUM y, por ello, de haber promovido negativas a acudir al trabajo y de plantear huelgas. Frente a lo que ellas creen que son difamaciones vertidas contra la Sociedad, se acuerda oficiar a la UGT para recabar su ayuda con el fin de que tomen parte en dicho asunto y elevar la protesta contra estas calumnias. Este acuerdo será el último tomado por El Despertar Femenino, puesto que, escasos días después, el 14 de junio de 1938, la ciudad de Castellón caería en manos del ejército franquista.

3.2.3. Conflictividad laboral: el enfrentamiento contra las amarillas

La confrontación con las obreras amarillas fue uno de los problemas de mayor calado en los municipios castellonenses, sobre todo en la capital de la Plana, ya que se remontaba en el tiempo y fue continuado durante toda la Segunda República. Únicamente

³⁴⁴ *Heraldo de Castellón*, 28/05/1938.

al final de este período, las obreras tomarían la determinación de resolver el problema por sí mismas, sin la ayuda de sus compañeros, el ejemplo de arrojo ofrecido por las obreras de El Despertar Femenino de Castellón, serviría de referente y ejemplo a otras trabajadoras de municipios vecinos.

3.2.3.1. Un problema arraigado desde los años veinte

Tal y como ocurría con otra de las sociedades obreras femeninas más importantes de la provincia de confección, La Textil, uno de los conflictos más fuertes que mantuvieron fue el enfrentamiento con las compañeras llamadas «amarillas», pertenecientes a sindicatos católicos, las cuales eran acusadas de deslealtad a la clase obrera y de ser manipuladas por los patronos. Uno de los aspectos más tratados a lo largo de todo el período republicano en las actas de la sociedad, fue justamente el problema que de forma permanente tendrían con la sindicación amarilla.

En Castellón, como en otros municipios de la provincia, coexistían ambas tendencias sindicales dentro de los almacenes de naranja: la de clase, representada por El Despertar Femenino; y la católica, constituida por La Buena Unión, Sociedad Femenina de Obreras Alpargateras y Oficios Varios. Ésta última se había fundado el 28 de diciembre de 1921, y por aquel entonces contaba ya con casi 800 socias.³⁴⁵ Posteriormente, ya en plena Guerra Civil, se constituye un tercer sindicato, también de clase, el Sindicato Único de Confeccionadoras de Naranja, Alpargateras y Similares, perteneciente a la CNT. Dos de sus fundadoras fueron Pepa García Ferrando y Ana María Ortuño, de las que no tenemos más referencias. Su sede social estaba ubicada en la calle Casas Sala n.º 30. El sindicato se organizaba en secciones según cada rama profesional, por tanto, existía una sección de elaboradoras de frutas y otra de «rodadoras de alpargatas» que tenían plena autonomía en el tratamiento de asuntos internos y profesionales. Además, disponían de

³⁴⁵ Unos años después, en 1929, se creará la Federación de Sindicatos Obreros Femeninos de Castellón, que agrupaba al Sindicato Católico de Obreras, al Sindicato de Modistas, al Sindicato de Trabajadoras de Fábrica y al Sindicato La Buena Unión. Todos ellos, ese mismo año, sumaban unas 1.800 afiliadas. *Vid* Rosa María Capel. *El trabajo y la educación de la mujer en España*, p. 540. Sus principales objetivos eran atraer a las mujeres trabajadoras y alejarlas del sindicalismo de clase, además de luchar contra el creciente laicismo social que traía consigo la modernidad, recristianizando al proletariado. Estudios como los que hemos apuntado reconocen la superación en número de afiliadas del sindicalismo católico femenino respecto al socialista y anarquista, sobre todo a partir de uno de sus momentos más álgidos, 1918-1920, aunque hay que señalar que las cifras de afiliación podrían inflarse como forma propagandística frente a los demás sindicatos, de ahí que haya que tomarlas con cierta cautela. *Vid*. Rosa Monlleó Peris. «Señoritas y obreras bajo la tutela de la Iglesia. Un estudio de la Asociación de Mujeres Obra Protección de Intereses Católicos de Castellón (1921-1927)», pp. 143 y 150.

una comisión técnica que se dedicaba a la orientación política que contaba con una serie de cargos directivos masculinos,³⁴⁶ Al igual que ocurre con casi la totalidad de los sindicatos femeninos, estas agrupaciones estaban sometidas a la tutela de los hombres.

El problema entre los sindicatos de clase y los católicos venía ya de lejos, lógicamente los planteamientos ideológicos de estas sociedades eran antagónicos, de ahí la confrontación de intereses que se materializará con incidentes entre las distintas operarias. Ya hemos comentado que los sindicatos amarillos eran acusados por los de resistencia de «rompehuelgas»; mientras los primeros buscaban una armoniosa comunión entre los intereses patronales y los obreros por medio de una mayor docilidad y conformismo, siempre en concordancia con el mensaje de infinita resignación que propugnaba la Iglesia; los segundos eran conscientes de su incompatibilidad. Si los de clase tenían en la huelga y la manifestación dos medios de presionar a la patronal para avanzar en sus derechos laborales, los católicos no eran partidarios de hacerlos valer. Por ello, cuando estallaban las huelgas, actuaban como esquirolas yendo a trabajar por las mismas condiciones por las que las obreras de clase se oponían.

Analizando la prensa, comprobamos cómo desde finales de la segunda década del siglo XX los choques fueron continuos. A finales de 1919 se convocaron distintas huelgas en los almacenes de naranja en localidades como Villarreal, Burriana, Bechí, Almazora y Castellón. Algunos centros de trabajo permanecieron cerrados, produciéndose incidentes en los que incluso llegó a intervenir la guardia civil, como ocurrió en Burriana:

[...] celebra una larga conferencia el gobernador civil con una comisión de Sociedades Obreras de Burriana que le informa de la situación que les ha creado el Gremio Patronal de aquella ciudad, anunciándole que estaban dispuestos a trabajar sin exigencias de ninguna clase, entre otras la que no se les obligue a sindicarse con los obreros amarillos.³⁴⁷

Los patronos intentaban atraerse a las obreras hacia el sindicalismo católico usando desde la persuasión hasta la coacción, con la finalidad de ir desmontando el sindicalismo de clase.

Lejos de solucionarse estos conflictos, estas reacciones volvieron a reaparecer en los meses siguientes, en 1920. A consecuencia de ello, en la Plana se formalizó en materia

³⁴⁶ *Reglamento por el que se ha de regir el Sindicato Único de Confeccionadoras de Naranja, Alpargateras y Similares*, 10 de mayo de 1937. CDMH, PS-Castellón: 157.

³⁴⁷ *Heraldo de Castellón*, 28/11/1919.

de trabajo agrario el primer contrato colectivo acordado en España (Garrido 1985, 8), que tras tres congresos representativos de las partes en conflicto (patronal, católico y de clase), concertó la libertad de contratación por parte de los patronos.

La conflictividad surgida en años anteriores entre el colectivo obrero y los patronos a la hora de establecer las distintas condiciones de trabajo en las faenas de recolección y confección de la naranja, y la fijación de los respectivos salarios, hizo necesaria la formalización de un contrato colectivo en la Plana, el cual regiría a partir de la temporada 1920-1921. Para poder consensuar las bases de trabajo, se convocaron tres asambleas que agrupaban a las tres partes firmantes de dicho contrato: la Federación Provincial de Obreros Agrícolas y Similares de Castellón, que representaban a las sociedades de clase y que acudía con 50 delegados representando a casi quince mil afiliados; los Sindicatos católicos de la Plana, con 23 delegados que representaban a sus poco más de nueve mil asociados; y la patronal. Estas asambleas se reunieron el 17, 20 y 22 de septiembre de 1920 respectivamente.

Uno de los principales problemas esgrimidos, tanto en el contrato colectivo de 1920-1921 en la Plana como en los años subsiguientes, fue la libertad de contratación de trabajo, causa siempre de gran polémica entre las partes implicadas. La confrontación era absoluta con las llamadas obreras forasteras y las llamadas esquirolas,³⁴⁸ aquellas que no se encuentran asociadas a ningún sindicato sea de clase o católico. Era ésta una cuestión de larga trayectoria en las peticiones de las distintas sociedades obreras, y, por ello, de enfrentamiento con la patronal. Los sindicatos de clase defendían la limitación de la contratación de aquellas trabajadoras no sindicadas y aquellas que eran forasteras. Era una práctica habitual entre los patronos recurrir a este tipo de trabajadoras debido a que se les pagaban salarios inferiores a los convenidos en las Bases de Trabajo (Calatayud 1986, 282). Solían también ser utilizadas en las huelgas como forma de combatir la presión de las obreras sindicadas.

Las quejas por parte de las organizaciones obreras en referencia a este tema fueron constantes. A principios de la campaña de 1932-1933, una delegación del Centro Obrero de Almenara denunció ante el gobernador civil que los propietarios «[...] restringen en lo que pueden el laboreo de los campos, contribuyendo a que se agrave la situación por falta

³⁴⁸ En este contexto, se llama esquirol al obrero que aceptaba ir al trabajo en un momento en que los obreros permanecen en huelga. Solían ser, contratados por los patronos cuando sus trabajadores y trabajadoras secundaban alguna huelga.

de trabajo y que son preferidos los obreros forasteros a los de la localidad».³⁴⁹ En esa misma campaña otra comisión de obreros agrícolas esta vez de Castellón, visitó al gobernador civil para quejarse «de que grandes terratenientes utilizan en los trabajos del campo a obreros forasteros», a lo que el gobernador contestó que deseaba conocer el nombre de esos terratenientes, pues estaba dispuesto a imponer sanciones a quienes contravinieran lo dispuesto sobre preferencia de obreros en las faenas agrícolas.³⁵⁰

Las trabajadoras de El Despertar Femenino de Castellón nombraron una comisión con el objetivo de «evitar que trabajen las forasteras, mientras haya obreras de Castellón sin trabajo»³⁵¹ en los almacenes de naranja. Esta representación estuvo conformada por nueve mujeres: Dolores Collado, Francisca Babiloni, Serafina Pons, Encarnación Camarena, Leonarda Úbeda, Filomena Ibáñez, María Inza, Martina Alonso y María Gargallo; y, se dedicó a visitar cada uno de los almacenes de cítricos del municipio para comprobar *in situ* la existencia de obreras forasteras trabajando en ellos.

Semanas más tarde la representación de obreras expuso su informe en el cual se denuncia públicamente a algunos patronos por haber contratado a obreras de otra localidad, como es el caso del empresario Joaquín Nicolau, quien se excusó manifestando que la media docena de obreras de Almazora que tenía trabajando en su almacén eran familiares de él mismo. También el empresario Rafael Sanz Rosales fue denunciado, quien, en su defensa, declaró que únicamente existían dos obreras forasteras trabajando en su almacén, a lo que la propia comisión le contestó que «si le —faltaban— obreras que sean éstas escogidas entre las de la Capital».³⁵² Desde la sociedad se las instó a no acudir solas a los almacenes para realizar la comprobación y que llevaran siempre alguien que actuara como testigo para «que luego no pudiese tergiversarse alguna palabra, o algún hecho».³⁵³ La propia comisión se quejó de que algunos patronos no estaban nunca cuando las obreras pretendían realizar la comprobación.

La voluntad de los sindicatos de clase al respecto del tema de la contratación era la de establecer la prioridad de sus asociados sobre los de otras organizaciones, sobre todo las católicas. Encontramos ejemplos en otras zonas naranjeras como las iniciativas del Centro de Sociedades Obreras de Carcaixent o en Alzira, perteneciente ésta a la UGT,

³⁴⁹ *Heraldo de Castellón*, 8/11/1932.

³⁵⁰ *Heraldo de Castellón*, 23/11/1932.

³⁵¹ *Acta de El Despertar Femenino de Castellón*, 20 de noviembre de 1935. CDMH, PS-Castellón, 122.

³⁵² *Acta de El Despertar Femenino de Castellón*, 11 de diciembre de 1935. CDMH, PS-Castellón, 122.

³⁵³ *Ídem*.

ambas defendieron el monopolio en la oferta de fuerza de trabajo de sus afiliados y la prohibición incondicional de contratación de mano de obra de otros sindicatos. Estas propuestas formaban parte de la lucha emprendida contra los católicos, debido a la fuerza que éstos estaban tomando, apoyados por los patronos. Resta decir que estas propuestas de monopolio contractual no fueron nunca consideradas por la clase patronal (Calatayud 1986, 281). El interés de la patronal residía en la postura contraria, es decir, en la libre contratación obrera.

También las propias trabajadoras católicas se posicionaron en contra de la libertad de contratación durante los debates del contrato colectivo de 1920-1921. Vemos cómo los mediadores en la negociación entre partes no eran precisamente neutrales a través de estas palabras: «[...] conseguimos, después de insistentes requerimientos, en los que tuvimos que invocar repetidamente su condición de obreros católicos, que, en votación ordinaria, y por mayoría, aceptasen íntegro el principio de libertad de trabajo y contratación» (Bernaldo de Quirós y Almela 1920, 16). Aunque, a quienes se les habría de suponer una posición de neutralidad, como eran los dos funcionarios técnicos que representaban al Ministerio de Trabajo, Constancio Bernaldo de Quirós y Vicente Almela Mengot,³⁵⁴ que actuaban como presidentes, se posicionaron a favor de la libertad de contratación patronal:

Leído por el Sr. Presidente el punto quinto a tratar: «En qué relaciones debemos estar con los trabajadores que no pertenezcan a nuestros Sindicatos católicos», se levanta y exhorta a los asambleístas a que, sin discusión, aprueben la libertad absoluta del trabajo, dados los sentimientos cristianos que informan a los concurrentes y las doctrinas de amor que emanan del Crucificado, el cual nos decía: *Amaos los unos a los otros*.

- Espero, pues –dice-, que tratéis a todos como hermanos y no pongáis obstáculo a nadie que quiera, en vuestra compañía, ganarse el pan con el sudor de su frente.

Seguidamente, el Sr. Almela recaba, en valenciano, lo dicho por el señor Presidente, y acaba deseando se acuerde la libertad de trabajar con todos, fuera quien fuere (Bernaldo de Quirós y Almela 1920, 32-33).

Pero no todos los representantes católicos van a comulgar con lo propuesto por los funcionarios gubernativos, algunos se oponen a que trabajen los obreros no asociados,³⁵⁵ ya que consideran que esta negativa puede repercutir positivamente en un aumento de la filiación obrera, al verse obligados a asociarse para poder trabajar. Sin

³⁵⁴ Ambos son jefe y oficial respectivamente, de la Sección Agrosocial del Instituto de Reformas Sociales.

³⁵⁵ Son los representantes de Burriana, Salvador Fortea y Vicente Castelló; Bautista Ayet, de Villarreal; Salvador Ballester y Miguel Ballester García, de Alquerías del Niño Perdido; y, Antonio Molés, de Nules.

embargo, no será esta posición la que prospere, y acabará por acordarse por mayoría de votos la libertad absoluta del trabajo.

Para las mujeres de los sindicatos de clase existía un segundo enemigo, más sutil que las obreras no sindicadas, este enemigo estaba representado por las obreras afiliadas al sindicalismo católico. Las obreras pertenecientes a la Federación Provincial de Obreros Agrícolas y Similares de Castellón, se negaban a trabajar «con las llamadas “amarillas”, porque éstas, según el parecer de estos compañeros, no son más que Sociedades dirigidas por patronos, que se dedican a hacer fracasar las huelgas de nuestras Sociedades, y a éstos nosotros los llamamos “rompehuelgas”» (Bernaldo de Quirós y Almela 1920, 27). En la asamblea que se celebró para emitir propuestas de cara al establecimiento del contrato colectivo que regiría la temporada 1920-1921, convinieron por unanimidad que los patronos tuvieran libertad de contratar a las sociedades que creyesen conveniente, siempre que no trabajasen juntas, con objeto de evitar enfrentamientos entre ambas sociedades.

Los obreros católicos en su asamblea de septiembre de 1920 emitieron una protesta pública por la utilización precisamente de los obreros de clase del apelativo de amarillos para referirse a ellos. A los propios obreros católicos les molestaba sobremedida el calificativo de amarillos por parte de los obreros de clase, ya que, en el apelativo, llevaban implícito la cualidad de esquirol y, por lo tanto, la traición a su propia clase:

Ayet alude a las palabras pronunciadas por los sindicalistas en su reciente Asamblea celebrada en esta capital, y dice que los católicos no deshacen las Sociedades, sino que las fomentan.

El Sr. Monfort protesta del calificativo de «amarillos» que en la antedicha Asamblea dieron a los obreros católicos y de la extensión que dieron a este nombre, diciendo que los católicos no somos traidores, haciendo ver, con frase enérgica, que los católicos sabremos cumplir con nuestro deber.³⁵⁶

La tercera parte implicada en la formalización del contrato colectivo en el agro era la patronal, que, reunida también en asamblea en septiembre de 1920, estableció como una de las condiciones generales la libre contratación, «sin limitación de asociados, no asociados y forasteros» (Bernaldo de Quirós y Almela 1920, 37). Fue precisamente esa postura la que acabó instaurando la completa libertad tanto de contratación como de trabajo para la temporada 1920 y 1921.

³⁵⁶ Ayet y Monfort son los representantes del Sindicato Agrícola de Villarreal, según Constancio Bernaldo de Quirós y Vicente Almela. *El contrato colectivo de trabajo de la Plana (Temporada naranjera de 1920-21)*, p.33.

3.2.3.2. La confrontación con las amarillas en la Segunda República

Durante los años posteriores, el problema entre ambas tipologías societarias persistió, siendo muchas las sociedades obreras que manifestaron su disconformidad con la contratación de trabajadores no sindicados o forasteros. Es el caso de La Unión Obrera de Burriana, en octubre de 1921, que establece en uno de sus puntos de las bases de trabajo que «las Sociedades obreras legalizadas en esta ciudad prohíben el trabajo con obreros neutros».³⁵⁷ La denominación de obreros neutros venía a significar a aquellos que no se posicionaban y, por lo tanto, no luchaban activamente por defender sus derechos.

En el período republicano que nos ocupa, las tensiones entre ambas tipologías sindicales, de clase y católicas, permanecieron. El problema se fue enquistando y progresivamente se fue haciendo más complejo. El Despertar Femenino se agrupaba, como venimos apuntando, junto con los demás sindicatos socialistas en el Centro Obrero de Castellón. El principal problema que plantearon las asociadas en las reuniones de las Juntas directivas del Centro Obrero fue ciertamente el de la competencia desleal de las sociedades amarillas. Las católicas eran su principal problema, era necesaria la unión de todas las asociadas para conseguir el objetivo marcado, evitar que los patronos se decantaran antes por la contratación de contingentes dóciles y serviles, y, con ello, privilegiaran el amarillismo.

Las obreras de El Despertar Femenino fueron las primeras en atreverse a hablar claro acerca de un problema subyacente en sus propias filas: la hipocresía de muchos compañeros de clase sindicados en el Centro Obrero, que lejos de aplicar los valores que enarbolaban públicamente, admitían calladamente que sus mujeres siguieran perteneciendo al sindicalismo amarillo: «La compañera Babiloni dice que no debe dejarse ir a ninguna amarilla que tenga su marido perteneciendo en el Centro y que no se dejen engañar por las amarillas porque la buena organización se hace aquí en El Despertar Femenino».³⁵⁸ El problema no sólo estaba latente en los almacenes, también en los campos y en la recogida de naranja, donde trabajaban mujeres sindicadas en sociedades católicas, mientras sus maridos militaban en las socialistas. Como denunciaba ante la sociedad la jornalera Lucía Montó, al sentirse engañada, ya que por ser mujer no le permitían trabajar en el campo debido a la crisis de desempleo existente. Señala que el

³⁵⁷ Instituto de Reformas Sociales: «Crónica acerca de las huelgas, y discusiones entre patronos y obreros de la industria agrícola naranjera, 1921-1922», p. 21.

³⁵⁸ *Acta de El Despertar Femenino de Castellón*, 19 de enero de 1934. CDMH, PS-Castellón, 122.

problema persiste porque los hombres, compañeros de clase, no les conviene dismantelar el amarillismo:

La compañera Lucía Montó dice que los compañeros cogedores de naranja nos han engañado, por lo tanto, ella irá a coger si antes no se hace desaparecer el amarillismo, porque muchos de los compañeros pertenecientes a este centro tienen en parte la culpa de que no haya desaparecido.³⁵⁹

No disponemos de cifras al respecto, desconocemos a cuántos compañeros del Centro afectaría este asunto, pero lo cierto es que, a lo largo de las actas, tanto del Centro Obrero como de la propia sociedad de El Despertar Femenino, aparece la cuestión de forma intermitente. Además, fueron mujeres precisamente quienes hacen las denuncias desde finales de 1932. Desde el Centro Obrero éstas señalaron que el amarillismo estaba profundamente arraigado en Castellón y que iba a resultar complicado resolverlo, ya que los obreros agrícolas se encontraban divididos, y esta división argumentaban, había venido siendo fomentada desde la política republicana a través de Enrique Gimeno que «Es por una parte el mayor sostenedor de las amarillas y por otra subvenciona la escuela de este Centro con 200 pesetas para sembrar el confusionismo y que el Centro debe desprestigiar esas 200 pesetas».³⁶⁰ Fueron estas obreras muy valientes en señalar con el dedo la doble moral mantenida por el propio Centro Obrero, mostrando sin lindezas la poca coherencia de muchos de los compañeros que no querían ver la incorrección de aceptar un dinero envenenado moralmente. Son estas mujeres quienes denuncian estas conductas poco éticas, tomando la palabra públicamente y dando el paso de no permanecer en silencio. Las obreras han empezado ya a actuar solas, a no temer al uso de la palabra clara, a salir al espacio público y a verbalizar los silencios. Estas trabajadoras tal como señala Ana Aguado, toman conciencia de su propia identidad obrera y femenina a la vez, a través de su práctica laboral y organizativa, haciendo posible la configuración de una conciencia femenina (Aguado 1999, 81). A través también de la gestión de los conflictos crean una

³⁵⁹ *Acta de El Despertar Femenino de Castellón*, 22 de febrero de 1934. CDMH, PS-Castellón, 122.

³⁶⁰ *Acta del Centro Obrero*, 9 de diciembre 1932. Enrique Gimeno era uno de los grandes propietarios agrícolas de la provincia, afín al partido republicano de Lerroux, que en Castellón había tenido su expresión con Fernando Gasset. Éste facilitaría la privatización en manos de Gimeno del servicio de abastecimiento de aguas de Castellón, operación no exenta de cierta polémica dentro del propio partido. *Vid.* Manuel Martí. «Los grupos agrarios en la política urbana del País Valenciano: Castellón de la Plana, siglo XIX-XX», p. 72. Enrique Gimeno debido a su intermediación en varios conflictos laborales, se había granjeado cierto reconocimiento entre los obreros. Pero también fue objeto de duras críticas, fue acusado de despedir a trabajadores sindicados y contratar a amarillos, además de ofrecer trabajo a un grupo de mujeres a cambio de desorganizar a las obreras de El Despertar Femenino. *Vid.* Gerard Llansola. *Republicanisme, identitat popular i hegemonia municipal: Castelló de la Plana, 1913-1917*, pp. 204-205.

conciencia específica, que va más allá del obrerismo al replantearse el conflicto con las amarillas al margen de las actuaciones de sus compañeros de clase, se emancipan de tutelas y actúan por su cuenta, como obreras, pero también como mujeres.

Tras estas primeras denuncias acusando la doble moral de algunos compañeros del Centro, se produjeron tímidas altas en la sociedad de El Despertar Femenino, fueron las primeras respuestas en sentido positivo desde hacía mucho tiempo. Aunque lejos de enmendarse, el problema siguió latente durante todo el período republicano. Las acusaciones se mantuvieron y, ya a mediados de 1934, fueron dirigidas directamente hacia la Sociedad Obrera de Jornaleros del campo La Espiga. Este sindicato de trabajadores del campo fue fundado por los republicanos seguidores de Fernando Gasset,³⁶¹ y era acusado por El Despertar Femenino de ser burgués. El éxito obtenido en distintos conflictos contra los patronos de varios almacenes durante ese mismo año tendrá como consecuencia un aumento de la afiliación de la Sociedad, en detrimento de La Espiga:

La compañera García, una de las nuevas socias, aclara y dice que ha visto que esta sociedad o sea la Casa del Pueblo es la casa de la Obreras, y el otro «Centro de la Espiga», es un centro burgués. Y por tal motivo se dan de baja en masa del centro burgués y están orgullosas de venir a aumentar las filas obreras y a cumplir como compañeras en el Centro Obrero.³⁶²

El episodio de mayor confrontación lo encontramos casi dos años después, cuando El Despertar Femenino decidió, por iniciativa propia, luchar firmemente contra el amarillismo, nombrando una comisión de compañeras que fueron directamente a los almacenes a solicitar el carnet, y prohibieron el paso a toda obrera que no perteneciera al sindicato. Las obreras de La Buena Unión, reunidas en junta general, donde se

³⁶¹ Aunque según han podido constatar historiadores como Gerard Llansola, no puede definirse La Espiga como una sociedad estrictamente republicana, pues, en 1916, se adhirió a la CNT, lo cual, por otro lado, no necesariamente significa que ello fuera incongruente con su vinculación al republicanismo. Gerard Llansola, *op. cit.*, p. 105. Según nuestras investigaciones, La Espiga era una sociedad de obreros jornaleros de Castelló, fundada en 1901 bajo el amparo de los republicanos. En 1904 llegó a ser la sociedad de resistencia más importante de Castellón, y clave en el apoyo asociativo de jornaleros del campo, ya que éstos representaban el sector más numeroso de trabajadores de Castellón. *Vid.* Ferrán Archilés Cardona. *Parlar en nom del poble. Cultura política, discurs i mobilitació social al republicanisme castellanenc (1891-1909)*, p. 233; y Manuel Martí, *op. cit.*, p. 72. En 1917 participó en el VII Congreso Agrícola de la Federación Valenciana, que se celebró en Cullera los días 5, 6 y 7 de enero. Sabemos también que La Espiga fue expulsada del Centro Obrero a finales de 1921 debido a que decidió no secundar una huelga del sector de la naranja, y que con el tiempo fue perdiendo afiliados. *La Correspondencia*, 1/01/1917 y *Diario de Valencia*, 29/11/1921.

³⁶² *Acta de El Despertar Femenino de Castellón*, 9 de mayo de 1934. CDMH, PS-Castellón, 122.

presentaron unas cuatrocientas mujeres, acordaron seguir en el trabajo sin entrar en el sindicato de clase y denunciar estas arbitrariedades:

[...] dan cuenta de las coacciones que hacen estos días por una comisión del Centro Obrero obligando a tomar el carnet como el suyo, para poder trabajar en el campo y almacén, acordando mantenerse firmes en la sociedad, que no está ligada a ningún partido político y que como siempre actuarán dentro de la ley, se acuerda comunicar a las autoridades los atropellos que dichos socios del Centro Obrero cometen con estas asociadas.³⁶³

La nueva ofensiva de El Despertar Femenino no se hizo esperar. Primero optaron por informar al Centro Obrero de la lucha firme que iban a mantener, y seguidamente pasaron a la acción. Dieron un plazo de cuatro días para que se afiliaran a la Sociedad todas aquellas mujeres que no lo habían hecho: «[...] se tomó el mencionado acuerdo, el cual están dispuestas a que se cumpla, y acabar con el amarillismo, por si solas ya que el Centro no lo ha podido conseguir, indicando al mismo tiempo que en esta fecha se encuentran con más ánimo que el día que se acordó el indicado acuerdo».³⁶⁴ Ante esta actitud de lucha frontal, La Buena Unión no le quedó más remedio que pedir ayuda al Gobernador Civil.

Mientras tanto, las intenciones de El Despertar Femenino empezaron a dar sus frutos, y fue produciéndose un flujo de afiliaciones a la Sociedad procedentes del sindicato católico, que a finales de abril eran ya más de cuatrocientas. Tanto el propio delegado de trabajo como el gobernador civil, instaron a las obreras de La Buena Unión a que se incorporaran a El Despertar Femenino, al tiempo, como posible solución, hubo un intento de implantar el turno riguroso como forma de contratación laboral en los almacenes, a través de la oficina de colocación donde acudían tanto las obreras como los patronos, pero la Sociedad acabó rechazándolo, y las autoridades ante el desacuerdo anunciaron la libertad de contratación (Vicent 2006, 114). La respuesta de la Sociedad fue contundente, la declaración formal de la huelga el día 4 de mayo en todos los almacenes, siguiendo firmes con su proposición ante la patronal para que contrataran el personal directamente a El Despertar Femenino, absteniéndose de aceptar a cualquier obrera no afiliada a éste.

³⁶³ Escrito de La Buena Unión al Gobernador Civil de Castellón. 9 de abril de 1936. CDMH, PS-Castellón, 40.

³⁶⁴ *Acta del Centro Obrero La Unión de Castellón*, 24 de abril de 1936. CDMH PS-Castellón, 10.

El conflicto fue decantándose claramente a favor del sindicato de clase, pues el mismo día de la declaración de la huelga se produjo un trasvase de unas 600 mujeres hacia la Sociedad. No obstante, hubo denuncias de que en algunos almacenes las amarillas iban a trabajar por las noches, siendo éste uno de los desencadenantes de la huelga general.³⁶⁵ Por unanimidad en el Centro Obrero se acordó que de no resolverse el asunto en 24 horas, pasarían a declarar la huelga general, porque «todos los asuntos sindicales nos afectan, pero el que estamos discutiendo nos afecta moral y materialmente», pues creen «que no haya ningún compañero de esta casa que no sienta los efectos de las compañeras naranjeras directamente, pues el que no tiene la madre tiene la hija o la compañera ocupada en dicha profesión».³⁶⁶ Seguidamente, las obreras de El Despertar Femenino decidieron enviar un telegrama al ministro para que disolviera las sociedades amarillas.

Los patronos fueron a entrevistarse con el gobernador civil el 5 de mayo, aludiendo no entender las causas del conflicto ya que ellos contrataban de ambas sociedades el personal necesario. Pero dicha reunión fue subiendo de tono y acabó a gritos, teniendo que intervenir las fuerzas de asalto. Fue este hecho el que desencadenará el final del conflicto con unas órdenes decisivas: se cerraba el Centro Social de La Buena Unión y se obligaba a la reanudación del trabajo en los almacenes de naranja desde ese mismo día. Lo que se impuso desde el Gobierno civil fue la contratación obligatoria de las trabajadoras de El Despertar Femenino. De modo que, si las mujeres de La Buena Unión querían seguir trabajando, debían darse de alta en el sindicato de clase.

Un día más tarde, se firmó el acuerdo entre la patronal y el Centro Obrero, con una vigencia de dos años, hasta 1938. Únicamente cuando no existiera ninguna obrera parada del Centro Obrero, podría procederse a la contratación de otras mujeres (Vicent 2006, 116-117). Es más, en caso de incumplimiento por parte de los patronos, además de imponerles una multa económica, cabía la posibilidad de incautar el almacén citrícola, cuya gestión pasaría a manos del propio sindicato femenino. Reproducimos, seguidamente, una parte del acta en la cual se establecen estas condiciones:

³⁶⁵ Así lo relataba una obrera de El Despertar Femenino: «la compañera Lisa dice que no hay derecho que mientras unas están en huelga otras están trabajando de noche, incluso los hombres también trabajan en los almacenes de Cristóbal Nebot y Juan Fabregat». *Acta de El Despertar Femenino de Castellón*, 2 de mayo de 1936. CDMH, PS-Castellón, 122.

³⁶⁶ *Acta del Centro Obrero La Unión de Castellón*, 4 de mayo de 1936. CDMH PS-Castellón, 10.

[...] todos los patronos que no firmarán el contrato, en el que les obliga a contratar solamente obreras de esta Sociedad, no podrán confeccionar naranja, y vendrán obligados a trabajar si no presentan causas que lo justifiquen. Además, si por causas injustificadas un patrono dejara de trabajar, será multado con cinco mil ptas. el primer día, con diez mil el segundo, y el tercer día se incautará el Gobernador de las llaves del almacén, y las depositará en la Femenina, para que si así lo cree que trabaje por su cuenta.³⁶⁷

De esta forma lograron dar un paso más hacia la consecución de sus aspiraciones laborales, se aseguraron la no injerencia de competencia obrera desleal, por cuanto las amarillas estaban dispuestas a trabajar por unas condiciones laborales y sociales de mayor explotación, y, por extensión, con menos capacidad de respuesta y acción frente a la patronal, dado el carácter de mayor docilidad y sumisión frente a la coacción empresarial. Este es un claro ejemplo de cómo con la voluntad del poder político se favorece a la clase obrera, obligando a la patronal a contratar al personal sindicado al Centro Obrero, acabando con una libertad de contratación que precarizaba las condiciones de trabajo, sumiendo a las obreras en un clima permanente de incertidumbre laboral. La Comisión del Círculo Frutero llegó, pues, al acuerdo con las obreras de El Despertar Femenino, con el compromiso de contratación directa a sus afiliadas por un período de dos años.³⁶⁸ El 8 de mayo de 1936 el trabajo se reanudó con total normalidad.

El conflicto estaba salvado aparentemente, ya que en los días siguientes se desencadenaron otros problemas, como la existencia de trabajadoras que pertenecían a la vez a ambas sociedades, algo que la ley expresamente impedía. Comenzaron a denunciarse en las asambleas de El Despertar Femenino el hecho de que la sociedad amarilla no tramitaba las bajas de sus afiliadas. Este hecho hizo que se acordara exigir a La Buena Unión la constatación de las bajas para poder ingresar en el sindicato de clase. Además, se produjeron también suplantaciones de identidad, dándose casos en los que algunas obreras iban a trabajar con el carnet de otras. Estos hechos provocaron que no sólo se exigiera el carnet de afiliación para poder trabajar, sino también su acompañamiento por una fotografía identificativa.

Además, otra de las consecuencias inmediatas que se desencadenó fue el aumento rápido de la afiliación de mujeres en la sociedad de clase, con lo que el trabajo del secretario fue creciendo hasta tal punto que se nombró una secretaria adicional, y se

³⁶⁷ *Acta de El Despertar Femenino de Castellón*, 5 de mayo de 1936. CDMH, PS-Castellón, 122.

³⁶⁸ *ABC*, 8/05/1936.

designó una cantidad mensual de 50 pesetas para que ésta se dedicara a jornada completa a trabajar para El Despertar Femenino.

Es importante añadir, que el éxito de la lucha contra la sociedad amarilla en Castellón se propagó rápidamente por los pueblos de la provincia, de modo que para la campaña siguiente el sindicato de naranjeras de clase del municipio de Villavieja solicitó al de Castellón información y orientación sobre cómo proceder para acabar con las amarillas de dicha localidad.

También hay que contextualizar políticamente el conflicto llevado a cabo por las confeccionadoras, éste se insertó bajo el Gobierno del Frente Popular, un Ejecutivo formado por fuerzas de izquierdas más tendente a escuchar las reivindicaciones de la clase obrera. Mientras que las obreras vieron el momento idóneo para reabrir la disputa con el sindicalismo católico bajo unas circunstancias que políticamente les favorecían. Aun estando permanentemente latente la pugna contra el amarillismo desde hacía veinticinco años antes y cruzando todo el período de la Segunda República, fue después de las elecciones de febrero de 1936 cuando las obreras se lanzaron a buscar una solución definitiva y no antes.

Por otro lado, la respuesta dada desde el Gobierno Civil ante la desobediencia de la patronal podía acarrear la incautación de los mismos centros de trabajo, los almacenes, para que fueran gestionados por las obreras. Esta medida manifestada como advertencia a la patronal resultó un anticipo de la política económica de los primeros meses de Guerra Civil, las incautaciones de las industrias y comercios, las colectivizaciones y los controles obreros. Solo a través de su contextualización política, el conflicto de las obreras de El Despertar Femenino cobra una significación especial por cuanto es un antecedente, como hecho anterior a un futuro inmediato que conllevará la expresión de los anhelos revolucionarios de la clase trabajadora. Las condiciones de posibilidad se perfilaron de forma más nítida durante el conflicto de las confeccionadoras por la contundencia con la que ellas como obreras actuaron motivadas por un ambiente sociopolítico abierto y accesible a sus antiguas demandas.

Como conclusión, si atendemos a cómo fue evolucionando el conflicto sindical con las amarillas, comprobamos que el problema venía de lejos, dado que prácticamente cada campaña de naranja daba paso a unas posiciones encontradas, no exentas de roces que provocaban las continuas quejas de las obreras de clase en contra del amarillismo. Las posturas se fueron radicalizando con el tiempo, siendo las mujeres de El Despertar

Femenino quienes fueron cobrando mayor iniciativa propia al mostrarse más firmes en sus actitudes, pasando en la última campaña previa a la guerra a abordar definitivamente el problema para erradicarlo, con o sin el apoyo del Centro Obrero. En última instancia, la lucha fue entre la patronal y El Despertar Femenino, ellas solas pusieron en jaque a toda una ciudad al paralizar nada menos que 88 almacenes de naranja durante cerca de dos semanas; y, aunque no era lo habitual, por una vez ganaron la partida.

3.2.4. La Guerra Civil y el control obrero

Las temporadas siguientes fueron especialmente duras por estallar la Guerra Civil y, con ello, producirse una convulsión social de enormes proporciones. Lo que comenzó con un alzamiento militar de generales africanistas contra el legítimo Gobierno del Frente Popular, elegido de manera democrática en las elecciones de febrero de 1936, se convirtió en una guerra entre la defensa de la democracia y el ataque del fascismo. En Castellón, como en otros lugares del Estado, la sublevación no llegó a triunfar y el pueblo, fuera republicano o no, se preparó para ir a la lucha. Se desarmaron los cuarteles de la guardia civil, se sustituyeron los ayuntamientos por comités ejecutivos antifascistas formados por los partidos de izquierda, republicanos y anarquistas, y se procedió a la entrada de los obreros en la gestión de los centros de producción.

Estos comités se encargaron de organizar milicias hacia el frente para luchar contra los fascistas, llenaron el vacío de poder imperante en las localidades y simultáneamente tomaron posesión de los medios de producción, ocupando tierras y fábricas abandonadas por sus dueños que habían huido, o bien habían sido apartados por ser contrarios al Frente Popular. Es, en este contexto, en el cual los almacenes de naranja y las tierras de producción van a estar gestionadas por los comités locales de las dos grandes sindicales UGT y CNT. Por lo tanto, las colectivizaciones se dieron tanto en la recolección como en la exportación naranjera. En diciembre de 1936, se aprobó el Decreto de Bases reguladoras de Incautaciones, Colectivizaciones, Control e Industrias Libres que afectaba a todo el territorio valenciano. Este decreto venía a implantar una serie de condiciones para llevar a cabo las incautaciones, colectivizaciones y control obrero de las industrias y comercios de la provincia de Castellón. Las colectivizaciones afectaban a industrias y comercios con más de cincuenta obreros contratados, los cuales se confiscarían sin derecho a indemnización cuando sus dueños fueran declarados fascistas por los Tribunales Populares, o hubieran huido abandonando sus propiedades

productivas. También aquellas industrias consideradas fundamentales para la economía. Mientras que el control obrero atañía a las industrias con más de tres obreros y más de dos aprendices y los comercios con más de un dependiente y de un aprendiz.

Se establecían una serie de requisitos burocráticos que habían de cumplir las incautaciones, incluían entre otros: un inventario de los bienes contenidos en el negocio, el promedio de beneficios obtenidos en los últimos años, un compromiso por parte de los sindicatos y de la parte obrera de proceder al pago de las deudas del negocio, así como los plazos de entrega de las indemnizaciones fijadas al Estado a través de la sección de Hacienda de la Delegación de Incautaciones, y una reglamentación interna de funcionamiento.

En el caso de que el propietario no fuera enemigo de la República, éste pasaba a formar parte de la mano de obra de la industria o comercio. Se obligaba a las colectivizaciones a respetar las bases de trabajo contraídas y aprobadas, de modo que no podían agravar las condiciones de trabajo del personal, pero sí mejorarlas. Las empresas extranjeras serían respetadas a priori, pero la última palabra la tenía la Delegación de Incautaciones.

Por lo que respecta al control obrero, éste lo llevaría a cabo una comisión trabajadores que estaría integrada por entre tres a quince especialistas de la actividad. Los delegados serían elegidos por un período de dos años por los trabajadores asociados al sindicato obrero de la empresa. Si existía más de un sindicato, entre ambos se debía acordar la proporción de delegados que a cada uno le pertenecía. También se establecían unas condiciones para ser delegado como tener una antigüedad mínima en la profesión de tres años, dos años como afiliados de la sociedad obrera y un año trabajado en la industria o comercio.

La comisión de control obrero tenía entre algunas de sus principales funciones: velar por el cumplimiento de los reglamentos, contratos y convenios, inspeccionar la contabilidad, representar a la comisión en las juntas y consejo de administración, repartir los beneficios y «procurar el mejoramiento cultural y físico de los trabajadores».³⁶⁹ En negocios bajo control obrero el 40% del beneficio iba a favor del patrono o la empresa,

³⁶⁹ Puede consultarse el Proyecto de Bases reguladoras de las Incautaciones, Colectivizaciones, Control e Industrias Libres publicado en el *Heraldo de Castellón*, 12/01/1937.

el 50% entre los obreros y el 10% restante a incluir en el fondo de compensaciones de finanzas.

¿Y qué pasaba con las fábricas y comercios con menor número de trabajadores contratados que los controles obreros? Si no llegaban al mínimo de contratación obrera eran declaradas industrias y comercios libres y, por lo tanto, exentos de ser controlados por los obreros, quedando así regidos por lo establecido en las disposiciones legales del Ministerio de Trabajo.

Al mismo tiempo que se producían las colectivizaciones y controles obreros de la producción, la dinámica laboral se vio modificada por la salida de parte del personal masculino al frente de guerra. Estos puestos de trabajo fueron en un primer momento reemplazados por mano de obra masculina, pero a medida que fue transcurriendo el tiempo se inició en ellos la incorporación de mujeres. En el interior de los almacenes, el personal no experimentó modificación significativa puesto que siguieron trabajando las obreras como era la norma, pero sí se favoreció la contratación de personal femenino adscrito a los dos sindicatos, UGT y CNT. Dependiendo de zonas de influencia entre ambas sindicales, lo normal era que los comités ejecutivos acordaran el porcentaje correspondiente de contratación femenina afín a cada sindicato.

En el campo sí se incrementó el número de braceras que salieron a los huertos a recoger la naranja en las dos campañas que hubieron durante la guerra en los municipios de Castellón, a medida que los hombres marchaban hacia los frentes. El goteo de jornaleras hacia los campos fue progresivo y en consonancia con la salida de los jornaleros al combate. Es evidente que el trasvase de mujeres se dio en todos los sectores ante la falta de mano de obra masculina. Sin embargo, frente a lo que pueda parecer, no siempre esta transición a la vida activa fue fácil, tuvieron que salvar muchos obstáculos interpuestos en ocasiones por los propios sindicatos, como más adelante veremos.

Para dirigir y controlar la exportación de naranja, a iniciativa de la CNT se constituyó el Consejo Levantino Unificado de la Exportación Agrícola (CLUEA), que tenía su concreción municipal en los llamados Consejos Locales Unificados de Exportación de Frutas (CLUEF). Estos organismos estaban dirigidos por miembros de los dos sindicatos CNT y UGT. En tres meses lograron poner en funcionamiento este nuevo sistema económico, de tal forma que su puesta en práctica comenzó a partir de octubre de 1936, realizando con ello un esfuerzo titánico. El CLUEA Logró coordinar la acción de 270 CLUEF que gestionaban unos 1.500 almacenes de naranja en todo el

territorio valenciano. Aunque lidió dignamente con dificultades externas de peso tal como apunta Ismael Saz, como los problemas de transporte y de financiación y el cierre de los principales mercados de exportación naranjera como eran Alemania y Francia, finalmente la imposición de los problemas internos resultó insalvable. Estos fueron la falta de capacitación profesional de los delegados sindicales que dirigían los CLUEF, las partidas en malas condiciones de la fruta a exportar, la actuación directa de algunos CLUEF que decidieron exportar la fruta sin pasar por el CLUEA y una deficiente previsión de los costes de producción y de pagos. Por todo ello este organismo solo estuvo al frente de la exportación cítrica durante la primera temporada naranjera de la guerra. En la segunda y última campaña cítrica en Castellón, el CLUEA desaparecerá y será la Central de Exportación de Cítricos la entidad encargada de la exportación de la fruta favoreciendo el cooperativismo agrario. (Saz 1990, 325-327).

Hay que añadir que hubo mucha división en la izquierda, entre los partidarios de las colectivizaciones y los contrarios que abogaban por la pequeña propiedad, como los comunistas y los republicanos, quienes también defendían el mantenimiento de la libertad de exportación o que ésta estuviera en manos del Gobierno y no de los sindicatos. En este sentido, el Partido Comunista alentó la creación de la Federación Provincial Campesina (FPC) en las tres provincias valencianas en octubre de 1936, posibilitando que parte de los campesinos dejaran las colectividades y reclamaran las tierras incautadas, para poder comercializar libremente la exportación a través de sus cooperativas y sociedades agrarias.³⁷⁰ Valencia y Alicante constituyeron su propia FPC, pero en Castellón, el organismo equivalente fue la Federación Provincial de Sindicatos Agrícolas (FPSA), antigua entidad católica.

Los sindicatos católicos fueron incautados por las autoridades populares. El 14 de septiembre de 1936, el Comité Ejecutivo Popular de Castellón publicó una circular en la que se establecía que los sindicatos católicos pasaran a ser administrados por comisiones gestoras nombradas por dicho comité. Las comisiones habían de hacerse cargo de «los inmuebles, valores, mercancías, derechos, obligaciones, etc. que constituyen el activo y

³⁷⁰ Un mes después de que se creara la Federación Provincial Campesina de Valencia, tuvo lugar en la Lonja de Valencia una Asamblea Naranjera convocada por dicho organismo, en la que intervino el subsecretario de Agricultura, Adolfo Vázquez Humasqué. Sus palabras evidenciaban el posicionamiento de una parte del Gobierno contrario al proceso colectivizador: «[...] al labrador valenciano nadie le puede enseñar nada con respecto a la forma en que ha de cultivarse la tierra, pues de esto sabe demasiado. El único que tiene derecho y debe administrar la producción naranjera son los propios campesinos, ya que han sido ellos los que la han creado con su trabajo, y por tanto no admiten que se introduzcan elementos extraños y desconocedores de este asunto». *Heraldo de Castellón*, 19/11/1936.

pasivo de las Sindicatos”, y de normalizar su funcionamiento económico siguiendo con los patrones de «exportación, cajas de ahorros y abonos, aperos de labranza, etc.». ³⁷¹

La incautación más importante realizada en Castellón que atacaba al centro neurálgico de catolicismo agrario fue precisamente la de la Federación Provincial de Sindicatos Agrarios. Esta federación había sido fundada en marzo de 1924, durante sus primeros años estaba constituida por una veintena de sindicatos católicos agrarios y decían representar a unos 10.000 asociados.³⁷² Optaron por no eliminar la organización para no perjudicar a un sector considerable del campesinado y no detener el funcionamiento de los servicios que en su seno se llevaban a cabo. Vicente Fayos, el presidente que ocupó a partir de entonces el cargo en la entidad, explicaba las razones en una entrevista realizada para el órgano del Comité Provincial del Partido Comunista, *Generación Roja*:

Si se hacía desaparecer esta organización se lesionaban los intereses de muchos obreros y campesinos que nada tienen que ver con el fascismo y que estaban ligados a la vida de esta entidad por el volumen de operaciones que realiza. Tales son, por ejemplo, los obreros de las casas suministradoras de abonos que hubieran quedado sin cobrar sus facturas, los campesinos que tienen sus pequeños ahorros en las Cajas Rurales de Crédito, los obreros agrícolas que venían percibiendo subsidios de accidentes de trabajo procedentes de las Mutualidades, etc. Y en último término, porque desaparecería un instrumento eficaz en estos momentos para la Agricultura.³⁷³

Fayos siguió explicando que poco después de la incautación se adhirieron más sindicatos agrarios que no eran católicos, dando lugar a que fueran desapareciendo las diferencias entre el antiguo sindicalismo católico y el de clase. A través de la FPSA se prestaban varios servicios como el suministro de abonos y semillas a los campesinos a precio de mayorista, créditos, mutualidades para accidentes de trabajo, distintos seguros agrarios y ganaderos, cooperativas de consumo y exportación, aperos de labranza y maquinaria agraria, además de información y gestión de lo que el campesinado necesitara. Aunque los sindicatos católicos desaparecieron como tal, parte de sus integrantes fueron absorbidos por las sociedades de clase, ya que, tras el levantamiento militar y la fidelidad mantenida a la República por parte del territorio valenciano, el temor a represalias hizo que se produjera el trasvase de militancia del sindicalismo católico al de clase, motivo

³⁷¹ *Heraldo de Castellón*, 17/09/1936.

³⁷² *El Siglo Futuro*, 15/03/1927.

³⁷³ *Generación Roja*, 6/03/1937.

por el cual la desconfianza hacia sus propios miembros en el seno del sindicalismo de clase fue en aumento.

La primera campaña citrícola en Castellón durante la guerra, de septiembre de 1936 a mayo de 1937, comenzó con algunas bajas masculinas en El Despertar Femenino, entre ellas ciertos cargos del consejo de administración que se encontraban en el frente. Y con nuevas altas de obreras que, ante el alzamiento fascista y la fidelidad republicana de la zona de Levante, no tardaron en acudir al sindicato a solicitar la afiliación. Lo cual provocó las protestas de algunas compañeras que vieron en estas acciones un interés inusitado justamente en aquellas a quienes, con anterioridad, se las había invitado en múltiples ocasiones a entrar en la sociedad y siempre rehusaron hacerlo. Como consecuencia de ello se votó dar de baja a todas aquellas que habían ingresado tras el golpe de Estado, y nombrar una comisión de obreras con el objetivo de estudiar las solicitudes de ingreso que se formularan. Esta comisión estaba formada por Rosa Ramos, Vicenta Montó, Josefa Montó, Josefa «La Raposa» y Rosa Montó. También se rechazaron las peticiones de altas de obreras que procedían de otros municipios cercanos, como Almazora, Benicasim y Villarreal. Las demandas de ingresos durante los años de guerra fueron progresivamente en aumento, hasta tal punto que, a partir de 1938, se exigió para formalizar las altas el aval de dos compañeras socias con un mínimo de un año de antigüedad.

Esta primera temporada experimentó un cambio significativo en cuanto a la dinámica productiva. Tras haber ganado la batalla a la sindicación amarilla, se inició seguidamente la Guerra Civil, y, con ella, dio comienzo el proceso revolucionario. El movimiento obrero fue ocupando los centros de producción para establecer sus colectivizaciones y controles obreros como apuntábamos. También los almacenes de cítricos en Castellón fueron incautados y controlados por los sindicatos y trabajadores.

Las obreras y obreros tenían poder de decisión en el mismo puesto de trabajo que ocupaban y en las transacciones comerciales que se realizaban. Tuvieron acceso también a la inspección de la contabilidad empresarial, con lo cual estos libros ya no formaban parte del «secreto empresarial», de manera que la situación real de los almacenes pasó a ser de dominio público. De este modo, los abusos patronales hacia la clase trabajadora en forma de incumplimiento de disposiciones legales, despidos, reducción de salarios y aumento de la jornada laboral, cesaron. El control obrero suponía un primer paso transitorio, que había de conducir a un cambio económico estructural. Este mecanismo

proletario cobraba vigencia cuando el Estado burgués entraba en crisis y se convulsionaba, es decir, cuando la clase obrera se enfrentaba a la burguesa y ésta retrocedía. Este fenómeno se reproducirá en el devenir histórico en toda lucha de clases propia de un periodo revolucionario (Trotsky, 1931). Era, pues, el control obrero, en palabras de Manuel Vicent, una realización revolucionaria, como también lo era la colectivización de la producción ya fuera industrial o agrícola. La patronal dejó de ser la dueña absoluta de la producción, de la fábrica, del taller, de los campos, de los almacenes de naranja, de las decisiones que en los centros de producción se tomaban diariamente, pasando a ser esta propiedad ahora compartida con el colectivo obrero.

Se procedió a nombrar delegadas a trabajadoras que formaron parte del comité de control obrero de cada uno de los almacenes. Para ello, se estableció que las delegadas debían ser personas de confianza, ya que habían de representar a la Sociedad, que conocieran perfectamente el trabajo en los almacenes y supieran leer y escribir «para firmar las listas de los jornales invertidos en las obreras para justificarlos».³⁷⁴ Y habían de cumplir las decisiones tomadas en Junta general por la Sociedad y no someterse a «a la influencia de los Delegados de almacén».³⁷⁵ Entre otras funciones que la Sociedad les asignaba, encontramos hacerse cargo de buscar el personal para el almacén que habían sido nombradas.

A continuación, mostramos la relación de almacenes de naranja y delegadas de la comisión de control obrero que se nombraron:

DELEGADAS DE LA COMISIÓN DE CONTROL OBRERO POR ALMACENES DE NARANJA			
N.º	ALMACÉN	DELEGADAS	
1	GIMENO	María Gómez	María Gargallo
2	BOERA	Amparo Lausano	Vicenta Calvo
3	JOSÉ MIRALLES	María Gómez	
4	CATALINO MATEU BERCHILI	Rosa Segarra	
5	NICOLÁS RAMOS	Lidón Mateu	
6	ALMACÉN DE “EL GARROFERO”	Lola Ripollés	
7	VICENTE LLOPIS	Bárbara Mondragón	

³⁷⁴ *Acta de El Despertar Femenino de Castellón*, 17 de diciembre de 1936. CDMH, PS-Castellón, 122.

³⁷⁵ *Acta de El Despertar Femenino de Castellón*, 13 de enero de 1937. CDMH, PS-Castellón, 122.

8	BOSCAR	Josefa Gálmes
9	MARCO	Carmen Estrada Carmen Fernández
10	CRISTÓBAL NEBOT	Vicenta Mañá
11	FRANCISCO RODRÍGUEZ	Teresa Alicart
12	MANUEL SERRANO	Salvadora Mundo
13	ALMACÉN DE “EL CAMPANER”	Vicente Belenguer
14	RAMÓN SAFONT	María Garví
15	ALMACÉN DE “EL VALENCIANET”	María Forcada
16	ALMACÉN LLONCHA	Encarnación Aparici
17	ENRIQUE GIMENO	Vicenta Alonso
18	FRANCISCO BERNAT	Dolores Mercé
19	LORENZO PLÁ	Dolores
20	CABRERA	Isabel Ferrer
21	TOMÁS NICOLAU	Tomasa Llopis
22	VALLÉS	Francisca Meseguer
23	JOSÉ GUINOT	«Las mismas»
24	MASIP	«Las mismas»

Cuadro 48: Fuente: Libro de *Actas de El Despertar Femenino de Castellón*, 17 de diciembre de 1936 y 13 de enero de 1937. CDMH PS-Castellón, 122. Elaboración propia

Desconocemos la labor que realizaron estas mujeres dentro de los comités de control obrero en los almacenes, pero lo cierto es que, cuanto menos, fueron elegidas como delegadas. De este listado, únicamente se nombró a un hombre que actuó como delegado, todas las demás eran mujeres. En este sentido, Mary Nash, que ha estudiado someramente el tema del control obrero en Cataluña, constata que durante la guerra fueron contados los casos en los que se eligieron a mujeres como representantes en las industrias controladas por los obreros (Nash 1999a, 194-195). Los supuestos en que se dieron, las relegaron a puestos de menor responsabilidad.

Cabría hacer un estudio más amplio para tratar de abordar el papel de las mujeres dentro de estos controles obreros, quiénes formaban parte de un comité y cómo inciden tanto numérica como estratégicamente, para ver hasta qué punto los roles de género pueden ser modificados. El hecho constatado es que efectivamente se designaron mujeres, al menos una mujer en cada uno de los almacenes para formar parte del comité de control

obrero, lo que no parece extraño dado que eran lugares que ocupaban mayormente mano de obra femenina. Además, ellas tenían una experiencia de primera mano en el trabajo diario de los almacenes y podían constituir una información importante y de base a la hora de planificar las tareas diarias en el trabajo tan intensivo que se producía durante las campañas de naranja.

Por otro lado, estas mujeres pertenecientes a las comisiones de control obrero tomaron algunas decisiones de trascendencia, como el aumento de todos los jornales en una peseta para la campaña de 1937-1938: «este aumento sería transitorio para este año pues no sabemos si al año que viene convendría el aumentarlo o disminuirlo»;³⁷⁶ y el pago de derechos maternales a las obreras: «el Presidente notifica que la compañera María Calvo, se encuentra en estado de dar a luz, y cree que siendo la Sociedad, el patrono, por trabajar para ésta, debe ser ésta también la que se encargue de pagarle los derechos de maternidad».³⁷⁷ Otras decisiones fueron de menor importancia como la de no permitir el trabajo en los almacenes vestidas de milicianas.

La ausencia de hombres en los puestos de trabajo fue progresivamente más evidente. En la segunda temporada, 1937-1938, trataron de la necesidad de que las mujeres fueran a realizar los trabajos de recolecta de naranja, y de que el jornal de éstas fuera «el término medio al de los hombres, que significa si los hombres ganan 12 ptas. las mujeres tendrían que ganar 9, y si ganan 10 ptas. tendrían que ganar 8».³⁷⁸ Como vemos, ni siquiera bajo unas circunstancias tan dramáticas como éstas, donde la falta de hombres va a ser suplida por el trabajo de las mujeres, y donde en la mayoría de las veces, el trabajo de las mujeres será el único que llegue a los distintos hogares, se va a lograr la igualdad salarial de ambos sexos. Cuestión que las mismas mujeres asumían como normal, de ahí que acabaran aprobando dichas disposiciones. Sin embargo, huelga decir que sí se produjo, al menos en este caso, una mayor equiparación salarial entre ambos sexos.

Pese a que la ideología socialista reconocía el derecho de las mujeres a la igualdad de salario con los hombres, éste nunca llegó a ponerse en práctica, esta discriminación estuvo vigente durante toda la Segunda República, como hemos visto en páginas anteriores, y también durante la Guerra Civil. Así lo apuntan Ana Aguado y María

³⁷⁶ *Acta de El Despertar Femenino de Castellón*, 11 de mayo de 1937. CDMH, PS-Castellón, 122.

³⁷⁷ *Acta de El Despertar Femenino de Castellón*, 1 de septiembre de 1936. CDMH, PS-Castellón, 122.

³⁷⁸ *Acta de El Despertar Femenino de Castellón*, 7 de noviembre de 1937. CDMH, PS-Castellón, 122.

Dolores Ramos, las mujeres siguieron percibiendo menores salarios, equiparados a los mutilados de guerra y a los menores de edad, evidenciando la complementariedad con la que era contemplado el trabajo femenino (2002, 267). Lo curioso es comprobar que una construcción revolucionaria como los controles obreros, que cuestionan un sistema económico devastador para la clase proletaria, como es el sistema capitalista, no acabe rompiendo la dinámica interna perniciosa con la mujer trabajadora, que la subestima en sus capacidades para justificar una retribución inferior a la del hombre. Es más, siguió naturalizando socialmente esa minusvaloración para no acabar con la discriminación salarial. Esta falta de equiparación se dio prácticamente en toda España, hay infinidad de ejemplos, desde Cataluña a Aragón, Madrid y País Valenciano. Son los estudios de carácter local quienes más pruebas pueden aportar.³⁷⁹ En la investigación que realiza el historiador Manuel Vicent sobre la cuestión salarial, verifica cómo en las propias colectivizaciones anarquistas y socialistas que se realizaban en la provincia de Castellón, las mujeres obtenían en la mayoría de los casos un salario inferior al de los hombres. El autor acaba preguntándose las mismas cuestiones que nos hacemos:

Esto nos lleva a pensar que los planteamientos ideológicos estaban bastante abandonados por parte de todos, y cabe preguntarse, ¿por qué las diferentes colectividades y sindicatos no respetan los planteamientos ideológicos de sus organizaciones?, ¿no existe una verdadera conciencia de igualdad social?, ¿es influencia de las costumbres y la educación? (Vicent 2006, 224-225).

A finales de 1937, El Despertar Femenino debatió la propuesta de constituir un comité de enlace entre los dos sindicatos, UGT y CNT. Las bases por las cuales había de regirse dicho comité fueron elaboradas por ambos sindicatos, siendo la Sociedad femenina la que había presentado las bases pertenecientes a la UGT. La directiva de la CNT hizo lo propio y, por unanimidad, se aprobó la constitución del Comité de Enlace de Confeccionadoras de Naranjas y Oficios Varios, entre la UGT y la CNT, una especie

³⁷⁹ En *Dones d'Almassora*, las autoras aluden a que en los años treinta los hombres que se dedicaban a la recolección de la naranja ganaban 5 ptas., mientras que las mujeres 3,5; incluso se señala que los trabajadores de los almacenes están cobrando 7 ptas. mientras que ellas menos de la mitad, 2,5 ptas. Fátima Agut, María Arenós y Margarita Serra *Dones d'Almassora*, p. 111. A nivel estatal, los ejemplos son abrumadores, el diario *Trabajadoras* citaba numerosos casos en plena Guerra Civil, frente a ello argumentaba la redactora: «¿Es que, acaso, el pan, la carne, el alquiler, el tranvía, el libro, el periódico, que se venden a las mujeres, tienen un “precio femenino”? No, tienen el mismo precio que para los hombres. Se puede decir, por consiguiente, que se considera en general salario “vital” para un hombre el equivalente a 8 horas de trabajo diario, y salario “vital” para una mujer el de 12-13 horas. Esto no es justo, sino por el contrario, bastante reaccionario». *Trabajadoras*, 15/12/1938.

de unidad de acción sindical conjunta entre ambos sindicatos obreros, atendiendo también a lo que en el resto del Estado estaba sucediendo.

El 18 de marzo de 1938 tomó aspecto formal el pacto, se constituyó el Comité Nacional de Enlace UGT-CNT, cuya finalidad principal era impulsar la producción en la retaguardia, motivar a la población para intensificar el trabajo en las industrias y los campos y exigirle mayores sacrificios ante el avance del enemigo (Alía 2014, 250). Esta unidad de acción iba pareja con la pretensión de crear, también, un único partido proletario formado por la unificación del PSOE y el PCE, como previamente se había producido con la unificación de ambas juventudes en las JSU.

Las obreras quisieron evidenciar el pacto a través de la prensa, así en abril de 1938 el Comité de Enlace de UGT y CNT de Confeccionadoras de Naranjas y Oficios Varios realizaba un llamamiento a todas las mujeres antifascistas de Castellón con dos objetivos. El primero, mostrar públicamente su adhesión a través de la acción conjunta de ambos sindicatos al Gobierno de la República; y segundo, convocar a las obreras antifascistas en situación de desempleo, a ocupar los puestos de trabajo a través de la inscripción en las secciones femeninas de confeccionadoras de naranja de ambos sindicatos. La apelación del comité de enlace en la prensa venía rubricada por dos representantes masculinos, por la CNT, A. Bellmunt y por la UGT, F. Arrufat. La prensa se hacía eco de la convocatoria para que tuviera mayor proyección pública, como puede constatarse en el fragmento que seguidamente reproducimos:

Este Comité de Enlace, sintetizando todo el anhelo de este sexo femenino que quiere también en estos momentos de peligro ser heroico al servicio de la causa antifascista, ha tomado la determinación de abrir unas listas de inscripción de compañeras para acoplarlas a los servicios que más encajan en su temperamento, carácter y condiciones físicas, en todos los órdenes, que por las necesidades antes mencionadas permanezcan inactivas.

[...] y si aún no estáis sindicadas con la debida justificación de vuestra moral antifascista, podéis elegir libremente el ingreso en una de las dos centrales sindicales.³⁸⁰

Es perceptible cómo los compañeros tenían absolutamente normalizadas las relaciones desiguales entre los hombres y las mujeres, así como la segregación laboral y la discriminación salarial. El hecho es que contemplaran trabajos acordes a «su temperamento», dejando entrever que no estaban capacitadas para realizar cualquier tipo

³⁸⁰ *Heraldo de Castellón*, 19/04/1938.

de tareas, dado que la frase sería impensable tratando de instigar a la población masculina. Estas declaraciones se seguían realizando pese a la implantación de una legislación más equitativa en materia laboral interpuesta durante la etapa republicana que intentaba compensar de forma más equilibrada a ambos sexos.

En menos de dos meses entraron las tropas fascistas en Castellón, de hecho, la última Acta de la Junta directiva de El Despertar Femenino se redactó el día 1 de junio de 1938, a las siete de la tarde bajo la presidencia de Francisca García. Las circunstancias eran dramáticas y las obreras eran conscientes de que les quedaba escaso margen de acción. La desesperación era ya la tónica ante a lo que se percibía como inevitable, la entrada del enemigo en la ciudad y la pérdida de la República y de todo lo que ello comportaba, especialmente para las mujeres.

El inicio del fascismo daría comienzo a una nueva etapa de la historia de España con la finalización de la guerra y la instauración de una dictadura, que se alimentó precisamente de la sumisión femenina. Se asentó otro modelo muy distinto de mujer, de nuevo volvería a su papel de guardiana del hogar y todo el camino recorrido durante la Segunda República sería desandado, perdiendo todos y cada uno de los derechos que fueron ganando durante el período democrático.

No queremos concluir este capítulo sin rendir un reconocimiento a quienes representaron a una de las sociedades femeninas más importantes de la provincia, no sólo en cuanto a número de asociadas, sino también en activismo y toma de conciencia creciente, tanto de clase como de género. Reproducimos a continuación el nombre de las obreras que formaron parte de sus Juntas directivas desde 1933 a 1938:

JUNTAS DIRECTIVAS EL DESPERTAR FEMENINO		
AÑO	CARGO	OBRERA
1933	Presidenta	Leonor Andrés
	Secretaria	Josefa Vilar
1934	Presidenta	María Gargallo
	Secretaria	Consuelo Blasco
	Vicesecretaria	Teresa García Soler

	Contadora	María
	Vocal	Magdalena Forcada
	Vocal	Dolores Úbeda
	Vocal	Francisca Babiloni
1935	Presidenta	Tomasa Llopis
	Secretaria	Consuelo Blasco Antonia Vilar (a partir de noviembre)
	Vicesecretaria	Lorenza Gargallo
	Vocal	Teresa Nicolau
	Vocal	Rosa Rodríguez
	Vocal	Teresa Paches
1936	Presidenta	Agustina García García Francisca García (a partir de mayo)
	Secretaria	Vicenta Queral
1937 - 1938	Presidenta	Francisca García
	Secretario	Francisco Arrufat

Cuadro 49: Fondo documental: *Actas de El Despertar Femenino de Castellón*, de 1933 a 1938. CDMH PS-Castellón, 122. Elaboración propia

Todas estas mujeres fueron anónimas, pero protagonizaron actuaciones relevantes para su sociedad obrera que repercutieron en unas relaciones laborales más ventajosas, con las que trataron de ganar mayor calidad de vida y que, en última instancia, sirvieron para construir una sociedad mejor, más igualitaria y por tanto más justa:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EL DESPERTAR FEMENINO DE CASTELLÓN 1934	
CARGO	OBRERO
Presidente	Francisco Torrent
Secretario	Salvador Rubert

Tesorero	Tomás Andreu
Contador	Enrique Torró

Cuadro 50: Fondo documental: *Actas de El Despertar Femenino de Castellón*, 22 de febrero de 1934. CDMH PS-Castellón, 122. Elaboración propia

Los consejos de administración fueron ocupados por hombres en sociedades femeninas. A *El Despertar Femenino*, como a otras sociedades de trabajadoras y al movimiento feminista que se estuvo gestando durante la Segunda República y la Guerra Civil, le faltó tiempo. Un tiempo para ir apropiándose del espacio que únicamente a ellas les pertenecía como mujeres, porque, cada uno de los cargos ocupados por los hombres, eran espacios que por definición pertenecían a las mujeres, con el tiempo, habían de ser tomados por las mujeres:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EL DESPERTAR FEMENINO DE CASTELLÓN 1935	
CARGO	OBRERO
Presidente	Julián Peirat
Secretario	Vicente Games
Tesorero	Francisco Estrada
Contador	Isidro Segarra

Cuadro 51: Fondo documental: *Actas de El Despertar Femenino de Castellón*, 16 de mayo de 1935. CDMH PS-Castellón, 122. Elaboración propia

Todas estas obreras dieron el paso de representar a centenares de trabajadoras a través de sus actuaciones: tomaron la palabra, redactaron las actas, recaudaron las cuotas, organizaron las asambleas, resolvieron conflictos, mostraron su solidaridad con sus otros compañeros y compañeras de la clase obrera, protagonizaron huelgas y se enfrentaron a sus propios compañeros de lucha. Muchas de ellas se expusieron públicamente, por vez primera en sus vidas, porque alguien debía hacerlo, y salieron de su habitual y cómodo ostracismo que el anonimato conllevaba para mostrarse ante las demás, venciendo la angustia y el miedo, ante una sociedad que no siempre las entendió. Todas y cada una de las centenares de asociadas vivieron su propia experiencia, individual y colectiva, no

exenta de conflictividad incluso entre ellas, pero también dieron forma a un movimiento societario laboral que conllevó una práctica común y colectiva en la que tuvieron que caminar juntas y luchar por unos mismos ideales. Esta experiencia de empoderamiento, y de trazar un camino hacia una mayor emancipación, fue interrumpida durante largas décadas.

CAPÍTULO IV

LAS MUJERES EN LOS PARTIDOS DE CLASE. LOS PRIMEROS PASOS DEL FEMINISMO OBRERO EN CASTELLÓN

La Segunda República fue un período corto y desigual para el movimiento obrero y en concreto para las mujeres. Partiendo de la posición de inferioridad que el capitalismo les confiere sobreexplotando su fuerza de trabajo, éstas vieron en las distintas corrientes de la izquierda obrera la fórmula para conseguir algunos derechos laborales largamente reivindicados, al tiempo que fueron articulando discursos sobre la posición de subordinación que padecían respecto a los hombres en el mundo laboral. La Segunda República propició el espacio político y coyuntural idóneo para organizarse y salir a la esfera pública, tomando iniciativas y estableciendo estrategias de lucha femenina conjunta.

El movimiento obrero femenino en Castellón fue emergiendo a través de las distintas corrientes, como el socialismo asentado tempranamente en algunas localidades y con la ligazón de su sindicato, la UGT, cuya expresión se percibía a través de organizaciones femeninas fuertes como las confeccionadoras de naranja. También se organizaron en agrupaciones socialistas de mujeres que nacieron juntamente con las organizaciones juveniles, desde las cuales luchar por sus derechos. El nombramiento de un ministro de Trabajo socialista como Largo Caballero allanaría el camino para la consecución de logros como el Seguro de Maternidad, el divorcio y el sufragio femenino. También el anarcosindicalismo realizó planteamientos que atañían a las mujeres. Desde el mismo puesto de trabajo, mujeres obreras como Teresa Claramunt teorizaron sobre el movimiento sindical y la problemática especial que soportaban las mujeres. Los métodos más radicales de lucha significaron en muchas ocasiones la clausura de sus centros y la clandestinidad. Por ello, durante la Segunda República, parte del movimiento decidió crear el Partido Sindicalista.

Todo este despertar del feminismo obrero fue tomando posicionamiento durante el período republicano, sin embargo, muy pocas mujeres accederían a cargos de cierta responsabilidad, seguían relegadas a un segundo plano, particularidad que denunciarían siendo conscientes de ello y reivindicando un mayor protagonismo en la escena pública.

4.1. Las mujeres socialistas

El socialismo tuvo una pronta implantación en las comarcas de Castellón. En la capital de la Plana y Vall de Uxó se fundaron las primeras agrupaciones socialistas. Ambos municipios albergaron sociedades femeninas muy potentes, adheridas a la UGT, como la Sociedad de Obreras Alpargateras La Aurora de Vall de Uxó, y la Sociedad de Confeccionadoras de Naranja El Despertar Femenino de Castellón.

A principios de siglo se crearon las primeras agrupaciones femeninas en Bilbao y Madrid, en las que destacaron figuras como Virginia González (Aroca 2008, 157-158) e influirían otras figuras destacadas como Isabel Muñoz Caravaca. Más tarde, aparecieron nuevas agrupaciones como en Barcelona, donde destacó Micaela Chalmeta, así como en Valencia y Castellón. Con la Segunda República y tras la Revolución de Octubre de 1934, las socialistas pudieron demostrar su gran capacidad de movilización alrededor de los represaliados y sus hijos, organizando una campaña de solidaridad que traspasaría las fronteras estatales.

Los socialistas en el Gobierno republicano posibilitaron una serie de derechos por los que las socialistas venían luchando inicialmente, tal era el caso del Seguro de Maternidad, el divorcio y sobre todo el sufragio, que las elevó a la categoría de ciudadanas por primera vez en la Historia. En este sentido, la lucha previa de mujeres como la socialista Isabel Muñoz Caravaca, fue importante en la escena feminista. Tras la aprobación del sufragio femenino, algunas diputadas socialistas recorrieron varios pueblos de Castellón en una campaña de concienciación femenina, fue el caso de Margarita Nelken, María Lejárraga y Matilde de la Torre. También fueron emergiendo figuras anónimas dentro del socialismo provincial como Julia González y Gloria Corbatón que colaboraron esporádicamente en la prensa; incluso algunas mujeres participaron en la creación de sus agrupaciones locales como Celia y Ana María Soriano en Soneja y Carmen Montolio en Cirat; otras fueron militantes locales destacadas como María Ribelles en Burriana, Teresa Giménez en Castellón, Teresa Escribá en Villarreal o Ramona Soler y Elvira Fenollosa.

4.1.1. Antecedentes: las socialistas antes de la Segunda República

El socialismo tuvo un temprano arraigo en los pueblos de Castellón, tres fueron los núcleos primigenios que contaron con obreros y obreras socialistas, Castellón de la

Plana, Vall de Uxó y Morella. Inicialmente estos grupos tendieron a colaborar con actos conjuntos con el republicanismo, pero progresivamente fueron desligándose y constituyendo grupos socialistas en distintos municipios y cada vez más numerosos. El propio Pablo Iglesia influyó en el crecimiento socialista con el proselitismo desplegado en la provincia, al igual que su compañera Amparo Meliá. Al respecto, una de las principales sociedades socialistas de mujeres creadas fue la Sociedad Feminista la Aurora de Vall de Uxó.

4.1.1.1. Las primeras agrupaciones socialistas

El 12 de marzo de 1886 aparecía el primer número de *El Socialista*, el órgano del Partido Obrero Socialista. Unos años antes, en mayo de 1879, se había fundado el PSOE cuyo líder Pablo Iglesias comandaría el partido hasta su fallecimiento en 1925. Empezaba el primer artículo de este primer número con el programa político, tras la exposición de las razones, se enumeraban una a una las aspiraciones que servían de fundamento para el Partido Socialista:

- 1º La posesión del poder político por la clase trabajadora.
- 2º la transformación de la propiedad individual o corporativa de los instrumentos de trabajo en propiedad común de la nación.
- 3º La constitución de la sociedad sobre la base de la federación económica, de la organización científica del trabajo y de la enseñanza integral para todos los individuos de uno u otro sexo.³⁸¹

El diario resumía el ideal socialista con la emancipación de la clase obrera, la desaparición de las clases sociales y la transformación en una única clase, la obrera, donde las personas fueran dueñas «del fruto de su trabajo, libres, iguales, honrados e inteligentes».³⁸² Nótese que se hace una referencia a las mujeres: uno y «otro sexo», en lo que atañe a la educación, demanda que desde el primer socialismo utópico y de la mano de Flora Tristán fue una constante como base de construcción de una sociedad más igualitaria.

Dos meses después de este primer número del semanario, empezaba a recibirse en Castellón al tiempo que emergía el primer socialismo en la ciudad. La Agrupación

³⁸¹ *El Socialista*, 12/03/1886.

³⁸² *Ídem*.

Socialista de Valencia se había creado en 1886, poco a poco, se fueron fundando otras agrupaciones en ciudades como Játiva, Alzira, Carcagente y Castellón (Piqueras 2006, 94). El primer centro obrero socialista de Valencia nació en 1890 en la calle de los Ángeles, cambiando este de sede según iba nutriéndose de sociedades obreras, así poco después, se trasladó a la calle del Palomar. Los socialistas siempre mantuvieron una fuerte competencia con los republicanos. Vicente Blasco Ibáñez, en pugna con el socialismo, consiguió atraer a parte de estas sociedades obreras cediéndoles gratuitamente el local que él mismo alquiló y bautizó como Casa del Pueblo.³⁸³

En la provincia de Castellón, tres fueron los núcleos donde originalmente se asentó el socialismo: en la ciudad de Castellón de la Plana, en Vall de Uxó y en Morella. La Agrupación Socialista de Castellón (ASC), se fundó el 14 de octubre de 1888, tres semanas después que Pablo Iglesias diera su primera conferencia en la capital, en lo que fue considerado por las crónicas como el primer acto público del socialismo en Castellón. El primer presidente de la ASC fue José Forcada,³⁸⁴ y actuando como vicepresidente Antonio Moliner. Este primer círculo estuvo organizado por los tipógrafos, asociados desde 1882, quienes constituían la base del socialismo local, ampliada posteriormente con la incorporación de los panaderos (Piqueras 1981, 27-28). El gremio de los tipógrafos era uno de los más instruidos y, a la vez, más lúcido y despierto ante los problemas de los obreros.

Una de las primeras referencias de la reivindicación obrera del socialismo en Castellón, la encontramos en la constatación de la celebración del Primero de Mayo en 1890, donde salieron a la calle unos de 5.000 obreros, llegando a 6.000 en las inmediaciones del palacio del Gobierno civil, según relataba el corresponsal del periódico socialista. La reclamación obrera de la manifestación se centró en la jornada laboral de ocho horas, siguiendo la recomendación del Congreso Socialista de París, celebrado un año antes, en el cual se acordó la demanda a los gobiernos respectivos de los países participantes. El corresponsal incidía en que esta manifestación había tenido un carácter extraordinario por la afluencia de gente: «Pocas manifestaciones se han visto en Castellón

³⁸³ *Acción Socialista*, 2/01/1915.

³⁸⁴ José Forcada Peris fue uno de los fundadores y presidente de la Agrupación Socialista de Castellón. Era un obrero tipógrafo, que con el tiempo pasó a las filas del republicanismo, llegando a ser primero concejal de la ciudad durante varios años, desde finales del siglo XIX e inicios del XX. Más tarde se convertiría en alcalde de Castellón, concretamente de 1918 a 1920. Dirigió el periódico liberal *El Clamor* y durante la Segunda República militaría en el Partido Republicano Radical. *Diccionario Biográfico del Socialismo Español*. Fundación Pablo Iglesias. Enlace: https://fpabloiglesias.es/entrada-db/6582_forcada-peris-jose/ [Consultado 5 abril 2020].

más numerosas que ésta».³⁸⁵ En el mitin intervino el líder local José Forcada. Dos años después las sociedades obreras socialistas volvieron a salir a las calles con el mismo lema reivindicado a través de un manifiesto³⁸⁶ que abogaba de nuevo por la jornada laboral de ocho horas y el cumplimiento de las resoluciones de la Segunda Internacional (González 1986, 252).

En mayo de 1901 volvieron los socialistas a salir a las calles a reivindicar el día de la clase trabajadora, el mitin se celebró en la Plaza de Toros. Según la prensa, acudieron unas dos mil personas, entre ellos había un grupo de republicanos liderados por Fernando Gasset. El diputado republicano intervino también en el acto. Entre las reivindicaciones entregadas al gobernador civil se insistía en la jornada de ocho horas. En la manifestación y el mitin sobresalió uno de los primeros candidatos a Cortes que se presentó a las elecciones generales ese mismo mes por los socialistas en la provincia, el obrero tipógrafo José Martínez.³⁸⁷ Un año después, el Partido Socialista de Castellón enviaría a su primer delegado al VI Congreso Nacional celebrado durante el verano en Gijón.³⁸⁸ Todavía habrían de pasar más de dos décadas para ver parcialmente conseguida la jornada de ocho horas.

No era extraño que los republicanos secundaran los actos socialistas, ya que como afirma el historiador Vicent Grau, en sus inicios y hasta bien entrada la Segunda República, el Partido Socialista tuvo que presentarse en distintas ocasiones en coalición con el Partido Republicano de Gasset (Grau 2012, 107). Aunque también es cierto que ambos partidos el gassetista y el socialista se disputaban un electorado de clase obrera, batalla que librarían durante años y que finalmente se resolvería a favor de los últimos.³⁸⁹

³⁸⁵ *El Socialista*, 16/05/1890.

³⁸⁶ Este manifiesto fue firmado por lo que consideramos primeros nombres públicos del socialismo en la ciudad de Castellón: José Forcada, Tirado, Valentín Santamaría, Manuel Gea, José Martín, J. Alberola, Vicente Tamargo y Joaquín Martínez. *El Clamor*, 1/05/1892.

³⁸⁷ *El Siglo Futuro*, 2/05/1901. Según Germán Reguillo, Martínez era el «hijo de un conocido masón, director de la revista masónica *La Razón* y del periódico republicano *El Clamor*». Vid. Germán Reguillo Simón. *Tiempos amargos. La Guerra Civil en Castellón*, p. 84.

³⁸⁸ *La Correspondencia de España*, 31/08/1902.

³⁸⁹ El Partido Republicano Radical de Castellón giraba en torno a la figura carismática de su líder; Fernando Gasset, cuyo eje de su política de cohesión social era el interclasismo, tal como afirma Vicent Grau. La sustitución de la identidad de clase por la de pueblo como sujeto histórico había atraído tanto a la burguesía castellanense como a un mayor número de obreros. El programa político gassetista se caracterizaba por el fuerte municipalismo en un empeño por emprender medidas modernizadoras que mejorarán la ciudad de Castellón. Para ello se recurría a las obras urbanas que además atenúan el problema social del desempleo local. Todo ello explicaría la evolución política hacia el republicanismo de figuras como José Forcada.

Hasta la fecha, se habían celebrado dos Congresos obreros internacionales, el fundacional de la Internacional Socialista, en París en 1889, y el de Bruselas, en agosto de 1891. España solamente envió un delegado a este último Congreso, Pablo Iglesias, síntoma de un socialismo todavía en formación en nuestro país, frente a países como Francia (60 delegados), Inglaterra (23), Alemania (40) o la propia Bélgica, con 188 delegados. En total asistieron 16 países representados por 364 delegados. Se dio el curioso caso de excluir a varias organizaciones anarquistas, que acudieron bajo la razón de no admitir «la conquista del Poder político para emancipar a la clase trabajadora».³⁹⁰ También concurren en Bruselas las primeras organizaciones de mujeres creadas en Holanda, Alemania y Francia.³⁹¹ Al respecto, las socialistas exigieron a sus partidos que incluyeran en sus programas la igualdad entre hombres y mujeres, fundamentalmente en la esfera de los derechos civiles y políticos, centrando el reclamo en favor del sufragio femenino.

El otro núcleo donde se originó el socialismo en la provincia fue en Vall de Uxó, que contaba con una ancestral industria alpargatera desde el siglo XV,³⁹² cuyas sociedades de oficio se fueron adhiriendo pronto a la UGT. Un grupo de setecientos obreros, probablemente vinculados a sector agrícola y alpargatero, hartos de los abusos patronales, son los primeros en afiliarse a la UGT. Este hecho sembró la alarma del sacerdote Facundo Manzana, quien se dirige al obispado en mayo de 1903 a través de una carta, animándole a actuar sin dilación, ante los «graves peligros» que acechaban a la localidad, en clara referencia a primer enclave socialista (Arroyas 1997, 59). Ese mismo año, surge la Agrupación Socialista en el pueblo, junto con una escuela laica que tensará los nervios del mismo sacerdote local, y que llegará a ofrecer de forma gratuita a la sociedad ugetista maestros para contrarrestar la posible influencia secularizadora de la escuela laica. Así se manifestaba el sacerdote ante la implantación socialista:

A raíz de grandes abusos por parte de los patronos, que no es fácil referir en un carta, ha sentido sus reales el socialismo en esta población constituyéndose hará tres ó cuatro meses una sociedad de 700 obreros en su mayoría buenos; [...] se teme con fundamento se les conducirá a mal fin, por cuanto el primer acto, después de fanatizarles contra el capital para

³⁹⁰ *El Socialista*, 28/08/1891.

³⁹¹ *El Socialista*, 21/08/1891.

³⁹² El gremio de los alpargateros tenía sus orígenes en 1673 con la aprobación de las Ordenanzas del Gremio de Alpargateros y Sogueros de la Vall de Uxó, y fue creciendo de forma considerable a partir de finales del siglo XVII. Pero esta artesanía databa del siglo XV, como bien apunta el filólogo Leopoldo Peñarroja, ya que una parte de los mudéjares vivía del oficio de la cordelería y la alpargatería. Así, los repobladores, atraídos precisamente por esta industrial artesanal, tras la expulsión de los moriscos, acabaron consolidando un oficio ancestral que ya existía con anterioridad. *Vid* Leopoldo Peñarroja. *Historia de Vall d'Uxó*, pp. 249 y 254.

lo que no se habrá necesitado gran trabajo, ha sido engañarles federándoles a la Unión General de Trabajadores de España.

El segundo acto ha sido intentar establecer para la sociedad una escuela laica, incitando ya a los obreros a mandar a sus hijos a cierta escuela de igual clase que hay en esta. Ante esta determinación [...] he ofrecido a la sociedad maestros gratuitos.

En caso de negarse el Presidente a nuestro ofrecimiento, lo cual sería nueva prueba del perverso fin que persigue la sociedad, cuento con elementos que servirán para formar otra en sentido católico restando muchos socios a la establecida (Arroyas 1997, 59).

La Agrupación Socialista de Vall de Uxó, databa de 1903, era la segunda más antigua de la provincia. Previamente se había constituido en agosto de 1902 el Centro Obrero *El Faro*, con una clara hegemonía socialista, lo que daría paso a la aparición de la agrupación,³⁹³ cuya iniciativa partió de obreros alpargateros como Joaquín Fenollosa y Manuel Segarra (Núñez y Sorribes 2001, 35) y también obreros agrícolas como Anselmo Ganall Mondragón.³⁹⁴ Otro de los principales fundadores fue Francisco Ten Gregori, quien participó activamente en la creación de dos cooperativas socialistas adheridas a la UGT, la de la Sociedad de alpargateros La Luz del Porvenir y la agrícola, la Mazorca. También fue redactor de dos semanarios *El Faro*, publicación local del que fue fundador, y *Justicia Social*, semanario de las Juventudes Socialistas locales. Llegó a ser concejal socialista del ayuntamiento del municipio en dos ocasiones, en 1920 y en 1936.³⁹⁵ Constatando así, como el círculo socialista de Vall de Uxó era uno de los más antiguos de la provincia. Otro de los socialistas destacados, aunque más joven era el practicante Octavio Ten Orega, que fue fundador y director de *Justicia Social*, además de redactor de otras dos publicaciones: *El Valle* y *Espadán*, durante los años treinta.

A continuación, mostramos una fotografía de los componentes de la Agrupación Socialista de Vall de Uxó, entre ellos destaca la figura de Amparo Meliá, mujer de Pablo Iglesias, en su visita a la localidad:

³⁹³ Según las memorias de Enrique Marco Soler, hijo del primer alcalde socialista de Vall de Uxó y uno de los fundadores de la Juventud Socialista de esta localidad en 1905, el partido tenía una existencia previa a 1903, «Yo he tenido un mis manos reglamentos de Sociedades Obreras constituidas el año 1902, y el PSOE siempre se constituyó anteriormente». Vid. de Enrique Marco Soler. *Recuerdos: cincuenta años después*, p. 444.

³⁹⁴ Anselmo Ganall Mondragón fue también fundador de la Sociedad de Obreros Agrícolas La Mazorca de Vall de Uxó. Esta sociedad se constituyó el 21 de diciembre de 1902, con 670 obreros, deducimos que fue la primera sociedad de la UGT en el municipio y que se trata de la misma a la que el sacerdote hace referencia. Hay que tener en cuenta que muchos obreros y obreras compaginaban el oficio de alpargatería con el trabajo agrario. Instituto de Reformas Sociales. 1920. *Censo Electoral Social*. Madrid: Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, p. 118. *El Socialista*, 13/04/1930.

³⁹⁵ *Diccionario Biográfico del Socialismo Español*. Fundación Pablo Iglesias. Enlace: https://fpabloiglesias.es/entrada-db/5033_ten-gregori-francisco [Consultado 24 abril 2020].



Fotografía 3: Integrantes de la Agrupación Socialista de Vall de Uxó junto con Amparo Meliá, mujer de Pablo Iglesias, en el Paraje de las Grutas de San José. Años veinte. Amparo Meliá (sentada y con bastón); en el lateral izquierdo, Rosario Ferreres Traver³⁹⁶ (vestida de blanco), a su izquierda Francisco Ten Gregori, la hija y su mujer (segunda fila). En el extremo derecho superior Octavio Ten Orenga y su mujer, Josefina Ramos. Fondo fotográfico: Familia Ferreres

De esta localidad era también una de las sociedades de mujeres más antiguas que se conocen en la provincia relacionada con el socialismo, la Sociedad Feminista La Aurora, que reunía a las obreras alpargateras. Pocas referencias tenemos de esta organización en estos años. El historiador José Antonio Piqueras (2006, 113), atribuye su fundación en 1905, tomando como referencia la prensa socialista, sin embargo, según datos del Instituto de Reformas Sociales, se fija la fundación en fechas más avanzadas, concretamente el 7 de enero de 1920, teniendo en aquel momento 1.025 afiliadas.³⁹⁷ Con posterioridad se ofrecen más datos acerca de su afiliación, pero no dejan de rondar el millar o millar cien de afiliadas, en 1932. Con motivo de la concesión del derecho electoral para la asignación de vocales obreros del Jurado Mixto Menor de Zapatería de Vall de Uxó, la cifra de afiliadas asciende a 1.060.³⁹⁸

³⁹⁶ Rosario Ferreres Traver pertenecía a la Sociedad Feminista La Aurora y a las Juventudes Socialistas de Vall de Uxó, en los años treinta militaría en las JSU y en la AMA, de la que fue una destacada activista.

³⁹⁷ *Gaceta de Madrid*, 2 de junio de 1924.

³⁹⁸ *Gaceta de Madrid*, 5 de agosto de 1932.

Seguidamente mostramos una fotografía en la que aparecen parte de las integrantes de la Sociedad Feminista La Aurora de Vall de Uxó, en ella puede verse su afinidad con el socialismo por la pancarta que acompañan, cuyo mensaje escrito en mayúsculas dice textualmente: «Gloria a los apóstoles del socialismo mundial»:



Fotografía 4: Sociedad Feminista La Aurora de Vall de Uxó. Sin fechar. Fondo fotográfico: donación anónima

A parte de los dos núcleos primigenios con agrupaciones socialistas de Castellón y Vall de Uxó, hay que señalar el «goteo» de agrupaciones locales que se fundaron a lo largo de los años diez y veinte, así como la impronta de las sociedades obreras que fueron vinculándose con el sindicato socialista UGT, siendo uno de los primeros ejemplos el pueblo de Morella. Dos sociedades ugetistas se organizaron en este municipio: la Sociedad de Obreros Agrícolas y la Sociedad de Tejedores, ambas creadas el año 1902.³⁹⁹ Tal como ocurría con el oficio ancestral de la alpargatería en Vall de Uxó, la artesanía textil de Morella se remontaba a la ocupación musulmana, siendo un centro de exportación de productos como: alfombras, telas, paños, alforjas y las famosas mantas. La manufactura textil se convirtió con el tiempo en la actividad económica más

³⁹⁹ *Diario de Tortosa*, 28/02/1902.

importante y motor de su proceso de industrialización, ocupando a la mayor parte de su población y dando trabajo a las poblaciones de alrededor y a la población campesina que trabajaban a domicilio en períodos liberados del trabajo agrario (Viruela 1992, 63, 67-68). Gran parte de esta mano de obra era femenina.⁴⁰⁰

La Sociedad de Tejedores creada a principios de siglo estaba formada por unos ochenta socios y socias. Los motivos por los que fue creada se basaban en la búsqueda de una mejora de las miserables condiciones laborales que padecía el gremio. Varios testimonios de la propia sociedad apuntaban que la jornada de trabajo era de doce horas diarias para poder llegar a un jornal de cuatro reales. Precisamente la adhesión a la UGT⁴⁰¹ supuso la confrontación con los patronos y la Iglesia. Según dos cartas enviadas a *El Socialista*, en febrero de 1903, la patronal en connivencia con la Iglesia trató de disolver la sociedad, aunque los tejedores se resistieron, como ellos mismos relatan al diario: «nos vino a conquistar el padre Vicente y el obispo [...] los patronos nos quitan el trabajo a todos los que estamos unidos a la Unión General». Acuciados los obreros por el desempleo, optaron ellos mismos por constituir una cooperativa de fabricación de fajas llamada La Luz del Porvenir, que mantenía trabajando unos cuarenta socios, los otros cuarenta seguían sin ceder ante los patronos y con una situación de desempleo que los llevó al extremo de tener que pedir ayuda económica en forma de solidaridad para seguir resistiendo frente a la coacción patronal. Así se hacían públicas dos misivas dirigidas al Comité Nacional de la UGT que el semanario *El Socialista* publicaba íntegramente. Decían estar realizando en la cooperativa una jornada de trabajo de dieciocho horas para poder ganar cinco reales (1,25 ptas.). Se les llegó a ofrecer, según relataban, 4.000 ptas. para desvincularse de la UGT, que ellos rechazaron.⁴⁰²

⁴⁰⁰ En las comarcas castellonenses existían importantes núcleos textiles en los que trabajaba gran número de mujeres. En Morella se contaba con la fábrica Giner, en Villafranca la familia Aznar poseía una importante industria de medias y calcetines, mientras que en la ciudad de Castellón las firmas Ramos y Dávalos fabricaban todo tipo de géneros de punto como las populares toquillas. Estas empresas alimentaban a su vez otros enclaves productivos en forma de talleres y una numerosa industria a domicilio en la que las mujeres en su mayoría, no computaban en los registros oficiales. *Vid.* Rafael Viruela. *Morella: Poblamiento, industria y agricultura*, p. 73.

⁴⁰¹ Hay que señalar que la afiliación a la UGT no era directa, puesto que no eran los propios trabajadores quienes de forma individual se inscribían en el sindicato, sino que era la sociedad obrera a la que pertenecían la que se adhería a la UGT, pasando todos sus integrantes a ser afiliados.

⁴⁰² *El Socialista*, 20/02/1903. Otros periódicos como el republicano *El País*, tendieron la mano a los tejedores socialistas de Morella, publicando ambas cartas en portada e instando a la solidaridad de los republicanos y de los liberales para socorrerles: «Ya los republicanos hemos ayudado muchas veces a los obreros; como en las campañas revisionistas de los procesos de Montjuic y la Mano Negra, socorriendo a los expulsados de la Argentina, protestando contra las bárbaras represiones de las huelgas y defendiendo su derecho a asociarse y reunirse. Una vez más debemos hacerlo en este caso, en el cual, además de

Hasta 1918 no aparecería la Agrupación Socialista de Culla, de la que el socialista Isidro Escandell nos confirma su existencia a través de la prensa socialista: «Culla es un pequeño pueblecito enclavado en el histórico Maestrazgo y regado con la sangre cuando los horrores del absolutismo ensangrentaron la región valenciana. Pues en Culla existe Agrupación, que por ciento es de las más constantes de la Federación Valenciana».⁴⁰³ Es posible que quedara desarticulada pasado cierto tiempo, ya que se reorganizaron en mayo de 1936, fecha correspondiente al acta de Constitución.

A través de la campaña de propaganda emprendida por el socialismo castellonense durante abril de 1920, podemos saber que en Almazora y Villarreal existían también sociedades obreras femeninas adheridas a la UGT en los años veinte, las cuales se habían caracterizado por haber protagonizado la lucha contra las obreras amarillas. En San Jorge y San Mateo, había un nutrido grupo de mujeres simpatizante del socialismo que se posicionó a favor de las sociedades femeninas de Castellón. En Villarreal, Borriol y Benicarló estaban organizándose las agrupaciones socialistas, esta última localidad informa que cuenta con 400 asociados, además de tener representación consistorial a través de dos concejales.⁴⁰⁴ La agrupación de Nules se creó en 1923, mientras que, en Vinaroz, no acabó de cuajar la iniciativa socialista.

4.1.1.2. Pablo Iglesias en Castellón y la escisión socialista tras la Gran Guerra

Pablo Iglesias visitó la ciudad de Castellón al menos en tres ocasiones, en septiembre de 1888, en octubre de 1897 y en julio de 1911. La primera visita se produjo el 25 de septiembre de 1888, impartió una conferencia en el Teatro Nuevo, y según señala la prensa, fue el primer acto de propaganda socialista en Castellón en el cual asistieron unas 800 personas: «[...] en su inmensa mayoría curiosos ávidos de oír los fundamentos en que apoyan sus pretensiones los obreros socialistas».⁴⁰⁵ José Forcada presentó al líder obrero, quien puso en práctica la pedagogía política, explicó lo que significaba la lucha de clases entre burgueses y obreros, así como la eliminación de las clases como máxima aspiración del socialismo. Forcada señaló que la transformación de la propiedad privada

cumplir un deber, combatimos a nuestros peores enemigos: los carlistas y los clericales» *El País*, 23/02/1903.

⁴⁰³ Isidro Escandell, maestro y periodista, destacó por ser un histórico dirigente del socialismo valenciano, fue diputado por Valencia, presidió la Juventud y la Agrupación Socialista de Valencia, y escribió en gran parte de la prensa obrera socialista. *El Socialista*, 1/10/1918.

⁴⁰⁴ *El Socialista*, 6/04/1920, 10/04/1920 y 14/08/1920.

⁴⁰⁵ *El Clamor*, 27/09/1888.

en colectiva y la conformación de un Gobierno obrero, completaban las pretensiones socialistas. Para ilustrar su teoría, este militante tomó el ejemplo de la Comuna de París, se centró en la burguesía que mataba de hambre a los obreros y criticó las acusaciones vertidas sobre los socialistas, a los que se tildaba de asesinos, ladrones e incendiarios. Reivindicó el derecho de asociación y el sufragio universal masculino. Censuró a Pi i Margall y a los republicanos por no atender las necesidades más acuciantes de los obreros. Y finalmente, José Forcada exhortó a los obreros castellanenses para que se afiliaran al Partido Socialista. Tres semanas más tarde, se fundaría la ASC.

Durante la segunda visita, en octubre de 1897, pronunció un mitin en el Teatro Principal de Castellón, constatándose la presencia de público femenino: «la concurrencia fue muy numerosa, y en los palcos y butacas había muchas mujeres».⁴⁰⁶ Los temas principales del discurso fueron las guerras de Cuba y Filipinas, posicionándose en contra de ellas y de la redención en metálico que eximía a los hijos de los ricos realizar el servicio militar e ir a matar a otros trabajadores a la guerra. Pablo Iglesias interpeló a la clase obrera para que se organizara en Castellón, lo cual parece indicar que a finales de siglo XIX la presencia sindical era algo más que testimonial. En julio de 1911 volvió el líder socialista a visitar la ciudad, y de nuevo condenó la guerra, esta vez la llevada a cabo en Marruecos. El lugar escogido para el acto fue el almacén de Enrique Gimeno,⁴⁰⁷ empresario y miembro del partido republicano liderado por Fernando Gasset.

Entre la década de 1910 y 1920 la conciencia obrera fue en aumento. La llegada de la Gran Guerra desarrolló una coyuntura favorable para la economía empresarial,⁴⁰⁸ por la neutralidad española en el conflicto y por el aumento de la demanda de los países beligerantes que ayudaron a conseguir grandes beneficios, que en ningún caso repercutieron en una equiparación salarial de la clase obrera con respecto a las subidas de los precios. Este fenómeno dio pie a que, ante el encarecimiento de los productos de primera necesidad, los trabajadores contestaran protagonizando movimientos de protesta

⁴⁰⁶ *El Graduador*, 23/10/1897.

⁴⁰⁷ *El Clamor*, 18/07/1911.

⁴⁰⁸ En el País Valenciano la exportación de naranja se vio gravemente interrumpida, lo que produjo una crisis profunda en el agro que tendrá la inmediata consecuencia del crecimiento del desempleo, afectando a las clases más desfavorecidas. Fueron numerosos los españoles que emigraron a otros países en busca de una mejora en sus condiciones de vida, en las comarcas de Castellón, llegaron a ser cerca de 30.000, casi 65.000 en todo el País Valenciano y cerca de 126.000 en España. *Vid.* José Antonio Piqueras. *Persiguiendo el porvenir. La identidad histórica del socialismo valenciano (1870-1976)*, p. 133.

generalizados que tuvieron su punto culminante en 1916, y con la crisis de 1917, al producirse importantes huelgas generales que afectaron a todo el país.

En Castellón la situación de gravedad social derivó en un acercamiento entre republicanos y socialistas, formalizado con la candidatura conjunta a las elecciones municipales que tuvieron lugar ese mismo año. El resultado de estas fue la elección del primer concejal socialista en el Ayuntamiento de Castellón, el mismo José Martínez Giménez. Sin embargo, la superioridad de los republicanos radicales seguía siendo abrumadora (Llansola 2004, 171-172). Aunque la entrada del socialismo en el consistorio dotó de mayor presencia obrerista en la escena política de la ciudad, situación que sería aprovechada para ampliar las bases.

Especialmente tensos fueron los días de mediados de febrero de 1917 en los cuales se produjeron manifestaciones en algunos pueblos de la provincia, como en Onda, Burriana y Castellón, estallando lo que los periódicos tildaron como «la crisis de la Plana». (Pallarés 2004).⁴⁰⁹ En la capital la prensa apuntaba entre diez y doce mil las personas que salieron a las calles a protestar por la crisis económica.⁴¹⁰ Los comedores sociales de caridad estaban llenos de familias locales y los periódicos se lamentaban de la insolidaridad de las clases adineradas para «apagar el hambre del prójimo» y sostener los comedores sociales. Se hablaba en la ciudad de unas tres mil familias que verdaderamente estaban pasando hambre.⁴¹¹ Para Fernando Gasset, diputado y líder del republicanismo castellanense, la situación era mucho más que una crisis circunstancial porque esta vez afectaba a toda la población por igual empresarios y trabajadores:

No es crisis de trabajo la de ahora -decía el orador- sino crisis del hambre. La crisis de trabajo es la que afecta unas veces a los constructores, otras a los jornaleros, etc. con independencia de los demás oficios. Esta crisis es de todos, alcanza a todos, todos la sufren y de ahí que no la llame yo crisis del trabajo, sino crisis del hambre.⁴¹²

Por otro lado, el triunfo de la Revolución Rusa, en 1917, convulsionó socialmente a los países europeos, grandes expectativas se abrían para la clase obrera que tomaba como referente el paisaje político ruso. Sin embargo, tras la guerra quedó patente que las

⁴¹⁰ *Heraldo de Castellón*, 18/02/1917.

⁴¹¹ *Heraldo de Castellón*, 20/02/1917.

⁴¹² *Heraldo de Castellón*, 19/02/1917.

organizaciones socialistas, pese a enarbolar la bandera de la paz, tomaron partido por sus respectivos países y neutralizaron sin pretenderlo la Segunda Internacional. La escisión dentro del socialismo vino a acabar de dinamitar el internacionalismo y parte del socialismo acabaría ingresando en la Tercera Internacional, es decir, la comunista.

En España el PSOE decidió el año 1920, a través de dos Congresos, no adherirse a la nueva Internacional de Lenin. Durante ese verano se celebró el segundo Congreso de la Internacional Comunista en Moscú, además de aprobarse sus estatutos, se establecieron las condiciones de ingreso en la Komintern. Eran 21 puntos rígidos entre los cuales se exigía el centralismo democrático, la férrea disciplina, la subordinación a la autoridad de la dirección y la no permisividad de la más mínima divergencia dentro del partido, tal como apunta José Luis Martín Ramos: *«s'introduïa ja la negativa al dret de la minoria, un principi democràtic fonamental en la història del socialisme»*, y así era, ya que el último punto contemplaba la expulsión de los miembros del partido que rechazaran las condiciones de la Internacional (Martín 1992, 20). La Komintern se concebía como un solo partido, mientras los partidos de los distintos países asumían ser secciones nacionales supeditadas a la sección principal y fundadora de la Internacional que no era otra que el Partido Comunista Ruso.

Tras la negativa del PSOE a entrar en la Komintern, en 1921, se produjeron dos escisiones. Por una parte, la de algunos socialistas históricos, los terceristas, que decidieron marcharse del PSOE para fundar un Partido Comunista Obrero Español (PCOE), entre cuyos fundadores estaba la histórica socialista Virginia González. Y previamente a esta, las Juventudes Socialistas se desmarcaron del partido y decidieron adherirse a la Tercera Internacional, fundado el primer Partido Comunista. En noviembre de 1921 ambos partidos se unirían para constituir lo que sería el PCE.

4.1.1.3. El Partido Socialista durante la dictadura de Primo de Rivera

Durante la dictadura de Primo de Rivera el PSOE y la UGT no fueron desactivados, los socialistas decidieron mantener una posición de colaboración pragmática con la dictadura que hizo incluso aumentar la afiliación sindical.⁴¹³ Los alcaldes y concejales socialistas permanecieron en sus cargos, Largo Caballero llegó a

⁴¹³ La UGT a nivel estatal pasó de 33.846 afiliados en 1922 a 41.917 en 1929, *vid* José Antonio Piqueras. *Història del socialisme*, p. 91.

ocupar un puesto en el Consejo de Estado, e incluso en junio de 1928 el PSOE celebraría el Primer Congreso (VII) desde el último de 1921, precisamente para valorar la actuación del Comité desde el inicio de la dictadura. Teodomiro Menéndez e Indalecio Prieto posicionados en contra de la colaboración, pidieron retirar los cargos públicos socialistas en los organismos oficiales, pero se rechazó esta propuesta y la representación socialista continuó en sus puestos. Se nombró también al nuevo Comité Nacional del partido, siendo designado presidente Besteiro y vicepresidente Largo Caballero (Soldevilla 1929, 210). El líder y fundador Pablo Iglesias había muerto en 1925, le sucedería en el cargo Julián Besteiro hasta 1931, igualmente ocuparía el cargo de presidente de la UGT en ese mismo período.

En Castellón durante este tiempo destacó dentro del socialismo la figura de Miguel Santos Molina, un alpargatero que fue presidente del Centro Obrero La Unión. Este militante participó también en su creación y fue en época republicana el presidente de la Asociación de Alpargateros de Castellón y secretario de la Federación Nacional de Obreros Alpargateros y Oficios Anexos de España (Grau 2011, 258). El socialismo iba creciendo en la provincia, ya que los actos proselitistas se seguían celebrando en detrimento de otras organizaciones como las anarquistas que hacían cuanto podían en la clandestinidad. En febrero de 1926 el Partido y la Juventud Socialista de Castellón celebraron en su sede, situada en Ronda Magdalena, número 21, una velada necrológica en memoria de Pablo Iglesias. En este acto intervinieron como oradores Isidro Escandell, diputado provincial de Valencia, y Magdalena Carbonell, maestra socialista de Castellón.⁴¹⁴ Unos meses después, en octubre, el centro obrero sería el espacio utilizado para que Escandell volviera a impartir una conferencia sobre la vida de Pablo Iglesias. El gobernador consintió la conferencia, pero no el acto de descubrir una lápida en honor del padre del socialismo español. Sin embargo, un grupo de mujeres y hombres de forma furtiva y por la noche celebraron al acto en la plaza dels Mestrets, honrando la muerte de «el abuelo», como se conocía popularmente a Pablo Iglesias.⁴¹⁵ Al mismo tiempo se organizaron actos propagandísticos del Partido Socialista por treinta y cuatro pueblos de la región levantina. En la provincia de Castellón se convocaron actos en Burriana, Castellón, Onda, Vall de Uxó y Villarreal.⁴¹⁶

⁴¹⁴ *Heraldo de Castellón*, 4/02/1926.

⁴¹⁵ *Heraldo de Castellón*, 25/10/1926.

⁴¹⁶ *Heraldo de Castellón*, 17/05/1928.

En cuanto a la afiliación, hay que subrayar que el Partido Socialista no tuvo una afiliación importante en Castellón hasta la Segunda República y la Guerra Civil, fue un partido modesto con militancia oscilante dependiendo de las circunstancias políticas. Respecto a las Juventudes Socialistas, en 1927, contaban con una militancia de 1.182 personas en toda España, de las cuales sólo 24 eran mujeres (Capel 2008, 108).

Acerca de las cifras de afiliación a la UGT al igual que el PSOE irían en claro aumento. Originariamente no pasaron de varios centenares de personas a principios de siglo en la provincia de Castellón, con los típicos núcleos de Vall de Uxó, Morella y Castellón. Según Ferrán Archilés, en la provincia de Castellón la afiliación a la UGT fue creciendo desde principios de siglo XX. Las cifras publicadas por la Memoria de la UGT a nivel estatal son de 130.000 socios⁴¹⁷ a principios de 1915.

Con relación al número de sociedades obreras, Castellón disponía de 38 que reunían a 2.774 afiliados, lo cual equivalía al 12,3% del total de los adheridos a la UGT en la organización de Levante, 22.578 socios. La zona levantina aglutinaba a las tres provincias valencianas más Albacete y Murcia. Castellón ocupaba el 4º puesto en número de afiliados por detrás de Valencia, Alicante y Murcia.⁴¹⁸

Será a partir de los años veinte cuando la UGT presente ya una afiliación considerable con una línea ascendente, sobre todo para Castellón que llegaría a ser la provincia valenciana con mayor afiliación en 1922, con 17.037 afiliados, siendo el total del País Valenciano de 33.756. Tras el período dictatorial y la consiguiente reducción de la actividad y afiliación sindical, a inicios de la Segunda República la provincia constataba 7.271 socios, siendo el total de miembros de las tres provincias valencianas de 56.636 (Archilés 2002, 232-233).⁴¹⁹ Comprobamos cómo durante principios de siglo XX y las dos primeras décadas el Sindicato fue en un claro aumento de militantes.

⁴¹⁷ *Acción Socialista*, 16/01/1915.

⁴¹⁸ *Acción Socialista*, 23/01/1915.

⁴¹⁹ Ferrán Archilés toma estas cifras de afiliación de la UGT de varias fuentes bibliográficas: del artículo de José Antonio Piqueras. 1988 «Los condicionamientos sindicales del socialismo valenciano». En *Anales de Historia* 3, número dedicado a *El socialismo en las nacionalidades y regiones*, coord. Santos Juliá. Madrid: Pablo Iglesias; Santiago Castillo. 1994. «En pos de las reformas. El sindicalismo ugetista en sus orígenes». En *Sindicalismo y movimientos sociales*, coord. Manuel Redero. Madrid: UGT, Centro de Estudios Históricos; y Alfons Cucó. 1970. «Contribución a un estudio cuantitativo de la CNT». *Saitabi*, XX. Valencia: Universitat de València.

En el Congreso Nacional del verano de 1928 hubo representación por parte de las dieciocho agrupaciones socialistas que formaban el socialismo en el País Valenciano, tal como se muestra en la siguiente tabla:

REPRESENTACIÓN AFILIACIÓN CONGRESO NACIONAL PSOE 1928		
PROVINCIA	MUNICIPIO	AFILIADOS
ALICANTE	ALICANTE	45
	CALLOSA DE SEGURA	50
	CREVILLENTE	30
	ELCHE	34
	ELDA	60
	MONÓVAR	20
	NOVELDA	20
	PEGO	20
	PETRER	28
	SAX	25
	TORREVIEJA	27
	TOTAL, ALICANTE	(6%) 414
VALENCIA	CUART DE POBLET	13
	GANDÍA	15
	JÁTIVA	17
	PATERNA	30
	VALENCIA	110
	TOTAL, VALENCIA	(1,7%) 185
CASTELLÓN	CASTELLÓN	80
	VALL DE UXÓ	40
	TOTAL, CASTELLÓN	(2,7%) 120
TOTAL, AFILIADOS PAÍS VALENCIANO		719

Cuadro 52: Fondo documental: *El Socialista*, 30/06/1928. Elaboración propia

Las agrupaciones más antiguas eran la de Valencia y la de Játiva que ya participaron en el Primer Congreso del PSOE en 1888.⁴²⁰ Se desplazaron al Congreso delegados de las dos agrupaciones más importantes y antiguas de la provincia: Castellón y Vall de Uxó. Rafael Huertas Romeu por Castellón, acreditaba representar a 80 afiliados y participó en la comisión de conflictos; y Pascual Tomás por Vall de Uxó, en nombre de

⁴²⁰ *El Socialista*, 7/09/1888.

40 militantes, trabajó en la comisión táctica.⁴²¹ El Congreso representó a un total estatal de 160 agrupaciones socialistas cuya militancia ascendía a 6.881 personas.

En 1930, con la Dictablanda, volvería a producirse una sonada discrepancia en las filas del PSOE. El motivo fue la colaboración con los republicanos ante el nuevo escenario electoral que se avecinaba. Julián Besteiro, que apadrinaba la línea más conservadora del partido, sin embargo, se mostró contrario, mientras que Largo Caballero se decantó por esta línea táctica de aproximación a los republicanos que fue la que acabó imponiéndose en el Comité Nacional del partido. Tras esta lucha interna, Besteiro dimitiría como presidente del PSOE. Largo Caballero asumiría el cargo en 1932 hasta 1935, al tiempo que seguiría manteniendo el cargo de secretario general de la UGT hasta 1938.

4.1.2. El Partido Socialista durante la Segunda República

Una de las primeras agendas estructuradas de demandas de mujeres socialistas obreras se formalizó durante la Conferencia Internacional de Viena en agosto de 1931. Algunas de sus principales reivindicaciones como la reducción de la jornada laboral, la mayor protección a las madres obreras, así como la admisión de mujeres en empleos que no eran admitidas, se verían realizadas en la Segunda República a través del Gobierno de coalición formado por los republicanos y los socialistas. Durante este período el socialismo siguió creciendo con fuerza, aunque las mujeres lo hacían a un ritmo mucho más lento que los varones.

4.1.2.1. Los socialistas en el Gobierno y la afiliación femenina

Con la llegada de la Segunda República, las tensiones dentro del partido se agudizaron, aunque aparentemente se respirara una cierta calma. Desde hacía tiempo se iban perfilando las tres corrientes socialistas que se mantuvieron hasta el final de la República. Estas tres tendencias estaban lideradas por los tres hombres del partido: el ala conservadora de Julián Besteiro, presidente tanto del sindicato — hasta 1934 — como del partido y apoyada por la fuerte agrupación socialista madrileña, que paradójicamente no aceptaba la colaboración con los republicanos; la izquierdista de Largo Caballero, reforzada por las Juventudes Socialistas y un sector importante de la UGT, partidario de

⁴²¹ *El Socialista*, 30/06/1928.

la cooperación con los republicanos con el objetivo de conseguir ventajas para la clase obrera; y la centrista de Indalecio Prieto, respaldada por la influencia de las agrupaciones vascas, asturianas y castellanas. Estas tendencias se fueron agudizando con el tiempo hasta provocar una especie de guerra civil dentro del partido que rozaría la escisión (Ramírez 2012, 13-14). Las luchas internas dentro del socialismo español no eran novedad, como bien apunta Carlos Ramírez, con anterioridad, la Revolución de 1917 produjo incluso rupturas definitivas en el seno del socialismo que posibilitaron el nacimiento del PCE.

Fueron cinco los ministros socialistas durante el Gobierno provisional y el primer Bienio republicano-socialista: Álvaro de Albornoz, Marcelino Domingo, Francisco Largo Caballero, Indalecio Prieto y Fernando de los Ríos. Largo Caballero ocuparía la importante cartera de Trabajo, mientras que Prieto estaría al frente durante el Gobierno provisional del Ministerio de Hacienda para luego pasar al de Obras Públicas. Ambos ministros acometieron de forma ordenada su gestión, además de no suponer política alguna revolucionaria que amenazase los cimientos del sistema capitalista.⁴²² Sin duda, los temas más espinosos fueron la reforma agraria y la cuestión religiosa. La República tuvo que hacer frente además de los enemigos connaturales e internos de las medidas reformistas, a la crisis más grave del sistema capitalista, la derivada del Crac del 29.

En los pueblos de Castellón ganó también la conjunción republicano-socialista. En la capital el triunfo de la candidatura de Gasset fue abrumador, y el proyecto de medidas democratizadoras fue tomando forma. Pero pocos meses después los republicanos gassetistas ingresaron en el Partido Radical de Alejandro Lerroux, hecho que propició un giro hacia el moderantismo. Mientras tanto, los efectos de la crisis capitalista empezaron a notarse a finales de 1931, con un aumento del paro y la mendicidad, produciéndose un escenario propicio para que los obreros fueran ingresando

⁴²² Para Carlos Ramírez la participación de los socialistas en el Gobierno no era más que un dique de contención de las grandes tensiones sociales acumuladas desde hacía mucho tiempo, ya que las aspiraciones de la masa obrera y jornalera en España nunca habían sido atendidas. Ramírez sigue el planteamiento de Grandizo Munis, militante de Izquierda Comunista de España (ICE), que luchó en la Guerra Civil. Munis afirmaba que se sacrificó la desgastada y desacreditada monarquía de Alfonso XIII para salvar al capital. De esta forma, en palabras de Ramírez [sic] «querer defender sus propiedades y privilegios es, lo que convirtió a capitalistas y terratenientes monárquicos hasta la médula, en republicanos de toda la vida», por lo tanto, la función de los republicanos no era otra que asegurar que la República no traspasara los límites lógicos de democracia para seguir salvaguardando los privilegios que la gran oligarquía empresarial, financiera y terrateniente poseía. La forma de parar la embestida social era con los socialistas en el Gobierno en coalición con los republicanos. Para una mayor profundización del tema *vid.* Carlos Ramírez. *Balance de una ruptura. Los socialistas en el gobierno, en la guerra y en la revolución*, pp.13-23.

en las organizaciones de clase. Los mítines socialistas se intensificaron a través de las campañas de proselitismo por los municipios, en Onda y Tales intervinieron los diputados Juan Sapiña⁴²³ y Amor Ruiz Lecina, acompañados de líderes de las agrupaciones locales como Remolar, Huerta y Castelló-Tárrega. Al tiempo se fueron fundando más agrupaciones locales como en Villahermosa del Río.⁴²⁴

Durante el nuevo período republicano las mujeres tuvieron que sortear importantes obstáculos, tal como señala Rosario Ruiz Franco (2000, 231): «el peso de la tradición, la educación, le papel diferenciado de los sexos en la sociedad, la influencia conservadora de la iglesia, y el escaso interés de los partidos más progresistas, más allá de lo estrictamente político». Pese a estos escollos, durante el Bienio Reformista se legisló a favor de reivindicaciones feministas que durante tiempo habían sido prioritarias en la agenda de la emancipación de las mujeres. Estas demandas eran el derecho al sufragio, el divorcio y las de protección hacia las obreras como el Seguro de Maternidad, y resto de seguros sociales articulados que preservaban al conjunto de la masa obrera. Además, la República posibilitó el acceso por primera vez a toda una serie de profesiones para las mujeres. En varios ministerios surgieron cuerpos femeninos auxiliares como el de correos y el de telegrafistas; empleos públicos abiertos a las mujeres como notarías, registros de la propiedad, inspección de Hacienda, cuerpo diplomático, procuradurías y secretarías de juzgados municipales (Monlleó 2018, 253). En prensa se noticiaba el hecho que una mujer accedía al cargo de secretario judicial, se trataba de la joven Irene Rochera Balaguer, del municipio castellonense de La Llosa. Había sido evaluada en Junta examinadora de la Audiencia Territorial de Valencia y calificada con sobresaliente. Se resaltaba el hecho de ser la primera mujer examinada en dicha Audiencia y de las primeras mujeres en ingresar en el cuerpo.⁴²⁵ Sin embargo, la República no pudo abarcar mucho más debido al propio contexto internacional con una crisis sin precedentes a la vista, y un entramado político que cambiaría las tornas devaluando parte de las reformas e involucrando en derechos

⁴²³ Juan Sapiña fue catedrático de latín en Institutos de Segunda Enseñanza, diputado por el PSOE por Castellón en las elecciones generales de 1931 y 1936. Además, fue director de dos semanarios socialistas: *Adelante* (órgano de la Agrupación Socialista de Teruel) y *La Voz del Obrero* (órgano de la Federación provincial socialista de Castellón y portavoz de las sociedades de la UGT). Con el estallido de la guerra participó como Comisario jefe en la creación de las Milicias populares en Castellón. Tras el conflicto se exilió Francia y a México donde falleció en 1974. *Diccionario Biográfico del Socialismo Español*. Fundación Pablo Iglesias. Enlace: https://fpabloiglesias.es/entrada-db/6386_sapina-camaro-juan/ [Consultado 5 de marzo de 2021].

⁴²⁴ *Heraldo de Castellón*, 18/01/1932.

⁴²⁵ *Heraldo de Castellón*, 12/05/1933.

democráticos tras las elecciones de noviembre de 1933 y la entrada de un nuevo Gobierno de derechas.

Una parte de estas demandas femeninas no atendidas fue la del derecho al trabajo de las mujeres casadas. En ese marco se pronunció la Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas reunida en Viena en agosto de 1931, coincidiendo con el Congreso de la Internacional Obrera Socialista, ya que se opuso a que las consecuencias de la crisis capitalista recayeran con mayor dureza sobre las mujeres, a las que ciertos sectores culpabilizaban del paro creciente. Consecuentemente, las socialistas defendían el mismo derecho al acceso al trabajo tanto por parte de los hombres como de las mujeres, independientemente de la situación civil de éstas. Reconocían el aumento del excedente de mano de obra femenina, por lo que constituía una reserva apetecible para la patronal. Las mujeres padecían el desempleo en todos los países al igual que los varones, conformaban un tercio de la masa obrera total. Sin embargo, las condiciones laborales entre los sexos distaban mucho de ser equitativas. Las mujeres socialistas que participaron en el Congreso de Viena reconocían a través de la prensa la doble jornada laboral asumida por las obreras y, por lo tanto, la mayor carga de trabajo: «La mujer, abrumada por el trabajo doméstico además de su profesión, sufre más que el hombre a causa de la tensión y del ritmo frenético del proceso moderno del trabajo».⁴²⁶ Otras demandas laborales que asumieron las socialistas fueron la equiparación salarial y de subsidios, y el ascenso y promoción laboral igual que los hombres. A pesar de ello, creían firmemente que todos estos obstáculos desiguales en la vida de las mujeres obreras se debían al capitalismo como régimen económico opresor de la masa obrera, la redención les vendría con su derrocamiento y la llegada del socialismo. La forma de lucha habría de ser a través de las organizaciones políticas y sindicales socialistas, en las que las mujeres participaran activamente igual que sus compañeros, la lucha habría pues de ser común y no únicamente femenina. Pero al mismo tiempo, denuncias como la diferenciación salarial evidenciaba tal como apunta Ana Aguado (1999, 70), que en la fábrica se reproducía la jerarquización social de género, por lo tanto, la reivindicación de la igualdad salarial ante un mismo trabajo, traspasa el ámbito puramente económico al constatarse en esta las relaciones de poder patriarcales, de clase y también de género.

⁴²⁶ *El Socialista*, 22/08/1931.

Aparte de la problemática de las mujeres obreras, la Conferencia vienesa tuvo una especial mención para las trabajadoras de la agricultura y las empleadas domésticas. Las dedicadas al sector primario eran muy numerosas y con situaciones diversas, desde las jornaleras hasta las campesinas de pequeñas propiedades, todas ellas trabajaban en condiciones muy duras. El trabajo en el campo adolecía de cierta protección que sí amparaba al industrial como los seguros sociales y la protección a las madres, además de la previsión social y el desarrollo profesional.

¿Y qué decir respecto a los miles de mujeres empleadas domésticas? Eran sin duda las trabajadoras más desamparadas legislativamente, puesto que su situación era la peor al adolecer de cualquier reglamentación, con grandes diferencias entre las condiciones laborales y salariales respecto a las demás obreras. La arbitrariedad de quien contrataba era absoluta. Tanto las obreras del campo como las domésticas se las instó a organizarse sindicalmente, a que formaran parte de las agrupaciones políticas que defendieran los intereses de la clase obrera y que aquellas que pertenecieran a países democráticos donde se les había reconocido el derecho al voto, lo usaran en consecuencia.

Presentamos, seguidamente, un cuadro con las principales reivindicaciones formuladas durante la Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas celebrada en Viena en el mes de julio de 1931:

REIVINDICACIONES DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE MUJERES SOCIALISTAS (VIENA, 1931)	
OBRERAS	EMPLEADAS DOMÉSTICAS
Libre admisión de mujeres en todos los empleos y profesiones, siempre que no sean incompatibles con su constitución fisiológica	Igualdad política
Reducción de la jornada laboral	Protección legislativa y seguros sociales
Equiparación salarial	Subsidios de desempleo
Igualdad en la protección del seguro de desempleo	Reglamentación salarial y de la jornada laboral
Mayor protección a las madres obreras, viudas y huérfanos	Creación de oficinas públicas y gratuitas de colocación doméstica, y abolición de las privadas
Mayor protección a las obreras y entrada de las mujeres en todas las ramas de la administración social	Formación profesional obligatoria

Habilitación de instalaciones y técnicas que faciliten el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos de las obreras	Creación de hogares para domésticas en desempleo
Realización de encuestas para conocer las consecuencias del trabajo sobre las mujeres	

Cuadro 53: Fondo documental: *El Socialista*, 22/08/1931. Elaboración propia

Durante la Segunda República y la Guerra Civil únicamente se celebraron dos Congresos nacionales, en julio de 1931 y en octubre de 1932. El primero fue un Congreso extraordinario en Madrid, al que acudieron de nuevo las dos agrupaciones locales más enraizadas de la provincia: Castellón de la Plana y Vall de Uxó. En esta ocasión se enviaron más delegados. Por la capital la representación estuvo encabezada por Pascual Mira, M. Hernández, J. Castillo y José María Gascón; por Vall de Uxó, el diputado Juan Sapiña y José Castelló.⁴²⁷ En este Congreso se reiteró la igualdad de derechos de los dos sexos y se declararon a favor del divorcio vincular. Esta misma reivindicación formaba parte de su programa político parlamentario en 1931.

El XIII Congreso del Partido Socialista supone la última reunión del máximo órgano Ejecutivo socialista durante la República. Se desarrolló entre el 6 y el 13 de octubre de 1932, fueron tratadas sus sesiones de manera pormenorizada a través de las páginas de *El Socialista*, donde incluso hubo días en que se publicó mañana, tarde y noche. Largo Caballero salió elegido presidente del partido, y entre las numerosas ponencias, proposiciones y dictámenes, destacaron las sugerencias de Margarita Nelken acerca de uno de los problemas que costaría el Gobierno a Manuel Azaña: la estructura de seguridad pública de la guardia civil que era el cuerpo que intervenía en los conflictos laborales, tanto en los pueblos como en las ciudades. Margarita Nelken, se refirió a los trágicos acontecimientos de Arnedo y Salvaleón, en los que la Guardia Civil segó la vida de tres personas.⁴²⁸ Nelken realizó cinco propuestas que acabaron siendo aceptadas. La

⁴²⁷ *El Socialista*, 12/07/1931.

⁴²⁸ Los sucesos de Salvaleón constituyen un caso de olvido o robo de la memoria colectiva por cuanto existen hasta tres versiones de lo ocurrido en un día lúdico como el Primero de Mayo que costó la vida a tres personas a manos de la guardia civil. La versión ofrecida por esta institución y avalada por el historiador Gutiérrez Casalá alude al supuesto intento de asalto del cuartel por parte de los vecinos, quienes, además, dispararon, motivo por el cual se abrió fuego. Existen frente a ésta dos versiones alternativas, la del historiador Francisco Espinosa y la de Paul Preston. Espinosa se basa en el testimonio del juez de paz de Salvaleón en aquellos momentos, quien negó el asalto al cuartel y los disparos, señalando que fueron los guardias civiles los que dispararon a los vecinos, versión que coincide con la de Preston, salvo detalles, como la asistencia o no a la fiesta de los diputados socialistas Margarita Nelken, Nicolas de Pablo y representantes del socialismo de Badajoz, como Pedro Rubio. Javier Romo «Los

diputada destacó que, para los campesinos, salvando la Reforma agraria, no había nada más importante que la reforma de los estatutos de la guardia civil. Si lo sucedido en Arnedo había obedecido a un momento de pánico por parte de los guardias, lo ocurrido en Salvaleón [*sic*] «es mucho peor que lo de Arnedo, porque allí se fue deliberadamente a cazar a aquellos compañeros».⁴²⁹ Nelken admitió que, de dejarse llevar por las emociones, hubiera propuesto la disolución de la guardia civil. Había estado estudiando estatutos de cuerpos análogos como los de la gendarmería francesa y llegó a la conclusión al compararlos, que mientras en Francia usaban las armas frente a los ataques de delincuentes, siempre bajo la orden de la autoridad civil, en España se utilizaban para intervenir en los conflictos sociales. Por todo ello, propuso que este cuerpo no interviniera en conflictos laborales, ni que pudiera actuar en los pueblos ni en las ciudades, al tiempo que se estableciera la responsabilidad de los guardias civiles con el uso de las armas de fuego. Otra de las propuestas realizadas fue que se trasladara a otras provincias a todos aquellos guardias que constituyeran un peligro para la paz social por estar confrontados a la clase obrera. Todas estas propuestas fueron aprobadas.⁴³⁰ La UGT llegaba también a la conclusión, tras los sucesos de Castilblanco y Arnedo, que las intervenciones de la guardia civil contra los obreros no habían cambiado sustancialmente con la llegada de la República.⁴³¹ En el Congreso socialista de octubre de 1932 se eligió una nueva Comisión Ejecutiva, saliendo Julián Besteiro como presidente y Francisco Largo Caballero como secretario, en un momento en que las agitaciones sociales iban en aumento.

Durante la etapa republicana los militantes socialistas del partido y sindicato siguieron en aumento. La UGT albergaba diversas federaciones, una de las más importantes era la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNTT), que aportaba buena parte de la afiliación sindical. La UGT logró rebasar el millón de afiliados en 1931, siendo la cifra, según fuentes del propio sindicato, en junio de 1932 de 1.041.539

sucesos del 1 de mayo de 1932 en Salvaleón». *eldiario.es*, 1/01/2017. Enlace: https://www.eldiario.es/extremadura/sociedad/sucesos-mayo-salvaleon_1_3423430.html. Preston señala que varios vecinos tras el baile de la fiesta fueron a cantar bajo la ventana de la casa del alcalde y este hecho motivó el odio del cabo cuyos guardias dispararon a los vecinos, matando a dos hombres y una mujer. Preston añade: «Después, y para justificar su acción, el cabo aseguró que alguien había disparado desde la multitud. Entre los detenidos figuraban Nicolás de Pablo y el propio Juan Vázquez, el alcalde de Salvaleón. Pedro Rubio fue asesinado en junio de 1935, Nicolás de Pablo a finales de agosto de 1936 y Juan Vázquez en octubre de 1936, en Llerena». *Vid.* Paul Preston. *El Holocausto español: Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*, p. 57.

⁴²⁹ *El Socialismo*, 11/10/1932.

⁴³⁰ No obstante, se procedió a la votación de la ponencia sobre peticiones a los Poderes públicos referidos a la guardia civil y 26.048 afiliados votaron a favor de la disolución, contra 2.227. *El Socialista*, 11/10/1932 y 23/10/1932.

⁴³¹ *Heraldo de Castellón*, 7/01/1932.

asociados,⁴³² de éstos 41.948 eran mujeres (Redero 1983, 74; Ramos 1995, 99; Merino 2003b, 371). Desgranamos seguidamente las afiliadas por ocupaciones:

AFILIADAS A LA UGT EN JUNIO DE 1932			
N.º	OCUPACIONES	AFILIADAS	%
1	Agricultura	14.275	34,0
2	Alimentación	1.616	3,9
3	Alpargatería	2.310	5,5
4	Alumbrado	56	0,1
5	Barberas	60	0,1
6	Camareras	113	0,3
7	Carga y descarga	274	0,7
8	Cerámica y loza	55	0,1
9	Cocineras	53	0,1
10	Comercio	648	1,5
11	Confección de ropas y vestidos	2.381	5,7
12	Cueros y pieles	2.916	7,0
13	Edificación	874	2,1
14	Empleadas de banca	440	1,1
15	Espectáculos públicos	686	1,6
16	Estado, Diputación y Municipio	95	0,2
17	Ferrovianos	546	1,3
18	Gráficas	338	0,8
19	Junta de obras de puertos	36	0,1
20	Madera	548	1,3
21	Médicos	4	0
22	Metales finos	2	0
23	Metalúrgicas	835	2,0
24	Minas	297	0,7
25	Papel y cartón	527	1,3
26	Pesca	16	0
27	Profesionales liberales	282	0,7
28	Químicas	1.145	2,7
29	Servicios sanitarios	241	0,6
30	Tabacos	294	0,7
31	Textiles	2.260	5,4
32	Transportes urbanos	79	0,2
33	Varios	7.635	18,2
34	Vidrio y cristal	11	0
TOTAL		41.948	100

Cuadro 54: Fondo documental: Anuario Estadístico de España 1932-1933

⁴³² Memoria y origen del día del XVII Congreso ordinario que se celebrará en Madrid los días 14 y siguientes de octubre de 1932. 1932. Madrid: Gráfica Socialista.

Como decíamos, la cifra total de mujeres sindicadas en la UGT era de 41.948, correspondiente a sólo un 4% de afiliación femenina en todo el Estado. Desgranada la sindicación por ocupaciones, el sector agrario es el que absorbía un mayor número de mano de obra femenina asociada con un 34%, seguida de las ocupaciones varias con un 18% y, en tercer lugar, las actividades en torno a los cueros y las pieles, con un 7%. Tras estas primeras actividades, aparecen la confección de ropas y vestidos, la alpargatería y el textil con 5,7%, 5,5% y 5,4% respectivamente.

Lo primero que llama la atención es la escasez de mujeres, ello puede deberse en primer lugar a la menor tasa de ocupación femenina, puesto que en proporción existen menos mujeres contratadas laboralmente que hombres. Las mujeres tradicionalmente han ocupado una posición desequilibrada respecto a los varones en el acceso al empleo.⁴³³ El lugar de subordinación que el patriarcado impone a las mujeres en el sistema económico otorga al varón la preeminencia de ser el cabeza de familia y le atribuye la principal función de suministrador de ingresos en el hogar, a la vez que para que ello pueda llevarse a cabo, lo exime de la doble jornada laboral. Al tiempo que señalamos la vulneración constante del derecho al trabajo de las mujeres sobre todo en momentos de crisis, privilegiando el derecho de los varones sobre el de las mujeres. Sin embargo, también en momentos de crisis y ante la falta de empleo del varón sustentador del hogar y la falta de ingresos familiares, las mujeres aumentan su participación en el mercado de trabajo convirtiéndose en personas activas en la búsqueda de empleo.

En segundo lugar, existe una menor concienciación de la necesidad de estar organizadas en un sindicato para la defensa de sus intereses laborales, las mujeres de hecho estaban menos politizadas que los hombres, cuya trayectoria sindical y política era más dilatada en el tiempo. El hecho de estar sindicadas comportaba, además, unas responsabilidades añadidas, como la asistencia a las reuniones y asambleas, la evidencia de posicionamientos con la emisión de votos, la iniciativa de tomar la palabra y expresar opiniones, experiencias y propuestas, la asunción de cargos en juntas directivas o en comisiones parlamentarias, la preocupación y la búsqueda de soluciones en los conflictos laborales, la progresiva concienciación y experiencia de la dinámica laboral, y la significación con las medidas de presión teniendo presencia en las manifestaciones y huelgas. Todo ello, dado el recelo de los hombres y la presión social a asumir

⁴³³ Es evidente que esta posición desigual no sólo se da en el acceso al trabajo, sino también en el acceso al poder, al ocio, a la educación, a los recursos económicos y al reparto del tiempo, entre otros.

responsabilidades públicas que transgredieran el papel estereotipado y esencialista de cómo han de ser las mujeres, añadían obstáculos a la libre sindicación. Por otro lado, el salario de las mujeres, ya hemos constatado cómo era sustancialmente menor que el de los hombres, lo cual hace que el pago de la cuota sindical, aunque menor que la que pagan sus compañeros, sea visto como un hándicap en la familia, de tal forma que, si marido y mujer están trabajando, se solía preferir que el sindicado fuera el varón.

4.1.2.2. La Revolución de Octubre de 1934 y la respuesta solidaria de las mujeres

Durante el siguiente bienio las reformas democráticas involucraron, coincidiendo con la ola fascista que asolaba Europa. La represión de la Revolución de Octubre de 1934 alcanzó hasta miembros del antiguo Gobierno, ya que fueron juzgados políticos como el propio Largo Caballero; Lluís Companys, que fue condenado a treinta años de prisión, aunque luego se le aplicó la amnistía; y Manuel Azaña, que fue detenido, aunque ante la falta de pruebas fue puesto en libertad a finales de diciembre de 1934 (Tuñón de Lara 1974, 460). Tras los acontecimientos el PSOE pasó por una de las etapas más difíciles de su existencia, ya que se cerraron sus centros obreros y la emblemática Casa del Pueblo madrileña fue clausurada al igual que sus órganos de expresión. *El Socialista* no volvería a publicarse hasta mediados de diciembre de 1935, después de catorce meses de suspensión gubernativa, y cuando empezó de nuevo a salir a la calle lo hizo visado por la censura. La dirección de la UGT fue encarcelada, aunque ello no impidió que las reuniones se siguieran realizando, sólo que, en esta ocasión, en la cárcel Modelo de Madrid. Tras la salida de la prisión de Largo Caballero, en noviembre de 1935, éste se puso al frente tanto de la UGT como del PSOE.

En noviembre de 1934 se conformó una comisión pro-presos que integraba al PSOE, la UGT y la Federación de Juventudes Socialistas. En esta comisión trabajaron arduamente tres socialistas a favor de la solidaridad: Isabel Palencia, María Lejárraga y Matilde de la Torre. Estas tres mujeres hicieron todo lo posible para ayudar económicamente a los presos y a sus familias. La magnitud de los acontecimientos sobrepasó cualquier otra crisis anterior por las que atravesó el socialismo. Esta comisión estuvo en funcionamiento hasta la aprobación de la amnistía en febrero de 1936. El engranaje de solidaridad internacional se puso también en funcionamiento y a la ayuda material, como la que enviaron los poderosos sindicatos soviéticos de un millón de

pesetas, pronto se sumaron las numerosas peticiones de amnistía. Sin embargo, apenas se organizaron actos públicos debido a la mano dura que imprimió el Gobierno al prohibir las manifestaciones socialistas.

Las mujeres antifascistas realizarían una labor similar en este sentido, enfocada a la ayuda de las criaturas huérfanas y de progenitores represaliados, y hacia los encarcelados. Esta movilización social fue canalizada a través de dos vías: el Socorro Rojo Internacional y la agrupación de Mujeres Contra la Guerra y el Fascismo. Esta última cambiaría de nombre al ser ilegalizada por haber apoyado la huelga general de octubre de 1934, pasando a denominarse Asociación Pro-Infancia Obrera, encubriendo todo carácter político en favor del benéfico para ser permitida por el Gobierno. Estas mujeres antifascistas reunían en sus filas a socialistas, anarquistas y republicanas, aunque las promotoras fueron las comunistas, todas ellas se encargaron de la asistencia de unos seiscientos niños y niñas que quedaron desprotegidos tras la represión, muchos progenitores fueron fusilados y otros se hallaban en las cárceles.

El Gobierno más derechista de la República, con la CEDA al frente, aprovechó el nuevo panorama político para perseguir a las fuerzas de izquierda y descabezar las organizaciones. Las Cortes restablecieron la pena de muerte y se produjeron varias sentencias a la pena capital. Muchos alcaldes socialistas de ciudades y pueblos fueron sustituidos por gente de derechas sin contemplaciones. La ola de indignación internacional fue acrecentándose a medida que fue saliendo a la luz la brutalidad con que actuaron las autoridades en Asturias, al mando del comandante de la guardia civil, Lisandro Doval, amigo de la infancia de Franco y partícipe en la intentona de Sanjurjo en agosto de 1932 (Preston 2017, 136-137). De nuevo, las organizaciones obreras y políticas de izquierda pasaron por otro período de clandestinidad.

La derecha contraatacó con gestos similares, y con toda la libertad que el Gobierno les daba para realizar los actos proselitistas a favor de la cruzada patriótica. Tras la Revolución de Octubre se abrieron suscripciones y se realizaron actos de homenaje por toda España a las fuerzas públicas que actuaron en la represión del levantamiento asturiano. En Castellón, estas acciones fueron encabezadas por los sindicatos católicos que publicaban sus listas de suscripción en la prensa afín. En las localidades se

organizaron actos cargados de solemnidad donde los particulares, y en especial los grandes contribuyentes, gustaban de publicar sus nombres.⁴³⁴

Las mujeres católicas participaron muy activamente protagonizando gran parte de estas iniciativas, como las Tradicionalistas que organizaban comisiones para recoger a niños y niñas huérfanos/as, así hacían llamamientos [sic] «para que se les diga dónde pueden recoger huérfanos, aunque sean de revolucionarios, pues solo miran en estos momentos la desgracia».⁴³⁵ La semántica utilizada para invitar a las mujeres en general a contribuir a su causa era sumamente expresiva del discurso que amparaban. Para ellas, todas estas acciones constituían un acto patriótico de caridad cristiana, las mujeres españolas estaban emprendiendo una «cruzada de amor y dulce fraternidad cristiana».⁴³⁶ Las mujeres y las jóvenes de Acción Católica organizaron actuaciones similares para atender a los huérfanos de los guardias civiles.

De Asturias, pasada la tempestad, se relataban noticias espantosas sobre la República socialista que habían instaurado durante unos días, así se señalaba cómo en algunos pueblos se había proclamado el amor libre donde cada obrero tenía derecho a una mujer, rechazándose toda tipología matrimonial, ya fuera canónica o civil, por considerarse burguesa y, por ello, despreciable: «En la nueva república socialista los hombres eran libres para elegir sus mujeres, sin compromiso de soportarlas siempre».⁴³⁷ La prensa femenina conservadora relataba con sumo espanto el ambiente que durante los días de revolución se fue generando por todo el país.

Sólo a finales de 1935 empezaron a emerger de nuevo las organizaciones socialistas en actos y mítines que fueron progresivamente convocados por toda la geografía española. En Castellón, a mediados de noviembre de 1935 se celebraba el primer mitin socialista tras la Revolución de Octubre. Los militantes de ambos sexos deseosos de volver al activismo político llenaron el aforo. Intervinieron María Lejárraga

⁴³⁴ Multitud de sindicatos católicos contribuyeron con donativos: Sindicato Agrícola (S.A.) Nuestra Señora de la Esperanza de Onda, S.A. San José de Alcora, S.A. La Prosperidad de Moncófar, S.A. de Oropesa, S.A. Nuestra Sra. del Buen Suceso de Cabanes, S.A. de San Blas de Sueras, S.A. de San José de Villavieja, S.A. de San José de Moró, S.A. de San Isidro de Torreblanca, S.A. de San Antonio de Benicasim, S.A. de San Jorge, S.A. de San Jaime de Alquerías, S.A. de La Jana, S.A. de San Felipe Neri de Useras, S.A. de San Isidro de Villafamés, S.A. de San Bartolomé de Alфондеguilla, S.A. de Benicarló, S.A. de San Juan Bautista de Tales, S.A. de San Isidro de Alcalá, S.A. de La Junquera de Chilches, S.A. de San Blas de Salsadella. Todos estos son un extracto de los que contribuyeron. *Diario de Castellón*, 30/11/1934, 31/10/1934.

⁴³⁵ *Diario de Castellón*, 30/10/1934.

⁴³⁶ *Diario de Castellón*, 7/11/1934.

⁴³⁷ *Ellas*, 28/10/1934.

y Manuel Cordero, quienes aludieron a los presos políticos y al «asunto Strauss» que costaría el Gobierno a los radicales. Lejárraga se centró en las mujeres a quienes apeló para revertir la situación.⁴³⁸

Durante quince meses, miles de mujeres tuvieron que sacar adelante a sus familias, trabajar, cuidar de sus hijos y alimentarlos, visitar a los presos y hacer todo lo posible para mitigar la agonía de sus maridos, padres y hermanos encarcelados. La mayor parte de estas mujeres eran asturianas, valientes mujeres que no olvidarían nunca el sufrimiento pasado durante tanto tiempo, siendo muchas veces testigos mudos de las torturas a las que eran sometidos los suyos. El periódico *Solidaridad Obrera*, transcribía una carta de estas mujeres en la que se expresaba el sufrimiento, la impotencia y un sentimiento de infinita injusticia:

La mayor parte de las mujeres asturianas llevamos desde hace tiempo (va para quince meses), la vida más triste y miserable que imaginarse puede. Solamente nosotras conocemos nuestros sufrimientos, sufrimientos de madres y de compañeras, que ven a sus compañeros entre rejas, y contemplan con dolor la miseria de sus hogares.

Es verdad que estamos débiles, que la miseria visita nuestros hogares, que vemos con dolor el hambre de nuestros hijos, famélicos y medio desnudos, que en muchos meses no tuvimos la tranquilidad de gozar de un momento de alegría en nuestras horas; pero ello no es suficiente para que depongamos nuestra actitud rebelde ante los desafueros de los verdugos. Las mujeres asturianas a las cuales nos arrebataron a nuestros compañeros, estamos hoy como siempre, y más aún, contra esa canalla que nos sumió en ese estado de cosas. Nosotras no podemos olvidar jamás las injusticias cometidas por los representantes del orden; tendremos siempre presente las cárceles donde encerraron a los padres de nuestros pequeñuelos, inculcando en ellos el odio hacia todo lo malo y perverso y corrompido que es causa de nuestra miseria. Recordamos a los que del tricornio y la porra que con odio torturaron a nuestros compañeros.

Pero hoy todo toca a su fin. Hoy pasamos con la mitad del alimento necesario; no podemos cubrir nuestros cuerpos decentemente; carecemos de unos céntimos para poder pagar el tren y llevar a nuestros hijos a las puestas de las cárceles, para que vean allí a sus padres, a los honrados productores enjaulados como fieras. Nos miráis con odio cuando vamos a la cárcel a ver a nuestros compañeros. Llevamos descaros, sufrimientos, privaciones. Pero nada nos asusta. No conseguireis nada de vuestros malísimos intentos. No nos cansaremos de socorrer a nuestros presos. Tendremos que ir descalzas, pero no dejaremos de ir a verlos en ningún momento, porque estamos dispuestas al sacrificio.

Fijaos en nuestra conducta todos los burgueses y esbirros; en nuestra abnegación. Así somos las mujeres asturianas. Igualamos a los hombres en energía y valor. Como nuestros compañeros, como han sido y seguirán siendo, somos nosotras.⁴³⁹

Aunque es evidente que no puede compararse la intervención de las mujeres con la de los hombres en la Revolución de Asturias, hay que señalar que también ellas

⁴³⁸ *La Libertad*, 12/11/1935.

⁴³⁹ *Solidaridad Obrera*, 23/01/1936.

participaron en el alzamiento, lucharon en el enfrentamiento armado contra la guardia civil y los legionarios y sirvieron en la intendencia, como la anarcosindicalista Julia Hermosilla que transportaba armas de una localidad a otra. Otras murieron durante los sucesos, fue el caso de la joven comunista Aida Lafuente, la llamada Rosa Roja de Asturias, mientras actuaba de enlace con el Comité Revolucionario de Oviedo, tan sólo tenía 18 años. Fanny Cueto, miembro del comité revolucionario de Nava, tuvo que escapar para no ser torturada, pasó los cuatro meses de duro invierno en las montañas asturianas entre la nieve, como otros muchos compañeros.⁴⁴⁰ Por mediación del SRI escaparía a Madrid y de allí marcharía exiliada a la Unión Soviética. Pilar Lada Suárez, Olivia López, Mercedes Hidalgo y Olivia González correrían la misma suerte.⁴⁴¹ Una vez de vuelta a casa en 1936, militaron activamente en la AMA hasta el final.

La propia Dolores Ibárruri fue encarcelada en el penal de Ventas tras llegar a Madrid con doscientos niños y niñas procedentes de Asturias en enero de 1936, permaneció hasta el 6 de febrero. Tras las elecciones de febrero de 1936 y ser elegida diputada por Asturias, abriría las cárceles liberando a los presos, entre ellos muchas mujeres que estaban pagando por los sucesos de octubre de 1934. Una parte de estas mujeres presas fue trasladada hasta la cárcel de Ventas para cumplir penas de 6 y 12 años de reclusión, como consecuencia, centenares de criaturas quedaron desamparadas, vagando por las calles asturianas. Juana Doña relataba su experiencia en la AMA a favor de los niños asturianos:

Yo, en menos de diez días en mi barrio Centro-Lavapiés, muy proletario entonces, me hice treinta y tres comités de Mujeres de Pro-Infancia Obrera, y como yo las compañeras de otros barrios organizaron cientos de comités en Madrid y Cataluña. Nos trajimos vagones enteros de niños, y las mujeres de los comités los acogieron en sus casas. Otros se mandaron a la URSS, como se pudo, luego volvieron con el triunfo del Frente Popular. Era una tarea solidaria y una organización semiilegal, no nos pudieron reprimir (Siurana 1989, 18).

Miles de mujeres se lanzaron a colaborar en la campaña de solidaridad por toda la geografía española, llenando actos multitudinarios en mítines, trabajando desde los comités, organizando a otros grupos de mujeres que actuaban en red, aportando parte de sus jornales en las suscripciones, saliendo a las calles a lanzar propaganda, recorriendo los pueblos y los barrios de las ciudades, a pie y en bicicleta, improvisando mítines, etc.

⁴⁴⁰ *Les Femmes dans l'action mondiale*, nº 9, 15/06/1935.

⁴⁴¹ *La Vanguardia*, 30/05/1936.

La ola de solidaridad organizada por las mujeres antifascistas traspasó las fronteras, el Comité Mundial de Mujeres Contra la Guerra y el Fascismo constituyó un fondo de ayuda en el que participaron muchísimas organizaciones femeninas locales de distintos países. Las francesas fueron especialmente activas en este sentido confraternizando con las españolas.⁴⁴²

La acción social colectiva de las mujeres, así como la ayuda material y moral, posibilitó la evacuación de las criaturas de las calles y los hospicios, el traslado hacia otras provincias y la distribución entre familias afines a la lucha antifascista. El trabajo de todas estas mujeres fue, pues, decisivo para la supervivencia de centenares de niños. Sin todo este entramado colaborativo movido por mujeres, muchos niños no hubieran soportado el abandono. De igual modo, sus progenitores, hubieran padecido un dolor inmenso de haber sabido que sus criaturas estaban perdidas y desatendidas. Estas formas de solidaridad colectiva llevadas a cabo por las mujeres, significaron también muestras de resistencia hacia los opresores. La AMA modificó su nombre adaptándolo a una coyuntura política represiva y de censura, y aunque visibilizó su faceta más social, no abandonó la articulación de la lucha política de las mujeres dentro de la organización. Tal como apunta Laura Branciforte, la solidaridad y la reivindicación fueron de la mano: «La acción de asistencia se vio acompañada paralelamente de una amplia labor de protesta y movilización política, impulsada enérgicamente por las mujeres para la mejoría de las condiciones de las cárceles y/o para la liberación de los maridos o de los hijos y sobre todo en la lucha por la amnistía» (Branciforte 2010, 50). Las mujeres no dejaron de prestar su ayuda a las víctimas de la represión, sin la labor tan perseverante que acometieron de forma colectiva y armónica entre las distintas tendencias que profesaban, las cifras totales de damnificados hubieran sido mayores.

Se desconoce el número de mujeres que fueron encarceladas, torturadas y violadas, las que cayeron heridas, las que perdieron a sus hijos, las que huyeron como Fanny Cueto a las montañas, las que se exiliaron y las que no volvieron. La experiencia revolucionaria quedaría marcada y sería el germen que luego haría convertirse en milicianas a algunas mujeres durante las primeras semanas de la Guerra Civil (Cases 2015, 88-89). Del mismo modo que la primera gran ola solidaria en la República, es decir, la experiencia colectiva de solidaridad ejercida durante los quince meses de represión gubernativa y cautiverio de los presos y alejamiento de los niños de sus hogares y sus

⁴⁴² *Les Femmes dans l'action mondiale*, n° 3, novembre 1934.

progenitores sirvió como referente para poner en práctica la segunda gran ola solidaria que se produciría en España y que acontecería durante la Guerra Civil, con la evacuación de miles de refugiados.

Por otro lado, las repercusiones de los sucesos asturianos fueron de tal alcance, que sin duda dinamizaron el activismo socialista de las bases, tanto en el campo como en la ciudad, al menos, el necesario para afrontar con garantías y en coalición unas nuevas elecciones. La experiencia revolucionaria de octubre, aunque fracasada, evidenció la gesta de los mineros que habían llegado a resistir durante dos semanas unidos gracias a la Alianza Obrera formalizada en Gijón en marzo de 1934 entre la UGT y la CNT.

Pese al alejamiento de planteamientos entre Largo Caballero, en prisión y en proceso de radicalización, y Prieto, más moderado y en libertad gracias a su huida a Francia, y la pugna que ambos mantenían por el control del partido y del sindicato, les acercaba el deseo de conservar la primacía de las organizaciones socialistas dentro del movimiento obrero. Y aunque en un principio hubo reticencias por ambas partes acerca de una estrategia de alianza con otras fuerzas, ésta fue tomando forma en los meses finales de 1935: «El pragmatismo se convirtió en fuerza impulsora de la política de toda la izquierda marxista hacia finales de 1935 y comienzos de 1936: todos los autodenominados grupos marxistas revolucionarios procurarían, en última instancia entrar en la coalición del Frente Popular» (Heywood 1990, 271). La experiencia contrarreformista de la derecha, dolorosa para el obrerismo, no había de volver a repetirse, de ahí que hasta la izquierda socialista acabara respaldando la coalición con los republicanos.

El pacto electoral acabó firmándose el 15 de enero de 1936. El PSOE entró a formar parte de la candidatura unitaria del Frente Popular, que agrupaba a toda la izquierda, con la finalidad de presentar un programa conjunto en las elecciones de febrero 1936 en las que acabaría venciendo por un escaso margen. Firmaron el pacto Izquierda Republicana, Unión Republicana, PSOE, UGT, Federación de Juventudes Socialistas de España (FJSE), PCE, Partido Sindicalista y POUM. El acuerdo en grandes rasgos se resumía en una amplia amnistía para los presos acusados de delitos políticos-sociales, la readmisión de los trabajadores despedidos, la reparación a las familias de las víctimas de Octubre, un nuevo sistema de justicia, responsabilidades a los culpables de la violencia, y la reconstrucción de la política económica, sobre todo agraria e industrial, así como de

la educativa.⁴⁴³ En Castellón, los resultados de las elecciones fueron de 4 escaños para el Frente Popular y 2 para la Derecha Regional Agraria. Los socialistas ganaron terreno y Juan Sapiña volvió a salir elegido diputado.

4.1.3. El crecimiento activista de las socialistas

Una de las etapas más destacadas en la adquisición de derechos laborales y políticos para las mujeres fue sin duda la Segunda República. Durante este período, en concreto durante el Bienio republicano-socialista, se legisló de una forma extraordinaria, y las mujeres por primera vez se convirtieron en ciudadanas con derecho a decidir en las elecciones en igualdad con los hombres. La historia del sufragio universal comenzaría pues con la República y habría de ser en las elecciones de 1933 cuando las mujeres ejercieran por primera vez el derecho a sufragio, motivo por el cual las diputadas socialistas visitarían la provincia en su empeño de captar el voto socialista en las mujeres. También el divorcio supuso un nuevo derecho adquirido durante este período de la mano de los socialistas. La mayoría de las demandas de divorcio tramitada en los pueblos de Castellón, lo fueron a iniciativa femenina.

4.1.3.1. Primeras activistas y grupos socialistas femeninos

El planteamiento feminista de los socialistas coincidía con el comunista en cuanto al punto fundamental de la lucha, que era la clase. Era el sistema capitalista el que supeditaba a las mujeres dentro de una sociedad injusta que explotaba a la masa obrera. La superación del capitalismo y la conversión en una comunidad socialista haría avanzar a la humanidad con la desaparición de la opresión burguesa. Dicho de otro modo, la liberación del colectivo femenino iba pareja con la emancipación de la clase obrera. Esta venía a ser la idea general de la lucha de las mujeres dentro del socialismo y por la que muchas de las socialistas abogaban.

María Cambrils fue una de las pocas voces que articuló un discurso feminista dentro del socialismo en los años veinte al reconocer la inferioridad de las mujeres como específica a su género dentro de la sociedad patriarcal. Para ella, la auténtica sociedad socialista será aquella en la que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los

⁴⁴³ *El Socialista*, 16/01/1936.

hombres. El papel de las mujeres había de ir más allá al de ser consideradas únicamente como madres y esposas. Mientras los intereses de las mujeres sean antagónicos a los de los varones no se conseguirá llegar a una sociedad justa. Esta opresión que las mujeres sufren las iguala en una misma lucha, independientemente de su pertenencia a la clase social, sean obreras o burguesas (Nash 1981, 140-141). Cambrils articuló un feminismo socialista en el que reconocía al patriarcado como la causa de la opresión de las mujeres, más allá de la clase social, aunque vinculado a la experiencia de las mujeres obreras y, por tanto, abogando por un feminismo socialista (Aguado 2008, 23). En definitiva, abordó las diferentes aristas que componían la opresión de las mujeres de su época, desde el matrimonio a la influencia religiosa, así como la inexistencia de derechos políticos y la falta de instrucción.

El socialismo al igual que el resto de las ideologías políticas, había otorgado durante largo tiempo un lugar subalterno a las mujeres en la vida pública, fruto del arquetipo femenino vigente como mujeres proyectadas al ámbito privado, ángeles del hogar. Esta visión fue resquebrajándose con el tiempo debido a la entrada de nuevas generaciones de mujeres que se planteaban la cuestión femenina más allá de la reclusión en la casa y el cuidado de la familia, y empezaron a reivindicar mayores derechos. Uno de esos espacios de reivindicación fue el socialismo.

El PSOE, durante su primer Congreso en 1888, hizo público un manifiesto dirigido a todos los trabajadores, en el que declaraba algunas reivindicaciones dirigidas a las mujeres, con respecto a la enseñanza y al trabajo. El derecho a la educación científica aparecía como aspiración, y se reivindicaba en el tema laboral la igualdad salarial de ambos sexos, así como la petición de protección a las mujeres trabajadoras alejándolas de los trabajos poco higiénicos o «contrarios a las buenas costumbres».⁴⁴⁴

El primer paso a nivel internacional del socialismo femenino se produjo en Stuttgart, en agosto de 1907, con la celebración de la Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas. Personalidades como Rosa de Luxemburgo y Clara Zetkin, acudieron a la reunión junto con las líderes sufragistas inglesas y rusas. A la prensa de la época le llamaba la atención las delegadas francesas que lucían pelo corto e «indumentarias casi masculinas».⁴⁴⁵ Allí nació la idea de crear un organismo internacional de mujeres socialistas, la llamada Internacional Socialista de Mujeres. Y se

⁴⁴⁴ *El Socialista*, 7/09/1888.

⁴⁴⁵ *Heraldo de Madrid*, 20/08/1907.

adoptó por mayoría una resolución a favor de la concesión del voto a las mujeres, al tiempo que se condenaban los «métodos bárbaros» que los países utilizaban en la colonización.⁴⁴⁶ A esta reunión le siguieron otras como la de Copenhague (1910) y Berna (1915). Precisamente en la de Copenhague se aprobaría la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, que se celebraría por primera vez el 19 de marzo de 1911. Unos años más tarde, en 1914 y a propuesta de las socialistas alemanas la celebración se trasladaría al 8 de marzo (Ramos 2013, 327-328).

Las mujeres socialistas en España empezaron a tener visibilidad dentro de las Juventudes Socialistas. No crearon grupos femeninos hasta los primeros años del siglo XX, al empezar a desglosarse de las Juventudes. Las agrupaciones socialistas femeninas de Bilbao y Madrid fueron las primeras en constituirse, en las que formaron parte las primeras mujeres destacadas como Virginia González y Juana Taboada, ambas fundadoras de estos grupos respectivamente en 1904 y 1906.⁴⁴⁷

La primera agrupación en constituirse fue la de Bilbao, fundada y presidida por Virginia González el 12 de julio de 1904, posteriormente, en diciembre de 1910, se integró en el grupo madrileño que por aquel entonces no tenía más que unas decenas de mujeres.⁴⁴⁸ Si atendemos a las fichas de afiliación de la Agrupación madrileña habría que constatar tal como analizan Antonio Elorza y Michel Ralle, que el Partido Socialista era un partido de hombres. Desde 1887 a 1910, frente a los 2.864 hombres, únicamente había 36 mujeres, que traducido a porcentaje era 1,2% mujeres del total de la militancia de la agrupación. Tras la creación del grupo femenino la afiliación aumentó, pero siempre de forma modesta (Elorza y Ralle 1989, 266-267). Las mujeres nunca representaron grandes contingentes de militantes ni en el socialismo, ni en el comunismo ni en el anarquismo, las cifras con las que las organizaciones obreras contaron fueron más bien modestas. Debido, en parte, a que habían de hacer frente a mayores dificultades que los hombres para salir a la escena pública, como la doble jornada laboral, el mayor índice de analfabetismo y los celos y obstáculos de sus propios compañeros (Capel 2008, 109).

⁴⁴⁶ *La Época*, 23/08/1907.

⁴⁴⁷ El Grupo Femenino Socialista de Madrid fue constituido el 25 de marzo de 1906 por seis mujeres, entre ellas Juana Taboada, junto con María García, María Ruedas, las tres aparecían dedicadas a «sus labores», y tres obreras: María Méndez (planchadora), Purificación Fernández (sastra) e Isabel Vega (guarnecedora). Marta del Moral Vargas: «El Grupo Femenino Socialista de Madrid (1906-1914): pioneras en la acción colectiva femenina», p. 248.

Además, la incorporación de las mujeres en el movimiento obrero fue más tardía que la de sus congéneres masculinos, por lo tanto, tenían una trayectoria más reducida que les proporcionaba una experiencia todavía temprana.

Debajo de estas líneas, ofrecemos una fotografía aparecida en el prensa socialista, de la agrupación juvenil y de mujeres del municipio de Eibar (Guipúzcoa):



Fotografía 5: Grupo de jóvenes y mujeres socialistas de Eibar (Guipúzcoa). Fotógrafo: J. Ojanguren. Fondo documental: *Acción Socialista*, 11/07/1914

Tras la fundación de los primeros grupos femeninos, iría creciendo también el activismo gracias a mujeres como Virginia González que recorrería el país como oradora en mítines de propaganda socialista. González ocupó diversos cargos dentro del PSOE y la UGT, estuvo al frente de la Secretaría Femenina de la Comisión Ejecutiva en 1918 y 1919, y fue vocal en el Comité Nacional de la UGT entre 1916 y 1918.⁴⁴⁹ Por esta razón fue, pues, la primera mujer en ocupar un cargo en la Ejecutiva nacional del sindicato.

Virginia González tomó parte en numerosos mítines de reivindicación obrera. Esta militante se mostró especialmente combatiente contra la guerra colonial en Marruecos, participando en actos como el celebrado a principios de 1912 junto con otras socialistas como Purificación Fernández y Carmen Jordán,⁴⁵⁰ o el que protagonizaría junto con Pablo Iglesias y Juana Taboada, en junio de 1913, en el Teatro Barbieri de Madrid por el mismo

⁴⁴⁹ *Diccionario Biográfico del Socialismo Español*. Fundación Pablo Iglesias. Enlace: https://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/9398_gonzalez-polo-francisca-virginia [Consultado 28 de enero de 2021].

⁴⁵⁰ *El Tiempo*, 13/01/1912.

motivo. Entre las reivindicaciones que ese día se formularon figuraba el que los ricos también fueran a la guerra.⁴⁵¹ Porque los muertos, bien lo sabían, siempre los ponía el pueblo. Compartió tarima con los más destacados líderes socialistas, desde el propio Pablo Iglesias hasta Largo Caballero y Ramón Lamonedá.⁴⁵²

En este contexto, Virginia González, como presidenta del Grupo Femenino Socialista madrileño, realizó una campaña de propaganda socialista por Levante durante 1915. Un año antes, en 1914, en el Congreso celebrado en Castellón por la Federación de Alpargateros se había tomado el acuerdo de realizar una campaña de propaganda por los municipios con secciones federadas e implantación alpargatera.⁴⁵³ Tras visitar Elche y Crevillente, la comisión proselitista marchó a Castellón, donde Virginia exhortó a las «muchísimas mujeres» que acudieron al mitin, a que constituyeran un grupo femenino. Cinco años más tarde nacería el primer y único grupo socialista de mujeres en la provincia.

A Virginia González se le debe también el haber reactivado la juventud socialista en Vall de Uxó. González junto con Andrés Saborit llegó de la misma manera a esta localidad a finales de 1915, se reunieron con un grupo de jóvenes socialistas locales con el propósito de «reconstruir» la Juventud Socialista del municipio, después de unos años de inactividad desde su fundación en 1905.⁴⁵⁴ En Vall de Uxó existía una larga tradición de industria alpargatera, fue a través de este núcleo por el que arraigó el socialismo, de forma similar a lo ocurrido en los pueblos alicantinos del Valle del Vinalopó, de fuerte tradición alpargatera como Elda y Elche.

En Valencia el grupo femenino estaba creado ya a finales de 1914,⁴⁵⁵ Castellón no lo constituyó hasta julio de 1920, y durante la Segunda República se fueron sumando algunos grupos más por la geografía española (Capel 2008, 110). No hemos podido encontrar referencias en las fuentes al grupo femenino de Castellón, pero sin duda conformó el primer foco de mujeres socialistas con conciencia de identidad propia en la provincia. Estos grupos seguían las pautas de los órganos de decisión del PSOE que estaban ocupados por cargos masculinos. En este sentido, Born, uno de los colaboradores

⁴⁵¹ *La Correspondencia de España*, 22/06/1922.

⁴⁵² *La Correspondencia de España*, 24/08/1916.

⁴⁵³ *El Socialista*, 12/03/1915.

⁴⁵⁴ *El Faro*, enero 1930. Número extraordinario por el 25 aniversario de la Juventud Socialista de Vall de Uxó.

⁴⁵⁵ *Acción Socialista*, 12/12/1914.

asiduos a las páginas de *Acción Socialista*, se pronunciaba positivamente sobre el trabajo llevado a cabo por las mujeres: «Ellas son las que, llegadas unas elecciones, trabajan de una manera incansable porque triunfe el candidato socialista, bien repartiendo candidaturas, hablando en los mítines o ayudando en lo que se las indica, y todo sin miedo al ridículo, sin temor a las críticas de las vecinas ni a las burlas de los idiotas».⁴⁵⁶ La participación de las mujeres dentro del socialismo fue abriéndose paso de forma progresiva a medida que las mujeres se fueron incorporando al mundo laboral. La conquista de los espacios públicos fue también un proceso que iría parejo a la participación de éstas dentro de las organizaciones políticas, configurando una identidad socialista y en ocasiones también feminista.

En torno a los grupos femeninos surgió en el seno del socialismo una polémica que ocupó varios años, al intentar liquidar las agrupaciones femeninas y que las mujeres pasaran a formar parte de las agrupaciones junto con los hombres. Ya en 1912 se presentó una proposición al respecto durante el IX Congreso socialista. Esta propuesta fue debatida por Virginia González que se posicionó en contra argumentando un mayor empuje de los «Grupos Feministas», dicha propuesta se desestimó. En los Congresos de 1915 y 1918 volvió a plantearse el problema y de nuevo tanto Virginia González como María Merino se posicionaron en defensa de los grupos femeninos ya que se argumentaba que las mujeres tenían problemas específicos derivados de su sexo y que los hombres no padecían, de ahí la defensa de las organizaciones socialistas de mujeres (Contreras 1980, 80-81). A la categoría clase había que incorporar la de género, ambas eran necesarias para articular un análisis más completo de la opresión de las obreras. La causalidad económica había de quedar atravesada por las relaciones entre los sexos y de esta forma, reflexionar acerca de lo que, para una parte, la sometida, significa ser obrera y mujer.

La educación ocupaba un lugar importante en los objetivos de los grupos femeninos, ya que la gran mayoría de las mujeres a principios del siglo XX seguía siendo analfabeta. En muchos países europeos el sistema educativo estaba consolidándose a finales del siglo XIX, mientras, en España, no existió un Ministerio de Instrucción Pública hasta el año 1900. Otros objetivos pasaban por la mejora de sus condiciones laborales y la consecución de leyes benefactoras que se ocuparan de amparar a las mujeres y a la infancia obrera. Recordemos que la primera ley en este aspecto que trata de regular las relaciones laborales entre la burguesía y la clase obrera es la Ley Benot de 24 de julio de

⁴⁵⁶ *Acción Socialista*, 27/06/1914.

1873, que limitaba la jornada laboral y el trabajo nocturno de los menores de ambos sexos con más que dudosos resultados por el incumplimiento sistemático.⁴⁵⁷ La ley Dato de 13 de marzo de 1900 seguiría en esta línea abarcando también las limitaciones a las mujeres gestantes. En España prácticamente estaba todo por hacer en cuanto a normativa laboral.

Dos de las principales reivindicaciones que tomaron forma durante la Segunda República, como el sufragio y el divorcio, fueron ya sometidas a debate durante el XI Congreso Nacional del PSOE celebrado en 1918. Esta reunión posibilitó que se incluyera en el programa socialista el sufragio universal para ambos sexos a partir de los 21 años; la igualdad civil entre hombres y mujeres, y entre los hijos de dentro y fuera del matrimonio; una ley de divorcio a petición de una de las partes; la igualdad salarial; la prohibición de aquellos trabajos para las mujeres que sean nocivos tanto para su integridad física como moral, y, por último, creación de casas maternales para los hijos de las madres trabajadoras durante la jornada laboral.⁴⁵⁸

Únicamente hubo tres mujeres en el XI Congreso Socialista: una delegada de los agricultores de Toledo, cuyo nombre se desconoce, Virginia González, como representante del Comité Nacional, y María Merino, de la Agrupación Femenina Madrileña. Fue Claudina García⁴⁵⁹ quien, a través de un artículo titulado «¡Sólo tres mujeres!» publicado en *El Socialista* al tiempo que se celebraba el Congreso, alzó la voz en protesta por la ausencia de mujeres. La crítica era lanzada contra las propias mujeres por su pasividad, pero sobre todo contra los mismos socialistas al no cederles espacio para que pudieran participar como delegadas amparados por la excusa del mejor entendimiento de los hombres. García, aunque reconocía que realmente había pocas mujeres que estuvieran instruidas y pudieran dedicarse a defender los derechos femeninos, abogaba por una mayor iniciativa para defender los problemas que a ellas les afectaban como colectivo obrero más explotado: «¿Es que no hay mujeres que sientan

⁴⁵⁷ Según la Ley Benot, se limitaba en 5 horas diarias el trabajo de los menores varones de 13 años, y de 14 años en el caso de las niñas; y 8 horas para los varones de 13 a 15 años y de 14 a 17 en caso de las jóvenes. *Gaceta de Madrid*, 28 de julio de 1973.

⁴⁵⁸ *El Socialista*, 30/11/1918.

⁴⁵⁹ Claudina García era bordadora, formó parte de la dirección de la Agrupación Socialista de Madrid, ayudó a constituir varias asociaciones obreras como la de Obreras y Obreros del Hogar en 1931, y fue miembro del Comité Nacional de la UGT de 1932 a 1937, representando a la Federación Nacional de la Industria del Vestido y Tocado, y vocal de la Comisión Ejecutiva de la UGT durante los dos últimos años de guerra. Tras el conflicto bélico, fue presa política pagando por su ideología socialista con la cárcel, tras su salida padeció un acoso continuo por parte de la dictadura, no tuvo otra opción que el exilio, primero a Francia y luego a México donde falleció. Luchó y militó en el Partido Socialista durante toda su vida.

deseos de rebelarse en contra de los opresores, cuando con nosotras son precisamente más injustos y somos las más oprimidas en todos los órdenes sociales y económicos? ¿Dónde están las leyes que nos defienden?». ⁴⁶⁰ Precisamente Virginia González y María Merino tomarían la palabra en el Congreso para oponerse a la integración de las mujeres en las agrupaciones socialistas de hombres, posicionándose a favor de la subsistencia de los grupos femeninos. Según Merino: «pues la supresión de éstos dificultaría la incorporación de las mujeres al movimiento socialista, a causa de los prejuicios que, en primer término, es preciso vencer». ⁴⁶¹ Por su parte, González se extrañó que dicha cuestión se hubiera discutido en tres Congresos anteriores y reiteró su convencimiento de que las mujeres prestarán mayor servicio en los grupos femeninos que en las agrupaciones juntamente con los hombres.

La reivindicación central que constituyó el mayor logro para las mujeres durante la Segunda República fue sin duda el derecho al voto, completando así el último eslabón en cuanto a participación ciudadana en la política desde 1812.

4.1.3.2. La lucha por el sufragio femenino

El movimiento sufragista protagonizado por las mujeres hizo visible a nivel internacional la desigualdad de derechos políticos entre ambos sexos, y la consiguiente carencia de ciudadanía de las mujeres. Hasta estos momentos no se había cuestionado con tanta fuerza la diferencia de roles y la ausencia generalizada de la mitad de la población en los quehaceres públicos. En el Congreso Internacional Socialista celebrado en Bruselas en 1891, se reivindicó la igualdad de derechos políticos entre ambos sexos. La lucha emprendida en los países anglosajones como la vecina Inglaterra, en la que las sufragistas, a la cabeza Emily Pankhurst, usaban formas de propaganda contrariando las recomendaciones legales de la Alianza Internacional para el Sufragio Femenino, no llegó a calar en la lucha mantenida por las españolas. Éstas fueron siempre más comedidas a la hora de convencer al Gobierno de la necesidad de la causa de elegir y ser elegidas en cualquier proceso electoral. Tal vez por ello, tal como apuntó Isabel Muñoz Caravaca, el presidente del Gobierno Eduardo Dato negaba que en España hubiese sufragistas en 1914.

⁴⁶⁰ *El Socialista*, 28/11/1918.

⁴⁶¹ *Ídem*.

Isabel Muñoz Caravaca fue una acomodada socialista bastante desconocida e inusual, que ya con una edad madura y tras la muerte de su marido veinte años mayor que ella, emprende su propia emancipación ejerciendo por primera vez de maestra y periodista. Se posicionó a favor de la clase obrera, de la justicia social y de la toma de la acción por parte de las mujeres y los hombres, traspasando el cómodo umbral teórico. Fue pionera en posicionamientos contrarios a la pena de muerte y el maltrato animal, desde los gallos a los toros. Escribió diversos artículos en la prensa de la época dejando siempre clara su postura respecto a los derechos de las mujeres. Muñoz pensaba, al contrario que Dato, que sí existía en España un movimiento sufragista, aunque disperso y desorganizado, en formación todavía. Las mujeres adolecían de muchos derechos respecto a los hombres, pero el principal era el del sufragio, puesto que era el punto de partida por el que se irían conquistando todos los demás si primero obtenían la ciudadanía. Para ello las mujeres habían de tomar un papel más activo y salir al espacio público a conquistar sus derechos, la forma de hacerlo era crear sus propias agrupaciones socialistas y luchar para que la emancipación arrancara de la misma legislación a través de la obtención del derecho a voto:

¿No es absurdo esperar que esas leyes redentoras nos las alcancen los hombres solos? ¿No es más absurdo todavía encargarles a ellos ese cuidado, escondiendo nuestra inmediata, nuestra justamente interesada intervención? Aceptar ese absurdo será, por lo menos, transigir con nuestra condición de menores de edad, que esperan la mayoría de la benevolencia de sus tutores.⁴⁶²

Es importante ver cómo resalta el principio ético de la autonomía, a través de la toma de iniciativa tanto individual como colectiva de las mujeres. Han de ser ellas las que actúen, las que han de atreverse a dar los primeros pasos en el largo proceso de emancipación. Por ello las insta, desde su propia experiencia, a salir del hogar como zona de confort, a atreverse a caminar. Para Muñoz resulta del todo imposible avanzar en derechos si antes no se obtiene el sufragio. El socialismo ha de ser el camino, pero el socialismo ha de considerar primero iguales a las mujeres y darles cabida en todas las luchas con idéntico protagonismo que a los varones, sin ello, las mujeres caerán una y otra vez en el refugio del hogar y el matrimonio, anulándose a sí mismas. Mientras las mujeres no tomen partido con su voto seguirán sometidas a la tiranía doméstica: «La

⁴⁶² *Acción Socialista*, 27/06/1914

mujer necesita ser electora, e inmediatamente, elegible. La mujer de nuestro tiempo no puede ser una cosa, y la mujer lógica no puede ser independiente en mitin y sierva en casa conyugal». ⁴⁶³ Las mujeres han de acceder a todos los estudios y todos los trabajos, han de ser receptoras de todos los derechos y también de todos los deberes y responsabilidades para llegar a emanciparse. Pero no lograrán independizarse si no son ellas mismas las que intervienen en la legislación para modificarla.

En este sentido, las españolas debían mirar hacia Inglaterra. Al respecto, el socialista Tomás Meabe relataba su encuentro con una joven sufragista de 16 años a la que preguntó si no se sentía intimidada por la imponente figura de los policías londinenses, a lo que ella le contestó: «Créame usted, nos hemos convencido ya de que la mejor manera de seguir siendo esclavas es seguir siendo tímidas. No solamente no sentimos timidez ante esos policías enormes, sino que muchas veces les hemos hecho rodar por los suelos». ⁴⁶⁴

Isabel Muñoz parte de la premisa de la igualdad entre mujeres y hombres, ambos tienen las mismas capacidades. Introduce el concepto de responsabilidad, por el cual las mujeres no sólo han de participar en la toma de decisiones que afecten a la sociedad, sino también han de asumir las posibles consecuencias que se deriven de tales decisiones, han de responder por ellas, han de ser sujetos políticos plenos y activos. Por lo tanto, resulta inaceptable que ellas no tengan los mismos derechos que ellos: «Las mujeres, iguales por naturaleza a los hombres, ni están en el mundo para dominarlos ni para ser dominadas por quienes no son ni valen más ni menos que ellas». ⁴⁶⁵ Lo que reivindicaba Muñoz era la asunción de la plena ciudadanía por parte de las mujeres, los mismos derechos en la esfera pública y en el debate político que competía a toda la población, el fin del monopolio masculino en la representación política y el ejercicio de la soberanía. Por ello habla de las nuevas mujeres que luchan por el derecho a ejercer esta soberanía, y lejos de obviar calificarlas por su nombre, las denomina feministas, positivizando el término, frente a las que no lo son porque el cometido que tienen es el de agradar a los varones siguiendo parámetros absolutamente esperables por ellos. Lo que está haciendo Muñoz es aludir al género como constructo social, a toda una serie de roles politizados y condicionantes adscritos al sexo femenino:

⁴⁶³ *Acción Socialista*, 27/06/1914.

⁴⁶⁴ *Acción Socialista*, 30/05/1914.

⁴⁶⁵ *Flores y Abejas*, 25/11/1906.

Las feministas aspiran a la igualdad de todos ante la ley y en la familia; y quieren para nosotras y para vosotros todo el respeto, todas las consideraciones que individual y colectivamente merecemos y merecéis; las no feministas se entretienen, acertada o equivocadamente, en formar para ellas una moda, es decir, unas costumbres, un arte, un gusto, unas tendencias, una literatura, una civilización, en fin, femeninas y aparte de los vuestros; pero para no ofenderos, al contrario, procurando agradaros.

[...] Eso es lo que os falta: aprender a considerar a las mujeres como semejantes, como iguales; como seres con cuerpo y alma: con sentidos, con cerebro, con sensibilidad moral, con pasiones, con defectos, con virtudes, con personalidad, con deberes, con derechos como vosotros.⁴⁶⁶

Muñoz reivindica un papel social activo para las mujeres y no diferenciado del de los hombres, que rompa con el rol prestablecido y esperable socialmente de ellas por el hecho de ser mujeres, negándoseles la plena capacidad de actuación al margen del género impuesto. Por tanto, apela al cambio sociopolítico que ha de darse y esperarse de una sociedad más madura. Tal como afirma en este sentido Mary Nash: «[...] las normativas que codifican el ámbito de la actividad y el rol social de la mujer se sitúan en las estructuras sociales y normas culturales y están sujetas a modificaciones en función del desarrollo socioeconómico-político de la sociedad» (Nash 2002, 92).

En el Congreso Feminista de Roma, que tuvo lugar en mayo de 1914, se tomó la decisión de reclamar el voto femenino a todos los gobiernos europeos. El programa de Roma no se restringió únicamente al sufragio femenino, se criticó la tolerancia existente en las sociedades a conductas como el juego, el alcoholismo y la prostitución. Isabel Muñoz también se referiría a la reacción adversa que provocaba el feminismo: «Es admirable este avance de las mujeres sobre su función futura, bajo la granizada de bromas y de ridículos dicterios que en el mundo retrógrado provoca todavía hoy el feminismo».⁴⁶⁷ Las feministas en el Congreso de Roma soportaron una oposición constante por parte de las fuerzas políticas conservadoras y de sus medios de expresión. La prensa tendió a ridiculizar esta reunión internacional de mujeres, a las que en algunos medios se las trató de incapaces, histéricas y charlatanas. Pero también tuvieron que lidiar con las fuerzas políticas de izquierda, a las que ellas pertenecían y a priori tomaban como aliadas, debido a la incompreensión que el feminismo provocaba. Por esa razón, muchas de ellas llegan a declinar el propio término de «feminismo». Tal como expone Rosa María Capel, existen diversas razones que explicarían este rechazo. Por una parte, el vocablo se utilizaba de

⁴⁶⁶ *Flores y Abejas*, 25/02/1906.

⁴⁶⁷ *Acción Socialista*, 18/07/1914.

forma despectiva y malintencionada, de forma que se sobreentendía que el término aludía a algo excéntrico y anormal, y, por otra parte, se tenía la concepción de que únicamente el feminismo beneficiaría al colectivo femenino, en lugar de a la población en su conjunto (Capel 2018, 62). De ahí que asociar ambas acepciones erróneas conlleve un uso insidioso y peyorativo hacia las mujeres. Incluso en la actualidad, el término sigue despertando recelo y controversia, pese a ser un término absolutamente claro al respecto.

Mujeres como María de Maeztu y Clara Campoamor renegaban de su uso, creyendo que era una expresión absurda. Por el contrario, Isabel Muñoz, se autodefinía como feminista, asociando el término a la defensa de los derechos de las mujeres, en especial del sufragio femenino. Llama pues la atención la positivación que realiza del término «feminista», ya que no pocas mujeres renegaban del mismo. Las mujeres del movimiento obrero solían rechazar igualmente el término, debido a la carga reduccionista que entrañaba, al identificar el vocablo únicamente con las mujeres sufragistas burguesas con las que no se sentían identificadas en su pertenencia y en compartir los mismos intereses de clase.

El hecho de que no hubiera en la Conferencia de Roma ninguna representante española fue la razón por la que se apresuraron a subrayar que en España no había interés por el feminismo y, por consiguiente, no existía el feminismo como movimiento. Isabel Muñoz negaba estas aseveraciones con el argumento de equiparación del feminismo al sufragismo, aunque reconocía que las españolas estaban fuera del movimiento internacional. Las sufragistas inglesas contactaron con Muñoz para ofrecer su ayuda, pero antes se debía de constituir un grupo de sufragistas españolas coordinado y unido. Isabel Muñoz lanzaba la propuesta a la organización socialista, el semanario en el que ella escribía sus artículos, *Acción Socialista*, echaba la piedra hacia las socialistas históricas como Virginia González y Amparo Martí, al tiempo que apelaba a las Juventudes Socialistas y al propio PSOE, así como a las organizaciones de resistencia de la UGT.⁴⁶⁸ Muñoz siempre tuvo la firme convicción de que cuando las mujeres conquistaran el derecho al sufragio y entraran a conformar gobiernos, los pueblos estarían mejor gobernados. Lamentablemente moriría antes de ver realizada dicha conquista.

Ciertamente España había experimentado un proceso de modernización en el que las mujeres empezaban a abrirse camino a través de un mayor acceso a la educación y a

⁴⁶⁸ *Acción Socialista*, 6/06/1914.

la profesionalización laboral, fruto de la renovación pedagógica con el krausismo y la Institución Libre de Enseñanza. Aparecieron también las primeras organizaciones femeninas como la Sociedad Autónoma de Mujeres en Barcelona a finales del siglo XIX, o la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME), más tarde en 1918, sin olvidar a las católicas que empiezan a organizarse conscientes de la importancia de la captación femenina (Capel 1994, 764-765; Ortiz 2003, 298-299).⁴⁶⁹ Todo ello fue el caldo de cultivo para que tomara mayor fuerza la petición del sufragio femenino que durante los años veinte experimentó un impulso importante. Primo de Rivera concedió el voto a las mujeres, aunque circunscrito a las elecciones municipales, a través del Estatuto Municipal de marzo de 1924. Parte del artículo 51 decía textualmente:

Tendrán el mismo derecho de sufragio las mujeres cabeza de familia, con cuyos nombres se formará un apéndice al Censo electoral de cada Municipio. Figurarán en este apéndice las españolas mayores de veintitrés años que no estén sujetas a patria potestad, autoridad marital ni tutela, y sean vecinas, con casa abierta, en algún término municipal.⁴⁷⁰

Aunque no llegaron a celebrarse las elecciones con participación femenina, sí se produjo una renovación municipal que posibilitó la entrada en los consistorios locales de concejalas y alcaldesas. En gran parte de España aparecieron las primeras concejalas. De este modo, en Segorbe, fueron elegidas cuatro mujeres concejalas del ayuntamiento, y en Artana una mujer ocuparía el cargo de teniente alcalde, lamentablemente, pese al alcance extraordinario de la noticia, la prensa ni siquiera las identifica.⁴⁷¹ Así, en octubre de 1927, durante la formación de la Asamblea Nacional trece mujeres obtuvieron escaños, la mayoría católicas y partidarias del régimen.

Aun tratándose de un contexto no democrático, la participación de las mujeres durante la dictadura de Primo de Rivera fue notoria, así lo atestiguan estudios como el de Paloma Díaz Fernández, quien señala que la consecuencia de la incursión en la política de las mujeres abrirá el camino para la adquisición del voto en igualdad de condiciones que los hombres en la Constitución republicana de 1931 (Díaz 2005, 190). En este contexto mujeres socialistas como Victoria Kent pudieron acceder a órganos de dirección

⁴⁶⁹ Vid. Juan Aguilera Sastre. «Para una historia de las asociaciones femeninas en España. La Asociación de Mujeres Españolas y la Unión de las Mujeres: similitudes y discordancias (1918-1921)».

⁴⁷⁰ *Gaceta de Madrid*, 9 de marzo de 1924.

⁴⁷¹ Una de las concejalas de Segorbe es identificada como por su relación con el marido, se trata de la viuda de «don Celso Crespo»; mientras de la teniente alcalde únicamente se conoce que era presidenta de una sociedad obrera. *La Voz*, 11/04/1924; *Las Provincias*, 12/04/1924.

de instituciones de la dictadura como el de la Organización Nacional Corporativa, organismo de inspiración fascista que regulaba las relaciones y condiciones laborales.

Las socialistas madrileñas a través de su agrupación organizaron actos para propagar las reivindicaciones femeninas, en especial el sufragio, en ellos participaron como oradoras las abogadas Clara Campoamor, Victoria Kent y Matilde Huici. Sin embargo, las actitudes desplegadas en general por las feministas tendieron a priorizar sus ideologías políticas por encima de las reivindicaciones comunes como la del sufragio, de ahí que el movimiento sufragista en España no fuera fuerte. Mientras, en otros países como en Alemania, las feministas socialistas y católicas habían llegado a acuerdos, señalaba Margarita Nelken, en España, el entendimiento era más difícil, debido a las condiciones socioculturales (Díaz 2005, 185). En España, la modificación de las relaciones de género con el despertar de una identidad femenina más moderna y acorde con los nuevos tiempos, fue más tardía que en otros países de nuestro entorno, es por ello por lo que la sociedad española estuvo condicionada por este letargo. El peso de la tradición católica y la falta casi absoluta de instrucción había mantenido a las mujeres recluidas en espacios privados.

Por otro lado, esta colaboración entre las mujeres por la consecución de un objetivo que las atañía fue un hecho cuando vieron el peligro que para sus derechos significaba la llegada del fascismo. Así lo demostrarán con la creación de un vínculo femenino común contra el fascismo a través de Mujeres Contra la Guerra y el Fascismo en 1933.

La reivindicación del sufragio siguió estando vigente en los programas socialistas hasta el que se presentó en julio de 1931. La concesión del voto femenino formó parte de la batería de medidas democráticas que se implementaron durante el Bienio Reformista. La Constitución de 1931 reconoció el derecho en el artículo 36, aunque previamente pudieron ser elegidas diputadas a través del decreto de 8 de mayo de 1931, así fue como entraron tres mujeres en el Parlamento español por primera vez en la historia: Clara Campoamor, Victoria Kent y Margarita Nelken.

Aunque el PSOE siendo consecuente con el programa político se posicionó a favor del sufragio femenino, lo cierto era que no todos sus militantes y diputados lo estaban. Fue el caso de la socialista Margarita Nelken, que vio peligrar la democracia republicana con el voto femenino, creyendo que la influencia de la Iglesia y la incultura general en la que estaban inmersas las mujeres serían determinantes para que éstas votaran a las fuerzas

conservadoras. El propio Indalecio Prieto, ministro de Hacienda, tras la aprobación del derecho, espetó públicamente su desacuerdo: «Habéis dado una puñalada traperera a la República».⁴⁷² Por el contrario, destacadas socialistas como María Cambrils y Matilde Huici, se posicionaron claramente a favor. Sin embargo, el debate apasionado producido en las Cortes que personificaron ambas posturas fue el mantenido por Clara Campoamor, militante del Partido Republicano Radical, quien, saltándose la disciplina de voto — puesto que los principales partidos republicanos se posicionaron en contra (Partido Radical, Partido Radical-Socialista y Acción Republicana)—,⁴⁷³ defendió, con sólidos e irrefutables argumentos, el derecho de las mujeres a decidir políticamente. Victoria Kent, por el Partido Republicano Socialista, argumentaría en contra: «No se trata de una cuestión de capacidad, sino de oportunidad», sostendría.⁴⁷⁴ Kent pensaba que las mujeres habían de entrar en mayor número en las escuelas y universidades, sólo una educación y cultura política más amplia las haría más capacitadas y conscientes de lo que realmente significaba la República para su avance.

No fue el socialismo protagonista en este debate, pero sí fueron cruciales los votos de sus diputados para que las mujeres por primera vez en la Historia obtuvieran el derecho a voto. De este modo, se aprobó el artículo 36 de la Constitución republicana en el que se otorgaba por primera vez en la historia de España el derecho al voto a las mujeres en las mismas condiciones que los hombres. Hubo dos momentos claves en las Cortes, el 1 de octubre de 1931, en el que se aprobó el citado artículo por 161 votos a favor frente a 121 en contra; y el 1 de diciembre, donde la votación fue más ajustada con la ratificación, 131 votos frente a 127, con una notable ausencia de muchos diputados. El debate fue intenso y emocionante, con Clara Campoamor como férrea defensora y protagonista parlamentaria. Se apeló al histerismo de las mujeres, a su tutela eclesiástica, a su falta de formación, de inteligencia y voluntad, o al momento inoportuno de la concesión. Las diputadas Victoria Kent y Margarita Nelken, aunque feministas y partidarias de la concesión, veían un inconveniente en otorgarlo tan pronto, por ello se posicionaron en contra. (Capel 1992, 90-91; 2018, 67). Como señaló el mismo día de la aprobación del sufragio la presidenta de ANME, Julia Peguero, detrás de Clara Campoamor se había gestado durante años una lucha silenciosa y persistente, una voluntad colectiva feminista.

⁴⁷² *Ellas*, 4/12/1932.

⁴⁷³ Los partidos conservadores se mostraron sorprendentemente favorables, ya que desde luego no lo estaban de cualquier progreso que pudiera suponer una mayor cota de emancipación de las mujeres, sin embargo, lo apoyaron por considerar que el voto femenino les favorecería en las urnas.

⁴⁷⁴ *República*, 2/10/1931.

Un grupo de mujeres pertenecientes a esta organización repartieron a los diputados una hoja en la que podía leerse: «Señores diputados: No manchen ustedes la Constitución ni la desprestigien. Queremos la igualdad de derechos electorales»,⁴⁷⁵ y siguieron el debate desde las tribunas de la sesión del Pleno del Congreso de Diputados, tras el triunfo se reunieron con Clara Campoamor para felicitarla y con el presidente del Gobierno, Niceto Alcalá-Zamora.

Políticos e intelectuales manifestaron públicamente su aceptación a la concesión del voto femenino. Así el propio presidente del Gobierno, Alcalá-Zamora, comentaba que nunca tuvo dudas al respecto: el filósofo Ortega y Gasset mostraba su confianza en ellas; y el político republicano Álvaro de Albornoz señalaba que obedecía a «los más sanos principios democráticos». El contrapunto vino por parte de las voces de rechazo, como la del exministro Santiago Alba que mostraba su desacuerdo arguyendo que se trataba de «un atentado contra la estabilidad de la República».⁴⁷⁶ Sin embargo, hasta los caracteres más conservadores y tradicionales supieron ver el gran potencial que las mujeres suponían para afianzar sus intereses a través del sufragio.

Tras el reconocimiento del derecho de la ciudadanía a las mujeres, los posicionamientos contrarios mantenidos antes y durante el debate acerca de la capacidad de las mujeres, cambiaron radicalmente a posturas favorables por el motivo de la conveniencia de tenerlas de su parte, ya que ahora iban a emitir su voto. Pronto empezaron los distintos partidos a realizar la consiguiente campaña de captación del voto femenino a través de intervenciones públicas y redacción de artículos en la prensa. En este contexto las mujeres van a cobrar mayor protagonismo, puesto que también serán voces femeninas quienes intenten atraer y persuadir a las mujeres.

La derecha católica realizó una campaña impecable para las elecciones de 1933. Previamente, durante la dictadura de Primo de Rivera, ya había empezado a informar de cómo habían de emitir el voto las mujeres, estas, al tener la sagrada función, según argüían, de la maternidad, habría de apartarse de confusiones y seguir orientadas al hogar, espacio natural y en consonancia con sus sentimientos. De esta manera los prelados señalaban cinco reglas dirigidas a las mujeres devotas para conocer a quién se debía votar:

1ª. Al que tenga respeto y amor a Dios y a su Iglesia.

⁴⁷⁵ *Heraldo de Castellón*, 2/10/1931.

⁴⁷⁶ *Ídem*.

- 2ª. Al que tenga respeto a la familia.
- 3ª. Al que tenga respeto y amor a la moral cristiana.
- 4ª. Al que tenga respeto y amor a la enseñanza religiosa.
- 5ª. Al que tenga respeto y amor al orden social.⁴⁷⁷

Las católicas iban a ser apeladas por los partidos conservadores, salieron de sus hogares para blandir la bandera de la patria, la religión y la familia cristiana, considerados en grave peligro desde el advenimiento de la Segunda República. Como si de una cruzada se tratara, salieron al espacio público a defender la tradición católica, y no era para menos, dado el carácter secularizador de la sociedad que el Gobierno estaba imprimiendo.⁴⁷⁸

Mientras tanto, en las filas republicanas las opiniones estaban divididas, pero en general se temía lo que las mujeres podían hacer en las próximas elecciones: «¿La mujer sabrá imponerse a su ideal democrático? ¿Dejará el velo sobre la mesa para imponer sus deberes cívicos? [...] La suerte está echada. Voto a la mujer y guerra al clericalismo. [...] Separemos lo que nunca debió estar unido».⁴⁷⁹ Otros eran más pesimistas y poblaban los artículos de opinión con un vaticinio negativo en las elecciones y comentaban abiertamente lo que percibían desde sus hogares:

En mi casa tengo a mi mujer, a mi suegra y a mis dos cuñadas, las cuales están impregnadas de un barniz (aunque no fanático) bastante religioso, y a pesar de mis persistentes predicaciones en defensa del nuevo régimen, pues en todas las comidas procuro que deglutan la palabra «República», no se les puede hacer tragar ni con propulsor. No les cabe en la cabeza el nuevo régimen actual.⁴⁸⁰

Todas las fuerzas políticas, pues, se lanzaron a «preparar» a la masa femenina para la emisión del voto por primera vez. Se estimaba que los hombres podían hacer mucho por la causa de sus partidos, ya que el asesoramiento que necesitaban las mujeres para

⁴⁷⁷ *Diario de la Mañana*, 30/03/1930.

⁴⁷⁸ La Constitución de 1931 tenía como objetivo limitar la influencia de la Iglesia y secularizar la sociedad, era una Constitución no aconfesional, que establecía la libertad de cultos y suprimía la enseñanza de la religión de las aulas, se eliminó el presupuesto del clero y estableció el matrimonio civil, el divorcio y la secularización de los cementerios. Por otro lado, la Ley de Congregaciones limitó la posesión de los bienes a las órdenes religiosas y en caso de peligro para el Estado, podían disolverse. En este sentido se produjo la disolución de la Orden de los Jesuitas, pasando sus bienes a ser nacionalizados por el Estado, al tiempo que se prohibía la docencia y la dedicación a actividades económicas. Por consiguiente, la Iglesia se posicionó inmediatamente en contra y declaró desde el minuto uno la guerra a la República, para ello intentó movilizar a la opinión pública en contra de las reformas, y puso todo su empeño en los púlpitos y fuera de ellos para contrarrestarlas. Simultáneamente, iba en aumento el anticlericalismo con episodios puntuales de quema de Iglesias y conventos por parte de los sectores populares más anticlericales conscientes del lado de quién estaba la Iglesia.

⁴⁷⁹ *República*, 15/10/1931.

⁴⁸⁰ *República*, 1/03/1933.

votar les iba a llegar de los maridos, padres o hermanos, y ellas sin duda iban a dejarse influir por ellos: «No es que creamos que el hombre ha de imponer a su compañera, hija o hermana, su criterio político. Nada más lejos. Pero ¿no es evidente que la ideología del sexo fuerte ha de ser el fundamento de la que ha de seguir la mujer en el seno de la familia?».⁴⁸¹ La tutela del hombre quedaba patente en muchos articulistas que veían con naturalidad la imposición ideológica dentro de la familia de la figura del varón, por lo tanto, a la mujer se le negaba la libre determinación de su voluntad, supeditándola a la del marido cuya prevalencia no era cuestionada.

Las mujeres recibieron con entusiasmo el derecho a la ciudadanía, sobre todo las obreras. Pronto se procedió a la confección de un nuevo censo electoral, los agentes se desplazaban casa por casa en las poblaciones para repartir los boletines de inscripción para que apareciera la identidad de las mujeres. Entre las mujeres corría la voz de registrar los nombres con objeto que ninguna quedara sin ser reconocida. Como contrapunto, las mujeres beatas pasaban también casa por casa amiga para su inclusión en las listas, y de paso desplegar la propaganda clerical. El censo electoral quedó compuesto por 6.710.490 mujeres y 6.232.086 hombres.

Como ya es sabido, las elecciones de 18 de noviembre de 1933 dieron la victoria a la CEDA, fue derrotada por un amplio margen la coalición republicano-socialista. El presidente de la República, Niceto Alcalá-Zamora encargó la formación de Gobierno en este nuevo Bienio a los republicanos radicales de Alejandro Lerroux, que se apoyarían en la CEDA, con la condición de dismantelar las reformas articuladas durante el Bienio Reformista. El socialismo quedaría mermado de 115 diputados a 59.

Tras el resultado electoral, no tardaron en alzarse las voces críticas contra las presuntas culpables de tal varapalo para las izquierdas, no siendo éstas otras que las mujeres. El 21 de noviembre de 1933, *República*, órgano del Partido Radical de Castellón, amanecía con un titular contundente: *Los culpables. El voto de la mujer*, en portada como primera noticia del rotativo. Para los republicanos no había ningún tipo de duda: «No hay más responsables que los que idearon y votaron en el Parlamento la concesión del sufragio a la mujer, no porque no lo mereciera como tal, sino porque de sobra se sabía que la

⁴⁸¹ *República*, 3/11/1931.

generalidad de ellas continuaba siendo instrumento del fraile y el cura». ⁴⁸² Resulta evidente que de esta culpa se exoneraba a los radicales.

Sí bien era cierto que el voto de las mujeres pudo ser más conservador, no era menos cierto que hubo otros factores desencadenantes del resultado, desde una alta abstención motivada en gran parte por la CNT, ⁴⁸³ hasta una izquierda desunida y una mayor fortaleza de los partidos conservadores, que posibilitó que la Confederación de derechas saliera victoriosa. Por el contrario, las derechas clamaban por el ejemplo dado por las mujeres: «Ha llamado mucho la atención y se ha comentado satisfactoriamente la labor realizada por las señoritas de los partidos de derecha que en las puertas de los Colegios voceaban y ofrecían las candidaturas del bloque antimarxista, rivalizando con las de otros partidos en su labor». ⁴⁸⁴ De entrada, las consecuencias para la visibilidad femenina en el Parlamento serían la pérdida de los escaños de Clara Campoamor y Victoria Kent, y como contrapartida la entrada de tres diputadas socialistas: María Lejárraga (diputada por Granada), Matilde de la Torre y Veneranda García-Blanco (ambas diputadas por Oviedo), Margarita Nelken mantendría su escaño por Badajoz; y una cedista por León: Francisca Bohigas (Domingo 2004, 86). Las últimas elecciones democráticas de febrero de 1936 iban a ser un revulsivo para expatriar la culpabilidad de las mujeres. En esta ocasión serían cinco las diputadas de izquierda las elegidas. Por el PSOE: Julia Álvarez Resano (Madrid), Margarita Nelken y Matilde de la Torre; por el PCE: Dolores Ibárruri (Oviedo); y por IR: Victoria Kent (Jaén). Como vemos, Margarita Nelken fue la única diputada que mantuvo su escaño durante la tres legislaturas republicanas.

4.1.3.3. El divorcio republicano

Durante el Sexenio Revolucionario (1868-1874) se legisló a favor del matrimonio civil, la separación y el divorcio, a través de la Ley Provisional de Matrimonio Civil de 1870, que otorgaba al procedimiento civil el monopolio del vínculo matrimonial. Al contrario de lo que hasta ese momento había sido la norma, ya que con anterioridad a esta

⁴⁸² *República*, 21/11/1933.

⁴⁸³ Aunque suele utilizarse este motivo, hay que señalar que la CNT denunciaba el sistema de representación parlamentario, ya que creían que no salvaguardaba los intereses obreros. La creciente burocracia, la representación política que acaba absorbida por el sistema y el reformismo de los partidos con la ampliación de nuevas concesiones al sistema, acababan traicionando a la clase trabajadora.

⁴⁸⁴ *Diario de Castellón*, 21/11/1933.

disposición el matrimonio canónico era el único que podía constituirse en España. Esta ley regulaba el divorcio, que, aunque no disolvía el matrimonio, al considerarse «perpetuo e indisoluble»,⁴⁸⁵ suspendía la convivencia conyugal. Existían una serie de causas que motivaban la petición del divorcio, como el adulterio y los malos tratos entre otros. Fueron precisamente los malos tratos la causa que alegó Antonia Caballero, madre del ministro de Trabajo y futuro presidente de Gobierno en la Guerra Civil, Francisco Largo Caballero, para solicitar judicialmente el divorcio de su marido. Esta ley estuvo vigente poco tiempo, hasta la imposición de la Restauración borbónica.

La Constitución republicana de 1931 volvía a retomar el asunto del divorcio, casi todos los países europeos disponían de leyes que regulaban el derecho a disolver el vínculo matrimonial. De este modo la Carta Magna republicana afrontaba el tema a través del artículo 43, por el cual el matrimonio se fundamentaba «en la igualdad de derechos para ambos sexos, y podrá disolverse por mutuo disenso o a petición de cualquiera de los cónyuges, con alegación en este caso de justa causa».⁴⁸⁶ Este artículo convertía la ley española en una de las más avanzadas de Europa al permitir la decisión unilateral. En marzo de 1932 se articularía la Ley de Divorcio con la particularidad, a diferencia de la de 1870, que se producía la disolución del matrimonio independientemente de su tipología, civil o canónica. Las causas «justas» por las cuales podía formularse el divorcio eran trece:

1ª El adulterio.

2ª La bigamia.

3ª El intento del marido de prostituir a la mujer o a las hijas.⁴⁸⁷

4ª El desamparo de la familia.

5ª El abandono durante un año.

6ª La ausencia del cónyuge.

7ª El atentado contra la vida y los malos tratos.

8ª La conducta deshonrosa.

9ª Las enfermedades venéreas.

⁴⁸⁵ *Gaceta de Madrid*, 21 de junio de 1870.

⁴⁸⁶ *Constitución de la República Española*, art. 43. Enlace: https://www.congreso.es/docu/constituciones/1931/1931_cd.pdf. [consultado 13 de marzo de 2021].

⁴⁸⁷ Esta causa inhabilitaba a contraer un nuevo matrimonio.

10ª La enfermedad grave y la enfermedad contagiosa.

11ª La condena a prisión superior a diez años.

12ª La separación por más de tres años.

13ª La enajenación mental irreversible que impida la convivencia.

Nótese cómo la prostitución es un problema que únicamente afecta a las mujeres como víctimas. El padre o la madre, según lo fijado por el juez, debían contribuir con sus obligaciones respecto a los hijos. Si no hubiera acuerdo, los hijos quedarían bajo la tutela del cónyuge inocente. Y la madre mantendría el cuidado de los hijos menores de cinco años. Tras el divorcio, los cónyuges adquirirían la libre disposición y administración de sus propios bienes. El artículo 30 estipulaba que el cónyuge inocente podía exigir al culpable una pensión alimenticia a parte de la correspondiente a los hijos. Si no se prestara dicha pensión durante un período de tres meses consecutivos, sería causa de pena de prisión o de una multa. Por lo tanto, cualquiera de los cónyuges podía solicitar la pensión y no únicamente la mujer, ya que como argumentaba Margarita Nelken podía darse el caso que la mujer disfrutara de una economía superior a la del marido, y, por otra parte, la mujer era capaz de mantenerse a sí misma también.

Al mismo tiempo, a través de la orden ministerial de 4 de octubre de 1933 se derogó el artículo 168 del Código Civil de 1889 con el objeto de proteger a las viudas, al permitirse que la viuda que volviera a casarse pudiese conservar la patria potestad, guarda y administración de los bienes de los hijos menores.

La reacción de las derechas y sobre todo de la Iglesia a este proceso de secularización democrática que constituía el divorcio, fue iracunda, ya que el vínculo matrimonial se asumía como indisoluble pasara lo que pasara. Desde la prensa conservadora se advertía de la indisolubilidad de la alianza matrimonial: «El matrimonio no es un nuevo contrato, sino un sacramento instituido por Nuestro Señor Jesucristo. Pero además no admite de manera alguna la recisión, aun desde el punto de vista natural porque determina situaciones de hecho irreformables».⁴⁸⁸ La Iglesia concebía el matrimonio como un sacramento de plena unión entre un hombre y una mujer cuya finalidad era la conservación de la especie a través de la procreación y la educación de los hijos. Sin estas características el matrimonio se reducía a una unión inmoral cuyo único objetivo era «la

⁴⁸⁸ *Diario de Castellón*, 18/06/1931.

satisfacción torpe de las pasiones individuales».⁴⁸⁹ La Iglesia vio en las medidas secularizadoras del divorcio y el matrimonio civil cómo el Gobierno republicano-socialista terminaba con siglos de monopolio eclesiástico sobre la regulación del matrimonio (Aguado 2005, 120). El Ejecutivo perseguía limitar la gran influencia que tenía la Iglesia en la sociedad, estas medidas, más la Ley de Congregaciones que limitaba la posesión de los bienes a las órdenes religiosas además de disolverlas si constituían un peligro para el Estado, fueron suficientes para que la Iglesia alzaría las espadas para movilizar a la opinión pública contra las reformas.

La incidencia de las demandas de divorcio y separaciones no fue elevada, al contrario, fue muy moderada. Siguiendo las únicas estadísticas disponibles referentes a 1932 y 1933,⁴⁹⁰ y frente a las críticas desesperadas de la derecha y la Iglesia contra la ley, la institución matrimonial no entró en crisis ni se produjo una oleada de divorcios y separaciones. En España se presentaron desde el 1 de abril de 1932 hasta el 31 de diciembre de 1933, 7.891 demandas de divorcio y separación, de éstas 7.059 correspondían a solicitudes de divorcio y 832 a separaciones, de las cuales se concedieron un total de 3.546 divorcios y 447 separaciones. Si atendemos a las cifras anuales el total de demandas fue de 4.518, siendo 4.043 las de divorcio y 475 las de separaciones. El total de divorcios y separaciones concedidos anualmente fue de 2.026 y 255 respectivamente. El coeficiente correspondiente era de 0.96 por 10.000 habitantes. Según la información recabada, solo Gran Bretaña tenía un coeficiente menor con 0.94 por 10.000 habitantes.⁴⁹¹

El flujo de demandas se redujo con la llegada de la guerra, al menos es lo que sucede en la provincia de Castellón y en la de Valladolid, en la que el estudio de Sofía Rodríguez y Rafael Serrano, así lo confirma (Rodríguez y Serrano 2019). Es de suponer que la guerra paralizaría muchas intenciones de proceder a la interposición legal de la demanda, dadas las características perentorias y de urgencia de acometer otros propósitos, con la esperanza de esperar al restablecimiento de la normalidad. Por otro lado, el tiempo de vigencia de la disposición fue corto, dejando sin efecto la ley de forma progresiva en aquellos territorios que fueron cayendo bajo el mando de los rebeldes:

⁴⁸⁹ *Diario de Castellón*, 28/08/1931.

⁴⁹⁰ *Estadística de divorcios y separaciones*. 1936. Madrid: Ministerio de Justicia.

⁴⁹¹ *Heraldo de Castellón*, 18/07/1936.

DEMANDAS DE DIVORCIOS Y SEPARACIONES ESPAÑA 1932-1933		
CONCEPTOS	DIVORCIOS	SEPARACIONES
Sentenciadas	4.105	521
En trámite	2.257	201
Desistidas	372	110
Mutuo disenso	325	-
Total	7.059	832
TOTAL, DEMANDAS PRESENTADAS 7.891		

Cuadro 55: Fondo documental: *Anuario Estadístico 1936*. Elaboración propia

A principios de abril de 1932 se presentaba en la ciudad de Castellón la primera demanda de divorcio.⁴⁹² Estuvo representada por el abogado Manuel Brea y el procurador Lorenzo Agramunt. Aunque fue la mujer quien presentó la demanda, desconocemos la identidad de los interesados, porque la prensa no se hizo eco de sus nombres. Sin embargo, sería una de las pocas excepciones ya que, tras esta demanda y hasta la última que tenemos constatada, aparecen en prensa las identidades de los litigantes, salvo dos casos puntuales más.

En la provincia de Castellón se solicitaron 133 demandas, que presentamos seguidamente en forma de cuadro. Las demandas se encuentran ordenadas cronológicamente por meses a medida que fueron apareciendo en la prensa:

DEMANDAS DE DIVORCIO Y SEPARACIONES PROVINCIA CASTELLÓN (1932-33)				
N.º	DEMANDANTE	DEMANDADA/O	JUZGADO	FECHA
1	Esposa	Esposo	Castellón	Abril 1932
2	Vicenta Mondragón Banes	Bautista Ferrer Uxó	Nules	Agosto 1932
3	M.ª Desamparados Vicente	esposo	Morella	Octubre 1932
4	Dolores Escoín Belenguer	José Fraga Ripollés	Castellón	
5	Isabel Moliner Bellés	José Fco. Pitarch Bellés	Albocácer	

⁴⁹² *República*, 6/04/1932.

6	M. ^a Teresa Puig Traver	Agustín Gumbau Mariano	Castellón	Noviembre 1932
7	José Berenguer	Esposa	-	
8	Dolores Pallarés	Esposo	Nules	
9	Josefa Martín Llau	Francisco Forés Meseguer	Castellón	
10	Juan Bautista Sorlí Tejeda	Esposa	San Mateo	
11	Antonia Peiró	José Beltrán Campos	Castellón	Diciembre 1932
12	Clementa González García	Bautista Bernat Portolés	Castellón	
13	Luis Solsona	Lorenza Mercé	-	Enero 1933
14	Dolores Batalla Linares	José Balaguer Francisco	Castellón	
15	Asunción Alejandro Bellver	Manuel Castillo	Segorbe	
16	Arsenio José Peñarrocha Royo	Laureana Juan Benajes	Lucena del Cid	Febrero 1933
17	Rosa Carda Llorca	Pascual Rubert	Castellón	
18	Victoria Torlá	Tomás Galindo	Castellón	
19	Leonor Roures	Vicente Marín	Albocácer	
20	José Ixea Juan	Pilar Martín Pitarch	Castellón	
21	Teresa Viñez	Vicente Herrero	Nules	
22	Francisca Vicent Capella	José Vicente Daudi Monfort	Castellón	
23	Dolores Guimerá Arenós	Germán Soler Gil	Castellón	Marzo 1933
24	Vicenta Domínguez Navarro	Enrique Agustí Escuder	Castellón	
25	Luis Mateu	Rosa Albalat	Vinaroz	
26	Juan Marina Daufí	Rosa Ripoll Mestre	Vinaroz	
27	Filomena Bellés	Casimiro Saura	Albocácer	
28	Lucía Guillén Martín	Miguel Salvador Roche	Segorbe	
29	Dolores Guimerá Arenós	Germán Soler Gil	Castellón	
30	Francisca Salvó	Enrique Parra	Castellón	
31	Pilar Martín Pitarch	José Eixau Juan	Castellón	
32	Amparo Pejó	Andrés Remolar	Nules	Abril 1933
33	Alejandro Gascó Gual	Clotilde Sábado Palanques	Castellón	
34	Vicente Rovira Nebot	Trinidad Nebot Llach	Lucena del Cid	

35	Ernesto Gimeno	M ^a Teresa Esteller	Vinaroz	
36	Josefina Guinot Rosell	Luis Barberá Samblancat	Nules	
37	Elena Porcar Roig	José Serra Segarra	Nules	Mayo 1933
38	Domingo Vallés Alberich	Magdalena Giner Masip	Vinaroz	
39	Carmen Navarro Lloria	Inocencio Martín Rodríguez	Castellón	
40	Rosa Ribes Vilar	Daniel Ribes Ribes	Lucena del Cid	
41	Teresa Orti Cubedo	Vicente Burdeus Clausell	Nules	
42	Dolores Solsona Herrero	Agustín García Albalat	Nules	
43	Patrocinio Melchor Peris	Pascual Clausell Burdeus	Nules	
44	Rosa Marina Expósito	José Ortiz Balaguer	Castellón	
45	Concepción Gras	Pedro José Llidó	Nules	Junio 1933
46	Natividad Ferré Sanz	Vicente Juan Torres Arnau	San Mateo	
47	María Martínez	Rafael Romero	Segorbe	
48	Joaquina Bosch Foix	Francisco Guillén Martí	Vinaroz	
49	Manuel Navarro Falcó	M. ^a Rosa Verdecho Sánchis	Nules	
50	Vicente Navarro	Antonia Babiloni	Castellón	Julio 1933
51	Ramón Carles	Josefina Amaré	Castellón	
52	Vicenta María Monserrat	Tomás Aymerich	Nules	Septiembre 1933
53	Álvaro Corma	Dolores Tol	Nules	
54	Filomena Alberich	Juan B. Sospedra	Castellón	
55	Leónidas Gasulla	Juan S. Toledo	Castellón	
56	M. ^a Teresa Esteller	Ernesto García	Vinaroz	Noviembre 1933
57	Antonio Sanz	María Edo	Castellón	
58	Teresa Peris	José Cantos	Nules	Enero 1934
59	Pilar Roig Badal	Antonio Badal	Albocácer	Febrero 1934
60	Fernando Prades	Angelina Gil	Segorbe	
61	José Viñals Sebastiá	Rosa Pascual Pascual	Morella	
62	Teresa Faro Lanuza	Francisco Forner Forés	Vinaroz	Abril 1934
63	Pablo Peraire	Esposa	Castellón	Mayo

64	R. V.	Esposo	Albocácer	1934
65	Concepción Gaus	Pedro José Llidó	Nules	Junio 1934
66	Eugenia Soriano	Pascual García	Nules	Julio
67	Victoriana Redón Adelantado	Mariano Segura Asensio	Castellón	1934
68	Dolores Monferrer	José Tormo	Castellón	Octubre
69	Manuel Peñarroya	Dolores Benedito	Nules	1934
70	Josefa Beltrán	Mariano Rovira	Castellón	Noviembre
71	Vicenta M. ^a Peirats	Emilio Fenollosa	Castellón	1934
72	Dolores Burdeus	Esposo	Nules	Enero 1935
73	Miguel Palos Querol	Juliana Herrero Castellet	Morella	
74	Vicente Rovira	Esposa	Lucena del Cid	
75	Concepción Bas	Esposo	Nules	
76	Julia Capdevila	Esposo	Castellón	
77	Antonio Guinot	Esposa	Nules	
78	Pilar Martín	José Eixea	Castellón	Febrero 1935
79	Pilar Pérez	Esposo	Lucena del Cid	
80	Teresa Martí	Esposo	Nules	
81	María Cervera Artero	Vicente Soler Asensio	Castellón	
82	Antonia Peiró Martínez	José Beltrán Campos	Castellón	
83	Cristóbal Nacher	Esposa	Castellón	
84	María Gracia Cerizuelo	Esposo	Castellón	
85	Gertrudis Sales	Vicente Guillamón	Castellón	Marzo 1935
86	Victoria Ibáñez	Agustín Berbís	Castellón	
87	Pascual Calatayud	Carmen Moliner	Lucena del Cid	
88	Agustina García Nos	Francisco Bernat	Castellón	
89	Josefina Conesa	Ramón Climent	Vinaroz	
90	Julia Capdevila	Esposo	Castellón	Abril 1935
91	Juan B. Guerola	Dolores Blasco	Castellón	
92	María del Pilar Rosales	Esposo	Nules	

93	Francisca Martínez	Esposo	Castellón	
94	Vicente Planchadell	María Albert	Castellón	Mayo 1935
95	Dolores Monfort	Joaquín Mingarro	Nules	
96	Elisa Llop	Esposo	Castellón	
97	Joaquina Molinos	Crisanto Gil Taús	Vinaroz	
98	Joaquín Castelló Soler	Margarita Bermell	Castellón	
99	María Traver	José Bagán	Nules	Julio 1935
100	Rosa Noviembre	José Arnau Guiral	Castellón	
101	Juan Recasens Vives	María Fontanet Queixal	Castellón	
102	Teresa Vicent	Antonio Alcácer	Castellón	Agosto 1935
103	Vicenta Ballester	Francisco Javier Ciurana	San Mateo	Octubre 1935
104	Manuela Martínez	Emilio Gozalbo	Castellón	Noviembre 1935
105	José Ventura	María Dolores Balaguer	Castellón	
106	María Herrero	Juan Albiol	Castellón	
107	María Peris	José R. Rubert	Nules	
108	Elena Geantet	Manuel Carballo	Nules	Dic. 1935
109	Francisca Pascual	José Colomer	Albocácer	Enero 1936
110	José Vicente Bort	Concepción Mustieles	Castellón	Febrero 1936
111	Irene Barreda	Pedro Bellés	Castellón	
112	Ángeles Alonso	Eladio Tena	Castellón	
113	Enrique Arenós	M. ^a Pilar Bellver	Castellón	
114	Patrocinio Beltrán	Pascual Albiol	Castellón	
115	Mercedes Ferrer	Juan Bautista Trilles	Castellón	Marzo 1936
116	Amparo Perpiñán	Eduardo Huesa	Nules	
117	Concepción Renau	Constancio Guia	Castellón	
118	Carmen Monroig	Manuel Forner	Vinaroz	
119	Mariana Muñoz	Miguel Sales	Castellón	
120	María Julia Puig	Guillermo Colón	Albocácer	Abril
121	Carmen Soler	Manuel Cabrera	Castellón	

122	M. ^a Carmen Porcar	Agustín Pons	-	1936
123	Francisca Tena	Genaro Pastor	Castellón	
124	Dolores Félix	Vicente Martí	Castellón	
125	Carmen Fabregat	Celestino Zaragoza	Albocácer	
126	Encarnación Camarena	Adelino Tellez	Castellón	Junio
127	Concepción M. ^a Crisante	Esposo	Nules	1936
128	José Bou	Ángeles Herrando	-	Julio
129	Francisca Saborit	Martino Benlliure	Castellón	1936
130	Josefa Agut	Vicente García	Nules	Febrero 1937
131	Bautista Queral	Ramona Michavila Castell	Castellón	Marzo 1937
132	Francisco Traver	Vicenta Esteban Sancho	Nules	Abril 1937
133	Rafael Ibars Fornés	Teresa Casanova Irlés	Castellón	Julio 1937

Cuadro 56: Fondo documental: *Heraldo de Castellón y República* (1932-1937). Elaboración propia

Lo primero que llama la atención es la discrepancia de cifras de demandas presentadas que se citan en la prensa y la cantidad aportada por el INE, mientras en esta fuente aparecen 106, en la prensa se muestran 133. Existen algunas demandas que no se han contabilizado al no incluir la identidad de los demandantes en la prensa. La no coincidencia posiblemente se deba a que, tras la fase de instrucción ejercida por el juzgado de 1ª instancia, podía desestimarse la petición.

Como curiosidad, anotamos la prontitud en que se produce la primera demanda de divorcio en la provincia, recogida por la prensa con fecha de 6 de abril de 1932. Si tenemos en cuenta que la Ley de divorcio data de 2 de marzo de 1932 y que entra en vigor a partir del 1 de abril, esta primera demanda sería solicitada de forma inmediata, cinco días después de que la disposición tuviera validez.

Vamos seguidamente a detenernos en el análisis de las demandas reflejadas en los diarios de entonces. De las 133 totales, son todas tratadas como divorcios, dentro de la sección aparecida como información de «Audiencia» en el interior de los periódicos. Si atendemos al año en que se produce la demanda, el de mayor incidencia es 1933 con 45 solicitudes presentadas que llegan a los tribunales, siendo el mes de marzo del mismo año con 9 demandas el de máximas cifras de todo el marco temporal referenciado. Si tomamos

los meses de mayor afluencia debemos decir que serían los meses de febrero y marzo los que a lo largo de todos los años suman mayores peticiones. Por el contrario, serían los meses de agosto, septiembre y diciembre los de menor flujo.

Existe, como puede comprobarse, un punto de inflexión, en el cual las demandas caen en picado y paulatinamente acaban por desaparecer, siendo este el inicio de la Guerra Civil. En 1936 con el levantamiento militar dejan de tramitarse demandas, siendo el último semestre prácticamente vacío, sólo se contabilizan dos, correspondientes al mes de julio. En cuanto al último año referenciado, 1937, el goteo de demandas es mínimo, una única demanda en cada uno de los cuatro meses de dicho año. La última demanda se daría en julio de 1937, tras ella no se constata ninguna más.

Sería lógico pensar que el flujo de demandas se redujo con la guerra por tratarse de una causa de fuerza mayor que obligaba a atender otros menesteres que incluso podrían suponer la asunción de necesidades puramente de supervivencia. Por otro lado, muchos de los hombres estaban ausentes por las incorporaciones progresivas en los frentes, con lo cual se dio una separación de facto entre los cónyuges que aplazó la solicitud de una posible demanda de separación o divorcio, al menos hasta una vuelta a la normalidad.

Territorialmente, el partido judicial que más demandas recibió fue Castellón, con 65, debido a que comprendía un mayor número de habitantes, donde se encontraban poblaciones importantes, como la capital de la Plana, Villarreal y Almazora. Nules ocuparía el segundo puesto con algo menos de la mitad, 30, recogiendo las peticiones del propio municipio de Nules, Vall de Uxó, Burriana y Onda, entre otros. Vinaroz tramitó 8 demandas, Lucena del Cid 6, Segorbe 4 y Morella y San Mateo 3 cada uno. Existen 4 demandas cuyos partidos judiciales no se han podido constatar ni deducir, al no aparecer reflejados en las fuentes.

Por último, si analizamos la incidencia que el sexo posee en las demandas de divorcio sentenciadas, tomando las cifras arrojadas por el Anuario Estadístico de 1934, en el que aparecen los divorcios con resolución definitiva en 1932 y 1933, podemos afirmar sin dudar, que eran las mujeres quienes en mayor número inician los procesos como demandantes, coincidiendo con la dinámica del resto de las provincias españolas. El 68% de las demandas de divorcio sentenciadas en la provincia de Castellón fueron presentadas por las mujeres frente al 32% de los hombres, siendo superior en 10 puntos porcentuales a la media nacional situada en 58% las que fueron presentadas por las

mujeres.⁴⁹³ El hecho de que la ley contemplara la posibilidad de que fuera la mujer la que iniciara la demanda, posibilitó que muchas de las mujeres se decidieran a dar el paso y fuera más fácil el trámite para ellas. No se requería un mutuo disenso únicamente, como ocurría en otras legislaciones europeas en materia de divorcio. Por otro lado, el coste del divorcio no era demasiado caro y, por tanto, podía asumirse por un número mayor de personas, aunque existía también la posibilidad de litigar alegando causa de pobreza.

Mostramos a continuación a través de un cuadro, el número de divorcios y separaciones cursados en Castellón durante los años 1932-1933:

DIVORCIOS Y SEPARACIONES TRAMITADAS EN CASTELLÓN 1932-1933		
	DIVORCIOS	SEPARACIONES
TOTAL	74	32
SENTENCIADOS	56	23
EN TRÁMITE	8	2
MÚTUO DISENSO	4	-
DESISTIDOS	6	7
TOTAL, DEMANDAS		106

Cuadro 57: Fondo documental: *Anuario Estadístico, 1934*. Elaboración propia

Según los datos ofrecidos por el INE, se produjeron en la provincia de Castellón durante el mismo período que estamos analizando 106 demandas, de las que 74 eran de divorcio y 32 de separaciones. De los 74 divorcios, 56 acabaron con sentencia; 8 estaban en proceso de tramitación y, por lo tanto, no habían concluido; 6 fueron desistidos, es decir la parte demandante renunciaba a seguir con el procedimiento; y 4 lo fueron por mutuo acuerdo, de lo que se deduce que en la mayoría de los divorcios no hubo pacto de las partes para llevarlo a cabo. En cuanto a las separaciones, de las 32 totales que se presentaron, abandonaron el proceso 7, las sentenciadas fueron 23 y 2 seguían en trámite. Si estos datos los comparamos con los totales en España, la incidencia del divorcio en

⁴⁹³ Los cálculos se han realizado sobre el total de divorcios en España con resolución definitiva en 1932 y 1933, 4.105, de los cuales fueron presentados por el marido 1.713 (42%) y por la mujer 2.394 (58%). En Castellón, los porcentajes varían, siendo superiores los presentados por la mujer 38 (68%), frente a 18 por parte del marido (32%) de un total de 56 demandas. *Anuario Estadístico de España 1934*.

Castellón es modesta, siendo 1,3% respecto al total del Estado, con cifras idénticas a las de la provincia de Cádiz, y, muy lejos de Madrid y Barcelona con porcentajes de 24,5% y 22,1% respectivamente. Sin embargo, si tenemos en cuenta que Castellón ocupa la posición 36 en cuanto al orden en la escala de población y, a la vez, la posición 15 de orden en la escala descendente de la cifra de demanda de las 50 provincias totales, los números que arroja no son nada desdeñables, sino considerables, siendo una de las provincias de mayor incidencia en cuanto a demandas respecto a su volumen de población, únicamente superada por Santa Cruz de Tenerife.⁴⁹⁴

Seguidamente mostramos un cuadro en el que se indican las causas de divorcios de la provincia de Castellón durante 1932 y 1933:

CAUSAS DE DIVORCIOS EN LA PROVINCIA DE CASTELLÓN 1932-33		
N.º	CAUSAS	DIVORCIOS
1	Adulterio	3
2	Bigamia	0
3	Intento de prostituir a la mujer e hijas	0
4	Desamparo de la familia	10
5	Abandono durante un año	8
6	Ausencia del cónyuge	0
7	Atentado contra la vida y malos tratos	8
8	Conducta deshonestas	12
9	Enfermedad venérea	0
10	Enfermedad grave y contagiosa	2
11	Condena a prisión superior a 10 años	0
12	Separación por más de 3 años	24
13	Enajenación mental	0

Cuadro 58: Fondo documental: *Anuario Estadístico de España, 1934*. Elaboración propia

⁴⁹⁴ Para un estudio más profundo y comparativo de las provincias, ver Inés Alberdi. 1979. *Historia y sociología del divorcio en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, y los estudios pormenorizados de Silvia Rodríguez Serrador y Rafael Serrano García. 2019. «El divorcio en Valladolid durante la II República (1931-1937)». *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, 39: 577-620. Y Máximo Castaño Penalva. *El divorcio en la Segunda República española: antecedentes y desarrollo*. <http://hdl.handle.net/10803/398870> [Consultado 18 de mayo de 2021].

La causa de divorcio alegada más comúnmente fue la de separación de hecho por un período mayor a tres años (12^a). Así, parejas que estaban ya de por sí separadas y que no convivían posiblemente en el mismo domicilio, daban el paso a formalizar el divorcio, con lo que se legalizaba una situación existente que venía a solucionar el problema que podía acarrear a efectos legales y morales la voluntad de entablar un nuevo vínculo sentimental o matrimonial. En segundo lugar, está la conducta deshonesta, la ley al respecto aclaraba como causa 8^a: «La violación de alguno de los deberes que impone el matrimonio y la conducta inmoral o deshonrosa de uno de los cónyuges, que produzca tal perturbación en las relaciones matrimoniales, que hagan insoportable para el otro cónyuge la continuación de la vida común».⁴⁹⁵ Entiéndase los hechos deshonestos que atenten al respeto que debiera existir entre mujer y marido, podían ser conductas escandalosas habituales dentro del matrimonio, que hicieran imposible la vida en común al afectar a los deberes inherentes del vínculo, como la convivencia, la fidelidad, el apoyo, etc.

La tercera causa esgrimida fue el desamparo de la familia (4^a), la no ocupación del bienestar familiar que corresponde a cada uno de los progenitores con respecto a los descendientes o cónyuge, contribuyendo al mantenimiento y bienestar económico y emocional de los miembros de la familia. En cuarto lugar, aparecen dos causas con ocho alegaciones, el abandono del cónyuge durante un tiempo de un año (5^a), ya que el vínculo matrimonial se basa en la convivencia; y los malos tratos, las injurias y el atentado contra la vida del cónyuge o de los descendientes (7^a), ésta venía a ser la violencia de género en el hogar.

Por último, cabe mencionar causas invocadas con menor frecuencia, en tres casos se alegó adulterio no consentido (1^a), hay que tener, en cuenta según establece la ley en su Art. 8, que no podía ejercitarse ninguna acción pasados seis meses desde que el cónyuge tuviera conocimiento del adulterio, o cinco años desde que el adulterio hubiera sido cometido, no obstante, había ciertos casos en los que el plazo de la prescripción se ampliaba a diez años. Y en dos casos la enfermedad grave y la enfermedad contagiosa contraídas antes del matrimonio y ocultadas al cónyuge (10^a), que imposibilitaran el cumplimiento de ciertos deberes matrimoniales. En este sentido, los estadistas durante el período republicano identificaron esta causa como la «impotencia», referenciándola con dicha denominación en el Anuario Estadístico.

⁴⁹⁵ Art. 3^o de la «Ley de 2 de marzo de 1932». *Gaceta de Madrid*, 11 de marzo de 1932 y 12 de enero de 1932.

De las trece causas establecidas en la ley de divorcio, seis de ellas no fueron alegadas en las demandas de divorcio presentadas en la provincia de Castellón, como la bigamia (2ª), el intento de prostituir a la esposa e hijas (3ª), ausencia del cónyuge (6ª), enfermedad venérea (9ª), la pena de prisión superior a 10 años (11ª) y la enajenación mental (13ª), a la que el estadista denominó locura.

Para concluir, entre los divorcios más sonados públicamente de la época, destacaron la demanda presentada por la mujer de Valle Inclán, Josefina Blanco, a quien representó Clara Campoamor como letrada en la causa. Fue una de las primeras parejas en divorciarse a finales de 1932. Al igual que la artista Catalina Bárcenas, quien inició la demanda contra su esposo. Con anterioridad a éstos, durante el verano fue el exministro Santiago Alba el que tramitó su divorcio: «Se da como curioso en este caso que la tramitación de la demanda se llevó con extraordinaria reserva, dada la categoría del señor Alba y la resonancia que había de tener su decisión».⁴⁹⁶ María Francisca Chalmeta, esposa del doctor José María Albiñana, líder y fundador del Partido Nacionalista Español, se divorció también pese a tener una ideología marcadamente de derechas.⁴⁹⁷ Vemos cómo la ley del divorcio afectó de forma transversal a la sociedad, abarcando también a matrimonios conservadores que por cuestiones de fe tenían prohibida la disolución conyugal. No obstante, la medida modernizadora que supuso el divorcio fue empleada por un porcentaje pequeño de la población debido en gran parte al estigma social que acarrea en un país de gran tradición católica como era España, también por los trámites burocráticos y económicos que suponían. Aunque no puede calibrarse con mayor objetividad el alcance de la medida debido al estallido de la guerra y a su corto período de permanencia.

4.1.3.4. Las diputadas en Castellón y la participación de las socialistas en las agrupaciones locales

Durante la Segunda República varias socialistas fueron diputadas en las distintas legislaturas: Margarita Nelken, María Lejárraga, Matilde de la Torre, Veneranda García-Blanco y Julia Álvarez. Las tres primeras se acercaron a los pueblos de Castellón a participar en actos públicos.

⁴⁹⁶ *La Voz de Aragón*, 31/07/1932.

⁴⁹⁷ *Heraldo de Castellón*, 25/01/1933.

Margarita Nelken fue la primera diputada del PSOE y presentó por la provincia de Badajoz. Afín a la corriente caballerista dentro del socialismo, fue la única diputada, como ya hemos dicho, que estuvo en las Cortes durante las tres legislaturas de la Segunda República. Desde su toma de acta como diputada tuvo que lidiar con toda clase de difamaciones, los mismos diputados la tildaron de extranjera, presentando un voto contra su acta de diputada, queriendo obligarla a que declarara su deseo de ser española.⁴⁹⁸ Victoria Kent, pese a no compartir partido, intervino en la sesión de las Cortes para defender a su compañera. José Sanjurjo acusó a Nelken de ser alemana y por tanto actuar como espía: «[...] ni siquiera es ciudadana española, sino alemana; es decir, que procede del país que tiene mejor organizado el espionaje en el mundo entero».⁴⁹⁹ Fue calumniada incluso de bigamia por la primera esposa de su marido, Concepción García Picayo.⁵⁰⁰

Margarita Nelken vino dos veces a Castellón, una como socialista y otra como comunista. Ya que, durante la Guerra Civil, en el segundo Gobierno de Largo Caballero, pasó a las filas del Partido Comunista (Martínez, Pastor, De la Pascua y Tavera 2000, 615). Ambas visitas se realizaron para participar en un acto organizado por el Socorro Rojo Internacional, el primero se celebró a finales de 1936 y visitó Castellón ⁵⁰¹, y el segundo, en abril de 1937, tuvo lugar en Vinaroz.⁵⁰²

Por su parte, María Lejárraga, diputada por Granada, visitó Burriana a finales de 1935, participó en un mitin socialista en el Centro Obrero El Alba Social al que asistió gran número de público, especialmente público femenino. El discurso de Lejárraga se

⁴⁹⁸ Margarita era hija de una pareja de joyeros judíos, su padre era alemán y su madre francesa. Ambos se trasladaron a España, concretamente a Madrid, donde regentaban una céntrica joyería en la Puerta del Sol. Tenía una hermana, Carmen Eva, que como escritora utilizó el pseudónimo de Magda Donato. Bravo Cela, Blanca, «Margarita Nelken», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico de la Real Academia de la Historia*. <http://dbe.rah.es/biografias/6955/margarita-nelken-y-mansberger> [Consultado 20 de mayo de 2020].

⁴⁹⁹ *República*, 6/01/1932.

⁵⁰⁰ Margarita Nelken se casaría con el diplomático Martín de Paúl y Martín Barbadillo, que fue cónsul de la República española en Berlín y posteriormente en Ámsterdam. Martín de Paúl obtendría el divorcio de su primera esposa en 1933 y, ese mismo año, se casaría con Margarita Nelken. Ella había tenido una hija, siendo madre soltera, a la que llamó Magda. Con su marido tendría un segundo hijo, Santiago, quien moriría luchando en la Segunda Guerra Mundial junto al Ejército soviético. Bravo Cela, Blanca, «Margarita Nelken», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico de la Real Academia de la Historia*. <http://dbe.rah.es/biografias/6955/margarita-nelken-y-mansberger>. [Consultado 26 de mayo de 2020].

La Provincia Nueva, 10/03/1932 y *El Sol*, 24/01/1933.

⁵⁰¹ *La Libertad*, 22/12/1936.

⁵⁰² *Heraldo de Castellón*, 12/04/1937.

centró en la participación de las mujeres en las luchas sociales y las animó a ocupar espacios públicos como la política y la administración pública.⁵⁰³

La tercera política en visitar la provincia de Castellón fue Matilde de la Torre,⁵⁰⁴ diputada socialista por Asturias, también se acercó hasta Villarreal y Alquerías del Niño Perdido, a principios de abril de 1937, para intervenir en sendos mítines socialistas junto a Ramón Lamonedá. De la Torre comparó la Guerra Civil con las guerras carlistas, identificándola con la quinta guerra del carlismo, ya que concurrían, para ella, las mismas fuerzas.⁵⁰⁵ También la encontramos en la prensa local con artículos líricos acerca de las virtudes de los niños refugiados en Levante durante la guerra, como el titulado «Niñez expectante»,⁵⁰⁶ y escribiendo sus impresiones sobre la guerra mientras ejerce como directora de Comercio y Política Arancelaria, como en «Naranjas de fuego».⁵⁰⁷ Matilde de la Torre, como tantas otras, marcharía exiliada a México, donde vivió miserablemente ya que los franquistas confiscaron todos sus bienes, moriría en Cuernavaca de tuberculosis pulmonar (Mangini 1997, 45).

En el socialismo de los pueblos de las comarcas de Castellón, pese al arraigo, no existen apenas referencias en las crónicas periodísticas y en las fuentes archivísticas, acerca de la participación e identificación de mujeres. A pesar de la apertura de nuevos tiempos modernizadores que conllevó el período republicano, el discurso hegemónico continuaba viendo inadecuada la incursión de las mujeres en el espacio público, y sobre todo en el político. Resta decir que el tiempo de ocio de las mujeres trabajadoras era sustancialmente menor que el de sus compañeros. Tiempo absolutamente necesario para poder ocupar las calles, los espacios de sociabilidad común y pública y proyectarse como ciudadanas con los mismos derechos que los hombres. La doble jornada laboral

⁵⁰³ *Heraldo de Castellón*, 12/11/1935.

⁵⁰⁴ De Matilde de la Torre, María Lejárraga nos ha dejado una descripción conmovedora, con ella, junto con Dolores Ibárruri, compartió mítines en el intervalo de tiempo que va desde la represión asturiana hasta el triunfo del Frente Popular en febrero de 1936. Según ella misma aseveraba, durante ese tiempo era frecuente ver a mujeres en lugares en los que se esperaría ver a hombres. Así describía a Matilde de la Torre: «No he conocido nunca espíritu más indomable unido a la más atrayente suavidad femenina, mayor eficacia con más dulzura, más varonil impulso encerrado en cuerpo frágil y enfermo. Era miope, casi hasta la ceguera, y con ello, pocas personas habrán leído y estudiado más que ella. Su erudición servida por pasmosa memoria era de las que asombran. Sabía “de verdad” griego antiguo y latín, dominaba el francés y el italiano, comprendía el inglés, y su castellano, al hablar y escribir, era puro clásico, [...]. Su voz puesta a punto por una perfecta educación musical se adentraba en el alma como sonar de bien templado violoncello. Era, en verdad, una delicia oír: pensamiento, emoción, dicción. Aquella tarde habló como hubiese hablado Savonarola ... Y el auditorio que llenaba el teatro temblaba al oírlo». *Vid.* María Martínez Sierra. *Una mujer por caminos de España*, p. 220-221.

⁵⁰⁵ *Heraldo de Castellón*, 7/04/1937.

⁵⁰⁶ *Heraldo de Castellón*, 7/01/1937.

⁵⁰⁷ *Heraldo de Castellón*, 21/01/1937.

significaba un hándicap precisamente para dicha proyección, al igual que las altas cifras de analfabetismo, la precariedad económica para poder afrontar el pago de cuotas y sobre todo la incomprensión de sus compañeros y padres, que veían con cierto rechazo la voluntad de militancia y compromiso político de las mujeres.

La identidad obrera dotaba a las múltiples experiencias de las mujeres trabajadoras, de una configuración común que las posicionaba al frente de reivindicaciones y las agrupaba como colectivo: protección frente a trabajos considerados peligrosos y asunción de la maternidad con mínimas garantías para la madre y el bebé, equiparación salarial igual a la de sus compañeros, reducción de la jornada laboral, y derechos políticos.

Cuando las mujeres aparecían en las fuentes periodísticas lo hacían de forma secundaria, acudiendo a los mítines y conferencias, y el cronista nos las mostraba como espectadoras, ocupando las butacas y llenando parcialmente el aforo. En ocasiones, cuando se hablaba de los oradores que intervenían en los actos, si entre ellos había alguna mujer, se la trataba con cierto desdén al ni siquiera preocuparse por conocer su nombre. La actitud de los propios cronistas, producto del enfoque con la que eran percibidas las mujeres, era también un obstáculo en la visibilidad de las mujeres. Pese a las dificultades que tienden a invisibilizarlas, podemos encontrar a las socialistas también en las diversas manifestaciones, sobre todo en la que conmemoraban el Primero de Mayo. Durante la celebración del Primero de Mayo en la ciudad de Castellón en 1931, Fernando Gasset se dirigió a las mujeres para decirles que «ellas por sí solo se hubieran bastado para proclamar la República»;⁵⁰⁸ en Villarreal y en Nules salieron a las calles las obreras de El Despertar Femenino y de la Juventud Socialista; y en Burriana centenares de mujeres, según relata la prensa, se dirigieron al Ayuntamiento para escuchar a los oradores, entre los que había «una mujer».

En otras ocasiones es posible conocer la identidad de las socialistas locales, se constata la actuación de un grupo que participó directamente en mítines y en la creación de agrupaciones socialistas en sus municipios. Así, en el mitin socialista de Villafranca de finales de mayo de 1937 tomaron la palabra dos mujeres: Gloria Corbatón y Julia González, quienes se posicionaron a favor de Largo Caballero en el Gobierno. Esta última

⁵⁰⁸ *Heraldo de Castellón*, 2/05/1931.

colaboraría con artículos de forma esporádica en el órgano del Partido Socialista en Castellón, *La Voz del Obrero*.⁵⁰⁹

Por otro lado, la participación de ciertas mujeres en la creación de sus agrupaciones se encuentra reflejada en los documentos históricos como las actas de constitución o los reglamentos de las agrupaciones, es el caso de Soneja, Cirat y San Vicente de Cortes. Así, Celia Soriano Muñoz formó parte del comité que constituyó la Agrupación Socialista de Soneja en octubre de 1936. Once personas iniciales componían la militancia de la localidad en ese momento. Entre ellas, la misma Celia y su hermana Ana María Soriano Muñoz.⁵¹⁰ De igual modo, en Cirat una de las fundadoras de la agrupación fue Carmen Montolio Montolio, quien fue también vicesecretaria del comité socialista. Junto a ella, Adela Sanfeliu también formaba parte de este primer núcleo fundador en el municipio.⁵¹¹ Asimismo, en San Vicente de Cortes la agrupación socialista fundada en noviembre de 1936, tuvo entre la comisión organizadora a una mujer, Gloria, de la que lamentablemente desconocemos sus apellidos.⁵¹²

El Comité Local de la Agrupación Socialista de Villarreal renovado en enero de 1937, tenía en sus filas a una mujer, la vicesecretaria, que era Teresa Escribá Montagut.⁵¹³ Este hecho evidencia que la presencia de mujeres, aunque minoritaria en los cargos directivos, fue más visible a medida que avanzó la Segunda República y la Guerra Civil. Recordemos que, en un principio, los grupos de mujeres primigenios se insertaron primero en las agrupaciones juveniles para luego constituirse en grupos propiamente femeninos y finalmente militar dentro de las agrupaciones junto a sus compañeros. Así las socialistas aparecen en las primeras referencias encontradas en la prensa dentro de las filas de las Juventudes Socialistas de Castellón en 1922 durante la celebración del mitin socialista en el Primero de Mayo (Llansola 2019, 97). Aparecen en estas primeras referencias de manera muy esporádica y participando como público en mítines y conferencias socialistas. De forma progresiva las mujeres socialistas irán irrumpiendo en la escena pública cobrando un mayor protagonismo.

⁵⁰⁹ *La Voz del Obrero*, 29/05/1937 y 19/06/1937.

⁵¹⁰ Acta de Constitución de la Agrupación Socialista de Soneja, 8/10/1936. FPIAH-9-6.

⁵¹¹ CDMH, PS-Castellón, 97.

⁵¹² La comisión organizadora está firmada por dos personas, una de ellas es la citada Gloria cuyo apellido resulta ilegible. *Reglamento de la Agrupación Socialista de San Vicente de Cortes*. FPIAH-9-4.

⁵¹³ Correspondencia de la Agrupación Socialista de Villarreal a la Comisión Ejecutiva del PSOE. FPIAH-9-20.

A medida que fueron creciendo las agrupaciones y las Juventudes Socialistas por los municipios se amplió también el número de mujeres adheridas al socialismo. La Agrupación Socialista de Nules se fundó a mediados de 1931, entre su juventud había un grupo de mujeres cuyos nombres eran María Palanques, Josefina González, Dolores Romero Roig, María Romero Romero, Carmen Martínez Ginez, Carmen Carratalá Espinosa y Dolores Segarra Palau.⁵¹⁴ La Agrupación Socialista de Benicasim fue incorporando mujeres desde las primeras semanas de su fundación como Isabel Solsona Tomás, María Andrés Albero, Teresa Mir Sales, Encarnación Ferrara Ribes, Josefa Bernat Rubio, Camila Bernat Rubio, Sofía Solsona Dolz, María Enguita, Josefa Vedri Vidal, Matilde Osona y Matilde Eisán.

Los expedientes represivos de responsabilidades políticas también son una fuente de información por cuanto en ellos aparece la acusación por la cual se encausan a las mujeres represaliadas, tomada siempre con reservas y cautela. La acusación de pertenecer a las agrupaciones o juventudes socialistas fue motivo suficiente para proceder contra ellas. De este modo hemos realizado un extracto de mujeres que estuvieron vinculadas al socialismo, y que son las que a continuación se detallan:

SOCIALISTAS REPRESALIADAS DE ALGUNOS MUNICIPIOS			
N.º	IDENTIDAD	MUNICIPIO	ORGANIZACIÓN
1	Julia Marqués Moliner	Onda	Juventudes Socialistas
2	Isabel Segarra Garnés	Vall de Uxó	Juventudes Socialistas
3	Caridad Cervera Llumbau	Bechí	PSOE
4	Teresa Sales Almela	Castellón	PSOE
5	Teresa Giménez Selma	Castellón	PSOE
6	Encarnación Forment Blat	Almenara	PSOE
7	Rosa Serra González	-	PSOE
8	Severiana Borrás Martí	Morella	UGT- Comité antifascista
9	Ana María Ferrer Perelló	Burriana	UGT
10	Manuela Socarrades Meliá	Burriana	JSU

Cuadro 59: Fondo documental: Expedientes de Responsabilidades Políticas. AHPC. Elaboración propia

⁵¹⁴ *Relación de carnets expedidos a la Juventud Obrera Socialista de Nules*, sin fechar. CDMH, PS-Castellón, 166.

En Vall de Uxó, como uno de los núcleos primigenios del socialismo provincial, hubo un nutrido grupo de mujeres que participaron en las fundaciones de la Agrupación Socialista, la Juventud Socialista y con posterioridad en la AMA, todas estas mujeres pertenecían a sociedades adheridas a la UGT, el ejemplo más remarcable es la citada Sociedad Feminista La Aurora,⁵¹⁵ que agrupaba sobre todo a las obreras alpargateras, pero también tenía una sección de confeccionadoras de naranja. Así Ramona Soler Aledón militante socialista y afiliada a La Aurora, de la que fue en varias ocasiones su presidenta (Marco 2017, 19), también pertenecía a la Agrupación Socialista de Vall de Uxó desde 1930. Su marido fue alcalde socialista del municipio y fue la madre de dos históricos socialistas locales: Ramona Marco Soler y Enrique Marco Soler. Otra histórica veterana fue Vicenta Salvador Roig, afiliada a la Agrupación Socialista desde 1930 hasta su muerte en 2002, nunca dejó de ser socialista. Elvira Fenollosa Orenga, nació en Vall de Uxó en 1900, fue la hija de otro fundador de la Agrupación Socialista, Vicente Joaquín Fenollosa Casanova. Al trasladarse a Barcelona con su familia militó en la Agrupación de Barcelona, tras la guerra hubo de exiliarse a México (Abad y Moreno 2016). Lo mismo ocurrió con el otro núcleo originario socialista, el de Castellón, nutrido en parte por mujeres de El Despertar Femenino que venían luchando desde la sociedad adherida a la UGT por sus derechos laborales desde los años diez del siglo XX.

María Ribelles Broch fue una costurera socialista de Burriana, tuvo que exiliarse tras la guerra a Francia donde siguió militando en el socialismo. En Castellón, tenemos a Teresa Giménez Selma, que era una obrera alpargatera afiliada a la UGT, a las Juventudes Socialistas en 1916 y a la Agrupación Socialista de Castellón en 1931. Llegó a dirigir la Casa de Beneficencia de Castellón durante la Guerra Civil. Represaliada en Consejo de Guerra, pasó por las prisiones de Castellón y de Bilbao. También Josefina López Sanmartín, quien nació en Barcelona en 1919, fue miembro de las JSU y formó parte de la Comisión Ejecutiva Nacional de 1936 a 1945. Tras la Guerra tuvo que huir al exilio, refugiándose en la Unión Soviética, vivió en distintos países como Checoslovaquia, Rumanía, Yugoslavia y Bulgaria. Estudió en la universidad de Moscú, licenciándose en eslavística. Retornó a España en 1967 volviéndose a licenciar en Filosofía y Letras por la Universidad de Madrid. Tras militar en el PCE y salir elegida concejala del Ayuntamiento de Castellón en las elecciones municipales de 1973, pasó luego al PSPV-PSOE y se

⁵¹⁵ *Donativos de la Sociedad Feminista La Aurora para propagada socialista*. FPIAH, 9-15.

adhirió al Movimiento Democrático de Mujeres, siendo también concejala y senadora socialista por Castellón en 1986.

Las mujeres socialistas no alcanzaron nunca un protagonismo significativo comparable a las comunistas en Castellón. El ascenso en la afiliación del socialismo no fue parejo con el aumento de actuaciones más autónomas dentro del partido de las mujeres. Tampoco crearon órganos de difusión de sus ideas como hicieron tanto las anarquistas como las comunistas. Organizaciones como la Agrupación de Mujeres Antifascistas y Unión de Muchachas en Castellón desplegarían un conjunto de activismo a favor del Gobierno del Frente Popular que basculó entre la maternidad social y la entrada en los puestos de trabajo ocupados por los hombres. Parte de las mujeres socialistas ingresaron en estas agrupaciones y trabajaron juntamente con otras mujeres antifascistas compartiendo un mínimo común ideario por encima de las diferencias y matices ideológicos. Sin embargo, eran organizaciones que pese a su pluralidad estuvieron controladas por el PCE, de ahí que sea poca la visibilidad de las socialistas.

4.2. Las mujeres anarquistas

La extensa producción histórica y teórica del movimiento libertario dificulta la realización de síntesis de uno de los pensamientos más extraordinarios del siglo XIX y XX. Ya que el planteamiento anarquista de construcción de un mundo mejor fue un proyecto integral de transformación de valores, una nueva ética que guiara los comportamientos y los afectos tanto individuales como colectivos bajo parámetros de autogestión y antiautoritarismo.

Por otro lado, el tratamiento sobre el anarquismo que a nivel didáctico en los libros de texto se ofrece a los jóvenes en la educación secundaria, cae en el error común de asociar el movimiento con la violencia. Claro que el anarquismo usó la violencia, pero esta hay que insertarla en un contexto determinado en el cual el poder del Estado utilizó todos los medios para acabar con el movimiento, usando tácticas de violencia institucionalizada y terrorismo de Estado. Es precisamente bajo esta coyuntura, en la que brota el uso de la violencia por parte de individuos concretos que en absoluto pueden caracterizar e invalidar toda una corriente ideológica cuyo planteamiento de construcción de vida social fue absolutamente ambicioso. Uno de los primeros ejemplares de *Tierra y Libertad* trataba de argumentarlo:

Nuestras ideas anarquistas no nos privan, señores ministros y gobernantes, de nuestra condición de hombres, ni de la de españoles en tanto no se haga una ley especial, y por uno y otro concepto tenemos un indiscutible derecho a que se nos respete y no se viertan especies que puedan gravemente perjudicarnos, debiendo entenderse que, aun en el caso improbable de que el autor de uno de estos atentados resultase ser un individuo que dijese profesar ideas anarquistas, no podría decirse que el hecho era un atentado anarquista, puesto que jamás puede ni debe ser la colectividad responsable de los actos de un individuo.⁵¹⁶

Con la Segunda República y la Federación Anarquista Ibérica (FAI) constituida durante la dictadura de Primo de Rivera, los alzamientos anarquistas no se aplacaron pese a la tranquilidad de los primeros momentos. La lucha directa los llevó a encarar duras represiones que hicieron resentirse al movimiento libertario. Paradójicamente, pese a los aires nuevos de libertad traídos por la República, fueron las mujeres anarcosindicalistas las que también en Castellón, como en el resto de España, se opusieron a la implantación del seguro de maternidad si parte de la cuota había de sufragarla la propia obrera. Pese al creciente número de la militancia, el cenetismo no fue en la provincia la fuerza sindical hegemónica, aunque sí importante. Lo mismo ocurriría con las Juventudes Libertarias que no llegaron a desplazar a las JSU en presencia numérica, pero fue la organización libertaria que más atrajo al colectivo femenino antes de la creación de Mujeres Libres.

4.2.1. Antecedentes y los años más duros

Tras la impronta anarquista que Giuseppe Fanelli implantara en España, al tiempo que el movimiento se fue organizando y se creaba la Primera Internacional y su sección española, se fueron originando también los primeros núcleos de mujeres anarcosindicalistas. A la par que se creó la CNT empezó a visibilizarse la problemática de las obreras con reivindicaciones como la igualdad salarial respecto a sus compañeros, como primer eslabón para la consecución de la independencia económica. Durante los años más duros del movimiento libertario, con la acción-reacción de encadenamiento de la violencia estatal y anarquista, se forjó una de las referentes más importantes para las mujeres obreras y además anarcosindicalistas, Teresa Claramunt, quien definió la necesidad de la lucha feminista dentro del anarquismo. Ella misma crearía algunas organizaciones de mujeres a finales del siglo XIX, como la Agrupación de Trabajadoras, la Sociedad Autónoma de Mujeres y la Asociación Libre pensadora de Mujeres (Vicente 2018, 107).

⁵¹⁶ *Tierra y Libertad*, 3/01/1907.

4.2.1.1. Los inicios del anarquismo y los primeros planteamientos sobre las mujeres

El proceso político liberal abierto desde las Cortes de Cadis culminaría con la Revolución de 1868 y a la vez iniciaría el largo camino del obrerismo en España. Fue pues a partir de la Gloriosa y bajo el amparo del derecho de asociación, cuando empezaron a crearse las primeras sociedades obreras de resistencia al capital. Estas sociedades ante la falta de partidos que expresamente velaran por los derechos de las capas trabajadoras apoyaban las candidaturas republicanas; pero pronto abandonarían las simpatías por el republicanismo ante el fracaso del federalismo republicano y el incumplimiento de las expectativas obreras.

La entrada de la Primera Internacional en España se produjo primeramente por vía anarquista, a través del enviado de Bakunin, el italiano Giuseppe Fanelli, a finales de 1868. Fanelli, viajó a Madrid y Barcelona para crear los primeros núcleos de afiliados a la Internacional, fue así como se fundaron los primeros círculos internacionalistas, uno en Madrid y otro en Barcelona.

Sería en Barcelona debido a las numerosas sociedades obreras existentes, donde se celebró el primer Congreso Obrero de España en 1870, en el que se creó la Federación Regional Española (FRE) de la AIT. En este Congreso triunfaron las tesis anarquistas acerca del apoliticismo. La idea colectivista surgió un año después en la Conferencia de Valencia, en la que se aceptaron las fórmulas de las asociaciones obreras agrícolas e industriales, la propiedad colectiva, la anarquía y la federación económica.

El II Congreso de la FRE-AIT se celebró en Zaragoza en 1872 y las discrepancias ideológicas propiciaron la expulsión de los marxistas madrileños, lo que posibilitaría que este grupo fundara la Nueva Federación Española de tendencia marxista con Pablo Iglesias, siendo el primer foco organizado del socialismo español. En este Congreso ya se ocuparon de la situación de la mujer, denunciando su reclusión en la esfera privada del hogar y abogando por su libertad a través del trabajo. La explotación de la clase obrera, independientemente de su sexo, había de encontrar remisión con el triunfo de la propiedad colectiva. Por ello era necesario que las mujeres se insertaran en el movimiento obrero para unir fuerzas con el proletariado masculino. La mujer fue definida entonces como «un ser libre e inteligente», a la que se responsabilizaba igual que los hombres, de sus actos (Lorenzo 1923, 14-15). Como apunta Jesús López Santamaría, lo que resolvió el Congreso de Zaragoza en su dictamen sobre la mujer, fue reconocer el valor de ésta no

únicamente a nivel individual sino también laboral, convirtiéndola en un sujeto orgánico para el anarquismo (López 2003, 409). La salida de las mujeres del hogar debía llevar aparejada su libertad, por medio del trabajo extradoméstico, pero al hacerlo, se convertía en dura competencia con el hombre por cuanto aparecía como mano de obra cuya remuneración es menor. La lucha por revertir la propiedad de privada a colectiva había de ser común entre ambos sexos, de este modo, las mujeres juntamente con los hombres habían de lograr la emancipación de la clase obrera, para conseguir su propia liberación.

Un año después, en 1873 tuvo lugar el III Congreso de la FRE, esta vez en Córdoba. Previamente se había celebrado el Congreso de la Haya, en el cual se había declarado que el primer objetivo de la clase obrera era la conquista del poder político, por lo tanto, se decantaban por la constitución de partidos obreros que participaran en los procesos electorales de sus respectivos países. Lo cual era radicalmente distinto a lo que habían acordado los internacionalistas en España. En Córdoba se reafirmarán las posturas bakunistas por las que el objetivo del proletariado será la destrucción de todo poder político en lugar de su conquista.

Tras la restauración monárquica, y desde el Gobierno de Cánovas del Castillo, se fue practicando una política represiva contra los líderes obreros. Empezaron con la ilegalización de las sociedades obreras y de la FRE, motivo por el cual tuvo que cambiar el nombre a Federación de Trabajadores de la Región Española (FTRE), ya que la nueva legislación prohibía las organizaciones internacionales dirigidas desde el extranjero. La represión se cebó especialmente con los miembros de la FTRE a los que persiguieron, deportaron, encarcelaron y torturaron para extraer confesiones inculpatorias y finalmente también asesinaron. Fue precisamente la violencia contra el movimiento anarquista lo que fue articulando una respuesta de radicalización revolucionaria que usaba la violencia contra el Estado y las autoridades a través de los atentados. El propio Alfonso XII sufriría dos ataques (1878 y 1879) y Cánovas sería asesinado en 1897.

Con los gobiernos liberales de Sagasta, la situación no cambió sustancialmente, aunque sí hubo mayor tolerancia, en 1881 y en 1887 se establecieron leyes que posibilitaron el reconocimiento de las organizaciones obreras. Bajo la Ley de Asociaciones de 1887 se crea un año después en Barcelona, bastión del anarquismo, la UGT; de forma simultánea la FTRE, acosada por la represión, acabó por disolverse, no antes de evidenciar la necesidad de crear un sindicato que aunara las sensibilidades anarquistas.

Las protestas y manifestaciones producidas a finales del siglo XIX y principios del XX, tuvieron como protagonistas a las mujeres, intervinieron en la mayoría de los temas, las cuales padecían en carne propia. Desde las levas obreras de sus hijos que marchaban a las quintas hacia las guerras de Cuba y Marruecos, tornando muchos de ellos muertos, a las crisis de subsistencias por la carestía de la vida y el aumento de los alimentos básicos, hasta las ocupaciones de tierra que fueron produciéndose durante todo el siglo XIX. Ellas también formaron los primeros grupos anarquistas como Las Mártires del Trabajo, Las Desheredadas, Luisa Michel y Las Convencidas (Espigado 2002, 48). El sindicalismo anarquista femenino iría aumentando en las décadas siguientes hasta llegar a la Segunda República y la Guerra Civil.

La subida al trono de Alfonso XIII coincidió con la renovación de líderes de los partidos dinásticos. Sin embargo, esta nueva generación de políticos que estaba influida por el regeneracionismo, seguiría amparando un sistema caciquil que desatendía sistemáticamente las peticiones de mejoras laborales y sociales de las clases trabajadoras. El hambre y la miseria generalizadas, y una anacrónica estructura de la propiedad de la tierra que condenaba a muerte por inanición a muchas familias al no tener acceso a ella, fue el caldo de cultivo que propició la oleada de protestas y ocupaciones de tierras. A las reclamaciones por la carestía de la vida, se sumarían las provocadas por el envío de tropas a Marruecos, como antes lo fueron las de Cuba. Muchas de estas protestas producidas fueron encabezadas por mujeres, que ya en la Primera República se manifestaban contra las quintas.

Desde finales del siglo XIX, las principales potencias europeas están en plena vorágine por el reparto colonial de África. España, tras la pérdida de las últimas colonias y la guerra con Estados Unidos, quiso también participar en el reparto de los territorios buscando recuperar parte del prestigio perdido en América. A partir de 1900 se produce la penetración por el norte de África. España firmará un tratado con Francia para establecer un protectorado franco-español en Marruecos, a la que le corresponderá la zona del Rif. Los rifeños no se quedaron impasibles ante la ocupación en su territorio y el expolio de sus materias primas, lo que provocó graves enfrentamientos que acabarían en guerra y que se prolongarían durante las primeras décadas de siglo.

La oleada de huelgas y manifestaciones de las clases trabajadoras durante estos años van a ser cruciales para la formación de la CNT. Especialmente, el fracaso de una de estas protestas, la huelga de Barcelona de 1902, que logró movilizar a miles de

trabajadores y extender las protestas a toda Cataluña, evidenciando la necesidad de una organización que coordinara a todo el movimiento a nivel estatal (Vadillo 2019, 86). Esta organización fue Solidaridad Obrera creada en 1907 en Barcelona, impulsada por el histórico militante Anselmo Lorenzo y el pedagogo Francisco Ferrer y Guardia, que además contaría entre su grupo fundador con Salvador Seguí. Entre sus reivindicaciones aspiraban a que se respetara el derecho a la asociación y la ley del descanso dominical, a la reducción de la jornada laboral, el aumento salarial, la supresión del trabajo a destajo en todos los oficios y el derecho al trabajo en condiciones higiénicas y salubres.⁵¹⁷

Tras los sucesos y la dura represión de la Semana Trágica, que llevaron a la cárcel a más de mil manifestantes y se ejecutaron varias sentencias de muerte, entre ellas la del profesor Ferrer y Guardia que nada tuvo que ver en las revueltas, la intención de crear una organización libertaria de carácter estatal que aunara y coordinara la lucha obrera, tomó definitivamente forma con la creación de la CNT en 1910. La fundación de la CNT vino de la mano de Solidaridad Obrera en su II Congreso a finales de ese año, la primera ponencia presentada se preguntaba lo siguiente: «¿Es de necesidad o conveniencia para el Sindicalismo que Solidaridad Obrera pase a ser una Confederación nacional?». ⁵¹⁸ El dictamen acordado establecía la constitución de la CNT y abría las puertas a un acuerdo con la UGT con la intención de crear un único sindicato obrero:

Que se constituya una Confederación General de Trabajo Española, integrándola temporalmente todas aquellas Sociedades no adheridas a la UGT en la condición de que, una vez constituida la CGT española, se procure llegar a un acuerdo entre las dos Federaciones, a fin de unir toda la clase obrera en una sola organización.⁵¹⁹

En este Congreso se abordó también, a través de una ponencia, la problemática de la mujer obrera. El nivel de conciencia del movimiento anarquista sobre la situación femenina iba más allá que el abordado por el socialismo. Por una parte, admitían la supeditación de las mujeres a los hombres mediante el tutelaje del marido, y señalaban cómo su liberación había de darse a través de la independencia económica gracias a su trabajo. Por ello, propusieron que su salario fuera proporcionado al del hombre. Por otra parte, reconocían que las mujeres adolecían de una doble explotación, la laboral y la doméstica.

⁵¹⁷ *Solidaridad Obrera*, 19/10/1907.

⁵¹⁸ *Solidaridad Obrera*, 4/11/1910.

⁵¹⁹ *Ídem*.

Hemos de considerar que la disminución de horas del trabajo de muchos de nosotros, la debemos indirectamente al penoso trabajo de las mujeres en las fábricas; mientras tanto que muchos de nosotros permitimos que nuestra compañera se levante de la cama antes de las cinco de la mañana y nosotros permanecemos descansando. Y cuando la mujer acaba de derramar su sangre por espacio de doce horas, para mantener los vicios de un explotador, llega a su casa y en lugar del descanso se encuentra con un nuevo burgués –compañero – que con la mayor tranquilidad espera que haga los quehaceres domésticos.⁵²⁰

De igual forma, se hizo referencia a los trabajos duros que la mujer realizaba a diario como la carga y descarga de mercancía, con una constitución física de menor envergadura que la del hombre. Por ello se dictaminó la eliminación de los trabajos que requirieran una fuerza física superior a la de las mujeres. Defendieron igualmente el derecho de las madres obreras a disfrutar del descanso un mes antes y después del parto. Y, por último, se estimó que la CNT debía realizar una campaña para asociar a las mujeres en las organizaciones obreras y reducir su jornada laboral.

Prácticamente desde la fundación de la CNT en 1910, las primeras reivindicaciones laborales fueron la jornada laboral de las 8 horas, la supresión del trabajo a destajo, la unificación de jornales atendiendo a que todos los obreros tenían las mismas necesidades y el establecimiento de un salario mínimo. Todos estos temas fueron abordados durante el Primer Congreso de la CNT, celebrado en septiembre de 1910. En lo referente a la situación de las mujeres se volvió a tratar el tema. El dictamen se resumió en reconocer la doble explotación de éstas, el deber de educarlas y la necesidad de que se organizaran para que la lucha obrera tuviera más fuerza.⁵²¹ Hubo intervenciones a favor de que las mujeres dispusieran de una organización femenina separada de la de los hombres, «[...] a fin de que de esta forma sean ellas las que directamente hagan las demandas a la burguesía».⁵²² Un año después se constituiría uno de los primeros grupos femeninos anarquistas, La Antorcha, en el Ferrol, del que formaron parte Amalia Fraguera, Emilia Cora y Rosario Sardina.⁵²³

⁵²⁰ *Ídem.*

⁵²¹ *Solidaridad Obrera*, 15/09/1911.

⁵²² *Ídem.*

⁵²³ *Tierra y Libertad*, 21/08/1912.

4.2.1.2. Huelgas, clandestinidad y pistolero

Tras el Congreso fundacional de la CNT, volvió un período de ilegalidad hasta mediados de 1913, que conllevó más persecuciones, encarcelamientos, clausura de sindicatos y supresión de periódicos. La clandestinidad sería una situación a la que acabarían acostumbrándose los anarquistas por las continuas sacudidas gubernamentales que los expulsaban de la legalidad. Sin tiempo para recomponerse estalló la Gran Guerra en la que el Gobierno de Dato declaró la neutralidad de España. Al respecto no hubo vacilación apenas en la postura tomada por la organización, manteniéndose a favor de la paz y siendo contraria a las posiciones beligerantes, vinieran de donde vinieran. Para ellos, no dejaba de ser una guerra imperialista y con intereses puramente burgueses. A partir de la Primera Guerra Mundial se abrirá una etapa de colaboración con la UGT, en la que ambos sindicatos irían conjuntamente a la huelga general de 1917.

Mientras tanto, la economía española experimentó un destacado desarrollo con la exportación de los productos industriales y agrarios a los países beligerantes. Al amparo de la Primera Guerra Mundial, los empresarios catalanes y vascos fraguaron grandes negocios, al tiempo que los precios comenzaron a subir de forma desorbitada, lo que no fue acompañado de un aumento acorde de los salarios y empezó a sentirse con fuerza la carestía de la vida en las clases populares. El encarecimiento de los productos de primera necesidad llevó a un empeoramiento de vida que desembocaría en un movimiento huelguístico durante el verano de 1917. Ese mismo año, eclosionaron las tres grandes crisis: la militar con las Juntas de Defensa, la política con los parlamentarios catalanes, y la social con la huelga general revolucionaria desatada por los ferroviarios de la UGT en Valencia y extendida a amplias áreas. La CNT acabó secundándola y se paralizaron zonas industriales, mineras y urbanas. A las reivindicaciones laborales se sumaron reclamos por el fin de la monarquía y la proclamación de una república.

El período desde 1917 a 1923 fue protagonizado por inoperantes gobiernos de concentración, que alentaron la descomposición política del sistema restauracionista, al imposibilitar la concreción de reformas, la contención de la inflación y la pacificación social del país. El recurso a las medidas de excepción, la suspensión de las garantías constitucionales y la clausura de las Cortes parlamentarias fue la tónica dominante durante estos años.

La Revolución bolchevique triunfó a partir de octubre de 1917, lo que significó de un lado, la esperanza por parte del movimiento obrero de que el referente

revolucionario era posible y era un hecho en el país ruso, y, por otro lado, un estado de alarma y pavor de las élites económicas y políticas que temían el traslado revolucionario a España. A ello le sumamos el aumento de afiliación sindical, sobre todo del principal sindicato obrero en aquel momento, la CNT, que pasó de unos cuantos miles de militantes a más de 700.000 en 1918. El crecimiento de ambos sindicatos fue espectacular, parejo a los altos niveles de conflictividad obrera con huelgas, manifestaciones y choques violentos entre los obreros, la patronal y las autoridades. Estos años de turbulencias con gran polarización social darían paso al llamado *Trienio Bolchevique* (1918-1920) con un protagonismo inusitado de la clase obrera.

En la ciudad de Castellón, este aumento del obrerismo era palpable en la proliferación de sociedades obreras reunidas en el Centro Obrero. Según su presidente, José Pascual, en 1919 existían 24 sociedades que representaban a 6.000 asociados. Lo mismo ocurría en Burriana con 8.000 socios en 1920, al igual que la pequeña localidad de Las Alquerías del Niño Perdido, que en 1923 tenía 800 asociados (Llansola 2015, 423). La mayoría de estas sociedades de oficio simpatizaban con el republicanismo, de gran tradición en la provincia, y con el socialismo, en menor proporción se significaban aquellas cercanas al anarcosindicalismo. Dentro del movimiento obrero en la provincia, tanto la UGT como la CNT trataron de atraer al mayor número posible de trabajadores mostrándose como sindicatos rivales, aunque en este contexto la mayor afiliación la obtendría el sindicato socialista. Es importante señalar que la elección de un sindicato u otro tenía en ocasiones más que ver con planteamientos pragmáticos que ideológicos.

Las cabezas visibles del anarcosindicalismo en la ciudad de Castellón eran Dionisio Marzá, que con posterioridad abandonará las filas de la CNT para ingresar en las del PCE y acabará finalmente en el POUM y ser uno de sus dos máximos representantes en la provincia, le seguían Primitivo Sacristán, Miguel Alonso, Eduardo Ribés, José Torres y Manuel Martínez, así como el grupo libertario denominado *Abnegación*. Únicamente existió hasta 1923 una sociedad obrera perteneciente a la CNT, era la de los obreros del puerto de carga y descarga (Llansola 2015, 472). Los anarcosindicalistas fueron ganando afiliación con el tiempo, sobre todo a partir de la Segunda República y la Guerra Civil.

Con la celebración del Congreso Regional de Sans en junio y julio de 1918, se abrió una etapa más madura dentro del anarcosindicalismo. Al tiempo que se fue consolidando el proceso de expansión de la conciencia de clase entre el proletariado, se

fue modificando el modelo societario, ya que las sociedades de oficio fueron siendo sustituidas por los sindicatos únicos que agrupaban distintas sociedades de un mismo ramo industrial, con la consiguiente extensión más allá del municipio del radio de acción al aparecer también las federaciones comarcales, provinciales y regionales. En el mitin que cerró el Congreso hubo intervenciones de exhortación a las mujeres, como la de Rueda, delegado de los lampareros de Barcelona: «Mujeres: corrigiendo la injusticia social, nosotros, que somos una fuerza consciente y responsable, os decimos que sois iguales que los hombres, que tenéis los mismos derechos, que tenéis las mismas necesidades que los hombres. [...] ¡Mujeres, luchad!». ⁵²⁴ La apelación hacia las mujeres tenía la intención de atraerlas al sindicato para expandir la lucha entre las compañeras, la revolución debía contar con el esfuerzo conjunto de hombres y mujeres.

La fuerza de la acción anarcosindicalista se pudo comprobar con la huelga de *La Canadiense*, la empresa suministradora de electricidad, en enero de 1919 en Barcelona. Los obreros consiguieron paralizar el 70% de la industria local de la Ciudad Condal. La huelga duró semanas y adquirió grandes dimensiones, produciéndose también una durísima represión. El motivo primigenio por el cual se inició el paro fue por la disminución de salarios en el personal de oficinas, que inmediatamente atrajo la solidaridad de los obreros y la contraofensiva de la empresa, al aumentar progresivamente el número de despidos. La protesta derivó también en la ocupación de la fábrica y la paralización de otras actividades económicas como el transporte.

El efecto en cadena por la falta de suministro eléctrico paralizó gran parte de la economía barcelonesa, lo que provocó la desesperación de las autoridades que encarcelaron a más de tres mil huelguistas y despidieron a miles de trabajadores. La huelga llegó a su fin cuando se produjo la mediación del propio Gobierno de Romanones y Salvador Seguí como líder anarquista. Se restableció el orden, se excarcelaron y readmitieron a los obreros, se incrementaron los salarios y se evidenció la capacidad legal de los sindicatos en la negociación, aunque el logro más importante fue el establecimiento de la jornada laboral de 8 horas en la industria. España fue el primer país en conseguir este derecho gracias a la lucha de los obreros cenetistas. Este triunfo atrajo a muchos trabajadores de ambos sexos a las filas anarquistas.

⁵²⁴ *Solidaridad Obrera*, 3/07/1919.

A finales de 1919 se celebró el II Congreso de la CNT en Madrid. Las regiones con fuerte militancia anarquista continuaban siendo Cataluña, con 427.000, Levante, con 132.000 y Andalucía, con 90.000, seguidas de otras áreas como Extremadura, Galicia, Madrid y Aragón (Gómez 1969, 124). La representación de los obreros de Castellón fue de un total de 13.332, la casi totalidad de este conjunto pertenecía a la Federación Comarcal de la Plana.⁵²⁵

Durante el Congreso se dictaminó la extensión de los sindicatos únicos por todo el territorio español, la intención de unificar a la clase obrera de las dos sindicales UGT y CNT, el sindicalismo de acción directa, y un programa reivindicativo que iba desde las demandas laborales a las sociales: extensión de la jornada de 8 horas, la supresión del trabajo nocturno, el establecimiento del salario mínimo y el aumento salarial, la lucha contra el desempleo y el pluriempleo, la implementación de seguros sociales para inválidos, la lucha por una vivienda digna y contra el aumento de los precios de los alquileres. Además, se dotó a la CNT de un programa agrario fortalecido por la Federación Nacional de Obreros Agricultores (FNOA) (Vadillo 2019, 145-148). También durante este Congreso se produjo la adhesión provisional a la Tercera Internacional, la cual duraría, empero, escaso tiempo. Esta fue, en resumen, una de las citas más importantes del anarquismo.

La reacción de la patronal no se hizo esperar y ante el avance del anarcosindicalismo respondió con gran virulencia, inaugurándose la etapa del pistolero. Los empresarios se organizaron creando la Federación Patronal y trataron por todos los medios de desarticular el sindicalismo de clase, especialmente el anarquista. Para ello contrarrestaron con el *lock-out*, la fundación de los Sindicatos Libres, la puesta en práctica de la Ley de Fugas, usada para asesinar impunemente a los detenidos, bajo la excusa de intento de fuga, y la contratación de pistoleros a sueldo para eliminar a los obreros más activos dentro del sindicalismo. Ante este contexto, algunos grupos anarquistas respondieron practicando un activismo violento, como defensa y contraataque

⁵²⁵ La investigación de Gerard Llansola apunta a que la Federación Comarcal de la Plana disponía desde 1919 de un periódico denominado *La Comarcal*, editado en Burriana y cuyo director era Pedro Sala, uno de los dirigentes del Centro Obrero *El Alba Social* de esta localidad. Todo parece indicar que el hostigamiento de las autoridades hizo que no tuviera mucho recorrido como órgano de expresión. En 1920 la Federación Comarcal de la Plana se integró en la Federación Provincial de Obreros Agrícolas y Similares, que un año después se vinculó a la UGT. *Vid.* Gerard Llansola. *Partits i ciutadania en la crisi del liberalisme oligàrquic. Projectes, actituds i comportaments polítics a les comarques de Castelló (1913-1923)*, p. 975.

ante la situación de injusticia e indefensión que padecían desde hacía décadas. José Peirats era muy claro en señalar a los organizadores de esta ola reaccionaria:

Colaboraron en ella todos los estamentos del «orden», sin descontar a los mercenarios reclutados en el hampa y en los propios medios de los trabajadores. La burguesía, el clero, los militares, los gobernadores civiles, los jefes e inspectores de policía, los encargados de fábrica, los serenos y vigilantes de barrio, los requetés, los somatenistas y toda una serie de aventureros internacionales nutrieron los cuadros del terrorismo blanco (Peirats 1955, 24).

En este contexto, sicarios del Sindicato Libre, financiados por la patronal catalana, asesinaron a Salvador Seguí, «siendo las prostitutas las primeras que lloraron su muerte». Tal como apunta Laura Vicente, a través de la lucha social, Seguí quiso liberar a las mujeres pobres de la esclavitud a la que estaban sometidas bajo el yugo de la prostitución (Vicente 2018, 156). La explotación sexual de las mujeres pobres será un tema de preocupación para anarquistas como Federica Montseny, que, como ministra, realizó un verdadero esfuerzo por acabar con dicha lacra.

Durante estos durísimos años para el anarquismo, previos a la dictadura de Primo de Rivera, como indica Gerard Llansola en su tesis doctoral, hubo en casos puntuales, cierto soporte por parte de algunos grupos anarcosindicalistas a las candidaturas republicanas. Existieron ciertos nexos de conexión entre ambas corrientes a través de figuras locales como la de Joaquín Arrufat Company, que era a la vez dirigente de la sociedad cenetista de estibadores del Puerto y concejal republicano en el ayuntamiento de Castellón. Al respecto Ángel Pestaña visitó la ciudad de Castellón para participar en un mitin y una posterior conferencia en el Centro Republicano al que fue invitado precisamente por la Juventud Republicana (Llansola 2015, 474-475). Pestaña señaló que el objetivo del proletariado unido debía de construir un movimiento de colectividades para destruir la propiedad privada y, con ella, a la clase burguesa, a través de una revolución sin violencia.

4.2.1.3. La dictadura de Primo de Rivera y la FAI

La CNT se movió en la clandestinidad durante la dictadura. En este tiempo, la organización fue duramente perseguida, motivo por el cual muchos huyeron a Francia.

Los sucesos de Vera de Bidasoa en noviembre de 1924⁵²⁶ acrecentaron la represión con encarcelamientos, y la supresión de centros sindicales y culturales, como así sucedió con las escuelas racionalistas y la gran parte de sus publicaciones, su principal órgano de expresión, *Solidaridad Obrera*, fue también clausurado. Todo ello hizo que la CNT perdiera efectivos a favor de la UGT, que participó en los comités paritarios de la dictadura. Eran tantos los militantes confederados encarcelados que en abril de 1928 se creó un comité pro-presos integrado por la CNT y la FAI, para atender los procesos presentes y futuros incoados.⁵²⁷

Dentro del sindicato cenetista existían varias corrientes que dieron pie a debates ideológicos durante la dictadura. Ángel Pestaña representaba la postura más minoritaria, ya que defendía una línea más pragmática con una cierta vinculación con los comités paritarios y abandono de la trinchera clandestina. Otra actitud era la defendida por Juan Peiró, que fue secretario general de la organización desde 1922 a 1923, y durante una segunda etapa desde 1927 a 1929. Contrario también de mantenerse en la clandestinidad, abogaba por la pedagogía de la clase obrera como forma de avanzar hacia el comunismo libertario y la necesidad de colaborar con parte de la oposición a la dictadura. Frente a esta línea sindicalista, se posicionó el planteamiento anarquista que abogaba por el trabajo autónomo de grupos anarquistas contra la dictadura. En el desarrollo de esta postura anarquista se originaría la FAI (Vadillo 2019, 162-163). Como vemos, el sindicato tenía diferentes tendencias que pronto se iban a materializar con la creación de nuevas organizaciones.

La FAI se fundó en plena dictadura en Valencia a finales de julio de 1927. Fue la fusión de tres organizaciones: la União Anarquista Portuguesa, la Federación Nacional de Grupos Anarquistas de España y la Federación de Grupos Anarquistas de Lengua Española en Francia. Según Federica Montseny, la creación de la FAI se produjo gracias a este último grupo, denominado también Federación de Grupos Anarquistas del Sena, conformada por los anarquistas que se exiliaron a Francia durante la dictadura de Primo

⁵²⁶ Estos hechos tuvieron lugar cuando el 7 de noviembre de 1924 un grupo de anarquistas refugiados en Francia debido a la persecución sufrida durante la dictadura de Primo de Rivera en España, pasaron la frontera para hipotéticamente participar en un intento de revolución que había sido planeado con la intención de derrotar al dictador. El encontronazo con la guardia civil y los carabineros se saldó con dos guardias y dos anarquistas muertos, así como varios heridos. Finalmente fueron apresados y juzgados; tres de ellos fueron sentenciados a la pena capital, ejecutándose a dos de ellos y un tercero que acabaría suicidándose. Intelectuales de la época como Unamuno y Ortega y Gasset criticaron las ejecuciones tildándolas de asesinatos. *El Imparcial*, 5/12/1924.

⁵²⁷ *La Revista Blanca*, 15/06/1928.

de Rivera. En París coincidieron con un grupo de anarquistas rusos exiliado también de la Rusia bolchevique, quienes orientaron a los españoles sobre la necesidad de crear la federación anarquista en España. Tiempo después, el grupo de españoles viajaría a Valencia y sería en esta ciudad donde tomaría cuerpo la FAI (Colectivo Febrero 1977, 6-7). Así pues, la FAI se creó en Valencia, donde se celebró una conferencia anarquista a finales de julio de 1927.

Los faístas se consideraban los guardianes de la pureza de la doctrina en el seno de la CNT frente al ala más reformista, aunque esta visión ha sido cuestionada por autores recientes como Julián Vadillo. Esta tendencia fue la que finalmente se impuso dentro del Comité Nacional, hasta llegar al punto en la Guerra Civil de la utilización de las siglas conjuntas CNT-FAI. Defendían la lucha hacia el comunismo libertario a través de la acción directa, y esta incluía desde la huelga, al boicot y el sabotaje, podía entenderse incluso el uso de la violencia. Aunque la identificación de la acción directa únicamente con la violencia tendió a desacreditar dicho procedimiento (Artola 1991, 494). Para Federica Montseny, los compañeros de la FAI «eran los más activos dentro de la CNT, los que iban a la cárcel, los que formaban los Comités Pro-Presos en los momentos de represión, los que formaban los comités de huelga durante los conflictos, parecía que era otra organización» (Colectivo Febrero 1977, 7).

La acción directa debía ir acompañada de la solidaridad, y la forma más característica y eficaz era a través de la huelga, principal arma del proletariado para conseguir sus demandas. El triunfo de la huelga dependía en gran medida de esa solidaridad tanto material, mediante las cajas de resistencia o contribuciones solidarias y voluntarias, como moral. Y también de la unión proletaria en un mismo movimiento con unidad de acción. Por este motivo era crucial la sindicación de la clase obrera en sociedades de resistencia.

4.2.1.4. Primeras teorizaciones feministas desde abajo: Teresa Claramunt

El anarquismo es una ideología compuesta por muchos anarquismos, no hay una única forma de interpretarla, sino múltiples. Tal vez por esa diversidad ideológica ha sido mal entendida semánticamente, solo hay que buscar una de las acepciones de la RAE acerca del significado de la anarquía, vocablo asociado al desconcierto, la incoherencia y el barullo. Nada más alejado de lo que busca el anarquismo. En esencia, sería la ausencia

de poder, lo cual no significa ni desorden ni caos. Fue Sébastien Faure quien propuso otro nombre, libertario, centrando el significado en el principio de libertad solidaria como bien supremo, el objetivo entonces sería la liberación de la humanidad de un sistema opresor, el capitalista, que propicia la división de clases y la dominación de una sobre la otra bajo el ejercicio de la autoridad, para salvaguardar los privilegios y la propiedad. Esa autoridad se ejerce a través del Estado que viene impuesto y acordado por los que ostentan el poder, por ello existe una relación entre el poder económico y el político, siendo las caras de una misma moneda. Pero cuidado, si la burguesía es opresora cuando detenta el poder por medio del Estado, también el proletariado lo es cuando se hace con el poder. Existe una carga inmoral en quien tiene ese poder que acaba sucumbiendo a la corrupción, en palabras de Francisco José Cuevas, poder y corrupción son indisolubles:

El poder corrompe, ninguna persona que llegue a él se puede mantener a salvo de la inmoralidad, desde el mismo momento en que acumula mayor capacidad de decisión en sus manos que el resto de sus conciudadanos, y en que puede anular a un inferior con su capacidad de mando. La tendencia normal del poder es la de perpetuarse y concentrarse, y ahí reside su tremenda potencialidad corruptora (Cuevas 2003, 29).

Incluso el poder ejercido bajo la forma de democracia no es más que la ocultación de la dominación sobre las clases oprimidas. Y dentro de estas clases sometidas se encuentran las mujeres. El anarquismo, como ya hemos apuntado en páginas anteriores, planteaba la emancipación de la mujer dentro del proyecto global de emancipación de la humanidad. La mujer como sujeto histórico quedaba insertada dentro del sujeto genérico humano que incluía al hombre y a la mujer independientemente del sexo y edad, es más, incluso de clase, al contemplar un proyecto social futuro por el que se lucha y por el cual se suprimirán las clases. El sujeto histórico explotado es colectivo, la humanidad, a la que hay que redimir sin detenerse en colectivos específicos de género o edades. Ello explica por qué el movimiento libertario demoró tanto la creación de su organización juvenil, nada menos que en 1932, cuando aparece formalmente la Federación Ibérica de Juventudes Libertarias (FIJL). Tanto el socialismo como el comunismo reconocieron prontamente la especificidad de la lucha de colectivos como los juveniles y los femeninos, no así el anarquismo, que difuminó las identidades específicas en una inclusión global humana.

Aunque es cierto que la emancipación femenina no fue un eje central en la discursiva anarquista, también lo es que fueron los anarquistas dentro del movimiento

obrero, los que le dedicaron una mayor atención. Ya hemos comprobado cómo hubo en el Congreso de Zaragoza de la FRE de 1872 un dictamen sobre las mujeres. Son numerosos los artículos que tratan el tema de la opresión de las mujeres en los distintos órganos de expresión anarquistas. En *Tierra y Libertad*, Anselmo Lorenzo dedicó varios artículos a la situación de las mujeres bajo el título «La Mujer». Señalaba en sus escritos que no había diferencia entre la capacidad cognitiva y el raciocinio entre ambos sexos. Denunció la obediencia jurídica de la mujer a través del Código Civil y Penal. La evidencia de esta subordinación legislativa con respecto a las mujeres constataba que la desigualdad no era sólo de clase sino también de género, al tratar también la problemática de la mujer propietaria, es decir, la burguesa. Así lo expresaba Lorenzo:

No puede la mujer, sin licencia o poder de su marido, adquirir por título oneroso ni lucrativo; ni enajenar sus bienes; ni obligarse, sino en ciertos casos y con limitaciones legales; ni entablar pleitos; ni comprar joyas, muebles y objetos preciosos, pudiendo aquél, en el caso de haberse realizado una compra, deshacerla y embolsarse su importe aunque ese dinero pertenezca al peculio particular de la mujer; ni, aunque sea sabia y escriba un libro, publicarle, si al marido, que puede ser gánapiro, no le parece bien. Por donde se llega a reproducir en nuestra civilización y tal vez en un palacio escenas propias de las cavernas de la edad de piedra.⁵²⁸

Una de las primeras anarquistas en constatar la necesidad de lucha femenina fue Teresa Claramunt, quien representa uno de los pocos ejemplos que existen de mujer obrera, sin recursos, autodidacta y con producción teórica. Posee cierto paralelismo con una de las principales teóricas del socialismo feminista, María Cambrils, por cuanto ambas fueron de clase obrera y vivieron en carne propia las desafortunadas realidades del capitalismo. Ambas mujeres merecen toda nuestra atención, por cuanto son figuras que tomar como referentes y a valorar, rescatando su memoria histórica para reivindicarlas por su singularidad.

Claramunt, procedente de una familia humilde del barrio de Gracia de Barcelona, entró en una fábrica textil a la edad de 10 años como obrera. Acostumbrada a trabajar 11 horas, tomó conciencia de su situación y no se resignó a su explotación ni como obrera ni como mujer, asumió el compromiso anarquista tanto de palabra como de obra. Anarquista, sindicalista y feminista, aprendió a hablar en público, a intervenir en mítines y a publicar centenares de artículos de denuncia, convirtiéndose en corresponsal de

⁵²⁸ *Tierra y Libertad*, 9/05/1907.

diversos periódicos. Desplegó toda una serie de estrategias de resistencia que la llevaron a mantener un posicionamiento crítico con el sistema de explotación capitalista y con el discurso de género dominante, que mantuvo durante toda su vida tanto pública como privada. Fue de las primeras en defender que la emancipación de las mujeres debía de venir por ellas mismas, sin esperar nada de los hombres. Sus palabras al respecto así lo demuestran:

Pues bien, conociendo cuán útil, cuán necesaria es la asociación, yo os pregunto por qué no nos unimos, o mejor dicho por qué no vais todas a vuestra pequeña asociación; dejaros de miramientos que a nada bueno conducen, porque compañeras, nosotras que somos las que más necesitamos la asociación porque somos más víctimas y las más explotadas permanecemos desunidas, ¿Es qué toda la vida hemos de estar así? [...].

¿Cómo que en este Ateneo sois más de 300 que os llamáis anárquicos y somos tan pocas las asociadas?, todos tenéis esposa e hijas o hermanas, pues si sois como os llamáis anárquicos, ¿por qué no la traéis a nuestra federación?, no valen excusas; querer es poder y si quisierais todas estaríamos unidas y entonces les haríamos ver a las que están fanatizadas lo útil que es para el proletariado no creer en dioses ni en diablos, porque parece mentira y ese Dios que unos adoran por ignorancia y otros por hipocresía, es la causa de nuestra esclavitud; pues compañeros, ¿cómo sin acabar con farsas y embustes queremos ser libres, y cómo serlo sin la unión?⁵²⁹

Para Teresa Claramunt era esencial la creación de grupos femeninos dentro del anarquismo que se ocuparan de los problemas de las mujeres obreras. Ella misma posibilitó la creación de varias organizaciones femeninas como la Agrupación de Trabajadoras (1891) de ideología anarquista; fue una de las fundadoras junto con Ángeles López de Ayala y Amalia Domingo Soler de la Sociedad Autónoma de Mujeres de Barcelona (1889-1892), una de las primeras sociedades feministas, con la finalidad de defender los derechos laborales y sociales de las mujeres. Interesantes fueron algunas de las iniciativas puestas en marcha por estas mujeres como las casas de acogida para mujeres sin recursos, antes de que se cambiara su nombre a Sociedad Progresiva Femenina y se centrara en la reivindicación del sufragio femenino. También participó en la Asociación Librepensadora de Mujeres (1896) (Vicente 2018, 107; Pradas 2006, 12-13). Claramunt pensaba que eran precisamente las mujeres las que habían de constituir sus propias organizaciones para luchar por su propia emancipación.

Pionera en articular un discurso feminista dentro del sindicalismo ácrata, siempre reivindicó su obrerismo y desde su puesto de trabajo luchó para concienciar a las mujeres como sujetos colectivos mayormente explotados. Desde ese posicionamiento obrero,

⁵²⁹ *Los Desheredados*, 13/11/1885.

reivindicó la lucha de las mujeres para constituir organizaciones en las que pudiesen avanzar en derechos laborales y sociales. Dedicó absolutamente toda su vida a tal empeño.

Es indudable que tras Claramunt seguirían emergiendo mujeres destacadas dentro del anarcosindicalismo que plantaron el germen necesario para formular un discurso emancipatorio desde distintos ámbitos. La maestra y editora Teresa Mañé, cuyo seudónimo literario era Soledad Gustavo, madre de Federica Montseny, ayudó a gestar las bases de la igualdad en las relaciones entre mujeres y hombres al reivindicar el principio rector de la libertad. Mujeres como Claramunt y Mañé, posibilitaron la aparición de una organización anarquista tan singular durante la Segunda República como Mujeres Libres.

4.2.2. El movimiento anarcosindicalista durante la Segunda República

Tras la motivación inicial de apertura de una nueva etapa de libertad republicana, el movimiento anarcosindicalista pronto vio insatisfechas sus aspiraciones por la lentitud de las reformas proclamadas, especialmente la Reforma Agraria. Estas frustraciones fueron el caldo de cultivo para reiniciar levantamientos y optar por la vía insurreccional. En Castellón, desde inicios de 1933, los incidentes de protesta se suceden ininterrumpidamente hasta llegar al punto más álgido tras el triunfo de la derecha en las elecciones de noviembre, hecho que de nuevo derivará en altercados y conatos de alzamientos que acabarán de forma represiva. La ilegalización de los sindicatos cenetistas hará aflorar una nueva estrategia por un sector, el trentista, que decidirá optar por una postura más posibilista y sosegada, a través de la creación del Partido Sindicalista que tuvo su repercusión también en algunos pueblos de Castellón.

4.2.2.1. El posicionamiento cenetista en la Segunda República

Tras la dimisión de Primo de Rivera, la CNT volvió a la legalidad y empezó a experimentar un rápido desarrollo. Frente al entusiasmo en general del pueblo por la proclamación de la Segunda República, la CNT hizo pública su postura frente a la nueva realidad a través de su órgano catalán *Solidaridad Obrera*, el cual publicaba un manifiesto del Comité Nacional que trazaba la línea programática y al mismo tiempo, le otorgaba un voto de confianza a la República.

En esta declaración la CNT asumía que el derrocamiento de la monarquía era un avance, ya que una institución criminal con la clase trabajadora como la monarquía, había sido liquidada. Pero la República, de ningún modo significaba la solución a ninguno de los problemas que concernían al proletariado, puesto que el cambio de régimen político dejaba intacto el sistema capitalista, raíz del problema social. La existencia miserable del proletariado solamente cambiaría con la supresión del Estado, y la modificación del orden económico, social, político y moral que erradicara la explotación «del hombre por el hombre». La CNT no se oponía a la República, sino que, dentro del marco, iba a plantearle unos mínimos exigibles para que el país alcanzara la altura de las democracias europeas: «La CNT se dispone a empujar hasta el máximo de las posibilidades compatibles con el régimen capitalista, con el propósito de que España, en tanto llega la hora de la verdadera revolución social, se sitúe, por lo menos, a la altura de los países más avanzados de Europa».⁵³⁰ Los cenetistas toleraban en principio la democratización del país para situarlo a la altura de la Europa avanzada, pero teniendo siempre presente que el camino hacia la revolución era su meta. Y en cuanto tuvieron oportunidad, así lo siguieron durante los primeros meses de Guerra Civil.

Ese programa de mínimos pasaba porque se reconociera sin restricciones: el derecho de asociación, de reunión y de huelga; las libertades individuales y colectivas; y se implementase una reforma agraria ambiciosa que acabara de una vez con los latifundios. Tampoco se posicionaban a favor de la pequeña propiedad, sino de la propiedad comunal. El paro forzoso era otro de los principales inconvenientes para la organización, problema que debía ser resuelto de fondo, no con subsidios que nada resolvían, sino frenando los privilegios de la propiedad privada. Fieles a su sentido pedagógico y de justicia, reclamaban de la República instrucción y cultura para la clase trabajadora, además de justicia social, la cual pasaba por responsabilizar del desastre en Marruecos a personalidades del régimen monárquico y al propio rey:

Si el gobierno de la República vacila y no comete la acción justiciera contra los bandidos responsables del terror blanco, de la catástrofe de Annual y de la deshonra moral de España, después de esquilmarla y traer la ruina del país, bueno será advertir que va a ser el pueblo el que haga la justicia por su propia mano.⁵³¹

⁵³⁰ *Solidaridad Obrera*, 14/05/1931.

⁵³¹ *Ídem*.

Estas mismas reivindicaciones volvieron a plantearse durante el Congreso extraordinario de la CNT en junio de 1931. En este encuentro se evidenciaron las dos tendencias dentro de la organización sindical, los faístas más radicales y partidarios de la revolución inmediata que acabarían monopolizando el Comité Nacional, y los sindicalistas más moderados que serían desplazados de ella. En el Congreso se aprobaron los sindicatos y federaciones nacionales de industria, se planteó un programa completo de organización y reforma agraria, y una batería de reivindicaciones económicas que incluían como en otras ocasiones, el salario mínimo, el rechazo a los gravámenes sobre el salario obrero, medidas contra el paro forzoso y la disminución de la jornada de trabajo a 6 horas.

Ya hemos apuntado que las sociedades obreras pertenecientes a la CNT eran una minoría dentro del Centro Obrero *La Unión* de Castellón, el predominio del obrerismo de clase estaba mayoritariamente adscrito a la UGT. Hay que tener en cuenta que la táctica utilizada por la CNT como forma de resolver los conflictos laborales era la acción directa, rechazando toda clase de intermediación entre la parte patronal y la obrera, tales como los jurados mixtos, herramienta que por el contrario sí era utilizada por la UGT. Lo cual les permitía a los ugetistas consolidar su ventaja mayoritaria frente a los cenetistas, ya que los jurados mixtos venían funcionando en el campo desde las primeras medidas agrarias implantadas por el ministro de Trabajo y secretario general de la UGT, Francisco Largo Caballero.

Por lo que atañe a las mujeres trabajadoras cenetistas, la mayor oposición a la reglamentación laboral del Bienio Reformista, fue a la implantación del seguro de maternidad, que se puso en práctica a través del decreto de 26 de mayo de 1931. La contrariedad venía por la fijación de las cuotas trimestrales que habían de abonar también, además de los patronos, las obreras. A la CNT no le parecía justo que fueran las mujeres las que se hicieran cargo de parte de las cuotas, puesto que recibían ya de por sí, salarios muy bajos. Además, parte de su argumentario lo basaban en el hecho que en otros países era el Estado el que cargaba con la financiación del seguro. Por todo ello, prontamente se produjeron protestas en ciudades como Barcelona, Vigo y Zaragoza. En localidades como Alcira, en Valencia, y Alcora, en Castellón, las confeccionadoras de naranja se opusieron a las cuotas, alegando que éstas deberían ser sufragadas por la propia administración.⁵³²

⁵³² ABC (Sevilla), 17/01/1932.

Huelga decir que al menos en las comarcas castellonenses, las protestas se apagaron rápidamente, siendo en general el ambiente favorable a la implantación del seguro.

4.2.2.2. Las insurrecciones fracasadas

Durante el período republicano se produjeron distintos levantamientos revolucionarios, con el objetivo de implantar el comunismo libertario. Los dos primeros intentos tuvieron lugar durante el Bienio Reformista. El primero en enero de 1932 por parte de los mineros del Alto Llobregat, que apenas resistió una semana. Un año después, se produjo el fatídico suceso de Casas Viejas, con graves repercusiones para el anarcosindicalismo, con la clausura de sus centros sindicales, supresión de sus publicaciones, prisión y deportación de algunos dirigentes.

Esta estrategia insurreccional puesta en práctica por la CNT fue consecuencia de la lentitud en que la Reforma Agraria fue implementada, parte de los campesinos sin tierras no vieron cumplidas sus expectativas y seguían soportando situaciones de miseria e inanición crónica. Las fuerzas del orden público sofocaron con idéntica violencia de otros tiempos esta amalgama de protestas y levantamientos. Precisamente, fue la dura represión lo que acabaría con el Gobierno republicano del Bienio Reformista.

Al igual que en otros municipios españoles,⁵³³ en Castellón hubo incidentes graves en enero de 1933 que costaron la vida de un joven sindicalista, Pedro García López, por disparos de los guardias.⁵³⁴ La prensa de derechas avanzaba de esta forma el conato revolucionario en la ciudad: «Y cuando los chispazos de la revolución que agita a España llegan a nuestras mismas puertas y pretenden convertir nuestra vida pacífica y tranquila en hoguera de odios y de zozobras, no podemos permanecer callados».⁵³⁵ Los sucesos comenzaron la tarde del 9 de enero, con la incursión de varios grupos de hombres en el interior de algunos centros de trabajo invitando a las obreras y obreros a que pararan. Por

⁵³³ El automóvil del gobernador de Valencia fue tiroteado a su paso por el municipio de Quart de Poblet; en el Grao de Valencia estallaron dos explosivos, siendo detenido un sujeto al que se le incautó una pistola; el estallido de artefactos en varios puntos de la ciudad de Valencia provocó la detención de varios individuos; el guardia de seguridad José Aracil Moltó fue muerto por disparos; en Tabernes de Valldigna fue incautado el edificio de Telégrafos, el comité revolucionario desarmó a las fuerzas municipales, tomó el Ayuntamiento y proclamó el comunismo libertario; en Pedralba se ocupó el Ayuntamiento y el cuartel de la guardia civil proclamando también el comunismo libertario. Sucesos similares ocurrieron en otras localidades como Geslалgar, Ribarroja, Gandía, Paterna, Bétera, Foyos y Mislata. *La Provincia Nueva*, 10/01/1933; *Heraldo de Castellón*, 9/01/1933 y 12/01/1933.

⁵³⁴ *Diario de Castellón*, 18/01/1933.

⁵³⁵ *Diario de Castellón*, 11/01/1933.

la madrugada, se produjo el intento de quema del Colegio de las Escuelas Pías por parte de dos hombres, según relataba la prensa local: «En la plaza se encontró un ejemplar del periódico CNT y un papel escrito en mala ortografía y peor letra que decía: Viva la revolución. Viva la CNT. Viva la FAI. Pedro García».⁵³⁶ Según dejaba entrever el periódico, el material encontrado llevaba la propia firma del joven que había resultado muerto por disparos de los guardias.

La prensa afín al PRR se autocomplacía al constatar que tanto los heridos como los detenidos eran «[...] forasteros, agitadores anónimos, víctimas inmoladas Dios sabe en aras de qué santo o bajo ideal». Se incidía en que anarquistas y sindicalistas castellanenses habían «[...] permanecido inactivos a juzgar por los partes policíacos, lo cual se contradice con el carácter anarcosindicalista que desde Madrid se quiere dar al movimiento».⁵³⁷ Se trataba de alejar cualquier conato revolucionario local y de haberse producido, éste estaba capitaneado por gente que nada tenía que ver con la ciudad.

Tras las elecciones de noviembre de 1933 y hacerse públicos los resultados con el triunfo de las derechas, se produjo un nuevo levantamiento de carácter anarcosindicalista, con la consiguiente represión, esta vez si cabe, más indiscriminada. La cadena de hechos se originó en diciembre en zonas de la Rioja, Aragón, Zaragoza y varios de sus municipios, también de otras provincias, con incidentes entre las autoridades y los obreros; hubieron otros focos aislados en Cataluña, Andalucía y Extremadura, con un saldo de 75 revolucionarios muertos y decenas de heridos (Casanova 2012, 124). El movimiento acabó en fracaso, una vez más, y poco después a mediados de diciembre, Alejandro Lerroux tomaba posesión de la presidencia de Gobierno del país.

¿Qué ocurrió en Castellón? Varios sucesos acontecieron de forma simultánea durante los días 10 y 11 de diciembre. El día 9 el gobernador civil hacía público el decreto de estado de alarma en todo el territorio nacional por parte del Gobierno de la República.

⁵³⁶ Pedro García López tenía 23 años, la prensa conservadora lo identificaba como granaíno. Había sido herido en el interior del almacén de naranja del patrón Francisco Bernat, en la calle Joaquín Costa. Las heridas eran graves, ya que una de las balas le había perforado el pulmón, estómago y bazo. Se identificó a otros dos heridos, Antonio Zumaguero Fernández, de 32 años, con un balazo en la pierna; y Juan Molina García de 20 años, con una contusión craneal. La versión de los guardias fue que ambos se abalanzaron para desarmarlos y éstos tuvieron que disparar. El gobernador Escola ordenó la salida de la guardia civil y las fuerzas de seguridad, quienes patrullaron las calles a pie, a caballo y en camión, bajo la orden de reprimir cualquier intento de alteración del orden público de forma «implacable», puesto que se obedecían órdenes de Gobierno «severísimas». Al parecer, los heridos y detenidos eran forasteros, se detuvo también a un anarquista de la ciudad, Vicente Agut, apodado Peterete: «que está complicado en los sucesos de la mañana, pues fueron muchas las personas que le vieron capitaneando uno de los grupos». *La Provincia Nueva*, 10/01/1933; *Diario de Castellón*, 11/01/1933.

⁵³⁷ *República*, 12/01/1933.

Primeramente, el tren expreso que realizaba el trayecto Barcelona-Sevilla, a su paso por Alcalá de Chivert, fue tiroteado con una escopeta de perdigones hiriendo levemente al fogonero del convoy. El tren tuvo que detenerse en Alcocebre y no reanudó la marcha hasta que la guardia civil hubo inspeccionado las vías en busca de algún artefacto. Esa misma tarde en Burriana, se descubrió, según la prensa, una instalación para la fabricación de bombas y, por la noche, la policía recogía dos artefactos que habían sido colocados en la Iglesia Arciprestal y en una fábrica textil de las inmediaciones del camino del Mar. Al tiempo, fueron cortadas la línea telefónica Valencia-Barcelona a la altura de Burriana, y en dos ocasiones la de Cáliz-Benicarló, al igual que la línea telegráfica de San Mateo.⁵³⁸

Sin embargo, pese a que el tiroteo del tren a su paso por los municipios de Castellón solo quedó en un susto, el mismo tren sufrió un atentado que lo hizo descarrilar entre las estaciones de Puzol y El Puig. La mayoría de los coches quedaron empotrados a excepción del último. El balance fue de 23 muertos y decenas de heridos. Dos días después se procedía a la detención de cinco individuos acusados de sabotaje, al haber levantado uno de los raíles del puente.

En Burriana hubo varios detenidos, entre todos, una mujer, Rosa Canet Chordá, de 30 años. Según relataba la prensa local, los explosivos iban destinados a hundir el puente por donde circulaba el ferrocarril, con el objetivo de incomunicar el municipio y provocar un apagón de luz. También se produjeron varias detenciones en la ciudad de Castellón y Alcalá de Chivert.

Tras este último movimiento revolucionario, la mayoría de los sindicatos anarcosindicalistas fueron ilegalizados, con sus líderes detenidos y miles de militantes encarcelados. De nuevo, tanto la CNT como los sindicatos de oposición, retomaban la vuelta a la clandestinidad. Sin embargo, la realidad de las consecuencias sangrientas, que todos estos movimientos insurreccionales provocaron, evidenció la consistencia argumentativa de los trentistas, cuando éstos aludían al fracaso de las tácticas anarquistas por conducir irremediabilmente a una escalada represiva que los sumía en la ilegalidad y en el consiguiente debilitamiento de la organización.

⁵³⁸ *Heraldo de Castellón*, 11/12/1933 y 12/12/1933.

4.2.2.3. La formación del Partido Sindicalista

Poco después del Congreso extraordinario, en agosto de 1931, se produjo la publicación del manifiesto de los Treinta, donde parte de los dirigentes sindicalistas se posicionó en torno a una estrategia más relajada, partidaria de una fase preparatoria y previa a la revolución. Personalidades como Ángel Pestaña, que había sido secretario de la CNT, y Juan Peiró, abanderaron esta corriente ideológica, aunque Pestaña fue el que iría más allá al fundar el Partido Sindicalista en 1934, que abrazaría la tesis del posibilismo libertario, ya que viabilizaba la presentación de candidatura en los procesos electorales, e incluso, la colaboración con los partidos republicanos de izquierda, manteniendo a la vez las líneas ideológicas cenetistas. A este respecto, se constituyeron también los sindicatos de oposición. En 1933 los trentistas serían expulsados de la CNT, y el Partido Sindicalista presentaría candidatura en los comicios del 16 de febrero de 1936, en los cuales lograría dos diputados, el propio Ángel Pestaña y Benito Pabón. Llegarían a conformar incluso sus propias Juventudes Sindicalistas. A pesar de lo cual, en el Congreso de Zaragoza, en mayo de 1936, los expulsados volvieron a ser admitidos en la CNT, salvo el Partido Sindicalista, que siguió con su propio programa, al tiempo que desde la confederación se abogaba por la alianza revolucionaria con la UGT, con el fin de acabar con el sistema republicano.

El primer y único Congreso que realizó la Federación Sindicalista Libertaria tuvo lugar en julio de 1934 en Barcelona, en él participaron veinte agrupaciones con representación delegada, más doce adhesiones. La única agrupación de la provincia de Castellón que participó fue la Agrupación Sindicalista Libertaria de Burriana, las ocho agrupaciones del País Valenciano fueron representadas por dos delegados: Diego Parra y Mercedes Maestre.⁵³⁹ El Congreso sirvió para demostrar la necesidad de converger hacia la Alianza Obrera Antifascista (AOA) por parte de las organizaciones sindicales y políticas de izquierda, en ardua lucha conjunta contra el fascismo, evidencia que, desde finales de 1933 y a través de su órgano de expresión *Sindicalismo*, los trentistas venían repitiendo.

La AOA de la que también formó parte el movimiento de oposición, empezó a gestarse desde finales de 1933, siendo en Barcelona y a iniciativa del BOC, la primera de las alianzas formalizadas. Tal como sostiene Eulalia Vega: «El ritmo de formación de las

⁵³⁹ *Sindicalismo*, 4/07/1934.

AO en el Estado español fue diferente en función a los obstáculos que se habían de superar para vencer la resistencia de las diversas fuerzas obreras» (Vega 1987, 189). De esta forma, la AOA de Valencia no se firmó hasta principios de 1934, en abril la de Alicante, y unos meses después, en julio, se constituía la de Castellón. La FAI y la CNT quedaron fuera de las alianzas.

La Revolución de Octubre en 1934 tuvo poca repercusión en las comarcas de Castellón, en general en todo el País Valenciano, más allá de la declaración de la huelga general que apenas duró un par de días. Las obreras del ramo textil y los obreros de la construcción fueron los últimos en reincorporarse al trabajo. El gobernador civil Nofre advertía a la clase obrera que los patronos podían despedir a aquellas personas que no acudieran a sus puestos laborales, siendo factible su sustitución por otros, al tiempo que los invitaba a reincorporarse. Se produjo, no obstante, la detención del comité de huelga y se cerraron centros políticos como el Ateneo socialista y el racionalista.⁵⁴⁰

A partir de 1935, siguiendo con la tendencia de unir fuerzas proletarias en lucha contra el ascenso de la extrema derecha, los trentistas se posicionaron a favor de la unificación con la CNT. Señalemos que de nuevo las organizaciones anarcosindicalistas se encontraban al margen de la legalidad y continuaron con sus centros cerrados durante la mayor parte de este año. El acercamiento fue tomando forma hasta producirse el reingreso tanto de los trentistas como de los sindicatos de oposición, en mayo de 1936 durante el Congreso de Zaragoza, no así del PS.

El Partido Sindicalista siguió fuera de la CNT y, en enero de 1936, se unió a la coalición que formarían las izquierdas con el Frente Popular. Lejos de seguir con la táctica de llamar a la abstención en las elecciones que se avecinaban, la CNT y la FAI optaron esta vez por no postularse a través del antielectoralismo y dejaron libertad de acción a sus militantes. Ya en agosto de 1935, Mercedes Maestre publicaba un artículo en *Sindicalismo*, en el cual se denunciaba cómo la clase obrera había perdido parte de los derechos logrados con huelgas y luchas, inercia que seguiría en detrimento obrero si éstos no lo evitaban en las elecciones próximas:

Y existe la amenaza, nada hipotética, de que un nuevo triunfo electoral de las derechas fuera seguido de la anulación de toda la vida de estas organizaciones. [...] La gente tiene miedo. No se atreven a luchar para conservar una de las mejoras obtenidas, por el temor de perder su puesto de trabajo, cuando no a dar con sus huesos en la cárcel o en el cementerio.

⁵⁴⁰ *República*, 6/10/1934, 8/10/1934 y *Diario de Castellón*, 9/10/1934, 11/10/1934.

Y es esta falta de valor colectivo la que ha permitido que se arrebataran sin lucha, horas de jornada o jornal, o se permitieran despidos o cualquier otra cosa que realizada durante el gobierno de las izquierdas burguesas no se hubiera permitido.

¿Es que queremos decir con esto que la democracia burguesa puede resolver los problemas sociales, de modo que haga innecesaria la lucha continua desde los Sindicatos? [...] La democracia burguesa no es más que la careta que a la fuerza adopta la burguesía cuando conviene a sus intereses, porque ella también sabe perder para no perder más. Pero es absurdo que por oponerse a los que defienden tal espejismo, causa de la castración del sentido de clase, se infravalore hasta límites desproporcionados, injustos e inconvenientes, la diferencia de posición en que se encuentra para preparar y realizar sus luchas la clase obrera organizada en régimen de dictadura declarada, con las libertades más mínimas anuladas, perseguidas las organizaciones auténticamente obreras, anulada la propaganda, mofándose del derecho de defensa del individuo, con un régimen de terror y de impunidad o en otro de relativo respeto y libertad.

Decir que lo mismo da una cosa que otra es absurdo, y no solo absurdo, sino suicida.⁵⁴¹

Para Maestre igual que para los sindicalistas, no era lo mismo el desarrollo de las luchas obreras bajo el Gobierno burgués de izquierdas que el de derechas. Por ello, se aceptaba el mal menor, acudir incluso a las urnas para evitar el triunfo de las derechas, antes que seguir enroscados en un posicionamiento sangrante: «Digamos que nosotros nos encontramos en donde quiera que se ventilen pleitos en los que se jueguen intereses proletarios y que, si en estos momentos las elecciones son uno de ellos, no seremos tan fanáticos de desertar de ellas».⁵⁴²

Tras el triunfo del Frente Popular, la táctica de sindicalistas y anarquistas convergió en aunar esfuerzos y buscar un acercamiento con el otro sindicato mayoritario, el socialista, la UGT. El levantamiento militar y el inicio de la Guerra Civil, no hizo más que ofrecer sobrados argumentos para impulsar una Alianza revolucionaria de ambas centrales sindicales.

⁵⁴¹ *Sindicalismo*, 16/08/1935.

⁵⁴² *Ídem*.

SEGUNDA PARTE

EL COLECTIVO FEMENINO LUCHA POR GANAR LA GUERRA: ACCIÓN COMBATIVA DE LAS MILICIANAS EN EL FRENTE, ACTIVISMO POLÍTICO Y ASOCIACIONISMO ANTIFASCISTA EN LA RETAGUARDIA

CONTEXTO HISTÓRICO INTRODUCTORIO: LA GUERRA CIVIL, EL FINAL DEL PROCESO DEMOCRÁTICO Y MODERNIZADOR DE LA REPÚBLICA

Frente a unas elecciones democráticas celebradas en febrero de 1936 y que dieron la victoria al Frente Popular, la coalición de partidos de izquierda entre los que estaban los republicanos de IR, UR, y el obrerismo representado por el Partido Socialista, el Partido Comunista, el Partido Sindicalista y el Partido Obrero de Unificación Marxista, el Ejército se sublevó, faltando al juramento de fidelidad a la República. Empezaba así la *cruzada de liberación*, nombre con el cual la Iglesia bautizó el levantamiento contra los que los rebeldes consideraban enemigos de España.

Fue Melilla la primera guarnición que se sublevó el 17 de julio de 1936, un día después se extendía por el resto de la geografía española. El Golpe de Estado quedó frustrado al no triunfar en las principales ciudades ya que una parte importante del Ejército y de las fuerzas del orden, sobre todo la guardia de asalto, se mantuvieron fieles a la República. Santiago Casares Quiroga y Diego Martínez Barrio dimitieron inmediatamente y de forma correlativa como presidentes de Gobierno al conocer los hechos (Bahamonde 2005, 640). José Giral estuvo al mando durante los primeros meses, donde imperó la descoordinación en el bando republicano al constituirse las milicias, grupos de voluntarios compuestos por hombres y mujeres de partidos y sindicatos de izquierda que, con nula experiencia, salieron a defender la República. Se conforma así la fase miliciana de la guerra.

El objetivo de los golpistas era tomar Madrid, Yagüe cruzó el estrecho de Gibraltar y Franco, jefe del ejército de África que estaba aislado en Marruecos, fue socorrido por la aviación alemana e italiana que iniciaron el traslado a la península de las tropas. La toma de ciudades importantes como Badajoz, Sevilla y Toledo fueron rápidas. Al tiempo, el alzamiento militar propició la oportunidad entre los grupos más ideologizados de izquierda de llevar a cabo la tan ansiada revolución social y colectivista, lo cual suponía

plantear un interrogante que acabaría por romper el frente común republicano: priorizar la guerra supeditando la revolución o asumir la revolución como irrenunciable al tiempo que se luchaba en la guerra. Anarquistas de la CNT y FAI junto con el POUM y una parte de la izquierda socialista, se decantaron por seguir con las colectivizaciones en el campo, donde hubo diferentes propuestas. Guiados por la igualdad social, en algunos lugares se optó por abolir el dinero, considerado por los anarquistas fuente de corrupción, y proclamar la República dentro de sus propios municipios (Jackson 1986, 252). Mientras, en las ciudades se produjeron los controles obreros en las industrias, en algunas zonas se tomaron los ayuntamientos y democráticamente se constituyeron juntas y comités populares formados por un representante de cada partido del Frente Popular. Actuaban al margen del Gobierno republicano, como un poder paralelo al central. Estos organismos revolucionarios se desarrollaron por zonas de Aragón, Castilla la Mancha, Andalucía, Cataluña y País Valenciano.

De forma espontánea un nutrido número de voluntarios extranjeros llegaron a España a defender la República. Como señala Erik Hobsbawm, antes que la Tercera Internacional organizara las Brigadas Internacionales, cuyos efectivos llegarían en octubre, ya existía una buena parte de voluntarios venidos de muchas zonas del mundo. «[...] más de cuarenta mil jóvenes extranjeros procedentes de más de cincuenta naciones fueron a luchar, y muchos de ellos a morir, en un país del que probablemente sólo conocían la configuración que habían visto en un atlas escolar» (Hobsbawm 2001, 165). El autor, añade que no eran mercenarios, sino que luchaban por una causa en la que creían.

Por su parte, el Partido Comunista que experimentó un crecimiento espectacular, el Partido Socialista y los republicanos, creían que estos procesos revolucionarios podían ahuyentar a las clases medias del bando republicano. Eran partidarios de reorganizar la diversidad militar y constituir un ejército regular, disciplinado y jerárquico para enfrentarse a las tropas fascistas internacionales.

El 29 de septiembre de 1936 Franco recibió de la Junta de Defensa Nacional de Burgos el poder de jefe de Gobierno y de las operaciones militares, sin embargo, dos días más tarde, Franco promulgaba su primera ley en la que se refería a su persona como jefe de Estado. Esta fue una de las señales en palabras de Jackson de que Franco tenía unas ambiciones ilimitadas, de modo que Franco: «hizo que todos los documentos siguieran refiriéndose a Franco como jefe de Estado, ya no elegido por sus iguales, *por la gracia*

de Dios, como después habría de ser acuñado en las monedas españolas» (Jackson 1986, 266).

En septiembre de 1936 se produjo el relevo en el Gobierno republicano y la entrada en él de Francisco Largo Caballero, quien quiso contar con gran parte de las fuerzas de izquierda. Su gabinete se compuso de ministros liberales, socialistas, comunistas e incluso cuatro anarquistas, entre ellos, Federica Montseny como ministra de Sanidad y Asistencia Social.

Mientras tanto, se fue produciendo una oleada de solidaridad en el país para proteger la capital de la invasión fascista. Miles de mujeres y hombres acudieron al reclamo de fortificar la ciudad, el lema de Dolores Ibárruri, el *No pasarán*,⁵⁴³ se constituye como símbolo de la lucha común de la democracia burguesa y la revolución contra la barbarie fascista. La ciudad resistió esta embestida gracias también a la llegada de las Brigadas Internacionales, a los tanques rusos y a la columna anarcosindicalista liderada por el líder faísta, Buenaventura Durruti, quien moriría defendiendo Madrid (Jackson 1986, 284 y 292). La capital republicana se había trasladado previamente a Valencia, junto con el Gobierno.

La influencia del Partido Comunista se hará sentir a través de las directrices de la URSS sobre el ejército republicano, el cual fue reorganizado en Brigadas Mixtas, obligando a militarizar y uniformar a las milicias anarcosindicalistas contrarias a las jerarquías. El Partido Comunista tendría ahora un aumento importante en su afiliación, convirtiéndose en una de las fuerzas más destacadas en la contienda.

Ante la imposibilidad de tomar Madrid, los franquistas decidieron cercar la ciudad emprendiendo batallas importantes como la del Jarama y Guadalajara en febrero y marzo de 1937 respectivamente. Tras estas contiendas que fueron detenidas por las tropas republicanas, la ofensiva se trasladó a las tierras del norte, momento en que se produjo el desgarrador ataque de la Legión Condor sobre el pueblo vizcaíno de Gernika, símbolo del nacionalismo vasco. Las ocupaciones de Bilbao, Santander y la zona asturiana comportaron el éxodo de miles de refugiados y confirmaron la toma del norte por los franquistas.

⁵⁴³ La expresión según Gabriel Jackson procedería de su popularización durante la defensa de la ciudad de Verdún en 1916, fue esta una de las batallas más largas y sangrientas de la Primera Guerra Mundial.

Los dramáticos hechos acaecidos a principios de mayo de 1937 en Barcelona, con el enfrentamiento militar dentro de las fuerzas republicanas entre los anarcosindicalistas y pousistas contra los republicanos y el Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC) acabó a favor de estos últimos, marcó el ascenso el dominio comunista en la guerra. La persecución y represión de los integrantes del POUM, que fue declarado ilegal, y la pérdida de influencia de los anarcosindicalistas, forzó la dimisión de Largo Caballero, que fue sustituido por otro socialista, Juan Negrín, catedrático de Medicina, quien apartó a los anarquistas del Gobierno y reforzó el ejército acabando por integrar a todas las milicias en el ejército regular.

De nuevo se produjo el traslado del Gobierno desde Valencia a Barcelona, ciudad refugio también para el Gobierno vasco, tras la caída del norte. A partir de noviembre de 1937 se inició el avance hacia el Mediterráneo, en el que tuvieron lugar tres de las más duras batallas: la de Teruel, la Batalla de Levante, de especial significación para las tierras castellanenses y la del Ebro.

La Batalla de Teruel, librada durante el helado invierno de 1937, fue una ofensiva republicana que tomó la ciudad provocando durísimos combates, en los que primero tomaron la ciudad las tropas republicanas, pero que finalmente fue ocupada por los rebeldes en febrero de 1938. Tras la victoria, Franco se decidió a atravesar el Maestrazgo para llegar al Mediterráneo por Vinaroz y romper territorialmente en dos la República. Además, se pretendía llegar a Valencia y Madrid. Durante este contexto se produjo la Batalla de Levante, desde abril a julio de 1938, que, en palabras de Vicent Grau, significó una victoria defensiva del ejército republicano contra el franquista en la línea XYZ, a través de las líneas defensivas trazadas en las tierras de Castellón, tanto al norte como al sur, con la construcción de la línea XYZ. No obstante, las tropas dirigidas por Franco, García Valiño y Aranda, aunque ocuparon la provincia de Castellón, nunca pudieron llegar a la Valencia. Es por ello que, la Batalla de Levante está considerada la última victoria republicana. Dicha resistencia posibilitó que tanto la Segunda República como la guerra se prolongaran un año más, y que el equilibrio entre ambos ejércitos fuera roto por la gran injusticia perpetrada contra la legitimidad republicana, el Comité de No Intervención, que la dejó desvalida de armas y combatientes para su defensa (Grau 2021, 24).

Tras la Batalla de Levante se desencadenó la del Ebro, en julio de 1938, durante meses resistieron los republicanos, pero la aviación alemana e italiana fue decisiva para

acabar con ellos, produciéndose una carnicería con más de cien mil bajas. Previamente Negrín había publicado su programa de 13 puntos, como intento de negociar el fin de la guerra de la manera más digna posible. Franco no aceptaría ni los 13 puntos ni su reducción en 3 puntos: el cese de la lucha armada sin represalias con la salida de las fuerzas combatientes extranjeras, el mantenimiento de la República y la obertura de un proceso de elecciones democráticas. A Franco únicamente le valía una capitulación sin ningún tipo de condición.

A finales de 1938 se inició la ofensiva sobre Cataluña, a partir de este momento ninguna de las líneas de resistencia republicanas pudo sostener las embestidas. En enero de 1939 Barcelona caía sin resistencia, mientras oleadas de miles de personas desesperadas huían como podían hacia la frontera francesa, entre ellas los Gobiernos republicanos, el central con Manuel Azaña y Juan Negrín como presidentes de la República y de Gobierno respectivamente; y los nacionalistas con José Antonio Aguirre y Lluís Companys, quien poco tiempo después sería detenido por los alemanes en Francia, trasladado a España y fusilado por Franco. Únicamente quedaban bajo territorio republicano parte de la Mancha, el norte de Valencia hasta Almería, y paradójicamente, Madrid, que había sido el primer objetivo de los rebeldes.

Lo que aconteció a partir de ahora forma parte de uno de los episodios más lamentables de la ya de por sí trágica guerra, la insurrección contra el Gobierno de la República en marzo de 1939 dirigida por el coronel republicano Segismundo Casado, quien era responsable de la defensa de Madrid. Tras una lucha encarnizada contra los comunistas en la ciudad, quiso negociar la paz con Franco, a través del Consejo Nacional de Defensa, organismo que asumió las funciones de Gobierno, y por tercera vez el Caudillo no aceptó negociación alguna. Finalmente, la entrada en Madrid de los rebeldes se produjo el 28 de marzo de 1939, ya sin resistencia. Poco después era ocupada toda la franja mediterránea, mientras miles de refugiados se lanzaban sobre los puertos de Valencia, Alicante y Cartagena, con la esperanza de subir en uno de los barcos que venían a rescatarlos para huir del país.

El 1 de abril se emitía el manido comunicado de guerra: «En el día de hoy, cautivo y desarmado el Ejército Rojo, han alcanzado las tropas nacionales sus últimos objetivos

militares. La guerra ha terminado».⁵⁴⁴ Y la prensa franquista celebraba el triunfo agradeciendo a las naciones amigas la lealtad mantenida:

La guerra ha terminado. La terminó el Caudillo por arte de su poderosa inteligencia guerrera y por sus dotes indiscutibles de diplomático. Entre la frialdad de unas naciones que no querían reconocer el reinado espiritual de España; contra los obstáculos de otras que abocaron en nombre de la No Intervención, una riada clandestina de armas y municiones; salvando solamente la leal amistad de la inteligente Alemania, de la valerosa Italia, de la querida Portugal, del lejano Japón, alentado por éstas, el Caudillo ha impuesto su genio al mundo.⁵⁴⁵

Tan solo cinco meses separaron a la Segunda República del comienzo de la Segunda Guerra Mundial. Negrín quiso prolongar la guerra hasta enlazarla con el estallido de la conflagración mundial, era la última oportunidad de la República, pero no pudo ser. Numerosos autores como Ángel Viñas, Paul Preston, Julio Aróstegui, Gabriel Cardona, Eladi Mainar o Pelai Pagès, señalan que, sin la ayuda extranjera y la financiación, la guerra no hubiera durado más que unos meses. Lo cierto es que el Golpe de Estado no triunfó y por ello el resultado fue la guerra, ya que la voluntad de gran parte de la población española fue la defensa de la República, y ello permitió que el alzamiento no prosperara en las principales ciudades españolas, circunstancia con la que parece que no contaron los sublevados. Desde el minuto uno, el bando rebelde pudo disponer de la ayuda de Hitler y Mussolini, hecho que prueba que la confabulación contra la República se fraguó tiempo atrás. En el último libro de Paul Preston, el autor prueba con todo tipo de fuentes cómo el multimillonario mallorquín Juan March no solo estuvo detrás del alzamiento con su financiación,⁵⁴⁶ sino que forjó la corrupción más poderosa de la Dictadura de Primo de Rivera, y tuvo a sueldo posteriormente a un personaje político como Alejandro Lerroux, clave en entorpecer el proceso reformista republicano y cuyo partido se nutrió de muchos terratenientes y caciques con la llegada de la República (Preston 2019, 13-257).

La Guerra Civil fue uno de los episodios más trágicos de nuestra historia reciente, al igual que ocurrió con la Segunda República, la significación del conflicto fue diferente para los grupos de población. Para los partidos republicanos de talante burgués se trataba

⁵⁴⁴ *El Compostelano*, 3/04/1939.

⁵⁴⁵ *Arriba España*, 3/04/1939.

⁵⁴⁶ Paul Preston expresa como desde el inicio de la República partidos como la Unión Monárquica Nacional se dedicaron a realizar operaciones subversivas para acabar con ella: «recaudando dinero de aristócratas, terratenientes, banqueros e industriales para promover el autoritarismo, financiando actividades conspirativas y comprando armas». *Vid.* Paul Preston. *Un pueblo traicionado*, p.259. Por otro lado, obras como la de José Ángel Asiain. *La financiación de la guerra civil*, muestran la dificultad existente en saber incluso en la actualidad la cantidad de dinero que Juan March proporcionó a los sublevados.

de defender la socialdemocracia, mientras el movimiento obrero clamaba por la revolución, aún subordinándola en pro de la guerra. No obstante, unos y otros, coincidieron en que también era la lucha a muerte contra el fascismo, y así lo entendieron también todas las democracias mundiales al posicionarse en ellas las fuerzas progresistas al lado de la República. Sin embargo, el temor a la expansión del comunismo hizo que algunos países como Gran Bretaña negaran la ayuda legítima que un régimen democrático como la República merecía para su defensa. Pocos meses después del final de la Guerra Civil, estas democracias veían en sus propios países el desgarramiento de la guerra, y tuvieron que defenderlos de la voracidad nazi, el fascismo llamaba a sus puertas.

El final de la Guerra Civil, con el triunfo de los sublevados, vendría a ratificar la liquidación definitiva del proceso modernizador que había empezado con la llegada de la Segunda República, más doliente para las mujeres al revertir su situación de plenas ciudadanas a seres inferiores respecto a los hombres. La República fue derrotada por el fascismo, como señala Josep Fontana, porque la República defendía todo lo que repugnaba al fascismo, los valores de una democracia avanzada por la que miles de personas de otras latitudes vinieron a morir.

La Guerra Civil española no se hizo ni contra los “desmanes del Frente Popular”, ni contra la inexistente “amenaza” del comunismo, sino contra el programa de reformas de unos republicanos moderados que no amenazaban más que los privilegios injustos de unas clases dominantes que obstaculizaban el progreso del país (Fontana 2011).

Es más, las reformas articuladas durante la Segunda República, que ampliaban el concepto de ciudadanía y alejaban a la población de ser meros súbditos del poder real y de los poderes fácticos, trataron de frenar los intentos de carácter revolucionario. El objetivo no era otro que la democratización de un sistema que ampliara el bienestar de la mayoría de la población, que en algunas zonas de España estaba sumida en la miseria, modernizar un Estado que posibilitara que amplias capas de la población salieran de la pura supervivencia. Los Gobiernos republicanos trataron de evitar, con estas medidas, la radicalización de la clase obrera y su adhesión a las ideologías revolucionarias que optaban por la lucha de clases. Y en su empeño democratizador, hubo tanto resistencias como una oposición enconada. Los republicanos conservadores, con el Partido Radical de Lerroux al frente y las capas de la burguesía liberal conservadora que procuraron frenar el proceso, mientras las derechas trataron de erradicarlo. Las derechas se negaron a propiciar cualquier tipo de concesión que implicara una mayor democratización y un reparto más equitativo de la riqueza. No estuvieron nunca dispuestos a ceder en lo que

suponía una variación del lugar hegemónico que ocupaban en la escala social, y repercutiera negativamente en sus intereses. Negaron cualquier cesión mínima de poder en virtud de un beneficio colectivo. Ese anclaje egoísta y su postura inmovilista fue la causa del alzamiento, su extensión a Guerra Civil y el fruto de una dictadura cuyas reminiscencias todavía son visibles y se lidian con dificultad en la actualidad, dando paso a un sistema democrático con muchas limitaciones.

CAPÍTULO V

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA FEMENINA EN EL SOCIALISMO Y ANARQUISMO

Tanto los socialistas como los anarcosindicalistas participaron en el Gobierno durante la Guerra Civil. Los primeros tuvieron en Francisco Largo Caballero su figura referencial que, además, quiso contar en su Ejecutivo con cuatro ministros procedentes de las filas anarcosindicalistas. En materia legislativa durante este período, uno de los principales logros para las mujeres fue la aprobación de un proyecto de ley que regulaba la interrupción voluntaria del embarazo que Federica Montseny posibilitó como ministra de Sanidad. Para Montseny era perentorio el dar una salida a la tragedia de miles de mujeres con hijos que alimentar, acudían a métodos clandestinos para poner fin a una nueva gestación, poniendo en grave riesgo sus vidas. La oposición de gran parte del Gobierno, sobre todo de Largo Caballero, imposibilitó que se llevara a cabo tal iniciativa, pero Montseny hizo extensible a la España republicana el decreto que sobre derecho a la interrupción del embarazo existía en la Generalitat de Cataluña desde agosto de 1936. Otro hito importante de la agenda feminista que llevó a cabo la ministra anarquista fue la creación de los llamados Liberatorios de Prostitución, una especie de casas de acogida donde las mujeres que quisieran dejar la prostitución podían utilizar a modo de transición para reconvertirse laboralmente en obreras asalariadas.

En mayo de 1937, y tras los trágicos hechos de Barcelona con el enfrentamiento entre las propias fuerzas republicanas, el Partido Socialista volvería a evidenciar públicamente la crisis en la cual estaba inmerso desde hacía mucho tiempo, rozando la escisión. Largo Caballero será sustituido en la presidencia del Gobierno por Juan Negrín, apoyado por la propia Ejecutiva del PSOE y el grupo de Prieto. El PSOE se rompía. La convergencia del PSOE hacia el Partido Comunista fue tomando forma. En 1935 tras la celebración del VI Congreso de la Internacional Juvenil Comunista, la Juventud Socialista y la Juventud Comunista se habían fusionado en una misma organización, las JSU. Ahora el PCE lo intentaba con el partido. Su insistencia en conformar un único partido proletario se iba desarrollando con el despliegue de los comités de enlace locales. Castellón no vería concretado nunca estos pactos entre los dos partidos y las dos sindicales, ya que caería a principios de junio de 1938.

5.1. El PSOE en Castellón

El alzamiento militar fracasó en la País Valenciano y la zona quedaría en la retaguardia republicana. Se abrió paso a la etapa revolucionaria de la guerra. Las primeras semanas fueron de descontrol e improvisación, con milicias repartidas por los frentes sin mando centralizado y colectivizaciones por parte de los anarquistas y del sector izquierdista de la UGT. A la vez que se producía el solapamiento en las funciones gubernativas, entre el poder republicano y el ejercido por parte de los comités ejecutivos populares.

Largo Caballero fue nombrado presidente del Gobierno el 4 de septiembre de 1936. Por primera vez en la historia de España, un socialista ascendía hasta la jefatura del Ejecutivo. Inmediatamente se rodeó de un gabinete formado por 4 socialistas, 2 comunistas, 3 de IR, 1 de ERC, 1 de UR y 1 de PNV. El propio Largo Caballero se reservó la cartera de Guerra, quedando fuera del Gobierno de momento los anarquistas por razones obvias y el POUM. La CNT entraría a formar parte del Ejecutivo a partir de noviembre de 1936 hasta la caída de Largo Caballero en mayo de 1937.

Durante las primeras semanas, un sector de mujeres procedente de las organizaciones de izquierda, entre ellas socialistas, tomaron la iniciativa de ir a luchar a los frentes como milicianas. Como veremos más adelante, la experiencia femenina en la vanguardia fue corta, ya que fueron obligadas a retirarse, pero no a resignarse. De este modo, estas y otras muchas mujeres que se irán sumando a medida que transcurra la guerra, fueron ocupando nuevos espacios en la retaguardia. La situación de anormalidad que abocó la guerra propició numerosas experiencias a las mujeres, cambiando la percepción social y creando nuevas formas de relación entre mujeres y hombres. No solo se produjo una transgresión en el plano laboral, con la ocupación de puestos de trabajo copados tradicionalmente por los varones, sino la asunción de responsabilidades nuevas que fueron aumentando. Muchas fueron las que tuvieron que sacar económicamente a sus familias ante la ausencia de los compañeros, otras tuvieron que huir llevando consigo a sus hijos hacia otras provincias obligadas a tomar iniciativas y afrontar la dura realidad. La concepción esencialista dicotómica que había mantenido espacios, costumbres y normas de forma separada en función de los sexos, continuó quebrándose de forma más acelerada con la guerra.

5.1.1. La Federación Provincial de Agrupaciones Socialistas de Castellón

Según un artículo publicado en *El Socialista* por Isidro Escandell en 1918, la Federación Socialista de Valencia (FSV) se creó en 1905, de la que formaban parte las agrupaciones de las tres provincias valencianas y la agrupación albaceteña de Almansa. En aquel momento estaba constituida por 25 secciones, entre ellas tres de la provincia de Castellón: Vall de Uxó, Culla y Castellón de la Plana. Escandell comentaba la fuerza que tenía el republicanismo en la ciudad de Castellón y el desconocimiento del socialismo existente entre los obreros, aunque era optimista respecto a su evolución. En la zona del Maestrazgo estaba la agrupación de Culla, que decía ser «de las más constantes».⁵⁴⁷ Escandell conocía perfectamente el ambiente socialista en la provincia, sobre todo en Vall de Uxó, porque había ejercido como maestro en la escuela del Centro Obrero y había tenido un marcado activismo durante la huelga de 1917.

En enero de 1930 se produjo una reordenación política y la antigua FSV dio paso a la Federación Socialista de Levante, a la cual se incorporaron las agrupaciones de Albacete y Murcia (Piqueras 2006, 155). Sin embargo, la vida de esta federación levantina sería efímera, ya que, en diciembre de 1931, a través del Congreso celebrado en Villena, acabó disolviéndose para transformarse en distintas federaciones provinciales, debido al crecimiento en militancia que las cinco provincias estaban experimentando.⁵⁴⁸ Fue así como surge la Federación Provincial Socialista de Castellón, Rafael Huertas y José Castelló-Tárrega fueron designados presidente y secretario respectivamente. Se acordó que el órgano de la Federación fuera *La Voz del Obrero*. A partir del nacimiento de la Federación Socialista de Castellón (FSC) se iba a producir una campaña para organizar agrupaciones socialistas en la mayor parte de los municipios.⁵⁴⁹

Así pues, hasta diciembre de 1931 no se constituyó la Federación Provincial de Agrupaciones Socialistas, lo cual nos lleva a deducir que, hasta la llegada de la Segunda República, las agrupaciones locales en la provincia serían más bien pocas, puesto que se requería un mínimo de diez agrupaciones para constituir la federación provincial. La FSC decía tener una implantación en 25 municipios entre agrupaciones locales del partido y del sindicato UGT antes de las elecciones del 16 de febrero de 1936.⁵⁵⁰ En mayo de 1937,

⁵⁴⁷ *El Socialista*, 1/10/1918.

⁵⁴⁸ *El Socialista*, 10/12/1931.

⁵⁴⁹ *Heraldo de Castellón*, 4/12/1931 y *El Socialista*, 11/12/1931.

⁵⁵⁰ Informe Federación Provincial de Agrupaciones Socialistas de Castellón, 3/01/1936. FPIAH-9-23.

la misma informa que está compuesta por 48 secciones locales.⁵⁵¹ Muchas de estas agrupaciones se crearían tras los comicios y a lo largo de los años de guerra, hasta llegar a disponer de más de setenta como a continuación mostramos en el siguiente cuadro:

AGRUPACIONES SOCIALISTAS LOCALES EN LA PROVINCIA DE CASTELLÓN ⁵⁵²			
N.º	AGRUPACIÓN SOCIALISTA	AFILIADOS	CONSTITUCIÓN
1	ADZANETA	18	1936
2	ALBOCACER	-	1937
3	ALCALÁ DE CHIVERT	109	1936
4	ALCORA	-	1938
5	ALGIMIA DE ALMOHACID	15	1937
6	AHÍN	-	1938
7	ALMAZORA	105	1936
8	ALMEDIJAR	54	1936
9	ALMENARA	15	1936
10	ALQUERÍA DEL NIÑO PERDIDO	-	1937
11	ALTURA	-	1937
12	ARTANA	15	1932
13	BARRACAS	-	1936
14	BECHÍ	10	1929
15	BEGÍS	-	1937
16	BENASAL	-	1937

⁵⁵¹ Telegrama a la Ejecutiva Nacional, 17/05/1937, FPIAH-9-24.

⁵⁵² La afiliación es siempre variable, dependiendo del momento exacto en que se contabilice. Hemos aportado el número de afiliados que ofrece la Federación Provincial a través de su comunicación a la Ejecutiva Nacional durante 1936 y 1937. Cuando aparece distinta afiliación de una misma agrupación local al reflejarse dos momentos distintos, hemos optado por escoger la última en el tiempo. Algunas agrupaciones varían de forma importante, como Burriana donde empiezan cotizando 40 personas durante 1936 y acaban con 450 afiliados en agosto de 1937. En Benicarló, Nules y Villarreal la agrupación vuelve a reorganizarse.

17	BENICARLÓ	50	1920	1936
18	BENICASIM	60		1929-1930
19	BENLLOCH	-		1938
20	BORRIOL	-		1920
21	BURRIANA	450		1934
22	CABANES	35		1936
23	CALIG	30		1937
24	CANET LO ROIG	-		1938
25	CASTELLÓN	850 H /150 M		1888
26	CASTELLNOVO	10		1936
27	CATÍ	16		1937
28	CAUDIEL	35		1936
29	CERVERA DEL MAESTRE	-		1937
30	CIRAT	12		1936
31	COSTUR	17		1936
32	CULLA	48		1918
33	CHILCHES	15		1932
34	ESLIDA	20		1936
35	FANZARA	-		1938
36	FUENTES DE AYÓDAR	17		1937
37	LA JANA	-		1938
38	LA LLOSA	11		1936
39	LUCENA DEL CID	20		1931
40	MONCÓFAR	30		1933
41	MORELLA	-		1902
42	MORÓ	14		1937
43	NAVAJAS	25		-

44	NULES	24	1923	1931
45	ONDA	26		-
46	PEÑÍSCOLA	-		1936
48	PUEBLA DE ARENOSO	14		1936
49	SALSADELLA	20		1937
50	SAN MATEO	60		1936
51	SAN VICENTE DE CORTES	12		1936
52	SANTA MAGDALENA DE PULPIS	15		1937
53	SIERRA ENGARCERAN	-		1937
54	SONEJA	16		1936
55	SOT DE FERRER	-		1937
56	TOGA	-		1938
57	TORREBLANCA	44		1936
58	TORRE DE CHIVA	-		1938
59	TORRE EMBESORA	20		1937
60	TRAIGUERA	20		1936
61	USERAS	-		1937
62	VALL D'ALBA	56		1936
63	VALL DE UXÓ	175		1903
64	VILLAFAMÉS	-		1937
65	VILLAFRANCA DEL CID	25		1936
66	VILLAFRANCA DEL MAESTRAZGO	18		-
67	VILLANUEVA DE VIVER	-		1938
68	VILLAR DE CANES	-		1937
69	VILLARREAL	125	1920	1937
70	VINAROS	20		-
71	VISTABELLA	18		1936

Cuadro 60: Fondo documental: Correspondencia Federación Provincial PSOE a la Ejecutiva Nacional del PSOE Madrid, 1936, 1937 y 1938. FPIAH-9-24, *La Voz del Obrero*. Elaboración propia

Algunas de las agrupaciones ya existían con anterioridad a 1936, es el caso de las de Benicarló o Villarreal, que parece que se desactivan y vuelven a activarse con posterioridad. La implantación fue creciendo con el transcurso del tiempo desde inicios de la República. En las elecciones de 1933 los socialistas lograron obtener unos 24.000 votos. A partir de entonces las fuerzas aumentaron de forma considerable, aunque debido a las consecuencias de la revolución asturiana algunas agrupaciones por razones económicas, debido a la reacción de represión contra el socialismo, fueron disueltas en apariencia. Sin embargo, todas acabarían progresivamente reorganizadas. Este fue el caso de la Agrupación de San Mateo, reactivada en marzo de 1936 por 15 personas, duplicando su militancia (30) y volviéndolo a reaparecer un año después con una nueva duplicación de sus cifras de afiliados (60).⁵⁵³ La Agrupación de Burriana existía previamente a 1934, pero es durante el verano de 1934 cuando vuelve a reordenarse: «Anteriormente había ya organización socialista en Burriana, pero dejaba mucho que desear y hasta la reorganización general se puede decir que no ha dado la Agrupación fe de vida».⁵⁵⁴ Lo mismo ocurre con la Agrupación de Benicasim, cuya constitución data de 1929 y, sin embargo, su libro de actas se abre en el acta fundacional con fecha de febrero de 1932.⁵⁵⁵

Las agrupaciones más antiguas como ya dijimos eran Castellón (1888), Morella y Vall de Uxó, que se constituyen entre finales del siglo XIX y principios del XX, les siguen Culla (1918), Benicarló, Borriol, Villarreal (1920) y Nules (1923). Todas estas están ya creadas antes de la Dictadura de Primo de Rivera, es decir ocho agrupaciones locales que imposibilitan la formación de la federación provincial por no alcanzar el mínimo de diez. Será a partir de finales de los años veinte, con la aparición de dos nuevas agrupaciones, Bechí y Benicasim (1929), cuando completen el mínimo requerido. Lucena del Cid, Chilches, Artana y Moncófar lo harían a principios de los años treinta, recién estrenada la República.

⁵⁵³ Acta de Constitución de la Agrupación Socialista de San Mateo y correspondencia 1936 y 1937. FPIAH-3-3.

⁵⁵⁴ *La Voz del Obrero*, 10/07/1937.

⁵⁵⁵ *Libro de actas de la Agrupación Socialista de Benicasim*. CDMH, PS-Castellón, C263.

Respecto al número de afiliados, podemos señalar que la FSC en junio de 1932 decía contar con 488, frente a los 1.900 de la Federación de Alicante y los 3.002 de la de Valencia (Piqueras 2006, 159). El grosso de la afiliación se produjo durante los tres años de guerra, en los cuales el goteo fundacional de agrupaciones fue constante en toda la provincia. Lamentablemente desconocemos el número de afiliados durante estos tres años, aunque sí podemos barajar una aproximación si contabilizamos la militancia estimada en la tabla que se ha reseñado. Esta daría una cifra de 2.964 afiliados, a falta de contabilizar 24 agrupaciones de las que no disponemos de datos, si bien fácilmente podrían arrojar un par de centenares más de asociados. Por el contrario, sí se conocen las cifras de las dos federaciones provinciales de Valencia y Alicante en enero de 1938, la primera disponía de 12.899 afiliados y la segunda 6.492 (Piqueras 2006, 202).

¿Cuántas mujeres existían en las federaciones provinciales? Desconocemos la cifra, en el caso alicantino, el profesor José Antonio Piqueras alude a que una cuarta parte de la militancia eran mujeres. Y en agrupaciones como la de Elche llegaban a las 900. En Castellón, se ignora el dato, a excepción de la agrupación de la ciudad de la Plana que llega a 150 mujeres y 850 hombres, es decir, sólo un 15% de la militancia eran mujeres. Sin embargo, este número tan reducido de mujeres contrasta con el de la Agrupación de Burriana, que aseguraba disponer de 500 hombres y 300 mujeres en julio de 1937; al tiempo que afirmaba contar con una sección de 13.000 afiliados a la UGT.⁵⁵⁶ Posiblemente son cifras infladas dado el carácter proselitista de la noticia, aunque sin dudar que habría una marcada presencia femenina en las filas socialistas.

Respecto a la cuantía de afiliación femenina en la UGT, sólo se disponen de cifras en Benicarló, donde la sección femenina de una sociedad obrera de la que desconocemos el nombre había contabilizado en 1936 un total de 764 mujeres afiliadas a la UGT, frente a 1.118 hombres. Lo que equivale a un 40,6% de mujeres, cantidad bastante más equitativa a la media estatal aportada por el Anuario Estadístico de España para 1932, con una afiliación femenina de tan sólo el 4%. Recordemos que la afiliación no era individual, sino colectiva a través de la sociedad. La afiliación más numerosa en Benicarló se da entre las jóvenes de 16, 17 y 18 años con 51, 48 y 47 afiliadas en cada edad respectivamente.⁵⁵⁷

En el caso de El Despertar Femenino de Castellón, Sociedad de Confeccionadoras de Naranja, Alpargatas y Oficios Varios, recordemos que era la sociedad femenina más

⁵⁵⁶ *La Voz del Obrero*, 10/07/1937.

⁵⁵⁷ CDMH, P-S Vinaroz: C0011.

importante en volumen de mujeres de la provincia, se puede ver la evolución de la afiliación femenina durante los últimos meses de guerra a través de la siguiente tabla:

AFILIACIÓN UGT EL DESPERTAR FEMENINO DE CASTELLÓN (1937-1938)		
N.º	FECHA	AFILIADAS
1	Agosto 1937	3.214
2	Septiembre 1937	3.257
3	Octubre 1937	3.272
4	Noviembre 1937	3.324
5	Diciembre 1937	3.329
6	Enero 1938	3.330
7	Febrero 1938	3.337
8	Marzo 1938	3.345

Cuadro 61: *Balance mensual de asociadas*. Fuente documental: CDMH, PS-Castellón, C0054. Elaboración propia

Las bajas que se producen en esta sociedad se compensan con mayor número de altas, de ahí el aumento progresivo de mujeres en la UGT. Los motivos para causar baja se resumen en cuatro: cambio de ocupación por parte de las obreras que pasan a desempeñar otra actividad y, por lo tanto, pueden causar alta en otra sociedad (como La Textil, por ejemplo) adherida o no a la UGT; cambio de sindicato al pasarse a la CNT, cese en cualquier actividad, y, por último, defunción de la obrera.

La media de las defunciones era de 2,25 mensuales, siendo las edades dispares, sin seguir patrón alguno, al perecer tanto jóvenes de 18 y 19 años como mujeres adultas de 44, 46, 52, 68 y mayores de 80 años. En lo que respecta a las altas se observa que quienes solicitan el ingreso son en mayor proporción jóvenes de 14 a 22 años, siendo las de 14 las que superan triplicando el número de asociadas del segundo rango de edad con mayor afiliación, que son las muchachas de 16 años, seguidas de las de 17. Lo cual nos indica que a medida que va avanzando la guerra y se van necesitando mujeres para ocupar

un puesto de trabajo feminizado, como es el del trabajo de la confección de naranjas en los almacenes, son las más jóvenes quienes en mayor número ingresan en la sociedad y que se incorporan por primera vez al mundo laboral. Los últimos registros que aparecen son los de los meses inmediatos antes de la ocupación de la ciudad por los fascistas. Aunque se carece de balance mensual de estos últimos meses, en abril de 1938, se registran las 9 altas que se producen; en mayo, un alta y una baja; y, por último, en junio dos altas, las últimas jóvenes registradas antes de la ocupación fueron: Laura Serrano Sanjuán, de 17 años y Amparo Prats Sellés, de 21 años.

A continuación, mostramos una página del libro Registro de altas de la sociedad El Despertar Femenino de Castellón, relativa al mes de septiembre de 1937:

"El Despertar Femenino"
CASTELLÓN

ALTAS del Mes de *Septiembre* de 19*37*

Edad	Edad de ingreso	Número de años en el Libro registro	Nombre y apellidos	Edad años	Calle y número	OBSERVACIONES
		5405	Dolores Selva Felp	50	P. Brava	recién casada
1	1737	5406	Viola Garcia Carró	37	Tortós Estipor	
1	1585	5407	Antonia Verdú Solera	16	R. Magdalena 59	
H.		5408	Carmen Garcia Gonzalez	22	Vellver 43	
8	1515	5409	Isa Albalat Garcia	17	C. Llanas 3	
8	1576	5410	Maria Albalat Garcia	33	" " 2	sin duda la Fiestal
11	1595	5411	Josefina Rovado Ferrillo	22	Progreso 34	
11	1599	5412	Amata Carranova Babiloni	14	S. Vilanova 51	
11	1603	5413	Bon Bouquet Rubert	16	Vellver 37	
13	1604	5414	Maria Bauca Galves	14	Progreso 4	
15	1607	5415	Luisa Garcia Martí	17	P. Llanas	recién casada
17	1610	5416	Maria Garcia Ferré	35	S. Vilanova 14	
17	1608	5417	Emancención Martí Margueta	14	Progreso 10	
18	1609	5418	Gloria Ferré Ferrer	14	S. Vilanova 9	
11	1611	5419	Dolores Bustamant Merinante	14	of. 9	
18	1613	5420	Encarnación Ferré Aparici	14	S. Benicant 11	
18	1615	5421	Helena Ferré Pallares	37	S. Barbara 25	
18	1614	5422	Ferrera Verdú Gallo	37	C. Valencia 116	
16	1615	5423	Benita Planoladell Marceig	16	" " 96	
33	1616	5424	Luisa Ferré Alcant	33	S. Vilanova 70	
37	1622	5425	Concepción Cabanell Ferrer	37	R. Ferrer 37	
38	1622	5426	Maria Verdú Castell	38	Progreso 140	sin duda a defunción
39	1623	5427	Paquita Martí Balleu	14	S. Llanas 42	

T
5413
S

EL DESPERTAR FEMENINO
SOCIEDAD DE CANTONERAS
DE INDUSTRIA FEMENINA
Y LABORAL
U. C. T.
CASTELLÓN

Imagen 3: Registro de altas de El Despertar Femenino de Castellón, septiembre 1937.

Fuente documental: CDMH PS-Castellón, C0054

En esta hoja de actas del libro perteneciente al mes de septiembre puede comprobarse la relación de nombres de las mujeres adheridas a la sociedad El Despertar Femenino, con otros datos anexos como el número de orden en el registro de socias, la edad y la dirección de las mismas.

5.1.2. El apoyo de la Federación Socialista de Castellón a Largo Caballero

Tras el trance de Gobierno de Largo Caballero y su sustitución por Juan Negrín, se iba a producir una de las crisis más profundas dentro del socialismo, que dividiría durante mucho tiempo al socialismo español, y que fraccionó en dos al propio sindicato UGT. Hubo dos focos de una misma polémica. Por una parte, el enfrentamiento entre el PCE y el PSOE por la dura intervención del representante del buró político del Comité Central del Partido Comunista, Jesús Hernández, contra Francisco Largo Caballero, al que culpabilizaba de la mala gestión en la guerra mientras estuvo al frente del Ejecutivo. La Federación Provincial se declaró incompatible con el Partido Comunista mientras no rectificara las acusaciones contra el líder socialista. Del mismo modo se pronunció la Federación Provincial de la JSU de Castellón. La Federación Socialista de Valencia dio un paso más allá y retiró los delegados socialistas de los comités de enlace entre el PSOE y el PCE, que estaban constituyéndose en aquellos momentos con el objetivo de unificación de ambos partidos.⁵⁵⁸

Por otra parte, la salida de Largo Caballero del Gobierno y su relevo por Juan Negrín supuso una convulsión dentro del partido y del sindicato socialista. Dicha salida había sido alentada por los más interesados que eran los comunistas, hay que señalar que Largo Caballero se enfrenta a ellos por el control de los comisarios políticos. Para algunas federaciones provinciales dicha destitución propiciada dentro del socialismo también por personalidades como Prieto y la Ejecutiva del PSOE, supuso «una gran desorientación», al no entender la explicación que desde la Comisión Ejecutiva del partido se ofrecía a las bases. Estas federaciones intuían que tal vez la pugna entre tendencias dentro del partido volvía a emerger y de ahí la actitud de algunos ministros socialistas de rechazo al antiguo jefe de Gobierno de sus propias filas, e incluso aludían como explicación a la «falta de contacto con la base del Partido» que no estaba interpretando de la misma forma la situación política. Por todo ello, la Comisión Ejecutiva de la Federación Provincial de Valencia decidió reunirse con las demás federaciones provinciales más cercanas de la España leal para intercambiar impresiones. El 18 y 19 de mayo de 1937 acudieron a Valencia delegados de las provincias de Albacete, Alicante, Castellón, Ciudad-Libre (Ciudad Real), Cuenca, Toledo y la propia Valencia. Aragón y Jaén comunicaron también su adhesión.

⁵⁵⁸ *Heraldo de Castellón*, 8/06/1937 y *La Voz del Obrero*, 5/06/1937.

La FSC ratificó la confianza a Largo Caballero como «único guía al frente del Gobierno que nos conducirá a la victoria».⁵⁵⁹ La moción resultante de dicho encuentro fue «la identificación absoluta con la línea sustentada por Largo Caballero hasta el momento actual».⁵⁶⁰ Todas estas delegaciones se posicionaron a favor de la corriente de Largo Caballero, desobedeciendo pues a la dirección socialista, que no tardó en intervenir y pasar a la ofensiva para restablecer el orden y castigar lo que se interpretó como indisciplina.

Tras diversas reuniones y comunicaciones con la Ejecutiva socialista, ésta decidió destituir al comité de la FSV «centro de actividades de fracción» y sustituir sus funciones por las del Comité de la Agrupación Socialista de Valencia. Además, se emplazaba a las federaciones provinciales a celebrar sus Congresos en agosto. No acabó aquí la ofensiva de la dirección, una vez restablecido el orden en el partido, tocaba hacer lo mismo en el sindicato, Largo Caballero sería reemplazado por Ramón González Peña al frente de la UGT. Negrín daría el visto bueno a ambos movimientos reconociendo las nuevas direcciones, tanto en la FSV como en la UGT.

En Castellón, a principios de agosto de 1937, el Comité Ejecutivo se dirigió a la federación provincial por medio de su secretario Ramón Lamonedá para aceptar la invitación al Congreso provincial próximo convocado para mediados de ese mes. Lamonedá les advirtió sobre puntos en el orden del día que iban a ser discutidos en el Congreso provincial «sobre los cuales ha tomado acuerdos que sólo un Congreso Nacional puede modificar. A las Federaciones corresponde cumplirlos, y no discutirlos». Y el Comité Nacional concluía:

Por tanto, si vuestro Congreso obedece a necesidades provinciales inaplazables, y no a un movimiento de indisciplina de una tendencia, no tendremos inconveniente en que acuda un miembro de la Nacional, que, seguramente, sería el camarada Lamonedá, pero para ello es indispensable que restablezcáis el anterior orden del día, probando así con hechos que abandonáis una actitud de rebeldía condenada por el Comité Nacional.⁵⁶¹

El Congreso se celebró el 15 de agosto, acudió por parte de la Comisión Ejecutiva Nacional, Ramón Lamonedá. Tras obligada declaración de adhesión al Gobierno por

⁵⁵⁹ Telegrama a la Ejecutiva Nacional, 17/05/1937, FPIAH-9-24.

⁵⁶⁰ *Memoria de la actuación de las federaciones provinciales socialistas*, 1937. FPIAH-2-13.

⁵⁶¹ Oficio del Comité Nacional del PSOE a la Federación Provincial Socialista de Castellón, 6 de agosto de 1937. FPIAH-9-24.

parte de la Ejecutiva Provincial, la agrupación de Navajas quiso que Lamonedá explicara públicamente por qué habían sido tachados algunos puntos del orden del día a tratar. A lo cual, éste respondió que «el tema que abarca esos puntos ya lo había tratado y resuelto el Comité Nacional y por eso no tenían por qué tratarlo las Agrupaciones».⁵⁶² La agrupación volvía a replicar que la censura a la hora de tratar el tema pudiera deberse a que la Ejecutiva no representara el «verdadero sentir de los afiliados al PSOE».⁵⁶³ La prensa no especificó la respuesta de Lamonedá, pero se deducía que las aguas acabaron calmándose y que la nueva Ejecutiva provincial que nacía del Congreso tenía el beneplácito de la Ejecutiva nacional. El titular del periódico aludía también a la manifestación reiterada del PSOE de la necesidad de unidad de acción con el PCE.

Los cargos electos de la Ejecutiva Provincial de la Federación Socialista de Castellón quedaron como se expone en el presente cuadro:

EJECUTIVA PROVINCIAL DE LA FEDERACIÓN SOCIALISTA DE CASTELLÓN (III CONGRESO PROVINCIAL, AGOSTO 1937)	
CARGOS	REPRESENTANTE
Presidente	Juan Sapiña
Vicepresidente	López
Secretario general	Ribó
Secretario de actas	Sos
Tesorero-contador	Cañada
Vocal	Cubedo
Vocal	Ramón Vilar

Cuadro 62: Fuente documental: *Heraldo de Castellón*, 17/08/1937. Elaboración propia

No hubo representación femenina en la Ejecutiva Provincial, aunque sí se presentó una socialista candidata a ser elegida vocal, tan solo conocemos su apellido, «la

⁵⁶² *Heraldo de Castellón*, 16/08/1937.

⁵⁶³ *Ídem*

compañera Meliá». De los tres socialistas presentados a vocal, Meliá fue la única no elegida, en una votación donde la gran mayoría eran hombres.⁵⁶⁴

Ese mismo día por la noche, y como clausura del III Congreso Provincial del Partido Socialista, se celebró un mitin en el que tomaron la palabra Belarmino Tomás, Ramón Lamonedada y Ramón González Peña.⁵⁶⁵ La intervención de Lamonedada fue cordial y aludió al Congreso diciendo que sirvió para limar las aristas y orillar «todas las pequeñas discrepancias». Añadió que debía de estar totalmente vetado «emplear otro lenguaje que el de la cordialidad» y que habría que prohibirse todo «aquello que pudiera provocar discrepancia, ya que lo que inspira a todos es el ancho camino de la coincidencia por el cual nosotros seremos un partido grande».⁵⁶⁶ También manifestó, siguiendo la línea programática del partido, la necesidad de ir unidos a los comunistas en el plano político y a los anarquistas en el sindical.⁵⁶⁷

Ramón González Peña se centró en la disciplina que habían de desplegar los afiliados. Dijo que el partido socialista era democrático y, por lo tanto, existían distintos matices que podían dar lugar a discusiones porque concentraban diferentes inquietudes y sensibilidades, por eso era un partido dinámico, aunque siempre había de converger en una única línea. Al igual que Lamonedada, acabó apuntando a la transición hacia un partido proletario único, «[...] con aquellos partidos afines en doctrinas e incluso idénticos procedimientos, como son los camaradas comunistas».⁵⁶⁸ La línea que había tomado parte del partido era la clara confluencia con los comunistas, alejada ya de los planteamientos de Largo Caballero.

La crisis se resolvió en Castellón, una parte importante de las agrupaciones socialistas como la de Vall de Uxó, Burriana y la de Vinaroz, que siguieron la corriente caballerista y no estuvieron a priori de acuerdo con el relevo en el Gobierno de Francisco Largo Caballero por Negrín, fueron aceptando la nueva realidad. En un principio la correspondencia de estas agrupaciones mantenida con Largo Caballero demostraba su adhesión y fidelidad. Las Ejecutivas de las agrupaciones de Vinaroz y Vall de Uxó

⁵⁶⁴ Ramón Vilar cesaba como presidente y Eugenio López como secretario de la FSC. *Heraldo de Castellón*, 17/08/1937.

⁵⁶⁵ Belarmino Tomás y Ramón González Peña, fueron antiguos mineros, dirigentes ambos de la Revolución asturiana de 1934 y condenados a la pena de muerte. A ambos se les conmutó la sentencia a muerte con el triunfo del Frente Popular. González Peña llegaría a ser ministro de Justicia con el Gobierno de Negrín. Ambos acabarían exiliados a México tras la guerra.

⁵⁶⁶ *Heraldo de Castellón*, 17/08/1937.

⁵⁶⁷ *Ídem*.

⁵⁶⁸ *Ídem*.

protestaron por el ataque sufrido a cargo del ministro Jesús Hernández contra el expresidente del Gobierno el 29 de mayo de 1937. Al igual que la FSC reclamaban una rectificación del Partido Comunista y dejaron en suspenso las relaciones que conducían a la formación de los comités de enlace para una futura unificación de ambos partidos marxistas. La respuesta de la Ejecutiva Nacional a la Ejecutiva de Vinaroz fue la siguiente:

Es verdad que resulta violento actuar juntos en la dirección de España mientras nos atacan los propios aliados, y por eso no queremos tolerar que las organizaciones que compartan el Gobierno tengan en su seno periódicos que nos ataquen –como hizo la prensa confederal con Galarza, Prieto, con Vayo y con Azaña–, sin que nadie, salvo esta Ejecutiva, protestase contra ello.

No necesitamos que nos estimuléis a que intervengamos para evitarlo, pues hace mucho tiempo venimos haciéndolo, aunque sin resultado, porque nadie se duele de las injusticias más que cuando se cometen contra personas de su simpatía.

En cuanto a no haber formado el Comité de enlace en esa localidad, estimamos que debéis formarle cuanto antes ateniéndoos a la circular y procurar que las relaciones con el Partido Comunista sean lo más cordiales posibles, dadas las afinidades teóricas y tácticas de los dos partidos marxistas.⁵⁶⁹

Por el contrario, los socialistas de Castellón, según la prensa comunista, habían sido desleales a las consignas emitidas por la Ejecutiva Nacional, y además eran reacios a represaliar al POUM.⁵⁷⁰ Las relaciones entre socialistas y comunistas eran muy tensas e incluso conflictivas en algunos municipios como Chilches.⁵⁷¹

Por lo que respecta a la UGT, sociedades históricas y de gran trayectoria ugetista como la Sociedad de Obreros Alpargateros La Luz del Porvenir de Vall de Uxó, cuya antigüedad socialista databa de 1904, causaron baja durante unas semanas del sindicato. Tras entablar conversaciones con la Comisión Ejecutiva Nacional de la UGT, las aguas se calmaron y volvieron a ingresar en él. Lo que sentían muchos socialistas de Vall de Uxó era una profunda admiración por el que creían el sucesor natural de Pablo Iglesias, Francisco Largo Caballero. Y tenían la convicción que no se le había tratado de la forma que merecía por su propio partido.

⁵⁶⁹ Correspondencia de Ejecutiva Nacional con la Agrupación Socialista de Vinaroz, 21/06/1937. FPIAH-9-21.

⁵⁷⁰ *Generación Roja*, 19/06/1937.

⁵⁷¹ Enfrentamiento que puede seguirse en la prensa socialista (*La Voz del Obrero*) y comunista (*Generación Roja*), con sus diferentes interpretaciones y matices.

A finales del verano de 1937, parece que las relaciones entre las agrupaciones locales y la dirección del partido, así como entre los Partidos Socialista y Comunista en Castellón estaban normalizadas, ya que el día 20 de septiembre firman una nota de prensa en la cual se constituye el comité provincial de enlace de ambos partidos para organizar el partido único. Hacen pública la recomendación de formar comités de enlace en todos los municipios.⁵⁷² Estos comités de enlace se crearán en algunas localidades durante los meses siguientes. A mediados de enero de 1938, en la prensa comunista se anunció la llegada a Castellón de una delegación del Comité Nacional de Enlace, que hasta principios de marzo no se haría efectiva.⁵⁷³

5.2. Las formaciones anarcosindicalistas en Castellón

Durante la Guerra Civil, el anarcosindicalismo en las comarcas de Castellón se desplegó a través del Partido Sindicalista, la CNT-FAI y las JJ.LL. El Partido Sindicalista tuvo su presencia modesta en municipios como Alcora, Burriana y Castellón entre otros. La CNT-FAI tuvo más influencia en las comarcas del norte de Castellón, sobre todo en Benicarló y Vinaroz, aunque Alcora fue también un foco importante. Gran parte de las fundaciones de la FAI se produjeron durante la guerra, al igual que las JJ.LL., que aparecieron relativamente tarde y a través de seis agrupaciones comarcales. Fueron las JJ.LL. las que albergaron un activismo femenino mayor.

El espacio de tiempo en el que el anarcosindicalismo entró en el Gobierno de Largo Caballero fue corto, pero de una intensidad memorable. La ministra Federica Montseny desplegaría una política con avanzados planteamientos que pusieron en práctica la reinserción de las mujeres prostituidas, la interrupción voluntaria del embarazo y, además, una obra en materia de asistencia social que fue excepcional.

La presencia de las anarcosindicalistas fue significativa en la creación de algunas organizaciones libertarias locales, y en los órganos de expresión comarcales donde aparecieron esporádicamente con redacción de artículos.

⁵⁷² *Generación Roja*, 2/10/1937.

⁵⁷³ *Generación Roja*, 5/03/1938.

5.2.1. *El Partido Sindicalista*

En Castellón la escisión dentro del movimiento libertario tuvo también su repercusión. El primer acto público organizado por el Partido Sindicalista en la ciudad fue en diciembre de 1936 en el Teatro Royal, en el que tomaron la palabra representantes de los comités provinciales de Valencia y Cádiz y del Comité Local de Madrid.⁵⁷⁴ Pero no fue hasta la primavera de 1937 cuando se constituyó la Agrupación Local del Partido Sindicalista, de la que fue elegido presidente José Anta Rodríguez. Según *Heraldo de Castellón*, esta agrupación «[...] se ha formado por un grupo de ciudadanos hasta hoy no actuantes en la política activa de nuestro país».⁵⁷⁵ Desconocemos la identidad de las mujeres simpatizantes o militantes de la agrupación en Castellón, la falta de fuentes directas en las cuales sean visibles impide conocerlas.

Sin embargo, existen testimonios gráficos de mujeres sindicalistas de la ciudad de Valencia, como la que a continuación mostramos de un grupo de Valencia:



Fotografía 6: Mujeres del Partido Sindicalista en Valencia, 30/09/1936.
Autor de la fotografía: Luís Vidal. Fondo fotográfico: Archivo Diario *ABC*

⁵⁷⁴ *Heraldo de Castellón*, 18/12/1936.

⁵⁷⁵ *Heraldo de Castellón*, 31/05/1937.

La actuación del Partido Sindicalista en la provincia durante la Guerra Civil fue similar a las demás agrupaciones antifascistas de carácter obrero. En Valencia se formó el Batallón Jaime Cubero o denominado también Sindicalista, por jóvenes voluntarios, cuya base radicaba en el Puerto de Sagunto, posteriormente se incorporó a la Columna Torres-Benedito. Desde Benicarló se organizó también una columna de sindicalistas, juntamente con militantes de la CNT-FAI. A finales de 1937 hubo una reconstitución del Frente Popular Antifascista de Castellón, del cual formaron parte las dos grandes centrales sindicales UGT, CNT, los partidos republicanos (IR, UR, EV), y los partidos y formaciones obreras PSOE, PCE, FAI y el Partido Sindicalista. Todos estos grupos se comprometían a unir sus fuerzas y mostrar su firme adhesión al Gobierno republicano. Vicente Mercé (CNT), Primitivo Sacristán (FAI) y José Anta (PS) fueron los firmantes libertarios de este nuevo pacto.⁵⁷⁶

Varios municipios de las comarcas de Castellón contaron con agrupaciones sindicalistas, a la que suponemos primera agrupación, la de Burriana, única que participó en el Congreso Sindicalista durante el verano de 1934, le siguió en enero de 1936 la de Alcora, y la de Castellón que acabamos de mencionar. Durante 1937 se constituyó la Agrupación Sindicalista de Benicarló, y en 1938 la de Bejís. También se fundaron centros sindicalistas en algunas localidades como el Centro Sindicalista de Viver en mayo de 1937, lo cual nos hace suponer que previamente existía la agrupación de la que desconocemos su fecha de constitución; el Centro Sindicalista de Castellón en mayo de 1937, el de Burriana, un mes después, y finalmente el Centro Sindicalista de Traiguera, en julio de 1937.

Escasos meses después de estas últimas agrupaciones en la provincia de Castellón, a finales de 1937, moriría el líder del PS, Ángel Pestaña. Tras su fallecimiento, el Comité Provincial de Castellón quiso compartir su dolor y hacer públicas sus condolencias mediante una sentida nota en la prensa local.⁵⁷⁷ Dicha muerte marcaría el ocaso del partido y de forma paulatina, su la presencia en la escena política. Si influencia, ya de por sí escasa, fue también disminuyendo.

⁵⁷⁶ *Heraldo de Castellón*, 10/11/1937.

⁵⁷⁷ *Heraldo de Castellón*, 17/12/1937.

5.2.2. La CNT-FAI

Si atendemos a lo que publica el semanario anarquista *Agitación*, Benicarló era de todo el Maestrazgo junto con Vinaroz, el municipio de más peso libertario de la provincia. Desde Benicarló, sede del Comité Comarcal de la Confederación, se coordinaba la propaganda anarquista hacia los pueblos de las comarcas norteñas. En octubre de 1936 decían estar constituidos en 43 municipios, dos meses después señalaban tener 46 pueblos organizados en el Pleno de Sindicatos que realizaba la Comarcal.⁵⁷⁸ Otra de las grandes comarcas de la provincia era Alcora, que en las mismas fechas estaba formada por 41 pueblos, 10 localidades que previamente a la guerra ya estaban organizadas y los 31 restantes de más reciente creación.⁵⁷⁹



Imagen 4: Carnet de la CNT de Milagro Jorge Fabregat. 1937. CDMH PS-Castellón, 106

En Villafranca del Cid los confederados relataban que siendo la CNT un sindicato con un número mucho menor de asociados que la UGT y creado tras el levantamiento

⁵⁷⁸ *Agitación*, 12/12/1936.

⁵⁷⁹ Tal y como aparecen en el periódico algunos eran los siguientes: Onda, Argelita, Moró, Useras, Costur, Toga, Puerto Mingalbo, Villavieja, Lucena, Vall de Uxó, Figueroles, Zucaina, Castillo de Cirat, Benafigos, Sueras, Fanzara, Torrechiva, Rubielos de Mora, Ayodar, Vallat, Espadilla, Puebla de Tornesa, Oropesa, Ivarsos, Artana, Torrechiva, Alcudia de Veo, Ribesalbes, Fuentes de Ayodar, Chodos, Valldalba, Benlloch y Eslida.

militar, habían conseguido dar importantes pasos para el bien colectivo. Habían logrado acabar prácticamente con el paro obrero, se habían dispuesto jóvenes de ambos sexos en tiendas y comercios para que aprendieran el oficio; también en las fábricas, los técnicos instruían a los obreros y las obreras. Habían instalado un taller de costura donde acudía la juventud libertaria para que las muchachas enseñaran a coser a máquina; se había creado una biblioteca moderna en la que se animaba a la gente a leer; se habilitaron talleres y fábricas que anteriormente se encontraban paradas. Al tiempo que se estaba preparando la creación de cuatro grupos escolares, dos del interior del pueblo y dos más de las masías de los alrededores, el objetivo era acoger a la infancia e instruirla. Se había invertido dinero en la adquisición de libros «modernos, racionalistas» y material escolar. Se había alejado a los niños y niñas de labores de trabajo como la guarda de ganados y se les había conducido a la escuela diurna a unos, nocturna otros, según las edades.⁵⁸⁰

Seguidamente presentamos las fundaciones locales de la FAI en cincuenta y dos municipios castellanenses con sus dataciones:

FUNDACIONES LOCALES FAI		
N.º	MUNICIPIO	FECHA⁵⁸¹
1	ALBOCÁCER	01/03/1938
2	ALCALÁ DE CHIVERT	24/11/1937
3	ALCORA	03/02/1938
4	ALMAZORA	19/02/1938
5	ALMENARA	07/03/1938
6	ALTURA	12/03/1938
7	ARTANA	27/01/1938
8	ADZANETA	11/03/1938
9	AYODAR	22/02/1938
10	AZUÉBAR	23/02/1938
11	BEGIS	22/02/1938
12	BENAFIGOS	01/03/1938
13	BENASAL	24/11/1937
14	BENICARLÓ	17/12/1937
15	BORRIOL	14/02/1938

⁵⁸⁰ *Agitación*, 16/01/1936.

⁵⁸¹ Se toma como fecha de constitución la fecha final de tramitación de la constitución de las agrupaciones locales de la FAI.

16	BURRIANA	28/10/1937
17	CALÍG	03/02/1938
18	CAMPOS DE ARENOSO	16/02/1938
19	CANET LO ROIG	05/02/1938
20	CASTELLÓN	08/10/1937
21	CERVERA DEL MAESTRE	05/01/1938
22	CHODOS	22/02/1938
23	CUEVAS DE VINROMÁ	25/02/1938
24	CULLA	27/12/1937
25	ESLIDA	14/02/1938
26	GELDO	05/02/1938
27	LUCENA DEL CID	22/12/1937
28	LUDIENDE	10/12/1937
29	MONCÓFAR	10/03/1937
30	NULES	21/12/1937
31	ONDA	01/02/1938
32	PEÑÍSCOLA	07/02/1938
33	PUEBLA DE TORNESA	03/03/1938
34	PORTELL DE MORELLA ⁵⁸²	Mayo 1933
35	PUEBLA DE ARENOSO	03/03/1938
36	SALSADELLA	26/12/1937
37	MATEO DE LAS FUENTES	09/12/1937
38	SEGORBE	04/01/1937
39	IBARSOS	14/11/1937
40	SONEJA	15/02/1938
41	SOT DE FERRER	13/02/1938
42	TORREBLANCA	Febrero 1938
43	TORRECHIVA	04/03/1938
44	TRAIQUERA	04/03/1938
45	USERAS	27/01/1938
46	VALL D'ALBA	13/02/1938
47	VALL DE UXÓ	12/01/1938
48	VILLAFRANCA DEL CID	26/02/1938
49	VILLAHERMOSA DEL RÍO	07/12/1937
50	VILLARREAL	16/02/1938
51	VILLAVIEJA	21/02/1938
52	VINAROS	04/02/1938

Cuadro 63: Fondo documental: Fondo de Gobierno Civil del AHPC y CDMH, PS-Castellón.
Elaboración propia

⁵⁸² En Portell de Morella, se constituye un grupo ácrata perteneciente a la FAI denominado Amor y Libertad. *Tierra y Libertad*, 5/05/1933.

Del más de medio centenar de agrupaciones locales de la FAI, en muy pocos casos intervinieron directamente las mujeres en sus actas de constitución, fueron casos muy puntuales, como Vall de Uxó, con Isabel Palomo, Adzaneta con Francisca Beltrán y Villafranca del Cid con Agustina Fabregat. No obstante, estos ejemplos sirven para atestiguar al mismo tiempo, la presencia femenina dentro de las entidades faístas locales. La participación de las mujeres fue más activa dentro de las Juventudes Libertarias.

5.2.3. *Las Juventudes Libertarias*

La denominada Federación Ibérica de Juventudes Libertarias y popularmente conocida como Juventudes Libertarias (JJ.LL.), era otra de las organizaciones del anarquismo que acogía a todos los jóvenes de ambos sexos en la lucha por la construcción de una humanidad libre e igualitaria tanto social como económicamente: «En los momentos presentes las Juventudes Libertarias deben preocuparse de orientar a la demás juventud y no solamente me refiero a los hombres sino a las muchachas, a las compañeras tanto jóvenes como viejas». ⁵⁸³ Estas palabras fueron pronunciadas en un importante mitin organizado por las JJ.LL. en Castellón a finales de 1936. En dicho acto se hizo más patente la necesidad de encuadrar a las muchachas anarquistas en la agrupación juvenil.

La juventud se comprometía a luchar contra la propiedad, traducida en el robo del más fuerte sobre el más débil; la autoridad, instrumento que somete a la mayoría bajo la voluntad de una minoría; el Estado, mantenedor del principio de poder y propiedad capitalista a través de instituciones como el Ejército, la policía y la magistratura; la política, que anula la individualidad y adultera los intereses colectivos; y la religión, que crea una jerarquía moral que invalida la protesta, y niega la razón y la ciencia para legitimar el fanatismo.

Las JJ.LL., al igual que toda la mayor parte del movimiento ácrata concebían una revolución social que abarcaba tanto al hombre como a la mujer, de ahí que de nuevo no se plantearan la especificidad de la explotación del sexo femenino más allá de la explotación de clase, ⁵⁸⁴ ya que la emancipación femenina sería un logro dentro de la revolución social liberaría a la humanidad entera. A pesar de que las JJ.LL. sabían de la discriminación femenina y la teoría libertaria sobre la igualdad, en el terreno de la práctica

⁵⁸³ *Heraldo de Castellón*. 23/11/1936.

⁵⁸⁴ *Heraldo de Castellón*, 5/01/1937.

cotidiana se pasaba por alto la situación discriminatoria de las mujeres, imperando el machismo en las relaciones de interacción entre ambos sexos. Aunque esto no conllevaba que en discursos, mítines o disertaciones de las juventudes se aludiera al tema con alguna connotación de cariz feminista. Así se muestra en el mitin de las JJ.LL. celebrado en Castellón de finales de 1936:

[Se insta] a las jóvenes para que se aparten de los bailes y cines, ni se atavien más o menos para que resalte la línea en su afán de conquistar al hombre. Su papel está en coger un libro y estudiar, y si no puede pedir orientaciones preocupándose ella misma de que es un ser que piensa. Que desaparezca aquello de que la mujer es un ser inferior de que eres una persona, pero eres un animal. [...]

[la mujer] en el hogar no ha disfrutado la vida que merece porque es una esclava por la ruindad moral impuesta por el hombre [...]

La mujer tiene en la vida revolucionaria, un papel más digno y debe manifestarse con toda su personalidad. [...] Hay que regenerar el hogar en muchos de los cuales existen Mussolinis e Hitlers.

Tened en cuenta compañeras que el hombre os quiere más cuando más personalidad tenéis.⁵⁸⁵

Las JJ.LL. no se crearon hasta el verano de 1932 a través de un Congreso de constitución en Madrid. En Cataluña fueron la organización juvenil hegemónica, mientras que en Castellón fueron de implantación tardía. Motivo por el cual tanto la Juventud Socialista como posteriormente las JSU tuvieron una mayor presencia que la libertaria. Este retraso en constituirse se debe a que los anarquistas se resistían a clasificarse en categorías de edad. De modo que fue un tiempo ganado por las Juventudes Socialistas que vieron desde muy temprano el potencial de la juventud para organizarse de manera autónoma dentro del socialismo (López 1983, 217). Los anarquistas siempre fueron reticentes a la clasificación en grupos de edad de sus militantes, lo cual dificultó la emergencia de jóvenes valiosos de ambos sexos que lucharan desde posicionamientos más acordes a sus realidades y necesidades.

En Castellón las JJ.LL., como decíamos, se crearon relativamente tarde, con anterioridad a la Guerra Civil no existía la organización en la provincia, tal como se apunta en un informe del Comité Provincial de las JJ.LL.: «En esta Provincia la organización juvenil es muy joven todavía. Antes del 19 de Julio era completamente desconocida. Fue después de esta fecha, y al calor de las llamas de la hoguera revolucionaria, cuando los jóvenes que sentían ansias de una libertad más amplia se

⁵⁸⁵ *Heraldo de Castellón*, 23/11/1936.

agruparon afiliándose a la FIJL». ⁵⁸⁶ Esa misma demora en crear la organización juvenil incidiría en el hecho de su menor significación en la provincia en comparación con la JSU.

En la ciudad de Castellón se constituyeron en octubre de 1936, estableciendo su sede en la Calle Ruiz Zorrilla; en Benicarló y Vinaroz, poblaciones de arraigo anarquista, a finales de 1936. En Vall de Uxó no se produce el primer acto de propaganda para dar a conocer la organización juvenil hasta el verano de 1937, recordemos que este municipio tenía implantada la Juventud Socialista nada menos que desde 1905. Según se desprende de la correspondencia mantenida con el Comité Provincial de las JJ.LL., la afiliación juvenil anarquista en la localidad era lógicamente «muy inferior a la JSU». ⁵⁸⁷ En Alcalá de Chivert se constituyeron en octubre de 1936 con un total de 90 socios; en abril del mismo año lo hicieron en Segorbe con 80 afiliados. En Nules también nacen con posterioridad al estallido de la guerra y decían contar con unos 86 militantes. En Canet lo Roig y Alcora surgen en enero de 1937, esta última localidad con «bastante número de asociados de ambos sexos». ⁵⁸⁸ En Soneja con 12 socios y en Lucena del Cid, ya estaban constituidos antes de 1937. En Cáliz a partir de 1937, igual que Torreblanca, Traiguera, Jérica, Rosell y Bechí, entre otros municipios.

Inicialmente las juventudes se organizaron a través de seis agrupaciones comarcales: Alcora, Burriana, Morella, Onda, Segorbe y Vinaroz. Aunque la de Onda acabó disolviéndose, pasando los tres pueblos que dependían de ella, a la comarcal de Alcora. Las comarcales de Morella, cuyos pueblos dependientes se desconocían; y de Segorbe, con ocho municipios, parecían no tener mucha actividad, según informe del Comité Provincial de Castellón. Las tres comarcales que llevaban una organización normativizada eran Alcora (con siete localidades) Burriana (con ocho pueblos) y Vinaroz (con doce). Respecto a la afiliación, decían no tener dato alguno porque el trabajo estadístico estaba por hacer. Las mujeres militantes eran pocas, conociéndose únicamente la cifra de veinticinco en la Federación local de Castellón. En relación con la composición social de la organización juvenil provincial, decían ser todos sus componentes de la clase trabajadora, motivo por el cual argüían no haberse podido introducir en los medios estudiantiles. ⁵⁸⁹

⁵⁸⁶ Informe del Comité Provincial de las JJ.LL. de Castellón. 3 enero de 1938. CDMH, PS-Castellón, 25.

⁵⁸⁷ CDMH PS-Castellón, 25.

⁵⁸⁸ CDMH PS-Castellón, 25.

⁵⁸⁹ CDMH, PS-Castellón, 25.

No será hasta la primera mitad de 1937, cuando desde el Comité peninsular de las JJ.LL. se inste a crear Secretariados Femeninos adjuntos a los comités regionales, comarcales y locales. Este hecho se produjo como respuesta a la actuación que tanto los partidos republicanos como las JSU estaban desarrollando encaminados a la consecución del aumento de la militancia femenina en sus filas (López 1991, 90-91). Estas secretarías femeninas no constituyeron en absoluto una sección femenina, sino más bien un cargo más del Comité Local, ya que el anarquismo no diferenciaba sexos, sino que consideraba los problemas como de clase.

Los Secretariados Femeninos tenían una estructura semejante a la FIJL, es decir, conformaban un secretariado femenino peninsular, con funciones como la de orientación hacia los regionales, organización de cursos nacionales, edición de publicaciones y control de las actividades. Por debajo, estaban los secretariados femeninos regionales, que orientaban, a su vez, a los comarcales, provinciales y locales, organizaban cursillos de formación profesional y cultural, y trasladaban la propaganda. Y, por último, eran las secretarías femeninas locales las que desarrollaban el trabajo de campo más amplio, con la captación de muchachas, venta de la prensa afín, organización de actos lúdicos, formación de grupos excursionistas, visita a los hospitales e impartición de clases de diversa índole (mecnografía, costura, alfabetización, etc.).⁵⁹⁰

Hay que tener en cuenta, además, que muchos de los integrantes de las JJ.LL. se encontraban en el frente luchando o fueron llamados a filas. Las necesidades de guerra provocaron la ausencia de muchos de estos jóvenes, lo cual motivó la aparición de mujeres en puestos de mayor responsabilidad. Así, por ejemplo, en junio de 1937, las JJ.LL. de Burriana comunican al Comité Provincial la voluntad de que algunas compañeras empiecen a desempeñar cargos dentro de la organización, ante la falta de compañeros.

Conocemos de la existencia de un secretariado femenino en la agrupación juvenil de Burriana, del cual era secretaria Concepción Pérez Rivas. En las JJ.LL. de Benicarló existía un grupo de muchachas que trabajaban activamente por la organización. En un artículo firmado en octubre de 1936, éstas señalaban su disponibilidad a formar parte de la columna del Maestrazgo, que estaba formándose para combatir en el frente. Su llamamiento se extendía a sus compañeros:

⁵⁹⁰ CDMH, PS-Barcelona, 903.

Pero ya sabemos nosotras, que la juventud del Maestrazgo es digna de aquella fama que en tiempos de las guerras Carlistas nuestros antepasados, adquirieron y que hoy harán acto de presencia en nuestra columna porque la sangre rebelde y altruista de nuestros antepasados, corre aún impulsiva por nuestras venas.

Nosotras, jóvenes libertarias de Benicarló, estamos dispuestas a seguiros si creéis podemos ser útiles, pues consideramos ayudaros en vuestra labor, haciendo aquellos trabajos que son propios de la mujer como, por ejemplo, lavar y coser la ropa, cuidar de la cocina, cuidar a los heridos y empuñar el fusil en primera línea si es necesario.⁵⁹¹

En Vinaroz, tras constituirse las JJ.LL. se creó también un Ateneo Libertario, «Renacer», un espacio, según ellos mismos narraban, para la capacitación intelectual y mental. Debido a la coyuntura de guerra las actividades que iban a llevarse a cabo serían diferentes a las realizadas en tiempos de normalidad: «Se está haciendo una revolución, por lo tanto, se deben preparar los militantes para el encauzamiento de todas las tareas como son de producción, distribución y transporte, economía, problema agrario y sanidad e higiene».⁵⁹² Era tiempo de trabajo y mucha responsabilidad y menos de ocio y divertimento, por ello la idea era relegar por el momento las lecturas, las charlas, las audiciones de radio y, en general, todas las actividades lúdicas, con las que llegaron a ser muy críticos.

Así mismo, en Villarreal, según relataba la prensa, quedó constituido durante el otoño de 1937 un Grupo Femenino Libertario, el cual solicitaba orientación de las agrupaciones de Mujeres Libres.⁵⁹³ También en ese mismo año, se formalizó la Alianza de la Juventud Provincial de Castellón. Representantes de la JSU, de la Juventud de IR y de UR, la Juventud Sindicalista, la FUE y las JJ.LL. firmaron el pacto de colaboración antifascista, ninguno de sus representantes era de sexo femenino.⁵⁹⁴

5.2.4. Los anarcosindicalistas en el Gobierno

Un hecho insólito en la historia del anarquismo se produjo con la formación del segundo Gobierno de Francisco Largo Caballero en noviembre de 1936, con la entrada de cuatro ministros anarquistas: Juan Peiró y Juan López de la corriente trentista, que ocuparían las carteras de industria y comercio respectivamente; y los faístas, Juan García Oliver y Federica Montseny, encargados de las carteras de Justicia, y Sanidad y Asistencia

⁵⁹¹ *Agitación*, 3/10/1936.

⁵⁹² *Agitación*, 30/01/1937.

⁵⁹³ No nos atrevemos a afirmar que se trataba de una agrupación de Mujeres Libres, de ahí que apelemos a la prudencia ante la falta de documentación que así lo demuestre. *Agitación*, 16/10/1937.

⁵⁹⁴ *Heraldo de Castellón*, 15/10/1937 y *Agitación*, 23/10/1937.

Social. Lo primero que hicieron como anarquistas que predicaban con el ejemplo, fue entregar sus honorarios al Comité Nacional de la CNT para que éste les retribuyera un salario diario igual al que la República había estipulado que percibieran los milicianos, diez pesetas diarias (Rodrigo 2014, 88-89). También esta actitud fue de una honestidad y coherencia incuestionable que posiblemente sin su condición de pertenencia a la clase obrera, difícilmente se hubiera producido.

Precisamente este Gobierno era también original porque por primera vez en la historia política española, los obreros y obreras sindicalistas entraban a participar en la dirección del Estado. Juan Peiró comenzó a trabajar en una fábrica de vidrio a los ocho años y fue analfabeto hasta pasados los veinte años; Juan López era obrero de la construcción, mientras que Juan García Oliver era camarero; y Federica Montseny, que era escritora, venía de una familia de maestros anarquistas y escritores, Juan Montseny y Teresa Mañé (cuyos seudónimos eran Federico Urales y Soledad Gustavo).

5.2.4.1. Federica Montseny, anarquista y primera ministra española

Otra de las razones del carácter extraordinario del Ejecutivo fue sin duda el nombramiento de una mujer como ministra, la primera mujer que detentaba una cartera ministerial, y además anarquista. Federica Montseny ocupó el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, y a lo largo de los seis meses en que estuvo al frente llevó a cabo dos propuestas de suma transcendencia para el avance feminista: la Ley de interrupción del embarazo y los liberatorios de prostitución.

Federica Montseny supo rodearse de un equipo eficaz y experto en materia sanitaria y asistencia social. Todos formaban parte de los sindicatos CNT y UGT. Al frente dispuso a dos doctoras: como directora de la Secretaría de Sanidad, la valenciana Mercedes Maestre Martí (UGT); y como consejera médico nacional de Asistencia Social, la zaragozana Amparo Poch y Gascón (Rodrigo 2014, 108).

Mercedes Maestre era médico pediatra y socialista, una destacada activista desde la Dictadura de Primo de Rivera en la Federación Universitaria Española. Estuvo encarcelada por la represión de la Revolución de Octubre en Asturias en 1934. Fue presidenta del Sindicato Médico de la UGT y de la Liga para la Reforma Sexual. A ella se le encomendó la redacción del borrador del decreto de interrupción artificial y voluntaria del embarazo. Sin embargo, este decreto no llegaría a aprobarse, al oponerse

la mayoría del Ejecutivo. La salida de Montseny del Ministerio en mayo de 1937 acabaría por finiquitar la propuesta. No así en Cataluña, donde la Generalitat encabezada por Josep Tarradellas, junto con el consejero de Sanidad y Asistencia Social Pedro Herrera de la CNT, y el consejero de Justicia Rafael Vidiella de la UGT, aprobaron el decreto que regularizaba la práctica voluntaria del aborto en 1937.

Amparo Poch y Gascón fue la doctora libertaria y escritora que fundó junto a Mercedes Comaposada la revista *Mujeres Libres* a mediados de 1936. Fue presidenta fundadora del Grupo Ogino que popularizó este sistema anticonceptivo. Activista del feminismo ácrata fue gran luchadora por los derechos de las mujeres obreras defendiendo temas como el amor libre, la contracepción, el pacifismo y el ecologismo. Fue miliciana doctora en el frente y fue directora del Casal de la Dona Treballadora. Realizó diversas expediciones de niños españoles hacia otros países como refugiados. Ella sería una de las encargadas de poner en marcha los liberatorios de prostitución.

5.2.4.2. La abolición de la prostitución y los liberatorios de prostitución

En España, en torno al problema de la prostitución se habían articulado antes de la Segunda República básicamente dos procedimientos: el prohibicionista y el reglamentarista. La fórmula abolicionista culpabilizaba a las prostitutas equiparándolas a delincuentes e ilegalizaba la práctica. Esta solución se venía planteando desde el siglo XVII hasta mediados del siglo XIX. La reglamentación trató, por una parte, de regular la sexualidad de los varones y mantener el orden público, y, por otra, paliar las enfermedades venéreas. Las prostitutas quedaban estigmatizadas y su actividad simplemente tolerada. Este modelo fue articulado de manera intermitente y con más frecuencia desde la Edad Media hasta el Franquismo (Rivas 2016, 276). La cara más descarnada del patriarcado, la prostitución, como práctica enraizada de explotación más cruel, iba a abordarse desde otros parámetros por primera vez en la historia.

Con la llegada de la República se puso veto a la tolerancia y se optó, con bastante retraso respecto a países como Gran Bretaña, por su abolición⁵⁹⁵ a través del Decreto de

⁵⁹⁵ La línea abolicionista de la prostitución la inicia Josephine Butler en Inglaterra, activista del feminismo británico que luchó a favor de la educación y en contra de la explotación sexual de las mujeres. Dirigió la Asociación Nacional de Señoras para derogar la Ley de Enfermedades Contagiosas, a la que tildó como una ley que violaba quirúrgicamente a las prostitutas; y la Federación Abolicionista Internacional con la que extendió la campaña abolicionista por Europa. Luchó para acabar con el tráfico y la prostitución infantil, implicándose en la elevación de la edad de consentimiento de los 13 a los 16 años en los menores.

28 de junio de 1935, de la mano del ministro cedista de Trabajo, Sanidad y Asistencia Social, Federico Salmón Azorín.⁵⁹⁶ Un sector de mujeres pobres se vio abocado a prostituirse para sobrevivir, acuciadas por los bajos salarios, siempre insuficientes, por la falta de trabajo y por las terribles consecuencias de la crisis de 1929, hay que tener en cuenta que la prostitución había crecido durante la República. El decreto abolicionista venía a suprimir la reglamentación y a dejar de reconocer la práctica de la prostitución como una forma autorizada de ganarse la vida, y en su mayor parte, establecía una serie de normas sanitarias para el tratamiento de las enfermedades venéreas, con las que todos los partidos políticos y sindicatos estaban de acuerdo.

Para el anarquismo, la prostitución era una institución capitalista que el matrimonio, basado en la doble moral burguesa en torno a las relaciones sexuales, necesitaba para su pervivencia. Mientras el hombre podía mantener su sexualidad fuera del matrimonio, la de ella quedaba en manos del marido para garantizar la paternidad de los hijos (Nash 1983, 30). Ya en 1910, la anarquista lituana Emma Goldman señalaba: «Generalmente la sociedad considera el proceso sexual del hombre como un atributo de su propio desarrollo viril; entre tanto, lo que idénticamente se realiza en la vida de la mujer es mirado como una de las más terribles calamidades: la pérdida del honor y todo lo que es bueno y noble en la criatura humana».⁵⁹⁷ Las mujeres debían ser castas, estar receptivas a las necesidades sexuales del marido y en silencio ante sus escauceos extramatrimoniales. Para el anarquismo, había que eliminar ambas instituciones, el matrimonio y la prostitución, y converger hacia otro tipo de relaciones más igualitarias y libres entre mujeres y hombres.

Lejos de acabar con la prostitución, pese al intento, la Guerra Civil hizo aumentar la demanda con las conductas de los soldados, y con ella la propagación de las

En España esta tendencia entraría tardíamente, pero confluyó con las ideas emancipatorias republicanas tendentes a percibir la prostitución con rechazo y a adaptar la legislación española de protección a las mujeres y niños víctimas de la trata a los convenios internacionales.

⁵⁹⁶ Aunque el decreto abolicionista sale adelante con un ministro de la CEDA y durante el Bienio Conservador, existía unanimidad en la pretensión de acabar con las fatales consecuencias de las enfermedades venéreas por parte de todos los partidos y organizaciones sindicales. Por otra parte, los debates parlamentarios en torno a la prostitución estaban activos desde el inicio de la República, con intervenciones contrarias como las de Clara Campoamor. A finales de 1932, ya existe un proyecto de abolición de la prostitución en el que se especifica que su práctica no se reconoce como medio de vida y se obliga a someterse a un tratamiento médico a las personas afectadas por enfermedades contagiosas venéreas. Este proyecto gestado durante el anterior Bienio, el de izquierda, es el que sale adelante con el decreto de Salmón Azorín.

⁵⁹⁷ Goldman, Emma. 1910. *La prostitución*. Enlace: <https://www.marxists.org/espanol/goldman/1910/005.htm> [Consultado el 20 de enero de 2021].

enfermedades venéreas que causaron estragos en los frentes. Excusa alegada por la cual las milicianas tuvieron que abandonar la primera línea de fuego, sin embargo, como diversas autoras señalan, en especial Mary Nash (1999, 171), y en esta misma investigación aseveramos, la transmisión de las patologías venéreas tuvo más que ver con la práctica de los hombres de recurrir a los burdeles, que por las relaciones establecidas en los frentes entre milicianos y milicianas.⁵⁹⁸

Sería, pues, el ministerio de Federica Montseny y la organización anarquista Mujeres Libres, quienes acometerían un verdadero esfuerzo por sacar a las mujeres de la prostitución y acabar con su explotación sexual, ofreciéndoles una alternativa de inserción laboral con la finalidad de posibilitar su independencia económica. Sabían que el decreto abolicionista por sí mismo no iba a acabar con la prostitución, había que ofrecer, además, una alternativa a las mujeres.

Si bien es cierto que, como anarquistas, partieron de un enfoque de clase, fueron derivando en el caso sobre todo de Mujeres Libres, hacia un enfoque de género, en el que asumían que la explotación sexual concernía como víctimas a las mujeres y, por consiguiente, dicha institución capitalista e indigna había de ser eliminada. Bajo este planteamiento se pusieron en práctica los llamados Liberatorios de Prostitución, centros a los cuales las mujeres prostituidas acudían y en los que desde las instituciones se trabajaba por capacitarlas y guiarlas en su proceso de transformación. Se les dispensaba un tratamiento médico y psiquiátrico y se las capacitaba profesionalmente, además de respaldarlas moral y materialmente, incluso después de abandonar el centro, existía un seguimiento de las víctimas. En suma, trataban de brindarles una nueva oportunidad en la vida.

Mujeres Libres percibía la prostitución como una degradación social y era el problema más acuciante que había que solventar, incluso más que la economía o la educación: «no podemos pensar en la producción, en el trabajo, en ninguna clase de justicia, mientras quede en pie la mayor de las esclavitudes».⁵⁹⁹ No era un problema que competía únicamente a las prostitutas, sino a todas las mujeres y a todos los hombres. Fue de las pocas organizaciones que asumió que la prostitución era una institución capitalista, pero también patriarcal, y, por lo tanto, en su análisis y crítica confluían tanto la categoría

⁵⁹⁸ «Son los milicianos, o los seudomilicianos de la retaguardia los que exhiben las armas por los bares y cafés, y, muchas veces, en los lugares de prostitución». *Heraldo de Castellón*, 14/10/1936.

⁵⁹⁹ *Mujeres Libres*, 5, 19/09/1936.

de clase como la de género. Los sujetos políticos víctimas de la explotación de sus cuerpos eran sin duda las mujeres pobres.

En Castellón no se articularon los liberatorios de prostitución, Mujeres Libres no se constituyó hasta muy avanzada la guerra. La práctica y conducta de muchos hombres seguía siendo un problema que la prensa trataba esporádicamente con la intención de disuadirlos. En la ciudad, desde la clausura de los burdeles al amparo del decreto abolicionista de 1935, era un hecho que la prostitución había aumentado. Ahora se ejercía de forma particular. El problema seguía latente porque la carestía de la vida y las condiciones miserables de subsistencia, agudizadas por la situación de guerra, no habían cambiado. Autores como Juan Vallespinos en las páginas de *Heraldo de Castellón*, escribía: «Mientras no se instaure la integridad económica de las mujeres que se independicen del hombre con su trabajo y con sus estudios, la prostitución seguirá siendo una plaga y más aún si se descuida la labor de adaptación que pueda servir para que las prostitutas se reivindiquen por el trabajo y la dignidad civil».⁶⁰⁰ En tanto que la mujer no fuera dueña de su propio destino, no podría salir del engranaje opresor. También autoras como Àngels Collado Mateo y Amparo Sánchez Cobos (2020, 225), han estudiado recientemente la prostitución en la provincia de Castellón durante la primera mitad del siglo XX con idénticas conclusiones. Según estas autoras las jóvenes, pese a la abolición normativa, siguieron registrándose en los libros oficiales y facilitando controles sanitarios.⁶⁰¹

A finales de 1937 en una de las sesiones del Consejo Municipal, se seguía denunciando la existencia de prostitución en la ciudad: «El consejero Hernández Camisón dice que, si no ha sido derogado un decreto del año 35, aboliendo la prostitución, pide que se aplique, poniendo fin a los constantes escándalos que se dan en Castellón».⁶⁰² Las JJ.LL. de Segorbe afirmaban en un oficio que «solo con el café, los naipes, el baile y el prostíbulo —conseguiría— atraer a la juventud segorbina hacia nuestras filas».⁶⁰³ A finales de 1936 el problema de la prostitución era preocupante para el movimiento libertario. En los pueblos del sur de Catalunya, a través de la prensa se denunciaba la

⁶⁰⁰ *Heraldo de Castellón*, 10/08/1937.

⁶⁰¹ Ambas autoras realizan un interesante y acertado estudio sobre la prostitución en la provincia, asociando el desarrollo de la agricultura cítrica de exportación, al crecimiento de la actividad. En las tres zonas portuarias como Burriana, Castellón y Vinaroz desembarcaban de los buques internacionales, los marineros que, junto con los cogedores de naranja y personal anexo al sector cítrico, significaban potenciales clientes demandantes de prostitución.

⁶⁰² *Heraldo de Castellón*, 1/12/1937.

⁶⁰³ Oficio de las JJ.LL. de Segorbe al Comité Provincial, 5/04/1937. CDMH, PS-Castellón, 25.

actitud de los hombres y concretamente a los militantes libertarios a los que se instaba a alejarse de los prostíbulos y a ser conscientes del momento de revolución que se estaba viviendo. Al tiempo que se apelaba con un atisbo condescendiente a las mujeres para que no la ejercieran, haciendo depender la explotación sexual de las mujeres únicamente de su libre voluntad: «Mujer, despierta, deja ya tu coquetería, y en vez de asistir a bailes que no sirven más que para prostituirte, asiste a sitios de enseñanza, como centros culturales, bibliotecas, centros instructivos juveniles, ateneos, centros racionalistas y sindicatos de la CNT»⁶⁰⁴ Mientras tanto, en la España ocupada por el Franquismo, los inspectores provinciales de sanidad proponían la necesidad de derogar el decreto abolicionista y volver a la reglamentación de la prostitución.⁶⁰⁵

Para Emma Goldman, una de las principales feministas ácratas en la escena internacional, la prostitución era una plaga que, extendida por todo el planeta, afectaba a las mujeres de todos los colores y latitudes. Esta tragedia era causada por el capitalismo que, manteniendo en una situación misérrima a miles de mujeres con retribuciones insuficientes para la subsistencia más básica, las abocaba a ejercerla en medio de la más absoluta indiferencia social. Tenía claro que la prostitución no desaparecería mientras la sociedad no fuera capaz de cambiar radicalmente los valores éticos y avanzara hacia un nuevo modelo de humanidad, en la que la esclavitud no fuera necesaria para mantenerla.

Desde el anarquismo y también desde el marxismo, hubo siempre una oposición a la mercantilización del cuerpo de las mujeres porque ésta constituía un producto más del sistema capitalista en el cual todo tenía un precio. Las relaciones sexuales debían de tomar como punto de partida el deseo compartido entre seres libres, el libre consentimiento sin mediar contraprestación alguna. En un mundo capitalista las obligaciones contractuales pueden legalizar cualquier práctica, aunque ésta sea degradante y contradiga el valor de la justicia social, la idea de consentimiento cuando hay dinero de por medio, deja de ser libre, si detrás se esconde la necesidad más perentoria de mantenerse con vida.

Este debate sigue hoy en día en plena vigencia. Para el feminismo radical, ese indeterminado jurídico al que llamamos consentimiento, debería ser cuestionado y hasta denunciado ante los tribunales para ciertas prácticas. ¿Dónde está el límite del consentimiento, de lo permitido? No es posible apelar al consentimiento para legitimar

⁶⁰⁴ *Agitación*, 19/12/1936.

⁶⁰⁵ *El Adelanto*, 28/01/1937; *Imperio*, 26/01/1937.

cualquier práctica en el cuerpo de las mujeres, tal como argumenta en la actualidad la filósofa Tasia Aránguez (Aránguez 2020). El consentimiento no es libre si detrás subyace la necesidad.

Sin duda, la aspiración de reinserción social de las mujeres prostituidas tuvo escasa vigencia por la ocupación franquista y la imposición de la dictadura. Actualmente, ningún ejecutivo en democracia ha asumido de forma seria el problema de la prostitución de las mujeres pobres, sigue habiendo trata de mujeres y niñas que son prostituidas cada día con la tolerancia y connivencia del poder. Hoy en día, más de 80 años después, la abolición de la prostitución sigue siendo una de las reivindicaciones más desgarradoras y urgentes de la agenda feminista.

5.2.4.3. La interrupción voluntaria del embarazo

El que se considera primer aborto practicado legalmente en España, relatado por el periodista José María Garat, tuvo lugar en el pabellón de maternidad del Hospital Cardenal de Barcelona. La mujer de la que desconocemos su nombre, era una joven de 25 años que apenas sabía leer y escribir, era sorda, estaba casada con un joven republicano que se encontraba luchando en el frente, y las razones por las cuales se le iba a practicar el aborto eran de peso tanto por sus antecedentes como por su historial clínico personal: el padre padecía sífilis y además cáncer; su madre había muerto por una patología cardíaca; habían sido en la familia ocho hermanos, dos de ellos habían muerto debido a la pulmonía y otra hermana padecía tuberculosis. Tenía esta mujer, además, dos hijos que habían heredado la sífilis y eran mentalmente discapacitados, dependientes de forma absoluta de ella. Al estallar la guerra y producirse el hostigamiento sobre Madrid, hubo de marchar como refugiada junto a sus hijos y embarazada de nuevo, a Barcelona. El cronista de *Mundo Gráfico* interpelaba en forma de pregunta al lector con la posible aprobación del único desenlace justo para la vida de esta desgraciada mujer: «¿Qué vida aguarda a este nuevo ser, enfermo, estigmatizado también por una fatal ley de herencia? La mujer acudió al Hospital Cardenal, y allí se verificó felizmente la intervención».⁶⁰⁶ Para mujeres con sus circunstancias, tener a una criatura más era una condena, por ello la aprobación de la normativa fue bien recibida en general.

⁶⁰⁶ *Mundo Gráfico*, 12/05/1937.

La interrupción del embarazo tuvo lugar en Barcelona porque fue en Cataluña el primer territorio en que fue aprobada la legalización del aborto mediante el decreto de 25 de diciembre de 1936. En Cataluña las mujeres se habían incorporado a la revolución, participaban y luchaban como el que más por sostenerla. Desde el inicio de la guerra habilitaron hospitales de sangre en los que trabajaban asistiendo a los heridos. Una de las principales funciones que mejor habían sabido desempeñar las mujeres era la de la asistencia social y los cuidados. En los asilos para ancianos, en los hospitales, en los hospicios, como cuidadoras y enfermeras, estas actividades fueron una buena parte de la obra femenina en la revolución. El Doctor Félix Martí en un artículo titulado «La mujer revolucionaria», trataba de animar a las obreras aseverando que de ningún modo eran inferiores a los hombres y por ello habían de salir más allá de sus hogares, como sujetos activos en la vida pública: «Para los hombres llegó el momento de ceder un puesto de trabajo y responsabilidad a la mujer, y para ella, la hora de irradiar su actividad más allá del hogar y la profesión, a todos los ámbitos de la vida pública, a fin de hacer que su opinión sea en adelante un factor poderoso en la dinámica de la nueva sociedad».⁶⁰⁷ Cataluña era la vanguardia de la lucha emancipatoria femenina, solamente allí fue posible la interrupción del embarazo en España, la primera región era la catalana bajo su propio Gobierno autónomo.

Esta reforma era fundamental para la libertad de las mujeres, ya que muchas, ante la imposibilidad de la práctica legal, optaban por someterse a intervenciones clandestinas sin garantías, las cuales causaban muchas muertes, además del negocio negro que generaban. Por otra parte, la desesperación e impotencia de las mujeres las llevaba a la práctica de infanticidios, detrás de éstos casi siempre había historias dramáticas de miseria, marginación y soledad. No es difícil por su relativa frecuencia realizar un rastreo de estos hechos desde la prensa, donde se noticiaban en la sección de sucesos y en la de tribunales cuando se juzgaban los delitos. Los perfiles de las mujeres que cometían infanticidio se repetían, mujeres solteras en mayor medida, luego las viudas y por último las casadas. Yanira Hermida ha estudiado los casos en la provincia de Santa Cruz de Tenerife en el período que nos ocupa, y señala que estas gestaciones «[...] respondían a una actividad sexual fuera de los límites morales del patriarcado». La forma más común de llevar a término los infanticidios era no prestar auxilio a la criatura tras el nacimiento (Hermida 2018, 119). No había conducta activa o violenta por parte de la madre con el

⁶⁰⁷ *Mi revista*, 15/02/1937.

objeto de causar la muerte, sino pasiva, al proceder al abandono del neonato sin socorrerlo como ligar el cordón umbilical o proceder a la extracción de las mucosas para facilitar su respiración.

Encontramos diversos casos de infanticidio en los pueblos de Castellón, en Puebla de Arenoso se detenía a una muchacha soltera «[...] llamada Rosario Cebrián que dio a luz a un niño, y para ocultar su desliz, dio muerte al fruto de sus pecaminosos amores, lo enterró en un montón de estiércol depositado en el corral de su casa, ayudándole en la infame tarea su propia madre».⁶⁰⁸ Pascuala Aymerich, soltera, era detenida en Villarreal tras ahogar al recién nacido y enterrarlo en un viñedo.⁶⁰⁹ En Adzaneta se arrestaba en octubre de 1931 a Inés Moliner Monfort, una mujer viuda, a la que atribuyeron haber dado muerte a un recién nacido, encontrado por dos guardias en una finca en avanzado estado de descomposición.⁶¹⁰

El decreto sobre el aborto se insertaba dentro de las reformas eugenésicas conquistadas por los anarquistas en el sistema sanitario, y en la forma que las mujeres debían de concebir la maternidad, consciente y preparada con antelación, además de libremente deseada. El consejero de Sanidad y Asistencia Social era Pedro Herrera, perteneciente a la CNT. Desde su cargo impulsó la lucha contra las enfermedades venéreas, la tuberculosis, la lepra, el paludismo y la rabia entre otras. El doctor Félix Martín Ibáñez, quien no estaba de acuerdo con muchos biólogos que sostenían que la mujer era inferior al hombre debido a su constitución biológica, pensaba que la desigualdad femenina era debida a la posición subordinada a la que la sociedad dominada por el hombre la había forzado a lo largo de la Historia. Fue precisamente este reputado médico el que, como director general de Sanidad y Asistencia Social de la Generalidad de Cataluña, se encargó de redactar el decreto: «*La finalitat primordial que es persegueix, és la de facilitar al poble treballador una manera segura i exempta de perill de regular la natalitat, quan existeixin causes poderoses, sentiments, eugèniques o terapèutiques que exigeixen la interrupció artificial de l'embaràs*».⁶¹¹ Lo que se quería evitar era la mortandad maternal que se producía por los abortos clandestinos sin ningún tipo de seguridad ni garantías para las mujeres.

⁶⁰⁸ *Heraldo de Castellón*, 5/04/1910.

⁶⁰⁹ *La Correspondencia de Valencia*, 2/07/1907.

⁶¹⁰ *Heraldo de Castellón*, 8/10/1931.

⁶¹¹ Decreto de 25 de diciembre de 1936. *Gaceta de la Generalitat de Catalunya*, 9/01/1937.

La disposición autorizaba la interrupción artificial del embarazo en las instituciones sanitarias dependientes de la Generalitat catalana. Los motivos por los que se justificaba la práctica abortiva eran de orden terapéutico (peligro para la vida o salud física o mental de la madre), eugenésico (defectos congénitos, incesto) y ético. A esta última razón ética podía acogerse la mujer sin que sus familiares o allegados pudieran presentar reclamación alguna, de tal manera que la simple voluntad de la mujer de no llevar adelante el embarazo podía ser presentada como razón. De este modo, la mujer pasaba a ser un sujeto con voluntad propia sin necesidad de estar tutorizada por una figura masculina. La intervención, previo examen médico y psicológico, sería realizada en los casos que no excedieran de los tres meses de gestación, a excepción de que hubiese una justificación terapéutica que lo aconsejara pasado el plazo. Cataluña se convertía así en la región más avanzada de España al implantar la libertad de decisión de las mujeres sobre su propia gestación.

La derecha, evidentemente se negaba a cualquier ley que legalizara el aborto, *Solidaridad Obrera* se hacía eco de lo que opinaba la prensa fascista al respecto: «El aborto legalmente es un asesinato, un crimen de lesa humanidad, ya que condenan a un ser que había de nacer a que no nazca».⁶¹² El aborto siempre ha despertado mucha polémica con posicionamientos muy encontrados entre los que defienden la libertad de la madre a ejercer su derecho a decidir sobre su propio cuerpo y su propia reproducción y los que se oponen alegando el derecho a la vida del feto.

5.2.4.4. La obra de asistencia social

Federica Montseny, junto con Mercedes Maestre y Amparo Poch realizaron una gran labor en asistencia social, ya que ésta dejó de sustentarse en la caridad y se decantó hacia una obligación que el Estado había de asumir con respecto a la ciudadanía. De tal manera que la gestión dejó de estar en instituciones benéficas para pasar a manos técnicas y profesionales. Se constituyó el Consejo Nacional de Asistencia Social encargado de asesorar al Ministerio y de inspeccionar el cumplimiento de la normativa. Al mismo tiempo se creaban también los Consejos Provinciales de Asistencia social. El Consejo Nacional se estructuró en torno a cinco Consejerías:

⁶¹² *Solidaridad Obrera*, 29/01/1937.

- 1) Anormales, inválidos y desvalidos: asistencia y protección a discapacitados físicos como ciegos y sordomudos; discapacitados mentales; a los inválidos (cojos, mancos y paralíticos); y a los llamados desvalidos (creación de hogares, comedores y subsidios para ancianos). El objetivo básico de esta consejería era acabar con la mendicidad.
- 2) Protección a las madres embarazadas y lactantes: creación de casas maternales, comedores, refugios, guarderías, mutualidades para madres, cámaras y primas de lactancia.
- 3) Hogares de la infancia y guarderías: protección a los huérfanos con la transformación de los asilos en hogares de infancia, encargados también de los roperos, parques infantiles y guarderías.
- 4) Escuelas de corrección y reforma de menores: implementación de medidas para abolir la prostitución.
- 5) Secretaría general: se encargaba de organizar las funciones de propaganda, biblioteca, archivo, estadística y administración.⁶¹³

Los Consejos Provinciales se constituyeron también en cinco secciones de similar denominación y finalidades como las que acabamos de ver. Al mismo tiempo se desmantelaba la antigua Beneficencia, haciendo uso de sus unidades materiales y económicas que pudieran ser de utilidad. De esta forma quedaban disueltos los antiguos asilos, fundaciones, patronatos y juntas. Se exceptuaba a las instituciones de Beneficencia cuya labor era docente. El Consejo Provincial de Asistencia Social de Castellón quedó constituido formalmente en febrero de 1937, al frente del cual se designó como delegado presidente a José Ferrer Torregrosa.⁶¹⁴

En Castellón, al igual que en las demás provincias controladas por la España leal a la República, se articuló la nueva política implementada por el Ministerio de Asistencia Social, a través de la sustitución paulatina de las antiguas instituciones benéficas por otras cuya gestión pertenecía al Estado. Los asilos de ancianos desaparecieron y fueron sustituidos por casas hogares de ancianos; se puso en marcha la Escuela de Reforma que funcionaba como preventorio infantil, donde los niños recibían docencia de maestros

⁶¹³ *Gaceta de la República*, 17 de enero de 1937.

⁶¹⁴ *Gaceta de la República*, 15 de febrero de 1937.

especializados en tratar el comportamiento problemático; la casa del Ciego donde se acogería a personas invidentes o con grave dificultad de visión; además se había habilitado una casa albergue y una casa de maternidad.

La Casa de Maternidad recibió el nombre de Pablo Iglesias, abierta para la atención de las embarazadas. Federica Montseny había presentado un proyecto para que tuviera la capacidad de atender a un gran número de mujeres. El proyecto originario constaba de veinticinco pabellones con instalaciones completas y una sala de partos con personal médico. La idea era que, mediante una pequeña cuota mensual, las mujeres embarazadas tuvieran todas las garantías médicas e higiénicas, evitando la intervención de parteras que desconocían las complicaciones del parto. Este proyecto nunca se llevó a cabo. Inicialmente la maternidad se ubicó en un antiguo caserón de manera provisional, el del chalé Viuda Segarra, sito en la Gran Vía, aunque al no reunir las condiciones óptimas estaba prevista una reforma importante para dotar al edificio de los requerimientos necesarios. La maternidad estuvo funcionando hasta el final de la guerra en Castellón, con el tiempo se la dotó de las exigencias sanitarias precisas y se preveía una ampliación.

El albergue fue denominado Casa de Solidaridad, y estaba emplazado en un edificio de reciente construcción en la avenida México, que el Monte de Piedad había donado al Ayuntamiento de Castellón bajo la condición de que fuera destinado a fines solidarios. Este centro alojaba a unos ciento cincuenta mendigos, la mayor parte personas mayores sin familia que pudiera ocuparse de ellas y que por la pobreza, vagaban de un pueblo a otro. En el albergue se les ofrecía comida y se les obligaba a ducharse diariamente, también se les dotaba de ropa limpia y del descanso necesario para mejorar su salud. Los transeúntes permanecían un tiempo y luego se marchaban a otros municipios donde eran atendidos de la misma forma en otros albergues.

El Hogar del Anciano albergaba a ciento cincuenta personas mayores de 70 años de ambos sexos y de forma permanente. Estaba dotado de personal de enfermería. Es curioso que parte de estas enfermeras eran antiguas monjas que habían prestado servicio en el asilo. En total trece muchachas se encargaban del cuidado y funcionamiento del centro. Los residentes que no habían perdido la movilidad disfrutaban de un régimen abierto, ya que por las mañanas podían salir y regresaban a comer al hogar. Los dormitorios estaban segregados por sexo en dos pabellones, el de las mujeres y el de los hombres. Disponían de una huerta con plantaciones de verduras, árboles frutales, y una

granja con cerdos, gallinas y patos, que cocinaban en fechas especiales para los ancianos.⁶¹⁵

La Casa del Ciego, atendía a personas invidentes para proporcionarles una ocupación acorde a su discapacidad, alejándolos de la necesidad de recurrir a la caridad o a la venta de boletos.⁶¹⁶ El único proyecto que quedó aplazado debido a la necesidad perentoria de atender a los miles de refugiados fue el de constituir hogares infantiles. Siguió ofreciendo su servicio la institución llamada Gota de Leche en Castellón, en la cual se dispensaba diariamente leche para alimentar a los neonatos, en aquellos casos en que las madres no podían hacerlo de forma natural.

Según el balance que el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social realizó en Castellón, hasta el verano de 1937 se habían distribuido unas doce mil dosis de vacunas por los pueblos de las comarcas entre los treinta mil refugiados que la provincia albergaba, de los que tres mil recibieron asistencia completa. Y se instó a las autoridades a observar el cumplimiento estricto de la vacunación antivariólica de las criaturas a partir del sexto mes de vida, ya que para el Ministerio el aspecto de la prevención resultaba crucial en el desarrollo de sus políticas.

Otro tema de preocupación fue el de la alimentación sana, con criterios de racionalidad y economía, bajo la guía de postulados científicos para lograr una nutrición que incidiera en la mejora de la salud de la población. Los anarquistas siempre enfatizaron en mayor medida en la prevención de las enfermedades sobre su tratamiento curativo. Montseny señalaba en una entrevista que trabajaba por la salud del pueblo: «[...] hay que prevenir para no tener que curar. A esto supedito toda mi labor, a la realización de este tema van encaminadas mis visitas a las distintas zonas del territorio leal, para prevenir y cortar de raíz el más pequeño foco de morbilidad».⁶¹⁷

Los temas sobre la importancia de mantener una alimentación sana fueron abordados por los anarquistas con frecuencia, puesto que se tenía una concepción integral del ser humano. Tal era la importancia otorgada que crearon algunas publicaciones de arte culinario en tiempos de guerra como *Fraternidad*, revista mensual de la Federación Regional de la Industria de la Alimentación y Gastronomía de la CNT; y *Gastronomía*, revista quincenal de la industria gastronómica. En Castellón la Federación Local de

⁶¹⁵ *Heraldo de Castellón*, 10/08/1937.

⁶¹⁶ *Heraldo de Castellón*, 10/06/1937.

⁶¹⁷ *Nuevo Aragón*, 8/04/1937.

Sindicatos Únicos CNT-AIT, contaba en sus conferencias con doctores como Manuel Such Sanchis, inspector provincial de Sanidad, que instruía en materia sanitaria y alimentaria a la ciudadanía.⁶¹⁸

Con la guerra, el hambre, la miseria y la carestía de productos básicos se agudizó entre la población, en momentos en los cuales el aporte energético era más necesario tanto por el esfuerzo como por enfrentar enfermedades, además de la desnutrición. Por esta circunstancia, el Ministerio creó el Instituto de Higiene de la Alimentación, un organismo de estudio e investigación alimentaria en distintas vertientes, desde la biológica a la energética, higiénica y sanitaria. En lo que atañe a las mujeres, el centro incidiría en el estudio de dietas para el desarrollo fisiológico de las mujeres embarazadas, lactantes e infantes en sus distintas etapas de crecimiento. El interés sanitario en tema nutricional fue importante y aportaba enfoques muy novedosos, como el control sanitario periódico de los alimentos, los cuales habían de estar sometidos a la vigilancia de las autoridades municipales.⁶¹⁹

Pero, sin duda, el mayor esfuerzo realizado por el Ministerio y al que más energía se dedicó, fue al gravísimo problema de los refugiados. El avance de la guerra provocó la huida de miles de personas evacuadas que escapaban de las zonas ocupadas por los fascistas. La mayor parte eran mujeres, niños y personas de avanzada edad. Federica Montseny tuvo la necesidad de crear un Comité de Evacuación y Asistencia a Refugiados (CEAR), que pronto pasó a denominarse Oficina Central de Evacuación y Asistencia a Refugiados (OCEAR), cuyas oficinas se ubicarían en las provincias como fórmula de desempeñar con mayor eficacia los servicios a los evacuados,⁶²⁰ a través de los Consejos Provinciales de Asistencia social. Al mismo tiempo se articulaban también los Comités Locales de Refugiados.⁶²¹

⁶¹⁸ El doctor Such estaba al frente del Instituto provincial de Higiene de Castellón, en 1934 realizó una película documental en la que mostraba las clínicas y dispensarios sanitarios dependientes del Instituto donde se trataba el paludismo y se realizaban estudios microbianos. Realizó también un proyecto a través de una encuesta alimentaria con la finalidad de analizar las cantidades calóricas necesarias de las personas ingresadas en las instituciones benéficas *Heraldo de Castellón*, 18/07/1934 y Josep Bernabeu-Mestre y otros: «Antecedentes históricos de la nutrición comunitaria en España: los trabajos de la Escuela Nacional de Sanidad, 1930-36», pp. 453-454. Enlace: <https://www.scielosp.org/article/resp/2007.v81n5/451-459/> [Consultado el 23 de enero de 2021].

⁶¹⁹ *Gaceta de la República*, 14 de abril de 1937.

⁶²⁰ Al tiempo que se constituye el CEAR se decreta la disolución del Comité Nacional de Refugiados de Guerra. *Gaceta de la República*, 18 de febrero de 1937.

⁶²¹ *Gaceta de la República*, 13 de marzo de 1937.

Cada Comité Local estaba integrado por el presidente del Consejo Municipal que actuaba como presidente de dicho comité, por un delegado de la UGT y de la CNT, por un médico, por un delegado del SRI, por un representante de la asistencia social y por un delegado de los refugiados del municipio.

Los evacuados en el lugar de acogida debían de cooperar en las tareas que se les encomendara, en compatibilidad con sus condiciones y preferencias personales, sin que perjudicaran al resto de trabajadores de la localidad. De esta forma la población refugiada contribuía con parte de sus gastos (transporte, sanidad, alimentación, etc.) que se destinaban al Comité Local. Mientras se mantuviese la situación de desocupación de las personas refugiadas, éstas debían de prestar su ayuda en la casa de acogida. A los refugiados se les cedía una habitación adecuada para su estancia y se les dotaba de la manutención necesaria, en igualdad de condiciones que la familia que los alojaba. También se les ofrecía, además, los recursos necesarios para su aseo diario.⁶²²

Un mes antes de la salida de Federica Montseny del Ministerio, el Consejo Provincial de Asistencia Social de Castellón, había gestionado la atención de miles de refugiados. Si atendemos a las estadísticas proporcionadas por el secretario del Consejo de Castellón a la prensa, las cifras fueron las siguientes: se asistió a un total de 30.180 refugiados en la provincia, la mayor parte, 26.283, seguían dispersos por los pueblos. Fueron atendidos en los servicios sanitarios por motivos patológicos y se les dispensó asistencia médica a 6.022 evacuados, de éstos 150 eran menores y 56 mujeres embarazadas.⁶²³

El problema de la llegada de refugiados en la España republicana se fue agravando con el paso de la guerra, al incrementarse su número. A principios de 1938, según afirmaba el nuevo ministro de Trabajo y Asistencia Social, el médico catalán Jaime Ayguadé, el número de evacuados rebasaba los tres millones, de los cuales la mitad requería asistencia social.

Una de las acciones humanitarias de mayor envergadura en los frentes próximos a Castellón, fue sin duda la que tuvo lugar durante la Batalla de Teruel. De las doce mil personas que serían evacuadas, siete mil pasarían a tierras castellonenses y cinco mil a valencianas. Iniciada la confrontación, y tras la entrada de las tropas republicanas en la

⁶²² *Gaceta de la República*, 11 de abril de 1937.

⁶²³ *Heraldo de Castellón*, 14/04/1937.

capital turolense después de semanas de lucha, se produjo esta acción humanitaria de gran alcance, ya que hubo que rescatar a más de doce mil personas en situación extrema. Las escenas descritas del lamentable estado en que se recogió a la población civil evidenciaban cómo no todos habían sobrevivido a los días de duro invierno sin apenas alimentos, permaneciendo en los refugios:

El estado de miseria fisiológica de la mayoría de los evacuados era verdaderamente trágico. Fueron sacados como espectros de los subterráneos que habían excavado los fascistas y en los cuales se les obligó a permanecer ocultos. Les faltó el agua para beber y por única alimentación, durante muchos días, apenas si les alcanzaba un puñado de garbanzos remojados. De aquellos subterráneos, verdaderos «in pace», propios de la Edad Media, los sanitarios extrajeron muchos cadáveres. Pobres víctimas de la crueldad estéril de los fascistas turolenses. Las brigadas médicas atendían a débiles criaturas, casi preagónicas. A los niños había que darles la leche casi de gota a gota.⁶²⁴

De la población refugiada, el sector que más preocupaba al Gobierno era el de la infancia. La preferencia a la hora de gestionar su estancia fue el de la asistencia familiar sobre la institucional, ya que pensaban que el hecho de que los niños fueran alojados por familias humanizaba la atención y la interacción sería más cálida y cercana para las criaturas. Miles de niños habían sido ya evacuados a otros países como Francia, Bélgica, Inglaterra, Suiza, la Unión Soviética y México entre otros.

La magnitud de ocuparse de los refugiados hizo que fuera el problema más difícil con el que el Ministerio tuvo que lidiar, a la vez que fue absorbiendo la mayor parte de los recursos económicos del departamento gubernamental. La labor de Montseny al frente del gabinete ministerial fue ingente, puesto que, en los escasos meses bajo su dirección, su dedicación fue extraordinaria al descentralizar los servicios sanitarios y la asistencia social, llegando a distintos colectivos desprotegidos y ocupándose especialmente de las mujeres. La ministra siempre lamentó no haber podido hacer más y consolidar todo lo logrado por su equipo.

⁶²⁴ *Heraldo de Castellón*, 2/02/1938.

5.2.5. *Las anarquistas en Castellón*

La presencia de una parte de las mujeres en las organizaciones anarcosindicalistas en la provincia de Castellón puede rastrearse a través de la prensa ácrata local. Se percibe su participación en la elaboración de artículos, en referencias indirectas, aunque siempre relegadas a un segundo plano. No resulta nada fácil descubrir sus nombres, los que quedaron registrados significan una pequeña muestra del protagonismo solapado que constituyeron las mujeres, en este caso, las anarcosindicalistas. Alejadas de los órganos de decisión, de las primeras filas en la articulación del poder sindical y obrerista, y, sin embargo, no exentas de participación en el proceso histórico que nos atañe.

Aun siendo pocas, algunas mujeres participaron en la creación de las organizaciones locales. En Chiva de Morella, en octubre de 1936, dos mujeres fueron vocales en la constitución de la CNT: Josefa Adell y Sabina Ibáñez Adell. En Vall de Uxó, Isabel Palomo formó parte de la comisión organizadora de la FAI en enero de 1938. Agustina Fabregat aparecía como contadora en febrero de 1938 cuando en Villafranca del Cid se crea la FAI, igual que Francisca Beltrán que actúa como secretaria de su junta directiva en la FAI de Adzaneta del Maestrat.⁶²⁵

La prensa nos indica que en el Comité Local de JJ.LL. existía un número considerable de mujeres, cuanto menos simpatizantes de la causa libertaria: «hemos de hacer resaltar que en el patio de butacas predominaba de una manera absoluta la presencia de mujeres en especial jóvenes que tan decididamente se han puesto a la cabeza de todas las organizaciones y que representan una frustrada esperanza para el porvenir».⁶²⁶ Estas mujeres son asiduas a los actos organizados por la agrupación juvenil, aunque apenas se encuentra alguna referencia sobre la identidad de alguna componente.

A través de la prensa libertaria de las comarcas de Castellón como el semanario *Agitación*, podemos comprobar que la propuesta para el Consejo Municipal de Benicarló realizada por la CNT en octubre de 1936 estaba compuesta por quince miembros cenetistas, entre ellos dos eran mujeres: Francisca Pruñonosa y Margarita Foix.⁶²⁷

Varias son las mujeres que escriben en este semanario de la Comarcal CNT-AIT de Benicarló. Por sus páginas sabemos que en gran parte de los pueblos del norte de Castellón no se había constituido la CNT hasta la llegada de la República. Una de las

⁶²⁵ AHPC 11293/129.

⁶²⁶ *Heraldo de Castellón*, 23/11/1936.

⁶²⁷ *Agitación*, 31/10/1936.

cronistas más frecuentes fue Mélita Mauri, seudónimo utilizado por una joven vinarocense, cuya rápida evolución temática y argumentativa sorprende al iniciarse con un discurso arengador hacia sus compañeras, para ir entrando en temas más oficiales y críticos de la actualidad política. Desde Vinaroz, instaba a las jóvenes libertarias a instruirse y a participar como seres libres en una realidad que les atañía igual que a los hombres. La toma de conciencia individual que parece experimentar Mauri constituye el primer eslabón para inocular el germen en las muchachas de su entorno a las que percibe alienadas en fantasías románticas, perdiendo un tiempo imprescindible para ir forjando su independencia:

Dejad las novelas cursis y fantásticas, dejad las novelitas rosas, y esas costumbres anticuadas, ¡despertad! Vivid en un ambiente más moderno, más humano, más noble. Leed para instruiros, para pensar más, para gozar no para embruteceros con las mentiras que cuentan esos novelistas ilusorios, no atrofiéis vuestra mente, escribid algo, empezad como yo empiezo, despreciad a vuestros pretendientes aduladores (la adulación es la bestia más dañina). Pasó aquel tiempo de «la mujer sobre el altar», sed libres, independientes humanos, discurrid, elevaos, despertad y algún día, no muy lejano, al observar el cambio operado en vosotras os sentiréis satisfechas y enorgulleceros de vuestra propia voluntad.⁶²⁸

Mauri se abre paso desde las páginas interiores de *Agitación*, hasta aparecer en la portada con sus palabras dirigidas a sus compañeras. La fórmula del periódico es tomarla como ejemplo de lo que ha de ser la transformación de las mujeres, con el fin de incorporarlas a la lucha activa contra el fascismo, ya sea dentro de las organizaciones sindicales o insertadas en la ocupación de los puestos de trabajo en un contexto de guerra cada día más difícil para la causa republicana. Sus artículos no sólo se dirigen a las mujeres jóvenes, también carga contra el «yugo paterno», por estrangular y mitigar las ansias de libertad de muchas de estas jóvenes: «Queréis aprisionarnos con vuestros castigos, queréis ahogar nuestro ideal, pero olvidáis que somos rebeldes y como tales seguiremos nuestro esfuerzo hacia la emancipación juvenil».⁶²⁹ A pesar del anclaje parental, la articulista aboga por la libertad y el alejamiento tutelar.

Pronto traslada el acento discursivo hacia la política nacional e internacional, con posicionamientos condenatorios hacia el Comité de No Intervención al que tilda de «Comité de Asesinato Organizado». Se dirige hacia los fascistas italianos a quienes reprocha la complicidad del Vaticano: «Vuestro Papa bendice la metralla que luego siega

⁶²⁸ *Agitación*, 7/08/1937.

⁶²⁹ *Agitación*, 21/08/1937.

la vida de niños y ancianos, ¿está esto bien?»,⁶³⁰ y la criminal política exterior en la invasión de Abisinia, para lamentar el desdén de los países democráticos respecto a la Guerra Civil en España: «Las naciones vecinas y democráticas no hacen nada por nosotros. No queremos ayuda caritativa de limosna, no ayuda platónica. Menos discursos, necesitamos ayuda material que termine cuanto antes con el Fascismo Internacional».⁶³¹ No sabemos quién fue realmente Mélita Mauri, quien estaba detrás de este seudónimo, puede intuirse por una réplica incendiaria que puede ir dirigida a ella, que se trataba de Carmen Gasulla.

Adelina Balaguer fue otra de las articulistas habituales del periódico, desde sus páginas instaba a la creación del sindicato cenetista a los campesinos de Cervera del Maestre, su pueblo, señalaba durante el verano de 1936 que este municipio era casi de los únicos que todavía permanecía sin haber hecho frente a las sociedades católicas. La forma de enfrentarse era constituir un sindicato puramente obrero: «El ingresar en las filas revolucionarias de la CNT limpias de toda política de todo engranaje burgués estatal y capitalista».⁶³² Identificaba a los enemigos del proletariado como la burguesía, el Estado, el Ejército y el capitalismo, que sumían en la miseria, la esclavitud y la ignorancia a la gente trabajadora: «Los campesinos, pegados al terruño, sois esclavos de él, pues aún no ganáis para pagar al Estado o al propietario de la tierra que trabajáis».⁶³³ Los animaba a ingresar en la CNT, a celebrar asambleas, a pronunciarse sin miedos, a instruirse culturalmente y a conocer sus derechos laborales para acabar con los abusos de los patronos.

Balaguer tuvo unas sentidas palabras de lamento por la muerte del dirigente anarcosindicalista Francisco Ascaso durante los primeros días de alzamiento militar: «¡Y ahora a ti camarada Ascaso; por la radio me enteré de tu muerte que causó en mi corazón una pena imborrable!; ¡qué vida la tuya, siempre luchando en aras del ideal, siempre luchando a favor de la humanidad!»⁶³⁴ Y hacia todos aquellos jóvenes que habían dado sus vidas por acabar con el fascismo durante los primeros días de guerra.

La articulista relató cómo se forjó la colectividad en Cervera del Maestre, en marcha hacia el nuevo orden revolucionario. Se expropiaron tierras y bienes a los

⁶³⁰ *Agitación*, 28 /08/1937.

⁶³¹ *Ídem*.

⁶³² *Agitación*, 18/07/1936.

⁶³³ *Ídem*.

⁶³⁴ *Agitación*, 8/08/1936.

considerados elementos reaccionarios, se celebraron cuantas asambleas fueron necesarias para que tomara forma el nuevo sistema de propiedad colectiva, dando la opción de retirarse a quien no estuviera de acuerdo. El proceso no estuvo libre de críticas y de anomalías incluso, ya que la gente del pueblo no estaba acostumbrada a usar su libertad, siempre mansos y humillados, decía. No todos participaron en la colectividad de trabajadores de la CNT, aunque salvo algunos compañeros de otras tendencias, casi todos los que la conformaron eran anarquistas.

Otras mujeres libertarias cuya presencia en el semanario fue más modesta fueron: Isabel Tena, que desde la CNT de Benicarló se dirigía a las propias compañeras del sindicato instándolas a luchar juntas y a limar asperezas ante las discrepancias habidas dentro de la organización; y Francisca F. Gavara, desde Moncófar, quien escribía a las mujeres en general para que se acercaran a los sindicatos y a los centros de cultura, y formaran parte de lucha libertaria contra la opresión.

Adela Cáceres, desde San Mateo, quien en un principio firmaba bajo el seudónimo «Una Luchadora», nos relataba cómo la antigua Iglesia del pueblo fue transformada en la Casa del Pueblo, lugar donde ondeaban las tres banderas del municipio: socialista, anarquista y republicana. Instaba a las mujeres a luchar junto a sus compañeros para alcanzar el comunismo libertario porque únicamente con él sería posible alcanzar la emancipación de las mujeres explotadas desde siempre por los hombres: «[...] y ya todas libres, podremos ir donde nos plazca y podremos leer prensa anarquista sin que se nos coaccione y podremos hablar y alternar con nuestros compañeros del Sindicato sin la oposición de la familia».⁶³⁵ A menudo eran los propios padres, el primer obstáculo que las mujeres debían salvar para poder actuar con mayor autonomía, el miedo a que la familia no las viera con el papel tradicional de mujer pasiva, postergadas al ámbito privado, suponía una fuerte limitación a las aspiraciones que a priori las mujeres tenían. Era la privacidad del hogar y el anclaje de la socialización familiar, la primera dificultad que muchas no conseguían traspasar, cortando cualquier anhelo de proveerse de mayores cotas de independencia que marcaran un camino futuro más libre. Este freno procedente de la propia familia era conocido por Adela Cáceres, quien admitía no padecerlo en su propia casa, pero sí conocer la situación de muchas jóvenes a las cuales sus padres las impedían realizarse.

⁶³⁵ *Agitación*, 22/08/1936.

En este sentido se interroga María Banasco, en un emotivo artículo escrito desde Benicarló en marzo de 1937, en el cual se debate entre comportarse tal y como esperan los demás de una mujer, sobre todo su familia; y el mostrarse fiel a sí misma defendiendo sus ideales de mujer libre. El dilema surge a raíz de la muerte de su compañero en el frente, y el conflicto interno que aflora entre guardarle el luto tal y como era tradicional y lo que de ella se esperaba, o no hacerlo, que era su propio deseo y el de su compañero. Banasco nos habla de la comodidad que le reportaría la postura complaciente para con los demás, evitando ser criticada y la vergüenza que podría sufrir su propia familia, al guardar un luto que probaría a ojos de los otros que amaba a su compañero. Se atormenta a sí misma pensando en qué dirán sus amigos, sus padres y los del compañero, de no hacerlo. Sin embargo, su conciencia le puede, precisamente porque la muestra de ese amor es ser ella misma conduciéndose por el ideal que ambos compartían y del que tantas veces habían hablado. Banasco recordaba unas de las últimas palabras de su compañero antes de marcharse al frente: «Quiero que lleves a la práctica lo que tú sientes y que no has manifestado mucho por tenerme a mí que pienso tan parecido a ti».⁶³⁶ Y es precisamente la muerte de su amado, la que la vuelve fuerte para atreverse a ser honesta a su ideal de mujer libre. Banasco se libera de sus prejuicios, de sus pensamientos atávicos, de sus cadenas como ella dirá, y se decide a romper con el lastre social de una vida complaciente para todos menos para ella misma, resuelve vivir su propia vida acorde a su postura ética:

Obraré con arreglo a mi pensamiento y sentimiento. Continuaré mi camino comenzando ya, cumpliendo mi deber de mujer libre. [...] Rompo una cadena más que es mucho más fuerte cuando yo misma la había aceptado. Pero la rompo al fin porque por encima de todo está tu voluntad y mi conciencia.⁶³⁷

Es la desgracia de la pérdida la que provoca el asumir de forma decidida y firme un cambio vital en su manera de desenvolverse y relacionarse con su entorno, la convierte en una mujer fuerte y consciente de llevar a cabo el compromiso ético de su transformación. La ascensión plena y consecuente de vivir de forma auténtica para sí, aunque ello suponga la incompreensión e incluso el rechazo y desprecio de los demás. Esa decisión valiente la hace poderosa porque es capaz de asumir una existencia a contracorriente sabiendo de antemano que la lucha comienza en el mismo momento en

⁶³⁶ *Agitación*, 13/03/1937.

⁶³⁷ *Ídem*.

que asume el cambio. La muerte, la pérdida, la desgracia, pese a conllevar emociones profundas y de triste amargura, revuelven la conciencia y sirven de inflexión para volver a empezar y resurgir con fuerza.

Un mes después, dos mujeres anónimas autodenominadas «combatientes», de las que sólo conocemos sus nombres, Carmen y Josefina, se expresarán en similares términos al dirigirse a las mujeres antifascistas que seguían cubriéndose las cabezas con mantilla, a las que tildaban de «encubridoras de mil secretos impúdicos ante aquellos confesionarios».⁶³⁸ Si las beatas eran susceptibles de ser criticadas por las mujeres antifascistas porque siempre se acompañaban de mantilla, ahora recibían críticas aquellas que se atreverían a despojarse de ella. La mantilla es asimilada a una indumentaria nada inocente, con gran carga simbólica religiosa, propia de las mujeres de clase alta. Esta prenda solía usarse para cubrir la cabeza y los hombros en aquellos actos que revestían de cierta solemnidad, sobre todo en entierros, enlaces matrimoniales y en las corridas de toros. Especialmente utilizada durante la Semana Santa, podían emplearla tanto con o sin peineta. En los pueblos era frecuente ver a las mujeres de las clases populares vestirla en forma de pañuelo en la cabeza o velo, costumbre muy arraigada en las zonas rurales. Carmen y Josefina lanzaban el llamamiento hacia las mujeres comprometidas con la lucha antifascista para que dejaran de utilizarla:

[...] no debéis usar esa asquerosa mantilla propia de alcahuetas y brujas al servicio del ruin clero, principal causante de esa inhumana guerra en la cual los seres queridos vuestros dan su sangre generosa por librarnos del ávaro capitalista y del oprobioso clero.

Ya lo sabéis compañeras, la mantilla es prenda fascista; hay que odiarla, romperla y sobre todo no usarla.⁶³⁹

Todas estas mujeres se acercaron a la opinión pública a través del relato de sus experiencias en los pueblos donde vivían, frente a acontecimientos que ellas percibían como extraordinarios. Y éstos versaban sobre la formación de las colectividades, la transformación de las Iglesias para usos colectivos, las críticas hacia la falta de empatía de cierta gente ante las graves circunstancias y la voluntad de las mujeres de desprenderse del peso de la tradición familiar que las encorsetaba en un rol social no deseado. Partiendo de sus experiencias cotidianas reportaron información desde un punto de vista diferente al oficialista, con un discurso que se situaba fuera de la solemnidad del poder sindical,

⁶³⁸ *Agitación*, 3/04/1937.

⁶³⁹ *Ídem*.

militar y político. No sólo se acercaron con su mirada a los nuevos procesos históricos que estaban viviendo y de los cuales también participaron, sino que apelaban a la expresión de un yo interno para hablar de cómo se sentían y cómo les hubiera gustado realizarse en un futuro.

Por último, la documentación de la represión franquista sirve también para encuadrar a algunas mujeres dentro del anarquismo, sin embargo, siempre hay que tratarla con cierta reserva, siendo conscientes de la tergiversación, manipulación y la tónica altamente partidista que conlleva este tipo documental, en pro de buscar una culpabilización de quien fue víctima de esta clase de justicia al revés. Por todo ello sólo acompañamos dos ejemplos, el de Concepción Pérez Rivas y el de Vicenta Martí Nebot. En el caso de Concepción Pérez Rivas de Burriana, pagó por su pertenecía a la CNT y a las JJ.LL. cuando era tan sólo una adolescente. Se la acusó de incitar huelgas y de contraer matrimonio «al uso libertario» con Eliseo Remolar al que atribuían ser jefe de una *cheka*. Otro ejemplo es el de Vicenta Martí Nebot, vecina de Alcora que con 22 años en el momento que se la juzga, fue acusada de adhesión a la rebelión por pertenecer al sindicato cenetista. Sabemos que marchó al frente al lado de su marido y formó parte de una compañía de Teatro que recaudaba fondos a beneficio del Socorro Rojo. Esta mujer fue condenada a reclusión perpetua.⁶⁴⁰

La suerte que les esperaba a las mujeres anarcosindicalistas fue devastadora, como lo fue para todas las mujeres en general que anhelaron un futuro más equitativo, más libre, más emancipador, que percibieron un horizonte cada vez más activo a través de su militancia en el movimiento libertario, y una creciente toma de conciencia cuestionando el anclaje patriarcal al cual estaban sometidas. Por otro lado, la impronta del anarquismo en la sociedad fue tremendamente vanguardista, al regular de la mano de la primera ministra española, la interrupción del embarazo de forma voluntaria, y no únicamente por el ejercicio de la libertad de decisión sobre su propio cuerpo, sino también como fórmula a evitar más sufrimiento, miseria y muertes de mujeres pobres en última instancia. El espíritu con el que Montseny intentó legislar una ley de aborto volvería a retomarse de nuevo en democracia.

⁶⁴⁰ 1939, septiembre, 14. Condena del Proceso Sumarísimo de Urgencia nº 3106 llevado a cabo por el Consejo de Guerra Permanente n.º 2 de Castellón de la Plana, que contiene el Expediente de Responsabilidades Políticas abierto a Vicenta Martí Nebot con sentencia del 18 de febrero de 1941. AHPCS 10.092.

CAPÍTULO VI

LA MILITANCIA DE LAS MUJERES EN LAS RECIENTES FORMACIONES POLÍTICAS: PCE, JSU Y POUM

El Partido Comunista, así como las JSU y el POUM fueron formaciones políticas que se desarrollaron durante la Guerra Civil. El aumento de la militancia del PCE fue parejo al de las juventudes unificadas que acabaron siendo fagocitadas por las juventudes comunistas. El ascenso del comunismo a cotas de poder y responsabilidad más altas con la ayuda prestada por Moscú, posibilitó acabar con la legalidad del comunismo heterodoxo que desde el minuto uno se entregó de lleno a la lucha antifascista, el POUM. Al mismo tiempo, los acontecimientos fatales producidos en Mayo de 1937 relegaron a la clandestinidad y la represión a las mujeres y hombres del POUM.

6.1. Las mujeres comunistas

El Partido Comunista no fue un partido importante en Castellón hasta bien entrada la Guerra Civil, momento en que aparece su semanario *Generación Roja* y aumenta progresivamente la creación de radios locales. Las mujeres también incrementaron su militancia a partir de la fundación de la AMA con Dolores Ibárruri como presidenta, y sobre todo durante el conflicto bélico. Las reivindicaciones programáticas del PCE en torno a la mujer se centraron en la situación de inferioridad de las obreras, manifestada en la menor remuneración salarial y la capacitación cultural y profesional para que pudieran ocupar cualquier trabajo. En las comarcas de Castellón un grupo de mujeres fue la punta visible del colectivo femenino comunista. Estas mujeres actuaron como oradoras en actos públicos y articulistas en la prensa, fue el caso de Rosa Giner, Carmen Chicharro, Pepa Santacreu, Ascensión Arellano, Matilde Aroca y Enriqueta Agut. Sin embargo, muy pocas fueron por otro lado, las que ocuparon cargos de responsabilidad en el partido, siguiendo la inercia general de partidos y sindicatos con escasa inclusión femenina en sus cuadros ejecutivos, particularidad de la que algunas comunistas fueron conscientes y denunciaron públicamente.

6.1.1. Implantación del PCE en Castellón

El PCE era la «Sección Española» de la Tercera Internacional o Internacional Comunista (Comintern). Su organización jerárquica articulaba una relación dependiente de entidades inferiores respecto a las superiores y «unas corrientes de fuerza que recorrían toda la maquinaria de arriba abajo, transmitiendo la línea del partido en cada momento» (Hernández 2010, 344). Tal como apunta Fernando Hernández el partido transmitía una imagen militarizada, de trabajadores combatientes, cuya una de las principales características era su férrea disciplina. De forma absolutamente jerárquica la entidad máxima era el Comité Central, y dentro de él era el Buró Político el que tenía el mayor poder de decisión. A partir de él y en sentido vertical descendente le seguían todos los demás órganos hasta llegar a la base de la organización comunista: la célula. Ésta era la agrupación obrera de una fábrica, taller, mina o empresa. Era la unidad básica comunista y la primera forma en que la lucha se presentaba. Las organizaciones locales del partido recibieron la denominación de radios, por encima de ellos se situaba el Comité Provincial del PCE que poseía un buró político que detentaba el poder ejecutivo a nivel provincial y siempre siguiendo las consignas del nacional, que a su vez las recibía de la Tercera Internacional, dirigida por el Partido Comunista Soviético.

El PCE se regía por el centralismo democrático, fundamentado en los siguientes puntos:

- a) Elección de todos los órganos dirigentes del Partido, tanto inferiores como superiores, en las Conferencias y Congresos del Partido.
- b) Obligación para los órganos dirigentes del Partido de dar periódicamente cuenta de su gestión ante sus electores.
- c) Ejecución obligatoria de las resoluciones de los órganos superiores para los inferiores, disciplina severa, realización inaplazable de las decisiones del Partido, de sus órganos y de sus centros dirigentes.⁶⁴¹

Todo parece indicar que los fundadores del Partido Comunista en Castellón fueron Julián Peirat Avinent y Dionisio Marzá. Desconocemos el momento en que se funda y la trayectoria que tuvo durante el tiempo previo a la Segunda República, puesto que las referencias en la prensa son mínimas. El PCE tenía una implantación escasa al inicio de la Segunda República en los municipios de Castellón, y en general en todo el País Valenciano. Andalucía, Asturias, el País Vasco y algunas zonas castellanas gozaban de

⁶⁴¹ *Estatutos del Partido Comunista de España*. CDMH PS-Castellón, 303.

una mayor expansión, pero su influencia era exigua. Su fundación coincide prácticamente con la dictadura de Primo de Rivera. Su génesis hay que situarla en el propio Partido Socialista, del cual primero se desmarcan sus Juventudes Socialistas que se adhieren a la Internacional Comunista y poco más tarde, un grupo de históricos, los terceristas, entre los cuales estaba Virginia González, se escinden del partido. El fraccionamiento se originó cuando el PSOE a través de sus congresos decide no acogerse al cumplimiento de las 21 condiciones impuestas por Lenin para sumarse a la Internacional Comunista. Tras esta división, ambos grupos, terceristas y el grupo juvenil, deciden fundirse en un único partido comunista, el PCE, en noviembre de 1921.

El Partido Comunista tuvo que moverse en la clandestinidad durante el período dictatorial primorriverista, aunque, como hemos apuntado, su importancia entonces era mínima. Sin embargo, creció tanto numérica como cualitativamente con el tiempo, hasta constituir en la Guerra Civil uno de los partidos del Frente Popular que más protagonismo logró alcanzar, sobre todo tras el desmantelamiento y la purga a la que fue sometido el POUM bajo sus acusaciones y las graves crisis por las que el PSOE pasó tras el relevo en el ejecutivo de Largo Caballero en mayo de 1937.

Desde inicios de la Segunda República fue el abogado valenciano Ángel Gaos,⁶⁴² como cabeza visible del PCE, el encargado de llevar a cabo el proselitismo político con numerosos actos de propaganda y pedagogía política en la ciudad de Castellón. Impartió conferencias en el Ateneo, en el Teatro municipal y en el local del Centro Obrero, comprometido como militante e intelectual, en representación del propio partido y de la Alianza de Intelectuales para la Defensa de la Cultura. Gaos protagonizó uno de los primeros actos públicos del PCE en la ciudad de la Plana en febrero de 1933, en el que impartió una conferencia en el Ateneo de Castellón sobre el comunismo y la guerra.⁶⁴³

⁶⁴² Ángel Gaos González-Pola fue un destacado militante intelectual del PCE. Según sus palabras, en los momentos finales de la dictadura de Primo de Rivera había formado parte del pequeño grupo valenciano de estudiantes y obreros que habían reconstituido el Partido Comunista. Era abogado y pertenecía a una familia de clase media republicana y culta. Los nueve hijos que tuvieron sus padres recibieron una formación académica y cultural muy sólida dada la época. Destacamos aquí a su hermana Lola Gaos, la única mujer de los nueve hermanos, conocida actriz por sus grandes papeles secundarios. Lola, aunque no militó en ningún partido se significó por su activismo antifranquista y feminista. La Guerra Civil truncaría su decisión de estudiar medicina al tener que marchar con su familia al exilio mexicano. A su regreso a España, trabajó con numerosos directores: Jaime de Armiñán, Juan Antonio Bardem, José Luis Borau, Luis Buñuel, José María Forqué y Luis García Berlanga. Durante sus últimos años vivió de la ayuda de sus hijas, sin dejar su activismo combativo por causas justas, tal y como señaló el crítico de cine Ángel Fernández-Santos a su muerte: «La última lucha de esta infatigable mujer fue contra el desamparo en que quedan los actores cuando la voz, la memoria y la presencia les fallan, dejándoles inermes e ignorados por el Estado». *Heraldo de Castellón*, 6/10/1936 y *El País*, 6/07/1993.

⁶⁴³ *Heraldo de Castellón*, 17/02/1933.

Otros oradores procedentes de Valencia pasaron por la ciudad con el objetivo de expandir el comunismo en la provincia, fue el caso del abogado Vicente Sánchez Esteban y Julio Escrich, quienes trataron de acercar el significado del marxismo a la clase trabajadora. También aparecieron en conferencias y mítines líderes locales como: Diego Perona, José Santacreu y Teodoro Albelda, y a éstos se fueron sumando paulatinamente otros intervinientes como Francisco Galán y Aurelio Pérez.

El acontecimiento que marcó el carácter del partido y cuya reivindicación social abordó con mayor fuerza durante los primeros años de la República, fue la protesta contra el mitin organizado por los tradicionalistas que iba a celebrarse el 28 de mayo de 1933. En el centro obrero *La Unión* de Castellón, las sociedades obreras mostraron su firme oposición, siendo los metalúrgicos y los ebanistas los primeros en llevar a la junta de directivas la cuestión, al plantear «qué actitud se debe gastar ante el mitin fascista asumido en la plaza de toros».⁶⁴⁴ Frente a la celebración de este acto, considerado por las izquierdas como fascista, las fuerzas republicanas, socialistas, comunistas y anarquistas decidieron contraprogramar una manifestación el mismo día y hora en protesta. La autorización para la celebración de ambos actos debía de partir del gobernador civil, Navarro Sánchez, quien alarmado por la confrontación de fuerzas multitudinarias determinó denegar ambos permisos y suspender ambos actos.

6.1.2. El crecimiento del poder del PCE durante la Guerra Civil

Es a partir de la Guerra Civil cuando el PCE irá cobrando una fuerza progresiva. A mediados de septiembre de 1936, el Radio Castellón organizó un mitin en el cual tomaron la palabra compañeros de Valencia. En este acto ya se perfilaron claramente las primeras líneas políticas que mantendría el partido durante toda la guerra: defensa del Frente Popular como órgano director de la lucha y como unidad antifascista, depuración de la retaguardia: «hemos de revisar los expedientes para hacer justicia sobre muchos que creemos son amigos nuestros y que en realidad favorecen en cuanto pueden la causa de los fascistas», en clara referencia al POUM; e incautación de tierras, pero con respeto a la pequeña propiedad agraria del campesino.

Ese mismo mes de septiembre, Dolores Ibárruri se detuvo en Castellón a su regreso de Francia. Había participado en el Congreso Universal para la paz en Bruselas,

⁶⁴⁴ Actas del Centro Obrero *La Unión* de Castellón, CDMH PS-Castellón, 10.

y en la conferencia plenaria del Comité Mundial contra la Guerra y el Fascismo celebrada en París, junto con el ministro Marcelino Domingo.⁶⁴⁵ Fue recibida por las autoridades de Castellón. Fiel a la sobriedad que la caracterizaba no quiso aceptar ningún regalo, tan sólo accedió a probar melón. Tampoco tuvo tiempo de pronunciar ningún discurso radiofónico y emprendió rápidamente la marcha hacia Valencia.

Tras el paso de Ibárruri por Bélgica y Francia, el Partido Comunista francés publicó un manifiesto en defensa de la España republicana. Lo mismo que haría posteriormente el Partido Comunista italiano, ruso, belga, noruego, indio, suizo, austríaco, estadounidense y mexicano entre otros muchos. Obreros, intelectuales, mujeres, estudiantes, artistas, escritores, sucesivamente se fueron sumando los partidos comunistas y socialistas de muchos países al igual que diversos colectivos. Muestras de adhesión hacia la República aparecían con frecuencia en la prensa, como la de los comunistas y socialistas franceses, quienes ante la ocupación de Asturias en noviembre de 1937, última región cantábrica que caía en manos de los sublevados, ambos partidos presionaron para el levantamiento del bloqueo contra España y mostraron su apoyo al Frente Popular: «El Partido Socialista francés, expresa su completa solidaridad con los heroicos combatientes de la República española que, salvaguardando los derechos, las garantías y las libertades que están en la base de las democracias combaten por nuestra libertad».⁶⁴⁶ La oleada de solidaridad con el Gobierno republicano fue clamorosa y las muestras de cariño populares se repetirían a lo largo de toda la guerra, no así la de sus Gobiernos que se negaron a intervenir dejando aislada a la República española.

A finales de 1936, el Partido Comunista de Castellón perfiló aún más sus líneas políticas dadas las características de la guerra, ya que había entrado en una fase internacional con la ayuda al bando franquista de la aviación alemana e italiana, más los combatientes portugueses. La vulneración del Pacto de No Intervención por parte del fascismo internacional era denunciada por el Comité Central del PCE a través de un llamamiento público:

⁶⁴⁵ Este viaje a Bélgica y Francia de la delegación española en representación del Frente Popular, hay que insertarlo en los intentos de negociación de España con el Gobierno francés para que prestaran ayuda al Ejército español en la defensa de la República. Hacía escasos días que se había conformado el primer Gobierno de Francisco Largo Caballero, con dos ministros comunistas. Marcelino Domingo se afanaba en denunciar la guerra de agresión militar, negando que fuera civil. La impresión por parte de algunos integrantes del Comité Mundial Contra la Guerra y el Fascismo era que, si la República perdía la guerra, el fascismo ganaría poder en Europa, hecho que podía suponer una nueva guerra, esta vez de mayores dimensiones. *El Liberal*. 11/09/1936.

⁶⁴⁶ *Heraldo de Castellón*, 2/11/1937.

La lucha del Poder legítimamente constituido contra un grupo de traidores, lucha que pudo terminarse, que pudo haberse liquidado rápidamente, se ha transformado en una guerra nacional, en una guerra por la independencia de España, gracias al apoyo descarado que los fascistas alemanes, italianos y portugueses han prestado a los facciosos. Este apoyo del fascismo internacional a los sublevados contra el Gobierno legítimo de España ha ahondado y extendido la lucha, y nos obliga hoy a combatir, y no sólo contra los rebeldes nacionales, sino también contra los verdugos fascistas extranjeros. Hoy el pueblo español no se bate solamente contra los monárquicos, los moros, los bandidos del Tercio, las pandillas fascistas y los requetés armados por el fascismo internacional. Hoy nos batimos contra fuerzas de mayor volumen y de más grande significación.⁶⁴⁷

Los comunistas apoyaban la creación de un solo Ejército, regular, disciplinado y con mando único, y la desaparición de las milicias; un único partido, a imitación de las Juventudes Socialistas y Comunistas, que habían creado las Juventudes Socialistas Unificadas; y el papel de las mujeres como luchadoras también en la retaguardia, al frente de la producción en la economía de guerra y movilizándolo a aquéllas que todavía no se habían incorporado a la vida activa. Todas estas líneas son las que se mantuvieron como reivindicaciones en una de las manifestaciones más multitudinarias de adhesión al Gobierno del Frente Popular que se produjo en Valencia el 14 de febrero de 1937, sede del Ejecutivo desde noviembre de 1936. Las crónicas informaban del transcurso de la marcha antifascista de 6 horas que finalizó ante el palacio de la presidencia del Gobierno. El presidente, Francisco Largo Caballero agradeció el apoyo que el pueblo había mostrado con la participación de una gran afluencia, también se le hizo entrega de las conclusiones firmadas por las fuerzas antifascistas. Estas se resumían en el total respaldo al poder del Gobierno del Frente Popular; el reclutamiento obligatorio a través de las quintas —en este sentido fueron llamadas de inmediato las de 1932, 1933, 1934, 1935 y 1936—; la intensificación y obligatoriedad de los trabajos de fortificación; la formación de una potente industria de guerra bajo el control gubernamental; y la depuración de los mandos del Ejército, con mando único y disciplinado.⁶⁴⁸

Uno de los actos de afirmación de la fuerza creciente del comunismo en España se produjo con la celebración del pleno del Comité Central del PCE, en marzo de 1937 en Valencia. A este acto, que duró varios días, acudieron los principales líderes del partido: Dolores Ibárruri, José Díaz, y los dos ministros comunistas Vicente Uribe y Jesús Hernández, además de Santiago Carrillo en representación de las JSU. Asistieron 77 delegados de todas las provincias españolas, así como representantes del PSUC, más 59

⁶⁴⁷ *Heraldo de Castellón*, 22/12/1936.

⁶⁴⁸ *Nuestra Lucha: portavoz de la Unidad Obrera*, 17/02/1937.

delegaciones extranjeras con camaradas de Alemania, Argentina, Checoslovaquia, Inglaterra e Italia, y también se contaba con el vicepresidente de la Cámara francesa, Jacques Duclos.⁶⁴⁹ Pasionaria tuvo unas palabras de recuerdo para los militantes comunistas caídos en el frente, citó los nombres de dirigentes del Comité Central y comités provinciales que fueron asesinados, algunos de ellos diputados.⁶⁵⁰ Este acto fue toda una constatación de la importancia del comunismo español en ascenso.

También en las comarcas de Castellón fue repuntando la afiliación y se fueron desarrollando mayor número de agrupaciones municipales con el transcurso de la guerra. El punto álgido en la creación de radios locales fue el año 1937, en pleno conflicto bélico y en consonancia con el aumento del protagonismo del partido durante la guerra. A partir de finales de febrero de ese mismo año se creó el semanario *Generación Roja*, el órgano de expresión del Comité Provincial del Partido Comunista de Castellón. La aparición del periódico coincidió, como así se relataba en sus páginas, con el envío de dos nuevos batallones al frente, uno de Villarreal y otro de Burriana, al tiempo que se producían los primeros ataques marítimos sobre la población civil castellanense por parte de la marina del bando fascista. Uno de los primeros bombardeos en Castellón fue el ocurrido el 23 de marzo de 1937, el periódico se hacía eco de ello y publicaba los nombres de las víctimas que habían muerto.⁶⁵¹ Benicarló sufrió el primer ataque aéreo ese mismo día sin causar daños personales, los aviones que procedían de las Islas Baleares lanzaron sobre la ciudad tres bombas.⁶⁵²

⁶⁴⁹ Jacques Duclos fue uno de los fundadores y secretario del buró político del Partido Comunista de Francia, además fue diputado y vicepresidente de la Cámara de Diputados durante el período de la Guerra Civil, mantuvo una posición contraria a la política de no intervención francesa. Duclos, en la Segunda Guerra Mundial, participaría activamente en la resistencia francesa contra la ocupación nazi.

⁶⁵⁰ *Heraldo de Castellón*, 5/03/1937.

⁶⁵¹ El periódico no escatimó en detalles para evidenciar la crueldad del fascismo que se cebaba con la población civil, al mostrar una foto del cuero cabelludo de una niña que quedó decapitada. Reproducimos seguidamente los que según la prensa fueron los primeros muertos por bombardeo de Castellón, tal y como aparecieron en el semanario: «Jesús Jarque Jarque, Juan Escudero Hernández, Manuela Gabarri, Francisco Escudero, Remedios Gabarri, Elena Hernández Giménez, Nicolás Pascual Museros, Teresa Falcó, Rosa Pellicer Vicente Ferrer Alambillega, Francisca Ramos Falcó, Antonia Escudero Hernández, La anciana Dolores, Francisco Aparici Vidal». El ataque se produjo cuando un obús lanzado desde un barco cercano a la costa a la altura de Benicasim explotó en una plaza de la ciudad, en un momento de gran concurrencia. Además de estas catorce víctimas hubo decenas de heridos, la mayoría niños, mujeres y personas mayores. *Generación Roja*, 27/03/1937 y *Diario de Almería*, 24/03/1937. Sin embargo, estudios recientes como el de Juan Jarque, titulado *El Baleares. El buque que mató y murió en el Mediterráneo*, han establecido un número de víctimas mayor, 18 personas murieron, resultando 38 los heridos, así como cuantiosos destrozos de edificaciones. La autoría de este ataque es atribuida al buque de guerra enemigo de la República, Baleares, cuyo objetivo fue causar el mayor daño posible entre la población civil. Castellón vería por primera vez de cerca el frente de guerra con este ataque.

⁶⁵² *La Libertad*, 24/03/1937.

Tras estos terribles hechos, tuvo lugar un mitin del PCE de Castellón a finales de marzo de 1937, desarrollado bajo un clima de pesadumbre y tristeza debido a los recientes bombardeos que sufrió la ciudad produciendo casi una veintena de víctimas, por las que se guardó un minuto de silencio. El secretario general, Domingo Rovira, condenó el bombardeo fascista, mientras Francis Amis, de las Brigadas Internacionales, hablaba de la connivencia entre el capitalismo y el fascismo europeo. Vicente Sánchez Esteban condenó al Comité de No-Intervención, así como la política de abastecimientos realizada desde los comités municipales y provinciales que daba pie a la continuada subida de los precios de los productos de primera necesidad. Este será uno de los temas que más preocuparía a las mujeres y contra el que más combatieron las comunistas. Sánchez Esteban se centró en el punto más relevante para el partido, la marcha decidida hacia la unidad de partidos y sindicatos: la unión entre los dos grandes sindicatos CNT y UGT, y los dos partidos políticos PSOE y PCE. Para ello, según decía, había que constituir comités de enlace por todo el país. En las fábricas y el campo debían crearse brigadas de choque para intensificar la producción.⁶⁵³ Hay que enmarcar esta consigna con las resoluciones tomadas durante el VII Congreso de la Internacional Comunista en 1935, que promovían políticas de coalición con los socialistas.

Ese mismo año, el PCE había propuesto a la corriente caballerista del PSOE unirse en una misma fuerza sindical y desarrollar alianzas obreras para marchar hacia la unidad de ambos partidos. La primera de estas uniones se formalizó en diciembre de 1935 con la entrada de la Confederación General del Trabajo Unitaria (CGTU), de influencia comunista en la UGT; la segunda fue la unión de las Juventudes Socialistas y Comunistas en las JSU. El PCE no dejaría de insistir en el siguiente paso: la unificación de los partidos.

En abril de 1937 los radios comunistas de los municipios se dedicaron a preparar la II Conferencia Provincial del Partido Comunista. Para ello se realizó una asamblea de activistas con el objeto de analizar las últimas resoluciones del Comité Central, en la que intervinieron cada uno de los secretariados del Comité Provincial para explicar el trabajo realizado, al igual que los encargados del Comité Local y los secretariados políticos de las células. También, se dio paso a los activistas que expusieron las tareas realizadas. Y se cerró la asamblea con el canto de La Internacional.

⁶⁵³ *Heraldo de Castellón*, 29/03/1937.

A la vez, siguiendo con los preparativos para la Conferencia Provincial, se celebraron también asambleas de militantes para aprobar la línea política marcada desde el Comité Central en las distintas localidades: Almenara, Burriana, Cabanes, Cuevas de Vinromá, Nules, Puebla de Tornesa, San Mateo, Torreblanca, Vall de Uxó, Villarreal y Vinaroz. Y se ofrecieron mítines y conferencias en algunos pueblos. Es de reseñar que de los catorce conferenciantes que se desplazaron por la geografía de la provincia, sólo había una única mujer, Rosa Giner, destacada militante comunista de la provincia y fundadora de la AMA en Vall de Uxó, fue precisamente la que protagonizó el mitin en este municipio donde ejercía como maestra.⁶⁵⁴

Todos estos actos preparatorios, además del propósito proselitista de captación de militantes, demostraron que la militancia comunista estaba de acuerdo con la creación del partido único: «En todos los Radios, al discutirse este punto, fue aprobado por unanimidad, demostrando todos nuestros militantes el mayor deseo de formar el Partido Único del Proletariado».⁶⁵⁵ El secretario general del Comité Provincial era José Santacreu Mansanet, militante en el PCE desde 1931. Trabajaba de funcionario como linotipista para la Diputación Provincial de Castellón y pertenecía al sindicato de la Federación Gráfica Española —del que llegó a ser presidente de la sección de Castellón—, y a la Asociación de Funcionarios Provinciales de Castellón.⁶⁵⁶

Las asambleas, mítines y conferencias comunistas eran actos cubiertos de solemnidad, muy estructurados y con un claro sentido de las jerarquías y la disciplina. Durante los meses de verano de 1937 los comunistas estuvieron trabajando a favor de la unidad de partido, siguiendo la consigna trazada en el VII Congreso del Comintern como hemos apuntado. Se llevaron a cabo conferencias en los municipios explicando la razón de la unidad y la forma en que afectaría al proletariado. Los radios a los cuales se explicó el tema aprobaron positivamente la medida.⁶⁵⁷ Especialmente importantes fueron los actos de la preparación de la II Conferencia Provincial del Partido Comunista, en la que los temas siguieron girando sobre los mismos asuntos: conformar un partido único con el partido socialista, unidad de acción entre los dos grandes sindicatos la UGT y la CNT,

⁶⁵⁴ *Generación Roja*, 24/04/1937.

⁶⁵⁵ *Generación Roja*, 7/08/1937.

⁶⁵⁶ Fue director del diario *Libertad* en 1931 y del semanario *Generación Roja*, ambos de Castellón. Durante la Guerra Civil marchó al frente de Teruel con 27 años en el Batallón Mateotti, aunque también estuvo destinado en el de Madrid y Córdoba. Estuvo en la unidad de las Brigadas Internacionales y fue comisario del Batallón de la 3ª Brigada Mixta. Al tiempo fue secretario de organización y propaganda de la Federación de JSU. Durante el Bienio Lerroquista fue procesado tres veces. CDMH PS-Castellón, 60.

⁶⁵⁷ *Generación Roja*, 14/08/1937.

con la finalidad de unir fuerzas de apoyo para el Gobierno de la República; intensificar la producción, y acabar con el POUM por considerarlo tal y como denunciaban en la prensa: «agencia de la Gestapo alemana que tenemos incrustada en Castellón».⁶⁵⁸

A la II Conferencia Provincial acudieron 34 delegaciones de los radios constituidos en los pueblos. La presidencia efectiva recayó sobre cinco hombres: Escrich, César Zapico, José Santacreu, Sebastián Marmaña (Vinaroz) y Bautista Carceller (Villarreal); y una mujer, de nuevo Rosa Giner de Vall de Uxó. Santacreu explicó la contribución del PCE a la guerra con la intervención en la organización del Batallón Mateotti, el Quinto Regimiento, los batallones de carabineros y el Batallón de Castellón n.º 1. Este último fue el primer batallón del Ejército Regular que se creó en el país, según palabras de Santacreu. Posteriormente, apuntó, los comunistas intervinieron en la creación de diez batallones más. Se opuso a las colectivizaciones forzadas, y de nuevo aludió a la necesaria fusión sindical y política, así como a la lucha contra el trotskismo. Josefina Aroca, que era la secretaria de finanzas del radio de Castellón, intervino para informar de las actividades realizadas por la Agrupación de Mujeres Antifascistas (AMA), destacando el trabajo realizado por las compañeras de Izquierda Republicana que participaban activamente dentro de la organización femenina antifascista. Finalmente se procedió a elegir un nuevo Comité Provincial, así como el buró político que habría de marcar la línea ejecutiva en la provincia.

De todos los cargos elegidos, únicamente se designó a una mujer para formar parte de ambos órganos, Victoria López, que se encargaría de la secretaría femenina. Tal y como aparece en la composición del Comité Provincial del Partido Comunista que a continuación presentamos:

COMITÉ PROVINCIAL DEL PARTIDO COMUNISTA 1937			
MUNICIPIO	MILITANTES		
CASTELLÓN	José Santacreu, Juan Rivera, Armando Marro, César Zapico,	Teodoro Albelda, Aurelio Pérez, Ramón Claros,	Victoria López, Urbano Fernández Tomás Gasulla
VINAROS	Sebastián Marmaña		
VILLARREAL	Bautista Carceller		

⁶⁵⁸ *Generación Roja*, 21/08/1937.

BURRIANA	Borja
CÁLIG	Ramón Conesa
SEGORBE	Vicente Tortajada
NULES	Cervera
VALL DE UXÓ	José Traver

Cuadro 64: Fondo documental: *Generación Roja*, 28/08/1937. Elaboración propia

La composición socioeconómica de los miembros del Comité Provincial era en su gran mayoría obrera, la única excepción era el carácter de profesión liberal de su secretario general, José Santacreu, que pese a aparecer como tipógrafo fue simultáneamente periodista. Únicamente un integrante pertenece al sector primario (campesino), dos al sector secundario (metalúrgico), y los restantes cinco al sector terciario (dos ferroviarios, un oficinista, una modista y un periodista). Desconocemos la composición de la militancia en Castellón, sólo un análisis más profundo podría discernir este dato. Pero lo más aproximado viendo la composición del Comité Provincial y dada la estructura socioeconómica de la provincia es que la mayor parte de su militancia tuviera un origen obrero. Seguidamente presentamos la composición del buró político del Comité Provincial del PCE constituido en 1937:

BURÓ POLÍTICO DEL COMITÉ PROVINCIAL DEL PARTIDO COMUNISTA EN 1937		
CARGO	MILITANTE	OFICIO
Secretario general	<i>José Santacreu Mansanet</i>	Tipógrafo
Secretario de organización	<i>César Zapico</i>	Ferrovionario
Secretario de cuadros	<i>Aurelio Pérez</i>	Oficinista
Secretario agitación-propaganda	<i>Armando Marro</i>	Ferrovionario
Secretario Femenino	<i>Victoria López</i>	Modista
Secretario sindical	<i>Urbano Fernández</i>	Metalúrgico
Secretario agrario	<i>Ramón Claros</i>	Campesino

Cuadro 65: Fondo documental: *Generación Roja*, 28/08/1937. Elaboración propia.

Una de las resoluciones de la II Conferencia fue la necesidad de desarrollar y fortalecer a las AMA de la provincia, la idea era nutrir las de multitud de mujeres para constituir un Frente Popular de mujeres antifascistas. Con ello se las instigaría a que participaran en la creación de granjas, en la lucha contra la especulación y la carestía de vida, y en la fortificación y construcción de refugios, además de realizar una fuerte campaña para ocupar los puestos de trabajo que iban quedando vacíos en la economía.

En este sentido, el Comité Provincial se pronunció con unas resoluciones a principios de enero de 1938, en las cuales se analizó la situación de la provincia y el cumplimiento de los acuerdos tomados en el Pleno del Comité Central. Una de ellas era la de reforzar las organizaciones de masas: las AMA, las JSU, Amigos de la Unión Soviética y el Socorro Rojo Internacional (SRI). La AMA tenía una gran importancia pues se necesitaba urgentemente incorporar a las mujeres a las necesidades de guerra, a la vida activa en momentos cada vez más críticos para la resistencia de la provincia. Desde la prensa comunista se pedía mayor responsabilidad de las mujeres para ocupar cargos de dirección en los radios locales:

Y los comunistas, en primer lugar, tienen que vencer ciertos prejuicios reaccionarios, según los cuales la mujer solo sirve para estar en casa. En esta guerra, la mujer está dando un rendimiento extraordinario en las fábricas y talleres, en el campo y en las oficinas, en los sindicatos y en las organizaciones políticas. El Comité Provincial pide también que en la dirección de todos los Radios se dé participación a todas las mujeres.⁶⁵⁹

En enero de 1938 tomó forma una de las aspiraciones del PCE en Castellón: la creación de una escuela de cuadros del Comité Provincial. Empezó a funcionar con 20 alumnos que habían de recibir una formación que los capacitara para dirigir en un futuro el partido, siguiendo siempre las líneas marcadas por el Comité Central.⁶⁶⁰ El primer curso terminaría antes de la toma de Castellón por los fascistas.

Otra de las pretensiones fue la de constituir comités de vecinos. La idea era la de convocar asambleas populares para reunir a todos los habitantes de una calle o barriada y tratar los problemas que podían surgir contribuyendo a su solución. Los comités de vecinos a su vez crearían un Comité Local que dirigiría la organización vecinal del municipio.⁶⁶¹

⁶⁵⁹ *Generación Roja*, 15/01/1938.

⁶⁶⁰ *Generación Roja*, 22/01/1938.

⁶⁶¹ *Generación Roja*, 20/02/1938.

Desconocemos si llegó a articularse algún comité de vecinos en algún barrio o calle de la ciudad de Castellón, la lucha por la supervivencia hizo centrar todos los esfuerzos en la resistencia del pueblo contra la invasión inminente de las tropas franquistas.

6.1.3. Afiliación y ascenso del Partido Comunista en Castellón

Durante la Segunda República, el Partido Comunista experimentó un crecimiento constante, desde cifras exiguas con poco más que un centenar de militantes en el momento en que se proclama la República, hasta los 88.523 afiliados en el inicio de la Guerra Civil, según Rafael Cruz. Tal como nos advierten autores como el propio Rafael Cruz y Fernando Hernández, que han estudiado al partido durante la Segunda República y la Guerra Civil respectivamente, las cifras que seguidamente vamos a aportar no hay que valorarlas con una certeza absoluta, ya que es posible que hayan sido maquilladas al alza para exagerar su importancia frente al Comintern. La afiliación dependió de las circunstancias estructurales, como la agitación política propiciada por luchas sostenidas en las huelgas, y coyunturales, posibilitadas por momentos precisos.

La llegada al poder del Frente Popular en febrero de 1936 marcó una línea ascendente muy pronunciada (Hernández 2010, 349-353). Esta línea siguió en progreso con la movilización en la guerra y el aumento del peso político del PCE en los Gobiernos del Frente Popular, la llegada de la ayuda soviética al bando republicano y las Brigadas Internacionales, al igual que episodios como la conmovedora defensa de Madrid ayudarían al respecto. Sin embargo, el descenso llegaría en 1938 motivado lógicamente por la caída de zonas importantes de la España republicana, el pesimismo y el desánimo. El miedo al futuro y la frustración llevarían a acrecentar la bajada de la militancia.

Hay que señalar a la vez, la posibilidad de un incremento artificial en la afiliación, favorecido por el temor de la ciudadanía a no ser identificada como antifascista durante los momentos inmediatamente posteriores al alzamiento e inicio de la Guerra Civil en la zona republicana. Este hecho, por otro lado, no sólo afectó al PCE, sino a la mayor parte de los partidos antifascistas, lo que supondría una vía para sobrellevar con mayores garantías los primeros meses de guerra, en momentos en que el poder del Gobierno republicano prácticamente había desaparecido y fue sustituido por los comités populares.

En marzo de 1937 durante el pleno del Comité Central en Valencia, el propio Partido Comunista en palabras de su secretario general, José Díaz, decía tener 249.140 afiliados en las provincias de la España republicana, 131.600 militantes estaban luchando en los frentes contra el fascismo a favor del Frente Popular, 201 comisarios políticos habían muerto en los combates.⁶⁶² Desglosados por sexos, los hombres eran 229.840, representaban el 92,25% del total, mientras que las mujeres militantes eran 19.300 siendo el 7,75%. Por grupos socioeconómicos, diferenciaban los trabajadores ocupados en la agricultura (jornaleros y braceros) que ascendían a 62.250 y los campesinos 76.700, es decir 138.950 afiliados pertenecían al sector primario; 37.660 al sector secundario como obreros industriales; 15.485 personas pertenecían a la clase media; y 7.045 eran intelectuales y profesionales liberales.⁶⁶³

Las cifras de la militancia en la provincia de Castellón las ofreció Teodoro Albelda, quien a mediados de 1937 y durante un mitin en el Teatro Municipal de la capital, señalaba que había 3.500 afiliados y que este número iba en aumento.⁶⁶⁴ Cerca de 3.000 militantes se encontraban en los frentes luchando contra los fascistas. Respecto a los sectores económicos que ocupaban, se informa que el 90% eran obreros, 4% campesinos y arrendatarios, 2% empleados e intelectuales, y un 2% restante eran mujeres. Es remarcable que mientras a los varones se les asignaba ocupación, a la militancia femenina se le obviaba dicho dato socioeconómico.⁶⁶⁵

A partir de mediados de 1937 el PCE de Castellón dio la consigna de no admitir a más afiliados sin que mediaran informes previos, con la intención de cerciorarse del antifascismo probado de quienes querían ingresar en las filas comunistas. A finales de agosto, la cifra según palabras del mismo Albelda subió a 4.500 afiliados, repartidos por los 34 radios que el Partido Comunista poseía en la provincia. Como hemos apuntado anteriormente, estas cifras hay que tomarlas con ciertas reservas. La aportación de Albelda la proporcionó en un contexto de proselitismo político como eran los mítines. No

⁶⁶² Las cifras las repiten en diferentes actos del PCE. Son cifras idénticas a las que ofrecen los informes que se elevan al Comintern por parte del PCE. Para un análisis más exhaustivo de afiliación durante la Guerra Civil, es fundamental la Tesis doctoral de Fernando Hernández Sánchez, *El PCE en la Guerra Civil*, <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:GeoHis-Fhernandez/Documento.pdf> [Consultado el 22 diciembre 2020], de la cual extraemos algunas cifras referentes a la provincia de Castellón. Actualmente la tesis está publicada. *Generación Roja*, 13/03/1937 y 1/05/1937.

⁶⁶³ En la suma total estaban contabilizados los afiliados al PSUC, que ascendían a 45.000 personas. *Generación Roja*, 13/03/1937.

⁶⁶⁴ *Generación Roja*, 10/05/1937.

⁶⁶⁵ *Generación Roja*, 26/06/1937.

obstante, aunque no podemos estimar como fidedigna dicha cifra por poder estar maquillada al alza, sí nos ofrece una orientación numérica más o menos aproximada.

Si seguimos el estudio de Hernández Sánchez en cuanto a las cifras de afiliación para la provincia de Castellón, durante 1935 hasta 1938, vemos la siguiente evolución:

AFILIACIÓN COMITÉ PROVINCIAL PCE CASTELLÓN	
PERÍODO	AFILIADOS/AS
DICIEMBRE 1935	50
FEBRERO 1936	70
MARZO 1936	83
JULIO 1936	100
MARZO 1937	1.700
NOVIEMBRE 1937	3.500
ENERO 1938	3.000

Cuadro 66: Fondo documental: Fernando Hernández Sánchez. 2010. *Guerra o Revolución. El Partido Comunista de España en la guerra civil*. Elaboración propia.

Las cifras ofrecidas en la tesis de Hernández procedentes de los informes comunistas son semejantes para finales de 1935 a las que aporta la Federación Provincial de Agrupaciones Socialistas de Castellón. En un informe dirigido a la Comisión Ejecutiva del PSOE notifican que el Partido Comunista en la provincia se reduce a dos pequeños grupos cuyo número de afiliados no supera los 60, por lo tanto, llegan a la conclusión que los comunistas ortodoxos son prácticamente insignificantes.⁶⁶⁶

Las cifras aportadas por el Comité Provincial en mayo de 1937 son las mismas que se ofrecen en noviembre de 1937 en los informes enviados al Comintern desde la sección española. Sin embargo, en agosto de 1937 Albelda dice que la afiliación ha subido en 1.000 personas, siendo de 4.500 los afiliados totales. Mantenemos la reserva en dicha cifra ya que en noviembre bajaría a la misma cantidad que dicen tener en mayo del mismo año. Sea como fuera, lo que comprobamos es que son cantidades que nos alejan de la idea de creer que el PCE en Castellón constituía una fuerza política de primer orden, siendo

⁶⁶⁶ Informe Federación Provincial de Agrupaciones Socialistas de Castellón, 3/01/1936. FPIAH-9-23.

sus cifras muy modestas. En febrero de 1938 el Comité Central reconocía que el partido, en Castellón, era débil y que había que realizar una fuerte campaña de reclutamiento en las fábricas y talleres.⁶⁶⁷

Por lo que atañe a las mujeres, es a partir de la celebración del Congreso Mundial de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo, y su posterior Congreso Nacional que dará paso a la creación de la Agrupación de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo en 1934, cuando el goteo de mujeres se inicia en las filas del PCE. La afiliación del partido y la organización femenina fue pareja, aunque fue a partir de la movilización de mujeres que la AMA realizó durante la Guerra Civil cuando el partido tuvo sus repuntes más altos en cuanto a afiliación femenina. Si tomamos las cifras que Albelda expone en mayo y mantiene también en junio de 1937, el 2% de mujeres equivalente en la provincia correspondería a 70 mujeres militantes comunistas. Puede que esta cifra sea aproximada si atendemos a la información que desde los radios o secciones se aporta. En la sección del Grao de Castellón, de los 90 militantes que aparecen en el libro de registro del partido, únicamente dos eran mujeres: Pilar Aguirre Martínez con el número 76 en dicho registro, y Juana Aguirre Martínez con el 80,⁶⁶⁸ representando el 2,2% del total de afiliación. Sin embargo, la cifra tan escueta de Albelda contrasta con otras informaciones que sobre afiliados proceden de radios como el de Vall de Uxó. En febrero de 1937 en este municipio se celebró la primera conferencia del radio local, en ella se decía que el partido contaba con 180 afiliados, de los cuales 40 eran mujeres,⁶⁶⁹ es decir, un 27,7% de afiliación femenina.

Hay que considerar también el hecho de que la llegada de refugiados a la provincia hizo aumentar la afiliación al PCE como lo demuestran las altas producidas durante los últimos meses de guerra en Castellón, parte de las nuevas militantes procedían de zonas ocupadas. Circunstancia que, por otro lado, no invalidaría el recuento estatal de afiliados si lo que se gana en un Comité Provincial se pierde en otro. Saber este extremo resultaría harto complicado debido al manejo de una información muy compleja por su carácter simultáneo: las diferentes provincias de procedencia de las refugiadas, el momento exacto de las altas y bajas en el partido, la comunicación de estas al órgano central, el flujo de refugiadas en diferentes momentos, etc.

⁶⁶⁷ *Generación Roja*, 12/02/1938.

⁶⁶⁸ CDMH PS-Castellón, 359.

⁶⁶⁹ *Generación Roja*, 6/03/1937.

La cantidad que aporta el Comité Provincial de 70 mujeres comunistas para mayo y junio de 1937 hay que tomarla con reservas por cuanto parece exigua, si atendemos a las fichas biográficas de militantes producidas durante finales de 1937 e inicios de 1938 en el Comité Provincial de Castellón. Las mujeres que seguidamente presentamos pertenecen a 38 afiliadas comunistas residentes en la ciudad de Castellón, la mayor parte eran refugiadas procedentes de otras regiones españolas. Indicamos en la siguiente tabla el lugar de procedencia, la profesión, la edad y el sindicato o la organización de pertenencia, así como la fecha de afiliación:

MILITANTES DEL PCE RADIO CASTELLÓN						
N.º	MILITANTE	PROCEDENCIA	PROFESIÓN	EDAD	SINDICATO ORGANIZ.	FECHA AFILIAC.
1	Manuela Agudo del Río	Pinto	Limpiadora	18	UGT	9/03/1938
2	Juana Aguirre Martínez	Toledo	Sus labores	23	-	1937
3	Pilar Aguirre Martínez	Toledo	Peluquera	20	UGT, SRI	Octubre 1937
4	Enriqueta Aroca Gorraiz	Pamplona	Maestra	33	FETE (UGT)	1937
5	Josefina Aroca Gorraiz	Pamplona	Aux. Admón.	30	FETE (UGT)	01/01/1937
6	Maruja Cano Casas	Valencia	Mecanógrafa	16	UGT	9/03/1938
7	Teresa Carregui Masip	Gestalgar	Telefonista	26	UGT	Abril 1937
8	M. ^a Carmen Chicharro de León	Calatrava (Ciudad Real)	Secretaria	24	FUE	11/12/36
9	María Clemente Martínez	Valencia	Sus Labores	22	POUM	Marzo 1937
10	Cesárea Cruz García	Madrid	Mecánica Metalúrgica	19	UGT	1/02/38
11	Pilar Díaz López	Madrid	Sus labores	31	-	Octubre 1937
12	Faustina Fabra Gil	Vistabella	Metalúrgica	16	UGT	3/04/1936
13	María Fabra Gil	Vistabella	Metalúrgica	18	UGT	4/05/1937
14	Palmira Fausto Meliá	Castellón	Sus labores	28	JSU	Agosto 1936
15	María García Abad	Sagunto	Metalúrgica	16	UGT, JSU	Agosto 1937

16	Milagros García López	Madrid	Metalúrgica	14	SRI	Febrero 1938
17	Ascensión Gimeno Bea	Moncada	Maestra	29	FETE, SRI	31/04/1936
18	Lucila Gómez Avezuela	Peralejos (Ávila)	Mecánica	21	UGT, JSU, UM	Mayo 1937
19	Elvira González Díaz	Gijón (Asturias)	Sus Labores	40	AMA	Enero 1936
20	Ana Guerrero González	Bilbao	Modista	16	JSU	3/09/1936
21	Teresa Guerrero González	Bilbao	Sus labores	15	JSU	3/09/1936
22	Amelia Iglesias Fuente	Segovia	Sus labores	19	JSU	Enero 1937
23	Victorina Iglesias Fuente	Segovia	Sus labores	22	JSU	Enero 1937
24	Josefa Martín Blanco	Madrid	Sus labores	15	JSU	Marzo 1937
25	Nieves Martínez Blanco	Madrid	Taladradora (fábrica armas)	20	UGT	1933
26	Carmen Martínez Carrascosa	Valencia	Enfermera	24	UGT	Octubre 1937
27	Paquita Martorell Palau	Tarragona	Sus labores	15	JSU	5/12/1936
28	Natividad Mateo Beltrán	Canet de Mar (Barcelona)	Sus labores	15	UGT (Despertar Femenino)	Abril 1937
29	Ángela Menéndez Valero	Madrid	Enfermera	27	UGT	Septiembre 1937
30	Pepa Monfort Ortega	Torreblanca	Telefonista	28	UGT	Septiembre 1936
31	Lola Moya Maroto	Madrid	Cospelera (fábrica moneda)	14	UGT JSU	Mayo 1937
32	Josefa Mune Millán	Ulldecona	Metalúrgica	18	UGT	1/02/1938
33	Ángela Nacarino Serrano	Madrid	Sus labores	38	SRI	Agosto 1931
34	Emilia Perelló Cusí	Buñol	Sus labores	32	SRI	5/05/1937
35	Marina Pereyra Jaubert	Santa Cruz (Canarias)	Sus labores	26		Agosto 1937
36	Josefa Porcar Benedito	Castellón	Enfermera	17	UGT, SRI	Enero 1937

37	Julia Ronchas Morales	Medina de Rioseco (Valladolid)	Limpieza	44	Miliciana	Mayo 1937
38	Pepa Santacreu Mansanet	Alicante	Sus labores	26	SRI	5/08/1936

Cuadro 67: Fondo documental: Fichas biográficas de militantes de Comité Provincial del PCE de Castellón, CDMH PS-Madrid, 494. Elaboración propia.

En este tipo de fichas para las afiliadas se encuentra una información interesante, ya que, aparte de la identidad y datos personales, como la edad, la profesión, el lugar de procedencia, el estado civil o el domicilio, pueden constatarse otros datos adicionales. Así, podía saberse la filiación y la antigüedad sindical, las aptitudes para el trabajo en el sindicato, la antigüedad en el partido comunista y el cargo, la pertenencia en el pasado a otro partido político, la identidad de los camaradas avalistas, la ideología de los padres y del compañero, las actividades desarrolladas desde el 19 de julio de 1936 hasta la fecha del cumplimiento de ficha y pertenencia a otros organismos culturales, deportivos, etc. Curiosamente incluso se le preguntaba a la militante si había formado parte de alguna secta. Adscripción al SRI y cargo. En el caso de los militares, se les interrogaba acerca de su categoría, unidad y cargo. Y, por último, su número de carnet nacional, así como el número local y la procedencia para la gente que venía de fuera.



Imagen 5: Solicitud de ingreso en el PCE Radio de Castellón de Pilar Aguirre Martínez, 20/09/1937.
Fondo documental: CDMH PS-Castellón, 153

La visibilidad y protagonismo de las mujeres del PCE fue más patente en la AMA, en donde no compartieron espacio con sus compañeros, y fueron ellas las que gestionaron las acciones de intervención social como posteriormente veremos al abordar el protagonismo de las mujeres en la Guerra Civil con las organizaciones antifascistas femeninas.

6.1.4. La creación de radios en los municipios

Los partidos comunistas locales fueron conocidos como radios. Los primeros que se crearon más allá de la ciudad de Castellón fueron el de Torás y Viver. En 1936, en plena Guerra Civil, se constituyeron los radios de Algimia de Almonacid, Torreblanca, Villarreal, Sierra de Engarcerán, Cortes de Arenoso, Cuevas de Vinromá, Almazora, Cabanes, Villanueva de Alcolea y Villar de Canes.

El año 1937 fue el más prolífico en la creación de radios comunistas, ampliándose el partido en treinta y cinco municipios más, al tiempo que crecía en militancia. Sin embargo, a principios de 1938 durante la III Conferencia Provincial se admitió que el

partido era todavía pequeño en Castellón. Durante este último año de guerra en la provincia, se siguieron creando los últimos radios en Albocácer, Castell de Cabres, Catí y Fanzara. A mediados de 1938 el Partido Comunista estaba constituido en 55 municipios de los 141 que existían en la provincia, lo que equivalía al 38% de implantación provincial, lejos de partidos como Izquierda Republicana o el propio PSOE. Podemos afirmar que, aunque el PCE creció con fuerza durante los años de guerra, nunca llegó a constituir un partido de masas tal como hemos visto reflejado en las cifras de afiliación. Presentamos seguidamente la constitución del Partido Comunista en diversas localidades de la provincia de Castellón, que como venimos insistiendo, el partido en ámbito local recibía el apelativo de radio:

FUNDACIONES DE RADIOS DEL PARTIDO COMUNISTA					
N.º	MUNICIPIO	FECHA	N.º	MUNICIPIO	FECHA CONST.
1	Albocácer	01/02/1938	27	Fanzara	18/02/1938
2	Alcalá de Chivert	15/11/1937	28	Gaibiel	12/02/1937
3	Alcudia de Veo	15/09/1937	29	La Jana	15/11/1937
4	Alfondeguilla	19/08/1937	30	Morella	GR (24-04-37)
5	Algimia de Almonacid	13/10/1936	31	Nules	GR (24-04-37)
6	Almazora	19/12/1936	32	Ortells	28/04/1937
7	Almenara	GR (24-04-37)	33	Palanques	GR (24-04-37)
8	Altura	16/07/1937	34	Peñíscola	02/09/1937
9	Artana	19/04/1937	35	Puebla de Tornesa	GR (24-04-37)
10	Bejís	13/03/1937	36	San Rafael del Río	23/09/1937
11	Benicarló	01/03/1937	37	San Mateo	27/03/1937
12	Benicasim	11/03/1938	38	Segorbe	17/06/1937
13	Bechí	15/11/1937	39	Sierra de Engarcerán	19/11/1936
14	Burriana	GR (24-04-37)	40	Teresa	08/03/1937

15	Cabanes	21/12/1936	41	Tírig	28/07/1937
16	Calig	29/06/1937	42	Torre de Embesora	22/12/1936
17	Castell de Cabres	05/02/1938	43	Torreblanca	13/10/1936
18	Castellnovo	04/11/1937	44	Torrenostra	01/04/1937
19	Catí	24/01/1938	45	Traiguera	15/11/1937
20	Cervera del Maestre	27/09/1937	46	Vall de Uxó	GR (24-04-37)
21	Chert	30/12/1937	47	Villafamés	28/04/1937
22	Chilches	28/04/1937	48	Villanueva de Alcolea	23/12/1936
23	Cortes de Arenoso	30/11/1936	49	Villar de Canes	22/12/1936
24	Cuevas de Vinromá	06/11/1936	50	Villarreal	14/10/1936
25	Culla	23/09/1937	51	Vinaroz	28/04/1937
26	Eslida	01/03/1937	52	Villores	GR (24-04-37)

Cuadro 68: Actas de Constitución de los radios comunistas. Fondo documental: AHPC y *Generación Roja*.⁶⁷⁰ Elaboración propia

Pese a tener el comunismo ortodoxo una implantación en más de medio centenar de municipios, la militancia como hemos comprobado no era alta. En algunas poblaciones era meramente simbólica, en otras se repetían algunos integrantes de las comisiones fundadoras. La organización de base que constituían las células prácticamente no llegó a articularse, a excepción de casos puntuales como en la ciudad de Castellón.⁶⁷¹ Rosa Giner informaba a inicios de 1937 de que en Vall de Uxó éstas no estaban operativas.

Aun no siendo un partido de masas, la militancia estaba constituida por hombres y mujeres vehementes en sus convicciones, los cuales fueron capaces de realizar grandes sacrificios personales. Había quien vivía por y para el partido y quien pagó un alto coste personal. Cuando estalló la guerra, casi la totalidad de sus militantes comunistas

⁶⁷⁰ Los municipios de los cuales desconocemos la fecha de constitución del radio se acompañan de la referencia del ejemplar comunista *Generación Roja* en el que aparece su constatación como formación ya creada.

⁶⁷¹ En Castellón de la Plana se disponían de al menos veinte células, entre ellas la de ferroviarios, la de enseñanza, la de la Casa de la Moneda y la de los campesinos. En la célula n.º 4 conocemos la identidad de varias militantes: Ángela Renau, Ana Guerrero, María Luisa Guerrero y Juana Martorell. *Generación Roja*, 29/05/1937.

masculinos y sus juventudes en Vall de Uxó fueron a combatir siguiendo la consigna que todos los hombres útiles habían de marchar al frente: «puede decirse que ha sido en la provincia de Castellón el Radio que proporcionalmente más hombres ha enviado a luchar contra el fascismo».⁶⁷² De los 180 afiliados con los que contaba el partido en esta localidad, solo quedaron 8 militantes que no estaban en condiciones de luchar, los restantes salieron todos a la guerra: «el Partido Comunista mandaba al frente sus mejores camaradas, incluyendo la dirección».⁶⁷³ También sobre el Radio de Nules se informó en la II Conferencia Provincial, el 28 agosto 1937, que eran 112 militantes, 81 de ellos combatían en el frente.

Al igual que las socialistas, también en el caso de la creación de agrupaciones locales, las comunistas tomaron parte como fundadoras de sus radios. Tres de los radios en la provincia tuvieron la intervención directa de mujeres en su creación, fueron los de Alfondeguilla, Benicasim y Segorbe. Los estatutos establecían una «Asociación Cultural Política», cuya finalidad era estudiar el marxismo y luchar por la transformación del sistema capitalista para emancipar a la clase obrera. En Alfondeguilla la comisión organizadora estuvo compuesta por ocho personas, de las cuales como mínimo la mitad eran mujeres como Ramona Marco, Ana Sanchis, María Vilalta y Francisca Vilalta. Su domicilio social se ubicó en la calle Emilio Castelar, n.º 45.

En Benicasim la comisión fue creada por siete integrantes ya muy avanzada la guerra, en marzo de 1938. Dos eran mujeres; cuyos nombres eran Victoria Guixar y Mercedes Álvarez. Su sede se dispuso en la calle Mayor, n.º 11. Mercedes Álvarez era refugiada procedente de Madrid, había venido con toda la familia y se había instalado en Benicasim. El Partido Comunista le encomendó a su padre, Pablo Álvarez, la evacuación de mujeres y niños hacia Levante, ante el peligro de los continuos bombardeos sobre la población civil madrileña (Monlleó y Oliver 2014).

Finalmente, en Segorbe también hubo presencia femenina, representada por Teresa Simón que estaba al frente de la secretaria de organización, y Ana Sánchez, en la secretaria de agitación y propaganda. En este radio firmó el acta de constitución como secretaria otra mujer, Marina Lucas.⁶⁷⁴ Aunque por las pocas referencias encontradas pensamos que el Partido Comunista no llegó a tener una actividad relevante.

⁶⁷² *Generación Roja*, 6/03/1937.

⁶⁷³ *Generación Roja*, 6/03/1937.

⁶⁷⁴ AHPC, 11293

Las mujeres no fueron sujetos pasivos, vemos cómo tomaron parte en la creación de algunos radios y como fueron militantes de base en sus organizaciones. No hubo muchas, como tampoco fueron muchos los militantes comunistas, pero fueron mujeres con un nivel de conciencia mayor que les hizo dar el paso hacia el activismo político, tal y como hicieron las socialistas y anarquistas.

6.1.5. La hostilidad del PCE contra el POUM

Los sucesos de Barcelona a principios de mayo de 1937 dieron lugar a una persecución sin tregua del PCE hacia el POUM. Ya hemos visto cómo antes de que se originara el enfrentamiento armado en el edificio de Telefónica, la aversión hacia el POUM, al que tildaban de trotskista, era más que patente, siendo incisivos con este grupo de manera reiterada.⁶⁷⁵ Ángel Gaos en un mitin comunista a principios de año pedía a los obreros del POUM que abandonaran «ese partido equivocado».⁶⁷⁶ El semanario comunista *Generación Roja* publicaba, como si de un triunfo se tratara, la identidad de las bajas que se producían del POUM y cómo pasaban a engrosar las filas del comunismo ortodoxo.⁶⁷⁷ El PCE a través de este semanario embestía constantemente al POUM con titulares como «¿Quiénes atacan al Frente Popular? Hitler, Mussolini, Franco y los dirigentes del POUM»;⁶⁷⁸ «Los enemigos del pueblo son los fascistas, los trotskistas y los incontrolados»;⁶⁷⁹ u «Otra prueba irrefutable de las provocaciones del POUM».⁶⁸⁰ El acoso y derribo hacia el POUM fue implacable por parte del PCE, como puede comprobarse en los numerosos titulares y artículos aparecidos en la prensa comunista y afín.

⁶⁷⁵ En enero de 1928, el Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista asignó como «trotskismo» cualquier divergencia, considerando que era traicionar la revolución proletaria, y, por lo tanto, se animó a las secciones de los distintos países a eliminar enérgicamente cualquier atisbo de elementos trotskistas. Vid. Fernando Hernández Sánchez. *Guerra o revolución. El Partido Comunista de España en la guerra civil*, pp. 300-301.

⁶⁷⁶ *Heraldo de Castellón*, 26/01/1937.

⁶⁷⁷ María Clemente junto a su compañero José Vázquez se daban de baja del POUM y solicitaban el alta en el PCE a través de una carta en la cual se explicaban los motivos de la renuncia, todos coincidentes con la línea política del PCE: «Al hacer esto no me mueve otra causa que la de estar identificado con vuestra línea política de ayudar incondicionalmente al Gobierno de la República y defender con entusiasmo el Frente Popular que nos une a todos los antifascistas. También estoy de acuerdo con la Internacional Comunista y con el camarada Stalin que tan sabiamente dirige la construcción del socialismo en Rusia, haciendo posible la gran ayuda que ésta nos presta en estos momentos actuales». *Generación Roja*, 20/03/1937.

⁶⁷⁸ *Generación Roja*, 27/02/1937.

⁶⁷⁹ *Generación Roja*, 20/03/1937.

⁶⁸⁰ *Generación Roja*, 24/04/1937.

Inmediatamente después de lo acontecido en Barcelona, el hostigamiento por parte de los comunistas fue directo y sin ambages, el 9 de mayo de 1937 en el Teatro Municipal de Castellón se celebró un mitin con el objeto de posicionarse debido a las nuevas circunstancias. Los tres oradores Domingo Rovira, Teodoro Albelda y Julio Mateu —quien representaba al Comité Central del partido—, empezaron condenando los sucesos en Cataluña. Dejaron entrever la culpabilidad del POUM en dichos sucesos, sin todavía no tener una información clara de cómo se habían producido los altercados, dado que el trágico episodio sucedió del 3 al 8 mayo. Acusaciones tendenciosas eran la tónica general en la prensa diaria como la siguiente: «Si no son los de la CNT, ni los anarquistas, ni los comunistas, ni los socialistas, ni los republicanos, ¿Quiénes son pues, los provocadores?». ⁶⁸¹ Era evidente quienes eran los culpables para los comunistas.

Un día más tarde, el 10 de mayo, el PCE celebró en el cine Capitol de Valencia un acto para fijar su posición en la guerra. En dicho evento acudieron los pesos pesados del partido, siendo estos Dolores Ibárruri, José Díaz, Vicente Uribe y Jesús Fernández, todos ellos atacaron abiertamente a «los trotskistas». En Castellón el partido se quejaba a través de la prensa de que no se había detenido a los líderes del POUM, al contrario de lo ocurrido en Cataluña cuyos dirigentes Andrés Nin, Julián Gorkin y Andrade fueron apresados y encarcelados. En un durísimo ataque al POUM al que tildaban de «secta» y «banda de asesinos», interpelaban al gobernador civil para que detuviera y desarticulara el partido: «Los dirigentes del POUM en Castellón, continúan en libertad y todavía se les permite continuar en los organismos oficiales. [...] ¿es que se pretende encubrir a toda esa fauna de espías y saboteadores con el “que son buenos chicos”? ¿Qué espera el señor gobernador para detener a los dirigentes del POUM? ¿Qué vengan de Valencia o de Madrid a detenerlos?». ⁶⁸² Para el Partido Comunista no valían medidas conciliadoras, sólo cabía la desaparición del POUM.

La acusación contra los militantes poumistas era muy grave por parte de los comunistas, que les señalaban como agentes infiltrados del fascismo, que maniobraban contra el Gobierno del Frente Popular para ayudar a Franco a ganar la guerra. ⁶⁸³ El

⁶⁸¹ *Heraldo de Castellón*, 10/05/1935.

⁶⁸² *Generación Roja*, 26/06/1937.

⁶⁸³ El acoso y derribo hacia el POUM por parte del PCE fue la consecuencia inmediata de trasladar las disputas internas dentro la Unión Soviética al movimiento comunista internacional. *Vid.* José Luis Martín Ramos. «Els orígens del moviment comunista», p. 20. La extensión de estas disensiones al Estado español tuvo la víctima propiciatoria cuando se identificó el POUM con el trotskismo. En el Estado Soviético no se toleraba ni la discrepancia ni se consentía la minoría disidente de la interpretación que del comunismo realizó Stalin.

carácter obsesivo del comunismo contra el POUM era tal que se levantaba sospecha de no ser un verdadero antifascista sobre todo aquel que no condenara explícitamente al POUM: «[...] todo antifascista auténtico tiene el deber ineludible de conocer a los enemigos del pueblo y de contribuir con todos sus medios a la eliminación de tales elementos».⁶⁸⁴ La propaganda antitrotskista era constante e implacable.

No tardó demasiado el gobernador en ceder y atender a las demandas comunistas, a finales de julio ordenó el cierre de la sede del POUM en el Grao de Castellón.⁶⁸⁵ Y un mes más tarde se exigió en prensa la detención y el encarcelamiento de sus dirigentes huidos, publicando sus nombres: Dionisio Marzá y Julián Peirat, paradójicamente, ambos habían sido fundadores del Partido Comunista en Castellón.⁶⁸⁶ En septiembre volvió a exigirse las cabezas de ambos líderes, utilizando las críticas que el POUM vertía contra el creciente poder que la URSS, a través de sus comisarios políticos, tenía en el Estado español. La prensa comunista de la provincia de Castellón anunciaba con sorna la huida de ambos dirigentes: «Y de entre sus “buenos chicos” salen fugándose sus “liderillos” Peirats y Marzá para evadirse de la acción de la justicia del pueblo. Es posible que pronto se intente aplicar a estos dos la misma infamia burda que a su amigo Nin, diciendo que “se les ha hecho desaparecer”».⁶⁸⁷ Se emitieron como pruebas de su connivencia con el fascismo escritos del POUM críticos con el Gobierno al que veían plegado a las órdenes de la URSS. De manera similar contra el POUM de Castellón se usaron los mismos argumentos y las mismas acusaciones de espionaje, sin embargo, no hubo ni una sola prueba fehaciente que los implicara como agentes fascistas.

El POUM fue sorteando como pudo las constantes embestidas del PCE en Castellón, a principios de octubre de 1937 con motivo de la conmemoración de la Revolución de Asturias, el diario *Heraldo de Castellón* quiso rendir un tributo al pueblo asturiano. Con escasos medios ya por la falta de papel y retraso en la publicación por las circunstancias de guerra, el periódico recogió los testimonios de los representantes de los sindicatos y partidos antifascistas. Juan Sapiña (presidente de la Federación Provincial del PSOE), Gómez Hidalgo (Unión Republicana), Ramón Vilar (UGT), José Camisón Prades (secretario general del Comité Provincial de SU), Matías Sangüesa (presidente

⁶⁸⁴ *Generación Roja*, 25/09/1937.

⁶⁸⁵ *Generación Roja*, 30/07/1937.

⁶⁸⁶ *Generación Roja*, 28/08/1937.

⁶⁸⁷ Remarcamos que la prensa y la documentación histórica denomina indistintamente a Julián Peirat y Peirats, de ahí que aparezca con ambas denominaciones. *Generación Roja*, 25/09/1937.

IR), José Santacreu (secretario general del Comité Provincial del PCE), Enrique Picó (secretario general de la FAI) y Julián Peirat, a quien el periódico omitió toda referencia a su partido. Sin embargo, en su intervención tuvo palabras de reconocimiento hacia todos los antifascistas que como «topos humanos» habían luchado y dado la vida en el Octubre Rojo «anarquistas, comunistas, comunistas del POUM, socialistas y obreros sin partido» y aprovechó la oportunidad para acordarse de su partido y defender la inocencia de los compañeros del POUM. Sus palabras son las que siguen:

Nosotros, los eternos rebeldes y combatidos seguimos el hecho de nuestros hermanos de Asturias, y decidimos: no más insidias, no más odios; acábense los rencores y las calumnias entre los verdaderos y consecuentes revolucionarios si queremos que la ayuda hacia aquellos valientes sea un hecho. Unidad sincera, leal y el triunfo de los topos humanos y de la España revolucionaria será un hecho.⁶⁸⁸

La animadversión entre el comunismo ortodoxo y el heterodoxo era mutua. Desde el Comité Central, se marcaban las líneas contra el trotskismo y por extensión contra el POUM, así como el argumentario que se había de seguir en cada mitin y escrito comunista. Las razones que esgrimían en su contra eran su carácter antibolchevique, antisoviético y por tanto contrarrevolucionario, para ello se usaba la oposición de Trotsky a la revolución en un solo país como planteaba Stalin, se le responsabilizaba de organizar manifestaciones y asambleas ilegales. Se les señalaba también como terroristas contra el Gobierno soviético, contra Stalin y sus colaboradores: «El trotskismo llega a convertirse en un grupo de espías, agentes saboteadores al servicio del fascismo, agentes de la Gestapo alemana y del fascismo japonés».⁶⁸⁹ Los comunistas buscaban relacionar al POUM con el trotskismo y éste con el fascismo, amplificar a multitud de voces dicha conexión a través de su propia documentación interna y trasladarlo a los órganos de expresión comunista.

El POUM para el Politburó y el Comité Central del PCE era la manera en que el trotskismo tomaba forma en España, y del mismo modo que el trotskismo se enfrentaba en la URSS con el Gobierno, lo hacía el POUM con el Frente Popular, contrario a la unidad proletaria, a la unidad antifascista y a la revolución. De igual modo también se le acusaba de ser enemigo del Ejército popular, del mando único y la centralización política.

⁶⁸⁸ *Heraldo de Castellón*, 8/10/1937.

⁶⁸⁹ *El papel desorganizador, provocador y contrarrevolucionario del trotskismo en la URSS y en España*. CDMH PS-Castellón, 60.

Lo que deseaba el POUM según los comunistas, era enfrentarse a la CNT-FAI y al Partido Comunista para romper el Frente Popular, sabotear tanto al Gobierno como a la Generalitat, fueron los responsables del *push* de mayo. El POUM era imputado de tener una doble cara, una duplicidad, ya que escondía a su propia militancia su verdadero programa y finalidad. En Castellón, el Comité Provincial comunista llegó a acusarlos de indicar a la aviación fascista las zonas que habían de bombardear, acusación de la que nunca proporcionaron prueba alguna. «Lo mismo que los trotskistas del POUM en Madrid indicaban a la artillería enemiga los objetivos para sus tiros, aquí hacen espionaje y señalan a la aviación del crimen los lugares que deben bombardear para asesinar a los obreros, a sus mujeres, a sus hijos y a todo el pueblo de Castellón».⁶⁹⁰

Al margen de las acusaciones ideadas desde Moscú y que se repetían como un mantra en todos los medios de propaganda, tanto en prensa como en mítines y conferencias, existía además en Castellón una controversia más localizada y evidente: la disputa por el control del mayor número de sociedades obreras. El PCE rivalizaba en el liderazgo dentro de algunas sociedades obreras en las que el POUM tenía mayor fuerza, éste era el caso de la construcción, de las obreras campesinas y de El Despertar Femenino,⁶⁹¹ sociedad con centenares de mujeres que había demostrado en muchas ocasiones la firmeza en las numerosas luchas mantenidas contra los patronos y las obreras amarillas. Estos enfrentamientos se remontaban al mismo año de su fundación en 1913. La consigna que el propio Santacreu comunicó a su grupo era vigilar a las organizaciones obreras y eliminar a los poumistas de ellas: «El trotskismo también conserva buenas posiciones en los sindicatos. El trotskismo se dedica a impedir la unidad. Hay que aniquilarlo donde se encuentre. Hay que explicar a las masas qué es el trotskismo para que sientan un odio profundo».⁶⁹² Sin tratar de disculpar las graves palabras de Santacreu hacia el POUM, podemos entenderlas si la gente común que pertenecía al Partido Comunista y sus líderes locales y provinciales, creían sin fisuras en la información que a través del Comité Nacional se remitía. De ahí que en ningún momento pusieron en duda la culpabilidad del POUM, al contrario, estaban convencidos de que así era, creían ciegamente en la línea que desde Moscú les marcaban. Esta obcecada fidelidad les alejó

⁶⁹⁰ *Heraldo de Castellón*, 10/05/1938.

⁶⁹¹ Santacreu pensaba que El Despertar Femenino estaba dirigido por «trotskistas», al igual que el sindicato de la construcción. Manuscrito sin fechar de José Santacreu. CDMH PS-Castellón, 60 y *Heraldo de Castellón*, 28/05/1938.

⁶⁹² Manuscrito sin fechar de José Santacreu. CDMH PS-Castellón, 60.

de cualquier postura de mesura anteponiendo la férrea disciplina a cualquier atisbo de incredulidad e incluso a la presunción de inocencia.

6.1.6. La consideración de las mujeres en el PCE

En el Primer Congreso de obreras de toda Rusia celebrado en noviembre de 1918, Lenin señalaba que no sería posible la revolución socialista si las mujeres obreras no participaban en ella. No habría pues socialismo sin contar con la mitad de la población. También reconocía que, en todos los Estados, incluso en los más democráticos, las mujeres eran las que se ocupaban de las tareas de la casa y por ello no existía la equidad con respecto a los hombres: «En todos los países civilizados, incluso en los más avanzados, la situación de la mujer es tal, que no sin motivo se la denomina esclava del hogar. En ningún Estado capitalista, ni siquiera en la República más libre, existe plena igualdad de derechos de la mujer» (Lenin 1975, 61).

Para los comunistas, bajo el régimen capitalista las mujeres no podrían alcanzar la igualdad de derechos y su emancipación, todo ello sólo sería posible bajo un sistema comunista, por el cual se reconociera a las mujeres como fuerza de trabajo útil para la sociedad en su conjunto. Por tanto, la lucha por la liberación femenina se encontraba en la misma lucha de clases y en su redención a través del trabajo. No existía una explotación específica y singularizada en el colectivo genérico femenino, sino era el propio sistema burgués el que subyugaba a las mujeres. Sería pues la lucha de clases, más que la lucha de las mujeres específicamente, la que las llevaría a la emancipación. Al transformar el sistema capitalista en comunista se modificarían las condiciones socioeconómicas por las cuales se las explotaba y se las reducía. La igualdad la encontrarían sólo entonces en ese nuevo sistema socialista en el cual ambos sexos serían plenamente iguales en deberes y derechos (Nash 1981, 176). La supeditación de la lucha específica de las mujeres a la lucha de clases es clara dentro del comunismo.

Sin embargo, pese a no reconocer la lucha específica de las mujeres fuera de la lucha de clases, sí que reconocían mayor explotación en las mujeres que en los hombres bajo el capitalismo. El salario inferior percibido por las obreras, o la asunción de las tareas del hogar, son condiciones que a las mujeres le son propias con el capitalismo. En la nueva sociedad comunista, como lo era la sociedad rusa, espejo en el cual se miraban y constituía el referente de lucha, las mujeres no eran discriminadas salarialmente, y el

Estado les ofrecía una serie de servicios que las eximía de seguir esclavizadas en el hogar. Aunque en ningún momento se cuestionara que las tareas domésticas eran competencia únicamente de ellas.

Comunistas como Alejandra Kollontai señalaban que, aunque las mujeres conquistaran los mismos derechos políticos que los hombres, el «problema de la mujer» seguía existiendo, puesto que su vida giraba al servicio de su propia familia, discriminada por prejuicios y costumbres que la hacían un ser dependiente del marido. La unidad proletaria y no la desunión de la clase por los sexos, traería la liberación de las mujeres por medio del comunismo. Alejandra propone que a la mujer se le reconozca su fuerza de trabajo, siendo absolutamente necesaria no sólo para el bienestar de la propia familia, sino también para toda la sociedad: «la situación de la mujer, sus derechos y su importancia social se determinan, por lo tanto, por su papel económico» (Kollontai 1976, 169). El trabajo no es únicamente un derecho bajo el comunismo, es también un deber, de ahí que el trabajo femenino sea parte indisoluble del sistema productivo social. Su liberación radicará en su trabajo. Por medio de éste habría de independizarse de la familia y del marido, convirtiéndose en un ser libre. «Al incorporarse la mujer a la producción, forzosamente debían pasar a cargo de la sociedad, cada vez más, las labores domésticas» (Kollontai 1976, 292). Se traslada pues a la sociedad la responsabilidad del trabajo doméstico ni reconocido ni remunerado en el sistema capitalista, y que recaía en las mujeres debido a su función reproductora y maternal.

En el programa electoral del PCE de 1931, apenas unas líneas eran dedicadas a la problemática específica femenina. Se reivindicaba la igualdad política y civil para las mujeres, así como el seguro retribuido de maternidad, logro que consiguieron sancionado como ley en septiembre de ese mismo año: «El Partido Comunista reclama los derechos civiles y políticos para las mujeres iguales al hombre. En las fábricas a trabajo igual, salario igual, y abono del salario íntegro sin trabajar dos meses antes y dos meses después del parto» (Artola 1991, 367). Las líneas de denuncia de las comunistas acerca de la situación de inferioridad de las mismas se centraron primeramente en las peores condiciones laborales de las mujeres y en la diferenciación salarial, además del atraso cultural que la religión había provocado en ellas.

Si examinamos la situación de la mujer trabajadora en el campo, en oficinas, fábricas y talleres, comprobamos que, en España, el principio de “a trabajo igual, salario igual”, no

solo no está establecido, sino que en la mayoría de los casos se remuneraba el trabajo femenino con un criterio de lo más injusto y reaccionario.⁶⁹³

Como hemos señalado con anterioridad, las mujeres percibían menores salarios que los hombres. Constituían una mano de obra más barata y por lo tanto preferente para el empresariado por su menor remuneración. La política igualitaria gubernativa del Bienio Reformista de la Segunda República tendió a reducir las diferencias salariales, pero la coyuntura política fue insuficiente para asentar cambios sustanciales y mantenidos en los salarios. Es más, cuando estalló la guerra y se produjo una situación revolucionaria en la cual se promovió una transformación en la propiedad de parte de los medios de producción con las colectivizaciones, cooperativas y controles obreros, las diferencias en función del sexo se mantuvieron y los hombres siguieron percibiendo remuneraciones más altas que las mujeres. Así lo denunciaban los comunistas reiteradamente, con numerosos ejemplos constatados y fehacientes que se publicaban en la prensa del momento: *La Vanguardia*, *Fragua Social*, *Frente Rojo*, *Solidaridad Obrera*, *Verdad*, y en las publicaciones periódicas femeninas como *Mujeres y Trabajadoras*. Y también autoras como Helena Andrés Granel, así lo han constatado en investigaciones sobre la provincia de Huesca (2006, 239).

Las colectividades catalanas, la campaña cítrica en la región valenciana, los trabajadores metalúrgicos y de telefonía de ambos sexos, o los propios sindicatos como la UGT, eran claros ejemplos en los cuales se fijaba unos jornales diferenciados en razón del sexo, siendo el personal femenino el que percibía las peores retribuciones. La igualdad salarial será una de las reivindicaciones que con más insistencia aparecerá en los órganos de expresión de las organizaciones comunistas femeninas a partir de la Guerra Civil. Los comunistas se quejaban ejemplificando el coste de la vida con los productos básicos y cotidianos que sin diferenciación sexual habían de asumir a un mismo precio tanto hombres como mujeres: «¿Es que, acaso, el pan, la carne, el alquiler, el tranvía, el libro, el periódico, que se venden a las mujeres, tienen un “precio femenino”? No, tienen el mismo precio que para los hombres».⁶⁹⁴ La discriminación salarial era tal que las mujeres habían de realizar un cómputo de unas 4 a 5 horas diarias más que los hombres para conseguir una remuneración similar a la que ellos percibían por una jornada de 8 horas.

⁶⁹³ *Trabajadoras*, 15/04/1938.

⁶⁹⁴ *Ídem*.

Otra razón que las comunistas argumentaban para la equiparación salarial, era el aseverar que las mujeres podían realizar cualquier trabajo, todos los empleos podían ser susceptibles de ser ocupados por ellas, ejemplo de ello fue la labor realizada por las mujeres en la Gran Guerra. En palabras de Dolores Ibárruri:

Fue durante la guerra europea cuando la burguesía pudo convencerse de que la mujer era tan apta como el hombre para realizar cualquier clase de trabajo; pero este reconocimiento que debiera haber traído como consecuencia inmediata la igualdad de salarios, solo sirvió para que el hombre vaya siendo, paulatinamente, desplazado de la fábrica y sustituido por la mujer, ya que esta trabaja por la mitad de precio que aquél.⁶⁹⁵

La reacción del capitalismo ante la constatación de la similar habilidad y capacidad femenina demostrada con la plena sustitución de los hombres en todos los trabajos, fue aprovechar la discriminación salarial de las mujeres para contratarlas en mayor número, en detrimento de la mano de obra masculina que suponía un mayor coste laboral. La demostración de la pericia de las mujeres en el trabajo, supuso el menosprecio hacia ellas y un ataque frontal de oposición ante la justa demanda de equiparación salarial. El capitalismo, fiel a su trayectoria, no pierde nunca.

Si las mujeres habían sido capaces de realizar todos los trabajos, por esta razón debían percibir un salario igual que el de los hombres. Esta idea fue tomando fuerza con el transcurso de la guerra, a medida que los hombres habían de abandonar sus puestos de trabajo para marchar al frente y el reclamo a las mujeres se hizo más insistente. La defensa de la independencia económica de las mujeres fue el paso siguiente en el discurso de las comunistas. También dirigieron sus críticas hacia los sindicatos UGT y CNT por no abordar de forma explícita los problemas que sufrían las obreras y la falta de mujeres en los cargos de dirección. Este fue el caso de la comunista Carmen Chicharro de León, de la que hablaremos posteriormente, que hizo pública su denuncia de la ausencia de las mujeres en los puestos de responsabilidad de su propio partido político.

La cuestión del voto de las mujeres fue vista con ciertas reticencias por el aprovechamiento que hicieron los partidos conservadores de esta atribución. Las derechas realizaron una impresionante campaña de movilización femenina para captar el voto. Y desde la prensa comunista, como fue el caso de *Mundo Obrero*, se denunciaba la hipocresía mantenida por la derecha con respecto al modelo de mujer que habían

⁶⁹⁵ *Mundo Obrero*, 29/04/1933.

defendido tradicionalmente y el uso que se hacía de ellas a colación del nuevo derecho a voto adquirido:

La concepción del derecho al voto a la mujer ha servido para movilizar a las fuerzas de la reacción, que siempre fueron los enemigos más recalcitrantes de la intervención de la mujer en la política, en busca de la adhesión de ésta a sus doctrinas y a sus credos, que no son otros que la perpetuación de la esclavitud del proletariado y la sumisión de éste a sus explotadores.⁶⁹⁶

La dirigente Dolores Ibárruri era consciente que había que ocuparse de atraer a las mujeres hacia el comunismo para que pasaran al activismo revolucionario y dejaran de ser la «reserva de la reacción y de la contrarrevolución», y para ello era necesario interesarse por los temas que preocupaban a las mujeres y canalizar las reivindicaciones femeninas.

Para las elecciones de noviembre de 1933 presentaron similares planteamientos que, en 1931 de defensa de los intereses de las mujeres trabajadoras en su programa electoral, y además extendieron estos derechos que concretaron de forma más pormenorizada. A la igualdad de derechos políticos y civiles entre ambos sexos y la reivindicación a la igualdad salarial, se sumaron a la defensa que hacía la CNT sobre el seguro de maternidad, en el cual la obrera no pagara la cuota que debía recaer sobre el patrón y el Estado, y el derecho a disfrutar de 12 semanas remuneradas de baja. Además, agregaban para la madre el disfrute de una ayuda de atención al neonato y «la creación de casas cuna y de los jardines de la infancia». Incluso se reclamó el derecho al aborto, así como la excarcelación de todas las mujeres que habían sido castigadas por ello (Artola 1991, 482). Todas estas reivindicaciones las asumiría con posterioridad la AMA, haciéndose eco de ellas en la numerosa prensa que las mujeres comunistas crearon a partir de la Guerra Civil.

6.1.7. Oradoras y articulistas en Castellón

La presencia y mayor visibilidad de las mujeres en Castellón, algunas de ellas como oradoras, se produjo a partir de la Guerra Civil. Rosa Giner, Pepa Santacreu, Josefina Aroca, Ascensión Arellano, Victoria López, Teresa Blanch, Carmen Chicharro

⁶⁹⁶ *Mundo Obrero*, 29/04/1933.

de León y Faustina Fabra, son una pequeña representación del protagonismo de las mujeres dentro del Partido Comunista en las comarcas de Castellón. Algunas ostentaron cargos dentro de los comités ejecutivos locales, otras participaron en los mítines como oradoras o escribieron artículos en la prensa, y otras fueron simplemente militantes de base con capacidad de convocatoria que servirían de reclamo y ejemplo para otras mujeres. Todas ellas trabajaron incansablemente para el PCE, rompiendo con el estereotipo tradicional de mujer y pagando en ocasiones un alto coste personal.

6.1.7.1. Rosa Giner Martínez

Una de las más visibles y carismática fue sin duda Rosa Giner Martínez, militante del PCE, fundadora y presidenta de la AMA de Vall de Uxó, municipio en el cual ejercía como maestra y uno de los radios comunistas más antiguos de la provincia. Ella fue la encargada de intervenir en una de las primeras conferencias del partido en esta localidad en febrero de 1937. Encarnación Fuyola y Rosa Giner fueron las únicas mujeres que participaron en los mítines y las reuniones preparatorias de la II Conferencia del Partido Comunista en Castellón. Junto a ellas, los pesos pesados del comunismo provincial: Zapico, Sánchez Esteban, Aurelio Pérez, Fayos, Lumbreras, Castelló, Cándido Pérez, Diego Perona, Rodríguez, Gamboa y Ballesteros.⁶⁹⁷

⁶⁹⁷ *Generación Roja*, 24/04/1937.



Imagen 6: Caricatura de Rosa Giner Martínez rodeada de oficiales del Ejército, aparecida en «Confraternización de vanguardia y retaguardia», *España. Órgano de la 50 División*, 10/09/1938.

Giner criticó abiertamente la debilidad del partido en Vall de Uxó y se quejó del mal funcionamiento de las células, exhortó a las mujeres para que trabajaran más a favor de la movilización de las obreras del municipio para atraerlas hacia la retaguardia. Para ella era necesario y urgente crear una sección femenina del partido, igual que organizar a las agrupaciones de mujeres antifascistas.⁶⁹⁸ Giner trabajó arduamente para el comunismo en todos los sentidos. De ella y su grupo escolar partió la iniciativa de abrir una suscripción para ayudar al buque Komsomol;⁶⁹⁹ también tomó la decisión de convocar al grupo de mujeres antifascistas y trabajar desinteresadamente durante la campaña de invierno para confeccionar prendas de vestir para los combatientes.⁷⁰⁰ Investigadores locales como Ximo Aparici a través de la historia local, ha señalado que: «*Totes les*

⁶⁹⁸ *Generación Roja*, 6/03/1937.

⁶⁹⁹ *Generación Roja*, 17/04/1937.

⁷⁰⁰ *Generación Roja*, 12/02/1938.

informacions apunten al fet que Rosa Giner era una autèntica mestra republicana, culta, ben preparada, que representava el model de dona moderna, feminista, i que estava convençuda de la importància de l'educació laica. També era comare i assistia a dones en el moment del part. Era vídua i tenia un fill amb minusvàlua» (Aparici 2014, 24). Giner fue una mujer con una mentalidad avanzada a su tiempo, se la recuerda por su personalidad tenaz y su férreo compromiso con la lucha antifascista. Era una mujer polivalente con gran capacidad de organización y liderazgo que arrastró a otras mujeres a priori, menos decididas, y que gracias a ella lograron traspasar al espacio público.



Fotografía 7: Rosa Giner Martínez (fila inferior centro) en la prisión de Burriana. Sin fechar.
Fondo fotográfico: Gràcia Ventura

Rosa Giner escribió numerosos artículos en la prensa castellanense motivando a las mujeres y llamándolas a levantarse y actuar, a ocupar los puestos de trabajo, apelando a su sentir como madres y esposas de los combatientes. Peleó hasta la desesperación con palabras y hechos, enfrentándose al fascismo, con discursos incendiarios y valientes

contra los alemanes, italianos y los fascistas españoles, también contra el pacto de no intervención firmado por las democracias europeas. No tuvo reparos en ayudar a los refugiados que enviaban a Vall de Uxó, a servir como enfermera en los hospitales de sangre y querer partir hacia Rusia a acompañar a los niños españoles que se exiliaron durante la guerra.

Es evidente que todo ello le valdría el ser juzgada por procedimiento sumarísimo de urgencia, fue condenada a veinte años de reclusión menor e inhabilitada para el ejercicio de su profesión como maestra. Posteriormente se le abrió un expediente de responsabilidades políticas. Estuvo recluida en la prisión de Burriana y en la de Valencia durante unos años. A finales de la década de los cuarenta, ya en libertad, al no poder ejercer como maestra y viendo el triste panorama de represión y miedo, en el que las mujeres ya no tenían acceso al espacio público, no tuvo más salida que el exilio a Venezuela. Allí siguen viviendo sus descendientes.⁷⁰¹

6.1.7.2. Carmen Chicharro de León

La pedagogía política fue uno de los reclamos que las comunistas de Castellón asumieron en sus reivindicaciones. Carmen Chicharro de León, joven militante de 24 años, procedía de Ciudad Real, pero había vivido en Madrid antes de exiliarse como refugiada hacia Levante. Era secretaria administrativa y trabajaba para la Junta de Defensa Pasiva en Castellón, pertenecía a la FUE desde 1932, y había trabajado para la FETE de Madrid hasta marzo de 1937, momento en que huyó hacia Castellón. En Madrid también había sido secretaria femenina de la Célula comunista 154. Pertenecía a la vez a las JSU y al SRI.⁷⁰²

Carmen Chicharro colaboraba como articulista esporádica en la prensa comunista local, hablaba con admiración sobre los derechos que la República había concedido a las mujeres, razón por la que debían de corresponder con obligaciones, tal y como la autora reconoce en uno de sus escritos en la prensa comunista provincial: «No basta dignificar a la mujer con decretos: es preciso que ella, por su esfuerzo constante, demuestre que es

⁷⁰¹ Para profundizar en la depuración del colectivo docente i en concreto en la de Rosa Giner Martínez, *Vid. Víctor Vilanova: Miedo contenido y silencio sumiso: la depuración del magisterio en Castellón (1939-1943)*, pp. 327, 337 y 369.

⁷⁰² Biografía del militante del Comité Provincial de Castellón, CDMH PS-Madrid, 494.

capaz de dignificarse a sí misma». ⁷⁰³ Se lamentaba de que no hubiera masas de mujeres que militaran en los partidos antifascistas, eran los prejuicios de los hombres y también de las mujeres los que las mantenían alejadas de la política. Para ella, habían de ser las mujeres comunistas, por ser conscientes de lo que significa el fascismo, las que habían de atraer a la lucha a otras mujeres y concienciarlas para trabajar dentro del partido. Las mujeres podían desarrollar cualquier tarea, habían de abrirse paso y dejar atrás las inseguridades. «Es preciso despertar a la mujer española de su letargo; instruirla, educarla, arrancar de ella prejuicios absurdos». ⁷⁰⁴ Tomaba el referente de la Pasionaria como ejemplo de mujer hecha a sí misma, trabajadora y autodidacta, decidida y valiente. Además, se lamentaba de la falta de mujeres en colaboración con los hombres en los puestos de responsabilidad dentro de los partidos políticos, asignatura pendiente dentro del comunismo español.

6.1.7.3. Josefina Santacreu Mansanet

Josefina Santacreu Mansanet era la hermana del secretario general del PCE de Castellón, José Santacreu, fue secretaria de la AMA y ocupó algún cargo en el radio comunista de la ciudad, aunque desconocemos cual fue. ⁷⁰⁵ Para ella, ganar la guerra al fascismo tenía una gran significación sobre todo para las mujeres, ya que se traducían en conseguir la libertad y la emancipación. Las mujeres tenían la obligación de trabajar igual que los hombres, existían muchas tareas en las que podían incorporarse de inmediato, desde atender a los heridos en los hospitales, llevarles ropa de abrigo, escribir sus cartas a los familiares y realizarles gestiones como el cobro de sus haberes, hasta organizar guarderías infantiles, atendiendo a todas las niñas y niños. Pidió la colaboración de todas las mujeres en los meses de la guerra, independientemente de su pertenencia o no a los partidos políticos.

Aquí caben todas las mujeres que verdaderamente tengan ganas de trabajar para aplastar al fascismo. [...] Las mujeres creen que la guerra solo nos afecta a las mujeres de izquierda. Hay que pensar que las bombas de los aviones negros, no respetan vidas ni ideas. Ellos quieren la destrucción, la muerte y la miseria. Y al tirar los proyectiles alcanzan por igual a las mujeres católicas o laicas, a los niños ricos y pobres. ⁷⁰⁶

⁷⁰³ *Generación Roja*, 21/08/1937.

⁷⁰⁴ *Ídem*.

⁷⁰⁵ *Generación Roja*, 28/08/1937.

⁷⁰⁶ *Generación Roja*, 5/06/1937.

Pepa Santacreu, como era conocida familiarmente, apelaba a la unión de las mujeres para luchar contra el fascismo, y hacía extensible el llamamiento a todas las mujeres al margen de la clase a la que pertenecieran. Fundamentaba su opinión a través de los bombardeos que con más asiduidad se estaban produciendo en las tierras castellonenses. Los ataques contra la población civil perpetrados por la aviación fascista no hacían distinciones entre clases, credos o ideologías. Las muertes eran indiscriminadas como lo eran los ataques criminales con el objetivo de aterrorizar y causar el mayor número de bajas civiles entre la población. En este sentido, testimonios como el de Mercedes Álvarez, joven comunista evacuada de Madrid, ilustraba muchos años después, la brutalidad de los bombardeos fascistas cuando señalaba que tuvieron que huir de Madrid a consecuencia de los masivos bombardeos que se producían y en los cuales moría mucha gente, se atacaban sin contemplaciones los objetivos civiles. Afirmaba que se colocaba el símbolo de la cruz roja en hospitales y en las escuelas con grandes lonas blancas para que desde el aire fueran vistos estos centros civiles y según sus palabras: «ya sabíamos que aquella escuela estaba condenada».⁷⁰⁷

6.1.7.4. Ascensión Arellano

A través de los escritos en prensa de Ascensión Arellano, una de las comunistas más activas en el semanario *Generación Roja*, se perciben perfectamente las líneas directrices del Partido Comunista en materia agraria y educativa.

En el primer Gobierno de Francisco Largo Caballero, constituido en septiembre de 1936, una vez iniciada la guerra, entraron dos ministros comunistas al frente de las carteras de Agricultura e Instrucción Pública y Bellas Artes. Ambos ministros eran respectivamente, Vicente Uribe Galdeano y Jesús Hernández Tomás. El segundo ejecutivo de Largo Caballero los mantendría en los mismos ministerios en noviembre de 1936, al igual que el primer y segundo Gobierno de Juan Negrín en mayo de 1937 y en abril de 1938, asumiendo Hernández a la vez la Sanidad. Ambos ministros se mantuvieron hasta el Golpe de Estado del coronel Casado y la conformación del Consejo Nacional de Defensa, es decir hasta el 6 de marzo de 1939. Fue pues, a través de sendos ministerios

⁷⁰⁷ Véase el interesante testimonio de Mercedes Álvarez en el artículo de Rosa Monlleó Peris y David Oliver Expósito: «Evacuada de Madrid a tierras del Mediterráneo. Confesiones sinceras de Mercedes Álvarez, una mujer de arraigado republicanismo y mentalidad moderna», pp.211-275.

como el PCE trabajó desde el Gobierno poniendo en marcha sus postulados ideológicos sobre todo en materia agraria.

El 7 de octubre de 1936, Vicente Uribe lanzó el popular decreto por el que se expropiaban sin indemnización las tierras pertenecientes a personas que hubieran intervenido de forma directa o indirecta en el levantamiento de 18 de julio de 1936. Gran parte de quienes estaban detrás del ataque a la República y financiaron el movimiento subversivo, lo constituían «grandes propietarios, latifundistas, militares de graduación y alto clero, dueños de riquezas considerables»,⁷⁰⁸ señalaba la disposición.

Para llevar a cabo las incautaciones se determinó en cada término municipal una Junta calificadora, conformada por el propio ayuntamiento, el Comité de Frente Popular y una delegación sindical de jornaleros, pequeños propietarios agrarios y colonos. Esta junta se encargó de elaborar una relación nominal de los propietarios que habían colaborado de alguna forma en la sublevación, ya fuera con recursos monetarios, en especie o prestando algún tipo de servicio, o a través de la resistencia y desobediencia al Gobierno del Frente Popular. Este grupo de gente fue considerado enemigo del Régimen. La relación de propietarios se debía elevar a la Junta Provincial y ésta, a su vez, la haría llegar al Gobierno para su posterior publicación en la Gaceta de Madrid.

Las fincas incautadas servirían para dotar de tierras a los jornaleros, campesinos, y organizaciones agrarias y combatientes del término municipal o de los colindantes. Estos nuevos usufructuarios habían de cumplir unas normas, como la dedicación de los campos a uso agrícola. La explotación de las fincas se podría realizar colectiva o individualmente «según la voluntad de la mayoría de los beneficiarios, mediante acuerdo tomado en la Asamblea convocada a tal efecto»,⁷⁰⁹ disponía el decreto.

El derecho de adquisición de la tierra era en usufructo y a perpetuidad. El tamaño había de ser suficiente para el mantenimiento de su propia familia, siempre y cuando estuvieran inscritos en el ayuntamiento de su municipio como jornaleros, pequeños propietarios o arrendatarios agrícolas. El Instituto de Reforma Agraria (IRA) fue el organismo tutelar de las tierras expropiadas ofreciendo los medios económicos necesarios para poner en explotación productiva las fincas agrarias, pudiendo dispensar desde abonos, semillas y aperos, hasta facilitarles servicios crediticios.

⁷⁰⁸ Decreto 7 octubre 1936. *Gaceta de Madrid*, 7/10/1936.

⁷⁰⁹ *Gaceta de Madrid*, 7/10/1936.

Precisamente sobre el funcionamiento de las colectividades escribió Ascensión Arellano una serie de reportajes de las cooperativas en algunos municipios como Cáliz y Benicarló. En este último pueblo, Arellano entrevistó al presidente de la UGT, quien le relató cómo en Benicarló la mayor parte de las tierras cultivadas pertenecían a los pequeños propietarios adheridos a la UGT, que, en mayo de 1937, seguían trabajándolas de forma individual: «Y a pesar de que el 90 por 100 son analfabetos han sabido comprender la guerra, sentirla, y darse perfecta cuenta de cuál es el papel del campesino en la retaguardia: producir, producir sin descanso». ⁷¹⁰ Había otra parte del campesinado que trabajaba el campo a través de colectividades, eran los antiguos jornaleros sin tierras que, tras las incautaciones ejecutadas a los antiguos terratenientes, se las habían asignado para cultivarlas. Llegaban a trabajar hasta 14 horas diarias con el propósito de intensificar la producción, cobrando jornales que iban desde las 20 a las 25 pesetas semanales. En las colectividades se procedió a la selección de los productos cultivados, se aumentó la producción de cereales, patatas, algarroba y almendra, de acuerdo con las necesidades de la guerra. ⁷¹¹ Las cooperativas respetaban la pequeña propiedad, y le proporcionaban al pequeño campesino la compra de abono y los mercados para dar salida a la producción.

La cooperativa estaba dirigida por una junta de economía conformada por los propios campesinos, que eran los que administraban el funcionamiento y se ocupaban de los problemas que iban surgiendo, así como del método de trabajo. Para financiar la cooperativa los trabajadores voluntariamente adquirieron acciones de 25 pesetas, pudiéndolas pagar poco a poco: «Hay jornaleras que contribuyen con 2 o 3 pesetas semanales hasta que completan las 25». ⁷¹² Ambos sindicatos, la UGT y la CNT, tenían colectividades campesinas en Benicarló, cada una trabajaba sus tierras y reunía a sus campesinos, pero compartían la maquinaria pesada como las trilladoras. ⁷¹³ El IRA les proporcionaba las semillas y los abonos, facilitándoles también los préstamos para poder atender los cultivos.

La España leal a la República experimentó durante un tiempo considerable la desaparición de la explotación campesina. Dejaron de existir las figuras del terrateniente, el cacique y el usurero; el agricultor que arrendaba tierras para trabajarlas convertido en propietario dejó de pagar por ellas. La parte obrera más débil como el jornalero y el

⁷¹⁰ *Generación Roja*, 22/05/1937.

⁷¹¹ *Ídem*.

⁷¹² *Generación Roja*, 5/06/1937.

⁷¹³ *Generación Roja*, 26/06/1937

bracero desaparecieron también, y, por vez primera, cultivaron su propia tierra expropiada al gran terrateniente. Pudieron elegir libremente si trabajarlas individual o colectivamente. Sin embargo, Arellano señalaba que los agricultores habían sido víctimas de injusticias por parte de algunos Comités: «Es verdad que han visto sus frutos arrebatados y mal vendidos; que se han visto obligados a formar parte de “socializaciones” forzosas sin poder comerciar libremente mientras el Comité les pagaba por sus productos lo que quería para venderlos cinco veces más caros en la ciudad».⁷¹⁴ Pero todos estos abusos, según Arellano, habían ocurrido antes, bajo el Gobierno de Largo Caballero, no con la entrada de Juan Negrín. El nuevo Ejecutivo había propiciado que esos abusos acabaran, y el agricultor se sentía asistido por el Partido Comunista que a través de las brigadas de choque prestaba su ayuda en la recogida de la cosecha. Es evidente que, como disciplinada comunista, Arellano seguía milimétricamente la orientación de la doctrina de su partido.⁷¹⁵

La opinión de Arellano respecto a las colectivizaciones coincidía con el argumentario del PCE. Tras el golpe de Estado fracasado por la iniciativa de las masas obreras que no se resignaron a ver qué pasaba, sino que hicieron frente al levantamiento tomando las armas e instaurando formas de producción revolucionarias mediante la colectivización económica, el PCE asumió fielmente la definición con la que Stalin describía la situación en España. El líder georgiano la tildó de fase democrático-burguesa, con lo que suponía por extensión, acabar con la revolución y reconstruir el aparato republicano (Estruch 1978, 97-100). De ahí su aversión hacia los comités y las colectivizaciones de los anarquistas y la izquierda socialista.

En diciembre de 1936 Stalin había escrito a Francisco Largo Caballero aconsejándole en terreno político. Le comunicaba que había de tener en cuenta a los propietarios campesinos, además de ser conveniente el atraer hacia el Gobierno a «la pequeña y mediana burguesía [...], protegiéndoles contra las tentativas de confiscaciones y asegurándoles en la medida de lo posible la libertad de comercio, pues si no esos grupos seguirán al fascismo» (Gómez 1977, 139). Señalaba al mismo tiempo la necesidad de colaborar con los republicanos y alejar la imagen exterior de una España comunista. Estos

⁷¹⁴ *Generación Roja*, 17/07/1937.

⁷¹⁵ Los comunistas habían mantenido una línea de colaboración con el Gobierno de Largo Caballero, sin embargo, los choques entre ambos empezaron a producirse con la política militar y la intromisión de los asesores rusos, sumado al giro comunista que emprendieron las Juventudes Socialistas con la integración en las JSU y la marcha de su líder Santiago Carrillo al PCE a finales de 1936.

consejos desplegaban tal como apuntan distintos autores como Raymon Carr, Gabriel Jackson, Joan Estruch y Juan María Gómez Ortiz, entre otros, un programa acorde a los intereses de la política exterior de la Unión Soviética.

Ascensión Arellano se desplazó también hasta Cálig, allí conversó con los compañeros de la CNT que dirigían una colectividad, a la cual pertenecían todos los obreros y obreras que quisieron entrar de forma voluntaria. Era una colectividad de producción y de consumo, y eso significaba que había trabajadores que aportaban su mano de obra y sus instrumentos de trabajo; había otros que ofrecían su trabajo; y finalmente otras personas que, dada su situación, consumían sin producir, éstas eran las personas ancianas y las enfermas, también algunos refugiados y personas desamparadas que antaño se habían dedicado a la mendicidad. Había un grupo de monjas también, las cuales eran atendidas como cualquier persona más.

El funcionamiento de la colectividad era simple, se trabajaba y se recibía por ello gratuitamente los alimentos necesarios para asistir a las familias, «y es preciso advertir que nadie pide más», aclaraba la autora. No sólo se percibían los productos de primera necesidad, sino que también se cubría el vestido y algunos servicios que prestaban los propios colectivistas como los de peluquería. Además, la colectividad se hacía cargo también del alquiler de la casa y el pago de los suministros de electricidad. «Los enfermos tienen también pagados el médico, las medicinas y los alimentos»,⁷¹⁶ concluía.

La idea era abolir el dinero, de hecho, en la colectividad no se usaba, pero como fuera de ella era necesario para la adquisición de otros productos, el cabeza de familia recibía 75 céntimos diariamente. El pago se anotaba mediante un registro en una libreta; las mujeres de éstos ingresaban 55 céntimos y por cada hijo un importe menor que la autora no especificaba:⁷¹⁷

⁷¹⁶ *Generación Roja*, 28/08/37.

⁷¹⁷ Toda esta información que aportó Ascensión Arellano de primera mano a través del reportaje en prensa, hemos podido contrastarla con el libro de Martha E. Heard. *Salir del silencio. Voces de Cálig 1900-1938*. La autora nos ofrece unos testimonios de extraordinario valor por tratarse de entrevistas transcritas que realizó en los años 80 y 90 en Cálig, a vecinos que vivieron en el municipio durante la Guerra Civil y, por tanto, fueron testigos del proceso de colectivización realizado por la CNT. La eliminación del dinero, el protagonismo de los anarquistas en la revolución local, las incautaciones de los grandes propietarios, el trabajo dentro de la colectividad, la acogida y el mantenimiento de personas impedidas en ella, los refugiados, el trabajo de las monjas y la solidaridad entre colectividades, queda constatado entre otros muchos temas tratados en la obra de Heard. Algunos de los entrevistados por la autora fueron quienes organizaron la colectividad, es el caso de Ramón Conesa (presidente del Comité antifascista), José Manuel Borrás Fontanet y Amador Bonet Sorlí, este último escribía esporádicamente en el semanario de la Confederación Comarcal de Benicarló, *Agitación* y pertenecía a la CNT. Al respecto de las incautaciones, Amador Bonet se pronunciaba coincidiendo con la línea a seguir por el PCE de respetar al

Miramos uno de esos cuadernos. Junto a una cajetilla de tabaco hay una escoba, después jabón, carne, agua de Colonia, colorete... Nos impresiona profundamente ver que estos colectivistas han llegado al límite del sacrificio de la individualidad. Seguimos viendo libretas; de hombres y mujeres que trabajan y producen, de viejos y enfermos que no producen nada.⁷¹⁸

Hay que tener en cuenta que la figura del cabeza de familia era asimilada al varón, excepcionalmente la mujer podía ocupar este lugar cuando su condición de viuda o madre soltera ante la ausencia masculina, la obligaba a asumir la responsabilidad del mantenimiento del hogar. Lamentablemente, aun tratándose de formas de organización laboral revolucionarias, libres y exentas de la explotación patronal, las diferencias por razones sexuales pervivían, y, por tanto, la discriminación de las mujeres estaba naturalizada. No obstante, era obvio que se trabajaba en un ambiente de mayor libertad y fraternidad.

Las mujeres realizaban actividades productivas igual que los hombres dentro de la colectividad de Cáliz. En el campo sembraban, recogían las cosechas de trigo, aceitunas, algarrobas y almendra. Se encargaban también de vender o intercambiar el género. La producción la centralizaban en la Iglesia y el convento que circunstancialmente se convirtieron en centros de almacenaje, allí pesaban la cosecha y se procedía a su venta. El beneficio se repartía luego entre todos. El intercambio de los productos con otras colectividades de Amposta y Aragón posibilitó en gran medida la desaparición del dinero. Las algarrobas y las almendras solían canjearse por harina y arroz. También producían carbón que luego era conducido hasta Barcelona, donde lo intercambiaban por tejidos como calcetines y camisas. La colectividad de Benicarló que disponía de más medios abastecía a la de Cáliz de semillas y herramientas. Y según se desprende de los propios vecinos del municipio, existía una gran solidaridad entre las colectividades de las distintas localidades (Heard 2013, 150-152). Parte de lo acontecido en el interior de las colectividades de las comarcas del norte de Castellón, puede seguirse a través del periódico anarquista *Agitación* y el comunista *Generación Roja*.

La colectividad enviaba al frente, siempre que podía, víveres para los compañeros combatientes, según relataban, durante el verano de 1937 ya habían enviado cinco

pequeño propietario: «La UGT y la CNT entienden que como trabajando nadie se hace rico, y esto es la verdad, al rico se ha de expropiar, porque lo ha robado, dejando al pequeño propietario libre, porque se reconoce que lo que tienen es consecuencia de mil privaciones físicas realizadas». *Agitación*, 26/12/1936.

⁷¹⁸ *Generación Roja*, 28/08/37.

camiones. Ascensión Arellano en su recorrido por la colectividad de Cáliz nos iba relatando lo que veía a su paso, registrando sus impresiones dirigidas a los lectores de la prensa comunista castellanense como *Generación Roja*: «Recorremos la espléndida tienda donde se distribuye de todo, el depósito de pan recién amasado, las cuerdas, el almacén repleto de grano, aceite, etc. Vemos un pequeño corral y nos hablan de una granja en formación que sería magnífica. Visitamos la fábrica de la que salen las almendras dispuestas para la exportación».⁷¹⁹ De regreso a Benicarló Arellano recordaba como las monjas se habían integrado en la colectividad y como ya no había mendigos en Cáliz, se iba con la duda de si finalmente este tipo de socialización de los medios de producción llegaría a consolidarse.

A través de las líneas de Ascensión Arellano en la prensa, conocemos también cómo se construían los refugios, en los cuales participaba todo el pueblo. En otro de sus reportajes se acercó hasta Vinaroz para hablar directamente con la gente que intervenía, desde ingenieros a trabajadores de la construcción, pasando por colectivistas y trabajadoras textiles. Todos los colectivos sociales participaban en la construcción de los refugios y las fortificaciones, así expresaba Arellano para su crónica, la colaboración común de todos los vecinos, incluso de la población refugiada: «Hasta ahora, como no había consignación para ello, ha trabajado el vecindario gratis. Las mujeres, los niños, los estudiantes, los refugiados de Málaga, los obreros todos».⁷²⁰

La gente contribuía trabajando con horas o días de la semana de forma gratuita y voluntaria en la construcción de refugios, siguiendo las órdenes de un director de obras que podía ser un ingeniero, si lo había. Por encima estaba el consejero de Obras Públicas, quien supervisaba todos los refugios levantados. El material de construcción era costado por el propio Consejo Municipal, mientras que las organizaciones obreras se hacían cargo de los servicios complementarios como la iluminación o la ventilación. Solían montarse refugios que albergaban a unas 60 personas, eran moles rectangulares, muy resistentes, realizadas con cemento y hierro. En Vinaroz pensaban cimentarse nueve refugios.

La instrucción de los jóvenes fue otro de los temas que Arellano abordó en sus artículos. La Segunda República durante del Bienio Reformista articuló una ambiciosa reforma educativa con el propósito de elevar el nivel cultural y educativo de una población sumida en el atraso y analfabetismo. Por primera vez, un Gobierno asumía

⁷¹⁹ *Generación Roja*, 28/08/37.

⁷²⁰ *Generación Roja*, 12/06/1937.

seriamente el compromiso de dotar de un presupuesto serio al Ministerio de Instrucción. Al frente estuvo durante la Guerra Civil un ministro comunista.

Jesús Hernández, ministro de Instrucción Pública, habilitó el antiguo Colegio de San José de Valencia para que albergara el Instituto Obrero. La idea era posibilitar la entrada de los hijos de los trabajadores en los centros de enseñanza. Por ello una de las mayores inquietudes del ministerio era el dar oportunidad a los mejores estudiantes sin que la pertenencia a la clase obrera fuera un problema para seguir con estudios superiores, tal como se reconocía en el propio decreto de creación del bachillerato abreviado:

Es preocupación del Gobierno de la República, en consonancia con las nuevas orientaciones de la enseñanza, el recoger y encauzar las mejores inteligencias del pueblo a fin de que su acceso a los estudios superiores sea, en lo posible, independiente de toda consideración de orden económico.⁷²¹

El Gobierno quería con ello, facilitar a los jóvenes trabajadores que ya habían sobrepasado la edad para cursar los estudios secundarios, es decir, aquellos entre 15 y 18 años,⁷²² el acceso a la enseñanza superior decretando un bachillerato abreviado de dos años de duración. El alumnado fue seleccionado entre los candidatos propuestos por sindicatos y organizaciones juveniles antifascistas, sin distinción de sexo. El alumnado que no tuviera suficiente formación primaria realizaría un curso intensivo para la adquisición del nivel exigido en Bachillerato. El Estado sufragaba tanto la matrícula como los libros y el resto del material educativo necesario para cursar los estudios, igualmente se hacía cargo de la manutención del alumnado, y de retribuir con un salario a aquellos que hubieran abandonado sus trabajos siendo éstos necesarios para el mantenimiento familiar.

En este sentido, Ascensión Arellano informaba acerca de la oferta académica del Instituto Obrero de Valencia, y de la posibilidad de acceso de 150 jóvenes de clase trabajadora por medio de las becas, libros y matrícula gratuita. La oportunidad de la formación se abrió a los hijos e hijas de los obreros, sufragando los gastos de los

⁷²¹ *Gaceta de la República*, 23/11/1936.

⁷²² Circunstancialmente por motivos del desarrollo de la Guerra Civil la edad requerida para cursar estos estudios era de 15 a 18, sin embargo, el decreto establecía que tras el conflicto y en circunstancias normales la edad máxima ascendería a 35 años. *Gaceta de la República*, 23/11/1936.

estudiantes y posibilitando el «[...] contar con la ayuda económica que el trabajo del hijo llevaría a la casa y de la que, en muchos casos, no se podía, materialmente, prescindir».⁷²³

Arellano entrevistó para la ocasión al comisario y director del Instituto Obrero de Valencia y a la comisaria administrativa. Ambos informaron de los resultados del primer año de funcionamiento del centro, en el cual habían empezado 143 alumnos, 13 de ellos mujeres: «Los que sostenían totalmente a su familia con el trabajo que han tenido que abandonar para dedicarse al estudio reciben 300 pesetas mensuales y los que sólo en parte contribuían al gasto familiar reciben de 30 pesetas en adelante, según las necesidades de su casa».⁷²⁴ Lamentablemente, no se habían matriculado alumnos de la provincia de Castellón —por ello la articulista realizaba una especial cobertura sobre el tema— para animar a los jóvenes castellanenses de ambos sexos a dar el paso de ingresar en el Instituto Obrero.⁷²⁵

Arellano se quejaba de los tiempos pasados en los que gente incapaz obtenía un título simplemente porque tenía dinero para costear los estudios, mientras quedaban fuera alumnas y alumnos con excelentes aptitudes y sin recursos que de otro modo hubieran sido grandes profesionales. Al aspecto había coincidencia con uno de los puntos del programa político del Partido Socialista, cuando Arellano defendía una reforma sustancial de la enseñanza pública, para que sólo el alumnado con capacitación demostrada en las etapas primaria y secundaria pudiera acceder a los estudios universitarios y a las escuelas especiales: «De esta forma la Universidad tendría cerrado su acceso a quienes actualmente pululan en ella sin más méritos que los procedentes de una situación privilegiada económicamente» (Artola 1991, 452). Había pues de premiarse el esfuerzo y la excelencia de quienes así lo mereciesen, independientemente del estatus económico del estudiante; esto significaba liberar las universidades de parásitos y ocuparlas con individuos justamente merecedores de permanecer en ellas, costeadando el Estado el sostenimiento de quienes no puedan permitírselo, es decir, las hijas e hijos de la clase obrera.

⁷²³ *Generación Roja*, 14/08/1937.

⁷²⁴ *Generación Roja*, 14/08/1937.

⁷²⁵ Para una mayor información del Instituto Obrero de Valencia, *vid* dos obras de Cristina Escrivà Moscardó. 1996. *L'Institut Obrer de València. 80 anys d'història*. Valencia: Associació Cultural Institut Obrer; 2008. *Los institutos para obreros: un hermoso sueño republicano*. Valencia: L'Eixam Edicions.

6.1.7.5. Matilde Aroca

Otra articulista fue Matilde Aroca, quien militó en el PCE de Castellón y tuvo un cargo de responsabilidad en 1937, la secretaría de finanzas. Además, escribió en su órgano de expresión, *Generación Roja*, sobre el deber que tenía que asumir la sociedad en la retaguardia para acabar con la indolencia y la pasividad que en ocasiones se respiraba. Denunciaba al mismo tiempo, el espectáculo de ver a hombres jóvenes disfrutando del ocio como si la guerra no fuera con ellos. Apelaba siempre a la conciencia individual y a la empatía por el sufrimiento ajeno. Escribió también sobre la fórmula de utilizar a mujeres y hombres en brigadas de choque itinerantes por los pueblos para ayudar a los campesinos a recoger las cosechas.⁷²⁶

Matilde Aroca participó activamente en el SRI, fue una de las organizadoras de la campaña que se proyectó por el Aniversario de la Defensa de Madrid celebrada el 7 de noviembre de 1937 en toda la provincia de Castellón como homenaje al pueblo madrileño. Ese día se enviaron hacia Madrid veintinueve vagones de tren repletos de alimentos y dos camiones de pescado, además de combustible, prendas de abrigo y mantas, todo ello por valor de 200.000 pesetas.

Durante los días anteriores se produjo un gran movimiento solidario de tal envergadura que todos los partidos, sindicatos y organizaciones antifascistas de la provincia se unieron para colaborar en la campaña de recogida de miles de kilos de víveres. Cada pueblo organizó una comisión con sus delegados que actuaba a nivel local con la logística para centralizar el acopio de productos en la ciudad de la Plana. Debieron ser muchas las mujeres que colaboraron con sus redes locales para que la campaña fuera un éxito. A los partidos y sociedades obreras se sumaron colectividades y cooperativas de producción y consumo, controles obreros, industrias, talleres, entidades bancarias, consejos municipales, sanatorios y ateneos. Se contribuyó tanto a título personal como colectivo en la recogida de toda clase de alimentos. Se organizaron rifas, colectas y festivales para socorrer con cantidades en metálico; y de nuevo fueron las mujeres las que se posicionaron al frente de todas estas iniciativas. Organizaron talleres para tejer prendas de invierno. Desde los folletos publicitarios se animaba a la participación de más mujeres:

⁷²⁶ *Generación Roja*, 19/06/1937 y 31/07/1937.

«Todas las mujeres, madres, esposas, novias, compañeras, debéis confeccionar prendas de abrigo, tejer calcetines, guantes, bufandas, cuellos, jerséis».⁷²⁷

6.1.7.6. Otras oradoras comunistas: Rosa Segarra, Victoria López, Teresa Blanch y Faustina Fabra

Otras mujeres participantes como oradoras en actos públicos locales fueron Rosa Segarra que colaboró en un mitin comunista en Bejís, explicando las tareas que podían realizar las mujeres en la guerra.⁷²⁸ Victoria López en un acto en Torrenostra, se encargó de animar a los colectivos femenino y juvenil a colaborar en el SRI y en las demás organizaciones antifascistas.⁷²⁹ Teresa Blanch participó en la Asamblea de la Conferencia del Partido Comunista celebrada en febrero de 1938, expresando su opinión sobre la responsabilidad del partido en atender a la formación política de las mujeres. Al igual que Faustina Fabra, una joven de 16 años de Vistavella, quien condenó a la *quinta columna* y el perjuicio que causaban los emboscados, y procedió a aconsejar sobre logística en el abastecimiento, facilitando propuestas acerca de cómo optimizar el transporte de alimentos. Faustina Fabra era obrera metalúrgica en una fábrica de armas, pertenecía a la UGT y militaba en el comunismo desde antes de iniciarse la guerra. Pertenecía también a las JSU y al SRI.⁷³⁰

6.1.7.7. Colaboradoras antifascistas

Las mujeres antifascistas de los diversos partidos solían colaborar entre ellas en actos en los cuales no existían discrepancias ideológicas sustanciales, ya que compartían militancia en otras organizaciones como el SRI o la AMA. Es el caso del mitin organizado por el SRI el 20 de noviembre de 1936, en el cual intervinieron como oradoras Enriqueta Agut por el PCE, Guillermina Medrano por IR y Leonor Estévez como instructora del SRI de Córdoba. Inauguró el acto esta última, que era la más experimentada en la entidad. Mostró al público cómo el SRI empezó a operar en España antes de la Revolución de Octubre de 1934. Durante la Dictadura de Primo de Rivera, con el encarcelamiento de

⁷²⁷ Socorro Rojo de España. *7 de noviembre, aniversario defensa Madrid: memoria del homenaje tributado por la provincia de Castellón*. 1937. <http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/181759> [Consultado el 1 de febrero 2020].

⁷²⁸ *Generación Roja*, 27/03/1937.

⁷²⁹ *Generación Roja*, 16/10/1937.

⁷³⁰ Biografía del militante del Comité Provincial de Castellón, CDMH PS-Madrid, 494.

presos políticos, el SRI se preocupaba de asistir a las familias de los más pobres, posteriormente creó una red solidaria para sostener a los hogares de los represaliados de la revolución de 1934. Con la llegada de la Guerra Civil, nuevamente actuó atendiendo a los heridos en los hospitales y a los combatientes en los frentes, procurándoles médicos y servicios asistenciales, organizó guarderías infantiles y socorrió a las viudas y refugiados.

Presentamos el anuncio en prensa del acto organizado por el SRI en el cual intervinieron la maestra Enriqueta Agut por el PCE de Castellón, junto con Guillermina Medrano y Leonor Estévez:



¡CASTELLONENSES...!
Madrid está en peligro ¡Todos en pié!

Acudid en masa al acto organizado por el Socorro Rojo Internacional en el Cine Doré el próximo viernes día 20 a las 9'30 de la noche en el que harán uso de la palabra los siguientes oradores:

ENRIQUETA AGUT
Del Partido Comunista.

GUILLERMINA MEDRANO
De Izquierda Republicana.

LEONOR ESTEVEZ
Instructora del S. R. I.

Y

ANGEL GAOS
De la Alianza de Intelectuales para la Defensa de la Cultura.

Todos ellos militantes del SOCORRO ROJO INTERNACIONAL
Acudid todos ¡Ayudemos a ga-nar la guerra!

Imagen 7: Anuncio del mitin del SRI. *Heraldo de Castellón*, 20/11/1936

La maestra de Izquierda Republicana Guillermina Medrano, que fue la primera mujer concejal del Ayuntamiento de Valencia, se centró en el significado de la palabra patria y en la crítica hacia aquellos que tanto la usaban: «puedo aseguraros que no tendrían inconveniente en destruir la patria ya que esa palabra tan cacareada solo la tienen en los labios sin que en ellos tenga un sentido espiritual, entregarían el suelo español a los

extranjeros para desgarrar el solar patrio».⁷³¹ Para Medrano no solo se luchaba contra el fascismo español, sino que se combatía contra un capitalismo y un clericalismo de fuerzas mercenarias. Se refirió a las tareas a realizar en la retaguardia, que no eran otras que el trabajo intensivo por parte del colectivo genérico femenino, ya que los hombres habían de marchar al frente sin ningún tipo de cobardía, ella misma afirmaba que hubiera querido combatir: «Las mujeres a trabajar y cuando se encuentre a un hombre que no tiene espíritu fuerte, que es débil para empuñar un fusil y guerrear con aliento, nosotras las mujeres decimos como dijo la Pasionaria esa frase conocida de todos: “Que preferimos ser viudas de héroes, que mujeres de cobardes”».⁷³²

Venidas expresamente de Valencia también, Encarnación Fuyola y Alejandra Soler,⁷³³ ambas maestras y militantes del Partido Comunista, participaron de igual modo en actos públicos como oradoras. Encarnación Fuyola fundó la revista *¡Compañera!:* *órgano de las mujeres trabajadoras de la ciudad y del campo*, junto con Irene Falcón y Lucía Barón, también fue fundadora y secretaria general de la Agrupación de Mujeres Antifascistas. Alejandra Soler fue firme defensora de la educación de las mujeres y la igualdad. Ambas tuvieron que exiliarse a México y la URSS respectivamente.

Juana Corzo San Miguel vino desde Madrid, era enfermera, y fue una de las fundadoras de la Agrupación de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo junto con Dolores Ibárruri en 1934. Pidió a través de la prensa la solidaridad de todas las mujeres de Valencia y Castellón con las refugiadas, con las mujeres y los niños de Málaga. Esta comunista madrileña distinguía entre la caridad de las burguesas católicas, que necesitaban publicitar sus actos de limosna hacia la clase obrera para saciar su vanidad, y la solidaridad que era propia de la clase trabajadora. Uno de los eventos más altruistas en la España reciente, relataba Corzo, fue el movimiento producido tras las luchas de octubre de 1934, cuando la brutal represión se cebó con los hombres, mujeres y niños asturianos que quedaron totalmente desamparados, en la más absoluta miseria, sin trabajo ni cobijo:

Entonces los trabajadores de toda España, se plantearon el problema siguiente: Los 30.000 trabajadores presos, lo están por haber salido a la calle a defender los derechos de todos los españoles, los asturianos que sufren represión, no es por haber defendido los intereses de los mineros de Asturias solamente, sino los intereses de los mineros y de los trabajadores de toda España, si el movimiento hubiera triunfado, no hubieran sido ellos solo los que se

⁷³¹ *Heraldo de Castellón*, 21/11/1936.

⁷³² *Ídem*.

⁷³³ Alejandra Soler escribió sus memorias en una obra titulada *La vida es un río caudaloso con peligrosos rápidos. Al final de todo... sigo siendo comunista*.

hubieran beneficiado, sino que todos nosotros hubiéramos gozado de esas ventajas; entonces los que estamos en la calle tenemos la obligación de mirar por los hijos de aquellos que por defender lo que nos es común a todos, están en la cárcel.⁷³⁴

En aquellos momentos, las mujeres antifascistas de toda España contribuyeron para ayudar a las víctimas de la represión fascista. Aquellas muestras de respaldo habían de volver a renovarse bajo la coyuntura bélica, no podía haber una causa más solícita que la guerra que devastaba a la clase obrera, sobre todo cebada en víctimas inocentes como los niños. Juana Corzo clamaba solidaridad hacia la gente refugiada: «[...] no los miréis con malos ojos pensando que vienen a quitaros vuestro pan o el de vuestros hijos. ¡DÁDSELO!».⁷³⁵ Corzo llamaba la atención sobre la dramática situación de las personas evacuadas que se veían forzadas a abandonar sus casas y huir para proteger sus vidas, por ello trataba de evitar recelos entre la población de acogida, sobre todo ante una situación bélica en la que las necesidades eran cada vez más acuciantes y podían producirse fricciones. Juana Corzo en los días inmediatos del final de la guerra sería detenida y acusada de ser secretaria de Dolores Ibárruri,⁷³⁶ lo que llevó a que fuera condenada a 30 años de reclusión en marzo de 1943.

Alejandra Soler del PCE de Valencia participó en un acto de propaganda el 25 de junio de 1936 en el Cine Doré de Castellón, junto con López Fandos y José Gómez. Soler ante un auditorio de 600 personas se centró en las mujeres, quienes, con su voto, habían hecho posible el triunfo de las izquierdas en las elecciones del 16 de febrero de 1936. Condenó la política exterior italiana de agresión contra Abisinia, por la guerra de ocupación que estaba librando el fascismo en África, y dirigió unas palabras de reproche hacia el gobernador civil de Castellón. Acabó su intervención llamando a las mujeres a entrar en política y a ocupar las filas socialistas y comunistas.⁷³⁷

6.1.7.8. La contrarréplica del discurso católico

Como contestación a estas articulistas y oradoras que trataban de atraer a las mujeres a las filas comunistas, las católicas usaron también el espacio público para advertir al colectivo femenino de los peligros que suponía el marxismo. Las agrupaciones

⁷³⁴ *Generación Roja*, 12/06/1937.

⁷³⁵ *Ídem*.

⁷³⁶ *ABC*, 21/04/1939.

⁷³⁷ Correspondencia PCE Radio Castellón, 26/06/1936. CDMH PS-Castellón, 40.

católicas durante la Segunda República desplegaron un discurso contrarrevolucionario y aleccionador de los males que podrían ocurrir en un futuro comunista.

A través de su órgano de expresión *Diario de Castellón*, el enemigo al que fustigar fue el comunismo. En portada aparecían artículos dirigidos a los obreros a quienes se adoctrinaba sobre la amenaza que significaba la corriente comunista que estaba penetrando en España. Si el paradigma a seguir para los comunistas, el referente, era la Rusia de Stalin, símbolo del nuevo futuro, para la jerarquía católica era la conversión en el mismo diablo, el advenimiento del infierno en la tierra. «[...] afán destructor, odio satánico, sadismo de degeneración, revolución por la revolución misma. [...] en la propaganda ateística y guerra contra Dios no tiene nada que envidiar el socialismo al comunismo».⁷³⁸ El uso dicotómico del lenguaje era frecuente en artículos y crónicas que fustigaban hasta la exasperación los signos de identidad del marxismo asimilándolos al mal. Por el contrario, el antagonista del comunista era un ser pleno de abnegación católica, de luz, virtuoso y decente, y que solía personificarse con la mujer sacrificada, casta y pudorosa.

El discurso católico a través de la prensa relataba con paroxismo cómo afectó a las religiones la llegada de los bolcheviques al poder, con la clausura de conventos, iglesias, monasterios, mezquitas y sinagogas «las cuales han sido destruidas o destinadas a garajes o cines».⁷³⁹ Cuantificaban el asesinato y persecución de obispos, sacerdotes y religiosas. Denunciaban la campaña ideológica contra la religión con el adoctrinamiento de niños, jóvenes y adultos: «[...] en las escuelas de Moscou los maestros encargaban a los niños que recorriesen las iglesias y anotasen los nombres de los que en ellas entraban para denunciarlos a las autoridades. Algunos de los niños denunciaron a sus propios padres o a sus camaradas, y recibieron por ello premio especial».⁷⁴⁰

Otra de las estrategias que utilizaban los católicos para atacar a los comunistas era denunciar la separación legal de la Iglesia y el Estado, para ello resaltaban partes de las

⁷³⁸ *Diario de Castellón*, 4/03/1932.

⁷³⁹ *Ídem*. Gabriel Jackson relata cómo las Iglesias durante la Guerra Civil en la España leal a la República, en un proceso semejante a la Unión Soviética, se convirtieron en mercados, y en zonas donde el frente estaba cercano se habilitaron para albergar hospitales. El lujoso Hotel Palace se transformó en un orfanato, «y durante el mes de agosto estuvo lleno hasta rebosar de niños que habían perdido a sus padres en la retirada de Andalucía y Extremadura». *Vid.* Gabriel Jackson. *La República española y la guerra civil*, p. 251. Del mismo modo que el Ritz fue usado como comedor popular para los madrileños y en cuyas habitaciones se atendía a los heridos de guerra. Al igual que las mansiones de los ricos huidos que se emplearon como escuelas, orfanatos y hospitales.

⁷⁴⁰ *Ídem*.

disposiciones en las cuales se prohibía la enseñanza de la religión en centros escolares, y denunciaban la supresión del profesorado de religión y de la financiación eclesiástica en la Unión Soviética. Para realizar un paralelismo con España, se vaticina todo tipo de tropelías y agravios que les esperaba a los católicos de triunfar el comunismo: «Reflexiónese sobre lo que estamos viendo en España y véase dónde está el modelo al pie de la letra. Después de esto vinieron todos los atropellos que más arriba enumeramos, y otros que se suponen y no hace falta detallar».⁷⁴¹

Es innegable el grado de manipulación que se imprimía en esta clase de artículos en prensa, con el propósito de alentar el miedo en la población, sobre todo en la femenina, al igual que la actitud insidiosa con las medidas secularizadoras de la sociedad establecidas durante el Bienio Reformista republicano. Los propagandistas católicos avisaban de la sobreexplotación de los jóvenes obreros, de la miseria, del hambre, del trabajo forzado en las minas, si en España acontecía el mismo régimen que en la Unión Soviética: «Los dirigentes del soviet dicen a los obreros ¿Queréis descanso? Ya descansaréis cuando estéis muertos. Obrero consciente, aún estás a tiempo. ¡Ay de ti, si el Comunismo soviético se implantase en España!».⁷⁴² La Iglesia había condenado la ideología comunista y su modo de vida prácticamente desde su origen. Así, León XIII, en el crepúsculo de la era decimonónica, identificó al comunismo con un cáncer destructor de la sociedad; Pio XI, por su parte, décadas más tarde, en 1937, lo acusó de querer acabar con la religión y la misma civilización; y, por último, Pío XII, recién finalizada la Guerra Civil, comunicaría a Franco mediante telegrama su agradecimiento por la victoria «católica» y le daría su bendición.

6.1.8. Los comités de enlace: unión y discrepancias

Aunque la orden de crear los comités de enlace entre el PCE y el PSOE se emitió públicamente el 24 de abril de 1937 (Hernández 2010, 493), desde el inicio de la guerra el Partido Comunista insistió en llegar al punto de unión entre ambos partidos, siguiendo la consigna trazada desde Moscú. Acercamientos entre los dos partidos se produjeron en algunos municipios como en Villarreal, donde a principios de 1937 llegan a un entendimiento para realizar conjuntamente una campaña de propaganda, «abriendo así

⁷⁴¹ *Ídem.*

⁷⁴² *Diario de Castellón*, 28/04/1932.

también paso a la conjunción o unificación de los dos partidos, si los organismos superiores nos autorizan para ello».⁷⁴³

Y del ejecutivo de Largo Caballero esperaban que remara a favor de este postulado. La insistencia de fusión fue tal que Víctor Codovila, enlace de la Internacional Comunista con el PCE, se entrevistó en distintas ocasiones con Largo Caballero para presionarle sobre la fusión de ambos partidos, según el historiador Gabriel Jackson: «[...] y hubo un momento en que el embajador republicano en la Unión Soviética regresó a Valencia con una petición personal de Stalin, que quería saber si Largo Caballero se proponía o no seguir adelante con la fusión» (Jackson 1986, 318).

A tal efecto se intentó formalizar el Comité Nacional de Enlace. El semanario comunista castellanense *Generación Roja* publicaba el 1 de mayo el acuerdo con una serie de instrucciones sobre cómo funcionaría. Del Comité Nacional de Enlace emanarían las instrucciones hacia los comités provinciales y locales. Por lo tanto, se instó a ambos partidos a constituir los comités de enlaces en municipios y provincias. Cada comité estaría representado por dos delegados de cada partido, elegidos entre los afiliados anteriores a febrero de 1936 y que habían de ser personas con probada solvencia y compromiso ideológico. En el caso de surgir discrepancias en los comités locales, se elevarían al Comité Provincial, quien tomaría la decisión y resolvería posibilitando el recurso de alzada frente al Comité Nacional cuando el Local no estuviera de acuerdo con la resolución tomada por el Provincial. Si las discrepancias apareciesen en el Provincial se elevaría al Nacional y éste decidiría. Firmaba la circular por el PSOE: Ramón Lamonedá y Manuel Cordero; por el PCE: José Díaz y Pedro Checa.⁷⁴⁴

Sin embargo, tras la crisis y el cambio de Gobierno de Francisco Largo Caballero por Juan Negrín en mayo de 1937,⁷⁴⁵ el ambiente en Castellón cambió y la ejecutiva provincial del PSOE se pronunció para oponerse al PCE. Los comunistas respondieron para sugerir que cambiaran los cargos de la ejecutiva socialista con la finalidad de que ésta no imposibilitara el acuerdo. Dentro del socialismo existían grupos, y el caballerista

⁷⁴³ Correspondencia de la Agrupación Socialista de Villarreal a la Comisión Ejecutiva del PSOE. FPIAH-9-20.

⁷⁴⁴ *Generación Roja*, 1/05/1937.

⁷⁴⁵ El nuevo Gobierno del Frente Popular sustituía a Largo Caballero por Juan Negrín (PSOE) que ocuparía la Presidencia, además de la cartera de Hacienda y Economía; José Giral (IR) la de Estado; Indalecio Prieto (PSOE) Defensa Nacional; Manuel Irujo (PNV) Justicia; Julián Zugazagoitia (PSOE) Gobernación; Jesús Hernández (PCE) Instrucción Pública y Sanidad; Bernardo Giner de los Ríos (URN) Obras Públicas y Comunicaciones y Jaime Aiguadé (EC) Trabajo y Asistencia Social.

en esos momentos ya estaba bastante alejado de los planteamientos comunistas. A nivel estatal se buscó la responsabilidad del debilitamiento de la unidad antifascista en dicho grupo (Hernández 2010, 505).

Tras el enfrentamiento, en julio de 1937 el Comité Provincial del Partido Comunista dirigió una carta a la Federación Provincial del PSOE con el propósito de rehacer el Comité Provincial de enlace. Los comunistas se reafirmaron en la intención de construir un único partido para luchar a favor del socialismo: «Partido Único Marxista Leninista Stalinista del Proletariado». Además, propusieron que este nuevo partido tuviera una estructura centralizada y que sus decisiones fueran vinculantes para todos los militantes. Las líneas ideológicas se centrarían en el internacionalismo proletario, la defensa de la URSS y el centralismo democrático. Dicho de otro modo, lo que planteaban los comunistas era la absorción del PSOE por parte del PCE: «Las cosas que nos unen son más grandes, nobles y sublimes que las que nos separan. Queremos la unidad. Estamos dispuestos a realizarla a toda costa», señalaban en un comunicado en la prensa.⁷⁴⁶ La unidad no era otra que llevar a cabo el proyecto de Stalin en España. Los comunistas postulaban la reanudación de los trabajos del Comité de enlace para eliminar las diferencias. Y, en agosto, el Comité Provincial del PCE dirigió a la Federación Provincial del PSOE un programa de 12 puntos,⁷⁴⁷ que más tarde se convirtieron en 16 puntos a través de un documento conjunto entre el PSOE y el PCE.⁷⁴⁸ Al tiempo, el Comité Nacional del Partido Socialista acordó sancionar de forma disciplinaria a las agrupaciones

⁷⁴⁶ *Generación Roja*, 7/07/1937.

⁷⁴⁷ De forma sintetizada: 1) Creación de comités de enlace entre ambos partidos en los municipios de la provincia. 2) Fortalecimiento del apoyo al Frente Popular. 3) Unidad de todo el movimiento antifascista en la provincia. 4) Reorganización del Ejército disciplinado y con mando único. 5) Intensificación de la economía, especialmente las industrias de guerra. 6) Intensificación en la producción agraria y apoyo a las colectividades libres y cooperativas dentro de la FNNT. 7) Lucha contra la especulación. 8) Mayor control en el orden público. 9) Defensa de la Unión Soviética. 10) Disolución del POUM con encarcelamiento de sus dirigentes. 11) Defensa de la UGT a través de los grupos unificados de orientación sindical. 12) Colaboración con las JSU. *Generación Roja*, 7/08/1937.

⁷⁴⁸ El documento posterior acordado por ambos partidos fijaba 16 puntos: «1) Reforzamiento de la potencia combativa del Ejército Popular de la República. 2) Potente industria de guerra. 3) Concurso activo para la organización de los trabajos de fortificación. 4) Contribuir activamente a la organización y funcionamiento rápido de los transportes al servicio de los frentes y del Ejército. 5) Coordinación y planificación de la economía. 6) Política práctica de mejoramiento sistemático y serio de la situación material de las condiciones de trabajo, de existencia y culturales de la clase obrera, rural y urbana. 7) Política agraria de intensificación de la producción agrícola. 8) Política de guerra y avituallamiento. 9) Reconocimiento y respeto de la personalidad jurídica e histórica de los pueblos de Cataluña, Galicia y Euskadi. 10) Política tendente a mantener las buenas relaciones de aliados con la pequeña burguesía industrial y comercial. 11) Orden público riguroso en todo el territorio de la República. 12) Fortalecimiento del Frente Popular. 13) Unidad sindical. 14) Unidad juvenil. 15) Unidad internacional. 16) La defensa de la Unión Soviética». *Generación Roja*. 21/08/1937.

o a las federaciones que rechazaran participar en la creación de los comités de enlace, si no existían motivos considerados justos por la Ejecutiva.⁷⁴⁹

Mientras tanto, se fueron creando algunos comités de enlace como el de Villafranca del Cid,⁷⁵⁰ que estaba operativo desde junio de 1937, el de la Fábrica de la Moneda, que se formalizó el 1 de agosto,⁷⁵¹ pero que no empezó a funcionar hasta octubre. En agosto también comenzó a operar el de Agentes de Policía y más tarde el de Funcionarios Especiales de Gobierno Civil.⁷⁵² En Almazora, en septiembre, se constituyó también el Comité de enlace y el 20 de ese mismo mes tomó forma el Comité Provincial de enlace de Castellón.⁷⁵³ Finalmente, el 8 de marzo de 1938 se estableció el Comité de enlace socialista-comunista en Vinaroz.⁷⁵⁴ Este comité tuvo que solventar muchos problemas entre ambos partidos, ya que tras el durísimo ataque vertido por el ministro de Instrucción Pública Jesús Hernández contra Largo Caballero en un mitin en Valencia, a finales de mayo de 1937, en el cual lo culpabilizó de no ganar la guerra, la agrupación protestó y pidió una rectificación.⁷⁵⁵ Al mismo tiempo que en ciertas áreas funcionaban los comités de enlace, en otras como Madrid y Albacete se habían paralizado (Hernández 2010, 517). Además, en otras zonas, simplemente nunca empezaron a funcionar porque no se constituyeron.

En los meses inmediatamente anteriores a la caída de Castellón, en los distintos actos que se desarrollaron en la provincia, se siguió insistiendo en la consecución de la unidad política y sindical del proletariado. Pese a la llegada de entendimiento en ciertas zonas y en determinados sectores laborales, estas relaciones no pasaron de la simbólica colaboración y de ser simplemente una puesta en escena que para nada era significativa de la verdadera unión entre estos dos partidos internacionalistas y marxistas, que en la práctica estaban tan separados como sus dos internacionales.

⁷⁴⁹ *Generación Roja*, 24/07/1937.

⁷⁵⁰ CDMH PS-Vinaroz, C0004.

⁷⁵¹ Por el PSOE los delegados designados fueron Isidro Rodríguez y Manuel Aguado y por el PCE Félix Márquez y Félix Sancho. El primer trabajo llevado conjuntamente por el comité fue el de aumentar la producción organizando brigadas stajanovistas. *Generación Roja*, 7/08/1937 y 5/03/1938.

⁷⁵² *Generación Roja*, 21/08/1937 y 5/03/1938

⁷⁵³ *Generación Roja*, 25/09/1937.

⁷⁵⁴ Por el PSOE: Julio Balaguer García, Ramón Miró Miralles y Juan Rabasa Gombao; por el PCE Francisco Miralles Miralles, Antonio López Domingo y Manuel García Ribes. *Generación Roja*, 19/03/1938.

⁷⁵⁵ Correspondencia de la Agrupación Socialista de Vinaroz a la Comisión Ejecutiva del PSOE. FPIAH-9-21.

6.2. Las mujeres de las Juventudes Socialistas Unificadas

La génesis de los grupos juveniles socialistas fue pareja con la creación de los primeros grupos femeninos, cuyas protestas giraron en torno a la Guerra de Marruecos y al pacifismo. Tras la creación del Partido Comunista se formalizaron también sus juventudes, que fueron creciendo en militancia con el transcurso de la Segunda República. La unificación de las juventudes socialistas y comunistas tuvo lugar en marzo de 1936 con Santiago Carrillo como secretario general. Las Juventudes Socialistas Unificadas (JSU) constituyeron uno de los principales grupos combatientes en la Guerra Civil. En Castellón las fundaciones de federaciones locales fueron persistentes durante 1936 y 1937, en localidades como Artana, Lucena del Cid y Segorbe, intervinieron mujeres en su organización.

A medida que fue desarrollándose la guerra, el protagonismo de las muchachas de las JSU fue en aumento, crearon un Secretariado Femenino activo cuyos ejes de trabajo se centraban en prestar ayuda a los combatientes, movilizar a las mujeres para la producción y asistir a los refugiados. Mujeres dinámicas como Isabel Martínez, Rosario Ferreres y Teresa Alonso, constituyeron la cabeza visible de la organización, sin embargo, tras ellas hubo un nutrido grupo de mujeres afiliadas que trabajaron en la sombra posibilitando la supervivencia de la población civil en guerra. Mujeres como Carmen Martín Marco llegaron a simbolizar el sufrimiento de las madres que, ante la pérdida de los hijos encontraron en la lucha antifascista una motivación para seguir luchando y viviendo.

6.2.1. Las Juventudes Socialistas y las Juventudes Comunistas

La juventud es un segmento de la población que constituye el relevo generacional de la clase obrera adulta, expectativa de futuro de cualquier sociedad, y, por tanto, etapa transitoria entre la niñez y la adultez. Supone, pues, un grupo diferenciado socialmente. Nos dice David Ginard (2015, 98) que la juventud como sujeto histórico fue un colectivo que empezó siendo masculino, urbano y de clase media, más visible en zonas industriales que rurales.

La Europa de entreguerras fue el marco que acogió la primera oleada movilizadora de los jóvenes que, tras la impronta dejada por la Primera Guerra Mundial, tuvieron que asumir una serie de responsabilidades dotándolos de mayor autonomía. Los partidos

políticos buscaron nuevos colectivos de renovación de fuerzas, y uno de ellos fue la juventud, esperanza del porvenir de cualquier sociedad (Souto 2007, 177). También la Revolución Rusa causó un fuerte impacto ideológico y al mismo tiempo, abrió la ilusión de posibilidad de construcción de un socialismo en muchos países europeos, y como contrapartida, la burguesía asumió un posicionamiento de embate como se comprobaría a partir de los años 20 y 30 con la aparición del fascismo y nazismo.

En España, el movimiento juvenil arranca a partir de la crisis de 1898, afianzándose con la crisis de 1917 y la posterior Dictadura de Primo de Rivera. Pero fue durante los años treinta cuando experimentó un proceso de toma de conciencia política que llevó a los jóvenes a encuadrarse en distintos partidos y organizaciones políticas: socialistas, comunistas, anarquistas, republicanos, Acción Popular y falangistas. La Segunda República y la Guerra Civil fueron los momentos de máxima politización de las organizaciones de jóvenes en el caso español, únicamente a partir de estos años es cuando las juventudes alcanzaron la entidad autónoma suficiente como para enfrentarse incluso con sus propios partidos «convirtiéndose en temibles factores desestabilizantes y por tanto necesitados de control» (Gómez 1987, 9-10). La forma pues de regularlos pasaba por encuadrarlos dentro de los distintos partidos políticos, aunque no todas las formaciones supieron ver con suficiente antelación el potencial y la vitalidad de la juventud en las luchas sociales.

La primera organización juvenil de carácter socialista fue la belga en 1886, nació con una clara influencia antimilitarista, al ser el cuerpo castrense el agente represor enviado a reducir las huelgas y protestas del movimiento obrero en este país. El mismo ambiente contra el militarismo se vivió en la creación de la juventud socialista española de la mano de Tomás Meabe, y de un grupo de jóvenes socialistas reunidos en el Centro Obrero de Bilbao el 27 de septiembre de 1903. Tras este primer núcleo, se produciría el flujo de constitución de las juventudes por la geografía española (González, Martín y Gómez 2006, 28). La juventud conformaba un sector poblacional que tenía sus propias reivindicaciones y padecía otros problemas singularizados dentro de la masa obrera.

El I Congreso de las Juventudes Socialistas tuvo lugar en abril de 1906 en Bilbao, en el cual decidieron constituirse en Federación.⁷⁵⁶ Hasta el II Congreso de 1908 no se aprobaría la admisión de los grupos femeninos, de hecho, las agrupaciones socialistas de

⁷⁵⁶ *Diario de Burgos*, 18/04/1906.

mujeres nacieron dentro de las juventudes, aunque fueron paulatinamente independizándose de éstas sin llegar a constituirse en federación, tal y como sí hizo la juventud. La consideración que tenían los socialistas de las mujeres las alejaba de la militancia activa a la par que la de sus compañeros, relegándolas a un activismo secundario tal y como era contemplado el colectivo juvenil (Del Moral 2005, 249). Así pues, jóvenes y mujeres constituyeron fuerzas valoradas de segundo orden dentro del proletariado español.

Mujeres socialistas como Virginia González, con sus actos de propaganda por la geografía española, ayudaron a ampliar los grupos socialistas femeninos. En 1914 se creó el de Valencia y un año después, en noviembre de 1915, se celebró el IV Congreso de las Juventudes Socialistas, entre las ponencias de discusión aparecía ya el feminismo.⁷⁵⁷ En diversos municipios empezaron a fundarse grupos de mujeres dentro de la Federación de Juventudes Socialistas: Bilbao, Erandio, Gallarta, Madrid y Sevilla (Souto 2013, 254).

También las primeras reivindicaciones femeninas, como las juveniles, giraron en torno al pacifismo, se posicionaron en contra de la Guerra de Marruecos, conflicto que España estaba llevando a cabo en un absurdo intento de recuperar parte del prestigio perdido en las últimas guerras coloniales de 1898, con la consiguiente sangría que soportaba la clase obrera. El envío de tropas a Marruecos, la redención en pago que eximía a los hijos de la burguesía de ir a la guerra, así como la Ley de Jurisdicciones que recortaba las libertades públicas, fueron oposiciones que mantuvieron durante los primeros años los grupos juveniles socialistas. Pronto plantearon otras cuestiones de carácter ético y cultural, posicionándose en contra del alcoholismo, las corridas de toros y a favor de la cultura y el deporte.

Con la Gran Guerra y el triunfo de la Revolución de Octubre en Rusia, se produjo la discrepancia de posicionamientos y la primera escisión dentro del socialismo. Los jóvenes militantes pensaban que la clase obrera no debía entrar en el conflicto, por responder a intereses de la burguesía, este fue uno de los motivos por los que decidieron salir del partido para fundar uno nuevo, el Partido Comunista. En el seno del PSOE existían tres corrientes, un grupo centrista socialdemócrata, con el propio Pablo Iglesias, Largo Caballero y Julián Besteiro; otro reformista con Indalecio Prieto y Fernando de los Ríos, defensores de la alianza con los republicanos; y un tercer grupo conocido con el

⁷⁵⁷ *El Imparcial*, 29/11/1915.

nombre de *terceristas*, a favor de la vía revolucionaria bolchevique, conformado por Virginia González, Ramón Lamonedá, César González, Manuel Núñez de Arenas y Daniel Anguiano. Es este último grupo el que abandonará el PSOE junto con la Federación de Juventudes Socialistas de España para organizar el Partido Comunista en 1920 (Heywood 1990, 111-115). Tras la Primera Guerra Mundial, en marzo de 1919, la Tercera Internacional sería un hecho.

La Federación de Juventudes Comunistas se creó al mismo tiempo que se fundó el Partido Comunista, en 1921. Una de sus primeras acciones, precisamente por su actitud beligerante contra la Gran Guerra, fue la movilización contra el recrudecimiento de la guerra de Marruecos a principios de 1923.⁷⁵⁸ Con el golpe de Estado del general Miguel Primo de Rivera y la posterior dictadura, las Juventudes Comunistas al igual que el partido, se posicionaron en contra y fueron ilegalizados. Sus movimientos a partir de entonces se articularon en la clandestinidad, paralizando su crecimiento en afiliación, sobre todo por las detenciones y encarcelaciones de sus líderes.⁷⁵⁹ No obstante, ello no fue óbice para intentar acercamientos con las juventudes socialistas con el propósito de crear un frente único. Uno de estos contactos tuvo lugar en mayo de 1927, con motivo de la celebración del II Congreso de la Federación Nacional de las Juventudes Socialistas, aunque estos rehusaron la invitación de unir fuerzas con los comunistas.⁷⁶⁰ En el siguiente congreso, en mayo de 1929, se demandaron un conjunto de reivindicaciones expresamente para el colectivo femenino: igualdad de derechos políticos entre mujeres y hombres, libre administración de su salario sin autorización del marido, igualdad de derechos sobre los descendientes entre madre y padre y entre todos los hijos naturales, sean o no legítimos; derecho al divorcio, ayudas a las madres solteras, así como el acatamiento de la legislación laboral acerca de la infancia y las mujeres (Souto 2013, 254). Simultáneamente, durante este mismo año, las Juventudes Socialistas de Castellón se reorganizaron, tras un tiempo de inactividad, mientras las de Vall de Uxó tomaron parte del protagonismo durante la jornada del Primero de Mayo.

A partir de la proclamación de la Segunda República y la vuelta a la legalidad, tanto el PCE como sus juventudes se encontraban en una situación de debilidad, durante los primeros años no dejaron de ser un sector minoritario dentro del movimiento obrero.

⁷⁵⁸ *La Correspondencia de España*, 8/02/1923.

⁷⁵⁹ *El Liberal*, 3/08/1922.

⁷⁶⁰ *La Libertad*, 13/05/1927. Clarificamos que se trata del II Congreso correspondiente al período de la refundación, tras la ruptura de la FJS con el PSOE. Este II Congreso equivaldría al VII Congreso.

En este tiempo se alentó la sindicación de las mujeres con el propósito de que la mano de obra femenina se incorporará con más fuerza a la reivindicación de unos salarios más equitativos y por lo tanto no abaratase el mercado de trabajo (Souto 2013, 255).

Recordemos que el comunismo situaba el papel de las mujeres y la relación con los hombres en la sociedad en función de la producción. A medida que las mujeres se fueron incorporando al mercado laboral se hacía más evidente la diferenciación salarial entre los sexos. Una de las consecuencias fue el llamado envilecimiento de los salarios, entre ellos los masculinos, al existir, debido a la incorporación femenina, una reserva de mano de obra mayor disponible, que disputaba algunos trabajos a los hombres. Para acabar con el abaratamiento de los salarios, resultaba indispensable que las mujeres se incorporaran paulatinamente al movimiento sindical.

Aumentaron en número las federaciones provinciales de Juventudes Socialistas, la de Castellón ya aparecía creada en 1934. La de Alicante se había fundado en 1932 y la de Valencia un año antes. También tomó forma con el ascenso de Hitler al poder en Alemania en 1933, el Comité Nacional de Jóvenes contra la Guerra y el Fascismo, donde se integraron jóvenes de ambos sexos republicanos y socialistas. Este comité fue propiciado por el patrocinio del Comité Mundial contra la Guerra y el Fascismo que actuó también como garante del Comité homónimo de mujeres en España.

Con la revolución de octubre de 1934 y la creación de las Alianzas Obreras, la Federación Nacional de Juventudes Socialistas hizo pública su intención de construir la unidad juvenil internacional, y la de agrupar a las juventudes comunistas y socialistas. Previamente se habían creado las condiciones para que esta actitud aflorara. La entrada de una nueva Ejecutiva al frente de las Juventudes Socialistas fue decisiva para el definitivo viraje hacia la radicalización durante el V Congreso de la Federación de Juventudes Socialistas en abril de 1934. Aunque en la presidencia se mantuvo Carlos Hernández Zancajo, Santiago Carrillo fue votado como secretario general, seguido de José Laín como Vicesecretario y Federico Melchor como contador, todos hombres acordes a la línea izquierdista de Largo Caballero. El Congreso defendió la construcción de un Estado socialista bajo la dictadura del proletariado, siendo la principal misión de las Juventudes Socialistas la defensa de la revolución. Y, por otro lado, tal como señalaban en *El Socialista*, los integrantes de la Ponencia sobre la posición política de las Juventudes no iban a acercar posturas con la pequeña burguesía: «Salvo casos muy justificados, las Juventudes Socialistas no defenderán en este período la más mínima

concesión hacia el pequeño capitalismo industrial, comercial o agrícola». ⁷⁶¹ Veían cada vez más cerca la posibilidad de un movimiento insurreccional como salida de la clase trabajadora a hacerse con el poder.

En el VI Congreso de la Internacional Juvenil Comunista celebrado en septiembre de 1935, el secretario general de la Internacional Comunista, Georgi Dimitrov, señalaba la necesidad de unificar las fuerzas de todos los jóvenes antifascistas de forma gradual, primero consiguiendo la unidad con la juventud obrera empezando por los socialistas. Estas indicaciones seguían el perfil marcado en el VII Congreso de la Internacional Comunista, que se celebró un mes antes en Moscú, en el cual se dedicó una especial atención al movimiento de la juventud. En el Congreso de la Internacional Juvenil Comunista participó una delegación de la Juventudes Socialistas de España. Dimitrov se expresaba a favor de la fusión de las juventudes en una única fuerza antifascista como se desprende de sus palabras:

¡Marchad firmemente por el camino de la unificación con la juventud socialista y de la creación, junto con ella, de organizaciones únicas! ¡Marchad firmemente, por el camino de la unificación de todas las fuerzas de la juventud antifascista! [...] No esperéis, como lo hace la Internacional Juvenil Socialista, el permiso desde «arriba» para apoyar el movimiento del frente único y unir a la juventud trabajadora en una sola organización. ⁷⁶²

La unificación era cuestión de tiempo, los comunistas pensaban que, una vez integrada la juventud de ambos partidos, resultaría más sencillo llegar a la fusión de los dos partidos obreros. Lo primero se llevaría a término en los próximos meses, lo segundo no llegó a materializarse.

6.2.2. La creación de las Juventudes Socialistas Unificadas

La reunión para la fusión entre ambas juventudes se produjo en marzo de 1936, aunque anteriormente en algunas localidades ya se habían hecho efectivas ciertas integraciones. Hay que resaltar que las bases de unificación se forjaron sobre los principios de la Federación de Juventudes Socialistas, continuando los vínculos con el PSOE, por lo tanto, tal como apunta Ricard Viñas, hay que desmitificar, al menos al

⁷⁶¹ *El Socialista*, 21/04/1934.

⁷⁶² Dimitrov, Georgi. 1935. «¡Unifiquemos todas las fuerzas de la juventud antifascista!». *Discurso de apertura del VI Congreso de la Internacional Juvenil Comunista, pronunciado el 25 de septiembre de 1935*. Enlace: <https://es.scribd.com/doc/116027468/Unifiquemos-Todas-Las-Fuerzas-de-La-Juventud-Antifascista> [Consultado el 19 de marzo de 2020].

principio, que se produjera una absorción por parte de los comunistas. La FJS trataba de *bolchevizar* al Partido Socialista, para conseguirlo cualquier fórmula de unificación debía realizarse ingresando en la federación juvenil: «En este punto la concesión comunista es casi total, y se toma cuidado de que ello quede reflejado en las Bases de Unificación» (Viñas 1978, 57-58). Y en dichas bases se establecía la necesidad de captar también a muchachas cuya predisposición fuera la de colaborar en la organización juvenil.

Centraban la lucha en defender la juventud en todos los aspectos bajo la ideología del marxismo-leninismo, la acción a favor del socialismo y contra el fascismo, el imperialismo y el capitalismo; trabajaban por la «captación de los jóvenes obreros, campesinos, estudiantes, muchachas y de toda la juventud laboriosa». ⁷⁶³ Se abría, pues, la entrada a la atracción de jóvenes mujeres que obraran desde dentro de las juventudes, y a la fusión de las juventudes en los municipios, provincias y regiones de toda España.

Tras la aprobación de las bases de unificación se celebró el mitin multitudinario que avaló la unión en la plaza de las Ventas de Madrid, el 5 de abril de 1936, y que daba el pistoletazo de salida para que las secciones provinciales celebraran el suyo propio. En Castellón, el mitin que escenificó la unificación juvenil tuvo lugar ya comenzada la guerra, el 4 de octubre en el Teatro Municipal. Fue el primer acto de las JSU en toda la provincia, y de importancia manifiesta por cuanto el *Heraldo de Castellón* le dedicó dos de sus portadas en dos días consecutivos. Entre las inscripciones podía leerse: «Las mujeres comunistas al lado del Gobierno». ⁷⁶⁴

Presidió y presentó el acto José Castelló-Tárrega quien condenó los hechos «vandálicos» que se producían en nombre de la revolución. Vicente Gómez Fayos, secretario general de las JSU de Castellón, inició su intervención relatando cómo los generales africanistas se levantaron el 18 de julio, para inmediatamente reprochar la acción de los movimientos revolucionarios que estaban produciéndose en los municipios republicanos a medida que iba transcurriendo la guerra. Tildó de contrarrevolucionarios a todos los que establecían el comunismo libertario y el socialismo:

[...] porque no son los momentos ni de socialismo ni de comunismo libertario, son momentos sencillamente de fascismo y antifascismo [...] debemos tratar a todos aquellos que hacen esta labor contrarrevolucionaria como contrarrevolucionarios. No nos dejemos engañar por la apariencia porque sería fácil que aquellos que se dicen camaradas nuestros,

⁷⁶³ «Bases de unificación aprobadas por el comité ejecutivo de la IJC a propuesta de la delegación de las Juventudes Socialistas y Comunistas». *Mundo Obrero*, 26/03/1936.

⁷⁶⁴ *Heraldo de Castellón*, 5/10/1936.

que se llaman hermanos nuestros, bajo estas palabras encuadren un enemigo, encuadren un agente provocador, cuando no encuadren un espía.⁷⁶⁵

En estas palabras del secretario general, puede ya constatarse cómo las JSU hacen suyos dos de las consignas propias del Partido Comunista: supeditar la revolución a ganar la guerra y, con ello, aglutinar en el movimiento antifascista a la pequeña burguesía, y la clara muestra de hostilidad hacia los militantes del POUM, con las insistentes acusaciones de espionaje. Ángel Gaos, conocido comunista procedente de Valencia, también intervendría en el mitin de presentación de las Juventudes Unificadas ante la sociedad castellanense.

Dos semanas antes de producirse el mitin de Castellón, Santiago Carrillo había radiado un discurso en la emisora del Partido Comunista en el cual llamó en reiteradas ocasiones a la unión de la juventud en un frente único contra el fascismo. La insistencia no sólo era de carácter estatal sino también aconsejaba la unión de las dos internacionales juveniles, la socialista y la comunista: «La juventud española reclama, exige, la unidad de la juventud internacional para abatir al fascismo».⁷⁶⁶ Carrillo tomó el ejemplo de la unión de ambas juventudes con la creación de la JSU para acercar posiciones hacia los jóvenes nacionalistas vascos, de Izquierda Republicana y los libertarios:

En nombre de la Federación de Juventudes yo saludo a los jóvenes nacionalistas vascos que pelean a nuestro lado identificados en un sentimiento esencial: aplastar al militarismo fascista. [...] Igualmente saludo a los jóvenes de izquierda republicana que están a nuestro lado y a los jóvenes libertarios, cuyo esfuerzo quisiéramos ver más ligado al nuestro.⁷⁶⁷

Igualmente, Santiago Carrillo aludió a la organización disciplinada del frente con una única unidad de mando, a la creación de cuadros militares dirigidos por camaradas experimentados y centros de preparación militar en las ciudades y pueblos para instruir a todos los hombres en el manejo de los fusiles. Por último, interpeló al sector femenino refiriéndose al orden que había de mantenerse también en la retaguardia, con la intensificación de la producción. Para ello contaba con la implicación de las mujeres con el objeto de abastecer los frentes, e incorporarlas a las fábricas y talleres. El discurso coincidía pues con las pretensiones mantenidas por el Partido Comunista. Los jóvenes

⁷⁶⁵ *Heraldo de Castellón*, 5/10/1936.

⁷⁶⁶ *Juventud*, 23/09/1936.

⁷⁶⁷ *Ídem*.

habían de organizarse para ocupar los puestos de trabajo y mantener activa la economía en la retaguardia.

El colectivo femenino había contribuido desde el primer momento a la lucha contra el fascismo. Tras el alzamiento de los generales africanistas y la constatación de la desaparición del Ejército en la España leal a la República, hombres y mujeres marcharon al frente conformando milicias para suplir la falta de Ejército regular. De entre las mujeres que salieron como milicianas buena parte procedía de las JSU. Una de las más emblemáticas fue sin duda la malograda Lina Odena, que quedaría en el imaginario colectivo revolucionario como referente de la lucha antifascista. Pero la experiencia de las mujeres en los frentes fue desmantelada rápidamente, y fueron desplazadas a la retaguardia, donde siguieron contribuyendo a favor de la economía de guerra. Para las JSU el lugar de las mujeres no debía estar en el frente, sino en la retaguardia colaborando en las necesidades de guerra, y así lo hacían saber a través de sus órganos de expresión: «[...] el verdadero papel de la mujer es ayudar al hombre, y no suplantarle. En el campo de batalla se precisan músculos fuertes, ánimos realmente varoniles».⁷⁶⁸ Y, por lo tanto, se alentaba desde la prensa comunista a que las mujeres abandonasen la primera línea de guerra.

El órgano de dirección nacional de las JSU fue la Comisión Ejecutiva Unificada que se creó el 20 de septiembre de 1936. La Secretaría General recayó sobre Santiago Carrillo. Únicamente dos mujeres serían nombradas en esta Ejecutiva, Paulina Odena al frente de la Secretaría de Juventud y Aurora Arnaiz por la Secretaría Femenina.⁷⁶⁹ Inmediatamente después de publicarse la composición de la Ejecutiva, los periódicos se hacían eco de la muerte de Lina Odena en el frente de Granada. Odena combatía en una columna miliciana, al adentrarse por error en zona enemiga fue interceptada en un control falangista y decidió pegarse un tiro con su pistola antes que ser apresada por los fascistas. Tras su muerte, la comunista Josefina López entraría en la Comisión Ejecutiva.

Una de las primeras acciones colectivas de las mujeres de las JSU fue una jornada de movilización que tuvo lugar el 21 de octubre en Madrid. Las mujeres de las JSU madrileñas protagonizaron una gran declaración de repulsa contra el fascismo coincidiendo con la magnífica defensa que de la ciudad las fuerzas antifascistas estaban efectuando. Varias manifestaciones con millares de mujeres surgieron desde diferentes

⁷⁶⁸ *Juventud*, 2/09/1936.

⁷⁶⁹ *La Libertad*, 22/09/1936.

barrios de la ciudad. Encabezaba la marcha del Radio Oeste la Pasionaria, quien hizo entrega a las autoridades de una serie de conclusiones en las que se exigía la salida de los hombres al frente y la incorporación de las mujeres a la producción. Fueron las jóvenes de las JSU las encargadas de hablar a las mujeres en improvisados mítines en las calles: «En las primeras horas de la noche las calles céntricas aún seguían llenas de millares de mujeres que acudían de los barrios más apartados, gritando su inmensa fe de que Madrid será infranqueable para el fascismo».⁷⁷⁰ Lo fue, siendo el último territorio que tomarían las tropas rebeldes al final de la guerra.

Otro hito importante para las JSU fue su Conferencia Nacional que tuvo lugar a mediados de enero de 1937 en Valencia. Fue un acto que creó muchísima expectación y al que acudieron jóvenes de toda España, obreros e intelectuales como el poeta Antonio Machado, quien ocupó un lugar destacado en la presidencia. Más de 200 delegados de las juventudes de todo el país, junto con ministros y personalidades del PCE, completaron el aforo. Tuvieron un sentido recuerdo para la secretaria de Juventud de la Comisión Ejecutiva, Lina Odena, quien había fallecido en el frente de Granada. Intervinieron los ministros Carlos Esplá (Propaganda de IR), Jesús Hernández (Instrucción Pública del PCE) y Julio Álvarez del Vayo (Estado, del PSOE). Este último estaba realizando esfuerzos extraordinarios por impedir el boicot que democracias como Francia y en mayor medida Inglaterra estaban llevando a cabo contra el Gobierno republicano. Del Vayo denunció en Ginebra ante la Sociedad de Naciones el suministro continuo de tropas, aviones y material de guerra a los golpistas de los regímenes fascistas de Italia y Alemania. El ministro vaticinó en diversas ocasiones la llegada de un conflicto de dimensiones más grandes que se cerniría en el continente si las democracias europeas no lo evitaban. Una forma de parar el fascismo y el enfrentamiento que se avecinaba era precisamente la intervención armada en la Guerra Civil. Al respecto señaló que: «Los Estados fascistas siguen una política de agresión que puede provocar el estallido de una guerra europea, la más terrible y cruel de las guerras».⁷⁷¹ El grito desesperado de auxilio a la República fue constante hasta el final de la guerra, fue, sin duda, un tema muy controvertido para los países y para los individuos. En personajes como Simone Weil

⁷⁷⁰ *Juventud*, 22/10/1936.

⁷⁷¹ *Nuestra Lucha (Órgano de la Federación Provincial de Juventudes Socialistas Unificadas de Murcia)*, 16/01/1937. Para una visión más profunda del trabajo diplomático llevado a cabo por los Gobiernos republicanos tras el alzamiento ante la Sociedad de Naciones resulta necesaria la obra de David Jorge. 2016. *Inseguridad colectiva: La Sociedad de Naciones, la guerra de España y el fin de la paz mundial*. Valencia: Tirant Humanidades.

causó hondas disonancias internas, al mostrar su oposición a la intervención en España de Francia, su país, y, sin embargo, arriesgar su propia vida como miliciana durante el inicio de la guerra.⁷⁷²

Completaron las intervenciones de la Conferencia Nacional en la sesión inaugural el secretario general del PCE José Díaz, y Santiago Carrillo como secretario general de las JSU de España que llamó a la unificación de toda la juventud incluso la católica, aludiendo a la lucha que conjuntamente en Euskadi mantenían contra el fascismo. Por último, Dolores Ibárruri, que exhortó a las madres, dijo no sentirse ofendida cuando los fascistas en forma de insulto llamaban a los jóvenes «hijos de la Pasionaria», muy al contrario, se sentía orgullosa de ser la madre de todos los que combatían por la República.

Unas de las conclusiones de este acto en Valencia fue la necesidad de incorporar a las mujeres a la producción y la de crear un movimiento femenino juvenil de gran amplitud indistintamente de la ideología, incluso con la incorporación de las católicas. Este fue el punto de partida que daría lugar a la creación de la organización juvenil femenina *Unión de Muchachas* (Souto 2013, 260). Esta agrupación y la AMA tuvieron muchos puntos de conexión y ambas organizaron el flujo de mujeres hacia la producción en la retaguardia.

El primer Congreso Provincial de las JSU se celebró en la ciudad de la Plana a principios de febrero de 1937. Se discutieron las conclusiones acordadas en la anterior Conferencia Nacional celebrada en Valencia, aprobándose la línea marcada. De la Ejecutiva Nacional acudió José Laín, y de la Federación valenciana Juan Tundidor y Enrique Cerezo. Se eligió una nueva Ejecutiva Provincial y se designó para ocupar los cargos: Vicente Gómez Fayos, José Santacreu, Oliva, Sospedra, Julio Pascual y Julia González.⁷⁷³

⁷⁷² Simone Weil mostró una postura contradictoria a la que algunos autores como Pierre Vilar tacharon de incoherencia grande, ya que no se acaba de entender cómo marchó hacia el frente de Aragón como miliciana y, a la vez, mantuvo una actitud contraria a la intervención de los países democráticos en la Guerra Civil y, por lo tanto, a favor de la firma del Pacto de No-Intervención por Léon Blum. Weil hablaba de negarse a sacrificar la paz, aún con el objetivo de salvar a la clase obrera revolucionaria de ser exterminada por una banda de salvajes fascistas, según ella misma relata. Y, sin embargo, se sentía enormemente unida a esa clase obrera española a través de una alianza fraternal «*per vincles de carn i de sang més forts que tots els tractats*». Vid. Simone Weil: *Escrits sobre la guerra*, p. 24; y Emilia Bea Pérez: «Simone Weil y la Guerra Civil española. Una participación esperanzada y crítica», p. 59.

⁷⁷³ *Heraldo de Castellón*, 9/02/1937.

6.2.3. *Crisis en el seno de las JSU y creación de la Alianza Juvenil Antifascista*

Dentro de la Ejecutiva Nacional de las JSU no todos coincidían con la orientación aglutinadora marcada por su secretario general, existía un sector caballerista que no admitía la cooperación con los católicos antifascistas. Aunque la línea de las juventudes coincidía al milímetro con la seguida por el Partido Comunista, con la búsqueda de un entendimiento con la burguesía republicana y los católicos con el objeto de no espantar a las potencias democráticas frente al fascismo, debido a los excesos revolucionarios. Carrillo amenazó con expulsar a dicha fracción disidente en el pleno del Comité Nacional a mediados de mayo de 1937 (Viñas 1978, 66-67). Lo que era evidente es que las líneas programáticas de las JSU iban en consonancia con las marcadas por el PCE:⁷⁷⁴ la primacía de aunar a todas las fuerzas antifascistas en pro de ganar la guerra, militarización del ejército con mando único y férrea disciplina, dejado de lado los comités revolucionarios y el desarrollo de la propia revolución social. Puesto que si se quería atraer a la pequeña burguesía a las filas de antifascismo era necesario el cese de las confiscaciones.

El respaldo al presidente del Ejecutivo fue el motivo por el cual se produjo en el seno de las JSU una marcada oposición defensora de la tendencia caballerista. En la zona de Levante tuvo especial repercusión por cuanto hubo declaraciones de adhesión a Largo Caballero en diversas localidades de Castellón durante el verano de 1937. La propia Federación Provincial de Castellón, las JSU de Villarreal y las de Vall de Uxó se expresaron a favor. Ésta última en un oficio a la Ejecutiva de la UGT se pronunciaba: «Tenemos a bien comunicaros que reunida en asamblea general esta Juventud Socialista Unificada, el día 5 del presente se acordó entre otras cosas el adherirnos a la táctica observada por esa comisión Ejecutiva y por ende a su Secretario General camarada Francisco Largo Caballero».⁷⁷⁵ En julio de 1937 se reunió la Ejecutiva de las JSU, con Santiago Carrillo y Federico Melchor, con la Federación Provincial y Local de Castellón con la intención de acercar posiciones (Souto 2013, 148). Las discrepancias tendieron a limarse, pero no fue en absoluto una tarea fácil, ya que las JSU de Villarreal y

⁷⁷⁴ Desde la Conferencia de Valencia de enero de 1937 se marcaron las líneas de actuación política que las JSU mantuvieron durante el transcurso de la guerra y que coincidían con las establecidas en el VI Congreso de la Internacional Juvenil Comunista. Vid. Sandra Souto Krustín: *Paso a la Juventud. Movilización democrática, estalinismo y revolución en la República española*, p. 124.

⁷⁷⁵ FPIAH-58-34.

especialmente la de Vall de Uxó, eran grandes entusiastas de Largo Caballero y no estaban de acuerdo con el dominio comunista.⁷⁷⁶

Sin embargo, en la provincia existían otras federaciones partidarias de la línea de Carrillo, como la de Onda. Su secretario general, José Marqués, realizó una charla radiofónica en Radio Castellón en la cual habló de la unidad de la juventud, reafirmando «[...] en el derecho de los jóvenes que, aunque católicos, son antifascistas, pues en Euzkadi los jóvenes católicos vascos luchan con denuedo, con abnegación y heroísmo contra el fascismo invasor, en defensa de la integridad de nuestro territorio».⁷⁷⁷

Esta crisis dentro de las JSU coincidió con la del Gobierno de Francisco Largo Caballero que, tras los acontecimientos trágicos de Barcelona en mayo de 1937, acabó dimitiendo y dando paso al Ejecutivo de Juan Negrín: «Los comunistas llevaban algún tiempo planteándose desembarazarse de tan incómodo jefe de Gobierno, al que habían encumbrado con el título de «Lenin español», pero que se había tomado demasiado en serio su papel» (Gómez 1977, 156). Los ministros comunistas exigieron al presidente que expulsara a los anarquistas de los ministerios y que procediera a la disolución del POUM, Largo Caballero se negó y la mayoría de sus ministros acabaron dimitiendo, tras ello presentó su renuncia. Juan Negrín como jefe del Gobierno, dejó de contar con los anarquistas en el nuevo Ejecutivo. Seis grupos políticos compusieron este nuevo Gobierno: PSOE, PCE, IR, PNV, ERC y UR.

Tras la caída del Gobierno de Largo Caballero en mayo de 1937, en el seno de las JSU se reafirmó la postura de los comunistas en detrimento de la tendencia caballerista (Viñas 1978, 66-67). Con lo cual las JSU se posicionaron abiertamente a favor de las tesis

⁷⁷⁶ Cuando se produjo la fusión de ambas juventudes, los socialistas de Vall de Uxó no lo vieron con buenos ojos. Según Enrique Marco Soler, que formaba parte del grupo juvenil del municipio, fue una traición de los dirigentes por entregar la juventud socialista a los comunistas. Parece que la fusión les pilló por sorpresa y de haberles consultado la agrupación socialista se hubiera opuesto. «Se tenía rumores, noticias, de que en las altas esferas de la Juventud se cocía algo. No sabíamos qué. El “puchero” que se cocía lo supimos cuando empezó la guerra. ¡Nos habían fusionado con la Juventud Comunista! Que aquí, en el pueblo, ¡ni tan siquiera existía! Sin comerlo ni beberlo, nos habíamos convertido en las JSU, Juventudes Socialistas Unificadas. La JSU. ¿Quién había dispuesto y llevado a efecto este enjuague? ¿Es que alguien tenía competencias para rubricar un asunto de esta naturaleza? ¿A alguien se le consultó para hacer esto? A nadie. Por lo menos a la Agrupación de La Vall d’Uixó no se le dijo nada». Marco señala que lo correcto hubiera sido convocar un congreso para esclarecer si se estaba de acuerdo o no y en qué condiciones. Sigue su discurso: «Ese mismo año, en diciembre o noviembre, no recuerdo exactamente, Santiago Carrillo, que era el secretario general, con la mayoría de la dirección, se afilió al Partido Comunista». Marco concluye que en los nuevos carnets que les mandaron se especificaba que pertenecían a la Tercera Internacional, los socialistas mostraron su disconformidad y acabaron raspando del carnet dicha adscripción para eliminarla. *Op. cit.*, p. 428.

⁷⁷⁷ *Generación Roja*, 17/04/1937.

comunistas: ejército disciplinado regular, obediencia al Gobierno del Frente Popular y aniquilación física del POUM. Al mismo tiempo las JSU ingresaron en la Internacional de la Juventud Socialista (IJS) condicionando su adhesión al acercamiento entre ésta y la Internacional de la Juventud Comunista (IJC).

Entre agosto y septiembre de 1937 tuvieron lugar las negociaciones para crear la Alianza Juvenil Antifascista (AJA). El 10 de septiembre se firmó el acuerdo en un intento de aunar a toda la juventud antifascista en la lucha común contra el enemigo. Las bases fueron firmadas por las JSU, Federación Ibérica de las Juventudes Libertarias (FIJL), Juventud de Izquierda Republicana (JIR), Juventud de Unión Republicana (JUR), Juventud de Izquierda Federal (JIF) y Unión Federal de Estudiantes Hispanos (UFEH). El acuerdo despertaba los recelos de los jóvenes libertarios ya que percibían que la AJA era la consecución de las aspiraciones de las JSU, al haber claudicado en rechazar la entrada de la Juventud Comunista Ibérica (del POUM) y, sin embargo, aceptar a sectores de la juventud católica. Todas estas renunciaciones de los anarquistas se realizaron por la situación crítica de la guerra (Fernández 1996, 110-111).

Las bases pactadas de la AJA fueron resumidas en 6 puntos:

1. Fusión de la UGT y CNT y creación de un programa común de todas las organizaciones antifascistas.
2. Mando único en un Ejército disciplinado. Con la asignación de los puestos de responsabilidad sobre los jóvenes más valientes. Capacitación cultural para los jóvenes inválidos de guerra.
3. Autosuficiencia en la producción de guerra para alejarse de la dependencia exterior.
4. Apoyo a las colectividades campesinas y respeto a la pequeña propiedad agraria. Lucha contra la especulación para evitar el encarecimiento de los productos básicos.
5. Extensión de la cultura hacia los jóvenes (fomento del Instituto Obrero, misiones pedagógicas, bibliotecas, universidades, movimiento Alerta).⁷⁷⁸ Lugares de trabajo salubres.

⁷⁷⁸ Las JSU crearon el movimiento Alerta que pretendía formar a los jóvenes antifascistas de ambos sexos de entre 14 y 20 años a través de una red de escuelas repartidas por la España Republicana, y capacitarlos tanto militar como culturalmente, con el objeto de constituir viveros que nutrieran las academias de aviación, marina, infantería, así como el trabajo más técnico en el campo industrial y agrario. *La Delegación Provincial de Escuelas Alerta a toda la juventud*, sin fechar. CDMH PS-Gijón K 263. En la ciudad de Castellón a principios de 1938 surgió un Comité de escuelas Alerta con la intención de crear escuelas Alerta. Este Comité estaba compuesto por varias consejerías: Propaganda, Militar, Educación Física, Cultura y Femenina. Esta última tenía el propósito de conseguir recoger a niñas abandonadas para «[...]educarlas dentro de una escuela moderna donde el sentimiento humano, prevalezca en su espíritu». Proyectaban disponer de una sección sanitaria donde las jóvenes pudieran adquirir conocimientos

6. Orden revolucionario en la retaguardia. Libre autodeterminación de las regiones de España. Lucha moral contra la calumnia y el lenguaje soez.⁷⁷⁹

En Castellón la alianza juvenil se formalizó un mes más tarde en el local de las JJLL., sobre ellas recayó la presidencia del Comité provincial (José Valdallo) más la Secretaría Militar, las JSU obtuvieron la Secretaría General (Ángel Morales) y la de producción (Víctor Mas), mientras la JIR, la de propaganda (Miguel Muñoz), la JUR, la de relaciones exteriores (Francisco Tárrega), la FUE, la de cultura (Francisco Beltrán) y las Juventudes Sindicalistas, la de administración (José Anta).⁷⁸⁰ Ningún cargo recayó sobre las mujeres.

A finales de septiembre también tuvo lugar el Pleno ampliado del Comité Nacional en Madrid en el que intervino una representación de las juventudes de Castellón. Tomó la palabra el secretario general, Pedro Porcar, que elogió en primer lugar el trabajo realizado por la secretaria femenina de Castellón, luego formalizó su conformidad al informe presentado por Santiago Carrillo ante el pleno, proponiendo que se aceptara íntegramente dicho escrito. Finalmente se dirigió a las mujeres jóvenes para que intensificaran la producción y sustituyeran en los puestos de trabajo a los hombres.⁷⁸¹

Tras el golpe de Estado del coronel Segismundo Casado el 5 de marzo de 1939, las dos posturas se evidenciaron de manera patente. Casado quiso poner fin a la Guerra Civil a través de un acuerdo entre los militares para atenuar las posibles represalias de los vencedores sobre los republicanos. Además, el coronel trataba también de evitar el intento por parte de Negrín, del PCE y un sector de los socialistas, de alargar la guerra para enlazarla con el inicio de la Segunda Guerra Mundial. Esta fórmula era vista como la única posibilidad de supervivencia de la República. Casado lo evitó con el golpe de Estado. El ocaso del Gobierno de Negrín se culminó con la salida de España, los líderes comunistas marcharían también: «Los jóvenes caballeristas apoyarían al Consejo Nacional de Defensa. Los oficialistas de las JSU, en cambio, defenderían con las armas al Gobierno de Negrín» (González, Martín y Gómez 2006, 75). La defensa de Negrín por parte de los comunistas duraría poco tiempo. Los socialistas caballeristas y besteiristas

sanitarios. Otro de sus objetivos eran la incorporación de los jóvenes en la producción y la creación de brigadas de choque para atender a las víctimas de los bombardeos. *Reglamento de las Escuelas de Alerta*, 21 de febrero de 1938. AHPC, Fondo Subdelegación del Gobierno, leg. n.º 3 bis. B.

⁷⁷⁹ *La Hora*, 1/09/1937.

⁷⁸⁰ *Heraldo de Castellón*, 15/10/1937.

⁷⁸¹ *La Libertad*, 28/09/1937.

formarían una nueva Ejecutiva Nacional del PSOE al tiempo que se expulsaba a los comunistas de los puestos de dirección provinciales de las JSU (Ramírez 2017, 108). Mientras tanto, la gente huía en masa hacia las costas mediterráneas, a través de los puertos de Valencia, Alicante y Cartagena, con la esperanza de poder zarpar con algún barco fuera de España.

6.2.4. Militancia y fundación de las JSU en Castellón

En la Conferencia Nacional de las JSU celebrada en enero de 1937, Felipe Arconada, secretario general de la JSU de Madrid, aseveraba que la federación madrileña constaba de 40.000 militantes, habiendo crecido sustancialmente desde los 8.000 afiliados en el momento de la unificación. Comentó que muchos de estos afiliados no pertenecían a ningún partido político ni tenían una ideología marcada. Se habían constituido 267 grupos juveniles, 59 periódicos en los frentes y 12 boletines; además disponían de 300 comisarios y 300 jefes del Ejército. En su intervención realizó un balance del trabajo ejecutado por la juventud femenina, como la creación de talleres de confección atendidos por 2.000 muchachas; la fundación de los 48 hogares para los soldados; la celebración de sesiones de teatro y cine en la retaguardia. En el ejército los jóvenes militantes se encargaban en sus ratos libres de enseñar a leer y escribir a muchos campesinos analfabetos.⁷⁸² Era notorio, pues, el trabajo intenso llevado a cabo por la federación madrileña. Trifón Medrano también argumentaba en este sentido la importancia de la labor cultural y educativa de las JSU:

Necesitamos muchos hombres que sepan organizar y disciplinar a los combatientes, hombres que dominen la técnica, que acierten a sacar utilidad a las ciencias, y que derramen sus conocimientos entre toda la masa juvenil, ávida de aprender y presa a todo género de esfuerzos y sacrificios con tal de asegurar su libertad y su porvenir.⁷⁸³

La formación para la masa juvenil era un objetivo crucial, no sólo a nivel intelectual o académico, sino también práctico y técnico, con el aprovechamiento de sus propias bases como forma de compartir y ampliar el conocimiento.

Las cifras de la militancia estatal fueron creciendo vertiginosamente a medida que avanzaba la guerra, siendo de 41.210 afiliados en abril de 1936 y llegando a los 400.000

⁷⁸² «La juventud que defiende Madrid». Informe pronunciado el día 16, en la quinta sesión de la conferencia. Enero 1937. Conferencia Nacional de Juventudes. FPIAH-26-9-3.

⁷⁸³ *Heraldo de Castellón*, 29/01/1937.

en agosto de 1937. Según un informe de las JSU, elevado al Comité de la FIJL en junio de 1938, que Sandra Souto recoge en su investigación,⁷⁸⁴ tras la unificación los afiliados tuvieron una evolución ascendente:

AFILIADOS A LAS JSU 1936-1937	
FECHA	AFILIADOS
Abril 1936	41.210
Julio 1936	150.368
Mayo 1937	300.156
Agosto 1937	400.000

Cuadro 69: Fondo documental: Sandra Souto Kustrín. *Paso a la Juventud. Movilización democrática, estalinismo y revolución en la República española.*, p. 155. Elaboración propia

Si atendemos a la afiliación en el Ejército, comprobamos cómo existía un elevado número de jóvenes en el frente, siendo alrededor de los 200.000 combatientes. Conformaron 70 batallones repartidos por todos los frentes, desde los primeros, como *Octubre y Pasionaria*, hasta *Legazpi, Río Tinto, Metralla, Alicante Rojo, Tomás Meabe*, y un largo etcétera.⁷⁸⁵ Trifón Medrano informaba que según una estadística realizada por el Quinto Regimiento, el 80% de los combatientes del frente eran muchachos jóvenes cuyas edades oscilaban entre los 18 y 25 años.⁷⁸⁶ De ahí la decisiva participación de la juventud en la guerra, sin ellos en la guerra no hubiera habido resistencia alguna al alzamiento.

⁷⁸⁴ CDMH, PS-Barcelona 1395. La prensa comunista castellanense decía que las JSU contaban en abril de 1937 con unos 300.000 militantes, *Generación Roja*, 10/04/1937.

⁷⁸⁵ Vid. Juan Manuel Fernández Soria: *Juventud, ideología y educación. El compromiso educativo de las Juventudes Socialistas Unificadas*, pp. 112-113. El autor expone una relación de las unidades militares creadas por las JSU.

⁷⁸⁶ *Heraldo de Castellón*, 29/01/1937.

AFILIADOS A LAS JSU EN EL EJÉRCITO	
EJÉRCITO	AFILIADOS
<i>Ejército</i>	200.000
<i>Fuerzas orden público</i>	10.000
<i>Aviación</i>	1.200
<i>Marina</i>	1.500
<i>Jefes y oficiales</i>	5.000
<i>Comisarios de guerra</i>	2.000
TOTAL	219.700

Cuadro 70: Fondo documental: Souto Sandra Souto Kustrín. *Paso a la Juventud. Movilización democrática, estalinismo y revolución en la República española*, p. 155. Elaboración propia

En cuanto al número de mujeres, según dicho informe ascendía a 35.000 en todo el país. Desconocemos la militancia general y femenina en la provincia de Castellón. Pero sí sabemos que, desde el inicio de la guerra, las fundaciones de federaciones locales fueron constantes. Con anterioridad a 1937, ya existían algunas federaciones locales como la de Burriana, Castellón, Vall de Uxó, Onda,⁷⁸⁷ Chilches,⁷⁸⁸ Canet lo Roig y Villafamés fundada en diciembre de 1936. Otras federaciones locales se crearon a partir de 1937, son las que a continuación se relacionan:

FUNDACIONES DE JSU LOCALES 1937-1938			
1	Alfondeguilla	Juventud Socialista Obrera	Abril 1937
2	Almazora	JSU	Diciembre 1937
3	Artana	JSU	Marzo 1938

⁷⁸⁷ *Generación Roja*, 17/04/1937.

⁷⁸⁸ *Generación Roja*, 4/09/1937.

4	Cervera del Maestre	JSU	Junio 1937
5	Gaibiel	Juventud Socialista Obrera	Junio 1937
6	Lucena del Cid	JSU	Enero 1937
7	San Jorge	JSU	Septiembre 1937
8	Segorbe	JSU	junio 1937
9	Torreblanca	JSU	Enero 1937
10	Traiguera	JSU	Septiembre 1937

Cuadro 71: Fondo documental: Actas de Constitución de JSU locales, AHPC. Elaboración propia

Las JSU se fundaron en distintos municipios castellonenses a lo largo de la guerra. Lo primero que llama la atención cuando analizamos la documentación primaria de la organización, como los estatutos articulados, reglamentos y proyectos, es la heterogeneidad en cuanto al rango de edad de pertenencia en la juventud. Mientras en Artana se constituyeron como una organización cuyo principal objetivo era «educar a la juventud en el espíritu marxista-leninista, uniéndola para la lucha contra el fascismo y por la libertad»,⁷⁸⁹ y en la que formaban parte los jóvenes comunistas y socialistas en una franja de edad de entre 16 a 35 años; en otras localidades como Segorbe y Lucena del Cid la edad inicial es de 15 años.⁷⁹⁰ La aspiración de los jóvenes, como en Lucena del Cid, era el socialismo:

La educación socialista, la propaganda, la acción política, el aprovechamiento en suma de las energías juveniles en pro de la causa obrera, conforme las decisiones del Partido Socialista Obrero Español, así como laborar constantemente por la cultura en general, con el fin de hallar el máximo de perfección, organizando actos de propaganda oral y escrita, difundiendo la moderna educación para contrarrestar los prejuicios sembrados en la juventud por las arcaicas filosofías.⁷⁹¹

⁷⁸⁹ Reglamento de las JSU de Artana. AHPC 11293.

⁷⁹⁰ Los límites de edad pueden variar entre las organizaciones juveniles, aunque grosso modo oscilaban en torno a desde los 14 hasta 30 años. No obstante, había casos como el de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas cuyo margen se alargaba hasta los 35 años, aunque «se recomendará el ingreso en las Agrupaciones a los veinticinco años, y será obligatorio a los treinta». *Estatutos de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas*. Gráfica Socialista: Madrid. 1930, pp. 6-7. FPIAH-26-9.

⁷⁹¹ Reglamento de la Juventud Socialista Unificada de Lucena del Cid, AHPC 11292.

El colectivo femenino intervino en la fundación de las JSU de estas tres poblaciones. En Segorbe la mayoría de los integrantes de la comisión fundadora eran mujeres. De trece miembros, 10 eran muchachas: Emilia Blázquez, Isabel Blázquez, Ángela Chercoles, María García, María Guada, Julia Manzanal, Luisa Manzanal, Josefa Merino, Victoria Moreno y Antonia Sans.

En Artana fueron Elisa Sales Guinot (Secretaría de Cultura) y Carmen Pla Badía (Secretaría Femenina), ambas formaron parte del Comité Ejecutivo. Mientras que en Lucena del Cid hubo al menos una mujer en la comisión fundadora: Marina García. En esta localidad se daba una especial importancia a la adquisición de la cultura por parte del joven socialista, tanto es así que tendrá que «[...] ejercitarse en la lectura y en la charla y nunca debe extinguírsele el ansia de saber, para ser útil así mismo, al ideal y a la humanidad».⁷⁹² Del mismo modo se hacía hincapié en el respeto y en la libertad de expresión: «[...] no usarán en sus charlas ni discusiones con nadie, palabras groseras, insultos ni menosprecios, porque toda opinión e ideas ajenas deben respetarse para que se respeten las propias».⁷⁹³ La aspiración a la perfección humana formaba parte del ideal de referencia al que todo socialista debía de acercarse, al igual que la verdad como arma poderosa que nacía de la rebeldía del espíritu, y para llegar a ella habían de guiarse por el estudio «para defenderla contra toda injusticia y atropello».⁷⁹⁴ La formación para las juventudes era un componente de emancipación que encaminaba al sujeto hacia el progreso y la construcción de una sociedad libre. La acumulación de saber conllevaba la creación de una persona mejor y a la vez la contribución a edificar un mundo más justo y equitativo. El camino hacia la creación de una sociedad libre debía de darse no solo a través del conocimiento y la formación de los individuos, sino también con el desarrollo ético y moral, con el uso de la verdad como forma de respeto hacia los demás.

Apenas existen fotografías de las jóvenes que engrosaron las filas de las JSU en la provincia de Castellón, la que presentamos a continuación, es un testimonio de la militancia de las mujeres en la organización.

⁷⁹² *Ídem.*

⁷⁹³ *Ídem.*

⁷⁹⁴ *Ídem.*



Fotografía8: Muchachas de las JSU de Castellón durante una corrida de toros. Plaza de Toros de Castellón. Sin fechar. Autor: J. Bondía Valls. Fondo fotográfico: Archivo ABC

Se puede ver a las jóvenes socialistas vestidas con el uniforme que normalmente la secretaria femenina de las JSU llevaba en los actos públicos. Consistía en una camisa azulada sobre la que aparecía la estrella roja de cinco puntas con la hoz y el martillo, símbolo de la unión de los obreros agrícolas e industriales. Este hecho puede verse también cómo la muchachas portan el gorro frigio, signo de la libertad y del republicanismo.

6.2.5. El Secretariado Femenino de las JSU

El protagonismo de las muchachas de las JSU fue en aumento con el transcurso de la guerra. Tras la unificación de las dos juventudes, las jóvenes socialistas y comunistas que formaban parte del Secretariado Femenino empezaron a trabajar conjuntamente en tres ejes: la ayuda a los combatientes del frente, la movilización de mujeres para la producción y la asistencia a las familias refugiadas. Este último eje fue compartido con la Unión de Muchachas, organización a la que ingresaron la mayoría de las integrantes del Secretariado Femenino. Las mujeres de las JSU de Castellón se movilizaron tras el estallido de la Guerra Civil y comenzaron a trabajar en distintas tareas como la ayuda moral y material en los frentes. Tenían su sede en la Plaza Clavé, y desde allí reclutaban a la juventud femenina para atender a los combatientes. En octubre de 1936 realizaron una campaña para que los milicianos pasaran en mejores condiciones el duro invierno que se avecinaba. Invitaron al trabajo de la confección de prendas de abrigo a todas las jóvenes

de Castellón.⁷⁹⁵ Un mes después emprendieron otra iniciativa, la de enviar cartas, felicitaciones y obsequios a los combatientes del Batallón Matteotti que se encontraba en el frente de Madrid participando en la defensa de la ciudad contra los fascistas.⁷⁹⁶

A mediados de diciembre, el Gobierno del Frente Popular recibió un duro golpe, en las aguas del estrecho se produjo el fatal hundimiento del buque soviético *Komsomol* por la flota sublevada, entre ella el crucero *Canarias*. De esta manera se cortó el aprovisionamiento del único país que avituallaba al Gobierno republicano, lo cual era vital para sostener la guerra con un mínimo de condiciones. En aquel momento, la población pensó que los marinos rusos habían perecido en el ataque, aunque luego se supo que fueron transbordados hacia el *Canarias*. Tras este suceso, las JSU tomaron la iniciativa al lanzar una consigna en su conferencia nacional en Valencia, la de financiar con donaciones la construcción de un nuevo *Komsomol*. El barco se convirtió pronto en símbolo de la solidaridad obrera antifascista y en la España republicana comenzaron a constituirse comités *Pro-Komsomol*. En Castellón se procedió también a articular una serie de acciones encaminadas a la recaudación de dinero.⁷⁹⁷ Se abrieron numerosas suscripciones, se realizaron homenajes de agradecimiento a la URSS, se dedicó el «Día Komsomol», se celebraron festivales, corridas de toros, conciertos, teatros, premios, etc. Toda esta ola solidaria duró meses.

Uno de estos actos, tal vez el más multitudinario, fue la manifestación de agradecimiento a la Unión Soviética y de adhesión al Gobierno del Frente Popular que tuvo lugar en la ciudad de Castellón, se aprovechó la marcha pública para demandar el mando único en el Ejército y la obligación del servicio militar, tal como planteaba el PCE. La manifestación estaba compuesta por los infantes de la organización de Pioneros de las JSU, las propias juventudes «con una nutrida representación femenina de la misma Juventud»,⁷⁹⁸ la FUE, IR, ER, PSOE, PCE, POUM y su JCI, representantes de las Brigadas Internacionales y Sociedades Obreras como la Textil y la Tipográfica entre otras muchas. La manifestación partió y finalizó en la Plaza Clavé, en la misma sede de las JSU. Es evidente que gran parte de estos actos tuvieron el sello del Secretariado Femenino de las JSU.

⁷⁹⁵ *Heraldo de Castellón*, 12/10/1936

⁷⁹⁶ *Heraldo de Castellón*, 28/11/1936

⁷⁹⁷ *Heraldo de Castellón*, 10/03/1937

⁷⁹⁸ *Heraldo de Castellón*, 22/02/1937

Aurora Arnaiz, una de las únicas mujeres integrantes de la Comisión Ejecutiva nacional, encargada de la Secretaría Femenina, opinaba que había que acabar con el concepto tradicional de «mujer», puesto que, al estar confinada en el hogar, no podía tener el mismo compañerismo que los hombres y ni puede disponer de las mismas oportunidades sociales al encontrarse más aislada. Las mujeres han de salir del hogar, porque han de ser la vanguardia en la retaguardia: «Cuando nosotras nos sentimos fuertes, es cuando salimos».⁷⁹⁹ Arnaiz contó que en cierta ocasión Dolores Ibárruri le comentó que era sobre todo a las mujeres a quién debían dirigirse, había que sacarlas de sus casas para trabajar al servicio de la guerra: «¿Qué queréis compañeros? ¿Qué vuestras mujeres sigan encerradas, que vuestras compañeras no rindan todo lo que tienen que rendir?».⁸⁰⁰ Arnaiz consideraba que las mujeres habían de ocupar los trabajos, tenían que entrar a participar en las discusiones y conferencias, salir a convencer a otras mujeres, realizar proselitismo por la causa antifascista, vender prensa. «Para nosotras, las jóvenes, no hay barreras, ni altas ni bajas».⁸⁰¹ Para Aurora Arnaiz no debían existir diferencias entre los hombres y las mujeres, son los prejuicios que se ciernen sobre las mujeres los que evitan que muchas de ellas puedan ocupar cargos directivos: «A mí a veces me duele cuando hay compañeras hechas de una materia prima magnífica que quedan arrinconadas en sus cuatro paredes por el hecho de ser mujeres. Nosotros no tenemos distinciones en esto. Allí dónde exista una mujer inteligente, que esa mujer ocupe los cuadros de dirección precisos».⁸⁰² Había pues que contar con las mujeres que por su valía podían ser útiles y beneficiosas para las organizaciones, y a la vez, que éstas sirvieran de referentes para otras muchas que ni tan siquiera podían imaginar su potencial.

La división sexual del trabajo y el concepto clásico de feminidad, limitaban sobremanera no solo el ascenso de las mujeres en los cargos de responsabilidad, sino la participación de estas en política. No era únicamente una cuestión de voluntad, sino de oportunidad, las obligaciones de ocupación doméstica, añadidas al trabajo asalariado que parte de ellas desempeñaban, junto con la asimilación sociológica de no asunción de roles que tradicionalmente no habían desempeñado, con el consiguiente sesgo de diferenciación sexual muy marcado, alejaban a las mujeres de las ejecutivas de los partidos y organizaciones políticas. Con el añadido de la falta de instrucción de la que

⁷⁹⁹ *Nuestra Lucha*, 12/01/1937.

⁸⁰⁰ *Ídem*.

⁸⁰¹ *Ídem*.

⁸⁰² *Ídem*.

muchas adolecían. Las mujeres habían de franquear barreras estructurales que impedían el acceso a los órganos de decisión de los cuales emanaba un mayor grado de poder, a estas barreras, había que sumar las ideológicas que las mantenían en una posición marginada de la vida política. Estaba claro que una mayor presencia en los partidos y sindicatos ayudaría a visibilizarlas y a ocupar algunos cargos directivos y con ello albergar la idea de la necesidad de compartir de forma más proporcionada entre ambos sexos las responsabilidades políticas (Novo, Cobo y Gayoso 2011, 188).

Durante todo el año de 1937 el Secretariado Femenino de Castellón trabajó intensamente siguiendo las consignas trazadas por las JSU, incorporándose de forma paulatina a la producción y trabajando a favor de los combatientes y refugiados. Las actividades realizadas fueron muchas, desde talleres de confección de ropa de abrigo hasta la atención a los heridos en los hospitales, y la búsqueda de empleo a las muchachas refugiadas procedentes de zonas evacuadas.

La integración de las mujeres a la lucha social juvenil no fue fácil, tuvieron que vencer muchos prejuicios debido al carácter tradicional de la educación recibida que las ubicaba en otros quehaceres más privados y de círculos sociales más reducidos. Las suspicacias que salvar no solamente venían por parte de las propias jóvenes, sino también de las familias. Muchas de estas familias no veían con buenos ojos que sus hijas militaran en organizaciones y se relacionaran con jóvenes de sexo masculino.

A mediados de febrero de 1938, el Comité Provincial de las JSU acordó la publicación de una revista mensual ilustrada cuyo título era *Esfuerzo*. Estaba concebida como un órgano de agitación provincial de las ideas de la juventud unificada. Las jóvenes abrieron un concurso para la ilustración de la portada y publicaron las bases en el periódico local. El dibujo ganador recibiría un premio en metálico de 100 pesetas, o en su defecto, su equivalencia en un lote de libros. Sólo había un requisito para poder participar, y era ser militante de las JSU.⁸⁰³

El trabajo físico de estas mujeres se intensificó a medida que el frente se acercaba a los pueblos castellonenses. En marzo de 1938 se produjo la movilización voluntaria de los jóvenes de las quintas del 28, 27, 26 y 25. Con la ofensiva de Aragón las JSU habían organizado dos Divisiones de voluntarios que se habían ofrecido al Gobierno.⁸⁰⁴ La

⁸⁰³ *Heraldo de Castellón*, 8/02/1938.

⁸⁰⁴ *Heraldo de Castellón*, 22/03/1938.

primera División que se dispuso estaba compuesta por cerca de nueve mil jóvenes venidos de diversas partes: Albacete, Alicante, Almería, Barcelona, Baza (Granada), Castellón, Castuera (Badajoz), Ciudad Real, Guadalajara, Madrid, Murcia, Sonseca (Toledo) y Valencia.⁸⁰⁵ Los jóvenes metalúrgicos de las JSU del Puerto de Sagunto se ofrecieron también a la Ejecutiva con la propuesta de reclutar un equipo para un coche-taller que pudiera ser utilizado por la División.

Mostramos seguidamente un cartel de propaganda de las Juventudes Socialistas Unificadas de Madrid, realizado por Juana Francisca, madrileña militante de las JSU y una de las dos únicas cartelistas de la Guerra Civil, también fue integrante de Unión de Muchachas y de la Agrupación de Mujeres Antifascistas:

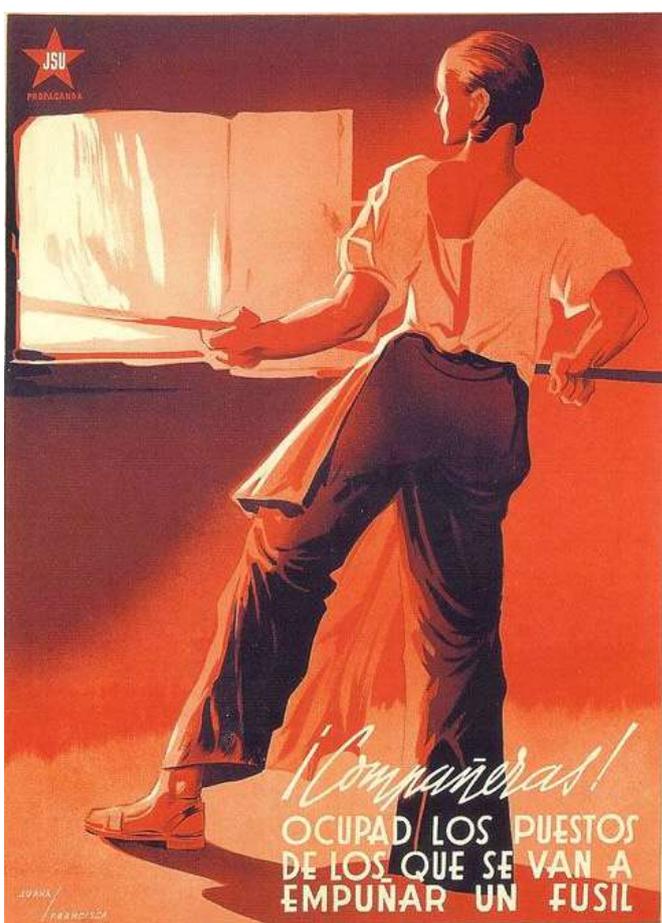


Imagen 8: Cartel de propaganda de las Juventudes Socialistas Unificadas, «¡Compañeras!, ocupad los puestos de los que se van a empuñar un fusil». Autora: Juana Francisca. 1937. CDMH, ES. 37274

También los trabajos de agitación y propaganda se incrementaron al respecto durante los meses de marzo y abril, animando a los jóvenes a alistarse. Teodoro Albelda,

⁸⁰⁵ *La Libertad*, 30/03/1938.

del Comité Provincial del PCE de Castellón, realizó un paralelismo con las luchas de las antiguas Germanías, apelando a la figura histórica de Vicente Peris, y a las jornadas contra los carlistas de 1837, cuando Castellón derrotó al absolutismo, un siglo antes. Y animó a los jóvenes a luchar contra el fascismo: «Máxima cuando vivimos unos momentos en los cuales las hordas de moros y legionarios, de italianos y alemanes forcejean en los límites de nuestra provincia para convertirla en una colonia de Hitler y Mussolini».⁸⁰⁶ Se hacía hincapié en el hecho de que parte de las tropas que combatían contra los republicanos eran extranjeras, y que, en última instancia, Hitler se cobraría con creces la ayuda prestada a Franco.

Mientras tanto, las jóvenes de las JSU continuaron con las campañas de propaganda para el reclutamiento de voluntarios combatientes, y con los continuos llamamientos a las muchachas para que se incorporaran a la producción y a los trabajos de construcción de refugios. Uno de los últimos actos públicos de las JSU fue la conmemoración del segundo aniversario de la unificación juvenil socialista y comunista. En abril de 1938 se celebró con tal motivo, una asamblea de militantes de las JSU. En ella participaron las obreras jóvenes de fábricas, UM, estudiantes, jóvenes mutilados de guerra y delegados de toda la juventud. Las circunstancias eran muy extremas por el avance del enemigo, los combatientes se estaban batiendo en el frente de la propia provincia, por ello la reunión trataba de debatir las tareas que la juventud provincial debía llevar a cabo. Entre los trabajos a realizar se enumeró la construcción de refugios y fortificaciones y el aumento del reclutamiento de voluntarios. Al mismo tiempo, se tomaron cinco resoluciones importantes que indican la desesperación del momento tan crítico: 1ª) lucha hasta el final al lado del Gobierno del Frente Popular; 2ª) reclutamiento de los no movilizados, aunque no dispongan de condiciones físicas aptas, también para fortificar con la organización de brigadas de trabajo para la construcción de refugios antiaéreos; 3ª) reclutamiento para las divisiones de voluntarios de todos los hombres útiles, e incorporación de las mujeres al trabajo de producción; 4ª) defensa de la unidad de toda la juventud en la AJA, a la que entregarán sus mejores cuadros dirigentes; 5ª) envío de telegramas al presidente de la República, al presidente del Consejo de Ministros y a la Comisión Ejecutiva de España, cuyo mensaje era el siguiente: «Juventud antifascista de Castellón, reunida en asamblea convocada por las JSU ratifica su voluntad de defender con uñas y dientes la libertad de nuestra tierra, combatiendo hasta aplastamiento total del

⁸⁰⁶ *Heraldo de Castellón*, 29/03/1938.

fascismo. Saludémosle con la promesa de que Castellón no será jamás fascista».⁸⁰⁷ Lamentablemente, estas palabras no se cumplieron.

Antes de la entrada de los fascistas en la ciudad, todavía realizaron un acto más en el Salón Actualidades. El Secretariado Femenino rindió un sentido homenaje a la juventud que estaba en los frentes de producción. Juana Prat presidió el evento, e intervinieron diferentes compañeras como Teresa Mañá por la fábrica de armas nº 11; Isabel Abad, representando a las obreras de las fábricas textiles; Rosa Segarra lo hacía en nombre de UM; Pepa Santacreu por AMA; y Herminia Sales por la FUE.⁸⁰⁸

A escasos días de la toma de Castellón, el diario *Heraldo de Castellón* entrevistó a Teresa Alonso, militante de las JSU. Esta entrevista es sumamente interesante por cuanto resume el sentir de un sector de mujeres que se ven angustiadas por la extrema urgencia de asumir la producción, el empeño que en ello ponen y la impotencia que sienten por la actitud dañina de un sector de hombres que impiden la libre ocupación del espacio económico, sobre todo el sector productivo. Se le formularon una serie de preguntas que centraban la atención en la incorporación de las mujeres al trabajo, su capacitación para llevarlos a cabo y los obstáculos encontrados. Alonso empezó diciendo que el triunfo de la República dependía en gran medida de la intervención de las mujeres en la producción. Respecto a la capacitación de éstas, argumentó que podían ocupar todos los puestos de trabajo porque estaban capacitándose ellas mismas para sustituir a los hombres en la mayoría de los casos, a excepción de los que requerían mayor esfuerzo físico del que poseían las mujeres, aunque destacó que estos trabajos eran bien pocos. En cuanto a los obstáculos para su incorporación, señaló que venían por dos lados: por parte de los hombres en forma genérica y más específica por los sindicatos; y por parte de los propios maridos, novios y padres. Así lo entendía ella: «Los obstáculos son la incomprensión de algunos hombres que no quieren que se les sustituya, pues creen que cuando la mujer se incorpore, y después de la victoria, se encontrarán sin trabajo».⁸⁰⁹ Para Teresa Alonso ello era un error porque cuando la guerra terminara se necesitaría toda la mano de obra posible de mujeres y hombres. Seguía con la argumentación: «Otra incomprensión es la de los sindicatos. Algunos dicen que para trabajar una mujer tiene que estar afiliada; pero para estar afiliada tiene que estar trabajando».⁸¹⁰ Todo parece

⁸⁰⁷ *Heraldo de Castellón*, 13/04/1938.

⁸⁰⁸ *Heraldo de Castellón*, 10/05/1938.

⁸⁰⁹ *Heraldo de Castellón*, 19/05/1938.

⁸¹⁰ *Ídem*.

indicar, tal y como asevera Teresa Alonso que, en efecto, los sindicatos frenaban la entrada de las mujeres en los puestos de producción. En una manifestación de trabajadores del comercio de la UGT que afectó a más de 8.000 obreros en Madrid, una de las conclusiones entregadas a las autoridades, resaltaba la necesidad de que las mujeres cubrieran los puestos vacantes de los movilizados, pero con la condición de que fuera de forma temporal, y que, tras la vuelta de los hombres, éstas dejaran de ocupar dichos empleos.⁸¹¹

Los hombres veían a las mujeres como mano de obra en competencia con ellos, más barata, y por lo tanto preferible por la patronal debido a su menor retribución. Como ya vimos, algunas de las características del trabajo de las mujeres eran la consideración de subsidiariedad y la menor retribución. Dentro de las organizaciones de mujeres había opiniones dispares, desde las que pensaban que la ocupación de los trabajos vacantes respondía a una situación transitoria, y que estos puestos se abandonarían una vez acabada la guerra; hasta opiniones como la de Teresa Alonso que hablaban de que mujeres y hombres compartirían el trabajo remunerado dada la necesidad.

Los sindicatos, ocupados por hombres en sus direcciones y puestos de responsabilidad, usaban estratagemas para disuadir a las mujeres de la ocupación de los puestos de trabajo, se las obligaba a inscribirse primero en el sindicato para poder trabajar, sin embargo, a su vez, se les decía que para afiliarse habían de estar previamente trabajando. Alonso comentaba que aquellas mujeres confiadas y retraídas acababan por desistir de su empeño ante la respuesta poco resolutive de los sindicatos. En momentos tan críticos como el que se estaba cerniendo sobre la provincia, con el frente de batalla a las puertas, los llamamientos por parte de las mismas mujeres eran cada vez más angustiantes, sin embargo, los sindicatos no acabaron de aceptar la libre entrada de la mano de obra femenina.

Mary Nash alude también a este mismo problema, la jerarquía de género estaba extendida por todas las ramificaciones sociales, incluso aquellas a las que se les suponía cierto esfuerzo por incorporar al colectivo femenino en los sectores productivos. Sindicatos como la UGT y la CNT no sólo mostraban indiferencia, sino también hostilidad en el cometido de formar a las obreras. Existen muchos ejemplos de ellos en otras zonas, como el de la AMA de Gandía que Nash expone del siguiente modo,

⁸¹¹ *Juventud*, 22/10/1936.

refiriéndose a esta organización femenina: «presentó un informe interno al Comité Provincial de Levante en el que expresaba la frustración generalizada de las mujeres que deseaban trabajar pero que no eran admitidas a través de los canales establecidos» (Nash 1999, 187).

Hubo, pues, falta de colaboración de los sindicatos, no se favoreció la entrada de las mujeres en la producción hasta muy entrada la guerra, cuando ya era tarde. Lo cual indica hasta qué punto estaban enraizadas las estructuras tradicionales de género y la lucha difícil y constante que las mujeres habían de mantener para que sus derechos fueran reconocidos especialmente en el trabajo (Nash 1999, 189). Tal como explica Mary Nash, la obligatoriedad de ocupar los puestos de trabajo no se ordenó hasta prácticamente casi finalizada la guerra, a través de un decreto de enero de 1939, Manuel Azaña ordenó de manera obligatoria la movilización de hombres y mujeres de entre 17 a 55 años que no estuvieran combatiendo en los frentes. En ese momento ya no hubo diferencias de género, ni prejuicios, ni recelos. Castellón hacía meses que estaba bajo el régimen de Franco y para la España leal a la República que todavía estaba en pie, era demasiado tarde.

A continuación, mostramos un listado de algunas muchachas pertenecientes a las JSU de la ciudad de Castellón:

RELACIÓN DE ALGUNAS JÓVENES AFILIADAS A LAS JSU DE CASTELLÓN DE LA PLANA			
N.º	AFILIADA	N.º	AFILIADA
1	Carmen Gisbert Moliner	2	Rosa Segarra Rosell
3	Carmen Gomis Sos	4	Nieves Adell Senís
5	Gloria Gorbatón Josertis	6	Dolores Sanjosé Gual
7	Dolores Macián	8	Victoria López Lavall
9	Amparo López Garcés	10	Amelia Sos Navarro
11	Carmen Devis Nebot	12	María Aparici Arnal
13	Rosario Aparici Arnal	14	Carmen Badía Safont
15	Concepción Porcar Vilar	16	Piedad Sos Navarro
17	Mercedes Tormo Catalá	18	Consuelo Vaquer Arrufat
19	Tula Solé Grau	20	Isabel Martínez Blaya

21	Teresa Marín Cortés	22	Consuelo López
23	Natalia López Fabregat	24	Lola Mañá Beltrán
25	Pepa Perona Planchadell	26	Emilia Betoret Persiva
27	Teresa Mañá Beltrán	28	María Andreu Medall
29	Matilde Muñoz Tamayo	30	Luisa Salazar Gimeno
31	Benancia Téllez Martín	32	Marciana Téllez Martín
33	Victoria Carrillo González	34	Dominga Lázaro Moles
35	Carmen Arrufat Chamel	36	Felisa Gómez Fernández
37	Pepa Cervera Font	38	Rosa Dols Marco
39	Pepa Santacreu Manzanet	40	Consuelo Bellés Pons
41	Juana Prat	42	Isabel Abad
43	Herminia Sales	44	Consuelo Bellés Pons

Cuadro 72: Fondo documental: CDMH PS-Castellón 50 y 57; *Heraldo de Castellón*, 10/02/1938

Son un total de cuarenta y cuatro jóvenes, de las que no disponemos de más datos, posiblemente, el número de militantes y también de simpatizantes sería sustancialmente mayor.

6.2.6. Mujeres referentes de las JSU

El trabajo realizado por el colectivo femenino de las JSU era paulatino, ejecutado en grupo y sin prácticamente publicidad. Algunas de las jóvenes más representativas y que destacaron en su labor fueron la catalana Josefina López Sanmartín, que, aunque se movilizó por parte de la geografía española, en su regreso del exilio se trasladó a la ciudad de Castellón, donde seguiría con su militancia y activismo político, siendo la primera concejala del ayuntamiento en democracia. Isabel Martínez Blaya fue una joven militante que tomó las armas y marchó al frente a combatir el fascismo, tras la retirada de las mujeres de los frentes, desempeñó una intensa labor en las JSU y la Unión de Muchachas. Por último, Rosario Ferreres Traver, cuya trágica historia de vida no impidió que siguiera siendo una mujer fuerte, estuvo en todos los frentes de la retaguardia, como obrera y directiva sindical en lucha por la mejora de las condiciones laborales de sus compañeras,

y como militante en las JSU y en la AMA en Vall de Uxó, significándose con orgullo como mujer antifascista.

6.2.6.1. Josefina López Sanmartín

Josefina López nació en Barcelona en 1919, fue su madre quien le inculcó la conciencia feminista y de clase, también los libros ya que era una ávida lectora. Con tan sólo 13 años se afilió al Partido Comunista, del que pronto recabó en sus Juventudes Comunistas. Fue una niña precoz, pues a los 17 años ya pertenecía a la Comisión Ejecutiva Nacional, puesto que mantuvo desde el levantamiento en 1936 hasta 1945. También formó parte de la Ejecutiva de la AJA.⁸¹² Fernando Claudín, histórico dirigente comunista, fue su marido, con el que tuvo una hija que moriría a los pocos años.

A finales de mayo de 1937 se acercó a la capital de la Plana, donde tuvo lugar un mitin de la Federación Nacional de las JSU, en la sede que tenía la CNT de Castellón. Josefina López que comparecía en representación del Comité Ejecutivo Nacional junto con Segis Álvarez, intervino en medio de un auditorio con muchas mujeres, dirigiéndose a ellas para que trabajaran siguiendo las líneas programáticas de las JSU.⁸¹³

López venía desde hacía tiempo realizando una intensa campaña de propaganda a favor de la unificación de las juventudes, así como igualmente una campaña de captación del voto de las mujeres a favor del Frente Popular. Para ello recorrió diversos territorios de la geografía española, parte de sus intervenciones fueron recogidas en el semanario de las Juventudes Socialistas y Comunistas, *Vanguardia. Portavoz juvenil marxista-leninista*,⁸¹⁴ donde también escribió algunos artículos. Participó en numerosos actos de agitación y propaganda representando a las Juventudes Comunistas, como en la semana de conmemoración de la Comuna de París, siendo la única mujer entre un elenco de hombres que intervinieron en mítines; y en la Jornada Internacional de la Mujer, que fue precedida por una semana de actividades preparatorias con mítines en los barrios y en los pueblos. El día internacional de la mujer se culminó con la gran manifestación del 8 de Marzo con más de 5.000 trabajadoras zaragozanas contra la guerra, el fascismo, el

⁸¹² FPIAH-26-10.

⁸¹³ *Heraldo de Castellón*, 1/06/1937.

⁸¹⁴ *Vid.* Carlos Forcadell Álvarez. «Vanguardia, semanario de las Juventudes Socialistas y de las Juventudes Comunistas en Aragón (1935-1936)». Recurso electrónico de la Institución Fernando El Católico. Enlace: <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/29/05/vanguardiapresentacion.pdf> [Consultado el 7 de junio de 2020].

desempleo, la subida de los alquileres y las subsistencias. Las obreras representaban a todas las tendencias antifascistas: socialistas, comunistas, anarquistas, republicanas y mujeres sin militancia en ningún partido. Régine Illion (2002, 226) las denomina las *Mujeres del Frente Popular*, que lograron salir del aislamiento en el que vivían y fueron adquiriendo gracias a estos actos y a figuras referenciales para ellas como la joven Josefina López, mayor conciencia de clase y de género. Aunaron las reivindicaciones laborales con el posicionamiento contrario a la guerra y al fascismo.

Josefina López señalaba que la manifestación había sido todo un éxito y las actividades proselitistas llevadas a cabo previamente habían contribuido a la captación de numerosas mujeres en las filas de las organizaciones juveniles y la AMA. Su trabajo entusiasta por las tierras aragonesas con el objetivo de organizar al colectivo femenino fue frenético. De ella la prensa juvenil zaragozana relataba lo siguiente:

Una niña casi ha sido la animadora de la Semana de agitación femenina, que terminó el domingo. Incansable, ha recorrido todo Zaragoza. No ha habido una fábrica, un lavadero, un patio donde hubiese mujeres que no hayan oído su voz. Ha estado en todas partes. En los mítines relámpagos, en los de barriada, repartiendo octavillas, pegando afiches. Su decisión y entusiasmo han impulsado a muchas jóvenes obreras a luchar en las filas antifascistas. La camarada Josefina López ha pasado a ser, por su capacidad y por su trabajo, la dirigente de la joven generación femenina.⁸¹⁵

Según describe Josefina López, las mujeres solían acogerla calurosamente y se mostraban a favor de la unión de los jóvenes socialistas y comunistas, hartas del caciquismo que durante tantos años había imperado en las comarcas aragonesas e indignadas por los 30.000 presos políticos que todavía, a principios de 1936, seguían en las cárceles:

Después de mi intervención en la que todos escuchaban con gran atención la voz de la Juventud Comunista, las mujeres que se encontraban en el local, campesinos, trabajadores, en cuyas caras se ve el odio a los caciques y el ansia de luchar por una vida feliz, esas mujeres de brazos fuertes, curtidos por el sol y el aire, son las que me cogen, me abrazan y me llevan de un lado para otro, queriéndome decir algo, pero sin saber cómo.⁸¹⁶

Tras el fin de la guerra, Josefina López y Fernando Claudín marcharon exiliados a Francia, donde fueron confinados en un campo de concentración en Orán. Las responsabilidades con el Partido Comunista los separó física y emocionalmente, Josefina

⁸¹⁵ *Vanguardia*, 14/03/1936.

⁸¹⁶ *Vanguardia*, 1/02/1936.

marcharía a Rusia y Fernando a México en los años cuarenta. En la Unión Soviética viviría 30 años, donde realizó su tesis doctoral en historia. A partir de los años cuarenta fue también locutora de Radio Pirenaica durante veinticinco años, ocupándose de temas que tenían que ver con la emancipación de las mujeres. Volvió a España en 1970, instalándose definitivamente en el Grao de Castellón. Aquí, organizó el Partido Comunista y llegó a ser concejala desde 1979 a 1983 por el PCE; y desde 1983 a 1987 por el PSOE, también fue senadora socialista desde 1987 hasta su muerte en 1989.⁸¹⁷

Presentamos a continuación una fotografía de Josefina López durante su actividad política dentro del PSOE en Castellón, donde puede constatar su evidente afiliación política al partido socialista:



Fotografía 9: Josefina López Sanmartín. Fondo fotográfico: *Mediterráneo*, 30/12/2012

El Ayuntamiento de Castellón le dedicó recientemente el nombre de una Plaza en el Grao en reconocimiento a su trayectoria luchadora y democrática.

6.2.6.2. Isabel Martínez Blaya

Una de las jóvenes más activas en la provincia de Castellón fue Isabel Martínez, presidenta del Secretariado Femenino del Comité provincial de las JSU y fundadora de la Unión de Muchachas (UM) de Castellón. Por su locuacidad y activismo, era la que tenía un contacto más directo con la prensa. A través de una de las entrevistas que se le

⁸¹⁷ Monlleó Peris, Rosa. «Josefina López Sanmartín». *Diccionari biogràfic de dones*. Xarxa Vives d'Universitats. Enlace: https://dbd.vives.org/fitxa_biografies.php?id=1314 [Consultado el 8 de marzo de 2020].

realizaron en prensa, sabemos que el Secretariado Femenino estaba compuesto por un grupo de obreras, la mayoría trabajadoras de fábrica y de talleres. Todas intentaban contribuir con su esfuerzo, aportando trabajo intelectual o físico. Muy pocas intervinieron en actos públicos como los mítines y las conferencias, lo más habitual era que cooperaran con acciones que requirieran trabajo físico. Era este tipo de contribución el más valioso para Martínez:

La conferencia, la crónica, el mitin, son sin duda armas poderosas en nuestra lucha contra el fascismo invasor; pero la acción, el esfuerzo material vale indudablemente más. La velada empleada en confeccionar una prenda que libre del frío a uno de los soldados de nuestros frentes nos aproxima más a la ansiada victoria que la que se gasta, un poco estéticamente, en escuchar los irrefutables argumentos de la conferencia más fogosa, aunque lo primero sea menos espectacular.⁸¹⁸

No obstante, desde la organización juvenil reivindicaban la adquisición de la formación intelectual para poder desenvolverse mejor en la sociedad y tener una militancia política más activa. Ella misma señalaba: «Trabajo mental para obtener la capacitación intelectual que demanda nuestra época, trabajo físico para intensificar la producción hasta ese índice de vida digna que deseamos».⁸¹⁹ La mayoría de las jóvenes de las JSU ingresaron en UM. Solían reunirse diariamente en el local, desde donde planificaban las acciones y trabajaban manualmente en talleres colectivos para la causa republicana. Y es que hablar del Secretariado Femenino de las JSU es hablar de la Unión de Muchachas, porque, aunque la constitución de las jóvenes socialistas unificadas era anterior, fue precisamente por la iniciativa de estas mujeres la creación de los grupos locales de UM. Analizaremos ambas organizaciones de forma independiente, dejando para el último capítulo la UM.

En mayo de 1937, Isabel Martínez realizó un discurso radiofónico, dirigiéndose a toda la organización juvenil, especialmente a las mujeres. La prensa presentaba a Martínez: «La oradora, con destreza singular, abordó las tareas de las muchachas en la retaguardia, exhortándolas a que trabajen sin descanso para que nada falte a los combatientes».⁸²⁰ La propia Isabel Martínez se ocupaba de convocar las reuniones que tenían lugar en el mismo local de la Plaza Clavé. En una de estas convocatorias, celebrada

⁸¹⁸ *Heraldo de Castellón*, 15/02/1938.

⁸¹⁹ *Ídem*.

⁸²⁰ *Generación Roja*, 5/06/1937.

en junio de 1937, se emplazó a las jóvenes para crear un taller de confección de ropa destinada a los combatientes y refugiados, se nombraron comisiones para visitar a los heridos en los hospitales y atender sus necesidades, acordándose también «[...] movilizar a las jóvenes para que aprendan instrucción militar y el manejo de las armas».⁸²¹ Hacía meses que la mayor parte de las mujeres habían abandonado los frentes obligadas por la legislación que las retiraba de la vanguardia, sin embargo, estas consignas de aprender instrucción militar pudieron responder a las dadas por el propio partido en el otoño de 1936. Santiago Carrillo comunicaba que era necesario crear centros de preparación premilitar en cada municipio de la España leal, aunque solo se refería a los hombres y no a las mujeres.⁸²² Otra explicación podría ser la propia iniciativa de las jóvenes, hay que tener en cuenta que la misma secretaria, Isabel Martínez, había marchado al frente y había vivido la experiencia de estar en primera línea de fuego durante unas semanas. Además, ella manifestó públicamente sus expectativas y temores ante la prensa de no querer ser desplazada a la cocina o la lavandería una vez en el frente, quería empuñar el fusil igual que sus compañeros.

Si estas jóvenes pudieron en momentos puntuales transgredir el rol de género yendo a los frentes, una vez relegadas a la retaguardia, también reclamaron de sus compañeros que rompieran con el suyo. Un ejemplo de lo que decimos lo encontramos en la organización de las brigadas de choque por parte del Secretariado Femenino de Castellón. Las chicas llegaron a quejarse porque en el taller colectivo que habían puesto en marcha para confeccionar prendas de abrigo para los heridos de guerra, sólo colaboraban ellas y no sus compañeros. La prensa se hacía eco de ello irónicamente: «Parece que los “ches” no las ayudan mucho. Y claro, surgen los choques. Y de vez en cuando leemos en una pizarrita. Los emboscados al frente. ¿Qué cantidad de malicia hay en el cuerpecito de las compañeras?»⁸²³ Como vemos, el exigir colaboración de sus compañeros y reflejarlo de forma evidente y pública para señalar a los aludidos y condenar su inacción, era visto por la prensa como un rasgo de picardía. Si bien es cierto que la transgresión de roles por las mujeres ni fue entendida ni compartida por la sociedad en general, estaba peor considerada la transgresión masculina en labores atribuidas de manera cotidiana al colectivo femenino. No deja de sorprender, que, pese a la interiorización tan arraigada de los roles de género, estas jóvenes se desmarcaran y

⁸²¹ *Generación Roja*, 12/06/1937.

⁸²² *Juventud*, 23/09/1936.

⁸²³ *Heraldo de Castellón*, 10/07/1937.

denunciaran públicamente la actitud de los varones y su falta de compromiso al no implicarse en el taller colectivo que ellos percibían que había de corresponder únicamente a las mujeres, al tratarse de tareas que las mujeres realizaban. Si difícil resultaba romper los estereotipos de género para las mujeres, traspasando a espacios y cometidos considerados de hombres, para estos también lo era, ya que el poco o nulo interés que ellos mostraban no era más que la constatación de la masculinidad tradicional, asociada a un rol de género muy bien definido y delimitado, producto de actitudes y conductas profundamente arraigadas en el tiempo y que difícilmente iban a empezar a agrietarse. Sin embargo, el hecho de verbalizarlo por parte de las jóvenes, denotaba un desacuerdo en tan enraizados sentimientos y, por tanto, significa una primera intención de romper con el dominio de los roles predeterminados en función del sexo.

6.2.6.3. Rosario Ferreres Traver

Otra militante destacada de las JSU fue Rosario Ferreres Traver, quien nació en Vall de Uxó el 10 de octubre de 1908, era la pequeña de una familia humilde compuesta de seis hijos. Su padre, Manuel Ferreres Villalba, fue siempre socialista, y su hermano Hipólito, fue uno de los fundadores del PCE de la localidad. Desde muy joven entró a trabajar como alpargatera en la Fábrica de zapatos de Segarra. Su vida de militante comenzó con su afiliación a las Juventudes Socialistas, posteriormente pasaría a las JSU, de las que según entrevista realizada a su hija y según consta también en su proceso sumarísimo, fue responsable de la Secretaría Femenina. Rosario Ferreres fue de aquellas mujeres concienciadas que mostraba con orgullo su pertenencia a la clase obrera y su filiación de izquierdas, por eso le gustaba asistir a los actos públicos y a las asambleas vestida de miliciana, aunque no llegó a marchar al frente. Perteneció al mismo tiempo a la AMA en la que trabajó codo con codo junto a Rosa Giner en la ayuda a los refugiados, en talleres de confección de ropa, en visitas a los frentes y en todo en lo que podía colaborar. Estaba también sindicada en la sociedad obrera de alpargateras La Aurora, perteneciente a la UGT, de la que ocupó cargos directivos. Rosario, como otras tantas mujeres, sería sometida a represión, pagando con 6 años de prisión su delito de adhesión a la causa republicana y su militancia política. Primero pasó por la cárcel de Burriana, y luego por la Prisión Provincial de Castellón. Su padre sería fusilado con 72 años. Su marido, que procedía de una familia de derechas, pagó igualmente con su vida el estar casado con ella, ya que también fue fusilado. Su hija, nació al noveno mes de prisión,

fruto del último encuentro que tendría con su marido antes de que lo mataran. Rosario, que así le llamó a su hija, nació en la cárcel, y tuvo la suerte de que no se la quitaran, según cuenta la misma hija tal y como se lo relató su propia madre.⁸²⁴

Bajo estas líneas mostramos a Rosario Ferreres Traver unos años antes de su fallecimiento en junio de 2003, y a su hija, Rosario Font Ferreres:



Fotografía 10: Rosario Ferreres Traver. Sin fechar
Fondo fotográfico: familia Ferreres



Fotografía 11: Rosario Font Ferreres. 2019
Fondo fotográfico: familia Ferreres

Rosario Font Ferreres nos atendió amablemente durante el verano de 2019 en su casa. Entre lágrimas, nos relataba cómo su madre y ella, tras la salida de la prisión el 31 de marzo de 1946, no pudieron volver al pueblo de Vall de Uxó, ya que su madre fue desterrada a 250 kilómetros de distancia de su localidad de residencia. Fue entonces cuando decidieron marchar a Barcelona, donde comenzaron de cero e iniciaron una nueva vida. Madre e hija vivieron juntas siempre, jamás se separaron.

⁸²⁴ Según consta en el proceso sumarísimo, el informe de la guardia civil dice lo siguiente sobre Rosario Ferreres: «Por todo lo expuesto se la considera una de las mujeres más feroces, revolucionarias y sanguinaria contra los elementos de orden, peligrosísima y desafecta en absoluto a nuestra Santa Causa, pues aún se le presentan pruebas bastante claras niega a cuantas preguntas se le hacen». AHD (Archivo Histórico de Defensa). 3687 1939 13943/2. Entrevista a Rosario Font Ferreres 10/08/2018.

6.2.7. *Carmen Martín Marco: alegoría de «la madre» ante la pérdida del hijo*

Juan Marco era un estudiante de Medicina, pertenecía a las JSU, procedente de las filas de las Juventudes Comunistas, en las que fue elegido secretario de organización en el Comité Provincial. Cuando estalló la guerra ingresó en las MAOC (Milicias Antifascistas Obreras Comunistas). El 10 de agosto de 1936 marchó junto con sus compañeros milicianos a Aras de Alpuente y siguieron hacia Torrebaja (Valencia). El día 20 entró en combate en la ofensiva sobre Villiel (Teruel). El día 10 de septiembre formó parte de la avanzadilla que trataba de defenderse del ataque enemigo por sorpresa. Al percatarse de la superioridad de los franquistas, Marco dio la orden de retirada a sus soldados, mientras se quedaba él mismo protegiendo el repliegue. Una granada le alcanzó en la pierna y se la destrozó, no obstante, siguió en su puesto defendiendo a sus compañeros hasta que le dispararon en la cabeza y lo mataron. El cuerpo de Marco estuvo en poder del enemigo hasta que los milicianos pudieron desalojar la zona: «Nuestros soldados recogieron su cadáver, en el que quedó marcado el paso del fascismo. Sus manos y sus orejas estaban cortadas».⁸²⁵ El tiempo que su cuerpo estuvo en bando enemigo sufrió diversas mutilaciones, hasta que finalmente pudo ser rescatado.

Los estudiantes de Castellón quisieron tributarle un emotivo homenaje organizando una serie de eventos el 22 de junio de 1937. En el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza que llevaba su nombre, se celebraría un acto en su memoria en el que tomaría parte el director del centro, Vicente Sos Bainat, y el comisario general de la FUE, Gonzalo Ballester. Por la tarde le dedicaron varias obras de teatro en su nombre.⁸²⁶

Un mes después, en julio de 1937, los estudiantes republicanos en la Conferencia Nacional celebrada en Madrid rendían la presidencia de honor a la madre de Juan Marco, Carmen Marco Martín. Convertido en símbolo de los estudiantes valencianos, su madre personificaba a todas las madres abnegadas que habían perdido a su hijo en el frente de batalla. Carmen era viuda y Juan su único hijo. Ante jóvenes estudiantes y obreros, y delegados de la Universidad, Carmen ofreció unas palabras a todos ellos, diciéndoles que quería ser la madre de todos los compañeros de su hijo, y deseaba contribuir a la lucha antifascista para ganar la guerra. La revista *Pasionaria* le dedicó también un artículo del que *Generación Roja* se hizo eco: «La presencia de Carmen Martín en la conferencia nos hace esperar que ellos, los jóvenes compañeros de Juan Marco quieren también hacer a

⁸²⁵ *La Hora*, 29/09/1937.

⁸²⁶ *Generación Roja*, 19/06/1937.

sus madres dignas de su heroísmo, que se disponen a crearlas, a quererlas fuertes y serenas, y a hacerlas capaces de ocupar un puesto digno en las filas de la lucha antifascista». ⁸²⁷ La figura de la madre fue reiterada constantemente en la prensa femenina comunista, múltiples artículos escritos y radiados fueron dedicados al principal emblema de las mujeres, la madre como raíz de toda vida. Desde la retaguardia se presentó uno de los tipos ideales republicanos de mujer, el de madre. Como apunta Miguel Mayoral, en un principio este referente es el de madre del pueblo que lucha contra el fascismo, que asume los ideales de la revolución y que se encarga de transmitirlos a sus hijos, con el transcurso de la guerra, la madre se convertirá en víctima también debido a la tragedia que conlleva el combate, la muerte de los hijos (Mayoral 1996, 124).

Igualmente señala Mary Nash acerca de las madres combativas, estaban consideradas como verdaderas heroínas de la retaguardia y servían como referente a imitar por las mujeres antifascistas. Este modelo femenino lo popularizaron enormemente las comunistas, siendo la propia Dolores Ibárruri el modelo referencial. Madre combativa pero también abnegada, capaz de ofrecer lo más valioso, a sus propios hijos, en sacrificio de una guerra de liberación de un régimen de terror como el fascismo. También las madres pues participaron en esta guerra con su entrega, con su dolor, por un futuro en libertad. Tal como resume Mary Nash: «La experiencia colectiva de la maternidad forma parte de la subjetividad femenina y, por tanto, de su visión de la lucha contra el fascismo como instrumento para garantizar el futuro de generaciones posteriores de la humanidad» (Nash 1999, 101-102). El sacrificio que realizaban las madres ofreciendo, resignándose a perder lo que más querían, como eran sus hijos, era un compromiso de salvaguarda de la libertad para los que seguirían vivos, para los que vendrían, para las generaciones futuras. Era el sacrificio individual por el bien colectivo.

Mostramos seguidamente dos imágenes de dos mujeres que fueron madres con grandes similitudes. En el dibujo se identifica a Carmen Martín Marco, madre de Juan Marco; y la fotografía, más conocida, corresponde a Dolores Ibárruri Gómez, madre de Rubén Ruiz Ibárruri. Ambos hijos perecieron durante guerras. Ambas madres experimentaron el inmenso dolor de perder a un hijo, las dos fueron tomadas como referentes de mujeres heridas y fuertes a la vez que sacrificaron lo más valioso que tenían en la lucha contra el fascismo. Mostramos, seguidamente ambas representaciones:

⁸²⁷ *Generación Roja*, 24/07/1937.



Ilustración 1: Carmen Martín Marco por José Bardasano.
Fondo fotográfico: *Generación Roja*, 24/07/1937



Fotografía 12: Dolores Ibárruri Gómez.
Fondo fotográfico: *Juventud*, 29/08/1936

Como podemos comprobar en el dibujo de Bardasano,⁸²⁸ la imagen de Carmen Martín era interpretada como una madre heroica, con un perfil muy parecido al de la propia Dolores Ibárruri. El paralelismo que el pintor establece entre ambas no únicamente es fisionómico, sino que con el tiempo también lo será vital y trágico, por cuanto sufrirá la pérdida irreparable y más feroz que una madre puede sufrir, la de un hijo.⁸²⁹ Pasionaria representa a la madre fuerte y combativa, pero a la vez buena y compasiva, tal y como narra el poema que Rafael Alberti le dedicó: «Madre buena, madre fuerte / madre que para la vida / le diste un hijo a la muerte».⁸³⁰ Comunista, luchadora antifascista, mujer de pueblo que viste de negro perpetuo, con el pelo recogido en un moño, sencilla y a la vez majestuosa, valiente, apasionada. Su imagen ha quedado para siempre en el imaginario colectivo como *la madre*.⁸³¹

⁸²⁸ José Bardasano Baos fue uno de los cartelistas republicanos más importantes, además de pintor y dibujante, marido de la también pintora, dibujante y cartelista Juana Francisca Rubio. Ambos integrantes de las JSU y fundadores del taller de producción de carteles de propaganda La Gallofa, perteneciente a las JSU, del que salieron un ingente número de carteles de la Guerra Civil.

⁸²⁹ Dolores Ibárruri perdería a uno de sus hijos, Rubén, en la defensa de Stalingrado durante la II Guerra Mundial, igualmente Margarita Nelken perdería al suyo, Santiago, luchando junto al Ejército Rojo.

⁸³⁰ José Gabriel Zurbano. 2010. «Dolores Ibárruri: Vivir de pie». Ciudad Futura. Enlace: <https://ciudad-futura.net/2010/08/30/dolores/>. [Consultado el 30 de septiembre de 2020]. El fragmento forma parte del poema titulado «Juan Panadero envía su saludo a Pasionaria», en *Coplas de Juan Panadero*, de Rafael Alberti.

⁸³¹ Miren Llona tiene un artículo al respecto en el que analiza la figura emblemática de Pasionaria cuyo culmen durante la Guerra Civil viene a reproducirla como la madre sacrificada que representa el activismo combativo de las mujeres republicanas en la retaguardia, convirtiéndose en una de las expresiones nacionales de España. *Vid.* Miren Llona. «La imagen viril de Pasionaria. Los significados simbólicos de

El actual Instituto de Educación Secundaria Francisco Ribalta pasó a denominarse Instituto Nacional de Segunda Enseñanza Juan Marco, el 12 de mayo de 1937, nombre que seguiría vigente hasta el 16 de enero de 1943, cuando fue modificado a su actual denominación.⁸³² Por unos años, el único Instituto de Enseñanza Secundaria de la provincia estuvo dedicado a la memoria del joven estudiante que había cursado sus estudios en este centro y que fue todo un símbolo de la entrega de los jóvenes de las JSU a la lucha antifascista, Juan Marco.

6.3. Las mujeres del POUM

No resulta fácil visibilizar a las mujeres del Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM), un pequeño partido que tuvo sus primeras implantaciones durante el inicio de la República a través del Bloque Obrero Campesino (BOC). A la llegada de los líderes destacados a las comarcas castellanenses, le siguió la presencia de la catalana Pilar Santiago, que fue la referencia femenina que tuvieron las primeras militantes del BOC y posteriormente el POUM en los pueblos de Castellón, conocida por sus apariciones públicas en mítines sobre todo en las comarcas del Norte.

Progresivamente aparecieron otras mujeres que dejaron su impronta a través de la prensa con artículos dedicados especialmente al colectivo femenino como Josefa Vilar, secretaria del Secretariado Femenino del POUM (SFPOUM), Margarita Gramaje y Luisa Sanz. Todas se dirigieron al cometido de las mujeres por medio de sus escritos en *Juventud Roja*, semanario de la Juventud Comunista Ibérica (JCI), en los cuales

Dolores Ibárruri en la II República y la Guerra Civil». Una de las mejores descripciones sobre la Pasionaria procede de María Lejárraga, conocida bajo el pseudónimo de María Martínez Sierra, quien compartió con ella distintos actos públicos en Asturias tras la feroz represión, dice así: «Hija del pueblo, su educación y su instrucción no pasan de lo elemental, pero no es posible soñar “instrumento” mejor para la propaganda entre las masas. Obrera, mujer de un minero, tiene empaque y figura de reina; su grave voz, profunda, bien modulada, inevitablemente, emociona y arrastra; [...] Dice lo que le mandan decir, ya que sujeta con entusiasmo ciego a la disciplina comunista, no ha de permitirse un punto de opinión personal ni una coma fuera de la ortodoxia del partido, pero lo dice de tal manera y con tal convicción aparente y real que no hay entendimiento sencillo que pueda substraerse a su influencia y aún los escépticos que creemos saber lo que falla en sus afirmaciones, lloramos al oír la voz con que afirma. [...] Ha nacido en la tierra vasca, en la región minera; en la tragedia de aquella hora, los rebeldes, los vencidos, los muertos, los encarcelados, los atormentados eran los suyos, pueblo como ella, sangre de su sangre. [...] El pueblo que la oía —y muy especialmente las mujeres cuyos corazones, por entrañable solidaridad femenina, latían a compás del suyo en isocronismo perfecto— arrastrado por ella, hubiera marchado sin vacilación, si ella hubiera iniciado la marcha, a morir o a matar». *Vid.* María Martínez Sierra: *Una mujer por caminos de España*, pp. 221-222.

⁸³² Francesc Mezquita. «Història IES Ribalta». Enlace: <https://portal.edu.gva.es/iesribalta/centre/historia/> [Consultado el 18 de marzo de 2020].

abordaron temas como la asunción de papeles más activos en la sociedad, la utilidad en la ocupación de empleos en la retaguardia, la función del Estado para liberar a las mujeres del tedioso trabajo doméstico o la situación de miseria que llevaba a muchas de ellas a caer en la prostitución. Toda la acción discursiva y la militancia activa femenina quedaron gravemente debilitadas a raíz de los sucesos de mayo de 1937 en Cataluña, momento que marca la persecución y la falsa acusación de espionaje fascista hacia el POUM. La resistencia a Stalin, y después a Franco, propició una doble clandestinidad y represión de las mujeres y hombres del POUM que siguieron con la lucha desde la sombra.

6.3.1. El Bloque Obrero y Campesino y la Alianza Obrera Antifascista

El Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM) se fundó en septiembre de 1935 por la fusión de dos formaciones anteriores: el Bloque Obrero y Campesino (BOC)⁸³³ e Izquierda Comunista Española (ICE), constituidos en marzo de 1930 y en mayo de 1931 respectivamente en Cataluña. Ambos partidos estaban dirigidos por Joaquim Maurín y Andreu Nin, quienes decidirán crear una nueva formación marxista revolucionaria, apartada de los planteamientos estalinistas.

El BOC era comunista pero antiestalinista, situado fuera de la Tercera Internacional, como lo será luego el POUM. Este partido abogaba por el establecimiento de una República obrera y campesina, cuya producción se gestionase bajo el control sindical, con nacionalización de parte de la economía. El BOC disponía también de su propio grupo juvenil, la Juventud Comunista Ibérica (JCI), que se creó en julio de 1931 (Solano 1985), una organización destacada por su activismo y combatividad. También disponía del Socorro Rojo del BOC, organización que prestaba un servicio social de carácter solidario en distintos ámbitos en situaciones puntuales.

El BOC creó una sección femenina, ya que militaba un sector de mujeres en el seno del partido. El primero de los grupos femeninos creado fue el de Barcelona, constituido en mayo de 1931, pocos meses después se fundó el grupo de Lérida (Durgan 1996, 127). Ambos fueron conformados con la finalidad de captar a mujeres no

⁸³³ El BOC se había conformado a través de la agrupación de la Federación Comunista de Cataluña y Baleares (FCCB) en 1924 cuya dirección estaba en manos de Maurín que militaba en el PCE, anteriormente este había sido un miembro activo de la CNT; y el Partido Comunista Catalán (PCC) constituido en 1928 de una escisión del FCCB. Ambas formaciones terminaron fusionándose el 1 de marzo de 1930.

politizadas hacia su programa marxista. Para ello empezaron a introducir temas relacionados con los problemas que las mujeres sufrían. Según Durgan, las secciones femeninas no tuvieron mucho empuje y se fueron diluyendo, ya que no consiguieron atraer al colectivo femenino al partido pues las propias mujeres militaban en el partido, pero no engrosaban los grupos femeninos, quedando éstos como espacios ocupados por mujeres jóvenes sin apenas experiencia. Este fue el motivo por el que se decidieron a promover campañas de agitación por los municipios para acercarse de forma más directa a las agricultoras y las obreras de fábrica.

Es exactamente entre 1931 y 1932 cuando los distintos partidos tanto de izquierdas como de derechas empiezan a desplegar por todo el territorio español sus acciones orientadas a la captación del voto de las mujeres. La Constitución de 1931 había otorgado recientemente el derecho a voto a la ciudadanía en su artículo 36, siendo la primera Constitución democrática en caracterizarse por el sufragio universal, independientemente del sexo y del patrimonio de los sujetos. Los partidos políticos trataban de atraerse al mayor número de mujeres posible para que ejercieran su derecho a favor de estos, para ello había que realizar un trabajo previo de atracción y convencimiento.

De esta manera, la propaganda llevada a cabo por el BOC a través del acercamiento a los pueblos, llegó a Castellón durante el verano de 1932. La implantación del partido en la provincia era muy reciente, aproximadamente de un año antes. Los políticos más destacados en Castellón del BOC fueron Julián Peirat⁸³⁴ y Dionisio Marzá, lo serán hasta el final con la ilegalización del POUM. Fue Peirat uno de los fundadores del POUM en distintos municipios de la provincia como Cáliz, Campos de Arenoso,

⁸³⁴ Julián Peirat Avinent, nació en la ciudad de Castellón el 22 de diciembre de 1894, era oficial de notaría. Siempre fue un activo militante de la izquierda. Empezó su trayectoria política dentro del socialismo, como socio de la UGT y de la Agrupación Socialista de Castellón, también militó en las Juventudes Socialistas. Con la escisión comunista en 1921, abandonaría las filas socialistas para militar y fundar el Partido Comunista en Castellón, junto con Dionisio Marzá, y finalmente ambos acabarían en el BOC y por extensión en el POUM, siendo las dos principales figuras de referencia de este partido a nivel provincial. Durante la Guerra Civil se mantuvo fiel al POUM, incluso en los momentos más difíciles. Tras el conflicto bélico huyó al norte de África, pasando por los campos de concentración. En Argelia siguió activamente con la militancia política esta vez dentro del PSOE y la UGT, fundó la Federación Norteafricana del PSOE. Pasado un tiempo marchó a Francia manteniendo la misma afiliación política y sindical. A partir de los años cincuenta pasó a ser secretario de la Sección Socialista de Marseille, de la que llegó a ser delegado en el exilio en el IX y el X Congreso del PSOE durante la década de los sesenta. Falleció en esta ciudad francesa en 1980. *Diccionario Biográfico del Socialismo Español*. Fundación Pablo Iglesias. Enlace: https://fpabloiglesias.es/entrada-db/9792_peirat-avinent-julian/ [Consultado el 3 de marzo de 2020].

Canet lo Roig, Chert, Cirat, Figueroles, La Jana y Villanueva de Alcolea. Y ambos fueron tiempo atrás fundadores también del Partido Comunista.

Fueron estas primeras acciones proselitistas, las primeras referencias sobre la existencia de mujeres en el BOC de Castellón. Por medio de las noticias que referenciaban estos actos podemos constatar su presencia en ellos como espectadoras. En pleno debate sociopolítico sobre la tendencia ideológica a la que iban a favorecer con su voto las mujeres, se dirigió a Castellón una delegación procedente de Cataluña en el verano de 1932. Este grupo estaba formado por destacados militantes del BOC tales como Joaquín Maurín, Ángel Estivill, Jordi Arquer, Jaume Miravittles y Josep García Miranda (Alcón 2019, 47).

Aprovechando su estancia en Castellón, Ángel Estivill fue entrevistado por el diario *República*,⁸³⁵ en esta conversación habló de la importancia de atraer a las mujeres y del buen trabajo que se estaba realizando en este sentido en Cataluña. Allí se había creado el Grupo Femenino del Bloque Obrero y Campesino, sección que tomó de ejemplo para animar a las mujeres en Castellón. Será pues, este grupo femenino, el que servirá como estímulo a la entrada en la militancia de las mujeres en las comarcas de Castellón.

Estivill tenía una opinión favorable acerca del sufragio femenino, aunque con ciertas reservas, ya que pensaba que como las mujeres llevaban mucho tiempo influenciadas por la ideología conservadora de la Iglesia, éstas iban a ejercer su derecho votando a las fuerzas de derecha en mayor proporción. Así lo señaló en la entrevista realizada:

Los socialistas españoles, que sólo conocen a Marx de nombre, e ignoran que existió Lenin, han adoptado de las doctrinas socialistas, solamente el colaboracionismo con la burguesía. Han oído decir que el voto femenino es una conquista democrática, y allá se han lanzado a concederlo, sin acordarse de que pueda ser esta una conquista reaccionaria, si no va acompañada de su complemento, que es la destrucción total del aparato cultural del feudalismo. Han dado el voto a la mujer, y la han dejado en manos del sacerdote y del cacique. La nominal separación de la Iglesia y del Estado, deja a esta formidable fuerza feudal agarrada en el corazón de la nación española. Mientras no sea total la solución del

⁸³⁵ *República* era un periódico de Castellón próximo a las ideas del PRR (Partido Republicano Radical) de Alejandro Lerroux, y liderado en Castellón por Fernando Gasset. El diario anunciaba la llegada de la delegación del BOC a Castellón. La entrevista a Estivill la realiza con el objeto de saber si el BOC es partidario de la concesión del voto femenino. En esos momentos, el Partido Republicano Radical estaba constituyendo las secciones femeninas en diferentes localidades como Alcalá de Chivert, Gátova (que pertenecía a la provincia de Castellón, actualmente está integrado en la de Valencia), Segorbe, Vall de Uxó y Viver, además de los distritos 4º y 5º de Castellón de la Plana.

problema religioso dentro de las normas más extremas de la revolución democrática, otorgar el voto a la mujer es un crimen antisocial.⁸³⁶

La opinión de Estivill aunque fuera la mayoritaria en el BOC, no era la única. Las mujeres militantes del partido defendían la igualdad jurídica sin distinción de sexo, tal y como la Constitución reflejaba, y con todos los inconvenientes que el ejercicio de este derecho podía suponer para los partidos de izquierdas. Por encima de todo, prevalecía el derecho inherente de las mujeres a decidir en una sociedad en convivencia con el colectivo masculino. Una de estas opiniones dispares la ofreció la articulista militante del BOC, Núria Coll, puesto que para ella era evidente que si a las mujeres se les aplicaba el Código penal al considerárselas responsables y, en consecuencia, podérselas condenar, también lo eran para ejercer sus responsabilidades ante las urnas en las elecciones: «¿No es un absurdo el que la mujer no pueda emitir su voto ante las urnas y en cambio pueda ser designada para esta misma función en la cual no ha podido manifestarse?»⁸³⁷ En efecto, no dejaba de ser una contradicción que las mujeres pudieran ser elegibles como lo fueron en las elecciones de junio de 1931 Clara Campoamor por el Partido Republicano Radical (PRR), Victoria Kent por el Partido Radical Socialista (PRS) y Margarita Nelken por el Partido Socialista, y a la vez no pudiesen votar.

Siguiendo con el razonamiento de Estivill en la citada entrevista, comentaba que lo lógico antes de otorgarles el voto a las mujeres, hubiera sido necesario atajar la influencia de la Iglesia sobre ellas. No obstante, también precisaba que existían regiones donde las mujeres presentaban un patrón de voto distinto, ya que territorialmente había zonas más conservadoras que otras. De esta forma, las mujeres catalanas eran más partidarias de votar a los partidos de izquierdas. Y si había alguna región que representaba la vanguardia femenina de España, añadía, era Cataluña. Aunque algunas catalanas todavía pensaban que los comunistas [*sic*] «nos repartimos a las mujeres, y que metemos a los hijos en común, en lóbregos asilos».⁸³⁸ Para Estivill las mujeres afiliadas eran ante todo camaradas, y, por ello, concluía que debían tener iguales derechos y deberes.

En Castellón el BOC presentó su candidatura en las elecciones generales de noviembre de 1933 con tres aspirantes: Julián Gorkin, Joaquín Maurín y Jaume

⁸³⁶ *República*, 28/07/1932.

⁸³⁷ *La Batalla*, 23/07/1931.

⁸³⁸ *República*, 28/07/1932.

Miratvilles.⁸³⁹ Para organizar una fuerza aglutinadora del marxismo revolucionario el partido había de extenderse más allá de las fronteras catalanas, en competencia con el crecimiento del PCE.

Las elecciones de 1933 dieron la victoria a las derechas, el presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora, encargó a los radicales de Lerroux la formación del Ejecutivo, aunque estos sólo podían gobernar con el apoyo de la CEDA.⁸⁴⁰ El respaldo de los cedistas estaba condicionado al desmontaje de cada una de las reformas democráticas implementadas durante el Bienio Reformista con el Gobierno de Azaña.

Un mes después de la formación del Ejecutivo, el BOC, en un intento de hacer frente a las medidas contrarrevolucionarias que empezaron a aplicarse, lanzó en Cataluña una iniciativa para crear una alianza obrera (Serrano 2009, 33). La idea era presentar un frente único de acción para frenar la contrarrevolución. A medida que pasaron los meses tras las elecciones, el fascismo fue avanzando con fuerza tanto en el propio país como en Europa, y ello propició ante el peligro un sentimiento de unidad obrera (Pozo 2009, 14). El Gobierno de Lerroux, blindado por la CEDA, iba paulatinamente socavando las reformas democratizadoras del primer bienio azañista. Se perseguían firmemente las protestas de la disidencia, con un endurecimiento de la represión y optando por la declaración del Estado de excepción. El culmen de la indignación se produjo cuando se amnistió a los sublevados en el intento de golpe de Estado encabezado por el general Sanjurjo.

Cataluña fue la primera región donde se firmó el acuerdo en el que tomaron parte a excepción de la CNT y del PCE, todos los partidos de izquierda. De la región catalana se extendió al resto de España a través de la creación de comités locales en muchos municipios durante 1934. La Alianza Obrera Antifascista (AOA) se constituyó en Valencia el mes de febrero, Julián Gorkin fue uno de sus fundadores, mientras que en Castellón el 9 julio sellaron el pacto BOC, JCI, PSOE, Federación de las Juventudes Socialistas y el Consejo Obrero Ferroviario (UGT). Los partidos republicanos de

⁸³⁹ De los tres candidatos, únicamente Julián Gómez, conocido popularmente como Gorkin, nació en tierras valencianas (Benifairó de les Valls, 1901). Fue precisamente Gorkin el que obtuvo un mayor número de votos, 704, Joaquín Maurín 430, y Jaume Miratvilles 211. *República* 21/11/1933. Al no alcanzar lo establecido por la ley electoral, el 8% de los votos, no pudieron presentarse en una segunda vuelta los candidatos del BOC.

⁸⁴⁰ Realmente el partido más votado fue la CEDA, pero Gil Robles había dado sobradas muestras antidemocráticas de querer acabar con la República. No escondía sus simpatías por el fascismo italiano y el nazismo alemán. De ahí que Alcalá Zamora, ante el peligro que asumía la República con la CEDA, le encomendara el Gobierno al PRR.

izquierda decidieron no adscribirse, como sí lo hicieron en Cataluña, este hecho haría que no tuviera tanta fuerza en Castellón.⁸⁴¹

Si indudablemente en algunas zonas la adhesión a la AOA tuvo la inmediata consecuencia de unir a parte de la clase trabajadora, en Castellón más bien sucedió lo contrario, ya que sirvió para demostrar las diferencias entre las formulaciones de la UGT y la CNT. Sin embargo, podemos afirmar que sí se establecieron acuerdos puntuales entre partidos obreros, republicanos y con los anarquistas, que unieron sus fuerzas para participar en acciones específicas de boicots y actuaciones antifascistas. Así sucedió en enero de 1934 en la ciudad de Castellón con la agrupación de fuerzas antifascistas heterogéneas, con el objeto de impedir la congregación de sindicatos católicos considerados fascistas,⁸⁴² por el BOC, se sumaron los socialistas, comunistas, anarquistas y republicanos. Todas estas formaciones se unieron y declararon el boicot a cualquier empresa que se aventurase a ceder sus instalaciones para la celebración de dicho acto.

El punto culminante de estas alianzas fue la consecuencia que tuvo la entrada en el Gobierno de los ministros de la CEDA en octubre (Pozo 2009, 7). Este ascenso de la CEDA fue visto por las organizaciones obreras como la llegada del fascismo al Ejecutivo. Ello desencadenaría la crisis más grave de la República, el movimiento revolucionario organizado por la UGT y el PSOE. Asturias y Cataluña abanderaron el movimiento que se desencadenó de inmediato, pero sólo en Asturias alcanzó una dimensión de verdadera revolución.

En Asturias se sustituyeron los ayuntamientos por comités revolucionarios que asumieron el poder, se suprimió la guardia civil y se nacionalizó la tierra con la finalidad

⁸⁴¹ Con la excepción de Asturias, la CNT no colaboró en estas alianzas. Los anarcosindicalistas eran reacios a la creación del frente único ya que lo consideraban como una táctica comunista. Su estrategia contemplaba como objetivo la supresión del capitalismo y del Estado, mientras los marxistas abogaban por la formación de un Estado socialista, posicionamiento que los separaba. En Castellón, el dilema de la entrada de la CNT en la alianza se dirimió en el Centro Obrero *La Unión*. En aquellas sociedades cuyos obreros eran mayoritariamente de la CNT rehusaron su participación.

⁸⁴² Estos sindicatos acusados de fascistas son los católicos, la Federación de Obreros Católicos. El presidente de la Sociedad Tipográfica de Castellón argumentaba al respecto: «¿Quién se atreverá a negar que los sindicatos católicos constituyen la base social sobre la que pretende erigirse el fascismo? Y si no ¿quiénes son los oradores anunciados para el acto que pretenden dar aquellos sindicatos sino cuatro renegados de la minoría de Acción Popular, que con el falso título de obreros desempeñan el criminal papel de anzuelo para pescar obreros incautos o desesperados por el hambre con que les acosa la propia burguesía? ¿Y qué es sino una mascarada fascista la “demostración españolista” y desfile ante Gil Robles de Acción Popular para el 8 de abril en El Escorial?» *República* 25/01/1934. El 22 de abril de ese mismo año, Gil Robles reunía en El Escorial a las Juventudes de Acción Popular en su primera Asamblea Nacional, causando la admiración del propio José Antonio Primo de Rivera. Estos jóvenes militantes protagonizaron disturbios buscando crear un contexto de desorden imitando la simbología fascista.

de abolir el régimen burgués. La dureza de la represión encargada al general Franco, quien destinó tropas africanas y a la Legión a sofocar la revuelta, provocó una auténtica carnicería. Más de mil trescientos muertos, con ejecuciones sumarísimas de por medio, miles de heridos y unas treinta mil personas encarceladas, entre ellos el Gobierno en pleno de la Generalitat⁸⁴³, Manuel Azaña y Francisco Largo Caballero (Tuñón de Lara 1974, 456).⁸⁴⁴

Tras estos dramáticos sucesos, el movimiento obrero quedó dismantelado. Una doble represión se cernió sobre los obreros, ya que la patronal envalentonada decidió endurecer las condiciones de trabajo despidiendo a los obreros sindicados. Se suprimieron los órganos de expresión de los sindicatos, que fueron, además, estrechamente controlados; y la derecha se radicalizó. Las alianzas obreras quedaron prácticamente inoperantes, puesto que la represión asturiana duró hasta bien entrado el año 1935 y los presos no saldrían hasta el triunfo del Frente Popular. Se restableció la pena de muerte, se sentenció a ella a numerosos individuos, se celebraron consejos de guerra,⁸⁴⁵ se torturó a los encarcelados en las prisiones, se censuraron las noticias que venían de la zona asturiana, mientras que la prensa de derechas mentía sobre los horrores causados por los mineros con monjas violadas y niños a los que se les había arrancado los ojos (Jackson 1986, 153).⁸⁴⁶ Pese a la censura en la prensa, las comisiones de investigación sobre lo ocurrido en Asturias, una de ellas procedente del parlamento británico, confirmaron las atrocidades perpetradas por la feroz represión del Gobierno.

Tal como señala Gabriel Jackson, la revolución asturiana fue la antesala de la Guerra Civil:

[...] todas las formas de fanatismo y crueldad que habían de caracterizar la guerra civil se dieron ya en la revolución de Octubre y sus secuelas: una revolución utópica desfigurada por el esporádico terror rojo; sistemática represión sangrienta de las “fuerzas del orden”;

⁸⁴³ El presidente de la Generalitat, Lluís Companys, proclamó el Estado Catalán dentro de la República Federal Española. La respuesta represiva se concretó con el bombardeo del Ayuntamiento y de la Generalitat Catalana en Barcelona. El Estatuto de la Generalitat fue suspendido.

⁸⁴⁴ Las cifras aportadas por Manuel Tuñón de Lara son las estadísticas oficiales, ya que fueron confeccionadas por la Dirección General de Seguridad. Establece exactamente 1.335 muertos y 2.951 heridos, la inmensa mayoría trabajadores revolucionarios.

⁸⁴⁵ *Diario de Castellón*, 14/02/1935.

⁸⁴⁶ Gabriel Jackson relata cómo el principal incitador de las torturas fue el comandante de la guardia civil Lisardo Doval Bravo que usó distintas técnicas como infligir «presiones sobre los órganos sexuales o el clavar alfileres o astillas bajo las uñas —o— atar las muñecas y las piernas de la víctima al cañón y mango de su fusil y levantarla del suelo por medio de una polea». Así se conseguían las confesiones.

confusión y desmoralización de la izquierda moderada; fanática venganza por parte de las derechas (Jackson 1986, 159).

En un momento en que prácticamente las alianzas estaban en declive, la Alianza de Valencia intentó abanderar la creación de la Alianza Obrera Nacional (Durgan 2009, 46). A tal efecto tuvo lugar el 18 de agosto de 1935 uno de los actos más multitudinarios del frente único constituido por la AOA en las tierras valencianas, el cual acaeció en la plaza de toros de Valencia. De todas las regiones de España acudieron representaciones de las alianzas obreras a un acto que duró más de cuatro horas. Se habló de la importancia de mantener las alianzas. Julián Gorkin señaló la existencia de dos Españas, e invitó a unirse en las alianzas a la CNT para constituir una enorme fuerza proletaria de tres millones de obreros.⁸⁴⁷

El lleno absoluto del aforo era síntoma de que se cumplían las condiciones necesarias para intentar constituir un frente único de fuerzas de izquierdas de cara a las próximas elecciones de febrero de 1936: el Frente Popular. Un mes después de la celebración del mitin en Valencia, la constitución del POUM era ya un hecho.

Mientras tanto, la radicalización de la derecha iba tomando forma. Calvo Sotelo había fundado en diciembre de 1934 el Bloque Nacional (coalición de monárquicos y tradicionalistas), con un programa que hablaba de la implantación de un Estado autoritario, monárquico y tradicionalista. El Ejército a su vez había constituido un año antes, diciembre de 1933, la Unión Militar Española (UME), una organización castrense dispuesta a derrotar la República.

6.3.2. La fundación del POUM y el Secretariado Femenino

El POUM se creó como partido en septiembre de 1935, no era únicamente una continuación del BOC, añadía algunos rasgos de la ideología trotskista como la defensa de la internacionalización de la revolución obrera, y la desaprobación teórica del desarrollo del socialismo en un único país. Sus planteamientos estaban alejados del estalinismo. Pretendían constituir un único partido de masas revolucionario, al igual que ya se intentase con la creación de las alianzas. Rechazaron que se les llamara trotskistas tal como aseguraba el secretario de la JCI Wilebaldo Solano: «[...] tanto que en la IV

⁸⁴⁷ *La Libertad*, 20/08/1935.

Internacional se nos invitó a entrar en la organización y no accedimos porque no somos trotskistas». ⁸⁴⁸ No obstante, pese a no considerarse trotskistas, el PCE siempre lo identificó con esta ideología.

También en Castellón empezó a implantarse el POUM. Según la investigación de Andy Durgan (2016, 482), se formalizaron en diversos pueblos secciones del POUM, como la de Cáliz que se crearía en 1935, llegando a ser una de las formaciones más dinámicas que organizó El Despertar Femenino, sociedad obrera formada por 60 mujeres afiliadas, según se desprende de la prensa analizada por el autor. Podemos suponer que el POUM de Cáliz estuvo nutrido también por mujeres, de las que un sector pertenecería a dicha organización femenina.

Sin embargo, la presencia más evidente de mujeres en el POUM en los pueblos de Castellón se produjo con la llegada de la Guerra Civil. En agosto de 1936 se celebró en el Teatro Principal un mitin del POUM en el que intervinieron Dionisio Marzá en representación local, y Julián Gorkin y Andrés Nin procedentes de Barcelona y acompañados de «destacados elementos femeninos de la capital de Cataluña», y al mismo tiempo se podía observar también «la presencia de numerosas compañeras que ocupaban el patio de butacas». ⁸⁴⁹ Nótese que parte de la concurrencia de mujeres y, por lo tanto, de la muestra de interés que ellas sienten por el POUM se constata a través de referencias en la prensa.

Julián Gorkin volvería a intervenir en la ciudad de Castellón como orador en un mitin a finales de 1936, ya durante la Guerra Civil, el acto estaba según la prensa, ocupado por simpatizantes de ambos sexos y donde «[...] en torno a la mesa se ven algunas milicianas ataviadas con el brillante vestido». ⁸⁵⁰ Su discurso se centró en la defensa de la revolución y en la pretensión de construcción de un régimen socialista, reconociendo que no lo iban a tener fácil y que de ganar la guerra los fascistas «nos aplastarán para siempre». ⁸⁵¹ No solo se trataba de una guerra de carácter nacional, se combatía para evitar el triunfo de las aspiraciones fascistas en Europa. La Guerra Civil acortará la distancia hacia el estallido de la guerra imperialista de las naciones fascistas.

⁸⁴⁸ *Heraldo de Castellón*, 18/01/1937.

⁸⁴⁹ *Heraldo de Castellón*, 31/08/1936.

⁸⁵⁰ *Heraldo de Castellón*, 25/11/1936.

⁸⁵¹ *Ídem*.

Gorkin visitó previamente a este acto, varias capitales europeas para denunciar la política de No Intervención y explicar qué estaba sucediendo en España, así como el peligro de lo que ocurriría de vencer el fascismo. Resulta cuanto menos curioso, que existiera una opinión bastante extendida entre las fuerzas de izquierda, acerca del temor al estallido de una guerra europea de grandes dimensiones años antes de que realmente sucediera. La pregunta es obvia, ¿si tan claras eran las intenciones de Hitler y Mussolini, qué intereses hubo detrás de la negación de ayuda hacia la República española? ¿Tan temida resultaba la revolución española para las democracias al mismo nivel que el fascismo? Gorkin no sólo arremetió contra Francia e Inglaterra por la no injerencia, también criticó abiertamente la política de neutralidad que mantuvo Rusia durante los primeros meses de guerra. Hizo continuos llamamientos a las mujeres en su papel de madres y hermanas para que no retuvieran a los hombres y los dejaran marchar al combate.

En los actos públicos del POUM en Castellón, solía acudir un grupo de muchachas del partido que desde los palcos aparecían uniformadas. Los oradores se dirigían al auditorio saludando a sus militantes y simpatizantes de ambos sexos. En muchos de estos actos de propaganda por los municipios de Castellón intervino Pilar Santiago, maestra, feminista y antigua militante del BOC y de la JCI del POUM. Pilar Santiago fue la encargada de recorrer los pueblos de Levante y Cataluña realizando una intensa labor de propaganda política dando a conocer las líneas del POUM. Su presencia en las comarcas castellonenses será esencial para favorecer la participación femenina en el partido. Santiago tenía una militancia sumamente activa, ya que participaba al mismo tiempo en el Comité Central de la Juventud del POUM y fue una de las fundadoras del Secretariado Femenino de Barcelona, además trabajaba como redactora de su órgano de difusión, la revista *Emancipación*. Teresa García Banús, otra histórica militante poumista, le atribuye a Pilar Santiago la decisión de fundar el Secretariado Femenino, en referencia a Santiago afirmaba que:

[...] nos convocó un día para sugerir que sería muy interesante hacer un organismo en el cual pudiésemos recoger y educar a mujeres obreras, o de profesiones liberales, para llevarlas a nuestras filas. [...]. Todo el mundo estuvo de acuerdo, se eligió un comité

integrado por militantes destacadas, en el cual me incluyeron a mí. [...]. Hicimos un llamamiento en nuestra prensa y recibimos más peticiones de las que podíamos aceptar.⁸⁵²

Pilar Santiago fue una figura referencial del POUM en Castellón, que colaboró de un modo importante para conseguir una mayor implantación del POUM y su juventud en los municipios castellonenses. La actividad propagandística de Santiago posibilitó la creación de una sección femenina del POUM, cuya primera secretaria fue Josefa Vilar.⁸⁵³ La sede social de este Secretariado Femenino era compartida con la del partido, Calle Colón, nº 56 de Castellón de la Plana. Igualmente compartía espacio con dos organizaciones más, la JCI y los Pioneros del POUM. En otros municipios se formalizaron grupos femeninos, como en Vinaroz y La Jana, con disposición a trabajar, según se relata en la prensa, con voluntad y convencimiento.⁸⁵⁴

El Secretariado Femenino del POUM (SFPOUM), se fundó originalmente en Barcelona en septiembre de 1936. Hay que señalar que el BOC ya disponía de sus propios grupos femeninos que trasladó al POUM cuando se fundó. Su programa activista se basaba en cuestiones que giraban en torno a la pedagogía política dirigida al colectivo femenino con la pretensión de crear una mayor conciencia de clase y actuar dentro de la organización política conociendo cómo se produce la explotación obrera. Otro tema importante que suponía el primer eslabón en la consecución de la independencia económica era la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado, y la demanda de la equiparación de los salarios entre ambos sexos. La lucha contra la lacra de la prostitución fue también un asunto importante para las mujeres poumistas.

El Comité Ejecutivo del SFPOUM estaba compuesto por Teresa García Banús, Luisa Gorkin, Katia Landau, Isabel Peiró, Pilar Santiago y Mary Stanley Low. Katia Landau procedía de Austria y con el estallido de la guerra se trasladó junto a su compañero Kurt Landau a Barcelona; mientras Mary Low era una escritora inglesa que, al igual que Landau, se trasladó a España desde Bélgica acompañada de su pareja, Juan Breá:

Mary Low y Juan Breá fueron ejemplo de un fenómeno repetido en las filas del POUM: el de la pareja revolucionaria de extranjeros. Así sucedió con Kurt y Katia Landau, Hipólito y Mika Etchebehere, Charles Orr y Lois Cusick (Orr), Pabel Thalman y Clara (Ensner)

⁸⁵² Teresa García Banús fue editora militante del POUM, casada con Juan Andrade, dirigente del POUM. Puede consultarse el texto completo del cual se extrae la citación en www.vientosur.info/documentos/unavidabienvivida-mteresagbanus.pdf [Consultado el 10 de agosto de 2018].

⁸⁵³ *Juventud Roja*, 2/04/1937.

⁸⁵⁴ *Juventud Roja*, 17/04/1937.

Thalmann, Nicola Di Bartolomeo y Virginia Gervasini. Y, además, en todos los casos nos dejaron un testimonio escrito sobre sus vivencias en España, o bien un análisis político de la situación española del momento (Guillamón y Castiola 2016).⁸⁵⁵

Teniendo en cuenta que el POUM no llegó a constituir un partido de masas y que su militancia fue siempre muy modesta y localizada en zonas como Cataluña y el País Valenciano, el número de afiliación femenina fue también acorde a su implantación. Según las fuentes llegaron a ser un total de quinientas afiliadas, Barcelona contaba con ochenta militantes y en Girona se habla de unas cincuenta. Precisamente estas ciudades más Sabadell, fueron las secciones femeninas más nutridas, llegando a constituir a mediados de 1937, unos ochenta grupos femeninos (Coignard 2017, 133-134). En Castellón, la cantidad de mujeres en los secretariados sería significativamente menor. Una delegación femenina del POUM de Castellón asistió en marzo de 1937 a Barcelona a la primera Conferencia del SFPOUM que reunió a las representantes de veintiséis municipios, la gran mayoría eran secretariados catalanes (Coignard 2017, 135).⁸⁵⁶ Desafortunadamente desconocemos la identidad de las mujeres que componían dicha delegación.

El SFPOUM se creó con el propósito de promocionar la participación femenina y a la vez tal como se anuncia en su órgano de expresión escrita *Emancipación*: «impulsar la formación de un movimiento revolucionario femenino de masas, que luche al lado de sus hermanos de clase por la emancipación total del proletariado».⁸⁵⁷ No fue su intención la creación de una organización únicamente femenina, puesto que no creían en llevar a cabo una lucha social segregada de la de los hombres, sino más bien trabajar junto a ellos en el partido, pero prestando mayor atención a los problemas exclusivos de las mujeres. La libertad femenina, por tanto, se concebía como parte de la emancipación social, por eso la lucha era conjunta tanto de mujeres como de hombres contra el sistema capitalista. De hecho, tal y como ocurre con las comunistas ortodoxas, rechazaban el calificativo de feministas pese a defender la equiparación en derechos a los hombres.

En consecuencia, la lucha que mantenían las mujeres había de producirse dentro del propio partido marxista, a modo de sección anexa que sirviera de atracción al colectivo

⁸⁵⁵ Mary Low entró a trabajar en las oficinas de propaganda y en la radio del POUM como locutora en inglés. Editó un boletín en lengua inglesa *Spanish Revolution*. Escribió junto a Juan Breá, su testimonio de los primeros meses vividos en Barcelona en una obra titulada *Cuaderno rojo de la guerra de España*.

⁸⁵⁶ Coignard extrae la información del periódico del POUM, *La Batalla*, 9/03/1937.

⁸⁵⁷ *Emancipación*, 20/02/1937.

femenino con reivindicaciones cercanas y que les sean propias: «Para trabajar en este campo, necesitamos órganos especiales de trabajo, métodos de agitación y formas de organización especiales. Y esto no es feminismo; es eficacia práctica, revolucionaria».⁸⁵⁸ Este planteamiento era contrapuesto a la agrupación anarquista de Mujeres Libres, que sí intentaron constituirse en célula independiente de la CNT, FAI y de las JJLL.

El órgano de prensa del SFPOUM era la publicación quincenal *Emancipación*, una revista compuesta de cuatro páginas. Estuvo vigente escaso tiempo, ya que su publicación comenzó el 20 febrero de 1937 y no se alargó más de cinco números, siendo este último un especial de ocho páginas, aparecido el 29 de mayo de 1937. Los tiempos de supervivencia del POUM tras los acontecimientos de Mayo del 37 fueron ya muy duros:

Emancipación se llama nuestro periódico, porque emancipación es lo que queremos con él. [...]

- I. La emancipación revolucionaria del proletariado, en su lucha por la destrucción del mundo capitalista y conquista del poder.
- II. Emancipación de la mujer de los prejuicios anticuados que la ponen en una situación de franca inferioridad en la vida económica y social.⁸⁵⁹

La intención de la revista era defender los intereses de las mujeres obreras dentro de la revolución proletaria. Remarcan el carácter obrero de las mujeres porque, contrariamente a las mujeres del PCE, desechan cualquier colaboración con mujeres burguesas. De ahí que incluso rechacen el uso del único calificativo de antifascista: «Mujer Trabajadora: no te dejes llamar nunca solo antifascista».⁸⁶⁰ Dentro del antifascismo tiene cabida la democracia burguesa que permitió «prepararse a los fascistas para la sublevación armada que ha desencadenado la guerra actual».⁸⁶¹ No desean pues una República democrática, sino una Revolución socialista.

Respecto a las actividades que llevaban a cabo las mujeres del SFPOUM, se traducían en acudir a los mítines y actos públicos proselitistas organizados por las agrupaciones del POUM, repartían la prensa del partido y folletos propagandísticos. Además, ejecutaban diversas tareas de aprovisionamiento y ayuda a los frentes como la confección de prendas de abrigo y el recaudo de alimentos. No disponemos de

⁸⁵⁸ *Ídem.*

⁸⁵⁹ *Ídem.*

⁸⁶⁰ *idem.*

⁸⁶¹ *Ídem.*

información sobre las actividades del colectivo femenino de Castellón, aunque en Cataluña se ocuparon también de la parte de formación y capacitación profesional con las clases de lectura y crítica literaria y política, además de impartir cursos de idiomas y clases prácticas de puericultura, enfermería, higiene y confección de ropa.

A este respecto, parte de las acciones del Secretariado se llevaron a cabo dentro de otra organización afín al partido, el Socorro Rojo del POUM. El BOC anteriormente ya disponía de su propio Socorro Rojo. Originariamente el Socorro Rojo Internacional (SRI) apareció como una organización dependiente de la Komintern en 1922, nació con la voluntad de prestar asistencia social en los distintos países en los que se fue instalando. En España uno de sus fundadores fue Julián Gorkin, y su nacimiento coincide con la etapa dictatorial de Primo de Rivera, que lógicamente tuvo que actuar en la clandestinidad. Con la Segunda República emergió legalmente el Socorro Rojo del BOC en Castellón que con el tiempo pasó a ser del POUM. Disponía de un grupo activo de simpatizantes y afiliados, y su antigüedad era anterior a la del Partido Comunista en la localidad. Entre ambas organizaciones las relaciones no eran buenas ya que se disputaban el monopolio de la asistencia social en la guerra. Una de las cuestiones que más críticas deparó hacia el organismo del PCE, el SRI, por parte del Socorro Rojo del POUM, fue el «sagrado apoliticismo» que declaraba, «una organización que pretende no tener partido».⁸⁶² Actitud reprobable para el POUM, ya que él mismo no trataba de esconder su propia adscripción y posicionamiento político.

En Castellón, el Socorro Rojo del POUM estaba formado por una parte importante de mujeres jóvenes del partido, militantes de la JCI y del SFPOUM. Este organismo en la ciudad de la Plana realizó diversas campañas de solidaridad de captación de víveres, ropa y útiles destinados a los frentes de combate. Asistió especialmente a la población refugiada y a la población civil necesitada, compuesta mayoritariamente por mujeres y niños. Se organizaron festivales cuyos beneficios se destinaron a las víctimas y heridos de la guerra. En Cataluña fueron encomiables las tareas realizadas por el Socorro Rojo del BOC de auxilio a los detenidos durante la dictadura primorriverista, independientemente de su pertenencia política o sindical. De igual modo, estuvieron al pie del cañón tras el levantamiento del Alt Llobregat en 1932, o las huelgas generales que estallaban con regularidad, incluso el levantamiento asturiano de Octubre de 1934 (Durgan 1996, 180). La prestación de ayuda a los obreros fue constante primero por el

⁸⁶² *Heraldo de Castellón*, 7/01/1937.

Socorro Rojo a través del BOC y, posteriormente, con el POUM, tanto durante la Segunda República como la Guerra Civil.

6.3.3. *Los semanarios Juventud Roja y Pionero Rojo*

En Castellón, el órgano de expresión del Secretariado Femenino era *Juventud Roja*. Aunque oficialmente era el semanario de la Federación Levantina de la JCI del POUM. La sede del partido en la Calle Colón, número 56, era el domicilio de redacción y administración de la revista. Se vendía al mismo precio que *Emancipación*, 15 céntimos. La cabecera de la publicación estaba compuesta por los símbolos representativos de la unión de la clase obrera y campesina: la hoz y el martillo que aparecían intercalados entre el sustantivo *Juventud* y el calificativo *Roja* (Alcón 2019, 53).

Juventud Roja lanzó su primer número el 6 de marzo de 1937 y al igual que *Emancipación*, tuvo un corto período de vida, desapareciendo en mayo del mismo año, tras los funestos sucesos de Barcelona. En la publicación escribían asiduamente las tres organizaciones del POUM: la JCI, que, como su órgano de prensa, ocupaba la mayor parte del espacio, el SFPOUM que aparecía únicamente de forma esporádica con la redacción de algún artículo, y los Pioneros Comunistas del POUM. Este último tenía una sección en Castellón compuesta por niñas y niños de edades escolares, que cuando se convertían en adolescentes pasaban a encuadrarse en la juventud. Mostramos, a continuación, la cabecera del semanario *Juventud Roja*, cuyo ejemplar, en concreto, corresponde al número 2, con fecha 13 de marzo de 1937:



Imagen 9: Cabecera del periódico *Juventud Roja* con el logotipo, nombre, eslogan, directorio y datario periodístico

En ambas organizaciones, la juvenil y la infantil, colaboraban jóvenes y pequeños de ambos sexos. La sección de Pioneros comunistas de las JCI acababa de constituirse a

principios de 1937, en su comité participaban niños y niñas. Tenían un Orfeón que ensayaba canciones e himnos revolucionarios y actuaban en actos públicos en el teatro del partido y a través de la emisora de Radio Castellón. Pioneros se fundó con mucha ilusión y con grandes expectativas de futuro, hablaban de organizar ejercicios deportivos y excursiones para fortalecer el organismo físico y establecer una mayor socialización entre sus componentes, al tiempo que deseaban crear una escuela para preparar mejor a los chicos y las chicas en su formación cultural.⁸⁶³ Este grupo infantil dependía de la JCI, quien los dirigía y orientaba. Presentamos, seguidamente, un detalle de la sección de «Pioneros» en el periódico *Juventud Roja*:



Imagen 10: Detalle del semanario *Juventud Roja*, 22/04/1937

Esta forma organizativa de encuadrar a los infantes en pioneros había sido probada con éxito en la URSS en los años veinte, concretamente estos grupos nacieron en mayo de 1922. Disponían de su propio lema: *¡Pioneros, a la lucha por la causa del Partido Comunista de la URSS! ¡Siempre listos!* Y lucían un pañuelo rojo como distintivo. De este modo hacían partícipe a la infancia en la lucha proletaria. El grupo de pioneros soviético fue denominado con el nombre del líder comunista Vladimir Ilich Lenin. Era usual la realización de actividades deportivas y formativas al aire libre, la participación en marchas y desfiles, el reparto de periódicos y la colaboración en la recogida de

⁸⁶³ *Juventud Roja*, 2/04/1937.

cosechas (Guzmán y Fernández 2006, 93). Durante la Guerra Civil se produjo el envío a Crimea de una delegación de niños y niñas españoles evacuados que procedían de Madrid, Málaga y Valencia que fueron acogidos por los pioneros soviéticos. Todos ellos fueron conducidos al campo de pioneros de Artek, el más grande, antiguo y famoso de Rusia.⁸⁶⁴

A tenor de lo recién apuntado, mostramos en una fotografía un conjunto de niñas y niños españoles de ambos sexos que fueron destinados al campamento Artek de Crimea. La instantánea los capta paseando por la costa, constatándose diversas las edades entre ellos:



Fotografía 13: Grupo de infantil de españoles en el campamento de Pioneros de Artek (Crimea), el 30 de abril de 1937. Autor fotografía: Agencia de información mundial antifascista. Fondo fotográfico: Archivo Diario ABC

Recibían el nombre de *pioneros* porque simbolizaban el futuro de la revolución puesto en la infancia, representaban a los que daban los primeros pasos hacia la construcción de una sociedad nueva hacia el comunismo. Se llegó a celebrar la primera Conferencia Nacional de Pioneros en Barcelona en abril de 1937 y, en ella, participó también una delegación de Castellón: «En la Conferencia tuvieron una brillante intervención las delegaciones de Levante, especialmente nuestros jóvenes camaradas de Valencia y Castellón, quienes causaron una profunda impresión en sus acertadas

⁸⁶⁴ *Ahora*, 6/04/1937.

intervenciones e informes».⁸⁶⁵ Conocemos la existencia de esta delegación de pequeños del POUM a través de la prensa comunista, aunque carecemos de fuentes directas.

Aprovechando la buena acogida del encuentro, ese mismo mes apareció en la ciudad condal el semanario infantil *Pionero Rojo*, órgano de la Federación de Pioneros Comunistas, que constituyó uno de los primeros periódicos infantiles obreros publicados en España. La revista iba dedicada expresamente al colectivo infantil de procedencia obrera y campesina. Su primer número salía el 9 de abril de 1937 y tuvo también un corto recorrido editorial debido a la persecución de la que fue objeto el POUM y todas sus organizaciones. Por ello únicamente se publicaron 7 números del semanario, desapareciendo en junio de 1937.

A continuación, presentamos la portada de uno de los ejemplares del semanario *Pionero Rojo: semanario de los niños obreros y campesinos*. El poder de las imágenes en forma de viñetas hacía más entendible a la infancia lo que estaba pasando. En este ejemplar se muestra en portada una historieta titulada «Niños de Asturias» que narra a través del protagonismo de dos niños, cómo los militares se levantaron en julio de 1936 contra la clase trabajadora y cómo esta acaba finalmente triunfando:

⁸⁶⁵ *Juventud Roja*, 22/04/1937.



Imagen 11: Ejemplar de *Pionero Rojo*, 27/05/1937. Semanario infantil del POUM

Los pioneros del POUM disponían de un himno propio que aparecía en todos los números en la misma cabecera. Los artículos relataban historias de niños y niñas como protagonistas, siempre con acusada carga moral, dignificando la figura del proletariado y confraternizando con los hijos de los obreros de todo el mundo. Como antagonista aparecía la figura del fascista, el burgués, el señorito andaluz, el falangista, con valores como el egoísmo y la violencia. Aparecía la crónica de la guerra contada a los niños en forma de historieta, igual que la visión de los refugiados que marchaban hacia otras zonas huyendo de las ocupaciones y crímenes de los rebeldes. El semanario tenía una sección

de «Pequeños amigos», que los acercaba a otras culturas y minorías, se presentaban fotografías de niños africanos, gitanos, indios americanos, siempre participándolos de la diversidad cultural, a la vez que también los acercaba a otros pequeños europeos como alemanes e italianos. Los pioneros de otras partes de España enviaban sus fotografías grupales y sus dibujos reflejando la realidad que vivían diariamente, y se publicaban a lo largo de las ocho páginas de la revista.

Existía otra sección titulada *Cosas del pasado y del presente...*, en la cual se mostraban en forma de dibujo y escueto texto ilustrativo, situaciones censurables moralmente por ellos que descubrían seres egoístas, derrochadores, voraces y zampones, insaciables, indiferentes, vanidosos, holgazanes e improductivos. Así mismo, se remarcaba que, en un futuro proletario, estas realidades no se originarían. Las últimas páginas se reservaban para contar la historia de un invento cuya utilidad significaba un gran avance como la bicicleta o el avión, y se despedían con viñetas entretenidas, pero siempre con carga moral.

Exponemos, seguidamente, una de las secciones del semanario *Pionero Rojo*, en la que se muestran diversos dibujos realizados por los pioneros del POUM:



Imagen 12: Dibujos realizados por niños aparecidos en *Pionero Rojo*, 22/04/1937

6.3.4. *Las intervenciones públicas de las mujeres del POUM y la denuncia de la prostitución*

La identidad de un grupo de mujeres del POUM de Castellón podemos conocerla a través de los discursos escritos en la prensa provincial. Así surgen nombres como Josefa Vilar, Margarita Gramaje y Luisa Sanz, que fueron emergiendo en el espacio público allanado previamente por la catalana Pilar Santiago, que realizó durante los primeros años de la República una intensa labor de difusión política, como ya hemos apuntado.

Pilar Santiago intervino en cuantiosos mítines representando al Comité Ejecutivo del SFPOUM en municipios como Borriol, Castellón de la Plana, Costur, Torre Embesora, Sierra de Engarcerán y Vinaroz entre otros. Con estos actos públicos se buscaba la participación de las mujeres en el partido y la captación de su voto para las futuras elecciones en las cuales iban a votar por primera vez durante la República. Más tarde, ya en plena guerra, la presencia de Pilar Santiago estuvo más encaminada a la movilización femenina para trabajar a favor del Frente Popular. Santiago exponía en sus escritos el nuevo papel que las mujeres debían de desempeñar en la guerra, teniendo estas que situarse en el frente de la retaguardia, reemplazando a los hombres en los puestos de trabajo (Alcón 2019, 56). Les hablaba de las actividades realizadas por el colectivo femenino durante la Primera Guerra Mundial como precedente y comparaba ambos conflictos bélicos marcando distancia:

[...] no es una guerra como la europea, donde las mujeres francesas sustituían a los hombres en todos los trabajos más útiles para la guerra, tales como la fabricación de armas y municiones, y veían cómo las mismas balas que ellas construían eran las que mataban a sus hijos y a sus compañeros, y esto ocurría porque los capitalistas sin ninguna clase de escrúpulos vendían las armas fabricadas en Francia a los alemanes, para emplearlas contra los mismos franceses, pero ahora no sucede lo mismo y la mujer juega otro papel, porque sabe que al otro lado de la barricada está el capitalismo opresor, y por lo tanto la mujer debe ayudar a los combatientes empezando preparándose militarmente, sustituyendo a los hombres en las fábricas, en los talleres, sustituyendo a los compañeros en los tranvías, en los autobuses, etc., como ya está haciéndolo la mujer catalana.⁸⁶⁶

Santiago incluso aludía a la preparación militar de la que debían ser objeto también las mujeres. Este argumento fue compartido por el partido, sobre todo por la JCI, que a principios de mayo de 1937 lanzó una batería de objetivos para constituir el Frente de la Juventud Trabajadora Revolucionaria. Uno de estos objetivos fue precisamente la

⁸⁶⁶ *Juventud Roja*, 2/04/37 y 1/05/1937.

«preparación militar de toda la juventud, incluso la femenina».⁸⁶⁷ En el primer número de la revista *Emancipación* aparecen mujeres del SFPOUM entrenándose en el manejo de las armas en el Cuartel Lenin: «Seguras de sí mismas, conscientes de los peligros que aún amenazan a nuestra Revolución, nuestras compañeras se adiestran para las necesidades del mañana».⁸⁶⁸ El feminismo que defiende Pilar Santiago, según escribe, es el proletario, cuyas reivindicaciones van unidas a la revolución socialista y la lucha de clases contra el capitalismo.

En alusión al papel de las mujeres en la guerra Josefa Vilar, secretaria del SFPOUM, escribió en *Juventud Roja* con un sentido distinto al de Santiago. El colectivo femenino había de trabajar igual que los hombres para encaminarse hacia la revolución. Apelaba a sus sentimientos de madres y esposas para combatir el fascismo y vengar la muerte de sus seres más queridos:

Por nuestros hijos, por nuestros valientes milicianos que luchan en los frentes, por un mundo mejor donde la equidad, la paz y la justicia social sea un hecho, no hemos de consentir que nuestra gloriosa bandera roja, roja de sangre derramada por los obreros en lucha contra la burguesía cerril y sin entrañas, desaparezca. Primero pasarán por nuestros cadáveres, que consentirlo. Ni un paso atrás compañeras.⁸⁶⁹

Margarita Gramaje fue otra de las poumistas que colaboró en la redacción de *Juventud Roja* en Castellón. Ocasionalmente aparecían artículos destinados principalmente a las mujeres como lectoras, que abordaban el trabajo que podían llevar a cabo en la retaguardia. Gramaje criticaba el papel superficial de las mujeres que procedían de familias adineradas a las cuales no se las educaba para trabajar, ya que se consideraba deshonoroso el trabajo retribuido: «[...] era una bajeza que las hijas fueran a la fábrica o taller a conocer las penurias de la vida, pero en cambio, pintarse como una mona, vestirse como un maniquí, oír misa de doce y comunicarle sus secretos a “La araña negra”, a su confesor, eso sí que era tener hijas honradas, listas y bien educadas».⁸⁷⁰ La Iglesia era considerada fiel aliada de la burguesía por compartir los mismos intereses y colaborar a la alienación de las mujeres ya que las inducía a la sumisión y frenaba todo intento de emancipación por inculcarles una moral pasiva y resignada. En esta argumentación, Margarita Gramaje coincidía con Pilar Santiago.

⁸⁶⁷ *La Antorcha* (Órgano de la JCI de Madrid), 8/05/1937.

⁸⁶⁸ *Emancipación*, 20/02/1937.

⁸⁶⁹ *Juventud Roja*, 2/04/1937.

⁸⁷⁰ *Juventud Roja*, 10/04/1937.

Gramaje señalaba que con la guerra en marcha el rol de las mujeres había de ser otro, puesto que las circunstancias exigían un papel activo, asumiendo todos los trabajos útiles. Repasaba cómo las mujeres se levantaron con las armas a la par que sus compañeros tras el Golpe de Estado, asumiendo el papel de milicianas o el de enfermeras. Sin embargo, una vez retiradas de la primera línea habían de luchar cumpliendo su papel como comunistas en la retaguardia. Para Margarita Gramaje la línea de actuación de las mujeres debía de ser la de ocupación de los puestos de trabajo disponibles, coincidiendo en este tema con la opinión general de las mujeres antifascistas.⁸⁷¹

Ésta fue una de las tareas más insistentes que se les solicitó a las mujeres, la toma de los empleos vacantes que iban dejando libres los hombres en su marcha al frente. Las peticiones al Gobierno desde las organizaciones femeninas fueron insistentes. Gramaje pensaba que sobre todo podían ocuparse los empleos del sector servicios. No obstante, para que realmente se diera una ocupación efectiva, las mujeres habían de desprenderse de gran parte de la carga inherente a su género como el cuidado de los hijos y la cocina. Era necesario pues, como reclamaba la autora, que se crearan servicios para liberar de tareas a las mujeres, desde casas cuna para atender a los hijos de las obreras y a los huérfanos, hasta cocinas colectivas.

Gramaje concluía que era ineludible acabar con una de las principales lacras sociales para las mujeres pobres, la prostitución. Las mujeres que la ejercían eran víctimas del sistema que las obligaba a ello para no morir de hambre, por lo que era el Estado el que había de facilitarles la obtención de un trabajo remunerado para alejarlas de esta denigrante actividad.

En este aspecto y enlazando con la postura de otra articulista de *Juventud Roja*, Luisa Sanz, señalaba que el recurso fácil era criminalizar a la víctima cuando se atendía el tema de la prostitución. Se pudo comprobar que, al iniciarse la guerra, se produjo un aumento de la prostitución y se culpabilizó a las mujeres del bajo rendimiento de los hombres en los frentes: «[...] un sinfín de mujeres degeneradas, fueron la causa, de que infinidad de compañeros y camaradas, no pudiesen dar el rendimiento que debieron dar en los frentes. El venéreo y la sífilis privó a muchos de la fuerza física para combatir».⁸⁷² Sanz pensaba que, en todo caso, la culpabilidad habría de recaer también en los hombres, ya que tomaban a la mujer como un objeto para saciar su instinto: «Tanta culpa como a

⁸⁷¹ *Ídem.*

⁸⁷² *Juventud Roja*, 13/03/1937.

ellas les cabe a los que dejándose llevar tan solo de su instinto, no veían en la mujer más que al instrumento de placer».⁸⁷³ La prostitución era y es una práctica arraigada, que se encuentra en el centro del sistema patriarcal, y, a la vez, es una manifestación social no deseable por las mujeres, que impide la igualdad y la libertad de los individuos. Las mujeres del POUM eran conscientes de la mercantilización del cuerpo de las mujeres, de la cosificación que la prostitución comportaba.

Seguía apuntando Luisa Sanz que durante los primeros meses de guerra la prostitución se acrecentó y las consecuencias se vieron en los frentes, habría de implementarse acciones para reducirla de forma progresiva. Las mujeres que caían en la prostitución, señalaba Luisa Sanz, sentían deseos de salir de ella, habría que escucharlas y apoyarlas en su búsqueda de hallar un empleo con el que poder subsistir, y esas ocupaciones podrían estar en la retaguardia donde estas mujeres serían útiles a la causa de ganar la guerra. ¿Quién se ocupa de las prostitutas?, se pregunta Luisa Sanz, ni una sola organización política ni sindical les ha prestado nunca atención, a excepción del anarquismo que sí realizó un intento de ayudarlas a redimirse a través de los liberatorios de prostitución. Sanz realizó un llamamiento desde la JCI del POUM a «[...] todas las organizaciones revolucionarias y especialmente a las jóvenes libertarias y a la CNT, para que nos ayuden en esta obra libertadora de la mujer».⁸⁷⁴ El posicionamiento en contra de la prostitución fue siempre unánime entre las organizaciones de mujeres en el movimiento obrero. No había duda de que era una actividad de sobreexplotación que degradaba a las mujeres —sobre todo las pobres—, pues las convertía en mercancía, la cual había de desaparecer en una nueva sociedad mucho más justa e igualitaria.

Algunos de los principales líderes del POUM trataron el tema de la prostitución como Ángel Estivill y Andreu Nin. Este último tachó la prostitución de «peste capitalista», producto de la clase burguesa que la generaba para luego hipócritamente combatirla. Coincidió con Luisa Sanz y con María Recasens en afirmar que la prostitución iba en aumento. Recasens aludía al problema en Barcelona señalando que existían más de 70.000 prostitutas durante la Segunda República.⁸⁷⁵ Nin describe con formidable crudeza la escena que se repetía en cualquier lugar:

⁸⁷³ *Ídem.*

⁸⁷⁴ *Ídem.*

⁸⁷⁵ *L'Hora*, 25/03/1931.

En cada población, grande o pequeña, hay unas calles sucias, que tapa las narices al pasar por ellas, con los pavimentos sucios y llenos de basuras, en los cuales habitan estas mujeres desgraciadas que lo sacrifican todo: su cuerpo, su salud, su vida, a cambio de poder vivir. [...]

Cada día afluyen en mayor número las mujeres, mejor dicho, las muchachas, y forman grandes filas que salen como liebres al acecho de los hombres que pasan por aquel lugar. El espectáculo no puede ser más desolador. [...]

No importa que la mujer tenga veinticinco, veinte, dieciocho o dieciséis años. [...]

Su final será forzosamente el hospital y el cementerio.⁸⁷⁶

Para Andreu Nin, la prostitución es un trabajo indigno, que arrastra unas consecuencias terribles en detrimento de las propias mujeres, desde los embarazos no deseados hasta las enfermedades venéreas, que se propagan con gran facilidad e inciden sobre todo entre el sector juvenil, llegando a porcentajes que rebasan el 60%. Si la prostitución era producto del capitalismo de la cual se alimentaba, no había que esperar que se encontrara en él la solución, sólo con la llegada del comunismo era posible el remedio. En la nueva sociedad comunista se crearían las condiciones materiales para acabar con este tipo de esclavitud, estas mujeres serían dotadas de educación y de trabajo justamente remunerado y se las conduciría progresivamente hacia una vida digna para que fueran libres como el resto de las mujeres:

Con un gobierno obrero y campesino, se transforman los medios económicos de la sociedad, el orden se subvierte, la moral cambia radicalmente, surge un nuevo tipo de hombre y un nuevo tipo de mujer. La anarquía en la producción cesa, el problema agrario encuentra solución, la Iglesia es destruida totalmente, surge un nuevo equilibrio social, la prostitución desaparece por completo.⁸⁷⁷

No era inusual encontrar artículos de prensa con posicionamientos acerca de la prostitución. El periódico gerundense *L'Espurna* señalaba que era efectivamente el capitalismo el que fomentaba la prostitución de las mujeres como negocio, porque el cuerpo de estas era tratado como una mercancía, pero al tiempo se interrogaba cabalmente acerca del porqué tras las jornadas de julio en las que el pueblo se levanta, y se está articulando la revolución por gran parte del territorio español, sigue existiendo la prostitución. ¿Cómo se explica la continuidad de la explotación del cuerpo de las mujeres si es precisamente la revolución proletaria quien debería impedirlo? El periódico muestra

⁸⁷⁶ *La Batalla*, 31/03/1932. Firma el artículo «Prostitución» bajo el seudónimo de Juan Ventura.

⁸⁷⁷ *Ídem*.

su rechazo más absoluto, manifestándose contrario a esta «*lacra infamant*» propia de la sociedad capitalista y que constituye un estigma social:

Que s'acabin aquests establiments de venda de carn jove. Cessin d'una vegada els horribles i repugnants espectacles d'unes companyes vilment explotades, en aquesta hora en què els treballadors agafen la direcció del bé públic. No més dones amb ulls esfondrats i faccions desfetes. Prou comèdia mecànica de cossos joves en tuguris llefiscosos i obscurs. Prou braços masculins sense escrúpols. Que s'acabin els homes convertits en bèsties, emportats pel desenfrenament dels seus instints d'animal gelós.

*L'Espurna clavarà la seva bandera alliberadora en el cor d'aquestos cataus vergonyants de misèria i de vici, tot dient a ple pulmó: Ja n'hi ha prou.*⁸⁷⁸

El testimonio de Alejandra Kollontai en la Rusia soviética sirve para evidenciar lo difícil que era acabar con la prostitución. Kollontai afirmaba que en las sociedades burguesas la prostitución tendía a aumentar, al contrario de lo que ocurría en la sociedad comunista como la rusa, en la que retrocedía y estaba condenada a desaparecer, en parte debido a la incorporación de las mujeres al mundo laboral. Aunque el problema no cesó del todo, porque los salarios seguían siendo bajos debido a que las mujeres continuaban desempeñando los peores oficios. Por lo tanto, en los años veinte seguía existiendo la prostitución de forma encubierta. Sin embargo, había otra forma de prostitución según Kollontai, que era la de desertar del trabajo. Esta tipología era absolutamente condenable y se trataba de combatir, debido a que suponía una negación al trabajo: «[...] ya que una prostituta profesional no aumenta con su trabajo la riqueza de la sociedad, sino que en realidad vive de la ración de otros» (Kollontai 1976, 267). Para el comunismo la dignificación del ser humano venía por la ocupación de un puesto de trabajo, todos los miembros de la sociedad habían de aportar su esfuerzo físico o mental al colectivo, como forma de expresar sus capacidades en desarrollo. El trabajo visto por el marxismo se alejaría de su concepción alienante para transformarse en una actividad enriquecedora y libre. Las mujeres prostituidas, pues, habían de ser reinsertadas en la sociedad mediante la formación y la ocupación de un puesto de trabajo con el que sentirse realizadas por su contribución al engranaje social.

Así, a partir de los años veinte empezaron a funcionar los profilacterios en la URSS, instituciones que trataban de reeducar a las mujeres prostituidas. Se consiguió con ello reducir enormemente su número en las grandes ciudades como Moscú y Petrogrado,

⁸⁷⁸ *L'Espurna*, 17/11/1936.

pasando de 150.000, en 1919, a 3.000, en 1928, y a 400, en 1931 (Rodríguez 2019, 133). Con la llegada de Stalin y durante los años treinta, el fenómeno persistió, pese a las persecuciones y encarcelamientos a las que fueron sometidas como enemigas de clase. Como también fue desapareciendo la información relativa a ellas en la prensa, la impresión generada era que la prostitución se había eliminado, pero no fue así.

Si bien es cierto que en España ni por asomo se había erradicado la prostitución en medio de un proceso revolucionario que enarbolaba la igualdad y el cese de la explotación del *hombre* por el *hombre* en todos los términos, también lo era que el desempleo constituía uno de los principales problemas a los que la República hubo de enfrentarse. El paro afectaba a hombres, pero también a las mujeres, no siendo éstas pocas las que vagaban —sobre todo aquellas de condición muy humilde— por el centro de las grandes urbes como Barcelona, Madrid o Valencia en busca de cualquier faena con la que pudieran alimentarse a ellas mismas y a sus familias. Tras muchas jornadas de búsqueda infructuosa, algunas, sucumbían a la prostitución. Era la falta de trabajo, la miseria y el hambre, lo que inducía a estas mujeres a sobrepasar la línea. Nada es casual en este sentido, por ello el estreno de la obra de Luís Fernández Ardavín, *Prostitución: La vida en las mancebías*, en Castellón durante el verano de 1933, significaba una exposición del problema que se vivía en muchas zonas de España. La pieza de teatro en tres actos discurría en torno a la figura de una mujer desesperada con un hijo a su cargo, que caía en la prostitución, una y otra vez probaba a salir de esta situación y todos sus intentos fracasaban irremediabilmente.⁸⁷⁹

6.3.5. Barcelona, Mayo de 1937, punto de inflexión e ilegalidad

Los sucesos desencadenados a principios de mayo de 1937 en Barcelona tuvieron fatales consecuencias para el POUM y todas sus organizaciones anexas. Los hechos enfrentaron a las dos tendencias dentro del propio bando republicano, de un lado el Gobierno de la República y de la Generalitat con el PSUC y ER, y por otro la CNT-FAI y el POUM. El ataque se saldó con decenas de muertos, sin embargo, un mes antes ya se habían producido incidentes con el uso de armamento en los que se vieron implicados los guardias de asalto. El temor a nuevas escaramuzas provocó que se prohibieran las manifestaciones previstas para el Primero de Mayo. Se barajaba desde la Generalitat la

⁸⁷⁹ *Heraldo de Castellón*, 16/06/1933.

posibilidad que los anarquistas y poumistas reaccionaran violentamente contra el Gobierno. No obstante, el incidente que desencadenó el enfrentamiento no pudo evitarse, y el día 3 de mayo, el Gobierno de la Generalitat decidió tomar por la fuerza el Edificio de Telefónica que ocupaba el comité obrero de la CNT-UGT. Con la llegada de los guardias de asalto, los anarquistas reaccionaron de forma inmediata y estalló el combate entre ellos. Rápidamente se extendió la noticia por la ciudad y empezaron a levantarse barricadas al tiempo que la militancia anarquista y poumista se echaban a la calle. La insurrección se extendió durante todo el día siguiente por otras localidades catalanas, aunque finalmente la CNT y el POUM acabaron cediendo y depusieron sus armas (Preston 2019, 354-355).

Lo que aconteció tras estos sucesos fue una serie de dramáticas consecuencias, ya que constituyó el pistoletazo de salida de la represión abierta contra los dirigentes y militantes del POUM. La purga de carácter estalinista se puso en marcha con la acusación de instigar el *putsch*. Oficialmente se reclamó la expulsión de los poumistas del sindicato de la UGT, al mismo tiempo que los ministros comunistas exigieron la ilegalización del partido, a lo que el presidente del Ejecutivo, Largo Caballero, se negó. Este hecho fue precisamente lo que motivó su dimisión del Gobierno el 15 de mayo y la entrada del socialista moderado Juan Negrín, facilitada por el presidente de la República, Manuel Azaña. Negrín significaba un nuevo avance de las líneas mantenidas por el PCE.⁸⁸⁰ Una vez fuera del Gobierno Largo Caballero, la represión fue implacable.

Se excluyó del Ejecutivo a los ministros de la CNT y se fue eliminando de forma paulatina a la gente del POUM de todos los organismos oficiales. Prohibieron la publicación de *La Batalla*, su principal órgano de prensa y se incautaron los talleres de edición de los periódicos. En junio se produjo la detención de todo el Comité Ejecutivo del POUM y, la tortura y el asesinato de uno de sus principales líderes, Andreu Nin. Progresivamente se fue encarcelando y depurando a centenares de militantes tanto cenetistas como poumistas por todo el Estado, siendo algunos de estos militantes asesinados. Todo este proceso represivo se intentó justificar a través de la elaboración de pruebas falsas, intentando demostrar la colaboración del POUM con los fascistas. Se

⁸⁸⁰ Negrín compartía muchas de las posiciones defendidas por el PCE, como la de finiquitar las conquistas revolucionarias y afianzar la democracia republicana: «Por eso, el programa del PCE se convirtió prácticamente en el programa del Gobierno. Sin necesidad de monopolizar el poder y sin ejercerlo directamente, el PCE había conseguido convertirse en la fuerza dirigente dentro del campo republicano en menos de un año». Vid. Joan Estruch. *Historia del P.C.E. (1920-1939)*, p.110.

formularon acusaciones contra ellos de ser trotskistas y espías, así como de estar al servicio de Franco y de Hitler.⁸⁸¹

Pelai Pagés, uno de los historiadores que más ha investigado al POUM, expone que existían diferentes motivos por los que este partido era muy crítico con la Unión Soviética estalinista. Una de estas razones era la propia composición del POUM, con fundadores comunistas fuera de la órbita de Stalin; otra era la crítica abierta hacia el estalinismo, que se fue articulando claramente desde los Procesos de Moscú, en los que se eliminó a los antiguos camaradas de Lenin, a todos aquellos que idearon la Revolución Rusa en 1917;⁸⁸² y, finalmente, el hecho que la Unión Soviética firmara el Pacto de No Intervención para posteriormente proceder al envío de armas para la República pasando de esta manera al intervencionismo político estalinista:

Hoy, después de la apertura de los archivos de Moscú –y a pesar de que haya quienes quieran negar las evidencias- adopta una nueva dimensión la sospecha según la cual los acontecimientos de mayo respondieron a un plan diseñado meticulosamente desde Moscú para poner freno definitivo a la revolución española, y al mismo tiempo, desembarazarse del partido que más molestias e impedimentos representaba para la política que Stalin estaba desarrollando en España (Pagès 2007, 51).

Sabemos qué ocurrió en Barcelona, pero ¿qué sucedió en Castellón tras los acontecimientos de Mayo de 1937? Para empezar, hay que remontarse al 9 de mayo, en que el Partido Comunista celebró un mitin en Valencia en el que tomó la palabra su secretario general, José Díaz. Empezó con una condena hacia la política antiunitaria del Gobierno socialista de Largo Caballero, luego se mostró a favor de la unión sindical y de la formación de un único partido, y en última instancia arremetió contra el POUM, animando a la UGT y la CNT a que expulsaran a los militantes «infiltrados» en una clara

⁸⁸¹ Alexander Orlov, era el seudónimo usado por Leva Lazarevitx Feldvin, un agente estalinista que fue el encargado de la fabricación de las pruebas falsas contra el POUM. Para un mayor análisis de los sucesos, ver el documental de Maria Dolors Genovés y Llibert Ferri, *Operación Nikolai*.

⁸⁸² Se celebraron tres juicios en total entre 1936 y 1938 contra los dirigentes revolucionarios. Las acusaciones formuladas eran varias como la de traicionar a la Unión Soviética, conspirar para asesinar a Stalin e intentar implantar el capitalismo. Las confesiones durante el proceso de instrucción fueron obtenidas bajo torturas. La mayoría de estos hombres serían ejecutados, y los que lograron salvarse fueron enviados a los gulags. Queremos recordar las palabras que Pierre Broué dedica a estos hombres en su afamada obra *Los procesos de Moscú*: «En 1917, estos hombres eran, desde hacía años, revolucionarios profesionales, organizadores de círculos obreros, de sindicatos, dirigentes de huelgas y manifestaciones, teóricos del marxismo revolucionario. En los años postrevolucionarios, durante la guerra civil, fueron considerados por el público ruso y extranjero como figuras destacadas del régimen, el corazón del partido, el núcleo dirigente de la internacional». *Vid.* Pierre Broué. *Los procesos de Moscú*, p.18.

referencia a los poumistas, además, solicitó al ejecutivo que fueran tratados como fascistas y exterminados sin consideración alguna (Alcón 2019, 64).

El mismo día 9 de mayo también tuvo lugar en Castellón un mitin del PCE, en el que intervinieron Julio Mateu, Domingo Rovira y Teodoro Albelda. Este último habló del movimiento insurrecto producido en las calles de Barcelona y, en una evidente consonancia con lo manifestado por José Díaz en Valencia, condenó los actos en nombre del Partido Comunista: «Tales sucesos no tienen razón ni motivo, como no sea para desprestigiar al Gobierno ante el extranjero y permitir que los fascistas se filtren en nuestras filas para perder la guerra».⁸⁸³ Díaz acusaba abiertamente a los poumistas de fascistas, acusación que fue constante durante el resto de la guerra.

Dos días antes, el 7 de mayo, el Consejo provincial de Castellón aprobaba una moción de apoyo al Gobierno de la República y condenó los sucesos de mayo. No hubo unanimidad en este acto punitivo, ya que Dionisio Marzá del POUM, Vicente Mercé, Pedro Ciutart y Calvet de la CNT, y José Baldayo de la FAI, votaron en contra, mientras que a favor lo hicieron los consejeros Manuel Aragonés y Matías Sangüesa de IR, Miguel Santos y Ramón Vilar de la UGT, Fernando Vivas de EV, José Hernández del PSOE. Pedro Ciutart argumentó acerca de la poca certeza que se tenía sobre lo que realmente había sucedido en la Ciudad Condal, señalando que le parecía mal el criterio de otorgarle la confianza al Gobierno, ya que el Estado no era infalible:

Los hechos son delicados y hasta parece que estén dictados para dividir nuestras fuerzas, pero sí tengo que decir, que parece que en el ambiente flota una acusación. Yo estoy dispuesto a suscribir un documento que condene esto, pero yo hago ahora una pregunta: Si el Estado o sus consejeros fueran los responsables, con sus equivocaciones ¿se pediría responsabilidad si el Gobierno fuera el equivocado?⁸⁸⁴

Aunque la moción no se atrevía a acusar de forma directa al POUM, la desconfianza era más que manifiesta por las represalias que el partido estaba soportando en Cataluña y que de inmediato se extendieron por todo el país. El mismo día 7 de mayo, un grupo de partidos hacen pública su condena a los sucesos catalanes y reclaman actuaciones severas contra los culpables. Estos partidos eran PCE, PSOE, UR, EV, JSU y los diputados a Cortes del Frente Popular:

⁸⁸³ *Heraldo de Castellón*, 10/05/37.

⁸⁸⁴ *Moción de adhesión inquebrantable al Gobierno de la República y de condena a los actos en Cataluña*, 7/05/1937. CDMH, PS-Castellón, 40.

Los sucesos de Cataluña han sido gravísimos, sangre proletaria ha sido vertida por aquellas tierras afanosas de liberaciones últimas. Afortunadamente la insurrección ha sido dominada por el Gobierno del Frente Popular. Pero a pesar de ello esta sangre ha de ahogar a los criminales inspiradores y dirigentes de este movimiento. Contra ellos pedimos las más severas sanciones, sanciones enérgicas y definitivas que aplasten para siempre a los enemigos del pueblo trabajador. Pedimos estas sanciones, exigimos estas sanciones contra todos los culpables por alto que se coloquen y aun cuando usen un lenguaje extremista y ultrarrevolucionario.⁸⁸⁵

El documento queda firmado por el Partido Comunista, los partidos republicanos (UR, IR, EV), las JSU y los diputados del Frente Popular. Omiten la identidad de los que ellos suponen como culpables, pero dejan implícitamente la sospecha contra el POUM y la CNT-FAI, únicas formaciones que no rubricaron la condena.

Siguiendo con las represalias, en noviembre, se expulsó al POUM del Ayuntamiento de Castellón. Hay que señalar que el POUM había formado parte de las organizaciones que componían el Frente Popular en Castellón, una vez iniciada la guerra participó también en la composición del Comité Ejecutivo Popular.⁸⁸⁶ La expulsión se produjo el día 11, durante la sesión del Consejo Municipal en la que ejercía de presidente el alcalde Amadeo Ribó. El Gobernador había recomendado la reorganización del consejo para que hubiera una representación más equilibrada entre las formaciones políticas y sindicales: PCE, PSOE, IR, UR, EV, UGT, CNT y FAI, lo que significaba la eliminación del POUM del consistorio. La intervención del poumista Julián Peirat evidenció su desacuerdo, alegando que su partido [*sic*] «ha colaborado en todo momento con los Gobiernos de la República y ha entregado sus mejores hombres en defensa de la causa antifascista. Por todo ello se lamenta del apartamiento»⁸⁸⁷. Peirat, llegado a este punto, creía que el cometido del POUM había finalizado en el Consejo Municipal, y acabó abandonando el salón. Los anarquistas harían constar en las actas de la reunión su pesar

⁸⁸⁵ *Heraldo de Castellón*, 10/05/37.

⁸⁸⁶ *Proyecto de organización del Comité Ejecutivo Popular*, 18/09/1936. CDMH PS-Castellón, 29. El POUM presentó sus candidatos para ocupar las delegaciones del Comité en septiembre de 1936, entre los cuales estaban propuestos: José Gual Ramos (Hacienda), Dionisio Marzá Solsona (Guerra), Julián Peirat Avinent (Economía), Francisco Torrent Miralles (Trabajo y Sanidad), Miguel Alicart Ortiz (Abastecimientos) y José Margalef Primo (Gobernación). *Candidatos a delegados del Comité Ejecutivo del Frente Popular*, 22/09/1936. CDMH, PS-Castellón, 40. A principios de octubre, el POUM presentó una nueva relación de militantes para ocupar las distintas delegaciones, son los siguientes: José Gual Ramos (Guerra), Antonio Lavall (Hacienda), Francisco Torrent (Gobernación), Agustín Martínez (Abastos), Bernardo Chardí (Industria), Dionisio Marzá (Justicia y Trabajo) y Vicente Garcés (Agricultura). CDMHPS-Castellón, 26.

⁸⁸⁷ *Heraldo de Castellón*, 12/11/37.

por la ausencia del POUM, ya que, según adujeron, era un partido que había realizado muchos sacrificios con sus propios muertos luchando contra el fascismo en el frente.

En definitiva, el POUM sería expulsado del Consejo Municipal, privándosele de la representación como partido político en el Gobierno local.⁸⁸⁸ Gradualmente el POUM en Castellón sería también eliminado de las demás instituciones y organismos de representación como el Comité Provincial del Frente Popular y el Consejo Provincial de Castellón, así como de las comisiones informativas y de cualquier corporación representativa.

Los anarquistas sufrieron también detenciones y se solidarizaron con los militantes del POUM que ahora eran denostados y apartados, cuando no represaliados. Hicieron pública su denuncia de la orquestación de la campaña de difamación sobre sus compañeros de lucha, a los cuales les había unido desde el inicio de la guerra la postura firme de llevar a cabo la revolución mientras combatían a los fascistas. Juntos habían luchado en esa especie de guerra civil en miniatura localizada en Barcelona durante los primeros días de mayo del 37, dentro de la propia Guerra Civil en curso. Este respaldo no era nuevo, los anarquistas habían colaborado con el BOC, en 1934, durante la formalización de la Alianza Obrera Antifascista en Asturias. Tenían planteamientos similares en cuanto a la defensa de la revolución y a la explotación común obrera de las tierras y las fábricas, con una colectivización que tuvo multitud de variedades en pueblos y ciudades a lo largo de los primeros meses de guerra. A estos les acercaban más líneas ideológicas de las que les alejaban, paradójicamente, al contrario de lo que ocurría con los compañeros de ideología comunista. Habían compartido incluso la cesión de locales para la celebración de mítines y conferencias, como en marzo de 1937 en Villarreal, donde el mitin de POUM en el que intervendría Pilar Santiago, fue ofertado en las instalaciones de la CNT. A continuación, mostramos el cartel que anunciaba en la prensa castellanense el mitin del POUM en la sede de la CNT:

⁸⁸⁸ El nuevo consejo municipal quedaría conformado de la manera siguiente: Amadeo Ribó (PSOE) alcalde; Diego Perona (PCE) primer teniente alcalde; Vicente Marí Piñana (IR) segundo teniente alcalde; Enrique Picó (FAI) tercer teniente alcalde, Jaime Albiol (UR) cuarto teniente alcalde; Joaquín María Teijeiro (EV) quinto teniente alcalde; Vicente Mercé (CNT) sexto teniente alcalde; Juan Bausá (UGT) séptimo teniente alcalde; y Miguel Sanz Museros (UR) síndico. *Heraldo de Castellón*, 22/11/1937.



Imagen 13: Propaganda de un mitin del POUM en el periódico *Juventud Roja*, 22/04/37

Como apuntábamos anteriormente, tras las reiteradas peticiones de responsabilidades y condenas, el POUM no tendría otra opción que pasar a la clandestinidad dentro de un contexto político absolutamente adverso dentro del régimen republicano. Toda esta situación se produjo bajo las tentativas iniciales de demostrar su inocencia tanto por parte del mismo partido como de los anarquistas y los socialistas del ala izquierdista que denunciaron la represión hacia el POUM. A colación, Wilebaldo Solano apunta que *La Batalla* siguió publicándose de forma encubierta hasta mayo de 1938:

En medio de grandes dificultades, el POUM hizo frente a la campaña de calumnias organizada por los estalinistas, protegió a sus militantes en los frentes, mantuvo relaciones regulares con todas las organizaciones antifascistas y, en particular, con la CNT y la Izquierda Socialista de Largo Caballero –a los que incitó constantemente a la resistencia al terrorismo y a la manipulaciones estalinistas- y alimentó una campaña internacional destinada a denunciar los asesinatos de Andreu Nin, Kurt Landau, Camillo Berneri, José María Martínez y muchos otros, y a evitar que se reprodujeran en España los procesos de Moscú (Solano 1999, 29).

El POUM siguió sorteando como pudo la legalidad hasta octubre de 1938, momento en que finalizaron los procesos contra la organización por alta traición, y fue disuelto, al igual que la JCI, condenándose a los miembros de su Comité Ejecutivo.⁸⁸⁹

Algo más desconocida es la historia de lo que ocurrió con las militantes del POUM. De manera similar al partido y sus hombres, siguieron trabajando en la sombra hasta el final de la Guerra Civil. Tras el conflicto, una parte de estas mujeres fueron encarceladas, es el caso de María Teresa Andrade y Katia Landau, que fueron presas en Barcelona, pero otras no tuvieron otra opción que el exilio en Francia (Coignard, 2017, 204-205). Mientras, en paralelo, otro sector de militantes permaneció en España adoptando un perfil bajo. La pervivencia política para toda la militancia se tornó muy difícil.

En Castellón disponemos de testimonios como el de Gracia Ventura para esclarecer qué les sucedió a algunas de las mujeres del POUM. Esta anarquista fue fundadora de la organización Mujeres Libres de Burriana, y compañera del que fuera secretario general de la CNT en el exilio, José Peirats. En una entrevista Ventura expuso cómo tras la Guerra Civil salió una expedición de unas cuarenta mujeres de las comarcas de Castellón hacia la prisión vasca de Saturrarán. La procedencia de estas mujeres era diversa, todas venían de distintos pueblos castellonenses y militaban en diferentes partidos y organizaciones obreras, entre ellos el POUM.⁸⁹⁰

Saturrarán era una cárcel particular, situada en el municipio de Mutriku, en la provincia de Guipúzcoa, tenía un emplazamiento singular, ya que estaba ubicada al lado mismo del mar, puesto que había sido un antiguo balneario reconvertido en presidio de republicanas. Más de cuatro mil presas pasaron por sus dependencias desde 1938 a 1944, siendo mujeres provenientes de todas partes de España, aunque la mayoría eran de zonas del norte. Según cifras oficiales, murieron unas ciento dieciséis reclusas por tifus, sarna y tuberculosis, situación agravada por el debilitamiento y desnutrición, algunas fueron

⁸⁸⁹ El Comité Ejecutivo del POUM estaba conformado por Julián Gómez García, Juan Andrade Rodríguez, Enrique Adroher Pascual, Pedro Bonet Cuito y Jorge Arquer Saltó. Los cuatro primeros fueron condenados a la pena de quince años de separación de la convivencia social por el delito de rebelión, debiendo cumplir la pena en un campo de trabajo. Arquer, obtuvo una igual condena de once años por complicidad en el mismo delito. *Sentencia completa del proceso contra el POUM (n.º 54, 29 de octubre de 1938)*. Enlace: <https://fundanin.net/2019/10/24/sentencia-completa-del-proceso-contra-el-poum-no-54-29-de-octubre-de-1938/> [Consultado el 19 mayo 2018].

⁸⁹⁰ Ver la entrevista completa de Gracia Ventura en *Burris-ana*, n.º 221. Enlace: <https://cedborriana.files.wordpress.com/2015/07/desprc3a9s-del-silenci.pdf>. [Consultado el 21 mayo 2018].

incluso también fusiladas. Las cincuenta y siete criaturas que también perecieron fueron mayoritariamente por desnutrición. De Castellón hemos encontrado dos presas que fallecieron en este penal, se trata de María Renau Meneu, de Alcora, que estaba casada y murió con 42 años, el 7 de agosto de 1943; y Vicenta Devis García, de Nules, una joven de 18 años que falleció el 18 de septiembre de 1943. En ambas, la causa de la muerte fue por tuberculosis pulmonar. Llama la atención que Vicenta Devis durante la Guerra Civil fuera una menor, siendo su edad al principio del conflicto de 11 años y de 14 al final.⁸⁹¹

Jon A. Larreategi describió con detalle en el periódico *Gara* el martirio por el que pasaron muchas mujeres en la prisión de Saturrarán:

Uno de los peores castigos consistía en confinar a las reclusas en celdas ubicadas en el sótano de un pabellón anegado de agua que, dependiendo de las mareas, en ocasiones llegaba a las reclusas por encima de la cintura. Los largos días de encierro en aquellas sórdidas celdas provocaron muchas muertes.⁸⁹²

Las presas pasaban hambre, porque gran parte del suministro que llegaba a la prisión para alimentarlas era vendido por las monjas carceleras. Carme Riera Baburés, presa de Saturrarán, relataba sus vivencias irónicamente en el documental *Prohibido recordar*: «También comimos mucha carne, pero fue cuando una temporada nos dieron lentejas, que por cada lenteja había tres gusanos, entonces comíamos carne». (Larreategi y Martínez 2010). Su testimonio es desgarrador al revivir la muerte de su hija en la cárcel, contando, además, cómo las monjas le dieron un saco para que durante la noche metiera su cuerpo en él para evitar ser comido por las ratas.

Bajo estas líneas, se muestra una imagen de la prisión de Saturrarán cuando era todavía un balneario lúdico. Este lugar se convertiría durante la Guerra Civil en un penal de mujeres:

⁸⁹¹ Los nombres de las dos presas fallecidas en Saturrarán se han extraído de «Sobre la cárcel de mujeres de Saturrarán». Enlace: <http://www.asturiasrepublicana.com/libertad13.html> [Consultado el 29 marzo de 2021].

⁸⁹² Larreategi, Jon A. «Cárcel de Saturrarán, prisión franquista», *Gara*, 19/03/2007, <http://gara.naiz.eus/paperezkoa/20070319/8819/es/Carcel/Saturrarán/prision/franquista>. [Consultado el 21 de mayo de 2018]. Parte de los datos recopilados los extrae de la obra de Ricard Vinyes (2005). *Presas políticas*. Barcelona: RBA. Para una visión más amplia de las condiciones de vida en Saturrarán con distintas muestras estadísticas ver Eva Jiménez Martín, Ander León Nanclares, Izaskun Orbeagoz Oronoz, Laura Pego Otero, Ana Isabel Pérez Machío y Laura Vozmediano San. *Situación penitenciaria de las mujeres presas en la cárcel de Saturrarán durante la Guerra Civil española y la primera posguerra. Hacia la recuperación de su memoria*.



Fotografía 14: Prisión de Surrarán (Mutriku, Guipuzcoa). Desembocadura del río Mijoa.
Fondo fotográfico: *Diario Vasco* 30/04/2018

Otros testimonios de mujeres presas que vivieron la experiencia hablan de situaciones de acoso sexual sufridas por parte de las monjas carceleras. El trato dispensado por las religiosas era de venganza, buscando humillarlas y ofenderlas. Desde la situación de poder que detentaban las monjas, lejos de ser relaciones consentidas, según relatan algunas víctimas en el citado documental, no les importaba que las vieran ni que las oyeran perpetrar tales delitos. Hay que añadir, además, se estima en medio centenar de niñas y niños que fueron robados/as de sus madres para ser entregados/as a familias del régimen. Hoy en día sólo queda una pequeña placa recordando lo que fue aquella prisión de Surrarán como referencia del régimen de represión y horror, puesto que fue demolida en 1987.

Las últimas referencias identitarias sobre mujeres del POUM son las represaliadas por el franquismo a través de la Ley de Responsabilidades Políticas, siendo algunos de los casos el de Magdalena Beltrán Barreda, Antonia Llorens Branchadell y María Montañés Leal, todas ellas de la ciudad de Castellón. Magdalena Beltrán fue acusada de ser del POUM antes del alzamiento y de huir «con los rojos».⁸⁹³ Antonia Llorens tenía 31 años cuando se la juzgó en Consejo de Guerra y en proceso sumarísimo de urgencia. Esta mujer fue acusada de adhesión a la rebelión por tener ideas de izquierda, estar afiliada al POUM y haber acusado a unos vecinos de ser fascistas, a los que poco después asesinaron,

⁸⁹³ Expediente de Responsabilidades Políticas, AHPC, 10.252.

según se expone en su expediente. Antonia Llorens fue condenada a treinta años de reclusión mayor, «[...] con las accesorias de interdicción civil durante el tiempo de condena e inhabilitación absoluta, abono de prisión preventiva y pago de la responsabilidad civil sin limitación de cuantía».⁸⁹⁴ Además de la pena de prisión, a la condenada se la incapacitaba como persona para administrar sus propios bienes; este hecho no sólo implicaba una anulación de su identidad, sino también de su condición ciudadana de pleno derecho. La interdicción civil quedó suprimida a través de la reforma del Código Penal de 1983.

Por último, María Montañés Leal, era una joven de 25 años, que había pertenecido a la UGT y que, durante la guerra militó en el POUM. María Montañés sería detenida, y acusada de haber combatido como miliciana en la contienda, así como de haber quemado imágenes en varias iglesias. En su expediente de responsabilidades políticas «no consta participación en ningún hecho de sangre ni otros desmanes»⁸⁹⁵, lo cual induce a pensar que no pudieron relacionar su participación en ningún delito violento. No obstante, María Montañés fue condenada a doce años y un día de reclusión menor.

Las militantes del POUM, al igual que sus compañeros tuvieron que moverse en la clandestinidad, algunos pasarían a militar en otras formaciones o seguir luchando desde los sindicatos como la CNT y la UGT, y todas sufrieron una doble represión. La primera tras los acontecimientos de mayo de 1937, por razones de seguridad la sede del Comité Ejecutivo del POUM cambió de ubicación y tuvo que ser vigilada por guardia armada. Al asesinato de Nin, se sumaron otras muertes, torturas, encarcelaciones y exilios de mujeres y hombres que de manera injusta fueron calumniados y acusados de espías de Franco y fascistas. Tras la guerra, volverían a padecer una segunda represión y seguirían silenciados durante muchos años. De la oposición a Stalin, pasarían a la resistencia contra Franco, los que permanecieron en el país continuaron la lucha contra la feroz dictadura de forma encubierta. Wilebaldo Solano lo atestigua con sus palabras relatando que hasta en los peores años represivos de la dictadura franquista, los militantes del POUM actuaron contra ella:

[...] Uno de los primeros periódicos clandestinos que aparecieron en 1939 en el país fue *El Combatiente Rojo*, órgano de nuestros camaradas de Madrid. En Cataluña el *Frente de la Libertad*, primera organización de resistencia, fue creado y animado por los militantes del

⁸⁹⁴ Expediente de Responsabilidades Políticas, AHPC, 10.207.

⁸⁹⁵ Expediente de Responsabilidades Políticas, AHPC, 10.207.

POUM. Entre 1944 y 1950, es decir, en los años más duros del franquismo. *La Batalla*, *Adelante*, *Cataluña Socialista* y otras muchas publicaciones aseguraron la presencia del POUM en las luchas contra la dictadura (Solano 1999, 31).

Entre la República y el POUM se produjo una extraña similitud durante la Guerra Civil. La República tuvo un enemigo reconocible y muy evidente, el fascismo, pero fue abandonada por las democracias occidentales como Francia e Inglaterra a través del Pacto de No Intervención. Por lo que respecta al POUM, el partido fue combatido por su oponente, el PCE, plegado a las órdenes de Stalin, pero a la vez no tuvo defensa de quienes creía que eran sus aliados. Esta situación se debió hasta cierto punto, a la pasividad consentida de la mayor parte de los partidos y organizaciones obreras, que, intuyendo incluso la falsedad de las acusaciones, no alzaron la voz para oponerse. Ese *laissez faire* cuya dinámica día a día se va asentando con demasiada frecuencia en nuestras sociedades, causa más daño que el principal enemigo. Al adversario resulta fácil reconocerlo, mientras al otro, esa tibia indiferencia, la creemos situada a nuestro lado, pero es incapaz de significarse por las ligaduras del miedo, encubriendo un individualismo egoísta y posibilitando la injusticia de facto.

CAPÍTULO VII

LAS MILICIANAS: MUJERES CORAJE EN EL FRENTE DE GUERRA

La Guerra Civil marcará una nueva etapa tanto para las mujeres como para los hombres, un punto de inflexión en el que después nada volvería a ser como antes, fue un marco de ruptura en muchos sentidos. El alzamiento militar contra la República conllevó la creación de un ejército improvisado y amateur, en el que participaron también las mujeres, la mayoría de ellas en trabajos de intendencia, que por otra parte eran absolutamente necesarios, y una minoría actuando como milicianas armadas en combate contra el enemigo. Gracias a las investigaciones realizadas por la Historia de las Mujeres, hoy conocemos el nombre de muchas combatientes: Rosa Fenollosa, Isabel Martínez, Vicenta Simón y María Montañés, son algunas de las milicianas que marcharon al frente desde los pueblos de Castellón. Tras la militarización del bando republicano, las mujeres fueron desapareciendo de los frentes y emergiendo de forma progresiva en los trabajos en la retaguardia.

7.1. La acción armada de las mujeres

7.1.1. *Las mujeres en la Columna Matteotti*

Cuando estalló la Guerra Civil, tanto los hombres como las mujeres se vieron implicados en el conflicto armado. La guerra rompió las rutinas, aplazó los proyectos, replanteó los trabajos y priorizó las actuaciones. Y parte de todas estas acciones tendrían que ver con la reacción de defender su propia supervivencia, la de sus seres queridos y por extensión la de un modelo político que apenas se había constituido como democrático. Estas fuerzas de defensa inicialmente improvisadas no fueron monopolio de los hombres, sino que también las hicieron suyas las mujeres. No cabe duda de que, aunque las mujeres aparecen en menor proporción en las fuentes históricas, al igual que lo hacen los hombres anónimos frente a los afamados, ellas están si se las quiere buscar. Podríamos caer en la insensatez de pensar que no existen precedentes, o que la figura de las milicianas es estrictamente originalidad española. Sin embargo, tal y como ocurre con los yacimientos arqueológicos, lo ignoto no implica inexistencia, sino simplemente que no se ha encontrado todavía.

Los antecedentes más inmediatos en España a este tipo de resistencia armada en manos de la población civil, hay que buscarlos en la Guerra de la Independencia contra las tropas napoleónicas a principios del siglo XIX, e incluso en las posteriores guerras carlistas. Igualmente, si atendemos rigurosamente a la intervención de las mujeres, los precedentes de las milicianas han de situarse exactamente en dichos conflictos. Tanto en su función de meras cantineras, asistiendo a los soldados heridos y realizando servicios de abastecimiento a la soldada, como en la de guerrilleras, tomando parte activa en los combates del frente como los hombres (Fernández 2008, 135-154).

Las cantineras se hicieron célebres a principios del siglo XIX ya sea en Latinoamérica como en España, por acompañar a los ejércitos para realizar cometidos domésticos, humanitarios y sanitarios, tal y como terminarían precisamente desempeñando gran parte de las milicianas durante la Guerra Civil. Las cantineras eran figuras femeninas autorizadas oficialmente por los gobiernos, y solían ser solteras y de solvente moralidad, para alejarse de la imagen de prostitutas que pudiera confundir a los soldados, así acabarían tristemente asociadas las milicianas. Sin embargo, algunas llegarían a utilizar el fusil y a tomar parte activa en distintas batallas, y se convirtieron en célebres por convertirse en mujeres excepcionales por su coraje, obteniendo distintos grados en la escala militar. A principios de 1931, sorprendía una pequeñísima referencia aparecida en la prensa recordando que había muerto en La Rochelle, Modesta Julien, la única cantinera que quedaba con vida del antiguo ejército francés de la guerra contra Prusia de 1870. Condecorada con una medalla militar por su labor en batalla, a su muerte, donó a los hospitales toda la ropa blanca que poseía.⁸⁹⁶

Mostramos a continuación una fotografía en la que aparece una cantinera prestando ayuda a un legionario herido durante la Guerra de Marruecos en 1921:

⁸⁹⁶ *Libertad*, 17/01/1931.



Fotografía 15: Cantinera del Tercio de Voluntarios ayudando a retirar legionarios heridos de la línea de fuego. Melilla, diciembre 1921. Autor: Lázaro. Fondo fotográfico: Archivo ABC

Cuando estalla la Guerra Civil tras el levantamiento militar de julio de 1936, las organizaciones obreras respondieron saliendo a las calles para defender al Gobierno del Frente Popular, al tiempo que reclamaban armas con las que poder protegerlo. Partidos políticos y sindicatos se precipitaron a organizar grupos de combate improvisados, nutridos por voluntarios fieles a la República que recibieron el nombre de milicias o columnas, y que tendrían un papel muy destacado durante la revolución social que se producirá en pleno conflicto.

Al tiempo que dimite el Ejecutivo de Santiago Casares Quiroga la misma noche del 18 de Julio, se constituye el nuevo gabinete en manos de José Giral. Mientras tanto, va creciendo la impaciencia y la irritación de la población civil que reclama armas al Gobierno para defenderse de los insurrectos. Es así como se producen los primeros asaltos populares a los cuarteles, con la toma de armas y municiones. Poco después se inicia el

reclutamiento y el entrenamiento de los voluntarios que, agrupados en milicias, pronto partirían hacia el frente de batalla.

Es en este contexto donde las mujeres se ven implicadas de un modo u otro en la guerra al igual que sus compañeros. Desde la defensa de sus pueblos, a la de sus seres queridos y también por extensión a la salvaguarda de un modelo político que, por primera vez en la historia de España, les había otorgado el derecho a voto, accediendo a una reciente ciudadanía. Es durante las primeras semanas de la guerra cuando algunas mujeres se prestan voluntarias para enrolarse en las milicias. La propia estructura de estas, improvisadas por las organizaciones populares y el desorden inicial, brindó a las mujeres el acceso a la acción militar, que paradójicamente fue la primera esfera masculina en la que irrumpieron, transgrediendo los roles tradicionales de género y ocupando un espacio diferente al asignado socialmente.

Parece ser que la mayoría de estas milicianas eran jóvenes que procedían de las filas anarquistas y comunistas, sin responsabilidades familiares, que habían salvado el obstáculo de la reticencia de sus progenitores para incorporarse a las milicias. Militaban mayormente en las Juventudes Libertarias (J.J.LL.) y las Juventudes Socialistas Unificadas, así como en las dos grandes centrales sindicales como la CNT y la UGT. Poseían una solvente conciencia política y social que las había motivado a defender activamente en el frente los derechos políticos y sociales adquiridos durante la Segunda República. Las milicianas no eran únicamente conscientes de que peligraba una legislación que les había aportado mayores garantías como el citado derecho a voto, el matrimonio civil y el divorcio, la ampliación del seguro de maternidad, la patria potestad sobre sus hijos o el cese del delito de adulterio; sino que corría grave riesgo la asunción de aquellos derechos sociales y laborales que tanto había costado garantizar al colectivo de la masa obrera.

Respecto a las aspiraciones, evidentemente, no todas respondían a las mismas motivaciones, había casos en los que ellas tomaron el camino de seguir a sus compañeros en los frentes, e incluso había madres que acompañaron a sus hijos. En otras ocasiones, tal como arguye la historiadora Mary Nash: «[...] existía también el aliciente de asumir un papel totalmente nuevo que rompía con las limitaciones de las normas tradicionales de la conducta de género». (Nash 1999a, 161). La entrada de las mujeres en un terreno “masculino” como era la acción armada, significaba un espacio distinto y una novedosa asunción de un rol que hasta ese momento había pertenecido en exclusividad a los

hombres. El romanticismo, la búsqueda de nuevas experiencias y el afán de aventura, podrían haber instigado a algunas mujeres al igual que a algunos hombres. Pero si hay que señalar la razón principal por la que las mujeres se alistaron en las milicias, no hay que ir demasiado lejos, ya que coinciden en este sentido con sus compañeros, la lucha contra el fascismo, contra un régimen que iba a cercenar, como apuntábamos, los avances que trajo la República. Algunas como la francesa Simone Weil pensaban que marchar al frente constituía la defensa de la paz, y una forma de frenar la inminente guerra de carácter mundial que se avecinaba. Hitler poseía plenos poderes en Alemania, la dictadura nazi se había instaurado y el Reich había comenzado a anexionar regiones germanoparlantes, extendiendo sus fronteras mediante una política claramente militarista y agresiva.

Aunque no fueron numerosas las milicianas que marcharon a los frentes sino una minoría, se constata su presencia en múltiples unidades militares, algunas en Madrid, como la Columna Pasionaria, El Batallón Largo Caballero, el Batallón de Acero y el Quinto Regimiento; en Barcelona la Columna Ortiz, la Columna Durruti y la Columna Los Aguiluchos; en Lérida la Columna Hilario-Zamora; en Murcia la Columna Tomás López; y en Málaga el Batallón Lina Odena, entre otras muchas. Se tiene constancia de que un batallón de mujeres catalanas zarpó del puerto de Barcelona el 16 de agosto de 1936 rumbo a las islas Baleares, a defender Mallorca, según se desprende de la prensa balear:⁸⁹⁷

Eran las seis de la tarde del 15 de agosto del año 1936. Cuando salimos a bordo del “Ciudad de Tarragona” con rumbo a Mahón, treinta milicianas y cuatrocientos milicianos, con objeto de tomar parte en las operaciones contra los fascistas. Una vez en el barco se nos hizo una despedida por demás cariñosa y entusiasta y entre vítores a la República y a la revolución, ya las milicias antifascistas salimos de Barcelona a las seis y media de la tarde.⁸⁹⁸

Ejemplos de mujeres valientes que utilizaron las armas en combate tenemos en todos los frentes: Aragón, País Vasco, Madrid, Guadalajara, Andalucía, entre otros, aunque desgraciadamente muy pocos se encuentran documentados. Tal vez la excepción sea el caso de la emblemática Mika Etchebéhère, una argentina del POUM, que se trasladó a España junto con su compañero para luchar a favor de la República, este fue

⁸⁹⁷ A parte de este batallón citado en diversa bibliografía, hemos encontrado una referencia a otro formado exclusivamente también por mujeres, por *milicianas de Azaña*, que estaba comandado por el general Riquelme. *El Avisador Numantino*, 4/06/1938.

⁸⁹⁸ Estas milicianas acabaron violadas, torturadas y fusiladas, una de ellas fue la que escribió un diario que posteriormente sería publicado por Josep Massot i Muntaner en 1987: «Diario de una miliciana». *Arriba* (semanario falangista de Manacor), 27/08/1938, del cual se ha extraído este fragmento.

muerto durante los primeros enfrentamientos. Mika llegó a ser capitana de la Segunda Compañía del POUM. Combatió en los frentes del centro de España. Fue felicitada en varias ocasiones por sus superiores. También escribió un libro donde relataba su experiencia en el frente de guerra y cómo ella, una mujer, dirigía a toda una columna de hombres.⁸⁹⁹

Rosario Sánchez Mora, apodada «la dinamitera», militante de las JSU, comenzó a luchar en las trincheras con tan sólo 17 años. Una bomba le seccionó una de sus manos dejándola malherida, una vez recuperada, volvió al frente esta vez a coordinar los servicios postales como sargento. Lina Odena, murió en Granada, era afiliada al PCE y a las JSU, así como miembro del Comité Nacional de la Agrupación de Mujeres Antifascistas. Viéndose acorralada en un control falangista, acabó pegándose un tiro para no caer viva bajo las tropas de Franco en septiembre de 1936.

Otras menos famosas fueron Argentina García, capitana de la Compañía de Ametralladoras del Segundo Batallón «Asturias»; Clara Morán, de 17 años y vizcaína, participó en la toma de cuarteles y combatió en el frente de Elgueta, murió en combate en octubre de 1936; Pepa Vázquez Núñez, alias «la Capitana de Somosierra», encuadrada en el Ejército del Este; Jacinta Pérez Álvarez, del Batallón de Acero, falleció en agosto de 1936, en el frente de Madrid. Aurora Arnaiz, creó la Primera Columna de Juventudes Socialistas que se enfrentó con el General Mola en el Alto de los Leones, tenía 22 años (Roig 1989, 311; Anderson y Zinsser 1991, 639); Libertad Perelló Morán, anarquista, miliciana en Uriel y el frente de Teruel. Mercedes López Cotarelo y Pilar Vallés Vicuña, ambas murieron en combate; Pepa Inglés, que luchó en la Columna Durruti, perdió a su compañero y había dejado con unos amigos a sus hijos, cayó en la contienda; la donostiarra Casilda Hernández Vargas, que tras participar en la revolución de octubre del 34 fue encarcelada, se enroló en el Grupo Likiniano y en la Columna Hilario-Zamora en el frente de Aragón, al igual que la leridana María Rius; en la Columna Ortiz luchó hasta morir la catalana Carmen Crespo en el frente de Huesca; Concha Pérez Collado, afiliada a las JJ.LL. y la FAI, peleó en la Columna Los Aguiluchos. Concha Pérez comentaba en una entrevista a Ingrid Strobl que el hecho de ser mujeres determinaba parte de las actividades en el frente, ya que además de combatir habían de asumir también las tareas de limpieza y cocina:

⁸⁹⁹ Vid Mika Etchebéhère. *Ma guerre d'Espagne a moi. Une femme a la tête d'une colonne au combat.*

Mira, igual que los hombres, pues hacíamos las mujeres. De todas maneras, mira, por ser mujeres siempre se nos cargaba alguna labor extra, bueno, de limpiar más o de cocinar o así. Pero luego hacíamos las guardias igual que ellos. Cuando hubo el ataque a Belchite, fuimos al ataque igual que los hombres. Hasta donde humanamente pudimos, algunas más decididas que otras, como los hombres, ¿no? (Strobl 2002, 500).

Uno de los casos más curiosos fue el de la asturiana Amparo Santamaría, enrolada en el Regimiento Antonio Muñiz, que participó activamente en muchos combates como el de Villablino, Pobla de Gordón, Zapadores, Simancas, San Esteban de la Cruces, Lugones, Somines, entre otros acaecidos en aquellos años, su presencia hubiera sido más evidente si no fuera porque tan solo tenía 15 años.⁹⁰⁰ No fue un caso único, la prensa del régimen en el extranjero referenciaba la detención en Barcelona durante el verano de 1939 de una joven de 15 años sobre la cual pesaba la acusación de haber sido miliciana, «quien luchó en las trincheras al lado de los soldados republicanos».⁹⁰¹ También se constata el de Mercedes Martín, libertaria con tan solo 16 años, que murió en el frente del río Oria.

Otras muchas provenían de otros países como la citada Simone Weil, brillante filósofa procedente de Francia, alistada en la Columna Durruti, igual que la cubana Caridad Mercader, o la compañera del propio Durruti, Emilienne Morin. La británica comunista Felicia Browne, una pintora y escultora que en el momento de asistir a las Olimpiadas Populares en Barcelona y ser sorprendida por el alzamiento, decidió marchar al frente de Aragón, donde murió intentando volar un tren de munición franquista.

En Valencia, la popular Columna de Hierro tuvo entre sus filas a varias mujeres anarquistas, entre ellas María Pérez Lacruz, apodada «la Jabalina». Una joven con apenas 19 años que marchó al frente de Teruel participando como enfermera, única mujer fusilada de Sagunto y según Manuel Girona, tal vez la última de las mujeres fusiladas por el franquismo.⁹⁰² En la provincia de Castellón sabemos que salió un grupo de mujeres al frente de Teruel con la Columna Matteotti.

⁹⁰⁰ *Milicias: proletarios de todos los países, uníos* (Llanes). 16/10/1936.

⁹⁰¹ *Diario de la Marina* (La Habana), 28/06/1939.

⁹⁰² Para una información más detallada del proceso contra María Pérez, ver la investigación Manuel Girona: *Una miliciana en la Columna de Hierro. María «La Jabalina»*. En este trabajo el autor saca a la luz las graves irregularidades de su proceso, así como el calvario que esta mujer debió pasar hasta su muerte. Fue detenida estando embarazada, fue rapada y paseada como escarnio público, fue encarcelada en la prisión del Puerto de Sagunto sin que pesara sobre ella acusación alguna. Pasó por diversas prisiones más hasta trasladársela finalmente a la Cárcel de mujeres de Valencia, por aquel entonces ya había tenido a su hijo, del que nunca más se sabía. En julio de 1942 se inicia el Consejo de Guerra y fue condenada a la pena de muerte sin haberse presentado pruebas, únicamente por las manifestaciones que contra ella se hicieron. Pese a no haber participado en ningún crimen ya que su función era sanitaria, fue fusilada en el cementerio de Paterna junto con un grupo de hombres.

Las milicias normalmente estaban bajo el control del Comité de Guerra, supervisadas por un asesor político que recibía las órdenes directas de dicho Comité, y por un técnico militar junto con algunos auxiliares castrenses que apoyaban en las labores más técnicas y orientaban en materia táctica. En Castellón, en un primer momento las milicias comenzaron desempeñando los servicios que prestaban las fuerzas del Estado en materia de abastecimientos y seguridad, sustituyendo en estas funciones a la guardia civil, la policía y los carabineros como en el control de puestos estratégicos como carreteras, depósitos de agua y combustible.⁹⁰³

Las milicias como formaciones militares irregulares y creadas a partir de personal voluntario, se constituyeron en columnas cuya agrupación más pequeña era un pelotón formado por unas 25 personas. Cuatro pelotones componían una centuria, y cinco de estas un batallón. Aunque muchas veces los pelotones variaban y podían ser más flexibles, siendo incluso de grupos de 10 personas. Hay que señalar que mientras algunas milicias funcionaban como columnas, otras lo hacían en forma de batallones dependiendo de zonas. Como milicias populares no respondían ni a las jerarquías ni a la disciplina existente dentro de los ejércitos regulares. Las milicias más numerosas eran las anarquistas, seguidas de las de la UGT, las comunistas y el POUM respectivamente.

En Castellón se creó la Columna Matteotti, en homenaje al socialista italiano Giacomo Matteotti, asesinado por los fascistas en el verano de 1924 tras su discurso ante el Parlamento de denuncia de fraude electoral. La milicia fue organizada entre otros por José Santacreu y José Hernández Merlos, el primero fundador y secretario general del Partido Comunista en la ciudad de Castellón, mientras que Hernández Merlos era una de las principales figuras del socialismo en la ciudad. Esta columna se crearía después de la desaparición de la Columna Casas Sala, la cual había partido tras el golpe de Estado hacia Teruel el 24 de julio. Parte de los supervivientes de la Columna Casas Sala organizarían la Matteotti. En esta participaron unas 500 personas de diversa ideología: muchos eran militantes de las JSU, además de socialistas, comunistas y republicanos, también iban mujeres. Defendieron valerosamente Madrid al grito de *No pasarán*, pagando un elevado precio, ya que tan solo regresaron 125 combatientes. (Grau 2021, 180, 183; Perona 2019, 88).

⁹⁰³ *Heraldo de Castellón*, 27/08/1936.

La primera noticia que tenemos de las mujeres milicianas se produce a mediados de agosto de 1936, cuando el propio José Santacreu relataba en prensa que dos muchachas se habían incorporado a las milicias, se trataba de Rosa Fenollosa e Isabel Martínez, ambas de Vall de Uxó. Estas dos mujeres formalizaron su ficha de inscripción a las milicias a principios de agosto, e inmediatamente partieron al frente con la Columna Matteotti. Las motivaciones que las llevaron a luchar activamente eran diferentes. Mientras Rosa Fenollosa marchó junto a su novio, con el que pretendía convivir; Isabel Martínez era una revolucionaria convencida y vehemente: «[...] febril de emociones revolucionarias, quiere contribuir a aplastar el fascismo, a vencer a los bandidos sublevados, que pretendían someter a España en las más negras abyecciones».⁹⁰⁴ No volvemos a tener referencias de ellas hasta finales de octubre, cuando la Columna Matteotti retorna a Castellón desde el frente de Teruel, dirigida por José Hernández, Julián Peirats y José Santacreu. Se las puede ver formando parte del desfile que recorre las calles de la ciudad, encuadradas en la sección de morteros, junto con dos milicianas más, María Martínez y Vicenta Simón Soriano. Lo cual nos hace deducir que estuvieron en el frente durante esos dos primeros meses.

Estas cuatro mujeres pertenecían, como hemos apuntado, a la sección de morteros de dicha columna. Rosa Fenollosa había desplazado al frente en compañía de su pareja cuando tenía tan sólo 18 años, era socialista y trabajaba como operaria de fábrica. Contrajo matrimonio con su compañero en el frente, pero tras el conflicto y habiéndosele abierto un Expediente de Responsabilidades Políticas, no llegó a ser legalmente reconocido. Los matrimonios entre miliciana y miliciano se solían formalizar en las Casas del Pueblo, frente a una mesa y con los símbolos ideológicos propios del marxismo como la hoz y el martillo. Rodeados de imágenes como la de Marx y Lenin, concurriendo compañeros y algunos curiosos, se presentaban los comparecientes con la única voluntad de unirse libremente. Se levantaba acta que posteriormente había de ser refrendada por las autoridades competentes.⁹⁰⁵ Cualquier funcionario público, autoridad, comisario, delegado de guerra o componente de un Comité político o sindical podía levantar el acta matrimonial. A través del Decreto de 10 de abril de 1937, se legalizaron este tipo de uniones, dando validez a todas aquellas que fueron contraídas a partir del 18 de julio de

⁹⁰⁴ *Heraldo de Castellón*, 14/08/1936.

⁹⁰⁵ Aunque cierto es que parte de estas uniones no llegaban a legalizarse mediante su inscripción en el registro civil, debido a que existía una corriente ideológica, sobre todo por parte de la clase obrera libertaria, que se oponía a comulgar con las normas de un Estado opresor y carente de justicia social.

1936. Además, esta normativa extendía el reconocimiento legal a los hijos nacidos en estas uniones, otorgándoles tanto a los hijos como a las mujeres los mismos derechos en caso de fallecimiento del miliciano o militar.

Desde las filas de la derecha, las uniones libres entre milicianos siempre se vieron bajo el prisma de la promiscuidad, considerándose actos sucios, improvisados y burdos, cuya finalidad era por parte de las mujeres fueran o no milicianas, beneficiarse de los subsidios económicos que el Gobierno les otorgaba en caso de que enviudaran. Así en la prensa de los golpistas aseveraban la existencia de numerosas uniones libres en la zona republicana:

Hay cientos de casadas nuevas. El matrimonio libre hizo verdaderos estragos en las féminas rojas. Y como por regla general este matrimonio se hacía por iniciativa del miliciano que, días después, salía para el frente, una nueva viuda, una viuda alegre, quedaba... para cobrar y aprovechar las glorias del muerto.⁹⁰⁶

Otro motivo señalado por dicha prensa por el que se celebraban las uniones era la posibilidad de disponer de los tres días de permiso que se les concedía en el frente:

Todos sabemos que las fuerzas rojas son fuerzas integradas por milicianos y milicianas. Pero los milicianos y las milicianas son demasiado castizos y demasiado marxistas para jugarse el aliento en las trincheras. Les han hablado tanto de que en la vida no hay más que materialismo, que saben muy bien que no hay mejor materialismo que la vida. ¡Y la conservan todo lo que pueden! Para defenderla de los tiritos, han encontrado un medio decoroso de alejarse del frente. ¿Cómo? Pues muy sencillo: casándose. Porque a los casados en el frente se les concede tres días de permiso.⁹⁰⁷

La guerra supuso en muchos casos la desaparición de juzgados municipales y registros civiles, obstaculizando la tramitación administrativa que se requería para formalizar los matrimonios. En dicho contexto bélico y frente a los inconvenientes burocráticos, tanto relaciones previas como las entabladas en las trincheras necesitaron de una verificación testimonial que, aunque fuera meramente simbólica, diera constatación de la voluntad de convivencia matrimonial. A tal efecto fue articulado el citado Decreto de 10 de abril, el cual empezaba reconociendo el sincero agradecimiento que merecían los luchadores antifascistas. El disposición se abría así:

⁹⁰⁶ *El Día de Palencia*, 16/04/1937.

⁹⁰⁷ *El Día de Palencia*, 15/10/1936.

La República no puede olvidar el agradecimiento especial que debe a todos los ciudadanos antifascistas que desde el primer momento empuñaron las armas por la causa del pueblo frente al levantamiento militar al servicio del fascismo internacional y cayeron defendiendo aquélla. El respeto sagrado a su memoria obliga a tener atención singular con aquellos afectos personales que no les impidieron cumplir el más alto deber con el ideal revolucionario.⁹⁰⁸

Con posterioridad y antes de que finalizara la guerra, este tipo de uniones, tal y como el celebrado por la miliciana Rosa Fenollosa de Vall de Uxó, al igual que los matrimonios civiles, fueron anulados, junto con toda la legislación en materia de divorcio y matrimonio civil puesta en marcha desde 1932 por el Gobierno republicano. Franco derogó estas leyes en marzo de 1938.

Por su parte, Isabel Martínez Blaya, de 22 años de edad, militaba en las Juventudes Socialistas. Fue a principios de agosto de 1936 cuando decidió alistarse en las milicias, como tantas otras, su motivación para empuñar las armas fue la lucha activa contra el fascismo. Parte de la ciudadanía entendía la necesidad imperiosa de defenderse del alzamiento militar con las armas, y proteger las libertades conseguidas desde las elecciones de febrero de 1936, que habían otorgado el triunfo al Gobierno del Frente Popular. Esa necesidad de autodefensa propició el escenario adecuado para que se llevaran a cabo cambios en las actitudes y comportamientos de las mujeres, sobrepasando el límite de lo socialmente permitido. El rol tradicional de la mujer empezó a quebrarse con el paso a la acción militar de unas mujeres que no se resignaron a esperar a sus compañeros, hermanos o padres en casa. Las mujeres actuaron como lo hicieron los hombres, en menor proporción, pero dieron el paso de romper la barrera de la sumisión, participando como ellos en un escenario nuevo, la guerra.

Tanto Isabel Martínez como Rosa Fenollosa, recibieron instrucción militar con ejercicios de tiro y según se desprende de la prensa, su intención fue servir en la acción militar fusil en mano: «[...] no quieren inscribirse en el servicio sanitario, no quieren ser enfermeras, sino empuñar el fusil».⁹⁰⁹ De hecho, las cuatro mujeres de la Columna Matteotti pertenecían a la sección de morteros, armas que disparaban municiones explosivas o incendiarias. Ellas, al igual que otras muchas compañeras, simbolizaron un nuevo arquetipo de mujer activa, comprometida con el futuro del Estado, partícipe de la salvaguarda del proyecto democrático que las había dotado de derechos políticos y con

⁹⁰⁸ Decreto de 10 de abril de 1937, *Gaceta de la República*, 13/04/1937.

⁹⁰⁹ *Heraldo de Castellón*, 14/08/1936.

ellos de la posibilidad de colaborar en la construcción del mismo, refrendándolo o enmendándolo a través de las urnas. Por primera vez, como en noviembre de 1933 participaban igual que los hombres de ese proyecto político.

Vemos ahora la ficha de inscripción de la miliciana Isabel Martínez Blaya en la Columna Matteotti al inicio de la Guerra Civil, el 7 de agosto de 1936. En la ficha aparece su edad, 22 años, su estado civil, soltera, y la profesión, en su caso dedicada a las tareas domésticas, así como el domicilio en la calle Guzmán el Bueno, n.º 7 de la Vall d'Uixó, y su pertenencia a las JSU:

N.º <u>5</u>		MILICIAS POPULARES	
<i>Martinez Blaya, Isabel</i>		Columna <i>Matteotti</i>	
Fecha de inscripción <i>7 Agosto 1936</i>		Grupo <i>Romance - Clara Mayor</i>	
FILIACION: Edad <i>22 años</i> , Estado <i>Soltera</i> , Profesión <i>Labores</i>		Domiciliado en <i>calle de Guzman el Bueno n.º 7 de Vall de Uixó</i> y afiliado al <i>Partido Republicano Socialista</i> - AVALADO POR	
SUBSIDIOS PERCIBIDOS		SERVICIOS	
por			
Semana del	a	ptas.	
*	*	*	*
*	*	*	*
*	*	*	*
*	*	*	*
*	*	*	*
*	*	*	*
*	*	*	*

Imagen 14: Ficha de inscripción Milicias Populares de Isabel Martínez Blaya. 7/08/1936. Fondo documental: CDMH PS-Castellón, 351

Esta actitud combativa de ambas mujeres denunciaba implícitamente la existencia de una división sexual que incluso en el frente se producía. Muchas de las mujeres que marcharon a combatir fueron relegadas a tareas de cocina, lavandería, sanitarias, administrativas, etc. Bajo el pretexto de la falta de formación militar, a las mujeres se les asignaban todos estos trabajos auxiliares y de mantenimiento de la soldada. Cuando ya no sean bien vistas en las zonas de combate, pasadas las primeras semanas, será la carencia de formación militar uno de los argumentos esgrimido para expulsarlas de los frentes. Bien es cierto que estas mujeres no tenían antes del conflicto bélico conocimientos militares, ni estaban entrenadas para ello, pero lo mismo puede decirse de muchos voluntarios que marchaban al frente, faltos como ellas de toda instrucción bélica. Y, sin embargo, el grueso de los hombres nunca fue segregado a las labores de apoyo.

Otras mujeres de las que tenemos constancia que marcharon al frente desde las comarcas castellanenses fueron María Montañés Leal, que era una joven sindicalista de

la UGT y que en guerra se unió al POUM. Según consta en su Expediente de Responsabilidades Políticas, había sido miliciana y marchó al frente en una patrulla de esta misma organización política. Rosario Artero Vicent, Carmen Soler Gil, delegada del Comité Antifascista de Almazora y Dolores Climent Beltrán, todas ellas procedían del municipio de Almazora y estaban afiliadas a la CNT. También la prensa del régimen referencia la participación de una miliciana de Castellón llamada María Tortosa a la que un oficial de prisiones acusa de portar armas y de ser «malísima».⁹¹⁰

Sin embargo, la mayoría de las milicianas como decíamos anteriormente, fueron confinadas a labores de intendencia, muchas prestando servicios sanitarios. Es en estos espacios donde conocemos la identidad de muchas mujeres, pero no su procedencia, aunque suponemos que algunas de ellas llegaron desde la provincia de Castellón. Todas estas mujeres a principios de 1937 se encontraban trabajando en el frente de Teruel, formando parte del grupo sanitario del Sector Norte, aunque inscritas como milicianas. Una pequeña muestra estuvo compuesta por las siguientes mujeres como personal sanitario:⁹¹¹

MUJERES DESTINADAS EN EL FRENTE DE TERUEL (PERSONAL SANITARIO)	
Justa Forte Bayo	Mercedes Alcaraz Rodríguez
Manuela Guillem Blasco	Damiana Herrero Sensio
Marina Izquierdo García	Teresa Gorriz Ramiro
Alberta Blasco Sánchez	Isabel Sánchez Corella
Cándida Salas Abril	Piedad Alegre Fuertes
Patrocinio Conejos Guillem	Elena Corella Martí
Lucía Postigo Merino	Pilar Ferrer Conejos
Dolores Díaz Paloguerri	Pilar Lacueva Valero
Concepción Paloguerri Postigo	Amparo Algilaba García
Adoración Martínez Dolz	Magdalena Vicente Vela
Consuelo Benedicto Martínez	Pilar Martí Vicente
Paulina Domingo Clemente	Primitiva Fuertes Izquierdo

⁹¹⁰ *Azul*, 7/09/1938.

⁹¹¹ *Nómina del mes de febrero y marzo de 1937 del personal sanitario del Frente de Teruel*. CDMH PS-Castellón, 351.

Eulalia Cebrián Alcaraz	Concha Escuder Rajadle
Carmen Esteban Garcellés	María Rajadle Guillem
Elisa Vela Gancho	Consuelo Cosa Gozalbo
Aurora Bea Fae	Vicenta Guillem Izquierdo
Silvestre Lamata Guillem	Vicenta Edo Frasnado
Valeriana Lamata Guillem	Hortensia Fortea Bayo
Catalina Contell Báguena	Otilia Villarroya Moya
Natividad Castellote Rajadle	Josefa Vidiella Fillol
Pascuala Esteban Soriano	Teresa Edo Gorriz
Plácida Guillem Patricio	Miguela Dandeu Guillem
Felipa Villalba Minguijón	Bienvenida Buj Benedicto
Amparo Abril Yago	Constancia Guillem Blasco
Beatriz Escriche Escusa	María Izquierdo Santafé

Cuadro 73: Fondo documental: CDMH PS-Castellón, 351. Elaboración propia.

No se sabe con certeza la cantidad de milicianas que lucharon en los frentes, o desempeñaron otras funciones auxiliares, existen estimaciones como la de Clara Thalman que habla de un 2% en las milicias. Los testimonios de las propias milicianas coinciden en que eran pocas. Tal vez el grupo más numeroso fue el citado anteriormente, de 30 milicianas que marcharon al frente junto con otros 400 voluntarios a combatir en el verano de 1936 a las Islas Baleares.

La fotografía que aparece seguidamente la componen un grupo de milicianas, algunas se encuentran en el frente preparando la comida que luego servirán, mientras al fondo dos milicianos contemplan la escena. Con seguridad se trataría de los primeros meses de la Guerra Civil:



Fotografía 16: Milicianas preparando la comida. Autor: Albero y Segovia
Fondo fotográfico.: Archivo Rojo del Ministerio de Cultura

En las primeras semanas de Guerra Civil las mujeres respondieron a la lucha contra el fascismo saliendo de sus particulares lindes, rompiendo, así, con los tradicionales roles de género siendo visibles en un espacio público tan excepcional como el frente de batalla. Sin embargo, pasada toda improvisación, las milicianas empezarían a ser mal vistas e incluso molestas en los frentes, y las actitudes hacia ellas se volvieron hostiles. Su inexperiencia en formación militar fue uno de los razonamientos utilizados para desplazarlas a la retaguardia.

7.1.2. La expulsión de las milicianas en los frentes

La situación de las mujeres en el frente cambiará tras los primeros meses de guerra. A partir del otoño de 1936, coincidiendo con el cambio de Ejecutivo, se produce también una modificación en las actitudes políticas y sociales hacia la presencia femenina, volviéndose más intolerante. El Gobierno de José Giral, que concluye formalmente el 4 de septiembre de 1936, es substituido por el nuevo gabinete presidido por el líder de la

UGT el socialista Francisco Largo Caballero, que agrupó a todos los partidos antifascistas a excepción de los anarquistas. El nuevo Ejecutivo quiso crear un ejército de voluntarios disciplinados y supeditados a la jerarquía militar, sin injerencia de los sindicatos ni de los partidos políticos.

Inmediatamente se procedió a la militarización del bando republicano, y las centurias milicianas pasaron a convertirse en batallones o compañías del Ejército Popular, con sus rangos, jerarquías y jurisdicciones propias. Si hay que buscar el punto de inflexión en el cual las milicianas dejaron de ser bien vistas en la guerra, este hay que situarlo en octubre de 1936, a raíz de la publicación en la *Gaceta de Madrid* de una serie de decretos.

El 16 de octubre se ordenó la unificación y coordinación de las fuerzas que lucharon en los frentes, a través de un único mando del Ejército, el Ministerio de la Guerra: «Los Jefes de las Divisiones, Brigadas, Regimientos, Batallones, Columnas o unidades armadas de cualquier índole recibirán directamente órdenes del Ministerio de la Guerra, como Jefe Superior del Ejército»⁹¹². Los grupos combatientes quedaron insertos dentro del ejército regular: «Entretanto los grupos armados que combaten en los distintos frentes queden unificados y organizados como Ejército regular»⁹¹³. La organización de los combatientes en el ejército regular comportaba asumir la escala jerárquica de la oficialidad, someterse a una disciplina y a la toma de decisiones de las cuales no todos participaban. Asimismo, también comportaba y en apariencia implícitamente, la inserción de las mujeres en el mismo, aunque que la figura femenina era inexistente en el Ejército regular.

El 20 de octubre se decretó que «Los Batallones de republicanos voluntarios, creados por disposición de 18 de Julio último, pasarán a constituir las Milicias Voluntarias y se organizarán en Batallones, los cuales llevarán una numeración correlativa, sin ningún sobrenombre».⁹¹⁴ Los componentes de dichos batallones serían fijados por el Ministerio de la Guerra.

El 30 de octubre se remataría la expulsión de facto de las mujeres con un nuevo decreto, cuyo artículo 1º decía «Quedan militarizados y puestos al servicio del pueblo español y de su Gobierno representativo, con tal carácter militar, todos los ciudadanos varones de los veinte a los cuarenta y cinco años que gocen de buen estado de salud,

⁹¹² *La Gaceta de Madrid*, 16/10/1936.

⁹¹³ *Ídem*.

⁹¹⁴ *La Gaceta de Madrid*, 20/10/1936.

[...]».⁹¹⁵ El decreto iba precedido por un argumentario basado en la necesidad de imprimir «severa disciplina» y de unir todos los esfuerzos para conseguir ganar la guerra contra «los facciosos».

Si bien es cierto que en dichos decretos no había una prohibición expresa de la permanencia de las mujeres en primera línea de fuego, la regularización e inclusión de los Batallones en el Ejército implicaba la salida de estas, ya que no existía normativa alguna que permitiera el reclutamiento de mujeres. Únicamente los varones mayores de edad podían componer el Ejército.⁹¹⁶ De este modo, el paso de las milicias populares formadas por grupos armados de voluntarios civiles de ambos sexos, a Ejército regular supeditado a las órdenes impuestas por el Ministerio de Guerra, supuso la práctica expulsión de las mujeres de los frentes.

Tras los decretos de regularización del Ejército, el discurso oficial cambiaría para lanzar mensajes de retirada de las milicianas del campo de batalla, como el que a continuación reproducimos desde la prensa alicantina:

¡Que las milicianas queden en retaguardia! La lucha brava, para los hombres. La acometida fiera, pujante, enconada, para aquellos a quienes la vida puso energía en sus brazos y en sus manos. (...) no es lucha de mujeres.

La mujer es la paz. La mujer es la hermana. Que las mujeres no acudan con sus armas a la refriega. Que las mujeres queden en retaguardia, allá donde se precise de ellas, de sus insustituibles cuidados. Las mujeres que no lleven armas. Junto a los hombres, sí, pero para recibirlos cuando estén heridos, cuando los hombres precisen de sus cuidados. Que mientras los hombres luchen como hombres, las mujeres no sean más que mujeres.⁹¹⁷

Se produjo un replanteamiento del rol de las mujeres, aquellas imágenes donde aparecían las milicianas portando el fusil como reclamo al alistamiento de los voluntarios que habían roto el estereotipo de género, dejaron de aparecer. No únicamente desapareció lo que había sido un icono durante las primeras semanas de guerra, la figura de la miliciana, también lo hizo la naturalización cognitiva del colectivo de percibir las como legítimas luchadoras del ideario republicano, como sujetos activos en el compromiso de combatir a la par que los hombres en el frente.

⁹¹⁵ *La Gaceta de Madrid*, 30/10/1936.

⁹¹⁶ La Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 29 de junio de 1911, estaba referida a los «españoles» en sentido únicamente masculino, ya que en el desarrollo de su articulado se expresa siempre en dicho género con alusiones a los «hombres» y a los «mozos».

⁹¹⁷ *El Día*, 2/09/1936.

En este contexto, las milicianas comenzaron a retirarse de la vanguardia y a ser enviadas a la retaguardia. Allí se organizaron para proveer el frente y ayudar a los milicianos. Las mujeres más dispuestas realizaron peticiones públicas para colaborar, confeccionando y repartiendo ropa de abrigo en el crudo invierno que se avecinaba. En Castellón, a propuesta de una mujer anónima, se repartió lana entre las mujeres de los municipios para confeccionar prendas de abrigo. Grupos de mujeres trabajaron durante semanas desinteresadamente para elaborar jerséis de lana, camisetas afelpadas, gabardinas, impermeables y abrigos. En Villarreal, el grupo de trabajadoras estaba dirigido por María Peris.⁹¹⁸ Bajo estas líneas, la fotografía del grupo de obreras de Villarreal:



Fotografía 17: Grupo de mujeres de Villarreal, empezando por la izquierda: Las hermanas Araceli y Carmen San José, María Rubert, Balbina Juan y Carmen Martínez. Fondo fotográfico: *Heraldo de Castellón*, 10/10/1936.

No sabemos con exactitud el momento en que las milicianas de Castellón que formaban parte del Batallón Matteotti se retiraron del frente, pero constatamos que, a finales de octubre de 1936, seguían perteneciendo a la misma, encuadradas como personal al manejo de morteros. Dos meses después, en diciembre del mismo año hay avisos para que no se acepten a las mujeres en las trincheras. No obstante, pese a todos los obstáculos

⁹¹⁸ *Heraldo de Castellón*, 10/10/1936.

todavía quedó un número muy reducido de ellas que se negarían a retirarse. Eran las mujeres más combativas, las que lucharon hasta caer heridas, muertas o acabar en las cárceles. Mika Etchebéhère ascendió a capitana durante esta coyuntura, permaneciendo en primera línea hasta finales de 1938. La miliciana María Teresa Escudero, que luchaba en el frente de Madrid, contaba a un periodista en diciembre de 1936 su experiencia en el frente:

[...] haber matado seis moros seguidos, uno tras otro fueron cayendo bajo la niebla. [...] Me tocó hacer guardia en la avanzadilla con diez hombres. De pronto sentí ruido. Quise buscar la causa sin advertir a los compañeros. Como tengo buena vista, por fortuna, pude ver que, al otro lado, a unos ochenta metros, se movía una sombra. Me eché el fusil a la cara. Vi cómo el bulto se iba acercando. Lo tuve más cerca y ¡zas!, al suelo. Se acercó otro, y otro. Hasta seis. Mi buena puntería supo acabar con ellos. Eran moros. Los vi cuando amanecía.⁹¹⁹

En el sector de Pozuelo en la zona centro, también en diciembre, durante un combate en el que se vio envuelta la 19 compañía de Juventud Campesina, los milicianos fueron rodeados por una veintena de hombres procedentes del norte de África. El capitán que lanzó una bomba de mano hizo que estos retrocedieran. «Entonces, una miliciana empuñó su fusil y serenamente sin precipitarse, hizo caer a uno de los fugitivos, ejemplo que fue imitado por otros combatientes con el mismo resultado satisfactorio».⁹²⁰

De Castellón, Clara Rodríguez, la hija del gobernador civil de la ciudad Manuel Rodríguez Martínez, en enero de 1937, acompañada de su hermano Augusto, salió de la ciudad para incorporarse al Batallón Elche, Columna Rovira, de donde era la familia, con el objetivo de salir hacia el frente de Madrid en el sector Carabanchel.⁹²¹ También el corresponsal británico del *Daily Express*, Hilde Marchant, relataba su encuentro con una miliciana a principios de marzo de 1937 en el frente de Madrid:

La encontré un poco más tarde en el interior de una trinchera; estaba dándole cuerda a un gramófono y luego nos sirvió chocolate; se movía vertiginosamente; era modesta y tímida, y me dijo que no tenía entrenamiento militar previo. Un oficial la abrazó fraternalmente. Me pidió que le hiciera una fotografía, con el fusil al hombro; pero yo no tenía máquina.⁹²²

⁹¹⁹ *Heraldo de Castellón*, 18/12/1936.

⁹²⁰ *Heraldo de Castellón*, 2/12/1936.

⁹²¹ *Heraldo de Castellón*, 18/01/1937.

⁹²² *Heraldo de Castellón*, 9/03/1937.

Desde las filas franquistas se denunciaba la reaparición de mujeres en los campos de combate a mediados de 1937. No eran las antiguas milicianas que de forma improvisada marchaban al frente, ahora se la percibía como un soldado más. Se la describía vistiendo indumentaria masculina, empuñando el fusil y lanzando bombas. Así narraban el encuentro con una combatiente a la que dieron muerte:

A la entrada misma de Brunete, nuestros soldados divisan una mujer gruesa y desgreñada que servía una ametralladora.

No abandonó su puesto ante el avance de nuestras fuerzas y continuó disparando hasta que una bala certera tronchó para siempre la vida de aquella mujer que olvidó para siempre su feminidad.⁹²³

La República democrática para el bando rebelde socavaba el cimiento de la feminidad, entendida esta como el constructo ideológico del que participa el imaginario colectivo que avocaba a las mujeres al campo de acción doméstico y al seno de la estructura familiar, excluyendo su presencia de la esfera de lo público, en consonancia con el discurso patriarcal. Tal y como apunta Jordi Luengo, el hecho de circunscribir a las mujeres en un solo espacio, repercute en la merma de libertad:

Su existencia, entonces, se desarrollaba en el interior de esas metafóricas y literales cuatro paredes del hogar doméstico, encargándose de su gobierno, al invertir sus energías al cuidado y a la educación de sus hijas —y a la de sus hijos durante los años de su infancia—, fueran éstos de índole sexual, maternales o de cualquier otro servicio que contribuyera a su bienestar físico o anímico. A las mujeres se les había adiestrado en una vida monótona en la que se hallaban coaccionadas por una dogmática que les prohibía ser libres y, por lo tanto, definirse a sí mismas como mujeres (Luengo 2009, 25).

Los casos de permanencia o reaparición de las milicianas a partir de mediados de 1937 son excepcionales, por lo que puede decirse que casi la totalidad acaba su participación en los frentes durante el verano de 1937. Partidos políticos, sindicatos, organizaciones obreras e incluso las femeninas, coinciden en alentar e incluso obligar a la retirada de las mujeres. La revista *Mujeres*, órgano de expresión del Comité Nacional de la AMA, declaraba que el colectivo femenino debía de trasladar su cometido a la retaguardia, donde eran más necesarias, ya que las milicianas habían cumplido su función con anterioridad cuando el ejército tuvo que improvisarse:

⁹²³ *El Día de Palencia*, 30/07/1937.

Desde el primer momento (...), la mujer dio pruebas de su presencia de ánimo, acudiendo sin desmayo a los lugares de peligro, así surgió la miliciana, aisladamente al principio, en mucho mayor número después, desempeñando funciones típicamente vanguardistas, fusilera de Infantería, tripulante de camiones blindados, (...). Ahora bien, (...) hoy el pueblo cuenta con un ejército disciplinado y numeroso, se plantea esta cuestión, ¿debe la mujer, quedar al margen de la guerra? La respuesta clara y terminante ¡no! La mujer tiene una importantísima misión que cumplir, misión que será tanto más fructífera si logra encaminar sus actividades hacia un fin eminentemente político.

La experiencia vivida en los frentes de combate me ha hecho comprender, que nuestra misión (sin que esto sea cobardía) debe desplazarse de la vanguardia a la retaguardia, nuestras condiciones físicas nos ponen en evidentes condiciones de inferioridad respecto al hombre, (...).

Es en la retaguardia donde hemos de desarrollar nuestro trabajo.⁹²⁴

Claramente, para la Agrupación de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo,⁹²⁵ la labor de las mujeres no estaba en el frente, sino en la retaguardia. Pensaban que no era propio de las mujeres asumir la lucha armada, ya que la característica principal en ellas era el sentimiento de maternidad. Se podía aceptar la existencia de las milicianas en casos muy especiales, como el de Aida Lafuente, a la que atribuían facultades excepcionales para desenvolverse entre las armas como así admitían en la siguiente cita: «[...] heroína excepcional, diestra en el manejo de la ametralladora [...], el caso de esta miliciana del pueblo, que llevaba en su sangre atavismos heroicos, nos hace recordar a Mariana Pineda y a Agustina de Aragón, no se produce, desgraciadamente, en abundancia».⁹²⁶ La excepcionalidad de Aida Lafuente en cuanto miliciana y combatiente del pueblo, era comparable a otras mujeres notables como Mariana Pineda y Agustina de Aragón que pasaron a la memoria del imaginario colectivo como verdaderas heroínas. Así, Aida Lafuente fue una luchadora que pudo permanecer en el frente porque estaba facultada para ello, no así las demás mujeres.

Desde la prensa castellonense y a través de una de sus voces femeninas más activas, la maestra de la Vall d'Uixó, Rosa Giner, realizaba continuos llamamientos a la incorporación de las mujeres al trabajo en la retaguardia, también arengaba desde las tarimas en sus discursos e interpelaba en ocasiones a las mujeres de la localidad: «Las mujeres conscientes también de su deber en estos momentos de prueba para la causa de

⁹²⁴ «La Mujer y la Guerra. Impresiones de una asturiana». *Mujeres. Órgano del Comité Nacional Femenino contra la Guerra y el Fascismo*. Bilbao, 6/03/1937.

⁹²⁵ Esta organización sustituyó su nombre por el de Agrupación de Mujeres Antifascistas (AMA), cuya presidenta era Dolores Ibárruri.

⁹²⁶ «Las mujeres en la retaguardia, y los hombres en los frentes de lucha». *Mujeres. Órgano del Comité Nacional Femenino contra la Guerra y el Fascismo*. Bilbao, 27/02/1937.

la libertad, se incorporan a la lucha activa de la retaguardia ocupando los puestos que dejan los hombres». ⁹²⁷ Estos llamamientos persistirán hasta bien entrado el año 1938 y a medida que vayan pasando los días y los sublevados vayan ganando terreno a los republicanos, se emitirán progresivamente en un tono más desesperado.

Dos de las agrupaciones de mujeres con más conciencia feminista como fueron Mujeres Libres y el Secretariado Femenino del POUM, mostraron también su consenso en cuanto a la retirada de las milicianas de los frentes, algunas veces apelando a ese «eterno femenino»:

También la mujer, [...] decidida se lanzó a la calle a luchar [...]. Y ofreció su vida [...]. Pero no todo consiste en el valor; [...]. La mujer, [...] comprendiéndolo así, [...] prefirió cambiar el fusil por la máquina industrial y la energía guerrera por la dulzura de su alma de MUJER. ⁹²⁸

Vemos cómo hasta la agrupación de Mujeres Libres no defendía el derecho de las milicianas a permanecer en los frentes, es más, daba a entender que la iniciativa en la retirada partía de las propias mujeres. Hacía una distinción sexual en las ocupaciones, sobrentendiendo que la lucha armada no encajaba con el sexo femenino. Aunque también es cierto que en otros artículos reconocían que a las mujeres no se les permitía tomar las armas, de ahí que tal y como hicieron otras organizaciones femeninas como la AMA y la Unión de Muchachas, defendieron la lucha de las mujeres desde la retaguardia, ocupando los trabajos que los hombres dejaban vacantes ante su incorporación en el Ejército.

Por otro lado, una de las agrupaciones que más había defendido a las milicianas como fue el Secretariado Femenino del POUM, llegó también a partir de 1937, a mostrar sus reticencias hacia la lucha de las mujeres en el frente, argumentando que estas eran más convenientes en la retaguardia:

En principio, no hay inconveniente para el reclutamiento de la mujer en el servicio militar; al contrario, su instrucción militar es de absoluta necesidad. Nuestro partido, teniendo en cuenta esta circunstancia, cuida, aparte de la formación política, de la instrucción militar de sus militantes femeninos. Sin embargo, no creemos que el puesto de la mujer esté ante todo en el frente, pudiendo ofrecer a la revolución servicios mucho más útiles en la retaguardia. ⁹²⁹

⁹²⁷ Discurso manuscrito de Rosa Giner, sin fechar. CDMH PS-Castellón, 50.

⁹²⁸ *Mujeres Libres*, n.º 10, Julio 1937.

⁹²⁹ Katia Landau. Folleto publicado por el SFPOUM. Febrero 1937. *La Mujer ante la Revolución*.

El caso de Isabel Martínez Blaya nos sirve para evidenciar cómo muchas de estas mujeres, tras la prohibición de seguir en el frente, van a ser personas muy activas en las organizaciones antifascistas de retaguardia. Tras su corta etapa de miliciana, la encontraremos viviendo en Castellón, en la calle Dolores Ibárruri,⁹³⁰ formando parte del Comité Provincial de las JSU. Desde este Comité impulsa la creación de la organización juvenil antifascista *Unión de Muchachas*, de la que ocupa el cargo de secretaria. Y, desde este puesto, se encarga de la organización de las mujeres evacuadas procedentes de distintos lugares de España que llegaban acompañadas de sus hijos y otros familiares a su cargo, sin trabajo y con un fuerte impacto psicológico tras la terrible vivencia de la guerra. Isabel acometerá la labor de buscarles un puesto de trabajo, y vivirá por propia experiencia la reticencia de muchos hombres que, temerosos de que, una vez acabada la guerra, no podrán recuperar los trabajos que iban ocupando estas mujeres vulnerables. Esto explica que se les obstaculizara su entrada con todo tipo de impedimentos. Estas actitudes en contra del libre acceso al trabajo de las mujeres se denunciaron públicamente, y a través de la prensa, demostrando la postura incoherente de los sindicatos que, por una parte, realizaban llamamientos para la integración al trabajo de las mujeres, y, por otra, se negaban a que se incorporaran bajo el argumento de la inexperiencia. La propia Isabel Martínez reivindicaba un cambio de actitud y los animaba a que organizaran cursos intensivos para que las mujeres pudieran capacitarse y desempeñar con la misma habilidad que los hombres todos los trabajos vacantes. En este sentido, desde *Unión de Muchachas*, ellas mismas impulsaron la realización de cursos como los de automovilismo para la preparación de mujeres conductoras, y de mecánica, gracias a los cuales centenares de mujeres salieron preparadas y acabaron rindiendo en las fábricas de guerra.

7.1.3. La rectificación del estereotipo femenino

Como avanzábamos anteriormente, la transformación de la actitud social hacia las milicianas se puede percibir perfectamente en las representaciones gráficas existentes sobre estas figuras. La existencia del punto de ruptura en el imaginario colectivo coincide con la creación del Ejército Popular y los decretos de Largo Caballero, que implícitamente expulsan a las mujeres de los frentes. Si anteriormente las milicianas son representadas como heroínas, vestidas con sus uniformes y sus monos, portadoras de armas, con rasgos femeninos y en actitud desafiante, igualadas con los hombres que nos advierten contra el

⁹³⁰ Actualmente calle Caballeros.

fascismo, a partir de finales de 1936 y principios de 1937, estos modelos cambian para mostrarnos mujeres en la retaguardia, trabajadoras, en papeles tradicionales de esposas y madres, profesionales en el frente del hogar, ahorradoras, tejedoras laboriosas, femeninas y dulces, en definitiva, seres delicados (Julián 1991, 355).

A través de los carteles el cambio de actitud hacia las milicianas es evidente. Vemos a continuación un cartel anónimo de propaganda, en el cual la miliciana es protagonista. Esta mujer apoya su arma sobre su rodilla para afinar la puntería y no fallar el tiro, mostrándose valiente, decidida, vestida con su uniforme como uno más dentro del grupo combatiente:

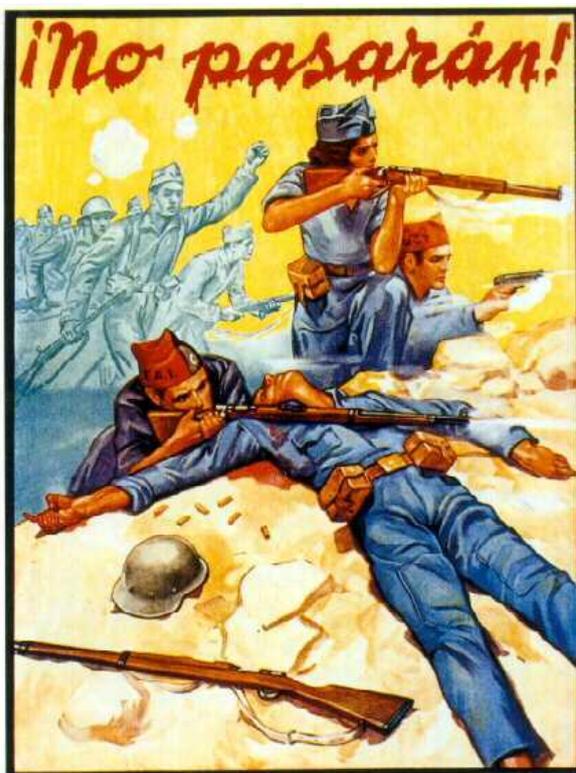


Imagen 15: Cartel de la Guerra Civil «No pasarán». 1936. Autor anónimo. Publicado por la CNT

La consigna es clara, acorde al propio mensaje gubernamental, al que se lanzan los partidos, sindicatos y las mismas organizaciones antifascistas femeninas, desde todos los ámbitos: «El hombre en el frente, la mujer en la retaguardia». Ahí está su lugar, en las fábricas, en los campos, en los hospitales, en los hogares, en su espacio connaturalizado, preservando el estereotipo de género que les es propio. Este es el mensaje que se transmite, el combate en la guerra es una esfera únicamente masculina. Las mujeres han de vencer, pero en la retaguardia, sin romper el desequilibrio social que las distinguía por

su genuino papel en la sociedad. La diferencia permanecía como potenciadora de responsabilidades, compromisos y actuaciones distintas entre hombres y mujeres.

Una vez en la retaguardia, la cartelería ha de mostrar que las mujeres son capaces de ocupar cualquier trabajo en el proceso productivo, ya sea en el campo o en la industria y talleres, como se muestra en el cartel anónimo que presentamos bajo estas líneas. El mensaje es más que explícito: «La mujer también quiere ganar la guerra», por lo tanto, hay que facilitarle el camino para conseguirlo, abriéndole la entrada de las ocupaciones que van liberando lo hombres. La vemos trabajando en el manejo de una herramienta con la que acciona un mecanismo de engranaje formado por dos ruedas dentadas, mientras un hombre, que nos da la espalda, supervisa su trabajo. No son importantes sus facciones, podría ser una obrera cualquiera, lo importante es destacar la máquina accionada por una trabajadora industrial con indumentaria de laboral:

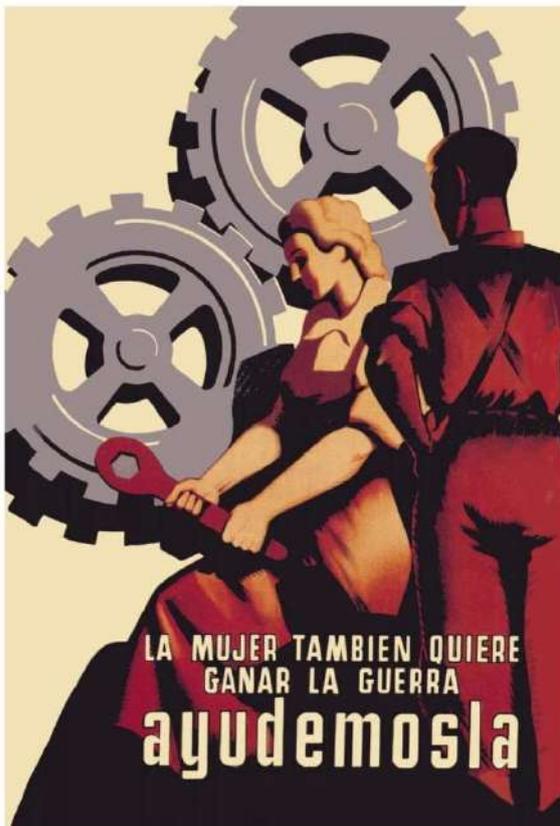


Imagen 16: Cartel de la Guerra Civil: «La mujer también quiere ganar la guerra. Ayudémosla» PCE, 1937. Autor anónimo. Fondo documental: https://www.researchgate.net/figure/Parrilla-La-mujer-tambien-quiere-ganar-la-guerra-Ayudemosla-en-linea-Partido_fig2_47682853

Para rematar la arenga, fue necesaria una modificación sustancial de la percepción social respecto a las milicianas. Urgía recuperar esa «esencia de mujer» perdida en un

intento de igualdad e inicio de un cambio cognitivo hacia las mujeres, al haber roto el estereotipo y haber transgredido la norma. Era necesario dar marcha atrás, reajustar de nuevo el rol para volver a ser percibidas como debían ser socialmente las mujeres. Para ello sería preciso acabar con la imagen incompatible con el estereotipo, y sólo había una forma: desacreditándola. No fue difícil encontrar el motivo para la difamación. De heroica combatiente que servía como reclamo para el alistamiento de los hombres en los frentes, el imaginario colectivo pasa a relacionársela con tres plagas: el espionaje, la prostitución y las enfermedades venéreas. La miliciana ha dejado de ser una atlética mujer valerosa para convertirse en una espía, prostituta y sifilítica. De ser un modelo admirado pasó a ser una figura repudiada, motivando todo tipo de burlas y el descrédito generalizado. De este modo, el hecho de que las mujeres fueran abandonando los frentes, bien obligadas, bien por voluntad propia, fue presentado también oficialmente como una medida sanitaria y profiláctica.

Ejemplo del cambio de la imagen de la mujer según las circunstancias que se atraviesan, lo representan aquellos carteles, como el que mostramos a continuación, que proyectan prototipos negativos, encarnando el mal. Esa maldad se traslada a la prostitución, práctica que transmite enfermedades venéreas. A finales de 1936, los organismos oficiales encargarían para su ejecución una serie de carteles con esta temática, una especie de «campaña profiláctica» para advertir a los soldados el peligro de enfermedades de transmisión sexual como la sífilis (Julián 1989, 356). Vemos, pues, en el cartel que presentamos de Darío Carmona, dos escenas; en primer plano, aparece un soldado rodeando a una mujer rubia muy maquillada, con postura insinuante y ataviada con un top rojo que deja al descubierto uno de sus hombros, estando ambos iluminados por una farola; al fondo, se ve a un soldado que es abatido en el frente:

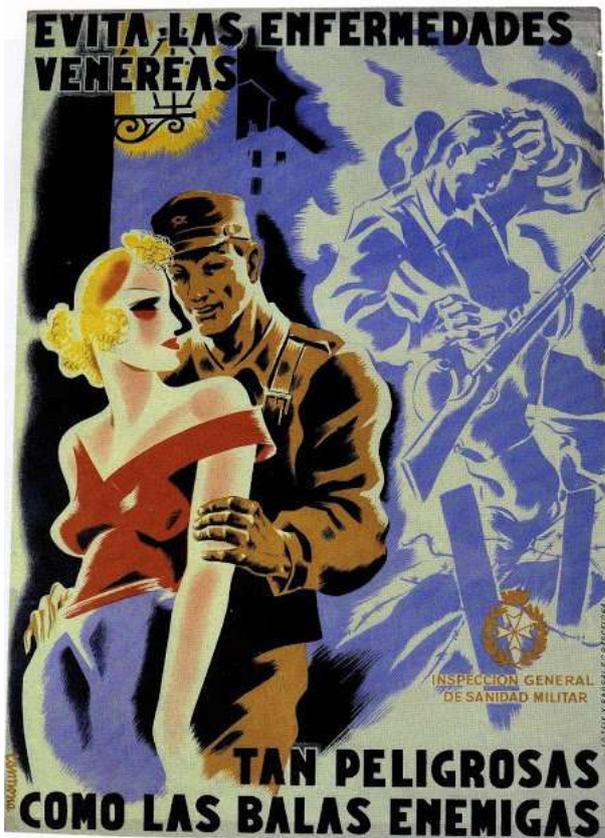


Imagen 17: Cartel de la Guerra Civil: «Evita las enfermedades venéreas tan peligrosas como las balas enemigas». Inspección General de Sanidad Militar, 1936. Autor: Darío Carmona de la Puente. Fondo documental: CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) Biblioteca Pavelló de la República, Universitat de Barcelona

Este argumento que equiparaba a la miliciana con la prostituta fue creado desde el poder como elemento de desprestigio, con el objetivo de acabar rápidamente con la existencia de las mujeres en las trincheras. Esta consideración polémica tuvo gran resonancia en los medios políticos y de comunicación, con la consecuencia esperada: el cambio radical de postura hacia las milicianas. También la prensa castellanense se hizo eco de ello:

Otra plaga social que en estos momentos produce tantos estragos como las balas dum-dum, es la prostitución en todas sus formas. Las hetaires de todas clases, unas disfrazadas de milicianas, otras trabajando en la clandestinidad, así como las que venden sus caricias en los lupanares, deben ser objeto de una vigilancia especial para que no contagien a los soldados de venéreo y sífilis.

Los frentes de batalla han sido ya limpiados, pero las ciudades están infestadas de casas de lenocinio, verdaderos focos de infección [...].⁹³¹

⁹³¹ *Heraldo de Castellón*, 24/10/1936.

En Castellón se denunciaba el aumento de la prostitución a la que acudían los soldados. Y, al mismo tiempo, se la asociaba como producto del sistema capitalista, pero también como reclamo en tiempos de guerra. La prensa no solo denunciaba el hecho, sino que apelaba a la actitud ética que atañía a todo soldado que profesaba la ideología de clase. Se consideraba la prostitución propia del sistema burgués de ahí que resultara inconcebible para quien luchaba como marxista o anarquista, defendiendo los intereses de la clase obrera, como vemos en la cita siguiente:

En Castellón se está dando el caso paradójico de que en estos precisos momentos se ven frecuentados con mayor escala los prostíbulos y cabarets donde se quedan las energías conquistadas a fuerza del trabajo cotidiano del organismo interno. En aquellos lugares, cantera de infinitas enfermedades y desgracias, hacen acto de presencia gentes que por su condición política y social debieran ser los más llamados a no hacerlo.⁹³²

La prostitución clandestina solía darse además de los prostíbulos en los que era inequívoca, en lugares como los cafés, los cabarets y los *music-halls*. En todos estos espacios urbanos, la mayoría de las mujeres eran explotadas usando contra ellas la amenaza y la coacción. En los cafés, los servicios eran ofrecidos por las camareras, donde los actos se consumaban en los sótanos o en los aseos. Parte de estas mujeres eran obreras cuyos salarios eran tan exiguos que no les daba para sobrevivir, algunas padecían enfermedades, como la tisis o incluso la sífilis. Pálidas, débiles y enfermas se consumían en estos lugares. En los cabarets mejoraban sus condiciones, se dedicaban a bailar sensualmente, ligeras de ropa, delante de los hombres, pero con la oportunidad de resignificar su propio cuerpo a través de la consecución de nuevas libertades logradas gracias a la dialógica interacción con la voluntad masculina y, por ende, con el discurso dominante (Luengo 2009, 479-480, 482).

Los prostíbulos denigraban no únicamente a los hombres que los frecuentaban, sino también a sus compañeras: «De la misma manera que el fuego devora a un simple papel, el prostíbulo devora al macho y a su compañera inseparable, la hembra».⁹³³ La prensa instaba a los varones a que dominaran sus pasiones primarias y a comportarse como verdaderos hombres que podían controlar sus pensamientos y autogestionar sus conductas. Asimismo, se recurría a la conciencia recordándoles que ellos también tenían compañeras e hijos a los que servir de ejemplo: «Cuando por desgracia vayáis a los

⁹³² *Heraldo de Castellón*, 16/10/1936.

⁹³³ *Ídem*

lugares mencionados acordaros de vuestras mujeres, de vuestros hijos y de vuestras novias». ⁹³⁴ El recurso emocional para hacer frente a la conducta desviada que ponía en peligro la vida del soldado y la de su grupo, conllevaba controlar la impulsividad y el estímulo que las prostitutas podían causar en ellos.

Resulta importante remarcar que fue inicialmente el bando franquista el que tildó a las milicianas de prostitutas, aunque motivado por el sentimiento de aversión y desprecio que les despertaban como antítesis del concepto de mujer que ellos defendían. De tal modo que no resultaba extraño encontrar testimonios desde el bando republicano que se alzaran para defender el honor de sus milicianas, anteriores a los mentados decretos. «Un general faccioso ha llamado ramera a las mujeres que luchan en el frente republicano. ¿Las conoce individualmente? Es seguro que no. ¿Cómo, pues, le es lícito juzgarlas de manera tan injuriosa?». ⁹³⁵ Es curioso constatar cómo, en cuestión de semanas, se pasa de la negación a la afirmación insidiosa, coincidiendo ambos bandos en asociar a las milicianas con prostitutas.

Si bien es cierto que algunas prostitutas se incorporaron en las milicias, estas fueron en un número insignificante. Mary Nash argumenta que también hubo criminales excarcelados en las trincheras y no por ello estos desacreditaron al conjunto de los milicianos. De todas formas, el hecho de haber ejercido la prostitución anteriormente no significaba no mantener una actitud antifascista y revolucionaria en el frente. Añadamos que también es normal que se establecieran relaciones libres entre hombres y mujeres como en cualquier otro contexto. Al fin y al cabo, el frente era un microcosmos de lo que acontecía fuera de él, y era absolutamente normal dentro de la convivencia entre mujeres y hombres que se establecieran relaciones ya sea sexuales o afectivas.

Por otra parte, existen evidencias de las tensiones que en ocasiones se producían entre los milicianos y las milicianas. Algunos testimonios de milicianas denuncian la existencia del acoso sexual, al igual que la incomprensión y las distintas expectativas entre mujeres y hombres. En una entrevista realizada por Mary Nash a Antonia García, militante comunista, narra que también en la retaguardia era habitual el acoso sexual afirmando que existía un dicho muy popular entre las mujeres: «los hombres son comunistas, socialistas o anarquistas de cintura para arriba» (Nash 1999a: 173). En clara

⁹³⁴ *Ídem*

⁹³⁵ *Diario de Almería*, 10/09/1936.

alusión a que independientemente de su ideología los hombres parecían compartir las mismas fórmulas patriarcales contra las mujeres.

Sí es un hecho constatado el aumento de las enfermedades venéreas durante la Guerra Civil; sin embargo, siguiendo con lo apuntado por Nash, «la propagación de este tipo de enfermedades pudo haberse debido más al extraordinario auge de la prostitución en la retaguardia, en donde el comercio creció para satisfacer la demanda de los soldados de permiso, que a la actividad sexual en los frentes de combate» (Nash 1999a: 171). Fue la solicitud de servicios sexuales por parte de los combatientes lo que hizo aumentar la prostitución. La prensa apelaba al criterio racional y moral de los soldados para actuar correctamente y dejar de acudir a los prostíbulos: «[...] esperamos que el buen juicio ha de imponerse y que los espectáculos deplorables que presenciamos a diario viendo como frecuentan los burdeles los milicianos y soldados en grandes grupos y mayores escándalos, no volverán a repetirse».⁹³⁶ Si tenemos en cuenta que una de las formas más comunes de relación tolerada socialmente fue y es el reclamo de la compra de sexo, no era de extrañar que bajo un ambiente bélico, en el cual se moviliza en masa a hombres alejados de sus parejas, estos optaran por esta vía de satisfacción sexual fácil. Los burdeles, las prostitutas, los servicios sexuales a cambio de dinero aumentaron con la demanda, y con la situación de miseria, pobreza y desesperación de muchas mujeres abocadas a prostituirse. Tanto es así que un año más tarde, en noviembre de 1937, frente al aumento de la propagación de enfermedades venéreas, se proyecta la instalación de un sífilicomio en la ciudad de Castellón.⁹³⁷

La acusación manida de prostitutas no vino únicamente del bando republicano como método de liquidar la presencia de las mujeres en los frentes, lo fue también del bando fascista, pero con distinta intencionalidad, como seguidamente veremos.

7.1.4. Las milicianas vistas por el bando franquista

Durante el primer tercio del siglo XX se había ido forjando el mito de la feminidad, un constructo cultural por el cual lo femenino quedaba apartado de la vida pública y reservado al espacio privado. La mujer, considerada inferior dada su biología que la predestinaba a la gestación, no tenía otra función que la propiamente connatural a

⁹³⁶ *Heraldo de Castellón*, 24/10/1936.

⁹³⁷ *Heraldo de Castellón*, 10/11/1937.

su naturaleza, la de ser madre y esposa. El concepto de feminidad, entendido como contrario a la masculinidad, eximía a las mujeres de cualquier participación pública, siguiendo el entramado organizativo del sistema patriarcal. Para mantener la hegemonía patriarcal era necesario que ese eterno femenino quedara intacto, evitar alteraciones que pudieran dar paso a un nuevo tipo de mujer. La Segunda República, con la batería de medidas legales encaminadas a dotar de derechos y ciudadanía a las mujeres había puesto la base para destruir, tal como certeramente apunta Jordi Luengo (2009, 39-40), la llamada «feminidad exquisita», ese modelo de mujer doméstica acotada en el espacio del hogar y la Iglesia. Si el Bienio Reformista ya había sido para las derechas un golpe durísimo asestado al establishment conservador, modelo social que había imperado desde el final del absolutismo en España con alguna excepción muy puntual, la Guerra Civil supuso un vuelco tanto en las relaciones de producción como en las de interacción entre mujeres y hombres. Desde la España republicana parte de sus mujeres se lanzaban a las trincheras socavando todos los principios habidos y por haber de lo era considerado hasta hacía poco, ser mujer. No era pues extraño que las milicianas fueran consideradas por las derechas, aberraciones de mujeres, cuyas conductas pervertían el orden social y sexual cabal y acertado.

Las milicianas constituían para el bando franquista el antagonismo personificado de lo que debía ser una mujer: habían acabado con el monopolio de los hombres en el frente para ganar la guerra y habían asumido valores propiamente atribuidos a los hombres como la valentía, la fortaleza y el honor. La percepción que se tenía del papel de las milicianas era sumamente negativa. A estas se les negaba toda posibilidad de ser agentes históricos de construcción nacional, puesto que el ideal femenino no iba mucho más allá de concebir a las mujeres como reproductoras de hombres que forjarán la historia. De ahí que rehusasen todo papel activo y participativo similar en ambos sexos, la miliciana era aborrecible por cuanto representaba la antítesis de mujer. Era el antiarquetipo del «ángel del hogar» que ellos deseaban mantener a toda costa: la sencillez, la docilidad, la pasividad casaban erróneamente con la abyecta mujer guerrillera. No era extraño que desde la prensa de derechas se las tratase con desprecio y literalmente se las insultara y ridiculizase. Valga la descripción que se realizaba de dos milicianas en el frente cordobés:

Da asco. A Villanueva llegaron unas milicianas vestidas de mono azul. Daba repugnancia ver lo puercas que iban siempre. Entre ellas había una, llamada «La Pachona», que tenía el

grado de capitana. Más fea que un rayo. Luego había otras «tenientas» y «sargentas», que campaban por el pueblo, como potros sin domar y bebían más vino que un carretero. Dos dignísimas hijas de la Pasionaria. Por cierto que hay una miliciana roja, hija de Villanueva. Es Santiago la del pescadero. Esa muchacha fue siempre una mosquita muerta. Tan suave, tan modosita. Hace unos años se hizo novicia en un convento. Y ahora, de pronto, la vimos vestida de miliciana, y queriendo comerse las entrañas de sus paisanos. Es gorda, rechoncha y baja de estatura. Con uniforme está de lo más ridículo que puede imaginarse.⁹³⁸

Si algunas mujeres habían tomado las armas en defensa de una construcción de democracia que iniciaba el arduo camino de tratar de equipararlas en derechos a los hombres, será precisamente esta defensa lo que desde el bando franquista sea objeto de reprobación. La República democrática como ya hemos apuntado, minaba para el bando franquista la feminidad, el prototipo femenino que se asienta sobre ese concepto de domesticidad y pasividad. El proyecto sociopolítico por el que luchaban, también lo hacía contra el planteamiento modernizador que había traído el período republicano durante los dos primeros años. Por ello esta modernización que trajo la República se asimiló a destrucción del arquetipo femenino sumiso y complaciente, toda ruptura con la tradición era negativa, así se concebían leyes democráticas como el divorcio, al que asociaban con el delito y la depravación. Así lo expresaba un artículo dedicado al misionero Teófilo Ortega, conocido por su exaltación a la figura de Santa Teresa, desde la prensa franquista en la siguiente cita:

[...] aquellas mujeres que en los días aciagos del quinquenio marxista recibían con alborozo leyes destructoras del Hogar, como la del Divorcio Civil, cuya total abrogación pide y reclama la España Honrada, y que al estallar la Guerra han llevado a ella todo el poder disolvente de que es capaz una feminidad pervertida, alentando el crimen y el robo, ensañándose en el incendio de iglesias y la profanación de cosas santas, llegando, en una liquidación absoluta de los valores femeninos, a vestir el mono de «miliciana» y vivir – vegetar, mejor- en inmundo contubernio con los suyos.⁹³⁹

La miliciana pervierte su feminidad, acaba con los valores de las mujeres, con su esencia: «Todos condenamos el tipo abyecto, degradado, de la miliciana roja».⁹⁴⁰ Desde la prensa del Movimiento se condenaba la peligrosidad de las milicianas por cuanto representaban la destrucción del modelo de mujer correcto, austero, modesto, puro y casto. Encarnaban el agravio moral frente a la abnegación y el sufrimiento de «esa legión de mujeres auténticamente españolas que olvidando penas del corazón con celo de

⁹³⁸ *Guión*, 22/01/1937.

⁹³⁹ *El Avisador Numantino*, 18/09/1937.

⁹⁴⁰ *Ídem*.

apóstoles y amores de madre llevan el pan blanco y las castas sonrisas de la Nueva España a tantos niños sin pena, sin padre, herencia del marxismo».⁹⁴¹ Nótese que se asocia en este texto lo español con aquellos valores morales que se presuponen a la mujer que cumple fielmente con el estereotipo de género, en clara consonancia con los discursos androcéntricos propios de una sociedad decimonónica, que no admite otro modelo de mujer que no sea el de «ángel del hogar».

Paradójicamente, será una guerrillera, Agustina de Aragón, uno de los modelos que los franquistas usarán de propaganda para ensalzar a la mujer entregada a su causa. Ella es el patrón de mujer capaz de salvar Zaragoza de las garras del Ejército invasor. Para ellos, aun tratándose de una mujer que combate en la guerra, no es comparable a la miliciana, puesto que mientras que una lucha contra el invasor francés como reacción, encarnando la salvación de la patria española; la otra lo hace por instaurar la ideología marxista, perniciosa socialmente y contranatural. Dicho de otro modo, mientras una defiende la patria y la religión, la otra las agrede. La construcción del Estado-nación es un asunto que únicamente compete a los hombres, y si no hay más remedio muy excepcionalmente a las mujeres, pero únicamente a ciertas mujeres:

Agustina de Aragón como se ve, no era una miliciana ni un soldado. ¡Desgraciada la mujer que por afición o por fuerza tenga que tomar las armas y enrolarse en la milicia! ¡Desgraciada la sociedad en que ocurra o pueda ocurrir tal cosa! Agustina de Aragón era una mujer y en calidad de mujer ascendió a la cumbre del heroísmo. Porque era y es la misión de la mujer en toda sociedad debidamente ordenada: Auxiliar a los hombres en las necesidades ordinarias de la vida y sólo cuando la necesidad lo imponga, suplirlos.⁹⁴²

Se percibe también un intento de equiparar la heroicidad de ciertas mujeres con su virginidad, así sucede con la francesa Juana de Arco, mística, santa y mártir, y también militar, luchadora contra las tropas inglesas. A la cual referencian como heroína y virgen, llamada también por ello «la doncella de Orleans». «Los enemigos de la democracia, cuando cantan a sus heroínas, cuidan muy bien de asegurar su prestigio de doncellez»⁹⁴³, por ello son enaltecidas y glorificadas como arquetipo de la virtud femenina. «Las heroínas retrógradas son vírgenes; las de la libertad son prostitutas. Así juzgan los apasionados sectarios»,⁹⁴⁴ escribiría el periodista republicano Antonio Zozaya, en una

⁹⁴¹ *Ídem.*

⁹⁴² *La Gaceta de Tenerife*, 17/05/1938.

⁹⁴³ *Diario de Almería*, 10/09/1936.

⁹⁴⁴ *Ídem.*

activa defensa hacia las milicianas contra la difamación continua a la cual eran sometidas desde la derecha. Este autor en su alegato de las milicianas las contrapone con las mujeres de la aristocracia:

No son viciosas ni degeneradas las señoras aristocráticas que se casan por interés, que cometen adulterio, que luego de realizar sus prácticas religiosas, coadyuvan con su dinero y su propaganda a los levantamientos militares, que ensangrientan la patria y la llevan a la ruina, luego de derramar a torrentes la sangre de sus hijos. (...); lo son únicamente las hijas de los proletarios que se visten de hombre y acuden a los frentes enemigos, fusil en mano, para verter su sangre en defensa de lo que juzgan justo y beneficioso para todos los seres nacidos, sin distinción de clases.⁹⁴⁵

Podemos acabar diciendo que las milicianas fueron un grupo minoritario dentro del conjunto de mujeres republicanas, y dentro de este grupo también fueron una minoría las que se incorporaron a la lucha armada fusil en mano, para combatir en las trincheras. Las mujeres vieron transformada su vida, como el resto de la población, pero dentro de esta coyuntura, ellas transgredieron espacios hasta ese momento intransitables, como fue la lucha armada, o su entrada en muchas ocupaciones económicas antes reservadas a los hombres. Ello desencadenaría la asunción de una mayor conciencia de sus derechos, al experimentar una lucha activa contra el fascismo y al ocupar los espacios públicos.

Las milicianas rompieron con los habituales roles de género al participar militarmente en la guerra. Otras atendieron servicios auxiliares, aunque igualmente fundamentales, como los sanitarios, de asistencia y abastecimiento de los frentes. Sin embargo, el empeño, la decisión y la valentía de estas mujeres no supusieron una transformación profunda en las estructuras sociales. Más bien, fue una modificación circunstancial que volvió a recomponerse pasados unos meses del conflicto. Las milicianas no fueron aceptadas socialmente y acabaron mediante una campaña de descrédito, estigmatizadas y acusadas falsamente de ser las causantes de algunos males del frente, lo que provocó la retirada de estas a la retaguardia, salvo casos muy puntuales.

Al igual que desconocemos su número, también ignoramos el total de las que cayeron en combate, las que fueron fusiladas, encarceladas y torturadas. A nivel provincial y a través de lo que se desprende de los Expedientes de Responsabilidades Políticas, sabemos que aquellas que marcharon a las trincheras fueron condenadas a penas muy elevadas. Como María Montañés Leal, del POUM, aunque en su expediente consta

⁹⁴⁵ *Ídem.*

Félix Albero y Francisco Segovia nos ofrecen una bella e inusual fotografía, por cuanto muestra la cara real de la guerra. Lejos ha quedado aquella imagen de la miliciana guerrera, valiente y decidida, puesto que, bajo estas líneas, la miliciana es mostrada vulnerable, herida por la metralla y con la mirada perdida. La fotografía no cobraría su total significado sin la otra mujer que la acompaña, junto a ella, una enfermera, la atiende y la consuela, con cuidado le acaricia la frente mientras posiblemente habla con ella:



Fotografía 18: Miliciana herida. Autor: Albero y Segovia.
Fondo fotográfico: Archivo Rojo del Ministerio de Cultura

La salida de las milicianas de las zonas de combate supuso un retorno hacia la retaguardia. Muchas de estas mujeres que ya tenían una experiencia de primera mano de la vida en los frentes no aceptaron de forma irremediable su vuelta a casa y la asunción de las mismas tareas que ejercían con anterioridad. La nueva situación de guerra no las quería en los frentes, pero ellas tampoco se resignaron a tener un papel pasivo en la retaguardia, muchas asumieron una reasignación de roles y fueron precursoras de las organizaciones femeninas que empezaron a proliferar por la España republicana de ayuda al Gobierno del Frente Popular, como seguidamente veremos.

CAPÍTULO VIII

LAS ASOCIACIONES FEMENINAS EN LA RETAGUARDIA PARA GANAR LA GUERRA

La intervención de las mujeres durante la Guerra Civil en la España republicana fue motivada como una lucha contra el fascismo y, al mismo tiempo, de defensa de las mejoras conseguidas durante la Segunda República. El modelo de mujer que enarbolaba el fascismo era incompatible con el de la mujer moderna con derechos políticos, emancipada económicamente y luchadora por establecer relaciones más igualitarias con los varones. Por todo ello, cuando estalló la Guerra Civil, un sector vanguardista de mujeres cogió el fusil y marchó al combate para defender al Gobierno del Frente Popular. Tras unas semanas en las que no todas vieron colmadas sus expectativas, se las retiró de los frentes y tuvieron que organizar su colaboración desde la retaguardia.

Algunas articularon su intervención a través de la militancia o simpatizando en formaciones femeninas como la Agrupación de Mujeres Antifascistas (AMA), Unión de Muchachas (UM) y Mujeres Libres.

Estas tres fueron las organizaciones femeninas que capitanearon la inserción de las mujeres en las ocupaciones que quedaban libres con la marcha de los hombres, así como toda una serie de trabajos de carácter voluntario que ejecutaron para ayudar al Frente Popular a ganar la guerra. La Agrupación de Mujeres Antifascistas (AMA), Unión de Muchachas (UM) y Mujeres Libres realizaron grandes esfuerzos, por otra parte, por capacitar técnica y profesionalmente a las mujeres. La AMA se extendió por poblaciones como Burriana, Castellón, Cuevas de Vinromá, Vall de Uxó y Villarreal, mientras Unión de Muchachas apareció en Almazora, Almenara, Burriana, Castellón, Chilches, Nules, Segorbe y Villarreal. Por lo que atañe a Mujeres Libres, su implantación fue en Vinaroz y Burriana, aunque inoperante en esta última población, y de constitución muy tardía, a escasas semanas de la entrada de los franquistas.

Las actividades desplegadas por las organizaciones femeninas como los trabajos solidarios de ayuda al frente, a los heridos y refugiados, las actividades lúdicas y deportivas, las brigadas de choque, el madrinaje de guerra, los trabajos de concienciación y capacitación en el campo resignificaron la identidad de las mujeres obreras en el ámbito público, ampliando su aprendizaje y experiencia.

El arduo trabajo en la retaguardia de forma organizada entre las agrupaciones femeninas posibilitó la adquisición de una mayor conciencia sobre la importancia de la lucha antifascista y sobre su propia realidad como sujetos históricos, con necesidades y demandas distintas a las de los hombres, reclamando su puesto en la guerra.

8.1. La Agrupación de Mujeres Antifascistas

La aportación al esfuerzo bélico de las mujeres antifascistas fue más que significativa, especialmente a partir de 1938, momento en el que el frente llegó a la provincia de Castellón. Una parte considerable de las acciones llevadas a cabo por las mujeres en la retaguardia fueron desarrolladas mediante los roles de género tradicionales con las clásicas tareas de los cuidados, pero también ocuparon los puestos de trabajo que habían sido desempeñados por los hombres, pese a los obstáculos y recelos de los sindicatos.

La contribución de las mujeres antifascistas a la economía fue esencial para la supervivencia de la población civil autóctona y la refugiada, y para poder conseguir una mayor resistencia durante los meses en que los municipios de Castellón se convirtieron en espacio de guerra al ser escenario de la batalla de Levante entre los meses de abril a julio de 1938. El sacrificio y constancia de este colectivo de mujeres posibilitó que su lucha fuera más allá de la entrada de los fascistas en la ciudad, algunas seguirían trabajando desde el exilio contra el franquismo, y las demás resistieron como pudieron bajo un contexto hostil y enormemente represor.

8.1.1. *Origen y formación de la AMA*

Cuando se produjo el levantamiento militar contra el Gobierno del Frente Popular, España se dividió en dos, el País Valenciano permaneció en el bando fiel a la República. La lucha armada se mantuvo en los frentes donde participaron como hemos visto, las mujeres, hasta que las echaron. Coetáneamente a la lucha en primera línea de fuego, la retaguardia empezó también a desplegar una serie de actuaciones encaminadas a aprovisionar los frentes, reconducir la economía hacia las necesidades de la guerra y seguir con la producción para el sostenimiento de su propia población civil y del Estado. Es en este contexto en el que emergerán las organizaciones femeninas como Mujeres Libres y Unión de Muchachas, sin menoscabar la ayuda de los secretariados femeninos

de los partidos y las juventudes (JSU, JJ.LL.), así como entidades de izquierda como el SRI y el SR del POUM. Una de estas organizaciones fue la Agrupación de Mujeres Antifascistas (AMA), aunque su origen se remontaba al año 1933.

Fue el ascenso de Hitler en 1933 como canciller alemán lo que ocasionó la creación del Comité Mundial contra la Guerra y el Fascismo, una organización pacifista y de denuncia del fascismo que nacía para concienciar al mundo de sus peligros y hacerle frente. El Comité formaba parte del Komintern y en él había desde políticos, a filósofos, científicos y escritores de ambos sexos. De hecho, Ellen Wilkinson, Albert Einstein, Henri Barbusse y Bertrand Russell, entre otros, pertenecían al Comité.⁹⁴⁶ Precisamente uno de los que más trabajó para extender los comités por otros Estados fue su presidente, el escritor francés Henri Barbusse, quien sabiendo en primera persona lo que significaba la guerra, relataba así su experiencia:

Estuve en la guerra, en efecto. Me alisté en las banderas de mi patria. Para mí la guerra era entonces la lucha de un país democrático contra un país imperialista. Estuve dos años en la campaña. No fui herido. Caí enfermo... Pero mi punto de vista cambió radicalmente en las trincheras, al encontrarme con la realidad, la tragedia y la miseria de la lucha. Un espíritu nuevo nació en mí. Este que me lleva hoy a combatir con toda mi fuerza contra ese gran crimen de la guerra, fantasma del Mundo otra vez.⁹⁴⁷

Este Comité fue el que patrocinó el surgimiento de otros subcomités nacionales, de mujeres, jóvenes y estudiantes. En España se constituyó durante el verano de 1933⁹⁴⁸ y, pocos días después, comenzaron a aflorar diversos Comités Regionales. Uno de ellos fue el de Valencia, que en su carta de presentación para la prensa, se mostraba como un bloque de luchadores antifascistas de diferentes tendencias dentro de la izquierda para la defensa de las conquistas obreras y del progreso cultural, amenazados por «la barbarie fascista y por la guerra imperialista surgida al calor de las contradicciones motivadas por la subida de Hitler al poder en Alemania».⁹⁴⁹ No deja de sorprender cómo en 1933 casi nadie dudaba de que se avecinaba una guerra de grandes dimensiones por la expansión

⁹⁴⁶ *La Libertad*, 9/07/1933.

⁹⁴⁷ *La Libertad*, 11/07/1933.

⁹⁴⁸ *El Adelanto*, 11/07/1933.

⁹⁴⁹ Este Comité de Valencia fue organizado por las Juventudes Comunistas, las Juventudes Socialistas, la Juventud Radical Socialista, la Juventud Progresista, la Juventud Federal, Estudiantes Revolucionarios, SRI, Agrupación Cultural de Mujeres Obreras, la Asociación Profesional de Estudiantes de Magisterio (FUE) y la Unión de Escritores y Artistas Proletarios. *La Correspondencia de Valencia*, 13/07/1933.

del fascismo, y, sin embargo, aun hoy queda la duda de si se hizo lo suficiente para evitar la mayor tragedia del siglo XX.⁹⁵⁰

Posteriormente surgió el Comité de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo. Fueron las comunistas, las que tomaron la iniciativa en su formación, aunque trataron de atraer a mujeres de diferentes corrientes, ya fueran socialistas, anarquistas, republicanas e incluso católicas. La presidencia fue ocupada por Dolores Ibárruri, y el Comité Nacional por personalidades como Clara Campoamor, Victoria Kent, M.^a Teresa León y Lina Odena, al tiempo que la presidencia de honor fue para Catalina Salmerón, hija de Nicolás Salmerón, presidente de la Primera República. Según relata Ibárruri, a mediados de 1933 una delegada del Comité Mundial de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo vino a España a contactar con grupos políticos de mujeres, siendo esta recibida por un grupo de comunistas, entre las que estaban Irene Falcón, Encarnación Fuyola y Lucía Barón entre otras, inmediatamente se pusieron a trabajar para constituir la agrupación en España. Estas comunistas pronto se entrevistaron con la diputada socialista María Martínez Sierra, y tanto socialistas como después las republicanas accedieron a colaborar:

Las mujeres comunistas íbamos a los centros republicanos donde se reunían las mujeres inscritas en ellos, hablábamos y discutíamos cordialmente con ellas, exponiendo nuestros puntos de vista sobre la situación y sobre la política general de los gobiernos de la República.

Entre las mujeres republicanas —y no me refiero a Victoria Kent o a Clara Campoamor, conocidas por su actividad política, sino a las sencillas afiliadas a las organizaciones políticas femeninas republicanas—, hallamos mujeres, y podría dar decenas y decenas de nombres, que nada tenían que envidiar a los dirigentes de sus partidos ni por capacidad política, ni por su comprensión de los problemas de España, ni por su decisión de luchar contra el peligro reaccionario y fascista, que iba condensándose y perfilándose en nuestro país.⁹⁵¹

En Europa, 1933 no solo significó la llegada de Hitler al poder en uno de los países industriales más poderosos del mundo, sino la extensión del fascismo por el continente.

⁹⁵⁰ Eric Hobsbawm contesta a esta pregunta retórica aludiendo a la debilidad de Francia y Gran Bretaña, dejando como salida lógica la vía de la negociación con Alemania, también reconoce cuan imposible era, ya que los fines nazis eran «irracionales e ilimitados». El imperialismo agresivo era intrínseco en el régimen nazi, el único interrogante válido era saber hasta cuándo iban a resistir y tolerar las democracias liberales el avance del expansionismo de Hitler. Por todo ello, las palabras de Hobsbawm como testigo de los hechos cobran toda su significación: «En cualquier caso, quienes vivimos ese período sabíamos que habría una guerra, incluso mientras pergeñábamos proyectos poco plausibles para evitarla. *Creíamos* —el historiador puede recurrir también a sus recuerdos— que nos tocaría luchar, y probablemente morir en la siguiente guerra. Y, como antifascistas, no albergábamos duda alguna de que cuando llegara el momento no podríamos hacer otra cosa que luchar». *Vid.* Eric Hobsbawm. *Historia del siglo XX*, p. 158.

⁹⁵¹ Ibárruri, Dolores. «Una organización antifascista de mujeres». AHPCE.13/1.3.3.

En Italia el fascismo llevaba una década afianzado plenamente, mientras que en Portugal se instalaba el Estado Novo o Salazarismo, una dictadura de corte fascista. En Austria crecía el Frente Patriótico y los partidarios nazis a favor de la anexión a Alemania, mientras en Checoslovaquia nacía el Partido Alemán de los Sudetes. También en España se creaba la Falange Española, de la mano del hijo del dictador Miguel Primo de Rivera, José Antonio, con la intención de acabar con la República e implantar un régimen fascista.

Tal como apunta Eric Hobsbawm, gran parte de la intelectualidad internacional se opuso al nazismo porque su significación era la destrucción de los valores de la Ilustración, como la razón, la ciencia, la educación o el progreso para construir un mundo mejor, más avanzado, valores que eran compartidos tanto por los liberales como por los marxistas. Esa alianza que él llamó «insólita y temporal» entre el capitalismo liberal y el comunismo para salvar la democracia, fue la lucha conjunta contra el fascismo, el antifascismo (Hobsbawm 2001, 17, 180).⁹⁵² Y tal como insinúa Hobsbawm, fue un hecho sin precedentes, excepcional, solo con el transcurso del tiempo se llegó a percibir este carácter extraordinario, dado el posterior enfrentamiento de bloques antagónicos que se produciría.

Las mujeres también lo entendieron en los mismos términos que los hombres, pero, además, imprimieron su significación en clave feminista, por cuanto representaba el fascismo para ellas. Un régimen que hacía pedazos la igualdad de derechos entre los sexos, donde abierta y públicamente se enarbolaba la superioridad del hombre como modelo, frente a la mujer, que era relegada a un segundo plano con amplia justificación teórica, retornándola al hogar como en tiempos de Fray Luis de León. Aquella época oscura en que las mujeres no tenían otra opción ya había sido superada, ahora el discurso emancipador no era en absoluto cuestionado por estas mujeres feministas que luchaban por sus derechos. El fascismo para estas mujeres era el retorno al siglo XVI sin

⁹⁵² Un ejemplo de lo que Hobsbawm argumenta fueron las muestras de solidaridad con el Gobierno republicano del Frente Popular por parte de innumerables países, tras el golpe de Estado, bien a través de sus gobiernos liberales, bien a través de organizaciones. Al inicio de la guerra, la Federación de Mujeres Liberales de Inglaterra envió ayuda material al bando republicano, además de condenar el golpe y posicionarse a favor de la República: «Considerando que la rebelión de España, en su calidad de sublevación armada apoyada por ayuda extranjera, está dirigida contra un Gobierno constitucional y legítimamente constituido, los miembros de la Federación de Mujeres Liberales desean dirigir la expresión de su más profunda simpatía al Gobierno español en su lucha para restablecer la autoridad del Gobierno legítimo». *Heraldo de Castellón*, 21/09/1936.

participación alguna en la política, el mundo laboral y la cultura. Su única función era la de dar tantos hijos al régimen como fuera posible.⁹⁵³

Para las mujeres de la AMA el culpable de la doble esclavitud que las mujeres soportaban era el capitalismo. Esa misma explotación era compartida con el compañero, ya que ambos pertenecían a la clase oprimida, la obrera; pero, además, padecían otra explotación compartida por todas las mujeres, transversal, bajo el sometimiento de los hombres. Las mujeres, bajo un Estado fascista, serían denigradas, ignorantes y siervas. Lo que denunciaban las antifascistas era la tutela masculina que las perseguía de por vida, ejercida primero a través del padre y de los hermanos, y más tarde por el marido y los hijos.

No obstante, aunque reconocieron el sometimiento de las mujeres encerradas en el hogar, en gran parte por culpa del clero y sus prejuicios, no llegaron en su mayoría a cuestionar el reparto sexual del trabajo ni el típico concepto asociativo de mujer y maternidad, dado que, aunque denunciaban la tutela masculina, se seguían viendo a ellas mismas como hijas, esposas y madres. Así acusaban la tutela de los varones en un discurso radiado:

Nosotras, hemos sido doblemente esclavas; hemos padecido la esclavitud del capitalismo como los hombres y hemos padecido y padecemos, [...] la esclavitud impuesta por el hombre; de solteras por el padre y los hermanos, de casadas por el marido y los hijos; hemos padecido la esclavitud impuesta por los prejuicios creados por el clericalismo cerril y soez que dominaba nuestro pueblo y además la esclavitud terrible del hogar, que nos ata, que nos envuelve, que nos agota [...], el trabajo agobiador y embrutecedor.⁹⁵⁴

El Primer Congreso Nacional del Comité de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo se celebró en julio de 1934 y contó con la participación de socialistas y republicanas. Las conclusiones leídas por Irene Falcón, se resumían en las siguientes premisas: la creación de comités femeninos en todos los municipios; la lucha por proteger los derechos del proletariado, «reconociendo que la forma fascista de gobierno es una necesidad del capitalismo para destrozar las pequeñas conquistas democráticas que a costa de tanto luchar hemos podido alcanzar»;⁹⁵⁵ y la oposición a la guerra imperialista,

⁹⁵³ Vid el artículo de Jesús Casquete: «Un mundo “pequeño”, otro mundo “grande”: El discurso de género del nacionalsocialismo», p. 177. El autor extrae esta función de un artículo del periódico de las mujeres nazis: «Diez mandamientos para la elección de un esposo», *NS Frauen-Warte*, noviembre de 1934.

⁹⁵⁴ Discurso radiado de la AMA el 2/10/1937. CDMH, PS-Madrid, 1873.

⁹⁵⁵ *La Libertad*, 17/07/1934.

provocada por un agónico capitalismo, al tiempo que la defensa hacia el único país dirigido por obreros, la URSS.

Hubo, a su vez, una batería de reivindicaciones en forma de derechos puramente feministas que conformaron otra de las conclusiones como la igualdad salarial, el voto a partir de los 18 años, el aborto, el seguro de maternidad sufragado por la patronal y, la Administración y el seguro de desempleo para proteger a las obreras y obreros. Asimismo, se posicionaron en contra del trabajo de las mujeres en empleos dañinos para su salud, de la pretensión de la patronal de prohibir el derecho al trabajo a las mujeres casadas y sustituirlas por muchachas con menor retribución salarial, de la subida de precios de los productos básicos, de las leyes fascistas y de la represión, entre otros aspectos.⁹⁵⁶

Un mes después, en agosto de 1934, se celebraba en París el Congreso Internacional de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo, donde participaron más de mil quinientas delegadas de diferentes nacionalidades. La delegación española estaba encabezada por Dolores Ibárruri, Victoria Kent, Veneranda Manzano, Dolores Bargalló, Irene Falcón, Carmen Loyola, Encarnación Fuyola y Elisa Uriz. Durante cuatro días, mujeres de todos los continentes e ideologías abrazaron el nexo común de la lucha activa contra el fascismo y a favor de la paz. Causaron especial interés las delegaciones de la Unión Soviética y de Alemania por circunstancias obvias. Estas últimas mostraron cómo el nazismo había reducido a las mujeres alemanas a esclavas usándolas como fuerza de trabajo en la industria armamentística, y cómo las mujeres habían perdido todas las conquistas conseguidas durante años, al tiempo que denunciaron el encarcelamiento del líder del Partido Alemán Comunista (PDK) Ernst Thälmann. Tanto alemanas como austríacas denunciaron los campos de concentración donde eran reclusos los obreros revolucionarios, relatando episodios brutales: «Un día estos héroes entonaron La Internacional delante de las bocas de las ametralladoras. Veinte hombres fueron fusilados en el acto. Varios centenares de ellos han perecido después».⁹⁵⁷ Los primeros campos de concentración alemanes fueron levantados pocas semanas después del nombramiento de

⁹⁵⁶ El Comité Nacional aprobado quedó integrado por antifascistas de Asturias, Cataluña, Galicia, Sevilla, Toledo, Valladolid, Vizcaya y La Granja; así como una serie de organizaciones como: «Unión Obrera Femenina, Fábrica de Gomas Hurchincon, Partido Radical Socialista, Izquierda Republicana, Federales, Socialistas, Comunistas, Juventud Comunista, Oposición Sindical Revolucionaria, Teatro Proletario, FETE, SOE, CGTU, SRI, Metro Fuencarral, Comunicaciones, Federación Cultural Deportiva Obrera, Unión Republicana Femenina». *La Libertad*, 17/07/1934.

⁹⁵⁷ *Heraldo de Madrid*, 15/08/1934.

Hitler como canciller, en un principio recluyeron a los opositores locales al régimen, empezando así a funcionar la represión fascista desde el minuto uno.

Ibárruri nos cuenta en voz propia cómo ella vivió su experiencia en el Congreso Internacional de mujeres antifascistas, evidenciando cómo se cruzaban las categorías de sexo y de etnia, exponiendo en un primer plano el problema del colonialismo y cómo los problemas y las prioridades de estas mujeres, venidas de otros continentes, eran otras:

Frente a estas mujeres procedentes de grandes países capitalistas surgían las figuras, ardientemente revolucionarias, de las mujeres de Indonesia, de la India y de todos los países coloniales, que hacían vibrar la emoción a todos los asistentes al Congreso cuando hablaban de su horrible situación, de la explotación de que son objeto, de la necesidad en que se veían de vender a sus hijas para que las prostituyesen, o de abandonar a sus hijos en los linderos de los bosques por no verlos morir de hambre en sus brazos.

Y pedían ayuda para terminar con el oprobioso régimen de esclavitud a que el capitalismo imperialista, católico o judío, mahometano o protestante, democrático, como el inglés y el holandés, o fascista y autoritario, como el alemán e italiano, sometían a los indígenas en las colonias y a los obreros en las grandes metrópolis.⁹⁵⁸

Ciertamente, el Congreso no solo sirvió para aunar esfuerzos entre las mujeres a nivel internacional contra el fascismo y dejar patente que iba a estallar «una nueva contienda mundial», sino también para denunciar las condiciones agravadas de las obreras bajo los regímenes capitalistas por la ofensiva patronal. La feminista francesa Gabrielle Duchêne, incidía en la necesidad de atacar las causas profundas que habían conducido a algunos países al fascismo: «*Il ne suffit pas de combattre les effets de la guerre et du fascisme, il faut s'attaquer à leurs causes profondes : ces causes résident dans le régime de profits et de privilèges sous lequel vivent tous les pays, à l'exception d'un seul: l'URSS*». ⁹⁵⁹ Duchêne responsabilizaba de la llegada del fascismo a las condiciones de miseria que el sistema capitalista imponía en sus países a la clase trabajadora, las exigencias especialmente aterradoras durante los últimos años como la disminución de los salarios, los despidos y las condiciones cada vez más precarias para llevar a cabo los distintos empleos. En resumen, se trataba de una ofensiva patronal, y especialmente contra las mujeres, el sector obrerista más desprotegido y vulnerable, cuyos salarios eran sustancialmente más bajos.

⁹⁵⁸ Ibárruri, Dolores. «Una organización antifascista de mujeres». AHPCE, 13/1.3.3.

⁹⁵⁹ *L'Humanité*, 5/08/1934.

Las conclusiones que acordaron durante el Congreso fueron: luchar por las demandas socioeconómicas y culturales de las mujeres, así como por la emancipación absoluta de las mujeres; por la liberación de Thäelmann y los demás antifascistas represaliados; contra los nacionalismos imperialistas y violentos; contra el armamento, el militarismo y los presupuestos de guerra; defender a la URSS, a China y a las nacionalidades oprimidas.⁹⁶⁰

Tras el Congreso y de vuelta a Madrid, se produjo a finales de agosto el primer acto de protesta encabezado por las mujeres antifascistas, una manifestación contra el peligro de guerra por el intento de movilizar a los reservistas en Marruecos. Encabezaban la protesta las obreras de la Fábrica de Tabacos, acompañadas por Catalina Salmerón y Dolores Ibárruri, como presidentas del Comité Antifascista. Ibárruri relataba la desagradable experiencia de las cargas policiales contra las mujeres que pacíficamente marchaban por la ciudad y las detenciones que sufrieron:

Los guardias de la policía montada lanzaban sus caballos sobre nosotras. Las mujeres, sin arredrarse, volvían a reagruparse y continuábamos marchando por las calles de la capital. Fueron detenidas numerosas manifestantes y conducidas a la Dirección General de Seguridad. Ante las protestas de las diversas organizaciones democráticas, las autoridades se vieron obligadas a ponerlas en libertad.⁹⁶¹

La subida al Gobierno de los ministros de la CEDA, en octubre de 1934, alertó al movimiento obrero que interpretó dicho ascenso como la entrada del fascismo en el Ejecutivo de España.⁹⁶² Pronto tuvo lugar la revolución de Octubre de 1934 en Asturias, en la que se represalió e ilegalizó a las organizaciones obreras, por tal motivo Mujeres contra la Guerra y el Fascismo tuvo que cambiar su nombre a Asociación Pro Infancia Obrera. La organización tomó las riendas de la ayuda hacia las hijas e hijos desprotegidos de obreras muertas o encarceladas por la durísima represión. La labor de las mujeres antifascistas consistía en propiciar el acogimiento de estos niños en casas de familias particulares, evitando que fueran reclusos en hospicios. Algunas de estas criaturas eran incluso bebés. La ayuda a la infancia no se circunscribía únicamente a Asturias, también

⁹⁶⁰ *Heraldo de Madrid*, 15/08/1934.

⁹⁶¹ Ibárruri, Dolores. «Una organización antifascista de mujeres», sin fechar. AHPCE, 13/1.3.3.

⁹⁶² Gil Robles era el líder de la CEDA, era un político que se significó públicamente contrario a la República. Creía firmemente que era un régimen coyuntural y no tardaría en sucumbir. Su partido estaba financiado por los monárquicos, sus miembros partidarios del canciller austriaco Dollfuss, y sus juventudes se adherían a las consignas fascistas. *Vid.* Gabriel Jackson. *La República española y la guerra civil*, pp. 128 y 143.

se socorrió a otras zonas de España como Palencia, León y Valladolid.⁹⁶³ Los niños fueron distribuidos entre familias de toda España y quedaron bajo el control de los comités femeninos de los municipios donde eran destinados.

Tras la convocatoria de elecciones generales en febrero de 1936, la situación de la agrupación cambió sustancialmente, al volver a ser visibles aun con más fuerza. A mediados de febrero lanzarían su órgano de expresión escrita, *Mujeres. Periódico de las mujeres que luchan por la Paz, la Libertad y el Progreso*. En este primer número se centraron en promover activamente el voto de las mujeres a la coalición de izquierdas del Frente Popular. Era la segunda vez que las mujeres ejercieron su derecho a voto, desde el periódico se invocó a las campesinas, a las cigarreras, a las mecanógrafas, a las muchachas del servicio doméstico, a las analfabetas, a las intelectuales, a las desempleadas, entre otras muchas, a ejercer el voto a favor de la coalición de izquierdas. También Dolores Ibárruri se dirigió especialmente a las madres y las esposas que como mujeres y como obreras verían cercenados sus derechos volviendo a la reclusión del espacio privado y a la dependencia económica si ganaban de nuevo las derechas:

Contra los asesinos de nuestros hijos, de nuestros maridos; contra los que comercian con el hambre del pueblo.

Contra los que quieren hacer de las mujeres esclavas hogareñas, incubadoras de carne de cañón.

Contra los enemigos de la libertad, contra los que niegan el derecho de los pueblos a gobernarse por sí mismos; contra los que intentan hacer de España un país imperialista sojuzgador de los pueblos.

Contra los que como única norma de gobierno tienen el terror y la esclavitud de los trabajadores.

¡MUJERES! Votad al Bloque Popular por lo que él significa de progreso, de libertad, de justicia.

[...]

¡MUJERES! ¡MADRES! ¡HERMANAS!

Por nuestra dignidad, por el derecho de la mujer al trabajo y a la igualdad y salarios, por la conquista de leyes protectoras para la mujer y la juventud, por la defensa de todos nuestros derechos y todas nuestras reivindicaciones, todas en pie al lado del Bloque Popular.⁹⁶⁴

Tras las elecciones, vino el triunfo del Frente Popular, la amnistía a los 30.000 presos políticos más la intensificación de las reformas del Bienio Reformador, pero

⁹⁶³ *La Libertad*, 19/02/1935.

⁹⁶⁴ *Mujeres. Órgano del Comité Nacional Femenino contra la Guerra y el Fascismo*, 12/02/1936.

pronto estallaría la guerra y con ella cobrarían un mayor protagonismo las mujeres con su activismo de auxilio al bando republicano. Las mujeres antifascistas creían que, tras la paz, se abriría un período que daría paso a la revolución obrera en la que se alcanzaría la liberación de las mujeres. Aunque primero el bando republicano tendría que resultar victorioso en la guerra y las mujeres habrían de suplantar a los hombres en la producción, ellas debían también ganar la guerra, pero en la retaguardia. Para lograr este objetivo el primer paso era la llamada a la movilización femenina al servicio de la lucha y a la entrada en la organización, bien como militantes o simples simpatizantes, pasando después a desarrollar todas las actividades encaminadas a ayudar al Gobierno del Frente Popular.

8.1.2. La AMA en los municipios de Castellón durante la Guerra Civil

Con la vuelta a la normalidad, en 1936, tras el triunfo del Frente Popular, la organización Pro-Infancia Obrera pasó definitivamente a denominarse Agrupación de Mujeres Antifascistas (AMA), aunque también se siguió usando la denominación originaria, Mujeres contra la Guerra y el Fascismo. Los objetivos de la agrupación se resumían en la organización de la masa femenina para la lucha activa contra el fascismo en todas sus formas, por lo que, cuando estalló la guerra, esta lucha activa se tradujo en la ayuda a favor del Gobierno republicano frente al fascismo español, alemán e italiano. Otro fin era la capacitación profesional de las mujeres para que pudieran desarrollar oficios y profesiones técnicas y ser económicamente independientes, entrando de lleno en la esfera productiva remunerada. Con carácter transversal, su lucha se dirigía en general a todas las mujeres, aunque especialmente a las obreras por ser consideradas las más oprimidas.

Tras el inicio de la Guerra Civil, el 28 de agosto de 1936 el Ejecutivo decretó la creación de la Comisión de Auxilio Femenino y designó a la AMA para que se ocupara de la obtención y distribución de vestuario, alimentación y productos de higiene con objeto de aprovisionar los frentes. Además, la AMA quedaba facultada para proponer al Gobierno las medidas que estimara convenientes para atender las necesidades de las familias de los combatientes.⁹⁶⁵

⁹⁶⁵ El Gobierno facultaba como delegadas de la Comisión de Auxilio Femenino a: Dolores Ibárruri, Emilia Elías, Encarnación Fuyola, Yvelin Kahn, Anunciación Casas, María Rubio de Sirval, Isabel Oyarzábal y Victoria Kent. *Gaceta de Madrid*, 29/08/1936.

La AMA fue extendiéndose por las localidades de la España republicana. En la provincia de Castellón no tuvo implantación hasta el estallido de la Guerra Civil, concretamente se organizó en cinco municipios: Burriana, Castellón de la Plana, Cuevas de Vinromá, Vall de Uxó y Villarreal. La primera agrupación local que surgió fue la de Castellón a mediados de 1937, que se constituyó también como Comité Provincial. En abril tuvo lugar el acto de presentación ante la sociedad de Castellón en el Teatro Municipal, la encargada de amadrinar el evento fue la secretaria del Comité Nacional, Encarnación Fuyola.⁹⁶⁶ Acudió numeroso público y los discursos de las oradoras fueron todos radiados. Presidió el acto Lola Peris, quien presentó a las intervinientes. En primer lugar, tomó la palabra Rosa Giner, quien fundaría meses después la AMA de Vall de Uxó. Habló en representación de las comunistas de toda la provincia. Expuso el trabajo que las mujeres venían haciendo desde el inicio de la guerra y las incitó a seguir trabajando con mayor intensidad y a colaborar todas unidas como antifascistas, indistintamente de las corrientes ideológicas. También contó su último viaje a Madrid, donde las mujeres padecían el mismo problema de carestía y precios desorbitados de las subsistencias. Tras ella tomarían la palabra Isabel Martínez, por las mujeres de las JSU; Teresa Giménez por el PSOE; y cerró el acto la intervención de Encarnación Fuyola, que expuso la necesidad de que las mujeres debían incrementar la producción y ocupar los puestos de trabajo que los hombres dejaban por su marcha a los frentes.⁹⁶⁷

Mostramos una de las escasas fotografías, tal vez la única, que existen de la AMA de Castellón, aparecida en *Generación Roja*, el periódico del Comité Provincial del Partido Comunista:

⁹⁶⁶ *Generación Roja*, 24/04/1937.

⁹⁶⁷ *Heraldo de Castellón*, 26/04/1937.



Fotografía 19: Agrupación de Mujeres Antifascistas de Castellón. Fondo fotográfico: *Generación Roja*, 29/05/1937

El Comité Provincial de la AMA quedó compuesto por el PCE, el PSOE, Izquierda Republicana, las JSU, Unión Republicana, Esquerra Valenciana, SRI y la UGT por mediación de una de las principales sociedades obreras femeninas, La Textil de Castellón.⁹⁶⁸ Carmen Bellés, Francisca García, Teresa Jiménez, Josefina Mora, Pepa Santacreu y Milagros Segarra, serán algunas de las mujeres antifascistas más visibles en este Comité.

El resto de las agrupaciones locales se organizaron formalmente más tarde, en 1938; la AMA de Burriana y la de Cuevas de Vinromá lo hicieron en abril y Villarreal en mayo, desconocemos la fecha exacta en que Rosa Giner constituyó el grupo de Vall de Uxó. En Burriana fue la enfermera Carmen Pérez la que se dirigió al Comité Provincial de Valencia, en marzo de 1937, «por no estar constituido el Comité en Castellón», para solicitar material de propaganda con la intención de constituir la agrupación local (Alcón 2006, 145). En su creación fue importante un sector de mujeres anarcosindicalistas, ya

⁹⁶⁸ Hay que señalar que, en algunas agrupaciones locales de Valencia y Castellón, un sector de las componentes pertenecía a distintos sindicatos y partidos, aunque había gran parte de mujeres que decían no estar adscritas a ningún partido, figurando en los listados de afiliadas como «sin partido» o «sin afiliación». Ocurre en la AMA de El Perelló (Sueca), Pedralva, Fontaneres y Foyos. *Relación de afiliadas a la Agrupación de Mujeres Antifascistas municipios de la provincia de Valencia*. CDMH PS-Madrid, 159.

que el nombre que en un principio propusieron fue el de Comité Antifascista Libertario. Sin embargo, hasta un año después no se firmarían los estatutos. Lola Bellmunt también formaba parte de su junta directiva. Los fines de la agrupación según constaba en sus Estatutos, pasaban por movilizar a las mujeres para la ocupación de los puestos de trabajo de los hombres «en los talleres, oficinas, fábricas, comercio y agricultura»;⁹⁶⁹ asistir a la población civil más vulnerable como la infancia, las personas mayores, las inválidas y las mujeres refugiadas; y crear refugios, granjas agrícolas y guarderías en Burriana.

En Cuevas de Vinromá se constató también la presencia de anarquistas, de hecho, su presidenta, Francisca Forner, militaba en la CNT, al igual que Vicenta Adell que ocupaba el cargo de vocal. Ha de señalarse que las libertarias veían con cierto recelo a la AMA y hubo ciertas reticencias a incorporarse a la agrupación al temer ser absorbidas, ya que ésta estaba dirigida por el Partido Comunista. Sin embargo, esta desconfianza se daba más en zonas urbanas que en núcleos rurales pequeños, donde todos se conocían e incluso compartían vínculos familiares y afectivos, así como se recurría a la unificación de fuerzas de izquierda para conseguir mayor eficacia. Al tratarse de núcleos poblacionales con pocos habitantes, Cuevas de Vinromá apenas superaba los cinco mil vecinos, la dispersión y división de efectivos resultaba poco operativa, de ahí que las mujeres tendieran a organizarse de manera conjunta independientemente de las simpatías sindicales o políticas, primando más la identidad personal que la afiliación política. Ellas sabían las necesidades que urgían en los frentes y desde la retaguardia trataban de mitigarlas organizando talleres de costura, lavado y remendado de ropa, recolectas de víveres, ropa de abrigo y dinero; visitas a los hospitales para auxiliar a los heridos, veladas teatrales, bailes y conferencias.

A través de la única Acta que disponemos de la AMA de Cuevas de Vinromá sabemos que Dolores Abella, perteneciente al PCE, fue la secretaria de la organización; Dolores Albert, también comunista era la tesorera; Francisca Tena afiliada a la UGT, era la vicepresidenta y Agustina Garcés, que por lo visto no pertenecía a ningún partido, ocupó el cargo de vicesecretaria. Por dicha Acta sabemos que realizaron una serie de tareas con el objeto de recaudar fondos y movilizaron a las mujeres más mayores de la localidad para que ayudaran a «cuidar a los soldados y elevarles la moral, recogiendo sus aspiraciones y sus quejas».⁹⁷⁰ Completando la junta directiva de la AMA de las Cuevas

⁹⁶⁹ *Estatutos de la Agrupación de Mujeres Antifascistas de Burriana*, 20 de abril de 1938. AHPC.

⁹⁷⁰ *Acta ordinaria AMA de Cuevas de Vinromá*. 12 de abril de 1938. CDMH, PS-Castellón, 50.

de Vinromá se hallaban Francisca Javier, quien era la presidenta y Francisca Lena la vicepresidenta.

Sabemos poco de la organización de Villarreal, constituida formalmente el 9 de mayo de 1938, tuvieron muy poco margen de maniobra, ya que estos municipios serían tomados escasas semanas después. Su junta directiva estuvo formada por las siguientes integrantes: María Segura (secretaria), María Encarnación Reverter (propaganda), Angelina M. (organización), Inés Sales (trabajo cultural) y Felisa Sales (finanzas).

8.1.3. La lucha común contra el fascismo

Para la AMA la guerra comportó pronto una lucha contra dos visiones de entender el mundo, la agresividad del eje nazi-fascista aliado del bando franquista y el antifascismo en el cual confluían visiones dispares, incluso antagónicas como apunta Hobsbawm, desde las democracias liberales hasta las corrientes obreras —socialismo, comunismo y anarquismo. Las mujeres antifascistas pensaban que tras la guerra ganada podría iniciarse la anhelada revolución obrera que llevaría pareja la liberación de las mujeres. Por el contrario, si la guerra se perdía, el concepto de mujer que se implantaría tras ella sería muy distinto al que las antifascistas defendían, el retroceso en derechos y avances sociales sería evidente, y la mujer volvería a su estado de minoría de edad.

Pese a que la AMA formaba un grupo heterogéneo⁹⁷¹ de sensibilidades, pero fiel y unido al Gobierno del Frente Popular, todas sus socias tuvieron un sentido sociopolítico fusionado y contrario al fascismo. La resistencia antifascista comportaba un sentimiento, una actitud y un posicionamiento ante la vida comprometido con valores e ideales contrarios al fascismo. Les unía el sentimiento identitario de pertenencia a un grupo con afinidades ideológicas y de defensa de las virtudes democráticas, este era el rasgo compartido, el factor mínimo común del cual partían todas, pese a sus discrepancias ideológicas más matizadas.

⁹⁷¹ Aunque por tradición se ha considerado que el antifascismo ha sido un producto de la ideología comunista ortodoxa, hay que señalar que hubo otros antifascismos no inspirados en el comunismo, como el socialista, el anarquista, el comunista antiestalinista, el socialdemócrata e incluso el católico. El antifascismo como bien dice Bruno Groppo, es un sentir colectivo «que se traduce en toda una serie de prácticas militantes, que va más allá de los partidos comunistas y socialistas, lo mismo que el movimiento obrero en su conjunto [...]». *Vid.* Bruno Groppo: «El antifascismo en la cultura comunista», pp. 30, 35.

La cohesión frente al fascismo de estas mujeres estaba motivada por varios aspectos. El primero era la significación misma del fascismo como ideología de guerra, imperialista, violenta y excluyente, que conllevaba el exterminio del otro, de todo aquel que fuera distinto. El otro aspecto tenía que ver con el modelo de mujer que el fascismo defendía, muy alejado del defendido por la Segunda República. Si con el régimen republicano las mujeres habían logrado avanzar en libertades y derechos civiles tan imprescindibles como la igualdad jurídica, los derechos al divorcio y al seguro de maternidad, a la entrada en profesiones anteriormente vetadas, así como mejoras laborales y sindicales; el ganar la guerra propiciaría el mayor avance en todos estos logros. Ese nuevo modelo de mujer que tomaba forma durante la República procedía de la modernización que habían experimentado las mujeres desde los años veinte y que hundía sus raíces desde finales del siglo XIX. El avance hacia una nueva conciencia de sí mismas y una mayor participación social enlazó con el período republicano que no hizo sino aumentar su cota de emancipación.⁹⁷²

El fascismo, como ideología contraria a la Ilustración, no admite la autodeterminación del individuo, pierde uno de los componentes esenciales ilustrados que es la libertad individual en pro de la realización nacional y la grandeza del Estado. El individuo es una pieza más del engranaje del Estado, por el cual ha de sacrificarse hasta incluso la muerte. Si para el fascismo el Estado es el fin absoluto, para el marxismo —y también para el anarquismo— es una traba que ha de vencerse (Ricciutti 2006).

La ideología fascista abanderaba una especie de darwinismo social, más acentuado en su versión nacionalsocialista, ideología por excelencia racista, xenófoba y sexista. La desigualdad entre los sexos era defendida abiertamente, de modo que los hombres estaban en la escala social por encima de las mujeres, y el espacio que el Estado reservaba para ellos era la esfera pública y militar. Las mujeres, por el contrario, debían ser constreñidas al espacio privado, siguiendo el modelo de lo que se denominó las tres K (*Kinder, Küche, Kircher*), que traducido del alemán eran los niños, la cocina y la Iglesia. Las mujeres habían de estar enteramente al servicio de los hombres, pariendo y cuidando de la prole, en la cocina como su lugar genuino y controladas por la Iglesia

⁹⁷² Ver Ana Aguado Higón: «Cultura socialista, ciudadanía y feminismo en la España de los años veinte y treinta», pp. 131-153; Carmen Agulló Díaz. *Mestres valencianes republicanes*; Rosa Monlleó Peris. «Moda y ocio en los felices años veinte. La maternidad moral de las mujeres católicas en Castellón», pp. 197-228; Eulalia Vega Masana. *Pioneras y revolucionarias. Mujeres libertarias durante la República, la Guerra Civil y el Franquismo*; Laura Vicente Villanueva. *Mujer contra mujer en la Cataluña insurgente, Rafaela Torrents (1838-1909) y Teresa Claramunt (1862-1931)*.

como fuente de su guía moral. Al colectivo femenino le era encomendada la suprema función de reproducir la raza, a ellas les correspondía usando su propia biología, parir hijos para servir al Tercer Reich. La maternidad al servicio de la patria, la maternidad como deber moral de las mujeres de ofrecer hijos arios primero e hijas arias después. Por ello, el nacionalsocialismo se opuso a la modernización de las mujeres en su proceso de emancipación, puesto que ello contradecía el sostenimiento de la raza pura del pueblo alemán:

Constituye un axioma de la cosmovisión nazi atribuir a la naturaleza una impronta tan indeleble que no hay orden ni relaciones sociales capaces de modificar algo que contemplan como fruto del destino y, por tanto, inmutable. Los judíos eran inferiores y además responsables de todos los males que aquejaban a Alemania; acabar con la degeneración del país pasaba por su eliminación. Las mujeres, por su parte, eran distintas porque la naturaleza así lo ha determinado, luego se hacía necesario poner el orden social al servicio de esa naturaleza (Casquete 2013, 196).

La lucha activa a favor de la República y contra el fascismo durante la Guerra Civil era una prioridad para la AMA, ya que entendía que la ideología fascista en consonancia con la Iglesia, conducía a las mujeres a un papel de subordinación en la sociedad, que las relegaba a un plano secundario en todos los niveles, tanto físico como moral e intelectualmente. ¿Cómo no iban a unirse las mujeres republicanas, socialistas, comunistas y anarquistas conformando un frente común contra una doctrina que las marginaba y las postergaba a una situación de inferioridad? Sus declaraciones e intervenciones públicas dejan clara su postura y el pánico ante la posibilidad de que ganara la guerra la coalición fascista. Así se dirigía el Comité de la AMA de Castellón al colectivo de mujeres en el primer aniversario del levantamiento militar contra la República:

A través de estos doce meses de lucha incesante hemos comprendido todas las mujeres españolas qué significa esta guerra para nosotras y qué porvenir nos esperaba si, como indudablemente no puede suceder, triunfase el fascismo. La más salvaje agresión, la esclavitud más espantosa, propia de épocas inquisitoriales sumiría a todas las mujeres de España en el abismo de la incultura, del analfabetismo y de la pérdida absoluta de toda posibilidad de liberación. En esta guerra los salvajes fascistas españoles y extranjeros han tenido la virtud de despertar a millares y millares de mujeres españolas que vivíamos al margen de las luchas políticas y sociales sufriendo en silencio, y creyendo que no tenían remedio la miseria, la esclavitud, la falta de libertad y toda clase de vejaciones a que nos tenían condenadas las clases dominantes de nuestro país.⁹⁷³

⁹⁷³ *Heraldo de Castellón*, 17/07/1937.

No había contradicción en mantener la adscripción al pacifismo y, sin embargo, defender enérgicamente la lucha antifascista a través del último recurso que les quedaba, que era la guerra, y a la cual habían sido abocadas irremediabilmente. La guerra imperialista de Hitler se traducían en un nuevo episodio expansionista con la Guerra Civil en España. Una parte de esa agresividad contra la que se defendían era extranjera, identificada con los agresores nazis alemanes y fascistas italianos; pero también y sobre todo era interna, los propios franquistas con similares intenciones. Si se luchaba, era precisamente para defender la paz, puesto que les resultaba imposible mantenerse impasibles ante la violencia del fascismo. La opción de mantener una lucha activa por la paz fue la respuesta de las mujeres antifascistas, y para ello apelaron a la función biológica inherente y propia de las mujeres de «engendrar futuro», es decir, la maternidad. Se enfrentaron al fascismo como mujeres, y más concretamente como madres, defendiendo la paz de su país, de sus ciudades, de sus hogares y, en última instancia, de sus hijas e hijos.

Si la guerra elevaba al hombre a la categoría de protagonista, al asociarse con la masculinidad y la violencia; la paz se vinculaba con la mujer, por cuanto se asumía en calma y tomaba forma femenina.⁹⁷⁴ Así, tradicionalmente, se había venido representando la feminidad como «incompatible con la violencia, la agresividad, el heroísmo y el honor que definen el prototipo masculino, valores inferidos del modelo patriarcal y de sus medios para conseguir el poder» (Boned, 2018, 27). La masculinidad era definida como virilidad, siendo la guerra el contexto en el que más se evidenciaba esa hombría por cuanto comportaba el estado de máxima acción violenta, al contrario que la quietud y el sosiego que entrañaba una coyuntura de concordia y de paz.

Mary Nash aborda el tema al contemplar a las mujeres como madres combativas y heroínas de la retaguardia: «Apelar a la maternidad y al derecho de las madres a defender a sus hijos de la brutalidad fascista era un método potente y eficaz para movilizar a las mujeres» (Nash, 1999a, 99). El amor de madres será el reclamo para ellas, su sentimiento antifascista más puro, conduciéndolo al extremo en algunos casos. La intervención pública en un mitin de Teresa Giménez, de la AMA de Castellón, terminaba con las

⁹⁷⁴ No obstante, hay que matizar siguiendo el razonamiento de Boned, que las perspectivas feministas actuales no aceptan la mistificación de la maternidad, por la cual las mujeres, por el hecho de ser madres, de dar vida, son a la vez defensoras de la paz. Tampoco se aceptaría el condicionante genético que niega en las mujeres la agresividad o violencia. Para la profundización en el tema ver Rosa Rius Gatell (ed.). *Sobre la guerra y la violencia en el discurso femenino (1914-1989)*.

siguientes palabras: «Estamos dispuestas a hacer lo necesario para el triunfo de la causa. Como madres que somos vamos a darlo todo: nuestros esposos, nuestros hijos y nuestras vidas». ⁹⁷⁵ Para el triunfo de la paz era necesario el combate contra el fascismo, por ello, para conseguir el fin de la barbarie era un imperativo luchar y sacrificar lo más valioso que una madre podía ofrecer a la causa, sus propios hijos.

8.1.4. La especulación alimentaria como azote del pueblo

Con el transcurso de la guerra los productos de primera necesidad escaseaban con más frecuencia hasta convertirse en un verdadero problema. El Gobierno tuvo que implementar medidas reguladoras para acabar con el desequilibrio en la distribución de víveres para el suministro de la población civil. Para que la ciudadanía pudiera acceder por igual a los alimentos, el Ejecutivo habilitó las tarjetas de racionamiento en todos los municipios de la España republicana, que limitaban las cantidades de existencias a adquirir por las familias. ⁹⁷⁶ Las funciones de abastecimiento pasaron a depender de los Consejos Provinciales y Municipales.

A la escasez derivada por la propia coyuntura de guerra, se le fue sumando la práctica de ocultación de productos de primera necesidad con el objetivo de encarecer artificialmente el precio y convertirlos, así, en bienes escasos para luego venderlos a precios inflados e incluso desorbitados, encarecimiento que las familias obreras no podían costear. Estas prácticas empezaron a provocar grandes dificultades de provisión e incluso conflictos entre la población civil (Alcón 2006, 149).

Productos como el aceite, la leche, el pan y el azúcar fueron escaseando con el paso del tiempo en los municipios de Castellón hasta el punto de tener que importarse de otras zonas de España, pese a que la provincia era productora de algunos de ellos y los mandaba al frente. Las subsistencias como los huevos, las hortalizas, las verduras, la carne y el pescado alcanzaban precios desorbitados. Los especuladores eran tildados de ladrones y se pedía incluso la pena de muerte para ellos. A la escasez y el encarecimiento de los productos básicos le siguió el hambre. Las plantas silvestres y la piel de las patatas empezaron a consumirse de forma habitual por parte de la población con tal de disuadir la sensación de hambre. Igual ocurrió con el tabaco que ante su falta fue suplido por hojas

⁹⁷⁵ *Heraldo de Castellón*, 28/04/1937.

⁹⁷⁶ Decreto de creación de la tarjeta de racionamiento familiar. *Gaceta de la República*, 7/03/1937.

y serrín de madera (Aguado y Ramos 2002). La necesidad agudizaba el ingenio, hasta tal punto que la dieta se complementaba con todo lo que podía comerse, desde hojas de remolacha a las vainas de las habas, cáscaras de fruta que normalmente se desechaban se masticaban o maceraban, aunque raramente servían para atenuar el hambre permanente.

En las comarcas de Castellón el problema de la especulación se hizo más que evidente desde principios de 1937. Empezaron a producirse protestas y a cundir el descontento generalizado, además de manifestaciones de repulsa, en este sentido cabe destacar la que protagonizaron las mujeres frente a la delegación del gobierno civil motivada por la carestía del pan en febrero de 1937.⁹⁷⁷ Los partidos socialista y comunista denunciaron el problema del desabastecimiento de la ciudad, así como la urgencia en buscar una solución, ya que no solamente estaban implicados los propios comerciantes en las prácticas especulativas, sino también los comités de abastos y algunas cooperativas.⁹⁷⁸

El posicionamiento de la AMA en relación al acaparamiento fue siempre muy claro, para ellas resultaba inaceptable que en una situación de guerra como la que se vivía aflorara el negocio especulativo, pues era la población más humilde la que soportaba la práctica de individuos faltos de escrúpulos y la vida se volvía insoportable ante unos precios que las familias obreras no podían pagar, ya que los salarios eran insuficientes. Así se manifestaban las antifascistas durante el verano de 1937:

¿Creéis vosotras que se debe permitir que, en las circunstancias actuales, cuando nuestra España, invadida y ultrajada, pide el sacrificio de todos, haya quienes careciendo de toda clase de escrúpulos engrosen sus haberes a costa de los más castigados por la guerra; es decir, ¿a costa de la clase obrera, de los que lo están dando todo en beneficio de los demás? No debemos consentir que esto continúe y para ello hemos de poner toda nuestra voluntad, todo nuestro esfuerzo a fin de desenmascarar a esos desaprensivos sin conciencia, a esos bichos tan perjudiciales para la salud pública y que van construyendo una plaga tan terrible, que si permitimos su propagación llegará un momento en que sea imposible exterminarlos.⁹⁷⁹

Las mujeres antifascistas quisieron habilitar mecanismos para terminar con la especulación, propusieron como primer paso la identificación de todos aquellos individuos u organismos que la practicaran, para acto seguido denunciarlos ante los

⁹⁷⁷ *Heraldo de Castellón*, 6/02/1937.

⁹⁷⁸ *Heraldo de Castellón*, 30/08/1937.

⁹⁷⁹ *Heraldo de Castellón*, 20/08/1937.

consejos municipales, buscando con ello la incapacitación y la declaración de desafectos al régimen. Por ello, cuando la delegada del Comité Provincial de la AMA de Castellón, Josefina Aroca, participó en la II Conferencia Nacional de la AMA, el primer punto que aportó fue «la lucha incansable contra los acaparadores».⁹⁸⁰ Otra de las conclusiones tomadas en dicha conferencia fue la petición de fusilamiento para los especuladores y usureros (Alcón 2006, 151):

Reconociendo que en épocas de guerra, fundamentalmente de guerras como la que desgarró y ensangrienta nuestro país y teniendo en cuenta la necesidad de abastecer principalmente a los frentes, estamos dispuestas a sufrir cuantos sacrificios y privaciones sean necesarios y que nosotras sabemos que se han de agudizar este invierno; exigimos del Gobierno que los acaparadores y ocultadores de productos sean castigados con todo el peso de la ley, llegando inclusive a su fusilamiento como enemigos de nuestra causa.⁹⁸¹

Las colas para realizar las compras de víveres en Castellón empezaban a las 3 y las 4 de la madrugada. Eran las mujeres y las muchachas las que esperaban en las calles aledañas al mercado para coger turno y hacer tiempo para la adquisición de alimentos. La prensa relataba los pormenores de estas colas interminables que se realizaban en los mercados:

[...] con una expectación de delirio, de locura egoísta, que se traduce, una vez dada la señal (campanadas del reloj), en una carrera salvaje y brutal, que, cegados todos los instintos de la humanidad, la mujer, la chicuela, el hombre, es auténtica fiera en su empeño de poder llegar a los primeros puestos de la cola.

Consecuencias de estas desenfrenadas carreras son las caídas constantes y diarias que, con dolor, presenciamos. Es raro el día que no cae alguna mujer o alguna joven arrastrada por la avalancha humana y ciega de egoísmo. Y como la pobre víctima caída no puede levantarse hasta que no pasa la última que corre, es atropellada, pisoteada y olvidada, ya que nadie se digna auxiliarla por temor a perder un puesto favorable en la fatídica “cola” que se forma.⁹⁸²

El Gobierno, para paliar parte del problema, intentó regularizar los precios de los productos básicos con un decreto. Se fijaron precios máximos que debían percibir los productores de origen y los que habían de pagar los consumidores en el mercado. Y se consideró como acto de desafección al Gobierno las alteraciones de precios, la ocultación, el acaparamiento, la variación en la calidad y el incumplimiento del racionamiento, entre

⁹⁸⁰ *Pasionaria, Revista de Mujeres Antifascistas de Valencia*, núm. 23, 13/11/1937.

⁹⁸¹ *Ídem*.

⁹⁸² *Generación Roja*, 15/01/1937.

otras acciones de análoga índole. Además, se penalizaron estos hechos con condenas de prisión. En los establecimientos comerciales y en los mercados se fijaron carteles con la relación estipulada de los precios.⁹⁸³ Consecuentemente, las mujeres antifascistas de Villarreal, aprovechando la disposición de garantía establecida por el Ejecutivo, elaboraron unos folletos de información general sobre el decreto, animando a las mujeres a denunciar a los especuladores locales. Mostramos, seguidamente, una octavilla de la AMA de Villarreal en la que se expresan los precios fijados de los productos básicos y cotidianos que formaban parte de la dieta de la población:

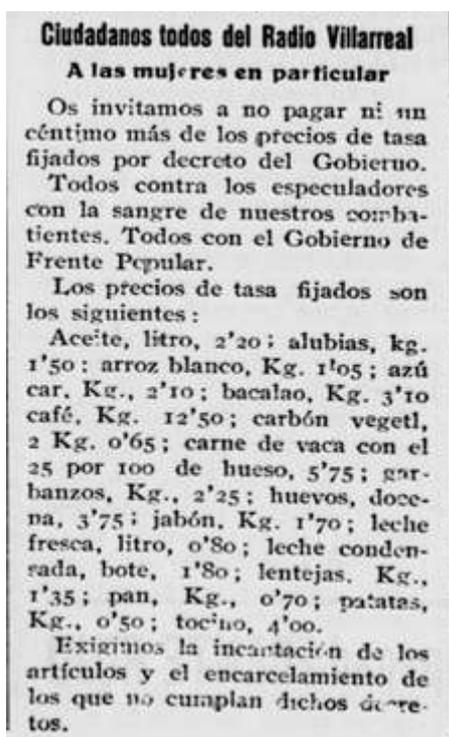


Imagen 19: Octavilla de la Agrupación de Mujeres Antifascistas de Villarreal con la relación de precios. Fondo documental: *Generación Roja*, 11/09/1937

También el Ayuntamiento de Castellón quiso atajar el problema. A principios de 1938, el Consejo Municipal elaboró un informe recogiendo las medidas que eran necesarias aplicar para luchar contra la especulación. Estas medidas fueron tomadas en consideración por parte de la AMA de Castellón que llevaron a cabo por mediación de su Comité Provincial.⁹⁸⁴ Sin embargo, el problema de la carestía y la especulación no

⁹⁸³ Se establecieron precios máximos en las hortalizas, verduras, cereales, legumbres, aceite, café, azúcar, carne de vacuno, bacalao, huevos, leche, tocino, pan, jabón, entre otros. *Gaceta de la República*, 29/08/1937 y 31/08/1937.

⁹⁸⁴ *Heraldo de Castellón*, 11/02/1938.

desapareció pese a los esfuerzos realizados. Al contrario, fue constante durante la guerra y la posguerra como así lo prueba un informe reservado que fue emitido por el gobernador civil de Castellón en septiembre de 1940, ya con el franquismo. El gobernador se expresaba en estos términos en referencia a las dificultades del día a día en la provincia:

La vida ha adquirido un costo superior a las posibilidades del obrero y clase media, produciendo un descontento justificado y peligroso, que es urgente remediar. Los estraperlistas ponen al pueblo en trance de no poder vivir, tienden a desacreditar al Nuevo Estado y siembran el descontento y la desconfianza de modo general y muy peligroso, y ante un delito tal, que puede calificarse de lesa Patria, hay que adoptar resoluciones extremas.⁹⁸⁵

Las duras condiciones de vida se agravaron durante los primeros años de dictadura llegando a situaciones de inanición con la autarquía económica. La falta de comida, el alto coste de los productos de primera necesidad, la pobreza, la desnutrición y la muerte asolarían a la población española de los años cuarenta (del Arco 2006, 241). El escenario fue de tal manera catastrófico que investigaciones como la de Miguel Ángel del Arco Blanco, remiten a una población que moría literalmente de hambre, situación que el franquismo también silenció.

8.1.5. Las acciones de las antifascistas en Castellón

El trabajo conjunto de la AMA y de Unión de Muchachas estuvo encaminado a ayudar al Gobierno del Frente Popular a ganar la guerra, dado que fue a partir de 1938 cuando el asedio a las tierras de Levante se volvió más insistente. El grosso del trabajo realizado por las antifascistas se encuadró en lo que se denomina maternidad social, traducido en la extensión de las funciones tradicionales del género femenino en el ámbito privado al ámbito público. Fue el caso de los numerosos trabajos de confección y lavado de ropa, la visita a los frentes y a los hospitales para auxiliar a la tropa y a los heridos en avituallamiento y soporte emocional, la atención a la población civil refugiada, el madrinaje de guerra, los cursos de alfabetización y cultura general.

Sin embargo, el trabajo realizado se extendía más allá de la «maternidad social» llegando a traspasar los límites asociativos a las áreas asistenciales comúnmente atribuidas a las mujeres, como la capacitación profesional y técnica, la construcción de

⁹⁸⁵ Informe Reservado. AHPC.

refugios, la fortificación, la organización de brigadas de choque y stajanovistas, y, en última instancia, la ocupación de los puestos de trabajo desempeñados por los hombres ausentes en los frentes. Estas tareas las encuadraríamos en el patriotismo social. Tanto unas labores como otras fueron vitales para la supervivencia de la población civil y la resistencia en los frentes de las tropas republicanas.

La alfabetización de la población y en especial de las mujeres fue una de las preocupaciones de las antifascistas en la España republicana. El problema de la falta de instrucción básica era más evidente en las niñas y jóvenes que no tenían las mismas oportunidades que sus hermanos varones. Desde la infancia, las niñas empezaban a aprender y asumir roles propios de personas adultas. De este modo, en el seno de la familia obrera, era la hermana de mayor edad la que cargaba con parte de las tareas de la casa y el cuidado de la prole, al tiempo que la madre trabajaba como era el caso de muchos municipios de Castellón, como jornalera en el campo, en los almacenes de cítricos o en la industria textil y alpargatera. Estos trabajos podían ser estacionales o permanentes. Cuando las niñas alcanzaban la edad suficiente para trabajar fuera de casa, ingresaban en el empleo asalariado traspasando el rol de madre a la hermana que le seguía en edad.

Las mujeres que recibían instrucción eran mayoritariamente de clase media y alta, mientras que las de clase obrera, y sobre todo aquellas que se criaban en zonas rurales, adolecían en muchos casos de la asistencia a las escuelas primarias. Ante la falta de escuelas y profesorado, eran las niñas las que se llevaban la peor parte. Por todo ello, los índices de analfabetismo femenino eran considerables, en Castellón sobrepasaban la media estatal, con un 57,8% (Capel 1986, 362-376). Al respecto la AMA de Castellón realizó distintos cursos de alfabetización y cultura general en su sede, sita en la calle Dolores Ibárruri, núm. 25. Su anuncio en la prensa local llamaba a las mujeres a inscribirse en la agrupación: «[...] para aquellas que deseen inscribirse no solamente como afiliadas, sino para las camaradas que pertenezcan a algún partido u organización o simpaticen con esta Agrupación, en la cual encontrarán el verdadero hogar de la mujer antifascista y el apoyo y la ayuda del proletariado femenino».⁹⁸⁶ Las clases de formación eran impartidas por las propias compañeras antifascistas y estaban abiertas a cualquier mujer interesada en aprender o colaborar aportando su experiencia a la organización.

⁹⁸⁶ *Heraldo de Castellón*, 8/02/1938.

El apoyo y el abastecimiento a los soldados que luchaban en los frentes fue también una constante de las mujeres antifascistas, al igual que otras organizaciones como Unión de Muchachas. Desde la prensa, los oficiales del Ejército remitían comunicados para ensalzar la labor realizada por las antifascistas, con palabras de agradecimiento como las del teniente Fernando Granda:

A vosotras mujeres, hermanadas con los soldados de la libertad os erigís en paladines de la lucha antifascista. Con vuestra bandera, recorréis las pobladas calles cantando las epopeyas de los combatientes de primera línea, desplazáis comisiones a los campos de batalla, ofrecéis vuestro calor, vuestros brazos, vuestro hogar, vuestra sangre.⁹⁸⁷

También las mujeres antifascistas se desplazaron a muchos municipios de la provincia para dar a conocer a las mujeres locales los fines de la agrupación y cómo podían organizarse en el pueblo para ayudar desde la retaguardia, luchando desde la producción agraria e industrial, u organizando acciones puntuales de socorro a los hospitales y a los frentes. Testimonio de ello es el que ofrece una carta escrita por un padre a sus dos hijos, que están combatiendo en el frente, en la que relata la llegada de los grupos femeninos a un pueblo castellonense: «El otro día vinieron al pueblo unas chicas muy inteligentes de Castellón. Venían en nombre de Mujeres Antifascistas y de Unión de Muchachas. Reunieron a las mujeres y a las chicas y les hablaron de que las mujeres debían organizarse».⁹⁸⁸ Los intentos por movilizar al mayor número de mujeres fueron constantes durante los últimos meses de guerra en Castellón, ambas organizaciones femeninas pusieron mucho empeño en desplazarse a los municipios para organizar grupos de trabajo con las mujeres locales.

Las mujeres antifascistas tenían la habilidad por medio de la convicción y del ejemplo, de movilizar a grupos de mujeres en un poco espacio de tiempo para articular actividades colectivas a favor de los hospitales, los frentes y los refugiados, como la confección de ropa, el lavado de coladas, la organización de roperos, como así lo señalan numerosos testimonios. A través de Rosa Giner tenemos documentado uno de los ejemplos sobre cómo las antifascistas de Vall de Uxó fueron capaces de movilizar en pocas horas a más de doscientas mujeres con el objetivo de lavar cuatro mil piezas de ropa que procedían de los hospitales de las villas de Benicasim: «[...] pero no sólo han

⁹⁸⁷ *Heraldo de Castellón*, 13/05/1938.

⁹⁸⁸ *Heraldo de Castellón*, 16/05/1938.

realizado esta labor meritísima sino que continúan lavando y cosiendo desinteresadamente la ropa de los heridos que llegan a los citados hospitales como si se tratase de sus seres más queridos». ⁹⁸⁹ La actuación de las Mujeres Antifascistas fue permanente, aunque solo conocemos lo que trascendió en la prensa en actuaciones puntuales.

Al igual que harán Unión de Muchachas, intensificaron la producción a través de las denominadas brigadas de choque, conocidas popularmente como el estajanovismo. ⁹⁹⁰ Esta modalidad de trabajo implementado a un ritmo frenético, era sumamente conocido en la Unión Soviética. En los pueblos de Castellón estas brigadas funcionaban como grupos de obreras y jornaleras que trabajaban en la industria y en el campo sobrepasando la jornada laboral, percibiendo una remuneración por valor de 8 horas, con ello se incrementaba la producción y la concienciación de las obreras.

También fue una constante a medida que los frentes avanzaban hacia el País Valenciano la movilización de las mujeres en la fortificación de los pueblos y la construcción de refugios. Los primeros ataques en la región valenciana los sufrió la provincia de Valencia a principios de 1937, se trataba de lanzamientos esporádicos desde el mar que llegaban a la costa. ⁹⁹¹ Algo más tarde, durante la primavera de ese mismo año, los pueblos castellonenses sufrirían los primeros bombardeos por mar y aire de los alemanes e italianos. Estos ataques pretendían causar el mayor daño posible entre la población civil, y fueron más frecuentes conforme transcurría el tiempo y las tropas franquistas avanzaban.

A primera hora de la noche del martes 23 de marzo de 1937, Castellón sufriría uno de los primeros ataques perpetrado desde el mar. Las bombas alcanzaron a la población indefensa causando una quincena de víctimas según relataba la prensa. ⁹⁹²

⁹⁸⁹ *Heraldo de Castellón*, 19/05/1938.

⁹⁹⁰ El término alude a la identidad del obrero ruso Alekséi Griogórievich Stajánov, que debido al esfuerzo sostenido en el trabajo en las minas se convirtió en un símbolo y modelo a imitar para los trabajadores. Aunque las brigadas de choque no eran exactamente lo mismo que el estajanovismo, y los términos se usaban de forma indistinta, en las primeras se trabajaba al límite del esfuerzo físico, de la extenuación para maximizar la producción; mientras el estajanovismo el dominio de la técnica y el instrumental de trabajo debía ser perfecto para rendir al máximo, era la habilidad la virtud del estajanovista más que la fortaleza física, utilizando el menor esfuerzo y tiempo posible para ejecutar el mayor trabajo viable. Sin embargo, la prensa comunista, como *Generación Roja*, trataba de diferenciar una modalidad de otra.

⁹⁹¹ *Heraldo de Castellón*, 13/01/1937.

⁹⁹² Según la investigación de Juan Jarque Jarque: *El Baleares, el buque que mató y murió en el Mediterráneo*, el Baleares acabó con la vida de 19 personas y varios heridos, además de ocasionar cuantiosos daños materiales y dejar secuelas psicológicas entre la población civil. De estas 19 víctimas, tres personas eran familiares de Juan Jarque Jarque. Casi un año después, durante el transcurso del día 6

Generación Roja publicaba el listado de las víctimas causadas por el bombardeo, acompañado de material fotográfico mostrando el impacto de las bombas en los cuerpos de una niña:

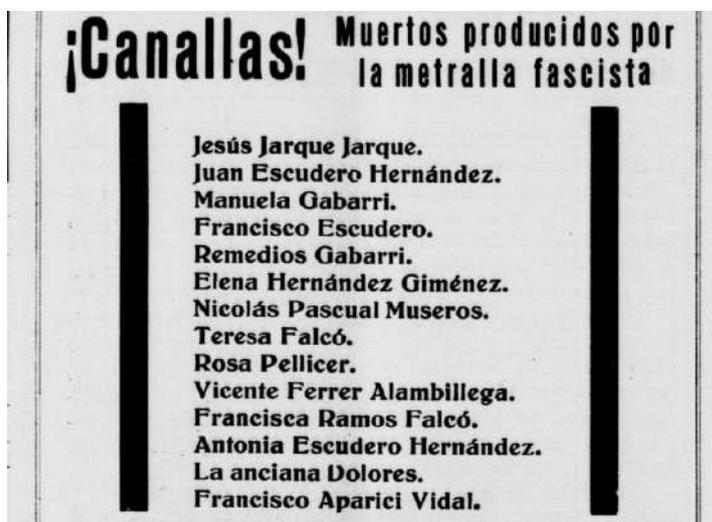


Imagen 20: Listado de víctimas del bombardeo de Castellón del 23 de marzo de 1937
Fuente documental: *Generación Roja*, 27/03/1937

A este trágico suceso le seguirían otros similares en muchos de los pueblos castellonenses, siendo en la población civil, desarmada e inofensiva, donde se produjo el mayor número de víctimas.⁹⁹³ Estos bombardeos fueron la antesala de lo que se avecinaba para la primavera y verano del año siguiente. En 1938, la ofensiva fascista llegó a su máxima intensidad, momento que los historiadores recientemente han denominado Batalla de Levante, que terminaría con una gran parte de la provincia en manos franquistas (Sampedro, 2017, 93; Grau, 2021, 225-228).⁹⁹⁴ Esta batalla defensiva se inició

de marzo de 1938, la flota de la República, acababa con el Baleares, torpedeado en el cabo de Palos, se hundiría en el Mediterráneo causando 765 víctimas.

⁹⁹³ El gobernador civil de Castellón a mediados de mayo de 1937 notificaba el bombardeo producido por un avión fascista que procedía de las islas Baleares, el cual se dedicó a ametrallar a la población del Grao de Castellón al tiempo que lanzaba varios proyectiles en el puerto sin causar por fortuna víctimas. *Heraldo de Castellón*, 13/05/1937.

⁹⁹⁴ Según la investigación de Vicent Sampedro, cuyos datos se basan en el trabajo de Rafael Aracil y Joan Villarroya: *El País Valencià sota les bombes*, se sucedieron 1.054 ataques aéreos documentados en la región valenciana que fueron ordenados por el general Franco. El total de víctimas fue de 1.850 muertos, y centenares de heridos, aunque existen autores que señalan cifras superiores. La tercera ciudad española con mayor número de víctimas sería Valencia, por detrás de Barcelona y Madrid, con 2.500 y 2.000 muertos respectivamente. Los peores y más mortíferos ataques se produjeron sobre Barcelona por parte de la aviación italiana durante mediados de marzo de 1938. Estos bombardeos causaron un millar de muertes y provocaron reacciones de denuncia desde muchos países. *Vid.* Joan Villarroya i Font: *La vida a la rereguarda*, p. 328. Por lo que respecta a la ciudad de Castellón, se apunta a un total de 150 víctimas mortales entre los que se contabilizaron 24 niños y niñas, causados por 40 ataques aéreos. Respecto a lo

en las comarcas de Castellón a mediados de abril de 1938, con el objetivo de detener la ofensiva franquista en su camino para tomar la ciudad de Valencia y conquistar el territorio valenciano. La resistencia que imprimió el Ejército republicano fue sencillamente heroica y consiguió detener al Ejército franquista durante 40 días por la línea de fortificaciones construida, la XYZ.

El Hospital de Castellón sería atacado el 29 de marzo por la aviación, descargando las bombas sobre algunas de sus salas como la de la infancia, afortunadamente, el personal sanitario pudo desalojar las instalaciones sin contabilizar bajas.⁹⁹⁵ Sin embargo, escasos días después, se produciría uno de los bombardeos más dramáticos por parte de la aviación italiana, al causar el mayor número de víctimas sobre el mismo hospital.⁹⁹⁶

Los bombardeos contra la población civil pretendían el corte de suministros, además de causar el mayor terror posible en la retaguardia, con el propósito de minar la moral tanto de la población autóctona como de la refugiada. Ha de señalarse que en las comarcas de Castellón se encontraban miles de refugiados. La AMA daba a conocer las motivaciones de los bombardeos en las zonas mediterráneas:

Los furiosos ataques del enemigo en las poblaciones del Mediterráneo, sin perseguir objetivos militares y solamente para provocar en nuestra retaguardia el terror y la desmoralización, creyendo que ante los cadáveres de mujeres y de niños, -víctimas preferidas por la aviación facciosa- y de los edificios derruidos, se va a quebrar el temple de acero de los antifascistas de la retaguardia. [...].

El clamor popular pide refugios, y hay que hacer tantos como sean necesarios para salvar las vidas de millares de seres que pueden caer bajo la metralla fascista.⁹⁹⁷

En vista de los continuos bombardeos, las autoridades locales manifestaron el propósito de fortificar la ciudad y construir refugios allá donde pudieran, sobre todo en lugares vulnerables como las escuelas e incluso las casas particulares, imitando el ejemplo de lo que ya habían realizado ciudades como Teruel. Para llevar a cabo las obras, se

acontecido en la batalla de Levante, remitimos a la investigación de Vicent Grau: *La batalla de Llevant: guerra i revolució a Castelló (1936-1939)*.

⁹⁹⁵ *Heraldo de Castellón*, 30/03/1938.

⁹⁹⁶ *El Luchador*, 05/04/1938. Aludimos a la consulta de la obra realizada por el Grup per la Recerca de la Memòria Històrica de Castelló: *Castelló sota les bombes*, para tener una información más detallada de los bombardeos en Castellón de la Plana. Por otro lado, respecto a los bombardeos fascistas en la región valenciana, resulta interesante por sus ilustraciones el reportaje del periódico *Levante*, 28/03/2009, «70 aniversario del fin de los bombardeos».

⁹⁹⁷ *Boletín de la Comisión Nacional de Mujeres Antifascistas*. Valencia, 1/02/1938. CDMH, PS-Barcelona, 6/3.

ayudaron de incesantes llamamientos a la participación ciudadana, especialmente dirigidos a las mujeres. Desde los sindicatos hasta los partidos políticos, voluntarios y población refugiada se movilizaron para organizar batallones de integrantes. En los pueblos las autoridades convocaron actos públicos para contribuir a la fortificación. El organismo oficial creado para encauzar la defensa de la ciudad sería la Junta de Defensa Pasiva.⁹⁹⁸

Con respecto a esta actuación, por su lado, las mujeres antifascistas organizaron buena parte de estos trabajos, a través de la activación de brigadas de trabajo voluntario, colaboraron con los comités de vecinos para habilitar como refugios los sótanos y las porterías de los edificios. También abrieron suscripciones para poder sufragar los gastos de la compra de materiales como cemento y ladrillos. Asimismo, estuvieron al pie de obra en cada uno de los trabajos requeridos para la fortificación como el desescombro, el reforzamiento de tabiques, la apertura de zanjas, el transporte y disposición de sacos de tierra, la excavación en los subsuelos, etc. Se agenciaron la tarea de vigilancia del cumplimiento de las normas sobre la utilización de los refugios: entrada ordenada y tranquila, prohibición de pernoctación, uso inadecuado o permanencia en las escaleras y en las bocas de las entradas.

Todas las organizaciones antifascistas sin excepción contribuyeron a la fortificación y construcción de los refugios. Tal fue el trabajo realizado sobre todo por las mujeres, que el gobernador civil, Fernando Rodríguez, reconoció su labor en varios momentos a través de agradecimientos públicos «a las heroicas mujeres antifascistas».⁹⁹⁹

8.1.6. El Primero de Mayo de 1938 de las Mujeres Antifascistas

Llegada la guerra a 1938, iba a producirse uno de los años más duros para la población civil de Castellón. Los bombardeos constantes, las pérdidas humanas y la falta de suministros iban a ser más frecuentes a medida que avanzaba el último año de guerra. El SRI a través de su Comité Provincial abrió suscripciones de auxilio a las víctimas, y el periódico *Heraldo de Castellón* suspendió su publicación por las constantes averías en la red eléctrica al ser destruidas las instalaciones e infraestructuras. El Ministerio de Defensa Nacional llamó a filas a los chicos del reemplazo de 1941, se les obligaba a llevar consigo

⁹⁹⁸ *Heraldo de Castellón*, 4/09/1937.

⁹⁹⁹ *Heraldo de Castellón*, 6/02/1938.

una cuchara, un plato, unas botas y una manta. A las puertas de la ciudad de Castellón combatían las tropas, al igual que en municipios como Tirig, Catí, Alcalá de Chivert y la Salsadella. En aquellas localidades cercanas se celebraban con urgencia asambleas populares con el objeto de movilizar a la población para que siguieran la ardua tarea de fortificar los municipios del interior y la costa.

Simultáneamente, entre los sindicatos y partidos políticos existía un sentir general de celebración inusual del Primero de Mayo. Los anarcosindicalistas acordaron que el día de la clase obrera sería una jornada de trabajo extraordinario, intensivo y sin retribución alguna, lo ganado se destinaría en su integridad al beneficio del bando del Gobierno republicano como forma de contribución para ganar la guerra.¹⁰⁰⁰ Frente a la falta de hombres, eran las mujeres las que habían de asumir todas las competencias laborales en todos los sectores económicos. Este Primero de Mayo fue sin duda, el de las mujeres, simbolizaron la perseverancia de la lucha heroica contra el «fascismo invasor», intensificando el trabajo y alargando más allá de las ocho horas la jornada laboral. La retaguardia liderada por las mujeres bajo el emblema de la unidad y la lucha antifascista posibilitó la supervivencia de la población civil y la resistencia férrea al fascismo durante más tiempo. Las antifascistas se movilizaron ocupando todos los puestos de trabajo, siendo más numerosas ya que los hombres en las industrias de guerra, los talleres, las fábricas y el campo. El horario de los turnos se incrementó a doce horas ininterrumpidas y, tras estas largas jornadas, siguieron fortificando las ciudades y los pueblos. *Heraldo de Castellón*, dedicaba titulares en este sentido a las mujeres, describiendo el trabajo realizado en la ciudad, como puede observarse en el siguiente recorte de prensa:



Imagen 21: Titular de un artículo de *Heraldo de Castellón*, 2/05/1938

¹⁰⁰⁰ *Heraldo de Castellón*, 26/04/1938.

Durante el Primero de Mayo, además de la incorporación de las mujeres en los puestos de trabajo, las antifascistas participaron también en distintos actos públicos por los pueblos de Castellón representando al Frente Popular. En Borriol, La Pobla de Tornesa y Villafamés fue Josefina Romero como delegada de Unión de Muchachas; en Benicasim, Cabanes y Oropesa se encargó Lola Mañá; Pepa Santacreu, por la AMA, quien era hermana de José Santacreu, líder comunista provincial hizo su aparición en Villarreal y Onda; en Iglesuela del Cid, Portell de Morella y Villafranca realizó su discurso Rosa Díaz; finalmente, en representación de la AMA de Vall de Uxó, la comunista Rosa Giner fue la oradora en Benlloch, Torre Endomenech y Sant Juan de Moró.¹⁰⁰¹ Las antifascistas animaron a todas las mujeres a que participaran activamente en la lucha que se producía también en la retaguardia, mediante los trabajos de construcción de refugios y fortificaciones, además de ocupar los puestos de trabajo.

La prensa local, las autoridades a través de los llamamientos públicos y los discursos de las oradoras durante los primeros días de mayo, tomaron a la ciudad de Madrid como referencia para ilustrar el heroísmo del pueblo. El significado de la lucha de la población madrileña en sus dos momentos decisivos, contra los franceses durante la Guerra de la Independencia, mostrando a un pueblo combativo contra el invasor francés, y durante la contienda civil que en esos momentos se llevaba a cabo en España, contra el fascismo invasor, con su grito unánime *No pasarán*, se asimiló a la resistencia que esperaba ofrecer el pueblo castellonense.

Contra las tropas de Napoleón, se levantaron las mujeres madrileñas y sus compañeros el dos de Mayo de 1808 para hacer frente a la invasión de país. Aquel enemigo, poderoso, era francamente más fuerte, pues se trataba de un Ejército profesional, nada que ver con quienes hicieron frente a los franceses que se rebelaron por su independencia. Por eso el dos de Mayo, en el imaginario colectivo de muchos pueblos y ciudades republicanas, simbolizaba el comienzo de la resistencia contra el adversario extranjero, esa tenacidad contra el opresor se demostró con la participación de todo el pueblo, adultos, ancianos y niños en la lucha de liberación nacional. Aquellos franceses eran estos fascistas ahora, los invasores, los tiranos; de igual modo que el pueblo republicano de Castellón se equiparaba a aquel de Madrid en su lucha por la democracia. Tal como bien apunta Mercedes Yusta, el discurso movilizador de las mujeres se adueñaba del simbolismo cimentado de la identidad española: «Estos referentes

¹⁰⁰¹ *Heraldo de Castellón*, 2/05/1938.

nacionalistas fueron utilizados como un instrumento para movilizar a las mujeres en defensa de una concepción determinada de la nación: la nación republicana y antifascista» (Yusta 2012, 111). Además, los referentes nacionalistas iban a imprimirse también en nombres de mujeres valientes que lucharon en las jornadas de mayo contra los franceses.

Dentro de la exaltación del pueblo madrileño, en aquellos días se recuperó el recuerdo de todas aquellas mujeres anónimas que durante el Dos de Mayo lucharon contra los franceses como pudieron, lanzando ladrillos desde los balcones, arrojando piedras y echando aceite hirviendo. Emergieron en la prensa los nombres de aquellas heroicas mujeres como Agustina de Aragón, Consuelo Azlor, Clara Álvarez y Manuela Sancho, mujeres que lucharon al igual que los hombres en el frente de batalla bayoneta en mano; y se mencionaba a aquellas de las que nunca se conoció su nombre:

Pocos son los nombres de España y la Historia que se conocen de aquellas mujeres del 2 de Mayo y de los sitios heroicos de Zaragoza y Gerona. Saben solamente que en el 2 de Mayo madrileño intervinieron con igual brío que los varones, majas, manolas, menestralas, etc. El sacrificio calló los nombres.¹⁰⁰²

Durante la contienda republicana y fascista ya en tierras de Castellón, se generalizaron consignas como la madrileña «No pasarán» y «Resistir es vencer». Rosa Giner presidenta del AMA de Vall de Uxó e integrante del Comité Provincial del PCE, usaba en su oratoria pública el modelo ofrecido por las mujeres madrileñas durante el inicio de la guerra como forma de incitar a las castellonenses a ocupar los puestos de trabajo:

Todas debemos recordar que, en los días más difíciles de Madrid, cuando el enemigo asomaba sobre la capital de la República y se hacía necesario que todos los hombres empuñaran un arma, las mujeres con un sentido de la ciudadanía y de responsabilidad magnífico, se manifestaban en las calles, pidiendo ser incorporadas al trabajo.¹⁰⁰³

Las mujeres respondieron ante los insistentes requerimientos, lo venían haciendo desde que los hombres marcharon a combatir, pero no siempre tuvieron el apoyo necesario desde los sindicatos para que pudieran acceder a todos los puestos de trabajo.

¹⁰⁰² *Ídem.*

¹⁰⁰³ Discurso manuscrito de Rosa Giner: «Incorporación de la mujer al trabajo». CDMH, PS-Castellón, 50.

8.1.7. El problema de la ocupación de los puestos de trabajo

Cuando las mujeres fueron obligadas a retirarse de los frentes tras los primeros meses de lucha, se reintegraron en los distintos quehaceres de la retaguardia, primero en áreas que controlaban y en trabajos que tradicionalmente habían ocupado, y, posteriormente, en aquellas tareas que habían sido el espacio natural de los hombres. Ha de recalcar que las mujeres de familia obrera y campesina siempre habían trabajado para complementar el salario familiar, remuneración que era menor a la percibida por los hombres. Solían ocuparse de trabajos peor retribuidos, infravalorados y de poca cualificación.¹⁰⁰⁴ La segregación de los trabajos por sexos conllevaba que las mujeres se ocuparan de aquellos que eran considerados acordes a su condición femenina. Dicho de otro modo, los que reproducían en el ámbito público las funciones asistenciales y de cuidados dispensados por las mujeres en la esfera privada, y aquel trabajo que, además, pudiera compaginar con su otra jornada laboral en el hogar. Los almacenes de naranja y el trabajo de recolección cumplían esta característica, por eso era común en los pueblos de Castellón que las mujeres se ocuparan en estos empleos, sumado a la industria textil y alpargatera, aparte del servicio doméstico.

Con las circunstancias de la guerra, las mujeres se fueron incorporando progresivamente a todas las actividades laborales. Con la marcha de los hombres a los frentes, eran cada vez más los puestos de trabajo que quedaban disponibles. Lo que era una exigencia debido a la situación de guerra, paradójicamente, se volvió en una oportunidad para las mujeres para demostrar que eran igual de competentes que sus compañeros a la hora de ponerse al frente de la economía y mantenerla, como ya lo hicieron anteriormente las europeas de los países beligerantes durante la Gran Guerra.

¹⁰⁰⁴ Al ser el hombre el que aportaba el salario familiar, este había de suponerse suficiente para el mantenimiento de la familia, por ello no estaba bien visto que las mujeres trabajaran fuera del ámbito del hogar. Se las seguía percibiendo mayoritariamente como amas de casa y educadoras de la prole, circunscrita al espacio privado. En caso de necesidad podía hacerlo, pero considerando el abandono del hogar como mera eventualidad circunstancial con previsión de volver a su espacio connatural. Para una visión más extensa sobre el tema, ver: Rosa María Capel Martínez: *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*; Cristina Carrasco Bengoa: *Tiempos, trabajos y género*; Mary Nash: *Mujer, familia y trabajo en España (1875-1936)*; Gloria Núñez Pérez: *Trabajadoras en la Segunda República. Un estudio sobre la actividad económica extradoméstica (1931-1936)*. Y, en lo referente a Castellón, ver: Eva Alcón Sornichero: «Las confeccionadoras de naranja en las comarcas de Castellón: Segregación, precariedad y acción colectiva». Virtudes Febrer Albiol: «La Mujer trabajadora en el sector agrícola. Castellón 1880-1930».

En abril de 1938 fueron llamadas para ir al frente la conocida popularmente como «La quinta del biberón», aquella a la que pertenecían los muchachos más jóvenes, los que habían nacido en 1920. Algunos de estos chicos no llegaban a los 18 años. Los anteriores ya habían marchado a combatir. A mediados de ese mismo mes se ocupó Vinaroz y Benicarló, y se desató la Batalla de Levante. A partir de ese momento la vida en la provincia se tornaría más peligrosa y crítica.

Las mujeres debieron asumir nuevos roles que entrañaban una carga social de compromiso superior al detentar un mayor protagonismo en la escena pública. La asunción de convertirse en cabeza de familia con menores y personas ancianas a su cargo las hizo convertirse en el principal sustento dependiente y las sumó en una responsabilidad vital. Además, otras asumieron la misma carga, pero convertidas en refugiadas, en un ambiente de desconocimiento socioespacial, alejadas de sus hogares y rutinas, afrontando desafíos enormes como el de garantizar la seguridad y el sustento a sus familias. Las mujeres antifascistas fueron especialmente empáticas con estas situaciones. Trataron de ayudar a sus compañeras en la búsqueda de empleos y en la adquisición de aprovisionamiento.

Desde el inicio de la guerra venían reclamando un puesto laboral para todas las mujeres, así puede constatarse en la II Conferencia Nacional de la AMA celebrada en octubre de 1937 en la ciudad de Valencia en la que también tomaron parte las antifascistas de Castellón. Durante la reunión, se reclamó insistentemente la incorporación de las mujeres en los distintos sectores económicos, además se instó al Gobierno a que dicha incorporación se articulase de forma obligada a través de un decreto que facilitara su acceso con la creación de infraestructuras necesarias para que fuera efectiva, como la instauración de jardines infantiles en las fábricas donde poder dejar a los hijos mientras trabajaban, casas cuna y comedores colectivos.¹⁰⁰⁵ Asimismo, reclamaban la responsabilidad del Estado y de la patronal en la protección a las madres trabajadoras sin que estas se vieran perjudicadas por tales servicios en una merma de su retribución salarial.¹⁰⁰⁶ Igualmente, en sus reuniones y conferencias, demandaban que fuera el propio

¹⁰⁰⁵ «Conclusiones de la II Conferencia Nacional de la Agrupación de Mujeres Antifascistas». *Pasionaria, Revista de Mujeres Antifascistas de Valencia*, nº. 23, 13/11/1937. El texto puede encontrarse también en el Archivo Histórico del PCE de Madrid (AHPCE), 13/1.3.3., titulado «Se clausura en Valencia la Segunda Conferencia de Mujeres Antifascistas».

¹⁰⁰⁶ Las mujeres tenían un salario exiguo, inferior al de los hombres, y, ya durante el inicio de la Segunda República, se mostraron contrarias a la forma en que se iba a financiar el seguro de maternidad, al ser

Ejecutivo el que organizara su capacitación profesional y que pusiera en práctica una de las reivindicaciones más insistentes de las antifascistas, la igualdad salarial.

El posicionamiento del Partido Comunista coincidía con el de la AMA en relación con la incorporación con carácter de urgencia de las mujeres en los puestos de trabajo. En abril de 1938, durante el transcurso de la V Conferencia local del PCE celebrada en Castellón, uno de los asuntos debatidos fue la inclusión de las mujeres en la producción. Los dirigentes comunistas locales pensaban que para que la guerra se ganase era necesaria que la economía no fuera desatendida y funcionara a todo ritmo para abastecer la propia retaguardia y los frentes. Para ello, era indispensable la incorporación de las mujeres en las industrias y en los campos, más aún cuando los combates tenían ya lugar en las tierras castellanenses.

Sin embargo, los sindicatos eran reacios a que entraran en su totalidad las mujeres en la esfera productiva, hallaron oposiciones encontradas y las mujeres reclamaron tanto a la UGT como a la CNT que dejaran de lado sus prejuicios, sus temores y se decidieran de una vez a reunir las en los puestos de trabajo. La denuncia no fue exclusiva de la AMA, todas las organizaciones femeninas coincidieron en hacer públicas sus quejas y, reclamar un trato justo y consecuente con la situación extrema que se vivía.¹⁰⁰⁷

A finales de abril de 1937, durante uno de los mítines de la AMA de Castellón, en el que intervinieron delegadas socialistas y comunistas, Encarnación Fuyola, representante del Comité Nacional de Mujeres Contra la Guerra y el Fascismo ponía el énfasis en que las mujeres exigieran a los sindicatos que se las instruyera en los trabajos para poder ocuparlos.¹⁰⁰⁸

Una de las principales antifascistas de la provincia, Rosa Giner, denunció en diversas ocasiones estas reticencias por parte de los sindicatos. Manifestaba en público la urgencia y la extrema necesidad del abastecimiento de la población en la retaguardia y en el frente, además de evidenciar la falta de mano de obra en las fábricas y en los campos por la salida de los hombres cada vez más jóvenes al frente, ¿por qué no se escuchaba a las miles de mujeres que reclamaban un puesto de trabajo y dejaban los sindicatos de

sufragado en parte por ellas mismas a través de una retención en el sueldo. Ver Gloria Núñez Pérez. «La implantación y los resultados del seguro de maternidad en la Segunda República».

¹⁰⁰⁷ Es el caso de *Unión de Muchachas*, las anarquistas *Mujeres Libres* y los distintos secretariados femeninos de los partidos políticos, además de las propias jóvenes de las JSU.

¹⁰⁰⁸ *Heraldo de Castellón*, 26/04/1937.

obstaculizar su entrada? La obcecación en el veto al ingreso de estas escondía el temor de los hombres a ser desplazados por las mujeres en el engranaje productivo tras la guerra. Por ello, Giner se expresaba así frente a la intransigencia de los sindicatos:

Yo quiero que os deis cuenta de que los que así pensáis estáis equivocados; de que os deis cuenta de que esto es demasiado mezquino. Pensad compañeros de la UGT y la CNT que después de nuestra victoria; después de la guerra sangrienta y cruel que padecemos desencadenada por unos generales traidores a su pueblo, España quedará desmoronada en todos sus aspectos y que por consiguiente va a hacer falta millares y millares de hombres y mujeres para levantar y estructurar la nueva sociedad y la nueva España que queremos crear; y por esto os digo que no temáis compañeros [...] [por] este complemento, esta fuerza generosa dispuesta a los mayores sacrificios, la mujer.¹⁰⁰⁹

Rosa Giner ponía el tono argumental en la prioridad de ganar la guerra y la posterior reconstrucción de España, en la necesidad de contar con la mano de obra femenina, aunque como complemento de sus congéneres masculinos. Dadas las circunstancias de guerra, centraba el interés en la lucha contra el enemigo fascista, más que en reivindicar el derecho de las mujeres al trabajo como cuestión feminista. No obstante, la prioridad de obtener la victoria no eximió a Giner para aclarar que, tras la guerra, las mujeres trabajarían, tal y como lo hacían los hombres, en la construcción de una nueva sociedad en la cual verían resuelto su proyecto emancipador. Esta línea argumental era la misma que la seguida por las mujeres comunistas, teniendo como referente siempre a las mujeres oriundas de la Unión Soviética. Aunque hay que puntualizar que la propia Dolores Ibárruri en distintas ocasiones hubo de tranquilizar a los hombres, al igual que hace Rosa Giner, para que no vieran a las mujeres como amenaza por disputar los puestos de trabajo, asumiendo ellas también ese carácter subsidiario frente al derecho al trabajo (Gómez-Ferrer 2004, 561).

Por lo general, las mujeres obreras fueron vistas como rivales en disputa por la apropiación de los puestos de trabajo, tal como apunta Mónica Moreno, «encontraron muchas resistencias entre sus compañeros, por el peso de los estereotipos tradicionales y porque les consideraban competidoras en el mercado laboral» (Moreno, 2007, 89). Resulta penoso señalar que los prejuicios machistas y la ofuscación de los sindicatos y partidos dirigidos por los hombres quedaron por encima de la plena disposición de vencer

¹⁰⁰⁹ Discurso manuscrito de Rosa Giner: «Incorporación de la mujer al trabajo». CDMH, P-S Castellón, 50.

en la guerra. El argumento manido de los sindicatos acerca de la incapacidad femenina encubría el recelo de los hombres a quedarse sin lo que ellos consideraban sus puestos de trabajo tras la guerra. Dicho temor era lógico, pues, como hemos visto y comprobado, las mujeres recibían salarios inferiores a los hombres ocupando los mismos puestos de trabajo. El principal argumento utilizado por los hombres en su oposición a que las mujeres ocuparan los puestos de trabajo, la falta de capacitación profesional para desempeñarlos, no era más que la evidencia de la desconfianza y el miedo que sentían a perder sus ocupaciones tras la guerra.

8.2. Unión de Muchachas

La organización juvenil femenina denominada Unión de Muchachas se creó en plena Guerra Civil para colaborar con el Gobierno del Frente Popular, a semejanza de la AMA. Un sector importante de sus integrantes pertenecía a las JSU, aunque existían jóvenes pertenecientes a otras corrientes de la izquierda. Las organizaciones de Unión Muchachas fueron apareciendo por la geografía española fiel a la República durante el transcurso de la guerra, también por las comarcas de Castellón.

La ocupación del espacio público por las jóvenes abrió nuevas expectativas que se canalizaron bien a través de la extensión social de los trabajos de los cuidados, la denominada maternidad social, así como por el desempeño de profesiones que, hasta antes del conflicto civil, fueron monopolizadas por los hombres. Esta dinámica de sustitución de los hombres les acarreó distintos problemas ya que parte de las organizaciones sindicales se oponían a la entrada de las mujeres. No obstante, su contribución a ganar la guerra y enfrentarse al fascismo desde la retaguardia fue imprescindible para alargar la resistencia en zonas republicanas como el País Valenciano.

8.2.1. Creación y objetivos de Unión de Muchachas

Unión de Muchachas (UM) fue una organización femenina juvenil que nació formalmente en Madrid durante la Conferencia de Muchachas que tuvo lugar los días 8 y 9 de mayo de 1937.¹⁰¹⁰ La prensa anunciaba la voluntad de la jóvenes en su contribución

¹⁰¹⁰ Aunque se toma como fecha de su constitución formal la celebración de la Conferencia de Muchachas, Carmen Cardíño y Manuela Rodríguez apuntan que fue en marzo de 1937 cuando se acuerda constituir

a ganar la guerra, presentando el acto: «Conferencia en la que por primera vez se oirá la voz de todas las jóvenes madrileñas y en la que se señalarán las tareas que hemos de realizar conjuntamente para contribuir con la mayor eficacia al aplastamiento del fascismo».¹⁰¹¹ Días antes desde la prensa madrileña se animaba a las jóvenes a participar en el encuentro: a las milicianas, a las enfermeras de los hospitales de sangre, a las trabajadoras, a las brigadistas de choque y stajanovistas, a las muchachas de Alerta y a «todas las jóvenes de todas las tendencias antifascistas [...] libertarias, republicanas y socialistas».¹⁰¹² También llamaban a unirse a todas aquellas jóvenes sin partido.

Las primeras conclusiones nacidas de este acto inicial giraron en torno a la coordinación de acciones y, al fomento de la cultura y la capacitación técnica de las muchachas jóvenes, por medio de la creación de cursos de alfabetización, cultura general y pedagogía política. También esperaban fomentar la creación de bibliotecas y grupos deportivos, como forma más integral de concebir la formación encaminada a las jóvenes. El aspecto sanitario y asistencial tuvo especial protagonismo al pretender preparar enfermeras para cubrir las necesidades del frente, crear casas cuna en las fábricas y comedores colectivos.¹⁰¹³ Tenían, pues, un programa centrado en la alfabetización y educación técnica, artística, cultural y también en la educación física de las jóvenes. Pronto contaron con su propio órgano de expresión, una revista con su mismo nombre *Muchachas*, que apareció de forma coetánea a su constitución como agrupación y de la que se llegaron a publicar nueve números (García-Nieto 1984, 320).

Unos días antes de la aparición de Unión de Muchachas, el 25 de abril de 1937, se creó en Barcelona su equivalente en Cataluña, la Aliança Nacional de la Dona Jove, cuyo objetivo era intensificar la colaboración entre la juventud catalana femenina y el Gobierno de la Generalitat. Presidió el acto el ministro Jaume Aiguadé, quien se dirigió a todas las delegadas presentes para animarlas en este nuevo proyecto: «*La República us féu iguals als homes. Catalunya us donà encara moltes més llibertats. Teniu en aquests moments l'altra missió de guanyar la pau i fer d'aquesta pau una obra de justícia i de*

la agrupación con la intención de encauzar el trabajo de la juventud femenina en la retaguardia. Vid Carmen Cardíño y Manuela Rodríguez. «Creación en 1937 de la Asociación Unión de Muchachas en Madrid»; María Carmen García-Nieto, sitúa los primeros pasos un poco antes, en la Conferencia Nacional de la Juventud, celebrada en Valencia en enero de 1937. Vid María Carmen García-Nieto. «"Unión de Muchachas", un modelo metodológico».

¹⁰¹¹ *La Libertad*, 30/04/1937.

¹⁰¹² *Ídem*.

¹⁰¹³ *La Libertad*, 20/05/1937.

dignitat humana». ¹⁰¹⁴ El ministro apelaba a la equiparación jurídica de ambos sexos lograda durante el Bienio Reformista y a la defensa que ellas debían hacer ahora para mantenerla.

El hecho de que gran parte de la juventud femenina se encontrara al margen de las organizaciones y partidos políticos fue lo que motivó al grupo de jóvenes madrileñas y catalanas a articular una organización capaz de recoger las aspiraciones de la juventud a favor del bando republicano en plena Guerra Civil. La razón según ellas por la cual las jóvenes estaban desmovilizadas era la ignorancia, y la falta de concienciación política y de preparación cultural.

Al igual que ocurrió en Castellón, la iniciativa de fundar Unión de Muchachas fue de las mujeres de las JSU; sin embargo, aunque estaban al lado del Ejecutivo republicano, la organización no se definía políticamente, «a pesar de no ser una organización política, sino educativa y cultural apoyará siempre al Gobierno del Frente Popular» ¹⁰¹⁵. Para alejarse de la identificación política y unir a las jóvenes de todas las tendencias de izquierdas daban también relevancia a su carácter antifascista, tal y como sucedía con la AMA. Así lo especificaban en el proyecto de Estatutos del Comité Nacional de la organización: «Podrán pertenecer a la organización todas las jóvenes que sean antifascistas y sientan deseos de aprender y luchar por conquistar una vida nueva». ¹⁰¹⁶ El estudio realizado por María Carmen García Nieto sobre la organización en Madrid extrae que el 45% de las jóvenes madrileñas estaban sindicadas o militaban en formaciones políticas, a veces se daba la doble y triple afiliación incluso. Las adhesiones procedían en mayor parte de las JSU, JJLL, CNT, UGT, y Socorro Rojo Internacional (García-Nieto 1984, 329). La idea era crear un movimiento juvenil femenino que agrupara todas las tendencias antifascistas, igual como hizo desde 1933 la AMA por toda la geografía española. En las Bases de Constitución de la organización incidían en la unidad de las jóvenes: «La necesidad de agrupar a toda la juventud femenina para ayudar a ganar la guerra, y para su preparación técnica y social nos lleva a constituir esta UNIÓN de MUCHACHAS en la seguridad de que todas unidas conseguiremos un trabajo que refuerce la lucha del pueblo español contra el invasor». ¹⁰¹⁷ Unión de Muchachas coincidía

¹⁰¹⁴ *Full Oficial del Dilluns*, 26/04/1937.

¹⁰¹⁵ *Proyecto de Estatutos del Comité Nacional de «Unión de Muchachas»*, sin fechar. CDMH PS-Castellón: 51.

¹⁰¹⁶ *Ídem*.

¹⁰¹⁷ *Bases de constitución de «Unión de Muchachas»*, sin fechar. CDMH PS-Castellón, 51.

con las consignas propagadas por la Internacional Juvenil Comunista, en este sentido, al tratar de unificar las fuerzas de la juventud femenina proletaria contra lo que ellas percibían como una guerra no solo civil, sino también imperialista en la que el fascismo mostraba toda su agresividad contra la clase trabajadora.

La agrupación se estructuraba en un Comité Nacional que ejercía de ejecutiva, y diversos comités provinciales y locales. Todos quedaban integrados por las delegadas de las distintas organizaciones juveniles, pero los segundos y terceros eran independientes de poner en práctica sus iniciativas. En teoría, cada Comité debía de disponer de una presidenta y de diversas delegadas de secciones tales como Organización, Educación Profesional, Cultura, Deportes, Administrativo y Ayuda al Ejército. Aunque, en la práctica, los cargos se ampliaban o reducían de acuerdo con las circunstancias y necesidades de cada zona.

8.2.2. Unión de Muchachas en los municipios de Castellón

Tras su puesta en marcha en Madrid, UM se fue creando en distintas provincias. En Alicante el Comité Provincial veía la luz en agosto de 1937, en él participaban las JSU, Izquierda Republicana, Unión Republicana, Juventudes Sindicalistas y la FUE.¹⁰¹⁸ En Castellón, la organización se creó tardíamente en Castellón, en enero de 1938, aunque funcionaba desde finales de 1937 a través de la iniciativa de las jóvenes de las JSU.¹⁰¹⁹ Estas militantes, desde la fundación de las JSU¹⁰²⁰ se mostraron especialmente dinámicas, cobrando mayor protagonismo con el comienzo de la guerra. Unión de Muchachas de Castellón perseguía los mismos fines que su matriz madrileña, aunar a toda la juventud femenina de izquierdas de la provincia y capacitarla activamente para ayudar al Gobierno del Frente Popular a ganar la guerra.

Desde octubre de 1937, las jóvenes de las JSU mantuvieron correspondencia con los secretariados femeninos de distintos partidos para que designaran delegadas con el

¹⁰¹⁸ *El Luchador*, 11/08/1937.

¹⁰¹⁹ Art. 3º del Proyecto de Estatutos del Comité Nacional de *Unión de Muchachas*. AHPC, 11293/136.

¹⁰²⁰ El proceso de integración de las juventudes comunistas y socialistas se escenificó en el mitin de Unificación realizado en la plaza de toros de Las Ventas en Madrid, el 5 de abril de 1936, tras haberse aprobado las bases por parte de ambas direcciones juveniles un mes antes. En los meses siguientes se fueron celebrando distintos actos de unificación en las secciones provinciales de toda España. La idea era organizar un Congreso de Unificación a nivel estatal, pero debido a las circunstancias de la guerra, no llegó a celebrarse. Para una visión más amplia de dicho proceso de unificación ver Ricard Viñas. *La formación de las Juventudes Socialistas Unificadas (1934-1936)*. En Castellón, el acto que escenificaba la unión de las juventudes se celebró el 4 de octubre de 1936.

objeto de representar a sus formaciones en el futuro Comité Provincial de Unión de Muchachas. Este Comité estuvo integrado por varias formaciones: Unión Republicana, Esquerra Valenciana, Izquierda Republicana, la sección femenina de Alerta y las Juventudes Libertarias.¹⁰²¹ La decisión de crear UM partió de las mujeres de las JSU a través de su secretariado femenino. Al mismo tiempo alentaban a las secciones femeninas de las distintas JSU locales a que se constituyeran como Unión de Muchachas en sus respectivos municipios.

En el ámbito estatal, Unión de Muchachas tuvo un papel relevante en la creación de la Alianza Juvenil Antifascista que agrupaba, asimismo, a la juventud de izquierdas republicana, sindicalista, libertaria y a la Unión Federal de Estudiantes Hispanos (Folguera 1995, 208-209). Esta organización fue creada en 1937 bajo el amparo del PCE con el objeto de aunar a todas las secciones juveniles de los partidos de izquierdas, crear un frente juvenil que contara incluso con nacionalistas y católicos convencidos en su oposición al fascismo. Esta heterogeneidad en sus núcleos formativos era muy importante, y a menudo incidían en recalcarlo. La presidenta de UM de Valencia, Rosario Soto, dejaba claro en una entrevista para la prensa que en la formación trataban de no hablar de política, ya que cada una de las muchachas podía pensar como quisiera, y las Casas de Muchachas no eran dirigidas por ninguna organización política concreta, sino por todas las jóvenes que podían militar o no en sus respectivos partidos políticos.¹⁰²²

¹⁰²¹ Correspondencia de Unión de Muchachas con Unión Republicana, Esquerra Valenciana, Izquierda Republicana, la sección femenina de Alerta, y con las Juventudes Libertarias, noviembre de 1937. CDMH PS-Castellón, 51.

¹⁰²² *La Hora*, 31/07/1937.



Fotografía 20: Integrantes del Comité Nacional y de Propaganda de Unión de Muchachas. Autor: Walter Reuter. Fondo fotográfico: Biblioteca Digital Hispánica. Biblioteca Nacional de España

La agrupación juvenil femenina de Castellón mantuvo también una activa correspondencia con el Comité Nacional de Unión de Muchachas de Barcelona, el cual les daba orientaciones acerca de cómo habían de actuar ante distintas circunstancias, las acciones futuras que debían realizar o cómo buscar colaboración. «Para vuestro mejor trabajo te adjunto algunas orientaciones [...] Seguiré enviándoos iniciativas continuamente».¹⁰²³ La experiencia más dilatada del Comité Nacional les servía de guía para llevar a cabo sus actuaciones cotidianas, disponiendo de referencias y consultando cualquier duda que pudiera surgir.

Aunque el secretariado provincial de Castellón se creó como hemos apuntado anteriormente, relativamente tarde, aunó a las distintas fuerzas de izquierdas y quedó constituido de la siguiente forma:

¹⁰²³ Carta del Comité Nacional de Barcelona a Unión de Muchachas de Castellón, sin datar. CDMH PS-Castellón, 51.

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE UNIÓN DE MUCHACHAS	
INTEGRANTES	CARGOS
Milagros Segarra	Presidenta
Isabel Martínez	Secretaria de organización
Emilia Betoret	Agitación y propaganda
Clara Díaz	Cultura
Pepa Perona	Deportes
Teresa Vives	Ayuda (UR)
Lola Mañá	Campo y producción
Vicenta Navarro Cardona	Administrativo (EV)

Cuadro 74: Fondo documental: *Heraldo de Castellón*, 1/01/1938. Elaboración propia.

La mayoría de estas jóvenes pertenecían a las JSU, aunque Teresa Vives era militante de Unión Republicana, y Vicenta Navarro de Esquerra Valenciana. Desde que comenzó la guerra, estas jóvenes se mostraron muy activas, tomaron la iniciativa de realizar trabajos prácticos de ayuda en la retaguardia encaminados a ganar la guerra, como la organizaron de suscripciones para financiar las actividades llevadas a cabo, la creación de talleres colectivos para confeccionar prendas de vestir para los soldados, los heridos y los niños refugiados, y la visita a los hospitales para atender a los heridos en sus necesidades. Quisieron también instruir a las jóvenes en el manejo de las armas y la instrucción militar,¹⁰²⁴ con el objetivo de tener una mínima formación militar y poder desenvolverse en caso de necesidad.

Una de las primeras acciones que realizó UM antes de su constitución fue la de buscar local para la organización. Con tal propósito se pusieron en contacto con el gobernador civil de Castellón, Rodríguez Martínez, para solicitarle autorización con la intención de instalarse en los billares de la calle González Chermá, n.º 30: «Para su gobierno debemos manifestarle que actualmente dicho local está destinado a juego e influye en el embrutecimiento de los chicos, pues el otro día pudimos apreciar una cantidad considerable de jóvenes que salían de dicho local en completo estado de

¹⁰²⁴ *Generación Roja*, 12/06/1937.

embriaguez».¹⁰²⁵ Las jóvenes trataban de persuadir al gobernador para que les cediera dicho local, argumentando el uso más adecuado que iban a darle.

Desde su local, en la Plaza de la República n.º 5, 2.º, lanzaron llamamientos a todas las jóvenes de los pueblos de Castellón a través de la prensa y de octavillas para que acudieran a inscribirse en los diversos trabajos que podían ocupar dada la situación bélica: «Muchacha, ven a inscribirte para el trabajo a Unión de Muchachas. ¿Qué quieres ser? ¿En qué te gustaría trabajar? Allí tendrás campo para tus actividades. Que no quede una muchacha de Castellón sin pasar a inscribirse. ¡Todas en pie!».¹⁰²⁶ Apelaban tanto a la necesidad de cubrir los puestos de trabajo, dada la falta de hombres en ellos, como a los anhelos de las jóvenes por ocuparse en empleos que deseaban desempeñar.

Mostramos bajo estas líneas el membrete de UM perteneciente al Comité Provincial de Castellón, el cual aparece la dirección provisional de su sede:



Imagen 22: Membrete del Comité Provincial de Unión de Muchachas de Castellón. 1938
Fondo documental: CDMH PS-Castellón, 51

Sus sedes o centros sociales recibieron el nombre de Casas de Muchachas. En ellas las jóvenes se reunían para desarrollar sus actividades culturales y sociales. La presidenta de Unión de Muchachas, Milagros Segarra, en una entrevista a la prensa local, afirmaba que las reuniones del Comité de Castellón se realizaban diariamente en su sede.

¹⁰²⁵ *Carta al gobernador civil de Castelló*, 2 de noviembre de 1937. CDMH PS-Castellón, 51. Creemos que no llegaron a instalarse en dicho local, ya que tiempo después poseen una sede en un domicilio provisional, sito en la Plaza de la República, núm. 5, 2.º, en la ciudad de Castelló. De hecho, compartían domicilio con las JSU, quienes les cedieron sus dependencias de forma eventual en la calle Clavé. Aunque parece que la intención siempre fue cambiar su domicilio social, puesto que el gobernador les había prometido un local en la calle González Chermà, lo cierto es que no llegaron a instalarse en él, manteniendo el provisional hasta la ocupación franquista.

¹⁰²⁶ *Heraldo de Castellón*, 7/04/1938.

La idea inicial era que en cada pueblo se ubicara una Casa de Muchachas, mientras que en las ciudades y pueblos grandes podía existir más de una, pudiendo estar organizadas en barrios. Debían estar dotadas de biblioteca, cuyos libros pudieran en cualquier momento ser consultados; desde obras más prácticas a clásicos de la literatura y novelas comprometidas. Deseaban contar para nutrir de títulos la biblioteca con los consejos de los compañeros de los partidos políticos.¹⁰²⁷ En Castellón disponían de numerosos folletos y libros, y las paredes de su sede se encontraban decoradas con paisajes un tanto anticuados, decía el periodista de *Heraldo de Castellón*.¹⁰²⁸

Al poco tiempo de constituirse la agrupación en Castellón, fueron surgiendo en la provincia las agrupaciones locales: Almazora, Almenara, Burriana, Chilches, Nules, Segorbe y Villarreal. Así, en Nules, por ejemplo, se constituyó con las jóvenes integrantes de las JSU en abril de 1938, su secretaria de organización fue Rosario Guzmán y tenían su sede en la calle Pablo Iglesias, n.º 76. En la ciudad de Castellón, durante el período de formación contaban ya con cincuenta afiliadas. Las cifras en Madrid eran como es lógico, mucho mayores, se habla de 2.000 mujeres (García-Nieto 1984, 321).¹⁰²⁹ Esta cifra inicial fue ampliándose a medida que la organización se fue dando a conocer, integrando, además, a numerosas mujeres refugiadas que llegaban a Castellón procedentes de otros lugares de España como Málaga, Madrid, Asturias y Teruel. Estas refugiadas acudían a la organización en busca de ayuda, con la intención de encontrar una ocupación remunerada con la que mantener al resto de la familia desplazada.¹⁰³⁰ Eran mujeres que se convirtieron circunstancialmente en cabezas de familia y en cuya responsabilidad recaía el encontrar sustento.

8.2.3. El activismo de Unión de Muchachas en Castellón

En las bases de constitución de Unión de Muchachas se señalaban las tareas principales que las organizaciones podían llevar a cabo. Además de la alfabetización y la capacitación técnica por medio de cursos y talleres, se promovía la preparación de enfermeras para atender a los heridos; la creación de hogares infantiles que recogieran a

¹⁰²⁷ *Cómo deben ser nuestras «Casas de Muchachas»*, sin fechar. CDMH PS-Castellón, 51.

¹⁰²⁸ *Heraldo de Castellón*, 1/02/1938.

¹⁰²⁹ Según el testimonio de Julia Vigne, una de las dirigentes de Unión de Muchachas en Madrid.

¹⁰³⁰ Para un análisis más profundo de la problemática de los refugiados en Castellón ver Alfredo Fornas Pallarés: «Los refugiados de la Guerra Civil en los pueblos de Castellón. Estudio social y estadístico de una migración en la retaguardia republicana», pp. 315-343.

los niños huérfanos y a los hijos de los combatientes; la prestación de ayuda moral a los hombres del frente a través de las madrinas de guerra y de la organización de festivales; la ayuda material de aquellas regiones que fueran cayendo o resistiendo, recogiendo a la población refugiada y enviando víveres y ropa a dichas zonas; la organización de las casas de Muchachas en cada pueblo para integrar a la juventud femenina local y coordinar su trabajo técnico y cultural que se extrapolara a las fábricas y al campo; y la ayuda en las zonas rurales en las labores de siembra y recogida de cosecha, donde se debían crear granjas-escuelas para un aprendizaje práctico.¹⁰³¹ Todo ello estructurado mediante una intensa campaña de propaganda a través de la prensa y las intervenciones públicas en diversos actos que podían organizarse.

La creación de talleres o clubs de fábricas tenía como finalidad ampliar la formación cultural de las muchachas obreras en sus mismos puestos de trabajo. Si antes la fábrica era vista como un lugar cerrado, donde era inexistente la comunicación entre las operarias porque se rentabilizaba al máximo el tiempo, esta concepción cambió para transformar «las cárceles de trabajo» en casas de trabajo. Ahora estaría permitido hablar y leer el periódico, porque la fábrica se convertiría en escuela, la cual dispondría de su biblioteca y un periódico mural; además, allí se impartirían conferencias para la orientación profesional de las mujeres con el objetivo de proporcionarles un mejoramiento técnico. Se abrirían, en ella, comedores colectivos y casas-cuna donde las madres podrían atender directamente a sus hijos e hijas. Esta última iniciativa funcionaba desde hacía años en la Unión Soviética, y ellas en España trataron de imitarla.

Para poner en marcha estos talleres de fábrica, se convocaba a las trabajadoras en una Asamblea en la que nombraban democráticamente a su Comité representado por cinco cargos: presidenta y cuatro secretarías; Organización, Propaganda, Cultura y Administración. Este Comité se encargaba de la organización de las actividades y servicios como la creación del periódico mural, las casas-cuna, la biblioteca y la instrucción de las jóvenes por medio de las llamadas clases de cultura.

Era de suponer que todas las obreras tenían los mismos intereses, de ahí que la plantilla y el Comité compartieran la responsabilidad. El Comité era responsable de la fábrica, pero eran las operarias quienes también se ocupaban de ese Comité, puesto que,

¹⁰³¹ *Bases de Constitución de Unión de Muchachas*, sin fechar. CDMH PS-Castellón, 51.

al menos una vez al mes, debían reunirse en Asamblea General y plantear cualquier problema o desavenencia surgida en el trabajo realizado durante ese tiempo por el Comité.

Esta fue en Castellón la idea inicial que pretendía llevar a cabo Unión de Muchachas en los lugares de trabajo. Sin embargo, en la práctica no tenemos constancia, al menos supervisando la escasa documentación que nos ha llegado sobre la organización, que se llevara a cabo dicha iniciativa. El 23 de mayo de 1938, todavía la secretaria general de la agrupación, Isabel Martínez, estaba planteando la creación de los comedores colectivos y las casas-cuna en las fábricas, entrando, días más tarde, los fascistas en Castellón:

En cuanto al problema que se crea por la incorporación de la mujer al trabajo, al tener que desatender en parte de su casa, se podrían crear casas-cuna para aquellas que tuvieran hijos, en los mismos lugares de trabajo, centros oficiales, oficinas, etc. Se podrían crear también comedores colectivos para los hombres y mujeres en aquellos mismos lugares, [...].¹⁰³²

Con todo, Unión de Muchachas realizó a lo largo de su existencia múltiples actividades a través de sus diversas agrupaciones locales, tanto como organización formalizada como a través de las JSU.

Las actuaciones que el Comité Provincial de Castellón de Unión de Muchachas llevó a cabo durante la Guerra Civil fueron diversas, desde la capacitación técnica y cultural, a numerosas campañas de captación proselitista, de confección de ropa, organización de brigadas de choque y brigadas stajanovistas, función de madrinas de guerra, realización de actividades lúdicas y deportivas y un gran trabajo de concienciación y de capacitación en las faenas del campo.

a) Capacitación técnica y cultural

En sus sedes, denominadas por ellas Casas de Muchachas, se impartieron las clases de cultura general y alfabetización, así como cursillos de diversa índole práctica. Para llevar a cabo estas iniciativas, se intentó recurrir a la ayuda de las maestras del pueblo y a compañeras profesionales. Estos cursos y clases eran realizados por la tarde y la noche, tras haber concluido la jornada laboral. La cultura general quedó a cargo del profesorado, mientras que los cursillos de costura los ejecutaron las compañeras modistas que se

¹⁰³² *Heraldo de Castellón*, 23/05/1938.

prestaron a colaborar. Las invitaciones a la participación se realizaban a través de la prensa, como la siguiente: «El Comité Provincial de Unión de Muchachas, espera de todas las muchachas de Castellón que asistan a las clases de cultura general, que se abrirán el jueves día 21, de cinco a seis y media y de siete a ocho».¹⁰³³ También podían organizarse cursos de enfermería por parte de algún médico o enfermera, preparando, así, a las muchachas en el campo de la sanidad con el objetivo de procurar cuidados a los heridos del frente. Las cuestiones de la guerra se encuadraban dentro de las charlas sociales que eran presentadas por la gente capacitada de las distintas organizaciones locales.

Asimismo, en estas Casas de Muchachas se prestaba especial atención a las artes y al deporte. Se constituyeron grupos de teatro y de coro que ocasionalmente recabaron fondos a través de la organización de recitales y obras teatrales en las diversas fiestas y festivales. Las jóvenes de las JSU tenían un grupo de teatro del cual se decía que no gustaba demasiado a sus progenitores debido a que interpretaban obras de «amores no legales que podrán escandalizar a más de una mamá».¹⁰³⁴ Estos actos fueron aprovechados para debatir y tratar asuntos de la actualidad política o social, como el que se realizó el 3 de junio de 1938 en el Cine Actualidades de Castellón. La secretaria y varias compañeras informaron a las demás sobre la declaración de principios del Gobierno de Unión Nacional, acerca de la intensificación de la economía de guerra, incorporando a las mujeres en ella. Solían emplear estos actos para proyectar documentales y finalizar las sesiones con una película, invitando a todas las organizaciones juveniles a participar.

A continuación, presentamos un anuncio de UM en el que se publicitaba la celebración de una Asamblea Festival para el día 8 de junio de 1938 en el antiguo Cine Actualidades de la ciudad, en la cual intervenía Isabel Martínez, como secretaria de la organización:

¹⁰³³ *Heraldo de Castellón*, 19/04/1938, estas clases en Castellón quedaron abiertas a partir de abril de 1938, teniendo un margen de acción de escasos 2 meses.

¹⁰³⁴ *Heraldo de Castellón*, 10/07/1937.

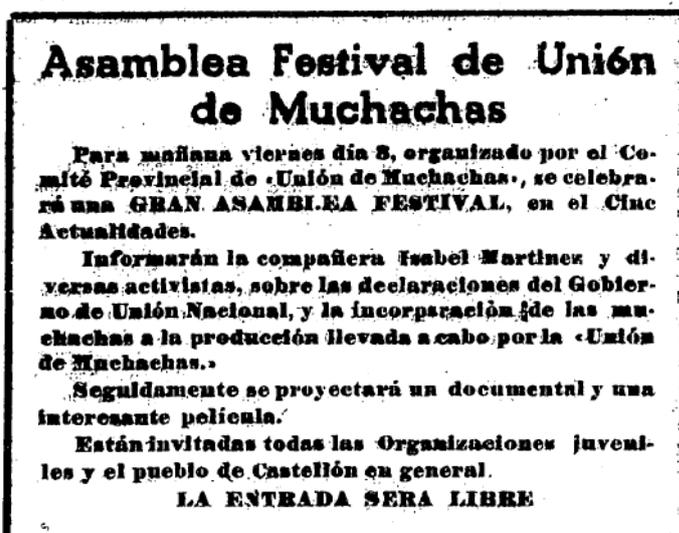


Imagen 23: Anuncio de una Asamblea Festival de Unión de Muchachas de Castellón.
Fondo documental: *Heraldo de Castellón*, 2/06/1938

Estas asambleas servían para exponer a las compañeras y a la juventud en general, información importante de los acontecimientos de la actualidad y las líneas a seguir por la organización. Así, en esta ocasión, se resumían las últimas declaraciones del Gobierno acerca de la incorporación de las mujeres al trabajo y las acciones que en este sentido había realizado UM.

b) Campañas de captación y confección de ropa

Las labores más comunes que abordaron las jóvenes tenían que ver con el trabajo en torno a la ropa, ya fuera la recogida o la elaboración de la misma. Una de estas tareas fue la de organizar roperos, especie de talleres de confección donde las muchachas elaboraban ropas destinadas a los soldados del frente. Una vez más recurrían a la prensa para publicitar el acto de cooperación dirigido a toda la juventud femenina: «En este sentido hacemos un llamamiento a todas las muchachas de Castellón que con su esfuerzo quieran cooperar en beneficio de la guerra, para que acudan a prestar su colaboración en las horas que les deje libre su trabajo».¹⁰³⁵ Las campañas de confección y lavado de ropa fueron muy numerosas entre las organizaciones femeninas, ya que eran tareas propiamente ejecutadas a diario por las mujeres en los hogares, eran actuaciones fáciles de organizar y que cualquier muchacha sabía realizar perfectamente.

¹⁰³⁵ *Heraldo de Castellón*, 16/05/1938.

Estas iniciativas ya fueron lanzadas antes de la constitución de Unión de Muchachas por las militantes de las JSU, como el ropero organizado en septiembre de 1937, en el cual llegaron a recaudar 1.244 pesetas, parte de las cuales fueron donadas por el Comité Central de Industria Textil y Fabril en metros de tela, forro, botones, hebillas e instrumental textil. Material con el que posteriormente confeccionaron colectivamente las prendas de ropa.¹⁰³⁶

También en julio de ese mismo año media docena de chicas iniciaron un taller colectivo para la confección de ropa destinada a los heridos de los hospitales. Estas jóvenes llegaron a quejarse porque los chicos de las JSU no colaboraban en estas tareas y hacían notar su malestar públicamente a través de pizarras para que se sintieran aludidos.¹⁰³⁷ Era habitual que Unión de Muchachas colaborara también en otras campañas de confección y recogida de ropa, organizadas por otros colectivos como el del Socorro Rojo Internacional durante la campaña de invierno de 1938.

Otra tarea relacionada con la ropa fue la apertura de lavaderos para encargarse de limpiar y acondicionar las ropas de los combatientes. Uno de tantos ejemplos lo encontramos de nuevo en la prensa: «Unión de Muchachas abre un lavadero al que en estos momentos debéis de acudir todas para demostrar la admiración que sentimos hacia ellos, y el entusiasmo que tenemos todas las muchachas en ayudar a nuestro glorioso ejército».¹⁰³⁸ Manifestaron continuamente la devoción que sentían por los soldados a los que veían con superioridad moral al ser ellos quienes se encontraban en primera línea en el frente, la zona de mayor riesgo de muerte. Ellas los admiraban al ver en ellos hombres valientes que daban la vida por combatir el fascismo. Esa subyugación que sentían se evidenciaba en el trabajo abnegado que ellas realizaban como forma de agradecimiento, minimizando sus propias intervenciones en la retaguardia, restando importancia a su contribución en el trabajo para la lucha antifascista, porque lo que verdaderamente era importante para ellas era el sacrificio vital de los hombres en el frente. Lo demás, pasaba a un segundo plano, siendo meramente secundario. No obstante, hay que señalar que no todas pensaban lo mismo, había voces como la de Isabel Martínez, que valoraba de una forma más justa la contribución de las mujeres en la retaguardia, trabajo fundamental para la supervivencia en los frentes.

¹⁰³⁶ *Heraldo de Castellón*, 3/09/1937.

¹⁰³⁷ *Heraldo de Castellón*, 10/07/1937.

¹⁰³⁸ *Heraldo de Castellón*, 4/06/1938.

Era común la realización de suscripciones y de donaciones para colaborar en envíos hacia al frente. En ocasiones, los combatientes reconocían el esfuerzo de estas mujeres a través de la prensa. Este fue el caso del Batallón Matteotti, desplazado al frente de Madrid, que agradecía a las compañeras de las JSU de Castellón los objetos que les habían mandado en noviembre de 1936.¹⁰³⁹ Al mismo tiempo, otras veces eran los propios compañeros que marchaban al frente quienes contribuían con pequeñas aportaciones monetarias a las distintas iniciativas que surgían en la organización, como el que se ejemplifica a continuación: «Últimamente se ha recibido en Unión de Muchachas el que han hecho los reclutas del 39 y 40, recientemente incorporados, importe 700 pesetas».¹⁰⁴⁰ Cada soldado contribuía con una pequeña aportación, la suma de todas estas modestas contribuciones ayudaban a varios fines, desde los refugiados, heridos, a los enfermos, a los huérfanos o a los propios soldados.

c) Brigadas de Choque y Brigadas Stajanovistas

Ha de resaltarse especialmente la formación de Brigadas de Choque o Stajanovistas,¹⁰⁴¹ traducidas en grupos de mujeres que trabajaban en una fábrica o taller durante doce o catorce horas percibiendo un salario de una jornada de ocho. Con ello se pretendía incrementar la producción ofreciendo su trabajo para ganar la guerra:

[...] y aumentar la conciencia de las mismas obreras que deben trabajar mejor que antes, porque ahora trabajan por sus propios intereses, y de esta forma dan estímulo a las demás compañeras que no se dan cuenta que aún no trabajan lo bastante, y con las brigadas de choque las hacen ver a todas, la forma en que deben trabajar para producir más y mejor y también prestar un gran trabajo para la guerra.¹⁰⁴²

¹⁰³⁹ *Heraldo de Castellón*, 28/11/1936.

¹⁰⁴⁰ *Heraldo de Castellón*, 9/04/1938.

¹⁰⁴¹ Aunque Unión de Muchachas utilizaba indistintamente el término, ha de señalarse que la terminología comunista diferenciaba una categoría de otra, la brigada de choque se situaba en un escalafón inferior al de estajanovista, siendo ésta última la categoría máxima de la obrera u obrero en cuanto a rendimiento en el puesto de trabajo. La obrera de choque producía al máximo del esfuerzo físico, al borde de la extenuación, provocando que su salud se resintiera y someténdola a una mayor producción. Mientras que las estajanovistas dominaban la técnica, y al dominar la técnica dominaban su máquina de «una forma directa, desentrañando todos sus secretos y aplicaciones para sacarla el rendimiento máximo de producción». *Generación Roja*, 22/03/1937. Si la brigada de choque basaba el mayor rendimiento en su empeño en detrimento de la salud física del sujeto, el estajanovismo se fundamentaba en la destreza y la maestría.

¹⁰⁴² *¿Qué es una Brigada de Choque?*, sin fechar. CDMH PS-Castellón, 51

Estas fórmulas de trabajo procedían de la terminología del PCE, que las utilizaba para intensificar la producción en las industrias y en el campo, tanto para arengar a las mujeres como a los hombres. Ejemplos existían por todo el territorio republicano. En Cataluña, la Generalitat concedió la Medalla del presidente Maciá a tres jóvenes obreras textiles precisamente por contribuir con su esfuerzo al aumento de la producción y la calidad en la misma. A una de ellas, Adelina Canyelles, le acabó estallando un pistón que le cercenó un brazo. En la prensa juvenil se aludía a la perseverancia de la obrera: «Ahora está en su casa. Pero ya ha ido a la fábrica, dice que, a ver a sus compañeras, pero en realidad ha sido para ver si ya puede trabajar. –Ya sé que en ese puesto no, pero en otro sí me puedo incorporar en seguida, porque no puedo estar sin hacer nada→». ¹⁰⁴³ Los ejemplos heroicos de estas jóvenes servían de referentes ejemplares para las demás, y eran citados como modelos a seguir.

Durante la Conferencia Nacional de la Dona Jove que tuvo lugar en Barcelona en julio de 1937, según relata la revista de las Mujeres Antifascistas de Valencia «[...] asistieron las mejores estajanovistas de la fábrica y el campo, y con su gran esfuerzo han logrado ser la vanguardia de la Juventud Femenina Catalana». ¹⁰⁴⁴ En la Fábrica de géneros de punto Busutil de Castelló, donde se confeccionaban 500 uniformes militares diarios, en casos de urgencia, las obreras se organizaban en brigadas de choque para confeccionar el doble. ¹⁰⁴⁵ Situaciones similares se daban en otras fábricas textiles como la de Dávalos, cuya plantilla estaba integrada mayoritariamente por mujeres. ¹⁰⁴⁶

Una muestra de una brigada de choque es la que se presentamos seguidamente, se trataba de un grupo de obreras y obreros de la Fábrica Busutil, dedicada a la confección de uniformes militares:

¹⁰⁴³ *Muchachas*, 16/08/1938.

¹⁰⁴⁴ *Pasionaria*, 21/08/1937.

¹⁰⁴⁵ *Generación Roja*, 24/04/1937.

¹⁰⁴⁶ *Heraldo de Castellón*, 11/10/1937.



Fotografía 21: Brigadas de choque de la Fábrica Busutil de Castellón formadas mayoritariamente por obreras. Fondo fotográfico: *Generación Roja* 24/04/1937

La antigua fábrica de géneros de punto Busutil, paso al control obrero durante la guerra y se convirtió en fábrica de confección de ropa militar. El dueño de la fábrica compartía la dirección con los delegados del control obrero. La mayor parte de la plantilla estaba conformada por mujeres, muchas de las cuales trabajaban también desde casa.

d) Madrinas de guerra

Una de las labores de ayuda moral de Unión de Muchachas a los hombres del frente era el constituirse como madrinas de guerra. Los soldados estaban alejados de sus familiares y seres queridos en los campos de batalla, necesitaban confiar en alguien cuánto hacían y anhelaban, contar cómo les iba en combate, qué sueños tenían y qué esperaban de la República y de un futuro incierto. El anhelo de ganar la guerra, sobre todo en los meses finales de la contienda, era avivada por las numerosas mujeres que quisieron también compartir con ellos sus anhelos y esperanzas. Las fuerzas físicas decaían con el transcurso del tiempo, pero la alegría de estos hombres tanto al recibir como al enviar sus cartas, propiciaba un valioso combustible psicológico que los motivaba para afrontar con más decisión la lucha por sus ideales. Parte del motor que ayudaba a activar la determinación de los combatientes, lo constituían estas muchachas por medio de sus

cartas. Cartas entrañables donde se descubre no al soldado y a la madrina, sino a dos seres humanos que se reconfortan y se sinceran, mostrando el lado más vulnerable de la guerra. Algunas relaciones sentimentales debieron nacer al vaivén de esta correspondencia, y muchas lágrimas debieron verterse por los compañeros que de repente dejaron de escribir, muchas amistades de por vida debieron nacer y consolidarse.

Otro ejemplo de la labor de UM lo representaban estas jóvenes de una fábrica textil de Madrid, que accedieron a constituirse como madrinas de guerra y mantener correspondencia con los soldados republicanos del frente:



Fotografía 22: Mujeres de una fábrica de tejidos madrileña convertidas en madrinas de guerra para la Columna Mangada. Fondo fotográfico: *Estampa*, 5/09/1936

Por la datación de la correspondencia que disponemos, estimamos que Unión de Muchachas de Castellón lanzó su campaña de madrinaje en los meses de marzo y abril de 1938. El Comité Provincial de Unión de Muchachas se puso en contacto por correo con

el teniente coronel Lister, de la Agrupación Autónoma del Ebro, proponiéndole la iniciativa de los contactos por carta. Con fecha del 7 de mayo y admitiendo Lister que había recibido la carta de la agrupación con mucho retraso, se lamentaba de no haber podido contestar antes: «Me parece muy bien lo que proponéis, que os escriban los soldados y para ello envío las señas a las Divisiones para que lo hagan, y podéis tener la seguridad que os escribirán con el respeto y cariño de camaradas». ¹⁰⁴⁷

Mostramos, en forma de detalle, la gratitud manifiesta por el teniente coronel Lister a Unión de Muchachas de Castellón por apoyar emocionalmente a los soldados a través de la correspondencia mantenida:

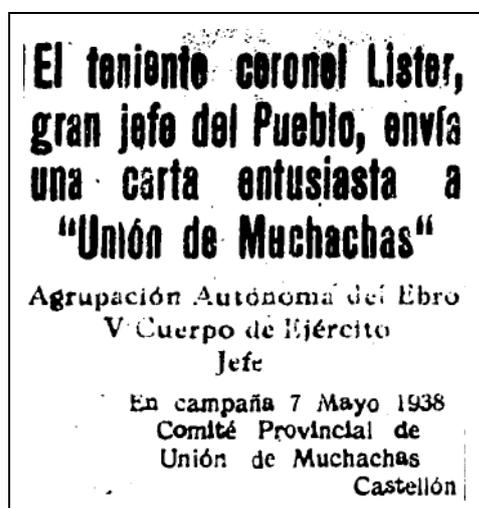


Imagen 24: Detalle de la noticia del agradecimiento del teniente coronel Lister a Unión de Muchachas de Castellón. Fondo Documental: *Heraldo de Castellón*, 19/05/1938

La campaña la organizaron de manera que las cartas de presentación y solicitud de madrina iban en un principio dirigidas a la secretaria general del Comité Provincial de Unión de Muchachas de Castellón. Es así como comenzaba un primer contacto:

Camarada, Secretaria de Unión de Muchachas; salud te deseo en compañía de tu familia, y compañeras, [...].

[...] mi deseable carta es para manifestarle lo siguiente; pues enterado por un compañero mío —Teniente—, pues Unión de Muchachas le manifiesta, que todo aquél que quiera tener madrina de guerra pues se dirija a Vd. pues yo con el mayor respeto y cariño me dirijo a Vd. con el fin de tener madrina de guerra.

[...] como sé que ustedes, las mujeres de la retaguardia, trabajan sin descanso, para que a nosotros no nos falte de nada, en las trincheras, pues quiero una madrina de guerra para

¹⁰⁴⁷ *Heraldo de Castellón*, 17/05/1938.

poder estar mucho más unidos, tanto en la retaguardia como en las trincheras, para poner una barrera que *No Pasarán* esa canallesca que tanto nos acomete.

[...] cuanto a Vd. le parezca pues me comunica quien puede o quien quiere ser madrina de guerra, que yo espero sin descanso.¹⁰⁴⁸

Además de la disposición libre de cada una de las partes en este juego de correspondencia, resultaba ser también requisito indispensable el saber leer y escribir, condición que no todos cumplían y cuya peor parte se llevaban las mujeres. Los índices más altos de analfabetismo correspondían al colectivo femenino, de ahí los continuos esfuerzos de la organización por ofrecerles un bagaje cultural mínimo, y ofertarles clases de alfabetización en sus sedes.

Exponemos una postal de la artista Juana Francisca en la que puede verse, en primer plano, a una joven redactando una carta con destino a un soldado del frente, el cual aparece reflejado en el fondo:

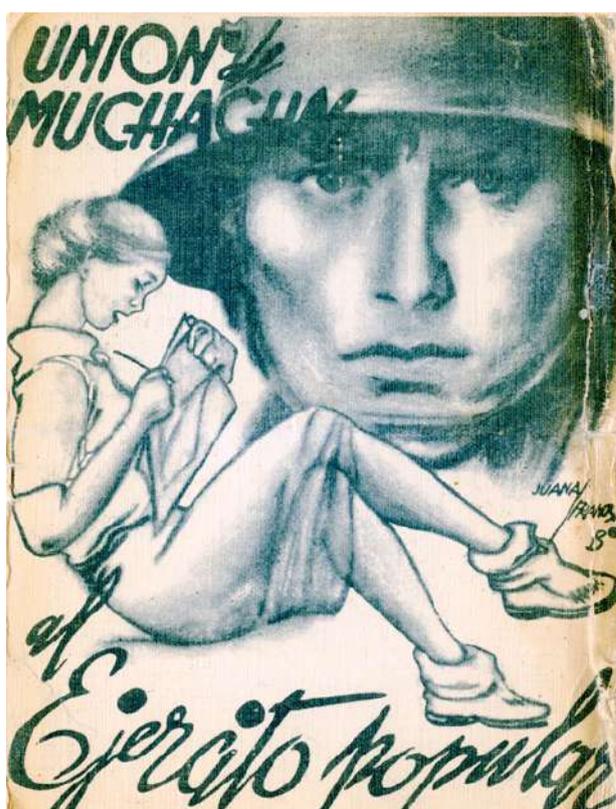


Imagen 25: Tarjeta postal de campaña. Unión de Muchachas al Ejército Popular. Autora: Juana Francisca. 1937. Fondo documental: Archivoir.com

¹⁰⁴⁸ Carta de solicitud de madrina de guerra, 1938. CDMH PS- Castellón, 51.

Las madrinas de guerra, como hemos apuntado, cumplían un papel importante dentro de la vida personal de los soldados, muchos de ellos estaban lejos de sus familias, algunos buscaban en ellas la compañera que no tenían, por lo que, en el terreno afectivo, las madrinas se convirtieron en sus confidentes. Llegaron a ser como un miembro de la familia, por eso sustituían a la madre, a la esposa o a la compañera que en esos momentos les faltaba. El combatiente necesitaba ampararse en alguien, veía y soportaba mucho sufrimiento a su alrededor, precisaba de alguien que estuviera al otro lado, en la retaguardia, alguien que le escuchara y le comprendiera, a quien pudiera dirigirle las palabras afectivas que a un compañero posiblemente no se atrevería a decir. Saber que había alguien que esperaba sus palabras.

Camaradas, a vosotras me dirijo con mi mayor y fiel confianza, de un combatiente que está forjando una España grande y feliz, y por tener la familia muy alejada de mí, me dirijo a vosotras para que me deis el calor como si estuviera escribiéndome con mi familia, que esa sería mi mayor alegría, [...].¹⁰⁴⁹

Solían ser los propios milicianos y soldados quienes solicitaban desde el frente el servicio de las madrinas de guerra. Existen muchos ejemplos de estas solicitudes a través de la prensa. En ocasiones, se mentaba la formación a la que pertenecían, otras veces aparecían los nombres de los hombres que buscaban madrina.

e) Actividades lúdicas y deportivas

Unión de Muchachas, como organización juvenil, se implicó en cuidar el cuerpo de forma saludable, se recomendaba el asesoramiento de alguna compañera con conocimientos de educación física que impartiera clases deportivas, creando incluso grupos de gimnasia, equipos deportivos y grupos excursionistas. La práctica de deporte se concibió no únicamente como forma de llevar una vida sana, sino como la forma de fortalecer el cuerpo de las jóvenes en vista de buscar un mayor rendimiento en el trabajo y la sustitución en los puestos ocupados por los hombres.

Para llevar a cabo la práctica del deporte y las salidas, recurrían a los domingos para organizar excursiones al campo o a la playa: «Cuando se hagan excursiones debe de dedicarse un tiempo a dar alguna charla que sirva para capacitar a las muchachas y elevar

¹⁰⁴⁹ Carta de solicitud de madrina de Antonio Comíns, (69 Brigada, 273 Batallón, Compañía de Ametralladoras, 47 División), a la Secretaria General de Unión de Muchachas de Castelló, 7 de mayo de 1938. CDMH PS- Castellón, 51.

su nivel social». ¹⁰⁵⁰ Así pues, vemos cómo aprovechaban cualquier circunstancia para capacitarse ideológicamente.

Se hacía hincapié en las virtudes de un cuerpo sano, fuerte y robusto. Para la organización, el deporte llegó a constituir una de sus mayores aspiraciones, puesto que este iba asociado con la juventud. Sin embargo, la idea inicial de crear una mayor filiación grupal a través del recurso deportivo llegó a volverse en contra de la misma agrupación, porque algunas jóvenes llegaron a relacionarla únicamente con esta actividad, creyendo que Unión de Muchachas era una organización meramente deportiva y artística. De ahí que, en un principio, no tuviera la acogida que las chicas de las JSU esperaban. Para erradicar esta idea preconcebida de la agrupación, el Comité Provincial de Unión de Muchachas de Castellón, a través de la prensa, insistió repetidamente en que no se trataba de una organización deportiva. En una carta dirigida a este Comité desde el Comité Nacional, se las instó a que hicieran cualquier tipo de propaganda con el objeto de evitar:

[...] entre las chicas del campo la idea de que nuestra organización es puramente deportiva. Hay que hacerlas ver que nuestra Organización quiere principalmente unir y educar a todas las muchachas. Esto no quiere decir que vayamos a prescindir del deporte, sino solo que vamos a ocuparnos más de la propaganda campesina. ¹⁰⁵¹

El propósito era atraer al mayor número de jóvenes del campo, y alejar la idea equívoca que podía entenderse de que UM era meramente deportiva, por ello incidían en recalcar también el tema de la formación educativa y la unión de todas las muchachas en la lucha antifascista.

f) Trabajo de concienciación y capacitación en el campo

La Unión de Muchachas dedicó gran parte de sus esfuerzos al trabajo y a la propaganda en el campo, participando en las labores de siembra y recogida de la cosecha. Una de las bases de constitución de la organización incidía en este aspecto: «[...] para esto tendremos que realizar un gran trabajo entre las muchachas campesinas para hacerles comprender el papel tan importante que juega el trabajo del campo en esta guerra». ¹⁰⁵² La ayuda a las campesinas se vio canalizada a través de la organización de cursillos sobre

¹⁰⁵⁰ *Cómo deben ser nuestras «Casas de Muchachas»*, sin fechar. CDMH PS-Castellón, 51.

¹⁰⁵¹ *Carta del Comité Nacional al Comité Provincial de Unión de Muchachas de Castelló*, sin fechar. CDMH PS-Castellón, 51

¹⁰⁵² *Bases de Constitución de «Unión de Muchachas»*, sin fechar CDMH PS-Castellón, 51.

temas relacionados con el cultivo, el abono y el cuidado del ganado, puestos en práctica gracias a las granjas-escuela. Apunta Isabel Martínez, secretaria de Unión de Muchachas de Castellón, que el Instituto de Reforma Agraria había constituido granjas-escuelas para capacitar a las mujeres en las tareas agrarias, inscribiéndose varias compañeras de Castellón.¹⁰⁵³

En efecto, el Instituto de Reforma Agraria, con el objeto de preparar al colectivo femenino en las tareas agrícolas debido a la falta de mano de obra masculina, convocó a las campesinas de las provincias levantinas a un cursillo que se realizaría en la Granja-Escuela de Agricultura de Levante. Para el ingreso se les exigía una prueba que demostrase sus conocimientos de lectura y escritura, así como otra de operaciones elementales de aritmética, puesto que se admitían únicamente a 30 mujeres de entre 18 y 35 años, avaladas todas por una entidad política o sindical que las acreditara como afectas al régimen republicano. El curso se enfocaría hacia la enseñanza agrícola en general, con prácticas de horticultura, avicultura y cunicultura. Durante los dos meses de duración del curso, se les cubrirían los gastos de alojamiento y manutención en la misma granja, y además se les retribuiría con un salario de entre tres a diez pesetas diarias según los familiares que cada mujer tuviera a su cargo. Para publicitar la convocatoria lanzaron la información en la prensa local:

¡Camaradas! Unión de Muchachas os hace un llamamiento para que acudáis a la Escuela que el Instituto de Reforma Agraria tiene abierta, para que acudan a capacitarse todas las jóvenes que quieran trabajar en las faenas del campo.

Tenemos el deber de acudir todas como una sola para que nuestra tierra no deje ni un momento de producir.

¡Muchachas! Demostremos una vez más que somos capaces de merecer la confianza que nuestros camaradas han puesto en nosotras.¹⁰⁵⁴

Sin embargo, la coyuntura de guerra imposibilitó enormemente que las jóvenes de Castellón tomaran parte en el curso agrario, ya que este empezaba el 20 de junio y, justo unos días antes, la capital de la Plana sería tomada. Enrique Ferrada, republicano y vecino de Castellón, recuerda perfectamente haber visto el 12 de junio cómo entraba en la ciudad una avanzadilla de tropas norteafricanas.¹⁰⁵⁵

¹⁰⁵³ *Heraldo de Castellón*, 23/05/1938.

¹⁰⁵⁴ *Heraldo de Castellón*, 24/05/1938.

¹⁰⁵⁵ Entrevista oral a Enrique Ferrada, CEMEHIS, 21/01/1999.

Si bien estas granjas-escuela no pudieron ser tan efectivas como las jóvenes esperaban, no cabe duda de la gran movilización que se produjo en todas las provincias republicanas para incorporar a las mujeres en las tareas de recolección en el campo. Desde Madrid, la agrupación llamaba a las jóvenes a que se incorporaran a las labores de recolección, mientras que, en Almenara, el alcalde informaba al gobernador civil que en dicha localidad ya se había hecho efectiva la incorporación de las mujeres en «todos los trabajos que se pueda prescindir de los hombres, habiéndose conseguido hasta este momento resultados plenamente satisfactorios».¹⁰⁵⁶ A principios de junio de 1938, comenzaba en Castellón la recogida de las patatas, algarrobas, trigo y cebada, frente a la escasez de hombres era inaplazable la integración de las mujeres:

[...] hay que incorporar al trabajo del campo a muchas mujeres que hoy tenemos en nuestra provincia y que están deseando trabajar. Que lo están deseando porque así lo han manifestado repetidas veces y todavía no hace muchos días en la Asamblea de Alcaldes celebrada en esta ciudad, por boca de la secretaria de Unión de Muchachas.¹⁰⁵⁷

A todas estas actividades llevadas a cabo por Unión de Muchachas, hay que sumarle la gran labor realizada juntamente con la AMA en la construcción de refugios que se repartieron por toda la provincia, especialmente por la ciudad de Castellón y que movilizaron a un gran número de la población femenina. También la colaboración con las obras del Socorro Rojo Internacional, donde se integraron muchachas que, a su vez, pertenecían a la agrupación y simplemente unían sus esfuerzos para garantizar mayor efectividad. Y, sobre todo, la inestimable muestra de solidaridad ofrecida a las refugiadas y a sus familias, a las que intentaron integrar en la ciudad de Castellón buscándoles trabajo. Parte de estas refugiadas se incorporaron a Unión de Muchachas colaborando como activistas en sus campañas y comisiones. Hubo otras acciones que no llegaron a implementarse por el escaso recorrido temporal que tuvo la organización,¹⁰⁵⁸ por lo que, a partir de junio, la ciudad caería en manos del enemigo y la lucha por la propia supervivencia borró cualquier rastro de Unión de Muchachas.

¹⁰⁵⁶ *Heraldo de Castellón*, 3/06/1938.

¹⁰⁵⁷ *Heraldo de Castellón*, 31/05/1938.

¹⁰⁵⁸ El madrinaje de fábricas y talleres hacia una brigada militar fue otra forma de prestar ayuda moral que en algunas provincias se puso en práctica. Consistía en el compromiso tomado por todas las trabajadoras de una fábrica o taller para auxiliar a los heridos de una brigada con objetos tales como libros, tabaco y prensa; o charlar simplemente con ellos para animarlos moralmente. *Bases de Constitución de Unión de Muchachas*, sin fechar. CDMH PS- Castellón: 51.

8.2.4. Planteamientos feministas: igualdad de deberes y también de derechos

Pese a su insistencia en no definirse como una organización feminista ya que pensaban que la transformación social debía alcanzarse con la lucha común con los compañeros varones (Folguera 1997b, 523), las orientaciones teóricas que formulaban Unión de Muchachas cuestionaban el trato desigual en el que se desenvolvían las mujeres en sociedad. Y, aunque no discutían ciertas problemáticas sufridas por las mujeres en exclusividad, como la doble jornada o la segregación laboral por sexo, sí señalaban otras que tenían que ver con la situación de desigualdad en la que estas vivían, sobre todo en el mundo laboral en su condición de obreras. Desde su fundación, y a través de las jóvenes de las JSU, Unión de Muchachas elevó a la Conferencia de Unidad de la Juventud Madrileña una serie de reivindicaciones de carácter feminista: «El que se reconozca a las mujeres los mismos derechos que al hombre en todos los sentidos y que se les abra paso a todos los puestos de la producción y del estudio, y que se legalice plenamente la situación de las nuevas familias, y se implante el subsidio a la maternidad a cargo del Estado».¹⁰⁵⁹ Resulta evidente, pues, que aunque renegaran del término, sus reivindicaciones comportaban planteamientos feministas, ya que demandaban la plena igualdad en derechos de las mujeres, la ocupación de todos los puestos laborales en la esfera productiva y el reconocimiento legal de las uniones de pareja formadas durante la guerra, así como la antigua reivindicación de las anarquistas, la cual no era otra que el Seguro de Maternidad financiado enteramente por el Estado.

A parte de estas reivindicaciones que son claramente feministas, Unión de Muchachas insistió mucho en la igualdad salarial. La secretaria general de la agrupación en Castellón, Isabel Martínez, consideraba que «el salario de la mujer, si ocupa el mismo puesto de un camarada a quien sustituye, debe ser igual que el de aquel camarada».¹⁰⁶⁰ Igualdad en deberes, pero también en derechos, por lo que el primer paso era la incorporación femenina en la esfera productiva con las mismas condiciones y garantías que sus compañeros como garante de su independencia personal: «lo que toda la vida ha sido nuestro mayor deseo: libre acceso a todos los lugares de trabajo, tener los mismos derechos que nuestros compañeros para responder con los mismos deberes».¹⁰⁶¹ De nuevo, el planteamiento feminista era manifiestamente expuesto al público, las jóvenes

¹⁰⁵⁹ *La Libertad*, 9/07/1937.

¹⁰⁶⁰ *Heraldo de Castellón*, 23/05/1938.

¹⁰⁶¹ *Heraldo de Castellón*, 20/01/1938.

participaban también de una estrategia colectiva que favoreciera un cambio más igualitario en las relaciones entre los sexos.

Sin embargo, al igual que la AMA, pensaban que la lucha de las mujeres había de ir pareja a la de los hombres: la lucha contra el capitalismo y el fascismo. Acabar con su explotación conllevaba el necesario derrocamiento del sistema capitalista. La batalla de las mujeres no se podía dissociar de la lucha de clases. El problema femenino, pues, era un problema de clase, supeditado al movimiento obrero. Pero sobreentendían que, en lo que se refiere al trabajo doméstico, éste debía recaer en las mujeres, aunque sí querían aligerar este tipo de tareas, Isabel Martínez reclamaba casas-cuna y comedores para las trabajadoras. Su proyecto no enarbolaba una transformación profunda de la sociedad, puesto que dejaba casi intactas las estructuras básicas de poder, como el sistema patriarcal, pero sí lo cuestionaba en parte al emitir una crítica hacia la incoherencia de los sindicatos. Proponían incluso una equiparación salarial de los sexos frente a la ejecución del mismo trabajo, además demandaban una mayor educación, capacitación e inclusión en el ámbito público. Aunque, ellas mismas rechazaban declararse feministas, movimiento al que tachaban de degenerado:

Hay que decir que nosotras estamos dispuestas a colaborar con entusiasmo y a poner de nuestra parte todo cuanto sea necesario para que pueda resolverse urgentemente esta gran tarea de ayuda, disolver temores de que nuestra incorporación degenerare en un movimiento feminista, desde luego, pero es tan grande nuestro entusiasmo que no dudo en que se nos facilitará el camino cuando aquellos que hoy no comprenden, se den cuenta de nuestra voluntad de capacitación, de nuestra capacidad después y en fin de nuestro rendimiento efectivo.¹⁰⁶²

Por el contrario, en su periódico denominado *Muchachas*, se transmitía «un modelo de mujer culta, sensible, preparada para desempeñar un trabajo, deportista (siempre que sea un deporte acorde a las características fisiológicas de la mujer), amante del hogar y futura madre» (Colectivo 36 1986, 354). En los discursos y las entrevistas de las jóvenes de Castellón, se desprende el ansía por mostrarse abnegadas y heroicas frente a los hombres. Ellas habían de demostrar continuamente su valía, viéndose con ello merecedoras de un lugar en la lucha. Ellos debían sentirse orgullosos de ellas y ellas dignas de merecer dicho orgullo. Este sentimiento parece que albergaba cierto

¹⁰⁶² *Heraldo de Castellón*, 23/05/1938.

remordimiento porque los hombres estaban en el frente y creían que el sacrificio que realizaban era mayor al de las mujeres que se encontraban en la retaguardia.

8.2.5. *La sustitución de los hombres*

A medida que avanzaba la guerra y los hombres iban incorporándose a filas, resultaba imprescindible que las mujeres los sustituyeran en los puestos de trabajo que iban quedando vacantes. La producción a todos los niveles debía intensificarse al máximo, la necesidad era cada día más acuciante. *Heraldo de Castellón*, a mediados de 1937, ya se hacía eco de la intensa actividad de las mujeres de las JSU que estaban «poniendo el máximo interés para trabajar por la causa».¹⁰⁶³ El objeto de agrupar a toda la juventud femenina antifascista iba unido al de sustituir a los hombres en la retaguardia, por lo que había de evitarse a toda costa la paralización y la disminución del rendimiento productivo:

Compete principalmente a las muchachas de las J.S.U. la empresa de que esto no puede llegar a ocurrir. Con decisión, con audacia, hemos de saber ocupar los puestos que nuestros camaradas dejan vacíos al incorporarse a nuestro glorioso ejército.

El volante del camión y la palanca de la máquina pueden y deben ser hoy empuñadas por muchachas. El trabajo agrícola deja de ser hoy una obligación penosa para convertirse en un deber de mujer antifascista.¹⁰⁶⁴

Si analizamos la prensa a lo largo de estos años de enfrentamiento armado, comprobamos cómo empiezan a aparecer artículos muy esporádicos donde primero se pide tímidamente la colaboración de las mujeres. A medida que van cayendo zonas republicanas y el enemigo va acortando camino, aparecen de forma más frecuente a través de llamamientos para la incorporación al trabajo que progresivamente se vuelven más insistentes. Por último, los artículos finales aparecidos en la prensa republicana castellonense durante los últimos meses hasta junio de 1938 llegaron a ser angustiantes y desesperados.

La ofensiva fascista sobre la zona de Aragón con el objetivo de aislar a Cataluña produjo frecuentes bombardeos durante la Batalla de Levante, en lugares como Peñíscola,

¹⁰⁶³ *Heraldo de Castellón*, 3/07/1937.

¹⁰⁶⁴ Correspondencia del Secretariado Provincial, Sección Femenina JSU a las Secciones Femeninas de las JSU de Castellón. CDMH, PS-Castellón, 51.

Alcocéber, Segorbe, el Grao de Castelló y Valencia. El frente estaba ya en estas tierras, Morella será ocupada a principios de abril de 1938, avanzando los sublevados por diversas poblaciones, como Canet lo Roig, la Jana y San Mateo (Grau 2021, 383, 388). La construcción de refugios era una realidad desde mediados de 1937, así como los vuelos de los aviones fascistas.¹⁰⁶⁵ Se llamó a las quintas del 25 y 26, con lo cual nuevos puestos en la producción quedaron vacíos.

La finalidad de estos llamamientos en la prensa era la ocupación por parte de las mujeres de los puestos que dejaban los jóvenes que se iban al frente. La respuesta de la población femenina fue gradual, más intensa a medida que percibían el peligro del avance franquista. Numerosas mujeres acudieron a ofrecer su fuerza de trabajo voluntariamente por unas horas, otras más que por voluntad por necesidad, ya que a su cargo había quedado gran parte de la familia. Muchas tenían que alimentar a menores, progenitores, ancianos o compañeros heridos y mutilados de guerra.

La integración de Unión de Muchachas en la retaguardia no ocupó únicamente a las diferentes secciones femeninas de los partidos que la constituyeron, sino que se extendió a las demás organizaciones de carácter antifascista e incluso a las jóvenes sin militancia política e incluso a las católicas, en consonancia con lo que el PCE y las JSU venían defendiendo desde hacía tiempo, la construcción de un frente común antifascista.

Especial acogida tuvieron en la organización las refugiadas, que vieron en su integración una salida a la situación de miseria y desamparo en la que se encontraban. Estas mujeres, junto con las jóvenes de la ciudad que lo desearan, se acercaban a la sede de Unión de Muchachas y se les tomaban los datos, nombres y apellidos, domicilio y la elección del trabajo que querían realizar.

Seguidamente presentamos la preferencia laboral de 123 jóvenes inscritas en UM, elaborado por el Comité Provincial:¹⁰⁶⁶

¹⁰⁶⁵ En mayo de 1937, se bombardea Vinaroz, Benicarló, Benicasim y el Grao, un mes más tarde Oropesa, Villarreal y Castellón con repetidos ataques. Para una mayor profundización de los bombardeos en la región valenciana, ver Aracil y Villarroya, *op. cit.*; para tener una visión más pormenorizada a nivel gráfico de los bombardeos en la ciudad de Castelló consultar Grup per la Recerca de la Memòria Històrica de Castelló: *Castelló sota les bombes*. Interesante resulta al respecto de los bombardeos fascistas en el País Valencià el reportaje gráfico del periódico *Levante*, «70 aniversario del fin de los bombardeos», 28/03/2009.

¹⁰⁶⁶ Hay que tener en cuenta que tres de las mujeres inscritas aparecen en el manuscrito con dos elecciones laborales, son los casos en los cuales se opta por «Fábrica o enfermera», «Fábrica o mecanógrafa» y «Fábrica o dependienta». Estas tres elecciones aparecen reflejadas en el cómputo de opciones laborales, de ahí que la suma total de ocupaciones no coincida con la de mujeres inscritas, existe, pues, una

LISTADO DE PREFERENCIA LABORAL REALIZADO POR EL COMITÉ PROVINCIAL DE UNIÓN DE MUCHACHAS		
TRABAJO DESEADO	N.º DE MUJERES	PREFERENCIA
DEPENDIENTA	39	1º
FÁBRICA DE ARMAS	22	2º
FÁBRICA	10	3º
MECÁNICA	10	3º
OFICINISTA	7	4º
COSTURERA	7	4º
MODISTA-SASTRA	4	5º
PANADERA	4	5º
CONDUCTORA	3	6º
CAMPO	3	6º
ENFERMERA	1	7º
COBRADORA	1	7º
CARTERA	1	7º
COMERCIO	1	7º
NO CONSTA	13	-
	Total 123	

Cuadro 75: Listados de Unión de Muchachas de Castellón. Fondo documental: CDMH PS-Castellón: 51. Elaboración propia.

Como muestra el cuadro, la preferencia mayoritaria era dependienta, seguida de fabricación de armas. Si bien el trabajo de dependienta no requería un esfuerzo tan intenso, resultaba evidente que muchas de estas jóvenes eran conscientes de que las fábricas de guerra eran prioritarias pese a requerir mayor sacrificio, pues eran trabajos repetitivos, más sufridos y con cierto nivel de aprendizaje en el manejo de la maquinaria. Es de suponer que parte de estas elecciones lo eran en función del trabajo que venían ocupando, es el caso de las panaderas, la enfermera y las oficinistas que requerían una mayor formación. No tiene sentido que una muchacha eligiera estar en una oficina si no poseía conocimientos que garantizaran la ejecución de su trabajo, tales como saber leer,

diferencia de 3. También se ha creído conveniente agrupar 5 oficinistas y 2 mecanógrafas, como 7 oficinistas.

escribir y mecanografiar. O bien también se escogieran en función del deseo de formarse mediante la capacitación para llegar a ocuparlos.

Llama la atención que aparecieran tanto mecánicas como conductoras, pues eran funciones consideradas propias de hombres. En este sentido, se han de señalar los discursos insistentes que realizaron las jóvenes de concienciación antifascista, ante la necesidad de ocupar todos los puestos de trabajo, animándolas a entrar en aquellos que no habían desempeñado nunca. Como consecuencia del vacío en ciertas ocupaciones y la necesidad de entrar en ellas, nos consta la labor de capacitación profesional que llevó a cabo Unión de Muchachas, impartiendo cursos de mecánica y de conducción a decenas de mujeres jóvenes:

Como ejemplo de que esto que propugnamos es factible, «—en referencia a la puesta en práctica de la capacitación de la mujer—» tenemos el de los cursillos de mecánica que se desarrollaron en el verano último, de donde salieron unas CINCUENTA O SESENTA mujeres que hoy están dando un magnífico rendimiento en nuestras fábricas de guerra, sustituyendo a los hombres. También el de los cursillos de automovilismo que hoy se están celebrando en distintos sitios, y que facilitarán la preparación de muchas mujeres chóferes.¹⁰⁶⁷

La predilección de mecánica y conductora denota que existía una intención de traspasar espacios vetados a las mujeres, de romper estereotipos y abrirse a nuevas ocupaciones, vemos cómo la de mecánica era la tercera opción en preferencia, por delante del trabajo de costurera, ocupación ésta fuertemente feminizada, que tradicionalmente habían venido desempeñando las mujeres desde hacía siglos.

¿Hasta qué punto pudo influir la realización de estos cursos o la posibilidad de realizarlos en estas mujeres para condicionar su decisión? ¿Pudieron lograr mayor seguridad y adquirir una imagen más positiva de sí mismas con la capacitación? Ciertamente, el aprendizaje supuso un estímulo para ellas, un refuerzo para el logro manifestado en el desempeño del trabajo, con la misma habilidad con que lo hacían los hombres. Y la evidencia que ellas también eran capaces, mediante una mayor visibilidad en dichos puestos de trabajo, posibilitó otros referentes a mujeres que no tardaron en querer también cruzar la línea.

Las organizaciones de mujeres hicieron un gran trabajo en este sentido, en Cataluña, la CNT formó a grupos de mujeres en trabajos de mecánica y conducción a

¹⁰⁶⁷ *Heraldo de Castellón*, 23/05/1938.

través de su sindicato del transporte. El semanario *Companya*, ilustra distintos ejemplos de mujeres que o bien por vocación o bien por reclamo perentorio, cambiaron gustosamente sus antiguos oficios por otros nuevos y transgresores, como el que seguidamente citamos:

Abans del 19 de Juliol —diu Maria Antonia— treballava de cambrera en un hotel cèntric; la revolta va sobtar els meus sentiments antifeixistes, [...]. Va ésser aleshores quan vaig sentir una ferma vocació per ésser conductora d'automòbil i vaig tragar en un camió, portant queviures a infinitat de guarderies. [...] En els meus moments lliures seguia les pràctiques de xofer, i he aconseguit el títol.

*[...] també la companya Avilés, la professió de la qual anteriorment era la de professora de tall i confecció. Ara és una perfecta mecànica, que maneja els engranatges del motor amb la mateixa facilitat que abans les tisores.*¹⁰⁶⁸

La zona catalana articuló de forma eficaz mecanismos para insertar a las mujeres en el proceso productivo. Puso en marcha *l'Institut d'Adaptació Professional de la Dona*, en julio de 1937, con el objetivo de capacitar a las mujeres en oficios hasta entonces no desempeñados y en las fábricas de material bélico. El proceso de adaptación de las mujeres en estos trabajos fue rápido, ofreciendo resultados similares a los de sus compañeros. Testimonios no faltan, como el de un encargado de la CNT en una fábrica de armas:

*Ens semblava impossible que pogués realitzar-se una tan perfecta adaptació de les dones a la foneria. Tenim companyes que rendeixen més que els mateixos companys. Tenen una voluntat de ferro. Elles només volen treballar i treballar, amb una emulació per superar-se digna de tot elogi. Totes per un igual volen ésser perfectes en el treball. Fan al dia unes deu peces més que els companys. Són actives, fermes. Quan un s'acostuma a la substitució no nota diferència entre elles i els companys absents. Són veritables companyes.*¹⁰⁶⁹

También en Castellón las jóvenes tuvieron que modificar sus hábitos y cambiar el manejo de unas máquinas por otras, o simplemente iniciarse por primera vez en ellas. Es el caso de la fábrica de armas que se instaló en Castellón en el camino del Mar, según el testimonio de Germán Renau Forcadell, militante del Partido Socialista. En la fábrica de armamento trabajaban muchas mujeres, a las que Renau impartió cursos para la utilización de tornos y fresadoras desde la Escuela Industrial. Se fabricaba cartuchería y

¹⁰⁶⁸ «La dona que treballa en el transport». *Companya*, 8/03/1938.

¹⁰⁶⁹ «Incorporació de la dona al treball». *Companya*, 8/03/1938.

proyectiles de artillería, así como fusiles (Perona 2019, 115-116). Igualmente, las jóvenes tuvieron que adaptarse a las nuevas circunstancias económicas y demandas sociales, puesto que parte de las antiguas fábricas de confección tuvieron que reconvertir su producción textil de prendas de punto a uniformes militares como la de Dávalos y la de Busutil.¹⁰⁷⁰

Mostramos, a continuación, un dibujo de la antifascista Juana Francisca aparecido en la prensa juvenil, donde puede observarse la imagen de una muchacha joven en el interior de una industria:



Ilustración 2: Joven obrera perforando una tabla con un taladro de banco.
Fondo documental: *La Hora*, diario juvenil, 7/04/1938

El texto que acompañaba esta imagen en la prensa juvenil mostraba las ganas que las muchachas tenían de incorporarse al trabajo y los anhelos de aprender profesiones y oficios que habían sido patrimonio en exclusividad de los hombres; sin embargo, también quedaron patentes que iban a encontrar no pocas dificultades.

¹⁰⁷⁰ *Generación Roja*, 24/04/1937; «Uniformes republicanos». *Gaceta del Aula. Noticiario del Aula Militar Bermúdez de Castro*, Castellón mayo 2007, n.º 67.

8.2.6. *La difícil incorporación al trabajo*

Pese a la insistencia de Unión de Muchachas de incorporar a las mujeres en los puestos de producción y servicios, existían obstáculos que impedían su entrada en el ámbito laboral. Según la secretaria de la organización en mayo del 1938, fecha en que Castellón está ya a punto de caer en manos de las tropas fascistas, la incorporación efectiva de las mujeres al trabajo extradoméstico en aquellas tareas que no habían ocupado tradicionalmente, aunque lenta, era progresiva desde mediados de 1937. Las mujeres seguían ocupando los mismos puestos que venían detentando, exceptuando su incorporación en la industria de guerra donde coincidían con los hombres. Voluntad no les faltaba puesto que todos los días se contabilizaban por decenas las que acudían a demandar el trabajo que dejaban los hombres. Sin embargo, los sindicatos, dirigidos por hombres, se mostraban reacios a aceptarlas, admitiendo siempre el mismo argumento: la incapacidad de las mujeres. Isabel Martínez, secretaria del Comité Provincial de Unión de Muchachas, en una entrevista realizada para *Heraldo de Castellón* se pronunciaba acerca de la responsabilidad de los sindicatos en la preparación de las mujeres:

Creo que todo depende de las direcciones de los Sindicatos —se quejaba Isabel Martínez, secretaria de «Unión de Muchachas»— Éstos dicen que no estamos capacitadas. Esto es justo hasta cierto punto, pero de ellos depende también el que los Sindicatos tomen las medidas necesarias para organizar, por medio de un aprendizaje intensivo, o de escuelas adecuadas, la capacitación rápida de miles de mujeres, para aquellos trabajos más necesarios en estos momentos.¹⁰⁷¹

Por una parte, se quiere ganar la guerra a toda costa, incluso para un sector del movimiento obrero, sacrificando la revolución o aplazándola. Los hombres marchan al frente, las mujeres lo tienen prohibido, los hombres dejan vacantes sus puestos de trabajo, las mujeres desean incorporarse a ellos, pero son los hombres quienes obstaculizan su entrada con la excusa de la incapacidad femenina. Aun aceptando dicho argumento prejuicioso, era incomprensible que los sindicatos no hicieran todo lo que estuviera en sus manos para acabar con esta «incapacidad» femenina, como pudiera ser la organización de cursos prácticos e intensivos que las instruyeran para desempeñar los diversos trabajos. Fue precisamente la dudosa voluntad de los sindicatos, lo que las hizo

¹⁰⁷¹ *Heraldo de Castellón*, 23/05/1938.

tomar la iniciativa, ya que, si había que volver a las mujeres «útiles», serían las mismas mujeres quienes tomarían las riendas, mostrándose decididas a incorporarse al trabajo.

El reclamo popular hacia las mujeres para que se fueran incorporando a la producción venía efectuándose desde finales de 1936 en distintas zonas de España. Los primeros territorios donde aparecen los primeros llamamientos fueron Madrid y Cataluña. La ciudad de Madrid porque fue el primer objetivo de los rebeldes y tuvo que ser defendida por todos los colectivos, la Ciudad Condal tuvo una mayor previsión, anticipándose a la realidad que se avecinaba, siendo un factor determinante la incorporación de las mujeres en la producción como una de las principales necesidades de guerra. La Generalitat catalana fue consciente desde muy pronto que las exigencias de la guerra iban a hacer necesarias continuas movilizaciones de hombres hacia el frente que podrían acarrear la paralización de parte de los servicios e industrias de la retaguardia, indispensables para que la economía siguiera funcionando. A esta razón atendió la publicación en noviembre de 1936 de un decreto de la Consejería de Defensa que preveía la preparación y adaptación profesional de personal femenino con la finalidad de reemplazar a los hombres en los puestos de trabajo.¹⁰⁷²

Durante el verano de 1937, también la Generalitat de Cataluña, a través de la Consejería de Trabajo y Obras Públicas, constituyó en Barcelona el Instituto de Adaptación Profesional de la Mujer, con el objeto de suplir en todos los sectores económicos la falta de mano de obra masculina debido a su incorporación al Ejército. El instituto iba dirigido hacia tres grupos de voluntarios: mujeres que quisieran aprender un oficio; profesores y maestros de artes y oficios; y oficiales y técnicos de oficios que colaboraran para enseñar los diferentes trabajos de la industria, comercio y campo. Los sindicatos CNT y UGT formaban parte de su comisión ejecutiva. Para llevar a cabo las acciones del Instituto, los ayuntamientos disponían de una sección local de movilización de mano de obra obrera. Es importante subrayar que el artículo 15 del decreto de creación del Instituto de Adaptación Profesional de la Mujer, dictaminaba la misma retribución de hombres y mujeres frente al desempeño del mismo trabajo: *«La dona podrà aspirar a tots els oficis que realitzen els homes, sense cap altra limitació que la que l'examen mèdic determini en cada cas. A igualtat d'aptitud física de la dona, mateix treball que l'home. I a igualtat de treball, igualtat de sou»*.¹⁰⁷³ Este decreto venía a dejar sin efecto uno

¹⁰⁷² *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*, n.º. 327, 22/11/1936.

¹⁰⁷³ *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*, n.º 194, 13/07/1937.

anterior, del 20 de noviembre de 1936, por el cual, ante las necesidades del frente con movilizaciones importantes de hombres, se organizó bajo el control y la dirección de la Consejería de Defensa, el servicio de preparación y adaptación profesional femenina en «oficios masculinos» esenciales para la ciudadanía. Este decreto hubo previsto incluso si hubiera sido necesario la movilización de las mujeres.¹⁰⁷⁴

También en Castellón se hacía cada vez más visible la necesidad de disponer de mano de obra femenina para cubrir los puestos vacantes, frente a la incorporación progresiva al Ejército leal a la República de nuevas quintas. *Heraldo de Castellón*, en octubre de 1937, aludía a la necesidad de preparar con antelación a las mujeres en la retaguardia para que pudieran cubrir los puestos de los hombres, esta preparación había de conllevar una urgente capacitación profesional de las mujeres, adoptándose las medidas necesarias como ya se había hecho en las ciudades de Madrid, Barcelona y Valencia. En ellas, las mujeres se habían incorporado voluntariamente, lo cual suponía un revulsivo ante la situación cada vez más extrema. Sin embargo, al mismo tiempo, el diario se lamentaba de lo poco que se había realizado al respecto en la provincia de Castellón:

¿Qué se ha hecho en tal sentido? No negamos la posibilidad de que algún partido tenga algo preparado. Si es así, hay que confesar que lo hecho es de tan escaso volumen que ha logrado pasar casi desapercibido. [...] Ya se ha dicho; pero conviene repetirlo incesantemente: vencerá quien tenga la retaguardia más sana y potente.¹⁰⁷⁵

Es ineludible la comparación en ambas regiones, pudiéndose advertir que la previsión catalana contrastaba con la falta de planificación en Castellón. Si la Generalitat empezó a tomar conciencia de la necesidad de incluir a las mujeres en la producción a finales de 1936, e incluso decretaron la creación de un organismo que se encargó de la formación técnica de las mujeres, como fue el Instituto de Adaptación Profesional de la Mujer, en Castellón, un año después, todavía no existía un planteamiento claro acerca de quiénes y cómo había de producirse dicha capacitación femenina. Si en Cataluña participaron las grandes centrales sindicales socialista y anarquista en las directrices del Instituto de Adaptación, en Castellón no solo no participaron de manera coordinada y mínimamente sería, sino que incluso dificultaron la entrada de las mujeres en los puestos

¹⁰⁷⁴ *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*, n° 327, 22/11/1936.

¹⁰⁷⁵ *Heraldo de Castellón*, 12/10/1937.

de trabajo, según las declaraciones de las propias obreras, hecho que ellas mismas denuncian.

A mediados de abril de 1938, con el frente ya en la provincia, el Gobernador Civil de Castelló debió de instar públicamente a través de la prensa a los sindicatos para que no pusieran trabas a la incorporación de las mujeres al trabajo:

Yo espero, también, de los Sindicatos, que faciliten la incorporación de la mujer al trabajo, capacitándolas técnicamente, pero no de una forma teórica, sino que al lado de cada torno, de cada máquina, de cada compañero haya una mujer y así, al desplazarse los obreros a empuñar las armas, no quede su trabajo del taller o de la fábrica interrumpido por falta de capacitación ni de brazos. Es necesario que se termine el espectáculo de que centenares de mujeres, permanezcan inactivas sin realizar un trabajo para la guerra.¹⁰⁷⁶

Esta reticencia a que entraran las mujeres a ocupar los puestos desempeñados por los hombres se vio todavía más evidenciada en el caso de las muchachas refugiadas. La situación de estas jóvenes era la mayoría de las veces desesperada. Eran evacuadas de Málaga, Madrid, Asturias y Teruel, llevaban varios meses en Castellón, siendo responsables de menores y familiares a su cargo. Estaban hartas de llamar a las puertas de las fábricas, y de hablar con los sindicatos para pedir trabajo, porque no se las escuchaba. El Acta del Comité Provincial de Unión de Muchachas del 26 de marzo de 1938, reunido para tratar el problema de estas jóvenes refugiadas, era ciertamente angustiosa (Alcón 2006, 154). Estaba repleta de ejemplos como los que a continuación reproducimos en el siguiente fragmento:

La camarada Carmen Irazu [...], que es evacuada de Madrid que está apuntada en varios sindicatos para que le den trabajo y hace mucho tiempo y no la han avisado todavía [...], Paula Marco, nos dice que es evacuada de Málaga que hace año y medio que está aquí y dice que le gustaría trabajar en la fábrica de armas, pero no la han admitido [...]. Encarnación López evacuada de Alcañiz tiene cinco hermanos y un niño de 18 meses, dice que desea trabajar para poder mantenerlos. [...] Pilar Turón [...], evacuada de Híjar, tiene cinco hermanos y desea trabajar para poder mantenerlos. [...] Carmen García, evacuada de Madrid, ha ido a varios sindicatos a pedir trabajo y dice que no se la ha atendido [...], Vicenta Martínez [...] evacuada de Madrid, tiene seis hermanos y no tiene medios de vida para poder mantenerlos, desea trabajar donde sea [...], Encarnación García, evacuada de Carabanchel dice que ha ido a varios sitios a pedir trabajo, que no se lo han concedido, su

¹⁰⁷⁶ *Heraldo de Castellón*, 21/04/1938.

mayor ambición es ser mecanógrafa. La camarada Rafaela Alores, evacuada de Belchite tiene tres hermanos y desea trabajar para poder mantenerlos.¹⁰⁷⁷

La lista era larga y la situación cuanto menos incomprensible, pues había multitud de mujeres que querían trabajar, que necesitaban trabajar, y, no obstante, había numerosos puestos de trabajo vacantes tanto en las fábricas como en los campos. Desde la prensa, gobernación y a través de las organizaciones femeninas se les pedía ocupar estos puestos, y, sin embargo, eran los mismos sindicatos quienes les vetaban la entrada. Algunos de estos sindicatos frente a la solicitud de trabajo de las mujeres respondían con la necesidad de estar afiliadas, pero para estar afiliadas debían de estar trabajando, como ya comentamos en el capítulo de las JSU.

La situación que se dio en Castellón era calcada curiosamente a la de Valencia. El periódico juvenil *La Hora* recogía los testimonios de varias muchachas pertenecientes al Comité Provincial de Valencia en el cual se entabló la entrevista que seguidamente transcribimos:

- ¿Cómo te llamas?
- Estrella Vázquez González.
- ¿Qué trabajo quieres realizar?
- Enfermera
- ¿Estás sindicada?
- No
- Entonces tendrás que hacerlo.
- ¡Qué fastidio! Con las ganas que tengo de comenzar a trabajar y todo son dificultades. Voy a preguntar por teléfono al Sindicato qué es lo que tengo que hacer para ingresar. Y acude al teléfono, segura de que va a ser admitida. Pero se equivoca. En el Sindicato le dicen:
- Si no trabajas no puedes ser admitida.
- Esto es indignante –exclama esta muchacha-. Me presento voluntaria para trabajar y me rechazan porque no estoy sindicada, y luego voy a sindicarme y no me admiten porque no trabajo. ¿Cómo voy a solucionar este problema?¹⁰⁷⁸

Este tipo de situaciones se repetían, dándose también el caso de no ser aceptadas por su analfabetismo. Como el caso de Pastora Pérez, que desde el inicio de la guerra estuvo prestando servicios de enfermera sin titulación, ella misma relataba su experiencia con estas palabras: «[...] y aunque no sé leer y escribir he sabido atender cuidadosamente

¹⁰⁷⁷ Acta del Comité Provincial de Unión de Muchachas de Castelló, 26/03/1938. CDMH PS-Castellón, 51.

¹⁰⁷⁸ *La Hora*, 7/04/1938.

a nuestros combatientes heridos». ¹⁰⁷⁹ Al tiempo, Pastora Pérez se quejaba amargamente por no ser admitida: «Lo he sacrificado todo. Y ahora no puedo continuar de enfermera porque no sé leer y escribir». No se acaba de entender el porqué de tanto celo cuando la situación que se vivía era extrema. UM de Valencia clamaba también desde la prensa para que se las incorporara al trabajo, no entendían tantas exigencias para ocupar los puestos laborales:

Faltan mujeres en el campo, en las fábricas, en todos los lugares de trabajo. Queremos ocupar estos puestos, conscientes de nuestra responsabilidad. ¿Qué significa pues, esta tardanza en incorporarnos al trabajo, cuando nosotras estamos ansiosas de ayudar con nuestro esfuerzo a conseguir la victoria? ¹⁰⁸⁰

Por otro lado, parecía que esta incompreensión estaba encubierta por el miedo que los hombres sentían a que ganada la guerra y vuelta a la normalidad se quedaran sin trabajo al estar incorporadas las mujeres en sus puestos. No hace falta insistir más en que las mujeres recibían laboralmente retribuciones menores y era una práctica asumida como normal incluso por sectores de mujeres.

La percepción que los hombres tenían de las mujeres era de rivalidad en el mercado laboral, de ser competidoras que podían perfectamente, pese a su «menor potencia física», desempeñar con la misma destreza el trabajo. Por tanto, el argumento de la incapacidad era la excusa manida para impedir la modificación de los roles tradicionales en la esfera socioeconómica. Era evidente que las mujeres habían trabajado desde siempre, bien bajo el trabajo doméstico, que no era ni considerado ni computado económicamente como tal, bien bajo el extradoméstico, que realizaban las mujeres en el campo, en las fábricas y almacenes y prestando servicios, y que tampoco era considerado como soporte económico familiar a la par con el del marido, sino que era percibido como un complemento secundario. Los empleos desempeñados por las mujeres eran considerados apropiados a las características femeninas, y, por lo tanto, a sus compañeros no les molestaba que siguieran ocupándolos. La inquietud procedía de la introducción del colectivo femenino en aquéllos que tradicionalmente venían desempeñando los hombres, puesto que eran considerados patrimonio laboral de estos cuyo derecho a ocuparlos estaba por encima del derecho de las mujeres.

¹⁰⁷⁹ *Ídem.*

¹⁰⁸⁰ *Ídem.*

Ha de resaltarse por otro lado, la dificultad con la que se topaban en el plano privado. A la incomprensión de los sindicatos, se le suma la interna en sus hogares, aquélla que venía del padre, del marido, del hermano, del novio, en fin, en palabras de Teresa Alonso, militante de JSU, creían que si las jóvenes trabajaban junto a los hombres se iban a «malograr».¹⁰⁸¹ Una modificación en el terreno laboral que abriera las puertas de los trabajos «de hombres» a las mujeres, podría significar una competencia con la que ellos no estaban dispuestos a contar. En algunas zonas, como en Alicante, se las obligó incluso a firmar un documento de renuncia al puesto de trabajo una vez acabada la guerra. Se les exigía también para acceder a un empleo un aval político o sindical y en caso de no pertenencia a ninguna organización sindical o política, se les exigía un aval del padre.¹⁰⁸²

El 30 de abril de 1938 el Gobierno de Unión Nacional lanzó una Declaración de 13 Principios a los que se adhirieron prácticamente la totalidad de las fuerzas antifascistas. El contenido de los puntos venía a consolidar y fortalecer la unidad de todos los españoles integrados en el Frente Popular a través del acatamiento de la autoridad del Gobierno de Unión Nacional y sus delegaciones. El apoyo al Ejército Popular, el incremento de quintas en el reclutamiento, de las fortificaciones, la lucha contra la Quinta Columna, y la intensificación de la producción a través de la incorporación de la mujer en el trabajo, fueron algunos de estos principios. Unión de Muchachas expresó formalmente su adhesión a estos puntos el 20 de mayo de 1938, durante la asamblea de alcaldes convocada por el gobernador para tratar sobre esta declaración. Escasos días más tarde, la secretaria se manifestó al respecto:

El Gobierno de Unión Nacional en su declaración de principios, propugna la incorporación de la mujer al trabajo. Por tanto, todos y todas hemos de procurar cumplir este punto importantísimo de ayuda a la guerra para vencer. Los partidos políticos, los Sindicatos, repito, son los que han de ayudarnos y atendernos en nuestros deseos de colaborar en la defensa activa de la patria.¹⁰⁸³

Unión de Muchachas exigió a los sindicatos mayor rapidez en la incorporación de las mujeres al trabajo, el triunfo de la República dependía también de ello. No obstante, parece que la situación variaría muy poco. Materialmente el tiempo del que disponían

¹⁰⁸¹ *Heraldo de Castellón*, 19/05/1938.

¹⁰⁸² *El Luchador*, 18/04/1938.

¹⁰⁸³ *Heraldo de Castellón*, 23/05/1938.

antes de la entrada del enemigo sería escaso. De ahí se desprende que, en la prensa, pese a la grave situación en la que toda la provincia se encontraba, la actitud de las organizaciones antifascistas respecto a la libre incorporación al trabajo de las mujeres siguiera siendo reprochable desde las secciones femeninas:

Desde luego quienes más podrían ayudarnos y apoyarnos son los Sindicatos, después las organizaciones políticas. Deben ya darse cuenta, tanto unos como otros, que es necesario para coartar el plazo de nuestra victoria, que se lleve rápidamente a la práctica nuestra incorporación al trabajo. Se habla en todas partes de ello, pero son los Sindicatos los primeros en oponerse, poniendo obstáculos y pretextos y ocurre que la mujer que no tiene una capacitación política fuerte, se desanima y abandona en su deseo y en su entusiasmo por ayudar en la lucha terrible que sostenemos contra el fascismo invasor.¹⁰⁸⁴

No era distinta la situación en el campo, utilizando los mismos argumentos de la tan manida incapacidad femenina, criticaban el que las mujeres no se hubieran incorporado a las faenas de la tierra. Sin embargo, no cabe duda de que se produjo un destacado movimiento de incorporación de las mujeres en el campo, pero como ocurría en las fábricas, talleres e industrias, tuvieron que salvar el mismo obstáculo, el prejuicio sexista. Si analizamos la prensa encontramos repetidos reclamos para que las mujeres ocuparan los cultivos, de lo que parece desprenderse que todavía eran insuficientes las que se habían decidido, como si fueran reticentes a entrar en estos trabajos. Con todo, cuando leemos las entrevistas realizadas a las directivas de la UGT y la CNT e incluso a los mismos campesinos sobre lo que opinaban de la incorporación de las mujeres a los trabajos del campo, todos coincidían en recalcar que era imprescindible y necesaria, sabían que la guerra también se ganaba o se perdía en la retaguardia, que era al fin y al cabo, quien vestía y alimentaba a la vanguardia: «si las mujeres, dirigidas por los viejos camaradas de los pueblos, no realizan estas labores, el campo quedará abandonado y levantaremos contra nosotros un enemigo tan peligroso como el fascismo: el hambre».¹⁰⁸⁵ Pero de nuevo encontramos también dificultades añadidas a la incorporación de las mujeres.

Se evocaban los ejemplos de otras mujeres francesas y soviéticas durante la Primera Guerra Mundial, que se lanzaron a realizar todos los trabajos de la agricultura; a las manchegas, que a la par con los trabajos más duros que los hombres realizaban, se

¹⁰⁸⁴ *Heraldo de Castellón*, 19/05/1938.

¹⁰⁸⁵ *Heraldo de Castellón*, 31/05/1938.

incorporaban a la siega y la labranza; a las extremeñas y andaluzas, que trabajaban en la tierra desde su niñez; a las catalanas y valencianas, que segaban y trillaban el trigo y el arroz. Sin embargo, se aseguraba en la prensa castellonense que las mujeres de las zonas levantinas no se habían decidido todavía como lo habían hecho las otras mujeres del resto del territorio español:

Donde no resulta tan fácil la incorporación de la mujer a las faenas del campo —conviene no equivocarnos nosotros mismos— es en Levante, porque realmente, sobre todo en la provincia de Valencia, las mujeres venían siendo algo así como la aristocracia del campesinado español. En la vega valenciana se utilizaba a la mujer en las tareas secundarias de la agricultura, tales como la confección de la cebolla y la naranja, recolección de la patata y en algunas zonas, en la vendimia y recolección de aceitunas y algarrobas.¹⁰⁸⁶

Una aristocracia campesina que además de trabajar en las tareas «secundarias», con horarios superiores a las ocho horas en los almacenes de naranja, constituía la mano de obra gratuita e indiscutible en las labores domésticas, donde los hombres conformaban paradójicamente la aristocracia en el campo doméstico. Para argumentar el discurso sexista, resaltaron la poca o nula preparación femenina, pues había trabajos que requerían una consolidada experiencia.

La mayoría de ellos— en referencia a los campesinos — han convenido en que la mujer no está preparada todavía para muchos trabajos, pero esto (y lo han recalcado con insistencia) no quiere decir que la mujer no sea capaz de realizar cuantos trabajos se le encargue, con la preparación adecuada.

Consideran los campesinos que de momento y para la próxima *plantá* del arroz, la mujer no podrá participar en ella, ya que este trabajo requiere una larga práctica.¹⁰⁸⁷

El argumento era siempre el mismo, la incapacidad por falta de experiencia, inconveniente que hubiera podido solventarse a través de la capacitación, pero esta parecía constituir todavía un problema mayor que el primero, pues la falta de iniciativa tanto de los sindicatos, como de los partidos, y de los consejos municipales, hacía que fueran las mismas incapacitadas quienes tenían que redimirse. Por otro lado, creemos que era un razonamiento bastante simple, al que se le podía contrarreplicar utilizando sus mismas armas. Decir que las mujeres no podían ocupar o que todavía no era conveniente

¹⁰⁸⁶ *Heraldo de Castellón*, 3/06/1938.

¹⁰⁸⁷ *Heraldo de Castellón*, 25/05/1938.

que ocuparan los puestos vacantes en el campo por falta de capacitación, resultaba tan absurdo como argüir que los hombres no podían ocupar sus posiciones en el frente porque no eran soldados profesionales. Mucho nos tememos que, de nuevo, bajo la tesis de la «incapacidad», se escondía la mirada patriarcal, alentada por el miedo a que pudieran no ya invertirse los papeles tradicionales, sino a que resultaran bastante más equitativos, y, con ello, se perdiera el estatus privilegiado que habían mantenido los hombres a base de sumir en la ignorancia a las mujeres, con el objetivo de mitigar cualquier brote de conciencia que las hiciera verse a sí mismas como personas y no como mujeres.

8.3. Mujeres Libres

La ignorancia y la esclavitud eran la condición común de las mujeres, tanto si pertenecían a la clase obrera como a la burguesa, escribía Lucía Sánchez Saornil. Y con la pretensión de iniciar un camino conducente a acabar con este estado de discriminación femenina, surgió Mujeres Libres, de las inquietudes de un reducido grupo de mujeres libertarias ávidas de cambiar la realidad para comenzar a vivir de otra forma más libre, con igualdad de deberes y derechos con los hombres.

La Guerra Civil, paradójicamente, les brindó la oportunidad de sacar de los hogares a las mujeres para ocupar el espacio público y la producción, extendiendo sus agrupaciones más allá de Barcelona y Madrid. Aunque a las comarcas de Castellón llegarían tarde, a las puertas de la entrada del enemigo, consiguieron crear dos organizaciones: Vinaroz y Burriana. Mujeres como Pilar Grangel Arrufat, Concha Guillem Bertolín y Gracia Ventura Fortea activaron, desde el movimiento libertario femenino, cauces de actuación para romper con la tradición e iniciar el espinoso camino de la liberación de las mujeres.

8.3.1. Dos núcleos y un proyecto común

Mujeres Libres fue otra de las agrupaciones femeninas destacada por su carácter antifascista y anarcofeminista. Dentro del movimiento obrero, el anarquismo era una de las ideologías que más empatizaba con la problemática y explotación de las mujeres, pues las reivindicaciones de las anarquistas giraban no solo en torno a la igualdad entre ambos sexos, sino a la denuncia del machismo dentro de las mismas filas libertarias. Así se pronunciaba Mujeres Libres en un discurso radiado en plena Guerra Civil:

En España por ejemplo, a la mujer se nos considera muy inferior al hombre, como mero objeto de placer y productora de niños. Nos sorprendería si sólo los burgueses pensarán así. Pero es increíble comprobar el mismo antidiluviano concepto, entre los obreros, hasta entre nuestros propios compañeros.

[...] las extraordinarias realizaciones de la mujer a través de la historia anulan la leyenda de su inferioridad. Los que insisten en ella es porque no pueden tolerar que su autoridad sea discutida. Ello es característico de todo sentido autoritario, sea el del amo sobre sus esclavos sea el del hombre sobre la mujer.¹⁰⁸⁸

Estas contradicciones fueron percibidas desde muy pronto por grupos diversos de mujeres anarquistas, que, desde lugares distintos, como son los núcleos primigenios de Madrid y Barcelona, compartían unas mismas inquietudes y el afán por profundizar en la problemática que las afectaba. En sus espacios, estos grupos reducidos iban trabajando desde años antes de formalizar la agrupación de Mujeres Libres. En Barcelona, el círculo de anarcofeministas se había creado a finales de 1934 a través de una asociación llamada *Grupo Cultural Femenino*,¹⁰⁸⁹ cuyas integrantes procedían de las organizaciones y ateneos libertarios. Entre ellas, cabe destacar a la pedagoga racionalista Pilar Grangel Arrufat, nacida en Castellón en 1893, aunque marcharía prontamente a Barcelona, ciudad donde desarrollará toda su labor teórica y ejercerá de maestra. Allí fundará, junto con su compañero Joaquín Ferrer, la Academia Pestalozzi en la barriada de Sants, donde también crearía *Brisas Libertarias*, un grupo que fue el precedente del Grupo Cultural Femenino¹⁰⁹⁰ (Soriano 2018, sin paginar).

Mientras tanto, en Madrid, tres mujeres extraordinarias y preocupadas con la educación femenina, Lucía Sánchez Saornil, Mercedes Comaposada y Amparo Poch y Gascón¹⁰⁹¹, decidieron editar, en 1936, una revista llamada *Mujeres Libres*. Todas ellas

¹⁰⁸⁸ «Situación social de la mujer», discurso radiado de Mujeres Libres, 27 de agosto de 1937, CDMH, P-S Madrid, 1873.

¹⁰⁸⁹ El grupo estaba compuesto, entre otras mujeres, por Apolonia de Castro, Felisa de Castro, Concha Liaño, Soledad Estorach, Elodia Pou, Maruja Boadas, Nicolasa Gutiérrez, María Cerdán, respaldadas también por otras militantes más destacadas, como Pilar Grangel, Libertad Ródenas y Áurea Cuadrado. Vid. Sara Berenguer: *Entre el sol y la tormenta*, p. 197.

¹⁰⁹⁰ Vid. recurso electrónico, Ignacio C. Soriano Jiménez. «María Pilar Grangel Arrufat».

¹⁰⁹¹ Lucía Sánchez Saornil trabajaba como telefonista, era articulista y estudiaba pintura en la Real Academia madrileña de Bellas Artes de San Fernando, aunque su verdadera vocación era la poesía, faceta que cultivó hasta sus últimos días en Valencia, cuando un cáncer de mama le arrebató la vida en 1970. Mercedes Comaposada fue pedagoga y escritora, su máxima preocupación dentro de la organización fue el dotar de educación y cultura a las mujeres obreras, a las cuales ella misma instruía. Exiliada en Francia tras la guerra, ejerció de secretaria de Pablo Picasso durante un tiempo y, finalmente, se volcó en la obra escultórica de su compañero Baltasar Lobo como representante. Mercedes morirá en París en 1994. Ya en último lugar, Amparo Poch y Gascón, de la que ya hemos hablado, fue una excelente y vocacional doctora, que dedicó su vida a curar y ayudar a quienes más lo necesitaban, propagó la prevención y educación sanitaria especialmente de las mujeres. Fue una firme defensora del amor libre y los métodos de contracepción y el aborto, impartió cursos, trabajó en colonias de niños refugiados y en brigadas de salvamento. Exiliada en Francia siguió ejerciendo como médico tras un período de gran necesidad, murió

publicaban esporádicamente sus artículos de opinión en la prensa anarquista como *Tierra y Libertad y Solidaridad Obrera*. Lucía Sánchez, enérgicamente escribía un año antes de la fundación de la revista acerca de la necesidad de contar verdaderamente con las mujeres dentro del sindicato, enfatizando en la responsabilidad de los propios compañeros y la discriminación que dentro del movimiento padecían:

Nada más fácil que la propaganda entre la mujer —¡ojalá todos nuestros objetivos tuvieran la misma sencillez! — ¿Propaganda en los sindicatos? ¿Propaganda en los ateneos? ¿Propaganda en casa! Es la más sencilla y la más eficaz. ¿En qué hogar no hay una mujer, compañera, hija, hermana? Pues ahí está el nudo de la cuestión. Supongamos que la Confederación Nacional del Trabajo tiene un millón de afiliados. ¿No debería tener otro millón, cuando menos, de simpatizantes entre las mujeres? ¿Qué trabajo costaría entonces organizarlas si se estima necesaria su organización? Como vemos, no está ahí la dificultad, la dificultad está en otra parte: en la falta de voluntad de los propios camaradas.¹⁰⁹²

Igual que en Barcelona, el grupo de Madrid tenía claro la necesidad de crear una organización femenina que se ocupara de los problemas y carencias que afectaban a las mujeres. En mayo de 1936, salía el primer número de la revista *Mujeres Libres*, publicación en la que todas sus autoras eran mujeres. Tras la guerra dejó obviamente de publicarse y reapareció en 1964, en Londres, siguiéndose editando en Francia, manteniéndose durante 47 números hasta el año 1976 (Méndez 2002, 36).

Poco después de la salida del primer número de la revista, Mercedes Comaposada decide viajar hasta Barcelona para contactar con el Grupo Cultural Femenino, y, finalmente, viendo que sus inquietudes en torno a la necesidad de crear una organización femenina dentro del movimiento anarquista eran las mismas, resuelven unirse creando formalmente *Mujeres Libres*. La federación efectiva, no obstante, no se produciría hasta 1937.

en 1965 por un cáncer cerebral. Estas tres mujeres confluyeron para aunar sus esfuerzos e inteligencias dando vida a una de las publicaciones más originales y sin duda feminista de los años treinta, todas escribieron para publicaciones de la época como *Umbral*, *Estudios*, *Tiempos Nuevos*, *Tierra y Libertad*, o *Solidaridad Obrera*; todas pasaron por el exilio y la miseria, y todas tuvieron una procedencia obrera. Soriano Jiménez, Ignacio C. «Lucía Sánchez Saornil» y «Mercedes Comaposada Guillén»; Miqueo, Consuelo «Amparo Poch y Gascón». Real Academia de la Historia. *Diccionario Biográfico electrónico*. Enlace: <https://dbe.rah.es/> [Consultado el 15 de julio de 2021].

¹⁰⁹² *Solidaridad Obrera*, 26/09/1935. Lucía Sánchez escribiría una serie de artículos que constituirían la base de lo que posteriormente sería tanto la revista como la organización de *Mujeres Libres*. Martha Ackelsberg, en su obra, aborda el debate entablado entre Lucía Sánchez y el secretario de la CNT Mariano R. Vázquez a través de la publicación de artículos donde cada uno rebatía con argumentos la postura del otro en *Solidaridad Obrera*. Vid. Martha A. Ackelsberg. *Mujeres Libres. El anarquismo y la lucha por la emancipación de las mujeres* p. 161.

Sin embargo, esta organización no nació de la nada, en tanto que era indudable que había habido un poso de trabajo previo de históricas mujeres que se habían preocupado por denunciar los problemas que afectaban específicamente al colectivo femenino. Una de las más emblemáticas fue la anarcosindicalista Teresa Claramunt, quien había fundado a finales del siglo XIX una de las primeras organizaciones feministas, la Sociedad Autónoma de Mujeres de Barcelona, en un intento de salvaguardar los intereses de las mujeres obreras y luchar por su emancipación. Para ella, las mujeres habían de organizarse de forma autónoma, con sus estructuras asociativas específicas. No es extraño que en la revista *Mujeres Libres* hablaran de esta forma de Claramunt:

La juventud de ahora apenas conoce su nombre, y, sin embargo, Teresa Claramunt representa cerca de cincuenta años de agitación revolucionaria y de propaganda anarquista, a prueba de las más duras persecuciones y en una época en que ella era, se puede decir, la única mujer revolucionaria.¹⁰⁹³

Junto con Claramunt, la influencia de Teresa Mañé, más conocida como Soledad Gustavo y madre de Federica Montseny, era también evidente en la aparición de la organización femenina libertaria. Teresa Mañé fue la fundadora junto a su marido, Juan Montseny (Federico Urales) de una de las principales publicaciones del movimiento obrero, *La Revista Blanca*. Comprometida y valiente, emprendió una campaña de solidaridad con obreros condenados injustamente en distintos casos, denunciando la arbitrariedad y demostrando la inexistencia de pruebas inculpatorias. Sin duda, estas mujeres fueron pioneras y el espejo en que debieron mirarse las jóvenes que crearon *Mujeres Libres*.

8.3.2. *Objetivos, autonomía y primeras acciones de Mujeres Libres*

La finalidad última perseguida por *Mujeres Libres* era la emancipación femenina, especialmente de las mujeres trabajadoras. Al incidir en la liberación de todas las mujeres atacaban las relaciones de poder gestadas en la sociedad patriarcal. Para ello era necesario que se diera un cambio en la propia estructura social, empezando por la familia como germen inicial de la represión femenina (Nash 1981, 94). No obstante, su prioridad inicial

¹⁰⁹³ *Mujeres Libres*, n.º 12, mayo 1938.

era la capacitación de las mujeres, utilizando con ese propósito cuantos medios tuvieran a su alcance para lograr reiteramos en palabras de la organización:

[...] que las mujeres puedan contribuir, en igualdad de condiciones con el hombre, a transformar las relaciones sociales de manera que el desenvolvimiento pleno de las actividades humanas garantice al ser su emancipación económica, política y social en un sistema de convivencia libre.¹⁰⁹⁴

La cultura era para ellas uno de los principales medios que disponían para superar la posición de ignorancia y subordinación en la que estaban sumidas. Desde sus inicios, sus pretensiones habían girado en torno a la divulgación educativa y cultural. Trabajaban para que las mujeres adquirieran mediante la instrucción educativa, una mayor conciencia de su individualidad, al interpretar que únicamente adquiriendo la propia libertad podría lograrse la libertad colectiva y emancipadora inherente del sistema libertario.

Por otro lado, las mujeres debían luchar por su capacitación profesional si querían participar activamente en la sociedad, una sociedad anarquista que había de eliminar el monopolio masculino en la política, el trabajo y la lucha social. Y la emancipación solo podía conseguirse con la independencia económica como primer paso, con la entrada de forma general y permanente de la mujer en el mercado de trabajo.

Aunque Mujeres Libres nació como una cuarta rama dentro del movimiento ácrata, junto la CNT, FAI y las JJ.LL., lo cierto es que no fueron nunca consideradas como tal por parte de sus compañeros de lucha. El movimiento anarquista español siguió considerando a Mujeres Libres como un organismo auxiliar, al supeditarlo políticamente a los mandatos de las tres ramas (Nash 1977, 19). Así lo hicieron constar ellas mismas en el dictamen de la Federación Nacional elaborado para estudiar su petición:

No puede esgrimirse contra nuestra autodeterminación el que el anarquismo no admite diferencia de sexos, porque entonces habría que afirmar que hasta ahora nuestras Organizaciones Libertarias no eran tales, porque, en ellas, no importa si por voluntad o por necesidad, actuaban casi exclusivamente los hombres.

La mujer necesita una formación aparte, tan rápida, tan acelerada, como las circunstancias lo imponen [...]. De aquí que el mantener aparte y con facultades autodeterministas la Organización Femenina, al permitirle estudiar los problemas desde su punto de vista, sin la coacción de una autoridad reconocida de antemano en los compañeros, le llevaría a hallar

¹⁰⁹⁴ *Anexo al Informe que la Federación de Mujeres Libres eleva a los comités superiores del movimiento libertario y al Pleno del mismo*, octubre 1938. CDMH PS-Barcelona, 1429.

soluciones propias que, contrastadas con las de aquellos, pudieran surtir el efecto deseado.¹⁰⁹⁵

La diferencia sexual seguía siendo uno de los tabúes históricos del anarquismo. Las mujeres reclamaban como parte de su identidad, el reconocimiento orgánico de Mujeres Libres, y los hombres libertarios, eclipsados por el discurso único, se negaban a reconocerlas. Ese discurso hegemónico remitía a la liberación de la humanidad, tomándose esta como un sujeto colectivo explotado en el cual las mujeres ya estaban incluidas en esa globalidad, en ese colectivo obrero. Por lo tanto, los hombres consideraban que no era necesario que las mujeres estructuraran ni un discurso periférico, ni una nueva organización dentro del movimiento, puesto que este ya se ocupaba de ellas. Según su tónica discursiva, los anarcosindicalistas señalaban, pues, que no había que liberar a las mujeres más que a los hombres, negando de este modo toda diferenciación de sexo y por extensión su lucha específica de emancipación como colectivo discriminado (López 2003, 410). Sin embargo, estas mujeres conservaron siempre su autonomía y permanecieron fuera de la órbita orgánica de las tres organizaciones libertarias: CNT, FAI y las JJ.LL. No querían ser el agregado femenino del sindicato, creando otra sección femenina más del mismo modo que ocurría en otras formaciones obreras. Tal como justificó Mujeres Libres delante de los comités de las citadas organizaciones libertarias:

Comprendimos que la única manera de servir ambos aspectos de nuestro Movimiento, el sindical y el específico, era manteniendo la autonomía de la nascente organización. Esta autonomía nos permitiría mantener este sector femenino en el puro terreno de la capacitación ideológica y profesional, ejercitando a la mujer, al propio tiempo, en el aprendizaje de su propia determinación, acostumbrándola a estudiar los problemas políticos enfrentándose con ellos y buscándoles soluciones propias, desde un ángulo de visión femenina sin olvidar el conjunto social.¹⁰⁹⁶

Esta autonomía tuvo sus ventajas e inconvenientes, tal como señala Martha Ackelsberg (2000, 259), ya que por un lado alejó a Mujeres Libres del control de los varones tan propicios a la tutela masculina, de tal forma que prácticamente tuvieron una actuación sin limitaciones sobre las mujeres. Pero, por otra parte, no recibieron la financiación económica ni la colaboración que de la estructura del movimiento

¹⁰⁹⁵ *Dictamen que la Federación Nacional de "Mujeres Libres" elabora a petición del Pleno del conjunto libertario, para que sea estudiado por la base de las tres organizaciones: CNT, FAI, FIJL Sin fechar. CDMHS, PS-Madrid, 1532.*

¹⁰⁹⁶ *Anexo al Informe que la Federación de Mujeres Libres eleva a los comités superiores del movimiento libertario y al Pleno del mismo, octubre 1938. CDMH PS-Barcelona, 1429.*

necesitaban, al quedar relegadas en los debates y no incluir los temas que afectaban a las mujeres en sus programas.

8.3.3. La Primera Conferencia Nacional

Mary Nash estima en unas 20.000 mujeres las militantes de Mujeres Libres en España, repartiéndose estas en 170 agrupaciones locales distribuidas por toda la España republicana. Dicha cifra la daba la misma Federación de Mujeres Libres en el último número de su publicación homónima: «Nuestra Federación es un bloque femenino que ha progresado por sí mismo; sobre un núcleo inicial que comenzó a poner a prueba su voluntad hace veinte meses, se ha levantado una federación de 20.000 mujeres».¹⁰⁹⁷ Estas mujeres se distribuyeron en un total de ciento cincuenta y tres agrupaciones según Laura Sánchez, que, a su vez, se agrupaban en seis regiones: Cataluña, Centro, Levante, Aragón, Andalucía y Extremadura (Sánchez 2017, 297).¹⁰⁹⁸ Estas regiones quedaban divididas por provincias, siendo la de Barcelona la más numerosa.

En la zona de Levante se constituyeron veintiocho agrupaciones; y, en los pueblos de Castellón, fueron dos municipios los que organizaron Mujeres Libres: Burriana y Vinaroz. Es remarcable el hecho de que también tenía representación en el extranjero, en nueve países. En Europa: en Bélgica, Checoslovaquia, Holanda, Francia, Inglaterra, Polonia y Suecia; y, en América: en Argentina y EE.UU. Así figura en una de las primeras investigaciones en este país que realizó Nash sobre *Mujeres Libres* (Nash 1977, 235).¹⁰⁹⁹

En el País Valenciano se crearon un total de 23 agrupaciones locales de Mujeres Libres, que son las que presentamos en el siguiente cuadro, dividido por provincias:

¹⁰⁹⁷ «La Federación», *Mujeres Libres*, n.º 13, otoño 1938.

¹⁰⁹⁸ Laura Sánchez Blanco no contabiliza las dos agrupaciones de la provincia de Castellón, Vinaroz y Burriana y, por lo tanto, las deja fuera del cómputo general a la provincia de Castellón como parte de la Federación Regional de Levante, junto con Valencia, Alicante, Murcia y Albacete.

¹⁰⁹⁹ En el n.º 12 de la revista *Mujeres Libres*, «Actividades de Mujeres Libres», puede comprobarse las delegaciones en los citados países.

AGRUPACIONES LOCALES DE MUJERES LIBRES EN EL PAÍS VALENCIANO		
ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA
Alcoy Alicante Cocentaina Elche Elda Monóvar San Vicente del Raspeig Villena	Burriana Vinaroz	Alginet Bétera Bocairente Burjasot Camporrobles Carcagente Caudete de las Fuentes Cullera Játiva Pedralva Torrente Utiel Valencia

Cuadro 76: Fondo documental: Agrupaciones citadas en Mary Nash: «*Mujeres Libres*»: *España 1936-1939*, p. 235. Elaboración propia.

Como vemos, fue Valencia la provincia que más agrupaciones congregó, pues en ella, precisamente, tuvo lugar la Primera Conferencia Nacional de Mujeres Libres durante el verano de 1937. En este encuentro quedó constituida la Federación Nacional de Mujeres Libres estructurada en un comité nacional, comités regionales y los distintos comités provinciales. La sede del Comité Nacional se estableció también en Valencia. Los acuerdos a los que llegaron preveían un proyecto de emancipación femenina gradual que trazaba las líneas a seguir desde un término inmediato hasta una previsión futura tras el conflicto.

De todas las organizaciones, era Barcelona con creces la que más había desarrollado una serie de iniciativas que estaban funcionando con éxito en lo que atañe a los trabajos de guerra y a la educación y capacitación femenina. Habían puesto en marcha el primer Instituto de Mujeres Libres, que empezó a funcionar a finales de 1936. Era un centro dedicado a las obreras, con un horario adaptable de tarde y noche para que pudieran estudiar sin dejar de trabajar. Poco después, nacería el *Casal de la Dona Treballadora*, donde algunas militantes impartían gratuitamente clases a las obreras.



Imagen 26: Tarjeta postal editada por Mujeres Libres: Casal de la Dona Treballadora, 1937
Autora: Amparo Poch y Gascón. Fondo documental: AIR, 314.P.095

En este centro existían distintos niveles de aprendizaje, desde las clases de alfabetización, hasta las que habilitaban para el desempeño de una profesión. Todas estas prácticas de enseñanza se realizaban en colaboración con los sindicatos, quienes les facilitaban el profesorado y el material necesario, todo encaminado a la capacitación técnica y profesional de las mujeres (Sánchez 2017, 299-300). Dada la experiencia catalana, se aprobó la proposición de la organización para que se crearan salas de lactancia y guarderías en fábricas y talleres, con el objeto de que las madres obreras pudieran atender en sus puestos de trabajo a sus hijas e hijos.

Otro punto importante de esta conferencia fue el tema de la captación femenina, para ello se aprobó la preparación de un cuadro de propagandistas seleccionando a las mejores oradoras. A Barcelona, como agrupación de vanguardia, le correspondió albergar la sección de propaganda, además de ser la zona en la que el problema de la falta de papel no era tan grave como en el resto de España. A esta sección se le encomendó además el

nombramiento de delegadas para asistir al Congreso de mujeres que iba a celebrarse en Ginebra a mediados de septiembre de 1937, las cuales organizarían actos de propaganda en algunas ciudades importantes como París y Bruselas. Se discutieron también temas formales y simbólicos como la confección de los carnets, la bandera y el emblema de Mujeres Libres,¹¹⁰⁰ así como la creación de bibliotecas circulantes, iniciativa puesta en marcha en Barcelona que había cosechado gran aceptación. Y, por último, la proyección futura de Mujeres Libres quedaba reflejada en la creación de un semanario que llevaría por título *Luchadoras*, además de en su deseo por establecer comunicación con las compañeras libertarias portuguesas para fundar una Federación Peninsular de Mujeres Libres.¹¹⁰¹

Poco tiempo después de esta Primera Conferencia Nacional, el 1 de noviembre de 1937, se constituyó el Comité Regional de Levante de Mujeres Libres. La Regional de Levante agrupaba a las tres provincias valencianas, junto con Murcia y Albacete. En su carta a todas las agrupaciones de la región constataban que iban a emprender una extensa campaña de propaganda para dar a conocer la organización a todas las mujeres, así como crear agrupaciones de Mujeres Libres en los municipios. Las líneas de actuación girarían en la defensa de los derechos femeninos y la lucha antifascista, como ellas mismas admitían:

[...] defendemos nuestros derechos como iguales al hombre, el hacer comprender a todas las compañeras que dudan de nuestra conducta honrada y moral, la finalidad abnegada y educadora de estas Agrupaciones, que no solo luchan por libertarse del yugo que, tantos años nos tuvo atadas de pies y manos, sino, que, también coopera en estos instantes de dolor y lágrimas, a libertar a España de las garras fascistas.¹¹⁰²

Por otro lado, la lucha por la emancipación de las mujeres, sobre todo en Cataluña, conllevaba además una propuesta de reforma sexual¹¹⁰³ que giraba en torno al concepto

¹¹⁰⁰ A propuesta de la agrupación de Valencia, se acordó que los carnets se elaboraran en color gris con letras rojas y negras; la bandera aprobada por iniciativa de la agrupación de Barcelona fue en azul con letras blancas, portando, además, junto al mástil dos banderas paralelas: una de color negra y otra roja. En cuanto al anagrama, se fijó tomar las iniciales de la Federación inscritas en una espiral como símbolo del progreso infinito.

¹¹⁰¹ *Actas de la Conferencia Nacional de Mujeres Libres en Valencia*, 20, 21 y 22 de agosto de 1937. CDMH PS-Madrid, 1532.

¹¹⁰² *Carta del Comité Regional de Levante de Mujeres Libres a todas las agrupaciones de la región*, 3 de noviembre de 1937. CDMH PS-Madrid, 1532.

¹¹⁰³ Esta nueva moral sexual englobaba también el control de la natalidad, a través de la educación sexual anticonceptiva entre las mujeres en concordancia con las teorías neomalthusianas de control de la

de amor libre y al control de la natalidad. El amor libre no admitía la idea de posesión, sino que concebía las relaciones entre hombres y mujeres desde la igualdad y la libertad, como seres autónomos e independientes, unidos únicamente por el sentimiento de amor, en una compenetración máxima entre ambos, sin establecimientos de contratos ni dataciones. Estas uniones podían disolverse también libremente, al extinguirse dicho sentimiento. De ahí que se posicionaran en contra del matrimonio y de las uniones institucionalizadas que incluso algunos anarquistas practicaban. Lucía Sánchez Saornil se expresaba en los siguientes términos mostrando las contradicciones que se producían dentro del movimiento libertario:

Nos hemos pasado años y años los anarquistas predicando la unión libre, anatematizando —perdónesenos el término— el ritual canónico y hasta el civil del matrimonio.

Hemos llenado periódicos y revistas y hasta libros condenando los viejos formulismos matrimoniales y relacionándolos, muy acertadamente, con lo que era la base del sistema social capitalista: la prostitución. [...].

Si nos pasamos los años afirmando que para la unión de dos seres bastaba el libre consentimiento de ambos y que un certificado matrimonial no era otra cosa que un contrato de venta, ¿qué explicación daremos a estas absurdas ceremonias, que han comenzado a tomar carta de naturaleza en los organismos sindicales? [...].

Condenemos, si nos place, la libertad de unión, pero no la disfracemos cobardemente con hipócritas ceremonias, mezclando a los Sindicatos en nuestra cobardía espiritual (Sánchez 1937, 25-26).

En este sentido, parejas de militantes como la que formaban Gracia Ventura y José Peirats convivieron en unión libre sin que mediara contrato matrimonial alguno durante años, al igual que otras parejas dentro del anarquismo. Solo las implicaciones burocráticas y las desventajas que acarrearaba no formalizar la unión mediante su registro civil acabarían con parte de estas uniones libres que terminarían en matrimonios.

8.3.4. Mujeres Libres en Vinaroz y Burriana

En la provincia de Castellón las dos organizaciones de Mujeres Libres se constituyeron tardíamente, si tenemos en cuenta que el territorio fue tomado por los fascistas en durante el verano de 1938, y, por lo tanto, las posibilidades de acción fueron muy reducidas, sobre todo en la agrupación de Burriana. Ninguna de las dos

natalidad, así como la asunción de la maternidad consciente que disociaba la práctica del sexo de la procreación.

organizaciones locales de Castellón llegó a participar en la Primera Conferencia Nacional de Mujeres Libres, puesto que mientras la de Burriana aún no se había constituido, la de Vinaroz estaba en proceso.

Mujeres Libres de Vinaroz fue la primera en crearse en la provincia de Castellón. La prensa anarcosindicalista afirmaba su constitución en agosto de 1937, fueron las mujeres de las Juventudes Libertarias de la localidad las que decidieron dar el paso y crear Mujeres Libres.¹¹⁰⁴ Para presentar la nueva agrupación femenina al público, enunciaron las razones que habían llevado a ello. La principal era la concienciación de las mujeres para que fueran independientes económicamente y, así, no estar sometidas a los dictados de ningún hombre. La autonomía había de lograrse mediante su capacitación profesional, como lo exponían en la prensa libertaria comarcal:

Es necesario cambiar la sociedad para libertar a la mujer. Mientras ésta, dependa económicamente del hombre no será jamás libre. Tanto el hombre como la mujer han de ser económicamente libres, no han de depender el uno del otro ya que lo contrario sería la esclavitud de uno de los dos. La mujer debe capacitarse para no ser lo que ha sido y es.¹¹⁰⁵

Desde sus órganos de expresión se instaba a los compañeros de la CNT y de la FAI a prestar a las compañeras el apoyo necesario para llevar a cabo la organización, al tiempo que la finalidad señalaban sería disfrutar de la misma libertad que la de los hombres con su plena capacitación en todos los órdenes y trabajos: «En esta agrupación aprenderá la mujer a capacitarse y a elevarse moral y espiritualmente a la misma altura del hombre y se capacitará para todos los problemas sociales y económicos de la revolución y poder sustituir al hombre en muchos trabajos».¹¹⁰⁶ Por último, se hacía un llamamiento a las madres para que no impidieran la iniciativa de entrar en Mujeres Libres a sus hijas, invitándolas también a formar parte del colectivo. En este aspecto, puede constatarse cómo el fundamento del cual emanaba la dominación patriarcal era el hogar propiamente dicho, es decir, la familia. De ahí que se instara a los progenitores a dejar a sus hijas la libertad de militancia en una organización femenina. Desafortunadamente, la falta de fuentes directas nos impide saber el nombre de las componentes de Mujeres Libres de Vinaroz.¹¹⁰⁷

¹¹⁰⁴ *Agitación*, 28/08/1937.

¹¹⁰⁵ *Agitación*, 28/08/1937.

¹¹⁰⁶ *Ídem*.

¹¹⁰⁷ Se constatan ambas agrupaciones en las comarcas de Castellón a través de la revista *Mujeres Libres*. «Actividades de Mujeres Libres», en la sección de Levante puede leerse como las agrupaciones de

Por el contrario, en la agrupación de Burriana contamos con evidencias documentales, concretamente sus estatutos de constitución, en los que situaban su sede en la Calle Fermín Galán, n.º 7; y un oficio de legalización que dirigen al gobernador civil de Castellón. El 14 de abril de 1938,¹¹⁰⁸ a punto de entrar las tropas fascistas en la provincia, fue legalmente formalizada Mujeres Libres de Burriana. Fue fundada por dos mujeres procedentes de las J.J.LL. de la localidad: Regina Nebot y Gracia Ventura. Sus dos principales objetivos remarcados en sus estatutos eran: «crear una fuerza femenina consciente responsable que actúe como vanguardia del progreso», y «establecer a este efecto Escuelas, Institutos, ciclos de conferencias, cursillos especialistas, etc. tendentes a capacitar a la mujer y a emanciparla de la tripe esclavitud a que ha estado y sigue estando sometida; esclavitud de ignorancia, esclavitud de mujer y esclavitud de productora».¹¹⁰⁹ Las mujeres tenían que luchar contra una opresión que procedía de tres frentes: su falta de formación, que las sumía en la ignorancia y, por tanto, eran presa fácil para todo tipo de manipulaciones dirigidas desde la Iglesia y la patronal, y también desde estratos más sutiles como la familia o el compañero. Por otra parte, la explotación como asalariadas las condenaba a menores salarios y a trabajos menos cualificados e infravalorados, con mayores niveles de sindicación y con una sobreexplotación obrera añadida por ser mujeres. Por último, precisamente, el sexo era y es el condicionante que les otorga a las mujeres el papel de cuidadoras y reproductoras, además de trabajadoras no remuneradas en el ámbito doméstico. Por tanto, el sexo como categoría analítica del proceso histórico conlleva un rol socialmente establecido, el género, que subyuga a las mujeres a través de una sobreexplotación inherente dentro del sistema capitalista.

Capitalismo y patriarcado se retroalimentan porque el segundo es inconcebible sin el primero y viceversa. Dentro de las clases sociales, obrera y burguesa, el patriarcado crea desigualdad, al ordenar jerárquicamente a las personas en función de su sexo y, por consiguiente, otorgando el dominio a los hombres sobre las mujeres, independientemente de su clase social. Sin embargo, entre la vida de una mujer obrera y otra burguesa había un abismo de diferencias sustanciales que las alejaban. Tan patente resultaba la desigualdad entre los sexos, como entre las clases sociales. Si como dijera Michel

Burriana y Vinaroz, junto con las de Albacete, Alicante, Murcia, Torrente, Bétera, Burjasot, Caravaca, Águilas, Pedralba, Caudete de las Fuentes y Cabezas de Utiel, eran organizaciones de reciente constitución. *Mujeres Libres*, n.º 12, mayo 1938.

¹¹⁰⁸ Los estatutos están datados en 2 de abril de 1938, pero fueron presentados ante Gobierno Civil el 14 de abril. CDMH PS-Madrid, 1011.

¹¹⁰⁹ *Estatutos de la Agrupación de Mujeres Libres de Burriana*, 2 de abril de 1938, CDMHS, PS-Madrid, 1011.

Foucault, los mecanismos del poder inciden de forma directa en el cuerpo, percibiéndose a través de él la huella de la realidad social, ésta es especialmente perceptible cuando se trata de las mujeres obreras, condenadas a un destino que comportaba dolor y sufrimiento. En este sentido es importante la apreciación de Arlette Farge cuando señala la relación que se establece en los cuerpos sometidos a las pulsiones físicas y psicológicas. Las personas luchan constantemente contra su propio cuerpo y mantienen «una inevitable simbiosis con él a fin de alejar no sólo el frío, el hambre y el cansancio, sino también la injusticia, el odio y la violencia» (Farge 2008, 11-12). Frente al trabajo, los cuerpos de las obreras soportaban por necesidad la precariedad, las largas jornadas de trabajo, los accidentes laborales, la falta de atención sanitaria, la dejadez y el autoabandono. El cansancio, más que otra sensación formaba parte del ADN de las obreras, por ello ¿cómo no interrogarse acerca de la merma de fuerzas ante la doble jornada laboral, la atención y el cuidados de hijos, mayores y dependientes? ¿Cómo soportar tal nivel de esfuerzo físico acumulado y persistente, sin que el cuerpo llegue a resentirse? El cuerpo de las mujeres acarrea embarazos, partos, abortos, enfermedades, fatiga crónica, desnutrición, anemias, inflamaciones, falta de sueño ... el cuerpo se resentía hasta la extenuación, hasta romperse, hasta fallecer.

No es casual que el anarquismo y también Mujeres Libres, como agrupación libertaria, tuvieran un planteamiento total del desarrollo humano, circunscrito en principio a la educación, una educación emancipadora y revolucionaria. La idea ilustrada de educación integral fue desarrollada por el movimiento libertario incidiendo en la igualdad de oportunidades y el desarrollo completo de todas sus facultades, desde la racional, a la física, la moral y la emocional (Cuevas 2003, 84). Entre estas facultades se encontraba la del cuidado del cuerpo, mediante la práctica del ejercicio físico, el hábito de la alimentación sana y la higiene personal. Pero para que todas estas prácticas confluyeran, debía acabarse con la alienación de la clase obrera y emprender la vía revolucionaria que conllevaba también una revolución física, ya que las exhaustas jornadas laborales no daban opción a una vida alternativa, saludable, patrimonio en exclusividad de la clase burguesa. Mujeres Libres, a través de su revista homónima así lo señalaban:

La clase trabajadora obligada a permanecer entregada durante doce o catorce horas diarias a trabajos duros y pesados, no sentía deseos, una vez terminada la jornada, de dedicarse a ejercicios violentos. El movimiento deportivo fue desde los comienzos, patrimonio

exclusivo de la clase burguesa. Los trabajadores no pudieron ni tuvieron posibilidades de colaborar en él.¹¹¹⁰

Por otra parte, la propuesta general de liberación de Mujeres Libres era a través del anarquismo, superando las relaciones de producción capitalistas para confluir hacia una sociedad sin clases donde no existiera la explotación humana, ni de una clase hacia la otra, ni por extensión, del hombre hacia la mujer. Por ello, en los Estatutos presentados por la agrupación de Burriana, Mujeres Libres se identificaba con los objetivos generales de la CNT y la FAI, puesto que la emancipación de las mujeres debía ir acorde con la emancipación global de los hombres, formando parte del proyecto de autonomía humana, aunque «coadyuvando con los conocimientos adquiridos enriquecidos con sus características propias a la estructura del nuevo orden social».¹¹¹¹

Mujeres Libres de Burriana se adhirió a la Federación Nacional de Mujeres Libres de la que formó parte durante un corto período de tiempo. La cuota establecida de sus asociadas fue de 50 céntimos mensuales.

En sus estatutos se señalaba que la primera forma de sometimiento de las mujeres era la ignorancia y su falta de preparación, causa también de la posición subordinada que las esclavizaba, por tanto, la instrucción había de ser una de sus prioridades. Por ello, se comprometían a crear bibliotecas, a recibir instrucción a través de clases y aprendizajes en las distintas instituciones de enseñanza como escuelas, institutos u otros centros que pudieran crearse con idéntica finalidad. Como vemos, para ellas era primordial la educación de las mujeres, la adquisición de conciencia como base para emprender su propia emancipación y, en última instancia, la emancipación social.

Todo este ímpetu por la formación femenina se puede observar en las diversas actividades pedagógicas que en la España republicana Mujeres Libres llevaron a cabo. Desde la realización de cursos de formación profesional y programas de alfabetización, hasta programas de mejora de las condiciones de vida de las mujeres campesinas, establecimiento de guarderías y comedores populares. En una de las circulares del Comité

¹¹¹⁰ «Hacia un deporte nuevo». *Mujeres Libres*, n.º 12, mayo de 1938.

¹¹¹¹ *Estatutos de la Agrupación de Mujeres Libres de Burriana*, 2 de abril de 1938, CDMHS, PS Madrid, 1011.

Regional de Levante de Mujeres Libres, se anunciaba la creación de escuelas de impartición de clases prácticas de mecánica para los talleres de aviación.¹¹¹²

Sin embargo, según lo que se desprende de una entrevista a Gracia Ventura, realizada en 1998, y la última que ofrecería en 2015,¹¹¹³ contaba que Mujeres Libres de Burriana no llegó a estar operativa. Si atendemos a la fecha de su creación a mediados de abril de 1938, no es aventurado aseverar que prácticamente no tuvieron tiempo de hacer nada, dado que el avance de los militares franquistas en la provincia fue continuo desde esas fechas —recordemos que Castellón resistiría hasta mediados de junio, y Burriana caería un poco antes, a principios de ese mismo mes. Por lo tanto, no hubo tiempo material para poner en funcionamiento la organización. Por aquel entonces, Gracia Ventura era una joven de 24 años.

Mostramos, a continuación, un fragmento de correspondencia dirigida al gobernador civil para que legalizara la organización en la que aparece el cuño de Mujeres Libres de Burriana, así como la firma de la propia Gracia Ventura en él:

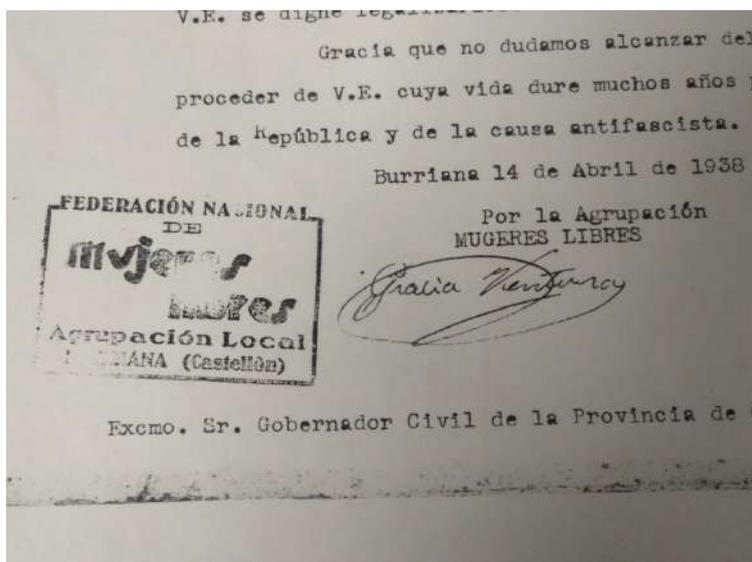


Imagen 27: Detalle del cuño, la firma y fecha del documento al Gobernador Civil para la legalización de Mujeres Libres, 14 de abril de 1938. Fondo documental: CDMHS, PS Madrid, 1011.

Al igual que otras organizaciones femeninas, como la AMA y Unión de Muchachas, Mujeres Libres se movilizó para ayudar al gobierno del Frente Popular a

¹¹¹² Circular nº1 del Comité Regional de Levante de Mujeres Libres a los Comités Provinciales y Locales, septiembre de 1938.

¹¹¹³ Esta última entrevista fue realizada por Eliseo Remolar Pérez y Lourdes Burdeus. Díaz-Tendero: «Després del silenci. Converses amb Gràcia Ventura Fortea» en *Burris-ana* 221, abril 2015.

ganar la guerra y hacer frente al fascismo. Aunque siempre rehusaron entrar en estas agrupaciones, ya que recelaban del control que los partidos políticos, especialmente el comunista, ejercía sobre estas organizaciones. Sin embargo, este rechazo a nivel formal no fue obstáculo para que mujeres pertenecientes a la CNT o a las JJ.LL. formaran parte de la AMA en algunos municipios. Uno de los mejores ejemplos en las comarcas de Castellón lo tenemos en la AMA de las Cuevas de Vinromá, en la que la presidenta Francisca Jover, y la vocal, Vicenta Adell, pertenecían a la CNT. Casos parecidos tenemos en algunas localidades de Valencia, como en Foyos, Gandía, Godella, Onteniente y Sagunto.¹¹¹⁴

Durante los últimos meses de 1938 y principios de 1939, Mujeres Libres siguió funcionando en las comarcas de Valencia y Alicante, hasta que ambas ciudades fueron cayendo a manos de los franquistas a finales de marzo de 1939. Las integrantes más significativas tuvieron que huir como única opción de supervivencia y comenzar nuevas vidas desde el exilio, algunas retornaron y otras morirían en el extranjero.

De todas las organizaciones del período que nos ocupa, *Mujeres Libres* consiguió dar el paso más claro hacia el feminismo, pues su proyecto iba más allá de las exigencias de igualdad laboral y económica, golpeaba los propios cimientos de la explotación de las mujeres por los hombres, e incidía en los problemas que afectaban a las mujeres, precisamente por ser mujeres en una sociedad patriarcal. Eran conscientes de que la emancipación precisaba una lucha específica, y que ellas, sin ser guiadas, dirigidas ni acompañadas por los hombres debían arrancar por sí solas.

8.3.5. *Dos mujeres libres: Gracia Ventura Fortea y Concha Guillén Bertolín*

Gracia Ventura había nacido en Burriana el 27 de mayo de 1918, era la menor de una familia compuesta por cuatro hermanos, sita en la Calle Santa Rosa de Lima, n.º 18. Había estudiado en el Colegio de la Consolación, pero tempranamente empezó a trabajar para su tío, el sastre Vicente Gómez Fortea. Recordaba que su familia materna era mayoritariamente de la Falange. La familia tenía una pequeña tienda de alimentos que, al morir su padre, y para evitar que el hermano marchara a realizar el servicio militar, su madre decide traspasar, además de alquilar la propia casa donde vivían. Su madre, su

¹¹¹⁴ *Relación de afiliadas a la Agrupación de Mujeres Antifascistas municipios de la provincia de Valencia.* CDMH PS-Madrid, 159.

hermana Asunción y ella misma cosían los siete días de la semana para ganar algo de dinero y aportar todo lo que podían al hogar. Su hermano Vicente, que trabajaba como hornero en una panadería, y que era militante de la CNT, fue el que la acercó al movimiento anarquista. Ambos frecuentaban el local de las JJ.LL.. Gracia Ventura recuerda como su hermano solía pedirle alguna que otra contribución monetaria para los presos anarquistas. A la sede de las JJ.LL. acostumbraban a acudir otras chicas como Filomena Violeta, Fina Monfort y Concha Pérez, una de sus mejores amigas. Allí solían leer la prensa y las revistas que llegaban como *Solidaridad Obrera*, *Tierra y Libertad*, *La Revista Blanca* o *Estudios* (Remolar y Burdeus 2015, 5-6).

Así fue como Gracia Ventura conoció el movimiento anarcosindicalista, se afilió a las JJ.LL. y desde esta organización, ya muy avanzada la guerra, impulsó junto con otras compañeras, como Regina Nebot y Concepción Pérez Ribas, la fundación de Mujeres Libres de Burriana. Fueron las delegadas de las agrupaciones catalanas y madrileñas quienes influyeron en la formación de Mujeres Libres de Burriana, tras una visita realizada a la ciudad, en 1937. Así lo narra Gracia Ventura, quien admite que no hubo tiempo material para poner en funcionamiento la organización por la llegada de los franquistas a tierras castellonenses:

Era el moment que arriben les companyes de Barcelona, lo mateix que altres de Madrid, demanant-nos per fundar Mujeres Libres i això. Pues ahí ho fem, fem la demanda, però ja és massa tard. Ja és massa tard perquè estem en l'any 38. A punt dels fatxes, cruzar el Ebro i presentar-se per Vinaròs i tot ahí i ja no va haver temps per res. Va haver temps d'evacuar i prou. Aixina és que no se van arribar a formar Mujeres Libres (Vega 2010, 202).

Al final de la guerra Gracia Ventura tuvo que huir a Barxeta, un municipio valenciano, en el que estuvo durante un tiempo evacuada. Tras la guerra, confiada de que todo había pasado ya, volvió a Burriana, y fue entonces cuando la apresaron con acusaciones por roja, al igual que a Concepción Pérez Rivas.¹¹¹⁵ Gracia estuvo primero

¹¹¹⁵ A Gracia Ventura se la llegó a acusar de vestir uniforme militar al paso del cadáver de Durruti por Burriana, de pertenecer a las JJ.LL. y de perpetrar profanaciones de tumbas en el cementerio. Ella misma explicaba que jamás vistió de uniforme y que las llamadas profanaciones de tumbas remiten a un día que fueron efectivamente al cementerio a por cruces y cualquier material metálico que pudiera fundirse para la fábrica de armas. Por otro lado, Concepción Pérez Rivas fue acusada de alentar huelgas, de ser afiliada a las JJ.LL., de celebrar un matrimonio libertario, de ocupar el cargo de secretaria de la sección femenina de la CNT y de profanar tumbas. Expediente de Responsabilidades Políticas de Concepción Pérez Rivas, AHPC, 10127 y *Vid* Remolar y Burdeus *op. cit.*, pág. 10.

en la prisión de Burriana, la Mercè, y luego la trasladaron a Saturrarán hasta que salió en libertad vigilada en marzo de 1944 (Alcón, Maestre y Núñez 1998).

Los peores momentos que pasó Gracia en su vida fueron los años de prisión, sobre todo los transcurridos en el Convento de la Mercè en Burriana, no tanto por las durísimas condiciones, sino por la feroz represión que bajo esas paredes se producía: palizas, torturas, gritos aterradores de los tormentos y finalmente la muerte. Según su testimonio, fusilaron a la mayoría de los hombres detenidos. En Burriana, permanecieron desde el 21 de abril de 1939 hasta finales de enero de 1940, momento en que fue juzgada por un Tribunal Militar. Gracia fue sentenciada a 20 años y Pura Ballester, su cuñada, a 30 años, la condena de Gracia fue más tibia por ser menor de edad. El 18 septiembre de 1940 fue trasladada junto a su madre, sus dos hermanas y su cuñada, en una expedición de 43 presas de distintos municipios castellonenses a Guipúzcoa, a la prisión de Saturrarán, en la que permaneció hasta el 2 de marzo de 1944 (Vega 2010, 278-280).

Diez años más tarde sellaría su unión con el mítico faista José Peirats, su compañero de vida. Tanto Gracia Ventura como José Peirats convivieron en unión libre sin que mediara contrato matrimonial alguno, y así hubieran seguido, firmes en sus convicciones, si la situación de exiliado político que Peirats disfrutaba también la hubiera tenido ella, pero no era así. De modo que cada vez la burocracia se hizo más compleja y se vieron obligados a casarse para evitar desplazamientos a los distintos departamentos ministeriales franceses y dar constantes explicaciones de su situación. Además, Gracia se encontraba totalmente indocumentada y ante la ausencia de Peirats querían evitar que fuera expulsada. Firmaron la documentación matrimonial en agosto de 1968, después de 14 años de libre convivencia (Peirats 2009).

Ambos vivieron como refugiados en Francia, instalándose en Toulouse. Gracia consiguió un trabajo de confección de pantalones debido a la experiencia que tenía de su etapa adolescente en la sastrería de Burriana, ambos se dedicaron a coser pantalones y a escribir, aunque era ella quien soportaba mayor carga de trabajo. Gracia colaboró en la reanudación de la edición de la revista *Mujeres Libres* en 1973, que se llegó a publicar hasta 1976. En aquellos tiempos mantuvo un contacto semanal con la doctora Amparo Poch i Gascón, una de las fundadoras de *Mujeres Libres*. En 1976 retornarían a España, instalándose en el pueblo de Peirats, Vall de Uxó. Tras el fallecimiento de su compañero, en agosto de 1989, Gracia decidió marchar de nuevo a Barxeta junto a su hermana Asunción, y allí vivirían ambas hasta el final de sus días (Peirats 2009; Alcón, Maestre y

Núñez 1998; Remolar y Burdeus 2015). Gracia Ventura murió el 4 de marzo de 2017, legando su biblioteca al municipio de Barxeta.

Mostramos, seguidamente, una fotografía en la aparece Gracia Ventura y su hermana Asunción en el portal de su casa en el municipio de Vall de Uxó, el encuentro con Rafael Maestre, de la Fundación Salvador Seguí, Alejandro Núñez Silvestre, quien realizó la instantánea, y con la autora del presente estudio fue a raíz de una entrevista realizada en 1998:



Fotografía 23: Rafa Maestre, Asunción Ventura, Gràcia Ventura y Eva Alcón. Entrevista a Gracia Ventura Fortea, La Vall d'Uixó, 7/02/1998. Archivo fotográfico: Eva Alcón Sornichero

En su contribución al libro colectivo, *Mujeres Libres: Luchadoras libertarias*, que un grupo de militantes de la Federación realizó en 1999, Gracia Ventura empezaba señalando algunas de las desventajas de vivir en un pueblo respecto a residir en una capital. Además de existir menos medios culturales y de oportunidad de conocer a otras personas e intercambiar ideas, el mayor problema residía en la tardanza con la que llegan los movimientos sociales:

Vivir en un pueblo no es lo mismo que residir en una capital. Los movimientos sociales que se van formando siempre llegan a los pueblos con retraso. El contacto entre las gentes es siempre más receptivo en las grandes ciudades por existir más remedios culturales y de acercamiento entre las personas, lo que invita a la transmisión de ideas y cambios. Por todo

ello, no es extraño que llegase a mi conocimiento el nombre de la Agrupación Mujeres Libres en plena vorágine de nuestra guerra (Vv.aa. 1999, 91).

Gracia Ventura deja entrever la oportunidad perdida de no haber constituido con antelación la agrupación en Burriana, al no haber sabido antes la existencia de Mujeres Libres. Ese retraso en conocer la organización, dado que la guerra estaba muy avanzada y el frente a las puertas de los municipios de Castellón, sumado a su propia edad, contaba con 19 años cuando se constituye formalmente, impidió la actuación sobre el terreno local del movimiento libertario femenino por y para las mujeres.

La otra de nuestras protagonistas es Concha Guillén Bertolín, quien fue una destacada militante de Mujeres Libres de la agrupación de Barcelona. Aunque su trayectoria se forjó en esta ciudad, su procedencia era de tierras castellonenses. Concha nació en Alfondeguilla, en 1919, un pequeño municipio colindante con Vall de Uxó. Su madre, Águeda, era natural de Pina de Montalgrao y provenía de una familia campesina, su padre fue secretario de distintos municipios de las comarcas de Castellón, había estudiado abogacía. Las discrepancias de su padre con las autoridades locales y su convencido anticlericalismo provocaban que tuviera que cambiar a menudo de ayuntamiento, por eso el que naciera Concha en Alfondeguilla, fue debido a que su padre, en ese momento, trabajaba en esta localidad. Águeda y Eduardo formaron la familia de la que nació Concha, la única hija de entre nueve hermanos, siendo ella la octava. Los primeros años de escuela los cursó en otro municipio, Algimia de Almonacid hasta que la muerte de su padre obligó a la familia a trasladarse a Barcelona en busca de trabajo. En el barrio de Les Corts, la militante completaría hasta los 12 años su formación elemental (Vega 2010, 56-57).

El primer contacto de Concha con el anarquismo fue por parte de dos de sus hermanos que militaban en las JJ.LL., pero fue el levantamiento militar de julio de 1936 el que la decidió a inscribirse primero en las juventudes y luego en Mujeres Libres con 17 años. Una intervención pública de Soledad Estorach¹¹¹⁶ en el local de las JJ.LL. explicando los objetivos de Mujeres Libres fue determinante para que Concha ingresara en la agrupación. Ella misma relataba así esta experiencia:

Todo lo que expuso sobre la emancipación de la mujer y el respeto mutuo de la pareja nos interesó. La condición de madre consciente, de compañera respetada a todos los niveles, en

¹¹¹⁶ Fue una de las integrantes del grupo fundador de Mujeres Libres en Barcelona, ya que había pertenecido al Grupo Cultural Femenino.

el trabajo, en el hogar, en la sociedad en general. Todas estas cosas tan prometedoras cambian las perspectivas de la mujer y le ofrecían una posibilidad de crearse una personalidad nueva y una forma de desenvolverse más independiente y propia dentro de la colectividad (Vv.aa. 1999, 70).

Tras la visita de Estorach hubo muchas libertarias que se adhirieron a Mujeres Libres, no tenían preparación, pero la cubrían con una entusiasta voluntad y con la solidaridad entre ellas. Concha ocupó el cargo de secretaria de Propaganda de la Federación Local de Barcelona, lo cual permitió que trabajara estrechamente con Mercedes Comaposada, que era secretaria de Cultura y Propaganda de Mujeres Libres, y quien la formó durante la guerra:

La primera de las cosas que aprendí fue a leer libros buenos. Ella me decía: «no leas nunca novelas baratas de esas que no dicen nada. Tú cuando leas, lee siempre libros buenos y los libros buenos te enseñarán siempre». Y, muchas cosas de ética, de moral. [...] Yo aprendí mucho de la revista *Mujeres Libres*. Mercedes cogía artículos de la revista y trabajábamos en la gramática, en la redacción, en muchas cosas (Vega 2010, 204).

Gracias a Mercedes, a finales de 1938, Concha empezó a intervenir en actos públicos como oradora organizados por la Federación de Mujeres Libres en distintos sindicatos. Explicaba los logros de la agrupación femenina, las actividades llevadas a cabo en la Casa de la Dona Treballadora y lo importante que era la capacitación profesional de las mujeres para ocupar los puestos de trabajo en la economía. Desde su cargo en la sección de Propaganda, Concha ayudó a crear un grupo que prestaba asistencia a los milicianos para facilitarles alojamiento durante su estancia en la ciudad; además de proporcionar todo tipo de materiales de propaganda a otras agrupaciones de los barrios y gestionar las conferencias de las compañeras en los sindicatos y fábricas. Pero la ocupación de Barcelona por las tropas franquistas, en enero de 1939, marcó una nueva etapa, la más dura para todas estas mujeres. Concha recuerda que se encontraba en una reunión de la FAI junto con su compañera Jacinta, y ambas quisieron quedarse con los compañeros para enfrentar a los franquistas, pero los faistas les hicieron desistir (Vega 2010, 235).



Fotografías 24 y 25: Concha Guillén Bertolín. Fondo fotográfico: familia Guillem

Tras la ocupación, como la mayoría de las militantes libertarias, huyó a Francia. Allí tras pasar por muchas penalidades contrajo matrimonio con su compañero anarquista Mariano Martínez, con el que tuvo 3 hijos. Al tiempo que normalizaban sus vidas, siguieron trabajando para la reconstrucción de la confederación anarquista clandestinamente, tanto en Francia como en España. Mantuvieron el contacto y la colaboración con la militancia en el exilio, sobre todo en Béziers, donde existía una importante colonia de españoles. El compromiso por la causa libertaria no lo perderían nunca. Concha falleció en Barcelona en 2008 a la edad de 89 años (Vega 2010, 267-268, 301-304).

Muchas familias exiliadas fueron a parar al municipio francés de Béziers, donde ya existía una colonia de población española originada a finales del siglo XIX por razones económicas y políticas, tras la guerras carlistas. La segunda oleada de refugiados españoles se produjo como consecuencia de la Guerra Civil, por razones evidentemente políticas. Esta localidad del sur de Francia, cercana a Montpellier, supuso un refugio y emplazamiento de solidaridad, en el que seguir manteniendo el vínculo cultural con España y preservar la memoria de lo acontecido por aquellos que en su propio país dejaron de tener voz.



Fotografía 26: Vista de la sede de la Colonia española en el municipio de Béziers, 18 agosto 2018. Fondo fotográfico: Jordi Luengo López.

No podemos evitar pensar qué diferente hubiera sido la historia de España para las mujeres de no haberse impuesto por las armas el franquismo. El proyecto emancipatorio trazado por Mujeres Libres fue el punto de partida de un proceso de conciencia progresiva, extensiva y global. Con las bases jurídicas asentadas en la legislación igualitaria llevada a cabo durante la Segunda República, y la experiencia pública con el desarrollo de las numerosas actividades que tuvieron que emprender las mujeres debido a la guerra, procesos de aprendizaje que aumentaron sus capacidades, significaban el germen perfecto para la aparición de nuevas pautas actitudinales y de sociabilidad más equilibradas entre las mujeres y los hombres.

El franquismo restó a las mujeres un tiempo valioso que nunca será devuelto, cortó de repente la dinámica emancipatoria, y supuso el retraimiento en todos los aspectos de las mujeres, imponiendo un patriarcado absolutamente definido y sin el más mínimo

atisbo de artificio, sin máscara, obscuro y manifiesto que miraba de frente. Miles de voluntades de mujeres fueron segadas y acalladas. Las que quedaron en la España franquista, las que no tuvieron oportunidad de huir, tampoco la tuvieron de seguir organizadas ni de ir sumando en experiencia y competencia, el camino hacia la autonomía quedó truncado y fueron obligadas a la renegar del proyecto social emancipatorio. Para ellas, las que no se dejaban arrastrar por el discurso único, solo cabía esperar la reclusión en el hogar y la marginación social. La obligación de guardar silencio a riesgo de comprometer la propia existencia llevaba consigo la privación a la palabra, al discurso disidente, al crecimiento personal, a una proyección de vida más plena a través de la lucha por los derechos de las mujeres, y a la motivación siquiera de seguir viviendo. La violación de los valores democráticos como la igualdad, la libertad y la justicia social, desalojó el desafío del que habían sido capaces las mujeres libertarias.

Las exiliadas tuvieron la oportunidad, al menos, de posicionarse de forma activa, de seguir luchando a través de la colaboración en la reconstrucción de los organismos sindicales y políticos, como fórmula de encauzar las numerosas inquietudes frenadas. La proximidad y relación entre las mujeres libertarias, con idéntica situación y posicionamiento social, hizo posible la cohesión, la empatía, la amistad, el afecto y el establecimiento de lazos íntimos. Solo hay que observar las fotos en el exilio de las mujeres que fueron la punta de lanza de Mujeres Libres, para darse cuenta de lo importante que era seguir unidas, y las múltiples conexiones que existían entre ellas. Sara Berenguer era cuñada de Concha Guillén, ya que estaba casada con su hermano Jesús Guillén, y, a la vez, ambas amigas de Gracia Ventura, de Concha Liaño, de Suceso Portales, de Pepa Carpena, de Amparo Poch, entre otras mujeres con intereses comunes. No es que se establecieran vínculos fraternales, sino que la mayoría tenía compañeros, padres, hermanos libertarios y los nexos entre ellos eran múltiples, creando así lazos de verdadera familiaridad entre ellas y ellos. Toda esta cohesión social posibilitó parte de la reconstrucción social y personal de estas mujeres, alejando el aislamiento y la reclusión. El ejercicio de la solidaridad entre compañeras y compañeros, en sus diversas fórmulas, y en un ambiente foráneo como es el exilio, permitió el acercamiento y el contacto frecuente, lo cual les hacía tener una actitud de resistencia continuamente reforzada.

Reflejo de esa persistencia en la lucha fue no permitir pérdida alguna de conciencia, se mantuvieron firmes hasta el final de sus días, aunque el futuro no les fuera a traer el aplastamiento del fascismo español. Hoy, muchas de las demandas de las

mujeres como la igualdad salarial en el trabajo, la corresponsabilidad en las tareas domésticas, las uniones libres, el control de la natalidad o la abolición de la prostitución siguen vigentes, pese al tiempo transcurrido. Con las siguientes palabras lo transmitía Gracia Ventura:

Dad una ojeada a las revistas de la época. *Estudios* o *Mujeres Libres*, y encontraréis en sus páginas todas las reivindicaciones que en nuestros días se hallan sobre el tapete. Podríamos decir sin lugar a dudas que aquellas mujeres fueron unas precursoras en el campo social como antes lo fueron otras que actuaron individualmente.

Cada generación deja siempre su semilla, que las generaciones venideras recogerán sin saber de dónde viene y reivindicarán como propia. Creo que los historiadores llaman a esto «memoria histórica» (Vv.aa. 1999, 92).

Así es como estructuramos nuestra realidad, pensando que lo que hacemos es único y extraordinario, sin tener en cuenta que el camino por el que transitamos ya lo han recorrido y explorado otras mujeres. La generación de mujeres que vivió la Segunda República y la Guerra Civil fue enormemente valiosa porque tuvieron unos planteamientos de ruptura con la tópica feminidad que las llevaron a una lucha de doble vertiente, como obreras y como mujeres dentro de un proceso que empezaba a vislumbrarse como emancipador. Y, a la vez, sufrieron una experiencia desgarradora como es el desafío de la supervivencia misma. Fue una generación valiente y combativa, curtida en el dolor y la pérdida, y tal vez lo más significativo, solidaria hasta la extenuación. El no mirar hacia atrás y reconocernos en estas mujeres para aprender de ellas, es negarnos a nosotras mismas.

CONCLUSIONES

El peso de la diferencia sexual ha comportado un replanteamiento de la formación de la clase obrera que ha diversificado el sujeto de la historia del trabajo. No tiene la misma implicación ni abre los mismos interrogantes el estudio del obrerismo según se trate de trabajadoras o trabajadores. El trabajo incorpora también la categoría sexual que conduce a recopilar, organizar, analizar e interpretar la información para reconstruir una historia que resigne a las obreras dentro de contextos y espacios específicos. Si Joan Wallach Scott contribuyó a legitimar el género como categoría discursiva del análisis histórico, y primer diferenciador de las relaciones de poder, imprescindible para encarar una perspectiva feminista, Kathleen Canning ha mostrado hasta qué punto las diferencias sexuales condicionan no solo lo privado sino también lo público, diluyendo el eje que separa estos dos ámbitos e interrelacionándolos y desvelando el «tejido político» que subsiste en la esfera privada. (1995, 192). El género pues, es un marco conceptual de primer orden en la historia de las clases sociales. Es más, ambas categorías mantienen relaciones complejas e incluso conflictivas, siguiendo el razonamiento de Canning.

Por su parte, Heidi Hartmann puso de relieve la difícil integración del marxismo y el feminismo, en el que este último siempre ha salido malparado: «Las desigualdades en este matrimonio, como en la mayoría de los fenómenos sociales, no son accidentales. Muchos marxistas suelen afirmar que, en el mejor de los casos, el feminismo es menos importante que la lucha de clases y que, en el peor, divide a la clase obrera» (1979). En efecto, el marxismo ha adolecido de un análisis feminista de las relaciones entre hombre y mujer dentro de una economía de mercado. Hemos visto como el movimiento obrero en sus diversas ideologías no tomó las luchas de las mujeres con la misma entidad que la del prototipo del obrerismo, el varón. La consigna siempre fue la misma, repetida hasta la infinidad, la opresión de las mujeres acabaría con la nueva sociedad sin clases, con lo cual, las mujeres habrían de supeditar sus propias luchas a la hegemónica en importancia, la de clase. Las mujeres se liberarían entonces y no antes. Nunca fue lo suficientemente importante la lucha de más de la mitad de la población como para no relegarla a décadas de ostracismo y olvido.

Actualmente, resulta innegable la especificidad de la opresión femenina, independientemente del modo de producción o estructura social en las relaciones de trabajo. La opresión femenina es anterior al capitalismo, ¿o es que, en Grecia o Roma por poner dos ejemplos clásicos, no la había? A partir de la segunda ola feminista, surgieron

autoras en España como Lidia Falcón (1981, 20) y Carmen Alcalde que incidieron en que las mujeres constituyen una clase social y económica, cuyo antagonismo con los hombres está definido por el lugar que ocupan tanto en la producción como en el reparto de la riqueza y en la extracción del trabajo excedente a través del modo de producción doméstico, en el cual a las mujeres se las explota no solo económicamente sino reproductiva y sexualmente.

En un mundo donde las relaciones laborales competían tanto a hombres como a mujeres como integrantes de la clase obrera, tal y como hemos visto en nuestra investigación, la asignación del valor del trabajo era diferente según fuera realizado por un hombre o una mujer. La discriminación salarial fue y sigue siendo el ejemplo más clarificador y objetivo del nivel que alcanza la opresión femenina, aunque la experiencia cívica conducente a una mayor igualdad proporcionada por la Segunda República ofreció una mayor apertura de espacios y actuaciones para las mujeres. A través del sindicalismo femenino lo hemos comprobado, ya que se produjo una mayor conciencia reivindicativa de los derechos de las obreras y la certeza de que habían de ser ellas mismas las que asumieran la iniciativa de protegerlos. Ahí estuvo la lucha emprendida por El Despertar Femenino de Castellón en mayo de 1936, actuando al margen y de forma independiente ante cualquier tutela masculina, enfrentándose incluso al doble juego que sus compañeros mantenían y del que salían perjudicadas. Sin embargo, la efervescencia democratizadora republicana no fue suficiente para modificar los parámetros tradicionales en torno al género.

La Guerra Civil, como espacio de transgresión participativa de las mujeres, les dio protagonismo en el espacio público, pero más atendiendo a las necesidades perentorias del momento extremo vivido, que a una transformación efectiva de los roles sociales de las mujeres. La Gran Guerra les brindó el mejor ejemplo de lo que más tarde sucedería, el uso pragmático de la mano de obra femenina sin contraprestación futura añadida, a fondo perdido. Ni siquiera en el contexto guerracivilista, pudieron armonizar sus intereses con la colaboración de los hombres, muy al contrario, no los encontraron en el mismo bando como aliados, sino como fieles guardianes del patriarcado al recelar de las mujeres por lo que consideraban la propiedad privada de los puestos de trabajo, y por extensión, también del derecho al trabajo en igualdad de condiciones. No obstante, la experiencia en la guerra y previamente en la Segunda República las dotó de mayor autonomía, mayor

confianza y consciencia sobre su capacidad de encarar satisfactoriamente retos y metas, como a continuación veremos en las conclusiones de nuestro trabajo.

En lo concerniente a la normativa laboral de las obreras, la Segunda República realizó un verdadero esfuerzo por tratar de dotar de mejores condiciones laborales a la clase obrera. En este sentido, el ministro socialista Largo Caballero implementó una serie de leyes como: el Descanso Semanal, la limitación de la Jornada Máxima de Ocho Horas, de Contratos de Trabajo, Jurados Mixtos, Asociaciones Profesionales, Colocación Obrera y el Seguro de Maternidad. Al respecto, en Castellón los jurados mixtos se organizaron en dos agrupaciones administrativas. Los subsectores económicos como el trabajo rural, el de la industria textil y la confección alpargatera y zapatera, fueron los que contaron con mayor contratación de mujeres y llegaron a tener sus propios jurados mixtos. El Jurado Mixto de la Industria Textil estuvo representado por vocales femeninas. Las obreras tomaron una mayor conciencia de las ventajas ofrecidas por estos organismos al obtener mejores garantías laborales, ya que la existencia de los mismos durante la Dictadura de Primo de Rivera las dotó de una mayor experiencia. Por este motivo, hicieron esfuerzos por presentar a compañeras preparadas, con decisión y manejo de la palabra a la hora de confeccionar las candidaturas de vocales que integrarían lo jurados mixtos. Los triunfos que fueron obteniendo en los distintos litigios supusieron el aumento de la afiliación en las sociedades de clase como en El Despertar Femenino, que era la principal sociedad femenina de la provincia, en detrimento de las sociedades obreras católicas; además sirvieron para afianzarlas a través del asociacionismo sindical en la defensa de los propios intereses de las trabajadoras y cohesionarlas como grupo, adquiriendo mayor confianza en sí mismas y acumulando más experiencia.

A propósito de la normativa obrera, el mayor logro legal para las mujeres fue, sin duda, el Seguro de Maternidad. Desde principios de siglo, aunque se venía observando un lento descenso de las altas cifras de mortalidad maternal, eran miles las mujeres que anualmente morían debido a las complicaciones del parto. En Castellón, la tendencia fue similar al resto de España, siguiendo con el descenso de las muertes en la Segunda República. Por grupos de edad, la mortalidad maternal tuvo mayor incidencia entre las mujeres de 25 a 29 años, que era el grupo coincidente con una edad gestacional óptima. La implantación de este seguro mejoró la situación de las obreras con coberturas de asistencia sanitaria y el período de descanso retribuido, como consecuencia se dio una reducción de la mortalidad maternal.

Aunque el intento por introducir una legislación protectora con la mujer obrera gestante hundió sus raíces a principios del siglo XX, y fue ampliándose y desarrollándose durante el primer tercio de siglo con su aprobación en 1929 durante la Dictadura de Primo de Rivera, fue en la Segunda República cuando se puso en funcionamiento a través de la Ley del 9 de septiembre de 1931. Con todo, el pago de la cuota que tenía que abonar la propia obrera suscitó resistencias en algunos municipios españoles. En el País Valenciano, la oposición fue por parte de las obreras de confección de naranja de Alcira, las cerilleras de Alfara del Patriarca, las obreras de Villena y las confeccionadoras de Alcora en la provincia de Castellón. Aunque en general, el Seguro de Maternidad tuvo buena acogida entre la mayoría de las obreras de todas las tendencias políticas, que pronto vieron remunerados sus subsidios.

Ahora bien, hubo un colectivo de mujeres que fueron la excepción a la norma, las pertenecientes al servicio doméstico. Esta fue la profesión que no llegó a beneficiarse de gran parte de la nueva normativa, incluido el Seguro de Maternidad. Era el trabajo más feminizado, infravalorado, invisibilizado y explotado que las mujeres desempeñaban, por cuanto carecían de los mínimos derechos laborales y con unas ínfimas retribuciones, incluso se trabajaba a cambio de la simple manutención y alojamiento. Con inexistente sindicación o embaucado en el sindicalismo católico manejado por las mismas señoras a las que servían, el oficio de servir, apenas oponía resistencia alguna ante toda clase de abusos. Por cuanto el perfil de la trabajadora doméstica era una chica joven de entre 16 a 25 años y soltera, con un alto grado de inocencia y vulnerabilidad. Solía ser una salida provisional para las jóvenes, pero al carecer de jornada laboral, contrato, descanso y hasta de seguridad, a la mínima oportunidad de encarar otro trabajo o por contraer matrimonio, abandonaban la actividad para atender su propia casa, puesto que la dedicación en el servicio doméstico era absoluta y la hacían prácticamente incompatible para una mujer casada. En Castellón, una ocupación alternativa al servicio doméstico fue el trabajo en el sector citrícola, ya que, al tratarse de una actividad con carácter discontinuo, compaginaba más fácilmente el trabajo doméstico.

A partir de la Segunda República el sindicalismo de clase empezó a ocuparse de las sirvientas y criadas, sobre todo desde 1936. En Alicante se creó el Sindicato Único del Servicio Doméstico, CNT-AIT y proliferaron los Sindicatos de Oficios Varios cenetistas que incorporaron secciones de criadas como el de Santander o el de Santa Cruz de Tenerife. En Castellón no pudimos constatar ningún sindicato de sirvientas

perteneciente a la UGT o a la CNT. Sin embargo, fue la actividad económica registrada en el Censo de Población más numerosa desempeñada por mujeres, la ocupación de los hombres en el servicio doméstico en Castellón era puramente anecdótica.

El trabajo doméstico estaba pues excluido de muchos de los derechos laborales que se fueron consiguiendo de forma progresiva, como la regulación de la Jornada Laboral, la Ley de Jurados Mixtos y los seguros sociales como el Retiro Obrero y el Seguro de Maternidad. Aunque también es cierto que la Segunda República incluyó a las criadas y sirvientas en la Ley de Contratos de Trabajo, la Ley de Colocación Obrera y la Ley de Accidentes de Trabajo, además el servicio doméstico fue integrado en el Código de Trabajo. Tampoco pudieron beneficiarse de parte de la Ley de Accidentes de Trabajo porque se las incorporó a finales de 1937 y los beneficios se aplicaron en meses posteriores, cuando ya era demasiado tarde por la guerra.

Respecto a la incorporación de las mujeres a la producción, las mujeres tuvieron una presencia destacada en el sector citrícola en la Plana de Castellón, tanto en la recogida como en la confección de la naranja. En la recogida de la naranja el número de jornaleras tendió a descender durante la Segunda República, debido a los efectos de la crisis de 1929. Parte de la población femenina que tradicionalmente venía ocupándose de esta actividad perdió su trabajo al reducirse la oferta de empleo, quedando en un principio solo aquellas que eran cabeza de familia, como las viudas y las solteras emancipadas, aunque estas no estuvieron exentas de tener problemas para conservar sus empleos. Durante los momentos más críticos de la crisis fueron igualmente expulsadas de los campos y desplazadas a trabajar en el interior de los almacenes para que sus puestos fueran ocupados por los hombres. Por tanto, fueron los colectivos de viudas y solteras, los que padecieron con mayor intensidad las repercusiones de la crisis de 1929, ya que estas mujeres fueron privadas de su derecho al acceso al trabajo agrario, que venían desempeñando junto a los hombres. Estas mujeres eran sustentadoras de sus propios hogares, ya que carecían de la figura masculina en ellos y tenían que valerse por sí mismas. Los peores momentos de recesión económica coincidieron pues con la prohibición del uso de la mano de obra femenina en los campos de naranjos. El trato discriminatorio hacia las mujeres en su acceso al trabajo queda patente al no ser consideradas sujetos de derecho propio como sí lo eran los hombres de forma exclusiva. No obstante, las mujeres se resistieron a ser excluidas de los campos, y utilizaron la protesta y la manifestación pública frente a las autoridades y a sus propios compañeros braceros, como arma contra una medida que

percibieron como injusta. Una de las sociedades femeninas que se resistió a la imposición de estas medidas discriminatorias fue El Despertar Femenino de Castellón, cuyas obreras además alentaban a sus compañeros a que sus mujeres dejaran los sindicatos católicos para entrar en los de clase. Aunque finalmente, las mujeres dieron una lección de solidaridad al dejar sus puestos en el campo para ser ocupados por los hombres, en aras de un mayor reparto del trabajo entre las familias.

Otra de las grandes discriminaciones que sufrieron la encontramos en las retribuciones salariales. Las mujeres pertenecientes a las organizaciones políticas y sindicales de clase hicieron de la reivindicación de igualdad salarial una de sus principales demandas durante la Segunda República y la Guerra Civil. La discriminación salarial se daba tanto en el campo como en los almacenes citrícolas, a través de unas bases de trabajo que tenían absolutamente normalizado el hecho de que las mujeres percibieran salarios inferiores a los de los hombres. Fueron numerosos los casos que existieron en los municipios españoles y también en los castellanenses. En los trabajos de recogida de naranja, la diferencia entre los jornales de hombres y los de mujeres no superaba el 40%, sin embargo, en los almacenes los porcentajes eran mayores, llegando a sobrepasar el 60%. Lo cual nos lleva a afirmar que uno de los trabajos más feminizados, como es el de la confección de naranja, sufría mayor grado de discriminación salarial en relación a los hombres, diferencia más acusada respecto a otras ocupaciones menos feminizadas.

También la segregación laboral era mucho mayor en los almacenes, donde raramente se mezclaban los sexos, ya que cada uno tenía unas actividades específicas que no eran permutables, por lo tanto, la feminización llegaba a cotas mayores en los almacenes, no así en la recogida de naranja. Hemos comprobado en nuestra investigación que, a mayor grado de feminización, mayor discriminación salarial en detrimento de las mujeres. Igualmente, dentro de los almacenes, a menor remuneración, más discriminación, de tal modo que eran las mujeres cuyos puestos estaban menos retribuidos, las empapeladoras y las seleccionadoras de naranja, las que sufrían una mayor explotación, ya que eran las peor remuneradas y más discriminadas frente a los hombres. Por lo tanto, son las operarias que realizan las tareas peor pagadas, las que sufren una mayor explotación y, a la vez, una mayor discriminación salarial.

Aun cuando se produjo una subida general de los salarios durante el Bienio Reformador, fruto de la implementación de una legislación que trataba de mejorar las condiciones laborales de los obreros y obreras, estos se frenaron con la llegada del Bienio

Conservador debido a la paralización de las reformas anteriores, retomándose el aumento durante el Gobierno del Frente Popular con la reactivación de las medidas democráticas. Por lo tanto, la subida salarial fue progresiva, pero manteniendo altos porcentajes discriminatorios en sus retribuciones. No obstante, pese al ligero aumento de los sueldos, este resultaba insuficiente para enfrentar con garantías un nivel de vida digno de supervivencia. La tendencia al alza salarial no supuso un gran alivio para la población obrera por el encarecimiento continuado de los precios de los productos de primera necesidad. Durante la Guerra Civil, a pesar de que las mujeres sustituyeron a los hombres en la producción, no se observó una tendencia destacada hacia una mayor igualdad salarial, esta seguirá la misma evolución que los años anteriores. Incluso en las colectividades, la retribución por el trabajo fue distinta para hombres y mujeres, perviviendo las diferencias entre ellos.

Hemos probado, por otro lado, que el trabajo de las mujeres en los núcleos familiares fue fundamental para el sostenimiento de todos los miembros de la familia. Sin la aportación salarial de las mujeres la supervivencia hubiera sido mucho más dura. El trabajo en el campo, con la recogida de la naranja, como la confección en los almacenes constituían una salida para afrontar el elevado coste de la vida y paliaban las necesidades más acuciantes de la familia, siendo incluso crucial para el mantenimiento del hogar, en momentos en que el hombre, como cabeza de familia, se encontraba en una situación de desempleo.

Con relación a la conflictividad, los primeros enfrentamientos protagonizados por las braceras y confeccionadoras de naranja databan de principios de siglo XX, momento en que empezaron a crearse inicialmente los sindicatos de clase femeninos. Las demandas planteadas en estos conflictos giraban en torno a la reducción de la jornada laboral y a los aumentos salariales. Durante la Segunda República, aun desplegándose una legislación beneficiosa para el sector agrario, dentro del proceso modernizador y democrático del Bienio Reformista, se produjo una gran conflictividad laboral por parte del obrerismo, en contestación al incumplimiento de la Reforma Agraria y a las bases de trabajo. La patronal percibía las reformas del ministro de Trabajo, Francisco Largo Caballero, como un ataque directo a sus intereses, ya que veían en leyes como la de Términos Municipales, Laboreo Forzoso, Colocación obrera y los Jurados Mixtos, medidas propias de un sistema socialista. La postura que mantenían los patronos era de incumplimiento de las reformas, y de endurecimiento de las condiciones de trabajo, motivo por el cual tendían a favorecer

el empleo de la mano de obra forastera, esquirola y amarilla en detrimento de la masa obrera de clase.

En nuestro estudio hemos averiguado que la conflictividad fue en aumento en muchos municipios de Castellón, gestándose desde finales de 1932, intensificándose durante 1933 y dándose los momentos más críticos y de mayor tensión durante el año 1934, año en que se desarrollaron dos huelgas generales con dramáticas consecuencias: la huelga general de Castellón en enero de 1934 y la huelga general en el campo de junio de 1934. La primera tuvo un carácter local y se gestó en las sociedades obreras del sector citrícola, aunque se trasladó a todas las actividades económicas; mientras la segunda fue estatal y afectó a los obreros y obreras del campo, ambas fueron declaradas ilegales. La de enero fue una de las huelgas más duras que explotó en la ciudad de Castellón motivada por la situación crítica de paro obrero y el incumplimiento de las bases de trabajo por la patronal. Los porcentajes más elevados de desempleo en el País Valenciano en 1933 fueron registrados en la provincia de Castellón, el hambre, la miseria e incluso la mendicidad obrera se visibilizaron de forma aguda en la ciudad. Las mujeres de El Despertar Femenino y de la CNT fueron especialmente combativas en las manifestaciones, enfrentándose a los guardias y, además, empezaron a evidenciar un problema de gran calado, al querer penalizar a los compañeros de clase cuyas mujeres estuvieran en sociedades amarillas. El conflicto se cerró en falso y meses después estalló la huelga general de junio de 1934 promovida por la FNTT frente a las medidas contrarreformistas del Gobierno radical-cedista. En Castellón afectó a 18 municipios, un 12,8% del total provincial, especial incidencia tuvo en La Plana Baja, con una repercusión del 60%. La represión de la que ha sido considerada la mayor huelga campesina del siglo XX en España fue muy dura, con detenciones y encarcelamientos. En Castellón, entre los detenidos y apresados, hubo doce obreras integrantes de la Junta directiva de El Despertar Femenino de Onda.

Por lo que atañe a la organización y la acción sindical femenina en la confección de naranja, hemos investigado su evolución y hay que señalar que en el sector citrícola surgieron a principios del siglo XX los primeros sindicatos femeninos que agrupaban a un gran número de mujeres debido a la feminización de esta actividad. El sindicato de clase más importante por número de asociadas fue la Sociedad de Confeccionadoras de Naranja El Despertar Femenino, nacido en 1913 y que llegó a tener a más de dos mil mujeres inscritas. Enfrentado a este sindicato en planteamientos ideológicos y estrategias de

actuación, se constituyó la Sociedad de La Buena Unión, de carácter católico. Prácticamente desde sus inicios comenzaron los primeros enfrentamientos entre ambos, en disputa por conseguir la mayor contratación posible.

Este dualismo sindical de oposición se recrudeció durante la Segunda República tomando también la forma de laicismo contra catolicismo. Dos modos de concebir el sindicalismo antagónicos, ya que mientras la sociedad de clase oponía resistencia a los intereses capitalistas de la patronal, la sociedad católica, tachada de amarilla, concebía el interés armónico y de necesidad mutua entre la clase obrera y patronal. La Iglesia y la patronal veían respaldados sus intereses con el sindicalismo católico al que apoyaban y privilegiaban. La Iglesia no se resignó a perder su influencia social ante las medidas secularizadoras del Gobierno Reformista republicano, emprendiendo su particular cruzada desde el primer momento de implantación republicana, la utilización del sindicalismo católico para salvaguardar sus intereses fue uno de los recursos empleado para ello.

La polarización sindical en la ciudad de la Plana se dio también en los demás municipios castellonenses con la aparición desde el segundo decenio del siglo XX de sindicatos de confeccionadoras de naranja de ambas tipologías. Los casos de polarización de Villarreal, Burriana, Onda y Almazora son ilustrativos de lo que ocurrió en gran parte de la provincia. La gran mayoría de los sindicatos de resistencia estaban adheridos a la UGT, solo tardíamente y durante la Guerra Civil y en casos muy puntuales aparecieron los primeros sindicatos femeninos de confeccionadoras pertenecientes a la CNT, como fue el caso de Alcora y Villavieja.

En aquellos municipios donde no existían sociedades de confeccionadoras femeninas, es decir, aquellos que eran más pequeños o cuya actividad citrícola no constituía la base económica, proliferaron los sindicatos de oficios varios femeninos. Esta clase de organización reunía en un solo sindicato diferentes oficios o secciones como jornaleras, alpargateras, conserveras, o las propias confeccionadoras de naranja. Localidades como Alcora, Artana, Benicarló y Villavieja, albergaron sindicatos de oficios varios. También coexistieron las sociedades agrarias mixtas, en las que la presencia femenina convivía con la masculina. Encontramos esta tipología sindical en pueblos pequeños como Algimia de Almonacid, Campos de Arenoso, Chodos, San Mateo, Soneja, Tirig, Torre Embesora, y Useras. La presencia de mujeres en estos sindicatos no era

evidente ya que solían expresarse siempre en masculino y los perfiles femeninos quedaban muy diluidos entre la masa de hombres.

En cuanto a El Despertar Femenino, hemos podido constatar que actuó de forma autónoma, motivo que le acarreó críticas entre los compañeros. Aunque fue una sociedad creada en 1913 por un grupo de socialistas de la ciudad de Castellón, se mantuvo al margen de las dos grandes centrales sindicales durante años, ciñendo su actuación al ámbito local como sociedad perteneciente al Centro Obrero, donde se reunían diferentes sindicatos bajo el amparo del partido radical republicano que dirigía Fernando Gasset durante la Restauración. Sin embargo, llegó a integrarse durante un espacio de tiempo en la FNOA, organismo de carácter anarcosindicalista del que se alejó sin acercarse tampoco a la UGT, pese a la campaña de propaganda llevada a cabo por la socialista Virginia González en las comarcas de Castellón. La sociedad quedó a partir de 1930 integrada en la FNNT y no sería hasta la Guerra Civil cuando decidieron adherirse también a la UGT. Su carácter autónomo le imprimió una libertad decisoria y táctica que conllevó la supeditación de los intereses del sindicato socialista a los gremiales. El ingreso en la UGT fue tardío precisamente porque el componente asambleario de la sociedad les permitía decidir únicamente a ellas la convocatoria de las huelgas sin que intermediaran autorizaciones de la sindical para llevarlas a cabo.

La lucha más encontrada entre El Despertar Femenino y La Buena Unión tuvo lugar en mayo de 1936, durante dos semanas las obreras del Despertar Femenino se mantuvieron en huelga y cerraron 88 almacenes por defender la contratación a través del sindicalismo de clase. La lucha mantenida fue también contra los propios compañeros jornaleros a quienes denunciaron por mantener un doble discurso, ya que sus mujeres estaban adheridas al sindicato católico. Las obreras de clase vencieron frente a los patronos que acabaron firmando un acuerdo por dos años. Las mujeres se aseguraron la no injerencia de competencia obrera desleal, siendo el primer sindicato de la provincia en acabar con el amarillismo. Finiquitaron la libertad de contratación que precarizaba las condiciones laborales. La consecuencia inmediata fue el aumento en la afiliación del sindicato de clase en detrimento del católico, al sufrir el trasvase de mujeres hacia El Despertar Femenino, además se propagó por otros municipios, que imitaron la lucha para eliminar el amarillismo de sus municipios. El Despertar Femenino abanderó pues una acción colectiva sindical contra las amarillas, por primera vez, de forma autónoma e independiente de los hombres.

El contexto político, bajo el Gobierno del Frente Popular, fue crucial para el desenlace positivo hacia las obreras con el que se resolvió el conflicto más duro que tuvieron contra las católicas, puesto que al ser un Ejecutivo de izquierdas se mostró más proclive a atender las demandas de la clase trabajadora. Al tiempo que las obreras supieron aprovechar el clima político propenso para decantar a su favor el problema, siendo después de las elecciones de febrero de 1936 cuando se lanzaron a buscar una solución definitiva y no antes.

Las luchas laborales que las obreras protagonizaron fueron tan enardecidas como la de los obreros, aunque por ser mujeres generaron respuestas ideológicas propias que derivaron en actitudes manifiestamente feministas. Aprendieron con la experiencia vivida en cada conflicto, generando respuestas según las circunstancias y acumulando nuevas rutinas que significaron readaptaciones de su vida diaria. Dicho aprendizaje también conllevó fracasos, y formas más maduras de entender la realidad sociolaboral con la que diariamente tuvieron que lidiar. La experiencia acumulada en la acción determinó la asunción de la propia autonomía combativa al desafiar el orden de clase establecido primero, y luego el orden sexual naturalizado, que las hizo actuar al margen y de forma independiente a la de sus compañeros del Centro Obrero.

En nuestro proceso de investigación hemos podido constatar que la Guerra Civil supuso nuevas formas revolucionarias de organizar el trabajo y la necesidad de generar nuevas respuestas para otro tipo de problemáticas ante un escenario absolutamente novedoso y coyuntural. Pese a participar las mujeres trabajadoras al lado de sus compañeros en el proceso revolucionario al tener el control de la gestión industrial, discriminaciones como la desigualdad salarial se mantuvieron, aunque las diferencias se atenuaron. No se dio una ruptura de la dinámica interna perjudicial para las obreras que subestimaba sus capacidades para justificar salarios inferiores. Las reivindicaciones más básicas y permanentes como la reducción de la jornada laboral y el aumento salarial se suspendieron por la guerra, ya que asumieron que todo sacrificio era poco si con ello se eliminaba al fascismo, el peor de los enemigos para las sociedades democráticas, sobre todo para las mujeres.

Los almacenes de naranja pasaron a estar controlados por los sindicatos y también las trabajadoras formaron parte de los comités de control obrero, nombrándose delegadas en cada uno de los almacenes. Las obreras tomaron parte en decisiones importantes como la constitución del comité de enlace de confeccionadoras de naranja entre la UGT y la

CNT. La dinámica laboral se modificó por el trasvase de personal masculino a los frentes de guerra. Si bien en los almacenes no hubo una modificación sustancial de la mano de obra, por cuanto casi la totalidad eran mujeres, sí se produjo en los campos de naranjos donde se incrementó el número de mujeres contratadas para la recogida de la naranja en las dos campañas durante la Guerra Civil.

Las obreras de El Despertar Femenino, en una toma de conciencia creciente, desempeñaron acciones de transcendencia en sus luchas que propiciaron unas relaciones laborales más beneficiosas para ellas mismas y en general para las demás obreras. Muchas de ellas dieron el paso de representar a centenares de trabajadoras, a través de la toma de la palabra en mítines o reuniones obreras, la redacción de las actas, la organización de las asambleas, la resolución de conflictos, la muestra de su solidaridad con sus otros compañeros y compañeras de la clase obrera, la convocatoria de huelgas y el enfrentamiento con sus propios compañeros de lucha del Centro Obrero. Muchas de ellas por primera vez manifestaron su lucha públicamente, saliendo del anonimato para mostrarse ante las demás, venciendo la angustia y el temor ante una sociedad que no siempre las entendió. La conclusión a la que hemos llegado después de verificar sus actuaciones es que las obreras se convirtieron en sujetos históricos visibles y autónomos, y dieron forma a un movimiento societario de oficio que conllevó una práctica común y colectiva en la que tuvieron que batallar por unos mismos ideales. Esta experiencia de empoderamiento hacia una mayor emancipación fue cortada tras la Guerra Civil.

En lo referente al movimiento obrero histórico, tanto en el socialismo como el anarquismo contaron con presencia y activismo femenino. En la provincia de Castellón se crearon tres núcleos originarios de socialismo cuyos municipios fueron: Castellón de la Plana, Vall de Uxó y Morella. La agrupación socialista más antigua fue la de Castellón, que se remontaba a 1888, tras ella le siguieron a principios de siglo XX la de Vall de Uxó creada por obreros y obreras dedicados al trabajo agrario y alpargatero, y la de Morella fundada por el gremio de tejedores. Alrededor de estas agrupaciones se fueron creando las primeras sociedades femeninas adheridas a la UGT, como la Sociedad de Obreras Confeccionadoras de Naranja El Despertar Femenino de Castellón, fue sin duda la sociedad de clase con mayor número de mujeres asociadas en la provincia; y la Sociedad Feminista de Obreras Alpargateras La Aurora de Vall de Uxó, que fue la sociedad obrera femenina más antigua de la provincia, cuya fundación databa de 1905 y que llegó a albergar a más de mil mujeres en sus filas, entre ellas también a las confeccionadoras de

naranja. A medida que el socialismo fue creciendo en las comarcas castellonenses, fueron constituyéndose sociedades obreras femeninas adheridas a la UGT en municipios como Almazora, Nules, Villarreal, Borriol, Benicarló, San Mateo y San Jorge.

Las mujeres socialistas además de las reivindicaciones laborales como la protección a las madres obreras a través del Seguro de Maternidad, se posicionaron a favor del derecho al sufragio, y el divorcio. Aunque estas demandas se fueron articulando legislativamente durante el Bienio Reformista, otras no fueron atendidas, como la del derecho al trabajo de las mujeres casadas, ya que fue este colectivo a quien más se penalizó tras las graves consecuencias de la crisis de 1929. Las socialistas reconocían la mayor carga de trabajo soportada por las mujeres que debían de hacer frente al trabajo doméstico, así como denunciaban la desigualdad salarial y la imposibilidad de ascenso profesional en comparación con los hombres. Pensaban que estos obstáculos de desigualdad en la vida de las obreras eran consecuencia del sistema económico capitalista, que oprimía a la clase obrera, en un sistema socialista, estas diferencias desaparecerían y la sociedad tendería a equipararse, por lo tanto, percibían que la lucha debía de ser de clase y no específicamente femenina.

Durante la Segunda República, aunque la militancia del socialismo fue en aumento, fueron pocas las mujeres sindicadas en la UGT. En junio de 1932 un millón de hombres pertenecían formalmente a la UGT frente a cerca de cuarenta y dos mil mujeres, lo que equivalía a un escueto 4% de la militancia. Las razones, además de la menor tasa de ocupación femenina, se debían también a la menor concienciación de la necesidad de organizarse en un sindicato para defender sus intereses, tenían una menor politización que los hombres, ya que su trayectoria en experiencia participativa pública era más corta en el tiempo, sumado al recelo de los hombres y a la presión social de asumir responsabilidades públicas que transgredieran el papel estereotipado y esencialista de las mujeres.

En la ciudad de Castellón el porcentaje de mujeres afiliadas a la Agrupación Socialista local fue bajo, con un 15%, mientras que en Burriana las cifras fueron más altas, llegando a un 37'5% a mediados de 1937. Por lo que respecta a la afiliación de la UGT, solo disponemos de cifras en Benicarló en 1936, que arrojaban un porcentaje más alto, alcanzando el 40,6% de afiliadas. Los grupos de edad más numerosos fueron los de las jóvenes de 16 a 18 años. Estas cifras, contrastaban de manera destacada con las que arrojaba el Anuario Estadístico de España a nivel estatal para 1932 con ese escueto 4%.

Pese a este número nada desdeñable de mujeres afines al socialismo, ninguna mujer ocupó cargo alguno en la Ejecutiva Provincial de la Federación Socialista de Castellón.

El activismo de las mujeres en el socialismo fue creciendo de forma paulatina a medida que se fueron incorporando al mundo laboral. Virginia González, representante del Grupo Femenino Socialista de Madrid, realizó una campaña proselitista por Levante durante 1915 con el objeto de captar mujeres. Visitó los dos grandes núcleos socialistas: Castellón y Vall de Uxó. Y fue en este último municipio donde ayudó a reactivar la Juventud Socialista. Pocos años después, en 1920 nació el Grupo Femenino Socialista de Castellón. La conquista de los espacios públicos fue también un proceso que iría parejo a la participación de las mujeres dentro de las organizaciones políticas, configurando una identidad socialista y en ocasiones también feminista.

Uno de los mayores ejemplos de solidaridad y actuación conjunta de mujeres independientemente de su militancia política de izquierdas fue la campaña llevada a cabo tras la represión de Asturias en octubre de 1934. Las mujeres socialistas tanto del PSOE como de la UGT crearon la comisión pro-presos, con la intención de ofrecer ayuda económica a las familias de los encarcelados, de esta manera se posibilitó la evacuación de centenares de criaturas de las calles y hospicios, y su acogida por familias antifascistas. El trabajo realizado por las socialistas y las comunistas fue decisivo para la supervivencia de estos niños y niñas. Estas muestras de solidaridad colectiva ejercidas por las mujeres significaron también muestras de resistencia hacia la opresión de la clase obrera por parte de la derecha que gobernaba el Bienio Contrarreformista. Esta experiencia de tenacidad y solidaridad quedó marcada en el imaginario de las mujeres y conformaría el germen para la segunda ola solidaria que acontecería durante la Guerra Civil con la evacuación de miles de refugiados. La organización se mantuvo activa hasta las elecciones de 1936, momento en que se produjo la excarcelación de los presos y presas de Asturias.

Siguiendo con las socialistas, la igualdad de derechos políticos para estas mujeres fue una reivindicación antigua, desde el Congreso Internacional Socialista de Bruselas en 1891. Aunque el socialismo no fue protagonista en el debate parlamentario a favor del sufragio durante la Segunda República, sí fueron cruciales los votos de sus diputados para que las mujeres por primera vez en la Historia obtuvieran el derecho al voto. Tras la concesión del sufragio, fueron varias las mujeres socialistas elegidas durante las distintas legislaturas: Margarita Nelken, María Lejárraga, Matilde de la Torre, Veneranda García-Blanco y Julia Álvarez Resano. Las tres primeras visitaron varias poblaciones de

Castellón participando en actos públicos a favor de la movilización de las mujeres en el socialismo.

Por lo que respecta al divorcio, esta fue otra de las leyes que salió adelante con los socialistas en el gobierno e igualmente, una de las reclamaciones femeninas más antiguas. La incidencia de las demandas de separaciones y divorcios en España no fue muy escasa, ni hubo oleadas de divorcios ni el matrimonio entró en crisis. En Castellón fueron las mujeres las que mayormente iniciaron los procesos de demanda, en consonancia con el resto de las provincias españolas, con un 68% frente al 32% de demandas presentadas por los hombres. En comparación con la media nacional, situada en 58%, la provincia de Castellón se situó por encima en 10 puntos porcentuales. El hecho de que la ley contemplara la posibilidad de que fuera la mujer la que iniciara la demanda, facilitó que muchas se decidieran a iniciar el trámite. No se requería un mutuo disenso, como ocurría en otras legislaciones europeas en materia de divorcio. Por otro lado, el coste del divorcio no era demasiado caro y, por tanto, podía asumirse por un número mayor de personas, aunque existía también la posibilidad de litigar alegando causa de pobreza.

La incidencia del divorcio en la provincia de Castellón fue modesta, siendo 1,3% respecto al total del Estado, con cifras idénticas a las de la provincia de Cádiz, y, muy lejos de Madrid y Barcelona, con porcentajes de 24,5% y 22,1% respectivamente. Sin embargo, si tenemos en cuenta la población de Castellón, se constata que fue una de las provincias de mayor incidencia en cuanto a número de demandas. Las principales causas alegadas de divorcio en Castellón fueron la de separación de hecho por un período mayor de tres años, la conducta deshonesta y el desamparo familiar, aunque también se produjeron demandas por abandono, malos tratos y adulterio.

Acerca de la participación e identificación de mujeres en el socialismo de los pueblos de las comarcas de Castellón, pese al arraigo, no existen apenas referencias en las crónicas periodísticas y en las fuentes archivísticas. A pesar de la apertura de nuevos tiempos modernizadores que conllevó el período republicano, el discurso hegemónico continuaba viendo inadecuada la incursión de las mujeres en el espacio público, y sobre todo, en el político. El tiempo de ocio de las mujeres trabajadoras era sustancialmente menor que el de sus compañeros. Tiempo absolutamente necesario para poder ocupar las calles, los espacios de sociabilidad común y pública y proyectarse como ciudadanas con los mismos derechos que los hombres. La doble jornada laboral significaba un hándicap precisamente para dicha proyección, al igual que las altas cifras de analfabetismo, la

precariedad económica para poder afrontar el pago de cuotas y sobre todo la incompreensión de sus compañeros y padres, que veían con cierto rechazo la voluntad de militancia y compromiso político de las esposas e hijas.

Cuando las mujeres aparecían en las fuentes periodísticas lo hacían de forma secundaria, acudiendo a los mítines y conferencias, y el cronista nos las mostraba como espectadoras, ocupando las butacas y llenando parcialmente el aforo. En ocasiones, cuando se hablaba de los oradores que intervenían en los actos, si entre ellos había alguna mujer, se la trataba con cierto desdén al ni siquiera preocuparse por conocer su nombre, solamente ponían alguna referencia del tipo «una mujer», como un hecho excepcional. La actitud de los propios cronistas, producto del enfoque con la que eran percibidas las mujeres, era también un obstáculo en la visibilidad de las mismas.

Pese a la gran dificultad en nuestro estudio por encontrarlas e identificar a las mujeres socialistas locales, podemos constatar oradoras como Gloria Corbatón y Julia González, esta última colaboró con artículos en el órgano del Partido Socialista en Castellón, *La Voz del Obrero*. Hubo socialistas que participaron activamente en la creación de agrupaciones, cuyas identidades han quedado reflejadas en los documentos como las actas de constitución. Fue el caso de las hermanas Celia y Ana María Soriano Muñoz en Soneja; Carmen Montolio Montolio y Adela Sanfeliu en Cirat; y Teresa Escribá Montagut en Villarreal. Otras muchas aparecen nutriendo las agrupaciones y juventudes socialistas locales como en Nules, Benicasim y Vall de Uxó. Y un número relativo de mujeres las hallamos como encausadas en los procesos de represión franquista por pertenecer al Partido Socialista, a las Juventudes Socialistas o por ocupar un cargo de responsabilidad en una sociedad obrera adherida a la UGT.

Por último, las mujeres socialistas no alcanzaron nunca un protagonismo significativo comparable a las comunistas en Castellón. El ascenso en la afiliación del socialismo no fue parejo con el aumento de actuaciones más autónomas de las mujeres dentro del partido. Tampoco crearon órganos de difusión de sus ideas como hicieron tanto las anarquistas como las comunistas.

En lo relativo al anarcosindicalismo, hay que señalar que se ocupó de los problemas que atañían a las mujeres desde sus inicios, denunciando su reclusión en el ámbito privado del hogar y defendiendo su libertad a través del trabajo. La unión de las mujeres en la lucha obrera junto con los hombres, contribuiría a encontrar la redención con el triunfo de la propiedad colectiva. En este planteamiento coincidían con el resto de

las ideologías obreristas. Aunque el nivel de conciencia del movimiento ácrata sobre la situación femenina fue más allá que el abordado por el socialismo, ya que, además, de su explotación de clase como obreras, reconocían también la explotación producida en la esfera doméstica, subyugadas a la doble jornada laboral y a la tutela del marido. Sin embargo, consideraban que el sujeto histórico explotado era colectivo, ya que era la humanidad, a la que había que redimir sin detenerse en colectivos específicos, ya fuera por sexo o por edades. Ello explica la demora del movimiento libertario en crear una organización juvenil, al contrario que el socialismo, que vio de inmediato la fuerza inherente del potencial joven y también el femenino, así la FIJL no aparecería hasta 1932, difuminando las identidades específicas en una inclusión global. En consecuencia, la emancipación femenina no fue un eje prioritario, ni central en la discursiva anarcosindicalista. No obstante, este planteamiento de partida no fue óbice para que ciertas mujeres libertarias alzaran la voz constatando la necesidad de una lucha femenina. Sin duda, el mejor ejemplo lo tenemos en la obrera Teresa Claramunt, que, con un espíritu de sacrificio y superación, supo realizar una potente defensa por la emancipación de las mujeres que debía de originarse por ellas mismas, sin esperar nada de los hombres.

A principios de la Segunda República, las obreras libertarias se opusieron al Seguro de Maternidad, por considerar que las cuotas no debían sufragarlas las mismas obreras, quienes recibían salarios muy bajos, sino los patronos y el Estado, como ya ocurría en otros países. En Castellón, esta oposición vino de la mano de las confeccionadoras de naranja de Alcora, aunque las protestas fueron muy puntuales y se apagaron rápidamente.

La escisión en el movimiento libertario tuvo también su repercusión en las comarcas de Castellón, constituyéndose en varios municipios agrupaciones sindicalistas, como en Burriana, Alcora, Castellón, Benicarló, Bejis Viver y Traiguera. Aunque con el fallecimiento de Ángel Pestaña la influencia del Partido Sindicalista fue disminuyendo.

Las comarcas con mayor arraigo anarcosindicalista fueron las del norte de Castellón. Las confederaciones con un peso más significativo fueron la de Benicarló con 46 municipios y la de Alcora con 41, nutridas con un indeterminado número de mujeres. Menos relevancia tuvo el colectivo femenino en las agrupaciones de la FAI, aunque sí intervinieron en la constitución de algunos grupos o fueron parte de su junta directiva como en Vall de Uxó, con Isabel Palomo; en Adzaneta, con Francisca Beltrán y en Villafranca, con Agustina Fabregat. La participación de las mujeres fue más dinámica

dentro de las Juventudes Libertarias, aunque en Castellón esta organización fue de implantación tardía, apareciendo a lo largo de la Guerra Civil, lo que motivó que las JSU tuvieran una mayor presencia y significación. La constitución de los secretariados femeninos de las JJ.LL. tenían el objetivo de captar militancia femenina, como el de Villarreal y el de Burriana, cuya secretaria fue Concepción Pérez Rivas.

También destacaron varias anarquistas como colaboradoras en la redacción de las páginas de *Agitación*, el semanario de la Comarcal CNT-AIT de Benicarló, como Mérita Mauri, seudónimo de una joven de Vinaroz; Adelina Balaguer, de Cervera del Maestre; Isabel Tena, de Benicarló; Francisca Gavara, de Moncófar; Adela Cáceres, de San Mateo; así como otras mujeres más anónimas como María Banasco, o las autodenominadas «combatientes»: Carmen y Josefina. Todas ellas trataron de llegar a la opinión pública a través del relato de las experiencias vividas en sus pueblos, alejándose de la transmisión de información oficialista y solemne del poder sindical, militar y político. Fueron mujeres que participaron de los nuevos procesos políticos, imprimiendo su particular mirada y apelación a la expresión de un yo interno.

Desde el anarquismo hubo siempre una oposición a la mercantilización del cuerpo de las mujeres, aunque en Castellón no llegaron a articularse los liberatorios de prostitución, ya que Mujeres Libres se constituyó tardíamente. Pese a los esfuerzos por erradicar la prostitución en la ciudad, tras la clausura de burdeles con el decreto abolicionista de 1935, la práctica fue en aumento debido a la carestía de la vida y las condiciones de subsistencia agudizadas por la Guerra Civil.

La llegada de Federica Montseny al ministerio de Sanidad y Asistencia Social posibilitó la aparición de leyes fundamentales para la libertad de las mujeres, como la interrupción del embarazo que solo entraría en vigor en Cataluña. La normativa quedó insertada dentro de las reformas eugenésicas en el sistema sanitario, asumiéndose que las mujeres habían de concebir una maternidad consciente, deseada y planificada con antelación. Montseny propició además la constitución de los Consejos Provinciales de Asistencia Social articulados en cinco secciones que contemplaban desde la discapacidad, a la protección de las madres embarazadas, los hogares de infancia y guarderías, así como los centros de menores. En Castellón aparecieron los Hogares de Ancianos, la Escuela de Reforma de Menores, la Casa del Ciego, la Casa de Solidaridad y la Casa de Maternidad que funcionaron hasta la finalización de la guerra. Aunque los mayores esfuerzos realizados se encaminaron a la solución de la grave situación de los refugiados. El

Consejo Provincial de Asistencia Social de Castellón gestionó la atención de más de treinta mil personas en las comarcas castellanenses, a las que se les prestaron servicios sanitarios a mediados de 1937.

Por lo que afecta a la militancia de las mujeres en las formaciones políticas más recientes como el Partido Comunista, las JSU y el POUM, en la investigación que hemos llevado a cabo, hemos podido probar presencia femenina importante sobre todo en las dos primeros partidos. Si comenzamos por el PCE, hay que mencionar que tenía poca implantación en las comarcas de Castellón al inicio de la Segunda República, así como en el País Valenciano. Fue creciendo en importancia hasta constituir durante la Guerra Civil uno de los partidos del Frente Popular con mayor protagonismo, pero su militancia siguió siendo discreta. Fue a partir de la guerra cuando se fueron creando más radios comunistas en los municipios castellanenses, el año de mayor crecimiento fue 1937, en proporción con el aumento del protagonismo que iba adquiriendo el partido en la política estatal. Los primeros enclaves después de la ciudad de Castellón se situaron en municipios como Torás y Viver.

La provincia de Castellón llegó a tener 55 radios del PCE que sumaban oficialmente 4.500 afiliados, de los que únicamente 70 eran mujeres, un 2%. Sin embargo, estas cifras contrastaban con las de ciertas localidades como Vall de Uxó, donde las mujeres alcanzaron casi un 30% de la afiliación total del partido. Los repuntes más altos de afiliación femenina se dieron a través de la movilización de las mujeres durante la guerra, en consonancia con el crecimiento de la AMA, y con la llegada de población femenina refugiada de otras zonas de España. También la visibilidad y protagonismo de las mujeres comunistas fue más notorio en la AMA ya que no compartieron espacio con sus compañeros y gestionaban directamente sus propias acciones de intervención social.

Uno de los actos que mayor cohesión proporcionó al Partido Comunista en Castellón fue la preparación de la II Conferencia Provincial del partido, en ella destacó la figura de la comunista Rosa Giner sobre la que recayó la presidencia de honor de la conferencia, fue la encargada de transmitir la línea del partido sobre el papel de las mujeres en la retaguardia al frente de la producción en la economía de guerra, y movilizándolo a aquellas que todavía no se habían incorporado a la vida activa. Realizó además una gran labor al tratar de dinamizar la creación de las AMA por los municipios de Castellón, de hecho, fundó ella misma la organización femenina en Vall de Uxó, de la

que fue presidenta. La idea de fondo fue constituir un Frente Popular de mujeres antifascistas.

El órgano de expresión del Comité Provincial del Partido Comunista de Castellón era *Generación Roja*, desde el cual se movilizaba a las mujeres a través de convocatorias públicas para intensificar la producción y animarlas a que ocuparan cargos de dirección en los radios locales, como si dependiera enteramente de ellas. Sin embargo, pocas mujeres como ocurría en los demás partidos y organizaciones políticas, llegaron a ocupar cargos de responsabilidad. Algunas de ellas fueron Josefina Aroca, que era la secretaria de finanzas del radio de Castellón y Victoria López, quien fue designada para encargarse de la secretaría femenina del Comité Provincial de Castellón.

La implantación del PCE en Castellón estuvo lejos de partidos como Izquierda Republicana o el Partido Socialista. Aunque el PCE creció con fuerza durante la Guerra Civil, nunca alcanzó a formar un partido de masas. La militancia era modesta y en algunas localidades incluso meramente simbólica. No obstante, sus integrantes tanto mujeres como hombres fueron sumamente entregados, la gran mayoría de sus efectivos tanto los militantes del PCE como los de las Juventudes marcharon al frente a combatir contra el fascismo. El colectivo femenino tuvo una intervención importante en la constitución de tres radios, como el de Alfondeguilla, en el que la mitad de sus fundadoras eran mujeres, Benicasim y Segorbe. Por lo tanto, las mujeres no fueron sujetos pasivos, tomaron parte en decisiones importantes de sus organizaciones, aunque no ocuparon apenas cargos directivos.

Los frentes de denuncia de las comunistas por la situación de inferioridad femenina se focalizaron en las peores condiciones laborales de las obreras y en la diferenciación salarial, además del atraso cultural del que culpabilizaban en gran medida a la Iglesia. Las mujeres comunistas creían que su lucha debía ir junto a la de sus compañeros, y que la mujer bajo el comunismo alcanzaría las mismas metas en la producción y capacitación que los hombres. Pensaban que la mayor explotación que sufrían estas con retribuciones menores desaparecería con la nueva sociedad comunista, el trabajo sería concebido ya no como un derecho sino como un deber. Sin embargo, comprobamos como en situaciones revolucionarias de transformación de la propiedad en centros de producción, libres de explotación patronal, como fueron las colectivizaciones, las cooperativas y los controles obreros, las diferencias salariales entre los sexos siguieron patentes, y por lo tanto, la discriminación de las obreras no llegó a desaparecer. Hubo

destacadas comunistas en la provincia de Castellón que lideraron y abanderaron los partidos y organizaciones comunistas en los que militaron, el caso más notorio fue el de Rosa Giner, como ya hemos citado, líder del comunismo en Vall de Uxó y una de las voces más respetadas en la provincia. También conocidas por sus actuaciones fueron Pepa Santacreu, Ascensión Arellano, Enriqueta Agut, Matilde Aroca, Rosa Segarra, Victoria López, Teresa Blanch y Faustina Fabra.

En lo que se refiere a las mujeres de las JSU, hay que indicar que la unificación entre las juventudes socialistas y comunistas se formalizó en marzo de 1936. El acto público que simbolizó la fusión fue el mitin multitudinario en la plaza de las Ventas de Madrid en abril de 1936. En Castellón hubo que esperar al 4 de octubre para que se celebrara el mitin de arranque público de la unificación en el Teatro Municipal. Desde su fundación, las JSU hicieron pronto suyas las consignas del PCE, como la supeditación de la revolución a ganar la guerra y la incorporación de la pequeña burguesía dentro de un movimiento antifascista más amplio, así como la hostilidad manifiesta hacia el POUM. Dos mujeres formaron parte de la Ejecutiva de las JSU: Lina Odena, que ocupó la secretaría de juventud y que moriría en el frente durante el inicio de la Guerra Civil, con lo que fue sustituida por Josefina López, y Aurora Arnaiz, que se encargó de la secretaría femenina.

En Castellón, el primer Congreso Provincial de las JSU se celebró en febrero de 1937. La discrepancia vivida en el seno de las JSU se produjo al aparecer una tendencia defensora de la línea socialista de Largo Caballero, y que se vivió especialmente en la provincia de Castellón. Federaciones como la de Vall de Uxó, Villarreal y la propia Federación Provincial se mantuvieron durante cierto tiempo leales a Largo Caballero y en desacuerdo con el dominio comunista, al contrario que otras federaciones como la de Onda, partidaria de la línea de Santiago Carrillo, afín a los comunistas. Tras la caída de Largo Caballero en mayo de 1937, en las JSU se reafirmó la postura comunista, momento en que abiertamente se postularon a favor de sus tesis. Uno de los primeros resultados de esta tendencia y aspiraciones de la JSU fue la creación de la AJA, como fusión de todas las organizaciones juveniles de izquierdas durante el verano de 1937, que en Castellón tuvo lugar en octubre de 1937. En las bases de la AJA se preveía la fusión de las dos grandes centrales sindicales, UGT y CNT. No hubo cargos para las mujeres en su Ejecutiva.

En unas 35.000 mujeres se contabilizaba el número de militantes de las JSU en la España republicana en agosto de 1937, lo que equivalía a un 8,8% del total de la afiliación. En Castellón, las fundaciones de federaciones locales fueron constantes desde el inicio de la Guerra Civil. Las mujeres intervinieron en la creación de tres de ellas: Segorbe, Artana y Lucena del Cid. Las muchachas de las JSU cobraron mayor protagonismo con el avance de la guerra, las jóvenes socialistas y comunistas que formaron parte del secretariado femenino trabajaron conjuntamente en tres ejes: la ayuda a los combatientes republicanos, la asistencia a las familias refugiadas y la movilización de las jóvenes para la producción. En la provincia una gran parte de las mujeres de las JSU pertenecían a su vez a UM, por lo que podemos afirmar que ambas formaciones estaban interrelacionadas.

Militantes como Aurora Arnaiz cuestionaron el papel tradicional de las mujeres confinadas en el hogar, abogaba por la ocupación del espacio público y el compromiso de asumir mayores responsabilidades con cargos de dirección en los partidos y los sindicatos. El concepto clásico de feminidad y la división sexual del trabajo condicionaron no únicamente el ascenso a los cargos de responsabilidad de las mujeres sino también su participación en la política. Estas cuestiones no dependían solo de la voluntad de las mujeres, sino de barreras estructurales que habían de franquear como las obligaciones domésticas, el trabajo asalariado, la asimilación sociológica de no asunción de roles no desempeñados previamente, con el añadido sesgo de la diferenciación sexual, además de la falta de instrucción. Todos estos factores las alejaban de la toma de decisiones en los partidos y sindicatos.

La fuerza de estas jóvenes y las ganas por ocupar los espacios de producción económica se vio seriamente mermada por la actitud perniciosa de un sector de hombres posicionados en los sindicatos que impidieron la entrada libre en los puestos de trabajo, debido al temor que sentían hacia la competencia que las obreras significaban con menores retribuciones. Una de las mujeres que denunció públicamente estos obstáculos fue Teresa Alonso, de las JSU. Los sindicatos no acabaron de aceptar la libre entrada de la mano de obra femenina. Hubo pues, falta de colaboración de los sindicatos al no favorecer la entrada de las mujeres en la producción hasta bien entrada la guerra, cuando ya era demasiado tarde.

Por otro lado, el trabajo llevado a cabo por las mujeres de las comarcas de Castellón de las JSU fue constante, realizado en grupo y sin apenas publicidad. Algunas de las jóvenes más representativas que destacaron en la organización fueron Josefina

López Sanmartín, que se movilizó incansable por parte de la geografía española, regresó del exilio y se trasladó a la ciudad de Castellón, donde seguiría con su militancia y activismo político, siendo la primera mujer concejala del ayuntamiento en democracia. Otras dos líderes dignas de mención fueron Isabel Martínez Blaya, exmilitiana que desempeñó una intensa labor en las JSU y la Unión de Muchachas, y Rosario Ferreres Traver, activa en todos los frentes de la retaguardia, como obrera y militante en las JSU y la AMA en Vall de Uxó.

Parte de las mujeres de las JSU llegaron a desmarcarse y a denunciar públicamente la actitud de sus propios compañeros por su falta de compromiso e implicación en tareas consideradas femeninas dentro de sus sedes. Si era tarea compleja para las mujeres romper con los estereotipos de género, cruzando espacios considerados patrimonio de los hombres, para estos también lo era, por cuanto mostraban poco o nulo interés en asumir tareas no asociadas culturalmente a su sexo, lo cual no era más que la constatación de la masculinidad profundamente arraigada. No obstante, el hecho de asumir una postura beligerante por parte de estas jóvenes y verbalizar con denuncias su desacuerdo en el reparto de tareas, denotó una clara intención de romper el dominio de roles de género predeterminados en función del sexo.

Hemos estudiado de manera pormenorizada las mujeres del POUM, quienes tuvieron representación en las comarcas castellonenses a través del comunismo heterodoxo, el BOC, partido precedente del POUM, que empezó a establecerse a inicios de la Segunda República en las comarcas de Castellón. La actuación de más calado de esta pequeña agrupación política fue la creación de la AOA en Cataluña, en un intento de presentar un frente único contra las medidas contrarrevolucionarias del Gobierno de Lerroux durante el Bienio Conservador. De Cataluña se extendió al resto de la geografía española, formalizándose en Castellón en julio de 1934. Si bien en algunas zonas la adhesión tuvo la consecuencia de unir a gran parte de los partidos y formaciones de izquierda, en Castellón sucedió lo contrario, ya que agudizó más las diferencias entre las dos grandes centrales sindicales.

El POUM nació en 1935 y ese mismo año ya hubo fundaciones en municipios castellonenses en los que participaron las mujeres, como en Cáliz, que fue organizado por las obreras de El Despertar Femenino. Aunque la presencia más acusada de mujeres en el POUM se produjo una vez llegada la Guerra Civil. Fue Pilar Santiago, maestra y feminista, que procedía del POUM de Cataluña, la referencia para muchas mujeres, ya

que fue la encargada de recorrer los municipios de Castellón para animar activamente al compromiso político del colectivo femenino, realizando un intenso cometido de propaganda para dar a conocer al partido. Gracias a su empeño, posibilitó la creación de un Secretariado Femenino del POUM, cuya primera secretaria en Castellón fue Josefa Vilar. Hubo otras localidades que también crearon sus SFPOUM como Vinaroz y La Jana.

Las mujeres del POUM de Castellón tuvieron su representación en la Primera Conferencia del SFPOUM celebrada en Barcelona en marzo de 1937. Su programa de lucha femenina se basaba en la pedagogía política para crear mayor conciencia de clase, la independencia económica a través de la incorporación de las mujeres en la esfera productiva, la equiparación salarial entre ambos sexos y la lucha contra la prostitución, asumida como una actividad de explotación de las mujeres más vulnerables. Como las demás formaciones, no tuvieron intención de crear una organización estrictamente femenina, ya que no creían en la lucha separada por sexos, sino en común, aunque prestando atención a las mayores dificultades que las mujeres atravesaban. Se alejaban de las comunistas en remarcar el carácter obrero y declinar cualquier intento de colaboración con las burguesas, de ahí que fueran reacias a usar el calificativo único de «antifascistas».

El POUM fue un partido muy modesto en la provincia de Castellón, como también lo fue su implantación y afiliación tanto de hombres como de mujeres. Por ello el partido se encontraba muy localizado por zonas, principalmente las comarcas del norte. Dentro del POUM, las mujeres se congregaban especialmente en el propio Secretariado Femenino, la JCI y el Socorro Rojo del POUM, agrupaciones que realizaron diversas campañas de solidaridad para asistir a la población refugiada, así como a los combatientes. En Castellón, el órgano de expresión del SFPOUM fue *Juventud Roja*, en el que publicaban sus artículos de forma esporádica, al igual que los Pioneros del POUM, sección que dependía de la JCI, constituida a principios de 1937. Este grupo de niñas y niños comunistas de Castellón participó en la primera Conferencia Nacional de Pioneros celebrada en Barcelona en abril de 1937. Algunas mujeres destacadas cuya identidad ha trascendido por sus intervenciones públicas fueron: Josefa Vilar, Margarita Gramaje y Luisa Sanz, todas colaboraron con artículos en *Juventud Roja*.

Para concluir con el POUM, el acoso y afán de eliminar a este partido por parte del PCE fue constante a partir de mayo de 1937, bajo la acusación de espionaje fascista. El PCE vio su oportunidad para apartar al POUM de la lucha por el control de un sector de las sociedades del Centro Obrero La Unión, ya que el POUM ejercía influencia sobre

algunas como El Despertar Femenino. En Castellón se presionó al gobernador civil para detener a los líderes del POUM, quienes paradójicamente fueron los que habían fundado tiempo atrás el comunismo en Castellón, tales como Julián Peirat y Dionisio Marzá. Se cerraron las sedes del POUM y se procedió a marginarlo de todo acto público, aunque nunca llegó a presentarse prueba alguna que avalara dichas acusaciones contra el POUM.

En nuestra investigación sobre las milicianas, queremos destacar que la Guerra Civil marcó un nuevo tiempo que rompió con la rutina y la normalidad cotidiana en el que nada volvería a ser igual. La improvisación de los primeros momentos en la defensa de la República ante el Golpe de Estado, supuso la toma de las armas por un sector de mujeres que se convirtieron en milicianas sobrepasando el límite de lo socialmente permitido. Isabel Martínez Blaya, María Montañés Leal, Rosario Artero Gil, Carmen Soler Gil, Dolores Climent Beltrán, Rosa Fenollosa Segarra y María Tortosa, fueron algunas de las que marcharon al frente desde las tierras de Castellón. Gran parte de las milicianas fueron relegadas a tareas de intendencia, aunque hubo mujeres que se resistieron a ser las asistentes de los hombres en el frente y tomaron el fusil para luchar contra los fascistas. Tras el paso de las primeras semanas, fueron expulsadas de los frentes y muchas de ellas no se resignaron a volver a la retaguardia con un papel pasivo, sino que nutrieron parte de las organizaciones femeninas que se articularon o se desarrollaron durante la guerra.

Tildadas las milicianas de prostitutas y culpabilizadas de los estragos de las enfermedades venéreas en los frentes, su presencia fue prohibida. Aunque fueron los franquistas los primeros en tacharlas de prostitutas, motivados por el desprecio que les causaban al encarnar la antítesis del prototipo de mujer que ellos defendían, mujeres abnegadas recluidas en sus hogares y en la Iglesia. El bando republicano pasó en escasas semanas de negar tal afirmación a mantener una postura machista similar a los del bando rebelde.

Por otra parte, la participación activa en la guerra de las mujeres amplió la conciencia hacia un mayor abanico de derechos como el de la ocupación del espacio público y la convergencia con los hombres en zonas de combate. La ruptura de los roles tradicionales en circunstancias anómalas, aunque no produjo una transformación profunda en las estructuras sociales, ayudó a agrietar la imagen tradicional de las mujeres, aunque las milicianas finalmente no fueran aceptadas y acabaran desacreditadas. La reasignación de roles que asumieron con la vuelta a la retaguardia, canalizó sus

motivaciones e iniciativas de luchar activamente contra el fascismo a través de tres organizaciones femeninas como fueron: la Agrupación de Mujeres Antifascistas, Unión de Muchachas y Mujeres Libres.

Por lo que se refiere a estas tres organizaciones, apuntamos que la Guerra Civil despertó en parte de las mujeres el ansia por luchar contra el fascismo, cuya ideología asociaban a los regímenes que minaban la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, y en los que abiertamente se enarbolaba la superioridad del hombre como modelo, relegando a las mujeres a una categoría secundaria y subsidiaria. La primera organización femenina en ser consciente de los peligros que atañía el fascismo fue la AMA constituida en 1933 y amparada por la Tercera Internacional. En Castellón se implantó durante la guerra en Burriana, Castellón de la Plana, Cuevas de Vinromá, Vall de Uxó y Villarreal. En algunas de estas agrupaciones, las mujeres tendieron a organizarse de manera conjunta independientemente de las simpatías sindicales o políticas y primando más la identidad personal y local que la afiliación política.

Así, la AMA en los municipios de Castellón formó un grupo heterogéneo de sensibilidades políticas. No obstante, este grupo de resistencia antifascista comportó una actitud comprometida con valores e ideales contrarios al fascismo, uniéndola un sentimiento identitario de afinidades ideológicas y de defensa de las virtudes democráticas, pese a sus discrepancias políticas. Esta cohesión las llevó a entablar luchas encarnizadas contra la especulación de los alimentos, realizando propuestas para acabar con el problema que agravaba las duras condiciones de la población.

Con similares planteamientos surgió la organización juvenil Unión de Muchachas. La iniciativa en Castellón partió de las mujeres de las JSU, que atraieron a sus filas a las republicanas y a las anarcosindicalistas. UM se constituyó en localidades como Almazora, Almenara, Burriana, Chilches, Nules, Segorbe y Villarreal. Precisamente las anarcosindicalistas formaron parte de agrupaciones como la AMA y UM debido en parte a que Mujeres Libres se creó muy tarde en los municipios de Castellón. Así, en algunos pueblos como Cuevas de Vinromá parte del equipo directivo de la AMA estaba compuesto por mujeres libertarias.

Mujeres Libres tuvo poca repercusión en los municipios de Castellón, ya que únicamente llegaron a constituirse en dos de ellos: Burriana y Vinaroz. En ambos pueblos su aparición fue tardía, in extremis en Burriana, partiendo la iniciativa de las mujeres de las Juventudes Libertarias. En esta localidad fueron Regina Nebot y Gracia Ventura

quienes fundaron la organización. Mujeres Libres quiso luchar por vencer la triple esclavitud en la que estaban sumidas las mujeres: por la ignorancia, como obreras y como reproductoras. Y es en esta última circunstancia en la que la organización se diferenció de la AMA y de UM, ya que asumir la explotación por ser mujeres era considerar la vinculación directa y connatural entre el capitalismo y el patriarcado. La ordenación jerárquica de las personas en función de su sexo otorgaba a los hombres el dominio sobre las mujeres, independientemente de su clase social. Ahí radicaba la originalidad de Mujeres Libres, aunque a las obreras las separara todo un mundo de las burguesas, fueron capaces de entender que el sexo era una categoría analítica de primer orden a la hora de indagar en la desigualdad social.

Pilar Granjel Arrufat, Concha Guillem Bertolín, Gracia Ventura Fortea, Regina Nebot y otras de las que desconocemos sus nombres, intentaron con diferente acierto articular Mujeres Libres en sus respectivos espacios. Las dos primeras llegaron a participar de lleno en la organización, ambas nacidas en tierras castellonenses, pero cuyo desarrollo personal se forjó en Barcelona, lo que les dio la oportunidad de socializarse con mujeres de similares intereses y canalizar sus inquietudes hacia la búsqueda de mayores cotas de libertad e independencia. Pilar Granjel, como pionera e instigadora de la génesis de Mujeres Libres, y Concha Guillem, como militante que creció como oradora al lado de Mercedes Comaposada, una de las fundadoras de Mujeres Libres. Por el contrario, Gracia Ventura y Regina Nebot, desde las Juventudes Libertarias, dieron el paso de creer en un proyecto en favor de la emancipación femenina, con la creación local de Mujeres Libres, aunque no llegaron a articularlo porque el tiempo del final de la guerra se les echó encima y solo pudieron huir para salvar sus vidas.

Todas las organizaciones femeninas llevaron a cabo innumerables trabajos que resultaron vitales para la supervivencia de la población civil y la resistencia republicana en los frentes. Emprendieron la tarea de colaborar con el gobierno del Frente Popular, lo que supuso trasladar al ámbito público tareas de maternidad privada en el hogar, convertida ahora en maternidad social, como la confección, el lavado de ropa, el avituallamiento en los hospitales y los frentes, la atención y acogida de la población refugiada, el madrinaje de guerra y la alfabetización de las mujeres. Aunque también asumieron otros trabajos de patriotismo social, que traspasaron los límites del rol femenino, como la capacitación profesional y técnica de las obreras en sectores productivos como el agrario y el industrial, sobre todo la producción de armas, la

fortificación y construcción de refugios, la organización de brigadas de choque y stajanovistas y en última instancia, la ocupación de los puestos de trabajo dejados por los hombres que marcharon al frente.

El año 1938 fue el más crítico en los municipios castellanenses, la población experimentó el momento más crudo de la guerra, ya que el frente se situó en las cercanías entre abril y julio aconteciendo la Batalla de Levante en varios municipios de las comarcas de Castellón. Los pueblos se convirtieron en parte activa de las consecuencias más dramáticas de la guerra, los bombardeos o los enfrentamientos cuerpo a cuerpo de los soldados dentro de las mismas localidades. Por ello, el Primero de Mayo de 1938 fue el de las mujeres, al simbolizar estas la perseverancia de la lucha contra el fascismo con la intensificación del trabajo y una retaguardia liderada por las mujeres. Las antifascistas participaron en cada uno de los actos públicos que se celebraron en numerosos pueblos para reivindicar el día de la lucha obrera frente al fascismo invasor. Rosa Giner, Josefina Romero, Lola Mañá, Pepa Santacreu y Rosa Díaz tomaron la palabra como oradoras a través de un discurso movilizador hacia todas las mujeres que seguían resistiendo, adueñándose del simbolismo de la identidad española que con orgullo se enarboló más de un centenar de años antes frente a los invasores franceses.

Al mismo tiempo, la ocupación de los puestos de trabajo le acarreó muchos problemas al colectivo femenino. La necesidad de supervivencia ya que muchas eran cabeza de familia, y la perentoria voluntad de trabajar como forma revulsiva de actuación frente al fascismo, arrojó a un progresivo número de mujeres a entrar en la escena productiva. La exigencia que la guerra requería en el ritmo de producción se convirtió en una oportunidad para demostrar que las mujeres eran igual de hábiles y tan aptas como sus compañeros al frente de las máquinas. Solo cuando la situación se tornó crítica, los sindicatos claudicaron en abrir las puertas de acceso a todos los puestos de trabajo para que las mujeres los ocuparan. Tanto la AMA como UM habían venido reclamando con insistencia la incorporación de las mujeres en todos los sectores económicos, mientras los sindicatos se mostraron reacios a dicha inclusión. Las mujeres denunciaron los prejuicios que sobre ellas tenían, y todas las organizaciones femeninas hicieron públicas estas quejas, pidiendo un trato justo y consecuente con la situación de urgencia por la que atravesaba el país, pero los sindicatos obstaculizaban su entrada, temerosos de que las mujeres no quisieran abandonar sus trabajos tras la guerra. Antifascistas como Rosa Giner

se hartaron de reclamar el espacio productivo para las mujeres y desarmar el manido argumento de la incapacidad femenina.

Si en otras regiones de España fueron más previsoras ante lo que se avecinaba y no dilataron el proceso de inserción de las mujeres en la producción como en Madrid y sobre todo en Cataluña, en Castellón el proceso fue mucho más lento, no habiendo un planteamiento claro acerca de quiénes y cómo había de producirse la capacitación femenina. Si en Cataluña participaron las grandes sindicales y se habilitó un Instituto de Adaptación, en Castellón no solo no tomaron parte de forma coordinada y con la seriedad que el momento requería, sino que incluso entorpecieron la inclusión de las mujeres en los puestos de trabajo.

Las mujeres fueron tratadas como rivales en disputa por los puestos de trabajo que los sindicatos creían propiedad de los hombres, todas y cada una de las resistencias interpuestas evidenciaron los prejuicios a los que se enfrentaron las mujeres sobre su valía laboral. La necesidad de ganar la guerra, asociada al derecho al trabajo de las mujeres, quedó supeditada por la ofuscación de los sindicatos y partidos dirigidos por hombres, por la desconfianza y el miedo que sentían de las mujeres obreras. Ante la obstrucción al acceso al trabajo por parte de los sindicatos, las obreras opusieron continuas resistencias, no se conformaron con obedecer, sino que denunciaron públicamente y de forma reiterada la obstinación y el sin sentido de aquellos que les vetaban la entrada.

También tuvieron que vencer la desconfianza que hallaban en el plano privado, en sus hogares ante las actitudes paternalistas del padre, del hermano, del novio y del marido. Las suspicacias de creer que si las mujeres trabajaban junto a los hombres arruinarían su feminidad, era el estereotipo de género vigente al que habían de ceñirse. La aparición de las reticencias tutelares se produjo cuando las mujeres empezaron a cuestionar el estereotipo de género y a querer romperlo con la asunción de tareas, actuaciones e implicaciones propias del género masculino. En este sentido, fue Mujeres Libres la organización que más atacó las relaciones de poder gestadas desde el núcleo familiar, del cual emanaba la dominación patriarcal.

Aunque todas estas organizaciones rechazaron la denominación de feministas, sus reivindicaciones asumieron planteamientos de plena igualdad de derechos entre los sexos, y de denuncia de la situación de inferioridad de las mujeres. Coincidieron en demandar el derecho a la educación, a la capacitación profesional y al trabajo como base de edificación de su independencia económica, al tiempo que exigieron una retribución

salarial igual entre mujeres y hombres. La ocupación del espacio público, el acceso a cargos políticos o sindicales, y un mayor protagonismo y visibilidad, formarían parte del elenco de la agenda feminista que defendieron.

También coincidieron en no disociar la emancipación de las mujeres dentro de la lucha de la clase obrera contra el capitalismo y el fascismo, aunque reconocían que las mujeres adolecían de una problemática específica y que era necesario articular organizaciones o secciones femeninas que se ocuparan de las cuestiones que las atañían y no eran formuladas por los partidos y sindicatos. Todas estas organizaciones femeninas denunciaron el machismo dentro de las propias filas en las que militaban, desde las comunistas a las socialistas y las libertarias. Y de nuevo fue Mujeres Libres la que llegó a profundizar con mayor agudeza en las relaciones de poder derivadas de la sociedad patriarcal, invocando a un cambio en la estructura social que había de iniciarse en la propia familia, y mostrando la necesidad de constituir una lucha específica femenina.

La guerra supuso atravesar las limitaciones estrictamente de género a las cuales estaban sometidas las mujeres en el espacio público y la esfera productiva asalariada, al romper con los estereotipos y abrir el abanico de nuevas ocupaciones que lejos de significar un freno, fueron un estímulo para el aprendizaje y la construcción de una imagen más positiva sobre sí mismas. La mayor amplitud laboral con la entrada en otros empleos y la adquisición de nuevas habilidades, las dotaron de mayor seguridad y visibilidad, posibilitando situaciones y representaciones de una inédita realidad que dejaba de ser excepcional. La creación de nuevas referencias femeninas viabilizó a su vez un mayor trasvase de mujeres con voluntad de querer cruzar la línea.

Finalmente, en términos generales, podemos afirmar que fueron tres los factores de opresión que marcaron la vida de las obreras durante los años treinta en España. Si durante la Segunda República la subyugación procedió de una estructura de poder capitalista personificada en la clase patronal que sobreexplotaba a las mujeres dentro de la clase obrera, en la Guerra Civil, la patronal fue substituida por el fascismo, como ideología totalitaria y violenta que instrumentalizaba a las mujeres relegándolas a una discriminación abiertamente humillante, al reducirlas únicamente a su función fértil y servil de los hombres. Contra ello, lucharon desde todos los frentes las mujeres. El tercer factor sería el patriarcal, un eje transversal por cuanto imprime su huella independientemente del tiempo y de la clase social.

Sirva este trabajo como modesto tributo a todas aquellas mujeres anónimas que contribuyeron de diversas formas a luchar contra la opresión patriarcal manifestada en una merma de derechos y oportunidades de las mujeres, aquellas que quisieron transformar las injusticias en modelos más éticos de bienestar colectivo, a través de la lucha de clases y del feminismo.

BIBLIOGRAFÍA

a) Bibliografía general

- Aguado Higón, Ana y M^a Dolores Ramos Palomo. 2002. *La modernización de España (1917-1939). Cultura y vida cotidiana*. Madrid: Síntesis.
- Aguado Higón, Ana. 2008. *Identidades de género en las culturas políticas de izquierda en el siglo XX en España*. Universidad de Valencia. Disponible en: <http://www.inmujer.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE0052.pdf>. [Consultado el 13 de enero de 2020]
- Aguilar Rodenas, Consol. 1997. *Educació i societat a Castellón al llarg de la II República*. Castellón de la Plana: Diputació de Castelló.
- Aguilera Sastre, Juan. 2021. «Para una historia de las asociaciones femeninas en España. La Asociación de Mujeres Españolas y la Unión de las Mujeres: similitudes y discordancias (1918-1921)». En *Feminismos/s*, 37, 131-160. Disponible en: file:///C:/Users/iesbe/Downloads/Para_una_historia_de_las_asociaciones_femeninas_en.pdf. [Consultado el 23 de febrero de 2019].
- Agulló Díaz, Carmen. 2008. *Mestres valencianes republicanes*. Valencia: Universitat de València.
- Aldea Vaquero, Quintín, Joaquín García Granda, y Jesús Martín Tejedor. 1987. *Iglesia y sociedad en la España del siglo XX. Catolicismo social (1909-1940)*. Tomo II 1918-1920. Madrid: C.S.I.C.
- Anderson, Bonnie S. y Judith P. Zinsser 1991. *Historia de las mujeres. Una historia propia*. Vol. 2. Barcelona: Crítica.
- Aracil Martí, Rafael y Joan Villarroya i Font. 2010. *El País Valencià sota les bombes*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València.
- Aránguez Sánchez, Tasia. «Metoo: El peaje sexual». XVII Escuela Feminista Rosario de Acuña. Gijón: Concejalía de Igualdad. 9 de julio de 2020. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=CqZyId-xRG8>. [Consultado el 25 de junio de 2021].
- Archilés Cardona, Ferrán. 2002. *Parlar en nom del poble. Cultura política, discurs i mobilització social al republicanisme castellanenc (1891-1909)*. Castelló: Ajuntament de Castelló.
- Arostegui Sánchez, Julio. 2006. *La república de los trabajadores. La Segunda República y el mundo del trabajo*. Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero.
- Arroyas Serrano, Magin. 1997. «Apuntes para el estudio de los movimientos católicos en Vall d'Uxó 1880-1935». *Honori García: El personatge, l'època i el centre*. Castellón: Diputació de Castelló.
- Artola Gallego, Miguel. 1991. *Los partidos políticos*. Vol. II. *Partidos y programas políticos, 1808-1936*. Madrid: Alianza.
- Bahamonde Magro, Ángel. 2005. «La Guerra Civil (1936-1939)». En *Historia de España. Siglo XX. 1875-1939*, Ángel Bahamonde Magro (coord.). Madrid: Cátedra.
- Bernabeu-Mestre, Josep, Josep Xavier Esplugues Pellicer y María Eugenia Galiana Sánchez. 2007. «Antecedentes históricos de la nutrición comunitaria en España: los

- trabajos de la Escuela Nacional de Sanidad, 1930-36». *Revista Española de Salud Pública* 81: 451-459. Madrid: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
- Bringas Gutiérrez, Miguel Ángel. 1998. *La producción y la productividad de los factores en la agricultura española, 1752-1935*. Tesis doctoral dirigida por Sebastián Coll Martín. Santander: Universidad de Cantabria.
- Broué, Pierre. 2008. *Los procesos de Moscú*. Ediciones digitales Izquierda Revolucionaria. Disponible en: <https://www.elsoca.org/pdf/libreria/Pierre%20Broue%20-%20Los%20procesos%20de%20Moscu.pdf>. [Consultado el 5 de agosto de 2020].
- Calvo Mas, Concepción. 2015. *Castellón hacia la modernidad. Salud, educación y debate científico (1880-1918)*. Tesis doctoral dirigida por Rosa Monlleó Peris. Castelló de la Plana: Universidad Jaume I.
- Canning, Kathleen. 1995. «El género y la política de formación de clase social: nuevas reflexiones sobre la historia del movimiento obrero alemán». *Arenal* 2:2, 175-218. Granada: Universidad de Granada.
- Casanova Ruiz, Julián. 2012. «República y guerra civil». En *Tierra y Libertad. Cien años de anarquismo en España*, Julián Casanova (coord.). Barcelona: Crítica.
- Claudio Puerto, José. *Inicio y fin de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón*. Proyecto Final de Grado 2012-2013. Graduado Universitario Senior. Universitat Jaume I de Castelló. Disponible en: <http://bibliotecavirtualesenior.es/wp-content/uploads/antiguo/datos/2012/docencia/TRABAJOS-FINAL-GRADO/Inicio-y-Fin-de-la-Caja-de-Ahorros-y-M-de-P-de-Castellon.pdf>. [Consultado el 22 de marzo de 2018].
- Contreras Casado, Manuel. 1980. *El PSOE en la II República: organización e ideología*. Madrid: Centro de Investigaciones sociológicas.
- Cuevas Noa, Francisco José. 2003. *Anarquismo y educación: la propuesta sociopolítica de la pedagogía libertaria*. Madrid: Fundación de Estudios Anselmo Lorenzo.
- Del Arco Blanco, Miguel Ángel. 2006. «Morir de hambre. Autarquía, escasez y enfermedad en la España del primer franquismo». *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea* 5: 241-258. Alicante: Universidad de Alicante.
- Del Rosal Díaz, Amaro. 1977. *Historia de la UGT de España*. Barcelona: Grijalbo.
- Díaz Fernández, Paloma. 2005. «La dictadura de Primo de Rivera. Una oportunidad para la mujer». *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V*, 17. Madrid: Facultad de Geografía e Historia. UNED.
- Dommanget, Maurice. 1976. *Historia del Primero de Mayo*. Barcelona: Laia.
- Elorza Domínguez, Antonio y Michel Ralle. 1989. *La formación del PSOE*. Barcelona: Crítica.
- Escrig, José María, Pilar Boronat y María Soledad Navarro. 2009. *La cucaracha*. Trabajo de Investigación de la Universidad Jaume I para mayores. Inédito.
- Escrivà Moscardó, Cristina. 1996. *L'Institut Obrer de València. 80 anys d'història*. Valencia: Associació Cultural Institut Obrer.
- _____. 2008. *Los institutos para obreros: un hermoso sueño republicano*. Valencia: l'Eixam Edicions.

- Estruch Tobella, Joan. 1978. *Historia del P.C.E. (1920-1939)*. Vol. 1. Barcelona: El Viejo Topo.
- Farge, Arlette. 2008. *Efusión y tormento. El relato de los cuerpos. Historia del pueblo en el siglo XVIII*. Buenos Aires: Katz Ediciones.
- Fernández García, Elena. 2008. «Transgresión total y transgresión parcial en las defensoras de la patria». *Mélanges de la Casa de Velázquez* 38-1. Disponible en: [Elena Fernández García, Defensoras de la patria.pdf](#). [Consultado el 6 de mayo de 2019].
- Fernández Soria, Juan Manuel. 1996. *La educación en las Juventudes Libertarias (1936-1939)*. Valencia: Universitat de València.
- Fontana i Lázaro, Josep, Enric Ucelay Da Cal y Josep María Fradera. 1985. *Reflexions metodològiques sobre la història local*. Girona: Cercle d'Estudis Històrics i Socials.
- Fontana Lázaro, Josep. 2011. «El día que comenzó la Guerra Civil». Disponible en: <https://blogs.publico.es/dominiopublico/3044/el-dia-que-comenzo-la-guerra-civil/>. [Consultado el 7 de mayo de 2020].
- Forcadell Álvarez, Carlos. 2010. «Vanguardia, semanario de las Juventudes Socialistas y de las Juventudes Comunistas en Aragón (1935-1936)». Recurso electrónico de la Institución Fernando El Católico. Disponible en: <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/29/05/vanguardiapresentacion.pdf>. [Consultado el 9 de junio de 2019].
- Furió Diego, Antoni y Pau Viciano Navarro. 2021. *Exposició itinerant «El valencianisme republicà. 1837-1977»*. Fundació Josep Irla. Disponible en: https://irla.cat/expovalencianisme/assets/images/pdf/expovalencianisme_opuscle.pdf. [Consultado el 11 de julio de 2020].
- Girona Albuixech, Albert y José Miguel Santacreu Soler. 1997. «Historia y memoria de la guerra». En Albert Girona Albuixech y José Miguel Santacreu Soler (coord.). *La Guerra Civil en la Comunidad Valenciana. La memoria de la Guerra Civil*. Vol 18. Valencia: Prensa Valenciana
- Gómez Casas, Juan. 1969. *Historia del anarcosindicalismo español*. Madrid: ZYX.
- Gómez Molleda, M.^a Dolores. 1987. «Juventud y política en la España contemporánea». *Studia Historica. Historia Contemporánea* 5: 8-20. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Gómez Ortiz, Juan María. 1977. *Los gobiernos republicanos: España 1936-1939*. Barcelona: Bruguera.
- González Calleja, Eduardo, Francisco Cobo Romero, Ana Martínez Ruz y Francisco Sánchez Pérez. 2015. *La Segunda República Española*. Barcelona: Pasado y Presente.
- González Sobaco, Antonio. 1986. *Los partidos políticos de la Segunda República en Castellón*. Castellón: Diputación de Castellón.
- Grau Reig, Vicent. 2011. «Miguel Santos Molina. L'exili interior d'un socialista». *Millars. Espai i Historia* 34: 255-275. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I.
- _____. 2012. *La Segona República a Castelló. Una memoria històrica positiva*. Castelló. Publicación de la Universitat Jaume I de Castelló.

- _____. 2014. «José de Ramón Torrent: milicià comunista. Aproximació biogràfica a un heroi de guerra». En *Biografies rescatades del silenci: experiències de guerra i postguerra a Castelló*, ed. Rosa Monlleó, Alfredo Fornas, Iván Medall. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I.
- _____. 2021. *La batalla de Llevant, una victòria silenciada: guerra i revolució a Castelló (1936-1939)*. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I.
- Grosso, Bruno. 2004. «El antifascismo en la cultura política comunista». Anuario IEHS: Instituto de Estudios Histórico-Sociales 19: 27-44. Tandil (Argentina): Universidad Nacional del Centro.
- Grup per la Recerca de la Memòria Històrica de Castelló. 2007. *Castelló sota les bombes*. Benicarló: Onada Edicions.
- Hartmann, Heidi. 1979. «Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo». *Papers de la Fundació*, 88. Fundació Rafael Campalans. Disponible en: <https://fcampalans.cat/archivos/papers/88.pdf>. [Consultado el 13 de octubre de 2019].
- Hermosilla Pla, Jorge. 1988. «La revitalización comercial reciente de la algarroba del País Valenciano». *Cuadernos de Geografía* 44: 203-219. Valencia: Universitat de València.
- Hernández Sánchez, Fernando. 2010. *El PCE en la Guerra Civil*. Tesis doctoral dirigida por Juan Avilés Farré. UNED. Disponible en: <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:GeoHis-Fhernandez/Documento.pdf>. [Consultado el 14 de noviembre de 2020].
- _____. 2010. *Guerra o revolución. El Partido Comunista de España en la guerra civil*. Barcelona: Crítica.
- Heywood, Paul. 1990. *El marxismo y el fracaso del socialismo organizado en España, 1879-1936*. Santander: Universidad de Cantabria.
- Hinojosa Durán, José y Antonio D. López Rodríguez. 2016. «Los comunistas extremeños y la huelga general campesina de junio de 1934». Disponible en: https://ddd.uab.cat/pub/poncom/2016/148279/consegrep2016_hinojosalopez.pdf. [Consultado el 16 de diciembre de 2019].
- Hobsbawm, Eric. 1979. *Trabajadores. Estudios de historia de la clase obrera*. Barcelona: Crítica.
- _____. 2001. *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Crítica.
- Jackson, Gabriel. 1986. *La República española y la guerra civil*. Barcelona: Crítica.
- Jarque Jarque, Juan. 2020. *El Baleares. El buque que mató y murió en el Mediterráneo*. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I.
- Jorge, David. 2016. *Inseguridad colectiva: La Sociedad de Naciones, la guerra de España y el fin de la paz mundial*. Valencia: Tirant Humanidades.
- Kollontai, Alejandra. 1976. *La mujer en el desarrollo social*. Barcelona: Guadarrama.
- Lafargue, Paul. 2010. *El derecho a la pereza*. Madrid: Diario Público.
- Lenin, Vladimir Ilyich. 1975. *La emancipación de la mujer*. Madrid: Akal.

- Llansola Gil, Gerard. 2004. «El movimiento obrer a Castelló de la Plana durant els anys 1913-1917: la identitat republicana en entredit». *Millars, Espai i Història* 13 (27): 165-186. Disponible en: <https://www.e-revistes.uji.es/index.php/millars/article/view/3172>. [Consultado el 2 de febrero de 2018].
- _____. 2006. *Republicanisme, identitat popular i hegemonia municipal: Castelló de la Plana, 1913-1917*. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I.
- _____. 2015. *Partits i ciutadania en la crisi del liberalismo oligàrquic. Projectes, actituds i comportaments polítics a les comarques de Castelló (1913-1923)*. Tesis doctoral dirigida por Rosa Monlleó Peris. Castelló: Universitat Jaume I. Disponible en: <https://www.tdx.cat/handle/10803/400940#page=5>. [Consultado el 5 de febrero de 2019].
- Luengo López, Jordi. 2009. *La otra cara de la Bohemia: entre la subversión y la resignificación identitaria*. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I.
- Malefakis, Edward. 1971. *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*. Barcelona: Ariel.
- Martín Ramos, José Luís. 1992 «Els orígens del moviment comunista». *L'Avenç. Revista de historia i cultura*. 160: 16-21.
- Martín Valverde, Antonio. 1977. «Colocación y regulación del mercado de trabajo agrícola», *Agricultura y sociedad* 3: 109-145. Madrid: Ministerio de Agricultura.
- Martínez López, Cándida, Reyna Pastor de Togneri, María José de la Pascua Sánchez y Susana Tavera García (dir.). 2000. *Mujeres en la Historia de España. Enciclopedia Biográfica*. Barcelona: Planeta de Agostini, S.A.
- Maurice, Jacques. 2006. «Reforma agraria y revolución social». En *Memoria de la Segunda República. Mito y realidad*. Ángeles Egido León (coord.). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Mezquita, Francesc. «Història IES Ribalta». Disponible en: <https://portal.edu.gva.es/iesribalta/centre/historia/>. [Consultado el 30 de marzo de 2020].
- Monlleó Peris, Rosa. 2006. «Moda y ocio en los felices años veinte. La maternidad moral de las mujeres católicas en Castellón». *Asparkia* 17: 197-228. Castellón: Seminario de Investigación Feminista, Publicacions de la Universitat Jaume I.
- Núñez Romero Balmas, Clara Eugenia. 2005. «Educación». En *Estadísticas históricas de España: siglo XIX-XX*. Vol. 1, Xavier Tafunell Sambola, Albert Carreras i Odriozola (coord.). Bilbao: Fundación BBVA.
- Núñez Seixas, Xoxé Manoel. 2006. «Las paradojas de la cuestión gallega durante la Segunda República». En *Memoria de la Segunda República. Mito y realidad*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Núñez Silvestre, Alejandro y Vicent Enric Sorribes Roig. 2001. *La Vall d'Uixó durant la Segona República (1931-1936). Expectatives, enfrontaments i frustracions en un període de crisi*. La Vall d'Uixó: Societat Arqueològica de la Vall d'Uixó.

- Obiol Menero, Emilio y Francisco Javier Soriano Martí. 2009. *Los regadíos históricos del Baix Millars-La Plana*. Valencia: Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio ambiente.
- Pagès i Blanch, Pelai. 2007. «"Estalinistas y alborotadores": la campaña contra el POUM». *Viento Sur* 93: 51-56.
- Pallarés Torres, César. 2004. «¡Barcos, pan y trabajo!: El Trienio bolchevique en Vila-real y la Plana». Trabajo inédito, *Beca de Investigación Ayuntamiento de Vila-real*.
- Peirats Valls, José. 1955. *La CNT en la Revolución española*. Tomo I. Argentina: Ediciones CNT.
- Peña Rambla, Fernando. 2010. *El precio de la derrota: la Ley de Responsabilidades Políticas en Castellón, 1939-1945*. Castellón de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I.
- Peñarroja Torrejón, Leopoldo. 2013. *Historia de Vall d'Uxó*. Castellón de la Plana: Diputación de Castellón.
- Pérez Rey, Joaquín. 2016. «En los orígenes del derecho español del trabajo: la labor de la II República». *Revista de Administración Pública* 47: 215-252. Disponible en: <file:///C:/Users/iesbe/Downloads/manager,+a8.pdf>. [Consultado el 29 de abril de 2019].
- Perona Fausto, Juan. 2019. *Historias de un niño republicano: guerra, derrota y represión en la ciudad de Castelló*. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I.
- Macarro Vera, José Manuel. 1991. «La huelga campesina de 1934 en la práctica sindical de la UGT de Andalucía (1900-1936)». *Revista de historia contemporánea* 5: 109-136. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Oliver Olmo, Pedro. 1997. «La huelga general campesina de 1934 en la provincia de Albacete». *Al-Basit: Revista de estudios albacetenses* 41: 279-291. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- Piqueras Arenas, José Antonio. 1981. *Història del socialisme*. Alzira: Alfons el Magnànim.
- _____. 2006. *Persiguiendo el porvenir. La identidad histórica del socialismo valenciano (1870-1976)*. València: Algar.
- Porcar Orihuela, Juan Luis. 2007. «La Columna Casas Sala, memoria histórica de Castelló» *Millars: Espai i Historia* 30: 43-62. Castelló de la Plana: Publicación de la Universitat Jaume I.
- Pozo, Josep A. 2009. «La Alianza Obrera y la lucha por el Frente Único». *Combate Socialista* 19. Monográfico. «A 75 años de la Alianza Obrera y de la revolución en Asturias (1934)». Disponible en: <http://posicuarta.org/pdf/cs19.pdf>. [Consultado el 20 de septiembre de 2018].
- Prades Albalat, Vicente. 2020. *De sindicato agrícola a cooperativa (1920-1945). El triunfo de una odisea imposible*. Onda: Caja Rural Nuestra Señora de las Esperanza de Onda.
- Preston, Paul. 2017. *El Holocausto español: Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*. Barcelona: Debate.

- _____. 2019. *Un pueblo traicionado. España de 1874 a nuestros días: corrupción, incompetencia política y división social*. Barcelona: Debate.
- Ramírez Sánchez, Carlos. 2017. *Balance de una ruptura. Los socialistas en el gobierno, en la guerra y en la revolución*. Fundación Federico Engels: Madrid. Disponible en: https://www.fundacionfedericoengels.net/images/PDF/MH_PSOE_CR.pdf. [Consultado el 20 de agosto de 2019].
- Ramos Palomo, María Dolores. 1995. «Historia social: un espacio de encuentro entre género y clase». *Ayer* 17: 85-102. Madrid: Marcial Pons y Asociación de Historia Contemporánea.
- Ramos Vázquez, Isabel. 2017. «Derecho internacional obrero. Origen y concepto». *IUSLabor* 3: 336-372. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.
- Redero San Román, Manuel. 1983. «La problemática de la organización de la UGT en la II República». *Studia Histórica. Historia Contemporánea* 1: 67-88. Disponible en: <https://revistas.usal.es/index.php/0213-2087/article/view/5693/5728>. [Consultado el 9 de agosto de 2018].
- Reguillo Simón, Germán. 2016. *Tiempos amargos. La Guerra Civil en Castellón*. Castellón: Diputación de Castellón.
- Requena Meana, Federico María 2004. «"Bases de organización y programa doctrinal y de acción del sindicalismo obrero católico" (1919): divergencias en el pensamiento y en la acción social católica durante la crisis de la Restauración». En *Dar razón de la esperanza*. Pamplona: EUNSA.
- Ricciutti, Edgardo. 2006. «Ideología y política en el Estado fascista». *Politeia. Revista de Ciencias Políticas* 29, nº. 36: 39-58. Redalyc. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=170018112004>. [Consultado el 20 de febrero de 2020].
- Rius Gatell, Rosa (ed.). 2006: *Sobre la guerra y la violencia en el discurso femenino (1914-1989)*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Robledo Hernández, Ricardo. 1996. «Política y Reforma Agraria: de la Restauración a la IIª República». En *Reformas y políticas agrarias en la historia de España (De la Ilustración al primer franquismo)*, Ángel García Sanz y Jesús Sanz Fernández (coord.). Madrid: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Centro de Publicaciones Agrarias, Pesqueras y Alimentarias.
- Rodríguez López, Sofía. 2019. «La mujer rusa en el imaginario de los Amigos y Enemigos de la Unión Soviética (1905-1945)». *Revista de Historiografía* 31: 115-144. Madrid: Instituto de Historiografía Julio Caro Baroja, Universidad Carlos III.
- Rodríguez Rodríguez, Miguel Ángel. 2013. «A las puertas de la sociedad obrera» *El Eco del Palancia*. Disponible en: <http://elecodelpalancia.blogspot.com/2013/10/a-las-puertas-de-la-sociedad-obrera.html>. [Consultado el 7 de noviembre de 2019].
- Rodríguez Serrador, Sofía y Rafael Serrano García. 2019. «El divorcio en Valladolid durante la II República (1931-1937)». *Investigaciones Históricas. Época moderna y contemporánea*, 39: 577-620. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Roig Castellanos, Mercedes. 1989. *La Mujer en la historia a través de la prensa: Francia, Italia, España. Siglos XVIII-XX*. Madrid: Instituto de la Mujer.

- Sampedro Ramo, Vicent. 2017: «Els bombardejos a Castelló i la destrucció de Nules durant la Batalla de Llevant (1938)». En *Nules, un municipi estratègic a la Batalla de Llevant*, eds. Rosa Monlleó Peris, David Oliver Expósito y Alfredo Fornás Pallarés. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I.
- Sánchez Sánchez, Isidro. 2005. «El pan de los fuertes. La “Buena Prensa” en España». En *Clericalismo y asociacionismo católico en España, de la Restauración a la Transición: un siglo entre el palio y el consiliario*, Ángel Luis López Villaverde, Alfonso Botti y Julio de la Cueva Merino (coord.). Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Sanmartín Besalduch, Adolf. 1999. *Empresarios, políticos y sindicalistas. La pugna por el poder en el Benicarló de la II República (1931-1936)*. Benicarló: Ayuntamiento de Benicarló.
- Sanz Sáez, Concepción. 2015. *Régimen prestacional de las empleadas de hogar: análisis crítico y perspectivas de cambio*. Tesis doctoral dirigida por el Dr. José Antonio Prieto Juárez. Ciudad Real: Universidad de Castilla La Mancha. Disponible en: <https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/10536/TESIS%20Sanz%20S%C3%A1ez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>. [Consultado el 20 de febrero de 2019].
- Sarasúa García, Carmen. 1994. *Criados, nodrizas y amas. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*. Madrid: Siglo XXI.
- Sarthou Carreres, Carlos. 1989. *Geografía general del Reino de Valencia. Provincia de Castellón*. Castellón de la Plana: Publicación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón.
- Saz Campos, Ismael. 1990. «República, Guerra i Franquisme». En *Història del País Valencià*. Vol. V. *Època contemporània*, Pedro Ruiz Torres (coord.). Edicions 62, Barcelona.
- Scott, Joan Wallach. 1993. «La mujer trabajadora en el siglo XIX». En *Historia de las mujeres en Occidente*. Vol. 4, dir. Georges Duby y Michelle Perrot. Madrid: Taurus.
- Serrano, Miguel Ángel. 2009. «Para comprender la Alianza Obrera y el movimiento de Octubre». *Combate Socialista* 19. Monográfico. «A 75 años de la Alianza Obrera y de la revolución en Asturias (1934)». Disponible en: <http://posicuarta.org/pdf/cs19.pdf> [Consultado el 29 de septiembre de 2021].
- Solano, Wilebaldo. 1985. «La Juventud Comunista Ibérica en la revolución y la guerra de España». Edición digital de la Fundación Andreu Nin. Disponible en: <https://fundanin.net/2020/11/05/lajcien-larevolucion/>. [Consultado el 21 de octubre de 2021].
- _____. 1999. *El POUM en la historia: Andreu Nin y la revolución española*. Madrid: Catarata.
- Soto Carmona, Álvaro. 1989. *El trabajo industrial en la España contemporánea, 1874-1936*. Barcelona: Anthropos.
- Souto Kustrín, Sandra. 2007. «Juventud, teoría e historia: la formación de un sujeto social y de un objeto de análisis». *Historia Actual Online*, 13: 171-192. Cadiz: Asociación de Historia Actual.

- _____. 2013. *Paso a la Juventud. Movilización democrática, estalinismo y revolución en la República española*. Valencia: Universitat de València.
- Strobl, Ingrid. 2002. *Partisanas. La mujer en la resistencia armada contra el fascismo y la ocupación alemana. (1936-1945)*. Barcelona: Virus.
- Tuñón de Lara, Manuel. 1974. *La España del siglo XX*. Vol. 2 *De la Segunda República a la Guerra Civil (1931/1936)*. Barcelona: Laia.
- Vadillo Muñoz, Julián. 2019. *Historia de la CNT. Utopía, pragmatismo y revolución*. Madrid: Catarata.
- Vázquez Humasqué, Adolfo. 2007. «El problema agrario español». *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales* 26: 115-129. Murcia: Universidad de Murcia.
- Vega Masana, Eulalia. 1987. *Anarquistas y sindicalistas durante la Segunda República. La CNT y los Sindicatos de Oposición en el País Valenciano*. Valencia: Alfons el Magnànim.
- Villarroya i Font, Joan. 1999. «La vida a la rereguarda». *Història, Política, Societat i Cultura dels Països Catalans*. Vol 9. *De la gran esperança a la gran ensulsiada (1939-1939)*. Barcelona: Enciclopèdia Catalana.
- Vinyes, Ricard. 2005. *Presas políticas*. Barcelona: RBA.
- Viruela Martínez, Rafael. 1992. *Morella: poblamiento, industria y agricultura*. Castellón: Diputación de Castellón.

b) Bibliografía específica

- Abad García, Vicente. 1988. *La Taronja (1781-1939)*. Valencia: Edicions Alfons El Magnànim.
- Abad Mezquita, J.M. y Moreno Segovia, Z. 2016. «" Ximet el Xin": Vicent Joaquín Fenollosa, fundador de l'Agrupació Socialista de la Vall de Uxó». *Aigualit* 14: 138-145. La Vall d'Uixó: Ajuntament de la Vall d'Uixó.
- Ackelsberg, Martha A. 2000. *Mujeres Libres. El anarquismo y la lucha por la emancipación de las mujeres*. Barcelona: Virus.
- Aguado Higón, Ana. 1998. «Treball, gènere i identitat femenina a la societat valenciana contemporània». *Cuadernos de Geografía* 64: 325-337. Valencia: Universidad de Valencia.
- _____. 1999. «Trabajo, género y clase: Ideología y experiencia femenina en el primer socialismo». En *Las mujeres entre la historia y la sociedad contemporánea*, Ana Aguado (coord.). Valencia: Generalitat Valenciana, Consellería de Bienestar Social.
- _____. 2005. «Entre lo público y lo privado: sufragio y divorcio en la Segunda República», *Ayer* 60: 105-134. Madrid: Marcial Pons y Asociación de Historia Contemporánea.
- _____. 2008. «Identidades de género y culturas políticas en la Segunda República». *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea* 7: 123-141. Alicante: Universidad de Alicante.

- _____. 2010. «Cultura socialista, ciudadanía y feminismo en la España de los años veinte y treinta». *Historia Social* 67: 131-153. Valencia: UNED.
- Agut Clausell, Fátima, María Arenós Agut y Margarita Serra Escorihuela. 2004. *Dones d'Almassora*. Almassora: Ayuntamiento de Almassora.
- Alcón Sornichero, Eva. 2006. «Resistencia y compromiso de las mujeres antifascistas». *Asparkia* 17: 141-164. Castellón: Publicaciones de la Universitat Jaume I.
- _____. 2018. «Las confeccionadoras de naranja en las comarcas de Castellón: Segregación, precariedad y acción colectiva». En *Mujeres públicas, ciudadanas conscientes. Una experiencia cívica en la Segunda República*, eds. Rosa Monlleó Peris, Inmaculada Badenes-Gasset y Eva Alcón Sornichero. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I.
- _____. 2019. «Las mujeres del POUM: una introducción a su activismo político en Castellón». *Ebre* 38. *Revista Internacional de la Guerra Civil (1936-1939)* 9: 45-70. Barcelona: Didáctica y Patrimoni, Universitat de Barcelona.
- Andrés Granel, Helena. 2006. «Discursos y experiencias femeninas en el anarquismo español: Mujeres Libres en la retaguardia oscense (1936-1938)». *Argensola* 116: 227-261.
- Aparici Gonzalo, Ximo. 2014. «Quan els Mestres eren els pitjors enemics». *L'Informatiu Estudiantil*, 22: 24-26. La Vall d'Uixó: IES Honori García.
- Arbaiza Vilallonga, Mercedes. 2002. «La construcción social del empleo femenino en España (1850-1935)». *Arenal* 9: 215-239. Granada: Universidad de Granada.
- Aroca Mohedano, Manuela. 2008. «Mujeres en las organizaciones socialistas durante la dictadura. Antecedentes en la Segunda República». En *Mujeres bajo el franquismo: compromiso antifranquista*. Fernández Asperilla, Ana (coord.), Madrid: AMESDE.
- Bea Pérez, Emilia. 2013. «Simone Weil y la Guerra Civil española. Una participación esperanzada y crítica». *CEFD. Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, 27: 52-68. Disponible en: <https://ojs.uv.es/index.php/CEFD/article/view/2380/3044>. [Consultado el 21 de enero de 2020]
- Berenguer, Sara. 2004. *Entre el sol y la tormenta. Revolución, guerra y exilio de una mujer libre*. Edición digital. Disponible en: https://www.solidaridadobrero.org/ateneo_nacho/libros/Sara%20Berenguer%20-%20Entre%20el%20sol%20y%20la%20tormenta.pdf [Consultado el 13 de mayo de 2019]
- Biglino Campos, Paloma. 1986. *El socialismo español y la cuestión agraria (1890-1936)*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Boned Colera, Ana. 2018. «Pensamiento y activismo de mujeres españolas. Testimonios de aquellas que la vivieron». *Comunicación y género* 1 (1): 25-39. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Borrell-Cairol, Mònica. 2019. «La feminización del servicio doméstico. Barcelona 1848-1950». *Revista de Demografía Histórica* 34: 25-62. Madrid: Asociación de Demografía Histórica.
- _____. 2020. «La precarización del servicio doméstico en España 1900-1939. Factores institucionales». *Historia social* 96: 113-128. Valencia: UNED.

- Bosch Sánchez, Aurora. 2003. «Un vehículo de movilización política: el sindicalismo agrario valenciano durante la II República y la Guerra Civil». En *La pluma y el yunque: El socialismo en la historia valenciana*, eds. Manuel Chust y Salvador Broseta. Valencia: Universitat de València.
- Bovaira Broch, Àfrica y Èlia Guinot Usó. 1999. «Les dones dels magatzems de taronja». *Cadafal*. Setembre. Vila-real.
- Branciforte Mazzola, Laura. 2010. «Legitimando la solidaridad femenina internacional: el Socorro Rojo». *Arenal* 16: 27-52. Granada: Universidad de Granada.
- Bravo Cela, Blanca. «Margarita Nelken», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*. Disponible en: <http://dbe.rah.es/biografias/6955/margarita-nelken-y-mansberger>. [Consultado el 19 de abril de 2018].
- Bussy, Danièle. 1994. «El ideal jurídico republicano (1931-1933) y el Seguro de Maternidad». *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres. Siglos XVI a XX. Actas de las Cuartas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Cabeza Sánchez-Albornoz, Sonsoles. 1985. «Legislación protectora de la maternidad en la época de la Restauración española». *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea* 6: 147-162. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Cabrera Calvo-Sotelo, Mercedes. 2003. «Historia de un desencuentro: la patronal ante la política económica de la Segunda República». *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea* 2: 1-52. Alicante: Universidad de Alicante.
- Calatayud Giner, Salvador. 1986. «Condiciones de trabajo en la agricultura naranjera (1914-1936)». *Saitabi* 36: 269-288. Valencia: Universidad de Valencia.
- Capel Martínez, Rosa María. 1986. *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*. Madrid: Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer.
- _____. 1989. «El modelo de mujer en España a comienzos del siglo XX», en *Actas de las VII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental*. Vol. II. Madrid: Universidad Autónoma.
- _____. 1992. *El sufragio femenino en la Segunda República*. Madrid: Horas y Horas.
- _____. 1994. «La incorporación de la mujer a la sociedad contemporánea». En *Historia de España fundada por Menéndez Pidal*. Tomo XXXIX, Vol. II. *La edad de plata de la cultura española (1898-1936)*. Letras. Ciencia. Artes. Sociedad y Culturas. Madrid: Espasa Calpe.
- _____. 2008. «Mujer y socialismo». *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea* 7: 101-122. Alicante: Universidad de Alicante.
- _____. 2018. «" Ciudadana antes que mujer": La voz de Clara Campoamor». En *Mujeres públicas, ciudadanas conscientes: una experiencia cívica en la Segunda República*, eds. Rosa Monlleó Peris, Inmaculada Badenes-Gasset y Eva Alcón Sornichero, Eva. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I.
- Cardiño, Carmen y Manuela Rodríguez. 1989. «Creación en 1937 de la Asociación Unión de Muchachas en Madrid». En *Las Mujeres y la Guerra Civil Española. III Jornadas de Estudios Monográficos*. Ministerio de Asuntos Sociales. Salamanca: Instituto de la Mujer.

- Caro Candela, Diego. 2008. «Los sindicatos en la España de la Segunda República». En *Movimientos sociales en la España del siglo XX*. M.^a Dolores de la Calle Velasco y Manuel Redero San Román (coord.) Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Carrasco Bengoa, Cristina. 2002. *Tiempos, trabajos y género*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Cases Sola, Adriana. 2015. «Mujeres rebeldes. Género, juventud y violencia política en la Segunda República». *Ayer* 100: 73-96. Madrid: Marcial Pons y Asociación de Historia Contemporánea.
- Casquete Baldallo, Jesús. 2013. «Un mundo “pequeño”, otro mundo “grande”: El discurso de género del nacionalsocialismo». *Revista de Estudios Políticos* 159: 165-201. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Castaño Penalva, Máximo. 2016. *El divorcio en la Segunda República española: antecedentes y desarrollo*. Tesis doctoral dirigida por María José Vilar García. Murcia: Universidad de Murcia. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10803/398870>. [Consultado el 20 de enero de 2018].
- Casterás Archidona, Ramón. 1987. «Las Juventudes Comunistas Ibéricas del POUM». *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, 5: 65-75. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Chamocho Cantudo, Miguel Ángel y Isabel Ramos Vázquez. 2013. *Introducción jurídica a la historia de las relaciones de trabajo*. Madrid: Dickinson, S.L.
- Coignard, Cindy. 2017. *Las militantes del POUM*. Barcelona: Laertes.
- Colectivo 36. 1986. «Despertar, represión y letargo de la conciencia feminista, España 1936-1939». En *Mujer y Sociedad en España (1700-1975)*. Rosa María Capel Martínez, (coord.) Madrid: Ministerio de Cultura. Estudios sobre la mujer.
- Colectivo Febrero. 1977. «Federica Montseny. Una entrevista con la Historia». *Tiempo de Historia* 31: 4-19.
- Collado Mateo, Àngels y Amparo Sánchez Cobos. 2020. «Aproximación histórica a la prostitución en la provincia de Castellón, 1908-1956». *Arenal* 27: 219-253.
- Cuesta, Josefina. 2012. «La maternidad en España, primer tercio del siglo XX. Encrucijada de trabajo, salud y género», *Diversité REcherches et terrains*, 3. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.25965/dire.272>. [Consultado el 1 de febrero de 2020]
- Del Moral Vargas, Marta. 2005. «El Grupo Femenino Socialista de Madrid (1906-1914): pioneras en la acción colectiva femenina». *Cuadernos de Historia Contemporánea* 27: 247-269. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Di Febo, Giuliana. 2001. «Republicanas en la Guerra Civil española: protagonismo, vivencias, género». En *Guerras Civiles en el siglo XX*. Julián Casanova (comp.). Madrid: Pablo Iglesias.
- Domingo Pérez, Concepción. 1983. *La Plana de Castellón. Formación de un paisaje agrario mediterráneo*. Madrid: Confederación Española de Cajas de Ahorros.
- Domingo Soriano, Carmen. 2004. *Con voz y voto. Las mujeres y la política en España (1931-1945)*. Barcelona: Lumen.

- Doña Jiménez, Juana. 1989. «La Segunda República y las Mujeres, 1931-1939». *Poder y Libertad: revista teórica del Partido Feminista de España* 11: 30-39. «50 años de lucha, 1939-1989. Homenaje a las mujeres de la Guerra Civil española». Barcelona: Partido Feminista de España.
- Durgan, Andy. 1996. *Comunismo, revolución y movimiento obrero en Catalunya 1920-1936. Los orígenes del POUM*. Barcelona: Laertes.
- _____. 2009. «Sobre las Alianzas Obreras». *Viento Sur* 105, 39-48.
- _____. 2016. *Comunismo, revolución y movimiento obrero en Cataluña 1920-1936. Los orígenes del POUM*. Barcelona: Laertes.
- Espigado Tocino, Gloria. 2002. «Las mujeres en el anarquismo español (1869-1939)». *Ayer* 45: 39-72. Madrid: Marcial Pons y Asociación de Historia Contemporánea.
- Espuny Tomás, María Jesús. 2004. «La jornada laboral: Perspectiva histórica y valoración jurídica». *Trabajo: Revista iberoamericana de relaciones laborales* 13: 115-144. Huelva: Universidad de Huelva.
- _____. 2006. «Los antecedentes históricos al permiso de lactancia». *IUSlabor* 2. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra. Disponible en: <https://www.upf.edu/documents/3885005/3889624/Historia.MJEspuny.pdf/fcb9e514-47de-4023-825e-5263fffe4cc5> [Consultado el 3 de abril de 2021]
- _____. 2010. «Ocupación, paro y género en las Bases de Trabajo de la Segunda República española». En *Crisis y ocupación*. María Jesús Tomás y Olga Paz Torres (coord.). Barcelona: Bosch Editor.
- Espuny Tomás, María Jesús y Guillermo García González. 2010. «¿Protección o discriminación? A propósito de la Ley de la Silla». *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política* 11: 43-57. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid.
- Etchebéhère, Mika. 1976. *Ma guerre d'Espagne a moi. Une femme a la tête d'une colonne au combat*. París: Editions Denoël.
- Falcón O'Neill, Lidia. 1965. *Los derechos laborales de la mujer*. Madrid: Montecorvo.
- Febrer Albiol, Virtudes. 1998. «La Mujer trabajadora en el sector agrícola. Castellón 1880-1930». En *V Congrés d'Història i Filologia de la Plana*. Castellón: Ajuntament de Nules, Servei de Publicacions Diputació de Castelló.
- Fernández Soria, Juan Manuel. 1992. «Juventud, ideología y educación. El compromiso educativo de las Juventudes Socialistas Unificadas». *Historia de la Educación* 12-13. Valencia: Universitat de València.
- Folguera Crespo, Pilar. 1995. «El Siglo XX». En *Las mujeres de Madrid como agentes de cambio social*, dir. Margarita Ortega López. Madrid: Instituto Universitario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid.
- _____. 1997a. «La II República. Entre lo privado y lo público (1931-1939)». En *Historia de la Mujeres en España*, ed. Elisa Garrido González. Madrid: Síntesis.
- _____. 1997b. «Las mujeres durante la Guerra Civil». En *Historia de la Mujeres en España*, ed. Elisa Garrido González. Madrid: Síntesis.
- Fornas Pallarés, Alfredo. 2019. «Los refugiados de la Guerra Civil en los pueblos de Castellón. Estudio social y estadístico de una migración en la retaguardia

- republicana». *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 18: 315-343. Alicante: Universidad de Alicante.
- García Banús, M.^a Teresa. 2007. «Una vida bien vivida». *Viento Sur* 93: 9-15. Transcripción de José Gutiérrez Álvarez. Disponible en: www.vientosur.info/documentos/unavidabievivida-mteresagbanus.pdf. [Consultado el 12 de agosto de 2019]
- García Nieto, María Carmen. 1984. «"Unión de Muchachas", un modelo metodológico». En *La Mujer en la Historia de España (siglos XVI-XX). Actas de las III Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Garrido Herrero, Samuel. 1985. «Obrers contra amarillos: el contracte col·lectiu de treball de la Plana de 1920». *Bulletí del Centre d'Estudis de la Plana* 2: 7-18.
- _____. 1986. *Los trabajadores de las derechas*. Castellón: Diputación de Castellón.
- _____. 1996. *Treballar en comú. El cooperativisme agrari a Espanya (1900-1936)*. Valencia: Alfons El Magnànim.
- Ginard i Ferón, David. 2015. «Mujeres, juventud y activismo antifascista en la Europa mediterránea (1933-1945)». *Ayer* 100: 97-121. Madrid: Marcial Pons y Asociación de Historia Contemporánea.
- Girona Rubio, Manuel. 2007. *Una miliciana en la Columna de Hierro. María «La Jabalina»*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Gómez Ferrer, Guadalupe. 2004. «República y Guerra Civil: Una perspectiva de género». En *Historia de España fundada por Menéndez Pidal*. Tomo XL. *República y Guerra Civil*. Madrid: Espasa Calpe.
- González Fernández, Ángeles. 2006. «Patronos y patronal ante la Segunda República». En Julio Arostegui (ed). *La República de los trabajadores. La Segunda República y el mundo del trabajo*. Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero.
- González Gómez, Santiago. 1983. «Antecedentes históricos de la Ley de Contrato de Trabajo de la II República: Presión obrera e intentos legislativos previos». *Studia Historia. Historia Contemporánea* 1: 89-103. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- González Quintana, Antonio, Aurelio Martín Nájera y Gutmaro Gómez Bravo. 2006. *Juventudes Socialistas. 100 Años protagonistas del cambio, 1906-2006*. Madrid: Fundación Tomás Meabe.
- Guzmán Leyva, María Teresa y Fernando Fernández Fernández. 2006. «Una organización de niños en el mundo: la Organización de Pioneros». *EduSol* 14 (6): 92-101. Guantánamo: Universidad de Guantánamo.
- Heard, Martha E. 2013. *Salir del silencio. Voces de Càlig 1900-1938*. Benicarlo: Onada Edicions.
- Hermida Martín, Yanira. 2018. «Aborto libre y maternidad consciente. Propuestas libertarias para la emancipación de la mujer (1931-1936)». En *Mujeres públicas, ciudadanas conscientes: una experiencia cívica en la Segunda República*, eds. Monlleó, Rosa, Badenes-Gasset, Inmaculada y Alcón, Eva. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I.
- Illion, Régine. 2002. *Mujer, política y sindicalismo. Zaragoza, 1931-1936*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

- _____. 2018. «La creciente presencia de las zaragozanas en el frente político-electoral y en el ámbito laboral y sindical durante la Segunda República». En *Mujeres Públicas, ciudadanas conscientes. Una experiencia cívica en la Segunda República*, eds. Rosa Monlleó Peris, Inmaculada Badenes-Gasset y Eva Alcón Sornichero. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I.
- Jiménez Martín, Eva, Ander León Nanclares, Izaskun Orbegozo Oronoz, Laura Pego Otero, Ana Isabel Pérez Machío y Laura Vozmediano San. 2012. *Situación penitenciaria de las mujeres presas en la cárcel de Saturrarán durante la Guerra Civil española y la primera posguerra. Hacia la recuperación de su memoria*. Astigarraga: Emakunde. Disponible en: https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_subvepcionadas2/es_def/adjuntos/6913-carcel-saturrarán.pdf [Consultado el 20 de enero de 2018]
- Julián González, Inmaculada. 1991. «La representación gráfica de las mujeres (1936-1938)». *Las Mujeres y la Guerra Civil Española. III Jornadas de estudios monográficos. Salamanca, octubre*. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración, Instituto de la Mujer.
- Llansola Gil, Gerard. 2008. «Àngels de la llar, obreres conscients de les classes populars a la Plana Baixa (1913-1917)». *VIII Vila de Betxí*. Betxí: Ajuntament de Betxí.
- _____. 2019. *Ciutadanes sense urnes. Dones i política a Castelló en l'ocàs del liberalisme oligàrquic (1913-1923)*. Castelló de la Plana: Ajuntament de Castelló.
- López Ahumada, José Eduardo. 2004. «Orígenes y formación del derecho al descanso dominical», *AFDUA, Anuario de la Facultad de Derecho (Universidad de Alcalá)* 2004: 58-89. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- López Santamaría, Jesús. 1983. «Juventudes libertarias y Guerra Civil (1936-1939)» *Studia Histórica. Historia Contemporánea* 1: 215-222. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- _____. 1991. «El desafío de la "Trinidad" Libertaria: Feminismo y afeminismo en seno del anarquismo hispano. El caso de las J.J.L.L.». En *Las Mujeres y la Guerra Civil Española. III Jornadas de Estudios Monográficos. Salamanca 1989*. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración, Instituto de la Mujer.
- _____. 2003. «Dispensa para la mujer y dispensa para el hombre. La presencia de género en el anarquismo hispano, 1936-1939». En *Historia de las mujeres en España. Siglo XX*, dir. Josefina Cuesta Bustillo. Tomo I. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Llona González, Miren. 2016. «La imagen viril de Pasionaria. Los significados simbólicos de Dolores Ibárruri en la II República y la Guerra Civil». *Historia y Política* 36: 263-287. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Mangini González, Shirley. 1997. *Recuerdos de la resistencia: la voz de las mujeres en la guerra civil española*. Barcelona: Península.
- Marco Soler, Enrique. 2017. *Recuerdos: cincuenta años después*. La Vall d'Uixó: Centre d'Estudis Vallers., Ajuntament de la Vall d'Uixó.
- Martí Martínez, Manuel. 1996. «Los grupos agrarios en la política urbana del País Valenciano: Castellón de la Plana, ss. XIX-XX», *Noticiero de Historia Agraria* 11: 57-79. SEHA, Sociedad Española de Historia Agraria.
- Martínez Sierra, María. 1989. *Una mujer por caminos de España*. Madrid: Castalia.

- Mas Torrecillas, Vicente Javier. 1997. «El campo castellonense durante la IIª República. Actitudes sociopolíticas». *Gregal. Estudios históricos* 1: 113-131. Castellón: Asociación de Estudios Históricos Gregal.
- Mayoral Guiu, Miguel. 1996. «La mujer española durante la II República y la Guerra Civil», *Historia y Vida* 340: 119-127. Barcelona: Mundo Revistas.
- Méndez, Nelson. 2002. «Mujeres Libres de España 1936-1939: Cuando florecieron las rosas de fuego». *Otras Miradas* 1: 29-37. Disponible en: <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=18320103>. [Consultado el 4 de enero de 2021].
- Merino Hernández, Rosa M.ª. 2003a. «Las mujeres en España durante la Segunda República y la Guerra Civil: roles, trabajo y salarios». En *Historia de la Mujeres en España. Siglo XX*. Tomo I, dir. Josefina Cuesta Bustillo. Madrid: Instituto de la Mujer.
- _____. 2003b. «Las mujeres en España durante la Segunda República y la Guerra Civil: derechos, política y violencia». En *Historia de la Mujeres en España. Siglo XX*. Tomo I, dir. Josefina Cuesta Bustillo. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Monlleó Peris, Rosa. 2004. «Señoritas y obreras bajo la tutela de la Iglesia. Un estudio de la Asociación de Mujeres Obra Protección de Intereses Católicos de Castellón (1921-1927)». *Millars: Espai i Història* 13 (27): 123-163. Castelló de la Plana: Publicación de la Universitat Jaume I.
- _____. 2010. «Josefina López Sanmartín». *Diccionari biogràfic de dones*. Xarxa Vives d'Universitats. Disponible en: <https://dbd.vives.org/bio.php> [Consultado el 31 de marzo de 2019].
- _____. 2019. «Dones revolucionàries en la guerra civil. Mares combatives, milicianes i feministes». *Ebre 38 Revista Internacional de la Guerra Civil (1936-1939)* 9: 13-43. Barcelona: Didáctica y Patrimoni, Universitat de Barcelona.
- Monlleó Peris, Rosa y David Oliver Expósito. 2014. «Evacuada de Madrid a tierras del Mediterráneo. Confesiones sinceras de Mercedes Álvarez, una mujer de arraigado republicanismo y mentalidad moderna». *Vides truncades per la Guerra Civil a Castelló*. Castelló de la Plana: Publicacions de la Univesitat Jaume I.
- Morcillo Gómez, Aurora. 1988. «Feminismo y lucha política durante la II República y la Guerra Civil». En *El feminismo en España: Dos siglos de historia*. comp. Pilar Folguera Crespo. Madrid: Pablo Iglesias.
- Moreno Seco, Mónica. 2005. «Republicanas y República en la guerra civil: encuentros y desencuentros» *Ayer* 60: 165-195. Madrid: Marcial Pons y Asociación de Historia Contemporánea.
- _____. 2007. «Las mujeres de la República y la Guerra Civil desde la perspectiva democrática actual» *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea* 6, pp. 73-94. Alicante: Universidad de Alicante.
- Nash, Mary. 1977. «*Mujeres Libres*». *España 1936-1939*. Barcelona: Tusquets.
- _____. 1981. *Mujer y movimiento obrero en España 1931-1939*. Barcelona: Fontamara.
- _____. 1983. *Mujer, familia y trabajo en España (1875-1936)*. Barcelona: Anthropos.
- _____. 1996. «Trabajadoras y estrategias de supervivencia económica: El caso del trabajo a domicilio». En *El trabajo de las mujeres: Siglos XVI-XX: VI Jornadas de*

- investigación interdisciplinaria sobre la mujer*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, pp. 355-366.
- _____. 1999a. *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*. Madrid: Taurus.
- _____. 1999b. «El mundo de las trabajadoras: identidades, cultura de género y espacios de actuación». En *Cultura social y política en el mundo del trabajo*, José Antonio Piqueras Arenas, Francisco Javier Paniagua Fuentes y Vicent Sanz Rozalén (coord.). Valencia: Biblioteca Historia Social.
- _____. 2002. «Los nuevos sujetos históricos: perspectivas de fin de siglo. Género, identidades y nuevos sujetos históricos». En *El Siglo XX: historiografía e historia*, eds. María Cruz Romeo Mateo e Ismael Saz Campos. Valencia: Universitat de València.
- Novo Vázquez, Amparo, Mercedes Cobo Carrasco y Luis A. Gayoso Rico. 2011. «La participación en política de la mujer: un estudio de caso». *Revista de Sociología e Política*, 19 (38). Feb. 2011. Edición digital. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/rsocp/a/8pNN6RdHYnXsmLHQ6M4cyBS/?lang=es&format=pdf>. [Consultado el 28 de diciembre de 2019].
- Núñez Pérez, Gloria. 1984. «La implantación y los resultados del Seguro de Maternidad en la Segunda República». *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres. Siglos XVI a XX. Actas de las Cuartas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- _____. 1989. *Trabajadoras en la Segunda República. Un estudio sobre la actividad económica extradoméstica (1931-1936)*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- _____. 1998. «Políticas de igualdad entre varones y mujeres en la segunda república española». *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia Contemporánea 11*: 393-446. Madrid: UNED.
- Ortíz Albear, Natividad. 2003. «Trabajo, salarios y movimientos sociales de las mujeres en la Restauración». En *Historia de las mujeres en España. Siglo XX*, dir. Josefina Cuesta Bustillo. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Peirats Valls, José. 2009. *Recuerdos de un ladrillero. De mi paso por la vida: memorias*. Edición digital. Disponible en: https://www.solidaridadobrero.org/ateneo_nacho/libros/Jose%20Peirats%20-%20De%20mi%20paso%20por%20la%20vida.pdf. [Consultado el 20 de diciembre de 2018].
- Pitarch, Antoni. 2009. «Les dones dels magatzems de taronja». <http://desdevila-real.blogspot.com/2009/03/les-dones-dels-magatzems-de-taronja.html>. [Consultado el 22 de febrero de 2018].
- Pradas Baena, María Amalia. 2006. *Teresa Claramunt, la virgen roja barcelonesa*. Bilbao: Virus.
- Ramos Pañomo, María Dolores. 2013. «Mujeres españolas y europeas. Ciudadanía y luchas democráticas en las tres primeras décadas del siglo XX». En *Presencia y visibilidad de las mujeres: recuperando la historia*, Rosa María Capel (coord.). Madrid: Abada.

- Remolar Pérez, Eliseo y Lourdes Burdeus Díaz-Tendero. 2015. «Después del silencio. Converses amb Gràcia Ventura Fortea», en *Burris-ana: Butlletí de l'Agrupació Borrianenca de Cultura* 221: 5-15. Borriana: Agrupación Burrianense de Cultura.
- Ribés Pla, Rafael. 1989. *La taronja i Castelló*. Castelló: Publicacions de l'Ajuntament de Castelló de la Plana.
- Rivas Arjona, Mercedes. 2016. «Segunda República Española y prostitución: un modelo a tener en cuenta en la actualidad». *Revista Internacional de Estudios Sociales Interdisciplinarios* 1 (5): 275-288. Madrid: Common Ground Publishing España.
- Rodrigo, Antonina. 2014. *Federica Montseny. Primera ministra electa en Europa*. Barcelona: Base.
- Ruiz Franco, María del Rosario. 2000. «Transformaciones, pervivencias y estados de opinión en la situación jurídica y social de las mujeres en España (1931-1939)». *Historia y Comunicación Social* 5: 229-254.
- Sánchez Blanco, Laura. 2017. «Mujeres Libres en la Guerra Civil española. La capacitación cultural y profesional en la región de Cataluña». *Historia Social y de la Educación* 3 (6): 290-313. Barcelona: Hipatia Press.
- Siurana Zaragoza, Elvira. 1989. «Juana Doña, la alegría de la lucha». *Poder y Libertad* 11: 18-22.
- Soler Gilabert, Alejandra. 2009. *La vida es un río caudaloso con peligrosos rápidos. Al final de todo... sigo siendo comunista*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Soriano Jiménez, Ignacio C. «María Pilar Grangel Arrufat», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*. Disponible en: <http://dbe.rah.es/biografias/64101/maria-del-pilar-grangel-arrufat>. [Consultado el 8 de febrero de 2020].
- Vega Masana, Eulalia. 2010. *Pioneras y revolucionarias. Mujeres libertarias durante la República, la Guerra Civil y el Franquismo*. Barcelona: Icaria.
- Vicent Balaguer, Manuel. 2006. *Conflicto y revolución en las comarcas de Castellón, 1931-1938*. Castellón de la Plana: Publicaciones de la Universitat Jaume I.
- Vicente Villanueva, Laura. 2018. *Mujer contra mujer en la Cataluña insurgente, Rafael Torrents (1838-1909) y Teresa Claramunt (1862-1931)*. Zaragoza: Comuniter.
- Vilanova Candau, Víctor. 2019. *Miedo contenido y silencio sumiso: la depuración del magisterio en Castellón (1939-1943)*. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I.
- Vilar Rodríguez, Margarita. 2014. «Los diferenciales salariales entre mujeres y hombres en España (c.1850-1975): un análisis provisional». *Áreas: Revista Internacional de ciencias sociales*, 33: 63-85. Murcia: Universidad de Murcia.
- Vv.aa. 1999. *Mujeres Libres: luchadoras libertarias*. Madrid: Fundación Anselmo Lorenzo.
- Weil, Simone. 2003. *Escritos sobre la guerra*. Bromera: Alzira.
- Yusta Rodrigo, Mercedes. 2012. «Construyendo el género más allá de la nación: dimensión nacional e internacional de la movilización de las mujeres antifascistas (1934-1950)». *Mélanges de la Casa de Velázquez* 42, 2: 105-123. Disponible en: <https://journals.openedition.org/mcv/4597> [Consultado el 5 de abril de 2018].

Zurbano, José Gabriel. 2010. «Dolores Ibárruri: Vivir de pie». Ciudad Futura. <https://ciudad-futura.net/2010/08/30/dolores/>. [Consultado el 1 de febrero de 2020].

c) Fuentes directas

Beltrán Manrique, Enrique. 1919. *La Plana de Castellón, un estudio de la intensidad agrícola naranjera y de los riesgos como base principal de su riqueza económica*. Castellón: Armengot.

Gallego Tena, Joaquín. 1940. *Memoria de la Cooperación Católico-Agraria en la Provincia de Castellón*. Castellón.

González Castro, José. 1914. *El trabajo de la mujer en la Industria. Condiciones en que se efectúa y sus condiciones en el porvenir de la raza. Medidas de protección necesaria*. Madrid: Imprenta de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos.

Lorenzo Asperilla, Anselmo. 1923. *El proletariado militante*. Barcelona: Salvat Duch y Ferré.

Sánchez Saornil, Lucia. 1937. *Horas de Revolución*. Barcelona: Sindicato Único del Ramo de Alimentación de Barcelona.

Soldevilla y Ruiz, Fernando. 1929. *El año político. 1928*. Madrid: Imprenta de Ricardo Rojas.

d) Webgrafía

Diccionario Biográfico del Socialismo Español. Fundación Pablo Iglesias. Disponible en: <https://fpabloiglesias.es/entrada-db/>. [Consultado el 14 de enero de 2019].

Marxists Internet Archive. Archivo Emma Goldman. 1910. *La prostitución*. En <https://www.marxists.org/espanol/goldman/1910/005.htm>. [Consultado el 23 de septiembre de 2018].

Marxists Internet Archive. Archivo León Trotsky. 1999. «El control obrero de la producción». Disponible en: http://www.marxists.org/espanol/trotsky/1930s/08_31.htm. [Consultado el 20 de febrero de 2019].

e) Filmografía

Genovés, María Dolores y Llibert Ferri (dir.). 1992. *Operación Nikolai* [Documental]. Producción: TV3. (Cataluña). Duración: 60 min.

Larreategi, Txaber y Josu Martínez (dir.). 2010. *Prohibido recordar (Debekatuta dago Oroitzea)* [Documental]. Producción: Tentazioa, Moztu y Rec. (Bilbao, Euskadi). Duración: 53 min.

FONDOS ARCHIVÍSTICOS, HEMEROGRÁFICOS Y DOCUMENTALES

a) Relación de fuentes archivísticas

AHMB (Archivo Histórico Municipal de Bechí).

AHPC (Archivo Histórico del Partido Comunista de España).

AHPC (Archivo Histórico Provincial de Castellón).

CDMH (Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca).

CDRMHL (Centre Documentació de Recuperació de la Memòria Històrica Local).

CEMEHIS (Centre de Documentació de Recuperació de la Memòria Històrica)

FPIAH (Fundación Pablo Iglesias Archivo Histórico).

b) Documentación oficial

Bernaldo de Quirós, Constancio y Vicente Almela. Instituto de Reformas Sociales. 1920. *El Contrato Colectivo de trabajo de la Plana: temporada naranjera de 1920-21*. Madrid: Minuesa de los Ríos.

Boletín Oficial de la Provincia de Segovia. 20/06/1924, Núm. 74. Segovia: Imprenta Provincial.

Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya. 22/11/1936, Núm 327; 13/07/1937, Núm. 194. Barcelona: Imprenta de la Casa d'Assistència President Macià.

Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra. *Memoria del II Congreso de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra*. 1932. Madrid: Gráfica Socialista.

Gaceta de la República: Diario Oficial. 1936-1937. Madrid/ Valencia: Ministerio de Gobernación.

Gaceta de Madrid. 1924. Madrid: Ministerio de la Gobernación.

Gaceta de Madrid: Diario Oficial de la República. 1931-1933. Madrid: Ministerio de Gobernación.

Instituto de Reformas Sociales. 1917. *Estadística de Asociaciones. Censo electoral de asociaciones profesionales para la renovación de la parte electiva del Instituto y las juntas de Reformas Sociales*. Madrid: Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos.

Instituto de Reformas Sociales. 1920. *Censo Electoral Social*. Madrid: Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos.

Instituto de Reformas Sociales. 1922. *Crónica acerca de las huelgas y discusiones entre patronos y obreros de la industria agrícola naranjera (1921-1922)*, Madrid: Sobrinos de la Sucesora De M. Minuesa de los Ríos.

Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística. 1932. *Censo de la Población de España en 1930*. Instituto Nacional de Estadística. Madrid: Talleres del Instituto Geográfico y Catastral.

- Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística. *Anuario Estadístico de España*, 1920-1930, 1931, 1932-1933, 1934, 1943. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
- Instituto Nacional de Previsión. 1928. *Anales del Instituto Nacional de Previsión*. Octubre, noviembre y diciembre. Madrid: Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos.
- Instituto Nacional de Previsión. 1932. *Memoria del Instituto Nacional de Previsión en 1931*. Madrid: Oficina Tipográfica del INP.
- Instituto Nacional de Previsión. 1934. *Anales del Instituto Nacional de Previsión*. Julio. Madrid: Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos.
- Instituto Nacional de Previsión. 1934. *El Seguro de Maternidad. Su evolución. Sus resultados. Su transformación*. Madrid: Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos.
- Instituto Nacional de Previsión. 1934. *Seguro Obligatorio de Maternidad*. Diciembre. Madrid: Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos.
- Instituto Nacional de Previsión. 1946. *Boletín de Información del Instituto Nacional de Previsión*. «Extensión de los seguros sociales obligatorios al personal del servicio doméstico». Madrid: Hijos de E. Minuesa, S.L.
- UGT. 1932. *Memoria y orden del día del XVII Congreso ordinario que se celebrará en Madrid los días 14 y siguientes de octubre de 1932*. Madrid: Gráfica Socialista.
- UGT. 1934. *Boletín de la Unión General de Trabajadores de España*, Núm. 68, agosto. Madrid: Gráfica Socialista.

c) Relación de prensa consultada

- ABC* (Madrid).
- ABC* (Sevilla).
- Acción Socialista* (Madrid).
- Agitación* (Castellón).
- Ahora* (Madrid).
- Arriba* (Manacor).
- Azul* (Córdoba).
- BBC News* (Londres).
- Companya* (Barcelona).
- Diario de Alicante*.
- Diario de Almería*.
- Diario de Burgos*.
- Diario de Castellón*.
- Diario de la Mañana* (Castellón).
- Diario de la Marina* (La Habana).

Diario de Tortosa.
Diario de Valencia.
El Adelanto (Salamanca).
El Áncora (Palma de Mallorca).
El Avisador Numantino (Soria).
El Clamor (Castellón).
El Debate (Madrid).
El Día (Alicante).
El Día de Palencia.
El Eco de la Clase Obrera (Madrid).
El Faro (La Vall de Uxó, Castellón).
El Graduador (Alicante).
El Guadalete (Jerez de la Frontera).
El Imparcial (Madrid).
El Isleño (Palma de Mallorca).
El Liberal (Mahón).
El Liberal (Murcia).
El Luchador (Alicante).
El País (Madrid).
El Popular (Gandía, Valencia).
El Progreso (Lugo).
El Siglo Futuro (Madrid).
El Socialista (Madrid).
El Telegrama del Riff (Melilla).
El Tiempo (Tortosa y Roquetas).
Eldiario.es (Madrid).
Ellas (Madrid).
Emancipación (Barcelona).
Estampa (Madrid).
Flores y Abejas (Guadalajara).
Full Oficial del Dilluns (Barcelona).
Generación Roja (Castellón).
Guión (Córdoba).
Heraldo de Castellón.
Heraldo de Madrid.

Hoja Oficial del Lunes (Madrid).
Imperio (Zamora).
Juventud (Madrid).
Juventud Roja (Castellón).
L'Espurna (Girona).
L'Hora (Barcelona).
L'Humanité (París).
La Antorcha (Madrid).
La Batalla (Barcelona).
La Correspondencia de España.
La Correspondencia de Valencia.
La Época (Madrid).
La Gaceta de Tenerife.
La Hora (Valencia).
La Libertad (Madrid).
La Prensa (Santa Cruz de Tenerife).
La Provincia Nueva (Castellón).
La Región (Santander).
La Revista Blanca (Madrid).
La Vanguardia (Zaragoza).
La Voz (Córdoba).
La Voz de Aragón.
La Voz del Obrero (Salamanca).
Las Provincias (Valencia).
Les Femmes dans l'action mondiale (París).
Levante-EMV (Valencia).
Libertad: diario republicano (Castellón).
Los Desheredados (Sabadell).
Luz, Diario de la República (Madrid).
Mi Revista (Barcelona).
Milicias (Llanes).
Muchachas. Comité Nacional de Unión de Muchachas Españolas (Barcelona).
Mujeres Libres (Madrid).
Mujeres. Órgano del Comité Nacional Femenino contra la Guerra y el Fascismo
(Bilbao).

Mundo Gráfico (Madrid).
Mundo Obrero (Madrid).
Nuestra Lucha (Murcia).
Nuevo Aragón (Zaragoza).
Pasionaria, Revista de Mujeres Antifascistas de Valencia.
Público (Madrid).
República (Castellón).
Revista Blanca (Madrid).
Sindicalismo (Barcelona).
Solidaridad Obrera (Barcelona).
Tierra y Libertad (Barcelona).
Trabajadoras (Barcelona).

d) Relación de la documentación histórica

Actas de Constitución de sociedades obreras, 1936-1938.
Actas de El Despertar Femenino de Castellón, Sociedad de Confeccionadoras de Naranja, Alpargatas y Oficios Varios de Castellón, 1933-1938.
Actas de la AMA de Cuevas de Vinromá, 12 de abril de 1938.
Actas de la Conferencia Nacional de Mujeres Libres en Valencia, 20, 21 y 22 de agosto de 1937.
Actas de la Sociedad de Obreros en Tejidos y Géneros de Punto, La Emancipadora de Villafranca del Cid, 1933.
Actas de la Sociedad Femenina de Oficios Varios de Benicarló, 1936.
Actas de La Textil, Sociedad de Obreras en Tejidos y Géneros de Punto de Castellón, 1934.
Actas de nombramiento de Juntas Directivas de sociedades obreras, 1936-1938.
Actas del Centro Obrero La Unión de Castellón, 1932-1936.
Actas del Comité Provincial de Unión de Muchachas de Castellón, 1938.
Bases de constitución de Unión de Muchachas, sin fechar.
Bases de trabajo de sociedades obreras, 1932.
Boletines de la Comisión Nacional de Mujeres Antifascistas, 1938.
Circulares del Comité Regional de Levante de Mujeres Libres, 1938.
Conclusiones del Primero de Mayo de sociedades obreras, 1936.
Correspondencia de la Delegación Provincial de Trabajo de Castellón, 1939.

Correspondencia de La Textil, Sociedad de Obreras en Tejidos y Géneros de Punto de Castellón, 1936.

Correspondencia de Unión de Muchachas de Castellón, 1937.

Correspondencia del Comité Nacional de Unión de Muchachas, 1937.

Correspondencia del Comité Regional de Levante de Mujeres Libres, 1937.

Correspondencia del Secretariado Provincial de la Sección Femenina de la JSU de Castellón, 1937.

Correspondencia Federación Provincial PSOE de Castellón, 1936-1938.

Correspondencia Sociedad Femenina La Aurora de Vall de Uxó, 1932.

Correspondencia Sociedad Obrera La Buena Unión de Castellón, 1936.

Correspondencia Sociedad Obrera Unión Femenina Naranjera de Bechí, 1920.

Dictámenes de la Federación Nacional de Mujeres Libres, sin fechar.

Discursos manuscritos de Rosa Giner, sin fechar (Guerra Civil).

Discursos radiados de la AMA, 1937.

Discursos radiados de Mujeres Libres, 1937.

Estatutos de la Agrupación de Mujeres Libres de Burriana, 2 de abril de 1938.

Estatutos de la AMA de Burriana, 20 de abril de 1938.

Expedientes de Responsabilidades Políticas.

Informe del Comité Provincial de las JJ.LL. de Castellón

Informe Federación Provincial de Agrupaciones Socialistas de Castellón, 1936.

Informes de la Federación Nacional de Mujeres Libres, 1938.

Juicios Sumarísimos.

Libro de actas de la Agrupación Socialista de Benicasim

Libro registro de socias de El Despertar Femenino de Villarreal, sin fechar.

Nóminas del personal sanitario del Frente de Teruel, 1937.

Proyecto de Estatutos del Comité Nacional de Unión de Muchachas, sin fechar.

Reglamentos de sociedades obreras, 1921, 1937.

Relación de afiliadas a la AMA de la provincia de Valencia, 1937.

Relación de carnets expedidos a la Juventud Obrera Socialista de Nules, sin fechar.

Relación de socios pertenecientes a la Casa del Pueblo UGT de Castellón, 1938.

Relación de socios sociedades obreras, 1937.

Solicitudes de ingreso de sociedades obreras en la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, 1937.

ENTREVISTAS

Alcón Sornichero, Eva, Núñez Silvestre, Alejandro y Maestre Marín, Rafael. 1998. Entrevista a Gracia Ventura, en La Vall d'Uixó, el 7 de febrero de 1998. Localización de la entrevista: Fundación Salvador Seguí.

Alcón Sornichero, Eva. 2018. Entrevista a Rosario Font Ferreres, el 10 de agosto de 2018. Localización de la entrevista: Fondo documental de Eva Alcón Sornichero.

Grau Reig, Vicent. 1999. Entrevista a Enrique Ferrada Rubio, el 21 de enero de 1999. Localización de la entrevista: CEMEHIS.

ÍNDICE DE IMÁGENES, CUADROS Y GRÁFICOS

Capítulo I. Normativa laboral para regular la situación de las obreras. El Seguro de Maternidad

Cuadro 1.	Jurado Mixto de la Industria Textil. 1934.	65
Cuadro 2.	Jurado Mixto de Vestido y Tocado (sección alpargatería). 1932.	68
Cuadro 3.	Jurado Mixto del Trabajo Rural. 1932.	69
Cuadro 4.	Vocales Jurado Mixto de Trabajo Rural de Burriana. 1936.	71
Cuadro 5.	Asociaciones obreras creadas en la provincia de Castellón. 1932-1933	74
Anuncio 1.	Criada. 1933.	78
Cuadro 6.	Defunciones maternas en España. 1906-1930	81
Gráfico 1.	Defunciones de mujeres por el parto. 1906-1930	83
Cuadro 7.	Defunciones maternas en la provincia de Castellón. 1920-1930	83
Cuadro 8.	Defunciones maternas en España. 1931-1939.	85
Cuadro 9.	Subsidios concedidos en el País Valenciano. 1925-1927	89
Gráfico 2.	Subsidios concedidos en el País Valenciano. 1925-1927	90
Cuadro 10.	Subsidios de maternidad en España por profesiones. 1923-1931	92
Cuadro 11.	Subsidios de maternidad en España por edad. 1923-1931	94
Cuadro 12.	Obreras benefactoras del Seguro de Maternidad por municipios	100
Anuncio 2.	Señora o señorita para tareas domésticas. 1915	107
Cuadro 13.	Población ocupada en el servicio doméstico por edad y sexo en el PV. 1930	109
Gráfico 3.	Porcentaje de ocupación del servicio doméstico por sexos en el PV. 1930	111
Cuadro 14.	Población ocupada en el servicio doméstico por estado civil en el PV. 1930	112
Gráficos 4/5.	Ocupación en el servicio doméstico de mujeres y hombres en el PV. 1930	113
Gráfico 6.	Población ocupada en el servicio doméstico por estado civil en el PV. 1930	114
Cuadro 15.	Población ocupada en el servicio doméstico por estado civil en el PV. 1930	120
Gráfico 7.	Ocupación en el servicio doméstico por sexos y estado civil en el PV. 1930	121

Capítulo II. El trabajo feminizado en el sector citrícola, discriminación salarial y conflictividad laboral en la Plana. Un estudio de caso

Cuadro 16.	Producción de naranjas por provincia. 1930-1931	131
Cuadro 17.	Producción de naranjas por provincia. 1932-1933	132
Fotografía 1.	Antiguo almacén de naranjas de Castellón. Años 20-30	134
Cromo 1.	Cromo regional de Castellón. Años 20	135
Cuadro 18.	Reparto por sexos en el cultivo y la confección de la naranja. 1939	136
Gráfico 8.	Reparto del trabajo de la naranja por sexos. 1939	136
Gráfico 9.	Trabajo de producción de naranja. 1939	137
Gráfico 10.	Distribución por sexos en el proceso total de producción de naranja. 1939	138
Gráfico 11.	Distribución por sexos en el cultivo y la confección de naranja. 1939	139
Fotografía 2.	Mujeres empapelando naranjas en un almacén de Burriana. Años 20	142

Cuadro 19.	Evolución y diferencia salarial en el sector agrario por sexo en España. 1930-1934	147
Cuadro 20.	Evolución y diferencia salarial en el sector agrario por sexo en España. 1935-1939	147
Cuadro 21.	Salarios medios de jornaleros y jornaleras en Castellón de la Plana. 1931	149
Cuadro 22.	Salarios medios jornaleros y jornaleras por capitales de provincia. 1931	150
Cuadro 23.	Diferencia salarial de las mujeres respecto a los hombres. 1931	152
Cuadro 24.	Salarios bases de trabajo de recolección de naranja en la Plana. 1920-21	154
Cuadro 25.	Salarios bases de trabajo de recolección de naranja en Castellón. 1933-34	156
Cuadro 26.	Salarios del sector agrario. 1931	158
Cuadro 27.	Salarios por sexos y por temporadas de naranja. 1920-21-22/ 1931-32-33-34	159
Cuadro 28.	Discriminación salarial por sexos y temporada naranja. 1920-21/ 1932-33-34	162
Cuadro 29.	Comparación salarial. Campaña 1920-21	164
Cuadro 30.	Salario medio agrícola en las provincias del País Valenciano. 1921 y 1931	166
Cuadro 31.	Censo de sociedades patronales. 1932	185
Cuadro 32.	Censo de sociedades obreras. 1932	186
Cuadro 33.	Conflictos y huelgas de las obreras naranjeras y jornaleras en Castellón	216

Capítulo III. Organización y acción colectiva de los sindicatos femeninos de confección de naranja en Castellón. El Despertar Femenino

Cuadro 34.	Junta directiva de El Ideal Femenino de Burriana. 1938	229
Cuadro 35.	Confeccionadoras de naranja de la CNT. Sin fechar	232
Cuadro 36.	Obreras El Despertar Femenino de Onda represaliadas por el franquismo	233
Cuadro 37.	Junta directiva constitución Sociedad Femenina Confeccionadoras Naranja y Oficios Varios Almazora. 1936	236
Cuadro 38.	Sindicatos femeninos de confección de naranja	239
Cuadro 39.	Junta directiva constitución Sociedad Obreras de la Tierra y Similares Alcora. 1937	242
Cuadro 40.	Junta directiva constitución Sociedad Femenina de Oficios Varios Benicarló. 1936	245
Cuadro 41.	Segunda Junta directiva Sociedad Femenina de Oficios Varios Benicarló. 1936	246
Imagen 1.	Carnet de El Despertar Femenino Nules de María Carregui Ripollés. 1936	250
Cuadro 42.	Donativos de las socias de la Sociedad la Aurora para propaganda socialista.	251
Cuadro 43.	Junta directiva Sociedad Femenina de Oficios Varios Villavieja. 1938	252
Cuadro 44.	Junta directiva Sociedad Confeccionadoras de Naranja y similares de la Tierra Villavieja. 1937	253
Cuadro 45.	Junta directiva constitución Sindicato Único de Oficios Varios Soneja	257
Imagen 2.	Sello de El Despertar Femenino de Castellón	262
Cuadro 46.	Sociedades obreras de Castellón en el Congreso fundacional FNNTT. 1930	265
Cuadro 47.	Secciones obreras provincia Castellón pertenecientes a la FNNTT. 1932	268
Cuadro 48.	Delegadas de la comisión de control obrero por almacenes de naranja. 1936 y 1937	295

Cuadro 49.	Juntas directivas El Despertar Femenino Castellón. 1933-1938	300
Cuadro 50.	Consejo de Administración El Despertar Femenino Castellón. 1934	301
Cuadro 51.	Consejo de Administración El Despertar Femenino Castellón. 1935	302
Capítulo IV. Las mujeres en los partidos de clase. Los primeros pasos del feminismo obrero en Castellón		
Fotografía 3.	Integrantes de la Agrupación Socialista de Vall de Uxó. Años 20	312
Fotografía 4.	Sociedad Feminista La Aurora de Vall de Uxó. Sin fechar	313
Cuadro 52.	Representación afiliación Congreso Nacional PSOE. 1928	321
Cuadro 53.	Reivindicaciones de la Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas. 1931	326
Cuadro 54.	Afiliadas a la UGT en junio de 1932	329
Fotografía 5.	Grupo de jóvenes y mujeres socialistas de Eibar (Guipúzcoa). 1914	341
Cuadro 55.	Demandas de divorcios y separaciones en España. 1932-1933	360
Cuadro 56.	Demandas de divorcios y separaciones provincia Castellón, 1932-1933	360
Cuadro 57.	Divorcios y separaciones tramitadas en Castellón. 1932-1933	367
Cuadro 58.	Causas de divorcios en la provincia de Castellón. 1932-1933	368
Cuadro 59.	Socialistas represaliadas de algunos municipios	375
Capítulo V. La participación política femenina en el socialismo y anarquismo		
Cuadro 60.	Agrupaciones socialistas locales en la provincia de Castellón	414
Cuadro 61.	Afiliación UGT de El Despertar Femenino de Castellón. 1937-1938	419
Imagen 3.	Registro de altas de El Despertar Femenino de Castellón. 1937	420
Cuadro 62.	Ejecutiva provincial de la Federación Socialista de Castellón. 1937	423
Fotografía 6.	Mujeres del Partido Sindicalista en Valencia. 1936	427
Imagen 4.	Carnet de la CNT de Milagro Jorge Fabregat. 1937	429
Cuadro 63.	Fundaciones locales de la FAI. 1937-1938	430
Capítulo VI. La militancia de las mujeres en las recientes formaciones políticas: PCE, JSU y POUM		
Cuadro 64.	Comité provincial del Partido Comunista. 1937	470
Cuadro 65.	Buró político del Comité Provincial del Partido Comunista. 1937	471
Cuadro 66.	Afiliación del Comité Provincial del Partido Comunista de Castellón. 1935-38	475
Cuadro 67.	Militantes del PCE Radio Castellón. 1931-1938	477
Imagen 5.	Solicitud ingreso en el PCE Radio Castellón de Pilar Aguirre Martínez. 1937	480
Cuadro 68.	Fundaciones de Radios del Partido Comunista. 1936-1938	481
Imagen 6.	Caricatura de Rosa Giner Martínez. 1938	495
Fotografía 7.	Rosa Giner Martínez en la prisión de Burriana. Sin fechar	496
Imagen 7.	Anuncio de un mitin del SRI. 1936	510
Cuadro 69.	Afiliados a las JSU. 1936-1937	534

Cuadro 70.	Afiliados a las JSU en el Ejército.	535
Cuadro 71.	Fundaciones de JSU locales. 1937-1938	535
Fotografía 8.	Muchachas de las JSU de Castellón. Sin fechar	538
Imagen 8.	Cartel de propaganda de las JSU. 1937	542
Cuadro 72.	Relación de algunas jóvenes afiliadas a las JSU de Castellón de la Plana	546
Fotografía 9.	Josefina López Sanmartín. 2012	550
Fotografía 10.	Rosario Ferreres Traver. Sin fechar	554
Fotografía 11.	Rosario Font Ferreres. 2019	554
Ilustración 1.	Carmen Martín Marco. 1937	557
Fotografía 12.	Dolores Ibárruri Gómez. 1936	557
Imagen 9.	Cabecera del periódico <i>Juventud Roja</i> . 1937	573
Imagen 10.	Detalle del semanario <i>Juventud Roja</i> . 1937	574
Fotografía 13.	Grupo infantil español en el campamento de Pioneros de Artek (Crimea). 1937	575
Imagen 11.	Ejemplar del semanario infantil del POUM <i>Pionero Rojo</i> . 1937	577
Imagen 12.	Dibujos realizados por niños aparecidos en el semanario <i>Pionero Rojo</i> . 1937	578
Imagen 13.	Detalle de propaganda de un mitin del POUM en <i>Juventud Roja</i> . 1937	591
Fotografía 14.	Prisión de Saturraran en Mutriku (Guipúzcoa). 1937	594

Capítulo VII. Las milicianas: mujeres coraje en el frente de guerra

Fotografía 15.	Cantinera del Tercio de Voluntarios. 1921	599
Imagen 14.	Ficha de inscripción Milicias Populares de Isabel Martínez Blaya, 1936	608
Cuadro 73.	Mujeres destinadas en el frente de Teruel como personal sanitario.	609
Fotografía 16.	Milicianas preparando la comida. Sin fechar.	611
Fotografía 17.	Grupo de mujeres de Villarreal. 1936	614
Imagen 15.	Cartel de la Guerra Civil «No pasarán». 1936	620
Imagen 16.	Cartel de la Guerra Civil «La mujer también quiere ganar la guerra». 1937	621
Imagen 17.	Cartel de la Guerra Civil «Evita las enfermedades venéreas». 1936	623
Imagen 18.	Expediente de Responsabilidades Políticas de Rosa Fenollosa Segarra. 1941	631
Fotografía 18.	Miliciana herida. Sin fechar	632

Capítulo VIII. Las asociaciones femeninas en la retaguardia para ganar la guerra

Fotografía 19.	Agrupación de Mujeres Antifascistas de Castellón. 1937	645
Imagen 19.	Octavilla de la Agrupación de Mujeres Antifascistas de Villarreal. 1937	654
Imagen 20.	Listado de víctimas del bombardeo de Castellón. 1937	659
Imagen 21.	Titular de un artículo de <i>Heraldo de Castellón</i> . 1938	662
Fotografía 20.	Integrantes Comité Nacional y Propaganda de Unión de Muchachas. Sin fechar	674
Cuadro 74.	Composición del Comité Provincial de Unión de Muchachas. 1938	675
Imagen 22.	Membrete del Comité Provincial de Unión de Muchachas de Castellón. 1938	676
Imagen 23.	Anuncio de una asamblea Festival de Unión de Muchachas de Castellón. 1938	681
Fotografía 21.	Brigadas de choque de la Fábrica Busutil de Castellón. 1937	685

Fotografía 22.	Mujeres madrinas de guerra de una fábrica de tejidos madrileña. 1936	686
Imagen 24.	Agradecimiento del coronel Líster a Unión de Muchachas de Castellón. 1938	687
Imagen 25.	Tarjeta postal de campaña de Unión de Muchachas. 1937	688
Cuadro 75.	Listado preferencia laboral mujeres de Unión de Muchachas de Castellón	697
Ilustración 2.	Joven obrera perforando una tabla con un taladro. 1938	700
Cuadro 76.	Agrupaciones locales de Mujeres Libres en el País Valenciano. 1936-1939	717
Imagen 26.	Tarjeta postal editada por Mujeres Libres. 1937	718
Imagen 27.	Detalle del documento de legalización de Mujeres Libres de Burriana. 1938	725
Fotografía 23.	Gràcia Ventura, Asunción Ventura Rafael Maestre y Eva Alcón. 1998	729
Fotografía 24.	Concha Guillén Bertolín. Sin fechar	732
Fotografía 25.	Concha Guillen Bertolín. Sin fechar	732
Fotografía 26.	Vista de la sede de la Colonia española de Béziers. 2018	733

SIGLAS

AIT	Asociación Internacional de Trabajadores
AJA	Alianza Juvenil Antifascista
AMA	Agrupación de Mujeres Antifascistas
ANME	Asociación Nacional de Mujeres Españolas
AOA	Alianza Obrera Antifascista
ASC	Agrupación Socialista de Castellón
BOC	Bloque Obrero y Campesino
CEDA	Confederación Española de derechas Autónomas
CGTU	Confederación General del Trabajo Unitaria
CLUEA	Consejo Levantino Unificado de Exportación Agrícola
CLUEF	Consejos Locales Unificados de Exportación de Frutas
CNT	Confederación Nacional del Trabajo
CRAI	Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación
ER	Esquerra Republicana
ERC	Esquerra Republicana de Catalunya
EV	Esquerra Valenciana
FAI	Federación Anarquista Ibérica
FASORV	Federación Agrícola de las Sociedades Obreras de la Región Valenciana
FCCB	Federación Comunista de Cataluña y Baleares
FETT	Federación Española de Trabajadores de la Tierra
FIJL	Federación Ibérica de Juventudes Libertarias
FNOA	Federación Nacional de Obreros Agricultores
FNTT	Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra
FPC	Federación Provincial Campesina
FPIAH	Fundación Pablo Iglesias Archivo Histórico
FPSA	Federación Provincial de Sindicatos Agrícolas
FRE	Federación Regional Española
FTRE	Federación de Trabajadores de la Región Española
FUE	Federación Universitaria Escolar
HIMEPAT	Institut d'Estudis d'Història, Memòria i Patrimoni
ICE	Izquierda Comunista Española
IJC	Internacional de la Juventud Comunista
INP	Instituto Nacional de Previsión

IR	Izquierda Republicana
JCI	Juventud Comunista Ibérica
JIF	Juventud Izquierda Federal
JIR	Juventud Izquierda Republicana
JLL	Juventudes Libertarias
JSU	Juventudes Socialistas Unificadas
JUR	Juventud Unión Republicana
MAOC	Milicias Antifascistas Obreras Comunistas
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PCC	Partido Comunista Catalán
PCE	Partido Comunista de España
PCOE	Partido Comunista Obrero Español
PNV	Partido Nacionalista Vasco
POUM	Partido Obrero de Unificación Marxista
PRR	Partido Republicano Radical
PRS	Partido Radical Socialista
PS	Partido Sindicalista
PSOE	Partido Socialista Obrero Español
PV	País Valenciano
SFPOUM	Secretariado Femenino del Partido Obrero de Unificación Marxista
SRI	Socorro Rojo Internacional
UFEH	Unión Federal de Estudiantes Hispanos
UGT	Unión General de Trabajadores
UME	Unión Militar Española
UR	Unión Republicana